IPSA SIBI SATIS

HISTORIA

ECCLESIASTICA DE ESPAÑA

PRIMERA PARTE QVE CONTIENE cinco Centurias en que se trata del principio y progressos que tuuo la Religion Christiana en España, y de los Santos Martires, Confessores, Obispos, y Cõcilios que vuo en ella hasta el año de.500. del Nacimiento de Christo.

†

Dirigida a Don Juan de Idiaquez Comendador Maior de Leon, del Consejo de Estado del Rey nuestro Señor, y Presidente del de las Ordenes.

Por el Doctor .D.Francisco de Padilla Thesorero de la Sancta Iglesia de Malaga.

Con Tablas. De Santos. De Varones Ilustres. De Autores. De Capitulos. Y de las cosas notables que contiene esta Historia.

Con Priuilegio Real de Castilla y Aragon y Portugal.

EN MALAGA POR CLAVDIO BOLAN AÑO DE.160[illegible]

TASSA

YO Miguel de Ondarça çauala Escriuano de Camara del Rey nuestro Señor, de los que residen en su Consejo, doy fe, que auiendose presentado ante los señores del dicho Consejo por el Doctor Don Francisco de Padilla, Thesorero dela Santa Iglesia de Malaga, vn libro por el compuesto intitulado, *Historia Ecclesiastica de España*, que con licencia delos dichos Señores del Consejo de su pedimento fue impresso, le tasaron a quatro marauedis el pliego del dicho libro en papel, y a este precio y no a mas mandaron que se venda, y que esta fe de tassa se ponga al principio de cada vn libro de los que assi fueron impressos. Y para que dello conste depedimiento dela parte del dicho Doctor dō Francisco de Padilla, di el presente enla Villa de Madrid, a diez y ocho dias del mes de Mayo, de mil y seyscientos y seys años.

Miguel de Ondarça zauala.

ERRATAS.

Primera Parte.

Folio.44.	pagina.1.	linea.21.	diga, quæ. positæ. Turpianæ.
Folio.52.	pagina.2.	linea.7.	diga, Santos.
Folio.90.	pagina.2.	linea.2.	diga, affecto.
Folio.132.	pagina.1.	linea.30.	diga, Episcopis.
Folio.182.	pagina.1.	linea.29.	diga, Santa.
Folio.215.	pagina.1.	linea.16.	diga, decreto.
Folio.272.	pagina.1.	linea.3.	diga, mencion.
Folio.309.	pagina.1.	linea vlti.	diga, Toledo.
Folio.334.	pagina.1.	linea.14.	diga, personas.

ERRATAS.

segunda parte.

Folio.21.	pagina.1.	linea.13.	diga, mucho.
Folio.43.	pagina.2.	linea.14.	diga, nosotros.
Folio.117.	pagina.2.	linea.35.	diga, confessar.
Folio.244.	pagina.2.	linea.38.	diga, Toledano.
Folio.260.	pagina.2.	linea.27.	diga, consensum.
Folio.282.	pagina.1.	linea.38.	diga, Dios.
Folio.295.	pagina.1.	linea.5.	diga, necessidad.
Folio.306.	pagina.1.	linea.11.	diga, Canones.

Vi este libro Intitulado, Historia Ecclesiastica de España, y con estas Erratas corresponde a su original. Dada en Madrid, en catorze dias del mes de Mayo, de mil y seyscientos y cinco Años.

El Licenciado Francisco
Murcia dela Llana.

❧CENSVRA DEL PADRE PEdro Maldonado de la Compañia de Iesus.

POR mandado de Vuestra Alteza è visto vn libro intitulado Historia Eclesiastica de España, cõpuesta por el Doctor Don Francisco de Padilla Thesorero de la Santa Iglesia de Malaga. Y juzgo que no tiene cosa que sea contra la Sana Doctrina y buenas costumbres. Antes à tratado vna materia desseada de toda la gente curiosa y pia, con estilo, erudicion, y piedad digna de su Autor, benemerito de nuestra Nacion, y delos Santos della, aquien con este y otros muy loables trabajos â honrado. Y assi me parece se le puede dar licẽcia para imprimirse. Fecha en la Casa Professa de la Compañia de Iesus de Valladolid, a quinze de Nouiembre, de mil y seiscientos y tres años.

Pedro Maldonado.

EL REY.

POR Quanto por parte de vos el Doctor dō Francisco de Padilla Tesorero de la Sāta Iglesia de Malaga nos à sido fecha relacion q̃ vos auiades cōpuesto vn libro intitulado Historia Ecclesiastica de España en q̃ auiades tenido mucho estudio trabajo y costa, por ser materia de tāta importācia, y hasta aora no escrita por otro en lēgua Castellana, atēto lo qual y a ser de mucha autoridad y prouecho en estos nr̃os Reynos, nos suplicastes os mādassemos dar licēcia y priuilegio por tiēpo de veinte años ò por el q̃ fuessemos seruido ò como la nuestra merced fuesse. Lo qual visto por los del nuestro Cōsejo por quanto en el dicho libro se hizieron las diligencias que la Prematica por nos vltimamente fecha sobre la impression de los libros dispone, fue acordado q̃ deuiamos mādar dar esta nuestra cedula para vos en la dicha razō, y nos tuuimoslo por biē. Por la qual por os hazer bien y merced os damos licencia y facultad, para que por tiempo de diez años primeros siguientes que corren y se cuentan desde el dia de la data desta nuestra cedula en adelante vos ò la persona que vuestro poder ouiere, y no otra alguna podais imprimir y vender el dicho libro que de suso se haze mencion en todos estos Reynos de Castilla por el Original que en el nuestro Consejo se vio, que va rubricado y firmado al fin del de Miguel de Ondarça çauala nuestro escriuano de Camara de los que en el nuestro consejo residen, con que antes que se venda lo traigais ante ellos juntamente con el dicho Original, para que se vea si la dicha impression esta conforme a el, o traigais fe en publica forma, en como por Corrector por nos nombrado se vio y corrigio la dicha impression por el Original. Y mandamos al Impressor que ansi imprimiere el dicho libro, no imprima el principio y primero pliego, ni entregue mas de vn solo libro con el Original al Autor, ò persona a cuya costa se imprimiere, y no otro alguno, para effeto de la dicha correcion y tassa, hasta q̃ primero el dicho libro este corregido y tassado por los del nuestro Consejo, y estando ansi y no de otra manera pueda imprimir el dicho principio y primero pliego, y en el seguidamente ponga esta nuestra Cedula y la Aprouaciō y Tassa y Erratas, so pena de caer e incurrir en las penas contenidas en la dicha Prematica y Leyes de nuestros Reynos que cerca dello disponen. Y mandamos, que durante el dicho tiempo, persona alguna sin vuestra licencia no pueda imprimir ni vender el dicho libro, so pena que el que lo imprimiere ò vendiere aya perdido y pierda todos y qualesquier libros, moldes, y aparejos q̃ del dicho libro tuuiere, y mas incurra en pena de cincuenta mil marauedis por cada vez que lo contrario hiziere, la qual dicha pena sea, la tercia parte para la nuestra

camara,y la otra tercia parte para el Iuez que lo ſentẽciare, y la otra tercia parte para la perſona que lo denunciare. Y mandamos a los del nueſtro Conſejo Preſidente y Oydores delas nueſtras Audiencias, Alcaldes, Alguaziles de la nueſtra Caſa, Corte, y Chancillerias, y a todos los Corregidores, Aſsiſtente, Gouernadores, Alcaldes mayores, y ordinarios, y otros Iuezes y Iuſticias qualeſquier de todas las Ciudades, Vilas, y Lugares delos nueſtros Reynos y Señorios, y a cada vno y qualquier dellos, anſi a los que aora ſon, como alos que ſeran de aqui adelante, que vos guarden y cũplan eſta nueſtra Cedula y la merced que anſi os hazemos, y contra ſu tenor y forma no lo vayan ni paſſen nicõſientan yr ni paſſar en manera alguna, ſopena dela nueſtra merced, y de diez mil marauedis para la nueſtra camara. Dada en Madrid a ocho dias del mes de Diziembre de mil y ſeiscientos y tres años.

YO EL REY.

Por mandado del Rey nueſtro Señor.

Iuan de Amezqueta.

IHS

EPIGRAMMA MATHIAE Guterrij è Societate Iesu in laudem Authoris, & Operis.

Albus olor misera cum tangit limina mortis,
dulcisono, solitò dulcius, ore canit.
Sic alios libros, noster confecerat Author,
Hoc tamen, extremo tempore, præstat opus.
Fortunata leuet caput Antiquaria pulchrum,
Ingeminet nomen, docte Padilla, tuum.
Fragrat odoriferis Sanctorum floribus hortus,
Irriguis, omni tempore, vernat aquis.
Aspice, virgineo candore, vt lilia surgant,
Martiry vt rubeat sanguine tincta rosa.
Cærulea vt viola, pro confessoribus adstent:
Has imitare sacras, has cape Lector opes.
Pontificum series, Regumq; excelsa propago,
Jam pietate nitet, iam simul arma rapit.
Perlege, quæ proceres, magnalia sacra patrarunt,
Vltima, quos fœlix poßidet Hesperia:
Mēte nota ærumnas, cruciatus, verbera, flāmas,
Opprobria, insultus, spicula, vincla, neces.
Cerne solum, Hispano decoratum sanguine, fructus
Exposcit, patrio numine, iure, foro.
Ergo fœmineos radicitùs abÿce, mores.
Vt constans elephas belligerare diù.
Victor vt euadas, æterna præmia vitæ,
Sint tibi compungens calcar, ad omne bonum.

IOANNIS DE SANCTA Cruce, & Zurita Iuris Canonici professoris, & Ecclesię Sancti Iacobi Malacitanæ Flaminis Primarij ad Lectorem Epigrama.

Quem saturare nequit librorum magna supellex,
Neq; auidam satiant grādia scripta famem:
Dumque bibis, cuius succrescit aquaticus hydrops,
Nulla sitimque leuat bibliotheca tuam:
Hoc relegas Chronicon mira dulcedine plenum,
Comprimat vtq; famem, comprimat vtq; sitim.
Pontificum, Regumq; simul complectitur acta,
Qui creuere inopes, qui cecidere Duces.
Hispanæ Ecclesiæ varios per tempora casus
A Domino nato continet iste liber.
Sitq; Carina Petri hic quoties agitata procellis,
Et quoties placidos senserit illa Notos.
Litora nostra probat diuum calcasse Iacobum,
Hispanæ vt genti dogmata sacra daret.
Prælatos, Sanctosq; viros, & Concilia alma
Nobilis Hesperiæ, diaq; iura refert.
Hic tandem, quæ alij scripsere volumine multo,
Præstanti calamo cuncta notata leges.
Et poterat latijs Autor conscribere verbis,
Quippe inter doctos munera prima tulit:
Vt tamen innumeris, latuit quos sermo latinus
Hoc prodesset opus, sic idioma dedit.
Talia qui patriæ præstas, per sæcula viuas,
Nec pereat nomen magne Padilla tuum.

¶ CATALOGO DE TODOS LOS SANTOS *de quien se trata ò haze mencion en esta Historia.*

FIN.

¶ CATALOGO DE LAS PERSONAS
Illuſtres y ſeñalados en bien ò en mal, de quien ſe trata, ò haze mencion enlas cinco primeras Centurias deſta Hiſtoria, aliẽde de los Santos de Eſpaña, que ya ſe an pueſto en Catalogo particular, y aliende delos Papas, Obiſpos, Emperadores, y Reyes de Eſpaña, del tiempo deſta Hiſtoria, que ſe ponen en las Chronologias deſpues de la ſeptima Centuria.

FIN.

¶ CATALOGO DE LOS AVTORES *que van alegados enesta Historia, y de cuyas obras se a sacado lo que se escriue en ella.*

A

Abad Tritemio.
Abad de Valclara.
Abdias Babilonico.
Abraham Ortelio.
Actos delos Apostoles.
Achiles Stacio.
Adiciones del Martyrologio de Vsuardo.
Adon Obispo Treverense.
Adon Obispo de Vienna.
San Augustin.
Alberto Phigio Campense.
Aldo Manucio.
Alõso de Madrigal Obispo de Auila llamado el Tostado.
Don Alonso de Cartagena Obispo de Burgos.
Fr. Alonso de Castro.
Alonso Morgado.
Fr. Alonso Venero.
M. Alonso de Villegas.
Aloisio Lipomano.
S. Ambrosio.
Ambrosio Calepino.
Ambrosio de Morales.
Amiano Marcelino.
Anastasio Bibliotecario.
Andres Resendio.
Angelo policiano.
Anotaciones del Calendario Romano.
S. Anselmo.
S. Antonino Obispo de Florencia.
Antonino Obispo de Cõstancia.
Antonio Augustin Arçobispo de Tarragona.
Antonio Galonio.
Antonio de Lebrixa.
Apocalipsis de S. Iuan.
Apolinario Obispo Hieropolitano.
Aquilio Seuero,
Aristides Ateniense.
Aristoteles filosopho.
Ascanio Obisp. de Tarrago.
S Atanasio.
Aulogelio.
Aurelio Victor Historico.
Ausonio Galo Poeta.

B

Bartolom. Carrãça de Mirãda.
S. Basilio.
Basilio Santoro.
Bautista Eulgoso,
Bautista Ignacio.
F. Bautist. Mãtua. Carmelita.
Beda el benerable.
Beneuenuto de Rombaldis.
S. Bernardo.
Biblioteca Sãtorum Patrum
D. Blas Ortiz.
Blondo Forliuiense.
S. Braulio Obisp. de çarago.
Breuiarios antiguos de Espa.
Breuiario de Barcelona.
Breuiario de Burgos.
Breuiario de Euora.
Breuiario de san Isidro.
Breuiario de Pamplona.
Breuiario de Paulo tercio.
Breuiario Romano de Pio 5
Breuiario dela Iglesia de Toledo
s. Buenauentura Cardenal
Burcardo Obispo Vuormaciẽse.

C

Calendario Griego.
Calendario Romano.
Calixto segundo Papa
Calixto Placentino
Canon dela Missa
D. Carlos Principe de Nauarra.
Casiodoro
Catalogo delos Prelados de Toledo
Catalogo de los Prelados de Seuilla.
Catalogo de los Prelados de Tarragona
Cesar Baronio Cardenal
s. Cipriano.
Ciriaco Anconitano
s. Cirilo.
Claudiano Poeta
Clemẽte Alexandrino.
Clemente Romano
Clitoveo.
Codigo de Iustiniano
Codigo Teodosiano
Cõcilio Altisiodorense
Concilio de Burdeos.
Concilio Calcedonense
Cõcilio Cõstãtinopolitano
Concilio Efesino.
Concilio Mileuitano
Concilio de Milan.
Concilio Neocesariense
Concilio Niceno primero
Concilio Niceno segundo
Concilio de Rauena.
Cõc. Romã. del Pa. Hilario
Concilio sardicense
Cõcilios de Toledo. 17.
Cornelio Iansenio.
Cornelio Tacito.
Coronica dela Orden de san Augustin
Christiano Druthmaro.
Chronologia de Concilios.
Chronologia de los Reyes Godos

D

s. Damasso Papa.
Daniel Profeta
Dauid Profeta
Derecho Canonico
Derecho Ciuil
Deuteronimio
Diogenes Laercio
Dionisio Alexandrino
Dionisio Areopagita
Dion Coceyo.
Fr. Domingo de Soto
s. Doroteo Obispo de Tyro
Durando de Santo Porciano

E

Ecumenio Teologo
Egesipo Griego
Eliano Historico
Elio Esparciano Historico

Eneas siluio Papa Pio.2.
Epifanio Obispo deChipre
Epist de CōstātinoMagno.
Epistolas Decretales de diuersos Papas
Epistolas de San Pablo.
Epistolas de San Pedro.
Erasmo Roterodamo
EspareyanoHistorico
Estefano Geografo
Esteuan de Garibay
EsteuanPapa I.
S. Eulogio.
Estrabon Geografo
Euagrio Obis.de Antiochia
Euthimio Zigabono
Eusebio Cesariense.
Eusebio Emiseno
Eutropio Historico
Eutropio Obisp.deValēcia
EzechielProfeta.

F

Fasciculus temporum
Fastos Consulares
Don Fernando de Mēdoça
Felipe Bergomense
Felix Obispo de Toledo
Fenestela
Figuerola Valentino
Filon Iudio
Flauio Vopisco
Florian de Ocampo
Flos Sanctorum antiguo
Fortunato Obis. dePitauia.
Francisco Maurolico.
Francisco Patricio Senes
Francisco Petrarca
Francisco Tarafa
Francisco Turriano
Francisco Xuarez
Freculfo Historico
Fuero Iuzgo
Fulgencio Obispo Ruspēse

G

Gabriel Biel
Garcia de Loaysa
Gaspar. Villalpando
Gaufredo Obispo Asafense
Gelasio segundo Papa
Gennadio Presbitero
Genesis libro 1.dela Biblia
Georgio Cedreno
Georgio ValaPlacentino
Gerardo Rupelmundano.
S. Geronimo.
Fr.GeronimoRoman
Gilberto Genebraldo
Gildas Godo
Glosa ordinaria
Gonçalo de Illescas
Graciano cōpiladelDecreto
Gregorio Haloanderi
Gregorio Lopez Madera
S.Gregorio Nazianzeno
S.Gregorio Niceno
S. GregorioPapa
Gregorio Papa.7.
S.GregorioTuronense
Guillermo Budeo
Guillermo Durando
Guillelmo Eysen
Guilielmo de Nangiaco
Guilielmo Parisiense
Guilielmo Tyrio

H

Harmano Schedel
Helin ando Monge
Henrico ArnoldoCartujano
Hermano Contracto
F.Hernando del Castillo
Herodiano Historico
Hieremias Profeta
S.Hilario Papa
S.HilarioObispoPictauiense
S.Hipolito Obispo
Historia Compostelana
Histor.General de España.
Historia delos Ostrogodos
sin nombre deAutor.
Historia Ecclesiastica
Honorio Augustodunensei.
Homero Poeta
Horacio Poeta
Hugo Cardenal
Hugo de Sancto Victore

I

Iacobo Fabro Stapulensis
Iacobo Lindano
Iacobo deVitriaco Carden.
Iacobo de Voragine Arçobispo de Genoua
Iayme de Prades
Idacio Claro
Idacio Obispo de Lamego.
S.Ignacio
S.Ilefonso.
Innocencio Papa primero
Innocencio Papa segundo
Iodoco Clicroneo.
Iorge Vala Placentino.
Iornandes Obispo Godo
Iosefo HistoriadorIudio
S.Ireneo Obispo de Leōde Francia
Isaias Profeta
Isidoro Pacense
S.Isidro de Seuilla
Itinerario de Antonino
Iuan Annio Biteruiense
Iuan Beleth
Iuan Beleto
Iuan Carion
Iuan Cedreno
S.Iuan Chrisostomo
Iuan Cuspiniano
Iuan de Coluna Historico.
S Iuan Damasceno
Iuan Driedo
S.Iuan Euangelista
Iuan esteuan Durancio
F.Iuan gil de çamora
Iuan Obispo de Girona
Iuan Gerson
Iuan Maldonado
Iuan deMariana
Fr.Iuan de Marieta
Iuan Molano
Iuan Nauclero
Fr.Iuan dePineda
Fr.Iuan de Rioche
Iuan Scoto.
Iuan Stobeo
Iuan Vaseo
S.Iulian Obispo de Toledo
Iulio Affricano
Iulio Capitolino
Iulio Celso
Iuuenco Poeta
S.Iustino Martir
Iustino Historico
Iuon ObispoCarnotense
Iuuenal Poeta

L

Lactancio Firmiano
Lampridio Historico
Laurencio SurioCartuxano
Laurencio Vala
Leonardo Aretino
Leon Papa primero
Leon Papa tercero
Leuitico
Lilio Giraldo
D.Loreço de Padilla Arcediano de Ronda
Lindano
S.Lucas Euangelista
D.Lucas Obispo de Tuy

FIN.

A DON IVAN DE IDIAQVEZ
Comendador Mayor de Leon, del Consejo de Estado del Rey nuestro. S. y su Presidente de el de las Ordenes. &c.

El Doctor D. Francisco de Padilla, Tesorero y Canonigo de la Santa Iglesia de Malaga. S.

TODOS LOS AVtores antiguos de Historias Ecclesiasticas han dedicado sus obras à grandes y poderosos Principes, como Eusebio Cesariense al gran Constantino, Sozomeno al Emperador Teodosio el segundo, Nicephoro Calixto à Andronico llamado el mayor, que fue Empe-

Eusebio Cesariense.
Sozomeno.
Nicephoro Calixto.

rador de Constantinopla, Y el Venerable Beda à Ceolosulfo Rey de Inglaterra. A imitacion de los quales yo he querido dedicar estas Centurias de la Historia Eclesiastica de España à V. S. que en merecimiento, nobleza, y virtud, à ninguno de aquellos grandes Principes es inferior. Y deuese esta dedicacion a. V. S. assi por auerme dado motiuo para escriuir esta Historia, aviendo me preguntado lo que sabia de la venida del Apostol Santiago à España (que es la basa y fundamento de toda la Historia Eclesiastica della.) Como por ser. V. S. Comendador Mayor de la Orden de Caualleria del mismo Apostol, y Presidente del Consejo Real de las Ordenes Militares de Castilla, y Leon, que es ser Principe, y cabeça de la mayor parte de la nobleza de España. Y no menos me ha mouido

Beda.

à de

à dedicar à Vueſtra Señoria eſta Hiſtoria, la grande affición que en Vueſtra Señoria ſe conoce à todo genero de buenas letras, y el zelo de religion eredado de ſus progenitores, de que es buen teſtimonio el Religioſiſsimo Moneſterio de Santo Domingo, que el Señor Alonſo de Idiaquez, padre de Vueſtra Señoria fundò, y dotò ricamente, en San Sebaſtian, villa principal de la Prouincia de Guypuzcoa, obra tan ſumtuoſa y magnifica, que puede competir con las de otros muy grandes Principes. Y no quiero tratar aqui de la grande antiguedad, y nobleza de la caſa de Vueſtra Señoria, que entre todas las de Guypuzcoa, y Vizcaya (fuente y origen de toda la nobleza de Eſpaña) reſplandece, y ſe encumbra en notable grandeza. Ni tratarè de otros

 he-

héchos heroycos de ſus antepaſſa-
dos, aſsi por entender que V. S.
(por ſu grande modeſtia) no guſta
rà deſto, como porque aquellos ſe
rian loores agenos, y no de la pro-
pria perſona de Vueſtra Señoria:
de quien con razon ſe podria dezir
lo que el glorioſo Doctor San Ge
ronimo refiere auer eſcrito Titoli-
uio de Caton, diziendo, que la ex-
celencia de ſu virtud fue tan gran
de, que ninguno pudiera aumen
tarla loando, por mucho que la loa
ra, ni deshazerla vituperando, por
mucho que ſe esforçara à vitupe-
rarla: como lo vno y lo otro hi-
zieron Ciceron, y Iulio Ceſar, eſ
criuiendo el vno en loor de Ca-
ton, y el otro en ſu vituperio: mas
la fama y eſtimacion de la virtud
de Caton, no ſe diminuyò con
el vituperio de Iulio Ceſar, ni ſe
aumento con la loa de Cieron.

Hieronim. in probemio ſecundi libri in Oſeã Prophetam.

Ciceron.

Iulio Ceſar

Como

Como tan poco ſe podria acrecentar la grandeza de los merecimientos de Vueſtra Señoria, con todo quanto deſto podrian dezir los mas eloquentes Oradores del mundo. Y a todo el es manifieſto, con quanta prudencia, y rectitud ha adminiſtrado. V. S. los inſignes Magiſtrados, y grãdes officios que las Mageſtades Catolicas delos poderoſiſsimos Monarcas Philipos ſegundo, y tercero han encargado à V. S. con tan grande y general aplauſo, y aprobacion, aſsi de todos eſtos Reynos, como de todas las Naciones eſtrangeras, que ſolo eſto pudiera dar ſufficiente materia, para eſcriuir vna grande Hiſtoria. Y boluiendo à lo que toca à eſta, ſola vna coſa me pudiera retraer de dedicarla à Vueſtra Señoria, y es conocer las muchas imperfeciones que ay enella,

parte

parte, por insuficiencia mia, y parte, por la gran falta que en España tenemos de Autores, que nos den noticia de las cosas antiguas della. Pero tal qual es (por fruta nueua, pues es la primera que de esta materia se ha visto en España) me atreuo à dedicarla, y offrecerla à Vuestra Señoria, à quien afectuosamente suplico me haga merced de aceptar con agradable y graciosa voluntad, la que yo he tenido de seruir a Vuestra Señoria, y a toda la Nacion Española con esta Hystoria, y como cosa propria la reciba debaxo de su proteccion y amparo, para que con el fauor y patrocinio de Vuestra Señoria pueda correr libre y segura de calunia, y reprehension; pues no es de temer que aya de padecerla, leyendosse en el principio della

el nombre de. V. S. Cuya perſona,
Caſa, y eſtado Nueſtro Señor acre-
ciente, como eſte ſeruidor, y
Capellan de. V. S. ſe lo pi
de, y ſuplica.

CLARISSIMO VIRO D. Ioanni Idiaquez Regij Senatus Ordinum militarium Præfecto Prætorio, Ordinis Diui Iacobi Zebedei primario militi, maiori ve Commendatario. Status que Regis Catolici Consiliario Dignissimo.

ACCIPE maturos (Præses dignissime) fructus
Quos vetus Empyrei numine gignit humus.
Sed nimium dulces, puro placuêre palato,
Pristina Sanctorum, quos sacra vita tulit,
Conseruet longos, saturati Præsidis annos,
Damna que propulset fætida, suauis odor.
Roboret infirmas præsens substantia vires,
Militiæ vt possis, pondera ferre tua.
Suscipe solicita fidissima pignora mentis,
Sublimi que tui cordis in arce tene.
Non timet aduersos Authoris fabrica fluctus,
Dum fauet Idiaquez nobilis vmbra. Vale.

¶ EN LA PRESENTE FIGVRA QVE tiene dozientas y ochenta y cinco letras, comẽçando por la letra, D. que esta enmedio del quadrangulo, y viniẽdo siempre a acabar en vna delas quatro esquinas, se lee dozientas y ochenta y cinco vezes este nombre.

DON IVAN DE JDIAQVEZ.

Z E V Q A I D I E D E I D I A Q V E Z
E V Q A I D I E D N D E I D I A Q V E
V Q A I D I E D N A N D E I D I A Q V
Q A I D I E D N A V A N D E I D I A Q
A I D I E D N A V I V A N D E I D I A
I D I E D N A V I N I V A N D E I D I
D I E D N A V I N O N I V A N D E I D
I E D N A V I N O D O N I V A N D E I
D I E D N A V I N O N I V A N D E I D
I D I E D N A V I N I V A N D E I D I
A I D I E D N A V I V A N D E I D I A
Q A I D I E D N A V A N D E I D I A Q
V Q A I D I E D N A N D E I D I A Q V
E V Q A I D I E D N D E I D I A Q V E
Z E V Q A I D I E D E I D I A Q V E Z

NOMINIS ingenui nomẽclatura tacendo
Personat, & laudem splendida facta canunt.
Quid sis ostendit quadrata figura, notando
Literulis, generis quod tibi nomen inest
Jdiaquez, solidas calcas virtute columnas,
Niteris his, fugiunt lubrica damna pedes.
Omne latus quadri toto quia fulgidus orbe
Reples, & celebrant compita cuncta decus.
Judicis integritas firmo pulcherrima quadro,
Imminet, & veri signa venusta gerit
Munera militia, quam rite professus obisti,
Angulus, oppositis, signat in arma, locis.

DECLARACION DE LAS letras del Quadro.

AQVEL cuyas grandezas y hazañas
an puesto admiració y espanto al múdo,
y el q̃ con limpia Fè y puras entrañas
Achates fue del Salomon segundo:
Y el que ha hecho en su tierra, y las estrañas
heroycas pruevas de valor profundo.
en este quadro el nombre esclarecido.
diversas vezes tiene repetido.

Es quadro igual, por q̃ de quatro aguelos
igualmente es Illustre y generoso:
propicios tuvo en su favor los Cielos
y de Philippo el braço poderoso.
En govierno es modelo de modelos
y de prudencia centro milagroso:
y por esso en el centro desta pieça
esta la letra en que su nombre empieça.

De alli por todo el quadro se derrama,
y ya al derecho ya al traves se explica,
para significarnos que la fama
por mil caminos su valor publica,
Si deseas saber como se llama
el que tantas virtudes multiplica
del centro, arriba, abaxo, al travesparte,
y el nombre hallaras por qualquier parte.

A DON JUAN DE IDIAQUEZ EN declaracion del Quadro.

SI bien se considera esta figura.
encierra vuestro nombre esclarecido,
que en letras encerrado es tal su anchura
que por el mundo todo se à estendido.
Del medio començando su letura,
en diez y siete letras va metido,
leyendo por delante, y al trocado,
al derecho, al reues, y atrauesado.
En figura quadrada va estampado,
la qual siendo equilatera nos muestra
vuestra equidad, valor, firmeza, estado,
la perfeccion, justicia, y virtud vuestra.
Que la figura tal por qualquier lado
(segun la Mathematica demuestra)
ygual hazera tiene y haze assiento,
lo qual de quien vos sois es gran commento.
En casos y negocios de importancia
vuestra hazera es tal y vuestro assiento,
vuestro valor, prudencia, ser, constancia,
que para el Reyno soys de gran momento.
Tener puedes España en ti jactancia,
y ciertas esperanças de tu augmento,
pues tienes en Consejo tal supuesto,
para tu bien y medra tan dispuesto.
Los Reyes con razon os à aduertido,
las prendas de que el Cielo os à dotado,
y dellas en su Reyno se an seruido,
para su buen gouierno y acertado.
España ruega à Dios por tu partido,
que està en que no le falte a tu Reynado
tal hombre, que segun es de importante,
con el tu gloria siempre yra adelante.

De las cosas que se an de añadir o mudar en esta Historia.

Ordinaria cosa es ir los Autores delibros mirando y remirando cadadia sus obras y añadiendo o quitando lo que les parece que conuiene. Y especialmente quando las impressiones an sido tan aceleradas que no se a guardado enellas el precepto de Horacio que dize, que lo que se escriuiere. *Nonum pramatur in annum*. Y por que despues de impressa esta Historia an venido a mis manos algunos libros de Autores modernos en que e hallado algunas cosas que me a parecido que no era razon que estaHistoria careciesse dellas, y tambien me a parecido mudar otras. E querido poner aqui las que pertenecen a este primero Tomo, y al principio del segundo las que pertenecen a aquel, aduirtiendo a los lectores donde a de entrar cada cosa de las que aqui y alli se pusieren. Yalos impressores (si estaHistoria otra vez se imprimiere) que pongan cada vna ensu lugar.

Horatius in Arte Poetica.

Fol. 8. pag. 1. enla linea del Papa esta este numero. 34. a de estar en la linea de Christo.

Fol. 14. pag. 1. enla linea del Papa ase de poner San Pedro; y debaxo, Años de Christo.

Fol. 17. pag. 2. en la linea delos años del Imperio, do dize Claudio a de dezir Tiberio.

Fol. 25. pag. 1. los numeros. 43. y. 44. que estan enla linea del Papa an de estar enla linea de Christo.

En la misma hoja pag. 2. enla linea delos años del Imperio do dize Tiberio a de dezir Claudio.

Despues del capitulo onze dela primera Centuria se a de poner el capitulo siguiente, y mudar los numeros que despues del se siguen.

CAP.

¶ CAPITVLO. 12. EN QVE *se refiere lo que el Cardenal Cesar Baronio, enel tomo noueno de sus Annales escriue, negando la venida del Apostol San tiago a España, y respondese a sus razones confutandolas.*

VNA DELAS COSAS en q̃ mas se manifiesta ser muy debil, flaca y corta la capacidad humana, es que en todo lo q̃ no creemos por Fe, ó sabemos por ciencia y cierta demonstració, sino que esta sugeto a opinion, oy lo cóprehendemos de vna manera y mañana de otra. Y de aqui es q̃ aun los hombres muy sabios en vnas mismas cosas suelen en diuersos tiẽpos tener differentes opiniones.

Exemplo tenemos desto en los escritos de muchos Doctores Santos, y especialmente en los de aquel grã Luzero dela Iglesia San Agustin, que escriuio dos libros de retrataciones, donde se retrato y desdixo de muchas cosas q̃ auia escrito en diuersas partes de sus obras. Y comũmente se dize (y es sentencia de Seneca) que de sabios es mudar el consejo. Esto es quando acaece mudarse en mejor. Pero dela misma causa q̃ procede el mudarse que es dela cortedad de nuestro entendimiẽto, suele acaecer mudarse delo bueno alo malo, y de lo mejor alo peor. Como parece auerle acaecido al doctissimo Cardenal Cesar Baronio, que auiendo puesto por cierta la venida de Santiago a España en las Annotaciones del Calendario, y declarado el tiempo en que pudo ser aquella venida, y lo que se podria responder a los que la contradizen (como se a dicho en los capitulos decimo y vndecimo desta Centuria) despues en el noueno tomo de sus Annales Ecclesiasticos, tratando de las cosas sucedidas en tiempo del Papa Leon tercero deste nõbre, y dela translacion dela silla Obispal de Iria ala Ciu-

San Agustin escriuio dos libros de Retrataciones

Baronius Tomo. 9.

Años de Christo	Años del Papa		Años del Imperio

dad de Compostella, pone en duda lo que como cierto auia affirmado. Y despues de auer venido a mi noticia esta opinion del Cardenal mucho tiempo despues de auerse impresso este primero tomo de la Historia Ecclesiastica de España, y en auer hecho mencion desto en los capitulos passados, me ha parecido hazer vn capitulo Apologetico acerca deste punto, y ponerlo en este lugar donde parece venir mas a proposito, y a lo menos no fuera del. La razon que da el Cardenal, para auerse retratado de lo que primero acerca desta venida del Santo Apostol auia escrito, es por auer leydo en el libro dela Colection de los Concilios de España, y publicado por el Arçobispo Loaysa, y lo que en hojas 287. alli se escriue acerca de la controuersia que se ofrecio auer passado en el Concilio Lateranense en tiempo del Papa Innocencio tercero, entre el Arçobispo don Rodrigo, y el de Santiago. Y lo que acerca desto refiere, dize Loaysa auerlo hallado en la libreria de la Iglesia de Toledo en vn libro escrito de mano, y donde se dize lo que se a referido en el capitulo decimo desta Centuria poco despues del principio, acerca de la querella que el Arçobispo don Rodrigo dio en aquel Concilio contra los Arçobispos de Braga, Tarragona, Narbona, y Santiago. Y alli se ha dicho auer respondido el Arçobispo de Santiago diziendo que la querella del Arçobispo de Toledo no se auia de admitir contra el, por ser la Iglesia Compostellana tan antigua y estar en ella el Cuerpo del Apostol Santiago, que fue primo del Señor, y el primero que predico la palabra de Dios en España: y que replico el Arçobispo don Rodrigo negando auer venido Santiago a España. A la qual replica dize el Autor de aquel libro auer respondido el Arçobispo de Santiago, y que aunque el Arçobispo de Toledo fuesse Primado de las Españas (lo qual era falso) no por esso le auia de obedecer ni estar sugetos a el en cosa alguna los sufraganeos de la Iglesia Compostellana. Con la qual respuesta dize aquel Autor que muchos creyeron auer quedado contestado aquel pleyto.

Y auiendo referido el Cardenal las mismas palabras que el Arçobispo Loaysa (refiriendo aquel libro de mano) dize auer dicho el Arçobispo Don Rodrigo contra el Arçobispo Compostellano, dize el Cardenal

Loaysa en la Colecció delos Cõcilios.

Libro Manuscrito dela libreria dela santa Iglesia de Toledo.

Controuersia entre los Arçobispos de España en el Concilio Lateranense.

que la autoridad de tan insigne varon como fue don Rodrigo Ximenez Arçobispo de Toledo escritor muy alabado de historia de España le ha hecho poner en duda lo que auia dicho en las Anotaciones del Martirologio Romano, y considerar con atencion las cosas dichas por tan graues varones en un gran Concilio sin auerle replicado su aduersario. Y añade para esto: Quando es verdad lo que se dize, que aya escrito el Papa Calixto acerca de la venida de Santiago a España, por que el Arçobispo de Santiago no lo alego contra el de Toledo en aquel Concilio? Y apretando mas este negocio contra el Arçobispo de Santiago, parece que quiere el Cardenal poner en duda auer escrito el Papa Calixto lo que en su nombre se lee de la venida de Santiago a España. Porque si Calixto (dize el Cardenal) uuiera escrito aquello, pudiera defenderse el Arçobispo de Santiago, y conuenciera su aduersario con la autoridad de tan gran Pontifice. Pero aunque el venia instructo para defenderse de lo contrario en aquel Concilio, no tuuo Autor que poder alegar en su defensa. Antes dize que pienso que no se auia dolo que fabulosamente se escriue en nombre de Turpin (que entonces estaua escrito aquello) ni de los libros que falsamente se atribuyen a san Isidro y a Beda, se quiso aprouechar para defenderse de su aduersario.

Motiuo del Cardenal Baronio para negar la venida de Santiago a España

Pone en duda auer escrito el Papa Calixto la venida de Santiago a España

Tambien duda ser de Turpin y de Beda lo que desto escriuen y ser de san Isidro el libro de Ortu, & obitu SS. Patrum.

Esto es en suma lo que el Cardenal Cesar Baronio refiere de aquella contienda, dando por vencido en ella al Arçobispo de Santiago, y por vencedor al de Toledo. Y en confirmacion de la opinion a que alli se inclina, de no auer venido ni predicado el Apostol Santiago en España, trae la autoridad del Papa Inocencio primero que arriba se a alegado y declarado en los capitulos nueue y deciimo, y otra autoridad del Papa Gregorio septimo de que se tratara mas abaxo.

Pretende el Cardenal Baronio prouar su intento con autoridades del Papa Innocencio. I. y de Gregorio. 7.

Y aunque con lo que en los capitulos precedentes se a dicho, queda prouada bastantemente la venida de Santiago a España, y deshechas todas las razones que los que la contradizen suelen traer para contradezirla, pero para mayor satisfacion de los que esto leyeren, responderemos mas en particular a las flacas razones con que el Cardenal Cesar Baronio pretende contradezir una verdad tan assentada.

Ante todas cosas conuendra tratar dela autoridad del libro escrito de mano, enque el Arçobispo Loaysa dize hallarse la cōtrouersia que enel se escriue auer auido en el Cōcilio Lateranēse entre los Arçobispos de Toledo y Sātiago, pues este es el entibo y apoyo dela nueua opinió del Señor Cardenal. Y no me parece q̃ aura mucha dificultad enprouar el poco credito que se deue dar aun libro escrito de mano sin nombre de Autor, no hallando se otros libros ni Autores que concuerden con el. Y si la controuersia que alli se refiere fuera cierta y verdadera, auiendo passado en Roma y en vn Concilio de tan gran concurso de Prelados que se hallaron enel mas de setenta Arçobispos, y mas de quatrocientos Obispos, y numero sin cuento de Abades y Priores de Monesterios, y Embaxadores de casi todos los Principes y Potentados dela Christiandad, tābien fuera cierto hallarse enlos Archiuos dela Iglesia Romana, y enla libreria Vaticana y en algunos Autores que la vuieran escrito. Y si en aquellos lugares o en algū Autor se hallara, no fuera possible que el Cardenal Cesar Baronio siendo tan grande Archiuista e inquiridor delas cosas antiguas, no vuiera encontrado con esta.

Tratase del libro manuscrito de la Iglesia de Toledo.

Numero de Prelados del Concilio Lateranense.

Pues no hallarse otro libro, ni Autor, ni escritura de aquella controuersia en alguna delas librerias o Archiuos de España, es cosa muy cierta, pues ninguno delos Autores Españoles que despues acá an escrito refiere auerse hallado tal cosa escrita, con auer sido muchos dellos diligentissimos escudriñadores de los Archiuos y escrituras antiguas de España. Y marauillome mucho que vn Autor tan docto, tan graue y circunspecto como el Señor Cardenal quiera negar lo que esta escrito en muchos libros impressos, y con nōbre de muy grauissimos y Santissimos Autores, y y preferir a todos ellos y dar credito alo que no tiene mas autoridad que hallarse referido por vn Autor, tan sospechoso en este articulo como el mismo Arçobispo Don Rodrigo. Y bien escusado fuera auer publicado el Arçobispo Loaysa aquella nouela (que yo por tal la tengo) pues todos los Autores que escriuen la querella que dio el Arçobispo Don Rodrigo enel Concilio Lateranense delos Arçobispos que no le reconocian por Primado, y dizen que el Arçobispo de Braga que estaua presente respondio por si

Que lo que se dize enel libro manuscrito de Toledo no se lee en otro Autor ni escritura.

pero que los otros Arçobispos estauan ausentes, y el Obispo de Vique sufraganeo de Tarragona hallandose en aquel Concilio respondio por su Metropolitano, negando la Primacia del de Toledo. Assi lo refieren a vn los muy aficionados al Arçobispo don Rodrigo, Mariana, y Garivay, el qual añade, que por aquella causa quedo el pleyto indeciso.

Mariana l. 12. de reb. Hispan. cap. 4. Garivay. l. 12 c. 38 D. Ortiz. cap. 49.

Y el Doctor Blas Ortiz en el libro que escriuio de las cosas de la Iglesia Toledana, tratando del Arçobispo don Rodrigo y de lo que hizo en el Concilio Lateranense (que dize estar escrito en vn libro de la Iglesia de Toledo) no escriue ni avn vna palabra de aquella controuersia. Y bastara ver, que en lo que el Arçobispo Loaysa refiere hallarse en aquel libro escrito de mano, comiença diziendo.

Palabras que dize el Arçobispo Loaysa se leen en vn libro de mano de la santa Iglesia de Toledo.

Anno Domini ducentessimo supra millessimo quinta decima die mensis Nouembris celebrata est Sancta & vniuersalis Synodus Romæ in Ecclesia Sancti Saluatoris præsidente Domino Innocencio Papa 3.

Que quiere dezir.

En el Año de mil y dozientos, a quinze dias del mes de Nouiembre, se celebro la Santa y vniuersal Sinodo en Roma en la Iglesia de San Saluador, presidiendo el Señor Papa Innocencio tercero. En las quales palabras con ser tan pocas, ay dos muy notorios errores, por no llamarlos mentiras, que aquel Concilio (como consta por los libros de todos los Autores que escriuen del) no se celebro el año de mil y dozientos, sino el de mil y dozientos y quinze. Ni tampoco se celebro en la Iglesia de San Saluador, sino en la Iglesia de San Iuan de Letran, que por esso es llamado Concilio Lateranense. Y no se como se le passo esto por alto al Señor Cerdena, que tengo por cierto que si aduirtiera estos errores que aquel Autor pone en el principio de su cuento, tuuiera todo lo demas por patraña inuentada por algun hombre ocioso, como ay muchos que se deleytan con semejantes inuenciones.

Dos errores que se contieren en las palabras sobre dichas

Con lo dicho creo, que queda bien prouado ser falso lo que se dize en aquel libro, acerca de la controuersia del Arçobispo don Rodrigo con el Arçobispo de San

tiago, y siendo falso no puede ir acertado lo fabricado sobre tal fundamento.

Y si es de marauillar que el Señor Cardenal diesse credito a una cosa hallada en vn libro de mano sin nombre de Autor, y que ninguno otro ay que tal escriua, y que comiença diziendo cosas tan notoriamente falsas que no las podia escriuir sino vn hombre ignorante muy ueneciano; no es menos de marauillar de que aya querido poner en duda lo que acerca desto se halla escrito por el Papa Calixto auiendo el mismo dicho en las Notas del Calendario Romano, de veinte y cinco de Iulio, que se hallan letras Apostolicas del Papa Calixto segundo en que afirma la venida del Apostol Santiago a España. Y en el mismo lugar dize que el Abad Tritemio, en el libro de los Escritores Eclesiasticos, refiriendo los Comentarios del Papa Calixto diz auer escrito con gran diligencia vn copioso tratado de los milagros de Santiago, y que se leen cinco libros del mismo Papa Calixto del mismo argumento, en que se contienen los milagros obrados por la virtud del mismo Apostol, y que alli ay sermones del mismo Calixto de la Translacion de Santiago y que de lo mismo ay Epistolas y letras Apostolicas del Papa Leon tercero, el principio de las quales comiença diziendo.

Noscat Fraternitas vestra.

Y añade el Cardenal que ay letras Apostolicas del Papa Innocencio segundo, con subscripciones de los Cardenales de la Santa Iglesia Romana que entonces eran, en las quales letras se comprueua el Cometario del mismo Papa Calixto. Y aun parece auer visto aquellas letras Apostolicas el mismo Cardenal Baronio, pues auiendo dicho todo lo aqui referido dize que alli se halla vna Epigrama de Fortunato que trata del martirio de Santiago.

Y de que tambien ponga en duda ser de S. Isidro el libro de Orto & Interitu Sanctorum Patrum, que dize atribuyrse falsamente a san Isidro, no me marauillo porque lo mismo tenia dicho en las Anotaciones del Calendario, a lo qual se a Respondido en el capitulo decimo desta Centuria, y assi no me parece gastar tiempo en tratar aqui dello, y especialmente que quando aquel libro no fuera de San Isidro, bastaria auer escrito el mismo Santo Dotor en el Breuiario Isidoriano lo mismo que se dize

Tritemius.

Leon Pap. 3.

Fortunatus Venantius Poeta.

en el libro de Ortu & Interitu Sanctorũ Patrum dela venida de Santiago a España.

Y auerla escrito san Isidro ensu Breuiario llamado Isidoriano o Toledano el mismo Cardenal lo confiessa enlas Anotaciones del Calẽdario como se a dicho enel capitulo vndecimo desta Cẽturia, y lo mismo cõfiessa enel octauo tomo desus Annales Eclesiasticos, enlos Añosdel año de seisciẽtos y treinta y tres, tratãdo del quarto Cõcilio Toledano, por cuya ordẽ san Isidro escriuió aquel Breuiario. Y poco importa poner en dudã si es de Beda lo que se lee ensus Colectaneos, y si es de Turpin lo que se lee ensu libro delos hechos de Carlo Magno acerca dela venida de Santiago a España, pues tenemos todos los Autores que sean referido enel capitulo decimo, y otros muchos que nos certifican dellá.

Baron. in Notis Calend. 25. die Iulij. Idem in . 8. Tomo Annalium.

Pero dexada aparte la defensa de los escritos de los dichos Autores, por que ellos se estan defendidos sin que yo los defienda, quando dixessemos que lo que se escriue en aql libro de mano (acerca dela controuersia entre el Arçobispo don Rodrigo y el de Santiago) fuesse escrito por vn muy graue Autor, y que tuuiesse otros muchos que contestassen conel, y que en effeto fuesse verdad q el Arçobispo don Rodrigo vuiesse recõuenido al de Sãtiago en aquel Concilio, y que el de Santiago vuiesse respondido, lo que alli se dize auer dicho. Esto es.

Nota.

Que aũq el Arçobispo de Toledo fuesse Primado dlas Españas (lo qual era falso) no por esso le auiã d obedecer ni estar sugetos a el en cosa alguna los sufraganeos dela Iglesia Compostelana.

Buena razon.

No me parecce ser tan desnuda aquella respuesta, q aun que no fuesse acompañada con lo q el Papa Calixto y S. Isidro, y Beda, y el Arçobispo Turpin escriuẽ (ó se escriue en sus nõbres) dela venida de Santiago a España, se pueda dezir auer q dado conuencido el Arçopo de Sãtiago, como parece que lo da a entender el Cardenal Cesar Baronio, diziendo que aunque venia bien instructo al Concilio para defenderse de su contrario, no tuuo Autor que poder alegar ensu defensa: que bien pudo ser q el Arçobispo de Santiago no tuuiesse noticia de aquellos Autores, ni los vuiesse visto ni oydo, ni supiesse de la venida de Santiago a España, mas que por oydas y

buena Fe que tuuiesse della, que no por ser Arçobispo se sigue que fuesse muy letrado, y aun quando lo fuera no es marauilla (q̃ auiendo la falta de libros que entonces auia por no auer emprentas) no vuiesse leydo aq̃llos Autores, ni seria muy grã marauilla ignorar algunas cosas de su Iglesia, pues el Arçobispo don Rodrigo con ser tan sabio y tan grande letrado (como el Cardenal Baronio dize que era) aun en las cosas dela suya escriue algunas cosas que arguyen manifiesta ignorancia, alomenos de Historia. Que tratando de San Iulian trigesimo sexto Obispo Metropolitano de Toledo lo confunde con Iuliano Pomerio, que es error intolerable, por que Iuliano Pomerio fue mas de dozientos años antes que Iuliano el de Toledo; el qual fue nacido y criado en aquella Ciudad. Y san Isidro escriuiendo de Iuliano Pomerio en su libro delos Varones Illustres dize que era Frances, y Sigiberto dize que fue Mauritano; y aquel florecio cerca delos años del Señor de quatrocientos y cincuenta, y san Iuliano el de Toledo floreció cerca de los años de seiscientos y nouenta.

Rodericus Toletã lib. 3. cap. 12.

Y en otros lugares de su Historia se muestra no poco ignorante della, que tratando dela Cruz que los Angeles hizieron al Rey don Alonso el Casto, dize que el Rey visto tan gran milagro lo hizo saber al Papa Leon tercero, lo qual es error manifiesto, por que aquello acaecio algunos años despues en tiempo del Papa Eugenio segundo, entre el qual y Leõ tercero auia auido otros dos Papas, q̃ fuerõ Estefano y Pasqual. Tãbien dize que el Rey don Alonso el Casto alcãço del Papa Leon que la Iglesia de Ouiedo fuesse Metropolitana, en lo qual tambien se engañó, por que aquello fue mas de ochenta años adelante, en tiempo del Rey don Alonso el Magno.

Idem. lib. 4. cap. 9.

Idem ibidem.

Y esto no se a dicho por menoscabar la autoridad de la Historia de tan excelẽte y sabio Prelado como fue el Arçobispo don Rodrigo, que aunque escrita en humilde estilo conforme a lo que se sabia y vsaua en aquel tiempo (como lo dize Sãcho de Lebrixa en el Prohemio della) tiene otras virtudes por las quales se deue mucho estimar. Pero ẽ referido estos yerros, ò ignorãcias, ò mas verdaderamẽte descuidos del Arçobispo dõ Rodrigo, para desculpar al de Santiago su concurrente, de la nota de ignorancia que parece resultar contra el, de lo que el

Xantus Nebrisen. in principio Hist. Roderici Tolet.

Cardenal Cesar Baronio dize no auer sabido respõder al Arçobispo don Rodrigo, por que siel siendo tan docto ignoraua algunas cosas de Historia, y aũ de las de su propria Iglesia, no es mucho de marauillar que ignorase algunas de las suyas el Arçobispo de Santiago, que deuia de ser inferior en doctrina y ciencia.

Innocen. I. in Epistola ad Decenciũ

Restanos respõder a las autoridades del Papa Inocẽcio primero y Gregorio septimo de q̃ el Cardenal se quiere valer para prouar su intento, y no nos detendrá mucho por auer respondido, a la de Innocencio en los capitulos nono y decimo desta Centuria. Y el mismo Cardenal Baronio en las Anotaciones del Calendario dize q̃ al Papa Innocencio que dixo q̃ ninguno de los Apostoles predicó ni enseñó en España ni en Frãcia ni instituyo Iglesias en aquellas Prouincias sino los que fueron embiados por ellos, se puede responder que lo que quiso dezir por aquellas palabras el Papa Innocencio es que no fundaron Iglesias, ni predicaron a los Gentiles, sino los que fueron embiados por San Pedro o por sus sucessores. La q̃l respuesta antes del Cardenal Baronio la auia dado Nicolas de Lira, aunque mas me parece que satisfaze la repuesta que yo tẽgo dada a aquel dicho del Papa Innocencio en el capitulo decimo, diziendo q̃ no seria excesso ni descortesia dezir que en las cosas de Historia no estamos obligados a dar a los Papas el credito que se les deue dar en las cosas tocantes a la Fe y costumbres de la Iglesia, y que assi no seria marauilla auerse engañado el Papa Innocencio en dezir que ninguno de los Apostoles predicó en España, por que aquello no lo dixo decretando ni difiniendo sino refiriendo. Y claro esta que se engañó el Papa Innocencio en dezir aquello, pues dexado aparte lo que toca al Apostol Santiago, cosa cierta es auer predicado el Apostol san Pablo en España (como se prueua en el capitulo veinte y tres desta Cẽturia con gran numero de testimonios de Santos); y assi no se puede verificar aquel dicho del Papa Innocencio. Y a la autoridad del Papa Gregorio septimo que en vna Epistola que escriuio al Rey don Alonso el sexto de Castilla, dize q̃ los Apostoles san Pedro y san Pablo embiarõ de Roma siete Obispos a predicar en España, y que aquellos plantaron en ella la Religion Christiana sa cil es de responder, pues en aquellas palabras no se nie

Baronius.

Lira in Epist. ad Rom. cap. 15.

Gregorius, 7. in Epist. ad Alfonsũ 6. Regem Castelle.

ga el no auer predicado otro antes de los siete Obispos que el Papa Gregorio dize auer plantado la Religion en España, de que se tratara adelante enel capitulo diez y nueue desta Centuria. Y creo que con lo dicho queda bastantemente respondido a los motiuos, que el Señor Cardenal Baronio tuuo para auer mudado el parecer q̃ antes auia tenido. Y me atreuo a afirmar que si el dicho Señor Cardenal considerase todas las razones y autoridades q̃ contra sus fundamentos sean puesto eneste capitulo, y las q̃ en comprouacion dela venida de Santiago a España se an dicho enlos capitulos precedentes y se diran en los siguientes desta Centuria, digo que si las cõsiderasse con la atencion que dize auer puesto en considerar lo que enel libro escrito de mano, que refiere Loaisa, se dize auer dicho el Arçobispo don Rodrigo en el Concilio Lateranense, y si considerase tambien lo que aqui se a dicho del poco credito que se deue dar a aquel libro escrito de mano, sin duda tendria por cierta la venida de Santiago a España, y se correria de auerse apartado del parecer q̃ acerca della tuuo en las anotaciones del Calendario, y bolueria a afirmarse enel parecer que primero tuuo, que es mas cierto, y esta cõprouado (alien de dela Tradicion digna de veneraciõ y respeto) con tãtos testimonios de Autores Santos y doctos, y con la comũ y vniuersal opiniõ de todas las Iglesias de España; De la qual opiniõ, aunq̃ se da por primero autor S. Isidro por ser el Autor mas antiguo en cuyos escritos se halla, tẽgo cierto que no seria el el primero que puso en escrito la venida de Sãtiago a estas partes, sino q̃ la hallaria en otros Autores, cuyos libros y escritos se an perdido, assi en las persecuciones que la Iglesia de España padesio de los Tiranos Gentiles y Ereges, como en la ruyna, y destruycion delas Iglesias q̃ derribarõ y destruyeron los Moros Arabes y Affricanos quando destruyeron a España, Roguemos a Dios que todas estas cosas vengan a noticia deste docto y Sãto Cardenal, y q̃ alũbre su entendimiento para q̃ perciba y conozca esta verdad, q̃ mucho seria de estimar tener de nuestra parte y de nuestra opinion, a un varon tan venerable y tan estimado de toda la Christiandad, por lo mucho que con sus muy doctos escritos a Ilustrado la Iglesia Chatolica. Al qual ruego y suplico quan encarecidamente puedo,

si estos mis escritos vinieren a sus manos, pese y considere las razones que la Iglesia de España tiene para tener por muy cierta la venida y predicacion del glorioso Apostol Santiago a ella. Y pues es consejo de sabios en las cosas de que no se tiene entera certidumbre querer el hombre antes errar con los muchos que acertar con los pocos, quando le parezca ser dudosa la venida de Santiago a España, considere quantos mas son los Autores que la tienen por cierta, que los que la tienen por dudosa. Y quando todo lo dicho en este capitulo y en los precedentes, y lo que se dira en los siguientes donde se tratara de la inuencion de las Santas Reliquias de Granada no bastare para conuencerle, lea su Señoria Illustrissima y Reuerendissima lo que el venerable Presentado Fray Francisco Diago de la Orden de Predicadores, Lector primero de Theologia del Conuento de Sãta Catalina de Barcelona, y Calificador del Santo Tribunal de la Inquisicion, escriue en el capitulo sexto del libro primero de su Historia de los Condes de Barcelona, impressa en aquella Ciudad año de 1603. cuyas palabras se pondran por conclusion deste capitulo Apologetico para remate y comprouacion de lo dicho en el. Aquel Religioso y no menos Docto Autor auiendo tratado de la antiguedad de la insigne Ciudad de Barcelona dize estas palabras formales.

Consejo de sabios en las cosas dudosas q̃rer antes errar con los muchos que acertar cõ los pocos.

Fr. Francisco Diago en la Historia de los Condes de Barcelona.

Sobre este oro de tanta antiguedad y nobleza de Barcelona asienta marauillosamẽte el celestial y precioso azul de su antiguo Christianismo, que lo vuo tan presto en ella despues de la muerte de Christo, que onze años solos despues della, es a saber en el de quarenta y quatro de su Nacimiento, ya tenia a su primero Obispo Theodosio en el Cielo adonde se subio en el proprio año desde la Ciudad de Ierusalen el Apostol Santiago, que auia estado en España segun el parecer de Autores grauissimos, y la fundada Tradicion que en ella se conserua. Y avn si yo no me engaño fue del mismo parecer el Doctor de la Iglesia san Geronimo, por que explicãdo aquel lugar del Profeta Esaias. *Et ipse misit eis sortem.* Dize que las suertes que el Espiritu Santo dio a los Apostoles fueron que *alius ad Indos, alius ad Hispanos, alius ad Illiricum, alius ad Graeciam pergeret, & vnus quisque in Euangelii sui atque doctrinae Prouincia requiesceret.*

Theodosio primero Obispo de Barcelona.

Hieron in Isaiam.

Que

Que bueltas en Romance estas palabras del glorioso Doctor quieren dezir.

Que vno dellos fue a las Indias, otro a España, otro a Esclauonia, otro a Grecia, y cada qual dellos insistio en la Prouincia de su Euangelio y doctrina. Pues si el Apostol Santiago [illegible] en España desde poco despues de su muerte, aunque en ella fue en [illegible], y quien dixo que segun san Geronimo no fue España la heredad de su Euangelio y doctrina, y que no predico en ella. Pues el Apostol de quien dize San Geronimo que vino a España, no puede ser san Pablo, aunque tambien es cierto que este Apostol vino a ella, porque de vno dellos dize que fue a Esclauonia, y de otro diferente afirma que vino a España. Y pues es llano que por el que fue al Ilirico o Esclauonia se entiende San Pablo, y no sera este el Apostol de quien dize San Geronimo en este lugar que vino a España, y assi queda de fuera sin dificultad el Apostol Santiago. Y concluye este Autor diziendo. Y si el eruditissimo Cardenal Cesar Baronio vuiera visto este famoso lugar de San Geronimo, por ventura no vuiera puesto en duda la venida de Santiago a España.

Que san Pablo predico en el Ilirico, y Santiago en España.

Tambien nos podriamos aprouechar para confirmacion desto delo que Sã Atanasio escriue en la homilia dela semilla del Sembrador Euãgelico, donde tratando aquel Santo Doctor dela dispersion o derramamiento de los Dicipulos de Xp̃o, y especialmente de aqlla q̃ refiere el Euãgelista S. Lucas enel capitulo octauo delos Actos d los Apostoles auer acaecido despues dela muerte d̃l Protomartir S. Esteuan, dize S. Atanasio estas palabras: *Vniuersum orbem peragrabant* [illegible] *Doctrinae* [illegible] *efficaciam* [illegible]. Que quiere dezir, q̃ yendo por todo el mundo [illegible] virtudes y efficacias de la Doctrina de vida. Pues si los Apostoles y Dicipulos de Xp̃o fueron por todo el mundo a predicar el Euangelio, porque no le daremos parte dello a España, pues la tuuo [illegible] viniendo a ella San Maximino y san Lazaro y sus Santas hermanas Marta y Maria? Y juntado esto con las demas razones y autoridades que en los capitulos precedentes se an dicho, no ay quien pueda negar con razon la venida del glorioso Apostol Santiago a España.

S. Athanasio.

Luca. cap. 8.

En la segunda Centuria enel capitulo decimo fol. 85. pag. 1. entre el quarto y quinto renglon se a de añadir lo que se sigue.

Fray Francisco Diago enel capitulo octauo del primero libro de su Historia delos Cõdes de Barcelona, dize que el Equleo era hecho a manera de Cruz, y para prouarlo dize que en la Historia de Santa Dorotea tratandose enella de San Theofilo Martir se refiere auer dicho aquel Santo estando enel Equleo estas palabras: *Ecce modo Christianus sum quia in Cruce suspensus sum.* Que quiere dezir, veis aqui que aora soy Christiano porque estoy colgado en Cruz. Y añade que el Autor de aquella Historia mas adelante dize. *Equleus enim Crucis quandam similitudinem gerit:* Que es dezir; que el Equleo tiene cierta semejança de Cruz. Y dize Diago que San Geronymo añade a esto que al que se auia de dar este tormento le atauan fuertemente todo el cuerpo por todas partes desde la cabeça hasta los pies al Equleo, y que lo propio hazian delos cabellos quando los tenia luengos, para que assi estuuiesse mas asido al arbol Luego le ponian fuego debaxo delas plantas delos pies, y sele ponian dos verdugos a los dos lados que con ciertos instrumentos como peynes los estauan siempre lastimando y cansando.

Fol. 89. pag. 1. enla linea Imperial se a de quitar Lucio Vero.
Fol. 137. enla linea delos años del Imperio està puesto este numero. 23. a de ser. 13.

En la quinta Centuria despues de todo lo que se pone en el capitulo tercero se a de añadir lo siguiente.

Algo differente delo que aqui se a dicho cuenta Diago el martirio desta gloriosa Santa, que dize auerlo traduzido de lengua Latina en Castellana de vn Flos Sanctorum antiquissimo escrito de mano en pergamino, que dize estar guardado enel Archiuo del Cabildo dela Iglesia Catedral de Barcelona. Pero yo e seguido lo mas comun segun los Autores arriba referidos. Y dize Diago (y creo que tiene razon) que algunos autores an trocado los generos de muerte delas dos Sãtas Eulalias, diziendo que la de Merida murio en el Equleo, y la de Barcelona degollada enel campo, siendo la verdad que la de Barcelona murio enla plaça del mercado estando puesta enel Equleo, y la de Merida murio degollada en el campo.

Pone

Pone este Autor primero el martirio desta Santa Eulalia que el de San Felix que atras queda puesto, fundandose en que en aquel Flos Sanctorum de donde dize auer sacado la vida desta Santa, se lee, que entre los que se hallaron a sepultar su santo Cuerpo, se hallo el bienauenturado san Felix, el qual estando mirando el Cuerpo de la Santa, le dixo con estraño gozo de espiritu: O señora vos merecistes primero la palma. Y pone este Autor la muerte desta Santa el año de trezientos y tres, loqual si es cierto no lo seria el auer padecido martirio antes que san Felix el que padecio en Girona, que atras loauemos puesto por el año de Trezientos y vno, segun la comun opinion de los Autores que del escriuen. Seria posible que fuesse otro Santo del mismo nombre el que dixo aquellas palabras.

En la misma quarta Centuria en el Capitulo quarto fol. 155. pag. 2. entre el quarto y quinto renglon se a de añadir lo siguiente.

Fray Francisco Diago en el capitulo decimo quarto del libro primero de su Historia delos Condes de Barcelona dize que este Santo Obispo padecio martirio en tiempo del Rey Eurico Godo, el qual dize auer tenido el Cetro y Corona en España, desde el año de quatrocientos y sessenta y seis, hasta el de quatrocientos y ochenta y tres, y dize que aquel Rey Eurico mando matar a este Santo.

Fol. 170. en la linea de los años del Imperio se a de quitar vn seis, y en la linea de Christo se a de quitar el numero. 301. y poner. 303.

En la misma quarta Centuria capitulo treinta y cinco fol. 208 pag. 2. lin. 16. despues de aquella palabra Monarchia, se a de añadir lo siguiente.

La misma opinion sigue Fray Francisco Diago en el capitulo onze del primero libro de su Historia delos Condes de Barcelona, y quiere prouarlo, diziendo que en el principio del Concilio se pone vna lista delos Obispos que en el se congregaron, y que el primero se llama Felix Obispo Auxitano, que era de Aux Ciudad principal de la Guiana cerca de Narbona, de lo qual se tratara mas abaxo quando trataremos de los Obispos deste Concilio en este mismo capitulo.

Fol. 209. lin. 39. donde dize trezientos y treinta y dos a de dezir dozientos y sessenta y dos.

Enla

Enla misma Centuria y capitulo fol.111. despues del renglon.27. se a de añadir esto.

Y Fray francisco Diago en el lugar arriba dicho por sustentar que este Concilio se celebro en Colibre, llama a este santo Prelado Felix, Obispo Auxitano, que quiere dezir de Aux Ciudad de Guiana enla Prouincia de Narbona. Pero esto mas parece ser voluntariamente dicho que con razon, que todos llaman aeste Obispo Acitano y no Auxitano, y poco importa que Illescas diga que Felix era Obispo de Lenguadoc, porque aquel Autor no suele apurar mucho estas cosas.

Fol.262.pag.2.enla linea delos años de Christo se a de quitar el numero.366.y poner.363.
Fol.386.pag.2.lin.38.donde dize. Y san Agustin. quitese y diga. Y Laurencio Surio. Y quitese dela margen la cota que dize Agust.l.2.contra literas Petiliani.

¶ PROLOGO EN la Historia Eclesiastica de España, en que el Autor declara el intento que ha tenido en escriuirla, y lo que toda ella contiene; y la diuision y orden de proceder enella.

COMVN SENTENCIA es, y general parecer de todos los hombres doctos (y aun de los q̃ no lo son) no auer leccion mas gustosa, ni mas prouechosa, que la de la historia: de la qual dize Cicerõ, que es Maestra dela vida, Testigo de los tiempos, y Vida de la memoria. Otros la llamã Imagen de la vida humana, Archiuo y Lũbre de la verdad, sin la qual siempre seria el hombre como niño, ignorando lo que passo antes que el nacieſſe. Y della dizen otros autores, que ninguna cosa fue juzgada por mas excelente, ni de mas estima entre los antiguos, para el comercio de los hombres, que la noticia de las cosas que por otros hombres han sido hechas en los tiempos passados. Y cosa larga seria referir lo q̃ diuersos autores escriuen en loor de la historia. De la qual haziendo yo la misma estima q̃ todos hazen: y conociendo que si generalmẽte a todos los hõbres es necessario el conocimien

Cicer. lib. de Oratore ad Q. fratrẽ.

Pedro Mexia enel prologo delos Cesares.

§ to

to delas historias humanas, à los de mi professión no es menos necessaria la noticia delas historias Ecclesiasticas, despues de auer passado por los estudios dela juuētud, particularmente me he deleytado en la leccion de los autores, que escriuieron historias ecclesiasticas, assi por entender con san Augustin, que la noticia dellas (y aun la de las seculares) es muy necessaria para entender muchos lugares dela sagrada escritura: como por que (segun dize Homero) la historia no solamente se escriue para dar noticia delas cosas antiguas, librandolas del oluido en que quedáran, si no se escriuierã, sino aun mucho mas para instruir alos hõbres con exemplos, para imitar las virtudes de los buenos, y huyr los vicios delos malos. Lo qual si bien se puede dezir de las historias profanas, mucho mejor se dira de las Ecclesiasticas. Delas quales auiendo yo leydo muchas de escritores antiguos y modernos, he echado de ver que con ser España vna de las primeras Prouincias que recibio la Fè Christiana, y dõde ha auido infinito numero de Santos Martires, y Confessores, y muchas personas notables en virtudes y letras, y donde muchos Cõcilios se han celebrado, y donde se han fundado muchas Iglesias, y lugares pios, y finalmente que podia España (tanto como la q̃ mas de las otras Prouincias Christianas) dar materia, para escreuir della historia ecclesiastica, cõ todo esto ninguno delos Autores Ecclesiasticos antiguos ha tocado, sino quando mucho en algun Santo de España. Y viẽdo q̃ el venerable Beda Ingles escriuio Historia Ecclesiastica particularmẽte de Inglaterra, y otros la hã escrito de otras Prouincias: y considerando q̃ ha auido en estos Reynos muchos Prelados que han escri-

Augustin. lib. 2. de doctrina Christiana. c. 28.

Homer. in Odissea.

Beda in Histor. Ecclesiast.
Isidorus Hispalensis.
Ildefonsus Toletan.

to

to Historias seglares, heme marauillado mucho, de que no vuiesse auido entre ellos, siquiera vno que vuiesse tomado la mano à escriuir vna Historia Eclesiastica de España, teniendo tan copiosa y abundante materia, para poder escriuirla. Y vuiera sido esta ocupacion muy digna de tales, y tan sabios Prelados, como han sido los que han escrito las Historias seglares de España. Que costumbre fue de los antiguos Hebreos (a quien sucedimos los Christianos, y tenemos las mismas Escrituras Sagradas) que entre ellos no se encargaua escriuir sus Historias (especialmente Eclesiasticas) si no a los Pontifices y Prophetas. Pues yo no soy Pontifice, ni Propheta, pero dende que puse los ojos en este vazio, y conoci la falta que haze à los varones Eclesiasticos de España, no tener vna Historia Eclesiastica della (como la han tenido los Ingleses y otras Naciones) tuue siempre desseo, e intencion, de disponerme à escriuir la Historia de las cosas Eclesiasticas de nuestra Nacion. Y començando à hazer las diligencias que me parecia ser necessarias, para escriuirla, quanto mas me he ido disponiendo para començar esta obra, tanto mas he ido conociendo las dificultades que ay para emprenderla: y muchas vezes pensando en ellas, me ha venido à la memoria, lo que Marco Tulio Ciceron escriue en el primero libro de Natura Deorum, auer acontecido à el Poeta Simonides con Hieron Tirano de Sicilia: que preguntando Hieron à Simonides, que cosa era Dios? el Poeta pidio, para responder à esto, termino de vn dia,

Rodericus Ximenez.
Saphirus Asturicensis.
Pelagius Ouetensis.
Lucas Tudensis.
Sebastianus Salmanticensis.
Ioannes Gerundensis.
Rodericus Palentinus.
Alphonsus Burgensis.

Cicero libro primero de Natura Deorum.

Poeta Simonides Hieron Tyrano de Sicilia.

§ 2 *ypa*

y passado aquel, pidio otros dos dias de termino, y otro dia pidio quatro, y fue destamanera duplicando, y multiplicando terminos, sin responder à la pregunta, hasta que vn dia enfadado el Tirano de tãta dilacion, dixo al Poeta, que quando auia de acabar de responder, à lo que le auia preguntado, y que por que pedia tan largos terminos? y Simonides le respondio diziendo, no os marauilleis señor de no auer respondido à vuestra demanda, que quanto mas pienso en lo que me aveis preguntado, mas dificultad hallo en entenderlo. Lo mismo puedo yo dezir, y afirmar con verdad, que quanto mas he pensado en este negocio, mas dificultoso me ha parecido, y mas he ido conociendo las partes que son necessarias, y las que ami me faltan para acometerlo, y salir bien con ello. Por que la empresa es grande, y el caudal de mi ingenio y erudiciõ es muy pequeño, para auer de escriuir en semejante materia: y por lo que adelante dire, antes sabre dezir de quien se ha de huir, que à quien se pueda imitar enella, y es fuerça dezir, lo que otros han dicho. Y aunque ay mucho escrito por otros autores (alomenos en materia de vidas de Santos, y tambien de otras cosas concernientes à Historia Eclesiastica) pero no de la manera que para tal Historia conuenia estar escrito. Y aun para la buena expedicion de vna Historia Eclesiastica, qual yo he dessеado que la tuuiesse España, no bastan (como en otras facultades) solos los libros y autores que escriuieron de cosas Eclesiasticas, si no que como dize muy bien Esteuan de Garibay (en la Dedicatoria de su Compendio Historial) qualquier

Respuesta del poeta Simonides a Hieron.

Esteuan de Garibay.

quier Coronista y Historiador que de las cosas de España quisiere bien, y atẽtadamẽte escriuir, es menester que ande peregrinando por los Archiuos de Ciudades, Villas, Iglesias, y antiguos Monesterios, buscando instrumentos, y escrituras antiguas, y otros papeles de cosas dadas y concedidas a las Yglesias por los Reyes antiguos, y por las personas notables de aquellos tiempos: porque quien esto no hiziere fabricarà sobre fundamento flaco (esto dize Garibay) lo qual si es necessario hazer para escriuir Historias profanas, no lo es menos, sino mucho mas para escriuir Historia Eclesiastica, especialmente para ver Epistolas Decretales, y Breues, y otras letras Apostolicas, embiadas à Obispos, o Cabildos, que no se hallaràn sino en Archiuos de Prelados, y de Iglesias Catedrales: y es necessario ver estas para saber las erecciones, fundaciones, y dotaciones de Iglesias, y de otros lugares pios, y para verificacion de algunas cosas particulares de hechos de algunos Santos, y de Prelados de las tales Iglesias, y de otras cosas concernientes à materia de Historia Eclesiastica.

Bien entendio la necessidad que auia de hazer semejantes diligencias Eusebio Pamphilo, Obispo de Cesarea, Autor de la Historia Eclesiastica que oy tenemos suya, traduzida de Griego en Latin por Rufino Torano, emulo de san Hieronimo; pues como el mismo San Hieronimo lo dize, y lo refiere Guillermo Durãdo, dessеando le hazer merced el Emperador Constantino, le dixò vn dia, que le pidiesse quanto quisiesse para su Iglesia, y respondio

Eusebio Cesariense.

Hieroni. in epist. ad Cromatium, & Heliodorum. Guil. Durand. in Rationali diuin. officior. lib. 7 cap. 1.

diole Eusebio, que su Iglesia asaz de bienes temporales tenia, mas que en lo que gustaria le hiziesse merced, era que embiasse à buscar por todas las tierras de su Imperio los nombres de los Santos que auian padecido martirio, y à saber como y en que manera avian sido martirizados. Esto pedia Eusebio para adornar su Historia, y escriuir con mas calificacion, y autoridad las cosas que, por las diligencias hechas por mandado del Catolico y Cristianissimo Emperador Constantino, vuiesse sabido.

Conociendo pues yo la impossibilidad que ay de mi parte, para hazer las diligencias que Gariuay con mucha razon dize ser necessarias, para escriuir Historia, assi por la ocupacion que tengo de continua residencia de Iglesia, de la qual no puedo faltar, como por no estar en edad para poder hazer largos viages, y no ser tan rico que pueda hazer lo que hazia Tucidides, Historiador Griego, y capitan famoso de los Athenienses, tan valiente como sabio, y tan sabio como valiente, del qual se refiere, que para escriuir las Historias que escriuio de las cosas de Grecia, y de las guerras entre Lacedemonios y Athenienses, con grande gasto à su propria costa embiaua muchos hombres de ingenio, y letras para saber, y aueriguar la verdad de las cosas que passauan, ò auian passado, acerca de lo que el auia de escriuir, para no poner en su Historia cosa que no fuesse cierta, y verdadera. Lo qual es muy al contrario de lo que solian hazer otros historiadores Griegos, que como es notorio (a los que han

Ambrof. Calepin. hæc de Thucidide refert, ex Marcellino Historico.

han leido historias) está muy notada aquella nacion de aver mezclado en las suyas muchas fabulas por imitar à Homero insigne maestro è inventor dellas.

Entendiendo assimismo que para escriuir Historia Eclesiastica que trata de Santos y de cosas Santas, era menester ser Santo, y yo no lo soy: y que aunque generalmente en todo genero de escritura vale mucho el buen estilo, y elegancia en el escriuir (como Ambrosio de Morales dize) mucho mas necessario es esto en la Historia, que por muy bueno que sea lo que se escriue en ella, si no se escriue con elegancia y primor, pierde mucho de su lustre, y no da gusto à los que lo leen, y suele ser como el buen manjar mal guisado, que por muy bueno que sea, se come con desgusto y desabrimiento: y yo no me tengo por tan eloquente en el hablar, ò elegante en el escriuir, que piense poder con mi estilo dar gusto à los que leyeren lo que yo escriuo.

Ambrof. de Morales en el Prol. de la Chron. de España.

Todas estas consideraciones, y otras que por no cansar à quien esto leyere no las escriuo, han entibiado y retardado el desseo è intencion, que por lo passado he tenido de escriuir esta Historia. Y viendo que con lo mucho que florecen las letras en España en nuestros tiempos, cada dia salen libros nueuos de Autores muy doctos, he desseado y esperado, que alguno que tal fuesse, se vuiesse inclinado à escriuir vna Historia Eclesiastica de nuestra Nacion, con que me vuiera quitado este desseo y cuidado. Y mucho gustara de ver empleados en esto los santos trabajos, y floridos

Fray Luis de Granada. Fray Fernando del Castillo. Pedro de Ribadeneyra.

dos estudios del padre frai Luis de Granada, o del padre frai Fernando del Castillo Dominicos, ò del padre Pedro de Ribadeneira de la Compañia de Iesus, ò de otros que en nuestros tiempos han escrito libros de muy buena doctrina, con muy elegante estilo.

Ambrosio de Morales libro nono.

Y fuera muy bueno quanto se pudiera dessear, si como el muy diligēte y curioso Ambrosio de Morales propuso dende el libro nono de su Coronica general, tratar de la Historia Eclesiastica de España, tratara della separadamente, y la prosiguiera hasta nuestros tiempos, sin mezclar Historias profanas, como las mezcla con la Historia que llama Eclesiastica: que si esto hiziera, vuiera dado sin duda mucho mas gusto à los hombres doctos, y pudiera ser alabado dello, como lo es de ser todo lo q̃ escriue muy bueno y bien comprouado, alomenos todo lo q̃ toca à materia Eclesiastica, tomado ello de por si, nadie podra dezir no ser tal. Pero de la misma manera q̃ el desde el libro nono quiso llamar Historia Eclesiastica de España, lo q̃ es Coronica General della, pudiera dar el mismo nõbre a la suya Pedro Antonio Beuter, dende el capit. 23. de la primera parte de su Historia, y Esteuā de Garinay à su Cōpendio Historial, dēde el libro. 7. Porque dē de los dichos lugares en adelante, no tratan menos los dichos Autores de cosas Eclesiasticas, que el dicho Ambrosio de Morales dende su libro nono, pero escritas por ellos incidentemente, y mezcladas tambien cō cosas profanas, de manera que en esto no se lleuan nada los vnos a los otros.

Ped. Antonio Beuter. Esteuan de Garibay.

Tambien me vuiera quitado este cuydado, y desseo

seo de Historia Eclesiastica de España el Padre fra Iuan de Marieta, si enel libro que publicò pocos años ha con este Titulo, vuiera escrito todo lo q̃ pertenece à Historia Eclesiastica. Pero no escriuio enel mas que vidas de Santos, y enel libro. 20. escriuio algo de Concilios, y no por la orden q̃ se celebraron, ni diziendo todo lo q̃ en Historia Eclesiastica se deue dezir dellos. Y lo demas q̃ de alli adelãte escriue, no son cosas concernietes à tal Historia: ni guarda orden en la sucession delos tiempos, q̃ es lo principal dela Historia. Y si por tratar solamente de vidas de Santos, se vuiesse de dar à vn libro nõbre de Historia Eclesiastica de España, como el padre Marieta quiso llamar el suyo, tãbien se pudiera dar el mismo nõbre à los Flos Sanctorum del Maestro Villegas, y del padre Pedro de Ribadeneira, y a la Geografia de Basilio Sanctoro.

Fray Iuan de Marieta.

Maestro Villegas Pedro de Ribadeneira. Basilio Sanctoro.

Pareciendome pues que con lo que hàn escrito los Autores referidos, no se podia dezir que España tenia Historia Eclesiastica propria suya, y viẽdo que ninguno otro tomaua esta empresa, procurando vencer las dificultades y repugnancias que para hazer esto se me auian ofrecido, determinè de començar en el nombre de Dios à escriuir esta Historia. No porque yo piense auentajarme en ella à los que en esta materia han escrito, en lo que han escrito della, antes en lo que en ellos hallàre concerniente à Historia Eclesiastica, que me pareciere ser cierto, o à lo menos no dudoso, pienso seguirlos à ellos, y à los Autores à quien siguen, señalando y alegando à cada vno en su lugar, en el margen, ò en el cuerpo de la

§ 5 Histo

Historia, y dezir lo que ellos dizen, quando me pareciere no poderlo dezir mejor, como algunos de los Autores referidos lo han hecho, trasladandose vnos a otros. Y à lo menos en las cosas de los siglos passados, yo no podre escriuir, sino lo que otros escriuen, que de otra manera, si yo inuentasse y pusiesse aqui lo que no esta escrito por otros que antes de mi escriuieron, ya no seria Historia, sino inuencion, ò nouela fingida, lo qual seria indigno, no solamente de Historia Eclesiastica, pero aun de qualquiera otra Historia.

Por que se llamarà esta Historia con razon Eclesiastica.

Lo que tendra esta para llamarse con razon Eclesiastica, sera no tener mezcla de cosas profanas, mas de quanto fuere necessario dezir alguna cosa, que aunque no sea propria de Historia Eclesiastica, conuenga referirla para que mejor se entienda lo que tocare à esta Historia: y ninguna cosa de las que tocaren à materia Eclesiastica de España se hallarà en otros Autores, que no se halle en esta. Y tomando el principio della, dende la venida de Christo al mundo, se ira prosiguiẽdo por la sucession de los tiẽpos, señalando à cada cosa el suyo, lleuando para mas cierta y verdadera cuẽta (como por bordon) la sucession de los Sũmos Põtifices desde Sã Pedro, como la lleua Eusebio Cesariense, y otros Historiadores Eclesiasticos, y es razon que assi se haga, pues los Sũmos Pontifices han sido cada vno en su tiempo cabeça de la Iglesia vniuersal, cuyo miembro es la Iglesia de España, de quien se ha de tratar en esta historia. Y de la misma manera se lleuarà la sucession de los Emperadores, o Reyes que

han

han sido Señores de España, porque aunque han sido seglares, siempre las mas de sus cosas, han ido trauadas con las Eclesiasticas, los Gentiles y Ereges persiguiendo à la Iglesia, y los Catolicos fauoreciendola, y haziendo fundaciones, y dotaciones de Iglesias, y translaciones de cuerpos Santos, y otras cosas desta manera, de las quales no se podria dar entera noticia, si no se diesse tambien de las personas que las hizieron, y esto no es cosa agena, si no muy propria de Historia Eclesiastica, pues todos los escritores della, como Eusebio, Nicephoro, Theodoreto, Socrates, Sozomeno, Gregorio Turonense, Beda, y otros assi lo han hecho.

Eusebio. Nicephoro. Theodoreto. Socrates. Sozomeno. Gregorio Turonense. Beda.

Y para mayor claridad y distincion desta Historia, me ha parecido diuidirla en diez, y seis Centurias, poniendo en cada vna dellas, lo acontecido en cien años, que començando la primera en la Natiuidad de nuestro Señor Iesu Christo, se acabará la postrera en fin del año de mil y seis cientos. Y en cada Centuria se pondran los hechos de los Santos Martires, Confessores, y Virgines, Prelados, y otros Varones insignes en letras, virtudes, y doctrina, de quien se tiene noticia, y los milagros que vuieren acontecido, y los Concilios que se vuieren celebrado, y los Canones, y Decretos que se vuieren establecido en ellos, y las Epistolas Decretales de Summos Pontifices escritas à Prelados, y à otras personas de España, y los errores, y eregias que se vuieren leuantado, y estinguido, y las Yglesias, Monesterios, Hospitales y Hermitas, y otros lugares pios que se vuieren fun-

Diuisiõ desta Historia.

Lo que ha de cõtener esta Historia.

fundado; y las dotaciones de obras pias que se vuieren hecho por Reyes, o por otras personas; y la sucesion de los Summos Pontifices, y Reyes, y Prelados de Iglesias Catedrales, con todo lo demas cōcerniente a Historia Eclesiastica, que vuiere acontecido en España, en aquellos cien años. Conforme a lo qual no podra dexar de auer mucha desigualdad en esta Historia, por que vnas Centurias, y aun vnos años tendran mas larga y copiosa relacion que otros, conforme à lo mas, ò menos que en los tales años vuiere acontecido, y à lo poco, ò mucho que los Autores vuieren escrito de las cosas de aquellos tiempos.

Causas que han mouido al Autor a escriuir por Centurias.

El principal motiuo que yo he tenido para querer lleuar este orden, es por entender que desta manera se dara mas gusto à los letores; echando cada vno mano de la Centuria, o parte della que mejor le pareciere. Y entendiendo que yo no puedo escriuir esta Historia con aquel colmo de perfeccion que ella merece, y yo le desseo; yendo con este orden, creo que mas facilmente se podran conocer, y se echaran de ver los vazios, o faltas que la Historia tuuiere, que assi por mi insuficiencia, como por falta de Autores antiguos, no podra dexar de tener muchas: y estas desseo que se conozcan, por los que leyeren esta Historia, siendo cada vno juez de las cosas de su propria tierra, que destas podra juzgar mejor cada vno; para que entendiendo que aqui se escriue alguna cosa diferente de como ella es, o fue, o que falta por dezir algo, que fuera razon que se dixera,

Que cada vno juzgue en las cosas de su propria tierra.

me

me auisen dello, que en esto recebire muy particular merced, y lo agradecere en supremo grado, á quien delas tales faltas me avisare, y aduirtiere, para que siendo nuestro Señor seruido, que esta Historia se imprima otra vez (como espero en Dios que se ha de imprimir muchas) pueda salir mas corregida, y emmendada, y acrecentada. Y podria ser tambien que algun hombre docto y curioso en cuyas manos cayesse esta Historia, viendo las faltas que ay enella, se mouiesse à corregirla y emmendarla, o escriuir otra mas acertada, que qualquiera destas dos cosas (y mas la segunda) seria parami de grandissimo gusto y contentamiento. Porque si como yo desseo que nuestra Nacion tenga vna Historia Eclesiastica de sus proprias cosas muy consumada y perfeta, sela pudiera dar tal, sin duda ninguna sela diera. Y ya que no doy mas delo que puedo, sabe Dios que desseo que vuiesse quien enesta materia nos diesse mucho mas. Pero entre tanto que no vuiere quien esto haga, podran gozar los letores desta Historia que les damos. La qual aũque holgára mas de escriuirla en Latin que en Romance (y por ventura fuera parami menos trabajo) pero enesto he querido seguir el parecer de algunas personas doctas, cõ quien lo he comunicado, y les ha parecido, que yendo está historia en Romance, sera mas vniuersal el prouecho, que se siguira della. Y nos ès esta lengua indigna de semejantes materias, pues enella estã ya escritas por hõbres muy insignes en letras, muchas vidas de Santos, y otros libros de grãde doctrina. Y si este mi trabajo fuere tã bien recibido como la materia y sugeto de la obra lo

Deseo del autor desta Historia

Por que se escriuio en Romance esta Historia.

me

merece, dare por bien empleado todo el que he passado en componerla, que como dize muy bien Ouidio en el libro de Ponto.

Ouid. lib. de Ponto.

Scribentem iuuat ipse fauor, minuitque laborem.

Que es dezir en Romance.

Ayudale el fauor à aquel que escriue:
Y el trabajo no siente aunque sea graue.

Y este fauor me animarà para publicar, e imprimir otras obras de que pueda resultar prouecho à la Republica Christiana. Y esta con todo lo enella cõtenido, y ami con ella, y con las demas que tengo escritas y escriuiere, sugeto, y põgo debaxo de la correccion de la santa y Catolica Iglesia Romana, y ministros della.

CARTA DEL MAESTRO Fray Iuan Chirino, Miniſtro del Conuento dela Trinidad de Malaga, para el Autor deſta Hiſtoria, En que declara lo que el, y otros han juzgado della, à la qual reſponde el Autor en otra carta, que ſe pondra deſpues deſta.

EVISTO LAS CENTVRIAS DE la Hiſtoria Eccleſiaſtica de Eſpaña que. V. M. ha eſcrito, y quiſiera antes de dezir lo que me parece della, auerla leydo muchas vezes, para mejor comprehenderla. Pero pues V.M. manda que luego le diga mi parecer, y quiere que lo diga por eſcrito, dire claramente lo que me parece, aunque otros podran juzgar mas bien que yo eneſta materia. Y ante todas coſas no quiero que ſe me quede en el tintero lo mucho que ſe deue de eſtimar y loar, que eſtãdo V.M. en la edad que eſta, y auiendo trabajado tanto (como es notorio) en diuerſos oficios, y miniſterios eccleſiaſticos, que pudiera con juſta razon pretender ſer jubilado, y tratar de deſcanſar y holgarſe, aya tomado vn aſſumpto tan grande, como ha ſido querer eſcriuir, y publicar vna Hiſtoria como eſta, que noſe como ni quando aya tenido V.M. lugar para poder eſcriuirla, ſiendo tan continuo enel ſeruicio de ſu Igleſia. Lo qual es vn grande èxemplo, y caſi reprehenſion de los de nueſtra profeſsion y eſtado, que nos contentamos con ir al Coro, y rezar nueſtras horas, y quando mucho por entretenimiento (faltandonos otros) leer algun pequeño rato en algun libro. Cierto ſeñor mucho deue à V.M. la Igleſia de Eſpaña, por lo mucho que ha manifeſtado dela riqueza Spiritual della, que caſi lo mas de ello era ignorado, aun de los muy curioſos de las coſas eccleſiaſticas. Y no veo coſa en eſta Hiſtoria, q̃ no me parezca muy digna de loor, eſpecialmente la verificacion y continuacion del tiempo de cada coſa, y la puntualidad que V.M. guarda en eſto, con la diſtincion de las colunas, en que ſe ſeñalan los años de Chriſto, y de los Papas, y Emperadores, y Reyes que han ſido Señores de Eſpaña; y el hilo de la oracion tambien ſegui

do

do, con estilo tan claro y facil, qual yo lo querria ver en todo genero de historia. Pues la curiosidad de las Chronologias de los Obispos, y Obispados antiguos de España, cosa es què no puede dexar de ser muy bien recibida, y estimada de todos quantos las leyeren. Solamente me parece que podria alguno reparar (y aun ay quiẽ aya reparado) en auer puesto V.M. los Decretos de los Concilios tan formalmente: aunque otros autores de historias no los ponen: contentandose con dezir en general, y sumariamente, lo que se trata en cada Concilio. Tambien he oydo dezir, que algunos què han visto este libro, han reparado en que V.M. alega algunos autores, sin señalar los lugares en que dizen aquello para que son alegados. Vea. V.M. si esto tiene algun inconueniente. Y con esto he dicho, no solamente lo que ami me parece desta Historia, si no tambien lo que he oydo dezir à otros, que deuen de auer visto algo della. Dios guarde à V. M. y le de muchos años de vida, para que acabe las Centurias que faltan, còn que no tendran los curiosos mas que dessear en esta materia.

El Maestro F. Iuan Chirino.

RESPVESTA DE EL Autor à la Carta q̃ atras se ha puesto del Padre Ministro el Maestro fray Iuan Chirino.

YO QVISE SVPLICAR à . V. P. me hiziesse merced de ver lo que tengo escrito de la Historia Eclesiastica de España , no para que la alabasse, sino para q̃ me auisasse de las faltas que hallasse en ella, y aun para que cõ mas libertad me las dixesse, le supliquè me auisasse dellas por escrito. Y como de los honrados sea proprio el honrar, ha querido . V. P. honrarme, loando mis trabajos, poniendo con su mucha discrecion en cabeça agena, lo que le parece se podria notar por falta. Y para satisfazer alos que dizen, o dixeren las cosas que V. P. me auisa: y tambien para autorizar, y calificar mi obra con la aprobacion de su muy docta y elegante carta, me ha parecido (con licencia de V. P.) que sera bien hazerla imprimir con la misma Historia, y mi repuesta con ella. Y beso mil vezes las manos de . V. P. por la merced que me haze en honrarme, pareciendole que es de estimar en algo, el auerme yo dispuesto a escriuir esta Historia en la edad en que estoy. Aunque confiesso à . V. P. que con tener la que tengo, y auer leydo creo que

★ tanto

tanto como otro de mi edad, no se si el ingenio esta tan sazonado, como para escreuir tal Historia conuendria. Por que para ningun otro genero de escritura me parece que se requiere mas maduro juyzio, ni estar el que escriue mas libre de otros cuydados, como lo afirma Plinio el mas moço en vna Epistola que escriuio à Capiton: y lo mismo dize Marco Tulio Ciceron en el libro de Legibus. Y podria yo dezir que como Iulio Cesar escriuio sus Comentarios entre los tumultos de la guerra, dexando la lança, y tomando la pluma, y dexãdo la pluma y tomando la lança, assi yo he escrito estas siete Centurias de Historia Eclesiastica, y lo demas que voy escriuiendo della, andando de la pluma al Coro, y del Coro ala pluma, y acudiendo a otros seruicios y ministerios, enque mis Prelados y superiores han querido ocuparme. Lo qual sera razon que me valga, para que las faltas que se hallaren en lo que he escrito se me perdonen. Alaba V. P. el estilo de mi Historia: quiera Dios no le engañe la aficion con la merced que me haze. A otros por ventura parecera otra cosa: y yo ala verdad mas cuydado he puesto, enque lo que he escrito sea cierto y verdadero, que en escriuir con elegancia. Que aunque esta importa mucho para parecer bien lo que se escriue, tambien dize Plinio en la Epistola arriba alegada que.

Plinius Iunior in epis. ad Capitonem.
Cicero. lib. de legib.

Historia quo quomodo scripta sit, delectat.

Y siendo esta dela calidad que es, pareceme que aũque estè escrita en estilo no muy leuantado, basta la nobleza del sugeto, acompañada con la verdad,

para

para darle mucho valor y estima. Y no le dara poca, ni pequeño gusto à los curiosos la verificacion del tiempo (que Vuestra Paternidad tambien alaba) que esta no podra dexar de parecer bien à los que entendieren, quanto importa en la Historia auериguar el tiempo, en que acontecio cada cosa de las que se cuentan en ella. Aunque tampoco en esto he llegado en muchas partes adonde quisiera, y por no dezir lo incierto por cierto, en lo dudoso he seguido la mas comun opinion, teniendo por mas acertado en las cosas tales errar con los muchos, q̃ acertar con los pocos.

Las Chronologias tambien creo que de mas de parecer bien, podran ser de prouecho, para lo que en el Prologo dellas se dize.

Quanto à los Canones o Decretos de los Cõcilios, no me marauillo que aya quien no le parezca bien auerlos puesto tan particular y distintamente, como he puesto algunos dellos, que como bien dize Horacio.

Horatius. lib. 2. Epistolar. epist. 2

Deniq; non omnes eadem mirantur, amantq;

Bien es verdad que muchos de los que escriuen Historia, en tratando de algun Concilio, no hazen mas que referir en general las cosas que en el passaron, y algunas de las que se decretaron, no poniendo en particular los Decretos, dexando lo doctrinal, y tomando solamente lo Historial, y assi lo he hecho yo en algunos dellos, pero en otros me ha perecido poner en particular los Decretos, como tambien lo han hecho algunos buenos Autores Eclesiasticos. Que Rufino

en lo que añidio à la Historia Eclesiastica de Eusebio, pone los del Concilio Niceno. Y Socrates en el libro quinto de la Tripartita pone los del Concilio Sirmiense. Y Cesar Baronio en su Otauo Tomo pone los de vn Concilio que se celebrò en Narbona. Y dexarè de referir otros exemplos por no ser prolixo. Y bien considerado tan proprios son de vna Historia Eclesiastica los Canones o Decretos de vn Concilio, como los actos del, porque dellos se coligen las costumbres que por entonces tenia la Iglesia, en la Prouincia, o Region donde se celebrò el tal Concilio, y los abusos que por los tales Canones se pretendieron corregir y emmendar. Demas de que en muchos delos Canones ò Decretos de los Concilios de España se tocan muchas cosas de Historia, que de ninguna manera se pueden mejor dar à entender, que refiriendo los mismos Decretos: y à quien no le pareciere bien esta manera de proceder, podra passar sin leerlos, que otros avra que gusten de verlos puestos de la manera que aqui se ponen, y en la Historia ha de auer para vnos y para otros.

Resta responder à lo vltimo que Vuestra Paternidad dize auerse notado, acerca de alegar algunos Autores, sin señalar los lugares donde dizen aquello para que son alegados.

Bien holgàra de satisfazer en esta parte alos que esto han notado, y en muchas partes lo hago, pero en otras no ha sido possible hazerlo, porque algunos Autores de los que alego no los tengo, ni los he visto, y elos hallado alegados por otros, y no señalando ellos lugares, tan poco los puedo

yo

yo señalar. Y podria tambien responder à esto, señalando muchos Autores assi antiguos como modernos de los que han escrito Historias, que o no alegan à otros Autores, o si los alegan (lo qual algunos dellos hazen raras vezes) no hazen mas que nombrarlos, sin señalar lugar. Y si aquellos pueden ser reprehendidos por esto, yo lleuarè en paciencia ser reprehendido con ellos. Quanto mas que para el que fuere docto bastarà nombrar el Autor, q̃ si quisiere verlo el sabra buscar donde lo dize, y para el indocto no ay para què señalar lugar, ni aun para que nombrar Autor, y creo que como ha auido quien condene esto, tambien aura quien lo alabe. Quiera Dios que no aya mas, ni otras mayores faltas en esta historia, de las que Vuestra Paternidad me ha auisado por su carta, que no serà mucho que las aya, por que como dize el Poeta Lirico en su Arte Poetica.

Para el q̃ es docto basta nombrar el Autor sin señalar lugar

Horatius in Arte Poetica.

Verùm opere in longo fas est obrepere somnum.

Apeles Pintor famoso.

De Apeles Pintor famoso se escriue, que solia poner en publico à la puerta de su casa sus pinturas, y el se ponia detras de la puerta, para escuchar y oyr lo que juzgauan dellas los que se parauan à mirarlas; y yo à imitacion de tan excelente y prudente varon, he querido antes de passar adelante con esta Historia, echar en publico esta primera parte, para ver lo que se juzga della, y oydos los pareceres agenos, corregir y enmendar lo que fuere digno de correccion y enmienda, y tomar el tino de como y por donde conuendra caminar en lo de adelante. Y assi doy

licencia y es cala franca a todos los que leyeren esta Historia, para reprehender los errores, faltas, o descuydos que en ella vuiere, con tal que me auisen dellos. Y que esto se haga con intencion de aprouechar y mejorar esta obra. Que haziendolo assi, no solamente no me pesara dello, antes lo agradecere mucho, como agradezco la merced que Vuestra Paternidad me ha hecho con los auisos que me ha dado, con que se ha acrecentado la obligacion que antes de aora tenia, para seruir à Vuestra Paternidad, a quien guarde nuestro Señor &c.

TABLA DE LOS CAPITVLOS DE LA PRIMERA CENTVRIA DE LA HIStoria Eclesiastica de España.

✶



CENTVRIA PRIMERA DE LA HIStoria Ecclesiastica de España.

INVOCACION.

PORQVE CHRISTO nuestro Redentor y Maestro dize por S. Iuan, que sin el no se puede hazer cosa que buena sea. Y. S. Agustin dize, ser impossible escriuir en todo verdad, el que escriue historia, sin el fauor Diuino. Inuocando, e implorando ante todas cosas el auxilio, fauor, y gracia del Spiritu Santo, Spiritu de sabiduria, y de entendimiento, cuyo officio es enseñar, alumbrar, y guiar: suplico humilmente a la Diuina Magestad me enseñe con su diuina vncion las verdades que conuiene escriuir en esta Historia, y alumbre mi entendimiento con su Diuina luz para entenderlas: y dandome sabiduria, guie, encamine, y enderece mi intencion, de manera que me

Ioan.1.&,15.

Agustin. Epistol 131. ad Memorium.

Isaie.cap.11. Ioan.c.14.&.16.

1.Ioan.c.2.

Per ipſum, et cum ipſo & in ipſo. in Canone Miſſæ ex Paul. ad Rom. 11.

diante ſu diuina gracia por el comience, y con el proſiga, y en el acabe la preſente obra, para que en todo ſea glorificada, alabada, y enſalçada la ſantiſsima Trinidad, y el nombre de mi Señor Ieſu Chriſto, y de ſu Bendita Madre, à la qual ſuplico ſea mi abogada e interceſſora cō el que abre las bocas de los mudos, y deſata y deſpierta las lenguas de los niños, para que deſatando, y deſpertando la mia, rija y gouierne mi pluma, endereçando lo que con ella eſcriuiere à ſeruicio ſuyo, y à gloria y honra de ſus Santos, y à prouecha miento mio, y de todos quantos eſta hiſtoria leyeren. La qual en el nōbre del Señor comiēça deſta manera.

Sapientiæ.c.10.

¶ CAPITVLO PRIMERO *de que coſas ſe ha de tratar en eſta Hiſtoria, y que el principio della ſe ha de tomar de la venida de Chriſto al mundo, y del tiempo de ſu Santo Nacimiento.*

Las coſas de que ſe ha de tratar en eſta hiſtoria.

AVIENDO DE TRATAR del principio, y progreſſos que la Igleſia Catolica, y Religion Chriſtiana ha tenido en los Reynos de Eſpaña, y de los Santos Martires, Confeſſores, y Virgines, Prelados, y otros varones inſignes en letras, y virtudes que ha auido en ella, y de lo que con ſus obras heroycas y excelente doctrina han iluſtrado eſta Santa Igleſia, eſcriuiendo, y enſeñando. Y de las perſecuciones que vniuerſalmente ha padecido la Fê Catolica, en las quales tambien ha padecido la Igleſia de Eſpaña. Para tratar aſsi miſmo de los Cōcilios Prouinciales, y Nacionales, que en ella ſe han congregado y celebrado, para reformar las coſtumbres, y confundir y condenar y extirpar las heregias. Y para eſcriuir las ſuceſsiones de Papas, Obiſpos, y Reyes. Y las erecciones y fundaciones de Igleſias, y Moneſterios, y otros deuotos Santuarios de q̃ ay innumerable muchedūbre en eſtos Reynos. Y referir los

mila-

Años d Christo. Años dl Imperio.

milagros sin cuento que Dios ha obrado en ellos, con todo lo demas concerniẽte à Historia Eclesiastica: no se por donde mejor pueda començar, que por la venida al mundo del Hijo de Dios, Autor y fundador de la misma Religion e Iglesia Catolica. La qual venida es la cosa mas alta, y de mayor importancia que en el mundo ha sucedido, ni puede suceder: y della no menos se admiran los Angeles en el Cielo, que los Hombres en la tierra, considerando vna obra tan soberana, como fue, siendo Dios incomprehensible, inmortal, e impassible, hazerse Hombre visible, mortal, y passible, siendo concebido por virtud del Spiritu Santo en el vientre Virginal dela gloriosa Virgen Maria, que estaua desposada con Iosef descendiente del linage de Dauid.

Morales.li.9.c.1.

EN este tiempo el Emperador Augusto Cesar, (como lo cuenta el Euangelista san Lucas) mandò publicar vn Edicto en que ordenaua, y mandaua, que todos los vassallos del Imperio Romano se registrassen, o encabeçassen, escriuiendo los nombres de cada vno, para que todos pagassen censo al Emperador. Y este registro ò encabeçamiento se avia de hazer registrando se cada vno en el lugar donde era natural, ordenando lo assi Dios (como dizen los santos Doctores) para que se cumpliesse lo que estaua profetizado, de que el Redentor del mũdo auia de nacer en Bethlen. Pues como Iosef esposo de la Virgen Maria fuesse natural de Bethlen, Ciudad de Dauid, de cuyo linaje el era, y viuiesse con su santa esposa en Nazareth, Ciudad de Galilea, fuele necessario venir juntamente con su esposa à Bethlen, para cumplir lo que mandaua el Edicto Imperial. En el qual ay vna cosa que considerar que toca à nuestra España (con que se puede dezir aver salido della la ocasion de auer nacido en Bethlen nuestro Redentor) que es auerse hecho este Edicto en la Ciudad de Tarragona, hallandose, Augusto Cesar enella, al tiempo que lo mandò publicar, segun lo affirma el Obispo de Girona, en el libro. 10. de su Historia, al fin del qual dize, que en los Annales de Roma se lee que dize la Data del Edicto. *Datum Tarracona.* que quiere dezir, Dado en Tarragona: y assi lo refiere Luis Icart, en el capitulo. 31. de las Grandezas de Tarragona: y di

Luca.cap.2.

Mich.cap.5.

Episc.Gerundens. Paralipomenon. lib.10.c.vltim.

Luys Icart.

ze que en ella ha quedado la memoria, de q̃ el dicho Edicto ſalio del Palacio que el Emperador Ceſar Auguſto tenia en aquella Ciudad.

Sexta Synod.c.8.

Llegado pues el tiempo, en que Dios tenia determinado de nacer de ſu bendita madre, vino Ioſef juntamente con ella à Bethleny alli pario la glorioſa Virgen à ſu precioſo hijo, Domingo deſpues de la media noche, en veynte y cinco dias del mes de Diziembre, à los tres mil y nouecientos y ſeſſenta y vn años de la Creacion del mundo, ſegun la cuenta de los Hebreos. Aunq̃ otros lleuando differentes computaciones, dizen auer ſido el Nacimiento de Nueſtro Saluador à los cinco mil y ciento y nouenta y nueue años de la Creacion del mundo, y à los dos mil y trezientos y cinco años del Diluuio general, y à los dos mil, y ciento, y ſeſſenta y tres años de la venida de Tubal, nieto de Noe, à poblar à Eſpaña; y en el año tercero de la Olimpiada ciento y nouenta y tres de la cuenta de los Griegos; y alos ſetecientos y cincuenta y dos años de la fundacion, o ampliacion de Roma, en el año .42. del Imperio de Auguſto Ceſar, ſegun la comun opinion, aunque Tertuliano y otros lo ponen en el año 41. deſte Emperador, en la Indiccion. 12. y en el fin de la quinta, y al principio de la ſexta edad del mundo. Y deſte punto del Nacimiento de nueſtro Redentor ſe ha de tomar el principio de la cuenta de los años, de que ſe ha de ir haziendo mencion en eſta hiſtoria, dexando la Cuenta de la Era de Ceſar, y otras computaciones y orden de cuentas que lleuan otros Hiſtoriadores, porque eſta ſola es la que pertenece à los Chriſtianos, y à Hiſtoria Eccleſiaſtica.

Calendarium Rom. die. 25. Decembris.

.42.

Tertulianus libro contra Iudeos. Hieronimus in Iſaiam. c. 2. Ireneus li. 3. c. 25

Y aunq̃ parece q̃ no fuera ageno deſta, poner al principio della la deſcripciõ general de toda Eſpaña, como puſo el Venerable Beda la de Inglaterra, en la Hiſtoria Eccleſiaſtica q̃ eſcriuio della: pero eſcuſarme ha deſto auerla pueſto muy copioſa el Maeſtro Florian de Ocã po, en el principio de lo q̃ eſcriuio de la Hiſtoria general de Eſpaña, y Ambroſio de Morales en el libro que eſcriuio de las antiguedades della, y Eſteuan de Gariuay en el primer capitulo de ſu Compendio Hiſtorial delas Coronicas de Eſpaña. A los quales lugares y Autores remito à los que quiſieren ſaberla.

Beda in initio Hiſt. Anglicanæ.

Florian de Ocampo.

Ambroſio de Morales.

Eſteuan de Gariuay.

CAP.

¶ CAPITVLO SEGVNDO de las señales que se vieron en España en el Nacimiento de Nuestro Saluador, y delas cosas del tiēpo de su niñez. Y muerte de Augusto Cesar, y sucession de Tiberio en el Imperio y Señorio de España.

AVIENDO SIDO CHRISTO Nuestro Señor el Autor y fundador de la Iglesia vniuersal, y de la de España, de que auemos de tratar enesta Historia, sera cosa conueniente (prossiguiendo el principio que auemos tomado en el Capitulo precedente de su Santo Nacimiento) tratar aqui (alomenos sumariamente) de su santissima vida, remitiendo a quien mas larga relacion quisiere della a los sagrados Euangelistas; y à ortos Autores que han escrito vidas de Santos, tomando por principio la del Santo delos Santos: y especialmente à lo que el Padre Pedro de Ribadeneyra dela Compañia de Iesus aora nueuamente ha escrito, en el principio de la primera parte de su Flos Sanctorum, donde muy deuota y doctrinalmente escriue la vida de nuestro Redentor, dende su Encarnacion y Nacimiento, del qual escriue el Obispo Don Lucas de Tuy, Historiador graue y de mucha autoridad, (y dize que assi lo hallo en Coronicas antiguas) y tambien lo refiere la historia general de España, y Iuan Vaseo, y Ambrosio de Morales, y Esteuan de Gariuay, y Iuan de Mariana; y todos ellos dizen, que en la misma noche que nacio el Redentor del mundo, se vio en España por el Cielo tan marauillosa claridad, que parecia al resplandor del Sol de medio dia; aunque esto no deuio de ser particularmente en sola España, antes creo fue general en todo el vniuerso, y assi lo dize san Cipriano; queriendo Dios dar à entender por aquella luz tan clara y extraordinaria, como nacia el que auia de quitar la ceguedad y tinieblas de todo el mundo, con la verdadera lumbre de su doctrina. Y el Angelico Doctor Santo Thomas di-

Ribadeneira.

Lucas Tudensis.

Historia General.
Ioan. Vaseus.
Ambr. de Morales.
Esteuan de Gariuai.
Ioan. Mariana.

Cyprian. in. Serm. de Natiuit. d. i.

S. Thom 3. p. q. 36. ar. 3. ad. 3. arg.

ze q̃ en el Nacimiento de Christo aparecieron tres Soles en España, q̃ poco a poco se conuertieron en vno. Y de creer es pues santo Thomas dize esto, que lo deuio de hallar en algun Autor graue, aunque el ninguno alega. Y claro està que el aparecer tres Soles, y conuertirse en vno, era dar à entender, que con el Nacimiento de Christo se manifestaua el misterio de la Trinidad de tres Personas Diuinas en vna Essencia; y el aparecer en España, se puede dezir ser señal de que esta tierra auia de abraçar muy presto la Fè deste misterio, y perseuerar como ha perseuerado en ella, y esperamos en Dios que mediante su diuina gracia perseuerarà hasta la fin. Sucedieron en diuersas partes del mundo otras señales del Nacimiento de Christo, que no parece pertenecer à esta Historia, por auer acontecido fuera de España, aunque las que los Euangelistas escriuen auer acontecido en el lugar de Bethlen, donde nacio Christo, no se deuen passar en silencio, por pertenecer al intento propuesto de contar la vida de Nuestro Redentor. Y la mas notable y mas autentica señal de todas las q̃ se vieron en su Santo Nacimiento, fue la que escriue el Euangelista San Lucas, del Angel que en naciendo Christo, aparecio à los pastores, que cerca de alli estauan guardando su ganado, y les dio la nueua del Nacimiento del Saluador, confirmandola con cantar muchos Angeles aq̃lla Chançoneta y Cãtico Celestial, GLORIA SEA A DIOS EN LOS CIELOS, Y EN LA TIERRA PAZ A LOS HOMBRS DE BVENA VOLVNTAD. Y dize el Euangelista sagrado, que los Pastores vinieron luego con gran diligencia à Bethlen y hallaron à la Virgen y al Santo Iosef su esposo, y al niño puesto en el pesebre. Y auiendose certificado de la nueua que el Angel les avia dado, se boluieron alabãdo, y glorificãdo à Dios, por lo q̃ auiã oydo y visto.

Significacion de los tres Soles que aparecieron en España en el Nacimiento de Christo.

Luca. cap. 2.

Al otauo dia de su Nacimiento en el mismo portal de Bethlen fue circuncidado, para cumplir con la ley, aunque aquella no obligaua al Señor, y Legislador della: y fuele puesto por nombre IESVS, que quiere dezir, Saluador (porque venia à saluar y redimir el mundo) Nombre traydo del Cielo, y declarado por el Angel San Gabriel, antes que el niño Dios fuesse

Años d Christo. | Años del Imperio.

se concebido enel Vientre virginal dela gloriosa Virgen Maria su madre. Y al trezeno dia fue alli adorado por tres Reyes que vinieron de Oriente guiados de vna Estrella; que fue otra señal marauillosa que aparecio en su Nacimiento; y demas de adorarlo los Reyes y reconocerlo por Dios, le ofrecieron Oro, Encienso, y Mirrha. A los quarenta dias de su Nacimiento, fue lleuado de su bendita madre, à presentar al Templo, y alli recebido en los braços del Santo viejo Simeon, à quiẽ auia sido reuelado su santo aduenimiẽto. De alli fue lleuado por sus padres à la Prouincia de Galilea, à su Ciudad de Nazareth. Y siendo reuelado por vn Santo Angel al glorioso San Iosef que el Rey Herodes buscaua al niño para matarlo, auisole que huyesse con el à Egipto, y estuuiesse alli hasta que otra cosa se le ordenasse. Hizolo assi el Santo Ayo de Christo, lleuandolo à el y à su madre à Egipto, donde estuuo todo el tiempo que viuio Herodes. No ay quien afirme con certidumbre quanto estuuo en Egipto, aunque algunos dizen auer estado siete años en aquel destierro. Pero muerto Herodes, el Angel boluio à aparecer à San Iosef, y le mandò que boluiesse à tierra de Israel con el Hijo, y con la Madre, y assi lo cumplio. Y sabiendo que Archelao hijo de Herodes reynaua en Iudea en lugar de su padre, se fue à la Prouincia de Galilea, à su Ciudad de Nazareth, y en ella hizo el Redentor su morada, y de alli venia con sus padres à visitar el Santo Templo de Hierusalem, y siendo ya de doze años, auiendo venido como acostumbraua con ellos à la Santa Ciudad, y visitado el Templo, al tiempo que sus padres se partieron, el se quedò en el Templo, donde (despues de auerlo buscado sus padres enla Ciudad y fuera della con hartas lagrimas y gemidos) passados tres dias lo hallaron en el Templo, entre los Doctores sentado, oyendo lo que dezian, y preguntandoles, y respondiendo à sus dudas sapientissimamente, con grande admiracion y espanto de los que lo oian, viendo tan profunda sabiduria en edad tan tierna: y auiendose quexado amorosamente la Santissima Virgen Madre à su hijo de la pena que les auia dado à ella y à su santo esposo Iosef, respondio el Redentor del Mundo, que lo

Marginalia: *Math. c. 2.* — *Luca. c. 2.* — *Math. vbi supra.* — .8. / .49. — *Lucas. vbi supra* — .12. / .53.

Años del Imperio. | Años de Christo.

auia hecho por ocuparſe, como deuia, en las coſas de ſu Padre. Y de alli dize el Euangeliſta que boluio el Señor à Nazareth con ſus Padres, y que eſtaua ſujeto à ellos, dandonos eneſto exemplo de humildad, y dela obediēcia que deuemos tener à nueſtros mayores Eſto es todo quanto ſabemos por la hiſtoria Euangelica, de las coſas de la infancia, o niñez de Nueſtro Saluador: que haſta que ſiendo ya de treynta años fue bautizado, no hazen mencion los ſagrados Euangeliſtas de coſa que hizieſſe en eſte tiempo, Aunque muchas eſcriuen otros, y eſpecialmente el Autor de vn libro intitulado de la Infancia del Saluador; el qual por el Papa Gelaſio eſtà declarado por Apocripho, enel capitulo. *Săcta Romana Eccleſia. 15. diſtin.* Y Apocriphos ſe llamā los libros que no ſe permiten leer publicamente: y aquellos en los quales aunque ſe hallen algunas verdades, tienen à bueltas dellas otras coſas falſas, à que no ſe da credito, ni autoridad, y aſsi no la tiene aquel libro, ni ſe da fè a las coſas que enel ſe refieren auer ſido hechas por nueſtro Saluador en ſu niñez. En cuyo año, 16. murio el Emperador Octauiano Ceſar Auguſto, ſiendo de mas de ſetenta y ſeys años, y auiendo mas de cincuenta y ſeis que imperaua: al qual ſucedio Tiberio (ſu antenado y hijo adoptiuo) en el Imperio Romano, y Señorio de Eſpaña.

Liber de Infantia Saluatoris Apocriphus.

C. ſancta Romana Eccleſia. 15 diſtinctione.

Muerte del Emperador Octauiano, y ſucceſſion de Tiberio An. 16. del Nacimiento de Chriſto.

56. Tiberio. | .16.

CAPITVLO. 3. PROSSIGVE *la vida de Ieſu Chriſto Nueſtro Señor dende ſu Bautiſmo, haſta ſu Muerte, y ſepultura.*

AVIENDO YA LLEGADO nueſtro Redentor alos treynta años de ſu edad, acercandoſe el tiempo en que ſe auia de manifeſtar al mundo, predicaua entonces San Iuan Bautiſta bautiſmo de penitentia enel deſierto, y muchos venīā à oyr ſu doctrina, y los bautizaua enel Rio Iordan. Viniendo pues nueſtro Redentor de Galilea al Iordan, quiſo ſer y fue

Concil. Neoceſarienſe. cap. 11.

Math. cap. 3.

Marci. c. 1.

Luca. c. 3.

30.

bau

bautizado en el por San Iuan Bautista, para consagrar con el tocamiento de su santissima carne las aguas, que auian de seruir para regeneracion de los fieles, que auian de ser hechos hijos de Dios por el Sacramento del Bautismo, que auia de instituir en su Iglesia, del qual era figura y preludio el Bautismo de San Iuan. Y siendo Nuestro Redentor Bautizado, se manifestò alli el misterio de la Santissima Trinidad, abriendose el Cielo, y baxando sobre el el Spiritu Santo en figura corporal de Paloma. Y oyose vna voz del Padre eterno que dixo: ESTE ES MI HIJO MUY AMADO, DEL QUAL ESTOY MUY AGRADADO. De alli fue nuestro señor (mouido de su mismo Spiritu) al Desierto que estaua entre Hierusalen y Hierico, donde auiendo ayunado quarenta dias y quarenta noches, para santificar la Sagrada Quarentena que los Christianos auiamos de ayunar, passados los quarenta dias, (para manifestar que era hombre) tuuo hambre. Y para auisarnos de q̃ no ay hõbre seguro de ser tentado, y enseñarnos à vẽcer las tẽtaciones y como nos avemos de auer en ellas, quiso ser tentado del Demonio. El qual viendolo hãbriento le acometio, y propusole primero, que conuirtiesse vnas piedras en pã. Y despues que se echase del Pinaculo del Templo abaxo. Y finalmẽtẽ le ofrecio todos los Reynos del mundo, si postrandose à sus pies lo adorase. Pero saliendo en vano los acometimientos del Demonio, y venciendo el Redentor sus tentaciones, viendose Satanas vencido, se fue huyendo, y los Angeles del Cielo que auian estado à la mira de la batalla, vinieron à seruir à su Criador, y Redentor Nuestro, y le traxeron de comer.

Math. vbi supra.

Luca. cap. 4.

Despues desta vitoria q̃ Christo nuestro Redentor vuo del Demonio, auiẽdo entẽdido q̃ el Rey Herodes tenia preso al Bautista, fuesse à la Prouincia de Galilea, y començò à predicar en ella el Euangelio y buena nueua del Reyno del Cielo, y a llamar y atraer assi Discipulos. Y hallandose cõ algunos dellos, y con su Santissima Madre en vnas bodas en Canà de Galilea, conuirtio el Agua en Vino que auia faltado. Y este fue el primer milagro, que se escriue auer hecho nuestro Redentor, con que començo à manifestar quien era.

Ioan. c. 2.

Tiberio. | *Xpo*

Años del Imperio. | Años de Chriſto.

Con el qual y con ſu doctrina, y otros milagros que obró, ſe le llegaron mas Dicipulos, y de los que le ſeguian eſcogio doze; y eſtos llamo Apoſtoles, que quiere dezir embiados, por que los eſcogia para embiarlos por el mundo, à predicar ſu Euangelio.

Luca.cap.6 Eſtos fueron Pedro, y Andres ſu hermano, Diego, y Iuan, hijos del Zebedeo, Philipe, Bartholome, Matheo, Thomas, Iacobo Alpheo, Simon Cananeo, Iudas Thadeo, y Iudas Iſcarioth. Con eſtos y con otros muchos que le ſeguian, ſubio à vn Monte, y alli les predicó aquel altiſsimo Sermon de las Bienauenturanças; y otras ſantas doctrinas, y conſejos para las almas. Y fue diſcurriendo por toda aquella tierra, predicando con grande aplauſo, y aprouechamiento de los que le ſeguian; porque demas de enſeñar la mas alta doctrina que jamas ſe oyo enel mundo, con ella alumbraua las almas, iluſtraua los entendimientos, e inflamaua las voluntades interiormente, imprimiendo en *Math.c.4.* los coraçones de los que le oian, la doctrina que predicaua, confirmandola con infinitos milagros que obró, ſanando coxos, tullidos, mancos, y paraliticos.

Ioan.c.11. ·17· Reſtituyo la viſta à muchos ciegos, y el oyr à muchos ·33· ſordos, y la habla à muchos mudos. Reſucito à muchos muertos; y entre ellos à Lazaro, que auia quatro dias que auia fallecido. Transfigurofe delante de tres Dicipulos ſuyos, Pedro, Iuan, y Diego enel monte de Thabor, donde les quiſo dar vna viſlumbre y mueſtra de ſu gloria, pareciendo ſu roſtro reſplandeciente como el Sol, y ſus veſtiduras blancas como la nieue y aparecieron alli Moyſen y Elias, hablando con el, y cubriendolos vna nuve reſplādeciente ſe oyo della vna voz del Padre Eterno que dixo, ESTE ES MI HIJO MVY AMADO, DEL QVAL ESTOY MVY AGRADADO; A EL OID.

Math,cap.17. Siguiendolo deſpues mucha gente, por no caber en las Ciudades, ſe ſalia al campo; y enel dio vna vez *Ioan.cap.6* de comer con cinco panes y dos peces à cinco mil hombres, y muchas mugeres, y muchachos, que auian ido tras el a oir ſu doctrina. Otras muchas vezes obró otros ſemejantes milagros, que fueron tantos *Ioan. cap. vlt.* los que hizo y obrò, que el Euangeliſta San Iuan dize que ſi todos ſe eſcriuieſſen no cabrian enel mundo,

los

Años dChristo. | Años del Imperio.

los libros que se podrian escriuir dellos.

Luc. 1. & 13.

Tuuo muchas disputas con los Escribas y Fariseos reprehendiendoles asperamente sus vicios, y pecados de Auaricia, Ambicion, Embidia, y otros defectos: por lo qual encendidos en ira, y aborrescimiento, le començaron à caluniar, diziendo que siendo hombre se hazia hijo de Dios, y que curaua y sanaua enfermos en Sabado, y diuersas vezes lo quisieron apedrear, y despeñar. Y al cabo congregados en Concilio, determinaron, y decretaron de darle la muerte, no por otro titulo ni causa, mas de por que hazia muchas señales.

Math. c. 12. Ioan. 8. & 10. Idem cap. 11.

Acercandose pues ya el tiempo, en que con su muerte auia de redimir al linage humano, auiendo gastado ya tres años predicando, y enseñando, y buscando como buen pastor la oveja perdida (para dar à entender à sus Dicipulos que padecia voluntariamente) cinco dias antes de su passion vino à Hierusalen, y subiẽdo à ella, apartò a los doze Apostoles en secreto y dixoles. Veys aqui vamos à Hierusalen, donde el hijo del hombre sera preso, escarnecido, açotado, y entregado à los Gentiles, los quales le quitaràn la vida, pero al tercero dia resuscitarà. Y aunque esto les dixo tã claro, los Dicipulos no lo entẽdieron. Yendo pues el Redentor del mundo à morir en Hierusalen, obrò muchos milagros de camino, cerca de la Ciudad de Hiericó sano vn ciego, y saliendo della sano otros dos. Quiso entrar con pompa y magestad en Hierusalen (para que su venida à ella fuesse mas notoria) y en esta pompa quiso mostrar tambien grande humildad, embiando dos Dicipulos para que le traxessen dos jumentos, y entro cauallero en el vno dellos, rodeado de sus doze Apostoles, y de otros muchos: vnos que le seguian, y otros que salian de la Ciudad à recebirlo, y con marauilloso y extraordinario aplauso, vnos tendian las capas por el suelo por donde auia de passar, otros cogian ramos de palmas, y de oliuas, y de otros arboles que por alli auia, y los echauan por el camino. Y los muchachos y niños cantauan diziendo. BENDITO SEA EL QVE VIENE EN EL NOMBRE DEL SEÑOR. Con este triumfo entrò en la Ciudad de Hierusalen, y en el Templo della, del qual echò

Math. cap. 20. Marc. cap. 10. Luca. cap. 18.

Ioan. c. 12.

Math. c. 21.

con imperio à los tratantes, trastornando las mesas de los mercaderes con el dinero que en ellas auia, del precio de los animales que alli se vendian para los Sacrificios. Tres dias gastó predicando en el Templo antes de la Pascua del Cordero, solenissima fiesta entre los Iudios, en que el Cordero sin manzilla auia de ser sacrificado. Y estando ya determinados los Escribas, y Fariseos, y Principes de la Sinagoga de dar la muerte al benditissimo IESVS, de qualquier manera q̃ pudiessen hazerlo sin escandalo, porque temian al Pueblo que lo amaua, y seguia. Auiendose ya apoderado Satanas de Iudas Iscarioth, vno de los doze Apostoles, que era auariento, y mal inclinado, y estaua indignado por el vnguento precioso que la Madalena auia gastado en vngir los pies del Señor. Auiendo este traydor entẽdido el desseo que tenian los enemigos de Christo de auerlo à las manos, fuesse para ellos, y tratò de entregarselo, si selo pagauan, y conuiniendose por precio de treynta dineros, prometioles de buscar presto oportunidad para cumplir su desseo. Yuase acercando la Pascua, quãdo cõforme à la ley se auia de comer el Cordero, y auiẽdo mãdado nuestro Redentor preuenir la casa donde auia de celebrar esta fiesta (que dize Nicephoro q̃ fue en casa de Sã Iuan Euãgelista, y otros dizen q̃ fue en casa de vno llamado Marcos hijo de Maria) llegada la ora de la cena, se recogio el Benditissimo IESVS con sus Apostoles en vn Cenaculo, donde todo lo necessario estaua apercibido. Celebrauase esta fiesta y la ceremonia de comer el Cordero en catorze de Luna del primero mes llamado Nisan, conforme à lo qual, venia à caer la Pascua aquel año en Viernes à veinte y cinco de Março, començando el Iueues en la noche: y aun que los Iudios quando esta fiesta de la Pascua caia en Viernes, tenian costumbre de celebrarla el Sabado, Christo nuestro Redentor queriendo guardar en todo la ley, pues auia dicho que no auia venido à quebrantarla sino à cumplirla, quiso comer y comio con sus Apostoles el Cordero, quando la ley mandaua, que fue el Iueues en la noche. Comido el Cordero y cumplido con la cena legal, el Redentor del mundo para dar a los suyos y enellos à nosotros exemplo de humildad, les quiso lauar y lauò los pies, y entre ellos al tray-

Ioan.c.13.

Niceph. lib. 1. cap.28.
Baronius. 1.Tomo Annal. sub An. Christi.34.nu.22

Idem Baron. à nume.23.1 sq. ad.35

Ioan vbi supra.

dor de Iudas, que lo tenia vendido. Acabado el lauatorio, boluio Nuestro Redentor à sentarse en la mesa con sus Apostoles, y como por despedida para memoria eterna, y quedarse para siempre Real y Corporalmente con sus Dicipulos presentes y futuros, instituyò el Sacramento de la Eucharistia, conuirtiendo el Pan en su proprio Cuerpo, y el vino en su propria Sãgre, y Comulgò el mismo, y Comulgò à sus Apostoles, y ordenolos de Sacerdotes, dandoles poder para Consagrar, por virtud de las mismas palabras que el dixo Consagrando, y mãdoles que esto hiziessen siempre en memoria suya, que fue la mayor merced, y el mayor indicio y señal de amor que jamas se dio, ni se pudo dar. Alli manifesto à sus Dicipulos que vno dellos le auia de vender, de que no poco se turbaron, dudando qual dellos seria, el que tan grande maldad auia de cometer. Y à Iudas dixo, que lo que auia de hazer lo hiziesse presto, para manifestar que todo lo sabia (como verdadero Dios que era) y que moria voluntariamente, pues sabiendolo, pudiera euitarlo si quisiera. Iudas se salio luego, para ir à poner en execucion lo q̃ tenia concertado. Y quedando nuestro Redentor cõ los otros onze Apostoles, hizo les vn altissimo sermon, en que les descubrio grandes misterios, y prometio de embiarles el Spiritu Santo. Hizo vna deuotissima Oracion al Padre Eterno, encomendandole sus Dicipulos, y dadas las gracias, como lo tenia de costumbre, salio con sus onze Apostoles, y fue conellos al Huerto de Gethsemani, passado el arroyo que dizen de los Cedros, donde solia ir muchas vezes, à passar las noches en Oracion. Llegados al Huerto, quiso dexar fuera ocho de los suyos, y que solos tres entrassen con el, que fueron Pedro y Iuan y Diego, a los quales exhortò, que velassen y orassen. Y estando el orando, vino Iudas con vna esquadra de soldados y otros ministros de los Pontifices y Fariseos, à los quales el traydor auia dado por señal, que aquien diesse beso de paz, aquel era su Maestro, y aquel prendiessen, y assi lo hizieron. Y los suyos con temor le desampararon, y huyeron, dexando à su Maestro en poder de aquella maldita gente, que atando las manos al Cordero sin manzilla, dandole rempuxones y empellones, y diziendole injurio-

Math. cap. 26. Marci. cap. 14. Luca. 22.

Ioan. 17. & 18.

ſas palabras, le lleuaron primero a caſa de Anas, ſuegro de Cayfas Pontifice de aquel año, à cuya caſa lo lleuaron luego, donde lo eſtauan aguardando los que auian ſido en la conſulta de ſu priſion y muerte. Alli fue eſcarnecido y maltrado, y lleuado à Pilatos, que por el Emperodor Tiberio Ceſar era Gouernador de Iudea: ante el qual ſiendo acuſado que ſe hazia Rey, y que dezia que no ſe auia de pagar tributo à Ceſar, y que alborotaua el pueblo: ſin prouança ni cauſa baſtante (auiendolo mandado açotar primero muy cruelmente) lo condenò à muerte de Cruz, y lamandò executar: y en cumplimiento de tan iniqua è injuſta Sentencia ſalio coronado con Corona de eſpinas, lleuando la Cruz acueſtas, haſta que viendo que no la podia lleuar, alquilaron vn hombre que la lleuaſſe llamado Simon Cireneo. Deſtamanera fue lleuado el Cordero ſin manzilla al monte Caluario (lugar diputado para caſtigo y muerte de los delinquentes y mal hechores) y alli fue Crucificado, y enclauado en la Cruz, con quatro clauos como lo dize el Abulenſe y San Gregorio Turonẽſe y otros Autores. Fueron Crucificados con el dos ladrones, y el enmedio dellos, para que ſu muerte fueſſe mas afrentoſa. El gouernador Pilatos mando poner en la parte mas alta de la Cruz, encima de la cabeça del Redentor vn titulo de ſu cauſa, eſcrito en vna tabla q̃ dezia. IESVS NAZARENO REY DE LOS IVDIOS. en Latin y en Griego y en Hebreo, para que todas las Naciones que entonces eſtauan en Hieruſalen, lo pudieſſen entender. Los verdugos que le Crucificaron diuidieron entreſi los veſtidos del Crucificado: y porque la tunica era de vna pieça ſin coſtura, y parecia no poderſe diuidir, echarõ ſuertes ſobre quien la auia de lleuar, de la qual ſe dize que al preſente eſtà en la Ciudad de Treueris en Alemaña. Eſtando en la Cruz nueſtro Redentor, rogo al Padre Eterno perdonaſſe à los que le Crucificauan: y conuirtio à vno de los Ladrones que fueron Crucificados cõ el, al qual prometio que aquel dia ſeria con el en el Paraiſo. Y viendo alli cerca à la Virgen ſu Madre, y à ſu amado Dicipulo Iuan, encomendo al Dicipulo à ſu madre, y à ella que tuuieſſe por ſu Hijo à ſan Iuan, diziendo primero à ſu Madre MVGER VES AY

Math. 27.
Marci. 15.

Abulens. Paradoxa. 3. cap. 10.
Greg. Turon. lib. 1. de glor. mart. cap. 6.
Lindanus. lib. 4. Panopliæ. c. 97.
Guiliel. Durand. lib. 6. c. 7.
Ioan. 19.

Años d Christo. | Años del Imperio.

TV HIIO. Y luego dixo al Dicipulo. VES AY TV MADRE. Llegada la ora de apartarse el Anima del cuerpo dixo. PADRE EN TVS MANOS ENCOMIENDO MI SPIRITV. Y diziendo estas palabras inclinò la cabeça y espirò. Y si grandes señales vuo en su Nacimiento, no las vuo menores en su Muerte, en testimonio de que junto cõ ser hombre era Dios, el que en quanto hombre moria. Y las señales que cuentan los Euangelistas son estas. Escureciosse el Sol, eclipsandosse contra toda orden natural, dende la ora de Sexta, que es a medio dia, hasta la ora de Nona, que es la ora en que espirò, que a la cuenta de nuestros reloges, es a las tres de la tarde. Rompiosse el velo del Templo, en dos partes de alto abaxo, Tenblo la tierra à la ora que espirò, y las piedras se hirieron vnas con otras partiendosse y quebrandosse. Y no solamẽte se vieron en Hierusalen el Eclipse y terremoto dichos, si no en otras muchas partes, y aun en toda la tierra, segun la opinion de muchos Doctores.

Luca. 23.

Beda lib. de ratione tẽpor. c. 45.

Marci. 15.

Origẽs in Math. tract. 35.

34. Fue la muerte del Redentor a los veinte y cinco de Março, à la ora que arriba se ha dicho, cũplidos treinta y tres años de su edad, y entrado en los treinta y quatro, y en el año. 18. del Imperio de Tiberio Cesar. 18.

Despues que espirò en la Cruz, queriendo los soldados ò verdugos quebrarle las piernas, como se acostumbraua quebrantarlas à los Crucificados, para que mas presto muriesse, hallando que Christo era ya muerto, no le quebrantaron las piernas, mas vn soldado le hirio con vna lãça por el costado derecho, por el qual salio luego agua y sangre, con que acabò de dar toda la que tenia, que no quedò gota en su cuerpo, que no la diesse por la redencion del linage humano. Y de aquel costado manò la virtud de los Sacramentos, con que la Iglesia quedò enriquecida, porque por ellos y con ellos, se comunica la virtud y meritos de la Passiõ de nuestro Redentor à los que los reciben. Iosef Abarimatia hombre principal y rico, que era dicipulo de Christo (aunque oculto por miedo de los Iudios) Luego que nuestro Redentor espirò, procurò y alcançò licencia de Pilatos para quitar el cuerpo de la Cruz, y darle sepultura, la qual le dio en vn sepulchro nue-

Ioan. c. 19.

Virtud de los Sacramentos manò del Costado de Christo.

uo que para si auia hecho, en vn huerto muy cercano al lugar dōde nuestro Redentor auia sido Crucificado. Y embuelto su santissimo cuerpo en vna sauana limpia (auiendolo primero vngido segun la costumbre de los Iudios) le pusierō enel Monumento, cerrandola puerta del con vna grande piedra. Y pareciendoles à los Iudios que aun no estauan seguros del, por que sabian que auia dicho que al tercero dia auia de resucitar, pidieron à Pilato que mandasse ponerle guardas, y se pusieron à voluntad de los Principes de la Sinagoga, y de los Fariseos que assi lo pidieron, y sellaron la puerta del sepulcro.

Math. c. 27.

❡ CAPITVLO. 4. DE COMO el Anima de Christo baxò al Infierno, y sacò las Animas que alli estauan. Y de su Resurreccion gloriosa, y testimonios della. Y de su marauillosa Ascension al Cielo.

AVIENDO ESPIRADO EL Redentor del mundo en el arbol de la Cruz, y apartadose su Santissima Anima de su Santissimo Cuerpo, es Articulo de Fê que luego baxò el Anima al Infierno vnida con la Diuinidad, con que por vnion hypostatica estaua vnida dende el instante de su Concepcion, quedando el cuerpo en la Cruz, y despues en el Sepulcro, vnido assi mismo con la Diuinidad. Pero este baxar del Anima de Christo al Infierno, no fue como lo hazen las Animas de los pecadores, para ser atormentados en el lugar de los condenados, con las penas y tormentos deuidos à sus culpas y pecados. Ni como baxauan las Animas de los justos al lugar del Limbo, para estar alli detenidas, hasta que el hombre Dios y Dios y Hombre, diesse satisfacion equiualente à la culpa de Adan, y abriesse la puerta del Cielo, que por aquel pecado estaua cerrada. Mas baxò como triumfadora y vencedora, porque murien-

S.Thom. 3. par. q. 52. artic. 1. & 3.

do Christo, destruyó nuestra muerte, y vencio al Demonio y quebrantò su poder. Baxó para alumbrar e ilustrar cō el resplandor de su gloria, la escura carcel del Limbo. cumpliendose la Profecia de Isaias que dixo, *A los que morauan en la region dela sombra de la muerte aparecio la Luz.* Y baxò para sacar las Animas de los Santos Padres que alli estauan, esperando la venida del Señor de las virtudes, y Rey de la gloria. Fue su entrada alli solenizada con increible gozo, y estremada alegria de aquellas santas Animas, que tan dessseada tenian su venida. Conuirtiose aquel triste lugar en Paraiso de gloria, viendo los q̄ enel estauan à Dios, en cuya vista consiste la bienauenturança. Estuuo el Redentor del mundo en aquel lugar, con los santos Padres, lo que quedaua de aquel dia del Viernes den de la ora en que murio, y el Sabado siguiente, y parte del Domingo, que era el tercero dia, en que estaua profetizado que auia de resucitar. Y llegada la ora de su Resurreccion, despojando aquel lugar sacò del todas las Animas que alli estauan. Y auiendo tambien visitado el Purgatorio (que es otro seno del Infierno) sacò del las Animas que estauan en estado de poder salir de aquel lugar, por estar ya sufficientemente purgadas, como lo dize el angelico Doctor santo Thomas. Y acompañado de aquellas santas Animas fue al sepulcro donde estaua su cuerpo llagado, aunq̄ no sujetò à corrupcion, juntose el Anima con el cuerpo (por su propria virtud, que era virtud y fuerça de Dios) y viuificando el cuerpo, resucito glorioso, immortal, e impassible, con los Dotes de Claridad, Impassibilidad, Agilidad, y Sutilidad: quedando mas resplandeciente y hermoso que el Sol, trocada la fealdad delas llagas de su Santissimo Cuerpo en belleza y hermosura. Aunque para testimonio de lo que padecio por nosotros, y certificacion de que el mismo cuerpo que auia padecido era el que resucitaua, quiso conseruar las cinco llagas de manos, pies, y costado. Y Domingo demañana à la ora del Alua (segun la mas comun opinion) salió del sepulcro sin quitar la piedra: que como salio de las entrañas de su Madre sin daño de su integridad, pudo salir del sepulchro quedando cerrado: y por el don de Sutileza, de que gozan los cuerpos glorificados, pu

Isai. cap. 9.

S. Tho. vbi supra articulo. 4.

August. in serm. de passione Dñi.

S. Thom. vbi sup. articulo. 8.

Idem Thom. q. 53 articulo. 3.

Idem. q. 54. art. 2 Euthim. in Math cap. 68.

do penetrar las paredes y piedra del Sepulcro, y paſſar por ellas, quedādoſe como antes eſtauā: aunque deſpues de auer reſucitado temblo la tierra, y ſe abrio el ſepulcro, y aparecieron Angeles, y como teſtigos de ſu reſurreccion dieron nueuas de auer reſucitado. Y al tiempo de abrirſe el ſepulcro, con el gran ruido que hizo la piedra que eſtaua à la puerta del, los ſoldados que lo guardauan ſe eſpantaron de manera, que cayeron como muertos. Y cuenta el Euangeliſtā ſan Matheo, que algunos de las guardas del monumento vinieron à la Ciudad, y dixeron à los Principes de los Sacerdotes, lo que auia acontecido: y entrados en conſejo con los mas ancianos, acordaron de ſobornar y ſobornaron las guardas, dandoles muchos dineros, porque dixeſſen que eſtando ellos durmiendo, vinieron de noche los Dicipulos de Chriſto, y hurtaron el cuerpo de ſu Maeſtro: y prometieronles que ellos los ſacarian à paz y à ſaluo con Pilato. Las guardas recibieron ſu dinero, y publicaron lo que los Principes de los Sacerdotes les auian dicho: y aſsi ſe diuulgó entre los Iudios, q̃ los Dicipulos de Chriſto auiā hurtado el cuerpo de ſu Maeſtro. Pero poco valio el dicho de los teſtigos falſos y dormidos, porq̃ vuo otros muchos verdaderos, que eſtando deſpiertos vieron à Chriſto viuo, y certificaron ſu Reſurreccion. Y no ſolamente fueron teſtigos della los hombres, ſino tambien los Angeles que certificaron della à las mugeres que iuan al Sepulcro, con intencion de vngir el cuerpo de Ieſus (como era coſtumbre) Dize San Ambroſio que en reſucitando nueſtro Redentor, fue luego à viſitar à ſu Santiſsima Madre, aunque no lo dizen los Euangeliſtas, porque parece que pudiera ſer tenida por teſtigo ſoſpechoſo. Pero aparecer primero à ſu Madre que à otro alguno parece muy pueſto en razon, aora ſe mida eſto por el ſentimiento y dolor de la muerte de Chriſto, que nadie lo tuuo mayor que ſu Santiſsima Madre, aora ſe mida por el amor de Madre y Hijo, que nadie lo amaua mas que ella, ni à nadie amaua el mas que à ſu Madre. Y la Hiſtoria Euāgelica, à quiē primero dizē auer aparecido, fue à la Madalena, de quiē el miſmo Redētor dio teſtimonio que lo amaua mucho, diziendo della que le fueron perdonados muchos pecados, porq̃ amó mucho

Math. c. 28.

Math. vbi ſup.

Ambros. in Lucam lib. 10. c 24. Ceſar Baron. To. 1. Annal. An. 34. n. 183.

Luc. cap 7.

amò mucho. Y segun los Euangelistas dizen, cinco vezes aparecio nuestro Señor el dia de su Resurreccion alos suyos. Primero ala Madalena como se ha dicho. Y luego aparecio à la misma, y à otras Santas mugeres, que auiendo venido al Monumento muy demañana, y halladolo abierto y vazio, y auiendo visto tres Angeles que les auiã dicho como su Maestro era resucitado, boluian à la Ciudad à dezirlo à los Dicipulos, como lo hizieron. Aparecio tambien aquel dia à San Pedro como San Lucas y San Pablo dizen, aunque no declaran donde. Y èl mismo dia aparecio en figura de Peregrino a dos Dicipulos que iuã al Castillo de Emaus, y yendo caminando con ellos les declarò muchas figuras y Profecias, por las quales se prouaua auer sido necessario que padeciesse Christo. Y llegados à Emaus y sentados ala mesa, le conocieron enel partir del Pan, y luego se les desaparecio, y ellos marauillados de no auerlo conocido antes, boluieron muy apriessa à dezirlo alos otros Dicipulos: alos quales siendo ya de noche el mismo dia, y estando apuertas cerradas, entro IesuChristo y estuuo en medio dellos, y les hablo diziendo. PAZ SEA CON VOSOTROS NO TEMAIS QVE YO SOY. Y para mas certificacion les mostro las llagas, y agujeros de los clauos, y pidio de comer, y comio de vn pece assado, y de vn panal de miel. No estaua alli Thomas quando esto aconteciò, y viniendo despues, no le podian hazer creer que el Señor vuiesse resucitado, y dezia que si no viesse las llagas de los clauos y metiesse los dedos en ellas, y la mano enla llaga del costado, no lo creeria. Pero ocho dias despues desto, estando todos los Apostoles juntos y Thomas cõ ellos, les boluio à aparecer el Redentor, y hizo que Tomas (que todauia estaua incredulo) metiesse los dedos en las llagas de los clauos, y la mano en el costado, y conuencido ya con esto Tomas, lo confesso por su Señor y por su Dios, diziendo, SEÑOR MIO Y DIOS MIO, y Christo le dixo, PORQVE ME VISTE TOMAS CREISTE, BIEN AVENTVRADOS LOS QVE NO VIENDO ME CREYEREN. Otra vez se manifesto el Señor a sus Dicipulos Pedro y Iuã y Diego Tomas y Nathanael, y a otros dos andando pescando enel

Luc. cap. 7.

Luc. 24.
1. ad Corint. 15.

Ioan. 20.

mar de Tiberiades y comio con ellos. Y auiendo preguntado tres vezes à San Pedro si lo amaua, y respondido Pedro, que el sabia que lo amaua, le encargò el Redentor sus ouejas haziendole Sūmo Pontifice y Prelado vniuersal de su Iglesia y su Vicario en la tierra. Y este aparecimento fue en Galilea. Y el Euangelista San Matheo cuēta otro que fue en la misma Prouincia, y dize que los onze Apostoles fueron à Galilea à vn monte, segun que les auia sido ordenado y mandado por Iesus. (Y dize el Maestro de la Historia Escolastica, y otros Autores, que esto fue enel monte Tabor) Alli les aparecio nuestro Redentor, y viendolo, lo adoraron, y algunos dudaron, y el les reprehendio su incredulidad: y con mucha razon pues auiendoles aparecido tantas vezes y hablado y comido con ellos, y dexadosse tocar, y meter los dedos y manos en las llagas de pies y manos y costado, bastantissimos testimonios les auia dado de su Resurreccion, y no tenian razon de dudar della. Y cierto es que aun auia aparecido el Señor a sus Dicipulos otras vezes (que no cuentan los Euangelistas todas las que despues de resucitado se manifestò à los suyos) porque San Pablo dize enel Capitulo 15. de la Epistola. 1. a los de Corinto, que aparecio Nuestro Señor despues de resucitado à mas de quinientos Dicipulos, y que aparecio à Santiago. Y destos aparecimientos ninguna mencion hizieron los Euangelistas. Y de auer aparecido al Apostol Santiago el menor (que lo llamauan hermano de Christo por que le parecia mucho) se haze mencion enel Euangelio de los Nazareos, traduzido por S. Hieronimo. Y el Autor de la Historia Escolastica refiere, q̃ quando Santiago vido muerto à su Maestro, prometio de no comer bocado hasta que lo viesse resucitado: y assi dizen q̃ le aparecio el primero dia de su Resurreccion, y que tambien se aparecio a Iosef Abarimatia, que lo tenian preso los Iudios por que auia enterrado à Christo en su monumento.

Y el dia de su admirable Ascencion, les aparecio otras dos vezes, la primera estando comiendo los onze Apostoles en Hierusalen, en el Cenaculo donde auia comido con ellos el Cordero Pascual, e instituido el Santissimo Sacramento de su Cuerpo y Sangre.

Alli tambien les reprehendio la incredulidad que

Ioan.21.

Encarga Christo a S.Pedro sus Ouejas, haziendolo su Vicario en la tierra.

Math.28.

Petrus. Comestor in Histor.Euāgel.

1.ad Corint. 15.

Magist.Hist.Scolast in Hist.Euangelica.c.185.

Marc.16.

auian tenido del misterio de su Resurreccion, y mandoles que fuessen à predicar por todo el Mundo su Euangelio, y que à los que creyessen los Bautizassen en el nombre del Padre y del Hijo y del Spiritu Santo. Y que los enseñassen à guardar y cumplir todo lo que el les auia enseñado y mãdado guardar, certificandoles que los que creyessen obrarian muchas señales y milagros, como los hizieron en la Primitiua Iglesia, que agora no se hazen, porque no ay necessidad de milagros visibles: aunque cada dia obra Dios muchos que no vemos, y muchos no tenemos por milagros, que lo son muy grandes.

Marc. 16. Math. c. 28. Luc. 21.

Mandoles tambien que no se apartassen dela Ciudad de Hierusalen, hasta que viniesse sobre ellos el Spiritu Santo, y prometioles que estaria conellos hasta el fin del Mundo: lo qual declaran los Doctores, que se entiẽde del estar presente como lo està real y verdaderamente en el Santo Sacramento dela Eucharistia. Despues delo qual, y de otras muchas razones que les dixo, les mandò ir hàzia Bethània, y saliendo de Hierusalen, poco despues de mediodia, la gloriosa Virgen Maria y los onze Apostoles, y otros muchos Dicipulos, llegandò al Monte que dizen de las Oliuas, les boluio à aparecer el Señor, y despidiendosse dellos les echo su bendicion, leuãtando sus manos en alto, y viendolo todos se començo à leuãtar poco apoco de la tierra subiẽdo por el ayre, y cercãdolo vna Nuve muy clara se desaparecio delos que lo mirauan: y destamanera se subio a los Cielos, y qual seria su entrada en ellos, mejor se puede considerar con el entendimiento, que declarar con la pluma ni con la lengua.

Paul. Palacios in Math. cap. vltim.

Desaparecido el Señor de los ojos de su Madre y Dicipulos, aparecieron àlli dos Angeles en figura de hõbres, vestidos de blanco, los quales les dixeron. V ARONES DE GALILEA, QVE ESTAYS AQVI MIRANDO AL CIELO? SABED QVE IESVS AQVIEN AVEYS VISTO SVBIR AL CIELO, VENDRA DEL A MISMA MANERA QVE LO AVEIS VISTO YR AL CIELO (entiendese à juzgar el mundo el vltimo dia.)

Actor. c. 1.

Fue esta Ascension y subida de Nuestro Señor Iesu

Mag. Hist. Sc last. A Act. c. 5. Hieronym. de locis Hebraicis.

Christo à los Cielos Iueues; que se cumplieron quarenta dias de su Resurreccion. Quedaron señaladas sus pisadas, en vna piedra donde se puso de pies, antes de subir al Cielo: enel qual lugar se hizo despues (y permanece oy) vna Iglesia, dentro de la qual està aquella bendita piedra, con la señal de los Santissimos pies de Nuestro Redentor; y la parte del techo de aquella Iglesia que perpendicularmente corresponde à aquella piedra, nunca se pudo cerrar, y assi està abierta de manera que dende ella se parece el Cielo, y se ve el camino por donde subio alla el Rey de la gloria.

Beda de locis sanctis capite. 7.

¶ CAPITVLO. 5. DE LA VENIDA del Spiritu Santo en especie visible de lenguas de fuego. Y principio de la predicacion del Santo Euangelio. Y como el Apostol Santiago vino à predicarlo à España.

DESPVES DE LA ADMIrable Ascensiõ de Christo Nuestro Señor a los Cielos, en cumplimiento de lo que auia mandado à los suyos, que fuessen à aguardar en Hierusalen la venida del Spiritu Santo, la Virgen gloriosa, y otras santas mugeres y los Apostoles y Dicipulos (que serian todos ciento y veynte personas) dende el Monte Oliuete se boluieron ala Ciudad de Hierusalen, y recogiendose enel Sagrado Cenaculo, estauan conformes y vnanimes, perseuerando en Oracion, esperando la venida del Spiritu Santo, que su Maestro auia prometido de embiarles. Y auiendose hecho ya la eleccion de San Mathias, con que estaua cabal el numero de los doze Apostoles, llegado el dia en que se cumplieron cincuenta despues de la Resurreccion, y diez dias des-

Act. cap. 1.

xpo Años d Christo. — Años del Imperio

pues de auer subido à los Cielos, estando los Dicipulos y la Virgen Sagrada en el Santo Cenaculo à la ora de Tercia, repentinamente se oyo vn gran sonido del Cielo como de ayre muy rezio, que hizo estremecer toda la casa donde estauan sentados; y aparecieron lenguas de fuego sobre las cabeças de cada vno dellos, y todos quedaron llenos de Spiritu Santo. El qual auiendoles infundido Celestial Sabiduria, para entender y comprehender los altissimos misterios de la ley Euangelica que auian de predicar, començaron à hablar en diuersas lenguas grandes cosas de Dios, segun que el Spiritu Santo les inspiraua que hablassen. Luego ala ora salieron de aquella casa los Apostoles, mouidos del impetu del Spiritu que auian recebido, à procurar que aquel Diuino Fuego que abrasaua sus entrañas, y mouia sus lenguas, alumbrasse, encendiesse, y abrasasse en amor de Dios à todo el mundo. Y acudiendo vnos al Templo, otros alas plaças y lugares publicos, començaron à predicar el santo Euangelio.

Actorum. c. 2.

Celebrauan los Iudios por aquel tiempo la fiesta que ellos llamauan de Penthecostès, que quiere dezir cosa, o numero de cincuenta; porque se celebraua cincuenta dias despues de la Pascua del Cordero, en memoria de auerlos sacado Dios de Egipto, y librado del poder de Pharaon. Y à la festiuidad auian acudido (como siempre solian acudir en estas fiestas à visitar el Santo Templo de Hierusalen) muchos Iudios de diuersas Naciones, que por diuersas partes del mundo estauan derramados y esparzidos; y assi auia en aquella sazon muchos estrangeros en aquella Ciudad, los quales con los naturales de la misma Hierusalen acudieron à aquella nouedad, y quedaron marauillados y espantados de oyr à los santos Apostoles las cosas marauillosas que hablauan. Y lo que mayor admiracion les causaua, era ver que à cada vno le parecia, que los Apostoles hablauan en su propria lengua; porque al Griego le parecia que hablauã en Griego; al Frances parecia que hablauã en Frances y al Español parecia que hablauan en Español. Los que los conocian y sabian que eran de la Prouincia de Galilea dezian, COMO SIENDO ESTOS GALILEOS HABLAN EN LENGVA-

Leuitic. 23. Deutero. 16.

Beda Actorũ. c. 2.

GES TAN DIVERSOS ? otros (echandolo à la peor parte) dezian q̃ eſtauan beodos, y aun no de buen Vino ſino de moſto. El Apoſtol ſan Pedro (como cabeça que era, y ſuperior à los demas) quiſo boluer por la honra de todos; y tomando la mano hizo vn altiſsimo ſermon, prouando con razones que no eſtauan beodos; porque aun era muy de mañana para auer beuido tanto. Declaroles muchas Profecias, y lugares de la Diuina Eſcritura, à propoſito del miſterio de la venida de Chriſto al mundo, y de ſer verdadero hijo de Dios: certificandoles que aunque ellos lo auian muerto ignominioſamente, auia Reſucitado, y ſubido à los Cielos: y que auia embiado ſobre ellos ſu Santo Spiritu, para que les predicaſſen y exortaſſen à penitencia, y exortolos à que ſe bautizaſſen, para conſeguir remiſsion de ſus pecados, y recebir el Don del Spiritu Santo.

S. Pedro cabeça delos Apoſtoles.

Int. Actor. 2.

Fue de tanto efeto el ſermon del Apoſtol, que dize ſan Lucas, que ſe conuirtieron con el cerca de tres mil perſonas. Y con otros que cada dia predicauan los Apoſtoles, confirmando ſu doctrina con milagros, ſe iuan conuirtiendo gran numero de gentes; y con ſer muchos los que ſe conuertian, erã todos como ſi fuera vn ſolo Coraçon, y vna Anima ſola; viuian en comun, no teniendo coſa propria, que cada vno traïa lo que tenia, y lo entregaua à los Apoſtoles, y ellos proueïan à cada vno delo neceſſario. Y por deſocuparſe para ſolo entender en la predicacion del ſanto Euangelio, ſin tener cuydado de otra coſa, eligieron ſiete Diaconos à los quales dieron cargo de lo temporal, y de la prouiſion, y ſeruicio de las meſas. Entre eſtos fue vno ſan Eſteuan, el qual lleno de gracia y de fortaleza hazia muchos milagros, y grandes ſeñales; contra el qual los Iudios (que obſtinados en ſu ceguedad no querian creer ſu doctrina) concitaron el Pueblo, y à los Eſcribas y Ancianos, y con teſtigos falſos lo acuſaron ante el Principe de los Sacerdotes, diziendo que auia dicho blasfemias; y con impetu y furor popular lo ſacaron fuera dela Ciudad, y à pedradas lo mataron.

Actor. c. 6.

Actorum ca. 7.

Fue el primero q̃ derramo ſu ſangre por la confeſsion del nombre de Chriſto. Leuantoſe muy grande perſecucion aquel dia contra la Igleſia Chriſtiana, y nueuas

Actorum cap. 8.

plan

plantas della, Esparzieron se los Dicipulos à predicar por diuersas partes, y entre ellos salio el Apostol San tiago el mayor, y se vino à predicar à España, que por disposicion Diuina le estaua señalada, para ser Apostol, Maestro, y Protector della.

Viene Santiago a predicar a España.

¶ CAPITVLO. 6. QVIEN *fue el Apostol Santiago el mayor. Y del parentesco que tuuo con Iesu Christo Nuestro Señor.*

PORQVE EL APOSTOL Santiago (llamado el Mayor) fue el primero que sembro la semilla del Santo Euangelio en España, conuerna que aqui tratemos del; y demos cumplida y entera noticia de su persona. Es llamado Santiago el Mayor, à differencia del otro Apostol Santiago que fue Obispo de Hierusalen: porque el mayor fue primero llamado al Apostolado por nuestro Señor Iesu Christo, y fue el primero de sus Apostoles que por el padecio muerte y passion. Fue este Apostol Santiago el Mayor, natural de la Prouincia de Galilea, hijo del Zebedeo y de Maria Salome, y hermano mayor de San Iuan Euangelista, y pariente muy cercano (segun la carne) de nuestro Redentor Iesu Christo. Aunque acerca deste parentesco ay mucha diuersidad de pareceres entre los Doctores Teologos, y Historiadores Eclesiasticos. Porque como lo refiere el Cardenal Cesar Baronio, vnos dizen aver parido Santa Ana tres hijas de su marido san Ioachin. La primera la gloriosa Virgen Maria Madre de Iesu Christo Nuestro Redentor. La segunda Maria Cleophe madre de Santiago el Menor, y de san Simon, y de san Iudas llamado Thadeo, y de san Iosef llamado el justo, que entro en suer-

Math. c. 4.

Baronius in apparatu ad Annales a numero. 16. & deincepts.

tes del Apostolado con san Mathias. Y la tercera fue Maria Salome madre de Santiago el Mayor (de quien vamos tratando) y de san Iuan Euangelista como se ha dicho. Otros dizen que santa Ana, despues de auer parido a la gloriosa Virgen Maria, embiudo de su marido Ioachin, y se casò segunda vez con Cleophas, hermano de san Iosef Esposo de Nuestra Señora: del qual Cleophas dizen que concibio, y pario otra hija llamada Maria, que casò con Alpheo: y deste matrimonio dizen que nacieron los quatro hijos arriba dichos, Santiago el menor, y sus hermanos. Y que antes de cumplirse dos años del casamiento de santa Ana y Cleophas, murio Cleophas, y boluio à casarse santa Ana tercera vez con Salome, del qual concibio, y pario la tercera hija llamada Maria, que casò con el Zebedeo, cuyos hijos fueron Santiago el Mayor, y san Iuan Euangelista. Esta opinion sigue Gariuay en el capitulo diez y siete del libro nono de su Compendio Historial. Y de qualquiera destas maneras que Maria muger del Zebedeo vuiesse sido hija de santa Ana, cosa clara es que seria el Apostol Santiago nieto de santa Ana, y primo hermano de Nuestro Redentor Iesu Christo.

Otra opinion de auer sido Santa Ana casada tres vezes.

Gariuai lib. 9. cap. 17.

Pero estas opiniones carecen de fundamento, y assi las reprueua y desecha como falsas el Cardenal Cesar Baronio, y concluye ser comun opinion de antiguos y modernos, no auer sido santa Ana casada mas que con solo Ioachin, ni auer concebido mas que à la Virgen Maria Nuestra Señora: à la qual como se colige del Santo Euangelio la pario en su vegez, y nunca boluio à parir mas. Y aunque algunos Autores dizen auer sido el Apostol Santiago primo hermano de Nuestro Redentor Iesu Christo, no señalan por donde es este parentesco, ni de las sagradas letras se puede tomar razon dello. Y Pineda afirma que Santiago y san Iuan no pudieron ser primos hermanos de Christo. Y los que mas atentadamente hablan en esto, passan con dezir que Santiago era primo de Nuestro Redentor, no declarando en que grado, porque no lo declara la Escritura, ni los Escritores que tratan dello traen testimonio tan cierto

Baron. vbi supr. numero. 63.

Pineda. 2. 9. c. 35.

Ribadeneira en la vida de Santiago.

que

que no se pueda contradezir, que (como dize san Augustin (ningun Autor humano es de tanta verdad, y autoridad que no se pueda dissentir del, sino prouare con razones suficientes ser verdad lo que dize. Y para el intento presente no importa mucho saber en que grado fue este parentesco, el qual no auiendolo aueriguado los escritores antiguos, mal podran declararlo los presentes. Y como quiera que nuestro Maestro y Redentor Iesu Christo aya dicho, que el que hiziere la voluntad de su Padre Celestial, aquel es su hermano, y hermana, y madre, no es de tanta estima acerca del el parentesco y sangre, quanto la santidad y virtud. Y quan grande aya sido la del bienauenturado Apostol Sàntiago el mayor de quien vamos tratando, bien se echa de ver en la gran priuança que tuuo con Iesu Christo Nuestro Señor, y en los particulares fauores y singulares Preuilegios que del alcançò, delos quales se tratará en el capitulo siguiente.

Augustinus Epist. 111 ad Fortunatianum de viden do Deo.

Math.c.12.

¶ CAPITVLO. 7. DEL NOMbre y officio del Apostol Santiago el Mayor. Y del nombre que le puso nuestro Redentor. Y de la gran priuança que con el tuuo.

EL VERDADERO NOMbre deste glorioso Apostol fue Iacobo, tomado del nombre del gran Patriarca Iacob, que solamente se differencia en tener vna letra mas el nombre del Apostol, aunq̃ nosotros los Españoles (como lo apuntã Ambrosio de Morales, y Fray Iuã de Marieta) auemos corrõpido en diuersas maneras este nõbre, llamando al Sãto, Santiago, y alos que toman su nombre llamandolos Diegos. Y aun mucho mas lo han corrom-

Ambrosio de Morales libro.9.c.7. Marieta lib.1.c.1

rompido los Aragoneſes, Valencianos, y Catalanes, que por Iacobo, o Diego, dizen Iayme.

El Zebedeo Padre de Santiago era Peſcador, y el miſmo officio y exercicio ſeguian ſus hijos, aunque dellos y de ſu madre dize San Hieronimo que eran de noble linage. Nicephoro dize, que el Zebedeo era hombre principal, y ſeñor de vn Nauio con que ſeguia la peſca, que es officio muy vſado en los Puertos de mar: y del Euangelio conſta que en la Prouincia de Galilea donde ellos eran naturales y vezinos, auia vn lago como braço de mar, llamado de vnos el Mar de Galilea, de otros el Mar de Tiberiades, y de otros el lago de Genezareth, y eſto dio ocaſion à que el Zebedeo y ſus hijos vſaſen aquel officio, aunque honradamente como ſeñores de Nauio, y que como dize el Euangeliſta ſan Marcos, tenian criados, y gente de ſoldada que los ſeruia en aquel officio. Y como Ambroſio de Morales dize, eſtos ſerian los que trabajarian, y harian en aquella ocupacion y officio todo lo ſeruil y baxo, que ay en el: y tambien ayudauan los dos hermanos Diego y Iuan como mancebos deſpiertos. Y que aſsi lo hizieſſen, coligeſſe del Euangeliſta ſan Matheo, que dize que eſtos dos hermanos eſtauan adereçando las redes, en ſu Nauio con ſu padre el Zebedeo, quando Nueſtro Redentor los llamó para que fueſſen ſus Dicipulos. Al qual (como el dicho Euangeliſta refiere) ſiguieron luego que fueron llamados, ſin dilacion alguna, dexando las redes, y Padre, y Nauio, en que ſe denota la gran fuerça del llamamiento de Nueſtro Redentor, y la prontitud, y obediencia de los llamados. A los quales dize ſan Marcos que les puſo nueuos nombres, llamandolos BOANERGES que quiere dezir hijos del Trueno. El qual nombre ſi bien quadró à ſan Iuan por el tronido que dio, tomando tan alto principio como tomò, para començar ſu Euangelio diziendo. IN PRINCIPIO ERAT VERBVM, ET VERBVM ERAT APVD DEVM ET DEVS ERAT VERBVM. En que nos declaró la generacion eterna del hijo de Dios. No menos quadró al Apoſtol Santiago: que demas de auer

Hieron. in Epitaphio Marcelæ.
Niceph. lib. 1. cap. 33.
Marci. c. 1.
Morales lib. 9. c. 7.
Math cap. 4.
Marc. c. 3.

penetrado con su predicacion hasta lo vltimo de la tierra que se sabia estar poblada, muchas vezes ha sido visto en España, como terrible Trueno y furioso Rayo vẽcer, y desbaratar exercitos de infieles enemigos del nombre Christiano. Y muy particular cosa ha sido auer Nuestro Redentor mudado el nombre a estos dos Santos hermanos y Apostoles suyos: que de solos ellos, y del Apostol Sã Pedro se halla enel Testamento Nueuo auerles mudado Christo el nombre, llamando à estos Boanerges, y à San Pedro Cephas; elqual como lo escriue Nicephoro baurizò à estos dos Sãtos hermanos, y ellos bautizaron à otros Apostoles y Dicipulos de Christo. Y asi mismo les dio el nombre de hijos del Trueno, porque auian de ser Capitanes principales de su Exercito, y con la voz sonora de su predicacion y doctrina, auian de espantar y conuertir el mundo, y atraerlo al conocimiento y Fè de su Criador y Redentor.

o an.c.1. Niceph.lib.2.c.3.

Fue el Apostol Santiago despues de auer sido llamado al Apostolado vno de los mas amados y fauorecidos entre los Dicipulos y Apostoles de Christo, como parece por los misterios en que particularmente quiso que le acompañasse juntamente con los Apostoles San Pedro y San Iuan, que estos tres se auentajaron siempre à los demas, en priuança con su Maestro. Y assi a ellos tres lleuò consigo, quando Resucitò la hija de Iairo Principe de la Sinagoga: Y quando se transfiguro en el Monte de Thabor, estos quiso que fuessen testigos de la vislumbre que alli dio de su Diuinidad y gloria. Y estando Nuestro Redentor cercano à su Passion y muerte, quando despues de auer cenado con sus Dicipulos fue à orar al Monte Oliuete; tambien lleuò consigo à estos tres Apostoles, para que le tuuiessen compañia en ora tan triste y congoxosa. Y decreer es que esta priuança tangrãde y tan auentajada, nacia de los grandes y auentajados meritos destos Sagrados Apostoles sobre todos los otros. Porque de San Pedro se escriue que amò à su Maestro mas que ninguno delos otros Dicipulos: y assi se regalaua Nuestro Redentor con el preguntãdole, PEDRO AMAS ME MAS QVE ESTOS? Y de San Iuan tambiẽ sabemos que fue Virgen, y por esso lo amò mucho el Redentor y

Marc.c.5. Math.17. Math.26. Ioan.21

Ioan. 19.
Epipha. in Panar. heresi. 58.

le encomendò à la Virgen su Madre. Pues de Santiago tambien escrive San Epiphanio y otros, que fue Virgẽ. Y siendo la virtud dela Virginidad y limpieza del cuerpo y Anima tan agradable à Dios, justo era que à los que la posseian los honrase y fauoreciesse su Maestro, como los honraua, y fauorecia, y mostraua siempre mas particulares señales de amor que à los demas Apostoles y Dicipulos. Y de aqui procedio que la madre de Santiago, y de San Iuan viendo à sus hijos tan fauorecidos y amados de Christo, confiada tambien del parentesco que con el tenian (induzida por ellos) se atrevio à pedirle, que les diesse los mas preeminentes lugares en su Reyno, assentãdo al vno à su mano diestra, y al otro à la siniestra. Mas el Redentor del mundo entendiendo que esta demãda procedia dellos mismos, à ellos dio la respuesta diziendò, NO SABEIS LO QVE PEDIS. Y les preguntò, PODEIS BEBER EL CALIZ QVE YO HE DE BEBER? que es tanto como dezir, podeis morir por mi como yo tengo de morir por vosotros? Aloqual ellos como animosos y esforçados caualleros, con valerosa determinacion respondieron diziendo, PODEMOS, Y assi lo cumplieron despues, y mostraron bien su gran coraçon y esfuerço, padeciendo por Christo. Y este mismo esfuerço y valeroso animo mostraron, enel impetu que tuuieron para querer vengar la injuria hecha à su Maestro, quando los Samaritanos no lo quisieron acoger en su Ciudad; que señalandose Santiago y San Iuan y sintiendose mas que los otros Apostoles, dixeron à Christo, SEÑOR QVEREIS QVE HAGAMOS DECENDYR FVEGO DEL CIELO, Y QVE ABRASE TODA ESTA GENTE? mas el Señor les respondio mitigando y refrenando su colera.

Math. c. 20.

Luc. c. 6.

Y finalmente el Apostol Santiago es vno de los Apostoles y Dicipulos de quien mas mencion se haze enel Euangelio. Y siempre acompañò y siguio à su Maestro, y con el se hallò en la vltima Cena, y lo vio resucitado, y subir alos Cielos, y recibio el Spiritu Santo con los demas Apostoles. Y eligiendo de entre ellos por Obispo de Hierusalen à Santiago el menor llamado el justo, y llamado tambien hermano del Señor, por que

parecia mucho à Nuestro Redentor, le Consagraron en Obispo, San Pedro, y nuestro Apostol Santiago el mayor, y San Iuan su hermano; como lo dize el Papa Anacleto enel capitulo Porro. 66.distinctione.

Cap.Porrò.66.dist inct.

¶ CAPITVLO. 8. DELAS CAVsas de la venida del Apostol Santiago à España, y quando vino, y que Dicipulos Conuirtio en ella. Y de la fundacion de la Iglesia del Pilar de Caragoça. Y buelta del Apostol à Hierusalen. Y sucession delos Emperadores Romanos Señores de España.

AVIA MANDADO EL REDENtor del Mundo à sus Sagrados Apostoles la vltima vez que les aparecio, despues de su gloriosa Resurrecion, que fuessen por todo el vniuerso Mundo à predicar su Euangelio: y en cumplimiento desto, como le vuiesse cabido en suerte al Apostol Santiago el mayor Predicar à todos los Tribus de Israel, que estauan esparzidos y derramados por diuersas partes del Mundo (como en el Catalogo de San Hieronimo delos Escritores Eclesiasticos se dize que les predicò) Y en aquella sazon, dende el tiempo que vino à España Nabuco Donosor Rey de los Caldeos, y Babilonios (que fue. 595. años antes del Nacimiento de Christo) avia muchas Sinagogas, y poblaciones de Iudios en ella, fundadas por los que vinierõ enel Exercito deldicho Rey, que se quedaron en España (como lo refiere Esteuan de Garibay en su Compendio Historial) Y incumbien do à Sãtiago predicar à estos, como à todos losdemas que estauan fuera delà Prouincia de Iudea, mouido por Diuina inspiracion vino à predicar en España el santo Euãgelio. Y el Maestro Iayme de Prades li. 2. dela Adoracion delas Imagines dize, que la venida de Santiago

Marci.c.vltimo.

Hieronim.in Catal.script. Ecclesiast.

Gariuai lib.5.c.4.

M.Iaime de Prades.

Vasco.
Garibai.

à España fue tres años despues dela muerte de Christo, y Vasco y Garibay la ponẽ el an. 37 de su nacimiẽto. Y ca si todos los que escriuen dela venida deste santo Apos tol à España creen auer sido (como se apuntó atras en el capitulo quarto) quando despues de la muerte del Protomartyr san Esteuan, se leuantó aquella gran per secucion contra la Iglesia, que se cuenta en el capitulo otavo de los Actos de los Apostoles, que como alli se refiere, entonces se esparzieron los Dicipulos por diuersas partes, à predicar el Euangelio. Y aun que el Texto sagrado exceptua desta dispersion a los Aposto les, dando a entender que se quedaron en Hierusalen, y que los que salieron della eran otros Dicipulos de Christo, y no los Apostoles: no se concluye de alli, que todos los Apostoles se quedassen en Hierusalen, y que no vuiessen salido algunos dellos à predicar fuera de Hierusalen, especialmente el Apostol Santiago, que tuvo especial causa para salir della, por acompañar à su madre, que salio con aquella ocasion de Hierusalen, huyendo de la persecucion que se auia mouido cõ tra las personas que auian seguido à Christo, que à todos los que podian aver alas manos los maltratauan con rauia y furor: como lo hizieron con los tres hermanos Lazaro, y Maria Madalena, y Marta, que comun tradicion es, y tenida por muy cierta y verdadera, que los prendieron los Iudios, y con ellos à Iosef Abarimatia, y à San Maximino que era vno delos setenta y dos Dicipulos de Christo, y à otros muchos Christianos, y los metieron en vn Nauio sin velas, ni timon, ni remos, ni marineros que lo gouernassen, para que todos se ahogasen y pereciessen en la mar. Y fue Dios ser uido q̃ el nauio cõ toda aq̃lla Sãta Compañia aportó en saluamẽto à la Ciudad de Marsella en Frãcia. Y como con esta ocasion todos los Christianos (excepto los Apostoles) fuessen huyẽdo vnos avnas partes, y otros a otras, es comun opinion, y antiquissima tradicion, que Maria muger que auia sido del Zebedeo y madre de los Apostoles Santiago y San Iuan, vino a Italia por esta misma ocasion (y como lo refiere el Cardenal Cesar Baronio) auiendo llegado á la Ciudad de Veruli enel Lacio, cerca de los pueblos llamados Hernicos, fatigada del camino murio, y alli fue enterrada,

Actorum. cap. 8.

Cesar Baron. in notis calend. Rom 2. Iulij

Baron. An 31. numero. 5.

Baron. vbi supra in notis. 25. die Iulij.

y oy dia esta alli su sagrado cuerpo, tenido engran veneracion de aquella Ciudad de Veruli, y de todos loslugares comarcanos. Y no es de creer q̃ viniendola madre, dexasse de venir alguno de sus hijos con ella: y de san Iuan bien sabemos que no vino, porque permanecio en aquella tierra, y quando salio della fue a predicar à otras Prouincias de Asia. Y de Santiago (como adelante se vera) son muchos los Autores que dizen auer venido à predicar a las Prouincias Occidentales, Y Baptista Mantuano en sus Fastos dize, que Santiago vino a Italia, y que corrio las costas del mar Mediterraneo y del Oceano. Y pues el vino a Italia, y su madre tābien vino, y llego hasta Veruli, tengo por verisimil (y para mi por muy cierto) auer venido el Santo Apostol en compañia de su madre, y muriendo ella en Italia, aver passado el de alli a España. Bien se que el Obispo Equilino dize, que esta venida de Maria madre de San Iuan, y Santiago à Italia, fue quando supo que su hijo San Iuan estaua preso en Roma, y que entonces vino a visitarlo. Pero esto es cosa sin fundamento. Porque la venida de San Iuan à Roma, donde lo metieron en la caldera de azeite hiruiēdo fue el año. 92. de Christo (como lo afirma Baronio) y san Iuan era vn año menos que Christo (como lo escriue Pineda) y a esta cuenta tendria San Iuan quando fue traydo preso à Roma, nouenta y vn años, y si su madre era entonces viua tendria por lo menos mas de 120. años. Pues quien creera que en tal edad auia de venir dēde Asia a Roma, por cierto yo no lo creo, antes tengo por verisimil aver venido a Italia, en el tiempo, y por la ocasion que arriba se ha dicho.

Boluiēdo pues a la venida de Santiago à España, tratādo della Pedro Antonio Beuter, dize que sabiendo el Apostol por reuelacion Diuina, que esta tierra le cupo, y que auia presto de morir, tomo licencia de nuestra Señora la Virgen Maria y su bendicion, como la tomauan los demas Apostoles y Dicipulos quando salian à predicar el santo Euangelio. Y de creer es tambien que la tomaria assi mesmo del Apostol San Pedro, como Cabeça y Primado de todo el pueblo Catolico, y Vicario de Christo en la tierra. Y segun se halla escrito en las leyendas Eclesiasticas de la santa Iglesia del

Baptista Mantuanus in Fastis. Roman. lib. [illegible] de la Rep. Christiana. c. 3.

Equilin. lib. 4. c. 5

Baronius. An. 92. num. 1. Pineda. li. 10. c. 35

Beuter lib. 1. c. 25

Beuter vbi supra.

Beuter vbi supra.

Pilar de de çaragoça. Y Pedro Antonio Beuter dize auerlo hallado assi escrito en Roma en el Conuento dela Minerua, que quando el Sagrado Apostol pidio su bendicion y licencia ala gloriosa Virgen Maria para hazer este viage, ella se la dio y le dixo. Anda hijo cumple el mandamiento de tu Maestro, y por su amor te ruego y pido, que en el lugar de España que mayor numero conuirtieres à su Fè por tu predicacion, edifiques en mi nombre, y memoria vna Iglesia, segun la traça y orden que yo te dare entonces para ello. Con estas dulces y suaues palabras consolado el Apostol vino a España, y predico por diuersas partes della, y passando por las Asturias fue ala Ciudad de Ouiedo donde conuirtio con su predicacion vn solo Dicipulo. Dealli passò à Galizia y llego à vn pueblo llamado Iria Flauia donde se detuuo algun tiempo predicando; y viendo que por aquellas partes hazia poco fruto con su predicacion, boluio hazia Castilla hasta venir à parar en la Celtiberia, q̃ es enel Reyno de Aragõ, y parando enla principal Ciudad y cabeça de aquella Prouincia, que es la famosa Ciudad de çaragoça, assentada sobre la ribera del Rio Ebro, predicando alli muchos dias, conuirtio en aquella Ciudad ocho Dicipulos, a los quales instruyo enlas cosas y misterios dela santa Fè Catolica. Solia el Apostol los dias que alli se detuuo salir alas noches à la ribera del Rio Ebro, por apartarse del trafago y bullicio de la gente, para orar y comunicar con Dios con mayor quietud de spiritu; y aun dizen los Autores que el lugar donde se apartaua era donde solian echar las inmundicias de la Ciudad: y auiendo alli dormido y reposado algun breue espacio, se ponia con sus compañeros en contemplacion y oracion. Estando assi vna noche à la ora de los maytines oyo suauissimas vozes y cantos celestiales de los Angeles, que cantauan las mismas palabras cõ que el Archangel San Gabriel saludò à la gloriosa Virgen Maria, quando le traxo la embaxada del Cielo diziendo: DIOS TE SALVE MARIA LLENA ERES DE GRACIA, y alçando los ojos el Apostol, vio à la Sacratissima Virgẽ sentada sobre vn pilar de piedra; cercada de muchos millares de Angeles, y cessando la musica y cantares celestiales, la Virgen gloriosa lla-

Basilio Santoro enla vida de Santiago.

Maestro Iaime de Prades lib. 2. dela adoracion de las imagines. c. 5.

Beuter vbi supra.

[illegible] Morales lib. 9. c. 7.

[P]ineda lib. 10. de Monarchia Ecle[sia]stica. c. 25. §. 4.

[illegible] Adrueira enla vida de Santiago.

Ioan de Marieta. lib. 1. cap. 3.

mó dulcemente al Santo Apostol y le dixo,* Ves aqui hijo mio lugar señalado y diputado para mi honra y y memoria, haras edificar aqui por tu industria vna Iglesia, en la qual quedará para siempre por memoria de mi venida este Pilar donde estoy sentada, que mi hijo tu Maestro lo ha hecho traer à qui por mano delos Angeles de que estoy cercada, y cerca del fabricaras el Altar: y este lugar por mi señalado sera de oy mas de tanta virtud, que por mi intercession obrará mi hijo enel marauillosos milagros, especialmente en los que oprimidos de necessidad pediran mi fauor, y inuocaran mi nombre. Y este Pilar permanecera en este lugar hasta el fin del mundo: y nunca faltara en esta Ciudad quien honre y venere el nombre de mi precioso hijo. Y por que yo se que esta parte de España ha de ser mucho mi deuota, desde agora la tomo debaxo de mi proteccion y amparo.* Alegrose el Apostol mas de lo que lengua humana podra encarecer con tan alta vista, y dio muchas gracias a la Gloriosa Virgen por la merced tan grande que le auia hecho. Luego la celestial compañia tomo à su Reyna y Señora y la boluio à la Ciudad de Hierusalen, quedando en su lugar (enel mismo Pilar donde ella estuuo assentada) vna Imagen Diuinamente fabricada, la qual oy dia es venerada y honrada de todos los fieles Christianos cōn gran deuocion. El diuino Apostol quedādo muy consolado y cō fortado con la vista de la gloriosa Virgen Maria, començo a edificar en aquel lugar vna Iglesia, con el fauor y ayuda de sus compañeros y Dicipulos. De la qual Iglesia tratando Lucio Marineo Siculo, en el libro quarto de las cosas memorables de España, Titulo de las Casas de deuocion y Romeria, dize que el Apostol Santiago fundando aquella Iglesia, puso la primera piedra con sus manos, sobre la qual los Ciudadanos de çaragoça (por milagros que auian visto) conuertidos y muy gozosos edificaron la dicha Iglesia, en la qual despues se han visto grandes misterios y muchos milagros. Esto dize Siculo, y esta es la primera Iglesia que se sabe auerse edificado en España en honra y memoria de la gloriosa Virgen Maria Nuestra Señora. Y dizen los Autores que desto escriuen que la Iglesia que alli edifico el Apostol Santiago, no tenia

*Palabras de Nra Señora a Sātiago

Villegas en la vida de Santiago.

Roman. lib. 1. de rep. Christia. c. 3.

Illescas lib. 1. de la Hist. Pontifical enla vida de Santiago.

Siculo lib. 4.

Primera Iglesi. de España.

mas que diez y seis passos de largo y ocho passos de ancho, quedando dentro aquel Pilar o coluna celestial ala parte del Rio Ebro: y para seruicio desta Iglesia ordenó de Obispo a vno de sus Compañeros y Dicipulos llamados Athanasio, y à otro llamado Theodoro ordenó de Presbitero (y fue este Athanasio el primero Obispo, y Theodoro el primer Presbitero que se sabe aver avido en España.) Y dexando à estos en ella determinò de dar la buelta para Hierusalen, lleuando en su compañia à los demas Dicipulos, de cuyos nombres, y aun del numero dellos ay alguna diuersidad entre los Autores que desto escriuen: porque algunos dizen que fueron siete, y el Papa Calixto dize que tuvo muchos Dicipulos, aunque doze fueron los principales.

Beuter vbi supra.

Primero Obispo, y primer Presbitero de España.

Calixto Papa. 2.

En los Breuiarios y Martyrologios se dize, que fueron nueve Dicipulos los que conuirtio el Apostol en España: y otros dizen que fueron mas, y otros menos. Y por que se tiene por mas cierto que no fueron mas que nueue, es cosa verisimil que los que los allegan al numero de doze o mas, deuen de contar entre ellos los que el Apostol deuio de traer en su compañia quando vino de Hierusalen; que cosa clara es que no vendria solo, por que siempre los santos Apostoles traian consigo ayudantes y compañeros, como da testimonio dello san Ignacio, en la Epistola que escriuio alos Tradianos, donde dize, que san Esteuan ayudaua al Apostol Santiago el Menor. Obispo de Hierusalen, y Lino y Timoteo à san Pablo, y Anacleto y Clemente à san Pedro. Y por las Epistolas de san Pablo, y por otros Autores sabemos, que aliende de Lino y Timoteo, acompañauan à san Pablo Sila, y Marco, y Clemente, y que à san Pedro acompañauan Marco, y Marciano.

Ignatius in Epistola ad Trallianos.

Pelagio Obispo de Ouiedo, que viuio en tiempo del Rey don Alonso el sexto que gano à Toledo, enla Coronica que escriuio de España dize, que fueron siete los Dicipulos que Santiago conuirtio enella, cuyos nombres son Calocero, Basilio, Pio, Grisogono, Theodoro, Athanasio, y Maximo. Pedro Antonio Beuter nó concuerda en el numero

Pelagio Obispo de Ouiedo.

Dicipulos de Santiago.

Beuter vbi supra.

con el Obispo Pelagio, por que pone nueue Dicipulos, y en solos los nombres de Theodoro y Athanasio concuerda con el, y a los demas poneles diferentes nombres que son estos. Torcato, Segundo, Indalecio, Euphrasio, Thesiphon, Cecilio, y Isicio, al qual otros llaman Esicio, y otros Hesichio, y otros Hisicio, y otros Hiscio. De manera que ya tenemos catorze nombres diferentes de Dicipulos del Apostol Santiago, y la Iglesia de Braga reconoce por primero Obispo suyo, y por Dicipulo del Apostol Santiago à otro llamado San Pedro, y a esta cuenta ya tenemos quinze Dicipulos diferentes del Apostol Santiago. En tanta diuersidad no se sabe cosa cierta que poder affirmar de quantos fueron estos Dicipulos: ni se sabe quanto tiempo estuuo el Apostol Santiago en España, aunque algunos dizen que estuuo cinco años: ni menos se sabe otra cosa en particular que aya hecho en esta tierra, mas de la conuersion de los Dicipulos ya dichos, que aun que sean quinze (que es el mayor numero que de los Autores se puede colegir) es muy pequeña sementera para tanto tiempo, y para tan gran labrador. Pero son grandes los misterios y secretos de Dios, y nadie puede alcançar sus consejos. Y de creer es que por aquel tiempo no deuia de auer en España mas predestinados para la gloria, que los que se conuirtieron por la predicacion del Apostol, y que para que la alcançassen los que estauan predestinados para ella, se podria dar por causa de auerlo embiado Dios à España.

Beuter vbi supra.

S. Pedro Obispo de Braga Dicipulo de Santiago.

Ambrosio de Morales vbi supra.

Tambien se podria considerar que en alguna manera pudo ser la causa de la venida del Santo Apostol à España, para que por su mano e industria se edificase aquella santa Iglesia del Pilar de çaragoça, en memoria de la Reyna del Cielo, aun que estaua entonces en la tierra. Y dizen algunos que aquella fue la primera Iglesia del mundo, alomenos tienese por cierto (como arriba se ha dicho) ser la primera que se fundò en España. De la qual no se sabe por que causa o causas salio el Apostol para boluerse à Hierusalen, aunque algunos atribuyen su ida à el poco fruto que hazia en esta tierra. Pero no ay duda sino que seria mouido por inspiracion de Dios

Primera Iglesia de España, y segũ algunos la primera del Mundo.

S. Thomas in Comentar. Epist. ad Galat. c. 2.

Años del Imperio. | Años del Papa. | Años d Christo.

que como muy bien dize Santo Thomas todo quanto los Apostoles hazian era por instinto del Spiritu Santo.

*Por este año de 39. que Beuter dize auer buelto Santiago à Hierusalem, fundo el Apostol S. Pedro la Iglesia de Antiochia, poniẽdo la Catedra Pontifical enella.

Y este viage y buelta à Hierusalen (que fue por el año treinta y nueue de Christo*) dize Pedro Antonio Beuter auerlo hecho el Apostol Santiago embarcandose en Tarragona, y yendo de camino predicando por la Grecia. Y possible seria aver conuertido yendo caminando por ella algunos de los Dicipulos, que dizen auer conuertido en el viage de España, por que algunos dellos como son Euphrasio Thesiphon, Athanasio, Theodoro, y Basilio son nombres de Griegos. Y dize el mismo Beuter que el Apostol Santiago allego à Hierusalen, corriendo el año del Señor de quarenta y vno. .39. .41.

Muerte de Tiberio. Sucesion de Caligula. .23. Caligula.

Muerte de Caligula. Sucesiõ de Claudio. .4. Claudio.

Los tiempos en que acontecieron las cosas hasta aqui referidas dende el Capitulo tercero, todas sucedieron durante el Imperio de Tiberio Cesar, que duró veinte y dos años y medio, hasta el segundo ò tercero de Cayo Caligula su sucessor, que duro tres años y diez meses, hasta entrado el Imperio de Claudio, que sucediendo à Caligula, començo à Imperar por el mes de Febrero del año quarenta y tres del Nacimiento de Christo. .43.

¶ CAPITVLO. 9. COMO EL Apostol Santiago predicò en España el Santo Euangelio à los Iudios, y no à los Gentiles.

Beuter lib. 1. c. 23.

TRATANDO EL DOCtor Pedro Antonio Beuter en el capitulo veinte y tres del libro primero de su Historia de la venida del Apostol Santiago à España, y de la predicacion que hizo, y Dicipulos que conuirtio en ella, dize que los que conuirtio fueron Gentiles, por lo qual me parece ser conueniente dezir lo que se deue tener en esto, no siendo cosa verisimil

lo que Beuter dize, por que aliende de que enel Catalogo de San Hieronimo se dize, auer predicado Santiago el Euangelio a los Iudios que estauan espatzidos, que es dezir, a los que estauan fuera de Iudea (y no predico fuera de Iudea sino en España) prueuase claramente de los Actos de los Apostoles, no aver predicado Santiago à los Gentiles, porque los que escriuen su venida à España (como ya se ha dicho) dizen que fue poco despues de la muerte y martirio de san Esteuan, del qual se siguio la dispersion y huyda de los Dicipulos: y entonces aun no tenian los Apostoles licencia o permission de predicar a los Gentiles, ni la tuuierō hasta que al Apostol San Pedro fue hecha aquella reuelacion de los animales immundos, que se cuenta en el capitulo diez del dicho libro delos hechos de los Apostoles, y luego en el capitulo doze se cuenta la muerte del Apostol Santiago, y en el capitulo siguiente se refiere como el Apostol san Pablo (que era el que estaua destinado para predicar à los Gentiles) andaua predicando à los Iudios, por las Sinagogas de Chypre y de Pamphilia, hasta venir à Antiochia, donde predicando san Pablo y san Bernabe à los Iudios, hallando los duros y rebeldes les dixeron.

Avosotros cōueñia primero Predicarse la palabra de Dios, pero pues os mostrays indignos della, irnos hemos à predicarla alos Gētiles.

De lo qual consta que hasta despues de la muerte de Santiago no se predicó el Euangelio à los Gentiles: Y aun q̃ antes que Sātiago muriesse, fue hecha al Apostol san Pedro la Reuelacion sobre dicha, y predico el Euangelio à Cornelio Centurion y à su familia; esto fue cosa particular, por que aun adelante en el capitulo onze de aquel libro, dize el Texto Sagrado.

Et illi quidē qui dispersi fuerant à tribulatione quæ facta fuerat sub Stephano, perambulauerūt vsque Phenicē, & Ciprum, & Antiochiā, nemini loquētes verbū nisi solis Iudeis.

Que es dezir que los Apostoles y Dicipulos que (por la persecucion que se leuantò contra ellos quan-

Hieron. In Catalog. Scriptor Ecclesiast.

Actor. c. 10.

Actor. c. 12.

Actor. c. 13.

Actor. c. 11.

Años del Imperio. | Años del Papa. | Años d Christo.

do fue apedreado san Esteuan) se auian esparzido y salido de Hierusalen, fueron por Phenicia, Chypre, y Antiochia, predicando la palabra de Dios à solos los Iudios.

Y bien parece auer predicado Santiago à solos ellos en España pues como gente de dura ceruiz se conuirtieron tan pocos, como se ha dicho en el capitulo precedente. Y auerse engañado Beuter en dezir que Santiago predico en España à los Gentiles, se conuence de lo que el mismo escriue adelante en el mismo capitulo, donde dize, que quando san Pedro fue à Cesarea, y Bautizó à Cornelio Centurion, era quando Santiago auiẽdo buelto de España (poco antes de su muerte) con sus Dicipulos Españoles estaua en aquellas partes: y dize que claramente parece ser esto assi por el libro de los Actos de los Apostoles, donde san Lucas continuando este Bautismo de Cornelio en el capitulo decimo y vndecimo, cuenta luego enel duodecimo la muerte de Santiago. Luego si el bautismo de Cornelio fue despues de buelto Santiago de España à Hierusalen con los Dicipulos que lleuó de España, y Cornelio fue el primero de los Gentiles à quien se predicó el Euangelio, yerro es manifiesto dezir que Santiago predico en España à los Gentiles, y que los Españoles a quien el predico fueron los primeros Gentiles que recibieron la Fê de Iesu Christo, como Beuter dize.

Beuter lib. 1. c. 23

Actorum cap. 10. 11. & 12.

Confirmasse lo dicho con lo que escriue el Cardenal Cesar Baronio (diligentissimo escritor de las Historias Eclesiasticas) que en las Anotaciones al Calẽdario Romano, sobre la Calenda de los veinte y cinco de Iulio, tratando del Apostol Santiago y de su venida a España dize.

Baron. in Notis ad Calend. 25. Iulij.

Esto dela ida del Apostol Santiago à España no se ha de tomar de manera que por esso se entienda que predico alli alos Gentiles el Euangelio, por que entonces aun no les era esto concedido, ni se les avia abierto esta puerta por decreto de los Apostoles, ni se anũciaua Christo mas que alos Judios.

Y en este sentido dize que se han de tomar las palabras del Papa Innocencio primero, que escriuiendo à Decencio Obispo de Eugubio dize.

Inocē. 1. in Epist. ad Decentiū Episcopum Eugubinū.

Ninguno delos Apostoles predicò ni enseñò en España ni en Francia, ni instituyo Iglesias en aquellas Prouincias.

Que es querer dezir (como Baronio lo entiende y declara, y de la misma manera lo entiende y declara Nicolao de Lira) que no fundaron alli Iglesias, ni predicaron a los Gentiles, alos quales predicaron solamente aquellos, que fueron embiados por el Apostol San Pedro a aquellas tierras, despues de la muerte del Apostol Santiago.

Nicol. de Lira in Postilla. c. 15. Epist. Pauli ad Romanos prope finem.

Esto se ha dicho por apurar la verdad que es el anima de la Historia, y no por contradezir à Beuter, ni menoscabar su autoridad, que para conmigo la tiene muy grande, de muy diligente y graue Historiador, y le pienso seguir en muchas cosas tocantes à esta Historia, en q̃ me pareciere no desuiarse de la verdad: la qual està obligado à seguir el que escriue Historia, y à no dezir cosa que no sea muy cierta y verdadera, o alomenos verisimil. Y bien se dexa entender que diziendo como dize Beuter estas palabras.

Beuter vbi supra.

Sepan pues los Españoles este gran priuilegio q̃ Santiago les dio, q̃ ellos fuerō los primeros Gentiles que recibieron la Fè de Iesu Christo.

Esto dize Beuter pretendiendo honrar a la Nacion Española, queriendo dar a entender que los Christianos de España no proceden de Iudios, sino de Gentiles, teniendo este por mas honrado principio.

Pero en esto tiene por cōtrario à Fray Iuā de Pineda en su Monarchia Eclesiastica, que tratando de los Iudios que vinieron a España en tiempo de la cautiuidad de Babilonia, (por autoridad de Figuerola Canonigo de Valencia) dize que fundaron Sinagoga en Toledo, y que no quisieron tornar à Hierusalen, quando tornaron à ella los que auian estado cautiuos en Babilonia: y que los que estauan en Toledo en tiempo de la Passion de nuestro Redentor Iesu Christo, no consintieron en ella, pues no la supieron: y que si des-

Pineda lib. 4. de la Monarchia Eclesiastica. c. 18.

Figuerola in Sūma contra Iudaeos

pues no conſintieron en ella y creyeron en el Redentor, ſe pueden preciar del mejor linage del mundo; porque la nobleza de la ſangre depende de las excelencias perſonales del fundador de la parentela, juntamente con priuilegios y honras concedidas de los Principes. Y dize que los fundadores de la Caſa de Iſrael, Abrahan, Iſac, y Iacob fueron eminentiſsimos hombres, y honrados de Dios ſobre quantos en el mundo nacieron, y ſus deſcendientes por amor de ellos recebidos tan por de Dios, que el quiſo ſer ſu Rey immediato, y concederles priuilegios y honras, quales nunca concedio a ninguna Nacion. Y de lo dicho infiere, que los Iudios que prouaſſen no auer conſentido en la muerte del Redentor, por la qual perdieron ſu hidalguia: y que vuieſſen creido en el (como lo hizieron Nicodemus y Gamaliel y otros algunos) ſin duda eſtos, y los que de ellos decindieſſen ſerian el mejor linage del mundo: por mas que algunos parlen en contrario, con aborrecimiento de los Iudios, y ignorancia de la verdad.

Fundadores de la caſa de Iſrael Abraham, Iſac, y Iacob.

Nicodemus. Gamaliel.

Eſto dize Pineda. Conforme al qual ſeria mas honrado principio, el de los Chriſtianos que vuieſſen procedido de los Iudios que entonces auia en Eſpaña, que el de los que procedieſſen de la Gentilidad de ella. Mas no ſe quantos hallara Pineda deſta ſu opinion, y creo que avrá muchos que tengan por mas honrado principio el de los Gentiles, que Beuter quiere dar, á la Chriſtiandad de Eſpaña. Bien concederiamos a Pineda, que ſi los Iudios no vuieran muerto à Ieſu Chriſto, fueran la mas noble y mas honrada generacion del mundo, por auer nacido de ellos el Redentor. Pero por la muerte que le dieron, perdieron ſu hidalguia (como dize el miſmo Pineda) de tal manera, que como por el pecado de Adan todos los hombres ſe hizieron enemigos de Dios, y hijos de ira (como San Pablo dize) aſsi por el pecado que cometieron los Iudios que fueron en la muerte de Chriſto, todos los de aquella caſta y generacion perdieron ſu nobleza, y ſe hizieron odioſos, y aborrecibles,

Ad Ephesios. c. 2.

de tal manera que no solamente entre Christianos, pero aun entre Infieles, se tienen por infames los que deciendendellos.

Y boluiendo a nuestro intento, aun que yo tengo por mas prouable auer predicado Santiago en España a los Iudios que auia en ella que no alos Gentiles, y auer sido Iudios los que se conuirtieron con la predicacion del glorioso Apostol, tambien tengo por cierto que de los que conuirtio Santiago en España, solos dos quedaron en ella, y los demas llevó consigo quando boluio a Hierusalen, y aquellos mismos, despues de la muerte de Santiago, los boluio à embiar à España el Apostol san Pedro, y por ellos se dilato y estendio la Fe Catolica en estos Reynos. Y aora estos Dicipulos de Santiago vuiessen sido Iudios, o fuessen Gentiles, el principio del Christianismo de España, no se hà deto mar dellos, ni se puede ni deue atribuir a otro, que al Apostol Santiago, que es tan Glorioso y sublimado principio, que con mucha razon puede España honrarse, y preciarse de aver recebido la Fè y Religion Christiana, de mano de tan gran Santo, y glorioso Apostol de Iesu Christo, qual fue Santiago, como de lo que arriba se ha dicho queda entendido.

Mas prouable es auer predicado Sãtiago a los Iudios en España, que a los Gentiles.

Grande honra de España auer recebido la Fe del Apostol Santiago.

¶ CAPITVLO. 16. QVE AL-*gunos ponen en duda aver venido Santiago à España. Y Respondese à las razones con que pretenden prouar esta opinion. Refierense muchos Autores autenticos que tienen lo contrario.*

MVCHOS HA AVIDO EN LOS tiempos passados, y los ay enlos tiempos presentes, que temerariamente se atreuen a poner duda en las cosas que por muy graues y antiguos Autores estan escritas: y si de las cosas que niegan, ò affirman diessen causas, ò razones siquiera prouables, aun po-

drian ser oydos:pero no dando algunas que tales sean, no se deue hazer caso de sus dichos, como tampoco se deue hazer, de los que han querido contradezir, ò contradizen con muy flacos fundamentos la venida del glorioso Apostol Santiago à España.

Y por ser esto cosa tã graue, aunq̃ parezca q̃ passamos delos terminos de Historia mouiendo disputas y respõdiendo a argumentos contrarios, pondremos aqui las razones que para esto traen los que esto se atreuen à dezir, y de ellas y de lo que acerca de ellas diremos, se entenderà quan desuariados andan, los que quieren negar vna cosa tan fundada y recebida por toda la Iglesia de España.

Refiere esto de el Arçobispo don Rodrigo, el Arçobispo Loaysa en la colecion de los Concilios de España despues del Decreto de Gũdemaro.

El primero que yo hallo auer puesto en duda la venida de Santiago a España fue el Arçobispo de Toledo Don Rodrigo Ximenez, que hallandose en Roma en vn Concilio que se celebrò en aquella Ciudad en tiempo del Papa Inocencio tercio, año del Nacimiento de Nuestro Redẽtor de mil y dozientos y quinze años el dicho Arçobispo Don Rodrigo propuso querella en el Concilio contra los Arçobispos de Braga y de Compostella, que es Santiago de Galizia, y contra los Arçobispos de Tarragona y de Narbona, por que no le querian reconocer superioridad como à Primado de las Españas. Y auiendo respondido en el mismo Cõcilio el Arçobispo Compostellano, por lo que le tocaua, entre otras cosas dixo, que no se deuia admitir contra el la peticion del Arçobispo de Toledo, por ser la Iglesia Compostellana tan antigua y noble, edificada en hõra del Apostol Santiago, que fue primo del Señor, y el primero que sembro la palabra de Dios en España, y conuirtio muchos a la Fê de Christo, y que su cuerpo estaua en ella sepultado. A lo qual replicando el Arçobispo don Rodrigo, y viniendo a tratar de lo que el Arçobispo Compostelano auia dicho, acerca de auersido el Apostol Santiago el primero que sembro la Palabra de Dios en España, y que conuirtio en ella muchos ala Fê de Christo, dixo el Arçobispo Don Rodrigo estas palabras.

Si inducat etiã primã Diuini Verbi promulgationẽ, & plurimorũ conuersionem ad fidẽ

Christi in Hispania, qui diuinam paginam nouerunt, testimonium perhibeant. Ego tantum legi datam ei fuisse potestatem predicandi in Hispania, sed interim cum per Judeam & Samariam diuinam legem seminaret, sub Herode Hierosolimis, truncato capite, exhalauit animam, & Domino redidit. Quomodo ergo ibi predicauit, qui nondum ingressus est? Aut sine predicatione, quos obsecro conuertit ad Dominum? Memini bene, in primis me annis accepisse aquibusdam sanctis Monialibus, & Religiosis Viduis, paucos admodum eius predicatione ad fidem conuersos esse, inqua cum tam exiguos progressus effici videret, impatriam reuersus, fato functus est.

Palabras del Arçobispo Don Rodrigo Ximenez contra la venida de Sãtiago a España.

Las quales palabras bueltas en romance quieren dezir.

Si pretende traer en su fauor la primera promulgacion, y la conuersion a la Fè de muchos en España, den testimonio desto los que saben la Sagrada Escritura. Yo solamente he leydo que le fue cõcedida potestad de predicar en España, pero andando predicando por Iudea y por Samaria, mandole cortar la cabeça el Rey Herodes en Hierusalen, y alli dio su anima à Dios. Pues como pudo predicar donde nunca estuuo? Y si no predicò como pudo conuertir algunos al Señor? Acuerdome bien que en mi niñez oy dezir aciertas Mõjas, y à vnas Viudas religiosas, que muy pocos se auian conuertido con su predicacion à la Fè, y que viendo el poco prouecho q̃ aca hazia, se boluio a su tierra y alla murio. Esto es lo q̃ dize el Arçobispo Don Rodrigo.

Otros que ponen duda en la venida de Santiago à España, quieren fundar su opinion diziendo, que enlos Autores antiguos, como San Lucas en los Actos de los Apostoles, y Egesipo, y Abdias, y San Hieronimo que escriuieron deste Santo, no se halla escrito auer predi-

Fũdamentos delos que contradizen la venida de Santiago a España.

cado mas que en Iudea y Samaria.

Dizē tambien, auer tenido poco tiempo para poder venir à España, y boluer a morir como murio en Hierusalen, por que Eusebio Cesariense, en el Chronicon de los tiempos pone su muerte en el año treinta y seys del Nacimiēto de Christo Nuestro Redētor q̄ fue poco mas de dos años despues de su Sagrada Pasion. Y cosa clara es, q̄ si el Apostol Sātiago no viuio mas que dos años despues de la muerte de Christo, y parte dellos se ocupo en predicar en Iudea y Samaria, no tendria tiempo para poder venir à España, y rodearla ò atrauesarla toda, predicando la Fê Catolica, y boluer de alli a morir en Hierusalen. Y mucho menos pudiera auer venido a España, y predicado en ella, y buelto à Hierusalen, si no viuio mas que vn año despues de la muerte de Christo, como lo dize San Antonino Arçobispo de Florēcia, y Harmanno Schedel siguiē dole en esto en el Chronicō Historiado de las Edades del Mūdo Y cosa marauillosa es que auiendo dicho San Antonino q̄ Santiago vino à predicar à España, diga luego q̄ boluio a Hierusalen, y alli fue degollado, cumplido vn año despues de la muerte de Nuestro Redentor: que no se como pudo caber en su imaginacion, aver podido el Apostol hazer tā largos viages en no mas tp̄o q̄ vn año,

Euseb. in Cronic.

Antonin. 1. p. hist. tit. 6. c. 7.
Harman. Schedel in Chron. sexta Mund. etat. f. 104.

Tambien dizen que no parece cosa verisimil, que auiendo venido à predicar a España, boluiesse a ser Martirizado en Hierusalen, pues todos los Apostoles murieron, y padecieron martirio donde predicaron. Y que la diuision de los Apostoles para ir à predicar el Santo Euangelio, no se hizo en sus dias del Apostol Santiago.

Y lo que mas fuerça parece que haze es vna Epistola de Inocencio Papa. 1. à Decencio Obispo Eugubino que se ha referido en el Capitulo precedente, donde dize.

Innocent. in Epist. ad Decentiū Episcop. Eugubinū.
Cap. Quis nesciat. 11. distinctione.

Ninguno otro sino los que fueron embiados por San Pedro, ò sus sucessores, instituyo Iglesias en Italia, ni en Francia ni en España, y no se lee ni se halla, que alguno de los Apostoles aya enseñado en aquellas Prouincias.

Baronius in notis calend. 25. Iulij.

Y el Cardenal Cesar Baronio en la Anotacion dela Calenda de 25. de Iulio, tratando dela venida de Santiago a predicar a España (aunque no la niega, antes la cófiessa) dize que del libro dela Vida y Muerte delos Santos Padres que anda en nombre de san Isidro, enel qual se dize auer venido Santiago a España, y predicado en los pueblos de los lugares Occidentales, muchos dudan ser de san Isidro aquel libro, por que enel se hallan muchas mentiras indignas dela autoridad de S. Isidro. Y lo mismo dize el dicho Cardenal en la Anotacion dela Calenda del primero de Mayo, queriendo atribuyr aquel libro, antes a otro qualquiera, que à san Isidro.

Idem Bar. in notis Caléd. prima die Maij.

Y por ser este negocio de tanta importancia, pues la venida del Apostol Santiago a España, y el auer predicado el Euangelio de Christo en ella, es cosa de que resulta gran honra y gloria à estos Reynos, y a la nacion Española: conuendra responder à las razones sobre dichas, y tratar de las que ay en confirmacion desta su venida y predicacion.

Respondese al Arçobispo don Rodrigo Ximenez.

Y quanto alo del Arçobispo Don Rodrigo Ximenez, bien se entiende que el auer el negado la venida de Santiago à España en el Concilio Lateranense, no deuio de ser por que el assi lo sintiesse, sino por que para su intento y pretension de la Primacia de España le venia a cuenta negarla, y como testimonio de persona sospechosa, y que resultaua en perjuyzio suyo el confessarla, podemos dezir ser de ningun valor en esta parte, quanto mas que el no niega aver Tradició desto en España, pues dize:

Que se acuerda auer oydo dezir en su niñez a ciertas Monjas, y a Viudas Religiosas, que el Apostol Santiago avia Conuertido muy pocos à la Fe con su Predicacion, y que viendo el poco prouecho que aca hazia se boluio a su tierra.

Y assi variando en su dicho, poco nos empece con el el Arçobispo don Rodrigo Ximenez.

Respondese a la 2. objecion.

Quanto alo que otros dizen de no hallarse men-

cion en los autores antiguos de auer predicado Santiago mas que en Iudea y Samaria, y que ninguno dellos dize auer venido à Eſpaña. Verdad es que el Euãgeliſta San Lucas haze mencion (en el capitulo. 12. de los Actos de los Apoſtoles) de la muerte del Apoſtol Santiago, y no haze mencion de ſu venida à Eſpaña, mas no por eſſo ſe ſigue, no auer venido à ella: que el miſmo Euangeliſta dize en aquel libro muchas coſas que hizo el Apoſtol ſan Pedro, y conſer vna tan principal como es, auer conſtituydo la ſilla Apoſtolica en Antiochia, y auerla deſpues traſladado à Roma, ninguna mencion haze deſto ſan Lucas en aquel ſu libro, pero no por eſſo ſe ſigue, no auer conſtituydo ſan Pedro la ſede Apoſtolica, primero en Antiochia, y deſpues en Roma. Y de la miſma manera ſe puede reſponder ala Objecion de los demas Autores, que no por que algunos que eſcriuen la vida deſte ſagrado Apoſtol, digan que predicó en Iudea y en Samaria ſin hazer mencion de ſu venida y predicacion en Eſpaña, ſe ſigue no auer venido ni predicado en ella. Y aſsi eſta razon con que ſe pretende prouar no auer venido Santiago a Eſpaña, es tan flaca y de tan poca fuerça, que pudieramos paſſar ſin impugnarla, y baſtàra dezir, que ſi ay dos o tres Autores, que tratãdo de Santiago no hazen mencion de ſu venida à Eſpaña, en contrapoſicion de aquellos podremos dar ciento, que dizen y affirman auer venido a ella, y predicado en ella.

Actorum. cap 12.

Dezir que no tuuo tiempo para venir à Eſpaña, por que Euſebio dize en el Chronicon, que eſte Apoſtol fue Martirizado en el año 36. del Nacimento de Chriſto, de que parece ſeguirſe, no auer viuido mas que dos años deſpues del a Paſsion y Muerte de nueſtro Redentor, el qual tiempo es muy corto para poder auer venido à Eſpaña, y alo mas Ocidẽtal della, y bueltoà Hierusalẽ, y predicado en Iudea, y Samaria el ſanto Euãgelio

Reſpondeſe ala tercera razon

Eſta razon tuuiera alguna fuerça, ſi fuera verdad auer ſido la muerte deſte ſanto Apoſtol el año que Euſebio eſcriue en el Chronicon, a quien inaduertidamente Sabelico, y Iuan Maldonado ſiguieron en eſto. Lo qual ſe conuence ſer error manifieſto, por la autoridad del miſmo Euſebio, que en la Hiſtoria Eccleſiaſtica (que como conſta por el capitulo primero della

Sãtiago no murio el año q̃ Euſebio eſcriue ẽ el Chron.

Sabelico Ennead. 7. lib. 2.
Iuan Maldonado in vita S. Iacobi

la escriuio despues del Chronicō) en el capitulo. 9. del libro. 2. de la dicha Historia, tratando de la muerte deste santo Apostol dize, que SIN DVDA FVE QVANDO LA GRAN HAMBRE QVE VVO EN TIEMPO DEL IMPERIO DE CLAVDIO, el qual segun los que del escriuen començo à Imperar el año quarenta y tres del Nacimiento de Christo. Y diziendo Eusebio en la Historia Eclesiastica que sin duda fue en aquel tiēpo que alli señala, es visto retratarse, y corregir lo que tenia dicho en el Chronicon. Y lo que yo tengo por mas cierto es, que deuen de estar errados los numeros en aquel lugar del Chronicon de Eusebio, como lo estan en otras muchas partes de aquel libro, y dello se quexa y duele el Cardenal Cesar Baronio, en el tercero Tomo de sus Annales folio. 292. y Nicephoro alegando a Iosepho dize, q̄ Herodes el q̄ mando degollar a Santiago fue en tiēpo del Emperador Claudio, y Genebrardo, y otros muchos Autores ponē la muerte deste Apostol Sagrado en el segūdo año del Imperio de Claudio, que es el quarenta y quatro del Nacimiento de Christo, en el qual la pone Eusebio en la Historia Eclesiastica. Y assi del que nacio el error contenido en el argumento propuesto, nacio la respuesta y satisfacion del. Y respondido al Chronicon de Eusebio, con el mismo Eusebio, queda respondido à Sabelico, y à Maldonado, y a el Arçobispo de Florencia, y a Harmanno Schedel que le siguen, que todos ellos se engañaron en esta cuenta; y la que se deue seguir y vniuersalmente se sigue, es la del dicho Eusebio Cesariense en su Historia Eclesiastica, la qual comprueua con los Actos delos Apostoles, que claro està que lo que en ellos se escriue dende el principio de aquel libro hasta el capitulo. 12. donde se pone el martirio del Apostol Santiago, no pudo acontecer en tan poco tiempo, como el que le dan de vida à Santiago los dichos Autores.

Y siguese de lo dicho (auiendo muerto el Apostol en el año. 44. del Nacimiento del Hijo de Dios) auer tenido diez años para poder venir à predicar en España, y boluer à Hierusalen à morir en ella. Sobre lo qual discurre muy bien Ambrosio de Morales, prouando de los Actos de los Apostoles, auer sido en tiempo

Margin: .1. — .43. — .2. — .44.

Eusebio retrata en la Historia Eclesiastica lo q̄ dixo en el Chronicon del tiempo de la muerte de Sātiago.

Numeros del Chronicon de Eusebio errados.

Niceph. li. 2. c. 12

Genebrardo lib. 2 Chronographia.

Tiēpo de la muerte de Santiago.

Sabel. Maldonado S. Antonino, y Harmāno Schedel se engañaron en la cuenta del tiempo de la muerte de Santiago.

Actor. c. 12.

Diez años tuuo Santiago para venir a predicar a España.

Ambrosio de Morales lib. 9. cap. 7

Actorum cap. 11.
Euseb. vbi supra.

del Imperio de Clandio, la hambre que anuncio el Profeta Agabo, de que se trata en el capitulo. 11. del dicho libro de los Actos Apostolicos, y la tocò Eusebio tratando dela muerte de Santiago.

Y porque con lo dicho queda bastantemente respondido a la segunda objecion, no diremos mas de lo que toca a este argumento, aunque se pudiera dezir muncho mas acerca del.

Respondese a la quarta razon.

La razon delos que dizen q̃ no parece cosa verisimil, q̃ auiẽdo venido Santiago à predicar à España, boluiesse a ser martirizado en Hierusalen pues todos los Apostoles murieron donde predicaron, tiene tan poca fuerça como las razones passadas. Antes en cierta manera, desta razon se puede tomar argumento, y muy fuerte, de auer predicado este Sagrado Apostol en España, pues fue Nuestro Señor seruido, de ordenar y permitir, que despues de muerto, milagrosamente boluiesse su Santo Cuerpo a ella, para que fuesse Patron, y amparo y deffensa de la tierra y pueblos, donde el avia sembrado la semilla del santo Euangelio, como lo son otros Santos delas tierras donde predicaron.

Respondese a la quinta razon.

No implica contradicion aver venido Santiago a predicar en España antes que los Apostoles hiziessen la diuision de las Prouincias.

Baron. vbi supra.

Y si la diuision de los Apostoles para salir à predicar cada vno en la Prouincia que le fue señalada, no se hizo envida deste Santo (que es otra razon delas que traẽ para dificultar su venida à predicar en España, los que la contradizen, o dudan della) quando esto fuesse cierto, no implica contradicion, auer venido Santiago à predicar à España, antes que la tal diuision se hiziesse. Y aqui nos ayuda el Cardenal Cesar Baronio en el lugar arriba alegado, diziendo que pudo ser la venida de Santiago à España, quando por la muerte del Protomartir san Esteuan, se siguio la dispersion de los Dicipulos de Nuestro Redentor. Y añade à esto el dicho Cardenal, lo que enel capitulo precedente auemos dicho, que aũque san Lucas dize enlos Actos delos Apostoles, que se esparzieron y derramaron (que es dezir que se ausentaron y salieron de Hierusalen) todos los Dicipulos, excepto los Apostoles: aquello se à de entender no de todos los Apostoles, si no que la mayor parte dellos quedaron en Hierusalen, que tambien dize alli san Lucas, que todos los Dicipulos se desparzieron por las regiones de Iudea y Samaria: y es cosa

cierta, que Ananias que era vno de los Dicipulos, fue entonces à predicar à Damasco de Syria, bien lexos de Iudea y Samaria. Y assi pudo acontecer que entonces viniesse Santiago à España, mouido por particular instinto ó reuelacion de Dios, para los effetos que se han dicho en el capitulo octauo, y por la ocasion de acompañar à su madre, de que tambien se trató en el di cho capitulo.

Respondese ala. 6. objecion.

Quanto à lo que el Papa Inocencio primero, dize en la Epistola à Decencio Obispo de Eugubio, que *Ninguno otro sino los que fueron embiados por S. Pedro, ò sus successores instituyo Iglesias en España. Y que no se lee, ni se halla escrito, que alguno delos Apostoles aya enseñado en aquellas Prouincias.*

Innocent. in Epist. ad Decentiũ quæ habetur in. c. Quis nesciat. 11. dist.

Aũque destas palabras quieren inferir no auer venido Santiago à España los que dizen no auer venido à ella, no se infiere lo que ellos pretenden, porque quanto a la primera parte en que el Papa Inocencio. 1, dize, *Que ninguno otro sino los que fueron embiados por S. Pedro, ò por sus successores, instituyo Iglesias en España.* ya diximos enel cap. antes deste q̃ Baronio, y Lira declaran, que lo que el Papa Inocencio quiso dezir en aquellas palabras, es que ninguno de los Apostoles instituyo alli Iglesias, ni predico à los Gentiles. Y de Santiago, ya auemos dicho que no predico à los Gentiles, sino à los Iudios: ni tan poco se halla auer instituydo Iglesias en España.

Como se hã de entender las palabras del Papa Inocencio. 1.

Baronius vbi sup.

Liranus vbi sup.

Y quãto àla segũda parte q̃ dize, q̃ no se lee ni se halla escrito q̃ alguno de los Apostoles aya enseñado en aquellas Prouincias, dize muy bien el Papa Inocencio, por q̃ quando el escriuio aquella Epistola, no constaua por escritura alguna ni se leia q̃ Santiago vuiesse venido à España, porque el primero que sabemos auerlo escrito fue san Isidro, el qual fue mas de dozientos años despues del Papa Inocencio: y hasta que san Isidro escriuio, auer venido Santiago à España, no se leia ni se sabia desta su venida por escritura, mas que por Tradicion de padres à hijos. Y assi parece que la Epistola del Papa Inocencio no contradize la venida de Santia-

El primero que se sabe auer escrito la venida de Santiago a España fue S. Isidro.

Epistola del Papa Innoc.1.no cōtradize la venida de Santiago a España.

go à España, aunque incidentemente dize las palabras referidas, hablando à otros fines, y tratando de principal intento de otras cosas differentes en aquella Epistola. Y no seria excesso ni descortesia dezir que en cosas de Historia no estamos obligados à dar à los Papas el credito que se les deue dar en las cosas tocantes a la Fè, y costumbres. Y assi no es marauilla que el Papa Inocencio se vuiesse engañado, en dezir que ninguno de los Apostoles aya predicado en España, porque no lo dixo decretando ni difiniendolo, sino refiriēdo. Y dexado à parte lo que toca al Apostol Santiago, cōsa cierta es auer predicado el Apostol san Pablo en Frācia y en España, como adelante se tratarà en su proprio lugar, y assi no se puede verificar aquel dicho del Papa Inocencio.

Respondese ala 7. Objecion.
El lib. dela Vida y Muerte delos SS.Padres lo cuēta por de.S.Isidro S.Braulio Enla vida de sanIsidro.

Y quanto a la duda que se dize auer acerca de si es de Sā Isidro el libro que se intitula de la Vida y Muerte de los Santos Padres, donde se afirma auer venido Santiago à España. Aquel libro esta comunmente recebido por de san Isidro, y mucho le parece en el estilo, y por tal lo cuenta san Braulio (Obispo que fue de çaragoça, y contemporaneo, y aun Dicipulo del mismo San Isidro) el qual escriuiendo su vida, y tratando de las obras que escriuio, cuenta entre ellas aquel libro. Y lo mismo haze el Abad Tritemio refiriendo las obras que escriuio san Isidro. Y contandolas el Maestro Iuan Vaseo, el primer libro que pone por suyo, es el de la Vida y Muerte de los Santos Padres. Y lo mismo hazen todos los que escriuen de san Isidro, y de sus obras.

Abb.Trithem lib. de Ecclesiast. Scrip
Io.Vas.An.637

Y bien seria possible que en aquel libro de san Isidro de la Vida y Muerte de los Santos Padres vuiesse algunas mentiras (como el Cardenal Cesar Baronio dize que las ay) pero aquellas no avran sido escritas por San Isidro, sino entremetidas por algun Herege, ò mal intencionado: serà por ventura delas que Theodisclo, segūdo sucessor de san Isidro, por embidia que tenia de aquel Santo, y por su propria maldad, mezclo en las obras de san Isidro, como lo escriue Don Lucas de Tuy, y lo referē Ambrosio de Morales, Gariuay, y Vaseo, y dello dara cumplida relacion esta Historia en su lugar. Y no es cosa nueua, sino muy antigua, y muy vsada, entremeter en los libros de los

Theodisclo corrōpio las obras de.S Isidro, entrēmetiē do errores enellas
D.Lucas de Tui.
Ambr.de Moral. lib.12 c.21.
Garibai.li.8.c.34
Vaseo.An.643.

Santos, no solamente mentiras, pero aun errores y heregias; que Dionisio Obispo de Corintho (segun lo refiere Eusebio en el capitulo .22. del lib. quarto de su Historia Eclesiastica) se quexaua, de que algunos Apostoles de Sathanas, auian sembrado cizaña, en algunas Epistolas de aquel Santo Obispo, quitando dellas vnas cosas, y añadiendo otras. Y tambien suele acontecer esto por vicio y falta de los escriuientes, que antes que vuiesse en el mundo Emprentas, trasladando vn libro muchas vezes ha acontecido, poner vna palabra por otra, y multiplicarse de alli aquel error en otros muchos libros: como en aquel Decreto del Papa Gelasio que comiença, *Sancta Romana Ecclesia*. donde dize. *Item Vincētij nihilominus laboriosum opus non spernimus*. Y es cosa notoria que donde dize *Vincentij* ha dedezir *Iuuenci*. porqué cosa cierta es, no auer podido hablar el Papa Gelasio en aql Decreto, de Vicencio Autor del Espejo historial (como algunos lo quierē entender) por q̄ el dicho Vicencio, fue y escriuio muchos años despues del Papa Gelasio.

Dionisio Obispo de Corintho.
Euseb. lib. 4. c. 22.

Vicios en las escrituras por falta delos escriuiētes.

Lugar del cap. Sācta Romana Ecclesia. 15. dist. enmendado

Y quando enel dicho libro de San Isidro vuiesse algunas mentiras entremetidas enel, por qualquiera causa que sea, no se puede dezir ser vna dellas la venida de Santiago a España. Ni se puede dezir no auer escrito San Isidro aquello, pues es cosa cierta auer el mismo Santo escrito por orden del quarto Concilio Toledano el Breuiario y Missal del officio, q̄ por auer lo el cōpuesto es llamado Isidoriano, dōde expressamēte pone la venida y predicaciō de Santiago en España.

S. Isidro por ordē del. 4. Concilio Toledano ordeno el Breuiario y Missal donde puso la venida de Santiago a España.

Y quādo en esto nos faltàra la autoridad de. S. Isidro bastàra para prueua dello, la del Papa Leon Tercero deste nombre, Santissimo y doctissimo Pontifice, que ha mas de ochocientos años, que en vna carta que escriuio à los Obispos de España, que comiença, *Noscat fraternitas vestra*, afirma auer venido Santiago à España. Y el Papa Calixto. 2. dize lo mismo enel libro que escriuio de los milagros de Sātiago, referido por el Abad Tritemio, enel libro de los escritores Eclesiasticos.

Leon Papa. 3. afirma la venida de Sātiago a España.

Papa Calixto. 2. tambiē la afirma.

Y el Cardenal Cesar Baronio refiere; que tābien escriuio este Papa Sermones, y Epistolas de la Translaciō de Santiago, y que aquel libro esta aprobado por letras del Papa Inocencio segūdo, con subscripciones de los Cardenales de la Santa Iglesia de Roma, que en

Barō in notis Martyrologij. 25. die Iulij.

Papa Innocen. 2.

tonces eran. Y Fray Geronimo Roman dize que el Libro original del Papa Calixto, en que escriue de la predicacion, Discipulos, Martirio, y Translacion de Santiago, y de su vida y milagros, esta en el Monesterio de Santo Domingo de Galisteo. Y que no ay duda de auer escrito aquel libro el Papa Calixto. Tambien afirma el Papa Pio 2. en su Coronica auer venido Santiago à España. Lo mismo escriue Beda en sus Colectaneos, y el Arçobispo Turpin en el libro de los hechos de Carlo Magno. Y el Maestro Iuan Beleth en su libro de los Diuinos Officios. Y Vicencio Beluacense en el Espejo Historial, que a la letra refiere todo lo del Papa Calixto. Y Pedro de Natalibus Obispo Equilino en la vida de Santiago. Y el Obispo Cabilonense en la Topographia que anda impressa con el Martirologio Y la Historia Compostelana compuesta por tres Obispos. Y la Coronica General de España escrita por mandado del Rey don Alonso. Y los Obispos Sampiro de Astorga, y Pelagio de Oniedo, y Lucas de Tuy, y Sebastiano de Salamanca en sus Historias, Y el Tostado Obispo de Auila en el Prologo sobre S. Matheo, y Nicolas de Lyra en la Postila sobre Abdias Propheta, y Guillermo Durando Obispo Miniatense en su Racional de los Diuinos Officios. y Iacobo de Voragine Arçobispo de Genoua en la Historia de los Santos llamada Aurea legenda. Y Santo Antonino Arçobispo de Florencia en la primera parte Historial. Y Othon Obispo Phrisingense. Y Iuan Nauclero Preposito Tubingense en sus Historias. Bautista Mantuano Carmelita en sus Fastos. Philipo Bergomense en su Suplemento de Coronicas. Harmanno Schedel en el Cronico de las Edades del mundo. Sant Vicente Ferrer en vn Sermon de Santiago. Lucio Marineo Siculo en su Historia de España. El Maestro Iuan Vaseo, y Pedro Antonio Beuter, y Ambrosio de Morales, y Francisco Tarafa, y Estevan de Garibay en sus Coronicas. Fray Iuan de Rioche en su compendio de los tiempos. Iuan Maldonado en sus vidas de Santos. El Doctor Gonçalo de Illescas en su Historia Pontifical. El Maestro Villegas, Basilio Santoro, y Pedro de Ribadeneyra en sus Flos Santorum. Guillermo Genebrardo en su Cronographia. El Cardenal Cesar Baronio en las Notas del Calendario. Iuan

Roman. li. 1. de la repub. Christ. c. 3
Papa. Pio. 2.
Beda.
Turpin.
Beleth. c. 140.
Vincen. lib. 8. c. 6.
Equilin. l. 8. c. 107.
Episcop. Cabilon.
Hist. Compostelana.
Coronica general.
Obispo de Astorga.
Obispo de Oniedo.
Obispo de Tuy.
Obisp. de Salamãc.
Abulesis. quest. 4.
Nicol de Lira.
Durãd. lib. 7. c. 17.
Voragine. c. 94.
Antonin. tit. 6. c.
Othon lib. 3. c. 15.
Naucler volumi. 2. Generatione. 2.
Mantuanus.
Bergom. lib. 8.
Claudio.
Schedel in vita S. Iacobi.
S Vicent. Ferrer.
Marineus Sicul.
Vaseus an. d. 1. 37
Beuter lib. 1. c. 24
Morales lib. 9. c.
Taraf. in Claudio
Garibay lib. 7. c. 3
Rioche. c. 9
Maldonado in vita Sancti Iacobi.
Illescas lib. 1. c. 3.
Basilio Santoro.
Ribadeneira.
Genebrardo lib. 3 An. Mũdi. 4121.
Cesar. Baron. die 25. Iulij.

Estevan Durancio Frances en su libro de los Officios Ecclesiasticos. Fray Hernando del Castillo enel principio de su Coronica de Santo Domingo. Fray Iuan de Marieta en su Historia de los Santos de España. Fray Geronimo Roman en su Republica Christiana. Fray Iuan de Pineda en su Monarchia Ecclesiastica. Iuan de Mariana en su Historia de España. El Doctor Gregorio Lopez Madera Fiscal del Consejo dela hazienda Real en los discursos del Monte Santo de Granada, y el Maestro Iayme de Prades en su libro de la adoracion delas Imagenes. Y otros muchos Autores que por no cansar alos letores dexo de referirlos.

Durancio lib. 1. cap. 3.
Fr. Hernando del Castillo
Marieta lib. 1. c. 3
Roman. lib. 1. c. 2.
Pineda li. 10. c. 25
Mariana li. 4. c. 2
Madera. c. 32.
Prades lib. 2. c. 5.

¶ CAPITVLO. II. EN QVE *prosiguiendo la materia del Capitulo passado se prueua con razones ser cierta la venida de Santiago a España.*

DIZE IOSEPHO AVtor grauissimo (y de todos los doctos muy estimado) en el libro primero de los dos que escriuio contra Apion Gramatico, que la mas cierta señal que podemos tener de ser vna Historia verdadera, es auer muchos que acerca della escriuan vna misma cosa. Y el Maestro Cano Obispo de Canaria en el libro onze *de Locis Theologicis*: dize que si todos los Historiadores graues y aprobados conuengan en contar vna misma cosa, dela autoridad de aquellos se podra tomar cierto y firme argumento, aun para los Dogmas Theologicos. Y pone por exemplo el auer colocado San Pedro la Silla Apostolica en Roma, y el auer padecido alli Martirio. Y semejantemente, auerse celebrado el Concilio Niceno por autoridad de San Siluestro, en tiempo del Emperador

Iosephus contra Apionem.

Señal de ser vna Historia verdadera.

M. Cano de Locis Theolog.

Años del Imperio | Años del Papa | Años de Christo

Constantino, y auerlo confirmado despues el mismo Pontifice, en un Concilio Romano. Que estas cosas y otras semejantes de tal manera las creemos y tenemos por ciertas, solo por auer muchos Autores que las escriuen) que si dexamos por mas que temeridad el no creerlas. Y assi me parece que seria no dar credito a tantos y tales Autores, como son los que afirman auer venido Santiago à España. [illegible]

Regla de Iuan Annio para auer de tener una Historia por verdadera.

Y Iuan Annio Viterbiense entre otras reglas que pone para que se deua tener por cierta una Historia dize: Que los Historiadores que escriuieron por publica y aprobada Fè han de ser recebidos sin repugnancia ni contradicion alguna. Y assi quando no tuuieramos los testimonios de tan Santos y doctos varones, como los que se han referido en el capitulo antes deste, que afirman la venida de Santiago à España, y auer predicado la Fè en ella: conforme a la dicha regla (que es cierta y verdadera) bastaria solo el testimonio de san Isidoro: por que es cosa muy cierta, que lo que el escriuio en el Breuiario y Missal Toledano, donde afirma esta venida del Apostol a España, tiene esta publica y aprobada Fè, por auerlo escrito por ordē y mādado del quarto Concilio de Toledo: en q̄ se cōgregaron sessenta y dos Obispos, y siete Vicarios de otros Santos Obispos ausentes. Y el auerse aprobado por publica Fè lo que en los dichos Breuiario y Missal se contiene, tambien es notorio, como lo es auer usado todas las Iglesias de España muchos centenares de años del dicho Breuiario y Missal, en que la dicha Historia se contiene. Y auerlo usado generalmēte las Iglesias de España por mas de quinientos años, consta por vna Epistola Decretal del Papa Gregorio septimo (que florecio cerca de los años del Señor de mil y setenta) endereçada à dos Reyes, Don Sancho de Castilla y Don Alonso de Leon, hijos que fueron del Rey Don Fernando el primero. Por la qual Epistola pide muy encarescidamente el dicho Papa Gregorio a los dichos Reyes, que recibiessen en sus Reynos el Breuiario y Officio Romano, y dexassen el Toledano (que assi le llamauan por auerse ordenado por mandado del Concilio Toledano) [illegible] que

El Breuiario y Missal de S. Isidro hechos por orden y autoridad del 4. Concilio de Toledo.

El Papa Grego. 7. embio a pedir por su Epistola Decretal a los Reyes de Cast. y Leon que recibiessen el officio Romano, y dexassen el Toledano.

Garibay lib. 11. c. 20.

Años de Iesu Christo | Años de la Iglesia | | Años del imperio

se admitio en España el officio Romano, y se dexò el Isidoriano, ò Toledano (que fue cerca de los años del Señor de mil y ochenta y seis) dize.

Hasta los tiempos presentes en las Iglesias de los Reynos de Toledo, Castilla, y Leon se celebran el Officio Gotico llamado Toledano, y de otra manera Isidoriano, y Moçarabe, que en tiempo de Sisenando Rey Godo de España, por Decreto y comission del Concilio Toledano ordenò San Isidro Arçobispo de Sevilla.

Y el Cardenal Cesar Baronio en la Anotacion de la Calenda de 25. de Iulio dize que en aquel Breviario Toledano compuesto por San Isidro avia vn Himno en que se tratava de la venida del Apostol Santiago à España, y refiere algunos Versos de aquel Hymno que son los siguientes.

Cesar Baronius in Notis ad Calend. 25. die Iulij.

Magni deinde filij Tonitrui,
Adepti fulgent preces matris inclitæ,
Vtrique vitæ culminis insignia,
Regens Ioannes dextra solus Asiam,
Et læva frater positus Hispaniam.

Los quales bueltos en Romance en vna Octava Rima quieren dezir.

Y aquellos dos Relampages hermosos
La Peticion de Madre tan honrada
Alcançaron con hechos hazañosos,
Con los quales su vida esta adornada
Y Rico mostrandose nada perezosos;
Pues Juan con su Cabeça Coronada,
Tiene el govierno de Asia a mano diestra
Y su Hermano el de España à la siniestra.

No es pues de creer que la Iglesia de Toledo ni las demas de España vuieran recebido aquel Breuiario y Missal de San Isidro, ni vuieran vsado tanto tiempo dellos, sino tuuieran por cierta la venida del Apostol Santiago à España, de que en los dichos Breuiario y Missal se trataua, la qual solamente sabian por Tradicion venida de mano en mano de padres à hijos, hasta que el glorioso Doctor San Isidro la puso y dio por escrito en los dichos Breuiario y Missal, y en el libro de la vida y muerte de los Santos Padres.

De quanta fuerça sea la tradicion.

Y de quanta fuerça sea la Tradicion que desto auia en España antes que San Isidro la pusiesse en escritura, y en quanto se deua estimar la comun opinion de tantos Autores como arriba se an referido, (y que la mayor parte dellos son estrangeros, lo qual quita la sospecha de pensar que lo digan por aficion de la patria) entenderlo han todos aquellos que con simplicidad y humildad quisieren sujetar sus entendimientos à las cosas deuotas y piadosas, y no contradezirlas con animo porfiado y obstinado. Porque el que vna cosa tan recebida por tantos y tan graues Autores quisiesse negarla, de la misma manera podria negar otras muchas cosas de los Santos, lo qual no se podria hazer, sin daño y detrimento notable de la piedad Christiana, como muy bien dize esto mismo Ambrosio de Morales.

Ambrosio de Morales vbi supra.

Y quando otros argumentos y autoridades no tuuieramos para prouar esta verdad, bastaua el comun consentimiento de toda la Iglesia de España assentado en los pechos de chicos y grandes en estos tiempos y en los passados, auiendo venido assi de mano en mano, y de boca à boca, de padres à hijos, lo qual en materia moral es argumento tan fuerte, que no lo podran turbar ni debilitar la opinion ni flacas razones de tres ò quatro estrangeros, si algunos vuiesse que se atreuiessen à contradezirlo.

Cap. Catholica Ecclesia distinct. II. Las señales q̃ oy permanecen de la venida de Santiago a España.

Y si la antigua tradicion tiene grande autoridad y fuerça en todas las cosas que por tradicion se saben, en esta principalmente de la venida y predicacion de Santiago en España la tiene grandissima, por los grandes adminiculos que la fortalecen y confirmã. Y entre otros es muy principal el de la memoria q̃ oy permanece

Ambr. de Moral. lib. 9 c. 7.

cerça del lugar llamado el Padron, en vna mõtaña dõde estan señalados con humilladeros y con Cruzes y gradas, y cõ otras deuotas señales los lugares donde el Santo Apostol mas residia quando alli estuuo. Y los Peregrinos que van à Santiago en Romeria suben de rodillas con gran deuocion à aquellos Sãtos lugares, auiẽdose conseruado la memoria dellos por Tradicion antiquissima, y la dela Iglesia que se edifico donde moraua y dezia Missa el Santo Apostol, en la qual esta vna fuente debaxo del Altar, que mana vn buen golpe de agua muy fria y saludable. Muestrase tambien el lugar donde predicaua Santiago, y donde se apartaua à orar, y assi otras cosas particulares, las quales sino fueran ciertas y verdaderas, ni se pudieran auer introduzido, ni las pudiera auer conseruado la memoria, que destas cosas ha venido de padres a hijos, de mas de mil y quinientos y cincuenta años à esta parte.

Confirmase assimismo esta verdad cõ la memoria tã solene q̃ cõserua la Sãta Iglesia Colegial de Nuestra Señora del Pilar de Caragoça, de q̃ se ha tratado enel capitulo otauo. Y este es vn gran testimonio y de gran veneracion, por la mucha y grande deuocion que toda la tierra tiene con aquella Santa Capilla, creyendo indubitablemente, auer sido edificada por el Santo Apostol, y por mandado de la Virgen Nuestra Señora, auiendo sele aparecido en aquel lugar como se ha referido. Y en la misma Iglesia esta escrito (como lo dize Pedro Antonio Beuter, y affirma auerlo assi hallado escrito de tiempo muy antiguo enel Monesterio dela Mineruа de Roma.)

Memoria de la Iglesia de nuestra Señora del Pilar de Çaragoça.

Beuter vbi supra.

Pues si aquello no fuera verdad diganme los que pretenden introduzir la opinion de no auer venido Santiago à España, como se pudiera auer introduzido lo q̃ ay desto, y ha auido dende el principio y fundacion de aquella Santa Casa, sin auer auido quien lo contradiga?

Y digame el Frances de donde sabe auer venido San Lazaro, y San Maximino, y Santa Maria Magdalena, y Santa Marta à Marsella de Francia, y auer hecho alli su morada, sino es por la Tradicion antigua, venida de padres a hijos, dende aquel tiempo? Y digame tambien el Italiano, que otro testimonio

No tiene el Frances tan ciertos testimonios de auer venido la Madalena a Marsella, ni el Italiano de auer venido Maria muger del Zebedeo a Italia, como los tenemos nosotros de auer venido Santiago a España.

tiene, ſino la antigua Tradicion de mas de mil y quinientos años, de auer venido a Veruli Maria muger del Zebedeo y madre de Santiago y de San Iuan, y auer acabado alli ſus dias, y eſtar alli ſu Santo Cuerpo?

Podemos ſin temor affirmar q̃ ni el Frãces ni el Italia no no tienen mayores, ni tantos, ni tan ciertos teſtimonios, de lo que creen de las coſas ſobre dichas como noſotros tenemos de la venida de Santiago à Eſpaña.

La memoria q̃ la Igleſia de Braga celebra de S. Pedro ſu primero Obiſpo Diciplulo de Santiago confirma la verdad de auer venido a Eſpaña el Santo Apoſtol.

La qual aliende de lo dicho la confirma la Igleſia de Braga, Ygleſia Catedral, y Arçobiſpal, y que algun tiempo tuuo titulo de Primacia. Y aquella Igleſia (como atras ſe ha dicho) celebra con gran ſolemnidad la fieſta de San Pedro ſu primero Obiſpo, dado y ordenado per el Apoſtol Santiago, quando eſtuuo en Eſpaña: y aſsi lo reza en las lecciones del Officio de los Maytines de aquella fieſta. Y todas las demas Igleſias del Reyno de Portugal celebran la miſma fieſta, y rezan el miſmo Officio que ſe reza en la Igleſia de Braga: en la qual es tenido en gran veneracion el Sepulcro de aquel Santo, por los muchos Milagros que alli ha obrado, y obra Nueſtro Señor cada dia, por la interceſsion de aquel venerable y Santo Prelado.

Que eſta verdad eſta aprobada por la Igleſia Romana

No es de menos importancia que todo lo dicho, eſtar eſta verdad recebida y aprobada por la Igleſia Romana y por toda la Igleſia vniuerſal, pues vniuerſalmente ſe lee eſta venida de Santiago à Eſpaña, en las lecciones de los Maytines de la fieſta de Santiago, en el Breuiario Romano que toda la Igleſia vſa y reza por mandado de Nueſtro muy Santo Padre Papa Pio Quinto de glorioſa memoria. Lo qual da tanta autoridad à eſte negocio de la venida de Santiago à Eſpaña que ſe podra dezir, ſer temeridad contradezirlo, ſiendo ordenado aquel Breuiario por Decreto del Concilio general de Trento, y por vn tan Santo Pontifice como fue el dicho Pio Quinto. Y yo por auer me hallado en Roma al tiempo que ſe publico el dicho Breuiario, y auer conocido las perſonas que por mandado del dicho Pio Quinto lo ordenaron, ſoy buen teſtigo del gran cuydado que ſe tuuo, de que no ſe puſieſſe en el dicho

Breuiario, especialmente enlas lecciones deMaytines, cosa que no fuesse muy autentica, cierta y verdadera. Y como tal se puso en el, la venida de Santiago à España, y auer predicado el Santo Euangelio enella.

La venida de Santiago a España se puso enlas Lecciones del Breuiario de Pio. 5. por ser muy autentica.

Las quales razones para mi tienẽ tãta fuerça como si fuessen demostraciones, y no se que mayores ni mas ciertas puedan ser en semejante materia, que (como dize Aristoteles) basta que los argumentos tengan proporcion con el sujeto y materia que se trata: que no es de hombres cuerdos ni sabios buscar en todas las cosas euidencia y claridad Matematica. Y creo que lo mismo que a mi me parece parecera à qualquiera que mirare esto desapassionadamente; y considerare quan flacos fundamentos son los que se traen para contradezir esta venida de Sãtiago à España, y quan efficaces son las razones y autoridades que se traen para tener la porcierta.

Arist. 1. Topic. & 1. AEticor. c. 3.

Cessẽ pues las cõtiendas y porfias de los q̃ por mostrar se ingeniosos (por no llamarlos por otro nõbre) quieren quitar esta gloria à España, de auer tenido por Maestro y fundador de la Religion Christiana en ella á este Sãto y glorioso Apostol, al qual sinduda offẽden todos los que quierẽ escurecer la gloria que de su venida resulta à estos Reynos, estando como estan debaxo del Patrocinio deste Santo, que por muchas y euidentes experiencias ha mostrado y muestra cada dia lo mucho que ama à esta Prouincia, pues la ha honrado y defendido tantas vezes, destruyendo à los Infieles que han procurado destruyr la semilla de la Fé que el sembro en los coraçones de los Españoles naturales della.

Reinos de España estan debaxo de la proteccion del Apostol Santiago.

✶

¶ CAPITVLO. 12. DE LAS *cosas que hizo el Apostol Santiago despues de auer buelto a Hierusalen. Y del Martirio que padecio en ella.*

Lle

Años dell imperio. | Años del Papa. | Años de Christo.

LLEGADO QVE VVO EL SANto Apostol à la Prouincia de Iudea luego començo a predicar en aquella tierra anũciando a los Iudios que viuian en ella, la Ley Euangelica, y lo mismo haziã los Dicipulos q̃ auia lleuado consigo. Y llegando a la Ciudad santa de Hierusalen, y predicando enella con grãde osadia, ser hijo de Dios y el Messias prometido en la Ley Iesu Christo Nuestro Señor, a quiẽ ellos auiã Crucificado, offẽdidos los principales delos Iudios, incitarõ a vn Nigromãtico muy sabio en aq̃l arte, llamado Hermogenes, y a vn Dicipulo suyo llamado Phileto, hõbre atreuido, para q̃ disputassen cõ el santo Apostol, creyẽdo q̃ le venceriã enla disputa, y q̃ le maltratarian cõ el poderio delos Demonios q̃ aquellos Magicos inuocauan. Y cosa era muy comun en aq̃l tiempo auer semejãtes Nigromãticos: que en los Actos delos Apostoles se lee delas cõtiendas q̃ el Apostol S. Pedro tuuo con Simõ mago: y Eusebio Cesariense escriue las que tuuo el mismo Apostol con el mismo Simõ en Roma: y en los mismos Actos tãbien se escriue de otro Nigromantico llamado Barieu ò Elimas, cõ quien tuuo contiendas S. Pablo. Incitados pues Hermogenes y Phileto cõtra el Apostol estimãdose en mucho el Hermogenes, pareciole q̃ bastaua embiar y embio a su Dicipulo Phileto a q̃ disputasse cõ Santiago. Y fue Phileto muy acompañado de Fariseos que yuan cõ mucha gana de hallarse presentes a la disputa, confiando q̃ della se auia de seguir lo q̃ desseauã. Mas sucedio muy al contrario, porq̃ el Apostol con su doctrina y cõ milagros q̃ obrò conuencio à Phileto y lo conuirtio a nuestra Fè, el qual boluio à su Maestro Hermogenes contandole los milagros que el Apostol auia obrado, y la excelencia de su doctrina, la qual el dezia tener por verdadera, y que de alli adelante queria ser Dicipulo del Apostol. Y començando a querer persuadir à Hermogenes que Iesus Nazareno a quien los Iudios auian Crucificado, y el Apostol predicaua, era verdaderamente el Hijo de Dios, y que lo que à entrambos conuenia era irse al Apostol, y pedirle penitẽcia, y ser sus Dicipulos, y seguir su doctrina: de tal manera se indigno Hermogenes contra Phileto por esta amonestacion, y de tal manera lo ligo por su arte de Ni-

Vincent. in Speculo li. 8. c. 5. 6 & 7.

Actorum. c. 8.

Euseb. lib. 2. c. 1. & cap. 13.

Actor. c. 13.

Abdias Babilonicus li. 4. Historia certaminis Apostolici.
Petrus de Natal. lib. 6. cap. 133.

Phileto persuade a Hermogenes q̃ ambos se hagã Dicipulos de Santiago.

gromancia que no se pudo mouer Phileto del lugar donde estaua. Mas embiando Phileto à hazer saber al Apostol lo que passaua, el Apostol le embio vn lençuelo suyo, el qual en recibiendolo y tocandolo, quedo desatado y libre, y haziendo burla y escarnio de Hermogenes, y de su sabiduria, se fue para el Apostol Santiago; lo qual visto por Hermogenes, ayrado contra su Dicipulo y contra el Apostol mando a los Demonios que luego fuessen y le traxessen à entrambos atados. Mas viniendo los Demonios delante del Apostol dauan bozes y aullidos en el ayre, diziendo que los Angeles los tenian atados con cadenas de fuego, porque venian à cumplir lo que Hermogenes les auia mandado. El Apostol les mando que fuessen y le traxessen à Hermogenes atado, sin hazerle mal ninguno lo qual ellos cumplierõ. (Y dize santo Thomas que esto hizo Santiago por instinto y reuelacion diuina.) Y trayendo los Demonios à Hermogenes ante el Apostol, el para doctrina y confirmacion de los fieles que estauan presentes, pregunto a los Demonios, que por qué no atauan à Phileto pues lo tenian alli presente? A lo qual ellos respondieron, que ni aun à vna hormiga que estuuiesse en el aposento del Apostol, no podrian ellos tocar. Mando luego Santiago à Phileto que en el nombre de Iesus Nazareno desatasse a su Maestro Hermogenes, y lo pusiesse en su libertad, lo qual el hizo luego, quedando Hermogenes desto atonito y atemorizado, sin osarse menenear, teniendo miedo (como el dezia) que en apartandosse de alli Santiago, lo auiã de matar à el los Demonios. Mas el Apostol lo animò y conforto y le dio su bordon, afirmandole que con el iria seguro de los Demonios. Y assi Hermogenes y Phileto que auiã pensado vencer al Apostol quedaron ellos vencidos y conuertidos del y echando sus libros de Nigromancia en la mar se boluieron al Apostol Santiago, para ser sus Dicipulos y seguir su doctrina, y ambos fueron despues Dicipulos y compañeros de san Pablo, y ayudaron a los Apostoles en su predicacion. Aunque despues hizieron como el perro que buelue al vomito, porque Hermogenes se apartò de la Iglesia, y Phileto fue Herege Archontico (como lo refiere S. Epiphanio) y san Pablo escriuiendo à Timotheo dize que Hermogenes se

S. Thom. 2.2. q. 90. art. 2.

Hermogenes y Phileto conuertidos a la Fè por el Apostol Santiago, y hechos Dicipulos suyos.

Hermogenes y Phileto dexaron la Fè Catolica.

2. Petr. 2.

apartò del, y Phileto dela Fè: y aſsi ſe podrà dezir por ellos el comun Prouerbio que dize que, quiē malas mañas ha, tarde o nunca las perdera.

Epiphan. lib. 1. tom. 3. hæreſi. 40. 2. ad Timoth. c. 1 & 2.

Auiendo viſto los Fariſeos y otros Iudios principales como el Apoſtol Santiago auia vencido y conuertido a los Magos Hermogenes y Phileto: y q̄ muchos por la predicacion del Apoſtol ſe conuertian y creian en Ieſu Chriſto, ſobornaron à dos Capitanes que en aquella ſazon eſtauan en Hieruſalen, de los quales el vno ſe llamaua Liſias, y el otro Theocrito, y dieronles muy buenos dineros por que prendieſſen à Santiago, y ellos lo hizieron. Y lleuando lo à la carcel los Fariſeos le iuan diziēdo, porque predicas à Ieſus por Dios, ſiendo vn hombre que todos ſabemos, y vimos que fue Crucificado entre dos ladrones. A lo qual reſpondiendo el Apoſtol lleno de Spiritu Santo, con grande heruor començo à tratar del beneficio de la Redencion del linage Humano, y con muchos teſtimonios dela Sagrada Eſcritura prouo ſer Ieſu Chriſto verdadero Hijo de Dios, y ſobre eſto hizo vn razonamiento de muy alta y profunda doctrina, el qual pone Abdias Babilonico enla vida deſte ſanto Apoſtol. Y tal fue el razōnamiento y Sermon que ſobre eſto hizo, que todos los que preſentes eſtauan començaron à dar bozes, confeſſando auer pecado, rogādo al Apoſtol les dieſſe remedio, y dixeſſe lo que auiā de hazer: alo qual el Apoſtol Santiago les dixo. Hermanos confiad en Dios, creed y Bautizaos, y ſeran perdonados vueſtros pecados. Y ellos obedeciendo rogaron al Apoſtol que los Bautizaſſe, y Santiago los Bautizo. Venido eſto a noticia de Abiathar Sūmo Sacerdote y Pontifice de aquel año, viēdo q̄ cada dia el Pueblo iua creyēdo mas en Ieſu Chriſto, ſobornò à muchos para que boluieſſen aprender al Apoſtol, como lo prendieron. Y vn Scriba llamado Toſias le echo vna ſoga al cuello, y aſsi atado por orden del Pontifice Abiatar lleuò al Apoſtol preſo al Rey Herodes Agripa que poco antes auia venido de Roma, nombrado por Rey de las quatro Tetrarchias de Iudea por el Emperador Claudio, y eſto era cerca de la Paſcua que celebrauan los Iudios. Y como Herodes fueſſe nueuamente venido, por complazer al Pontifice y Fariſcos, mādò degollar al Apoſtol antes que vinieſſe la Paſcua.

Abdias Eps Babilonia lib. 4. certaminis Apoſtol.

Abiathar Summo Sacerdote de los Iudios

Toſias Scriba echo vna ſoga al cuello à Santiago y lolleuo preſo a Herodes.

Herodes Agripa Thetrarcha, mando degollar a Santiago.

Y lleuandolo à degollar estaua vn Paralitico echado en el camino, el qual auiendo oydo dezir los milagros que el Apostol obraua, alço la voz diziendo. Varon Santo librame destos dolores con que mis miembros son atormentados. Oyendo esto el Apostol, boluiendose al Paralitico le dixo: En nombre de mi Señor Iesu Christo Crucificado, y por cuya Fè soy lleuado ala muerte, leuantate sano y bendize al Saluador. Y luego el Paralitico se leuanto, y començo à correr con mucha alegria, bendiziendo el nombre de Iesus. Viendo esto Iosias el Scriba que iua à hazer executar la muerte del Apostol, prostrandose à sus pies le dixo. Suplicote me perdones, y me hagas participante del Bautismo que predicas. El Apostol le dixo: Tu crees q̃ Nuestro Señor Iesu Christo es el verdadero hijo de Dios viuo? Respondio Iosias. Yo creo que el es hijo de Dios viuo, y esta es mi Fè dende agora. Oyendo esto Abiatar el Pontifice que alli yua, mando prender à Iosias, y dixole. Si no te apartares deste hõbre, y maldixeres el nõbre de Iesus, tu seras cõ el degollado. Maldito seas tu (dixo Iosias) y el nombre de mi Señor Iesu Christo sea siempre bendito. Arremetio con el Abiatar y diole muchas puñadas, y embio à rogar à Herodes que mandasse que Iosias fuesse degollado con el Apostol. Y Herodes por complazer al Pontifice, embio à mandar que assi se hiziesse.

Lleuando a degollar a Santiago sano vn Paralitico.

Iosias Scriba convertido.

Llegado el Apostol y los que con el iuan al lugar donde auia de ser martirizado, pidio al Verdugo le diesse vna poca de agua, el qual se la traxo luego, y tomando la Santiago dixo à Iosias. Tu crees en Iesu Christo hijo de Dios viuo? Respondio Iosias: Si creo. Y luego lo Bautizo el Apostol, y le dixo, dame el beso de paz, y auiendolo besado, puso la mano sobre su cabeça, y bendiziendolo hizole la señal de la Cruz en la frente, y hecho esto entrego la ceruiz al verdugo, el qual corto luego la cabeça à Santiago, y despues à Iosias. Assi lo cuenta Eusebio Cesariense refiriendo q̃ S. Clemente Alexandrino dize tenerse assi por cierto, y auerse conseruado la fama desto, de vnos en otros por Tradicion: mas no escriue Eusebio el milagro del paralitico, pero escriuelo San Isidro en su Missal y Breuiario, y refierenlo otros muchos Autores. Y todo lo dicho

Santiago Bautiza a Iosias.

Santiago y Iosias degollados.
Euseb. li. 2. cap. 9.

Clemens. Alexandrin. 7. lib. Dispatationum.
Isidorus.

Años del Imperio		Años del Papa	Años de Christo

de lo que passo el Apostol con los Nigromanticos Hermogenes y Phileto, y lo sucedido hasta su muerte, se lee de la misma manera en los Maytines en muchas Iglesias de España. Y lo mismo se halla escrito vniuersalmente en todos los Autores que escriuen la vida del Apostol Santiago: cuya muerte es mas gloriosa por auer sido el primero de los Apostoles que padecio por su Maestro, cumpliendo la respuesta que el y su hermano el Euangelista San Iuan le dieron quando les pregunto, si podian beuer el Caliz que el auia de beuer, y ellos respondieron que podian.

Santiago fue el primero Apostol q padecio Martirio

Año de la muerte del Apostol Santiago.

Fue la muerte de Santiago año de .44. del Nacimiẽto de Christo a los veinte y cinco de Março en el 10. año del Pontificado del Apostol San Pedro, que por este tiempo tenia la Silla Pontifical en Antiochia. Y segundo año del Imperio de Claudio. Aunque ay alguna diuersidad entre los Autores que escriuen del Apostol Santiago, acerca del dia, mes, y año en que fue martirizado.

.2. | .44. | .10.

Onophr. Panuin. in Chron Ecclesiastico.

Santiago fue degollado a. 25. de Março, q es el mismo dia en que murio Christo.

Beda in Martirolog.

Actor. cap. 12.

Pero quanto al año, ya esto queda resuelto arriba en el capitulo decimo, donde se dixo que enmendando el Chronicon de Eusebio, y teniendo con el en la Historia Ecclesiastica, se colige auer sido la muerte deste Santo Apostol en el año 44. de Nuestro Redentor. Aunque Onofrio Panuino la pone en el año 42. que fue el primero del Imperio de Claudio. Pero quanto al mes y dia, casi todos concuerdan que fue a los veynte y cinco de Março, que es el mismo dia en que Nuestro Redentor fue concebido, y en el mismo que padecio despues muerte y passion. Aunque el venerable Beda puso este martirio de Santiago en su Martirologio, a los veinte y seis de Mayo y despues lo puso a los veinte y cinco de Iulio, y el Breuiario de Pio Quinto lo pone en las Calẽdas de Abril. Y en quãto à auer sido por este mes, ò por el de Março, claramente se colige del capitulo decimo de los Actos de los Apostoles, donde cuenta el Euangelista San Lucas, como Herodes hizo degollar à Santiago, y que viendo que en esto agradaua a los Iudios mando prender al Apostol San Pedro, y no lo mando matar luego aguardando a que passase la Pascua del Cordero, que ordinariamente solia ser al fin de Março, ò al principio de Abril. Y no contra-

dize à esto el celebrarse la fiesta de Santiago à los veinte y cinco de Iulio, que fue el dia en que su cuerpo fue trasladado à España, como lo dize el dicho Breuiario Romano. Y el Cardenal Pedro Damian, en el libro que escriuio intitulado Dominus Vobiscum, da la razon porque se celebra la fiesta de Santiago à los veynte y cinco de Iulio, que fue el dia de su trãslacion, auiendo sido su muerte en fin de Março, ò al principio de Abril. Y dize que esto es porque ordinariamente suele venir por aquel tiempo de fin de Março, ò principio de Abril, la semana Santa, ò la Pascua, en el qual tiempo no se celebra fiesta de algun Santo. Y la misma razon da el Obispo Equilino. Y aunque la translacion del Santo cuerpo del Apostol Santiago de Hierusalen à España se dize auer sido alos veynte y cinco de Iulio en que llego à Galizia, dizen algunos Autores, que la fiesta dela translacion deste Santo se celebra en el fin de Diziembre, porque desde veynte y cinco de Iulio hasta entonces, duro el no tener en Galizia su Santo cuerpo lugar determinado y de asiento para su sepultura.

Petrus Damianus in lib. Dominus Vobiscum.

Porque no se celebra la fiesta de Sãtiago el dia de su Martirio.

Equilinus lib. 6 cap. 133.

¶ CAPITVLO. 13. DE LA *Translacion del Santo Cuerpo del Apostol Santiago de Hierusalen à España.*

DESPVES DE DEGOLLADO el glorioso Apostol (como se ha dicho) cuẽta la Historia Compostellana, que los Iudios (mouidos por odio y mala voluntad que auian concebido contra Santiago) no quisieron enterrar su Cuerpo, ni permitieron que los Christianos que entonces auia en Hierusalen lo enterrassen. Y refiere la misma Historia vna Epistola Decretal del Papa Leon tercero, que escriuio à los Obispos de España, en que trata del Martirio deste glorioso Santo, y de la translacion de su San-

Historia Compostelana

Epistola del Papa Leon. 3. alos Obispos de España.

to cuerpo de Hierusalen à España, en que dize que los Iudios tomaron el cuerpo y la cabeça del Apostol, y lo echaron fuera de la Ciudad, para que los perros y las aues lo comiessen. Pero que sus Dicipulos (à los quales antes que el muriesse les auia dicho lo que auian de hazer) tomaron el cuerpo y la cabeça de noche, y los lleuaron hasta Iamar, donde hallaron aparejada vna barca (que es de creer aver sido alli trayda diuinalmente) y metieron en ella el cuerpo y cabeça del Santo Apostol (aunque no se tiene por cierto auer traydo à España mas que el cuerpo, y no la cabeça, como adelante se dira.) Y embarcandose juntamente en la dicha barca (aunque sin remos) guiados por vn Angel començaron à nauegar, y passarō todo el mar Mediterraneo, hasta entrar por el estrecho de Gibraltar en el Oceano, y rodeando casi a toda España, a los. 25. de Iulio del mismo año en que Santiago fue degollado, fueron à parar casi a lo vltimo della, hasta llegar à vn Puerto de Galizia, en vn lugar que en aquel tiempo se llamaua en Latin *Iria Flauia.* Y aora sellama en lengua Castellana *El Padron.* Y alli pararon con el Santo cuerpo, que parece que por auer alli predicado el Santo Apostol mas que en ninguna otra tierra de España, fue Nuestro Señor seruido que aquella tierra posseyesse su Santo cuerpo. Y tambien es cosa verisimil que los Dicipulos que lo lleuauan devian de ser de aquella tierra, y por esso lo deuieron de querer lleuar à ella. Pero mejor es referir lo todo à la voluntad de Dios que escogiò aquel lugar para sepultura de su Santo Apostol.

Cierto es auerse traido a España el cuerpo de Santiago, mas no lo es el auerse traido su cabeça.

Iria Flauia, nōbre antiguo dela Ciudad que oy se dize el Padron.

Alli dize la Historia que desembarcaron los Dicipulos del glorioso Apostol su Santo cuerpo, y que de alli fue despues lleuado à otro lugar llamado *Compostela*, donde agora esta la Ciudad llamada *Santiago.* del nombre del mismo Apostol. Alli fue puesto en vna arca de piedra, ó sepulcro de marmol de la qual arca ò sepulcro se haze mencion en la breue Historia que San Isidro escriuio del glorioso Sātiago, donde dize *Sepultus in Marmarica,* y es error del escritor en lo escrito, ò del impressor en lo impresso, q̄ por marmorea (silicet sepultura) dize Marmarica. Y en muchos priuilegios de aquella Sātacasa se haze mencion de aquella arca de piedra.

Cuerpo del Apostol Santiago lleuado a Compostela.

Esto assi sumariamente refiere la Historia Compostelana acerca de la translacion del Santo cuerpo del Apostol Santiago. Pero en los Breuiarios antiguos de España, en las lecciones de los Maitines, y en las Antiphonas, Hymnos, y Responsos del Officio deste glorioso Santo, y en la vida que escriuen del el Obispo Equilino, y el Arçobispo de Genoua en Latin, y otros Autores que escriuen en Romance, cuentan de otra manera aquesta translacion (y el Arçobispo de Genoua dize que assi lo escriue Iuan Beleth) que auiendo llegado los Dicipulos de Santiago con su Santo cuerpo à Galizia, nauegando sin vela ni remos, desembarcaron en el Puerto arriba dicho de Iria Flauia. Y sacando del nauio el cuerpo lo pusieron sobre vna losa grande de piedra que alli estaua, la qual como si fuera de massa se abrio y hizo vna concauidad, dõde recibio el Santo Cuerpo, y quedò en la piedra como en vna sepultura. Y està piedra permanece hasta oy dia à la ribera del Rio Sar, cerca del lugar del Padron, y alli la visitan los Peregrinos con gran veneracion. Y tambien visitan y reuerencian vna gran piedra, en que estuuo amarrada la barca que traxo el Santo Cuerpo: en el qual lugar se hizo despues vna Iglesia, quedando dentro de ella la dicha piedra.

Equilinus & Iacobus de Voragine Archiepiscopus Genue vbi supra. Ioann. Beleth. li. de Diuinis Offitijs. c. 140.

Prosiguiendo los Autores sobre dichos, dizen que los Dicipulos del Santo Apostol, dexando amarrada la barca, y el Santo Cuerpo, en la piedra ò losa que lo auia recibido en si (como se ha dicho) fueron à hablar con vna Señora principal, que deuia de ser Señora de aquel lugar, que vnos dizen que se llamaua *Lupa* y otros la llaman *Luparia*, Otros tambien la llaman Reyna, aunque no lo deuia de ser, ni tal nombre de Reyna se halla auer auido en España. Y contandole como traian el cuerpo del glorioso Apostol, que lo embiaua Dios à aquella tierra para que le diesse sepultura en su muerte, ya que no lo auia querido recibir en vida, contaronle tã biẽ el milagro que Dios auia obrado en su nauegacion viniendo en vna barca sin vela, ni remos dende el Puerto de Iope ó Iafa, que es el mas cercano à

Vincent. lib. 8. cap. 7.

Luparia con mala intencion remite los Dicipulos de Santiago a vn Principe de aquella tierra.

Hierusalen enel mar Mediterraneo. Mas la Señora Lupa ó Luparia que era Infiel, y no bien intencionada (segun se escriue della) los embio con animo dañado a vn Principe de aquella tierra, para que con su consentimiento se les diesse la sepultura que pedian.

Este Principe ó Señor, al qual algunos llaman Rey (aunque no lo deuia de ser, porque en aquel tiempo no auia Rey en España) dizen que era hombre cruel, y que por esta razon, la dicha Lupa ó Luparia auia remitido a el los Dicipulos del Santo Apostol, creyendo que negociarian mal lo que desseauan y procurauan. Y quedando algunos de los Dicipulos de Santiago en guarda del Santo Cuerpo del Apostol, los otros fueron al Principe y le contaron su nauegacion, y propusieron su demanda, y el Principe los recibio con demostracion de benouolencia, aunque esta deuio de ser fingida, porque instigado por el Demonio, los mandò prender con intencion de mandarlos matar; mas estando los Dicipulos presos, vn Angel del Señor los solto de la carcel en que estauan, y les mandó que se fuessen, lo qual ellos hizieron; y sabido por el Principe, embio tras ellos muchos hõbres de acauallo, para que los matassen. Llegando los que iuan a matar los Santos, à vna Puente sobre vn Rio, la qual acabauan de passar los Dicipulos del Santo Apostol, en entrando la gente de acauallo por la dicha Puente se rompio con ellos, y todos cayeron en el Rio y se ahogaron. Sabido esto por el Principe, creyendo que en aquellos hombres deuia de auer alguna fuerça, ò virtud Diuina, (segun lo que le auian contado) y temiendo no le succediesse algun gran mal, por lo que auia hecho contra ellos, embio a rogarles con mucha humildad que boluiessen à el, y haria quanto le mandassen, y daria todo quanto le pidiessen. Ellos boluieron y el Principe los recibio muy bien, y auiendo oydo su predicacion, se conuirtio à la Fé Catolica con todos los suyos, y concedio à aquellos Santos lo que le pedian.

Conversiõ hecha por los Dicipulos de Santiago.

Boluiendo pues ellos ala Lupa ò Luparia con este despacho, desque ella lo supo, pesandole mucho de que viniessen tan bien despachados, desseando hazer en ellos, lo que quisiera que viera hecho el Principe à quien los auia embiado, les dixo que fuessen à vn mon-

te donde ella tenia su ganado, y que de alli tomassen vnos bueyes, y los pusiessen en vn carro, y en el traxessen el Cuerpo de su Maestro, y lo sepultassen donde quisiessen. Esto dezia ella con mucha malicia y engaño, porque los que ella llamaua bueyes, eran toros muy brauos, y pensaua que como fuessen por ellos, los matarian los toros. Este era el intento de *Luparia*, mas por la voluntad de Dios sucedio muy de otra manera: porque los Dicipulos (ignorantes de tal engaño) fueron al monte, y tomaron los toros con tanta facilidad, como si fueran mansos corderos. Y aun algunos Autores cuentan, que les salio al encuentro vn Dragon muy fiero, del qual se defendieron con la señal dela Cruz, y lo mataron, y traxeron los toros, y los vnzieron à vn carro, y lleuandolo ala ribera del mar donde el Cuerpo del Santo Apostol estaua, pusieron el Santo Cuerpo sobre el carro, y dexaron ir los toros con el à su voluntad, sin otra guia mas que la de Dios. Los toros lleuaron el carro, y el Santo Cuerpo en el à vn Palacio principal que aquella Señora *Lupa* tenia en Compostela, que entonces se llamaua *Flauia* o *Brigancio*. Y viendo aquella Señora tan gran milagro de la mansedumbre delos toros, y que sin ser guiados de nadie auian traydo el Cuerpo del Santo Apostol à su Palacio, dando credito à quanto los Dicipulos de Santiago le auian dicho, y predicado de la Santa Fè Catolica, creyo en el Señor, y haziendose Christiana diò a los Dicipulos del Santo Apostol su Palacio, para que en el hiziessen Iglesia, como la hizieron. Y esta es la segunda que se halla ò lee auerse edificado en España, y en ella à los treinta de Diziembre sepultaron el Santo Cuerpo con grande onor y reuerencia. Y aquella Señora, de Loba, buelta en mansa Cordera, dotò de mucha renta la dicha Iglesia. Y dexando en ella los Dicipulos competente seruicio, quedandose alli parte dellos (que dizen fueron los que auemos dicho auer quedado en la Iglesia del Pilar de çaragoça, y en algunos Breuiarios se refiere estar enterrados alos lados del Apostol) Los demas fueron à predicar por diuersas partes de España, y recibieron corona de martirio, como adelante se dira.

Otro engaño de Luparia Gallega.

Petrus de Natal. Ambrosi. de Mora. Io. Marieta vbi supra.

Compostela llamada antes Flauia, o Brigancio.

Lupa, o Luparia conuertida a la Fe haze su casa Iglesia. Y de [illegible] dizen q̃ desciende los Loberas linage noble en Galizia.

Segunda Iglesia de España, en que fue sepultado Santiago.

Van los Dicipulos de Santiago a predicar por diuersas partes de España.

Esto es lo que comunmente se escriue dela translacion del Santo Cuerpo del glorioso Apostol Sātiago Y oy dia se muestran y señalan los lugares donde se dize auer acontecido estas cosas, que piadosamente se pueden creer. Aunque lo mas autentico de esta translacion es lo que arriba se ha referido de la Historia Compostelana, la qual es de mucha autoridad, por auer sido escrita por tres muy doctos y Santos Prelados, y ser todo lo que alli se dize tomado ala letra de la Epistola arriba dicha del Papa Leon tercero deste nombre.

Historia Compostelana escrita por tres Obispos, tiene grande autoridad.

¶ CAPITVLO. 14. DEL A grande merced que Nuestro Señor hizo à España en darle este glorioso Apostol por Maestro y Patron para su doctrina y defensa destos Reynos.

NO VENDRA FVERA de proposito considerar en este lugar, como la bondad Diuina desde el principio de la Religion Christiana ha querido honrar la Nacion Española; y autorizar esta nuestra tierra cō dones en todos tiempos clarissimas demostraciones del grande amor y particular prouidencia, conque encamina à los moradores della, à los medios que pueden ayudar à conseguir el fin de nuestra Saluacion. Entre los quales como sea de grandissima importancia la doctrina y exemplo, la vida, trato, y conuersacion de los Santos; quiso que dellos y de su sangre Reliquias y Cuerpos Santos, estuuiesse España tā proueyda como de oro y plata, y otras cosas, en que sin contradicion haze ventaja à las mejores tierras del mundo. Porque poco despues que Nuestro Redentor subio à

Marieta lib. 1. de los Santos de España. cap. 1.

los Cielos, despachò à España sus Embaxadores con las buenas nueuas de su Sagrado Euangelio. Para esto eligio tan gran persona como la del glorioso Apostol Santiago, que demas de ser su pariente tan cercano; segun la carne (como ya se ha dicho) auia sido vno de los mas señalados Dicipulos de su escuela, y de los mas priuados y queridos suyos. Del qual quiso q̃ aprendiessemos la Fè, y recibiessemos el Bautismo, y tuuiessemos noticia del nombre y virtud de Iesu Christo, y de los tesoros de su vida, passion, y muerte. Y assi por su venida començamos los Españoles à ser Christianos. Y escogio a España para sepultura de su Sagrado Cuerpo, como tierra ganada por su doctrina y exemplo. Y desde aqui partira en cuerpo y Anima quando fuere à assentarse con el hijo de Dios en el Iuyzio vniuersal de viuos, y muertos (como Christo Nuestro Redentor lo prometio à sus Apostoles;) y no sera pequeño bien y consuelo para los naturales desta tierra, ver en aquella silla à quien de tan antiguo tiempo han tenido por Patron y Maestro.

Abulens. 1. tom. super Math. in expositione prolog. q. 4. & Math. cap. 17. q. 13.

Math. cap. 19.

Desta tan grande merced resulta à España vna gloria estremada entre las otras principales, conq̃ se puede santamēte ensalçar, y dar à Nuestro Señor infinitas gracias: por que assi la quiso ennoblecer: teniendose por muy fauorecida y mejorada, en auer recebido tan temprano la Fè, y por ministerio de tan grande Apostol: pues dexando à Roma que es cabeça de la Iglesia y Religion Christiana (alumbrada con la esclarecida luz de doctrina de los Principes de los Apostoles San Pedro y San Pablo, y regada con su Sangre) ninguna otra Prouincia se podra mostrar, con quien no pueda ygualar en esto España, y muchas podremos señalar à quien en esto lleua ventaja.

Quien juzgarà ser pequeña gloria de España el auer sido la primera Prouincia que (despues de la de Iudea donde se obraron los misterios de Nuestra Redencion) antes q̃ otra alguna oyo, y recibio la sagrada doctrina del Euangelio de Iesu Christo, y tuuo en si tan grande Apostol y tan excelente Maestro que se la enseñasse? Esta es vna de las mayores prerrogatiuas y grandezas de España, que nos obliga à dar perpetuamente gracias à Nuestro Señor por auernos

España es la primera Prouincia despues de la de Iudea, que recibio la Doctrina Euangelica.

Beuter vbi supra.

hecho tan singular beneficio, y esclarecida merced. Y esto deue de poner gran sentimiento (como dize el Doctor Pedro Antonio Beuter) en los animos y pechos de los Españoles, para considerar quan grande obligacion tenemos à conseruar dignamente la Fè Catolica, y defenderla por todas vias, por auer sido los primeros à quien se dio. Y pues quanto es mayor la merced que se recibe, tanto deue ser mayor el agradecimiento: quanto fue mayor el fauor y regalo del Cielo que España recibio en esto, tanto deuè de ser mas firme el reconocimiento que dello deuemos tener: y las mayores y mejores gracias que desto podemos dar à Dios, es vsar bien de lo que el nos dio para nuestro bien.

La merced que Dios Nuestro Señor hizo à España en darle su Apostol, fue por en tonces muy subida de punto, y muy estremada y singular: mas la que despues aca nos a hecho, continuada en tantos siglos por su Apostol, quien la podra dignamente celebrar? Embionos su Cuerpo tan milagrosamente desde Hirusalen à España, y auiendose perdido despues totalmente la noticia y memoria de su sepultura (como se dira en el capitulo siguiente) la boluio à descubrir con nueuas marauillas.

Mercedes q̃ Dios a hecho a España por el Apostol Santiago.

Hizo à Santiago de pescador valiente Cauallero y esforçado en la guerra, para que nos defendiesse de los enemigos de la Fé que el plantò en España. Multiplicò sus aparecimientos y assistencia en las batallas, para mayor confiança nuestra. Y en el largo recobrar de España, de que se tratarà adelante nos hizo el Señor por su Sagrado Apostol tantas y tan continuas y tan marauillosas mercedes, que han combidado y mouido à toda la Europa, à venir con gran feruor de deuocion à hazerle reuerencia en el lugar de su Santa Sepultura.

Todas las Naciones estrangeras que con tanta deuocion y frequencia visitan el Santo Sepulcro del Apostol Santiago, nos dan bien à entender el gran bien que tiene España en tenerlo. Y aunque el solo bastaua para honrar y ensalçar nuestra Nacion, no fue solo en venir à España, pues traxo cõsigo, y vinierõ despues del tã Sãtos Dicipulos, q̃ siguiendo la doctrina

y pisadas de su Diuino Maestro, ganaron para el Cielo muchas Almas en estas partes de España, y la honraron y ennoblecieron, padeciendo en ella gloriosos martirios, regandola con su sangre, y enriqueciendola con sus preciosas reliquias y Cuerpos Santos: como todo se dira muy copiosa y distintamẽte en los Capitulos siguientes.

¶ CAPITVLO. 15. COMO SE perdio la memoria del Santo Cuerpo del Apostol Santiago, sin saberse el lugar donde estaua, por mas de seys cientos años.

SI GRAN MERCED FVE para España que el Apostol Santiago viniesse à predicar y plantar la Fé Catolica en ella; no ha sido menor merced y fauor el que la Diuina Magestad nos hizo, en que el Cuerpo deste Santo Apostol viniesse à ser sepultado en esta tierra (como se ha dicho en el capitulo treze) de que todas las Naciones estrangeras nos tienen vna santa embidia. Pero cosa es de mucho dolor, ver y entender que nuestros antepassados ayan sido tan negligentes en escriuir las cosas de aquellos tiempos, que no tengamos algun Autor que nos de luz y claridad de como se fue continuando el seruicio de aquella Santa Iglesia, donde el glorioso Apostol fue sepultado. En la qual es de creer que no dexaria la Diuina bondad de obrar muchos milagros por los meritos de su Santo Apostol, como sabemos que despues aca se han obrado muchos, y se obran cada dia. Antes parece, que ó por los demeritos de los Españoles de aquel tiempo, ó por otra causa à nos oculta, fue Dios seruido, que pocos años despues de auer venido milagrosamente el cuerpo de su Santo Apostol à

Memoria del Santo cuerpo del Apostol Santiago perdida en España por mas de seis cientos años.

España se perdiesse la memoria y noticia de estar en ella tan preciosa Reliquia: de tal manera que por mas de seis cientos años estuuo escôdido, y casi tâ oluidado como sino estuuiera en tierra de España, sino muy lexos della. Y de creer es que los Christianos de aquella tierra de Galizia donde el cuerpo del Santo Apostol estaua sepultado, deuieron de esconder aquella preciosa joya è inestimable tesoro de aquel Santo Cuerpo, en tiempo que deuieron de tener algun temor, de que si los Infieles que en tonces auia supiessen donde estaua, le harian algunos desacatos y malos tratamientos: como es cosa ordinaria hazerlos los Infieles ò Hereges à los cuerpos de los Santos, y à sus Sagradas Reliquias. Y como muy bien discurre acerca desto Ambrosio de Morales, aunque se tratasse entre muchos el esconder y ocultar el cuerpo deste Santo Apostol, no ay duda sino que el effetuarlo y esconderlo seria entre pocos, pues conuenia que no supiessen muchos el lugar donde se hazia aquel Sãto deposito, para guardarse bien el secreto, el qual si se diuulgara, pudiera suceder el mal q̃ se temia, y muertos aquellos que lo sabian, quedo perdida la memoria del lugar donde estaua.

Ambr. de Morales vbi supra.

No se sabe ni se puede señalar el tiempo en que sucedio el oluidarse esto totalmente, porque la Historia Compostellana de dôde parece que pudieramos tomar dello alguna razon, no dize mas de que *En el tiempo de la persecucion, y quando los Gentiles trabajaron por destruir y escurecer el nombre y dignidad de la Yglesia Christiana, entonces se perdio la memoria del lugar donde estaua el Santo Cuerpo, y se oluido de tal manera como si nunca aca vuiera estado.*

No se puede señalar el tiempo en que se perdio la memoria del cuerpo del Santo Apostol.

Y esto no es cosa impossible, sino muy possible y muy verisimil, y de ello tenemos otros muchos exemplos, pues sabemos que lo mismo sucedio en los Cuerpos de los Santos martires de Alcala San Iusto, y San Pastor, y en San Zoyl Martir de Cordoua, y en San Geruasio y Protasio en Milan, y en otros muchos Santos, que por el zelo y cuydado cô que los deuotos

Tãbien se perdio la memoria de los cuerpos de S. Iusto y Pastor de Alcala, y de S. Zoyl Martir de Cordoua, y de S. Geruasio, y Protasio en Milã.

Christianos de aquellos tiempos los escondieron, se quedaron oluidados del todo, hasta que Nuestro Señor fue seruido, que despues de auer estado escondidos y oluidados muchos años, se descubriessen.

Como tambien se hã descubierto en nuestros tiempos en el Monte Santo de Granada los cuerpos o cenizas de San Mesiton Martir del tiempo del Neron, y de San Hiscio, ò Hiscichio, y de San Thesiphon y de San Cecilio Dicipulos deste Santo Apostol; auiendo estado escondidos sin tenerse noticia dellos por mas de mil y quinientos años, en la manera que adelante se dira en lugar conueniente. Y claramẽte se ve y conoce auer passado esto mismo por el cuerpo del Glorioso Santiago, pues en todo quanto los Historiadores escriuen de la conuersion del Rey Ariamiro de Galizia, y de los Sueuos que poblaron en ella, y de los Concilios que se celebraron en aquella Prouincia, y en la Ciudad de Braga que era su cabeça, jamas se halla memoria ni mẽciõ del Glorioso Apostol Santiago, ni de su Sãto Cuerpo. Ni menos se halla en los Concilios de Toledo, que se celebraron en aquel tiempo, con hallar se ordinariamẽte en ellos los Obispos de Iria Flauia, y ninguna cosa se lee en los dichos Concilios, ni en alguno de los escritores de aquellos tiempos, por donde parezca auer alguna noticia del cuerpo del Sãto Apostol. Y de creer es que en alguno de los dichos Concilios se tratàra alguna vez algo de lo tocante a esto, sino estuuicra perdida del todo (no solamente en Galizia, pero en toda España) la memoria del Santo cuerpo: la qual auia borrado de todo en todo el oluido general, procurado por el Demonio. Y assi estuuo perdida la memoria del Santo Apostol, hasta que Nuestro Señor fue seruido de descubrir, y restituir à España este Sagrado Tesoro, para gran bien della, y gloria de su Santissimo Nombre, como se tratarà en su lugar: dexando tambien de tratar en este, lo demas que toca à este Santo, por que en esta Centuria no se ofrece otra cosa que tratar del, y en las siguientes avra mucho que dezir, de la sucession y sublimacion de los Prelados de su santa Iglesia, y de grandes milagros que en diuersos tiempos han acontecido en ella, por la intercession deste glorioso Apostol.

Cuerpos de Sãtos Dicipulos de Santiago, que se han descubierto en nuestros tiempos en el Monte Sãto de Granada.

Mucho tiempo estuuo perdida en España la memoria de estar en ella el cuerpo de Santiago.

Y aunque de todo esto ay mucho que dezir, conuiene guardar el orden de los tiempos, dando a cada vno lo sucedido en el. Y el que quisiere juntar todas las cosas que deste glorioso Santo (ò de otros) q̃ se han de escriuir en esta Historia, podra juntarlas o saber donde esta cada vna, por la tabla ò Indice general deste libro. Y porque el orden de la Historia nos obliga à tratar inmediatamente (despues de lo que se ha dicho deste santo Apostol) lo que ay que dizir de sus Dicipulos, q̃ predicaron en España, y recibieron martirio en ella, sera biẽ tratar de lo que acerca desto se halla escrito, por los Autores antiguos y modernos.

Quien quisiere jũtar todo lo que de Santiago y de otros Santos se escriue, esparzido, y derramado en diuersas partes desta Historia, podra hazerlo buscãdo lo en la Tabla, o indice general della.

¶ CAPITVLO .16. DE SAN *Pedro primer Obispo de Braga Dicipulo del Apostol Sãtiago. Y de su Martirio y sepultura. Y de la institució de la Catedra de San Pedro en Roma. Y muerte del Emperador Claudio, y sucession de Neron en el Jmperio Romano y Señorio de España.*

PARA COMPROBAciõ de ser cierta y verdadera la Tradiciõ venida de mano en mano, de auer predicado en Galizia el Apostol Santiago, se ha hecho mencion, en el capitulo octauo, de San Pedro primero Obispo de Braga, dado y ordenado para Obispo de aq̃lla Iglesia, por el Apostol Santiago quando estuuo aca en España. Esto nos obliga à tratar aqui consecutiuamente como en lugar proprio, lo q̃ se sabe deste Sãto Martir, cuya Historia se lee en las Lecciones de los Maytines y Officio proprio que anda en los Breuiarios antiguos de la dicha Iglesia de Braga, y de otras de Portugal y de Galizia, que celebran su fiesta a los veynte y seis de Abril. Y lo que deste Santo se cuenta en los dichos Breuiarios, de dõde tomã

Breuiario de la Yglesia de Braga, y de otras de Portugal y Galizia. Cuentan la Historia de San Pedro Obispo de Braga.

lo que

Años d Christo.	Años del Papa.		Años del Imperio.

lo que del escriuen el Autor del libro llamado Thesaurus Concionatorum enel tomo segundo. Y Lucio Marineo Siculo enel libro quinto delas cosas de España, y otros Autores que tratan deste Santo, es que fue Dicipulo del Apostol Santiago y ordenado por el por Obispo de la Ciudad de Braga, y que alli predico la Fé de Iesu Christo, confirmando su doctrina con muchos Milagros, y vno dellos fue que à vna hija del Rey ó Señor de aquella tierra que estaua leprosa la sano de la lepra. Y visto este milagro se Bautizaron ella y su madre, las quales mouidas por la predicacion y doctrina deste Santo Prelado, dexando el modo de viuir que hasta alli auiã tenido, se aplicaron à hazer buenas obras, y à viuir con mucha onestidad y recogimiento.

Thesaurus Cócionatorum tomo. 2
Lucio Siculo lib. 5 de rebus Hispania.
Sano S. Pedro a vna muger Leprosa.

Entendido esto por el Rey o Señor de aquella tierra, en lugar de agradecer el beneficio de la sanidad recebida, y la mudança de vida con mejoria de su muger y hijas, mando matar al Santo varon: lo qual sabido por el, por la necesidad que entendio tener por entonces sus Dicipulos de su persona, y no por miedo de la muerte, se salio dela ciudad. Y embiãdo aquel tirano tras el, los que fueron por el embiados lo alcançaron en vn lugar que se llamaua Rata, y en vna Iglesia donde el Santo se auia entrado lo mataron delante del Altar, como sacrificio verdadero que à Dios se ofrecia (y esta es y a la tercera Iglesia de que hallamos mencion en las leyẽdas de los Santos y cosas Eclesiasticas de España) Los Christianos de aquel lugar que eran pocos, y andauan encubiertos por miedo del Tirano, no osaron enterrar el cuerpo del Santo, ni quitarlo del lugar donde lo auian muerto. Mas vn Santo Hermitaño llamado Felix, que deuia de ser Dicipulo deste Santo Obispo, y retirado del bullicio y trafago del mundo, hazia su vida en lo alto de vna sierra que esta alli cerca del mar, y (deue de ser el primero que hizo vida Heremitica en España) este vido muchos dias como desde aquella Iglesia donde estaua el cuerpo del Santo Obispo y Martir, subia vna lumbre muy clara que llegaua hasta el Cielo: y mouido con esta vision vino a la Iglesia, y hallando en ella el cuerpo del santo Martir, le dio sepultura lo mejor q̃ pudo dentro dela mismа Iglesia, ayudandole vn sobrino suyo que estaua con el en el desierto.

Martyrio de San Pedro. I. Obispo de Braga.
Tercera Iglesia de España.
Felix primero hermitaño de España.

Cre

Creciendo despues el numero de los Christianos, y acabadas las persecuciones, se labró alli vna grande y suntuosa Iglesia por honrar al Santo Martir en ella, en la qual fue despues sepultado mas dignamente, y en mas honrada sepultura: y alli ha sido nuestro Señor seruido de obrar muchos milagros por honra y gloria de su Santo Martir, y duran hasta los tiempos presentes, con mucha continuacion. Por lo qual este glorioso Santo Martir es tenido en gran veneracion, y en toda aquella tierra se tiene con el muy gran deuocion, y la Ciudad de Braga lo tiene por su Patron; aun que no se sabe de donde fue natural, ni si fue de los que en España conuirtiò el Apostol Santiago, ò si lo traxò consigo quando vino de Hierusalen, mas lo cierto es que aca fue martirizado, y que fue el primer Martir de España, y que su santo Cuerpo auiendo sido trasladado de la antigua Iglesia donde fue sepultado, està en la Iglesia Catedral de Braga. Padecio martirio siendo san Pedro Papa, y Claudio Emperador, en cuyo tercero año (segun comun opinion) y quarenta y cinco del Nacimiento de Christo, a los diez y ocho de Enero, auia colocado el Principe de los Apostoles la Catedra Pontifical en Roma, donde ha permanecido, y mediante Dios permanecera para siempre. Aunque quanto al año del Imperio de Claudio, dize el Cardenal Cesar Baronio, que quando San Pedro instituyo su Catedra y Silla Apostolica en la Iglesia Romana, era durante el año segundo del Imperio del dicho Claudio: que auiendo començado à Imperar al principio del mes de Hebrero del año quarenta y tres de Christo, y auiendo Imperado treze años y ocho meses y veynte dias; que se cumplieron à los treze de Otubre del año de cincuenta y seis de Christo, murio siendole dado veneno por Agripina su muger madre de Neron, que le sucedio en el Imperio y Señorio de España.



S. Pedro Martir. Patron de la Ciudad de Braga.

Primero Martir de España.

3. — 45.

Catedra de San Pedro colocada en Roma.

Cathedra Pontifical trasladada a Roma.

Baronius An. 45. numero. 1.

14. — 56.

Neron

CAPITVLO. 17. DE LOS SIETE primeros Obispos que Predicaron en España el Santo Euangelio. Y de los lugares donde Predicaron. Y los martirios que padecieron.

TODOS LOS QVE TRATAN de los Santos, que despues del glorioso Santiago predicaron en España la Santa Fè Catolica (que por esto merecen nombres de Apostoles de España) dizen que fueron siete, y todos concuerdã en los nombres diziendo que se llamauã Torcato, Indalecio, Eufrasio, Cecilio, Segundo, Thesiphon, Hisicio. Y estos mismos nombres tienen los que en el capitulo octauo diximos que ponia Beuter por Dicipulos de Santiago. Y Vincēcio, y el Obispo Equilino y otros, ponen estos mismos por Dicipulos del sagrado Apostol. Y generalmente dizen los Autores auer sido embiados à España estos siete Obispos por los Santos Apostoles S. Pedro y S. Pablo: por que asi se halla escrito en vna Epistola que el Papa Gregorio Setimo escriuio al Rey don Alonso el sexto de los deste nombre en Leon, y primero deste nõbre en Castilla. En la qual Epistola expressamente dize el dicho Papa Gregorio, que los Apostoles San Pedro y San Pablo embiaron de Roma siete Obispos à predicar en España, los quales destruyendo la Idolatria fundaron y plantaron en ella la Religion Christiana. Y de la certidumbre ó incertidumbre que ay de aver sido embiados por San Pedro y San Pablo se tratarà adelante en el capitulo diez y nueue.

Siete primeros Obispos q̃ vinierõ a predicar la Fe Catolica en España. Beuter.

Vincentius. Et Equilinus vbi supra.

Epistola del Papa Gregorio. 7. a Dõ Alonso el. 6. Rey de Castilla.

Todo lo que se cuenta de la venida y estada destos Santos à España (como lo dize Ambrosio de Morales) es cosa de mucha autoridad, por estar muy celebrada esta venida y estada, por el glorioso Doctor San Isidro en su Breuiario y Missal: y concordar vniuersalmente todos los Breuiarios, y Santorales de España, en contar esto de vna misma manera. Y el venerable

Ambr. de Morales lib 9. cap. 13.

S Isidro en su Missal y Breuiario.

Beda in ſuo Martirologio.

Beda (que ha mas de nouecientos y ſetenta añosq̃ eſcriuio) lo pone aſsi en ſu Martirologio. Y ninguno de los Autoresq̃ dellos eſcriuen dize ſi eran Eſpañoles, ò de otra Naciõ. Ni tampoco dizen, ſi fueron Dicipulos del Apoſtol Sãtiago. Solamente refieren, q̃ ſiendo embiados por los Apoſtoles San Pedro y San Pablo dende Roma à predicar en Eſpaña (auiẽdolos ordenado por Obiſpos della) aportaron cerca de la Ciudad de Guadix, y que viniendo canſados, ſepuſieron à deſcanſar en vn campo freſco y apazible, y de alli embiarõ à la Ciudad algunos de ſus compañeros ò Dicipulos, para que les traxeſſen de comer: y que à eſta ſazon el pueblo eſtaua ocupado en regozijo, celebrãdo vna fieſta de ſus Dioſes, alos quales ofrecian aquel dia ſolene ſacrificio. Y viſtos por los del Pueblo los eſtrangeros, y entendiendo por el trage y manera de ſus perſonas ſer de otra Religion, y pareciendoles que con ellos ſe profanaua ſu fieſta, començaron à quererlos maltratar, y ellos ſe retiraron, yendolos ſiguiendo la gente de la tierra con animo de hazerles mal: de lo qual fue Nueſtro Señor ſeruido de librarlos por vn notorio milagro (ſemejante al que arriba ſe ha referido en el capitulo treze, de quando fueron los Dicipulos de Santiago à pedir licencia al Principe, ò Señor de la tierra para enterrar el cuerpo del Apoſtol) que auiendo llegado a vn Rio donde auia vna puente, y auiẽdo paſſado por ella los Chriſtianos que iuan huyendo: paſſando deſpues por la miſma los Gentiles que iuan en ſu ſeguimiento, ſe hundio la puente con ellos, y todos ſe anegaron y ahogaron en el Rio. Lo qual puſo tanto temor à los de Guadix, q̃ conuertido en reſpecto y reuerencia el odio conque perſeguian alos Chriſtianos, vna Señora principal de aquella tierra embio a rogar a los Santos que bolnieſſen y boluieron: y inſtruyendola en la Fè la Bautizaron en vna Igleſia que ella mandó hazer luego para eſte effeto (y eſta parece ſer la quarta Igleſia que ſe lee auerſe hecho en Eſpaña).

Aportaron a Guadix los. 7. Obiſpos.

Quarta Igleſia q̃ ſe ſabe auerſe fundado en Eſpaña.

Los de Guadix ſiguiendo el exẽplo de aq̃lla Señora ſe conuirtierõ muchos dellos ala Fè de Chr̃o. Dizen q̃ eſta ſeñora ſe llamaua Luparia, y eſte cuẽto es tã ſemejante cõ el q̃ arriba ſe ha referido en el dicho capitulo. 13 aſsi en quanto al hundirſe la puente cõ los Gẽtiles como

mo quanto al nombre de Luparia, que claramente se conoce confundirse los Autores que lo cuentan, refiriendolo vnos en este lugar, y otros en la entrada de los Discipulos de Sātiago en Galizia cō el cuerpo de su Maestro. Pero cosa verisimil es no auer sucedido este acontecimiento dos vezes: mas esto tienen las cosas antiguas, que lo que acontecio à vnas personas, se suele atribuir à otras, y como quiera que esto aya sucedido, ò en esta ocasion, ò en la otra, los Autores que desto escriuen, dizen aver quedado en Guadix por Obispo de los nueuamente conuertidos San Torcato, y los otros seis Santos Obispos se repartieron por diuersos lugares de España, à sembrar como buenos Labradores la semilla del Sāto Euāgelio. San Cecilio fue ala Ciudad de Granada, ò à otra que estaua muy cerca della que se llamaua Eliberi. Indalecio fue à Almeria ò à otra Ciudad alli cerca llamada entonces Vrci, que es el nombre que comunmente dan los Autores Latinos à Almeria. Euphrasio fue à Iliturgi, que es la que oy llamamos Andujar, aunque Beuter dize que es Iaen. San Segundo fue à predicar en Auila, cuyo nombre era entōces Abula, à la qual Beuter llama Albula, y dize que es la que agora llaman Alua. Thesiphon y Hesicio fueron à Berja cerca de Almeria, y à Carcesa que no se puede bien del todo entender adonde era, aunque algunos la ponen cerca de Astorga, y Beuter dize que Carcesa es la que oy llamamos Caçorla. Y en solos estos dos postreros ay differencia en señalarles los lugares donde fueron a predicar; que en los cinco primeros todos concuerdan en darles aquellas Ciudades q̃ se han referido.

Los Martyrologios comunmente llaman à estos Santos Confessores. Y Ambrosio de Morales dize, que este mismo nombre seles da en vn libro antiguo de la Libreria de Alcala de Henares, y en el Breuiario y Missal de San Isidro. Otros los llaman Martires, pero no dizen nada de su martirio, ni se sabia del hasta nuestro tiempo, como se dira en el capitulo siguiente. Aunque quāto al nōbre de Martires, ò Cōfessores, los Autores antiguos (como Tertuliano y san Cypriano y otros) no hazian differencia alguna, vsando destos vocablos promiscuamente, que tambien llamauan Confessores à los q̃ auian padecido martyrio, auiendo confessado el

Vincen. in Specul. lib 8. c. 6.

S. Torcato primero Obispo de Guadix.

S. Cecilio primero Obispo de Eliberi.

S. Indalecio primero Obispo de Vrci, q̃ es Almeria

Euphrasio primero Obispo de Iliturgi, que es Andujar.

S. Segundo primero Obispo de Auila.

Thesiphon y Hesichio Obispos, vno fue a Verja, y otro a Carcesa.

Beuter li. 1. c. 28.

Morales lib. 9. cap. 13.

Los Autores antiguos no hazian differencia destos dos vocablos Martir, y Cōfessor, q̃ tambien llamauan Cōfessores alos Martires, porq̃ cōfessauan el nombre de Christo.

Años del Imperio	Años del Papa	Años de Christo

nombre de Christo, ante los Tiranos que los martirizauan. Y tambien llamauan Martires a los que vuiessen confessado el nombre de Christo, y padecido algun tormento ó persecucion, aunque no vuiessen consumado el Martirio.

Vincent. in Spec. lib. 8, cap. 6.

Refiere Vincencio en el Espejo Historial, que escriue el Papa Calixto, que delãte de la Iglesia de san Torcato en Guadix auia vna Oliua puesta por mano de aquel Santo, que milagrosamente florecia, y frutificaua el dia de su fiesta: y lo mismo dize Ambrosio de Morales q̃ se lee en aql libro antiguo de la Libreria de Alcala, y que el Autor del dize que esto era cosa notoria, y que el la vio, y los Gentiles la veian tambien con mucha admiracion y espanto: y el Obispo Equilino escriue toda esta Historia (dela manera que aqui se ha referido) en el tercero capitulo, del libro quinto de su Historia de Santos.

Ambros. Morales lib. 9. c. 13.

Petrus de Natal. Episc. Equilinus.

De algunos destos primeros Obispos ay notables memorias en España: que de San Torcato (demas de la Iglesia que se ha dicho de Guadix) tiene Toledo Iglesia Parrochial deste Santo. Y de su nõbre tambien (aunque algo corrompido) se llama el lugar de San Torcaz cerca de Alcala de Henares. Y escriue el dicho Ambrosio de Morales tratando deste Santo, que su Cuerpo esta en Galizia cerca de la Ciudad de Orense, en vn Monesterio de Mõjes de S. Benito llamado Celanoua, y que los monges del cuentan à los que visitan aquella casa vn milagro, de como fue alli lleuado aquel Santo Cuerpo: y dizen que vnos Portugueses lo hurtaron de vna Iglesia donde estaua quatro leguas de alli, y pensando que yuan hazia su tierra con el hurto que lleuauan, vna noche escurissima los hizo venir sin pensarlo, à aquel Monesterio: y assi quedo alli aquel Santo Cuerpo.

Memorias que ay de S. Torcato en España.

Ambros. Mora. vbi supra.

Cuerpo de S. Torcato esta en el monesterio de Celanoua en Galizia.

De San Segundo se tiene por cierto estar su Santo Cuerpo en Auila, en la qual ay vna Iglesia Parrochial de su nombre, y tiene aquella Ciudad muy gran deuocion con el, por que lo tiene por su primero maestro en la Fe, y ha obrado alli Nuestro Señor y obra cada dia muchos y muy grandes milagros, por los meritos de aquel glorioso Santo.

Cuerpo de S. Segũdo esta en Auila.

De san Cecilio tambien ay vna Iglesia Parrochial

Iglesia de san Cecilio en Granada

en Granada, de la qual se dize que a vn en tiempo que possesan aquella Ciudad los moros fue siempre aquella Iglesia de Christianos.

Iglesia de S. Cecilio en Granada.

De san Indalecio ay mucha memoria y devocion en los Reynos de Aragon, y Hieronimo çorita en sus Anales dize que el Cuerpo deste Santo fue lleuado de Almeria al Monesterio de san Iuã de la Peña; y Pedro Antonio Beuter dize que fue hallado en Piedra pisada, y de alli lo hizo lleuar Don Sancho quarto Rey de Nauarra y Aragon al dicho Monesterio de san Iuan de la Peña. Y la Iglesia de Burgos celebra la fiesta deste Santo el vltimo dia de Abril, por que en tal dia fueron lleuadas à aquella Iglesia parte de sus Reliquias.

S. Indalecio. çorita lib. 1. cap. 27.

Beuter li. 1. c. 23.

En Burgos ay Reliquias de San Indalecio.

En otro Monesterio de la orden del Cister llamado la Vega cerca de Carrion ay vn braço de san Torcato; y Ambrosio de Morales dize auerlo visto con su cuero y carne, aun que cree que deue de ser de otro Santo del mismo nombre natural de aquella tierra.

Ambrosio de Morales lib. 9. c. 13.

De San Euphrasio ay memoria que en tiempo de los Godos Reynando en España el Rey Sisebuto, se edificò en Andujar vna Iglesia del nombre deste Santo, que en aquel tiempo fue tenido en gran veneracion por estar alli sepultado (segun lo refiere san Eulogio en su Apologetico de los Martires). Y està oy el cuerpo deste glorioso Santo en vna Iglesia de su nombre que ay en Galizia, en la montaña de Valde Mao, cerca del monesterio de Samos de la orden de san Benito; en el qual monesterio tambien ay Reliquias y vna Capilla deste Santo.

S. Euphrasio en Andujar.

Eulogius in Apologetico Martyrũ.

Cuerpo de S. Euphrasio està en el Monesterio de Samos en Galizia.

Y esto es todo lo que los Autores que tratan destos siete Santos Obispos escriuen dellos, recogido lo mas dello por Ambrosio de Morales, en el capitulo treze del libro nono de la Coronica que escriuio de España. Pero por que en todo lo que aqui se ha dicho no se ha hecho particular memoria del fin que tuuieron san Cecilio, y san Hiscio, y san Thesiphon, diremos en el capitulo siguinte lo que en nuestros tiempos se ha sabido dellos y de sus Martirios.

(✱)
†

¶ CAPITVLO.18. DEL MARtirio delos Santos Cecilio, Hisicio, y Thesiphon, Dicipulos del Apostol Santiago, y de otros Dicipulos y Compañeros destos Santos.

AVN QVE POR LO PASSADO se ha tenido noticia de los lugares dõde ha quedado memoria, ò Reliquias delos Santos Torcato, Indalecio, Euphrasio, y Segũdo, hasta nuestros tiempos ningu na teniamos del fin q̃ vuiessen hecho los otros tres cõpañeros que con ellos vinierõ à predicar à España, cõ uiene à saber, Cecilio, Hisicio, y Thesiphõ, ni se sabia dõde estuuiessen sus Cuerpos o reliquias. Però ha sido Nuestro Señor seruido de darnos en este tiempo muy clara noticia dello, y de auer sido Martires, y Dicipulos del Apostol Santiago. Que (como copiosa y doctamen te lo escriue el Doctor Gregorio Lopez Madera, en el libro q̃ ha publicado delos discursos dela certidumbre de las reliquias descubiertas en Granada desde el año 1588. hasta el de. 1598) andãdo vnos hõbres buscando vn tesoro, cerca dela Ciudad de Granada en la cuesta o mõte llamado Val Parayso (q̃ oy llamã Mõte Sãto) Por el mes de Março delaño de 1595 hallarõ vna Lamina de plomo, y leyendola dezia q̃ estaua alli vn Cuerpo quemado de vn Sãto, y trayẽdo la dicha Lamina à Dõ Pedro de Castro Arçobispo de Granada, mãdò cauar en ciertas cueuas que avia en el dicho monte, que algunas dellas estauã cubiertas con piedras, y descubriẽdo las hallarõ otras dos Laminas de plomo, la vna en vein te y dos dias del dicho mes de Março, y la otra en diez dias de Abril siguiente, y en treinta del dicho mes de Abril se hallo otra Lamina. Y en las tres Laminas postreras se ha hallado relacion de los martirios de. S. Cecilio, Hisicio, y Thesiphõ, y de sus Dicipulos. Y demas de las dichas Laminas se han hallado tambien ciertos Libros, y vna Caxa de plomo con dos muy preciosas Reliquias. Y por que de lo que toca ala inuencion de las dichas Laminas y Cuerpos ó Cenizas de Santos

Doctor Madera, en los Discursos de las Reliquias halladas en el Mõte Santo de Granada.

Don Pedro de Castro Arçobispo de Granada.

Laminas de plomo enq̃ se a hallado noticia de los Santos Cecilio, Hisicio y Thesiphon Dicipulos de Sãtiago.

que estauan con ellas. Y de las cosas que concurrieron en la dicha inuencion, y de otras que despues han sucedido trataremos largamente quando Dios quiriendo llegàremos al tiempo del sucesso dellas: aqui solamente se dira lo que toca alo que se ha entendido acerca del Martirio de estos Santos, pues fue en este tiempo de que vamos tratando en esta Centuria. Y por que entre estos Sãtos Dicipulos del Apostol Santiago auemos puesto en el capitulo passado à san Cecilio, como à Santo mas conocido que San Hisicio, y San Thesiphon, y por que padecio Martirio antes que sus compañeros, diremos primero lo que contiene la Lamina que nos ha dado noticia deste Santo, aun que es la vltima que sè hallo, la qual tenia estas letras escritas en Latin.

.58. .14. 2.

Letras dela Lamina que da noticia de S. Cicilio, y de Setentrio, y Patricio Martires sus Dicipulos.

año secundo neronis imp: calendis februarÿ: pasus est martirium in hoc 2 tano dius cecilius: sancti iacobi discipulus uir literis linguis et santitate preditus: prophecias diui ioanis apostoli comentauit: que sunt posite cum alÿs reliquÿs: in sublimi parte inhabitabilis turris turpiane: sicut dixerunt mihi sui dicipuli dius setentrius et patricius: qui cumillo pasi sunt: quorum pulueres iacent in huius sacri montis cauernis: in quorum memoriam veneretur.

Que buelto en Romance Castellano quiere dezir.

En el año segundo del Imperio de Neron, primero dia de Febrero padecio martirio en este lugar Illipulitano, San Cecilio Dicipulo de Santiago varon Santo y perito en las lenguas. Comento las Prophecias de San Iuan Apostol, las quales estan puestas con otras re-

Años del Imperio. | Años del Papa. | Años dChristo.

liquias en la parte alta de la torre in habitable Turpiana, como melo dixeron a mi sus Dicipulos san Septentrio y Patricio que padecieron martirio con el. Los poluos de los quales estan en las cauernas deste sagrado Monte, en memoria de los quales se venere.

La Lamina en que se halla la memoria de .S. Hiscio tenia estas letras.

Letras de la Lamina que da noticia de san Hiscio, y de Turilo, Panuncio, Maronio, y Centulio Martires sus Discipulos

.2. | .14. | 58.

año secundo neronis imperij : marci calendis pasus fuit martirium : in hoc loco illipulitano : electus : ad hunc efectum sanctus hiscius apostoli iacobi discipulus : cum suis discipulis : turilo : panuncio : maronio : centulio : per medium ignem in quo viui ambusti fuerunt : eternañ vitam petentibus transiuere : vt lapides in calcem conuersi fuerint : cuius puluens in huius sacri montis cauernis iacent qui vt ratio postulat in eorum memoriam veneretur.

Que bueltas en Romance quieren dezir.

En el año segundo del Imperio de Neron, primero dia del mes de Março, padecio martirio en este lugar Illipulitano escogido para este efecto San Hiscio Discipulo del Apostol Santiago, con sus Dicipulos Turilo, Panuncio, Maronio, Centulio, por medio del fuego en el qual fueron abrasados viuos, passaron a la vida eterna, y se conuirtierō como las piedras en cal, los poluos de los quales estan en las cauernas deste Monte sagrado, el qual en su memoria se reuerencie, como la razon lo pide.

Otra Lamina en que se halla memoria de san Thesiphon tenia la letra siguiente.

Anno

Años d Christo.	Años del Papa.		Años del Imperio.
.58.	.14.		.2.

año secundo neronis imperij calendis aprilis: pasus est martirium: in hoc loco ilipulita 2 us thesiphon dictus prius quam conuerteretur : abenathar : diui iacobi apostoli discipulus vir literis et sanctitate preditus : plumbi tabulis scripsit librum illum fundamentum eclesie appellatum : et simul pasi sunt : sui discipuli : dius maximinus: luparius: quorum puluis : et liber sunt cum pulueribus diuorum martirum in huius sacri mont 2 cauernis : in eorum memoriam venerentur:

Letras de la Lamina que da noticia de San Thesiphon, y Maximino, y Lupario Martires sus Dicipulos.

Que bueltas en Romance quieren dezir.

Enel año segundo del Imperio de Neron, primero dia del mes de Abril, padecio martirio en este lugar Illipulitano san Thesiphon, el qual antes q̃ se conuirtiesse se llamaua Abenathar, Dicipulo de Sãtiago Apostol, varon docto y santo, escriuio en tablas de plomo aquel libro llamado Fundamento de la Iglesia: y juntamente fueron martirizados sus Dicipulos san Maximino y Lupario, cuyos poluos y el libro estan con los poluos de los Santos martires en las cauernas deste sagrado monte, reuerienciense en memoria dellos.

Dela primera Lamina que se hallo enel dicho Monte santo, que la he reseruado para la postre, por poner primero las de los Dicipulos de Santiago, que fueron Apostoles de España, y los primeros que enesta Prouincia del Andaluzia predicaron el Sãto Euangelio, y derramaron su sangre por la cõfession de la Fè Catolica.

La letra dezia desta manera.

Letras de otra Lamina que nos da noticia de S. Mesiton Martir.

corpus uſtum diui mesitonis martiris pasus est sub neronis imperatoris potentatuz.

Que en Romance Caſtellano quiere dezir

Cuerpo quemado de San Meſithon fue martirizado en tiempo del Imperio de Neron.

Y eſta Lamina no trae ſeñalado el año en que eſte Santo fue martirizado como lo traen las otras Laminas.

Reliquias que ſe hallaron en vna Caxa de Plomo.

Enla caxa de plomo arriba dicha ſe hallaron ciertas profecias del Euangeliſta ſan Iuan, que tratan de la fin del mundo, y vn pedaço de vn pañizuelo de figura triãgular, que dize ſer la mitad del lienço conque la Virgẽ Maria Nueſtra Señora limpio las lagrimas de ſus ojos en la Paſsion de ſu Sagrado Hijo. Y auia aſsi miſmo en la dicha Caxa vn Hueſo de ſan Eſteuan primero Martir y todo eſto parecia auerſe eſcondido por mano de vn Sacerdote llamado Patricio, por mandado de ſan Cecilio Obiſpo de Granada. Y acerca del lugar Illipulitano donde en las Laminas ſe dize auer ſido martirizados eſtos ſantos Martires, el Doctor Madera auiendo tratado muy docta y curioſa mente de diuerſos lugares que en Eſpaña tuuieron eſte nombre, viene à concluyr que la Illipula de que enlas dichas Laminas ſe trata era lugar entre la ſierra de Eluira y Guadix cer ca del Monte Santo, donde los dichos glorioſos Santos fueron martirizados. Y algun buen Chriſtiano, o Chriſtianos para memoria de los martirios de aquellos Santos puſieron las dichas Laminas, y de la relacion dellas parece auer ſido martirizado primero San Cecilio, de quiẽ todos los que del eſcriuen dizen auer ſido Obiſpo de Granada, o de la Ciudad que cerca della ſe llamaua Elliberi. Y aſsi parece auer ſido martirizado en ſu propria dioceſi ó cerca della. Y como ſan Hiſicio y ſan Theſiphon, que ſegun ſe ha dicho en el capitulo antes deſte auian ido à predicar el vno a Berja, y el otro à Carceſa (que ſon lugares no muy lexos de Granada) tuuieſſen noticia dé auer ſido Martirizados ſan Cecilio y ſus Dici-

Patricio Sacerdote.

Doctor Madera vbi ſupra. c. 33.

Illipula donde fue

S. Cecilio Martirizado en ſu Dioceſi, o cerca della.

pulos

Años de Christo. | Años del Papa. | Años del Imperio.

pulos Setentrio, y Patricio, ó por dar ſepultura à los Santos Martires, ò deſſeando ellos tambien padecer Martirio por la predicacion del Santo Euangelio, y confeſsion del nombre de Chriſto, acudieron al miſmo lugar, primero ſan Hiſcio y deſpues ſan Theſiphon, y hallaron lo que deſſearon y buſcaron, padeciendo Martirio en el miſmo lugar.

La cauſa porq̃ S. Hiſicio, y S. Theſiphon fueron martirizados enel miſmo lugar que San Cecilio.

Gran merced ha ſido la que nueſtro Señor ha querido hazer à Eſpaña (eſpecialmente à eſta Prouincia del Andaluzia) con el deſcubrimiento de las Reliquias deſtos Santos Martires, con tanta certificacion y euidencia como ſe dira, quando Dios queriendo, llegàremos al tiempo deſta marauilloſa inuencion. Lo que es propio deſte lugar es tratar de las coſas de aquel tiempo, que por la inuencion de las dichas Laminas auemos ſabido, como es la noticia de San Meliton Martir (que ſin duda deuio de ſer Eſpañol) y de los Santos Setentrio, y Patricio Dicipulos de San Cecilio, y de San Turilo, y Panuncio, y Maronio, y Centulio, Dicipulos de ſan Hiſicio, y de San Maximino, y San Lupario Dicipulos de San Theſiphon, que todos deuian de ſer Eſpañoles, y todos fueron Martires de la primitiua Igleſia: y ſi San Pedro Obiſpo de Braga, de quien ya ſe ha tratado no fue martirizado primero que ſan Cecilio y ſus Dicipulos, à ellos podemos contar por primicias de los Martires de Eſpaña.

Las coſas de q̃ nos dan noticia las dichas Laminas.

Tambien ſe nos da noticia por las dichas Laminas del Santo Confeſſor Patricio, que por mandado de S. Cecilio eſcondio las dichas Reliquias tan precioſas, que fueron traidas de Hieruſalen à Eſpaña, quando eſtos Santos Obiſpos vinieron à ella.

Sabemos tambien ſer martires ſan Cecilio, y ſan Hiſicio, y ſan Theſiphon, y donde y quando padecieron martirio, que haſta aora no ſe ſabia de cierto que fueſſen Martires, por que los Calendarios como arriba ſe ha dicho no los llaman Martires, ſino Confeſſores. Sabemos tambien con certidumbre ſer eſtos tres Santos Cecilio, Hiſicio, y Theſiphõ Dicipulos del Apoſtol Santiago. Y del tiempo en que en las dichas Laminas ſe dize auer ſido martirizados eſtos glorioſos Santos, que parece auer ſido enel ſegundo año del Imperio de Neron, que fue el año cincuenta y ocho del Nacimiento de

.58. | .2.

to de Christo, se colige auerse engañado los que dizen que antes de la persecucion de Neron, que començo a los diez años de su Imperio, no vuo persecuciones ni martirios de Santos, pues es cierto que san Esteuan, y S. ntiago en Hierusalen, y estos Martires en España padecieron, antes que començasse la persecucion general del tiempo de Neron. Y finalmente sabemos por las dichas Laminas auer escrito san Cecilio comento sobre las Profecias del Euangelista san Iuan, y auer escrito san Thesiphon el libro llamado Fūdamento de la Iglesia: que sin duda fueron los primeros libros que se escriuieron en España de cosas tocantes a la Religion Christiana. Y tambien por la relacion que escriue el Doctor Madera parece auer escrito el dicho san Thesiphon otro libro de Essencia Dei, y otro de la Vida y Milagros de su Maestro el Apostol Santiago, del qual si Dios fuesse seruido que pareciesse, podriamos saber muchas cosas que ignoramos del Santo Apostol nuestro Patron.

Primeros libros q̃ se escriuieron en España de cosas tocātes a la Fé Christiana.

Doctor Madera cap. 1.

La fiesta destos Santos Martirès Cecilio, Hisicio, y Thesiphon, juntamēte con la de los otros quatro Obispos sus compañeros Toreato, Segundo, Indalecio, y Euphrasio se celebra à los quinze de Mayo, conforme al Calendario Romano, aun que en algunos otros Calendarios se pone en differentes dias. Y no se celebrā todos juntos, porque todos muriessen en vn dia, si no por no auerse tenido noticia cierta de quando murieron, y por auer venido juntos à España à predicar el Santo Euangelio, se deuio de mouer la Iglesia à celebrar la festiuidad de todos juntos en vn dia.

Porq̃ causa se celebra en vn dia la fiesta de los siete Santos primeros Obispos de España, auiendo padecido Martirio en differentes dias.

Y no es de passar en silencio lo que Ambrosio de Morales dize, que en vn libro muy antiguo de letra Gotica que fue del monesterio de san Millan, de la Cogolla de la orden de san Benito, y aora esta en la libreria de Sā Lorenço el Real, ay vna relacion de la venida destos Santos à España, con titulo de que la escriuieron san Iulian y San Felix Arçobispos de Toledo (que si fue san Iulian el Primero, aura mas de mil y cincuēta años que se escriuio, y si es el segundo avra mas de nouecientos años) y en aquel libro se dize, que estos Sātos traxeron a España, e introduxeron en ella, la forma y orden de la Missa que los Apostoles vsauan, que es de

Ambrosio de Morales vbi supra.

Dicipulos de Santiago traxeron à Esp̄ña la forma de la Missa q̃ vsauan los Apostolos.

crecer que seria la Missa del Apostol Santiago el Menor, Obispo de Hierusalem, que fue el principio y fuente de donde toda la Iglesia Christiana tomó la primera manera de Oraciones y Ceremonias de la Missa; y se cree ser la misma que san Isidro puso en su Missal, que es el Officio que llamamos Moçarabe.

¶ CAPITVLO. 19. EN QVE *prossiguiendo la materia del passado, se trata del tiempo en que estos Santos Martires vinieron á España. Y por quien fueron embiados á ella. Y del tiempo en que padecieron Martirio.*

QVANTO AL TIEMPO en que estos Santos Diciplulos del Apostol Santiago (despues de la muerte de su Maestro) vinieron á España á predicar el Santo Euangelio, y de donde, y por quien fueron embiados; comunmente casi todos los Autores dizen que fueron embiados desde Roma por los Apostoles San Pedro y San Pablo (como se há dicho en el capitulo diez y siete) lo qual si assi fuesse seguirseia que por lo menos vinieron estos Santos á predicar en España, passado el año sessenta y cinco del Nacimiento de nuestro Redentor, que fue el decimo del Imperio de Neron. Porque aquellos dos Santos Apostoles no se vieron juntos en Roma hasta el dicho año de sessenta y cinco. Y aunque es verdad, que por las Historias y Coronicas Eclesiasticas, y por otros Autores parece aver venido san Pedro a Roma despues que milagrosamente se escapó de la carcel de Hierusalem, donde lo tenia preso el Rey Herodes, y llegó a Roma el año quarenta y cinco de Christo, y fundó entonces alli la Catedra Pontifical; pero auiendo estado en Roma tres años bolbió á Hierusalem, como dizen los dichos Autores. Y San Pablo nunca auia ve-

S. Pedro y S. Pablo no se vieron juntos en Roma hasta el año de. 65 de Christo.

uido à Roma, hasta q̃ fue traido preso à ella el año. 58. del Nacimiento de Chr̃o, q̃ fue el tercero año de Neró. Y auiendo estado alli preso dos años el dicho Apostol san Pablo, siendole dada libertad, salio à predicar por otras partes, y boluio despues à Roma, donde hallo à San Pedro el dicho año de. 65. (y aun Onofrio Panuino pone esta venida de los Apostoles à Roma el año de sessenta y siete) Auiendo pues padecido martirio estos Sãtos Dicipulos del Apostol Sãtiago en el segundo año del Imperio de Neron (como consta de las Laminas halladas en el Monte Santo de Granada) y concurriendo como concurre aquel año con el de cincuenta y ocho del Nacimiento de Christo, en el qual ni aun siete años mas adelante no se auian juntado los dichos Apostoles en Roma; claramente se colige ser error manifiesto, dezir que fueron embiados estos Sãtos dende Roma à Predicar en España por los Apostoles Sã Pedro y San Pablo.

Onofrius in Chronico Ecclesiastico An. Christi. 67.

Y constando tomo clara y euidentemente consta por las dichas Laminas ser estos Santos, Dicipulos del Apostol Santiago, tengo por muy verisimil lo que Garibay dize, que despues de trasladado el Sãto Cuerpo del Apostol Santiago à Compostella, boluieron luego sus Dicipulos à Roma, y alli fuerõ ordenados Obispos, y boluieron à España à predicar el Santo Euangelio. Aunque Garibay se engaña diziendo que fueron embiados por los Apostoles S. Pedro y S. Pablo, yendo se en esto tras la corriente de otros muchos Autores que dizen lo mismo, engañandose tambien en ello. Lo cierto es que fueron embiados por el Apostol S. Pedro para continuar la predicacion que el Apostol Santiago su Maestro auia començado en España. Y incumbiale a S. Pedro (como a Pastor vniuersal y Vicario general de Christo en la tierra) proueer de Predicadores à todas las Naciones y Prouincias. Y por lo que arriba se hà dicho se entiende claramente, que por el tiempo que dize Garibay auer buelto los Dicipulos de Santiago à Roma, estaua el Apostol S. Pedro en aquella sazon en ella, auiendo venido de Hierusalem huyendo de la furia del Rey Herodes. Y Pedro Galesinio en su Martirologio, tratando destos Santos dize espressamente, que solo san Pedro los

Garibay lib. 7. c. 4

Petrus Galesinus in Martyrologio.

embio à España, y que ellos avian buelto à Roma para que los ordenasse (como los ordeno) de Obispos.

Y el Maestro Iuan Vaseo, acerto enla venida destos Santos à España, poniendola en el año quarenta y cinco del Nacimiento de Christo: sino que siguiendo el error comun de otros, tambien se engaño, en dezir que fueron embiados por San Pedro y San Pablo à predicar en España.

Vaseus An. 45

Los. 7. Santos Obispos Dicipulos de Santiago vinieron à predicar a España Año 45. del Nacimiento de Christo

Guillermo Eyssen Espiriense hablando de los Obispos de España dize, que S. Euphrasio Dicipulo de Santiago fue ordenado por Obispo de Iliturgi (que es Andujar) en el año quarenta y cinco del Nacimiento de Christo, y quinto del Imperio de Claudio Augusto. Y como muy bien discurre el Doctor Madera en el discurso del Monte Santo de Granada, lo mismo que se dize de San Euphrasio (quanto al tiempo en que vino à predicar en España) se ha de Dezir de los demas sus compañeros, pues todos vinieron juntos à ella. Y auiendo muerto el Apostol Santiago en Hierusalen, en el segundo año del Imperio de Claudio (como lo escriue Eusebio Cesariense en el capitulo nono del libro segundo de su Historia Eclesiastica) y trayendo sus Dicipulos luego su cuerpo à España (como en el capitulo treze se ha dicho) pudieron boluer à Roma para ser ordenados por san Pedro de Obispos (segun dize Galesinio) y tomar del licencia como de Vicario general de Christo, para boluer à continuar la predicacion en España. Y en estos viages gastarian por lo menos mas de vn año, y assi viene muy bien con los que dizen aver venido estos Santos à España en el año quarenta y cinco del Nacimiento de Nuestro Señor Iesu Christo. Y muriendo (como consta de las Laminas) estos Santos en el segundo año del Imperio de Neron que fue el cincuenta y ocho de Christo, parece aver gastado en la predicacion que hizieron en España treze o catorze años.

Guil. Eyssen. Centur. 1. p. 1. d. 4. de Hispania Pontificibus.

Doctor Madera cap. 32.

Euseb. lib. 2. c. 9.

Galesinius vbi supra.

Año del Martirio destos Santos.

El error ò engaño de los que dizen aver sido embiados estos Santos à España por San Pedro y Sã Pablo, pudo proceder (como muy bien dize el Doctor Madera en sus Discursos (de ser ordinario, lo que hizo vno destos dos Apostoles atribuyrlo à entrambos, por la grande hermandad que tuuieron, de la qual dize el

Doctor Madera vbi supra.

Gelasius Papa in Decreto de apocriphis Scripturis, et habetur Tom. 1. Epistolarũ Summorum Pont. fo. 419 Baronius Tom. 1. An. Christi. 42.

Papa Gelasio. 1. tratãdo de San Pedro. *Cuidata est societas Beatissimi Pauli Apostoli vasis electionis.* Que es dezir que le fue dado por compañero à Sã Pedro, el Apostol Sã Pablo Vaso de elecciõ

Y desta manera interpreta el Cardenal Cesar Baronio vn lugar de San Ireneo Martir que dize, que San Matheo escriuio su Euangelio quando San Pedro y San Pablo fundauan la Iglesia Romana, siendo cierto que lo escriuio en el primero ó segundo año de Claudio, quando San Pedro solo vino a Roma, como el mismo Cardenal Baronio lo auerigua. Y assi responde que fue esta costumbre de todos los Santos, y Doctores Sagrados, quando hazen mencion desta fundacion de la Iglesia, nombrar juntos estos dos Apostoles, aunque sea en cosas hechas solamente por el vno dellos.

Doctor Madera vbi supra.

Conforme a esto (como lo aduierte el dicho Doctor Madera) se puede responder ala Epistola, ó Carta del Papa Gregorio Setimo (de que se hizo mencion en el capitulo diez y siete) donde dize que los Apostoles San Pedro y San Pablo embiaron de Roma siete Obispos à predicar en España: que en aquellas palabras guarda el Papa el estilo de las letras Apostolicas, nombrando estos dos Apostoles juntos, en lo que hizo el vno dellos solamente. Demas de que en aquella carta el intento del Papa Gregorio Setimo es querer mostrar que la Iglesia de España fue fundada por la Iglesia Romana. Y Doctrina es de Canonistas, y de Curiales no ser muy grande la fuerça de las letras Apostolicas en las narraciones que cõtienen, por que no prueuan mas de el intento para que se dirigen: especialmente en cosas que no se puede dezir, que corre riesgo la verdad del que dirige las tales letras, y mas en cosas que no son de su tiempo, si no de los passados. Y assi lo aduierte doctamente el Padre Francisco Xuarez sobre el tercero libro de las Sentencias, respondiendo à vna Extrauagante del Papa Iuan veinte y dos.

Xuarez in. 3. Senten. tomo. 2 disputatione. 28. sectione. 2.

Con esto queda assentado, q̃ no obstãte la opinion de muchos Autores q̃ dizen auer sido embiados estos Santos a España por San Pedro y San Pablo, lo cierto es auer sido embiados por solo el Apostol San Pedro.

¶ CAPITVLO 20. DE SAN Saturnino Obispo de Tolosa, que predico el Santo Euangelio en tiempo de la primitiua Iglesia, en las Prouincias de Nauarra y su comarca. Y de otros Santos de aquel tiempo.

POR ESTOS TIEMPOS San Saturnino (à quien los Nauarros, corrompido el nombre, llaman San Cernin) que primero fue Dicipulo de San Iuan Bautista, y despues lo fue del Apostol San Pedro Principe de los Apostoles, fue embiado por el por Obispo de la Ciudad de Tolosa de Francia, segun lo escriue Pedro Antonio Beuter, y Gariuay dize que fue embiado por San Pedro dende Roma para España, donde predicò el Santo Euangelio en las tierras de Nauarra, y en otras de aquella comarca. No se sabe precisamente el año en que este Santo vino à España, aunque en el Breuiario de Pamplona (donde se celebra con gran solenidad su fiesta, como de su primero Apostol y Maestro en la Fè) se dize en las lecciones de los Maytines, que su venida à España fue en tiempo del Emperador Claudio: lo qual parece tener buen fundamento, por auer ydo San Pedro de Hierusalen à Roma en aquel tiempo (como en el capitulo antes deste se ha dicho) y dende alli pudo proueer de doctrina y de predicadores assi à Francia, como à España.

Beuter lib. 1. c. 2. Gariuay lib. 7. c. 5.

Tambien se dize en el Breuiario de Pamplona que este Santo fue vno de los setenta y dos Dicipulos de Nuestro Redentor, lo qual puede ser que assi sea, aunque en el Catalago que dellos haze el Obispo Equilino, no haze mencion deste Santo, y haze la del entre los Santos del mes de Nouiembre, contandolo por Martir, y por Obispo de Tolosa. Y lo mismo dizen Vsuardo, y Beda en sus Martyrologios, y San Isidro en su Missal. Y aunque ninguno dellos haze mencion de

S. Saturnino fue vno de los 72. Dicipulos de Nuestro Señor Iesu Christo

Vsuardo, Beda in Martyrologio.

auer venido este Santo à España, se deue dar credito à lo que se dize enel Breuiario de Pamplona, conel qual concuerda en las Lecciones el Breuiario de Tolosa. Y esto se entiende de los Breuiarios que tenian aquellas Iglesias antes del Breuiario de que agora vsa la Iglesia vniuersal, conforme à las reglas del qual, tambien pueden rezar agora las Iglesias de Pamplona, y Tolosa deste Santo, el mismo officio q̃ rezauan antes.

Don Carlos Principe de Nauarra.

Don Carlos Principe de Nauarra en su Coronica refiere lo mismo q̃ se halla en los dichos Breuiarios.

Ambrosio de Morales en los Preãbulos del lib. 9.

Y como dize muy bien Ambrosio de Morales, aunque en las Historias de los Santos se hallen algunas vezes diuersidades, y no se puedan comprouar con todos los Autores, es cosa piadosa y deuota tener por cierto lo que las Iglesias particulares rezanen la fiesta de sus proprios Santos: porque la Tradicion antigua es de mucha sustancia, y se deue creer que no se vuiera conseruado aquello, sino tuuiera buenos fundamentos y motiuos, de que ya no se tiene noticia: que suelen perderse libros, y consumirse la memoria de algunas cosas cõ negligẽcia y oluido. Y es cosa cierta auerse perdido muchos libros delos q̃ escriuieron cosas de España.

Ambrosio de Morales lib. 9. c. 5.

Refiere el mismo Ambrosio de Morales, que este glorioso Santo Obispo de Tolosa embio dende alla à España, y señaladamente à Nauarra que confina con Francia, vn Presbitero llamado Honesto, y que este fue recebido en Pamplona con buen acogimiento, por tres Senadores dela orden Patricia, cuyos nombres eran Firmo, Fausto, y Fortunato: y començandoles el Presbitero Honesto a predicar la Fê, se mouieron los dichos

Honesto Presbitero predica la Fe en Pamplona.

Caualleros a querer ser Christianos: y con desseo de ser mas bien instruydos en la Fê, rogaron à Honesto que boluiesse à Tolosa, y hiziese venir à su Obispo Saturnino, el qual por esta ocasion vino à Pamplona, y predicando enella, en siete dias conuirtio quarenta mil personas, que es muy gran cosa, pues del Apostol Santiago se escriue, que en todo el tiempo que estuuo en España no cõuirtio mas de siete ó nueue Dicipulos. Pero Dios todo quanto quiere puede, y pudo disponer los animos de los quarenta mil que el Breuiario de Pamplona dize, auer conuertido este Santo en

Gariuai vbi supra.

siete dias. Y el mismo numero refiere Gariuay, aun-

que

que hasta el de Marieta dize, auer conuertido San Saturnino en Pamplona mas de quarenta mil hombres; que es el dicho de lo que dizen sus dichos Autores, y esto dize en el capitulo quinze del libro primero de los Santos de España, hablando de San Saturnino Martyr y Obispo de Tolosa. Mas tengo por cierto que ay error en el numero, y deue de ser error de la emprenta, porque en el capitulo siguiente tratando del mismo Santo, dize que predicando en Pamplona en siete dias conuirtio quarenta mil personas, como se refiere en las leciones del Breuiario alegado, en el qual se dize que este Santo se boluio à su Obispado, y alla fue martirizado.

Don Carlos Principe de Nauarra dize en su Coronica, que San Saturnino entro por España predicando hasta llegar à Toledo. Y Garibay dize en la suya, que desde este tiempo quedo en Nauarra y Cantabria abraçada Nuestra Santa Fe. Y en comprobacion de la antiguedad de la Fe de aquellas tierras, dize que en aquella Region (especialmente en los lugares maritimos) no se hallan Templos que tengan aduocacion que no sea de Santos de la primitiua Iglesia, como es de la Virgen Maria Nuestra Señora, y de San Iuan Bautista, y de San Esteuan, y de los Santos Apostoles, y de otros Santos y Santas Martyres de aquellos tiempos. Dize tambien que en Nauarra ay escrituras en las quales se halla, que los mismos naturales de aquella Region catorze años despues de la Santa Ascension de Christo Nuestro Señor a los Cielos, fueron à buscar la Santa Fe, de cuya antiguedad y cosas de la primitiua Iglesia se hallan oy dia grandes documentos en la Iglesia mayor de Pamplona, donde ay vn Obispo con doze dignidades, como Christo y sus Santos doze Apostoles, de las quales Dignidades siete son Arcedianos, como los siete Diaconos que eligieron los Santos Apostoles, y los Canonigos viuen en comunidad, conforme a la viuienda que S. Marcos instituyo en la Ciudad de Alexandria de Egipto.

Refiere tambien Garibay auer predicado acerca deste tiempo San Leon Obispo de Bayona en los Pueblos Cantabros de la Prouincia de Guypuzcoa, y Reyno de Nauarra, que solian ser del Obispado de Bayona: y que juntamente predicaron con el dicho Obispo

Marieta lib. 1. ...

Principe de Nauarra en su Coronica.

Antiguedad de la Fe en Nauarra.

Garibay vbi supra.

S. Leon Obispo de Bayona predico en España.

Philipe y Geruasio compañeros de San Leon Obispo de Bayona predicarõ en las Prouincias de Guipuzcoa, y Nauarra.

Philipe y Geruasio sus compañeros, y que la leyenda del dicho San León dize, que dexando la Prelacia de la Ciudad de Roan, vino à España por mandado del Sacro Colegio de los Apóstoles, à predicar al pueblo de los Gentiles los documentos de la Fè Christiana, y que de buelta dentro de tercero dia conuirtio à toda la Ciudad de Bayona, que en este tiempo era de Gentiles, cossarios del mar, y que de vnos cossarios fue martirizado.

S. Marcial predico en España.

Sin estos Santos Pontifices y Martires dize tambien auer predicado en aquella misma Region San Marcial, y que desta manera iua en España estendiendose de dia en dia por la misericordia de Dios Nuestra Santa Fé. Esto dize Garibay. Y seria possible que Philipe (de quien dize auer sido compañero de San Leon Obispo de Bayona) fuesse aquel Santo llamado Philippo, de quien Fray Geronimo Roman escriue auer sido embiado por San Clemente Papa por legado de la Sede Apostolica, como adelante se dira quando tratemos del Pontificado de San Clemente.

Roman lib. 3. de Rep. Christiana. cap. 3.

De S. Marcial (de quien Garibay en el capitulo quinto del libro setimo dize auer predicado el Euangelio por este tiempo en España) ninguna memoria hallo en los Autores que escriuen de Santos; aunque escriuen de otros muchos deste nombre, pero ninguno dellos parece auer sido deste tiempo, sino es San Marcial vno de los setenta y dos Dicipulos de Christo, que por San Pedro fue embiado en Francia por Obispo de Limoges: cuya vida escriuio Aureliano su sucessor, y la pone Basilio Sancoro en su Agiographia, mas no se haze mencion en ella, de auer predicado en España.

Basilio Sanctoro en la vida de San Marcial.

¶ CAPITVLO. 21. De San Geroncio Martir y Obispo de Italica, que predicò en España el Santo Euangelio en tiempo de los Apostoles. Y de Santa Belilla Española.

Años de Christo | Año del Papa | Años del Imperio

EN EL CALENDARIO Romano en la Calenda de veynte y cinco de Agosto se haze mencion de San Geroncio Obispo, dequien alli se dize que en tiempo de los Apostoles predicò el Euangelio en la Prouincia del Andaluzia, y que despues de auer padecido muchos trabajos, murio en Italica preso en la carcel. Y del haze mecion enel mismo dia el Martyrologio de Vsuardo, y lo refiere el Cardenal Cesar Baronio en la anotacion, 6. sobre la dicha Calenda, y dize que tambien tratan otros Autores deste Santo, cuya vida y hechos se leen en vn Hymno enel Breuiario antiguo Toledano, y dize el Cardenal, que se marauilla auerseles passado por alto las cosas deste Santo, a los modernos que han escrito las cosas de España, y que del hā escrito muy secamente. Y con mucha razon dize esto Baronio, porque Ambrosio de Morales escriue muy poco del, y Vasco no haze mas que mentarlo, y Villegas no dize nada. Fray Iuan de Marieta añade a lo que aqui se ha dicho del San Geroncio, que tuuo este Santo en tiempo de los Godos Iglesia de su nombre en aquella Ciudad de Italica, y que creo que en ella estuuo su Santo Cuerpo sepultado.

Basilio Santoro haze vna breue mencion deste Santo, que auiendo escrito de otros, cuyas festiuidades se celebran a los veynte y cinco de Agosto dize. En este mismo dia se celebra el Martyrio de San Geroncio Obispo de la Ciudad de Italica de España, que vnos conjeturan ser Tarifa, y otros que Alicante, el qual por la confession de Christo murio en la carcel. Esto dize este Autor. Y los que dizē que conjeturan ser Italica, Tarifa, o Alicante se engañan, porque es cosa cierta que fue Italica cerca de Seuilla, cuyas ruynas se ven oy donde dizen Seuilla la vieja, y fue en tiempos passados poblacion muy insigne, y Patria de tres Emperadores de los mas señalados que tuuo el Imperio Romano, que fueron Trajano, y Adriano, y el gran Theodosio.

Fray Alonso Venero, Vaseo, y Garibay cuentan

Calendarium Roman. 25. die Augusti.

Vsuardus in suo Martyrologio. 25. Augusti.

Baronius in Calēd.

Marieta lib. 1. cap. 24.

Basilio Santoro a 25. de Agosto.

Fray Alonso Venero, Vaseo, y Garibay.

por deste tiempo, à Santa Belilla Española, cuyo Sepulchro ha sido hallado en Vizcaya, cubierto con vna losa, que tiene vnas letras que dizen. *Belilla serua Iesu Christi requieuit in Domino. Era. 1 1 5.* que quieren dezir, Belilla sierua de Iesu Christo murio enel Señor en la Era ciento y quinze, la qual dicha Era corresponde al año de setenta y siete. Pero Ambrosio de Morales tiene por cierto no ser aquella Santa deste tiempo: porque entonces ni aun mucho mas adelante, no se auia començado la cuenta dela Era: y assi parece que por lomenos deue de ser esta Santa de mil años mas adelante, y que se ha de añadir vna vnidad al principio del numero, con que dira Era de mil y ciento y quinze.

Morales lib. 9. cap. 23.

CAPITVLO 22. DEL SANTO llamado el Diuino Hierotheo natural de España.

Dionisius Areopagita lib. de Diuinis Nominib. c. 3. 2. 1. & 4. Lilius Giraldus in Dialog. de Poetis Latinis.

EL DIVINO HIEROtheo (de quien San Dionisio Areopagita haze muy onorifica mencion en sus obras, y se precia y alaba de ser su Dicipulo) fue natural de España, segun lo escriuen los Autores Griegos que comentaron las obras de San Dionisio. Y en gran manera encarecen su gran sabiduria, por la qual merecio el epiteto que le dan llamandole Diuino. Y el mismo San Dionisio su Dicipulo escriuio vn libro de la vida y excelencias deste su Diuino Maestro, el qual si tuuieramos, pudieramos complidamente escriuir de las cosas deste Santo. El Calendario Griego dize que fue Obispo de Athenas. Las obras que sabemos auer escrito, entre muchas que escriuio de grande doctrina, fue vna de las Instituciones Theologicas, de que haze mencion San Dionisio enel capitulo segundo de los nombres Diuinos. Y enel capitulo quarto del mismo

Libros que escriuio el Diuino Hierotheo.

libro haze mencion del libro de los Diuinos Hymnos del Diuino Hierotheo. Y enel capitulo tercero dize, q̃ auiendo predicado grandes alabanças de la Reyna del Cielo los Apostoles que se hallarõ presentes à su muerte, tambien predicò el Diuino Hierotheo: y que despues de los Apostoles el que mas altamente hablo fue este varon excelente. Y aunque por lo que del escriuen los Griegos se tiene porcierto auer nacido en España, tambien es cierto auerse criado en Athenas, y estudiado, y enseñado enella, pues fue su Dicipulo el bien auenturado San Dionisio, que era natural de Athenas: en la qual como en aquel tiempo florecian las letras mas que en otra parte alguna, es cosa muy verisimil, que por la grande inclinaciõ que el Diuino Hierotheo deuia de tener à las letras (pues salio tan consumado enellas) se deuio de mouer a salir de España para ir à estudiar à Athenas. Y de creer es que pudiendo se honrar con el los Griegos, como se honra y se puede honrar España, de que tan excelente varon aya salido della, no dixeran (como lo dizen) ser Español, si no fuera cosa cierta y notoria, auer nacido en España.

El Diuino Hierotheo fue maestro de San Dionisio Areopagita.

Fray Iuan de Marieta donde trata de las fundaciones de las ciudades, hablando de Ecija dize, que cree que el Diuino Hierotheo fue natural de aquella Ciudad. Bien fuera que nos dixera q̃ motiuos tuuo para creerlo.

Marieta lib. 22.

Engañose Simeon Methaphrastes (y Ambrosio de Morales que lo sigue) en dezir que quando San Pablo vino à España conuirtio à Hierotheo. Acerca de lo qual le redarguye muy doctamente el Doctor Madera. Pero dexado lo que el dize contra esto, la razon por donde se conuence el error del dicho Ambrosio de Morales y de Methaphrastes, es muy clara, porque por los libros de San Dionisio parece, auer estado el Diuino Hierotheo en Hierusalen con los Apostoles (cuyo Dicipulo fue, como lo fue suyo San Dionisio) antes que San Pablo viniesse à España. Y bien pudo ser que Hierotheo fuesse Dicipulo de San Pablo, como lo fue San Dionisio, pero como la conuersiõ de S. Dionisio fue en Athenas, y alli fue Hierotheo su Maestro, es cosa verisimil que alli lo conuirtiesse tambien à el San Pablo. Y aunque San Dionisio fue tan eminente

Ambros. Morales lib. 9. c. 12.

Doctor Madera. cap. 32.

Dion. Areopagita vbi supra.

en letras como parece por la profundidad y excelencia de sus obras, deuio de ser mas eminẽte Hierotheo, pues tanto reconoce San Dionisio su doctrina. Y no sabemos si Hierotheo murio Martir, ò que fin ò acabamiẽto tuuo, por que no se halla escrito, pero lo que es cierto es auer sido contemporaneo de los Apostoles, y por ventura anterior à alguno de los Santos que quedan referidos: pero no se puede dezir todo junto, y el que atentamente leyere lo que queda escrito, facilmente conocera, que la Historia se ha venido continuando, y trauandose vnas cosas de otras, de tal manera que no se ha podido interrumpir el hilo della, para dar lugar à este Santo y Diuino varon, antes del que aqui le auemos dado.

CAPITVLO.23. DE LO QVE los Autores antiguos y modernos escriuen de la venida de los Apostoles San Pedro y San Pablo, cada vno de por si à predicar en España.

LA MATERIA DESTE capitulo me ha dado bien en que entender, y por los Autores de que aqui se hara mencion se entendera los que ha sido menester rebolver para apurar la verdad, de lo que algunos dizen acerca de la venida de los dos gloriosos Principes de los Apostoles S.Pedro y S.Pablo à España: de que no menor gloria le puede resultar, que de auer recebido los primeros principios de su Fê del bienauenturado Sãtiago. Y quanto toca a la venida del Apostol San Pedro, de los Escritores Griegos solo Simeon Methaphrastes Autor muy celebre y de mucha autoridad (referido por Aloysio Lipomano en la vida de San Pedro) escriue auer venido este Santo Apostol à predicar à España. Y entre los Latinos San Gregorio (segun refie-

Simeon Methaphrastes.
Aloisio Lypomano
Gregor. Epistol. 41 Septimi lib. regist.

re el Padre Ribadeneira, alegando la Epistola quarenta y vna del setimo libro de su Registro, que esta en la libreria Vaticana) y esta Epistola q̃ el Padre Riabdeneira alega, no se halla en las que andan impressas en las obras de San Gregorio, poro es de creer que la aura visto pues la alega, y refiere della estas palabras.

Ribadeneira en la Vida de S. Pedro.

Cum Beatus Petrus Apostolus Hispaniam se adijsse significet.

Que quiere dezir. Como el bien auenturado Apostol San Pedro diga auer ido à España. El Cardenal Cesar Baronio en el primero Tomo de sus Anales Eclesiasticos, en fin del numero cincuenta y vno, del año catorze del Pontificado de San Pedro, dize, que auiendo San Pedro predicado el Euangelio en muchas Prouincias de Oriente, era cosa conueniente que tambien predicasse en las Prouincias del Ocidente. Esto dize Baronio. Y como España sea vna de las Prouincias del Ocidente, y aun la mas Ocidental de las Prouincias de Europa, parece querer dar alli a entender Cesar Baronio, auer predicado San Pedro en ella, aunque no lo dize expressamente. Pero dizenlo y afirmanlo Fray Hieronimo Roman en su Republica Christiana, y Fray Iuan de Pineda en su Monarchia Eclesiastica, los quales, y Ambrosio de Morales refieren del dicho Methaphrastes, auer dexado San Pedro en vna Ciudad de España llamada Sirmio à vn Dicipulo suyo llamado Epeneto por Obispo della. Pero en ninguno de los Cosmographos antiguos ni modernos hallo auer auido en España Ciudad ni lugar que tal nombre tuuiesse. Y Tolomeo pone à Sirmio por Ciudad de Vngria, la qual como en Latin se llama Pannonia, que parece que frisa con Hispania, pudo ser que algun escriuiente trasladando al Methaphraste, por poner Pannonia, pusiesse Hispania. Que no es cosa verisimil, que si tan gran personage como San Pedro Principe de los Apostoles vuiera venido à España, no vuiera notable memoria dello en los Autores que del escriuen. Y Onofrio Panuino dize que San Pedro despues de auer venido de Hierusalen à Roma discurrio predicando por todas las Prouincias del Ocidente, pero no trata en particular de ninguna, y assi no me parece que ay cosa cierta que

Cesar Baronius.

Roman lib. 1. de la Repub. xriana c. 3
Pineda lib. 10. de la Monarchia. c. 28. §. 4.
Morales. lib. 9. cap 14.

Onofr. Panui. in Chronico ecclesiast An. 57.

Año del Imperio. | Años del Papa. | Años de Christo.

poder afirmar en esto, como la ay en la venida del Apostol San Pablo à España.

Vaseus. An. 67.

Desta trata curiosamente el Maestro Iuan Vaseo, y trae muchos testimonios de Santos, y de otros Autores que afirman esta venida: los quales se pondran mas abaxo con otros muchos testimonios que yo he recogido de otros Autores que dizen lo mismo. Y todos se fundan en que el mismo San Pablo en la Epistola, que segun San Hieronimo escriuio de Corintho à los Romanos (aunque San Agustin dize, que la escriuio dende Athenas) en el capitulo quinze de aquella Epistola, claramente muestra San Pablo tener determinado de venir à España diziendo.

Hieronimus, & Augustinus in cōmētarijs Epist. ad Rom.

Ad Rom. 15.

Cum in Hispaniam proficisci cepero, spero quod preteriens videam vos.

Que quiere dezir. Quando fuere à España, espero veros passando por ai. Y en la misma Epistola en el mismo capitulo buelue à confirmar esto diziendo.

Hoc autem cum consummauero, proficiscar per vos in Hispaniam.

Que quiere dezir. Quādo aya acabado aqui, ire por ai à España. Cō las quales palabras habla de la venida à España como cosa muy determinada, y q̄ no auia q̄ poner duda; pues aū la ida à Roma (aunq̄ parece tenerla desseada) la pone como accessoria, y la venida à España por principal, pues dos vezes dize. Quādo fuere à España passare por ai para veros.

Quando escriuio Sā Pablo la Epist. ad Rom.

Esta venida no la pudo hazer el Apostol tan presto, como parece que tenia intencion de hazerla, por que despues que escriuio aquella carta (que deuio de ser por el año del Nacimiento de Christo de cincuenta y quatro, ó cincuenta y cinco) dende Corintho fue à Hierusalen, y alli fue preso, y lleuado despues à Roma, dōde estuuo dos años en prisiō: y salio della por el año de. 60 y anduuo predicando el Euāgelio por diuersas partes ocho años, hasta el de. 67. que boluio à Roma, dōde padecio martirio. Y en los ocho años (q̄ despues que salio de la prision anduuo predicando) tiēpo tuuo para poder cūplir su desseo de venir à España, como muchos Autores Griegos, y Latinos, y Españoles, antiguos y modernos tienē por cierto auer venido y predicado en ella.

Entre los Griegos San Epiphanio Martir Obispo de Chipre en el libro primero contra los Hereges, tratando dela Heregia de Carpocrates, pone por cierta esta venida. hablando della como de cosa muy autorizada y que no tiene duda alguna. Y San Hipolito en el libro de los setenta y dos Dicipulos, y San Atanasio en la Epistola que escriuio à Draconio, y San Cirilo en su Catechismo, y Sã Theodoreto en el Cõmento sobre las Epistolas de S. Pablo à Timotheo, y à los Philipenses, y San Dorotheo Martir y Obispo de Tiro en las Recapitulaciones que hizo de la vida y muerte de los Profetas, y de los Apostoles. Todos estos Autores abiertamente afirmã auer venido S. Pablo apredicar à España.

S. Epiphanius. *S. Hypolitus.* *S. Athanasius.* *S. Cirilus.* *S. Theodoretus.* *S. Dorotheus.*

Pues San Iuan Chrisostomo Arçobispo de Constantinopla, y en gran manera deuotissimo del Apostol San Pablo, y grande inquiridor de sus cosas y escudriñador de su doctrina, diuersas vezes y en muchos lugares afirma la venida de San Pablo à España, tratandola siempre della como de cosa muy cierta y fiaduda. Que sobre el capitulo veynte y quatro de S. Matheo dize. *Vereys à San Pablo discurrir dende Hierusalem hasta España.* Y sobre el capitulo quarto de la primera Epistola que San Pablo escriuio à los de Corintho dize casi las mismas palabras. Y en la Homilia siete que este glorioso Arçobispo predico en alabança de San Pablo, señala el tiempo desta venida, diziendo estas palabras. *Despues que entro San Pablo en Roma, con quanta modestia predica la verdad? con quanta libertad atapa las bocas de los malos? Mas no contento con parar alli, passa adelante hasta España.*

S. Ioã Chrisostom. in Math. c. 24. Et. 1. ad Corinth. cap. 4.

Theophilato Arçobispo de Vulgaria en el Proemio sobre la Epistola ad Hebreos, y Ecumenio sobre el capitulo quinze dela Epistola ad Romanos, tambien tratan desto como de cosa certissima.

Theophilatus *Occumenius*

Pues Simeon Metaphrastes escritor Griego de vidas de Santos, y de los mas estimados (como arriba se ha dicho) no solamente afirma la venida de S. Pablo à España, pero aun refiere cosas particulares que en

Simeon Methaphrastes in vita S. Pauli.

ella

ella le sucedieron, entre las quales la mas señalada es, que en vna Ciudad principal, cuyo nombre no declara, auia vn hombre muy noble y rico que se llamaua Probo, y tenia vna muger que se llamaua Xantippe. Esta auia oydo dezir que el Apostol San Pablo predicaua en España vna nueua religion, y dessseaua verlo y oyr su doctrina: y auiendo venido San Pablo à aquella Ciudad, acontecio que passando vn dia por la plaça, Xantippe vio al Apostol, y aunque no lo conocia, pareciendole por la compostura de su rostro persona digna de acatamiento, y mouida por instincto del Spiritu Santo, llegada à su casa, rogò à su marido que traxesse aquel hombre por su huesped, y Probo por complazerla, sin conocer à San Pablo lo hizo venir à su casa: y mirandole Xantippe al rostro, le parecio que tenia escritas en la frente cõ letras de oro estas palabras. *Pablo predicador de Iesu Christo.* Lo qual visto por ella, se echo à sus pies llorando y le pidio que la hiziesse Christiana, y lo mismo le pidio su marido, por si y por toda su familia: y instruydos en la Fe por el Sãto Apostol, ellos y otras muchas personas de aquella tierra fueron Bautizados por el.

Probo.
Xantippe.

Palabras que vio Xantippe escritas en la frente de S. Pablo.

Esto cuenta Methaphrastes, y tambien haze mencion dello Ecumenio en el lugar arriba alegado, alegando à Theodolo Autor Griego, que escriue lo mismo que Methaphrastes, Iacobo Fabro Estapulense sobre la Epistola ad Romanos, dize q̃ Sophronio Patriarcha de Hierusalen, y algunos otros Autores que escriuen sobre San Dionisio Areopagita, dizen lo mismo. Y no falta quien diga que lo sobredicho acontecio en Ecija, pero sin fundamento. En el Menologio, ò Calendario Griego, se haze mencion de auer conuertido San Pablo en España à Xantippe, y à otra muger llamada Polixena.

Methaphrastes.
Ecumenio
Faber in Epist. ad Romanos cap. 15.
Sophronio.

Calẽdario Griego

De los Autores Latinos San Hieronimo sobre el Profeta Amos, en el Capitulo quinto dize estas palabras. *El Apostol S. Pablo como vn brauo toruellino queria bañar, y mojar toda la Iglesia de Dios. Embiado por el Señor se derramo sobre la haz de la tierra para predicar el Euan*

S. Hieronimo.

gelio desde Hierusalen hasta Vngria, y sus comarcas, y aun llegó hasta España.

Y lo mismo dize sobre el capitulo onze de Isaias. Y añade à lo dicho, que en naues de estrangeros vino à España.

Aunque el mismo San Hieronimo sobre el capitulo. 3. de la Epistola ad Ephesios parece que habla dudando en esto, porque tratando de la predicacion de San Pablo dize, *que auia predicado el Euangelio desde Hierusalen à Vngria, y que auia venido à Roma, y auia ido à España, ó tenia determinacion de ir.* Pero en este lugar aunque no parece afirmar San Hieronimo la venida de San Pablo à España, tampoco la contradize.

Tambien escriuiendo el mismo San Hieronimo contra Heluidio Hereje, para mostrarle que entendia mal vn lugar de la Sagrada Escritura, trae por comparacion, que aunque por auer escrito San Pablo à los Romanos que auia de venir à España, no por esso se seguia que vuiesse venido à ella; pero alli aunque San Hieronimo no afirma auer venido, tampoco lo niega, solamente trae aquello como por comparacion. Y si en estos lugares parece que trata desto San Hieronimo con alguna duda, en los primero alegados habla con mucha claridad en ello. San Damaso Papa en la vida que escriuio de San Pablo en verso, que anda entre las de Lipomano de Sanctis, dize que San Pablo vino à España. Y San Gregorio Papa tambien da testimonio desta venida en el libro treynta y vno de los Morales, en el capitulo treynta y siete. Y San Isidro Arçobispo de Seuilla en el libro de la vida de los Padres del Viejo y Nueuo testamento. Y San Anselmo en la exposicion del capitulo quinze de la Epistola ad Romanos, y el Calendario Romano à los veynte y dos de Março, y Beda, Addon, y Vsuardo en sus Calendarios. Y Santo Thomas sobre el capitulo segundo de la Epistola ad Galatas, y casi todos los expositores de la Epistola ad Romanos son de aquesta opinion. La misma tiene Fray Philipe de Bergamo en el otauo libro del suplemento de las Coronicas. Y Hermano

Tomo 2. Epistolarum.

S. Damasus Papa.

S. Gregorio.

S. Isidro.

S. Anselmo.

Calendario Romano.
Beda.
Addon.
Vsuardo.
S. Thomas.
Bergomensis. li. 8 in vita Diui Pauli

Schedel in conuersione S.Pauli. S. Antonino. Baron. An di.i.61. num.2.3.4.& 5. Abulensis.c.33. Lucas.Tudensis F.Iuan Gil de çamora. Cãtapetrense.c.1. Beuter.lib.1.c.23. Vasco.An.Dñi. 67. Tarafa.in Claudio. Moraleslib.9.c.11. Garinay lib.7.c.6. Mariana, li.4.c.3. Luis Icart.c.37. Villegas,Santoro, Marieta,y Ribadeneira. Roman.lib.1.c.3. Pineda.lib.10. Sedulio sobre la Epist.ad Romanos.

mano Schedel en su Chronico Historiado, de las Edades del Mundo, en la sexta edad. Y San Antonino de Florencia en su primera parte Historial. Y el Cardenal Cesar Baronio en el Primero Tomo de sus Anales, tratando desta venida de San Pablo à España, refiere casi la mayor parte de los Autores Griegos y Latinos arriba referidos. Entre los Autores de España afirman esta verdad el Abulense sobre el Genesis, alegando à Dõ Lucas Obispo de Tuy en su Coronica, y à Fray Iuã Gil de çamora en su libro de los loores de España. Lo mismo dize Martin Martinez Cantapetrense enel primero libro de su Hypothyposeon. Y el Maestro Figuerola en la Suma contra Iudeos. Y Beuter, Vaseo Tarafa, Morales, Garibay, Mariana, y Luis Icart en sus Historias. Y los Autores de Vidas de Santos, Villegas Santoro, Marieta, y Ribadeneyra todos en la vida de San Pablo. Y Fray Geronimo Roman en su Republica Christiana. Y Fray Iuan de Pineda enel capitulo treynta y tres de la segunda parte de su Monarchia Eclesiastica, donde alega vna gran caterua de Autores, que por euitar prolixidad no los refiero. Solo Sedulio sobre el capitulo quinze de la Epistola ad Romanos se atreue à dezir, no auer venido el Apostol San pablo à España, aunque dize auer tenido intento de venir à ella.

Declaracion del cap. Beatus Paulus.22.q.2. Cesar Baronius. Sedulio.

Y aunque el Papa Gelasio segundo enel capitulo *Beatus Paulus Apostolus. 22. questione secunda*, parece sentir lo mismo que Sedulio, considerado al proposito que habla aquel Canon, no va derechamente contra lo dicho, como lo apunta el Cardenal Cesar Baronio enel primero tomo de sus Anales, en el año sessenta y vno, diziendo que en lo que acerca desto dize el Papa Gelasio, no quiere dezir que San Pablo no aya venido à España, sino que no lo cumplio quando lo prometio, ocupado por disposicion Diuina en otras cosas mayores. Y quando Gelasio quisiera negar esta venida de San Pablo à España, solo tuuiera de su parte à Sedulio, pero mucho mayor es la autoridad de San Damaso, y de San Gregorio Papas, y mas teniẽdo de la suya à todos los Autores aqui referidos.

Cuya opinion se confirma con testimonio de la Iglesia de Tortosa, que celebra con gran solenidad la fiesta de San Rufo hijo de Simon Cyreneo, el que ayudo a lleuar la Cruz à Nuestro Redentor. Y en las lecciones de los Maytines de la fiesta de aquel Santo se lee auerlo traydo el Apostol San Pablo quando vino à predicar à España, y auerlo dexado alli por primero Obispo de aquella Iglesia. Y aunque ay quien diga auer sido San Rufo, Obispo de Tebas en Grecia, pudo ser que alli lo fuesse primero, y despues viniendo con San Pablo lo fuesse en Tortosa. Y assi no contradize lo vno à lo otro. En las Lecciones de los Maytines que se rezan en la fiesta de San Facundo y San Primitiuo Martires, ay otro buen testimonio de la venida de San Pablo à España, porque alli se dize que preguntando el Iuez (que queria martirizar aquellos Santos) que quien les auia enseñado aquella doctrina? ellos respondieron que San Pablo. Y assi parece que estos dos Santos son buenos testigos de la venida de San Pablo à España: que aunque no vieron ellos à San Pablo, pero deuian de saber por Tradició aver venido à España.

S. Rufo hijo de Simon Cireneo primero Obispo de Tortosa puesto por S. Pablo.

S. Facundo, y San Primitiuo.

La Iglesia de Narbona (que aunque es en Francia es muy cercana à España, y en tiempo de los Godos era su geta à ella) tambien da testimonio de la venida del Apostol San Pablo à España: q̃ en las lecciones de los Maytines de la fiesta de San Pablo (no del Apostol sino de otro deste mismo nombre, que fue el primer Obispo de aquella Iglesia) se refiere que el Apostol San Pablo quando passo por alli viniendo à España, les dexò por Obispo al dicho Pablo. Lo qual a la letra refiere Fr. Filipo de Bergamo en el Suplemento de las Coronicas. Aunque quanto al tiempo de la venida de San Pablo à España se engaña este Autor, porque trata muy temprano della, poniendola antes que San Pablo viniesse la primera vez a Roma. Y Vaseo y Gariuay la ponen en el año sesenta y siete del Nacimiento de Christo, que es vn año antes que San Pablo boluiesse la postrera vez a Roma, donde dentro de vn año padecio martirio. En lo qual me parece que estos Autores van tan delanteros, quanto el Bergomense queda trasero, porque San Pablo salio libre de Roma para predicar por las Prouincias del Ocidente (como San Hie-

Sergio Paulo primero Obispo de Narbona puesto por S. Pablo Apostol.

F. Philipp. de Bergamo. lib. 8. en la vida de S. Pablo.

Vaseo. An. 67. Gariuay lib. 7. c. 6.

Hieron. in Calẽd. Onofri. vbi supra. | Años del Imperio | Años del Papa | Años de Christo.

nimo dize) por el año de sessenta. Y Onofrio Panuino dize que salido de la prision anduuo predicando por Italia, y no es cosa verisimil que mostrando el Apostol tanto desseo de venir à España, quanto parece por lo que arriba se ha dicho, dilatasse tanto su venida, especialmente no estando muy lexos de España. Y aun que parece ser cierto el auer venido à ella, el tiempo quando vino es incierto.

No ay certidũbre del tiempo en q̃ S. Pablo vino a España.

Beda in Martirologio.

El venerable Beda trata, en su Martirologio de San Pablo primero Obispo de Narbona, y pone su fiesta à los veynte y dos de Março, y dize que muchos creẽ q̃ este Santo fue Sergio Paulo el Proconsul de Asia, a quien San Pablo conuirtió à nuestra Fé en la Isla de Chipre, con el milagro que delante del hizo, cegando a Elimas Mago, como lo cuenta el Euangelista San Lucas en los Actos de los Apostoles. Lo mismo refiere el Obispo Equilino, afirmando ser aquel Santo primero Obispo de Narbona el Sergio Paulo ya dicho. Y Vsuardo en su Calẽdario añade que este Sergio Paulo anduuo con el Apostol San Pablo, y lo mismo escriue Vincencio en el Espejo Historial. Y en vna Bulla del Papa Estephano (que traslada Luis Icart en el capitulo veynte y siete del libro de las grandezas de Taragona) se dize. Que quando el Apostol San Pablo se iua de España, boluiendo por Narbona, entonces y no antes, dexo alli por Obispo a Sergio Paulo. Y el mayor testimonio que tenemos de la venida de San Pablo a España es la dicha Epistola de el Papa Estephano primero deste nombre, escrita a Frodoino Obispo de Barcelona, cerca de los años del Señor de dozientos y sessenta: cuyo traslado dize Luis Icart (en el lugar alegado) auerle sacado del Archiuo de San Pedro de Roma, en la qual refiere, auer escrito el Papa Estephano al dicho Obispo Frodoino, que auiendo salido el Apostol San Pablo de la Ciudad de Roma para predicar la Santa Fe Catolica, vino a España segun lo auia antes notificado a los Romanos en el capitulo quinze de la Epistola que les escriuio.

Actor c. 13. Equilinus lib. 1. cap. 60.

Vsuard. 22. Marcij. Vincent. lib. 9. cap. 49. Luis Icart, c. 37.

Epistola del Papa Stephano.

Y dize que con el Apostol San pablo vinieron Trophimo Ephesino, y el Sabio y prudente Sergio, y Torcato, y Celon, y Endeleti, y otros que ya auia conuertido el Apostol à la Fe de Christo. Y auiendo llega-

Dicipulos de S. Pablo q vinieron cõ el a España.

do à Francia, fue à Arles Ciudad Metropolitana; y despues de auer residido alli San Pablo algun tiempo predicando, y manifestando la Doctrina del Santo Euangelio, auiendo conuertido muchos a la Fè de Nuestro Señor, dexò alli (para consolar las animas conuertidas) à Trophimo: al qual San Pedro hizo Obispo, y fue el primer Obispo de aquella Ciudad, y San Pablo con los otros se vino à Narbona, de donde por mandado de San Pedro embio al dicho Torcato con seis compañeros Condicipulos suyos, a predicar en Galizia.

San Pablo se quedò en Narbona con Sergio, predicando y conuirtiendo infinita gente à la Fè Catolica, y de alli embiò tambien de los conuertidos los mas fundados, à predicar por diuersas tierras de Francia la Fè de Iesu Christo. Y pareciendo a San Pablo que los de Narbona y de las otras Ciudades que alli venian para oyrlo estauan firmes en la Santa Fe Catolica, se partio de Narbona con Sergio, y vino à España predicando el Euangelio por todas las partes que passaua. Y despues de auer consolado la gente que auia conuertido se boluio à Roma.

Esto refiere el dicho Luis Icart de la carta del Papa Esthephano. Y añade, este Autor, que esta vez estuuo San Pablo en Tarragona, y estando alli mandò edificar la Iglesia de Santa Tecla, que aora llaman Santa Tecla la vieja, la qual vocacion han tenido siempre los de Tarragona: y teniendo por Abogada y Protectora aquella Santa, procuraron el Santo braço que alli tienen della. Y aun el Padre Pedro de Ribadeneira en la vida de Santa Tecla dize, que su cuerpo està en Tarragona, y que es Patrona de aquella Iglesia Metropolitana. Beuter tambien dize que quando San Pablo vino à España hizo edificar en Tarragona vna Iglesia con la vocacion de Santa Tecla.

Auiendo pues tantos testimonios como tenemos de auer venido San Pablo à España à predicar en ella, no se quien se atreua à contradezirlo, si no fuere quien tuuiere embidia, de la gloria que a España resulta, de la soberana merced que nuestro Se-

Luis Icart vbi supr.

El Padre Ribadeneyra.
Beuter vbi supra.

ñor le hizo en honrrarla con la presencia de tan grande Apostol, y con que aya memoria en España de las Epistolas deste glorioso Santo. Y aun el Doctor Figuerola Canonigo de Valencia en la primera parte de la Summa que escriuio contra los Iudios, y otros Autores tambien dizen, que la Epistola que San Pablo escriuio à los Hebreos, fue embiada por el à los Iudios que entonces avia en España, y especialmente à los de la Synagoga de çamora que le auian embiado à rogar que los visitasse, ò les escriuiesse. Aunque esto no parece muy cierto, porque San Ambrosio dize que San Pablo escriuio aquella Epistola para consolacion de los Iudios de Hierusalem conuertidos à la Fè, y perseguidos de los Iudios incredulos.

Figuerola.

Ambrosius in Comment. Epistola ad Hebreos.

Athanasius in Synopsi.

San Atanasio tratando de la dicha Epistola dize, que la escriuio el Apostol S. Pablo para todos los Iudios en comun, y no para algunos en particular, y esta es la mas comun opinion, y la que se deue tener: Aunque bien pudo ser que de la dicha Epistola embiasse San Pablo (o otros por el) diuersos traslados a diuersas partes donde auia Iudios, y que viniesse alguno de los dichos traslados à la Synagoga de çamora.

(.)
.*.

¶ CAPITVLO. 24. DE LAS Persecuciones que ha padecido la Iglesia. Y de la primera General que el Emperador Neron mouio contra ella, en que fueron martirizados, San Pedro, y San Pablo, y otros Santos de España. Y de la memoria que ay en ella desta persecucion.

DE LAS PERSECVCIONES Generales que la Iglsia ha padecido, su parte le ha alcançado à España, que buena copia de Santos Españoles fueron martirizados en ella, y assi necessariamente avremos de tratar dellas en esta Historia. Y començando de lo general, para venir à lo particular, muchos son los Autores que hazen mencion dellas; y especialmente Paulo Orosio Español en su Historia llamada Hormesta Mundi; dize que fueron diez Persecuciones las que ha padecido la Iglesia, y que estas fueron figuradas en las diez plagas que padecio Egipto. Y San Agustin en los libros de la Ciudad de Dios dize lo mismo, contando los Emperadores que movieron estas Persecuciones contra la Iglesia; que fueron, Neron, Domiciano, Trajano, Antonino, Severo, Maximino, Decio, Valeriano, Aureliano, y Diocleciano, con Maximiano. Pero discurriendo sobre esto, dize el mismo Agustino: Que responderan los que contando las Persecuciones que ha padecido la Iglesia, no cuentan mas que diez? quando consideraren los males que hizo Iuliano Apostata, que persiguio à los Christianos, prohibiendoles que no tuviessen libros, ni aprendiessen letras, ni las enseñassen, ni tuviessen officios de honra? y que à Valentiniano (que despues del fue Emperador) solo porque era Christiano lo privo del officio de Capitan? Tambien cuenta que Valente (hermano del dicho Valentiniano y su compañero en el Imperio) fue Herege Arriano, y persiguio la Iglesia por todo Oriente; y que los Reyes Godos, y los de Persia cada uno en sus Reynos han perseguido à los Christianos. De lo qual concluye San Agustin que ademas de las dichas Persecuciones Generales ha padecido la Iglesia otras muchas. Lo qual es manifiesto por muchos exemplos que dello se podrian poner, y especialmente en las que ha padecido la Iglesia de España

Paulo Orosio lib. 7 de Hormesta Mundi. c. 26. & 27.

August. lib. 18. de Ciuitate Dei. c. 52.

paña, de que se tratarà en sus lugares. Y aun podriamos dezir, que dende que la Yglesia començo, siempre ha sido perseguida, y lo sera hasta la fin del mundo. Y aun es cosa digna de mucha consideracion, que con lo que mas ha crecido, y se ha aumentado la Iglesia, es con las persecuciones. Dedonde se conoce claramente quan poco pueden los hombres contra los consejos y poder de Dios.

Con lo que mas a crecido la Iglesia a sido con las persecuciones.

En començando à nacer la Iglesia, luego que despues de la venida del Spiritu Santo los Apostoles començaron à publicar la palabra de Dios, y el misterio de la Resurrecion de Nuestro Redentor, luego se leuantaron contra ellos los Magistrados, y Principes de la Sinagoga, y los Escribas y Fariseos, y con ellos los Saduceos que negauan la Resurrecion: y prendieron à los Apostoles y los maltrataron, y mandaron que no tratassen mas de aquellas cosas: y por que boluieron à tratar dellas, los boluierón à prender otra vez, y los lleuaron à la carcel publica, de donde salieron auiendoles abierto vn Angel de Dios las puertas de la carcel. Despues echaron mano de San Esteuan y lo apedrearon. Y a Santiago Nuestro Patron lo hizo prender y degollar Herodes, y hiziera otro tanto de San Pedro, si no se vuiera milagrosamente escapado de la prision.

Actorum. c. 4. & 5 & cap. 23.

Item. c. 7. & 12.

Ninguno cuenta por persecucion de la Iglesia, la que al principio della padecio de los Iudios: que aun que han sido muy grandes las que fuera de las diez generales ha padecido de los Hereges, y de Mahoma y sus sequazes (de que se tratarà en sus proprios lugares) sin duda ha sido la mayor de todas la que al principio padeciò delos mismos Iudios. Porque (como lo escriue Oecumenio sobre la Epistola ad Romanos al principio, y Iustino Martir escriuiendo contra Tripho Iudio) dẽde que comẽçaron à predicar los Apostoles y Dicipulos de Nuestro Señor, los Escribas y Fariseos y Principes de la Sinagoga de Hierusalem, demas de averlos alli perseguido y molestado, escriuieron con gran diligencia muchas vezes à todas las partes que auia Iudios (y auia los casi por todo el mundo) preuiniendolos, y exhortandolos que no creyessen à los que predicauan por Dios à Iesu Christo, y que

Oecumenio sobre la Epist. ad Roma. Iustino Martir.

Años dChristo. Años del Papa. Años dellmperio

persiguiessen a todos los que predicassen aquella Doctrina: y assi lo hizieron por todas partes. Y donde quiera que alguno de los Apostoles ò Dicipulos suyos iuan a predicar, los que mas contradiciom y repugnancia les hazian eran los mismos Iudios. Y donde ellos no eran tan poderosos que lo pudiessen estoruar, instigauã e incitauan à los Gentiles para que persiguiessen y matassen alos Christianos: como lo hizieron en España, donde (segun hemos visto) padecieron martirio los Dicipulos del Apostol Santiago, y otros Santos Martires, de quien ha venido tratando esta Historia. Mas hasta aqui han sido persecuciones particulares, las que la Iglesia de España, y aun las demas padecieron. Pero aora por este tiempo el Emperador Neron (vno de los mas peruersos hombres que naturaleza ha criado) para colmo de sus maldades, en el decimo año de su Imperio (que fue el de sessenta y seis del Nacimiento de Christo, y concurrio con el año veynte y dos, del Pontificado de San Pedro, despues que establecio su silla Apostolica en Roma) mandó este peruerso Tirano por todas las Prouincias y tierras sugetas al Imperio Romano publicar persecucion contra la Iglesia Catolica, embiando Edictos y Prouisiones a todos los Gouernadores, Iuezes, y otros ministros Imperiales: mandando que donde quiera que hallassen Christianos, los compeliessen a dexar la Fè de Christo, y sacrificar à sus Idolos: y alos qne no obedeciessen sus mandamientos los hiziessen matar, con exquisitos tormentos.

.66. | .22. | 10.

Persecucion Neroniana primera de las diez generales.

Escriuen Cornelio Tacito, y Suetonio Tranquilo, Autores de estos tiempos, que fueron en esta persecucion Martirizados gran numero de Christianos, assi hombres como mugeres, en los quales se executaron estrañas crueldades nunca vistas ni oydas, que esse se tenia por mejor entre los Iuezes y Ministros de Iusticia (o por mejor dezir de la sin Iusticia) el que mas crueles tormentos inuentaua, para executarlos en los Christianos.

Cornel. Tacito y Suetonio Tranquilo, en la vida de Neron.

En esta persecucion se hallaron en Roma las dos principales Colunas de la Iglesia, San Pedro principe de los Apostoles y Vicario de Christo en la tierra, y el Apostol S. Pablo su cõpañero, despues de auer ido de

Martirio de San Pedro y San Pablo

España, y ambos padecieron Martirio en aquella Ciudad, San Pedro siendo Crucificado la cabeça abaxo y los pies arriba, al contrario de su Maestro. Y su compañero San Pablo murio degollado: y ambos padecieron en vn mismo dia, que fue alos .29. de Iunio del año .69. del Nacimiento de Christo, segun la cuenta del Cardenal Cesar Baronio. .69.

Baronius tomo. 1. Annalium An. 69. .13.

Otros Autores comunmente ponen la muerte de estos dos Santos Apostoles vn año antes, que es el de sessenta y ocho, en lo qual euidentemente se engañan, por que todos confiessan aver sido la venida del Apostol San Pedro à Roma el año de quarenta y cinco, y auer colocado la silla Pontifical en ella alos diez y ocho de Enero del dicho año, y auer Pontificado alli veinte y quatro años, y mas los cinco meses y onze dias que ay desde diez y ocho de Enero hasta .29. de Iunio: lo qual seria impossible si vuiesse sido su Martirio el año de sessenta y ocho: q si en tal año vuiera sido muerto, era necessario quitarle vn año del Pontificado que le dan en Roma: à la qual quando vino, auia predicado el Santo Euangelio (despues de la muerte de Nuestro Redentor) en Hierusalen, y en Iudea, hasta el año de treinta y nueue que fundò y constituyo la silla Apostolica en la Ciudad de Antiochia alos veinte y dos de Março del dicho año, que en tal dia celebra la Iglesia la festiuidad de la institució de la Catedra Antiochena. Y despues de auerla alli instituydo anduuo discurriendo por las Prouincias de Asia, Ponto, Galacia, Bitinia, y Capadocia, predicando en todas aquellas tierras, y fundãdo en ellas Iglesias: alas quales escriuio dos Epistolas Canonicas que tenemos deste Sãto Apostol.

Tiempo del Pontificado del Apostol S. Pedro. .25.

Echada pues la cuẽta del tiẽpo q̃ passo dende la muerte de Christo, ò mas verdaderamente dende su gloriosa Ascension, hasta la muerte del Apostol San Pedro; podemos dar à su Pontificado treinta y cinco años y dos meses menos quatro dias, que tanto tiempo fue Cabeça y Prelado de la Iglesia Catolica y Vicario de Christo en la tierra, predicando el Santo Euangelio en ella: primero à los Iudios, y despues à los Gentiles: y embiando à donde entendia ser necessario predicadores Apostolicos y Obispos: como aquien incumbia el gouierno general de la Iglesia Catolica.

Pontificado de S. Pedro dende la Ascension de Christo hasta el dia de su Martirio, duro .35. años y dos meses menos quatro dias

Y boluiendo ala de España, cosa cierta es aver padecido Martirio muchos Santos en ella enla persecucion que Neron leuantò contra la Iglesia, de la qual dize Paulo Orosio que se estendio por todas las Prouincias con igual rigor y crueldad contra los Chrstianos, aun que de muy pocos, delos muchos q̃ enella padecierõ, se halla mencion enel Martyrologio Romano. Y auer alcançado gran parte desta persecucion à España, coligese claramente de la inscripcion de vna piedra, que Aldo Manucio pone en los Escolios que hizo sobre los Commentarios de Cesar. La qual dize auerse hallado en España en las ruynas de vn lugar llamado Maramesar, y ponela tambien Ambrosio de Morales en el libro noueno de su Historia de España. La inscripcion dize desta manera.

Orosius vbi supra.

Aldo Manucio.

Ambrosio de Morales lib. 9. c. 16.

NERONI CL. CÆSA.
AVG. PONTIF. MAX.
OB PROVIN. LATRO
NIB. ET HIS QVI NO
VAM GENERI HVM.
SVPERSTITIONEM
INCVLCAR. PVRGA
TAM.

Que quiere dezir. Puesta ó dedicada à Neron Claudio Cesar Augusto Pontifice Maximo, por auer limpiado la Prouincia de ladrones, y delos que pretenden introduzir nueua superstición al genero humano.

Y aun que en la inscripcion de la dicha Piedra no se haze mencion de los Christianos, por que entre algunos de los Gentiles era tan aborrecido este nombre que no lo querian mentar, pero lo que en ella se dize de los que pretendian introduzir nueua superstición, no se puede entender de otros que de los Christianos, porque en tiempo de Neron, y mucho antes ni despues, no se introduxo en el mundo otra Religion sino la de los Christianos, à la qual los Gentiles llamauan superstición: y Suetonio Tranquilo hablando dellos dize, que era vn genero de hombres supersticiosos.

Suetonio Tranquilo lib. 6 cap. 16.

Dos cosas principalmente se pueden considerar en la dicha inscripcion, la vna es quan aborrecidos eran los Christianos de los Gentiles, pues los ponian a la par con los ladrones. Y con ser tan aborrecido como lo era el Emperador Neron por sus crueldades y por su vida bestial, y contaminada con todo genero de maldad: le dauan gracias, y le ponian Trofeos, por auer limpiado la Prouincia de tal genero de hombres.

Terribleza de la Persecucion de Neron.

La segunda es quan terrible deuió de ser aquella persecucion; pues los que pusieron la dicha Piedra por memoria, dizen en ella auer limpiado Neron la Prouincia de aquel genero de gente. Que parece que no deuio de quedar algun Christiano viuo en aquella Prouincia. Y no ay duda, sino que por este tiempo ya estaua por toda España muy estendida la Religion Christiana. Y como por los capitulos passados se ha entendido, ya auia auido Obispos en çaragoça, y en Braga, y en Pamplona, y en Tortosa, y en Granada, Guadix, Almeria, Andujar, Auila, y Astorga, y en Iria Flauia. Y tambien los auria en otros lugares principales de España, aun que dellos no tenemos noticia: como tampoco la tenemos delos sucessores de los primeros Obispos que fueron en los lugares dichos, ni delas Iglesias que ya por este tiempo se aurian edificado y fundado para congregarse los

fieles en ellas à oyr la palabra de Dios, y recibir los Diuinos Sacramentos. De todo lo qual ninguna cosa se halla escrita en ninguno de los Escritores antiguos, assi delos que escriuieron Historias Ecclesiasticas, como delos que escriuieron cosas profanas, aunq es muy verisimil, que auiendo tantos Christianos, como ya por este tiempo deuia de auer en España, auiendose predicado el Euangelio por todas las Prouincias della, no faltaria quien escriuiesse las cosas notables que por aquel tiempo sucedieron en la Iglesia de España. Pero de todo esto carecemos, por no auerse conseruado sus libros. Deue de ser sin duda la causa dello, porque (como lo escriue el Cardenal Cesar Baronio) el Emperador Decio, que mouio la setima Persecucion general contra la Iglesia, mandó buscar y quemar todos quantos libros pudieron ser auidos y hallados en poder de los Christianos, assi de los libros de las Escrituras Sagradas, y de los que contenian officios Ecclesiasticos para bendezir, y alabar à Dios en las Iglesias y congregaciones de los fieles, como de otros en que tenian escritas memorias de Martires, y sucessos de la Iglesia. Pero aunque aquel Tirano con semejante barbariedad y Tirania nos priuó de la noticia de muchos Santos Prelados, y de muchos Santos Martires y Confessores y Virgenes de aquel tiempo, no los priuó à ellos de la gloria de que estan gozando y gozarán para siempre en la bien auenturança del Cielo.

Baronius An. Domini. 253. Decio mandó quemar todos los libros de los Christianos.

†

¶ CAPITVLO. 25. DE LA sucession de los Emperadores Señores de España, dende Neron hasta Domiciano, que mouio la segunda persecucion contra la Iglesia.

Años del Imperio		Años del Papa	Años de Christo
14		1	70

BOLVIENDO ALA LInea de los Emperadores que la dexamos en el año en que Neron mando perseguir la Iglesia: auiendo este enemigo del genero Humano Imperado treze años y siete meses y veinte y ocho dias, corriendo el año setenta de Nuestra Redencion, acabò como el merecia, matandose asi mismo: que no era justo que vn hombre tan inhumano y cruel muriesse por otra mano menos cruel que la suya propria. A Neron sucedio en el Imperio, y señorio de España Galba, que auia sido Virrey ò Gouernador della, duróle el imperio siete meses y siete dias: al qual sucedio Oton por tres meses y cinco dias, y à este sucedio Vitelio, que duro ocho meses y cinco dias. Luego sucedio en el Imperio Vespasiano, que Impero nueue años y seis meses. Sucediole su hijo Tito, que Impero dos años y dos meses y veinte dias. A Tito sucedio Domiciano su hermano, hijo tambien de Vespasiano. Y estas sucessiones de Tito y Domiciano se han puesto aqui anticipadamente, aunque enel capitulo siguiente se a de ir cōtinuando el Imperio de Vespasiano y lo sucedido enel. Fue Domiciano otro segūdo Nerō, y mandò perseguir la Iglesia Christiana en el noueno año de su Imperio, y año nouenta y dos del Nacimiento de Christo. Esta fue la segunda Persecucion general que padecio la Iglesia; y en ella fueron Martirizados muchos Santos en España; aunque (por la razon arriba dicha) carecemos de la noticia dellos.

Muerte de Neron — *Galba sucede a Neron* — *Othon sucede a Galba.* — *Vitelio sucede a Othon.* — *Vespasiano sucede a Vitelio.* — *Tito sucede a Vespasiano.* — *Domiciano sucede a Tito.*

Galba — Othon — Vitelio, — Vespasiano. 10 — Tito. 3. — Domiciano

Segunda Persecucion general contra la Iglesia, mouida por Domiciano.

Y esta persecucion fue aun mucho mas cruel que la de Neron aquien Domiciano excedio en crueldad, como lo afirman muchos de los Autores que del escriuen.

¶ CAPITVLO. 26. DE LA *sucession de los Sūmos Pontifices, despues de la muerte del Apostol San Pedro, hasta San Clemente Tercero sucessor suyo.*

AVIENDO PVESTO EN EL Capitulo passado la sucesion de los Emperadores Romanos, por razon del señorio que tuuieron en España, en este avremos de continuar la sucession delos Pontifices Romanos: assi por ser esto proprio de Historia Eclesiastica, y necessario para lleuar la cierta y verdadera cuenta en la sucession de los tiempos, como por el dominio spiritual y potestad suprema que los Papas han tenido, y tienen en estos Reynos, como en los demas de la Christiandad. Y ya que nos falta la noticia de muchos Santos Martires y Confessores, y de otras cosas que pudieran tener lugar en esta Historia, ayudará esto à llenar algunos vazios della. Y aunque Ambrosio de Morales dize que la cuenta de los años de los Summos Pontifices se ha conseruado siempre en la Iglesia de Dios, tan cierta y entera, con particularidad de dia, mes, y año, que en ninguna otra Historia se halla tal certidumbre ni aueriguacion en el tiẽpo: yo no hallo en ella esta certidũbre, antes veo tanta diuersidad entre los Autores que escriuieron las vidas de los Summos Pontifices, que della procede grandissima confusion, dando vnos mas años, y otros menos de Pontificado à muchos Pontifices, de manera q̃ por marauilla se hallarán dos o tres Autores q̃ conuengan en el tiempo. Quanto ala orden dela sucession, tambien hallo mucha variedad, y especialmẽte en los tres o quatro primeros sucessores que dan al Apostol San Pedro, en que vnos Autores van muy diferentes de los otros. Por que algunos, y con ellos Onofrio Panuino (à quien Ambrosio de Morales sigue) dan por immediato sucessor del Apostol San Pedro à San Clemente Romano, no contando por Sũmos Pontifices à San Lino y à San Cleto, diziendo que estos Santos no fueron Papas, sino Corepiscopos, ò coadjutores, ò Vicarios de San Pedro y de San Clemente. Lo qual, si assi fuesse, auiendo padecido Martirio San Clemente segun la comun opinion en el año tercero del Imperio de Trajano, que concurrio con el año ciẽto y vno del Nacimiento de Christo, seguirseía auer sido Papa San Clemente mas de treinta y dos años, lo qual nadie creera, pues es cierto que ningun Papa despues de San Pe-

Ambrosio de Morales lib. 9 c. 17.

Onophrius in Chronico Ecclesiastico. An. Dñi. 68

Años del Imperio. | Años del P. pa. | Años de Christo.

dro ha llegado à tener veinte y cinco años de Pontificado. Y ay muchas razones con que se conuènce el error de los que ponen a San Clemente por inmediato sucessor de San Pedro: y no es la de menos fuerça contar la Iglesia en la oracion tercera del Sacro Canõ dela Missa que comiẽça. *Communicantes.* primero à San Lino, y luego a San Cleto diziendo, *Lini. Cleti, Clemẽtis. &c.* Y en el Martyrologio Romano en la Calenda de los veynte y cinco de Setiẽbre, Sã Lino se cuẽta por primero sucessor de S. Pedro diziẽdo. *Romæ Sancti Lini Papæ & Martiris, qui primus post Beatum Petrum Apostolum Romanam Ecclesiam gubernauit.* Que quiere dezir, que San Lino Papa y Martir fue el primero que despues del bienauenturado San Pedro gouerno la Iglesia. Y en la Calenda de veinte y seis de Abril dize desta manera. *Natalis Beati Cleti Papæ, qui secundus post Petrum rexit Ecclesiam.* Que quiere dezir, que San Cleto Papa fue el segundo que despues de San Pedro gouerno la Iglesia. Y en la Calenda de veinte y tres de Nouiembre San Clemente se cuenta por tercero sucessor de San Pedro diziendo. *Natalis Sancti Clementis Papæ, qui tertius post Beatum Petrum Apostolum Pontificatum tenuit.* Y otras muchas razones en comprobacion desto trae el Cardenal Cesar Baronio, que en lo de la sucession de los Pontifices y tiempo del Pontificado de cada vno, procede muy atẽtadamente, comprouando lo que dize con claras y euidentes razones, ò alo menos muy aparentes. Y acerca de los sucessores de San Pedro dize, que el primero fue San Lino natural de Roma, y que aun que es verdad que fue coadjutor de san Pedro, y ordenado por el de Obispo, pero que tambien fue su sucessor en el Pontificado. El qual auiendolo gouernado onze años y dos meses y veinte y tres dias, alos veinte y tres del mes de Setiembre del año ochenta del Nacimiento de Nuestro Saluador, y Noueno del Imperio de Vespasia-

.12. .80. .9.

En el Canon de la Missa se contiene el orden delos seres primeros sucessores de S. Pedro.

Martyrologio Romano

Baronius Tomo. 1. An Dñi. 69.

Años del Pontificado de S. Lino.

xpo	S. Lino.	Tito Vespasiano.
Años d Chrsto.	Años del Papa.	Años del Imperio.

no, padecio martirio por mandado de vn Consul Romano llamado Saturnino, al qual San Damaso (en la vida deste Santo Pontifice) lo llama impio e ingratissimo, y con mucha razon, por que San Lino auia librado del poder del Demonio à vna hija del dicho Consul Saturnino que estaua endemoniada, y el pago y galardon que por esto se le dio à este Santo Papa fue mandarlo matar.

Cleto Papa. *Domiciano.* *Años del Pontificado de S. Cleto.*

A San Lino sucedio San Cleto, tambien natural de Roma, y fue Sũmo Pontifice doze años y siete meses y dos dias, en cuyo tiempo el Emperador Domiciano mando mouer la segunda persecucion general contra la Iglesia (como se ha dicho en el capitulo passado) y en ella fue martirizado el Santo Pontifice Cleto, en veinte y seis de Abril, año del Señor de nouenta y tres, y el decimo del imperio de Domiciano.

. 13. .93. . 10.

Clemente Papa. *Sucession de San Clemente en el Sũmo Pontificado*



Sucedio à San Cleto en la silla Pontifical San Clemente Romano, que como de lo dicho consta fue quarto SũmoPontifice, y tercero sucessor del Apostol S. Pedro. Aunque (como arriba se ha dicho) Onofrio Panuinio lo cuenta por immediato sucessor del Santo Apostol; siguiendo en esto el libro de la vida de los Romanos Pontifices, que anda en nombre de San Damaso Papa, siendo compuesto por diuersos Autores, y teniendo en si mismo muchas contrariedades, como en muchos lugares lo demuestra y manifiesta el Cardenal Cesar Baronio en sus Annales Eclesiasticos.

Roman. lib. 3. de la Republica Christiana cap. 3.

Refiere Fray Geronimo Roman, que Iuan Seoto varon Docto y de mas de 800. años de antiguedad, escriue de auer hallado, que san Clemente embio à España à vno llamado Filipo por Obispo, al qual dio y cometio la misma potestad que recibio de San Pedro. Y este cuenta Roman por el primero legado de la Sede Apostolica, que fue embiado à España. Pero no sabemos q aya hecho en ella este Filipo; por q no ay Autor que lo escriua, ni del se halla otra memoria, y assi no-

Primero legado dela Sede Apostolica en España.

nos no la he hallado, ni se si este Filipo es aquel Santo de quien atras queda hecha mencion en el capitulo veinte.

CAPITVLO. 27. DE SAN Eugenio Martir, que por este tiempo vino à Predicar el Santo Euangelio à Toledo, y es tenido por primero Prelado della.

TODOS LOS AVTORes que escriuen de San Eugenio, dizen aver sido Dicipulo de S. Dionisio Areopagita, y vniuersalmente se tiene por primero Prelado dela Iglesia de Toledo. Aunque Vsuardo tratando del ninguna mencion haze desto, y no falta quien diga que no fue este glorioso Santo el primero Prelado de aquella Iglesia, por que estando ya por este tiempo tan diuulgada y predicada casi por toda España la Fê Catolica, y auiendo auido Obispos en muchas Ciudades que no eran tan principales como la de Toledo, no parece verisimil no averse predicado en aquella ciudad antes de agora el Santo Euangelio, ni auer avido Obispo en ella. Pero la Tradicion antigua (que es digna de ser estimada) cuenta à este glorioso Santo por primero Prelado de Toledo. Dize el Maestro Villegas que fue San Eugenio natural de Roma, aun que otros dizen aver sido Griego de Nacion, por que el nombre de Eugenio es Griego y sinifica nobleza y generosidad. Vnos lo cuentan por Dicipulo de San Dionisio, y otros por de San Clemente Papa, y pudo ser que lo fuesse del vno y del otro.

La ocasion de su venida à España dize Esteuan de Garibay aver sido por que el Apostol San Pedro embio à San Dionisio Obispo de Athenas à predicar à Fràcia, y fuesse Obispo de Paris, y que lleuo en su compañia à San Eugenio su Dicipulo, y de alli lo embio à predicar

Vsuardo en el Martyrolog. 15. de Noviembre.

Rowan. lib. 1. de la Repub. Christiana cap. 3.

Tradicion antigua.

Villegas en la vida de S. Eugenio.

Garibai libro ... cap. ...

en España, Mas Vincencio Veluacense en el Espejo Historial dize, que despues de la muerte de los Apostoles San Pedro y San Pablo vino San Dionisio a Roma siendo ya San Clemente Papa: Y Beuter, Vaseo, y Villegas, y otros Autores todos concuerdan, en que San Dionisio fue embiado à predicar à Francia por S. Clemente, y no por San Pedro, como Gariuay dize. Y todos los que de San Eugenio escriuen, sin discrepar alguno, dizen auer sido embiadó por San Dionisio à predicar en España: y es cierto auer venido à ella, pero el quando no se puede afirmar con certidumbre, porque entre los Autores ay variedad en esto. El que mas acertadamente me parece que escriue de las cosas deste Santo es el Maestro Alõso de Villegas, que por ser Toledano, y auer sido Sã Eugenio Obispo de Toledo, parece auer inquirido con diligencia lo q̃ del escriue.

Vincentius lib. 10. cap. 116.

Beuter. lib. 1. c. 24 Vaseo. An. 97. Villegas en la vida de S. Eugenio. Gariuay vbi supra.

Villegas en la vida de S. Eugenio.

Dize este Autor que San Eugenio fue consagrado en Obispo por San Dionisio en la ciudad de Arles, y embiado de alli à predicar à Toledo, donde aun no se auia predicado el Euangelio. Y llegado à aquella ciudad San Eugenio començò à sembrar su doctrina confirmandola con milagros, y con exemplo de Santa vida: y muchos de los moradores de Toledo inspirados de la Diuina gracia le siguierõ, y recibieron de su mano el Sacramẽto del Bautismo. Y los q̃ por su predicaciõ se conuirtieron le eligieron por su Prelado y Pastor.

Pedro de Alcocer (en el libro q̃ escriuio de las cosas memorables de la Ciudad de Toledo) dize q̃ muchos tienen por cierto que este glorioso Santo y los que le siguieron, començaron entonces a fundar y edificar la Santa Iglesia de Toledo: en la qual ciudad dizẽ auer residido S. Eugenio muchos años predicando y enseñando, e instruyendo à los que se conuertian, en las cosas de nuestra Santa Fe Catolica. Otros dizen que no solamẽte predicó en la Ciudad de Toledo, sino en otros muchos lugares de aquella comarca, derramando y esparziendo largamente la semilla del Santo Euangelio como buen Ministro del. Y el Doctor Pedro Antonio Beuter dize, que este Santo Prelado repartio los Dicipulos que conuirtio por las tierras vezinas de Toledo hazia las partes de Pincia, que es Valladolid. Despues de lo qual teniendo San Eugenio desseo de ver à San

Alcocer li. 1. c. 16.

Beuter lib. 1. c. 24

Dio-

Dionisio su Maestro, acordo de boluerlo à buscar à Frãcia, y de creer es que no pusiera en execucion este su desseo, sino dexàra bien fundada la Religion Christiana en la Ciudad de Toledo, y en toda aquella tierra donde auia Predicado. Y tambien es de creer que dexaria bastante recaudo de personas bien instruydas, y enseñadas en la Fè que pudiessen suplir la falta que haria su ausencia.

Vincentius lib. 10 cap 35

Boluiendo pues à Francia el glorioso Santo, iua predicando por todas partes la Doctrina Euangelica. Y estando ya quatro millas de la Ciudad de Paris en vn lugar que por aquel tiempo se llamaua Diogilio, y al presente se llama Duel, siendo certificado que san Dionisio su Maestro avia sido martirizado, començo à predicar grandes alabanças de aquel Santo. Lo qual viniendo à oydos de Fescenio Sicinio Gouernador de aquella tierra, que era Gentil, Idolatra y enemigo del nombre Christiano, embio vn Capitan suyo con algunos de sus ministros, a saber de San Eugenio, quien era y que Dios adoraua? Lo qual el Capitan cumplio diligentemente, y hallando al Santo Obispo predicando a los Christianos, le pregunto que quien era? El Santo respondio que era Christiano, y adoraua a Iesu Christo, al qual amaua de todo su coraçon y desseaua seruir con todas sus fuerças y de toda su voluntad.

S. Eugenio tenia muy venerable persona.

Era S. Eugenio persona muy venerable, y con solo su aspecto obligo à aquel Capitan y a sus ministros a q̃ le tratassen con mucho respeto y gran reuerencia. Y hablandole con mucho comedimiento el Capitan, tratò de persuadirle q̃ fuesse dõde el Gouernador estaua, y ofreciesse sacrificio à sus Dioses. Respondio San Eugenio con grande animo y constancia, que no era razon dexar de adorar à Iesu Christo verdadero Dios, por reuerenciar Dioses falsos; y que el estaua determinado de permanecer hasta el fin de sus dias en la veneracion, y adoracion de su Dios. Oyda esta respuesta, y vista por el Capitan la determinacion del Santo, indignado por el menosprecio que mostraua tener de sus falsos Dioses, mando a sus ministros que lo matassen, los quales luego lo degollaron.

Muerte de S. Eugenio degollado.

Fue la muerte deste glorioso martyr (dize Villegas) que Imperando Trajano, año ciento del Nacimiento 100

de

Años de Christo. Años del Papa. Años del Imperio.

de Christo. Pero el Maestro Iuan Vaseo, y Esteuan de Garibay ponen su martirio en la persecucion de Domiciano, año de nouenta y siete: que fue el decimo quarto del Imperio de aquel Tirano, y quinto del Pōtificado del Papa Clemente. .97. .5. .14.

Vaseo An. Dñi. 97. Garibay vbi supra.

Despues de auer muerto los infieles al Santo Martir Eugenio, porque los Christianos no reuerenciassen su Sāto Cuerpo, lo echaron en vn lago muy hondo, que alli cerca estaua, llamado el lago Marcasio, por estar cerca de vna Villa que tenia el mismo nombre, el qual mudado con el tiempo, se llama al presente Merxe. Y los Christianos por miedo y temor del Gouernador Fescenio Sicinio que los perseguia, no se atreuieron à intentar de sacar el Sāto Cuerpo de aquel lago. Y poco à poco (como suele acontecer) se fue perdiendo la memoria de estar en aquel lago el Cuerpo deste glorioso Santo, de manera que vino a estar en el, mas de dozientos años; hasta que permitiēdolo la Diuina Clemencia, cessaron las persecuciones, cō que los Tiranos hazian cruel guerra à la Iglesia. Y adelante se dira quando fue hallado, y colocado en vna Iglesia cerca de vn lugar llamado Diogilio, y lleuado despues à San Dionisio cerca de Paris. Y de la manera que acontecio esto, y como se lleuo vn hueso ó Reliquia deste Santo ala Prouincia de Lotoringia en los Estados de Flandes, y como fue traido vn Braço y despues todo su Cuerpo ala Santa Iglesia de Toledo donde aora esta, se dira cada cosa particularmente en su lugar, quando Dios quisiere que lleguemos alos tiempos en que acontecieron estas cosas: y muchos milagros que Dios ha obrado para mayor gloria suya, y honra deste glorioso Martir, a quien la Iglesia de Toledo tiene por su Protector; y con mucha razon, pues fue su Apostol y primer Predicador, y fundador de la Religion Christiana en aquella insigne Ciudad, con nombre de primer Obispo della: que el de Arçobispo no lo vuo en España hasta en tiēpo de Vuamba Rey de los Godos; y aun que antes del vuo diuision de Diocesis y de Prouincias; y en cada vna dellas vn Obispo superior a los otros de aquella Prouincia; no se llamaua Arçobispo, sino Obispo Metropolitano, ó Obispo de primera Silla, como la Historia lo irá aduirtiendo, cada cosa en su lugar.

Memoria de donde estaua el cuerpo de S. Eugenio perdida.

S. Eugenio Protector dela Iglesia de Toledo.

Cuen

Domiciano. *S. Clemente.*

Años del Imperio		Años del P.	Años de Christo.
.1.		2.	.7.
.15.		.6.	.98.

Cuenta Alcocer en el libro de la Historia de Toledo por successor immediato de san Eugenio en la Iglesia de Toledo à vn Santo varon llamado Pelagio, pero es co sa sin duda auer auido otros muchos Prelados en aquella Iglesia entre san Eugenio y Pelagio: porque Sã Eugenio fue por este tiempo en que auemos puesto su mar tirio, ó poco antes, ó poco despues: y que tambien en esto ay variedad entre los Autores (como arriba se ha apũ tado) y Pelagio se pone en los Catalogos de los Prelados de la Santa Iglesia de Toledo, por el año de trezientos y veinte y cinco: de manera, que passarõ mas de dozientos y veinte años, entre san Eugenio y Pelagio, y aun en los dichos Catalogos por el año de trezientos y doze, se pone entre san Eugenio y Pelagio otro Obispo llamado Melancio, que se hallo en el Concilio Eliberitano. Y assi en ninguna manera fue, ni pudo ser Pelagio immediato successor de san Eugenio.

Pelagio no fue immediato successor de S Eugenio en la Prelacia de Toledo.

CAPITVLO 28. DE LA SVcession de los Emperadores, Señores de España, dende Domiciano, hasta Trajano: Y continuacion del Pontificado de San Clemente, hasta el año ciento del Nacimiento de Christo.

BOLVIENDO A LA SVcession de los Emperadores Romanos y Señores de España, para que con ella y con la de los Summos Pontifices continuemos esta Coronica. Auiendo Imperado el perseguidor cruel Domiciano quinze años y cinco dias, y perseguido la Iglesia Catolica en todas las Prouincias del Imperio Romano, y entre ellas en España por mas de ocho años, en pago de sus maldades fue muerto, y fue de mano de vn Liberto llamado Estephano, que auia sido esclauo de Clemente, varon Consular y pariente del mismo Domiciano, que por el auia sido mandado matar, por

Muerte del Emperador Domiciano.

que era Christiano, cuya muerte sintió tanto el bueno de su liberto Estephano, que tomó animo para atreuer se à matar, como mató al Emperador.

.9. | 1. Fue tan agradable al Pueblo Romano la muerte de aquel Tirano, que muchas estatuas suyas, vnas de Piedra y otras de Metal, que avia en diuersas partes de la Ciudad de Roma, fueron aquel dia derribadas y hechas pedaços, y su nombre raydo de todos los lugares publicos donde estaua puesto. Y todo esto fue poco para lo que merecia la tyrania y crueldad de Domiciano, que fue tan grande, que tratando della Herodiano en su Historia, dize estas palabras.

Estatuas de Domiciano derribadas y quebradas.

Herodiano.

Nihil sibi ad extremam crudelitatem reliqui fecit.

Que quiere dezir, q̃ ningun genero de crueldad vuo que no exercitasse. Fue su muerte a los diez y siete del mes de Setiembre, año de nouenta y ocho del Nacimiento de Christo, y sexto del Pontificado de San Clemente Papa.

.98. | .6. Sucedio en el Imperio Romano y Señorio de España por eleccion del Senado, y de los Soldados Pretorianos (que eran la guardia ordinaria de los Emperadores) Nerua Cocceyo Senador Romano, de quien algunos Historiadores dizen auer sido de Nacion Español. Este Emperador alçó luego el destierro à todos los Christianos que andauan desterrados, y huydos de miedo de la persecucion, que andaua contra ellos, y por publico Edicto mandó q̃ no fuessen perseguidos. Lo qual (en odio de Domiciano q̃ los auia mãdado perseguir) fue por entõces biẽ recebido, aũ de los mismos Gentiles enemigos del nombre Christiano. Cuentan los Autores que escriuen deste Emperador tantas virtudes suyas, que no le faltò mas q̃ ser Christiano, para ser vno de los mejores Principes que ha auido en el mundo.

Nerua sucedio a Domiciano.

Nerua alço el destierro a los Christianos desterrados y mando q̃ no fuessen perseguidos.

Virtudes de Nerua.

Començo à imperar siendo ya de edad de mas de sessenta y quatro años, y gouerno el imperio vn año, y quatro meses, y nueue dias, y estando enfermo y sintiendose inutil para gouernar, prohijó à Vlpio

Edad de Nerua quando començo a Imperar.

.2.

Tra-

	Años dell Imperio		Años del Pon.	Años d Christo.
Nerua adopto a Trajano, el qual le sucedio enel imperio.	.I.	Trajano Español, natural de Italica, Ciudad antigua cerca de Seuilla: el qual le sucedio en el Imperio Romano y Señorio de España, en cuyo primero año, y octauo del Pontificado de San Clemente, se Cumplieron cien años del Nacimiẽto de Nuestro Señor y Redentor Iesu Christo, con que se pone fin à esta Centuria.	.8.	100.

LAVS DEO.

TABLA DE LOS CAPITVLOS DE LA SEGVNDA CENTVRIA DE LA HIStoria Eclesiastica de España.

CAPITVLO OTAVO.

De la Persecucion que padecio la Iglesia Catolica en tiempo de los Emperadores Marco Aurelio y Lucio vero, que fue la quarta Persecucion General.

CAPITVLO NOVENO

De los Santos Martires Facundo y Primitiuo, y de los terribles y crueles tormentos que padecieron.

CAPITVLO DECIMO.

De los generos de tormentos que los Gentiles inuentaron para martirizar los Christianos.

CAPITVLO VNDECIMO.

De las causas que mouian a los Gentiles a martirizar a los Christianos con tan crueles y terribles tormentos.

CAPITVLO DVODECIMO.

De la sucesion de los Summos Pontifices dende el Papa Pio hasta el Papa Victor. Y de los Emperadores Romanos Señores de España, dende Commodo hijo de Marco Aurelio hasta Seuero.

CAPITVLO DECIMOTERCIO.

Del principio de la quinta Persecucion General que el Emperador Seuero mouio contra la Iglesia en el año de dozientos del Nacimiento de Christo.



CENTVRIA SEGVNDA DE LA HISTORIA ECCLESIASTICA DE ESPAÑA.

PROEMIO.

COTEIANDO LA MAteria y principio de la presente Centuria, con la materia y principio de la Centuria passada, hallo muy grande differencia, y desemejança entre la vna y la otra, porque si de lo que toca à materia Eclesiastica de las cosas de España, se halla poco escrito en los Autores, de lo acontecido dende que nacio Nuestro Redentor hasta que se cumplieron cien años de su Nacimiento, mucho menos es lo que se halla escrito, den de los dichos cien años, hasta que se cumplieron los otros ciento, de que se tretará en esta centuria. Que no pequeño dolor me causa ami, y deue causar à qualquiera que leyere esta Historia, viendo la poca noticia que

podemos dar en este segundo Centenario de años, de los successos de la Iglesia de España: siendo cierto que ya por este tiempo la Religion Christiana se avia estendido y dilatado por todas las Prouincias della: Y auiendo auido Obispos y Prelados en todas las Iglesias que en la Centuria passada se ha dicho, ya se auia predicado el Santo Evangelio en el Andaluzia, Castilla, Galizia, Portugal, Aragon, Asturias, Vizcaya, Nauarra, y Cataluña Y en todas partes auia auido gran numero de creyentes, y se auian obrado muchos milagros en cõfirmacion de la Fé Catolica; y se auia derramado mucha sangre, padeciendo muchos Christianos martirio, por la confession de la Fé, como por lo passado se ha visto. Aunque lo que se ha dicho, es muy pequeña parte de lo que deuio de ser, segun prolixamente se puede conjeturar y creer. Pues quanto toca al principio y entrada desta Centuria, muy differente es del de la passada, que alli entramos con la cosa mas alta, y de mayor alegria y regozijo que en el mundo se ha visto, que fue el Nacimiento de Nuestro Redẽtor Iesu Christo, y aqui auemos de entrar con vna cosa de mucho dolor y tristeza, que es con la Persecucion que padecio la Iglesia vniuersal, y la de España, por la que el Emperador Trajano mandó publicar contra los Christianos: que fue la tercera, entre las Persecuciones Generales que ha padecido la Iglesia Catolica: de la qual se començará à tratar en el siguiente Capitulo.

Por este tiempo ya se auia predicado el Euangelio por todas las Prouincias de España.

Differente entrada la de esta Centuria q̃ la de la primera.

CAPITVLO. I. DE LA TERcera persecuciõ General que padecio la Iglesia, que fue en tiẽpo del Emperador Trajano Señor de España.

AVNQVE TRAIANO EN Quanto al gouierno de la Republica y aumento del Imperio Romano, fue tenido por buen Emperador, (y realmente fue quanto à estas dos cosas) vno de los

Trajano fue buen Emperador quãto al gouierno y aumento del Imperio, pero malo para la Religion Xpana.

Años dChristo. Años del Papa. Año del Imperio.

mejores Emperadores que Roma tuuo) pero quãto alo que toca a nuestra Religion, y a otras cosas tocantes à sus costumbres (que eran de hombre que carecia de lumbre de Fê) no puede ser alabado dellas, quanto quier que fabulosamente se diga que por aver sido estremadamente bueno quanto alo moral, San Gregorio rogo à Dios que su anima fuesse librada de las penas del Infierno, y que por las oraciones de aquel glorioso y Sãto Doctor, por priuilegio especial fue librada dellas. Lo qual, con razon, el Cardenal Cesar Baronio y otros muchos Autores niegan. Y quanto al tiempo enque Trajano mandò mouer esta Persecucion contra los Christianos, engañose Eusebio Cesariense en su Historia Eclesiastica, poniendo el principio della en el decimo año del Imperio de Trajano, y Onofrio Panuino poniendola en el octauo año. Por que como doctamente lo prueua el Cardenal Cesar Baronio en el segundo Tomo de sus Anales Eclesiasticos, comprouandolo con vna Epistola que Plinio el segundo escriuio à Trajano, parece auer començado esta persecucion el año primero de su Imperio. Y aun que no parece auer mandado Trajano por Edictos que los Christianos fuessen muertos y perseguidos como lo auia mandado Neron, y Domiciano, pero promulgò vna ley por la qual vedaua todo genero de congregaciones, juntas, y compañias. Y todo esto indirectamente era contra los Christianos: por que como ellos siempre se congregauan, y juntauan para oyr Missa, y Sermones, y rezar, o cantar los Diuinos Officios, en alabanças del Señor, y para recebir los Sacramentos de aquella ley, tomaron ocasion todos los Gouernadores y Presidentes delas Prouincias del Imperio Romano, para prohibir las congregaciones y juntas de los Christianos, y castigar con graues penas y tormentos, à todos los que hallauan auerse congregado y juntado en algun lugar.

Fabula es dezir q̃ el Anima de Trajano salio del infierno por las oraciones de San Gregorio.

Cesar Baron. Tom. 2. Annal. Ecclef. Eusēb lib. 3. c. 26.

Onofr. An. 8. Traja ni.

Baron. vbi supra.

Trajano por vna ley prohibio las juntas y congregaciones de gente.

Tambien fue causa de començarse contra ellos esta tercera Persecucion, auer escrito Trajano al Senado Romano entre otros Edictos, mandando que se tuuiesse mucha cuenta con guardar y conseruar la Religion de sus Padres y mayores, que era la adoracion de los Idolos, que adorauan los Gentiles. Y esto derecha

Tratan desta persecucion. S. Augustin lib. 18. de Ciuit. Dei. cap. 52. Orosio lib. 7. c. 12. Seuero Sulp. lib. 2.

mente fue contra los Christianos, y de alli començarõ à ser perseguidos en todas partes, y a ser martirizados con exquisitas maneras de tormentos, por que confessauan à Christo por Dios, y abominauan los Dioses de la Gentilidad. Por lo qual Plinio el Segundo, siendo Gouernador de la Prouincia de Bitinia (en la qual auia predicado el Apostol San Pedro, y conuertido muchas gentes a la Fê) como vuiesse buscado los Christianos que auia en aquella Prouincia, y los vuiesse castigado, y visto lo poco que aprouechauan sus castigos (por que siempre la Fê Catolica antes crecio que menguo con las Persecuciones y trabajos) considerando tambien que no era bastante causa el ser Christianos para que por esso vuiessen de ser tan mal tratados, principalmente viendo que viuian con gran quietud, y dauan limosnas, y hazian otras muchas buenas obras, y que à nadie hazian mal, y sufrian con mucha paciencia el mal que à ellos les hazian, y que eran tantos en numero, que si contra todos se vuiesse de proceder, seria destruir toda aquella Prouincia: escriuio al Emperador acerca de lo que era seruido de mandar que se hiziesse con aquella gente. A lo qual el Emperador le respondio, q̃ no se buscassen los Christianos, pero que los que fuessen denunciados se procediesse contra ellos, y fuessen castigados. Y que el que negasse ser Christiano, y manifestasse no serlo, sacrificando à sus falsos Dioses, no se le hiziesse molestia ni vexacion alguna. Delo qual tratando Tertuliano en su Apologetico dize estas palabras, que por ser tan notables sera bien ponerlas en la misma lengua que el las escriue.

Plinio libro. 10. Epistola. 97.

Respuesta del Emperador Trajano a Plinio.

Tertulian. in Apologetico.

Tunc Trajanus rescripsit, hoc genus inquirendum quidem non esse, oblatos vero puniri oportere. O sententiam necessitate confusam, negat inquirẽdos vt innocẽtes et mãdat puniri vt nocentes. Parcit & sæuit. Dissimulat & animaduertit. Quid temetipsum censura circumuenis? Si damnas, cur non et inquiris? Si non, & inquiris, cur non & absoluis?

Que en Romance Castellano quieren dezir: que Trajano respondio à la pregunta de Plinio, que los Christianos no fuessen buscados, pero si fuessen acusados, o denunciados, fuessen castigados. De la qual respuesta, condenandola Tertuliano, dize ser vna sentencia muy confusa, por mandar que no fuessen buscados, como personas que no auian delinquido, pero que los que fuessen hallados fuessen castigados como delinquentes. Demanera qne por vna parte perdona, y por otra se muestra cruel. Por vna parte dissimula, y por otra castiga. Y pregunta Tertuliano diziendo, si los condenas, por que mandas que no sean buscados? y si mandas que no sean buscados, porque no los absuelues? Esto dizeen aquellas palabras Tertuliano.

Eusebio Cesariense tratando del mismo edicto, ò respuesta de Trajano à Plinio dize, que aunque por aquel rescrito en alguna manera parece que se modero y templo la Persecucion, pero por otra parte se abrio la puerta, y se dio ocasion para que todos aquellos que tuuiessen mala voluntad à los Christianos pudiessen acusarlos. Y assi aunque parecia que claramente no eran perseguidos, pero en general, en todas las Prouincias (con esta ocasion) crecio mas la crueldad, y fueron perseguidos y muertos gran numero de fieles Christianos, con diuersos generos de Martirios, por todo el tiempo que duró la vida del Emperador Trajano, que fueron mas de diez y nueue años. En los quales es de creer que muchos padecieron Martyrio en España, aunque de muy pocos dellos tenemos noticia, por falta de escritores de aquel tiempo (como ya se ha dicho) o por auerse perdido lo que escriuieron.

Eusebio vbi supra.

¶ CAPITVLO. 2. DE LA *vida, y Martirio de San Mancio Dicipulo de Christo, Obispo de Euora Ciudad del Reyno de Portugal.*

S. Mancio Obispo de Euora.

AVIENDO DE ESCRIuir del glorioso Martir San Mancio Obispo que fue de la Ciudad de Euora, en el Reyno de Portugal, mucha duda y perplexidad he tenido acerca de si vuiesse de tratar del, en la primera, ò en la segunda Centuria de esta Historia. Porque contandolo, como generalmente lo cuentan los Autores que del escriuen por Dicipulo de Nuestro Redentor Iesu Christo, muy larga parece auer sido su vida si passò de los cien años del Nacimiento del Saluador. Y el Arcediano de Ronda Don Lorençò de Padilla (segun lo refiere el Maestro Iuan Vaseo) escriue auer padecido Martirio este Santo, en la Persecucion de Neron, que fue la Primera General que padecio la Iglesia, como en la. 1. Centuria se ha visto. Pero el mismo Vaseo, y la Coronica de España del Rey Don Alonso, y los Breuiarios de Euora y Burgos ponen su Martirio en la Tercera Persecucion, de que se ha tratado en el capitulo antes deste, y el Maestro Alonso de Villegas y Esteuan de Gariuay lo ponen à los ciento y diez años de Christo. Muy larga vida parece, pero tambien el Apostol y Euangelista San Iuan, y San Dionisio Areopagita, y San Simon hijo de Cleophas, y San Clemente, y San Ignacio (que todos fueron contemporaneos de Christo, y de sus Apostoles) segun lo que dellos se escriue, todos parece que llegaron à este tiempo de que vamos tratando, qual mas qual menos. Y siendo la mas comun opinion auer padecido Martirio San Mancio en la tercera Persecucion de Trajano, siguiendo esta corriente, y no auiendo (como no ay) certidumbre del tiempo en que padecio, me ha parecido tratar del en el primero lugar desta Centuria. Del qual dizen algunos Autores auer sido natural de la Prouincia de Romania en Italia, y otros dizen que fue de la misma Ciudad de Roma, y que estando en ella en su mocedad, auiendo oido tratar de la marauillosa predicacion y admirable doctrina, y grandes milagros que nuestro Redentor

S. Mancio Dicipulo de Christo.

Vaseo. Tom. 1. fo. 62.

Coronica General. Breuiarios de Euora. y Burgos.

Villegas en la vida de San Mancio. Gariuay lib. 7. cap. 14.

Thesaur. Concion. tomo. 2.

obraua en Iudea, mouido por la fama destas cosas, se fue a la Ciudad de Hierusalen, y alli se hallo presente à muchos de los misterios de Nuestra Redencion; especialmente à la entrada en Hierusalen del Domingo de Ramos, y à la Passion de Nuestro Redentor. Despues de la qual y de la venida del Spiritu Santo, dizen auer sido embiado este Santo varon por los Apostoles, à Predicar à España; aun que ningun Autor escriue que Apostol, ó Apostoles lo embiaron, ò en que año vino à ella. Lo que se tiene por cierto es, que el vino à parar en Euora, Ciudad principal de Portugal, y fue Obispo della, y alli y en su comarca predico muchos años la Doctrina del Santo Euangelio, y Fé Catolica, y conuirtio à ella algunos Dicipulos. Pero auiendo se mouido la Persecucion arriba dicha contra los Christianos, Validio vn Prefecto ó Presidente que gouernaua por el Emperador Romano aquella Prouincia, viendo que San Mancio con su predicacion y Doctrina quitaua los Dioses de la Gentilidad, y nombraua por Dios à Iesu Christo (à quien los Romanos no conocian por Dios) mando prender al Santo Obispo, y por que en su presencia dezia que no podia oyr nombrar alos Dioses de los Gentiles, que eran falsos: el Presidente Validio lo mando açotar cruelmente, hasta dexarle todo el cuerpo llagado. Mandolo despues desto poner en vna escura y horrible carcel, donde se le pudrieron las llagas, y se engendraron en ellas gusanos. Despues lo mandò sacar de aquella prision, para que trabajasse sacando piedra de vnas canteras para obras publicas. Todo lo qual el Santo viejo sufria con gran paciencia y alegria, perseuerando en confessar y predicar à Iesu Christo, y a su Santa Ley y doctrina. El Presidente Validio auiendo hecho algunas amonestaciones y promessas à San Mancio y viendo que ninguna cosa aprouechauan, lo mando atormentar de nueuo, con mucha mayor crueldad que primero, mandandolo poner en vn tormento que llamauan el Equleo, el qual era vn instrumento de madera a manera de cavallete con sus

S. Mancio embiado por los Apostoles a predicar a España.

Validio Presidēte.

Tormentos que padecio S. Mancio.

Que cosa era el tormento del Equleo.

ruedas alos cabos para eſtirar y deſcoyuntar los que en el ponian, eſtando leuantados en alto, y los braços eſtendidos como en Cruz. Teniendo alli pueſto el cruel Preſidente al Santo Obiſpo lo mandò açotar con varas, y dar otros muchos generos de tormentos y martirios, haſta canſarſe los verdugos, y eſtando ellos deſcanſando para boluer de nueuo à darle mas crueles tormentos, dio el Santo Martir el Anima à Dios en medio dellos. El Preſidente Validio mandò echar ſu cuerpo en vn muladar donde cubierto de vaſſura (por no atreuerſe los Chriſtianos de miedo à quitarlo de tan indecente lugar) eſtuuo alli algun tiempo, haſta que el miſmo Santo le aparecio en ſueños à vn hombre noble de Euora, y le reuelò donde eſtaua ſu cuerpo, y el lo ſacò y puſo en vn Sepulcro de piedra, en cierta heredad ſuya honradamente.

Muere San Mãcio enmedio delos tormentos.

Inuenciõ del Cuerpo de San Mancio

No ſe eſcriue en que tiempo fue eſta Reuelacion, e inuencion del Cuerpo Santo, y aſsi no ſe puede tratar della en lugar mas conueniente que eſte en eſta Hiſtoria. Que aun que mi intento es poner en ella cada coſa en ſu tiempo y lugar, muchas vezes no ſe podra hazer eſto, ò por incertidumbre del tiempo, ò por ſer neceſſario referir algunas coſas antes del tiempo en que acaecieron, que (como doctamente dize el Abulenſe ſobre el capitulo quarto del Exodo) Algunas vezes, aſsi en las hiſtorias de la Sagrada eſcritura, como en las humanas, es neceſſario anticipar, ò poſponer algunas coſas, por no poderſe dezir todas aun miſmo tiempo.

Abulenſis Exod. 4.capite.

Tãbien ſe dize, auerſe alli edificado vna Igleſia à honor deſte biẽ auenturado Santo, dõde ſanauan de diuerſas enfermedades todos los q̃ venian à viſitar ſu Sepulcro, q̃ aunque aora eſta deſtruyda, ſe ve el lugar donde eſtuuo, con vn pedaço dela torre q̃ tenia vna bobeda, y en lo mas baxo de aq̃lla torre eſtuuo el Cuerpo deſte glorioſo Santo, haſta q̃ entrando los Moros en Portugal los Chriſtianos (porq̃ el Sãto Cuerpo no vinieſſe à poder dellos) huyeron con el hazia las Aſturias, y lo puſieron en la Villa, que de ſu nombre ſe llama de S. Mancio, como ſe dira en la octaua Centuria, quãdo Dios queriẽdo llegáremos al tiempo en que ſe hizo eſta trãſlacion.

Villa de San Mancio.

Años d Christo. | Años del Papa. | Años del Imperio.

Celebrase su fiesta a los veinte y vno de Mayo, aun que el Calendario Romano la pone aquinze. Y Pedro Galesinio a veinte y dos. Y en las lecciones del Breuiario de la Iglesia de Euora se refiere todo lo que aqui se ha dicho, y en toda España se tiene mucha deuocion con este Santo, y muchos ponen su nombre a sus hijos. Y por la misma deuocion muchas mugeres se llaman Mencias, como otras por el nombre de San Iuan se llaman Iuanas, y por el de San Francisco Franciscas.

Calend. Romano. Pedr. Galesinio. à 22. de Mayo.

Este nõbre Mēcia es tomado del nõbre de S. Mancio.

¶ CAPITVLO. 3. DE LA *sucessiõn de los Summos Pontifices hasta en fin del Imperio de Trajano.*

LO QVE NOS FALta de materia Eclesiastica de España para esta Centuria nos an de ayudar à suplir, las sucessiones de los Papas y Emperadores, pues de los vnos auemos de tratar como de cabeças dela Iglesia, y de los otros como de Señores de España. La Centuria passada se acabó en el año otauo del Papa Clemente, y corriendo aquel año que fue el primero de Trajano, en que començo la Tercera Persecucion contra la Iglesia, de que arriba se ha hecho mencion: como por ocasion de la ley que el Emperador Trajano auia promulgado, prohibiendo las juntas y congregaciones (y por el Edicto que auia escrito al Senado Romano, mandando conseruar la Religion Gentilica de sus antepassados) los Romanos Gentiles procurassen de inquirir los Christianos que auia en la Ciudad, para perseguirlos y matarlos, o echarlos de Roma: y como entrellos fuesse el mas principal San Clemente cabeça de la Re-

Ley de Trajano q̃ prohibia las juntas y congregaciones.

ligion Christiana y Vicario de Christo en la tierra: y fuesse muy conocido, assi por ser hombre de muy noble linage, como por auer conuertido à la Fê Christiana à Sisinio muy principal ciudadano Romano, y á otros muchos hombres de cuenta: y por auer hecho muchos milagros, y auer sanado muchos enfermos: dieron noticia del à Trajano, diziendole que Clemente peruertia el pueblo, y destruía la adoracion de los Idolos. El Emperador remitio esta causa al Prefecto, o Gouernador de la Ciudad de Roma que se llamaua Mamertino, mandando que hiziesse parecer en su presencia à Clemente, y le mandasse sacrificar à los Idolos, ò que luego fuesse desterrado de Roma, a la Taurica Chersoneso, (llamada por otro nombre el Cimmerio Bosphoro) de la otra parte del mar Euxino. Cumplio luego à la letra el Prefecto lo que el Emperador le mandaua, y mandò parecer à Clemente, y propusole que adorase los Idolos conforme à la Religion Romana, o luego fuesse desterrado de Roma, para el lugar que el Emperador auia mandado. El Santo Pontifice viendo que necessariamente auia de hazer vna de las dos cosas, que el Prefecto le proponia, sin poner duda en ello, no queriendo hazer lo primero que era adorar los Idolos, acordo de hazer lo segundo que era salir desterrado. Y assi por mandado del Prefecto, fue lleuado à cumplir el destierro al lugar arriba dicho, que de creer es, pues se daua por pena, no seria lugar regalado. Y siendo Clemente persona tan insigne, y conocido por Principe y cabeça de los Christianos, no seria lleuado alli sin guardia, como tambien la tenian muchos Christianos que en aquella Isla estauan desterrados, y los hazian alli trabajar sacando piedra, y marmoles de vnas canteras, para edificios publicos. Hallò el Santo Papa Clemente muy desconsolados à los Christianos que alli estauan, y consolaronse ellos mucho con su venida. Y padeciendo mucha falta y necessidad de agua, que la traian à ombros seis millas de alli, el Santo Pontifice mouido de piedad, rogo à Dios diesse agua à aquel pueblo: y acabada su Oracion suele demostra-

S. Clemente conuirtio a muchos a la Fe y hizo muchos milagros.

Mamertino Prefecto de Roma.

S. Clemente fue desterrado de Roma a la Taurica Chersoneso.

Años d Christo. | Años del Papa. | Años del Imperio.

do vn Cordero .(que Houia de ser el que quito los pecados del mundo) el qual con el pie derecho leuantado mostraua el lugar donde auia agua. Mandò cauar alli San Clemente, y tomando el vna açada, y començando à cauar con ella, en el lugar que el Cordero auia mostrado, salio repentinamente vn gran golpe de agua; con que los Christianos se alegraron, y dieron gracias à Dios: y à su Santo. Y muchos de los Gentiles que auia en aquella tierra, assi por aquel milagro, como por la predicacion del Santo Pontifice, se conuirtieron à nuestra Religion. Lo qual sabido por el Emperador Trajano, embio alla vn Presidente llamado Ansidiano à que reduxesse la Isla à la adoracion de sus falsos Dioses. El Presidente hallando los Christianos muy firmes en la Fê, y auiendo sabido que San Clemente era el que los auia conuertido, y hecho dexar la adoracion de los Idolos, y el que los confirmaua, y persuadia à perseuerar en la Religion Christiana, acordo de quitarle la vida: y poniendolo en execucion mandolo echar en la mar, con vn ancora atada al cuello. Assi acabó su carrera este glorioso Santo, a los veinte y tres de Nouiembre del año ciento y dos del Nacimiento de Christo, y tercero del Imperio de Trajano; auiendo sido Sûmo Pontifice nueue años y diez meses y seis dias, segun la cuenta de Eusebio Cesariense, y de San Hieronimo; a los quales sigue el Cardenal Cesar Baronio en sus Anales, y en la anotacion del Calendario Romano. Aunque Onofrio Panuinollo ua otra cuenta muy diferente, pero esta parece la mas cierta, por interuenir en ella la autoridad de Eusebio, y de San Hieronimo, Autores tan graues como antiguos y tan antiguos como graues: y que es de creer que por ser mas cercanos à aquel tiempo, pudieron tener mas noticia de las cosas que acontecieron en el.

Agua dada a los Christianos milagrosamente por la oracion de San Clemente.

Ansidiano Presidente.

S. Clemente echado en la mar con vna Ancora al cuello.

102 — 10. — 3.

Euseb. & Hieron. in Chronico. Baron. 2 Tom. Onof. in Chron. Euseb. lib. 3. c. 28. Hieron. de Ecclesiast. Scriptoribus.

Ordenò San Clemête que siete Notarios hombres muy legales y diligentes escriuiessen las vidas y martirios de los Santos Martires de su tiempo: que no fue de poca importancia, para que tuuiessemos dellos noticia, ni de poco prouecho para poder los fieles imitar las virtudes de los Santos.

Notarios que instituyo S. Clemente para que escriuiessen las vidas de los Martires.

El libro de la vida de los Sûmos Pontifices que anda en nombre de San Damaso Papa, dize que des-

Damas. in vita S. Clementis.

pues

Años del Imperio.		Años del Papa.	Años de xpo.

Vacante del Summo Pontificado

pues de la muerte de San Clemente, eſtuuo vaca la Silla Apoſtolica veinte y vn dias. Pero ſi la eleccion del que le ſucedio, ſe hizo (como es de creer) en Roma, neceſſariamente auemos de dar mas dias y aun mas meſes de vacante, porque en tan breue tiempo no pudo venir dende tan lexos à Roma la nueua de la muerte de San Clemente. Aſsi parece que va mas acertado en eſto el Cardenal Ceſar Baronio, que eſcriue auer eſtado vaca la Silla Pontifical dende la muerte de San Clemente (que como arriba ſe ha dicho fue a los veinte y tres de Nouiembre) haſta tres de Abril del año ſiguiente, que ſon ciento y treinta y dos dias de vacante: en fin de los quales fue electo Summo Pontifice Anacleto, hijo de Antioco de Nacion Griego. El qual (ſegun ſe lee en ſu vida en el Breuiario Romano a los treze de Iulio) mandò que la Conſagracion del que fueſſe elegido Obiſpo la hizieſſen tres Obiſpos y no menos. Y que los Clerigos ſe ordenaſſen publicamente por ſu proprio Obiſpo. Y que dicha la Miſſa todos comulgaſſen. Gouerno la Igleſia ſiendo Papa nueue años, tres meſes y diez dias, ſegun el Cardenal Ceſar Baronio, aun que Panuino y otros hazen mas largo ſu Pontificado. Y no ceſſando la Perſecucion que dende el primero año del Imperio de Trajano ſe auia leuantado contra la Igleſia, fue martirizado eſte Santo Pontifice Anacleto, à los treze de Iulio del año treze del Imperio de Trajano, y ciento y doze del Nacimiento de Chriſto. Y auiendo eſtado vaca la Silla Pontifical treze dias por muerte de Anacleto, ſucedio en ella Euariſto, tambien Griego, hijo de Iudas, de Nacion Iudio, natural de Bethlen. Preſidio en la Igleſia nueue años, y tres meſes, en cuyo otauo año, y ciento y diez y nueue del Nacimiento de Chriſto murio el Emperador Trajano (ſiendo de edad de ſeſſenta y vn años y algunos meſes y dias mas) auiendo Imperado diez y nueue años y ſeis meſes y quinze dias.

Baron. vbi ſupra. — 103

Eleccion de Anacleto Papa.

Coſas q̃ ordeno el Papa Anacleto.

.10. — 101

.13. — 112

Eleccion de Euariſto Papa. — *Euariſto Papa* .8.

Muerte de Trajano. — 119

.20

¶ CAPITVLO QVARTO dela sucession de Adriano en el Imperio Romano, y Señorio de España. Y de los Papas que presidieron en la Iglesia Catolica en el tiempo de su Imperio.

A TRAIANO SVCEdio en el Imperio y Señorio de España, Adriano su sobrino y hijo adoptiuo. Fue de Nacion Española como su tio, y natural de Italica, Ciudad que solia ser cerca de donde està aora Seuilla, segun lo escriue Seuero Sulpicio, Eutropio y Paulo Orosio. Aun que Esparciano dize que Adriano nacio en Roma, y Dion Coceyo dize, que traía su origen de Africa. Deste Emperador escriue Lampridio Historiador, que fue tan amigo de los Christianos, y tuuo tanta reuerencia à Iesu Christo Nuestro Redentor, q̃ le mando edificar Templos en todas las Prouincias y Ciudades de su Imperio. Mas siẽdo requerido por los adiuinos, y por los Sacerdotes de los Gentiles, que si se mostrasse aficionado à los Christianos y a su Dios, seria destruir la Religion Gentilica, mudo el parecer, y antes persiguio alos Christianos de tal manera q̃ dize el Cardenal Cesar Baronio, que mostrandose al principio desu Imperio muy benigno y manso con todos sus subditos y vassallos, contra los Christanos se mostro mas cruel que Phalaris el Tirano, que es contado por vno delos mas crueles hombres del mundo. Y esto dize que lo hazia Adriano para que de miedo delos crueles tormentos, los Christianos se retirassen del Christianismo, y adorassen los Idolos: y por que en todo queria imitar y seguir las pisadas de su tio y antecessor Trajano. Y assi en su tiempo los Gouernadores de las Prouincias del Imperio Romano continuaron la persecucion contra los Christianos

Adriano Español Emperador.

Seuero Sulpi. lib. 2. Eutropio. lib. 8. Paulo Orosio lib. 7. cap. 13. Esparciano, Dion, y Lampridio en la vida de Adriano.

Baron. vbi supra.

Años del Imperio		Años del Papa	Años de Christo

Perſecucion de la Igleſia en tiempo del Emperador Adriano.

nos, y en ella padecieron martirio muchos Santos en diuerſas partes, y ſu parte le alcançaria à Eſpaña, pues es coſa cierta que por eſte tiempo eſtaua muy aumentada la Relegion Chriſtiana en ella. Pero deſto ni delas ſucesſiones de las Igleſias y Obiſpados, ni de otras coſas tocantes à materia de Hiſtoria Eclesiaſtica de Eſpaña, ninguna coſa cierta ſe puede afirmar, porque no la ay eſcrita, por los eſcritores que tenemos de aquel tiempo, ni por los que deſpues ſucedieron.

Martirio del Papa Euariſto.

Entre otros que padecieron Martirio en tiempo deſte Emperador Adriano, fue vno el Sãto Papa Euariſto: del qual ſe dize auer diuidido las Parrochias de Roma en titulos entre los Presbiteros, de donde procedieron deſpues los Cardenales. Prohibio los Matrimonios

Coſas que ordenò el Papa Euariſto,

Clandeſtinos, mandando que los caſamientos ſe hizieſſen publicamente: y ordenò las bendiciones nupciales: y que los Obiſpos no dexaſſen ſus Igleſias por otras, como los maridos no pueden dexar ſus mugeres: y eſtablecio otras Santas ordenaciones: y auiendo preſidido en la Igleſia nueue años y tres meſes, fue martirizado à veinte y ſeis de Otubre del año ſegundo del Imperio de Adriano, y ciento y veinte y vno del Nacimiento de Chriſto. [.10.] [.2.] [121]

Alexandro Papa.

Auiẽdo eſtado vaca la ſilla Põtifical. 18. dias ſucedio en ella Alexãdro Romano, hijo de otro Alexandro. Y en tiẽpo deſte Papa, como lo eſcriue Euſebio en el Chronicon, Quadrato Diſcipulo delos Apoſtoles y Ariſtides Atenienſe eſcriuieron ciertos libros en defenſa de la Religion Chriſtiana, los quales dieron al Emperador Adriano que era muy docto en letras, y amigo de hombres doctos. Y el miſmo Euſebio en la Hiſtoria Ecleſiaſtica dize que Quadrato, no ſolamẽte eſcriuio en defenſa de la Religiõ Chriſtiana, pero aun delante del Emperador hizo vna muy elegante oracion en defenſa della. San Hieronimo eſcriue lo miſmo y encarece mucho lo que eſtos dos Autores eſcriuieron, diziendo que por los eſcritos dellos ſe amanſò el Emperador Adriano. [Alexandro.]

Euſebio in Chron.
Quadrato, y Ariſtides Diciputos de los Apoſtoles.
Adriano fue amigo de hombres doctos,
Euſebio. lib. 2. c. 3.
Hieron. in Chron.

Euſeb in Chron.

Serenio Graniano Legado Romano.

Y añade Euſebio en el Chronicon, que en el año noueno de Adriano, Serenio Graniano Legado Romano hõbre muy noble y principal eſcriuio al Emperador, q̃ era coſa muy fuera de razõ, que por los clamores del vulgo fueſſe derramada la ſangre inocente de [.9.]

hom

hombres que no auian cometido delito alguno, sino solamente por el nombre de Christianos, y por seguir Religion diferente. Por lo qual se cõmouio Adriano y escriuio à Minucio Fundano Proconsul de Asia que no fuessen condenados los Christianos, sino fuesse prouandoseles algun delito. Y por esto deuio de escriuir Esparciano lo que arriba se ha dicho, de auerse mostrado el Emperador Adriano fauorable alos Christianos, y auer mandado edificar Templos, en honor de Iesu Christo. Que esto deuio de ser, porque como el Emperador vuiesse escrito en fauor dellos al Proconsul Minucio Fundano, se les deuio de permitir edificar algunas Iglesias. Y Iustino Martir refiere la carta que escriuio el Emperador Adriano al dicho Proconsul cuyo tenor es este.

Minucio Fundano Proconsul de Asia.

Sparciano vbi supra.

Carta del Emperador Adriano a Minucio Fũdano Proconsul.

A MINVCIO FVNDANO. S.

Recebi vna Carta del excelentissimo varon Serenio Graniano, en cuyo lugar vos aueys sucedido. Y acerca de lo que me escriuio, parece que es cosa digna de consideraciõ, no permitir que los Christianos sean persegui dos, ni dar lugar a que sean caluniados como malhechores, si no fuere siendo juridicamente conuẽcidos de delito, y juzgados por justo juyzio del Tribunal. Y en ninguna manera se deue permitir, que solamente por las peticiones y clamores de muchos seã condenados amuerte. Antes conuendra, que si alguno acusare de algun delito à algun Christiano, que vos examineis muy diligentemente el negocio. Y si los Christianos fueren traydos à juyzio à pedimento de alguno, y se les prouare auer cometido alguna cosa contra las leyes, juzgareis segun derecho, conforme ala calidad del

Que no se proceda contra los Christianos, si no fuere por delitos.

delito. Y si alguno contra razon los calunia re, castigareis al caluniador con seueridad conforme a su maldad, loqual cumplireis diligentemente.

Esto es todo lo q̃ contiene la carta que el Emperador Adriano escriuio al Proconsul Minucio Fundano: y cosa es verisimil que escriuiria lo mismo a los otros ministros del imperio en España, y a otras partes donde auia Christianos. Con todo esto enel año treze del Imperio de Adriano, y ciento y treynta y dos del Nacimiento de Christo, el Papa Alexandro primero deste nombre (por auer conuertido à la Fé de Christo à Hermes Prefecto de Roma con toda su familia, y à otros muchos Nobles y Ciudadanos de Roma, que eran mas de dos mil personas) fue martirizado en aquella Ciudad por sentencia de vn mal juez llamado Aureliano, en tres dias de Mayo: auiendo presidido en la Iglesia Catolica diez años, y cinco meses, y veynte dias. Aunque enel Breuiario Romano (siguiendo el libro Pontifical que anda en nombre de San Damaso Papa) se dize auer sido Alexandro Sũmo Pontifice diez años, y siete meses, y dos dias, y auer regido la Iglesia en tiempo de Trajano. Pero quanto ala cuenta de los años del Pontificado deste Santo Papa, y de los demas, yo voy siguiendo la que sigue el Cardenal Cesar Baronio, que la lleua muy verificada, y en muchas partes de sus Anales dize (como tambien lo auemos dicho arriba) que el dicho libro Pontifical de San Damaso no es de vn Autor solo, y que tiene muchas cosas añadidas q̃ se contradizen con otras q̃ ay enel mismo libro.

.13. | 132 | .11.

Hermes Prefecto de Roma conuertido a la Fe por el Papa Alexandro.

Papa Alexandro martirizado.

Cesar Baronio. 2. Tomo Annalium.

Y quanto a lo que se dize en el Breuiario Romano de auer tenido Alexandro el Pontificado en tiempo de Trajano, esto no contradize a lo que auemos dicho poniendo su Pontificado enel Imperio de Adriano, porque Adriano tambien se llamaua Trajano, por el nombre de su Tio, como lo aduierte Onofrio Panuino, en su Chronico Ecclesiastico, en el año. 119. de Christo.

Onofrio Panuino.

Ordeno el Papa Alexandro que en la Iglesia y casas se vsasse de Agua Bendita. Y que la Consagracion

se hiziesse en pan sin leuadura, conforme ala institucion delos Apostoles, y el añidio enel Canon dela Missa la Oracion *Qui pridie quam pateretur. &c.*

Veinticinco dias estuuo vaca la Silla Apostolica despues dela muerte del Papa Alexandro, elqual es vno de los Santos cuyos nombres estan enel Sacro Canon dela Missa. Sucediole enel Pōtificado S. Sixto Romano (hijo de Pastor) cuyo nōbre està tābien puesto enel Sacro Canō. Presidio en la Iglesia nueue años, diez meses 10. y nueue dias. Y enel noueno año de su Pontificado murio el Emperador Adriano, à los sessenta y dos años, cinco meses, y seys dias, de su edad; auiendo gouernado el Imperio veynte años, y onze meses. .21.

Vacante de Alexādro.

Nombre del Papa Alexandro esta en el Canon dela Missa, y del Papa Sixto.

Muerte del Emperador Adriano.

140 Fue su muerte enel año ciento y quarenta del Nacimiento de Nuestro Redentor. Sucedio enel Imperio y Señorio de España Antonino Pio, hijo adoptiuo de Adriano, y segun escriuen algunos Autores, era casado con hija ò nieta del mismo Adriano. *Antonino Pio.*

Antonino Pio Emperador.

CAPITVLO. 5. DEL ESTADO de la Iglesia en tiempo del Emperador Antonino Pio. Y de la muerte del Papa Sixto. Y sucesion, y muerte del Papa Telesphoro.

EL ESTADO DE LA Iglesia estaua en este tiempo de que vamos tratando, muy prospero y pujante, y la Religion Christiana se auia dilatado y estendido por todas partes, como lo escriue Iustino Martir, y San Ireneo, y Tertuliano, el qual aun habla à nuestro proposito mas especificadamente en esto, discurriendo por los nombres de las Prouincias, donde por este tiempo auia crecido, e yua creciendo la Religion Christiana, y entre las otras Prouincias nombra à España, diziendo especialmente, que por todos los terminos della se creía en Iesu Christo. Y tambien dize en otra parte,

Estado dela Iglesia prospero en tiēpo de Antonino Pio

Iustinus in Dialog. cum Triphone. Ireneus lib. 1. c. 3. Tertul. in Apologético.

Idem aduersus Iudeos. c. 7.

Idem aduerſus Iudeos.c.7.

que quanto mas ſe aumentaua el numero de los creyentes, y quanto mas crecia la Religion Chriſtiana, tanto mas crecia la embidia de los Gentiles, y el odio y la perſecucion contra los Chriſtianos: demanera que aunque no ſe mandaſſe por Edicto, o eſpecial mandamiento de los Emperadores (como dizẽ no auerſe mandado por Edicto de Antonino Pio) ſin embargo deſto eran perſeguidos con mil calunias y acuſaciones falſas.

.3. | 142

Muerte del Papa Sixto.

En el tercero año deſte Emperador, y ciento y quarenta ỷ dos del Nacimiento de Chriſto fue traſladado a mejor vida el Santo Papa Sixto, padeciendo Martirio en ſeis dias del mes de Abril: auiendo entrado enel Pontificado por el tiempo q̃ ſe dixo en el capitulo paſſado, y gouernadola Igleſia Catolica diez años, menos vn mes, y veinte y dos dias. Es ordenacion ſuya dezirſe en la Miſſa *Sanctus Sanctus Sanctus Dñs Deus Sabaoth.* Vuo ſolos dos dias de vacante deſpues de ſu muerte ſegũ Ceſar Baronio, y Onofrio Panuino, que eneſto vã conformes (aunque el Doctor Illeſcas en ſu Hiſtoria Pontifical pone treynta y quatro dias de vacante).

.10.

Ceſar Bar. ſub An. Domini.142.
Onophr. in Chrõ.
Illeſcas lib.1.c.11

Suceſsion de Theleſphoro enla Sede Apoſtolica, y ſu martirio.

Theleſphoro.

Sucedio en la Silla Apoſtolica Theleſphoro Anacoreta Griego de Nacion: dize Panuino, que era hijo de vn Presbitero, y pudo ſer legitimo, ſiendo ſu padre antes caſado. Tuuo la Silla Pontifical onze años, ocho meſes, y veynte y ſiete dias, y deſpues de auer padecido muchos trabajos por la confeſsion dela Fé (como lo dize el Calendario Romano) padecio martirio à cinco de Enero año del Nacimiento de Nueſtro Saluador de ciento y cincuenta y cuatro, y del Imperio de Antonino Pio: Año decimo quinto. Mando que ſe guardaſſe el ayuno dela Quareſma conforme à la inſtitucion de los Apoſtoles, y que en la Miſſa ſe dixeſſe el Himno ò Cantico *Gloria in excelſis Deo*, y que enla fieſta del Nacimiẽto de Chriſto ſe dixeſſe Miſſa denoche.

.12.

Ordenaciones del Papa Theleſphoro

15. | 154

¶ *CAPITVLO.6. DE SAN Firmin Martir, natural de Pamplona, y Obiſpo della, Dicipulo de San Honeſto, que fue Dicipulo de San Saturnino Obiſpo de Toloſa.*

PRE

PREDICANDO EN Pamplona el Santo Presbitero Honesto, Dicipulo de San Saturnino (como se dixo en el capitulo veynte de la primera Centuria) Firmin vno de los Senadores de Pamplona, que se auia conuertido por la predicacion del Santo Presbitero, le dio vn hijo suyo pequeño llamado Firmin paraque lo doctrinasse en la Fê, y assi fue Christiano dende su niñez: y el Santo Presbitero Honesto lo embio siendo ya grande à Honorato Obispo de Tolosa, sucessor de San Saturnino, para que lo ordenasse, y el lo ordeno de Sacerdote, y boluio despues à Pamplona, y siendo hecho Obispo de aquella Ciudad predicò algunos años enella. Y passando despues à Frācia à predicar el Santo Euangelio, predicandolo en la Ciudad de Amiens, en ella padecio Martirio, y fue enterrado (aunque ascondidas) por vn Dicipulo suyo, a quien el auia Bautizado, con vn su hijo que tambien se llamo Firmin como el que lo bautizo. Hazē memoria deste Santo y de su fiesta que cae à los treynta de Setiembre (segun el Obispo Equilino, aunque otros Autores la ponen à veynte y cinco) el Breuiario de Pamplona donde fue natural y Obispo, y el Breuiario de Burgos y el de algunas otras Iglesias y la Coronica del Principe Don Carlos; y Beda, y Vsuardo, en sus Martyrologios, pero el Obispo Equilino no lo cuenta por Obispo, sino solamente por Presbitero, contando en todo lo demas su vida y martirio, segun aqui se ha referido. Aunque es verdad que aqueste nombre de Presbitero muchas vezes vsan del los Autores antiguos en el mismo finificado que el nombre de Obispo.

Algunos Autores ponen el martirio deste Santo en la Persecucion de Trajano, y otros en la setima Persecucion general que padecio la Iglesia en tiempo del Emperador Decio. Este es error manifiesto, porque auiendo sido Dicipulo de Honesto que fue Dicipulo de San Saturnino, no pudo ser su martirio tan adelante, que fuesse en la Persecucion del Emperador Decio, ni tan à tras que fuesse martirizado en tiempo del Empera

Garibay li. 7. c. 16
Thes. aur. Concion. Tomo. 2.
F. Iuan Marieta lib. 1. c. 16.

S. Firmin Obispo de Pamplona.

Obispo Equilino lib. 8 ca. 119.
Breuiarios de Pāplona y Burgos.
Princi e de Nauarra en su Coronica.
Beda y Vsuardo en sus Martyrologios

Deste nombre Presbitero s. e'en vsar los Autores antiguos en [illegible] mismo finificado que el nombre de Obispo

dor Trajano (aunque lo fue en la persecucion começada por el, y proseguida por Adriano y Antonino Pio) y pudo nacer este error por equiuocacion del nombre, que otros Santos ha auido que se han llamado Firminos, pero este de quien auemos hablado (que fue Español, y natural de Pamplona, y Obispo della) pone Gariuay su martirio enel año ciento y cincuenta y seis del Nacimiento de Christo. Y en las cosas de Nauarra y Vizcaya deuese le dar credito à Gariuay, porque con mas diligencia que otro alguno ha escrito las cosas de su tierra, y de las comarcanas à ella: y por esso siguiendo le me ha parecido ser este el lugar que à este Santo le pertenece en esta Historia. 156

Enlas cosas de Nauarra y Vizcaya se deue dar credito a Gariuay, por ser de aquella tierra.

¶ CAPITVLO. 7. DEL PONtificado del Papa Higinio. Y del Papa Pio primero deste nombre. Y muerte del Emperador Antonino. Y sucession de Marco Aurelio y Lucio Vero, Emperadores Romanos, y Señores de España.

AVIENDO ESTADO VAca la Silla Pontifical siete dias, despues dela muerte del Papa Thelesphoro, fue elegido por Sũmo Pontifice Higinio Griego tambien de Naciõ, y natural de Athenas, el qual señalò officios particulares alas Ordenes Clericales (que ya las auia den de el tiempo de los Apostoles) Instituyó y ordenó la Consagraciõ de los Tẽplos. Y q̃ enel Bautismo vuiesse solamẽte vn Padrino y vna Madrina, y hizo otras Sãtas ordenaciones. Gouerno la Iglesia cuatro años menos dos diàs: y fue martirizado en onze de Enero, del año ciento y cincuenta y ocho de Christo, y diez y nueue del Imperio de Antonino Pio. Al qual Emperador no se con que razon se le pueda dar este nonbre de Pio, .4. 158 19

Cosas que ordenó el Papa Higinio.

pues

Años de Christo | Años del Papa | Años del Imperio

pues vemos ya tres Papas, Sixto, Thelesphoro, y Higinio martirizados en Roma durante su Imperio.

Y si le dieron el nobre de Pio (como algunos Autores dizen) por averse mostrado al principio de su Imperio piadoso y facil para remitir culpas y penas, no parece aver tenido esta piedad con los Christianos, pues tan cruelmente se procedio contra ellos en su tiempo, como en el de su antecessor Adriano, y assi como en el de Trajano, que començo à mover contra la Iglesia y hijos della la Persecucion que hasta este tiempo, y aun mas adelante parece aver durado. Y bolviendo ala sucession de la Iglesia, tres dias despues de la muerte de Higinio, sucedio en el Sumo Pontificado el Papa Pio primero deste nombre hijo de Rufino natural de Aquileya Ciudad insigne en la Provincia de Venecia; en

.6. cuyo Sexto año de Pontificado que concurrio con el año ciento y sessenta y tres del Nacimiento de Christo

163 . murio el Emperador Antonino Pio, aviendo Imperado veynte y dos años, siete meses, y veynte y seys

23. dias. Sucedieronle enel Imperio Marco Aurelio Antonino llamado el Philosopho, y Lucio Vero Antonino, alos quales viuiendo Adriano, por su mandado los avia adoptado Antonino Pio, porque el no tenia hijos. Y desta manera, desde el Emperador Nerva hasta estos dos Emperadores (que fueron los dos primeros que Imperaron juntamente) todos han venido por adopcion: que Nerva adoptò à Trajano, y Trajano à Adriano; y Adriano à Antonino Pio, y Antonino Pio à Marco Aurelio Antonino, y à Lucio Vero Antonino. Y fue Marco Aurelio hijo de un hermano de la muger de Antonino Pio, y fue yerno del dicho Antonino, casado con su hija Faustina, y Lucio Vero Antonino fue yerno de Marco Aurelio.

Muerte del Emperador Antonino Pio.

Marco Aurel. Lucio Vero.

Marco Aurelio, y Lucio Vero, los primeros Emperadores que imperaron juntos.

CAPITVLO 8. DE LA PERsecucion que padecio la Iglesia Catolica en tiempo de los Emperadores Marco Aurelio, y Lucio Vero que fue la quarta Persecucion General.

POSSIBLE SERIA que à alguno de los que leyeren esta Historia llegando à los tiempos de que en esta Centuria vamos tratando, viendo lo que auemos dicho, y lo que adelante se dira de los Emperadores Romanos, le pareciesse auer yo excedido, y no auer cumplido lo que en el Proemio prometi, diziendo que lo que tendria esta Historia para llamarse con razon Ecclesiastica, seria no tener mezcla de cosas profanas. El que aqui topare, sera bien que lea vn poco mas adelante, y hallara que tambien dixe alli, que no se pondria aqui cosa que no fuesse muy propria de Historia Ecclesiastica, mas de quanto fuesse necessario dezir algunacosa, que aunque no fuesse propria de materia Ecclesiastica conuiniesse referirla para poder mejor entender lo que tocasse a esta Historia. Y siendo como es necessario, tratar en ella de los Papas como Cabeças cada vno en su tiempo de este Cuerpo mistico de la Iglesia (que siendolo de la Iglesia vniuersal, tambien lo son de la Iglesia de España; que es miembro y muy principal de este cuerpo) para tomar por la sucession de los Papas la cuenta cierta y verdadera, del tiempo en que sucedio cada vna de las cosas que se han de contar en esta Historia, no es menos necessario (para verificacion de muchas dellas) lleuar continuada la sucession de los Emperadores Romanos en quanto Señores de España (como arriba se ha dicho) y la de los Reyes desde que començo à auerlos en ella. Especialmente que siempre los Emperadores y Reyes hizieron bien ó mal à la Iglesia; y casi siempre las cosas della, fueron embueltas con las de los Emperadores, ò Reyes: porende es fuerça auer de ir siempre haziendo mencion dellos, ó por lo menos señalar el tiempo de cada vno, y las sucessiones de vnos en otros. Y assi hazer la mencion que dellos se ha hecho

Necessario es tratar en esta Historia de los Papas y de los Emperadores, para verificacion del tiempo en que acaecio cada cosa.

por lo passado (y se hara adelante) no es exceder tino hazer lo necessario, y cumplir lo prometido en el Proemio. Y aun que me parece que no fuera excesso, ni cosa fuera de proposito de esta Historia, tratando en ella de Papas, y Emperadores (por las razones dichas) alargar la narracion de algunas cosas hechas por ellos, escusarme hade hazerlo, el auer en nuestra lengua escritas con mucha elegancia y primor la Historia Pontifical por el Doctor Gonçalo de Illescas, y la de los Cesares, y Emperadores por el Illustre Cauallero, y no menos claro en letras que en linage Pedro Mexia. Donde quien quisiere saber cumplidamente lo que toca a las vidas y hechos de los Principes Eclesiasticos y Seglares que tuuieron Señorio en España, los vnos en lo Espiritual, y los otros en lo Temporal, lo hallaran alli escrito, con mucha curiosidad. Y aqui solamente pretendo tratar de la sucession, y tiempo de cada vno dellos, para lleuar continuado el hilo desta Historia en lo que toca al tiempo, no dexando de escriuir todas las cosas notables que los vnos y los otros hizieron tocantes à materia Eclesiastica, y las que son necessarias para mejor poder entender las que tocan à esta Historia, remitiendo a los lectores en lo demas, à los Autores dichos.

Illescas en la Historia Pontifical.

Pedro Mexia en la Historia de los Cesares y Emperadores.

Y boluiendo al punto donde en el capitulo passado dexamos la sucession del Imperio de Antonino Pio, en Marco Aurelio, y Lucio Vero Antonino. Destos dos Emperadores escriuen Eusebio Cesariense, y otros Autores, que en el primero ò segundo año de su Imperio se començo la Quarta Persecucion General contra la Iglesia, que verdaderamente fue continuacion de la que se auia començado en tiempo del Emperador Trajano, pues por lo que se ha visto, aquella nunca auia cessado del todo, antes parece auerse ido siempre continuando. Pero llamase Quarta Persecucion la del tiempo destos Emperadores, porque poco despues que començaron à imperar, se començo à encruelecer y encender mas la Persecucion contra los Christianos. Si bienes verdad que ella no se hizo por

Eusеb. lib. 5. c. 1. Cesar Bar. An. 163

Quarta Persecucion contra la Iglesia.

publico Edicto, ni Ley, ni Mandamiento de los Empe- radores, como lo dize Tertuliano en su Apologetico, y Eusebio tambien dize que aquella Persecucion no se començo por Edicto de los Principes, sino por impe- tu temerario de los pueblos, y de los Proconsules, y Gouernadores de las Prouincias, que a titulo de mos- trarse justicieros, y zelosos de su falsa Religion, per- seguian à los Christianos, diziendo que eran pertur- badores de la paz y quietud de la Republica, y que des- truian la Religion de sus Dioses, y que eran Magicos, y Hechizeros, y leuantandoles otras cien mil calumias los acusauan falsamente: y no se contentauan con mar- tirlos como quiera, sino con exquisitos tormentos. Que cierto pone admiracion y espanto, oyr las terri- blezas y crueldades, con que los Christianos eran atormentados: de las quales escriue Tertuliano, y San Hieronimo, y San Cipriano en diuersas partes de sus obras, en los lugares que se alegaràn adelante. Y muchas dellas recogidas de los dichos Autores, y de otros, pone el Padre Pedro de Ribadeneira en el princi- pio de su Flossanctorum: de las quales trataremos, des- pues de auer dicho y tratado de los Santos que se sa- be auer padecido martirio en España, en esta quarta Persecucion general. Y aunque deuieron de ser mu- chos los que padecieron en ella, de solos dos San- tos Martires tenemos noticia que fueron San Facundo y San Primitiuo. Y aun destos ay muchos Autores que ponen mucho mas adelante su passion y mar- tirio, como se verà por lo que acerca dello se escriue en el capitulo si- guiente.

Tertuliano en su Apologetico.
Eusebio vbi supra.

Calunias contra los Christianos.

Tertuliano.
S. Hieronimo.
S. Cipriano.
Riuadeneyra.

CAPITVLO 9. DE LOS Santos Martires Facundo, y Primi- tiuo. Y de los terribles, y crueles tormentos que padecieron.

SAN FACVNDO Y SAN Primitiuo, cosa cierta es auer sido Españoles, y auer padecido martirio en España; pero no se sabe de cierto enque lugar nacieron. Fray Athanasio de Lobera Monge Cisterciense en la Historia destos Santos los cuenta por naturales de la Ciudad de Leon. Y esto seria cierto si lo fuesse auer sido hijos de San Marcelo el de Leon. Iuan Maldonado Autor bien diligente, por Gallegos los cuenta. Estos Gloriosos Martires (segun dizen los que escriuen su vida y martirio) fueron hermanos por naturaleza, porque fueron, hijos de vn padre y vna madre, y hermanos en la Fè y creencia, y hermanos en armas, pues juntamente conquistaron el Reyno del Cielo, padeciendo martirio en vn mismo dia, cerca deste tiempo, que fue en el Pontificado del Papa Pio primero deste nombre, ó de Aniceto su sucessor, y enel Imperio de Marco Aurelio Antonino, y de Lucio Vero Antonino su Collega, y por consiguiente en esta quarta General Persecucion. Verdad es que acerca del tiempo en que estos glorisos Santos padecierō martirio, ay alguna, y no poca diuersidad, entre los Autores que escriuen dellos. Que Ambrosio de Morales refiere que en vnas memorias antiguas de la Iglesia de Santiago de Galizia (que dize auer mas de trezientos años que se escriuieron) se pone el martirio destos Santos, en la Era dozientos y sessenta: que es enel año de Nuestro Redentor, dozientos y veynte y dos, que viene a concurrir con el año segundo del Papa Calixto, y tercero del Imperio de Heliogabalo. Y dize que en las lecciones Maytinales de algunos Breuiarios se señala este mismo año diziendo, que eran Consules en Roma Atico, y Pretextato, lo qual es manifiesto error, porque estos no fueron Consules aquel año, como lo dize el mismo Ambrosio de Morales, pero aunque enesto acierta, engañase en dezir que los dichos Atico, y Pre-

Lobera en el lib. de las grandezas dela Ciudad y Iglesia de Leon. part. 2 cap. 28

Iuan Maldonado en la vida destos Santos

S Facundo y S. Primitiuo hermanos por naturaleza, y por Fe, y por martirio.

Ambrosio de Morales lib. 9. cap. 40.

textato fueron Consules mucho despues por el año de dozientos y quarenta y dos, siendo Emperador Gordiano. Que como consta por los Fastos Romanos y escritores dellos, aquel año no fueron Consules Atico y Pretextato, sino Venusto y Sabino. Y pudo nacer este error, de que el Iuez que martirizo estos Santos hermanos se llamaua Atico. Y bien pudo auer sido este Atico Consul en Roma, que Consules vuo deste nombre en tiempo del Emperador Adriano, y en tiempo de los Emperadores Antoninos. Pero este Atico no era Consul por este tiempo, y pudo ser que fuesse Proconsul, ò Gouernador en España. Y no veo como se pueda verificar lo que las memorias referidas de la Iglesia de Santiago dizen, acerca del tiempo del martirio destos Santos. Los quales dize el Calendario Romano que fueron hijos de San Marcelo, y que fueron martirizados en tiempo de Diocleciano, y lo mismo dize el Cardenal Baronio en sus Anales Ecclesiasticos: y Fray Atanasio de Lobera en el libro que escriuio de las grandezas de la Iglesia y Ciudad de Leon quiere defender à bocados, auer sido estos Santos, hijos de San Marcelo, Pero el Obispo Don Lucas de Tuy (a quiẽ siguen Fray Iuã Gil de çamora, y Ambrosio de Morales refiriẽdolos) dize auer padecido martirio en esta quarta Persecucion General del tiempo de los Emperadores Marco Aurelio, y Lucio Vero Antonino, en el año ciento y sessenta y ocho del Nacimiento de Nuestro Redentor. Y el mismo Don Lucas de Tuy (a quien en esto sigue Vaseo, y lo refiere el Cardenal Cesar Baronio) en el Prologo de su Historia dize que estos Santos fueron hijos de San Marcelo, en lo qual manifiestamente se contradize el Obispo, como luego se declarara. Y Lobera para saluar esta contradicion y fundar su opinion de auer sido estos Santos hijos de San Marcelo el de Leon, dize que ay error en la letra, donde dize el Obispo Don Lucas que padecieron en la quarta Persecucion, y que està puesto quarta por decima. Pero si error ay en la letra del Obispo de Tuy, no prouando en qual de los dos lugares està el error. No se yo porque mas se deua de atribuir al vno que al otro, auiendo tan buenos Autores que digan auer padecido estos Santos en la quarta

Calendario Romano a.27. de Nouiẽbre. Cesar Baro. sub An 293 &, 303 Lobera p.2.c. 28.

Don Lucas de Tui F. Iuan Gil de çamora, y Ambrosio de Morales en sus Historias de estos Santos.

Vase. An. 306.

ó quinta Persecucion, como los que dizen auer sido San Facundo y San Primitiuo hijos de San Marcelo. Y bien pudo ser que el Padre destos Santos se llamasse Marcelo, pero si ellos padecieron martirio en el tiempo que Don Lucas de Tuy, y los que enesto le siguen dizen, en ninguna manera pudieron ser hijos de San Marcelo el de Leon, que padecio martirio en la decima persecucion de la Iglesia, que fue en tiempo del Emperador Diocleciano: porque entre esta persecucion y aquella passaron mas de ciento y cincuenta años. Quando (Dios quiriendo) llegàremos atratar de San Marcelo (que sera en la quarta Centuria) se tratarà de su martirio y de los que padecieron doze hijos que tuuo, y se vera quan diferentes son destos dos Santos, y tambien se vera como los otros Santos hijos de San Marcelo fueron martirizados por otros Iuezes diferentes del que martirizò à San Facundo y à San Primitiuo, que fueron martirizados por Atico. Y aunque (como lo refiere Ambrosio de Morales) algunos delos que hazen à estos Santos hijos de San Marcelo, para euitar el inconueniente desta diuersidad de los Iuezes en diuersos tiempos, dixeron que este Atico se llamaua tambien Daciano, y assi se halla escrito en algunos Breuiarios y Santorales: mas claramente se conoce auer sido añadidura voluntaria sin auer algun fundamento para ello.

S. Facundo y S. Primitiuo no fueron hijos de S. Marcelo.

Ambrosio de Morales vbi supra.

Fray Iuan de Marieta dize, que estos Santos padecieron martirio año de ciento y quarenta poco mas ó menos, y que son dos Santos delos mas antiguos de España, porque aunque ay alguna variedad en señalar el tiempo de su martirio, siempre se pone en las primeras persecuciones de la Iglesia. Y el, y Ambrosio de Morales, (a quien el siempre traslada) dizen que en algunas Historias destos Santos se refiere, que pidiendo les Atico el Iuez que los martirizo, razon de su Fê, ellos respondieron, que San pablo se la auia predicado, Y si ellos fueron Dicipulos de San Pablo, mucho mayor es su antigüedad, que la que les dan los Autores que dellos escriuen. Villegas pone su martirio en el año de ciento y ochenta, en el Imperio de Marco Aurelio y Commodo su hijo, durando la quarta Persecucion de la Iglesia, y Iuan de Mariana lo pone algo mas ade-

Marieta lib. 2. c. 1.

Morales vbi supra

S. Facundo y Primitiuo dixeron al Iuez que los martirizo, que de San Pablo auian aprẽdido la Fe Euangelica.

Villegas en la vida destos Santos.

Iuan de Mariana lib. 4. c. 6.

lante enel tiempo de Commodo, pero despues de la muerte de Marco Aurelio, que fue el año de ciento y ochenta y vno.

En tanta variedad de opiniones, pareceme seguir el camino de enmedio, y (siguiendo à Don Lucas de Tuy, y a Fray Iuan Gil de çamora, y a Ambrosio de Morales, y à los que mas se acercan al tiempo que ellos dan al martirio destos Santos) ponerlos enel lugar que les he dado en esta Centuria. Y viniendo à lo que toca à su martirio, casi todos los que del escriuen vniformemente dizen, que auiendo venido à la Prouincia de Galizia vn Gouernador llamado Atico que goueruo aquella Prouincia en tiempo de los Emperadores Marco Aurelio, y Lucio Vero, y Commodo, hallandose este Gouernador en las comarcas de la Ciudad de Leon a la ribera del rio Cea (que baxando de la montaña de Asturias cerca de Carrion entra en el Rio llamado del nombre de aquella Villa) mandò pregonar Sacrificio publico à vn Idolo ò Estatua del Sol, aquiē los Gentiles llamauā el Dios Phebo. Otros dizē q̄ la estatua era del Dios Marte, aquien llamauā Dios de las batallas, y ya fuesse de Phebo, ó fuesse de Marte la Estatua, ella estaua a la ribera de aquel Rio, y era tenida en gran veneracion por toda aquella comarca.

Attico Gouernador en Galizia.

Rio Cea.

Villa de Carrion.

Idolo del Sol.

Llegado pues el dia en que se auia de hazer el Sacrificio, auiendose juntado gran multitud de gente, Atico el Gouernador (para mayor exemplo de todos y solenidad del Sacrificio) hizo primero su adoracion, conforme à la costumbre y ceremonias Gentilicas. Luego por su orden fueron Sacrificando y adorando los demas: haziendose la fiesta con gran pompa y acatamiento de Religion, por toda la gente de aquella Prouincia. Solamente faltaron à ella estos dos hermanos Facundo y Primitiuo, que (à lo que parece) deuian de ser Soldados y naturales de aquella tierra, los quales como fuessen verdaderos Christianos, y muy bien fundados en la Fê y Religion Catolica, no quisieron hallarse en la adoracion y sacrificio de los Gentiles. No falto quien dio desto noticia al Gouernador Atico, el qual muy indignado, y lleno de colera y enojo contra ellos, los mādo luego prēder

S. Facundo, y San Primitiuo Soldados.

Coloquio entre Atico y los Santos.

y que se los traxessen ante si aprisionados ; y traydos les pregũto de que tierra eran y q̃ Religion professauan. Ellos respondieron que eran naturales de aquella comarca, y quanto à la Religion eran Christianos. Atico les replico diziendo, pues veamos no aueis entendido que los Emperadores han mandado que sean castigados los Christianos? à esto respondieron los Santos. Bien auemos oydo dezir esse desatino. Indignado Atico de su respuesta, mandò que luego sacrificassen alos Dioses, sino queriã poner su vida en peligro. Respondieron los Santos, nosotros sacrificamos cada dia à Iesu Christo verdadero Dios y Señor de todo el vniuerso. Atico les dixo, siendo vosotros sujetos al Imperio Romano, y a sus leyes y juridicion, como pẽsais eximiros dellas queriendo adorar por Dios a quien los Romanos no conocen ni tienẽ portal? Respondierõ los Santos. Hasta agora debaxo del dominio del Imperio Romano auemos viuido, y hemos seruido à los Emperadores en sus guerras andando en sus Reales, y obedeciendo à sus Capitanes, pero de aqui adelante otro Capitan y otras Vanderas queremos seguir. Dixo les Atico, Hombres miserables no sabeis que tengo poder para quitaros las almas con las vidas? Respõdieron los Santos. Sobre nuestros cuerpos poder tienes, y en tu poder estamos, y de nuestros cuerpos puedes hazer à tu voluntad, mas las almas son de nuestro Dios verdadero que podra librarnos de tus manos. Dixo el Gouernador, como haziendo burla dellos. Muy eloquentes sois, y mucho me parece que sabeis. Si alguna sabiduria tenemos (dixeron ellos) toda es de Dios, y dada de su mano, mas no nos preciamos vanamente de sabios: y si tu conociesses à Dios, no tratarias de que rernos persuadir q̃ nos sujetassemos al Demonio. Atico replico. Deueis de ser Diaconos, ò Lectores. Respondieron los Santos. No somos dignos de tanta honra ni de tan alto grado en la Iglesia de Dios, mas esso poco que somos por merced y gracia suya se nos ha dado. Al fin os resolueis (dixo el Gouernador) en querer morir antes que sacrificar? Essa manera de morir (dixeron ellos) no la tendremos por muerte, por que nos sera principio de vida eterna. Todas estas platicas y preguntas y replicas del Gouernador iuan endereça-

Atico haze burla delos Santos.

das à querer persuadir à los Santos que dexassen su Fê, y adorassen el Idolo que el auia adorado. Mas los vale rosos mancebos Facundo, y Primitiuo, à todo le respõ dieron demanera que el entendio que era gastar tiempo en vano, tratar de quererles persuadir su intento. Y viendo que las palabras no aprouechauan acordo de venir à las obras, y mandando venir verdugos y instrumentos para martirizarlos, y ante todas cosas les mã dò atormentar cruelmente los dedos de las manos, y lastimar las piernas, apretandoselas con vna manera de cepo, que como prensa se iua cerrando y apretando. Despues de assi atormentados lleuaronlos ala carcel muy lastimados, mas muy alegres y contentos de padecer por Dios, dandole muchas gracias y alabanças, por la merced que les hazia, en tener por bien que padeciessen por el, y en darles fortaleza para vencer los tormentos que auian padecido. Mas el Gouernador Atico desseando vencerlos y à traerlos à su opinion, visto que por tormentos no podia conseguir su desseo, acordo de intentar de vencerlos por regalos: y estando comiendo, les embio de comer ala carcel de su propria mesa algunas viandas y manjares bien guisados. Pero los Santos pareciendoles que comer viandas de manos de Gentiles era cosa indecente para ellos, y que si dellas comian, pareceria que consentian y se conformauan con quien se las embiaua, no solamente no quisieron comer dellas, mas ni aun recebillas. De lo qual el Presidente ò Gouernador recibio mucho enojo y indignacion contra ellos, teniendose por menospreciado y tenido en poco, y muy encendido en colera por esso, mandò encender vn horno con mucha leña, y echar a los Santos enel. Lo qual se cumplio luego, y tres dias estuuieron los Sagrados Martires en la hornaza sin recibir lesion ni daño alguno, antes mucha consolacion y refrigerio, porque Dios embio Angeles del Cielo, que alli estuuieron con ellos animandolos, y confortandolos, y guardandolos del fuego, porque no les empeciesse. Viendo Atico que no le valia el fuego, mandoles dar toxico en la comida para despacharlos desta manera. Conociendo esto los Santos por instinto è inspiracion del Cielo, quando les lleuaron la comida dixeron. Bien sabemos lo que viene en

Tormentos que dieron a los Santos.

Los Santos no quieren comer los manjares que les embia el Tirano.

Los Santos metidos en vn horno estan tres dias en el sin recebir daño.

esta vianda, mas por que se conozca y manifieste la virtud de Iesu Christo, la comeremos toda, y haziendo la señal de la Cruz sobre si mismo, y sobre la vianda, la comieron sin empecerles ni dañarles, mas que si fuera el mejor mantenimiento del Mundo. Visto esto por el ministro que auia lleuado la ponçoña, en toxicó otros manjares con otra ponçoña mas fuerte y eficaz, y dixo à los Santos. Si vosotros comeys este manjar y no moris, yo creere lo que vosotros creeys, y sere Christiano cómo vosotros. Los Santos comieron de aquellos manjares assi en toxicados, y no les hizieron mas daño que los primeros, delo qual el ministro de la ponçoña quedo como atonito y cõuencido, y quemando todos los libros que tenia de venenos y hechizerias, se allego alos Santos, y recibiendo su doctrina, se hizo Christiano. Mas el desuenturado de Attico no por ver esto desistio de su porfia, antes encendiendose mas en ira y colera, con grande indignacion començo de nueuo à executar enlos Santos mayores y mas exquisitas crueldades, por hartar cumplidamente su desseo de vengança: y todo era acrecentar a los Santos martires mayores coronas de gloria. Mandoles rasguñar y despedaçar las carnes con vnos peynes ò garfios de hierro, y echarles azeyte hiruiendo por todo el cuerpo llagado: y sobre todo esto les pegaron hachas y tizones ardiendo à los lados, y por la boca les echaron cal viua mezclada con vinagre, haziendosela tragar, para que les abrasasse las entrañas. Quien jamas oyo semejante crueldad? no pudieron inuentar semejantes tormentos sino los que eran Diciplos de tal Maestro como es el Demonio, cuyo officio es atormentar las animas en el Infierno. Pero todo lo sufrian los gloriosos Martires con increible paciencia, dando les Dios esfuerço y constancia para sufrirlo. Y no parò en lo dicho la crueldad del iniquo Iuez ò Gouernador, que viendo que con tan graues y terribles tormentos no desmayauan los Santos Soldados de Iesu Christo, antes se burlauan del y de su poco poder, auergonçado y confuso el desuenturado, confessando su confusion dezia, que le turbauan aquellos hombres quando lo mirauan: por lo qual les mandò quebrar los ojos, y quebrados dixeronle los Martires,

Dan Toxico a los Santos y no les empece.

El ministro del toxico se conuierte.

Tormentos crueles que dieron a los Santos.

Echanles cal viua por la boca.

Quiebranles los ojos.

mejorado nos has la viſta, que aunque nos falte la del cuerpo, mejor veremos aora con los ojos del alma las coſas del Cielo. Burlando deſto el Gouernador les dixo. Malauenturados por que no mirays por vueſtra vida? Reſpondieron los Santos. Tu eres el malauenturado, que noſotros ya començamos à ſentir nueſtra bien auenturança. Eſtando aſsi ſangrientos y llagados, mandó el Gouernador alos miniſtros infernales que los atormentauan, que los colgaſſen de los pies, lo qual ſe hizo luego: y ſaliendo les mucha ſangre por las narizes, los verdugos los dexaron por muertos, mas paſſados tres dias fueron hallados viuos y ſanos, y cõ ſus ojos claros, y tan enteros como ſi nunca vuieſſen padecido mal alguno. Lo qual viſto por Attico tan encarniçado eſtaua contra ellos, que los mando deſſollar viuos. Eſtandoſe executãdo eſta crueldad, vno de los que eſtauan preſentes al cruel ſpectaculo, dio grãdes bozes diziendo que via dos Angeles que decendiã del Cielo con ſendas Coronas en las manos, y que las poniã encima d' las cabeças de aquellos Chriſtianos: de lo qual el Gouernador Attico deſeſperado, y medroſo de tan gran marauilla, mandò q̃ luego los degollaſſen, diziendo. Pues quitaldes eſſas cabeças, porque ellas vayan à buſcar eſſas coronas, y aſsi los degollaron luego, y de ſus cuellos ſalio leche mezclada con la ſangre.

Cuelgan los delos pies.

Reſtituyda la viſta y ſanidad alos Santos.

Deſuellan alos Sãtos viuos.

Baxan del Cielo dos Angeles cõdos Coronas para los Santos.

Deguellan alos Sãtos.

Sale deſus cuellos leche mezclada conſangre.

Viſtas por los Gentiles tãtas marauillas, como ſe vieron en el martirio y paſsion deſtos glorioſos Martires, muchos ſe conuirtieron à nueſtra Santa Fê, y con gran veneracion ſepultaron los Cuerpos de eſtos Santos alli cerca del Rio Cea, donde fueron martirizados:

Andando el tiempo (que por no ſaber ſe quando fue, no ſe ſeñala) ſe edificó vna inſigne Igleſia en el lugar de ſu ſepultura, donde nueſtro Señor fue ſeruido de obrar muchos milagros, para moſtrar y manifeſtar con ellos, quã agradable le fue el ſacrificio q̃ eſtos Sãtos le ofrecierõ de ſus vidas y Cuerpos, y los tormentos q̃ padecieron por la confeſsiõ de ſu Santo nombre. Y la Igleſia que ſe edificò en el lugar del martirio, es oy dia vno de los mas ſumtuoſos, ricos, y autorizados Moneſterios que ay en Eſpaña, ni fuera de ella, de la Orden de San Benito, y del nombre de San Facundo, corrompido el voca-

Igleſia edificada en el lugar do fuerõ ſepultados los Sãtos.

Moneſterio de Sahagun.

blo

blo se llama el Monesterio de Sahagun, y la poblaciõ que alli se fundò (que es muy grande y principal) se llama la Villa de Sahagun, cuya juridicion es del mismo Conuento.

Padecieron estos Santos martirio alos veynte y siete de Nouiembre, y aquel dia se celebra su fiesta, y generalmente la celebran todas, ò casi todas las Iglesias de España, lo qual es señal de auer sido siempre estos Santos Martires muy estimados y venerados,

Dia del Martirio.

En Segouia y en otros muchos lugares principales de España ay Iglesias muy antiguas fundadas con la aduocacion de San Facundo y San Primitiuo. y quando esta Historia llegue à la entrada que hizieron los Moros en España, se harà mencion de como fueron lleuados los Cuerpos destos Santos Martires à las Asturias: y en su lugar tambien se tratarà de la fundacion del dicho Monesterio de Sahagun, y de otras translaciones que en diuersos tiempos ha auido de los cuerpos y reliquias destos Santos Martires.

Iglesias destos Santos en muchos lugares.

¶ CAPITVLO. 10. DE LOS *generos de tormentos que los Gentiles inuentaron, para martirizar los Christianos.*

BIEN APROPOSITO DE los tormentos que padecieron los Santos Martires Facundo y Primitiuo, vendra tratar aqui de lo que en fin del capitulo octauo diximos que escriuia el Padre Ribadeneyra, acerca delos tormentos que inuentaron los Gentiles para martirizar los Christianos. Y a bueltas de lo que el dicho Autor escriue diremos tambien lo que San Geronimo, Eusebio Cesariense, San Cypriano, Gregorio Turonense, el Poeta Prudencio, Ammiano

Ribadeneira en el principio de su Flos Sanctorum.

S. Geronimo. Eusebio Cesariense. S. Cipriano. Grego. Turonense. Prudentio. Ammian. Marceli.

Pedro de Natalibus Obispo Equilino.
Esteuã de Gariuay
Cesar Baronio.
Antonio Galoni.
Baron. in NotisCatend. 9. die Iuny. & 23. Iuly.

Marcelino, Pedro de Natalibus Obispo Equilino, Esteuan de Gariuay, Cesar Baronio, y Antonio Galonio en diuersas partes de sus obras escriuen acerca de lo mismo. Dizen pues los dichos Autores que vsauan los Tiranos poner a los Santos Martires en Cruz, y esto no siempre de vna misma manera, porque algunas vezes los crucificauan con los pies clauados haziabaxo, y las cabeças leuantadas haziarriba. Otras al contrario con las cabeças al suelo, y leuantados los pies arriba. Y las mismas Cruzes no siempre eran de vna misma figura, sino de diuersas: porque vnas eran Cruzes derechas como en la que crucificaron à Christo, otras eran como aspas de la figura de aquella en que fue crucificado San Andres. Algunas vezes los crucificauan en los arboles, y en otros palos de diuersas hechuras. Colgauanlos de algun palo, ò coluna, ò arbol, para poderlos mas facilmente atormentar à su gusto. Y algunas vezes los colgauan de los dos pies, otras de solo vn pie, encendiẽdo debaxo fuego de alguna materia suzia y asquerosa para que el humo y el mal olor los afligiesse, y los ahogasse. Otras vezes los colgauan de vn braço, ó de ambos braços, ò de los dedos pulgares, y los tenian assi colgados mucho tiempo: y para descoyuntarlos y desencasar los huessos de sus lugares, colgauan los de los pies, y aun ponian sobre la cabeça y espaldas pesas grandissimas de piedra, ò de plomo, ò de hierro, ò de otros metales, para que con el peso se estirassen y descoyuntassen los miembros, y no quedasse parte sana en todo el cuerpo del Santo Martir que assi atormentauan. Otras vezes los aprensauan, y estrujauan como se estruja la vua, y el azeite en el lagar. Otras los estiravan y estendian atados los pies y las manos con vnas ruedas que llamauan Trocleas, que era vn tormẽto muy cruel. Otras vezes los ponian en vna rueda, y los dexauan en ella sin comer, hasta que morian, ò atados a la rueda los despeñauan y echauan a rodar para que se hiziessen pedaços. Y aun algunas vezes sembrauan la misma rueda toda al rededor de puntas de hierro muy agudas, y los rebolvian sobre abrojos de azero con puntas que cortauan como nauajas. Era cosa muy ordinaria el tor-

Gariuay lib 7.

Greg. Turonen. li. 5. Hist. Frãcor. c. 49

miento del Eculeo, el qual (como se ha dicho en el capitulo segundo desta Centuria,) era vn instrumento de madera, a manera de cavallete con sus ruedas alos cabos, para estirar y descoyuntar al Martir. Otras vezes los atormentauan en la que llamauan Catasta, que era vn tablado armado sobre algun lugar alto y eminente, de donde pudiesse ser visto del pueblo el que era atormentado, para que aquellos tormentos tan horribles y penosos causassen grima y espanto à los circunstantes. Alli los açotauan cruelissimamente, algunas vezes con latigos durissimos. Otras con neruios de bueyes. Otras con varas. Otras con palos y bastones ñudosos. Otras con açotes de çarça ò vara espinosa y ñudosa, que llamauan Escorpion. Otras con vnas varas de hierro, ó de plomo, ò de plomadas, que era vn genero de açote hecho de cordeles, ò de cuero, que tenia en los cabos del enxertas vnas pelotas de plomo, como las que algunos eneste tiempo vsan poner en las que llaman diciplinas. Con estos instrumentos los sayones y verdugos molian, y quebrantauan, y despedaçauan los cuerpos de los Santos Martires con tanta perseuerancia y barbara crueldad, que muchas vezes que dauan los peruersos ministros de los crueles y infernales tormentos, mas cansados de herir, que los mismos Martires de ser heridos y atormentados, por el desseo grande que los Santos tenian de padecer por Christo, y por el esfuerço y gozo que el mismo Señor les daua en aquellos tormentos.

De Equuleo memi nit. Cyprian. lib. de lapsis. Ammia. Marc. lib. 14. Hieron in Epistol. 49. ad Innocent.

Catasta que cosa era.

Diuersos generos de açotes.

Tambien los atormentauan dandoles palmadas, bofetadas, puñadas, y coces, y no pocas vezes quebrandoles los dientes, y las mexillas con piedras. Otras vezes los apedreauan, ó echando sobre sus cuerpos tendidos enel suelo alguna rueda de molino, ò otra piedra muy pesada, los desmenuzauan y consumian.

Tenian los Tiranos muchos instrumentos para rasgar y despedaçar las carnes, como eran vñas de hierro azeradas, que era vna manera de tenazas, que por vna parte y por otra tenian vnas puntas que parecian vñas, con que asian y sulcauan la carne, y sacauan pedaços della. Y oy dia (segun lo refie-

Prudentius in Peristeph. Hymno. 5.

Antonius Galonius lib. de instrumetis quibus Martyres cruciabantur.

re Antonio Galonio Romano) se muestra en San Pedro de Roma vno destos instrumentos, que en solo ver lo pone espanto.

Vsauan tambien peynes de hierro con los quales peynauan, raîan, y arañauan las carnes de los Santos. Tambien vsauã de vnos garfios de hierro para asirlos, traerlos, colgarlos, ò raigarlos, ò despues de muertos arrastrarlos, y echarlos en el Rio, ò en algun albañar, ó lugar inmundo è infame.

A algunos con pedaços de tejas agudas les raîan y refregauan todo el cuerpo ya llagado, y los dessollauan y despojauan de la piel que los cubria. Vsauan de planchas de hierro, de hachas y otras que llamauan lamparas encendidas para abrasar los costados de los Santos Martires en la Catasta, y en el Eculeo. Y despues que los baxauan del Eculeo ó Catasta algunas vezes los atauan en algun brete, y los estirauan cruzadas las piernas hasta que llegassen los pies à ciertos agugeros descompassados. Otras vezes les echauan plomo derretido en la boca ó sobre sus cuerpos llagados cal viua, y azeyte hiruiendo, ò desnudos los reboluian sobre pedaços de tejas agudas, para que no quedasse miembro ni parte ya despedaçada que no sintiesse nueua pena y dolor.

Tormentos de fuego.

Demas destos tan atroces y horribles tormentos inuẽtò Satanas otros muchos mas crudos y atroces, para quemar a los gloriosos Caualleros de Iesu Christo. Porque vnas vezes los echauan y encerranã en vn toro de metal ardiẽdo. Otras en vna olla grande y capaz, y asi mismo de metal, llena de azeyte, pez, y plomo derretido para que alli se coziessen. Otras los freîan en sartenes. Otras los assauan con fuego lento, tendidos en vnas como parrillas, ò lecho de hierro, ò sentados en vna silla tambien de hierro encendida los abrasauan, y les ponian en las cabeças vna celada, ò caxco heho fuego ardiendo, ò se las traspassauan con clauos agudos y encendidos.

Otras vezes vestian sus bienauenturados cuerpos de vna Tunica de hierro ardiendo, ò de otra que llamauan Tunica Molesta, empapada en pez, resina, azeyte y otras materias semejantes, y pegando le fuego los consumian.

Asi

Assi mismo atormentauan los pies con çapatos de hierro ardiendo sembrados de clauos. O descalços les mandauan andar sobre las brasas, ò sobre abrojos, y puntas de hierro, ò caxcos de tejas, ò de vasos de barro. Arrojauan los en las hogueras, hornos, caleras, y en hoyas llenas de fuego, o en alguna naue cargada de estopa y pez, para que en el mar fuessen quemados, y passando por agua y fuego, llegassen al refrigerio y Corona del Señor.

Tormentos que dauan a las Donzellas.

A las honestissimas Donzellas y mas puras que el Sol colgauan desnudas por los cabellos, cercenauan les los pechos, y lleuauan las ala casa publica de las mugeres, que era el mayor y mas afrentoso tormento que ellas podian sufrir.

Finalmente cortauan las lenguas à los Santos Martires, arrancauanles los dientes, sacauanles los ojos, destroncauanles los pies, quebrantauanles las piernas, dessollauan los viuos, metianles cañas agudas entre las vñas y la carne, hazian los pedaços, arrastrauan los por lugares fragosos y pedregosos, desmembrauanlos, ò atados a cuatro ferocissimos cauallos, ò à ramas de palmas, ò de otros arboles encoruadas por fuerça, y soltadas para que cō su impetu los despedaçassen. Echauanlos alos Leones y bestias fieras, y aun algunas vezes atados y desnudos los hazian comer alos ratones, ò vntados con miel alas moscas y tauanos, ò abriendoles el vientre los llenauan de ceuada para que enel comiessen los cauallos como en pesebre. O los enterrauan viuos, ò los empozauan, ò ahogauan en el Rio, ò enel Mar.

Euseb lib. 8. Hist. Eccles, c. 24.

Finalmente inuentaron tantos y tan exquisitos generos de tormentos para cada miembro, y tantas maneras de muertes afrentosissimas y penosissimas, que no se pueden contar, ni aun pensar sin mucho sentimiento, lo que los Santos Martires padecieron por Christo, y el valor, esfuerço, y constancia con que lo padecieron, sin alabar al Señor que tal esfuerço dio, y honrar à los que lo tuuieron, y ala Santa Iglesia que està armada de vn esquadron de tan luzidos e inuencibles soldados: y sin que nosotros nos corramos, y cubramos nuestros rostros de verguença, viendo nuestra tibieza y floxedad, y que no bas-

tan tan iluſtres exemplos de virtud, ni tan encendidas llamas de amor Diuino à inflamar nueſtros coraçones, para que menoſpreciando todas las coſas caducas, fragiles, y perecederas de la tierra, apreciemos, y apetezcamos, y con veras buſquemos las ſolidas y maciças del Cielo, que para ſiempre han de durar. Seria nunca acabar ſi quiſieſſemos proſeguir eſta materia. Veala el que quiſiere en los Autores arriba alegados, y eſpecialmente en Antonio Galonio Romano, que la tratò copioſamente y con curioſidad, en vn libro que eſcriuio de los inſtrumentos y modos con que eran atormentados los Martires, donde recoge todo lo que acerca deſta materia eſcriuen Tertuliano, y Euſebio, y San Hieronimo, y San Cypriano en diuerſas partes. Y todos eſtos generos de tormentos inuentaron los Tiranos para martirizar à los Chriſtianos, no auiendolos vſado antes los Romanos con ningun genero de malhechores.

Anton. Galonio Romano.

Tertuliano. Euſebio Ceſar. S. Hieronimo. S. Cipriano. Eſcriuen en muchos lugares los tormentos conque los Tiranos martirizauã los Chriſtianos.

¶ CAPITVLO. 11. DE LAS *cauſas que mouian à los Gentiles à martirizar a los Chriſtianos con tan crueles y terribles tormentos.*

LA FALTA QVE TENEMOS de materia de Hiſtoria Ecleſiaſtica deſte tiempo para hazer juſto volumen, ò ſiquiera razonable deſta Centuria, me haze andar con cuydado de buſcar que eſcriuir enella coſas que no ſean agenas de tal Hiſtoria: y no lo es lo que haſta aqui ſe ha dicho, ni lo ſera mediante Dios lo que de aqui adelante ſe dira. Y lo que acabamos de dezir de los tormentos y diabolicas inuenciones que los Gentiles inuentaron, para martirizar

Muy proprio es de Hiſtoria Ecleſiaſtica tratar de los tormentos q̃ padecierõ los Martires

los Christianos, muy proprio es de Historia Ecclesiastica. Y haziendose aquellas cosas generalmente en todas las Prouincias del Imperio Romano donde los Christianos eran perseguidos, tambien se hazian de la misma manera en España por este tiempo. Y aunque por la falta que tenemos de noticia de los Santos que padecieron en ella, en esta segunda Centuria no se puede comprouar esto con muchos exemplos, comprouar se ha a lo menos con los de los pocos Santos Martires que sabemos auer padecido Martirio en España por este tiempo, que algo se ha visto desto en lo que queda escrito del Martirio de San Mancio, y en el de los Santos Facundo y Primitiuo, y se vera en la Tercera Centuria en el Martirio de los Santos Felice, Fortunato, y Archiloco, y San Laurencio, y otros muchos Santos de aquel tiempo. Y assi todo lo que se ha dicho en el capitulo precedente, aunque tambien aya passado generalmente por todas partes, por auer passado lo mismo en España lo tengo por cosa muy propria de la materia de esta Historia. Y no tengo por ageno della dezir las causas que mouian a los Gentiles à vsar semejantes crueldades y fierezas tan inhumanas con los Christianos, siendo cierto que todos aquellos generos de tormentos inuentaron los Tiranos Gentiles y sus ministros para martirizar a los que professauan nuestra Religion. Todo lo qual procedia del odio y aborrecimiento que los Gentiles tenian à los Christianos, porque demas de ser contrarios à su falsa Religion, y blasfemar de sus falsos Dioses, diziendo que eran Demonios, eran tenidos los Christianos entre ellos por la gente mas infame y vil de todo el Mundo, y mas perniciosa à la Republica, y à ellos atribuian todos quantos males sucedian en ella. Si auia Peste, ò Hambre, ò Mortandad, Diluuios, Inundaciones, Terremotos, ò otras qualesquier calamidades, è Infortunios generales, ó particulares, dezian que todo aquello sucedia por causa de los Christianos. Y no es facil de juzgar si los Gentiles les atribuian estas cosas por el odio que les tenian; ò si les tenian

Causas por que los Gentiles davā tā crueles tormentos a los Christianos.

Los Gentiles atribuiā a los Christianos la culpa de todos los males que en el mundo sucedian.

odio por pensar que estas cosas sucedian por causa dellos. Pero comoquiera que fuesse, ellos eran instigados y mouidos por el Demonio que los incitaua. Y como discurriendo sobre esto Ambrosio de Morales, y el Maestro Alonso de Villegas, y Fray Iuan de Marieta dizen en sus Historias, el Demonio procuraua sutilizar los ingenios de los Iuezes, y verdugos de los Gentiles, para que buscassen, inuentassen, y hallassen nueuos y exquisitos y nunca vistos ni oydos generos de crueldades y tormentos, con que affligir, atormentar, y martirizar à los afligidos Christianos, por dos causas principalmente.

Ambr. de Morales Marieta. Villegas.

La primera à todos es notoria, y esta era, porque la grandeza de los tormentos, y la dilacion y detenimiento en ellos hiziesse desmayar en su confession à los que los padecian, por el dolor grauissimo que con ellos sentian: y los que los veîan se amedrentassen de manera, que no se atreuiessen ni tuuiessen animo para padecer otros semejantes tormentos.

Causas por que el Demonio instigaua a los Gentiles para que diessen muy crueles tormentos a los Christianos.

La segunda pretension del Demonio en esto podia ser bien digna de su malicia, y de su maldita obstinacion, y esta tambien se dexa entender que seria porque ya que no se alcançasse de los Christianos con aquellas crueldades el negar la Fé (que es lo que el mas principalmente pretende) à lo menos ganaria el auer hecho sus ministros aquellos males: que quanto mayores los hazen los hombres, mayor gusto y deleyte es para el. Y fuera de lo que el Demonio grangeaua para su gusto con la mayor culpa de los Iuezes, y mininistros que mas cruelmente martirizauan à los Santos, auia otra satisfacion suya, y otro contentamiento de vengança, en auer hecho mas mal (que es en lo que el mas se deleyta) y en auer afligido y atormentado mas à quien el tanto aborrecia como a los Santos, y a quien desseaua hazer mayor mal y mayor daño de qualquier manera que pudiesse. Y ya que el no pudiesse hazer à aquellos Santos el daño que el dessea y pretende en sus almas, contentauase de dar aquellos tormentos, y crueles martirios à sus cuerpos. No conociendo (por la ceguedad de su entendimiento, estragado con su propria malicia) ò no considerando que de afligir y atormentar de aquella manera a los

Quanto mayores males hazen los hombres, tanto mayor gusto recibe el Demonio.

Chris-

Christianos resultaua mayor prouecho à los Santos Martires, pues quanto mayores eran los tormentos que padecian en los cuerpos, mayores eran los meritos y grados de gloria que alcançauan, y mayor corona quanto mayores y mas crueles eran los martirios que padecian. Y aun aca en la tierra ganauan mayor fama y estimacion entre los fieles Christianos, como esto se vee claramente en vn San Lorenço, y en vn San vicente, y en otros que padecieron grauissimos tormentos.

Quanto mayores eran los tormẽtos que los Martires padecian, tãto mayores eran los grados de Gloria q̃ alcançauã por ellos.

¶ CAPITVLO. 12. DE *la sucession de los Summos Pontifices dende el Papa Pio hasta el Papa Victor. Y de los Emperadores Romanos Señores de España dende Commodo hijo de Marco Aurelio hasta Seuero.*

BOLVIENDO A LA sucession de los Summos Pontifices que arriba quedò en el capitulo setimo, en el Pontificado del Papa Pio primero deste nombre. Este Santo Pontifice establecio vn Decreto que oy tenemos enel capitulo *Nosse vos, de Consecratione. distinctione tertia.* Por el qual mandò que la Santa Pascua de Resurreccion se celebre siempre en Domingo, por aver en tal dia Resucitado Nuestro Señor Iesu Christo. Tambien establecio, que las possessiones y herdades de las Iglesias dedicadas para el sustento de los ministros dellas, ninguno se atreuiesse à ocuparlas, so pena de sacrilegio. Mandò que las Virgines que professassen perpetua continencia no se consagrassen hasta llegar a veyn-

Decretos del Papa Pio.

Cap. Nosse vos de Consecrat. dist. 3.

Que la Pascua de Resurreccion se celebre en Domingo.

Cap. Si per negligentiam de Consecr. dist. 2.

Años del Imperio. | Años del Papa. | Años de Christo.

te y cinco años: que es dezir que no professassen hasta llegar à aquella edad. Y coligese desto quan antigua cosa sea en la Iglesia Christiana auer Virgenes Consagradas y dedicadas à Dios. Puso assi mismo este Santo Pontifice graues penas alos Sacerdotes que fuessen negligentes en el tratar los Sacramentos, y principalmente el Santissimo Sacramento dela Eucharistia. Ordenò allẽde destos otros santos Decretos. Y auiendo gouernado muy Santa y loablemente la Iglesia Catolica Romana nueue años, y seys meses, menos tres dias (segun la cuenta que lleuamos del Cardenal Cesar Baronio, aunque otros le dan diez y nueue años, y nueue meses de Pontificado) fue martirizado à onze dias del mes de Iullio del año ciento y sessenta y siete del Nacimiento de Christo, que concurrio con el año quinto del Imperio de Marco Aurelio Antonino, y de Lucio Vero Antonino. [10] [167]

Muerte del Papa Pio. [5.]

Auiendo estado vaca la Santa Silla Apostolica catorze dias, sucedio enella el Papa Aniceto hijo de Iuan, natural de Siria, en cuyo año quinto de Pontificado, y ciento y setenta y vno del Nacimiento de Christo, y en el año noueno del Imperio de Marco Aurelio Antonino, y de Lucio Vero Antonino, murio el dicho Lucio Vero, y quedò Marco Aurelio solo enel Imperio: en cuyo año decimo tercio, y ciento y setenta y cinco de Christo, el Papa Aniceto auiendo ordenado muy Santos Decretos. Vno en que mandò que los Clerigos traxessen Corona abierta, y el cabello corto, conformando se con la sentencia del Apostol San Pablo que dize ser cosa afrentosa criar el hombre cabellera. Y otro en que mandò que en la Consagracion del Obispo interuiniessen otros tres Obispos. Y auiendo regido y gouernado la Iglesia Catolica ocho años, y ocho meses, y veynte y quatro dias, padecio martirio en diez y siete dias del mes de Abril.

Aniceto. [9.] [5] [171]

Muerte del Emperador Lucio Vero. [13] [175]

Decr. del Papa Aniceto c. prohibete 23. dist.
Que los Clerigos traxessen la corona abierta y el cabello corto.
Que la Consagracion del Obispo lo hagan tres Obispos. [13.] [9] [175]

Muerte del Papa Aniceto.

Auiendo vacado la Santa Silla Apostolica diez y siete dias despues de la muerte del Papa Aniceto, fue elegido por Sũmo Pontifice Soter hijo de Concordio natural de Fundi, en la Prouincia de Campania, que es

Soter.

Capua, por otro nombre dicha tierra de Lauor, en el Reyno de Napoles. Este Santo Pontifice establecio que ninguna Monja fuesse osada de tocar los Corporales con las manos, ni de Incensar el Altar. Dedonde se puede notar quan antigua cosa es y quan vsada en la Iglesia Christiana el Incienso en el Sacrificio y Altares, y Corporales y cosas Sagradas, y ser tenidas en tãta veneració, que aun las Santas Virgenes no las podian tocar con las manos. Mandò tambien este Papa, que la Missa se dixesse en ayunas, y que todos los fieles Comulgassen el Iueues Santo, y hizo otras Santas ordenaciones. Y auiendo ·4· gouernado la Silla Apostolica quatro años menos doze dias, en veynte y dos de Abril, del año ciento y 179 setenta y nueue del Nacimiento de Nuesto Saluador, y en el decimoseтimo del Imperio de Marco Aurelio, ·17· padecio Martirio, y fue su Cuerpo sepultado por los fieles Christianos en el Cimenterio de Calixto. Escriue Esteuan de Garruay, que despues por discurso de tiempo (y no dize quando) fue trasladado su Santo Cuerpo à España, à la Santa Iglesia de Toledo, donde se guarda en el sagrario con gran veneracion en vna arca de plata.

Decre. del Papa Soter cap. Sacratas Deo 23. dist.

Que la monja no toque los Corporales, ni enciense el altar.

Nota quã antiguo es en la Iglesia el Inciẽso en el Sacrificio, y auer Monjas, y Voto de Virginidad, y Corporales Consagrados.

Que la Missa se diga en ayunas.

Que todos los Fieles Comulguen el Iueues Santo.

Muerte del Papa Soter.

Cuerpo del Papa S. Soter està en la Iglesia de Toledo. Garib. lib. 7. c. 17.

Despues de onze dias de vacante, sucedio à Soter el *Eleuterio.* Papa Eleuterio, hijo de Abundio, natural de Nicopoli en Grecia. En cuyo primero año de Pontifi- ·1· cado el Emperador Marco Aurelio nombrò por su consorte en el Imperio à su hijo Commodo. Y en el quarto año deste Pontifice, y ciento y ochenta y 182 ·4· dos del Nacimiento de Christo en diez y siete dias del mes de Abril murio el Emperador Marco Aurelio, ·19· auiendo imperado diez y nueue años y diez dias, siendo de edad de cincuenta y nueue años. Dizen algunos Autores que algunos años antes que muriesse persuadido por algunos Santos Varones, auia mandado cessar la Persecucion contra los Christianos. Sucedio *Cõmodo.* le en el Imperio su hijo Cõmodo, bien dessemejante à su Padre en las costumbres, y muy semejante en todo à Neron, y à Domiciano, y à Caligula, y à Heliogabalo, q̃ todos ellos fuerõ los mas famosos, y estremados en todo genero de maldad de quantos han posseido el Imperio Romano. Aunque segun Eusebio

Marco Aurelio nõbro por su compañero enel Imperio à su hijo Commodo

Muerte de Marco Aurelio. Illescas lib. 1. Pontifi. cap. 14

Cõmodo muy dessemejante de su Padre.

Euseb. lib. 5. c. 20. Años del Imperio. | Años del Papa. | Años de Christo.

bio Cesariense en tiempo deste Emperador Commodo, por la misericordia de Dios gozò nuestra Religion Christiana de vn tiempo muy quieto y pacifico. Deuio de ser la causa dello (demas de auer mandado su padre cessar la Persecucion) porque como este Emperador era tan moço, que aun no tenia veynte años quando sucedio en el Imperio, gouernauase por moços, y el y ellos curauan poco de la Religiõ, y no atendian à otro que à darse à plazer y à buen tiempo. Aunq̃ dando despues este Emperador en vna locura y disparate de querer ser tenido por el Dios Hercules, hizo martirizar algunos Christianos, porque no lo querian adorar por Dios. Y en el año decimo tercio de su Imperio, y ciento y nouenta y quatro del Nacimiento de Christo, el Papa Eleuterio auiendo posseîdo el Sũmo Pontificado quinze años y veynte y tres dias, segun Cesar Baronio (aunque en el Breuiario Romano se le dan quinze años, y tres meses, y dos dias de Pontificado) en veynte y seys de Mayo fue martirizado. Y el mismo año fue muerto por sus familiares y domesticos el Emperador Commodo, que acabò como suelen acabar ordinariamente los Principes Tiranos: lo qual sucedio en el año treze de su Imperio, siendo de edad de treynta y vn años y quatro meses, auiendo gastado su tiempo en vicios y abominaciones. Vnos Autores ponen la muerte deste Emperador cerca del fin del Pontificado del Papa Eleuterio, y otros la ponen en el principio del Pontificado del Papa San Victor, hijo de Felice, de Nacion Africano. El qual cinco dias despues de la muerte del Papa Eleuterio fue sublimado en la dignidad de Sũmo Pontifice.

Disparate del Emperador Commodo de querer ser tenido por el Dios Hercules.

.13. (Años del Imperio) — .15. (Años del Papa) — 194. (Años de Christo)

Muerte del Emperador Commodo.

Victor

Al infame y peruerso Emperador Commodo sucedio en el Imperio Elio Pertinax, natural de Alba Pompeya Ciudad de Italia, alçaronle por Emperador los soldados Pretorianos, que eran de la guardia ordinaria de los Emperadores, y el Senado Romano lo recibio por su Emperador, por ser verdaderamente hõbre que merecia el Imperio. Tratò luego de querer reformar la Republica, que por los vicios y maldades del Emperador Commodo su Antecessor estaua muy estragada, y tenia grandissima necessidad de reforma-

Elio Pertinax alçado por Emperador.

Pertinax

Pertinax digno del Imperio.

cion, y entendido por los soldados Pretorianos el intento del Emperador Pertinax, como ellos holgassen de viuir con soltura y libertad, de tal manera se indignaron con el nueuo Emperador, que auiendo solos ochenta y dos dias que auia sido elegido, fue muerto violentamente por los mismos que lo auian leuantado, y puesto en el Trono y Magestad Imperial.

Muerte del Empèrador Pertinax

Muerto el Emperador Pertinax por los Soldados de la guardia, fue luego elegido por ellos, y alçado por Emperador Didio Iuliano, que aunque era hombre estimado, entrò muy indignamente en el Imperio, comprandolo de los mismos que lo eligieron. Pero enfadandose del los mismos Electores, sessenta y seys dias despues de su eleccion lo mataron, y los mismos eligieron y pusieron en su lugar à vn Capitan llamado Seuero, de Nacion Africano, natural de la Ciudad de Lepti, que es Tripol de Berberia.

Iuliano. *Eleccion de Didio Iuliano.* *Compro Iuliano el Imperio.* *Muerte de Iuliano.* *Seuero* *Elecciō de Seuero*

Era Seuero (y auia sido) hombre claro en la milicia, y no ignorante de letras, que todos los Autores que del escriuen le alaban por amigo dellas. Escriue del Tertuliano, que no fue molesto à los Christianos por causa de la Religion, la qual crecio mucho en su tiempo, concurriendo en el mismo vn Papa y vn Emperador Africanos. Mas lo què Tertuliano dize de no auer sido el Emperador Seuero molesto à los Christianos por causa de la Religion, esto se ha de entender del principio de su imperio, porque despues auiendose leuantado contra el (tomando nombre de Emperador) vn Patricio y Senador Romano llamado Clodio Albino, que era Capitan de las Legiones de Inglaterra, y se auia passado en Francia, con intento de ir à Roma donde tenia fautores, fue contra el el Emperador Seuero, y viniendo con el a batalla lo vencio. Y boluiendo vitorioso à Roma, salieron a recebirlo muchos de los Romanos que eran Gentiles: y no salio à este recebimiento ninguno de los que eran Christianos, que auia muchos en Roma. Y visto por el Emperador Seuero que los Christianos no auian hecho demostracion alguna de alegria por su venida y vitoria, como la hizierō los Gentiles, tomó tāta indināciō cōtra

Tertul. in Apolog. *Papa y Emperador Africanos.* *Albino capitan se leuanto contra Seuero.* *Albino vencido de Seuero.* *Christianos no salieron a recebir a Seuero boluiendo vitorioso a Roma.*

los Christianos que luego determinò y començo con efeto à persiguirlos, como se dira enel capitulo siguiente.

¶ CAPITVLO. 13. DEL Principio de la Quinta Persecucion General que el Emperador Seuero mouio contra la Iglesia, en el año dozientos del Nacimiento de Christo.

MVY PACIFICA AVIA estado la Iglesia Catolica por espacio de casi veynte años, que corrieron dende el principio del Imperio de Commodo hijo de Marco Aurelio, hasta el sexto año del Imperio del Emperador Seuero, que irritado por la ocasion que se ha dicho enel capitulo antes deste, y indignado contra los Christianos los mandò persegu ir. Y fue esta la Quinta Persecucion General que padecio la Iglesia, y muchos Santos padecieron martirio en ella. Buena parte desto deuio de caber à España, porque el Emperador Seuero estaua muy indignado, especialmente con los Españoles, porque en las contiendas y guerras que tuuo con Albino su competidor en el Imperio, muchos Españoles hombres principales y señalados en la milicia, auian seguido la parte de Albino, fauoreciendolo y ayudandole quanto pudieron: como lo cuenta Pedro Mexia, y otros Autores, en la vida del mismo Seuero. Y siendo este Emperador (segun lo refieren los que del escriuen) hombre feroz, y vengatiuo, y que sus obras correspondian bien con el nombre de Seuero, y auiendose mostrado claramente y al descubierto enemigo de la Iglsia Catolica y Religion Christiana, pues mandò publicar Persecucion General contra ella, cosa es muy verisimil, y aun euidente, que los Ministros que gouernauan por el à España

Seuero persigue a los Christianos.

Quinta Persecucion General.

Seuero indignado contra Españoles porque fauorecieron a Albino.

Pedro Mexia enla vida de Seuero.

Años d Christo.	Años del Papa.		Años dl Imperio.
		paña, siendo Gentiles como lo era el Emperador, correspondiendo à su voluntad y mandado, perseguirā à los Christianos de España, que por este tiempo deuian de ser muchos, como esto se verà claramente en la tercera Centuria. Aunque ninguna noticia tenemos de los que por aca fueron martirizados al principio desta Quinta Persecucion General, que començo por este	
200		tiempo, que fue enel año dozientos del Nacimiento de Nuestro Señor Iesu Christo. Los quales segun la	
	7	cuenta que lleuamos se cumplieron enel setimo año del Pontificado del Papa San Victor, y enel año sexto del Imperio de Seuero. Con que se pone fin à esta Segunda Centuria con harta lastima que me queda de los grandes vazios que quedan enella, y de no auer podido poner enestos cien años (como tan poco se puso en la primera Centuria) la sucession, ni aun siquiera los nombres de algunos delos muchos Obispos, que tengo por cierto auer auido en España por estos tiempos.	.6.

✻

TABLA DE LOS CAPITVLOS DE LA TERCERA CENTVRIA DE LA HIStoria Eclesiastica de España,

CAPITVLO DECIMO NONO.

Del Papa San Euthichiano, y de vna Epistola Decretal que escriuio alos Obispos dela Andaluzia. Y muerte del Emperador Aureliano, y de otros que le sucedieron en el Imperio y Señorio de España.

CAPITVLO VIGESIMO.

De la sucesion de Cayo en el Summo Pontificado. Y muerte de los Emperadores Caro, y Carino, y Numeriano. Y Sucessiō enel Imperio de Diocleciano, y Maximiano perseguidores de la Yglesia y de los Cesares que estos nombraron.

CAPITVLO VIGESIMO PRIMO

Del Martirio de las Santas Virgines Iusta y Rufina Martires de Seuilla, y Patronas de aquella insigne Ciudad.

CAPITVLO VIGESIMO SEGVNDO.

Del Martirio del Papa Cayo, y sucesion del Papa Marcelino en el Pontificado.

CAPITVLO VIGESIMO TERCIO.

Dela vida y Martirio del bien auenturado San Marcelo Centurion Y muerte de su muger Santa Nonna.



CENTVRIA TERCERA DE LA HISTORIA Ecclesiastica de España.

PROLOGO.

SI ANTES DE COMENçar esta Historia, me parecio ser cosa muy dificultosa, y grande atreuimiento, acometer vn negocio tan arduo como este lo es, mucho mas dificultoso y trabajoso me ha parecido, quanto mas he ido metiendo el pie en vn pielago tan immenso, donde à cada passo se encuentran cosas que no puede dexar de costar mucho trabajo el aueriguarlas, y sacarlas en limpio.

Y aunque lo que hasta aqui tégo escrito me ha costado mucho estudio y cuidado, y se me representa el q̃ sera necessario poner para proseguir lo q̃ resta, no me cansa y fatiga tanto el pensar esto, quanto ver lo poco que de mucho que se lea se puede coger, para lo que esta

Historia pide, y yo querria darle. Y si en las dos Centurias passadas me he quexado de falta de materia, no creo que avra mucha abundancia della en esta Tercera, aunque sera mas sangrienta que las dos primeras, por que en ella auemos de tratar de seis Persecuciones Generales, dende la Quinta hasta la Decima, que ha padecido la Iglesia. Y el principio desta Tercera Centuria auemos de tomar del Martirio de los Santos Felix Presbitero, y Fortunato, y Archiloco Diaconos, los nombres delos quales alomenos el de Felix y el de Fortunato, auiendo de començar por ellos nos prometen buen sucesso: y bueno sera mediante Dios lleuando à estos Santos por guias.

En esta Centuria se a de tratar de seis Persecuciones dende la Quinta hasta la Decima que padecio la Iglesia.

¶ CAPITVLO. I. EN QVE *se trata del Martirio que los Santos Felix Presbitero, y Fortunato, y Archiloco Diaconos padecieron en Valencia, en la Quinta Persecucion General que padecio la Iglesia, en tiempo del Emperador Seuero.*

Vaseo. An. 200.

EL MAESTRO IVAN VASEO en su Coronica de las cosas memorables de España pone el Martirio de los gloriosos Santos Felix Presbitero y Fortunato y Archiloco, casi al principio de la Quinta Persecucion General, que mandò publicar contra la Iglesia el Emperador Seuero: de la qual dize Esteuan de Garibay que començo cerca del año de dozientos, y luego pone el martirio destos Santos. Iuan de Mariana lo pone en el noueno año del Imperio de Seuero, el qual, segun la cuenta que lleuamos, vino a concurrir con el año dozientos y tres ò dozientos y quatro, del Nacimiento de nuestro Redentor. Concuerda con esto Pedro Antonio Beuter, que tratando del dicho Emperador Seuero y dela dicha Quinta Persecucion General, trata del Martirio destos Santos, y dize que fueron Martirizados, el año de dozientos y qua-

Garibay lib. 7. cap. 21.

Mariana lib. 4. cap 7.

Beuter lib. 1. c. 24.

·9· ·10· 203

Años dChristo. Años del Papa. Años s del Imperio.

tro, en la ciudad de Valencia, por vn Presidente del Emperador Domiciano, que se llamaua Cornelio. Esto dize Beuter, pero dezir que Cornelio era Presidente del Emperador Domiciano por el año de dozietos y quatro, es error manifiesto, (y deue de ser del impresor, y no del Autor) por que si este martirio fue en el año de dozientos y quatro, que concurrio con el decimo año del Imperio de Seuero, en ninguna manera pudieron ser martirizados aquestos Santos por ministro del Emperador Domiciano, que auia ya diez años que era muerto. Aunque bien pudo ser que aquel Presidente fuesse embiado à Valencia en tiempo del Emperador Domiciano, y que permaneciesse tambien en el officio de Presidente en tiempo del Emperador Seuero, ó que por el mismo Seuero vuiesse sido embiado segunda vez por Presidente, ò Gouernador de Valencia.

Beuter vbi supra.

10.

La Coronica de España del Rey Don Alonso pone à estos Martires en la Nouena Persecucion General, en tiempo del Emperador Claudio, segun lo refiere Vaseo, el qual tambien dize, que el Arcediano de Ronda Don Lorenço de Padilla pone el Martirio destos Santos en la Quarta Persecucion General, que fue en tiempo del Emperador Marco Aurelio, y Lucio Antonino Vero: y Onofrio Panuino pone este Martirio en la Decima Persecucion, que fue en tiempo del Emperador Diocleciano, (tanta es la incertidumbre que ay destas cosas antiguas.) Y no pudiendo aueriguar qual de los Autores sobredichos va mas acertado en el tiempo deste Martirio, me ha parecido seguir el parecer de quatro Autores tan graues como Iuan Vaseo, Pedro Antonio Beuter, Esteuan de Gariuay, y Iuan de Mariana, poniendolo en el principio desta Centuria, pues el que mas lo anticipa de los dichos quatro Autores, lo pone al principio della, y el que mas lo alarga lo pone en el quarto año.

Coronica General.

Vaseo vbi supra.

Arcediano de Ronda.

Onuph. Panuino.

El Obispo Equilino es el que mas largamẽte escriue en Latin el martirio destos Santos, y en Romance Pedro Antonio Beuter, el qual dize que siendo San Ireneo Obispo de Leõ de Francia, y sabiendo por los que en Valencia tratauan, que en aquella Ciudad no auia Obispo y auia algunos Christianos, embio vn princi-

Petrus de Natali. lib. 4. c. 83.

pal Presbitero Dicipulo ſuyo llamado Felice, y cõ el dos Diaconos el vno llamado Fortunato, y el otro Archiloco, para que eſtos predicaſſen en aquella Ciudad la Fé Catolica, y plantaſſen en ella la Religion Chriſtiana. Llegados pues los Santos à aquella tierra, predicaron por toda la comarca, y eſpecialmente en la ciudad de Xatiua, llamada entonces *Setabis Augusta*. Y predicando alli el Santo Presbitero Felix, con uirtio muchos ala Fé, y fundò vna Igleſia enla falda del Caſtillo de Xatiua dentro de la Ciudad. La qual Igleſia deſpues de muchos años de ſu edificacion, fue reedificada con el nombre y Vocacion de San Felix. Y dize Beuter que a ora eſtà aquella Igleſia muy lindamente adornada, y proſiguiendo ſu narracion, dize que era Preſidente por el Emperador en Valencia vn Gentil llamado Cornelio (como arriba ſe ha dicho) y como eſte ſupo el diſcurſo de San Felix, que andaua predicando por las montañas de aquella tierra, mandolo prender y lleuar à Valencia, donde tratò de perſuadirle que dexaſſe la Fé Catolica: y no pudiendolo acabar con el, mandolo açotar crudamente, y deſpues lo mãdò poner entre dos Ruedas llenas de nauajas (como las de Santa Catalina) y deſpedaçarle alli las canillas de los braços, y piernas, y los lomos. Deſpues lo mãdò colgar de los pies, la cabeça à baxo, y darle vn ſahumerio con hedores abominables, y al fin lo mandò degollar con ſus dos cõpañeros Fortunato y Archiloco, à veinte y cinco dias del mes de Abril año de doziẽtos y quatro. Eſto dize Beuter auer paſſado en la Ciudad de Valencia de Eſpaña, aunque algunos libros y Autores modernos dizen que eſtos Santos fueron martirizados en Valencia de Francia, tomando por conjetura, eſtar aquella tierra cerca de la Ciudad de Leon de Francia, dõde era Obiſpo el Santo Ireneo que los embio a predicar. Mas la verdad (dize Beuter) no ſe puede eſconder, que los libros antiguos dizen Valencia de Eſpaña. Y de San Felix ſe haze commemoracion enla Igleſia de Xatiua, como de Patron della, por la Igleſia que alli quedò de ſu tiempo, ò edificada por el, como arriba ſe ha dicho.

Xatiua llamada Setabis Augusta.

S. Felix fundo vna Igleſia en Xatiua.

Tormentos que padecio S. Felix.

Martires degollados.

10 — 204

S. Felix Patron de Xatiua.

Ambroſio de Morales enel libro decimo de ſu Coronica de Eſpaña contradize eſta opinion de Beuter,

Ambroſio de Morales lib. 10. cap. 19.

diziendo que estos Martires padecieron martirio en Valencia la de Francia, y no en la de España. Y aunque responde à las razones de Beuter, no me parece que las deshaze, ni trae alguna con que pruebe su opinion. Y el dize en otra parte, que negar las Tradiciones antiguas no se puede hazer sin daño y detrimento notable de la piedad Christiana. Y si los de Xatiua tienen por Tradicion auer fundado aquella Iglesia San Felix, y auer predicado alli la doctrina del Euangelio; y los de Valencia tienen por Tradicion antigua auer padecido martirio en ella estos Santos, no se porque lo deuamos negar.

Y aunque creo (y tengo por cierto) auer padecido martyrio otros muchos en España en esta Quinta Persecucion que el Emperador Seuero mouio contra la Iglesia, de solos estos tres Santos Martires se halla noticia, por las causas que otras vezes se ha dicho.

Ambrosio de Morales. l. 9. c. 7.

Beuter.

CAPITVLO 12. DE LA continuacion, y sucession del Summo Pontificado dende el Papa San Victor hasta el Papa San Ponciano. Y de los Emperadores de Roma Señores de España, dende Seuero hasta Maximino.

EN EL CAPITVLO VLtimo de la segunda Centuria quedamos en el Pontificado del Papa San Victor. Este Sancto Pontifice ordenò que el Baptismo solemne se celebrasse al Sabbado Santo, y el Sabado antes de la fiesta del Spiritu Santo, de donde resultò la costumbre que oy guarda la Iglesia, de bendizir las pilas del Bautismo en aquellos dias. Pero mandò que en caso de necessidad, en qualquier dia, y en qualquie-

Cosas que ordenò el Papa S. Victor.

Años del Imperio. | Años del Papa. | Años de Christo.

ra parte ò lugar se pueda celebrar el Bautismo.

Martirio del Papa S. Victor.

Y auiendo regido la Iglesia de Dios nueue años y vn mes y veinte y ocho dias, fue Martirizado en veinte y ocho de Iulio, del año dozientos y tres del Nacimiento de Christo, que fue el noueno del Imperio de Seuero. Y despues de onze dias de vacante, le sucedio en el Pontificado Zepherino, de Nacion Romano, hijo de Abundio. En cuyo segundo año, y decimo del Imperio de Seuero, y dozientos y quatro del Nacimiento de Christo, dize el Cardenal Cesar Baronio que el dicho Emperador mandò promulgar Edictos de Persecucion contra la Iglesia, y que aunque antes auia començado esta Persecucion; pero hasta este tiempo no parece auer auido Edicto publico della, con el qual de alli adelante fueron perseguidos mas rigurosa y cruelmente los Christianos, y esto se continuò por todo el tiempo que viuio el Emperador Seuero. El qual siendo de edad de sessenta y cinco años, y nueue meses, y quinze dias, murio en quatro del mes de Febrero, del año de dozientos y treze del Nacimiento de Christo, y onzeno del Pontificado de San Zepherino, auiendo tenido el Imperio diez y siete años y ocho meses y tres dias. Sucedieronle en el dos hijos que tenia, llamados el vno Bassiano Antonino, y el otro Geta, à los quales Seuero viuiendo auia hecho sus Consortes en el Imperio. El Basiano Antonino, que era el mayor (y despues fue llamado Caracala por cierto genero de vestidura assi llamada que dio graciosamente al pueblo Romano) no gustando de tener compañero en el Imperio, presto hizo matar à Geta su hermano, y assi quedò el solo por Emperador, y fue otro Neron en crueldades, y muy dado à Nigromancia, y à todo genero de vicios: por lo qual (y especialmente por ser tan cruel) vino en aborrecimiento de todos, y fue muerto por mano de Marciano Centurion, ò Capitan, auiendo Imperado seys años y dos meses y cinco dias, siendo de veinte y nueue años, aunque Esparciano, Eutropio, y Eusebio le dan quarenta y tres años de edad. Fue su muerte à los ocho de Abril del año dozientos y diez y nueue de Christo, y diez y siete del Pontificado de San Zepherino. Sucediole en el Imperio (por eleccion del Exercito) Opelio Ma-

Margin notes and numbers:

- Zeferino.
- 10. | 2. | 204 — *Baron. Thom. 2. An. 204.*
- *Edictos de la Persecucion de Seuero.*
- 213 | 11.
- *Muerte del Emperador Seuero.*
- 18.
- *Bassiano Caracala y Geta.* — *Succession de Bassiano Caracala, y Geta hijos de Seuero.*
- *Bassiano hizo matar a su hermano Geta.*
- *Muerte de Bassiano.*
- 7.
- 219 | 17.
- *Eleciō de Macrino, y de Diadumeno su hijo*

Años de Christo	Años del Papa		Años del Imperio	
		crino natural de Cesarea de Mauritana: el qual hizo luego Consorte en el Imperio à vn hijo suyo llamado Diadumeno; y auiendo imperado estos vn año y vn mes y veinte y ocho dias (en los quales Macrino se mostro estrañamente cruel) fueron muertos Padre y hijo por los soldados del Exercito, y leuantado por Emperador Marco Aurelio Antonino Heliogabalo, hijo de Basiano Antonino Caracala.	2.	*Muerte de Macrino, y de Diadumeno.*
220.	18.	Esto fue à los dozientos y veinte años del Nacimiento de Christo, y en el año decimo octauo del Pontificado de San Zepherino.	Heliogabalo	*Eleccion de Heliogabalo Emperador.*
		El qual entre otras cosas, ordenò, que no se celebrasse el Sancto Sacrificio de la Missa en vasos de madera. Y que todos los fieles Christianos comulgassen en el Santo dia de la Pascua. Y, que el Obispo que fuesse acusado de algun crimen, no pudiesse ser condenado por otro, que por el Summo Pontifice. Ordenò tambien que celebrando el Obispo, se hallassen presentes sus Sacerdotes, conforme à lo que el Papa Euaristo auia mandado. Y que los Sacerdotes y Leuitas se ordenassen publicamente en presencia de muchos Clerigos, y legos.		*Ordenaciones del Papa S. Zepherino.*
221.	18	Y auiendo hecho estas y otras sanctas ordenaciones, murio en veinte y seys de Agosto, del año dozientos y veinte y vno de Christo, y segundo del Imperio de Heliogabalo, auiendo gouernado la Iglesia diez y ocho años, y diez y ocho dias.	2.	*Muerte de S. Zepherino Papa.*
		Y aunque algunos Auctores no cuentan por Martyr à este Sancto Pontifice (lo qual deue de ser, porque en este tiempo, y despues de la muerte del Emperador Seuero, la Iglesia auia gozado, y gozaua de paz,) el Cardenal Cesar Baronio dize que el Martyrologio Romano lo cuenta por Martyr, y por tal lo cuenta la Iglesia y celebra su fiesta a veinte y ocho de Agosto.		
		Tambien dize Baronio que no sabe si esto fuesse porque fue costumbre antigua llamar Martires à todos los que vuiessen padecido qualesquier tormentos trabajos ò persecuciones por la confession del nombre de Christo, aunque no muriessen en los tormentos del martirio, sino de su muerte natural.		*Baronius Tom. 2 An. 221. num. 2.*
		Desto tenemos exemplo en la leyenda de San Felix Nolano, que se lee en el Breuiario Romano, à los catorze de Enero, y la Iglesia lo llama Martir, y se le da oficio de Martir. Y aunque por su Historia parece		*S. Felix Nolano.*

Años del Reyno		Años del Papa	Años de Christo
2.	*San Timotheo.*		
	Eleccion de San Calixto Papa.	4	224
4.	*Muerte del Emperador Heliogabalo.*		
Alexandro Seuero	*Eleccion de Alexandro Seuero Emperador.*		

uier padecido persecucion de los Gentiles, tambien parece auer muerto en paz, y no martyrizado.

Lo mismo se puede dezir de San Timotheo Discipulo de San Pablo, que aunque los Gentiles lo apedrearon, no murio de las pedradas, y la Iglesia lo cuenta por martyr. Y desta manera tambien podria ser llamado Martyr San Zeferino, que aunque no consta de su Martyrio, en tan largo Pontificado como tuuo, y en tiempo de persecucion de la Iglesia, de creer es que no dexaria de padecer persecuciones y trabajos por ella. La qual despues de su muerte estuuo vacante seis dias, y fue elegido en su lugar Calixto Romano, hijo de Domicio, en cuyo quarto año de Pontificado, y dozientos y veinte y quatro del Nacimiento de Christo, auiendo Imperado Heliogabalo tres años y nueue meses y quatro dias, siendo de edad de diez y ocho años, (y aborrecido por sus desuarios, y desatinos endiablados, assi del Senado y Pueblo Romano, como generalmente de todos.) Fue muerto por los Soldados Pretorianos infamemente, como sus abominaciones y maldades merecian, y fue arrastrado su cuerpo, y echado en el Rio Tiber: por lo qual despues de su muerte fue llamado Tiberino. En su lugar fue elegido por Emperador con grande aplauso Alexandro Seuero su primo hermano, hijo de Mammea, vna gran Matrona, hermana de la madre de Basiano Antonino Caracala.

Alexandro Seuero venero la Imagen de Christo.

Este Emperador venero la Imagen de CHRISTO, y al principio de su Imperio fueron fauorecidos del los Christianos, y si el lo fuera, pudiera ser contado por vno de los mejores Emperadores que ha tenido el Imperio Romano: porque tuuo gran prudencia, y tal orden y manera en gouernar, que las cosas de justicia las encomendaua a los hombres letrados y doctos, y las de guerra a los sabios, y experimentados en ella. Ningun cargo dio por fauor ni por paga, sino por merecimientos y sufficiencia, y castigaua seueramente a los juezes que recebian cohechos. Fue inimicissimo de ladrones, y hombre muy templado en el comer, y en beuer, y muy afable y humano para con todos. Entre otras cosas, dos muy

Prudencia y buen gouierno de Seuero.

dignas de perpetua memoria, cuenta del el excelente y docto Varon Pedro Mexia, que aunque Alexandro Seuero era infiel, son dignas de ponerse en Historia Eclesiastica, por que podran seruir de exemplo à qualquier Principe Eclesiastico, ò seglar que esta Historia leyere.

Pedro Mexia en la vida de Alexādro Seuero.

La vna es que quando queria embiar algun Gouernador à alguna Prouincia, o Ciudad, primero lo hazia saber, y queria q̃ se publicasse la persona que determinaua embiar, para que si alguno dixesse ò alegasse alguna causa, porque el tal no deuiesse ser proueido en aquel officio ò cargo, se proueyesse de otro. Pero auia de ser la tal causa justa, y cierta, y no siendo tal eran grauemente mandados castigar por el los que falsamente auian infamado al otro. Esta costumbre dezia que la auia aprendido de los Christianos de aquel tiempo, que elegian los Sacerdotes y Obispos por votos y por virtud y excelencia de costumbres.

Cosas dignas de ser imitadas por los Principes.

La otra es que para saber lo que passaua en todas partes, y como gouernauan y administrauan Iusticia sus ministros, hazia grandes diligencias: y entre otras era esta vna, que tenia buenos hōbres escogidos secretos, y secretamente los embiaua à pesquisar, y a visitar las tierras y saber lo que passaua en ellas. El qual cuydado (dize Pedro Mexia) que pluguiesse à Dios que los Reyes aora tuuiessen. Y yo digo que pluguiesse à Dios que tambiē lo tuuiessen los Prelados Eclesiasticos, y todos los Principes hiziessen la misma diligencia, porque haziendola, oirian y sabrian muchas cosas que se hazen, y se callan por temor y verguença delos que las padecen, y asi nunca se acaba de saber la verdad, ni se castigan algunas cosas, y aun muchas que serian dignas de castigo.

Pedro Mexia vbi supra.

Deste Emperador escriue Pedro Antonio Beuter, q̃ demas de auer sido muy deuoto de Nuestro Señor Iesu Christo y tener su Imagen en su retraimiento, quiso edificarle templos, y de hecho se hizieron en muchas partes, como lo dize Lampridio en la vida deste Emperador. Aun que con todo esto padecieron martirio algunos Christianos en su tiempo en Roma, pero es de creer que esto no se haria por mādado de tan justo y recto Emperador, y tā bien afecto como se dize auer sido à los Christianos, sino que seria por mandado de sus mi-

Beuter lib. 1. c. 24

Lampridio en la vida de Alexandro Seuero.

Cesar Baron. Tom. 2. An. in vita Seueri.

Años del Imperio. nistros, que al fin eran Gentiles, y enemigos de los Christianos. Entre otros refiere Cesar Baronio, auer sido inimicissimo dellos Vlpiano, famoso Iuris consulto, que fue Prefecto de Roma en tiempo deste Emperador, y fueron martirizados por su mandado algunos Santos. Y aunque no fuesse el martirio a titulo de ser Christianos, nunca à los Iuezes Tiranos y enemigos nuestros les faltarian otros achaques, por cuya causa dirian que los mandauan matar. Pero la causa verdadera del martirio era por ser Christianos, como sabemos que en nuestro tiempo ha passado lo mismo en el Scismatico Reyno de Inglaterra: donde con increibles generos de martirios y tormentos matauan à todos los Catolicos, los ministros de la Reyna Isabel (que mas verdaderamenre se podria llamar Iezabel) diziendo que los matauan porque eran traydores à la Reyna, y en siendo vno Catolico luego lo hazian reo de crimen *Lesæ maiestatis*.

Martires de Inglaterra.

Ordenaciones del Papa Calixto. Cap. Ieiunium distinc. 76.

Boluiendo a nuestro Papa Calixto, este Santo Pontifice ordenò y mandò guardar el ayuno de las quatro temporas, mandando que en el Verano, Estio, Otoño, è Inuierno (que son los quarro tiempos en que se diuide el año) se ayunasse en cada vno dellos tres dias. Ordenò assi mismo que no se recibiesse contra ninguna persona Eclesiastica querella, ni acusacion de enemigo ò persona sospechosa, ò infame. Y auiendo posseido el Summo Ponrificado cinco años, y vn mes y doze dias, y edificado la Iglesia de santa Maria *In trans Tiberim*. entre otros que fueron martirizados por este tiempo en Roma, tambien merecio el alcançar corona de martirio a los carorze dias de Otubre del año del Señor, de dozientos y veinte y seis, tercero del Imperio de Alexandro Seuero, por cuyo mãdado se dize en el Calendario Romano que fue arormenrado este Santo Papa mucho tiempo con hambre en la carcel, y açotado cada dia con varas, y finalmente echado y despeñado por vna ventana de la carcel do estaua preso, y despues fue echado en vn pozo. Y aun que el Calendario dize que esto se hizo por mandado de Alexandro Emperador, no es de creer que siẽdo este Principe tal qual se ha dicho, mandasse hazer esto, sino que se deuio de hazer por mãdado de algun ministro suyo, y esto bastaria para po-

[Años del Papa: .6. — Años del Imperio: ·3· — Años de Christo: 226]

Muerte del Papa Calixto.

Calendario Romano.

derse

dersé dezir que se hizo por mandado del Emperador. Que aun en las execuciones de justicia que oy se hazen dizen los pregones. Esta es la justicia q̃ manda hazer el Rey nño Señor. Y no lo mãda el Rey ni lo sabe, sino sus ministros, que en su nombre y con su autoridad mandã hazer las tales execuciones de justicia.

Despues dela muerte del Papa Calixto, auiendo estado vaca la Sede Apostolica seis dias fue elegido por Sũmo Põtifice Vrbano natural de Roma hijo de Põciano. El qual ordenò por vn Decreto q̃ no se pudiessen vender ni enagenar las possessiones delas Iglesias, si no q̃ delos frutos y rentas dellas se sustẽtassen los ministros Eclesiasticos, poniẽdo grauissimas penas cõtra los violadores delas cosas delas Iglesias. Mãdò assi mismo cuitar alos q̃ fuessen descomulgados, y q̃ todos los fieles recibiessen el Sacramento de la Cõfirmacion de mano del Obispo. Y auiendo gouernado la Iglesia seis años, siete meses y quatro dias fue martirizado en. 25. de Mayo, año dozientos y treinta y tres del Nacimiento de Christo, y diez del Imperio de Alexandro Seuero.

Sucession de Vrbano Papa.
Cap. Videntes. 12. q. 1.
Cap quibus. 11. q. 3.
Cap. 1. de Consecr. dis. 5.

·7· 233 ·10·

Ponciano.

Despues de. 23. dias de Vacante fue elegido por Papa Ponciano tãbien Romano, hijo de Calpurnio. En cuyo quinto año de Põtificado, y del Nacimiẽto de Christo 237. fue muerto el Emperador Alexãdro Seuero, y cõ el su madre Mamea por los soldados desu exercito, por traycið y engaño de Maximino Capitan de los Soldados visoños. El qual le sucedio enel Imperio despues de auerlo posseido Alexandro Seuero treze años y nueue dias. Fue su muerte en. 18. de Março del año arriba dicho, siendo de edad de veinte y nueue años, y tres meses, y siete dias. Dize Cesar Baronio q̃ permitio Dios q̃ muriesse mala muerte en pena y vẽgança de auer desterrado de Roma a la Isla de Cerdeña al Santo Põtifice Põciano, aunq̃ le parece al dicho Cardenal q̃ el destierro deste Sãto podria auer procedido de alguna calunia y acusaciõ falsa, quales solian inuentarlas los Gentiles cõtra los Christianos: porque teniendo el Emperador Alexãdro Seuero su casa y familia llena de Christianos, no es cosa verisimil q̃ vuiesse mãdado desterrar al Papa Ponciano solo por ser Christiano. Pero aora esto fuesse hecho por mãdado del Emperador Seuero, aora fuesse por mandado de sus ministros, el fue desterrado à Cer-

237 ·5· ·13·

Sucesion de Ponciano Papa.
Muerte del Emperador Alexandro Seuero.
Cesar Baron. vbi supra.

Muerte de S. Ponciano Papa.

Años del Imperio. | Años del Papa. | Años de Christo.

deña, y en aquel destierro fue despues mandado matar por el Emperador Maximino, como se dira en el capitulo siguiente.

¶ CAPITVLO. 3. DEL IMPERIO de Maximino, y de la Persecucion que mouio a la Iglesia, que fue la Sexta General. Y de la muerte del Papa Ponciano. Y sucession de Antero en el Pontificado, y de vna Epistola Decretal que escriuio à los Obispos de España.

MAXIMINO QVE DE Pastor vino a ser Soldado, y de Soldado Tribuno ò Capitan, y de Tribuno ò Capitan subio a Emperador Romano, era natural de Tracia, de escuro linage, y tan alto de cuerpo que casi era Gigante, hombre feroz, altiuo y soberuio. Despues de la muerte de Alexandro Seuero siendo alçado del exercito por Emperador, lo primero que hizo en viendose sublimado en tan alto grado, fue mandar perseguir la Iglesia Catolica, solo por entender que entre los criados y familiares del Emperador Alexandro su antecessor auia muchos Christianos. Y assi escriue del Iulio Capitolino, que todos quantos criados y ministros del Emperador Alexandro pudo auer a las manos, todos los hizo matar, sin juyzio, sin acusador, y sin defensiõ: y desta manera, dize que por mandado deste Emperador fueron muertos mas de quatro mil hombres, criados, familiares, y ministros de su antecessor, muchos de los quales eran Christianos: y mandó por Edicto publico matar á todos los que lo fuessen. A esta llaman San Agustin y Paulo Orosio la Sexta Persecucion General que padecio la Iglesia, la qual aun que breue en tiempo (por que no durò mas que dos años) fue muy terrible y cruel, especialmente contra los Pre

Maximino electo Emperador.

Maximino persigue la Iglesia.

Capitolin. in vita Maximini.

August. lib. 18. de Ciuit. Dei. c. 52. Oros. lib. 7. c. 19. Sexta Persecuciõ General.

Años dChristo. | Años del Papa. | Años del Imperio.

lados, y perſonas Eclefiaſticas, que ninguno de los que pudierõ ſer auidos eſcapó cõ la vida, y entre ellos fue Martirizado el Papa San Ponciano enla Iſla de Cerdeña donde eſtaua deſterrado. Fue ſu Martirio en diez y nueue de Nouiembre, año de dozientos y treinta y ſiete del Nacimiẽto de Chriſto, y primero del Imperio de Maximino, auiendo durado ſu Pontificado quatro años, tres meſes, y veinte y quatro dias.

237 | .5. | .I.

Martirio del Papa. S. Ponciano.

A eſte Santo Pontifice atribuyen algunos Autores el vſo que la Igleſia tiene de cantar enlas oras Canonicas el Pſalterio de Dauid, y dezirſe enel principio dela Miſſa el Pſalmo *Iudicame Deus.*

A S. Ponciano ſe atribuye el vſo de cantar los Pſalmos enlas horas Canonicas.

Deſpues dela muerte del Papa Ponciano auiendo eſtado vaca la Silla Apoſtolica treze dias, fue colocado en ella Anthero, de Nacion Griego, hijo de Romulo, el qual apenas gozó la dignidad Pontifical vn mes ſegun el Cardenal Baronio, y otros le dan vn mes y catorze dias de Pontificado, y otros le dan mas de doze años: que ſolo eſte exemplo baſtaua para prueua de la incertidumbre deſtas coſas antiguas. Andando la perſecucion muy rezia en ſu tiempo fue Martirizado eſte Santo Pontifice por mandado de Vitaliano Prefecto Pretorio, y de Sabino Prefecto de la Ciudad de Roma en tres dias del mes de Enero del año del Nacimiento de Nueſtro Redentor, dozientos y treinta y ocho, y ſegundo del Imperio de Maximino. Del breue Pontificado deſte Sãto Pontifice Anthero tenemos vna Epiſtola Decretal ſuya para los Obiſpos de las Prouincias del Andaluzia, y de Toledo, que anda impreſſa entre las Epiſtolas Decretales de los Summos Pontifices, cuyo tenor es el ſiguiente.

Anthero.

Sucesſion de Anthero en el Sũmo Pontificado.

238 | .2.

Muerte del Papa Anthero.

El Papa S. Anthero eſcriue a los Obiſpos dela Andaluzia y Prouincia de Toledo.

¶ ANTHERO OBISPO A LOS muy Amados hermanos Obiſpos de las prouincias del Andaluzia, y Toledo Salud en el Señor.

YO DESSEO ER MAnos cariſsimos oyr alegres nueuas del amor, paz, y ſinceridad q̃ ay entre voſo

tros, de manera que con cartas que fuessen, y viniessen, fuessemos certificados de vuestra salud, si el antiguo enemigo no lo estoruasse: que dende el principio fue mentiroso, y enemigo de verdad, y aduersario del hombre, que por engañarlo à el, se engaño à si mismo. Este es contrario ala honestidad, y maestro de la deshonestidad: apacientasse con crueldades, y es castigado con la abstinencia. Aborrece los ayunos, y por sus ministros predica no ser necessarias antes superfluas estas cosas, como el que no tiene esperança delos bienes futuros, vsando de aquella sentencia que refiere el Apostol San Pablo de los que dizen. Comamos y beuamos q mañana moriremos. O desdichada osadia. O astucia de vn desesperado! El es el que persuade los odios, y el que abuienta la concordia. Y facilmente el hombre se inclina al mal, queriendo antes ir por el camino ancho, que por el estrecho y trabajoso. Por lo qual os amonesto hermanos muy amados, que sigais lo mejor, y dexeis lo peor. Obrad bien, y apartaos del mal, para que parezcais verdaderos Obispos del Señor.

Ioan cap. 8.

1. Ad Corinth. 15.

Ad Roman. 12.

Porq̃ causa se puedẽ mudar los Obispos de vn Obispado a otro.

Q uãto toca à mudarse los Obispos de vn Obispado à otro, sobre q̃ aueis querido cõsultar la sede Apostolica, sabed que esto sera licito, quãdo se hiziere por necessidad, y por publica vtilidad. Que el Principe delos Apostoles nuestro Maestro San Pedro, fue trasladado de Antiochia à Roma, para poder mejor aprouechar en ella. Y Eusebio de vna peque

na Ciudad, por autoridad Apostolica fue mudado à Alexandria. Y Felix de vna Ciudad donde por eleccion del Pueblo auia sido elegido por su Doctrina y buena vida, por comun parecer de los Obispos, y Sacerdotes, y de los pueblos, fue mudado à Ephe∫o. Y no se podra dezir que anda de Ciudad en Ciudad, el que no lo haze por su voluntad, ò por ambicion, sino por auer sido lleuado por otros, y entronizado por fuerça, ò constreñido por necessidad, ò por prouecho del lugar o del pueblo a donde se muda, no con soberuia, y sino con humildad, que el hombre vee la cara, mas Dios vee el coraçon. Y el Señor hablando por el Profeta dize. El Señor sabe los pensamientos de los hõbres q son vanos. Y assi no muda la Silla el q no muda la buena alma: ni muda la Ciudad el que se muda, no por su voluntad, sino por consejo y eleccion de otros. Ni se dira que anda de Ciudad en Ciudad el que se muda, no por auaricia, ni por su voluntad, sino por alguna de las causas dichas. Por que como los Obispos regularmente tienen potestad de ordenar otros Obispos, y Sacerdotes, assi todas las vezes que la vtilidad, o la necessidad los constriñe en la manera dicha, tienen potestad para mudar y entronizar Obispos. Esto mandamos guardar acerca de lo que vos aueis preguntado, aunque no deueis de ignorarlo.

Esto contiene la principal parte dela Epistola del Papa Anthero, lo qual confirma con muchas autoridades

La mas antigua Epistola delos Papas para España.

Los Obispos de las Prouincias de la Betica, y Toledo conque fueron la sede apostolica ... Obispado ...

Psalm 93.

Todos los Obispos de España ... Epistola cada ... en referencia la materia de mudar ... de vn Obispado a otro.

de la Sagrada Escritura, repitiendo lo que tiene dicho casi por las mismas, ò poco differentes palabras. Y auiendoles amonestado que viuan bien, y se guarden de murmuraciones y detracciones, y auiendo pedido que rueguen à Dios por el, concluye diziendo, que Dios los tenga debaxo de su proteccion, y les conceda guardar sus mandamientos.

La mas antigua Epistola delos Papas para España.

Esta Epistola es la mas antigua que se halla de los Sūmos Pontifices para España: y por ella se dexa entender que ya por este tiempo la Iglesia de España estaua muy estendida y dilatada, y auia en ella muchos Obispos y Obispados señalados. Y aun que la Epistola no tiene Data, auiendo sido tan breue el Pontificado del Papa Anthero que la Escriuio, claramente se colige auerse escrito por el mes de Diziembre del año dozientos y treinta y siete, del Nacimiento de Christo. Y por ella parece auer consultado a la Sede Apostolica los Obispos delas Prouincias de la Andaluzia y Toledo, a cerca de si se podrian mudar los Obispos de vn Obispado a otro, que tan antiguo como esto es el andarse mudando dexando la primera esposa por otra, lo qual no sera digno de reprehension, quando se hiziere por las causas que el Papa Anthero dize en su carta, que son por necessidad ò fuerça, ò vtilidad del pueblo, y no del Obispo, y cō licencia y autoridad de la Sede Apostolica. Y pluguiesse a Dios que todos los Obispos leyessen cada dia esta Epistola Decretal, y tuuiessen siempre en la memoria la doctrina della, para refrenar la ambicion, y las ansias con que algunos procuran ser promouidos à otras Iglesias. Y si tāto cuydado pusiessen en gouernar santamēte las q̄ posseen, como ponē en procurar de ser acrecētados en otras de mayores rentas, yo fiador q̄ algunas estarian mas bien gouernadas de lo que estan. Y si lo que gastan en pretensiones lo diessen en limosna a los pobres estarian bien remediadas las necessidades que los pobres padecen. Mas Dios ve el coraçon del hombre como el Papa Anthero lo ha dicho en su carta. Acerca de la qual (demas de lo dicho) es de notar, y considerar, quan antiguo sea en la Iglesia de Dios reconocer los hijos della la superioridad del Summo Pontifice sobre todos los Obispos, como cabeça de la Iglesia y Vicario de Christo en la tierra, y recorrer a el con

Los Obispos de las Prouincias de la Andaluzia y Toledo consultaron la Sede Apostolica sobre si se podian mudar los Obispos de vn Obispado a otro.

Todos los Obispos deurian leer esta Epistola cada dia, para refrenar la ambiciō de mudarse de vn Obispado a otro.

237

las dudas y questiones que se ofrecen, de cosas tocantes à la religion. Tambien es de considerar quan antiguo sea dar el Papa Decretos, y Leyes à toda la Iglesia: que solo este exemplo bastaua para confundir las calunias de los Ereges, que niegan la superioridad del Papa sobre todos los Obispos.

Cosas que se deuē notar en esta Epistola del Papa Anthero.

De auer consultado los Obispos de las Prouincias de la Andaluzia y Toledo, à la Sede Apostolica sobre lo contenido en aquella carta, infiere Ambrosio de Morales, que parece auerse congregado en Concilio los Obispos de las dichas Prouincias: por que dize que sin tal junta no podian auer escrito en conformidad: lo qual parece darse à entender en la respuesta del Papa. Y añade, q̃ cōforme à esto podriamos tener este por el primer Concilio de España, y q̃ no ay duda sino que antes auria auido algunos otros Concilios. Esto dize Ambrosio de Morales. Pero esta su congetura parece muy flaca: por que quando vn solo Obispo vuiera escrito à la Sede Apostolica, consultandola sobre si los Obispos se podrian passar de vn Obispado à otro, diziēdo auerse mudado, o quererse mudar algunos en aquellas Prouincias, o que los Obispos dellas dudauan si aquello se podia hazer, esto solo bastaua para que el Papa endereçasse la respuesta a los Obispos de aquellas dos Prouincias. Y aunque es cosa cierta auer auido por estos tiempos muchos Obispos en España (aun que ignoramos los Obispados y las sucessiones dellos) siēdo tan perseguidos, como lo fueron por estos tiempos, no parece cosa verisimil auerse podido cōgregar en Concilio, mayormente auiēdose prohibido por leyes y Edictos las Congregaciones y juntas, especialmente de Christianos. Y si tal Concilio vuiera auido, no dexara de auer noticia del en algun Autor.

Ambros. de Morales lib. 9. cap. 42.

¶ CAPITVLO. 4. DEL *Martirio de San Maximo Martir de Tarragona, que padecio en la Sexta Persecucion General de la Iglesia.*

CON AVER SIDO TAN atroz y cruel, aunque breue, la Persecucion que el Tirano Maximino movio contra la Iglesia, y ser muy verisimil auer padecido muchos Santos martirio en España en aquel tiempo, de solo vno tenemos noticia, que es San Maximo: cuya fiesta se pone en el Calēdario Romano, à los veinte y cinco de Agosto, llamandolo Maxino. Y del trata Pedro Antonio Beuter hablando desta Sexta Persecucion, y llamalo San Maxin, que deue de llamarse asi en el lenguage de aquella tierra, y dize que con el fueron martirizados otros muchos Santos en diuersas partes de España. Tambien trata del (refiriendo al dicho Pedro Antonio Beuter) el Maestro Iuan Vaseo, aunque muy summariamente, cōforme a su modo de proceder. Y quien mas copiosamente escriue deste Santo es Micer Luis Icart, cauallero Catalan, natural de la Ciudad de Tarragona, en el libro que escriuio de las grandezas de aquella Ciudad, y llamalo San Magi. Y Ambrosio de Morales refiere elmismo nombre que Beuter da a este Santo: y dize que por la deuocion que con el se tiene en aquella tierra, muchos ponen este nombre à sus hijos. Y escriuiendo el dicho Luis Icart la Historia deste Santo dize, que en tiempo del Emperador Maximino, perseguidor de los Christianos, siruiendo a Iesu Christo San Magi, salio de Tarragona, y fuesse alas montañas de Busagrañas, que son seis leguas de la Ciudad de Tarragona, y en vna cueua que esta en aquella sierra hazia este Santo vida solitaria, empleandose alli en seruir á Nuestro Señor. Y teniendo noticia del vn Presidente ò Gouernador que estaua en Tarragona, lo mandò traer à la Ciudad preso y muy bien atado, y assi fue puesto en la carcel con grillos y cadenas, donde le amenazaron que le darian la muerte sino dexaua su Religion Christiana y creia en los Dioses que ellos adorauan. Y perseuerando siempre San Magi en la Fê de Iesu Christo, dentro en la carcel fue muy afligido y mal tratado de hambre, y sed, y de golpes, por

Calendario Rom.

Beuter lib.1.c. 24

Vaseus.An.239.

Luis Icart en las grandezas de Tarragona.cap.41

Ambr.de Morales lib.9.dela Coronica de España.c.43

que no quería consentir en la voluntad del Presidente, sucediendo à caso en aquella sazon que vna hija del Presidente estuuiesse endemoniada, el Santo la librò del poder del Demonio, por el qual beneficio rogando ella à su padre que mandasse soltar a San Magi, mas quiso complazer el Presidente al Emperador cumpliendo sus Edictos y mandamientos, y que à lo que su hija le rogaua; antes mandò poner al Santo en mas aspera prision, y determinò si no sacrificaua à sus Dioses, de darlo al pueblo para que con crueles tormentos lo matassen. Auiendo hecho esta determinacion el Presidente, a media noche aparecio à san Magi en la carcel vna lumbre de admirable resplandor, y las puertas se abrieron, y las cadenas y grillos con que estaua atado se quebraron, y salio de la carcel y de la Ciudad por la puerta dicha del Carro, y se boluio a la misma cueua de donde lo auian traydo. Pero el dicho Presidente, ingrato y desconocido de la buena obra que el Santo auia hecho, en librar a su hija del poder del Demonio, sabiendo que se auia salido de la prision lo embiò à buscar, y siendo hallado en su cueua, fue buelto à traer à Tarragona, y puesto en mas rigurosa prision que la que auia tenido primero. Y assi por la indignacion que contra el tenia el Presidente, por auerse ido de la prision, como por el odio y abborrecimiento que tenia à la Religion Christiana, despues de auerlo hecho atormentar con muy crueles y rigurosos tormentos, al fin lo mandò degollar, y fue degollado. Y no se dize en que dia ni en que año padecio este Martirio, ni en los Martyrologios se haze mencion deste Santo. En cuya cueua y morada despues se hizo vna Iglesia, que oy dia permanece, y Dios ha obrado, y obra en ella de contino muchos milagros, segun parece en el libro que tiene aquella Santa Casa, de los milagros que han acontecido en ella, por lo qual es frequentada de muchas gentes.

S. Magi libra del poder del Demonio a vna hija del Presidente Romano.

Las puertas de la carcel se le abren a S. Magi, y los grillos y cadenas con que estaua preso se quebraron.

S. Magi despues de muchos tormentos fue degollado.

De la Santidad deste Santo haze mencion San Hieronimo en su Calendario; y segun lo refiere Luis Icart la Canonizacion suya fue hallada en Roma, por vn Secretario del Papa Alexandro sexto, que

Hieron. in Calēd. Luis Icart vbi supra.

Canonizacion de S. Magi.

se dezia Segarra; natural de Santa Coloma; el qual la saco del Catalogo de los Santos, y la embió à la casa de San Magi, y el titulo della dize. *Canonizatio Magini Martyris: in Hispania in montibus Busagrasiæ pro Christo passi.* Que quiere dezir, Canonizacion de San Magi Martir; que fue muerto en España en las montañas de Busagrañas por el amor de Iesu Christo. El martirio deste glorioso Santo y la historia como passò, està largamente escrita, y aprobada por el official, y Vicario general del Arçobispo que en aquel tiempo era de Tarragona. Tambien escriue esta historia, y Martirio, Pedro de Venesis en el Catalogo de los Santos. Todo esto dize assi Luis Icart en el lugar arriba alegado. Y lo que dize de la Canonizacion deste Santo, mas parece ser el titulo que la historia della, pues no dize quando ni por quien fue Canonizado.

Petr de Venesis in Catal. Sanctorum.

¶ CAPITVLO. j. DE LA *Milagrosa eleccion del Papa San Fabian. Y sucession en el Imperio y Señorio de España dende Maximino hasta Decio, que mouio la Setima Persecucion General contra la Iglesia.*

EN TIEMPO DE LA PRImitiua Iglesia, y por los tiempos en que aora vamos, y mas adelante, en la eleccion de los Papas, quando auia Sede vacante (segun lo refiere el Autor de la Historia Pontifical) solian juntarse los Clerigos de la Iglesia Romana, y informarse de la vida y costumbres de los que parecian dignos de aquel lugar, para elegir el mas digno; y el que tenia los votos de la mayor parte que se hallauan presentes, esse que-

Del modo que se guardaua en la eleccion del Papa por estos tiempos.

Illescas lib. 1. c. 23.

Años dChristo. Años del Papa.

dauaelecto por Papa, Cesar Baronio dize que si al tiempo que se hazia eleccion del Papa, se hallauan algunos Obispos en Roma, se admitian sus votos en la tal eleccion. Muerto pues el Papa Antero, (como atras queda dicho) estando congregado el Clero Romano para elegir Summo Pontifice, vnos nombrauan à vno, otros à otro: y no pudiendo cõformarse, acaso entrò donde estaua congregado el Clero, Fabiano natural de Roma hijo de Fabió, y metiendose entre la gente para dezir el tambien su parecer en aquella eleccion, subitamente se puso sobre su cabeça vna paloma, semejante a la que se viò sobre Christo Nuestro Redentor en su Bautismo: lo qual visto por los que presentes estauan, teniendo por cosa cierta que Dios escogia à Fabiano para ser su Vicario en la tierra, todos le dieron su voto, y le pusieron en la Silla Pontifical, y quedò elegido por Papa, treze dias despues de la muerte de San Anthero; y assi podemos dezir que su eleccion fue milagrosa y hecha por mano del mismo Dios.

Años del Imperio.

Cesar Baronius in Electione. S. Cornelij.

Eleccion milagrosa de S. Fabian.

Math. c. 3.

Esto fue en tiempo de la Persecucion con que el cruel y tirano Emperador Maximino perseguia à la Iglesia; la qual persecucion se aplacò, ocupado el Tirano en cosas que le dauan mas cuidado; porque vn Proconsul Romano, llamado Gordiano, que gouernaua à Africa, se leuantò contra Maximino, y el y vn hijo suyo llamado tambien Gordiano tomaron nombre de Emperadores: lo qual aprobo el Senado Romano, por que Maximino era aborrecido de todos por sus crueldades, y tiranias, y assi subitamente vuo gran de mudança en todas las cosas; por que de todas partes auia miedo y confusion. Pero los Gordianos padre y hijo murieron presto desastradamente. Y sabida su muerte por el Senado Romano eligieron luego por Emperadores à Maximo Pupieno, y à Clodio Balbino, que ambos avian tenido grandes oficios y magistrados. Y por complazer al Pueblo nombraron por Cesar juntamente à Gordiano nieto de Gordiano el viejo. Y andando assi el mundo rebuelto los mismos soldados del Tyrano Maximino lo mataron à el y à vn hijo suyo aviendo Imperado tres años, fue su muerte en el de do-

Gordiano se alço contra Maximino, y el y vn hijo suyo se llamaron Emperadores.

Maximo Pupieno. y Clodio Balbino.

Muerte de Gordiano, y de su hijo.

El Senado Romano eligio por Emperadores a Maximo Pupieno, y a vn nieto de Gordiano

Muerte de Maximo Pupieno, y Balbino.

3

Años del Imperio | Años del Papa | Años de Christo

zientos y quarenta del Nacimiento de Christo, y segundo del Pontificado de San Fabian. 2 240

Estaua ya tan acostumbrada la gente de guerra à hazer y deshazer Emperadores, que haziendoseles de mal obedecer á los que auia nombrado el Senado, el mismo año, mataron a los nueuos Emperadores Maximo Pupieno, y Clodio Balbino, y aclamaron por su Emperador à Gordiano, hijo y nieto de los dos Gordianos arriba dichos, siendo moço de edad de diez y seis años; y esto fue corriendo toda via el año segundo del Pontificado del Papa Fabiano. El qual libre dela Persecucion que la Iglesia auia padecido, atendia á gouernar su Pontificado con Santos y loables documentos, y la Iglesia iua creciendo por todas partes.

Muerte de Maximo Pupieno, y Balbino. *Gordiano.*

Auiendo Imperado Gordiano cinco años, fue muerto por traicion de Philipo, natural de Arabia: el qual aun en vida de Gordiano auia sido ya nombrado por Emperador, y compañero suyo en el Imperio. 5 7 245

Philipo alçado Emperador. *Philipo.*

Fue Philipo de humilde linage, pero esforçado y valiente y criado siempre en la guerra; del qual escriuen Eusebio, y Paulo Orosio que fue Christiano. Pedro Mexia dize que algunos Autores escriuen que lo fue el y su hijo, y madre, aunque algunos quieren dezir que fingia serlo por ayudarse de los Christianos (que ya eran muchos) contra Decio, que despues de Philipo fue Emperador. Y el Cardenal Cesar Baronio, afirma que alomenos quando Philipo entrò à ser Emperador, no era Christiano, y cree que lo era quando murio. Ambrosio de Morales dize que se cree por cosa cierta que el Papa Fabiano predicó, y conuirtio a este Emperador, y que el dio al Papa grandes riquezas y vasos de oro y plata para seruicio delas Iglesias, y ornato del culto Diuino: y mientras Imperó, fauorecio a los Christianos y hizo leyes que tienen olor de auer procedido de Principe Christiano.

Eusebio lib. 6. cap. 27. Orosio lib. 7. Pedro Mexia enla vida de Philipo. Baron. Tom. 2. An. 246. num. 2. Ambr. de Morales lib. 9. c. 43.

El qual auiendo Imperado siete años, leuantandose cõtra el vn valeroso Capitan, cuyo nombre era Decio y siendo aclamado por Emperador por el Exercito de los Soldados, fueron muertos los dos Philipos padre y hijo por sus mismos Soldados, año de dos- 7

Muerte del Emperador Philipo y de su hijo.

zie

xpo *Fabian.* *Decio.*

Años dChristo. 235 | Años del Papa. 15 | Años del Imperio.

zientos y cincuenta y tres del Nacimiento de Christo, y en el año quinze del Pontificado de San Fabian. El qual de ai a pocos dias (començando el Emperador Decio por Edicto publico à perseguir la Iglesia) fue martirizado, auiendo gouernado Santissimamente la Iglesia de Dios quinze años y quatro dias. Fue este Santo Pontifice el primero que puso en orden y hizo Canones para que se Consagrase Crisma el Iueues Santo. Y que se quemase la que sobrasse del año passado.

Decio persigue la Iglesia

Martirio de S. Fabian.

Canones del Papa San Fabian.

Mandò que los juezes seglares no se entremetiessen a conocer de las causas de las personas Eclesiasticas. Prohibio el Matrimonio entre los parientes dentro del quinto grado.

Ordenò que todos los fieles Christianos que vuiessen llegado à tener vso de discrecion comulgassen alomenos en las tres Pasquas del año.

Puso grandes penas alos Clerigos que molestassen, ò injuriassen à sus Obispos.

Mandò tambien que en las causas Eclesiasticas se vsase del remedio de la apelacion, antes y despues de la sentencia difinitiua, ordenacion Santa y muy necessaria para obuiar las vexaciones, por no llamar las tiranias de algunos Iuezes.

Fue el Martirio deste Santissimo Papa alos veinte de Enero del año sobredicho, y primero del Imperio de Decio, en el principio dela Setima Persecucion General, que fue vna de las mas largas, y crueles que hasta entonces auia padecido, ni despues padecio la Iglesia; por que Decio la començo con grande heruor, y sus sucessores la continuaron, por algunos años, y enella murieron infinitos Martires. Y aunque deuieron de ser muchos los que deuieron de padecer martirio en España, son muy pocos de los que tenemos noticia: por que este maldito y tiranico Emperador no solamente mando matar los Christianos con exquisitos y crudelissimos tormentos, sino tambien hizo quemar, y abrasar todos quantos libros pudieron ser auidos de cosas tocantes à la Religion Christiana, como se ha dicho en el capitulo veinte y quatro dela primera Centuria: de lo qual resultó perderse la memoria y noticia de muchos

Setima Persecucion General.

Decio hizo q̃mar todos quãtos libros pudo auer dela Religion Christiana.

Santos Martires, cuyas vidas y martirios otros auian escrito.

Era Decio Vngaro de Nació, de noble linage y excelente Capitan; y los que del escriuẽ dizen que era hombre de gran prudencia, y gouierno, recto y justiciero. La causa de mouer esta Persecució contra la Iglesia dizen Eusebio y Paulo Orosio, fue porq̃ Philipo (a quien el queria mal) auia sido Christiano, y con su fauor los Christianos, durãte su Imperio, auiã destruydo muchos Idolos y Tẽplos de los Gentiles, como tambien lo refiere Gregorio Nisseno, en la vida de S. Gregorio Thaumaturgo, y san Cipriano en el libro de Lapsis, dize q̃ esta Persecucion tã terrible y cruel la permitio Dios, por q̃ con la paz de que los Christianos auian gozado, despues de la muerte de Maximino, se auia resfriado la caridad de muchos, y quiso Dios despertarlos, y exercitarlos con aquella Persecucion.

Euseb lib 6.c.32. Orosio lib.7.c.25. Gregor. Niss. in vita S. Greg. Thaumathurg.

S. Cypr. li. de Lapsis.

¶ CAPITVLO .6. DEL MARtirio de Santa Marta Virgen, que padecio en la Persecucion Deciana. Y de Olimpiado y Maximo Martires, que algunos Dizen ser de Cordoua.

LA IGLESIA DE ASTORGA celebra la fiesta de Santa Marta Virgen y Martir, que por las Lecciones que se leen en el officio de los Maytines del dia de su fiesta, parece auer padecido martirio, en tiempo de la Persecucion que el Emperador Decio mouio contra la Iglesia, que fue la Setima General, como se ha dicho en el capitulo antes deste. Y dize la Historia desta Santa, que fue presa por mandado de vn Proconsul Romano llamado Paterno. Este tratò de persuadirle con grande conato y fuerça, que dexasse la Fè de Christo, y adorasse los Dioses Gẽtilicos: lo qual como no lo pudiesse acabar con ella por halagos, acordò de tomar el camino ordinario,

Proconsul Paterno.

que los Gentiles solian vsar con los Christianos, mandádola atormentar, y puesta en el Eculeo, q̃ era el tormento mas comun, mandola açotar con varas ñudosas, y despues de assi atormentada, mandola boluer ala carcel, de donde passados algunos dias la mandò traer ante si, y boluio à intentar de atraerla à su voluntad por halagos y promessas. Diole palabra que si dexando la Religion Christiana adoraua los Idolos la casaria con vn hijo suyo, y hizole otras muy grandes promessas, mas Santa Marta ninguna cosa se mouio por ellas, antes las menospreciò todas: y estando firme en su Santo proposito, como aquella que toda su Fè y amor tenia puesto en Dios, dixole al Proconsul, que ella estaua desposada con Iesu Christo, y que no buscaua, ni queria otro esposo. Y viendo el Tirano que ninguna cosa aprouechauan los halagos y promessas, ni las amenazas, ni el temor de los tormentos, mandò degollar à Santa Marta: y fue degollada à los veinte y tres de Febrero, y mandò echar su Cuerpo en vn lugar muy suzio y asqueroso, del qual la hizo sacar vna noble dueña Christiana, y hizo sepultar su Santo Cuerpo lo mejor que pudo. El Maestro Alonso de Villegas, y Fray Iuan de Marieta (que no he visto otros Autores que della escriuan) no dizen de donde fue natural esta Santa, ni quien fueron sus padres, ni què nombres tenian, ni si eran Gentiles, o Christianos, ni donde fue el lugar de su martirio, ni donde fue sepultada: mas bien se dexa entender por la noticia que ay desta Santa en Astorga, y fiesta que le celebra aquel Obispado, que deuio de ser de alli, ò de por alli cerca, y que alli deuio de ser su martirio y sepultura.

Tormentos que padecio Santa Marta.

Paterno promete a S. Marta de casarla con vn hijo suyo si dexa la Fe de Christo.

S. Marta degollada.

Villegas en las fiestas de los Santos de España. Marieta lib. 4. cap. 20

Quanto ala calidad de la persona, tambien es de creer, que pues el Proconsul que la martirizò, le prometia de casarla con su hijo, si dexaua la Religion Christiana, que deuia de ser muy principal, y muy noble. Y esto es lo que se puede saber por conjeturas. Quanto al año del martirio, no ay que poder certificar: aunque auiendo sido tan corto el Imperio de Decio, que no Imperò mas que vn año, y tres meses (como lo escriue Eusebio, en el Chronicon) y auiendo començado su Imperio por el mes

Eusebius in Chronicon.

de

Años del Imperio. | Años del Papa. | Años del Christo.

de Enero, del año del Nacimiento de Nuestro Saluador de dozientos y cincuenta y tres, y acabadose por el mes de Abril del año de dozientos y cincuenta y quatro, y auiendo sido el martirio de Santa Marta à los veinte y tres de Febrero, seria sin duda ò el año de dozientos y cincuenta y tres, ò el año de dozientos y cincuenta y quatro.

253

En el qual tiempo estaua vacante la Sede Apostolica por muerte del Papa San Fabiano, que aun no se auia elegido otro Summo Pontifice hasta el tiempo que se dira en el Capitulo siguiente.

Tarafa in Decio.

Cuenta Tarafa en su breue Coronica de España, por Martires del tiempo de Decio à Olimpiado, y Maximo, Caualleros de Cordoua la de España: y dize que fueron apaleados, y açotados con vergas de plomo, y cortadas las cabeças. Pero el Maestro Vaseo mucho mas adelante pone el martirio destos Santos, aunque dize ser incierto el tiempo de su martirio, y que el Arcediano de Ronda Don Lorenço de Padilla afirma auer padecido en tiempo de Decio. Pero aunque Tarafa y Vaseo y el Arcediano de Ronda cuentan estos Santos por de Cordoua, yo dudo que ayan sido de la de España, porque tratando dellos el Obispo Equilino en el Capitulo cincuenta y tres del libro quarto, los cuenta por Martires de Cordoua, ò Cordula la de Persia. Y Ambrosio de Morales Cordoues siendo diligentissimo inquiridor de los Santos, de su tierra ninguna mencion haze destos Santos.

❡ CAPITVLO 7. DE LA *sucession en la Sede Apostolica de San Cornelio. Y de vn Concilio que por este tiempo se celebrò en Toledo, assistiendo à el San Sixto, que despues fue Papa, Segundo deste nombre, que boluiendo à Roma lleuo consigo à San Laurencio.*

ESTVVO LA SEDE Apostolica vaca todo aquel año, en que fue muerto el Papa Fabiano, y aun mas de tres meses del año siguiente, como por Epistolas de San Cypriano, y por otras razones lo prueua el Cardenal Baronio, y ponelllescas no mas que seis dias de vacante, y Onofrio pone cinco meses, y veinte y vn dias: que es buen exemplo para entender la incertidumbre destas cosas antiguas, alomenos enquanto à lo del tiempo del Pontificado de algunos Papas. Y la causa de auer estado tanto tiempo vaca la Silla Pontifical despues de la muerte de San Fabiano fue, porque por causa de la cruelissima Persecucion del Emperador Decio, muchos Clerigos de la Iglesia Romana se auian ausentado, y otros estauan presos, y assi hasta el mes de Abril del año siguiente de dozientos y cincuenta y quatro, no se pudieron congregar los que auian de hazer la eleccion, y congregados ya en vno, fue electo por Summo Pontifice Cornelio, hijo de Castino Ciudadano Romano, hombre muy Santo, y muy docto, que de Philosofo fue hecho Dicipulo de Christo. En cuyo tiempo, escriue Esteuan de Gariuay, auerse congregado Concilio en la ciudad de Toledo, aunque el dize auerse celebrado el año de dozientos y cincuenta y tres, siguiendo otra cuenta, que la que aqui lleuamos, en la sucession del Sũmo Pontificado, y del tiempo que los Pontifices lo gouernaron. Y este dize auer sido el primer Concilio, que no solo en Toledo, mas aun en España se celebrò, y de los primeros del mundo. Pero engañase Gariuay en dezir que fue de los primeros del mundo, por que demas de quatro que refiere la Glosa ordinaria auerse celebrado por los Apostoles en Hierusalen, y otro en Antiochia, Eusebio Escriue auerse celebrado muchos Concilios en tiempo del Papa Victor, sobre la question del tiempo en

que

Margin notes:
- *Baron. in Cornel. An. 254.*
- *Illescas li. 1. c. 24.*
- *Onophr. in Chron.*
- 254 — .2.
- *Cornelio.*
- *Eleccion de san Cornelio Papa*
- *Gariuay lib. 7. c. 33.*
- *Primero Concilio de Toledo en que se hallo San Sixto que despues fue Papa y Martir.*
- *Glosa ordin. Act. c. 1. & 15. & 21.*

Años del Imperio. | Años del Papa. | Años de Christo.

que se auia de celebrar la Pasqua en diuersas Prouincias, como en Roma, en Francia, en Ponto, en Achaya, en Chorinto, en Epheso, y en otras partes. Dezir que este fue el primer Concilio de España (y aũ que yo creo lo deuio de ser) no se lo consentira Ambrosio de Morales, por lo que se ha dicho en el Capitulo Tercero desta Centuria.

Amb. de Morales lib. 9. cap. 42.
Alcocer lib. 1. cap. 21. de la Hist. de Toledo.
S. Vincent. Ferrer in serm. de. S. Laurentio.
Ioan Beleth. lib. de Diuin. offic. ca 145.
Harman. Schedel Chron. in vita S. Laurentij.

Deste Concilio tambien haze mencion Pedro de Alcocer en el Capitulo veintivno del libro primero de la Descripcion de Toledo, y ambos refieren à San Vicente Ferrer, en el Sermon de la fiesta de San Lorenço: en el qual escriue, que vino à España à celebrar este Concilio en Toledo San Sixto Griego de Nacion, natural de la Ciudad de Athenas, y esta venida de este Santo à España, Dize Alcocer que la Confirma el Maestro Iuan Belet, y otros Autores, y que entonces predicò nuestra santa Fè Catholica, no solamente en Toledo, sino en otras partes de España.

Y Harmano Schedel en su *Chronicon Mundi*, en la vida de San Lorenço, escriue auer estado San Sixto en çaragoça, y auer lleuado de alli consigo à San Lorenço, que despues fue martirizado en Roma. Y esta su venida à España fue antes que fuesse Summo Pontifice. Y quanto à auer celebrado el Concilio sobredicho en Toledo, lo que desto sabemos, es auerlo escrito assi San Vicente Ferrer, de quien lo tomaron los Autores sobredichos, y el Maestro Vaseo, que tambien dize lo mismo. Y si vino à celebrar el dicho Concilio, y a presidir en el, es cosa verisimil que vendria como Legado de la Sede Apostolica: y cosa cierta es, auer sido San Sixto persona de mucha autoridad y grande merecimiento, pues poco despues de auer Buelto de España a Roma, fue hecho Summo Pontifice, como adelante se dira.

Vase. sub Anno Domini. 257.
Amb. de Mor. en la vida de san Lorenço.
Marieta li. 2. c. 2.

Ambrosio de Morales en la vida de San Lorenço pone en duda esta venida de S. Sixto à España, diziendo que no ay Autor fidedigno que lo diga; y fray Iuan de Marieta siguiendolo, dize que aunque assi se halla en el Sermon de San Vicente, aquellos sermones, no los escriuio San Vicente, sino algunos Dicipulos suyos, que iuan en su seguimiento, quando andaua predican-

do, y que assi se pudieron engañar; pero todo esto es ociosamente dicho, y para dar autoridad à esto, fuera menester coartar la negatiua, y que se prouara no auer escrito aquellos Sermones San Vicente, ò que el que los escriuio, se engañò en dezir que lo dezia Sàn Vicente; y quando esto se vuiera prouado, aun no quedara prouada la opinion de Morales y Marieta, por que quando no tuuieramos á San Vicente que lo dixera, tenemos el *Chronicon aetatum Mundi* que escriuio Harmano Schedel, que arriba se ha alegado, y al maestro Iuan Belet, al qual refiere Iacobo de Voragine, y á Philipo Bergomense, que dize auer venido San Sixto à España, y auer predicado, y enseñado en ella, y cosa clara es, que esto no lo inuentarian Iuã Belet ni Harmanno Schedel, ni el Bergomense, sino que assi lo hallarian escrito por otros Autores mas antiguos, à los quales yo quiero creer antes en esta parte, pues el creer es cortesia, y esta se deue mas a los antiguos en las cosas antiguas, que à los modernos. Y aun entre estos ay Autores muy graues que afirman la venida de San Sixto à España (demàs de los arriba referidos) como es el padre Iuan de Mariana en su Historia de España; el Licenciado Luis de la Cruz en la Historia de San Vicente, y el Doctor Illescas en la Pontifical, dize, que se tiene por cosa muy aueriguada, que San Sixto vino à España; y adelante quando llegàremos al Pontificado de San Sixto, y al Martirio de San Lorenço, se dira algo desto.

Harm Schedel vbisupra.
Ioan. Belet. vbi supra.
Iacob. de Voragine in Aurea legenda. c. 112.
Philip. Bergomen. Lib. 8. suplemen. Chronic. in Vita S. Sixti.
Ioan. de Mariana lib 4 c. 10.
Luis de la Cruz en la Historia de San Vicente.
Illescas lib. 1. c. 27

Mas fuerte objecion parece que fuera, en quanto à lo del Concilio, dezir que en aquel tiempo no andauã tan libres ni tan descubiertos los Obispos Christianos que se atreuiessen à congregar y celebrar Concilio; pero à esto se puede responder, que quando San Sixto fue embiado por la Sede Apostolica à celebrar Concilio en España, deuio de ser en tiempo del Papa San Fabian, e Imperando Philipo; en el qual tiempo los Christianos fueron tan fauorecidos, y jugaron tan al trocado con los Gentiles, que les derribauan sus Templos, y sus Idolos; y assi facilmente pudieron los Obispos de España juntarse en Concilio. Y este deuio de celebrarse, ò antes que el Emperador Philipo muriesse, o si despues de el muerto,

deuio

Años del Imperio. / Años del Papa. / Años de Christo.

deuio de ser antes que llegasse à España el Edicto de la Persecucion, que el Emperador Decio promulgò contra la Iglesia Christiana. Y aunque deste Concilio no se haze mencion en los volumenes de Concilios, que andan Impressos, y alli se cuenta por primero Concilio Toledano el que fue celebrado en tiempo del Papa Anastasio y de los Emperadores Arcadio y Honorio, que es casi ciento y cincuenta años mas adelante del tiempo en que se celebrò este Concilio, no por esso dexa de ser este el primero, aunque al otro se le da este numero. Que el Compilador de los Concilios no deuio de tener noticia deste, como tampoco parece auerla tenido de mas de otros ciento que el no pone, y los puse yo en la Chronographia de Concilios que publique e imprimi el año de mil y quinientos y ochenta y ocho. Y deste primero Concilio Toledano no tenemos Canones ni Decretos, como tãpoco los tenemos de otros muchos Concilios, que por injuria del tiempo, y falta de quien cuidasse esto, se han perdido. Y tambiẽ el no hallarse Decretos deste Concilio, pudo ser causa para que el Compilador de los Cõcilios aunque tuuiesse noticia deste, no hiziesse mention del, ni lo contasse por primero entre los Concilios Toledanos.

¶ CAPITVLO. 8. DE LA SCISma que vuo en la Iglesia despues de la eleccion del Papa Cornelio. Y de vna Epistola Decretal que escriuio à los Obispos de España. Y de la muerte del Emperador Decio, y Sucession de Galo y Volusiano en el Imperio Romano y Señorio de España. Y muerte de San Cornelio, y Sucession de San Lucio Papa.

VIENDO DE TRATAR necessariamente de la sucesion de los Papas, por las razones arriba dichas, no se escusa tratar tambien de las Scismas que acontecieron en las elecciones dellos.

Primera Scisma q̃ vuo en la Iglesia. Romana.

La primera Scisma q̃ leemos auer acontecido en la Iglesia Romana, fue en tiempo del Santo Pontifice Cornelio, (en cuyo Pontificado lleuamos el hilo desta Historia) que no le faltaua ya otra cosa al Demonio sino esta, con que perseguir la Iglesia. Era San Cornelio tal, que del escriue San Cipriano su contemporaneo, que su eleccion fue por ordenacion Diuina, y que no subio derrepente à aquella Dignidad sino auiendo seruido, y exercitadose en todos los Ordenes y officios Eclesiasticos: y aun dize que era tan grande la humildad, y modestia de Cornelio, que fue necessario hazer le fuerça para q̃ aceptasse la Dignidad Pontifical; y cõ mucho encarecimiento alaba su espiritu y constancia, por auer aceptado aquella Dignidad en tiempo que no podia esperar sino la Cruz, ò el cuchillo ò el fuego, ò otro tormento de los que padecian los Martires. Y demas de lo que San Cipriano deste Santo Pontifice dize, haze para mayor abono de su Santidad, auerse puesto su nombre en el Sacro Canon de la Missa despues del nombre de San Sixto.

S. Cipr. Epist. 52.

Nombre de S. Cornelio puesto en el Canon de la Missa

Despues de sublimado en la Silla Apostolica S. Cornelio aliẽde de los grandes trabajos q̃ padecio de los Ereges y de los Tiranos, se le ofrecio vno q̃ le afligio en grande manera: porque vn Obispo de Africa, llamado Nouato, del qual (demas de ser Erege) dize San Cipriano en vna carta, que era amigo de nouedades, auaro, arrogante, hinchado, y como vna llama de fuego para abrasar con sus rebueltas y sediciones el mundo, y como vn toruellino y tempestad para dar al traues con la Fè, enemigo de paz y de toda quietud y tranquilidad. Este Nouato temiendo ser castigado en Africa donde era conocido, fue à Roma, y encontrose en ella cõ vn Presbitero Romano llamado Nouaciano, q̃ estaua muy quexoso y desdeñado, por que no lo auiã he

S Cipr. Epist. 49.

cho Papa, quando auia sido elegido San Cornelio. Hizieronse estos dos Nouato y Nouaciano à vna, y començaron à imponer falsos testimonios al Santo Pontifice Cornelio, y leuantaron Scisma en la Iglesia contra el verdadero Papa: ordenando los Scismaticos à Nouaciano por Obispo de Roma, y hizieron muchas insolencias y desafueros: los quales aunque San Cornelio por lo que à el le tocaua sufria con mucha paciencia y mansedumbre, pero por lo que tocaua al bien de la Iglesia, y ala autoridad de su officio, procurò de hazer, y hizo toda la resistencia que pudo, y congregò Concilio en Roma. Y dize Eusebio Cesariense en su Historia, que fue de sessenta Obispos, y que fue el tercero delos que en la Iglesia de Roma se celebraron, aunque este Concilio pone Illescas en el Pontificado de San Fabiano Papa, en lo qual se engaña, que no fue sino enel Pontificado de Cornelio, como de todo lo dicho cõsta por Epistolas de San Cipriano, y lo prueua el Cardenal Baronio enel segũdo Tomo de sus Anales.

Euseb. lib. 6. c. 32.

Illescas enla Vida deS. Fabian Papa.

Baron. Tom. 2. sub An. 254.

En aquel Cõcilo fueron condenados Nouato y Nouaciano y todos los que los seguian, y los errores que los Autores desta Scisma enseñauan: y grã numero de fieles que auian sido engañados por Nouato y Nouaciano se reduxeron à la vnion de la Iglesia; con lo qual cessò la tempestad que los dos Obispos Scismaticos auian leuantado. Pero no por esso cessó la de la Persecucion del Emperador Decio, el qual no contento con auer hecho matar con crueles tormentos à muchos Christianos, desterro al Santo Pontifice Cornelio à Centumcellas. Y auiendo Imperado Decio vn año y tres meses acabò la vida desastradamente, ahogando se en vna laguna, permitiendolo Dios, por el estrago que auia hecho persiguiendo su Iglesia. Sucediole en el Imperio por eleccion de la gente deguerra vn Capitan del Exercito Imperial llamado Galo, varon Patricio y de alto linage. El qual nombró luego por su compañero enel Imperio à vn hijo suyo llamado Volusiano; y no solamente no mandò cessar la Persecucion que andaua contra los Christianos, antes permitio que procediesse adelante, no con menor rigor que el que la auia començado. Fue la eleccion de Galo, y de Volusiano por el mes de Abril del año de dozientos y cin-

Emperador Decio desterro a S. Cornelio Papa Muerte desastrada de Decio.

2.

Galo elegido por Emperador nõbra a Volusiano su hijo por su compañero enel Imperio.

Galo y Volusiano.

254

Años dChristo.	Años del Papi.		Años dl Imperio.
254	1		
255	2		2

cuenta y quatro, y primero año del Pontificado del Papa Cornelio, el qual estando desterrado en Centum cellas, tenia mucha comunicacion por cartas con San Cipriano Obispo de Cartago. Sabido esto Por el Emperador Volusiano, interpretando aquello a mala parte lo hizo traer à Roma y alli mandò degollar al Santo Pontifice con otros veynte y vn Christianos que auia conuertido. Fue su martirio en catorze de Setiembre, del año de dozientos y cincuenta y cinco de Christo, enel segundo año de su Pontificado: que conforme ala cuenta que lleuamos (aunque no ay dia cierto de su eleccion) auiendo sido esta por el mes de Abril del año. dozientos y quarenta y quatro, y auiendo sido su martirio en catorze de Setiembre del año de dozientos y cincuenta y cinco, parece auer sido todo el tiempo de su Pontificado vn año, y cinco meses poco mas o menos, aunque algunos le dan mas largo Pontificado.

Martirio de San Cornelio Papa.

Lucio.

Despues de la muerte de San Cornelio estuuo vaca la Silla Apostolica treynta y cinco dias; y passados estos fue elegido por Romano Pontifice Lucio hijo de Porphirio Ciudadano de Roma, del qual tenemos vna Epistola Decretal q̃ escriuio à los Obispos de España, y de Francia, en respuesta de otra que ellos le auian escrito quexandose, como alli se refiere, tanto de los malos Christianos, como de los Gentiles. Dize Ambrosio de Morales que tiene por cosa sin duda que la Epistola que los Prelados de España escriuierõ al Papa Lucio, se escriuio estando juntos en Concilio: porque de otra manera no se pudieran juntar ni determinarse à escriuir, ni concertarse en lo que escriuieron, y assi dize que podemos contar este por segundo Concilio de España de los que tenemos noticia, auiendo contado por primero el que se refirio en el capitulo tercero desta Centuria. Pero que fuerça tengan estas conjeturas de Morales remitolo al juizio del discreto Letor. El titulo o superscripciõ dela Epistola dize desta manera.

Eleccion de san Lucio Papa.

Ambrosio de Morales lib. 9. c. 45.

A los muy amados hermanos todos los Obispos de Francia y de España, Lucio Obispo salud en el Señor.

La Epistola comiença diziendo.

Literas dilectionis vestræ quas ad beati Petri Apostoli Sedem pro vestri causa negotijs mis

Epistola da san Lucio Papa para los Obispos de España y Francia.

se dezia Segarra, natural de Santa Coloma; el qual la saco del Catalogo de los Santos, y la embió à la casa de San Magi, y el titulo della dize. *Canonizatio Magini Martyris: in Hispania in montibus Busagrariæ pro Christo passi.* Que quiere dezir, Canonizacion de San Magi Martir, que fue muerto en España en las montañas de Busagrañas por el amor de Iesu Christo. El martirio deste glorioso Santo y la historia como passò, està largamente escrita, y aprobada por el official, y Vicario general del Arçobispo que en aquel tiempo era de Tarragona. Tambien escriue esta historia, y Martirio, Pedro de Venesis en el Catalogo de los Santos. Todo esto dize assi Luis Icart en el lugar arriba alegado. Y lo que dize de la Canonizacion deste Santo, mas parece ser el titulo que la historia della, pues no dize quando ni por quien fue Canonizado.

Petr de Venesis in Catal. Sanctorum.

¶ CAPITVLO. j. DE LA *Milagrosa eleccion del Papa San Fabian. Y sucession en el Imperio y Señorio de España dende Maximino hasta Decio, que mouio la Setima Persecucion General contra la Iglesia.*

Del modo que se guardaua en la eleccion del Papa por estos tiempos.

Illescas lib. 1. c. 23

EN TIEMPO DE LA PRImitiua Iglesia, y por los tiempos en que aora vamos, y mas adelante, en la eleccion de los Papas, quando auia Sede vacante (segun lo refiere el Autor de la Historia Pontifical) solian juntarse los Clerigos de la Iglesia Romana, y informarse de la vida y costumbres de los que parecian dignos de aquel lugar, para elegir el mas digno; y el que tenia los votos de la mayor parte que se hallauan presentes, esse que-

Años de Christo. Años del Papa. Años del Imperio.

daua electo por Papa, Cesar Baronio dize que si al tiempo que se hazia eleccion del Papa, se hallauan algunos Obispos en Roma, se admitian sus votos en la tal eleccion. Muerto pues el Papa Antero, (como atras queda dicho) estando congregado el Clero Romano para elegir Summo Pontifice, vnos nombrauan à vno, otros à otro: y no pudiendo cõ formarse, acaso entrò donde estaua congregado el Clero, Fabiano natural de Roma hijo de Fabio, y metiendose entre la gente para dezir el tambien su parecer en aquella eleccion, subitamente se puso sobre su cabeça vna paloma, semejante a la que se vio sobre Christo Nuestro Redentor en su Bautismo: lo qual visto por los que presentes estauan, teniendo por cosa cierta que Dios escogia à Fabiano para ser su Vicario en la tierra, todos le dieron su voto, y le pusieron en la Silla Pontifical, y quedò elegido por Papa, treze dias despues de la muerte de San Anthero; y assi podemos dezir que su eleccion fue milagrosa y hecha por mano del mismo Dios.

Cesar Baronius in Electione S. Cornelij.

Eleccion milagrosa de S. Fabian.

Math. c. 3.

Esto fue en tiempo de la Persecucion con que el cruel y tirano Emperador Maximino perseguia à la Iglesia; la qual persecucion se aplacò, ocupado el Tirano en cosas que le dauan mas cuidado; porque vn Proconsul Romano, llamado Gordiano, que gouernaua à Africa, se leuantò contra Maximino, y el y vn hijo suyo llamado tambien Gordiano tomaron nombre de Emperadores: lo qual aprobo el Senado Romano, por que Maximino era abotrecido de todos por sus crueldades, y tiranias, y assi subitamente vuo gran de mudança en todas las cosas, por que de todas partes auia miedo y confusion. Pero los Gordianos padre y hijo murieron presto desastradamente. Y sabida su muerte por el Senado Romano eligieron luego por Emperadores à Maximo Pupieno, y à Clodio Balbino, que ambos avian tenido grandes oficios y magistrados. Y por complazer al Pueblo nombraron por Cesar juntamente à Gordiano nieto de Gordiano el viejo. Y andando assi el mundo rebuelto los mismos soldados del Tyrano Maximino lo mataron à el y à vn hijo suyo, auiendo Imperado tres años, fue su muerte en el de do-

Gordiano se alço contra Maximino, y el y vn hijo suyo se llamaton Emperadores.

Maximo Pupieno. y Clodio Balbino.

Muerte de Gordiano, y de su hijo.

El Senado Romano eligio por Emperadores a Maximo Pupieno, y a vn nieto de Gordiano

Muerte de Maximo Pupieno, y Balbino.

3

Años del Imperio		Años del Papa.	Años d Christo.
	zientos y quarenta del Nacimiento de Christo, y segundo del Pontificado de San Fabian.		
	Estaua ya tan acostumbrada la gente de guerra à hazer y deshazer Emperadores, que haziendoseles de mal obedecer à los que auia nombrado el Senado, el mismo año, mataron a los nueuos Emperadores Maximo Pupieno, y Clodio Balbino, y aclamaron por su Emperador à Gordiano, hijo y nieto de los dos Gordianos arriba dichos, siendo moço de edad de diez y seis años; y esto fue corriendo toda via el año segundo del Pontificado del Papa Fabiano. El qual libre dela Persecucion que la Iglesia auia padecido, atendia à gouernar su Pontificado con Santos y loables documentos, y la Iglesia iua creciendo por todas partes.	2	240
5	Auiendo Imperado Gordiano cinco años, fue muerto por traicion de Philipo, natural de Arabia: el qual aun en vida de Gordiano auia sido ya nombrado por Emperador, y compañero suyo en el Imperio.	7	245
	Fue Philipo de humilde linage, pero esforçado y valiente y criado siempre en la guerra; del qual escriuen Eusebio, y Paulo Orosio que fue Christiano. Pedro Mexia dize que algunos Autores escriuen que lo fue el y su hijo, y madre, aunque algunos quieren dezir que fingia serlo por ayudarse de los Christianos (que ya eran muchos) contra Decio, que despues de Philipo fue Emperador. Y el Cardenal Cesar Baronio afirma que alomenos quando Philipo entrò à ser Emperador, no era Christiano, y cree que lo era quando murio. Ambrosio de Morales dize que se cree por cosa cierta que el Papa Fabiano predicò, y conuirtio a este Emperador, y que el dio al Papa grandes riquezas y vasos de oro y plata para seruicio delas Iglesias, y ornato del culto Diuino: y mientras Imperò, fauorecio a los Christianos y hizo leyes que tienen olor de auer procedido de Principe Christiano.		
7	El qual auiendo Imperado siete años, leuantandose cōtra el vn valeroso Capitan, cuyo nombre era Decio y siendo aclamado por Emperador por el Exercito de los Soldados, fueron muertos los dos Philipos padre y hijo por sus mismos Soldados, año de do-		

Margin notes:

Muerte de Maximo Pupieno, y Balbino.

Gordiano.

Philipo alçado Emperador.

Philipo.

Eusebio lib. 6. cap. 27.
Orosio lib. 7.
Pedro Mexia enla vida de Philipo.

Baron. Tom. 2. An. 246. num. 2.
Ambr. de Morales lib. 9. c. 43.

Muerte del Emperador Philipo y de su hijo.

Años dChristo, 235 | Años del Papa. 15 | Años del Imperio.

zientos y cincuenta y tres del Nacimiento de Christo, y en el año quinze del Pontificado de San Fabian. El qual de ai a pocos dias (començando el Emperador Decio por Edicto publico à perseguir la Iglesia) fue martirizado, y auiendo gouernado Santissimamente la Iglesia de Dios quinze años y quatro dias. Fue este Santo Pontifice el primero que puso en orden y hizo Canones para que se Consagrase Crisma el Iueues Santo. Y que se quemase la que sobrasse del año passado.

Decio persigue la Iglesia

Martirio de S. Fabian.

Canones del Papa San Fabian.

Mandò que los juezes seglares no se entremetiessen a conocer de las causas de las personas Eclesiasticas. Prohibio el Matrimonio entre los parientes dentro del quinto grado.

Ordenò que todos los fieles Christianos que vuiessen llegado à tener vso de discrecion comulgassen alomenos en las tres Pasquas del año.

Puso grandes penas alos Clerigos que molestassen, ò injuriassen à sus Obispos.

Mandò tambien que en las causas Eclesiasticas se vsase del remedio de la apelacion, antes y despues de la sentencia difinitiua, ordenacion Santa y muy necessaria para obuiar las vexaciones, por no llamar las tiranias de algunos Iuezes.

Fue el Martirio deste Santissimo Papa alos veinte de Enero del año sobredicho, y primero del Imperio de Decio, en el principio de la Setima Persecucion General, que fue vna de las mas largas, y crueles que hasta entonces auia padecido, ni despues padecio la Iglesia; por que Decio la començo con grande heruor, y sus sucessores la continuaron, por algunos años, y en ella murieron infinitos Martires. Y aunque deueron de ser muchos los que deuieron de padecer martirio en España, son muy pocos de los que tenemos noticia: por que este maldito y tiranico Emperador no solamente mando matar los Christianos con exquisitos y cruelissimos tormentos, sino tambien hizo quemar, y abrasar todos quantos libros pudieron ser auidos de cosas tocantes à la Religion Christiana, como se ha dicho en el capitulo veinte y quatro dela primera Centuria: de lo qual resultó perderse la memoria y noticia de muchos

Setima Persecucion General.

Decio hizo q̃mar todos quãtos libros pudo auer dela Religion Christiana.

Santos Martires, cuyas vidas y martirios otros auian escrito.

Era Decio Vngaro de Nació, de noble linage y excelente Capitan; y los que del escriuẽ dizen que era hombre de gran prudencia, y gouierno, recto y justiciero. La causa de mouer esta Persecució contra la Iglesia dizen Eusebio y Paulo Orosio, fue porq̃ Philipo (a quien el queria mal) auia sido Christiano, y con su fauor los Christianos, durãte su Imperio, auiã destruydo muchos Idolos y Tẽplos de los Gentiles, como tambien lo refiere Gregorio Nisseno, en la vida de S. Gregorio Thaumaturgo, y san Cipriano en el libro de Lapsis, dize q̃ esta Persecucion tã terrible y cruel la permitio Dios, por q̃ con la paz de que los Christianos auian gozado, despues de la muerte de Maximino, se auia resfriado la caridad de muchos, y quiso Dios despertarlos, y exercitarlos con aquella Persecucion.

Euseb lib 6.c.32. Orosio lib.7.c.25. Gregor. Niss. in vita S. Greg. Thaumathurg.

S. Cypr. li. de Lapsis.

CAPITVLO .6. DEL Martirio de Santa Marta Virgen, que padecio en la Persecucion Deciana. Y de Olimpiado y Maximo Martires, que algunos Dizen ser de Cordoua.

LA IGLESIA DE ASTORGA celebra la fiesta de Santa Marta Virgen y Martir, que por las Lecciones que se leen en el officio de los Maytines del dia de su fiesta, parece auer padecido martirio, en tiempo de la Persecucion, que el Emperador Decio mouio contra la Iglesia, que fue la Setima General, como se ha dicho en el capitulo antes deste. Y dize la Historia desta Santa, que fue presa por mandado de vn Proconsul Romano llamado Paterno. Este tratò de persuadirle con grande conato y fuerça, que dexasse la Fè de Christo, y adorasse los Dioses Gẽtilicos: lo qual como no lo pudiesse acabar con ella por halagos, acordo de tomar el camino ordinario,

Proconsul Paterno.

que los Gentiles solian vsar con los Christianos, mandádola atormentar, y puesta en el Eculeo, q̃ era el tormento mas comun, mandola açotar con varas ñudosas, y despues de assi atormentada, mandola boluer ala carcel, de donde passados algunos dias la mandò traer ante si, y boluio à intentar de atraerla à su voluntad por halagos y promessas. Diole palabra que si dexando la Religion Christiana adoraua los Idolos la casaria con vn hijo suyo, y hizole otras muy grandes promessas; mas Santa Marta ninguna cosa se mouio por ellas, antes las menospreciò todas: y estando firme en su Santo proposito, como aquella que toda su Fè y amor tenia puesto en Dios, dixole al Proconsul, que ella estaua desposáda con IesuChristo, y que no buscaua, ni queria otro esposo. Y viendo el Tirano que ninguna cosa aprouechauan los halagos y promessas, ni las amenazas, ni el temor de los tormentos, mandò degollar à Santa Marta: y fue degollada à los veinte y tres de Febrero, y mandò echar su Cuerpo en vn lugar muy suzio y asqueroso, del qual la hizo sacar vna noble dueña Christiana, y hizo sepultar su Santo Cuerpo lo mejor que pudo.

Tormentos que padecio Santa Marta.

Paterno promete a S. Marta de casarla con vn hijo suyo si dexa la Fe de Christo.

S. Marta degollada.

El Maestro Alonso de Villegas, y Fray Iuan de Marieta (que no he visto otros Autores que della escriuan) no dizen de donde fue natural esta Santa, ni quien fueron sus padres, ni que nombres tenian, ni si eran Gentiles, o Christianos, ni donde fue el lugar de su martirio, ni donde fue sepultada: mas bien se dexa entender por la noticia que ay desta Santa en Astorga, y fiesta que le celebra aquel Obispado, que deuio de ser de alli, ò de por alli cerca, y que alli deuio de ser su martirio y sepultura.

Villegas en las fiestas de los Santos de España. Marieta lib. 4. cap. 20

Quanto ala calidad de la persona, tambien es de creer, que pues el Proconsul que la martirizò, le prometia de casarla con su hijo, si dexaua la Religion Christiana, que deuia de ser muy principal, y muy noble. Y esto es lo que se puede saber por conjeturas. Quanto al año del martirio, no ay que poder certificar: aunque auiendo sido tan corto el Imperio de Decio, que no Imperó mas que vn año, y tres meses (como lo escriue Eusebio, en el Chronicon) y auiendo començado su Imperio por el mes

Eusebius in Chronicon.

de Enero, del año del Nacimiento de Nuestro Saluador de dozientos y cincuenta y tres, y acabadose por el mes de Abril del año de dozientos y cincuenta y quatro, y auiendo sido el martirio de Santa Marta a los veinte y tres de Febrero, seria sin duda ò el año de dozientos y cincuenta y tres, ò el año de dozientos y cincuenta y quatro.

253

En el qual tiempo estaua vacante la Sede Apostolica por muerte del Papa San Fabiano, que aun no se auia elegido otro Summo Pontifice hasta el tiempo que se dira en el Capitulo siguiente.

Tarafa in Decio.

Cuenta Tarafa en su breue Coronica de España, por Martires del tiempo de Decio à Olimpiado, y Maximo, Caualleros de Cordoua la de España: y dize que fueron apaleados, y açotados con vergas de plomo, y cortadas las cabeças. Pero el Maestro Vaseo mucho mas adelante pone el martirio destos Santos, aunque dize ser incierto el tiempo de su martirio, y que el Arcediano de Ronda Don Lorenço de Padilla afirma auer padecido en tiempo de Decio. Pero aunque Tarafa y Vaseo y el Arcediano deRonda cuentan estos Santos por de Cordoua, yo dudo que ayan sido de la de España, porque tratando dellos el Obispo Equilino en el Capitulo cincuenta y tres del libro quarto, los cuenta por Martires de Cordoua, ò Cordula la de Persia. Y Ambrosio de Morales Cordoues siendo diligentissimo inquiridor de los Santos, de su tierra ninguna mencion haze destos Santos.

CAPITVLO. 7. DE LA sucession en la Sede Apostolica de San Cornelio. Y de vn Concilio que por este tiempo se celebrò en Toledo, assistiendo à el San Sixto, que despues fue Papa, Segundo deste nombre, que boluiendo a Roma lleuo consigo à San Laurencio.

Años d Christo. | Años del Papa. | Años del Imperio.

ESTUVO LA SEDE Apostolica vaca todo aquel año, en que fue muerto el Papa Fabiano, y aun mas de tres meses del año siguiente, como por Epistolas de San Cipriano, y por otras razones lo prueua el Cardenal Baronio, y poncIllescas no mas que seis dias de vacante, y Onofrio pone cinco meses, y veinte y vn dias: que es buen exemplo para entender la incertidumbre destas cosas antiguas, alomenos enquanto à lo del tiempo del Pontificado de algunos Papas. Y la causa de auer estado tanto tiempo vaca la Silla Pontifical despues de la muerte de San Fabiano fue, porque por causa de la cruelissima Persecucion del Emperador Decio, muchos Clerigos de la Iglesia Romana se auian ausentado, y otros estauan presos, y assi hasta el mes de Abril del año siguiente de dozientos y cincuenta y quatro, no se pudieron congregar los que auian de hazer la eleccion, y congregados ya en vno, fue electo por Summo Pontifice Cornelio, hijo de Castino Ciudadano Romano, hombre muy Santo, y muy docto, que de Philosofo fue hecho Dicipulo de Christo. En cuyo tiempo, escriue Esteuan de Gariuay, auerse congregado Concilio en la ciudad de Toledo, aunque el dize auerse celebrado el año de dozientos y cincuenta y tres, siguiendo otra cuenta, que la que aqui lleuamos, en la sucession del Sūmo Pontificado, y del tiempo que los Pontifices lo gouernaron. Y este dize auer sido el primer Concilio, que no solo en Toledo, mas aun en España se celebrò, y de los primeros del mundo. Pero engañase Gariuay en dezir que fue de los primeros del mundo, por que demas de quatro que refiere la Glosa ordinaria auerse celebrado por los Apostoles en Hierusalen, y otro en Antiochia, Eusebio Escriue auerse celebrado muchos Concilios en tiempo del Papa Victor, sobre la question del tiempo en

Margin: 254 — Cornelio. — .2.

Baron. in Cornel. An. 254.
Illescas li. 1. c. 24.
Onophr. in Chron.

Eleccion de san Cornelio Papa

Gariuay lib. 7. c. 33.

Primero Concilio de Toledo en que se hallo San Sixto que despues fue Papa y Martir.
Glosa ordin. Act. c. 1. 6. 15. & 21.

que se auia de celebrar la Pasqua en diuersas Prouincias, como en Roma, en Francia, en Ponto, en Achaya, en Chorinto, en Epheso, y en otras partes. Dezir que este fue el primer Concilio de España (y aũ que yo creo lo deuio de ser) no se lo consentira Ambrosio de Morales, por lo que se ha dicho en el Capitulo Tercero desta Centuria.

Amb. de Morales lib.9.cap 42.

Alcocer lib.1.cap. 21. de la Hist. de Toledo.

Deste Concilio tambien haze mencion Pedro de Alcocer en el Capitulo veintivno del libro primero de la Descripcion de Toledo, y ambos refieren à San Vicente Ferrer, en el Sermon de la fiesta de San Lorenço: en el qual escriue, que vino à España à celebrar este Concilio en Toledo San Sixto Griego de Nacion, natural de la Ciudad de Athenas, y esta venida de este Santo à España, Dize Alcocer que la Confirma el Maestro Iuan Belet, y otros Autores, y que entonces predicò nuestra santa Fè Catholica, no solamente en Toledo, sino en otras partes de España.

S. Vincent. Ferrer in serm. de. S. Laurentio.

Ioan Beleth. lib. de Diuin. offic. ca 145.

Y Harmano Schedel en su *Chronicon Mundi*, en la vida de San Lorenço, escriue auer estado San Sixto en çaragoça, y auer lleuado de alli consigo à San Lorenço, que despues fue martirizado en Roma. Y esta su venida à España fue antes que fuesse Summo Pontifice. Y quanto à auer celebrado el Concilio sobredicho en Toledo, lo que desto sabemos, es auerlo escrito assi San Vicente Ferrer, de quien lo tomaron los Autores sobredichos, y el Maestro Vaseo, que tambien dize lo mismo. Y si vino à celebrar el dicho Concilio, y a presidir en el, es cosa verisimil que vendria como Legado de la Sede Apostolica: y cosa cierta es, auer sido San Sixto persona de mucha autoridad, y grande merecimiento, pues poco despues de auer Buelto de España a Roma, fue hecho Summo Pontifice, como adelante se dira.

Harman. Schedel Chron. in vita S. Laurentij.

Vase. sub Anno Domini. 257.

Ambrosio de Morales en la vida de San Lorenço pone en duda esta venida de S. Sixto à España, diziendo que no ay Autor fidedigno que lo diga; y fray Iuan de Marieta siguiendolo, dize que aunque assi se halla en el Sermon de San Vicente, aquellos sermones, no los escriuio San Vicente, sino algunos Dicipulos suyos, que iuan en su seguimiento, quando andaua predican-

Amb. de Mor. en la vida de san Lorenço.

Marieta li.2.c.2.

do

do, y que assi se pudieron engañar: pero todo esto es ociosamente dicho, y para dar autoridad à esto, fuera menester coartar la negatiua, y que se prouara no auer escrito aquellos Sermones San Vicente, ò que el que los escriuio, se engañò en dezir que lo dezia San Vicente: y quando esto se vuiera prouado, aun no quedara prouada la opinion de Morales y Marieta, por que quando no tuuieramos à San Vicente que lo dixera, tenemos el *Chronicon aetatum Mundi* que escriuio Harmano Schedel, que arriba se ha alegado, y al maestro Iuan Belet, al qual refiere Iacobo de Voragine, y à Philipo Bergomense, que dize auer venido San Sixto à España, y auer predicado, y enseñado en ella, y cosa clara es, que esto no lo inuentarian Iuã Belet ni Harmanno Schedel, ni el Bergomense, sino que assi lo hallarian escrito por otros Autores mas antiguos, à los quales yo quiero creer antes en esta parte, pues el creer es cortesia, y esta se deue mas a los antiguos en las cosas antiguas, que à los modernos. Y aun entre estos ay Autores muy graues que afirman la venida de San Sixto à España (demàs de los arriba referidos) como es el padre Iuan de Mariana en su Historia de España; el Licenciado Luis de la Cruz en la Historia de San Vicente, y el Doctor Illescas en la Pontifical, dize que se tiene por cosa muy aueriguada, que San Sixto vino à España; y adelante quando llegàremos al Pontificado de San Sixto, y al Martirio de San Lorenço, se dira algo desto.

Harm Schedel vbi supra.
Ioan. Belet. vbi supra.
Iacob. de Voragine in Aurea legenda. c. 112.
Philip. Bergomen. lib. 8. suplemen. Chronic. in Vita S. Sixti.
Ioan. de Mariana lib 4 c. 10.
Luis de la Cruz en la Historia de San Vicente.
Illescas lib. 3. c. 27

Mas fuerte objecion parece que fuera, en quanto à lo del Concilio, dezir que en aquel tiempo no andauã tan libres ni tan descubiertos los Obispos Christianos que se atreuiessen à congregar y celebrar Concilio; pero à esto se puede responder, que quando San Sixto fue embiado por la Sede Apostolica à celebrar Concilio en España, deuio de ser en tiempo del Papa San Fabian, e Imperando Philipo; en el qual tiempo los Christianos fueron tan fauorecidos, y jugaron tan al trocado con los Gentiles, que les derribauan sus Templos, y sus Idolos; y assi facilmente pudieron los Obispos de España juntarse en Concilio. Y este deuio de celebrarse, ò antes que el Emperador Philipo muriesse, o si despues de el muerto,

deuió de ser antes que llegasse à España el Edicto de la Persecucion, que el Emperador Decio promulgò contra la Iglesia Christiana. Y aunque deste Concilio no se haze mencion en los volumenes de Concilios que andan Impressos, y alli se cuenta por primero Concilio Toledano el que fue celebrado en tiempo del Papa Anastasio y de los Emperadores Arcadio y Honorio, que es casi ciento y cincuenta años mas adelante del tiempo en que se celebrò este Concilio, no por esso dexa de ser este el primero, aunque al otro se le da este numero. Que el Compilador de los Concilios no deuio de tener noticia deste, como tampoco parece auerla tenido de mas de otros ciento que el no pone, y los puse yo en la Chronographia de Concilios que publique e imprimi el año de mil y quinientos y ochenta y ocho. Y deste primero Concilio Toledano no tenemos Canones ni Decretos, como tāpoco los tenemos de otros muchos Concilios, que por injuria del tiempo, y falta de quien cuidasse esto, se han perdido. Y tambiē el no hallarse Decretos deste Concilio, pudo ser causa para que el Compilador de los Cōcilios aunque tuuiesse noticia deste, no hiziesse mencion del, ni lo contasse por primero entre los Concilios Toledanos.

¶ CAPITVLO. 8. DE LA SCISMA que vuo en la Iglesia despues de la eleccion del Papa Cornelio. Y de vna Epistola Decretal que escriuio a los Obispos de España. Y de la muerte del Emperador Decio, y Sucession de Galo y Volusiano en el Imperio Romano y Señorio de España. Y muerte de San Cornelio, y Sucession de San Lucio Papa.

A VIENDO DE TRATAR necessariamente de la sucession de los Papas, por las razones arriba dichas, no se escusa tratar tambien de las Scismas que acontecieron en las elecciones dellos.

Primera Scisma q̃ vuo en la Iglesia Romana.

La primera Scisma q̃ leemos auer acontecido en la Iglesia Romana, fue en tiempo del Santo Pontifice Cornelio, (en cuyo Pontificado lleuamos el hilo desta Historia) que no le faltaua ya otra cosa al Demonio sino esta, con que perseguir la Iglesia. Era San Cornelio tal, que del escriue San Cipriano su contemporaneo, que su eleccion fue por ordenacion Diuina, y que no subio derrepente à aquella Dignidad sino auiendo seruido, y exercitadose en todos los Ordenes y officios Eclesiasticos: y aun dize que era tan grande la humildad, y modestia de Cornelio, que fue necessario hazer le fuerça para q̃ aceptasse la Dignidad Pontifical; y cõ mucho encarecimiento alaba su espiritu y constancia, por auer aceptado aquella Dignidad en tiempo que no podia esperar sino la Cruz, ò el cuchillo ò el fuego, ò otro tormento de los que padecian los Martires. Y demas de lo que San Cipriano deste Santo Pontifice dize, haze para mayor abono de su Santidad, auerse puesto su nombre enel Sacro Canon de la Missa despues del nombre de San Sixto.

S. Cipr. Epist. 52.

Nombre de S. Cornelio puesto en el Canon de la Missa

Despues de sublimado en la Silla Apostolica S. Cornelio aliẽde delos grandes trabajos q̃ padecio delos Ereges y delos Tiranos, se le ofrecio vno q̃ le afligio en grande manera: porque vn Obispo de Africa, llamado Nouato, del qual (demas de ser Erege) dize San Cipriano en vna carta, que era amigo de nouedades, auaro, arrogante, hinchado, y como vna llama de fuego para abrasar con sus rebueltas y sediciones el mundo, y como vn toruellino y tempestad para dar al traues con la Fè, enemigo de paz y de toda quietud y tranquilidad. Este Nouato temiendo ser castigado en Africa donde era conocido, fue à Roma, y encontrose en ella cõ vn Presbitero Romano llamado Nouaciano, q̃ estaua muy quexoso y desdeñado, por que no lo auiã he

S Cipr. Epist. 49.

Años de Christo. Años del Papa. Años del Imperio.

254 1 cuenta y quatro, y primero año del Pontificado del Papa Cornelio, el qual estando desterrado en Centum cellas, tenia mucha comunicacion por cartas con San Cipriano Obispo de Cartago. Sabido esto Por el Emperador Volusiano, interpretando aquello a mala parte lo hizo traer à Roma y alli mandò degollar al Santo Pontifice con otros veynte y vn Christianos que auia conuertido. Fue su martirio en catorze de Setiembre, del año de dozientos y cincuenta y cinco de Christo, 255 2 enel segundo año de su Pontificado: que conforme ala cuenta que lleuamos (aunque no ay dia cierto de su eleccion) auiendo sido esta por el mes de Abril del año. dozientos y quarenta y quatro, y auiendo sido su martirio en catorze de Setiembre del año de dozientos y cincuenta y cinco, parece auer sido todo el tiempo de su Pontificado vn año, y cinco meses poco mas o menos, aunque algunos le dan mas largo Pontificado.

Martirio de San Cornelio Papa.

Despues de la muerte de San Cornelio estuuo vaca la Silla Apostolica treynta y cinco dias; y passados estos fue elegido por Romano Pontifice Lucio hijo de Porphirio Ciudadano de Roma, del qual tenemos vna Epistola Decretal q̃ escriuio à los Obispos de España, y de Francia, en respuesta de otra que ellos le auian escrito quexandose, como alli se refiere, tanto de los malos Christianos, como de los Gentiles. Dize Ambrosio de Morales que tiene por cosa sin duda que la Epistola que los Prelados de España escriuierõ al Papa Lucio, se escriuio estando juntos en Concilio: porque de otra manera no se pudieran juntar ni determinarse à escriuir, ni concertarse en lo que escriuieron, y assi dize que podemos contar este por segundo Concilio de España de los que tenemos noticia, auiendo contado por primero el que se refirio en el capitulo tercero desta Centuria. Pero que fuerça tengan estas conjeturas de Morales remitolo al juizio del discreto Letor. El titulo o superscripció dela Epistola dize desta manera

Lucio.

Eleccion de san Lucio Papa.

Ambrosio de Morales lib. 9. c. 45.

A los muy amados hermanos todos los Obispos de Francia, y de España, Lucio Obispo salud en el Señor.

La Epistola comiença diziendo.

Literas dilectionis vestrã quas ad beati Petri Apostoli Sedem pro vestri causa negotijs mis

Epistola de san Lucio Papa para los Obispos de España y Francia.

sistis, libenter suscepimus &c.

Y porque la Epistola es larga, solamente pondremos aqui recogida la sustancia della; en que demas de condolerse de las afliciones que los Obispos de España y Francia le auian escrito, que sus Iglesias padecian, procura de consolarlos, diziendo que no se marauillen de ser perseguidos, pues Christo Nuestra Cabeça padecio Persecuciones. Amonestalos que siempre tengan consigo Sacerdotes, y Diaconos para testimonio de su buena vida. Y dize que los Obispos no han de ser ligeramente acusados. Y que a los que apelaren para los superiores no se les deue de negar la apelacion. Que los Metropolitanos no hagan cosa alguna fuera de lo que pertenece a sus proprias Parroquias, sin consejo de los otros Obispos sus Comprouinciales, ni los Comprouinciales (fuera de lo que toca à sus proprias Iglesias) sin consejo de sus Metropolitanos: a los quales mãda que no conozcan de las causas de los Obispos Sufraganeos, sin los otros Obispos sus Comprouinciales. Y que los Obispos mas modernos no se prefieran à los mas antiguos, ni hagan cosa alguna sin consultarla conellos. Condena à los que vsurpan las cosas de las Iglesias, y las oblaciones de los fieles. Manda q̃ los Obispos descomulgen à los q̃ las vsurparen, y a los que consintieren conellos. Amonestales que hagan todas las cosas con caridad: y por ninguna Persecucion no se aparten del camino derecho, y senda Apostolica de la Santa Fè Catolica. Y dize que la Santa Sede Apostolica (entendiendo por la Iglesia Romana) es Madre de todas las Iglesias; que por la gracia de Dios Omnipotente jamas se ha apartado del camino de las tradiciones Apostolicas, ni ha sido deprauada con las nouedades de los Ereges; antes conforme al principio y regla Apostolica de la Fè q̃ recibio de sus Autores los Principes de los Apostoles de Christo, permanece siempre entera sin corrupcion alguna, conforme a la promessa de Nuestro Saluador, q̃ dixo al Principe de sus Dicipulos. Yo he rogado por ti que no desfallezca tu Fè. Esta es la sustancia de toda la Epistola, y todo lo contenido enella se comprueua con muchas autoridades; y alegaciones de la sagrada Escritura. Y lo que mas es de considerar enesta Epistola es hazer el Pa

Amonesta el Papa S. Lucio a los Obispos que siempre tẽgan consigo Sacerdotes y Diaconos para testimonio de su buena vida.

Que no se impidã las apelaciones.

Que los Obispos mas modernos no se prefieran a los mas antiguos.

Condena a los que vsurpan las cosas de las Iglesias.

La Iglesia Romana Madre de todas las Iglesias.

Luce. c. 22.

pa enella mencion de Metropolitanos, y Obispos Comprouinciales, y Sufraganeos. Por donde se entiende claro, que ya por este tiempo la Iglesia de España estaua muy formada, pues auia esta distinció y diuisió de Parrochias, y Obispados, y orden de precedencia entre los Obispos, aunque no sabemos si quiera los nombres de algunos que lo eran, ó de los que auian sido, ni hasta aora auemos podido señalar sucessió alguna de Prelados. Tanta es la falta que tenemos de Autores que escriuan las cosas destos tiempos.

Obispos Metropolitanos. Por este tiempo la Iglesia de España estaua ya muy formada.

Vn notable Decreto ay deste Pontifice acerca de la continencia delos Clerigos, que lo trae Graciano en el capitulo *Ministri. 81. distinct.* por el qual mandó, que los Clerigos de orden Sacro, de tal manera fuessen castos y continentes, que aun á sus proprias mugeres (los que las tenian) no llegassen, so pena de quedar inhabiles para hazer qualquier officio Ecclesiastico: pues les prohibe por aquel texto que no puedan llegar ni aun á los vmbrales del Sagrario, ni tocar cosas sagradas, ni llegar al Altar, ni recebir las ofrendas de mano de los que las offrecē, ni lleuar al Altar las Virgenes. Y porque acerca de la continencia delos Clerigos se ha de tratar muchas vezes adelante, y hemos de encontrar con muchos Decretos de Pontifices, y de Concilios que tratan de las mugeres delos Clerigos, sera bien q̃ quede aqui dicho. Que desde el tiempo de los Apostoles, aunque es verdad que se admitian al Sacerdocio hombres casados, tambien como los solteros, pero siempre se guardó en la Iglesia Latina, que ningun Clerigo de Orden Sacro despues de auerse ordenado, pudiesse casarse: y a los q̃ eran casados se les prohibia el vso de las mugeres, aun delas suyas proprias, como por el dicho Decreto deste Santo Papa parece, y parecerá adelante por otros muchos Decretos. Y aunque ay algunos en el Decreto de Graciano que dizen lo contrario, como es el capitulo *Ante triennium*, y el capitulo *Nicena Synodus. 31. dist.* aquellos se han de entender quanto á los Sacerdotes de la Iglesia Griega, que en esto (como en otras muchas cosas) no se conformauan con la Iglesia Latina.

Notable Decreto del Papa S. Lucio sobre la continencia delos Clerigos Cap. Ministri. 81. Distinc.

Deque manera erã los Clerigos casados.

Decretos q̃ dizen lo contrario, se entiendan delos Clerigos dela Iglesia Griega.

¶ CAPITVLO. 9. DEL Martirio del Papa San Lucio. Y sucession de Estephano en el Pontificado. Y Muerte de los Emperadores Galo y Volusiano, y sucession de Emiliano, y despues deste de Valeriano y Galieno, que mouieron la otaua persecucion contra la Iglesia. Y del desastrado fin del Emperador Valeriano.

AVIENDO TENIDO LA Silla Pontifical el Papa Lucio vn año, y cinco meses, y quinze dias, (2.) passò à mejor vida, siendo martirizado en la Persecucion que auia començado en tiempo del Emperador Decio, y se auia continuado por los Emperadores Galo, y Volusiano su hijo, en cuyo quarto año de Imperio (4) sucedio el martirio deste Sãto Papa, à los quatro de Março, año del Redentor de dozientos y cincuenta y siete (257) auiendo vacado la Silla Apostolica por treynta y cinco dias, fue elegido por Sumo Pontifice Estephano, hijo de Iulio, de Nacion Romano. Y en el primero año de su Pontificado (Estephano 1) los Emperadores Galo y Volusiano fueron muertos por los soldados de su exercito; los quales luego alçaron por Emperador à vn capitan llamado Emiliano, al qual (Emiliano.) tambien mataron dentro de quatro meses. Sucedio en el Imperio Valeriano, à quien antes de la muerte de Galo y Volusiano auia alçado por Emperador el exercito (Valeriano.) Imperial que estaua en los Alpes, y el Senado Romano aprobando su eleccion, nombrò por Cesar, y successor de Valeriano en el Imperio à vn hijo suyo llamado Galieno. (Galieno) Era el Valeriano hombre muy señalado y estimado por muchos cargos, y magistrados que auia tenido, el qual al principio de su Imperio fauorecio à los Christianos tãto, que Eusebio dize que su casa y palacio era Iglesia, y morada dellos, pero despues siendo persuadido, y engañado por vn Nigromantico natural

Martirio de San Lucio Papa, y sucession de Estephano.

Muerte de los Emperadores Galo y Volusiano.

Eleccion y muerte de Emiliano Emperador.

Valeriano alçado por Emperador. Y Galieno su hijo nombrado Cesar. Valeriano fauorece a los Christianos. Euseb. lib. 7. cap. 9 & 10.

de Egipto, no solamente los priuó del fauor que antes les hazia, pero los mandó perseguir por todas partes, y executar en ellos grandes crueldades; y assi en su tiempo fue la Octaua Persecució de la Iglesia Católica, de q haze mencion Paulo Orosio en su *Ormesta Mundi*; por lo qual permitio Dios q en vna batalla fuesse vécido, y preso, y tratado cruel, y barbaramente por Sapor Rey de Persia, que lo tuuo cautiuo seys ò siete años, sin que su hijo tratasse de libertarlo; y todas las vezes q el Rey Sapor auia de subir à cauallo, mandaua sacar al Emperador Valeriano bien aprisionado; y haziendole poner en quatro pies se seruia del como de poyo, ò escabelo para subir à cauallo, y segun escriue Eusebio, al cabo le mandó sacar los ojos, y murio en la prision.

Valeriano mueue la 8 Persecucion contra la Iglesia. Orosio lib 7.

Valeriano preso por el Rey de Persia sirue de poyo al Rey todas las vezes q sube acauallo.

Euseb. vbi supra.

¶ CAPITVLO. 10. DE DOS *Obispos q en España apostataron por este tiempo. Y de las Epistolas q sobre esto escriuieron otros Obispos y pueblos de España à San Cipriano, y de su respuesta.*

POR ESTE TIEMPO DEL PONTIficado del Papa Estephano acontecio en España vna cosa, que para entenderla es menester saber, que quando alguno de los Christianos que eran atormentados por los Gentiles por causa de la Religion, vencido de la Persecucion, ò dolor, ò temor de los tormentos se rendia, y dexaua vencer, y negaua la Fé de Christo, los Gentiles teniendo esto por gran vitoria, hazian tomar por testimonio en publica forma la confession del que era assi vencido: Y a los que esto hazian quando no auian hecho mas que negar la Fé y firmarlo de su nombre, los Christianos llamauan *los Libelados*, por auer firmado el Libelo (q assi llamauã la escritura de la tal confession.) Mas si passauan adelante los tales Christianos Apostatas, y aliẽde de auer firmado el Libelo, sacrificauã à los Idolos, llamauan à los q esto hazian, *los Sacrificados*. Sucedio pues en este tiẽpo, que dos Obispos el vno llamado Marcial, y el otro Basilides, q segun Morales Marcial era Obispo de Merida, y

Ambro. de Moral l. 9. c. 45.

Libelados.

S Cyprianus. Epistola. 52.

Sacrificados.

Morales vbi supra.

Cesar baronius. 2. Tom sub Anno 258 ...
Basilides Obispo de Astorga.
Marcial Obispo de Merida.

Basilides Obispo de Astorga. Aunque el Cardenal Baronio dize que el vno era Obispo de Leon, y el otro de Astorga. Estos fuerō tan pusilanimes, e inconstantes en la Fe Christiana, que la negaron en publico, y lo firmaron de sus nombres, y assi quedaron con el infame nōbre de *Libelados*. Allende desto el Basilides estādo enfermo con impaciencia blasfemo de Dios; y arrepintiendose despues, dexando espontaneamente el Obispado, confessandose por indigno del, pidio penitencia à la Iglesia, teniendo por muy gran merced, y misericordia que alomenos como lego lo dexasse cumulgar. El otro Obispo Marcial passo mas adelante de *Libelado*, porque estuuo en muchos combites de Gentiles, y enterrò algunos de los suyos en sepulcros de Gentiles, que era esto entre los Christianos cosa muy detestable, y hizo otras cosas en confirmaciō de su preuaricacion, y apostasia. Los Catolicos de los lugares donde aquellos erā Obispos, y algunos otros Obispos que se juntaron con ellos, en lugar de Basilides eligieron por Obispo à vno que se llamaua Sabino, y en lugar del Marcial eligierō à otro que se llamaua Felix. Y Basilides que deuio de pensar que por la penitencia que auia hecho, y humildad que auia mostrado, auia de ser restituydo en su Silla, despues que totalmente se vio excluydo della, y puesto en su lugar à Sabino, fuesse à Roma, y haziēdo falsa relacion al Papa Estephano, se quexo diziendo auer sido injustamente priuado, y pidio ser restetuydo en su Silla; y parece auerle mandado restituyr el Papa.

Sabino Obispo de Astorga.
Felix Obispo de Leon.

Marcial no embargante los excessos que auia cometido queria todavia hazer el officio de Obispo. Y como en este tiempo florecia en Religion, y sciencia el glorioso Doctor Sā Cipriano Obispo de Cartago en Africa, los Obispos y pueblos de España à quiē esto tocaua (aliende de ocurrir à la Sede Apostolica, segun lo refiere el Cardenal Baronio) embiaron à Roma à Felix, y à Sabino (los electos en lugar de Basilides, y Marcial) ordenādoles q̄ fuessen por Africa, y cōsultassen el negocio aq̄ iuan cō S. Cipriano al qual escriuierō dādole cuēta de lo q̄ auia sucedido, y pidiendole su parecer. Escriuiole tambien acerca desto vn Obispo q̄ entonces era de çaragoça llamado Felix. S. Cipriano vista la grauedad del negocio, acordo de consultarlo con otros Obis-

Baron. vbi supra.

Años d Christo.	Años del Papa.		Años dl Imperio.

pos, congregando algunos, aliende de sus sufraganeos, y todos los que se congregaron conferido el negocio, respondieron a lo que de España se les auia escrito, y la respuesta esta en vna Epistola, que es la quarta del libro primero delas Epistolas de S. Cipriano, y comiença, *Cum in vnum conuenissemus, legimus literas vestras &c.*

Ciprianus Epist. 4

Dela qual Epistola se colige todo lo arriba referido: y por ella S. Cipriano y los Obispos con el congregados aprueuan, y alaban lo hecho por los que les auian escrito, diziendo, que no conuenia que tales hombres como Basilides y Marcial fuessen admitidos à Prelacia, ni à ofrecer Sacrificio; y que les exortauã que no comunicassen con Sacerdotes Sacrilegos, y Profanos, si no que en todo procurassen guardar firmemente con temor religioso la Fè sincera y entera.

Deste hecho y desta Epistola de S. Cipriano quiere inferir Ambrosio de Morales auer avido en España por este tiempo vn Concilio, que dize parecer National; y q̃ à su cuenta es el tercero Concilio de España, aunque es el primero de quien se tiene mas particular y entera noticia. Y dize mas, que S. Cipriano respondio vna carta a los Concilios de Merida, y Leon, y Astorga. Y digo yo que ya estos serian otros tres Concilios: mas no veo aqui cosa que huela à Concilio, porque la deposicion de Basilides y Marcial, y la eleccion (en lugar destos) de Sabino y Felix, bien se pudo hazer sin Concilio. Y si la carta, ò cartas que Sabino y Felix lleuarõ a S. Cipriano fueran en nõbre de Cõcilio, no auia paraque le escriuiera particularmẽte Felix Obispo de çaragoça (como por la respuesta de S. Cipriano parece auerlo hecho.) Y no auer sido dirigida aq̃lla carta a los Concilios de Merida, y Leon, y Astorga (como Ambrosio de Morales dize) cõsta dela superscripcion dela dicha Epistola, q̃ dize desta manera. *Ciprianus Cecilius &c.* Y despues de auer referido los nombres de treynta y cinco Obispos que se auian congregado con el en Concilio dize. *Felici Presbytero & plebibus consistentibus ad Legionem, et Asturicæ, item Aelio Diacono, et plebi Emeritæ consistentibus fratribus in Domino salutem.* Que quierẽ dezir. Cipriano Cecilio &c. A Felix Presbitero, y à los pueblos q̃ estan en Leõ, y en Astorga, y a Aelio Diacono, y al pueblo que està en Merida, nuestros hermanos, salud en el Señor. De manera

Ambr. de Morales vbi supra.

Años del Imperio		Años del Papa	Años de Christo

que aqui no parece cosa que tenga color de Concilio. Esto acontecio enel Pontificado del Papa Estephano, Primero deste nombre, como se ha dicho. Y enel capitulo veynte y tres de la Primera Centuria desta Historia se ha hecho mencion de vna Epistola que este Santo Pontifice escriuio a Frodoino Obispo de Barcelona, que fue en tiempo deste Papa; el qual entre otras cosas buenas que hizo durante el tiempo de su Pontificado, mandó por vn Decreto suyo. Que las vestiduras con que se ha de ofrecer a Dios el santo Sacrificio en el Altar, sean honestas y consagradas, y nadie ose vestirselas ni vsar dellas, si no fuere Sacerdote, porque no le acontezca lo que al Rey Baltasar, que por tocar los vasos del templo, y vsar dellos para cosas profanas, vino sobre el vengança del cielo. Ordenó assi mismo que ninguna persona infame pueda ser admitido a Dignidad Eclesiastica. Y despues de auer gouernado la Iglesia de Dios tres años, y tres meses y veynte y dos dias, padecio martirio en la Persecucion que entonces padecia la Iglesia enel Sexto año del Imperio de Valeriano, y Galieno, que concurrio conel año de dozientos y sessenta del Nacimiento de Christo.

Frodoino Obispo de Barcelona.

Decretos del Papa S. Esteuan.

Danielis 5.

Martirio del Papa S. Esteuan. — 6 — 4. — 260

¶ CAPITVLO. II. DE LA *sucessiõ de S. Sixto enel Sũmo Pontificado. Y de vna Epistola Decretal q̃ escriuio à los Obispos de España, de la qual parece coligirse auer venido à ella. Y de la muerte y passion deste Santo Pontifice.*

DESPVES DE LA MVerte del Papa San Esteuan, auiendo estado vacante la Silla Apostolica veynte y dos dias, fue colocado enella Sixto Ateniense, segundo deste nombre, de quien arriba se ha tratado y dicho auer venido à España antes de ser Papa; y celebrado vn Con-

Elecciõ de S. Sixto Papa. 2. — Sixto. 2

cilio en Toledo: Y que deste viaje, passando por çaragoça, lleuo consigo a San Lorenço à Roma. Y aun Pedro de Alcoçer en la Historia de la Ciudad de Toledo, y el Licenciado Luys de la Cruz Toledano en la Historia de San Vicente que escriuio en verso, y el Padre Iuan de Mariana en su Historia, y Harmano Schedel en el Chronicó de las edades del mundo, dizen auer llenado consigo San Sixto no solamente à San Lorenço, pero tambien à San Vicente. Del qual dize tambiē el dicho Luys de la Cruz, que era sobrino de San Lorenço, hijo de vna hermana suya: y que por ser muy moço, y andar muy viua la Persecucion Valeriana en Roma, boluio San Lorenço à embiarlo à España, donde despues tambien padecio Martirio en Valencia, como su tio en Roma, segun adelante se dira.

Alcocer lib. de la Hist. de Toledo. cap. 21.

Luis dela Cruz en la Histor. de S. Vicente.

Harman. Schedel in Chron in vita Sancti Laurentij.

S. Lorenço fue tio de san Vicente.

Ambrosio de morales, con ser muy facil para creer que vuo Concilios donde no ay rastro dellos. Y para creer cosas de Santos, pone duda en la venida de S. Sixto à España, como arriba se ha dicho, y lo mismo hazē el Maestro Villegas, y Fray Iuan de Marieta, que confiados en la diligencia del buen Ambrosio, siempre le siguen, o trasladan. Pero ya auemos respondido à esto en el capitulo setimo desta Centuria, y referido muchos Autores que tienen lo cōtrario. Y mucho me persuade ser cierta la venida de S. Sixto à España, vna carta que el mismo escriuio à los Obispos della, q̄ anda impressa en el Primero Tomo de las Epistolas Decretales delos Papas, cuyo titulo, ò superscripcion dize desta manera.

Morales vbi supra.

Villegas et Marieta vbi supra.

A los muy amados hermanos los Obispos de las Prouincias de España, Sixto Obispo, salud en el Señor. Y la Epistola comiença diziendo.

Magno munere misericordia Dei, totius Ecclesia Catholica multiplicata sunt gaudia &c.

En la qual, aunque no dize explicitamente S. Sixto auer venido à España, alomenos dize palabras, delas quales se puede colegir auer estado en ella. Porq̄ poco despues del principio dela dicha Epistola dize desta manera.

Dela Epistola que San Sixto escriuio a los Obispos de España parece colegirse auer venido a ella.

Ideo vos (charissimi) moneo, quia vobis debitor sum, & valde vos diligo, & quando bona audio de vobis, congratulor satis, & contra

quando aduersa, nimis conturbor. Ego vero quamuis vobis per lõga terrarum interualla disiunctus sim, sum tamen omnino vobiscum corde coniunctus. Que quiere dezir. *Por tanto (charissimos) os amonesto, porque os soy deudor, y os amo mucho, y quando oigo bien de vosotros, me alegro mucho: y por el contrario quando oigo mal, me pesa mucho dello. Y aunq̃ estoy muy lexos de vosotros por la mucha distancia de tierra, pero muy de veras estoy junto à vosotros con el coraçon.*

Esto dize S. Sixto en aquella su Epistola. Y aunque sea verdad que el Papa es Padre comun y vniuersal de todos los fieles, y los Papas como tales suelen escriuir mostrando à todos amor de Padre. Pero dezir *Que era deudor de los Españoles, y q̃ los amaua mucho, y se alegraua mucho quando oia dezir bien dellos, y le pesaua quando oia dezir mal. Y que aunque estaua muy lexos por la distancia de tierra, estaua muy cerca dellos teniendolos dentro de su coraçon.* Palabras y particularidades son que no parece que las diria vn Summo Pontifice sino à personas à quien estuuiesse muy obligado, por beneficios y cortesias q̃ dellos vuiesse recebido, como sin duda creo que las recibiria S. Sixto de los Españoles, quando estuuo en España. El qual demas de la beneuolencia, y pia aficion que en la dicha carta muestra tener à la gente de España, amonesta a los Obispos della.

Que guarden las cõstituciones Apostolicas, y no discorden de la cabeça (q̃ es la Iglesia Romana) sino q̃ en todo guardē la Fe y ordenaciones q̃ los Apostoles, y los varones Apostolicos establecieron, sin poner duda en ellas. Y q̃ pro

curen

curen guardar union y conformidad entre si. Y que esto dize por auer tenido noticia que se acusauan vnos a otros, y que algunos Obispos auian sido echados y expelidos de sus Obispados, y despojados de sus haziendas. Por lo qual (dize) auerse establecido, que si alguna persona tuuiesse quexa contra algun Obispo, o contra los que hazen los negocios de la Iglesia, que antes que se fuesse a quexar a los Iuezes, procurasse componer amigablemente la tal contienda: y que el que de otra manera lo hiziere sea priuado de la comunion. Y manda que ningun Obispo detenga, ordene o juzgue el Parroquiano ageno. Y que en el juzgar, se proceda con mucha equidad, no juzgando lo incierto por cierto: que muchas cosas aunque sean ciertas, no se han de tener por tales, no estando prouadas y publicadas por orden judicial. Dize tambien que no se ha de recebir facilmente acusacion contra los Obispos, y que el descomulgado no puede acusarlos, ni el mayor deue ser juzgado o condenado por el menor.

Desta carta se colige auer discordias entre los Obispos de España por estos tiempos.

Que ningun Obispo ordene, ni juzgue al que no es su subdito.

Esta es toda la sustancia de la Epistola que el Papa San Sixto escriuio a los Obispos de España. La qual es muy Santa, y llena de Apostolica doctrina, y digna de tan Santo Prelado: y comprueuase todo lo que se dize en ella con muchos testimonios de la Sagrada Escritura. Y coligese della la autoridad que el Romano Pontifice tiene, para corregir, y ordenar lo que deuen hazer los Obispos, como superior de todos, y cabeça de la Iglesia vniuersal. La data de la dicha Epistola es de 16. de Iulio, año del Consulado de Valeriano y Galieno, que fue el de 260. del Nacimiento de Christo.

260.

Autoridad tiene el Papa para corregir, y ordenar lo que deuen hazer los Obispos.

Tiempo del Ponti ficado de S. Sixto.	Años del Imperio.		Años del Papa.	Años de Christo.

Presidio este Santo Pontifice en la Sede Apostolica vn año menos diez y ocho dias segun Cesar Baronio, aunque otros Autores le dan mas largo Pontificado. Fue martirizado en la persecucion Valeriana y Galiena y murio degollado, aunque Prudencio Poeta Español en vn Himno que escriuio del Martirio de San Laurencio dize que San Sixto murio Crucificado. Fue su martirio à los seys de Agosto, año de dozientos y sessenta y vno del Nacimiento de Christo, y setimo del Imperio de Valeriano y Galieno.

7 — 261

CAPITVLO . . . DEL admirable Martirio del bien auenturado San Lorenço, y de la honorifica mencion que del hazen muchos Santos.

S. Lorenço es hõra de España.
Autores q̃ escriuẽ de San Lorenço.
S. Ambros. lib. 1. offic. c. 28.
S Gregor. Papa lib. 3. Registri Epist. 39
S. Grego. Turonen. li 1. Miraculor. c. 42.
S Damas. Papa in vita s. Sixti.
Methaphrastes in vita san. Lauren.
S Leo Papa in sermone de sancto Lauren.
S. Petrus Crisolog. in serm. 135.
S. Maximus in sermo. san. Laur.
S. Isidor. in Breui. & Missal.
S Bernard. fermo. 40 in Cantica.
S. August. super S. Ioa. tract. 27.
Poeta Prudentius in Hymno de Sancto Laurentio.



QVATRO DIAS despues del Martirio del Papa S. Sixto fue martirizado el inclito y glorioso Martir S. Laurēcio hõra y gloria de la Nacion Española, cuyo Martirio fue tan ilustre y tan esclarecido en la Iglesia de Dios, que no deue de auer otro q̃ tātos Sātos se ayan empleado en escriuirlo. Porque aliende de lo que del se escriue en los Martyrologios, Breuiarios, y Santorales, escriuen del San Ambrosio, San Gregorio Papa, San Gregorio Turonense, San Damaso Papa, Simeon Metaphraste, San Leon Papa, San Pedro Chrisologo, San Maximo, San Isidro, San Bernardo, y San Agustin, el qual tratando del Martirio deste Glorioso Santo dize que la gloria del Martirio de San Lorenço es tan grande, que con su passion ha alumbrado a todo el mundo.

Sedevacante.

Alumbro sin duda San Lorenço al mundo con aquella lumbre con que el estaua abrasado. Y con las llamas que padecio, encendio los coraçones de todos los fieles. Esto dize San Agustin. Y demas de los Santos y Autores antiguos referidos, no ay moderno que escriua de Santos que no escriua el martirio de San Lorenço, pero entre todos el que mas alta y curiosamente lo ha escrito es el Padre Pedro de Ribadeneyra de la Cõpañia de Iesus, al qual principalmente pienso seguir en esta narracion, aunque no en quanto dize que no se sabe como aya ido este Santo à Roma, porq̃ ya en los capitulos passados dexamos assentado, y prouado con la autoridad de muchos graues Autores auerlo lleuado à Roma San Sixto. En lo demas dize que fue San Lorenço Español de Nacion, natural de Huesca, Ciudad en el Reyno de Aragon. Su padre se llamo Orencio y su madre Paciencia, los quales fueron Santos y dellos reza y celebra fiesta la Iglesia de Huesca en primero dia del mes de Mayo. Tuuo vn hermano llamado tambien Orencio, que tambien fue Santo, y celebra su fiesta la dicha Iglesia de Huesca en quinze de Março. De su niñez y juuentud ninguna cosa se halla escrita que se pueda afirmar por cierta, ni se sabe cosa alguna que aya hecho en España; pero ido à Roma, y siendo hecho Papa San Sixto, lo hizo su Arcediano, que es tanto como dezir el primero Diacono Cardenal. Diole el Santo Papa à guardar los tesoros de la Iglesia (que deuian de ser algunos dineros para sustento de los Ministros della, y para hazer limosna à los pobres) y algunos vasos de oro y plata, y ornamentos y vestimentos Eclesiasticos, y adereços preciosos para el seruicio del Altar: que como arriba se ha dicho, el Emperador Philipo, y otras personas principales ricos y poderosos que se auian conuertido à Nuestra Santa Fê auian dado à los Papas muchas destas cosas, para seruicio y ornato del Culto Diuino.

Autores modernos

Pedro de Ribadeneyra en la Vida de S. Lorenço.

S. Lorenço natural de Huesca en Aragon.

Padres de S. Lorẽço Santos.

Y vn hermano Sãto llamado Orẽcio

S. Lorenço fue Arcediano y Tesorero de la Iglesia Romana.

Andaua la Persecucion en tiempo de los Emperadores Valeriano y Galieno muy braua y terrible cõtra los Christianos, y auiendo sido preso en ella el Santo Pon-

In Gestis S. Laurentij.

tifice Sixto, y lleuandolo ala carcel y viendolo lleuar San Lorenço, desseoso de acompañarlo en aquel Sacrificio, como Diacono a su Sacerdote, y como hijo à su muy amado padre saliole al camino, y con muy tiernas y abundantes lagrimas salidas de vn entrañable y abrasado afecto y desseo de morir por Christo, le rogo que no lo dexasse, sino que lo lleuasse en su compañia, diziendo (como lo refiere San Ambrosio.)

Ambr. lib. de offic. 1. c. 41.

Palabras de S. Laurencio al Papa S. Sixto.

Adonde vas Padre sin tu hijo? Adonde vas Santo Sacerdote sin tu Diacono? Vas à ofrecerte a Dios en Sacrificio? Pues como lo quieres ofrecer (fuera de tu costumbre) sin Ministro? Que has visto en mi por donde me deseches? Has me hallado por ventura cobarde y flaco? Disteme cargo que administrasse alos fieles el Sacramento de la Sangre de Christo, y aora quieres sin mi derramar tu Sangre? Escogisteme para lo que es mas, y no me quieres para lo que es menos? Mira no te reprehendan de inconsiderado, aunque te alaben de fuerte, pues la falta del Dicipulo es deshonra del Maestro. Muchos Ilustres varones alcançaron renombre de vitoriosos por auer vencido: muchos Capitanes triunfaron por auer sus Soldados peleado valerosamente.

Como esto dixese San Lorenço con entrañable afecto y muchas lagrimas, el Santo Pontifice Sixto le respõdio consolandolo diziendo.

Respuesta de San Sixto a S. Lorenço.

No te dexo yo hijo mio, ni te desecho por cobarde y pusilanime, antes te hago saber que te queda otra batalla mas terrible y cruel q̃ la mia, y otros tormentos mas rigurosos: que por ser yo viejo y flaco mi tormento sera breue y ligero, mas tu que eres moço y robusto triun

faras

faras con mayor vitoria del Tirano. Dexa de llorar, que dẽtro de tres dias me seguiras.

No dize (como lo notò San Agustin) *presto passara esta Persecucion, y q̃daras libre*, si no *Presto moriras, y passados estos tres dias tu como Diacono seguiras à tu Sacerdote. Para q̃ue buscas compañia en tu passion y tormento? pues toda la gloria de tu Martirio se ha de atribuir à tus grandes hazañas: Para que me quieres contigo? Elias dexò à Eliseo, y no por esso le falto virtud y fuerça para hazer grandes marauillas. Lo mismo haras tu sin mi. Solo te encomiendo que los tesoros dela Iglesia que estan a tu cargo los repartas à los pobres como mejor te pareciere.*

15

August. tractatu 27. in Ioanem.

4. Regũ. cap. 2.

(Todo esto es de San Ambrosio, excepto lo que se dixo ser de san Agustin). Y lo que se lee auer hecho San Lorenço en cumplimiento de lo que por su Prelado le auia sido mandado, acerca de repartir à los pobres los tesoros de la Iglesia es, que luego que selo mandò, salio con gran diligencia à buscar todos los pobres y personas miserables que eran Christianos, y estavan escondidos, para socorrerlos conforme à su necessidad. Entrò en casa de vna viuda llamada Ciriaca q̃ padecia vn grãdissimo dolor de cabeça, y tenia en su casa muchos Clerigos, y Christianos escondidos. Y la primera cosa que hizo San Lorenço en viendolos, fue echarse alos pies dellos, y lauarselos con grandissima humildad. Despues haziendo la señal dela Cruz, y poniẽdo las manos sobre la cabeça de Ciriaca, le quito el dolor que padecia, y le dio entera salud; y repartio largas limosnas alos pobres que alli estauan. Desta casa passo à otra de vn Christiano llamado Narciso, donde hallò gran numero de Christianos angustiados, temerosos, y afligidos, a los quales consolò, y les lauo asi mismo los pies, y les dio limosna, y resti-

S. Ambr. vbi supra.

Obras de San Lorenço.

Petrus de Natalib in vita S. Laurẽt

Humildad de san Lorenço.

Sana S. Lorenço a Ciriaca.

Restituye la vista a vn ciego.

tituyo la vista a un ciego llamado Crecencio haziendo la señal de la Cruz sobre sus ojos. De alli fue a vna cueua de Nepociano, donde estauan encerrados setenta y tres Christianos entre hombres y mugeres. Entro San Lorenço a ellos con muchas lagrimas, lauò los pies à los hombres, y repartio à todos de los tesoros que lleuaua. Viendo alli a vn Santo Presbitero llamado Iustino, que auia sido ordenado por San Sixto, el Santo Diacono se derribo à sus pies para besarselos, teniendo respeto al grado de Sacerdote superior al suyo de Diacono. Iustino tambien se echo en el suelo para besar los Pies à San Lorenço y los dos estuuieron postrados en tierra, con vna Santa y religiosa contienda, sobre quien los besaria al otro. Al fin vencio San Lorenço, y Iustino se dexò lauar los pies. En estas obras gastò el Santo Arcediano toda aquella noche, cumpliendo enteramente la voluntad de San Sixto, al qual el dia siguiente los ministros de los Iuezes Romanos lo lleuaron fuera de la Ciudad para degollarlo, y como San Lorenço lo viesse corrio a el, y con voz alta y llorosa le dixo. *No me desampares Padre Santo, ya cumpli tu mandamiento y distribui à los pobres los tesoros que me encargaste.* Y como los ministros de justicia oyeron estas Palabras, a la voz de los tesoros echaron mano de San Lorenço y prendieronlo, y dieron noticia dello al Emperador, el qual se holgo mucho con aquella nueua, esperando hartar su cudicia, y aver grandes riquezas y tesoros de la Iglesia, y despojar à San Lorenço del tesoro preciosissimo de la Fè haziendolo adorar sus falsos Dioses, y con su exemplo mouer à los demas Christianos à que hiziessen lo mismo. Dieron al Santo en guarda à vn caualle ro llamado Hipolito, y el lo metio en la carcel donde estauan otros muchos presos, entre los quales auia vno llamado Lucilo, que auia estado mucho tiempo en aquella carcel, y llorado tanto su desuentura que auia perdido la vista y quedado del todo ciego. Persuadiole San Lorenço que creyesse en Iesu Christo, y el lo hizo y se Bautizo, y Dios le alumbró los ojos del alma, y del cuerpo, y le restituyò la vista. Diuulgose este milagro por toda la Ciudad, y por la fama del concurrieron muchos ciegos a la

Humildad de San Lorenço, y exemplo de la reuerencia que se deue à los Sacerdotes.

San Lorenço a san Sixto.

Prenden à San Lorenço.

Equilin. vbi supra.

Lucilo conuertido por Sã Lorenço recibe la vista corpóral con el Bautismo.

cartel donde estaua San Lorenço, pidiendole remedio para su ceguedad. El los sanò à todos haziendo sobre ellos la señal de la Cruz. Y viendo Hipolito los milagros que San Lorenço hazia, ablandose, y començo a trauar platicas con el, y à rogarle que le descubriesse los tesoros q̃ tenia escondidos, y de aqui tomò ocasion el Santo para predicarle la Fé de Christo y para dezirle.

San Lorenço sana muchos ciegos

O Hipolito si crees en Dios padre todo poderoso, y en Jesu Christo su hijo, yo te prometo de mostrarte los tesoros, y lo que es mas, la vida eterna, de la qual (si creyeres) seras particionero.

Palabras de San Lorêço a Hipolito.

Y poco apoco le fue dando noticia de la verdad de Nuestra Sãta Fè, y de los tesoros inestimables que tiene Dios en el Cielo, para los que le aman y siruen. Y entrando el rayo de la Diuina luz en Hipolito, se conuirtio, y recibio el Bautismo, el y toda su familia, que eran diez y nueue personas, y tanto regalò el Señor à Hipolito, que afirmaua verlas animas de los que se Bautizauan muy alegres, y en estremo hermosas. El Emperador Valeriano man dò traer ante si à San Lorenço. Dixoselo Hipolito que ya era Christiano, y el Santo le respondio con grande alegria diziendole. *Vamos que a ti y a mi se nos apareja corona de gloria.* Lleuado San Lorenço ante Valeriano preguntole el Tirano por los tesoros de la Iglesia, y el con vna sabiduria y sagacidad mas Diuina que humana le respondio, que si tenia tanta ansia de los tesoros de la Iglesia le diesse dos o tres dias de termino para recogerlos, que el selos traeria. Tuuolo por bien Valeriano, y mandò à Hipolito que anduuiesse siempre à su lado, y no lo perdiesse de vista en aquellos tres dias, en los quales San Lorenço juntò todos los ciegos coxos y mancos y quantos pobres pudo hallar, y poniendolos (como dize Methafraste) en los Camellos y Carros que le auian embiado, para que traxesse todos los tesoros, se vino con ellos al Emperador y dixole. *Estos son los tesoros de la Iglesia.* No se puede facilmente expli-

Hipolito y toda su familia conuertidos a la Fe por Sã Lorenço.

San Lorenço a Hipolito.

Simeõ Methaphr. in vita Sã Laurentij.

Años del Imperio | Años del Papa | Años de Christo 262

cando la saña y enojo que recibio el Tirano, viendose burlado de San Lorenço, y frustradas sus esperanças de los tesoros que pensaua gozar, y con gran furia y colera mandò luego desnudar delante de si al Santo Leuita, y rasgar sus carnes con escorpiones. Y para mas espantarlo hizo traer alli todos los instrumentos con que atormentauan a los Martires, para que entendiesse que por todos ellos auia de passar si no se rendia a su voluntad. Mas el esforçado Cauallero de Christo, no se espantò por ver aquellos horribles instrumentos, por que estaua su coraçon tan encendido en el amor de Iesu Christo, que todas las penas que le podian dar le parecian pocas, y mas blandas que las que el desseaua padecer, y assi dixo al Tirano.

Comiençan a martirizar a S. Lorenço

S. Lorenço al Tirano.

Hombre desuenturado piensas atemorizarme con tormentos? pues quiero que entiedas que para ti son tormentos, y para mi son regalos, que yo ninguna cosa mas he desseado q̃ comer a esta mesa y hartarme destos manjares.

De alli lo lleuaron cargado de cadenas ante vn juez à quien se cometio su causa, y despues de auerle mandado el Tirano dar los tesoros y sacrificar à los Idolos, y dicho que no confiasse enlos tesoros que tenia escondidos, por que no lo podrian librar de los tormentos que le estauan aparejados. Respondio el Sāto cō mucho sossiego y alegria de su alma diziēdo

Manda el Tirano a S. Lorenço que de los tesoros.

Respuesta del Sāto

En los tesoros del Cielo cōfio yo q̃ son la misericordia y piedad de Dios con que me ha de fauorecer para que mi alma quede libre, aunque el cuerpo padezca tormentos.

Açotaronlo crudamente con varas. Colgaronlo en el ayre. Quemaronle los costados con planchas de Hierro encendidas, y el bendito Martir por vna parte se reia del Tirano diziendole, que no sentia sus tormentos, y por otra daua Gracias a Dios diziendo.

Oraciō de S. Lorēço en los tormētos.

Señor mio Jesu Christo Dios verdadero y verdadero hijo de Dios ten misericordia de tu

sieruo, pues siendo acusado no te negue, y sien do preguntado te confesse.

Quanto mayor paciencia y gozo mostraua el Santo Martir, tanto mas se embrauecia el Tirano, y atribuyendo la gracia y fauor del Cielo a Arte Magica dixo, hazes burla de mis tormentos? Pues yo te juro por los Dioses immortales que has de sacrificarles, o padecer tātos y tan graues tormentos quantos ningun hombre hasta oy padecio. Respondio el Santo con gran seguridad y animo inuencible.

El Tirano a S. Lorenço.

Tus tormentos se han de acabar y yo en nombre de mi Señor Iesu Christo no los temo, haz lo que quisieres y no te canses.

Respuesta de S. Lorenço al Tirano.

Enojose sobre manera el Tirano, y mandò de nueuo açotar al Santo Diacono fuertemente con plomadas, para que moliessen y magullassen sus carnes. Hizo oracion San Lorenço à Dios pidiendole que fuesse seruido de recebir su alma. Y oyose del Cielo vna voz que le dixo. *Mucho te queda por padecer.* Esta voz oyeron los que estauan presentes, y el mismo Iuez, mas endurecido por esso dio vozes diziendo. Varones Romanos no veis como los Demonios fauorecen à este sacrilego, que ni teme à los Dioses, ni à vuestros Principes, ni à tan crueles y exquisitos tormentos? y embrauecien dose mas el Tirano, ciego con el furor, mādò de nueuo que lo estendiessen en el tormento que llamauan Catasta, y estirassen, y descoyuntassen sus miembros, y despedaçassen sus carnes con escorpiones de hierro, y otros diabolicos instrumentos. El Santo y constante Martir con rostro alegre hazia gracias al Señor, y con coraçon amoroso y confiado le dezia.

Voz del Cielo.

Ponen el Santo en el tormento llamado Catasta

Bēdito seais Señor y Padre de mi Señor Iesu Christo, que vsais de tanta misericordia con quien tan poco la merece. Dadme Señor por vuestra infinita bondad vuestra Santa Gracia, para que todos los circunstantes conozcan que no desamparais à vuestros sieruos, antes los fauoreceis, y consolais

Otra oracion de S. Lorenço.

en el tiempo de la tribulacion.

Vn Angel conforta a S. Lorenço.

Acabada esta oracion del Santo Martir, embio el Señor vn Angel del Cielo que le diesse aliuio en aquel tormento, y con vn lienço le limpiasse el sudor del rostro y las llagas de su cuerpo. Y vn soldado de los que alli estauan llamado Romano vio al Angel que exercitaua este piadoso officio, y alumbrado con la luz del Cielo, pidio despues à San Lorenço que lo Bautizasse, y lo Bautizò, y fue despues Martir de Iesu Christo.

Romano soldado conuertido.

Furor del Tirano.

No se contentò el cruel Tirano de auer atormentado tantas vezes, y con tan atroces tormentos à San Lorenço, antes queriendo de nueuo exercitar su saña y furor, determinò gastar toda vna noche en atormentar al Santo; y para esto mandò traer ante si todos los generos de instrumentos con que los Gentiles solian atormentar alos Santos Martires, para emplearlos en aquel Santo Arcediano, que ya estaua despedaçado y consumido. Sentado pues el Tirano en su tribunal preguntò à san Lorenço de que tierra y linage era? y el Santo respondio.

Pregunta del Tirano.

Respuesta de S. Lorenço.

Soy Español, y criado en Roma desde pequeño, y fui Bautizado, y enseñado en la Ley Santa y Diuina.

Diuina llamas esta Ley (dixo el Tirano) que te enseña à burlarte de los Dioses, y a no hazer caso de los tormentos? el Santo respondio.

En el Nombre de mi Señor Jesu Christo yo no temo tus tormentos.

El Tirano le dixo que si no sacrificaua alos Dioses toda aquella noche gastaria en atormentarlo, dixo el bien auenturado Martir.

Si assi es, esta noche sera clara y llena de alegria para mi, y no tendra escuridad alguna.

Ponen a S. Lorẽço enlas parrillas

Finalmente mandó el Tirano aparejar vn lecho de hierro amanera de parrillas, tan grandes que pudiessen sustentar y tener el cuerpo del Santo, y debaxo mandó poner fuego manso, para que poco a poco se fuesse quemando, y la muerte fuesse tanto mas cruel, quanto fuesse mas prolixa. Los verdugos con gran presteza y

dili-

diligencia apercibieron aquella dura cama, encendieron el fuego, desnudaron al Santo con gran furia, y descubrieron aquel Sagrado Cuerpo, q̃ delos tormentos passados estaua tan abierto y llagado, que era lastima de ver, y tendieronlo sobre las parrillas. Estaua el Tirano con los ojos encarniçados, y con la cara turbada dando bramidos, y echando espuma por la boca de rabia, y furor. Los sayones atizando el fuego. Los circunstantes atonitos y pasmados. Los Angeles del Cielo mirando este horrendo y marauilloso espectaculo, y el coraçon de San Lorenço blando y amoroso, se regalaua con el Señor y le dezia.

Palabras de S. Lorenço a Dios.

Recibid Señor Dios mio este mi sacrificio en olor de suauidad.

Y Dios que es fiel esforçaua a su soldado para que su virtud peleasse con la violencia del Tirano, y la flaqueza dela carne del Sãto Leuita con la terribleza de aquel tormento, y la vida con la muerte, y la Fê de Iesu Christo triunfasse de todo el poder del Infierno. No parecia que estaua Sã Lorenço en aquella cama de hierro y fuego, sino en vna cama blãda y regalada, entretenidõ cõ suauissimos deleytes, por q̃ boluiẽdo los ojos al Tirano con gran constancia y esfuerço y valor Diuino le dixo.

S. Lorenço al Tirano.

Mira miserable q̃ ya està assada vna parte de mi cuerpo, manda boluerla para que se asse la otra, y tu puedas comer de mis carnes sazonadas, y no (como pensauas) de las riquezas de la Iglesia que ya estan guardadas en el tesoro del Cielo donde las manos de los pobres las lleuaron.

Siẽdo ya llegado el plazo que el Señor auia determinado para coronar este glorioso Santo, y auiẽdo dado tan soberana vitoria à su soldado, boluio el Santo à hablar con Iesu Christo y regalandose con el dixo.

S. Lorẽço dando gracias a Dios da tambien el alma.

Gracias te doy Señor mio y Dios mio que he merecido entrar por las puertas de tu bien auenturança.

Y diziendo esto acabó la vida, y espirò, embiando su alma vēcedora à ser dignamente coronada enel Cielo, donde resplandece con mas claro resplādor, que las llamas del fuego con que su Santo Cuerpo fue abrasado. Venida la mañana Hipolito y Iustino Presbitero tomarō el Sāto cuerpo assado, y lo sepultarō en vna heredad de Ciriaca, la viuda que el Santo Martir auia sanado, la qual heredad estaua enel camino q̃ va à Tibuli, y por esso se llama Via Tiburtina. Iuntarōse con Hipolito y Iustino otros Christianos, y estuuieron alli tres dias ayunando, y velando las noches, derramando muchas lagrimas al sepulcro del Santo Arcediano, que tanto bien les auia hecho.

Sepultan los Christianos el cuerpo de San Lorenço.

¶ CAPITVLO. 13. DE LAS Virtudes que resplādecen en San Lorenço. Y de lo que escriuen del algunos Santos. Y de muchos Templos q̃ se han edificado en su nōbre. Y Milagros q̃ ha obrado. Y del tiēpo y Juez de su Martirio.



EL ADMIRABLE Martirio de San Lorenço, fue tā esclarecido, que bastò para alumbrar è inflamar el mūdo, y para dexar en la Iglesia Catolica illustrissimos triumfos, y nobilissimos trofeos de su gloria; y exemplo para q̃ todos los fieles tengamos enel vn viuo y perfeto retrato de virtudes que imitar. Que como dize San Ambrosio, tratando del inocentissimo Iosef hijo de Iacob. *Las virtudes de los Santos son para nosotros vn exemplo y dechado, para que leyendolas, procuremos*

Ribadeneira en la vida de S. Lorenço.

Ambros. lib. de Ioseph Patriarcha.

Palabras de San Ambrosio.

de imitarlos, y seguir sus pisadas, caminando por las sendas de virtud que ellos caminaron.

Ribadeneira vbi supra.

Y en San Lorenço podemos considerar quanta y quan admirable fue la virtud de castidad, q̃ resplãdecio enest te santisimo Leuita, pues en su moccdad merecio por ella ser ordenado Arcediano de Roma, dispensador de la sangre de Christo, y repartidor de los bienes de sus Iglesias. Es digno tambien de considerar quan excelẽte fue su fidelidad en dar a los pobres los tesoros q̃ se le auiã encomendado. Quan marauillosa fue su prudẽcia en desengañar al Tirano, y darle á entender q̃ los tesoros de Christo no sõ oro ni plata, ni piedras ò joyas preciosas, sino las almas de sus sieruos en quiẽ el mora. Pues q̃ diremos de los desseos tã encendidos de morir por su Dios y señor? Que de las lagrimas tã copiosas y tiernas por q̃ lo dexaua Sã Sixto y no lo lleuaua a morir con el? Que de la humildad tã profũda en besar y lauar los pies à los pobres? Que de la Fè tan cierta para alũbrar y dar vista à los ciegos, y sanar otros enfermos? Que de la esperãça tã segura y prẽdas firmes de la vida eterna? Que de la paciencia en sus penas? Que de la fortaleza en los tormentos? Que de su alegria en los martirios? Que del menosprecio de todo lo de la tierra, y ansia y desseo de lo del cielo? Y finalmente q̃ diremos de su amor tã cordial y tan affectuoso para con Dios? Como se entretenia y regalaua con el; teniendo por sũmo beneficio el boluer la vida al que se la auia dado, y morir assado en vnas parrillas con fuego lento, por aquel Señor q̃ abrasado de llamas de amor, auia muerto por el en la Cruz. Estas virtudes son muy dignas de cõsiderar y de imitar eneste glorioso Leuita, de cuyo suauissimo olor esta llena oy dia la santa Iglesia, y se recrea con su fragancia, y con su memoria, la qual viue, florece, y sera perpetua enel mundo, siẽdo ya acabados, y sepultados en perpetuo oluido, e infamia los Principes, Iuezes, y Tiranos q̃ lo atormentaron. ¶ Seria nunca acabar si quisiessemos traer aqui todas las alabãças q̃ los Santos dan a este fortissimo Cauallero, e inclito Martir del Señor. Pero no serà razõ dexar de dezir algunas dellas. San Ambrosio tratando de su martirio dize. *Ardia el bienauenturado Martir S. Lorenço exteriormente con las llamas del cruel Tirano, mas mucho mayor era la llama del amor de Christo que*

Cosas que se deuen considerar en San Lorenço.

Fidelidad.
Prudencia.
Desseos de padecer por christo
Humildad.
Fe
Esperança.
Paciencia.
Fortaleza.
Alegria en el martirio.
Menosprecio de todo lo de la tierra.
Amor para cõ Dios

Amb. Tom. 3 Sermone. 1.
Palabras de San Ambrosio.

interiormente abrasaua su coraçon. Y puesto caso que el juez maluado mandaua añadir leña y acrecentar el fuego, San Lorenço abrasado de otro mayor fuego de la Fe no sentia aquellas llamas, y pensando que padecia por Dios todos los tormentos que padecia, eran refrigerio y regalo para el. Esto dize San Ambrosio. Y San Augstin aliende de lo atras referido dize. *Ardia en el deseo de Christo Lorenço, y por esso no sentia la pena del perseguidor, por que quanto es mayor el feruor de la Fe, tanto mas se apaga la llama del tormento. Quemaua el fuego corporal el cuerpo del bien auenturado San Lorenço, mas el amor entrañable del Saluador que abrasaua su coraçon apago el furor de aquellas llamas: por que aunque los miembros se deshagan en ceniza y no se deshaze ni menos caba la fortaleza dela Fe.* San Leon Papa dize, *Que no menos se honra Roma con el Martirio de San Lorenço, que Hierusalen con el de san Esteuan.* San Maximo dize *que San Lorenço fue igual alos Apostoles.* Y el Poeta Prudencio en vn verso elegantissimo nos pinta sus batallas y vitorias. Y despues de auer contado su admirable Martirio dize.

Augustin. Serm. 30 de Sanctis Palabras de San Agustin.

Leo Papa in Serm. de S. Laurentio.
S. Maximus in Serm. S. Laurentij.

Prudẽ. in Carmine de S. Laurentio.

Refrixit ex illo die
Cultus Deorum turpium
Plebs in sacellis rarior
Christi ad tribunal curritur.
Sic dimicans Laurentius
Non ense pracingit latus,
Hostile sed ferrum retro
Torquens, in autorem tulit.
Mors illa Sancti Martyris
Mors vera templorum fuit.

Que es dezir.

Que la muerte de San Lorenço fue verdadera muerte dela supersticion, y vano culto de los falsos Dioses. Y que desde aquel dia en que el murio començo a caer la Gentilidad, y à florecer la Religion Christiana, y que

Loren-

Lorenço como valeroso Caudillo, y Capitã del Señor peleò con grande esfuerço, y aunque murio en la pelea, vencio, y desbaratò el Exercito de los enemigos.

Buen testimonio es de la estima en que la Santa Iglesia Catolica ha tenido y tiene el Martirio y passion deste glorioso Santo, hazerle fiesta con Vigilia, con Otaua, con Officio, Oraciones, y Missa propria, y poniendo su nombre en el Canon de la Missa, por el aumento que recibio, y por la vitoria que con su muerte alcançò de la Idolatria.

Testimonios de la estimacion que la Iglesia Catolica ha hecho del Martirio de S. Lorẽço.

Ningun Santo ay, en cuya veneracion tantas Iglesias y Templos se ayan edificado por toda la Christiandad. En Roma el Emperador Constantino le edificò vn suntuosissimo Templo en el campo Veranio, donde el Santo esta enterrado, que es vna de las siete Iglesias, y principales estaciones de Roma. San Damaso Papa le edificò otro en el Campo de Flora, que llaman San Laurencio in Damaso, que es Iglesia insigne Colegial. Y tambien lo es la de San Laurencio in Lucina, junto al arco que dizen de Portugal, en la calle del Populo. Y sin estos en la carcel donde estuuo preso este Santo, y en el lugar donde fue assado, y donde estan parte de sus preciosas reliquias, tiene en cada lugar destos vn Templo, sin otros que ay en aquella Santa Ciudad con titulo de San Lorenço, y antiguamente vuo muchos mas.

Templos edificados en honra de S. Lorenço.

En Genoua y en otras Ciudades de Italia las Iglesias Catedrales son de la aduocacion de San Lorenço.

Iglesia Catedral de Genoua de la aduocacion de S. Lorenço.

En Constantinopla la Santa Emperatriz Pulcheria le labro vn suntuoso Templo, y colocò en el sus preciosas Reliquias, y el Emperador Iustiniano lo hizo mas magnifico. En España y Francia y en todas las Prouincias de la Christiandad ha sido, y es reuerenciado este Ilustrissimo, y Gloriosissimo Martir con particular deuocion.

Vltimamẽte el Catolico Rey de España Dõ Phelipe. 2. deste nombre le edificò vn Templo que llaman San Lorenço el Real con vn Monesterio de Monjes de la Orden de San Hieronimo en el lugar del Escorial cõ

Monesterio de Sã Lorenço el Real edificado por el Catolico Rey dõ Phelipe. 2.

tanta magnificencia que parece bien digno de la grandeza y piedad de tan gran Monarca, del qual ſe tratara particularmente en la Decimaſexta Centuria, ſi Dios nos dexare llegar a ella.

Para declarar la reuerencia con que Dios quiere que eſte Santo ſea venerado, y glorificado, en vna carta que el Glorioſo Doctor San Gregorio Papa eſcriuio à Conſtancia Emperatriz de Conſtantinopla eſcriue vna coſa muy notable à eſte propoſito, y dize que en tiempo del Papa Pelagio ſu predeceſſor, queriendo reparar y adornar el Sepulcro de San Lorenço ſe deſcubrio a caſo ſu Sagrado Cuerpo, y que todos los Monges y otros hombres que alli trabajauan y lo vieron, murieron dentro de diez dias, ſin quedar ninguno dellos con vida.

Gregor. lib. 3. Regiſtri. Epiſtola 30

Pues los milagros que Dios ha obrado por eſte glorioſo Santo, no tienen cuento: algunos dellos ſe iran contando en algunos lugares deſta Hiſtoria, ſolamente quiero referir aqui vno muy notable, que Venancio Fortunato, Autor muy antiguo y graue celebrò en verſo, y refierelo Gregorio Turonenſe en el Libro Primero de los Milagros. Y dize que en vn lugar de Italia llamado Brionas, queriendo el Cura reparar vna Igleſia de San Lorenço, hizo traer la madera neceſſaria para ello, y trayendoſe vna viga mas corta de lo que era meneſter, congoxoſe el Cura y leuantando los ojos y las manos al Cielo y el alma y el penſamiento al Santo Martir le hizo oracion deſta manera.

Venancio Fortunato.
Gregor. Turon. li. 1. Miracul c. 42

Beatiſsimo Martir Laurencio, glorificado en el fuego, piadoſo en acariciar y ſocorrer los pobres, mirad nueſtra pobreza, y como no ay poſsibilidad para traer otro madero mas largo que eſto; y acabada eſta plegaria, ſubitamente con eſpanto de los que preſentes eſtauan, crecio el madero tanto, que fue meneſter aſſerrar vn buen pedaço del, para que pudieſſe ſeruir en el lugar donde ſe puſo, y lo que ſobro hecho rajas, ſe lo lleuaron los que ſe hallaron preſentes por reliquias, conque deſpues ſanaron ciegos, y otros enfermos, de muchas y diuerſas enfermedades.

Milagro de San Lorenço.

El Martirio de San Lorenço fue a diez de Agoſ-

Años de Christo 261 | Años del Papa | Años del Imperio 7

to del mismo año en que fue martirizado el Papa San Sixto, y esto es lo cierto, como consta de lo que escriue San Cipriano à Sucesso en la Epistola ochenta y dos, en la qual dize auer sido Martirizado San Lorenço el año en que padecio Martirio San Sixto: y como arriba se ha dicho fue el martirio de San Sixto quatro dias antes del de San Lorenço, en el Setimo año del Imperio de Valeriano y Galieno.

Tiempo del Martirio de San Lorenço. Ciprian. Epistola 82. ad Successum.

Y los que ponen su Martirio en tiempo del Emperador Decio, manifiestamente se engañan. Y la causa que ha mouido a muchos Escritores para dezir comunmente que San Lorenço fue martirizado por el Emperador Decio, podria auer sido, porque no distinguen las dos Persecuciones de Decio, que fue la Setima, y la de Valeriano, que fue la Otaua: teniendo à ambas por vna misma, por auerse continuado de manera que casi nunca dende Decio hasta Valeriano se dexaron de martirizar Christianos.

Ambr. de Morales lib. 9. cap 46.

Mas en San Augustin, y en Paulo Orosio bien distintas, y differentes estan estas dos Persecuciones, y distintas fueron pues passaron mas de catorze años de la vna à la otra.

Augustin. lib. 18. de Ciuit. Dei. c. 52. Orosius. lib. 8. c. 21 & 22.

Por otro camino pretende tambien Ambrosio de Morales saluar el error comun, de los que escriben auer sido martirizado San Lorenço en tiempo del Emperador Decio, porque dize que en muchos Santorales y Breuiarios antiguos se escriue, que el Emperador Decio cometio al Prefecto de la Ciudad de Roma llamado Valeriano el atormentar a San Lorenço, y dize que por yerro se trocaron los nombres, y esto se deue corregir destrocandolos, y diziendo que el Emperador Valeriano cometio esto al Prefecto de la Ciudad llamado Decio. Y el yerro de trocarse los nombres contingible es, y pudo acontecer por error de alguno de los escritores de libros (aun que los auia muy diestros en aquel tiempo que no auia emprenta) y vna vez puesto el yerro en vn libro, de alli pudo proceder à otros que se trasladassen de aquel. Beuter dize que el Emperador Galieno, hijo de Valeriano y su copañero igual en el Imperio, por otro nombre se llamaua Decio. Y otros dizen que en tiempo de los Emperadores Valeriano y Galieno,

Morales vbi supra.

Beuter lib. 1. c. 24

Años del Imperio. | Años del Papa. | Años de Christo.

vuo vno llamado Decio con la dignidad de Cesar, y que este martirizo à San Lorenço; y de qualquiera destas dos maneras que fuesse cierto, quedaria saluo el error de los que ponen este martirio en tiempo del Emperador Decio. Mas aora aya auido, o no aya auido. Cesar, o Prefecto de Roma que se llamasse Decio, el error de los que dizen auer martirizado el Emperador Decio à San Lorenço es manifiesto, como arriba se ha dicho, pues padecio en tiempo de Valeriano, y Galieno. Y si es cierto lo que Beuter dize, que Galieno tambien se llamaua por otro nombre Decio, acabada esta la contienda, y no auran errado los que dizen auer sido el martirio de san Lorenço en tiempo del Emperador Decio, si entienden por Galieno Decio. Pero erraràn los que entendieren auer sido martirizado en tiempo de Decio, el que fue Emperador algunos años antes que Valeriano y Galieno.

Padecio San Lorēço en tiēpo de Valeriano y Galieno.

¶ CAPITVLO. 14. DE LA *sucession del Papa Dionisio en la Silla Apostolica. Y del Martirio de San Fructuoso, Obispo de Tarragona. Y de dos Diaconos suyos Augurio, y Eulogio. Y de los Milagros que aconteciero despues de la muerte de San Fructuoso.*

ONZE MESES Y ONZE dias dize Onophrio Panuino y otros con el, auer estado vaca la Silla Apostolica despues de la muerte del Papa S. Sixto, y de creer es que el Clero de Roma quedaria tā amedrentado de la muerte del Papa Sixto, y de los terribles tormentos que vieron padecer à San Lorenço, que no se atreuerian à juntarse luego para hazer eleccion. Pero el Cardenal Cesar Baronio à quien voy siguiendo en esto, no pone

Cesar Baron. An. 261. cap. 10.

mas

Años d Christo. 261 | Años del Papa. | Años d Imperio. 7

mas de treynta y cinco dias de vacante, y dize que à los doze del mes de Setiembre de aquel año, que fue el de dozientos y sessenta y vno del Nacimiento de Christo, fue elegido por Summo Pontifice (y consagrado por el Obispo Ostiense, segun era costumbre) Dionisio hombre de santa vida; de cuyo origen no se tiene otra noticia mas de que fue Monge de los que en aquel tiempo viuian vida recogida, no en Monesterios, ni con habito señalado (como los que aora professan religiō) sino en los desiertos y montañas. Duraua todavia la Persecucion de los Emperadores Valeriano, y Galieno contra los Christianos: y en el segundo año del Pōtificado de Dionisio, que fue el de dozientos y sessenta y dos del Nacimiento de Christo, y otauo del Imperio de los dichos Emperadores, padecieron martirio en España, en la Ciudad de Tarragona San Fructuoso Obispo, y dos Diaconos suyos, el vno llamado Augurio, y el otro Eulogio.

Dionisio Papa auia sido monge.

262 | 2 | 8

De S. Fructuoso dize Luys Icart, q̃ fue el primero Obispo de Tarragona, y si dixera q̃ es el primero de quiē se tiene noticia, bien dixera, pero auiendo el mismo dicho (como se ha referido en el capitulo veynte y tres de la primera Centuria) que San Pablo vino a Tarragona, y que mandò edificar en ella la Iglesia que oy llaman Santa Tecla la Vieja, no es cosa verisimil que dexasse de poner alli Obispo, como lo puso en Tortosa y en Narbona, que no eran tan principales Ciudades como Tarragona. Pero en efeto San Fructuoso es el primero Obispo que sabemos auerlo sido della; de cuyo martirio trata el Poeta Prudencio en vna Oda que comiença:

Luis Icart lib. de las grandezas de Tarragona c. 41.

S. Fructuoso primero Obispo de Tarragona.

Prudentius lib. de Coronis Martyrū.

Felix Tarraco Fructuose vestris
Attollit caput ignibus coruscum.

Que quiere dezir. Bien auenturado y dichoso San Fructuoso, con vuestros fuegos (conuiene a saber, vuestro Martirio de fuego) alça Tarragona la cabeça resplandeciente. Y en otra parte dize.

Tu tribus gemmis diadema pulchrum
Offeres Christo, genitrix piorum Tarraco.

In Oda in laudem Martyrum Cæsar Augustanorū quæ incipit. Bis nouem

Que quiere dezir. Tu Tarragona engendradora de Santos con tres piedras preciosas offreces a Christo hermosa Diadema. Y entiende por las tres piedras preciosas estos tres Santos Martires, Fructuo-

Martyrologia Bedæ. Vſuardi. Adonis Eps Equilinaslib 2.c.110. Harman. Contractus An.Dñi. 250.

ſo, Augurio, y Eulogio. Y los Martyrologios de Beda, y Vſuardo, y Adon, y el Obiſpo Equilino, y la Coronica de Harmanno Contracto, y todos los que eſcriuen vidas de Santos y Coronicas de Eſpaña, hazen mencion del martirio deſtos Glorioſos Santos, porque fue muy notable; y nueſtras Igleſias de Eſpaña rezan dellos vniuerſalmente, y ſe lee la Hiſtoria de ſu martirio en las Lecciones de los Maytines de ſu feſtiuidad.

Ambr. de Morales lib. 9. cap. 47. Beuter. li. 1. c. 25. Luis Icart. vbi ſup.

Villegas en la vida deſtos Santos.

Ceſar Baronius An. 262. num. 59.

Alguna diuerſidad ay entre los Autores acerca del tiempo del martirio deſtos Santos, que Ambroſio de Morales lo pone en el año de dozientos y cincuenta y nueue, y Pedro Antonio Beuter, y Luis Icart, (que le ſigue, aunque deſpues varia) lo ponen en la Perſecucion de Diocleciano, que fue muchos años mas adelante. Villegas lo pone el año de dozientos y ſeſſenta y dos, y pareceme que va mas acertado. En el miſmo tiempo lo pone el Cardenal Ceſar Baronio, y refiere muy copioſamente el martirio deſtos Santos, lo qual no ſuele hazer en los de Eſpaña, antes paſſa tan ligeramente por los de eſta Nacion, que haſta aora muy poco me he podido aprouechar de ſus Anales en lo que toca a las Hiſtorias de Santos de Eſpaña, aunque me he aprouechado mucho, y entiendo aprouecharme dellos, en lo que toca a las ſucesſiones de Papas, y Emperadores, en que ſin duda haze ventaja à todos los que antes del han eſcrito, como otras vezes lo he dicho.

Iſid. in Breuiario Iſidoriano.

Y viniendo a lo que toca a los Santos Martires Fructuoſo, Augurio, y Eulogio, ningun Autor dize dedonde eran naturales, aunque del verſo de Prudencio que arriba ſe dixo, *Genitrix piorum Tarraco.* y de lo que eſcriue San Iſidro en el Breuiario, parece colegirſe auer ſido naturales dela Ciudad de Tarragona: y todos los Autores arriba referidos dizen auer ſido S. Fructuoſo Obiſpo della, y ſer S. Augurio y S. Eulogio ſus Diaconos.

Emiliano Preſidente o Prefecto de Tarragona Prēdé a San Fructuoſo, y a ſus Diaconos.

Gouernaua en aquel tiempo aquella Ciudad y Prouincia vn Preſidente ò Prefecto llamado Emiliano, el qual perſeguia cruelmente alos Chriſtianos. Y teniendo noticia que eſtos Santos lo eran, mandolos prender, y poner en la carcel atados con fuertes cade-

nas

nas, y fue su prision vn dia de Domingo. El Santo Prelado Fructuoso se alegro mucho mas de lo que con ningun genero de palabras se puede encarecer de verse preso, y aherrojado, teniendo porcierto que el Señor le queria llamar a la Corona del martirio que por el auia sido mucho tiempo muy desseado.

Prenden a S. Fructuoso.

Quando lo lleuauan preso con sus Diaconos, iua por el camino amonestandolos, y persuadiendoles, que perseuerassen con el firmes en la Fé de Christo, como buenos Ministros suyos, y no temiessen ni los espãtassen los tormentos, por que estos passarian muy presto y el galardon que por ellos auian de alcançar duraria para siempre, y que estuuiessen ciertos que el mismo Señor por quien los auiã de padecer les daria su gracia y particular fauor y ayuda para sufrirlos.

Estando los gloriosos Santos en la carcel Bautizò el Santo Obispo à vno que se conuirtio llamado Rogaciano: y auiendo estado seis dias encarcelados, el Viernes veinte y vno del mes de Eenero los mandò parecer ante si el Presidente Emiliano: y lleuados ante el preguntó al Obispo Fructuoso, si auia oydo lo que los Emperadores auian mandado? El Obispo animosamente respondio.

Rogaciano conuertido y Bautizado por san Fructuoso.

Preguntas de Emiliano, y respuestas de san Fructuoso

No se lo que han mandado los Emperadores mas yo soy Christiano.

Emiliano dixo. Los Emperadores mandan que todos adoren y reuerencien à los Dioses que ellos adoran, y reuerencian, y que los que otros Dioses adoraren y reuerenciaren sean por ello castigados y atormentados con rigurosas penas y tormentos, como rebeldes y desobedientes a sus mandamientos. Respondio el Obispo.

Yo reuerencio y adoro a vn solo Dios, que hizo el Cielo y la tierra y el mar y todas las cosas, y no conozco otros Dioses.

Emiliano dixo quien à de ser temido, y adorado, si los Dioses y las Imagenes de los Emperadores no son adoradas? Y buelto al Diacono Augurio le dixo. Toma mi consejo y obedece los mandamientos de los Emperadores y no quieras imitar à Fructuoso. Augu

Preguntas de Emiliano, y respuesta de san Augurio.

rio respondio. Yo à Dios Omnipotente adoro, y reuerencio. Dixo Emiliano por ventura reuerencias y honras tu à Fructoso? Respondio Eulogio. Yo adoro, y reuerencio a quien adora Fructuoso. Preguntò Emiliano à Fructuoso si era Obispo? Respondio Fructuoso que si era. Dixo Emiliano, no digas que lo eres, sino que lo fuiste, por que luego has de ser muerto. Y assi con mucha furia mandò que el Santo Obispo y sus Diaconos fuessen quemados viuos, de lo qual los Santos se alegraron, aunque el pueblo todo no solamente los Christianos, pero aun los Gentiles, se entristecieron, porque de todos era amado San Fructuoso, que el era tal, qual el Spiritu Santo por el Apostol San Pablo declarò deuer ser el Obispo. Lleuãdo pues alos Santos al lugar del martirio, algunos de los Christianos mouidos con piedad, los querian recrear y esforçar dandoles à beuer vino adobado con cosas aromaticas, qual solia antiguamente darse alos que auiã de padecer muerte, como lo dize el Cardenal Cesar Baronio tratando del vino adobado con mirra que fue dado à Nuestro Redentor al tiempo de su Santa Passion. Mas el Santo Prelado no desechando la piedad de los que à el y à sus Diaconos offrecian aquella beuida, sino dandoles aun en aquella hora Santissimo exemplo les dixo.

Emiliano manda que los Santos se quemados.

Paul. ad Titum capite. 2.

Cesar Baron. Tom. 1. An. 34. num. 97. cum sequent.

Oy es dia de ayuno (porque era Viernes) Y no es llegada la ora de Nona, no quiera Dios que yo quebrante sus Santas leyes, en tre tanto que medura la vida, por mas cierta y cercana que tenga la muerte.

Lo qual es vn marauilloso exemplo contra los Hereges para prueua de quan antigua sea la obseruancia de los ayunos en la Iglesia Catolica, y la estima que dellos hizieron los Santos de la Primitiua Iglesia, pues aun en el dia de su Martirio lo guardò San Fructuoso.

Nota la antiguedad de la obseruancia del ayuno.

Llegados los Santos al Amphiteatro donde estaua aparejada la hoguera para echarlos en ella, començãdo se a desnudar San Fructuoso, vn Lector que se llamaua

Augustal, Dicipulo del Santo Obispo, llorando se arrodillo à sus pies para descalçarle los çapatos, por escusarle el trabajo de abaxarse: pero el Santo Martir le dixo que lo dexasse, que el se queria descalçar de muy buena gana, porque estaua cierto de la promessa que Dios auia hecho a los que por el padeciessen. Y aviendose descalçado allegose à el vn Christiano que se llamaua Felix, y asiendole de la mano, le rogo que se acordasse de rogar à Dios por el, y el Santo respondio en voz alta que todos lo oyeron.

Augustal Lector Dicipulo de San Fructuoso.

Que se acordaria y rogaria por toda la Iglesia Catolica dende Oriente hasta Poniente.

Oraciones de los justos.

Y puesto en la puerta del Amphiteatro, estando ya muy cerca de entrar en el fuego que estaua encendido, dixo a los Christianos que estauan presentes, de manera que todos lo oyeron.

No os faltarà Pastor, ni podra faltaros la caridad y promessa del Señor, assi en este mundo como en el otro, y esto que veis, flaqueza es, y tormento de vna ora.

Y consolandolos à todos, el y los Santos Diaconos se metieron en el fuego, pareciendo en esto muy semejantes à Ananias, Azarias, y Misael. Y luego que entraron los Santos en el fuego, fueron quemadas las cuerdas ò ligaduras con que lleuauan atadas las manos, las quales leuantaron al Cielo tendiendo los braços en forma de Cruz: y començaron a suplicar à Nuestro Señor con mucho feruor que mandasse al fuego hiziesse su Officio, y no les dilatasse mas el ir a gozar de su Gloria. Dos Christianos, el vno llamado Babilonio, y el otro Midonio, vieron el Cielo abierto, y lo mismo vio tambien vna donzella hija del Presidente Emiliano, la qual mostraua a su madre, como subian al Cielo coronados, el Santo Obispo Fructuoso, y sus Diaconos. Y llamaron al Presidente diziendole que viniesse y viesse como los que auia condenado à muerte de fuego, estauan Coronados con Coronas de Gloria. Mas aunque Emiliano vino por ver la vision, no vio los Santos, porentonces

Entran los Santos en el fuego.

Daniel cap. 3.

Las Animas de los Santos Martires fueron vistas subir al Cielo con Coronas de gloria.

aunque despues los vio como adelante se dira.

Los Christianos qdaron viendose desamparados de su Pastor tristes por su ausencia, aunque alegres por la Fê y constancia que el y sus Diaconos auian mostrado en su martirio. Y viniendo de noche para quitar dela hoguera las cenizas y los cuerpos medio quemados, cada vno tomò para si lo que pudo de las Santas Reliquias: y no faltaron milagros para confirmacion y aumento de Fê de los Catolicos, porque los Santos aparecieron en sueños à algunas personas, y les mandaron que juntassen todo lo que estaua esparzido de sus Reliquias, y lo enterrassen junto en vn lugar.

Los Santos Martires aparecieron a algunas personas, y les mandaron recoger y enterrar sus reliquias.

En el Missal de S. Isidro se haze mencion de auer muchas Reliquias destos Santos en vn lugar, aunque no se dize su nombre. Ambrosio de Morales, y Luys Icart escriuen, que las Reliquias y guesos destos Santos fueron lleuados por Iustino Presbitero y por otros Christianos àla ribera de Genoua, guiados por vn Angel, y alli las pusieron no sin milagros, en vna montaña entre Genoua y Portofino, donde agora estan en vn Monesterio muy antiguo de la orden de San Benito. Alli se ven los Santos guesos tan frescos como si no vuieran passado por el fuego. Y son venerados el dia de su fiesta, y en todo tiempo, con gran deuocion de toda aquella tierra, segun que todo lo dicho prosigue muy largamente Micer Luis Icart en su libro de las grandezas de Tarragona, en la qual Ciudad permanece la memoria, y se enseña la casa de San Fructuoso.

S. Isidro en su Missal.
Ambr. de Morales y Luis Icart. vbi supra.
Reliquias destos Santos lleuadas a la Ribera de Genoua.
Luis Icart vbi sup.

Y el Cardenal Cesar Baronio de quien se ha tomado mucho de lo que aqui se ha dicho (y el lo tomó del Poeta Prudencio) Dize que el Santo Obispo Fructuoso con sus Diaconos vestidos con vestiduras de Gloria se aparecieron al Presidente Emiliano, el que los auia condenado à muerte: y reprehendiendole, y como burlandose del le dixeron, que aunque el auia pensado de acabarlos boluiendo sus cuerpos en cenizas, ellos estauan cómo vian vestidos de Gloria. Esto dize el Cardenal Cesar Baronio, y San Agustin haze particular mencion en vn Sermon del martirio destos Santos Martires, los quales en tiempo de aquel Santo

Baronius An. 262. num. 69.
Prudentius vbi supra.
Los Santos se aparecen al Presidente Emiliano.
August. Sermone. 101. cap. 2.

Años d Christo. | Años del Pap. | Años del Imperio.

Doctor (por ser tan notable el martirio) fueron celebrados, no menos en las Iglesias de Africa, que en las de España.

CAPITVLO. 15. COMO por auer sido preso por los Persas el Emperador Valeriano mandò cessar la Persecucion contra la Iglesia su hijo Galieno, Y de algunos Santos que padecieron en su tiempo. Y de su murte violenta, Y sucessiõ de Claudio en el Imperio Romano y Señorio de España.

8

262 2 EL AÑO QVE PADECIERON martirio los Santos Fructuoso, Augurio, y Eulogio (segun lo refiere el Cardenal Cesar Baronio) yendo el Emperador Valeriano con poderoso exercito contra el Rey de Persia, acaecio lo que arriba en el capitulo nueue se ha dicho de su prision, la qual escriue Dionisio Alexandrino auer permitido Nuestro Señor, por auer persiguido a los Christianos: y el argumento cõ que lo prueua es diziendo, que en el tiempo que no los persiguio florecio su Imperio, que parecia sustentarse con los ruegos y oraciones de los Christianos, empero despues que dio en perseguirlos, toda su prosperidad y buena fortuna se conuirtio en desdicha. Porque demas de su prision fue su Imperio y el de su hijo Galieno el mas rebuelto que jamas se auia visto, entrando muchas gentes barbaras por las tierras del Imperio, y leuantādose muchos Tiranos en diuersas partes; queriendo se alçar cada vno con la suya, y fueron mas de treynta los que en aquel tiempo tomaron nombre de Emperadores. Y Galieno que parece que era el mas legitimo dellos, por ser hijo del Emperador Valeriano, y auer ya gozado con su padre casi ocho años del nombre de Emperador, aunque de su natural inclinacion era muy cruel y peruerso, y no inferior ni mas remisso que su pa-

Baronius vbi supra num. 71.

Dionis. apud Euseb. lib. 7. cap. 9.

Imperio de Valeriano y Galieno el mas rebuelto que se ha visto.

Trebell. in Gallieno.

Galieno mãda ceſſar la Perſecucion cõtra los Chriſtianos.

dre en el deſſeo de perſeguir à los Chriſtianos, pero viſta la priſion y calamidad de ſu padre, eſpantado y temeroſo de que no le ſucedieſſe à el otro ſemejante caſtigo del Cielo, acordó de mandar ceſſar la Perſecucion q̃ el y ſu padre tan cruelmente auian exercitado contra los Chriſtianos Como lo eſcriuen Paulo Oroſio, y Euſebio Ceſarienſe, el qual dize, que por publicos Edictos mãdò relaxar y ceſſar la Perſecucion: y el Cardenal Ceſar Baronio pone la copia de las cartas que ſobre eſto eſcriuio Galieno à algunos Obiſpos, eſpecialmente à Dioniſio, y à Piña, y Demetrio, que ſon deltenor ſiguiente.

Oroſius lib. 7. c. 22. Euſeb. lib. 7. c. 14.

Baron. vbi ſupra. num. 77.

Imperator Cæſar Publius Licinius, Galienus Pius, Fortunatus Auguſtus, Dioniſio & Pinnæ & Demetrio, & cæteris Epiſcopis Salutem.

Meæ munificẽtiæ beneficium per vniuerſum orbem diuulgari præcepi. Vt qui loca religioſa, quæ ſpectant ad Chriſtianos poſsident, ab illis ſtatim diſcedãt. Et propterea vos literarum mearum exemplari vti poteritis, quo nemo deinceps vobis quicquam faceſſat moleſtiæ. Atque iſtud quidem vt nunc libere, et pro arbitratu à vobis expleri queat, iam pridem à me erat conceßum.

Que quiere dezir. El Emperador Ceſar Publio Licinio Galieno Pio Fortunato Auguſto, à Dioniſio y à Piña, y à Demetrio, y à los demas Obiſpos, ſalud.

Yo he mãdado diuulgar por todo el mũdo el beneficio de mi magnificencia, paraque los que poſſeen los lugares religioſos que pertenecen à los Chriſtianos, los dexen luego: y aſsi podreys vſar del traslado de mis letras, para que de aqui adelante ninguno os haga moleſtia: y eſto antes de agora lo tengo concedido, para que libremente y à vueſtra voluntad ſe cumpla. Pero aunque es verdad, que eſto fue mandado por el Emperador Galieno, y mucho ſe remitio y afloxo por ello la Perſecucion, mas no por eſſo dexaron algunos Adelantados y Preſidentes de Prouincias de martirizar algunos

Christianos, y Vasco refiere al tiépo destos Emperadores el martirio de los Santos Sperato, Natalio, Cirino, Beturio, Felix, Aquilino, Letario, Ianuario, Generosa, Basia, Donata, y Secunda, que segun Marineo Siculo padecieron en Cartagena la de España, aunque otros refieren el martirio destos Sátos a la Decima Persecucion que padecio la Iglesia: y ninguna cosa hallo que poder dezir en particular del martirio destos Santos, porque los que escriuen dellos, no dizé mas que sus nombres.

Vasens fol. 76.

No se halla memoria entre los Autores que desto escriué, de otros Santos que ayan padecido en España, mas de los que auemos referido aver sido martirizados durante el Imperio de Galieno. Contra el qual auiendo ya mas de catorze años que Imperaua, entre otros que contra el se leuantaron, tomo nombre de Emperador vn capitá del exercito Imperial que estaua en la Prouincia de Dacia que se llamaua Claudio, de quien vnos dizé que fue natural de Dalmacia, y otros que de Dardania. Aurelio Victor escriue que de algunos fue tenido por hijo del Emperador Gordiano, y todos lo cuentan por hombre señalado en paz y en guerra. Y yendo el Emperador Galieno con exercito formado contra otro llamado Aureolo, que tambien auia tomado nombre de Emperador, y teniendolo cercado en Milan, alli fue muerto Galieno en vn rebato fingido: y de creer es auer permitido Dios que muriesse mala muerte y violenta, por auer perseguido su Iglesia tanto tiempo, y con tanta violencia y crueldad como la persiguio aquel Tirano: despues de cuya muerte todo el exercito de comun consentimiento aclamó por Emperador à Claudio. Y esto fue en el año de dozientos y sessenta y nueue del Nacimiento de Christo, y nueue del Pontificado del Papa Dionisio.

14

Claudio. 1.

Claudio tomo nóbre de Emperador, Aurel. Victor in Claudio.

269 9

¶ CAPITVLO. 16. DE vna Epistola Decretal que el Papa San Dionisio escriuio por este tiempo a Seuero Obispo que era de Cordoua.

[illegible] del Papa [illegible] a Seuero [illegible] primero Obispo de Cordoua de quien se haze mencion en esta Historia.

EL AÑO SIGUIENTE despues de la muerte del Emperador Galieno, y exaltaciõ del Emperador Claudio, parece auer escrito el Papa S. Dionisio vna Epistola à Seuero Obispo de Cordoua, que es el primero que en esta Historia se cuenta por Obispo de aquella Ciudad, aunque tengo por cosa sin duda auer auido antes del otros Obispos en ella, de los quales no tenemos noticia por la injuria del tiempo y falta de los Escritores. La Epistola anda impressa enel primer volumen de las Epistolas Decretales de los Sūmos Pontifices cuya superscripcion, ó sobre escrito dize desta manera.

1. Tom. Cōciliorū.

Tom. 1. Epistol. Decretalium.

Dionisius Episcopus Seuero Episcopo Salutē.

Que quiere dezir Dionisio Obispo à Seuero Obispo Salud, y la Epistola comiença diziendo.

Olim et abinicio tantam percepimus à beato Petro Apostolorum Principe fiduciam, vt habeamus auctoritatem vniuersali Ecclesiæ (auxiliante Domino) subuenire, & quidquid nociuum est, auctoritate Appoolica corrigere &c.

Por la qual Epistola parece, que el dicho Obispo Seuero auia consultado al Papa sobre el orden que se deuria tener en diuidir las Parrochias en la Dioceſi de Cordoua. El Papa le respondé, que ordene en esto lo que el auia poco antes ordenado én Roma, que era dar acada Iglesia Sacerdotes proprios y sus Feligreses y districto señalado. Demanera que cada vno tuuiesse su derecho proprio y conocido. Y que ninguno ocupasse las tierras, ò terminos, ò derechos de la Parrochia agena, contentandose con lo que fuesse proprio de la suya, procurando de guardar y gouernar la Iglesia y pueblo que le fuesse cometido, demanera que pudiesse dar buena cuenta ante el Tribunal del Eterno Iuez, de las ouejas à el encomendadas. Y esta forma y regla dize que

Cap Ecclesias singulas. 13. q. 1.

Años del Papa. | Años del Imperio.

guarden todos los Obiſpos, y que procure que venga a noticia de todos, para que eſte mandamiento no ſea eſpecial ſino general.

Trata tambien de las acuſaciones de los Obiſpos, las quales dize que no permita hazerſe, ſino por perſonas irreprehenſibles, y que carezcan de ſoſpecha de enemiſtad: y cerca del fin de la Epiſtola trata de como ſe deue auer el Prelado con ſus ſubditos, diziendo.

Cap. Nemini. 15. q. 3.

Pōgamos diligēcia en apre[illegible]charlos que pudieremos, reprehendiendo, amoneſtando, perſuadiendo, halagando, y conſolando. Nueſtra [illegible] ſea ſea blanda [illegible]dicina para los buenos, y duro [illegible] para los malos, conforte a los temeroſos, ſoſsiegue [illegible] ayrados, deſpierte a los perezoſos, encienda con [illegible] alos flaxos, atrayga a los deſuiados, halague a los feroces, y conſuele a los deſeſperados. Pues que nos llamamos Maeſtros y enſeñadores, moſtremos el camino de ſaluacion a los que andan por el. Seamos cuydadoſos en guardar lo que eſta a nueſtro cargo, y con toda ſolicitud fortalezcamos y defendamos la entrada contra las aſechanças del enemigo. Y ſi alguna vez por alguna peccado ſe deſcarriare alguna oueja de la manada q̃ eſtá a nueſtro cargo, con todo cuydado y vehemencia la procuremos boluer al apriſco del Señor, para q̃ no ſaquemos caſtigo, ſino premio del officio y nombre de Paſtor que tenemos. Mas porque en todo eſto es meneſter el ayuda de la Diuina Gracia, con oraciones continuas pidamos a ſu clemencia, nos de el querer, y nos conceda el poder obrar todo lo dicho, para que pues no podemos hazer nada ſin el, por el podamos cumplirlo todo.

Notable doctrina para los Obiſpos.

Ioannis. c. 1

La data deſta carta fue alos nueue de Setiembre, año decimo del Pontificado de S. Dionisio, y ſegundo del Imperio de Claudio, y 270. del Nacimiento de Chriſto, aunque en la Coronica de Ambroſio de Morales dize 260. y deue de ſer yerro del impreſſor, y no del Autor, y eſto ſe comprueua con poner los Conſules que pone, que ſon Claudio y Paterno, los quales como parece por los Faſtos Cōſulares, fueron Cōſules el dicho año de dozientos y ſetenta, y no el de dozientos y ſeſſenta.

270 | 10 | 2

Ambro. de Morales l. 9. c. 50.

La Epiſtola ſobredicha es muy notable aſsi por el principio della, de donde ſe colige la autoridad vniuerſal que dende el Apoſtol San Pedro ſe deriuó en ſus ſuc-

Las coſas notables de la Epiſtola del Papa Dioniſio a Seuero Obiſpo de Cordoua.

cessores para dar leyes a todas las Iglesias, y corregir y enmendar, ordenar, y mandar lo que conuiniere hazer en ellas: como por la diuision de que trata de las Parrochias. Y assi como origen deste repartimiento, està puesta vna parte desta Epistola en el Decreto de Graciano, en el capitulo *Ecclesias singulas.* 13. q. 1. y en el capit. *Nemini.* 15. q. 3. Y no es menos notable la forma que en la dicha Epistola se pone, de como se ha de auer el Prelado con sus subditos para hazer el officio de buen Pastor, qual sera el que guardare estos documentos.

Cap. Eclesias singulas. 13. q. 1. Cap. Nemini. 15. q. 3.

¶ CAPITVLO. 17. DE LA *Persecucion que el Emperador Claudio continuò contra la Iglesia, en que padecieron San Narciso Obispo, y San Felix Diacono Martires de Girona. Y de la muerte de Claudio, y succesion de Aureliano en el Imperio. Y muerte del Papa Dionisio.*

2

EL AÑO EN QVE EL PApa Dionisio escriuio la Epistola de que se ha tratado en el capitulo precedente, que fue el segũdo del Imperio de Claudio, al principio deste año este Emperador (que desde que començo à Imperar auia ido prosiguiendo la Persecucion contra la Iglesia) promulgò vn Edicto injusto y maluado, por el qual mandaua que todos quantos Christianos fuessen hallados, sabido que eran Christianos, sin mas preguntar, fuessen por solo esto seueramente castigados. Y no fue menester mas, para que la Persecucion se estendiesse como se estendio por todas partes, continuandose la que en tiẽpo de los Emperadores Valeriano, y Galieno se auia començado. Y assi la del tiempo de aquellos y deste Emperador se cuenta toda por vna.

Edicto q̃ mãdò publicar el Emperador Claudio cõtra los Christianos.

En España por este tiempo parece auer padecido Martirio San Narciso Obispo, y San Felix Diacono. Y aunque Cesar Baronio pone el martirio destos Santos en la Persecucion de Diocleciano y Maximiano, en el Calendario Romano, en la Calenda de los diez y ocho de Março se pone en la Persecucion de Aureliano. El Maestro Iuã Vaseo y otros en esta Otaua Persecuciõ lo ponẽ. Y en el Calendario se dize que San Narciso era Obispo, y que predicò el Euangelio, primero en Rhecia (que segun Plinio son pueblos en los Alpes: y segun el Nebrissense Rhecia es en la Prouincia de Sueuia, ò en la de Bauiera, entre el Danubio y los Alpes) Y de alli vino a predicar en España en la Ciudad de Girona, donde conuirtio muchos a la Fê de Iesu Christo, y es contado por Primero Obispo de aquella Ciudad: en la qual padecio martyrio juntamente con el dicho Obispo Narciso, Felix Diacono suyo. Y este San Felix es diferente de otro Santo deste nombre, que fue martirizado en la misma Ciudad de Girona, en la Persecucion de Diocleciano, del qual se tratarà adelante en su proprio lugar.

Baron, Tom. 2. An. 303 num. 138. Calend. Romano.

Vasear. An. 260.

Plin. li. 3. c. 22.

Nebrisen. in Dictionario verb. Rhetia

S. Narciso primero Obispo de Girona.

Por auer auido otro Santo llamado tambien Narciso, que fue Obispo de Hierusalen y padecio martirio el mismo dia que San Narciso el que padecio en Girona algunos Autores confunden el vno con el otro, como tambien confunden à San Felix Diacono de San Narciso con el otro San Felix de Girona, de quien se cuentan grandes milagros, que han acaecido en su sepultura, en la misma Ciudad de Girona, de que se haze mencion adelante en el tiempo que se halla auer acaecido: que aqui no es el lugar de aquel Santo, ni menos de sus milagros: y yo voy con intento (como lo he dicho en otra parte) de dar en esta Historia a cada cosa de las que escriuiere en ella su proprio tiempo, quando lo tuuiere cierto, y el curioso Lector por la Tabla general podra juntar todo lo que en diuersas partes vuiere escrito de cada materia.

S. Felix de Girona

No se halla noticia de otros Martires que ayan padecido martirio en España, en la Persecucion que el dicho Emperador Claudio mandò continuar contra los Christianos, no con menor crueldad de la que se auia vsado en tiẽpo de sus antecesores, Valeriano, y Galieno

Muerte del Emperador Claudio.

2 porlo qual es de creer auer permitido Nuestro Señor q̃ no durasse el Imperio de Claudio mas que dos años, poco mas ò menos. Y pone su muerte el Cardenal Cesar Baronio en el año dozientos y setenta y vno del Nacimiento de Christo, y onzeno del Pontificado del Papa Dionisio. 11 271

Quintilio Emperador.

Quintilio. Muerto el Emperador Claudio, fue aclamado por Emperador por los soldados del exercito Imperial Quintilio hermano del mismo Claudio. Pero mostrandose este nueuo Emperador muy graue y seuero con los soldados, ellos lo mataron, diez y siete dias despues de auerlo hecho Emperador.

Muerte de Quintilio.

Aureliano Emperador

Aureliano. Muerto Quintilio sucedio enel Imperio vn capitan llamado Aureliano natural (segun algunos Autores) de la Prouincia de Dacià, y segun otros de Misia, y otros tambie lo cuẽtã por natural de Vngria. Era este Aureliano hombre de obscuro linage, pero claro y estimado por el valor de su persona.

Muerte del Papa Dionisio.

2 En el segundo año del Imperio del dicho Aureliano murio el Santo Pontifice Dionisio, à veinte y seis de Diziembre, año del Nacimiento de Nuestro Saluador de dozientos y setenta y dos, auiendo durado su Pontificado onze años, tres meses y catorze dias. No lo cuentan por Mártir el Cardenal Cesar Baronio, ni Onofrio Panuino. Pero el Doctor Illescas en su Historia Pótifical escriue que algunos dizen que murio Martir, y que esta es là mas prouable opinion. De el se dize auer mandado poner limites a los Obispados y a las Parrochias (en todas las partes donde auia Christianos) para que cada Prelado conociesse sus ouejas y ninguno se entremetiesse à juzgar fuera de su jurisdicion. 12 272

Illescas lib. 1. c. 28

Ordenacion del Papa Dionisio.

Cap. Vni. 17. q. 1.

¶ CAPITVLO. 18. DEL Papa Felix, y de su Martirio. Y de la Persecucion que mouio contra la Iglesia el Emperador Aureliano, que fue la Nouena Persecucion General.

xpo *Felix.* *Aureliano.*

Años d Christo. | Años del Papa. | Años del Imperio.

SVCEDIO AL PAPA Dionisio enel Pontificado (despues de cinco dias de Sedevacãte,) Felix natural de la Ciudad de Roma hijo de Constancio, en cuyo primero año de Pontificado 1, y tercero 3 del Imperio de Aureliano, y dozientos y setenta y tres 273 del Nacimiento de Christo; el dicho Emperador Aureliano auiendo se mostrado por lo passado fauorable a los Christianos, acordo de perseguir la Iglesia Catholica, y fue esta la Nouena Persecucion General que ella padecio. Los Edictos que acerca desto el Emperador Aureliano mãdo embiar por todas las Prouincias de su Imperio eran del tenor siguiente.

S. Felix Papa.

Emperador Aureliano Persiguio la Iglesia.

Nouena Persecucion General.

Edictos de la Persecucion. 9.

Aurelianus Imperator Administris Rectoribus Prouinciarum, &c.

Comperimus ab his qui se nostris temporibus Christianos dicunt, legum præcepta violari, Hos ergo comprehensos nisi Dijs nostris Sacrificauerint, diuersis pœnis subdite.

Que quiere dezir. Aureliano Emperador à los nuestros Ministros Gouernadores de las Prouincias. &c. Auemos sabido que los que en nuestros tiempos se llaman Christianos quebrantan los preceptos y mandamientos de las leyes, por tanto mandareis prender a todos los que dellos hallaredes, y sino quisieren sacrificar à nuestros Dioses, castigarlos eis con graues y diuersas penas.

A cerca destos Edictos que el Emperador Valeriano mandò dar contra los Christianos: escriuen Eusebio y otros Autores, auer acaecido vna cosa muy notable, y fue que al tiempo que lleuaron al Emperador los Edictos para que los firmasse, cayo vn rayo del Cielo tan cerca del, que todos los suyos creyeron que era muerto. Y el desuenturado estaua tan encarniçado, y tã determinado de perseguir, y acabar (si pudiera el Chris-

Euseb. lib. 7. c. 24.

tia

tianismo, que no bastò el auiso que Dios le embiaua, para que por esso dexasse de firmar los Edictos, y persiguir como persiguio la Iglesia con tanta fiereza y crueldad, que por todas partes padecieron infinitos Santos, cruelissimos tormentos, y martirios; muchos delos quales cuenta el Cardenal Cesar Baronio, enel segundo Tomo de sus Anales, refiriendo los que padecieron en las Prouincias de Oriente, como en Capadocia, Isauria, Iconio, Galacia, Ancira, y Palestina. Y de las Prouincias del Ocidente cuenta de Roma y de Francia, y llegado à España dize q no ay duda sino q en ella y en las demas partes Ocidentales fueron en esta Persecucion ensangrentadas las Iglesias, aunq todos con razon lloran, el auerse perdido la memoria de las cosas que en ellas passaron. Y tiene mucha razon el Cardenal en dezir esto, pues es cierto que estando ya por este tiempo plantada y muy crecida por todas las partes de España la Religion Christiana no dexaria de alcançarle buena parte desta tan terrible y furiosa Persecucion: y aun no podemos cõtar siquiera vn solo Martir de España de los muchos que deuieron de padecer en ella. Y de los que padecieron en Roma, solo pertenece à esta Historia el Santo Vicario de Iesu Christo, el Papa Felix, que auiendo gouernado la Iglesia dos años y cinco meses, fue martirizado, à veynte y ocho de Mayo, en el quinto año del Imperio de Aureliano, que concurrio con el dozientientos y setenta y cinco del Nacimiento de Christo. Ordenò este Santo Pontifice muchas cosas Santas y entre ellas. Que la Missa no se pudiesse dezir sin grã necessidad en lugar profano, ni fuera del Tẽplo. Y que se celebrassen las fiestas y martirios delos Santos, y se dixessen Missas en su onor y memoria.

Cesar Baron. 2. Tomo An. 275. nu 6. cum sequen.

Muy crecida la Religion Christiana por este tiempo en España.

Martirio del Papa Felix.

Ordenaciones del Santo Pontifice Felix.

5 | 3 | 275

¶ CAPITVLO. 19. DEL *Papa San Euthichiano. Y de vna Epistola Decretal que escriuio à los Obispos de la Andaluzia, y muerte del Emperador Aureliano, y de otros que le sucedieron enel Imperio, y Señorio de España.*

Años d Christo. | Años del Papa. | Años dl Imperio.

SVCEDIO AL PApa San Felix despues de cinco dias de vacãnte vn Santo varon llamado Eutychiano, hijo de Maximo natural de Luna lugar maritimo enla Toscana, del qual Santo Pontifice (semejante à Tobias en la caridad con los difuntos) se escriue auer enterrado por sus proprias manos enel Cimenterio de Calixto treziẽtos y quarenta y dos Martires, de dõnde se puede conjeturar, quantos mas moririã en Roma y por todas las Prouincias del Imperio Romano, enesta Persecucion Aureliana.

Eutychiano Papa semejãte a Tobias enla caridad con los difuntos. Enterro con sus manos. 342. Martires

Por este tiempo parece auerse leuantado algunos hereges en la Prouincia de la Andaluzia sembrando algunos errores acerca del misterio de la Encarnacion de Nuestro Señor Iesu Christo. Y vn Obispo llamado Iuan, que no se dize de que ciudad era Obispo (aunque es muy verisimil que seria el Metropolitano de aquella Prouincia) escriuio al Papa Euthichiano, consultãdole acerca de aquellos errores. Coligese esto de vna carta ò Epistola Decretal deste Santo Papa que anda impressa entre las Epistolas Decretales de los Sũmos Pontifices, enel primero Tomo dellas, cuyo titulo comiença diziendo.

Ereges en el Andaluzia cõtra el misterio de la Encarnacion del hijo de Dios.

Iuan Obispo, que es verisimil auerlo sido de Seuilla, consulto al Papa sobre aquellos errores.

1. Tomo Epistolarum Decretalium.

Charissimis fratribus Ioanni, & omnibus per Bæticam Prouinciam cõstitutis Epicopis, Euthichianus Episcopus in Domino Salutẽ.

Que quiere dezir. Euthichiano Obispo, alos muy amados hermanos Iuan, y todos los Obispos dela Prouincia del Andaluzia salud enel Señor.

La Epistola comiença diziendo.

Hortatur nos aquitas postulationis, desiderio fraternitatis tuæ gratanter annuere, & consultis tuis breuiter respondere.

Que quiere dezir. Amonestanos la equidad de vra demanda, que alegremente acudamos à vuestro desseo

y breue

y breuemente respondamos a vuestras preguntas. En toda la Epistola q̃ es biẽ larga, muy elegante y Catolicamente declara la verdad del misterio de la Encarnacion del Hijo de Dios y Redentor Nuestro: y como quedãdo entera y salua la propriedad delas dos naturalezas, Diuina, y Humana, sin alteracion ninguna dellas, Iesu Christo Nuestro Señor es verdadero Dios, y verdadero Hombre: que aunque tomò forma de sieruo, no dexò ni aparrò de si la Diuinidad.

Declara el Papa Eutichiano en su Epistola el misterio dela Encarnacion, y como Iesu Christo es verdadero Dios y verdadero hombre.

Amonesta à los Obispos procuren con diligencia q̃ los que teniã aquellos errores contrarios à esta verdad, se cõuiertan à Dios, apartandose de opiniones erroneas. Trata despues desto de otras doctrinas morales, y dela paz y concordia que deue de auer entre los fieles, amonestãdo que huyan delos vicios y abracen las virtudes. Y q̃ assi mismo los Obispos velẽ cõ mucho cuydado sobre las animas que les estan encomendadas, de tal manera que se atienda mas a la ganancia dellas, que alos prouechos dela vida presente. Dize aliende desto, que sean muy diligentes en disponer y guardar las cosas delas Iglesias, para que quando el Señor venga à juzgarnos, aprueue su vigilãcia y cuydado. La data desta carta es delos doze de Abril, año del Cõsulado de Aureliano y Marcelino, q̃ fue el año doziẽtos y setenta y seys del Nacimiẽto de Nuestro Redentor, y segundo del Põtificado del dicho Papa Eutichiano, y Sexto del Imperio de Aureliano. El qual el año siguiente, que fue setimo de su Imperio, enla Prouincia de Tracia entre Bizancio y Heraclea, fue muerto por sus mismos Domesticos, à quiẽ por su autoridad y crueldad se auia hecho odioso, y fue justo juizio de Dios q̃ muriesse mala muerte, el q̃ à tãtos sieruos del Señor (por solo creer enel y seguir la Religion Catolica) auia hecho injustamente matar.

Doctrinas de la Epistola del Papa Eutichiano.

[Margin: 276 | 2 | 6 — 277 | 3 | 7]

Muerte del Emperador aureliano.

Los soldados del exercito estauan tan hostigados, que despues de la muerte de Aureliano no se atreuierõ a nõbrar Emperador como solian, y embiaron à dezir al Senado Romano que lo nombrase. Y el Senado teniendo entendido que el Exercito nunca se agradaua de Principes eligidos por el, replico al Exercito que ellos lo nombrassen. El Exercito boluio a replicar, y enestas cortesias y comedimientos se passaron seis meses, que se cuentan por interregno, alcabo del qual tiempo

Vacante del Imperio.

Seis meses vaco el Imperio.

Años d Christo. Años del Papa. Años del Imperio.

vēcido el Senado de las Embaxadas y ruegos del Exercito, nombraron por Emperador á Tacito varon Consular y de gran bōdad y madura edad. El qual aunque al principio lo rehuso, al cabo vencido de los ruegos del Senado acepto el Imperio. Luego q̃ Tacito començo a Imperar mandò cessar la Persecució cōtra los Christianos: y todo el Imperio se puso en paz y quietud. Pero no deuian de merecer aquellos tiēpos tan buē Emperador como este, de quien todos los Autores cuētan grandissimas virtudes morales, y assi no quiso Nuestro Señor que durasse mucho tiempo, porque murio auiendo Imperado solos seis meses. Y vn hermano suyo llamado Floriano, con fiado enel deudo que con el Emperador Tacito tenia, sin otra autoridad ni elecciō, se llamó Emperador, mas esto le durò muy poco, porque dētro de dos meses fue muerto por los soldados, por auer entendido que el Exercito que estaua en Oriente auia alçado por Emperador á vn Tribuno, ó Capitan llamado Probo, natural de Vngria, al qual Pedro Mexia en sus Cesares compara con Anibal y con Cesar, por auer sido muy valiēte y famoso Capitan. Y por la gran fama de sus virtudes el Senado Romano aprobo su eleccion. Y aunque este fue muy valeroso Emperador, y alcançò grandes victorias, algunos delos principales de su Exercito se conjuraron contra el, y lo matarō a traycion enel Ilirico, auiendo Imperado cinco años, aunq̃ otros le dan mas largo Imperio. Fue su muerte enel año dozientos y ochenta y tres del Nacimiento de Christo y Noueno del Pontificado de Eutychiano.

Tacito elegido por Emperador por el Senado Romano.

Tacito Emperador mando cessar la Persecucion cōtra los Christianos.

Floriano. *Muere Tacito y llamase Emperador Floriano.*

Muerte de Floriano.

Probo. *Probo elegido por Emperador comparado cō Iulio Cesar y con Anibal.*

.5. *Muerte del Emperador Probo.*

283 .9.

El Exercito Imperial, despues dela muerte de Probo alçó por Emperador a vn cauallero Romano llamado Caro, a quiē el Emperador Probo auia hecho su Prefecto Pretorio. Este nombrò luego por Cesares y sucessores enel Imperio a dos hijos suyos llamados el vno Carino, y el otro Numeriano. Caro y Carino fueron fanorables á los Christianos, mas no lo fue assi Numeriano, porque se lee auer sido martirizados algunos Christianos debaxo de su Imperio. Y enel primero año destos tres Emperadores fue martirizado en Roma el Santo Pontifice Eutychiano, a los ocho de Diziembre del año dozientos y ochenta y tres del Nacimiento de Nuestro Saluador, auiendo gouernado Santa mente la Igle

Caro. *Caro alçado por Emperador*

Carino. Numeriano. *Carino y Numeriano hyos de Caro nombrados por Cesares y sucessores del Padre*

Martirio del Papa Sā Eutychiano

Años del Imperio. | Años del Papa. 9 | Años de Christo.

Ordenaciones del Papa S. Eutychiano.
Cap. Statuimus 29 q.2
Cap. Siquis Gentilit. 28. q. 1.

lia Catolica ocho años quatro meses y onze dias.

Ordenò el bendezir las legumbres y frutos de la tierra. Y prohibio por vn Decreto que ninguna Abadessa pudiesse bendezir Mõja, Virgen, ò Biuda, sopena de excõmunion (Y por bẽdezir se entiẽde dar el Velo, ò Professión). Declarò ser licito al infiel que se conuirtiesse à la Fê, dexar la muger que tenia antes, o quedarse con ella conforme ala doctrina del Apostol San Pablo.

¶ CAPITVLO. 20. DEL A sucession de Cayo en el Summo Pontificado. Y muerte de los Emperadores Caro, y Carino, y Numeriano. Y Sucession en el Imperio de Diocleciano, y Maximiano Perseguidores dela Iglesia, y de los Cesares q̃ estos nombraron.



San Cayo Papa pariente de Diocleciano que fue Emperador.

NVEVE DIAS ESTuuo vaca la Silla Apostolica despues de la muerte del Papa Eutychiano, à quien sucedio enel Pontificado Cayo hijo de Cayo natural de Dalmacia, pariẽte de Diocleciano, q̃ vino à ser Emperador (como presto se dira) y enel primero año del Pontificado de Cayo, q̃ fue el de. 284. del Nacimiento de Christo murio desgraciadamẽte el Emperador Caro herido de vn rayo q̃ cayo en su tiẽda, estãdo aloxado con su exercito alas riberas del rio Tigris (q̃ solo este genero de muerte faltaua por executarse enlos Emperadores Romanos.) Y poco despues fue muerto su hijo Numeriano por traiciõ de vn Arrio Apro suegro del mismo Numeriano. Y aunq̃ auia quedado por Cesar Carino para suceder a su padre enel Imperio, el Exercito Imperial donde murio Numeriano, alço luego por Emperador vn famoso Capitan llamado Diocleciano natural de Dalmacia, y pariẽte del Papa Cayo (como arriba se ha dicho) y aunq̃

Cayo. 1. | 284

Muerte del Emperador Cayo herido de vn rayo.

Muerte de Numeriano.

Diocleciano alçado por Emperador | *Diocleciano.*

xpo	Cayo.			Diocleciano.
Años d Christo.	Años del Papa.		Años del Imperio.	

este Diocleciano era hombre de obscuro linage, fue empero hombre de mucho valor, y de muy altos pensamientos; y para afirmarse enel Imperio vino dende Oriente à Francia donde estaua Carino, y viniendo con el à batalla, fue vencido y muerto Carino enella: y desta manera quedo Diocleciano solo por Emperador, auiendo ya mas de dos años que gozaua deste nombre. Luego nombrò por Cesar à Maximiano Herculeo vale roso capitan, y poco despues lo hizo Augusto y Emperador, y su igual y compañero en el Imperio. Y tomase el principio del de Diocleciano, dende el año primero del Pontificado de Cayo su pariente, que concurrio (como se ha dicho) con el año dozientos y ochenta y quatro del Nacimiento de Christo (segun Cesar Baronio) aun que otros Autores lo ponen mas adelante. Estos dos Emperadores, alos nueue años desu Imperio acordaron de nombrar cada vno dellos, à otro por Cesar y successor suyo, que fuesse tal persona que les ayudase a pacificar y deffender el Imperio. Y Diocleciano eligio avno llamado Galerio Armentario natural de Dacia, que assi en ser de baxo linage como en ser Sabio y valiente, y excelente Capitan, era muy semejante à Diocleciano. Maximiano nombro à otro llamado Constantio Cloro, sabio y esforçado Capitan, y de alto y noble linage Romano, y por mas se assegurar destos Cesares, les hizierō los Emperadores repudiar las mugeres que tenian, y casar con otras parientas de los mismos Emperadores, porque Galerio casò cō Valeria hija de Diocleciano, y Constancio casò con Theodora antenada de Maximiano, auiendo dexado à Elena, dela qual ya tenia vn hijo llamado Constātino, que despues fue Emperador. A sido necessario daclarar todo esto, para que mejor se entienda lo que se dira adelante.

Carino vencido y muerto por Diocleciano.

Diocleciano nombro por Cesar a Maximiano, y despues por Augusto Emperador.

(Margin: 1 — 284 — 3 Maximiano — 9)

Diocleciano y Maximiano Emperadores nōbran por Cesares a Galerio Armentario, y a Cōstancio Cloro, que fue padre del grā Constantino.

2 Todos estos Emperadores y Cesares fueron entre si muy conformes, mas no parece auerse juntado tanto para el gouierno del Mundo, quanto para destruir la Iglesia y Religion Christiana, segun fue rauiosa y cruel la furia con que en vna misma conformidad la començaron a perseguir y persiguieron, procurando de assolar la y destruirla, y desarraygarla totalmente del Mundo si pudieràn. Fue esta Persecucion la Decima y la mayor

Emperadores y Cesares muy conformes en perseguir la Iglesia Christiana.

Decima Perſecucion General mayor que las que antes auia padecido la Igleſia.

de quantas auia padecido la Igleſia. Segun que muy eſtenſamente ſe dira en la ſiguiente Centuria, porque en ella fue la mayor fuerça deſta Perſecucion, aunque ella començo dende el principio del Imperio de los dichos dos Emperadores, mas no con la furia con que deſpues ſe proſiguio, que cada dia ſe fue encrueleciendo, haſta allegar ala cumbre y colmo de las mayores crueldades que jamas ſe vieron ni oyeron, como en los capitulos ſiguientes ſe dira.

¶ CAPITVLO .21. DEL *Martirio delas Santas Virgenes Iuſta y Rufina Martires de Seuilla, y Patronas de aquella inſigne Ciudad.*

S. Iuſta y S. Rufina primeras Martires de Eſpaña en la Perſecucion de Diocleciano, y Maximiano.

Iſidor. in Briuiario Toletano.

Calẽdario Romano.

Beda, Vſuardo, Adon, y el Obiſpo Equilino.

Ambr. de Morales

Maeſtro Villegas

Baſilio Santoro.

F. Iuan Marieta.

Todos en la vida deſtas Santas.

EN LA PERSECVCION de los Emperadores Diocleciano, y Maximiano de que ſe començo à dar noticia en el capitulo paſſado es memorable el martirio de las Santas Virgines y hermanas Iuſta y Rufina, que ſõ las que primero parece auer padecido martirio en Eſpaña, en eſta Perſecucion. Eſcriue ſu Martirio con mucho ſentimiento de deuociõ San Iſidro en el Brebiario Toledano, y en ſũ ma lo ponẽ el Calẽdario Romano, Beda, Vſuardo, y Adõ, y Pedro de Natalibus, y eſcriuenlo co pioſa y vniformemẽte los Autores modernos de Sãtos de Eſpaña, Ambroſio de Morales, Villegas, Baſilio Sãtoro, y Marieta, refiriendolo al principio del Imperio de Diocleciano y Maximiano que todos lo ponen en el año dozientos y ochenta y ſiete, que fue el quarto del Pontificado del Papa Cayo. Dizen todos los dichos Autores auer ſido eſtas Santas hermanas naturales de la Ciudad de Seuilla hijas de padres Chriſtianos, y aſsi lo fuerõ ellas dẽde ſu niñez, y aunq̃ pobres en caudal y hazienda muy ricas de virtudes, ocupandoſe ſiẽpre en loables y Santos exercicios agradables à Dios. Tenian por trato y officio para ſuſtentar la vida, vender vaſos

4 | 287

Trato de S. Iuſta, y S. Rufina.

de barro, y de lo que ganauan tomavan lo necessario para sustentarse, y lo demas dauan à pobres. Esto celebra y engrandece San Isidro diziendo.

S. Isidro vbi supra.

Estas Santas de aquella su pequeña ganãcia vestian à Iesu Christo en el pobre, hospedauã el peregrino, dauã de comer al hambriento, y de beuer al que tenia sed. A Dios sea la gloria, y à el demos infinitos loores, pues el mismo es el que inspira q̃ se le den tales dones, y el mismo los recibe. El dize q̃ padece necesidad de lo q̃ le damos, y el nos inspira que se lo demos. Y todo esto viene a parar en que el que assi incita, siẽdo assi mãtenido y sustentado por nosotros en los pobres que son sus miembros, buelue a dar lo que le dieron, y aun muy acrecentado.

Estando pues estas gloriosas Santas en aquel humilde exercicio, vendiendo en la plaça sus ollas y vasos de barro, vn dia que las mugeres Seuillanas Gentiles celebrauan vna fiesta de la Diosa Venus, q̃ por otro nombre en lenguaje de Assiria llamauan la Diosa Salambona, las mugeres q̃ celebrauã esta fiesta, lleuauã vn Idolo de aquella Diosa por las calles con danças y bayles, y grã de acompañamiento, y pedian à todos los que encõtrauan q̃ ofreciessen algũ don para sacrificar à aquella Diosa segun su costumbre. Llegando donde las Santas Iusta y Rufina estauan, pidieronles vn vaso de los que vendiã para sacrificio y ofrenda de la Diosa. Las Santas Virgines respondieron, que ellas à vn solo Dios viuo adorauan, y no a las estatuas de piedra, ò de madera. Indignados con esta respuesta los que iuan con la Diosa, quebraronles todos los vasos que alli tenian, dexando caer el Idolo sobre ellos, como que la Diosa se vengaua de las q̃ ninguna cosa le querian ofrecer. Las Sãtas no por esto se turbarõ ni se le desdio nada por la perdida de su caudal, mas con Sãto zelo, pareciendoles que con la veneraciõ y solenidad q̃ se hazia al Idolo, querian aq̃llos Gẽtiles escarnecer la gloria del nombre de Dios, tomaron el Idolo y arrojandolo en el suelo lo hizieron pedaços.

Fiesta de la Diosa Venus llamada Salãbona q̃ los Gẽtiles celebrauan en Seuilla.

Diogeniano Preſidente de Seuilla mando prender à Santa Iuſta, y à Sãta Rufina.

Deſto recibieron los Gentiles tanta indignacion y eſcandalo, y hizieron tanto ruido y alboroto, que preſto llego la voz à oydos de Diogeniano Preſidente por los Emperadores en la Ciudad de Seuilla y en toda aquella comarca, el qual luego las mandò prender, y mandolas deſpues traer ante ſi para tratar de ſu cauſa, y la primera pregũta que les hizo fue acerca de que Religion profeſſauan, y reſpondiendo las Santas q̃ eran Chriſtianas, las mãdò atormentar, y luego en preſencia del miſmo juez fueron pueſtas en el Eculeo, y las eſcarpiarõ con peynes y garfios de hierro, como lo acoſtũbrauan hazer. Y corriendo ſangre como arroyos que ſalian de ſus cuerpos ellas alegremente lo recebian todo, con eſperança decõcluir preſto ſu martirio, y ir a gozar del Celeſtial Eſpoſo.

Atormentan a las Virgenes.

El Preſidẽte les dezia y amoneſtaua que quiſieſſen adorar los Dioſes, y ceſſarian los tormentos, y ſe librarian de la muerte: mas en todas ſus reſpueſtas ſiempre hallò vn menoſprecio de todas las coſas del mundo, y vn ſolo amar à Dios, y querer padecer y morir por la confeſsiõ de ſu Santo nombre. Viendo el Preſidente el poco efeto que obraua el tormẽto, las mandò quitar del, y poner en vna carcel muy obſcura, y q̃ alli las maltrataſſen y afligieſſen con hãbre, pẽſando de poderlas aſsi vẽcer. Deſpues deſto ofreciendoſele ocaſiõ al juez de ir fuera de Seuilla hazia la Sierra que llaman Morena, vſò de tanta inhumanidad, que mandò lleuar tras de ſi eſtas Santas Donzellas a pie y deſcalças, para que cõ la aſpereza del camino ſe laſtimaſſen y deſpedaçaſſen los pies: que para mugeres delicadas y tã laſtimadas y hambrientas como eſtauan, no era aquel pequeño tormẽto. Mas ellas hizieron aquel viage aſsi a la ida como a la buelta de Diogeniano à Seuilla, ſiguiendolo con tanta alegria, y cõſuelo del Señor que las confortaua, que à todos los que las veîan ponian admiracion. Bueltas à Seuilla, fueron luégo pueſtas en la carcel y priſion donde antes auian eſtado, y eſtãdo alli la Virgen Santa Iuſta conſumida de los tormentos y de las moleſtias de la carcel y de hambre, dio el Alma al Señor, yendo a gozar del en ſu gloria. El cruel Diogeniano mandò echar ſu Cuerpo en vn profũdo pozo q̃ en la miſma carcel auia. Y Sabino Obiſpo (q̃ ſe cree deuia ſerlo de Seuilla) acompañado de otros Chriſtianos, tuuo ordẽ de ſacar el Santo Cuerpo del po

Tiranica crueldad de Diogeniano.

Muerte de Santa Iuſta.

Sabino es el ſegũdo Obiſpo q̃ ſe pone en el Catalogo de los Obiſpos de Seuilla.

zo, y sepultarlo en vn cimẽterio q̃ los Christianos tenĩã fuera de Seuilla enel arrabal. Quedo Santa Rufina en la carcel para mas padecer y mas merecer. Y exercitando Diogeniano su tiranica crueldad, la mãdo sacar de alli, y echar a vn brabo Leon, para q̃ la despedaçasse: mas el Leon dexãdo su natural fiereza, se torno mãso y domestico, y llegãdose ala Sãta Virgen, nole hizo mal alguno. Afrentados los ministros de Diogeniano, de que en vn animal tã fiero vuiesse mas mansedũbre q̃ enellos, dãdo ala Sãta muchos palos y pedradas le rompieron la cabeça y el celebro conq̃ acabo de dar à Dios su Sãta anima. Mas aquellos ministros de Satanas no cessando en su fiereza y cruel dad, en el mismo lugar donde esto auia sucedido, quemaron el Santo Cuerpo; y el Santo y deuoto Obispo Sabino hizo coger los guesos y los junto con el Cuerpo de Santa Iusta su hermana. Bien podiã dezir estas Santas *Transiuimus per ignem & aquam.* Pues la vna passò por fuego y la otra passo por agua. Fue su martirio alos diez y nueue del mes de Iulio. Y siẽdo el año arriba dicho de doziẽtos y ochẽta y siete, y quarto del Pontificado del Papa Cayo, seria asimismo el quarto año del Imperio de Diocleciano y Maximiano.

Estas Santas Virgines hã sido siempre muy estimadas y tenidas en gran veneracion en España, especialmente en Seuilla q̃ aquella Ciudad las tiene por Patronas, entre otros Sãtos q̃ venera y tiene por tales. Y assi las tiene pintadas y esculpidas en muchos lugares, y en nombre destas Santas y para su hõra y veneracion ay Cofradias muy principales con el apellido y nombre dellas. Y siempre se celebra su fiesta alli con gran solemnidad, y publica deuociõ, y esta se tiene muy grande con tres lugares q̃ ay muy señalados con la memoria destas Sãtas. El vno es la hermita de su aduocacion, q̃ està en el prado que llaman de Sãta Iusta, fuera de la Ciudad cerca del muro. Alli dizen auer sido la morada donde biuian Sãta Iusta y Santa Rufina. Aunque Ambrosio de Morales tratando desto dize (y bien ami parecer) que de mejor gana creyera q̃ aq̃l vuiesse sido el lugar donde fuerõ sepultadas, si vuiera otras conjecturas q̃ ayudarã, pero harto grãde lo es, auerse dicho q̃ el cimẽterio dõde el Obispo Sabino las hizo enterrar, era fuera dela Ciudad: y assi està aquella hermita y prado de Santa Iusta, q̃ verisimil co

287 | 4 | 4

Sacã los Christianos el Cuerpo de Sãta Iusta del Pozo, y entierrãlo en vn cimenterio.

Santa Rufina echada a vn Leon.

No le hizo mal el Leon.

Muerte de Santa Rufina.

Psalm. 65.

Tiempo del Martirio de Santa Iusta, y Santa Rufina.

Seuilla tiene por Patronas estas Sãtas.

Lugares donde se conserua la memoria destas santas.

Ambr. de Morales lib. 10. cap. 16.

Años del imperio. | Años del Papa. | Años d Christo.

Carcel donde estuuieron presas las Santas.

sa es, auerfele dado aquel apellido, porq̃ deuierõ de ser enterradas alli las Sãtas, especialmẽte q̃ no se señala otro lugar dõde fuessen sepultadas. El segũdo lugar dõde se cõserua la memoria destas Sãtas, es la carcel dõde estuuieron aprisionadas y dõde murio Santa Iusta, q̃ esta en el Monesterio dela Sãtissima Trinidad, que tãbien està fuera dela muralla, aunq̃ muy cerca della. Alli està vna cueua honda que dizen era la carcel, y alli se muestran los apartamientos q̃ auia para los prisioneros. Y al cabo della esta el pozo dõde Sãta Iusta fue echada, y del agua del se vsa cõ grã deuocion, para muchas enfermedades. A otra parte dela Ciudad y fuera della, cerca del Rio de Guadalquiuir q̃ no lexos de alli bate cõ la muralla, està vn Hospital con el nõbre destas Sãtas, el qual dizẽ auer sido alli edificado en memoria de q̃ aquel era el lugar dõ de ellas vendiã su vedriado, y donde selo quebraron, y ellas quebraron el Idolo de Venus, ò de Salambona.

Pozo donde fue echada Santa Iusta permanece en Seuilla.

A cerca delos Cuerpos destas gloriosas Sãtas no se sabe de cierto dõde esten. Porq̃ dizen algunos Autores, y entre ellos el Arçobispo dõ Rodrigo Ximenez q̃ estã en el Monesterio Real delas Huelgas de Burgos, y q̃ los lleuo alli Pedro Fernãdez de Castro llamado por sobrenõbre el Castellano, q̃ fue vn hõbre tã Principal en Castilla, q̃ el Arçobispo lo llama Principe. Otros dizen q̃ los Cuerpos destas Sãtas estã en vn lugar media legua de Sãtillana, q̃ da nõbre a las Asturias q̃ dizen de Santillana. Alli esta en vna peña q̃ se entra en el mar, vna Iglesia dẽtro de vna cueua, y los naturales dela tierra afirman q̃ estan alli los Cuerpos de Sãta Iusta y Sãta Rufina, por lo qual aquella Iglesia ò Hermita es tenida en grãde veneraciõ. Alõso de Morgado en el c. 9. del lib. 4. dela Historia de Seuilla dize, q̃ entre otras muchas Sãtas Reliquias q̃ ha zõ debido ilustre y muy famoso al real Monesterio de Nuestra Señora de Sixena, q̃ es de Religiosas dela Ordẽ y habito de S. Iuã de Ierusalen, dentro de Aragõ, dos leguas dela raya de Cataluña, son veneradas alli dos cabeças delas bẽditas Virgines y Martires Sãta Iusta y Sãta Rufina. Seuilla por cosa muy cierta tiene estar en ella los Cuerpos destas Sãtas Virgines, aunq̃ no se sabe enq̃ parte della està, y dize el Maestro Villegas tratãdo desto, q̃ lo mas cierto es estar en Seuilla, porq̃ siẽpre estas Sãtas defendieron q̃ sus Cuerpos no fuessen lleuados a otras

No ay certidũbre del lugar donde estan los Cuerpos destas Santas.

Arçobispo don Rodrigo Ximenez lib. 6. c. 18.

Alonso Morgado lib. 4. dela Historia de Seuilla c. 9.

Cabeças destas Sãtas veneradas en el Monesterio de Sixena.

Villegas en las vidas de Santa Iusta y S. Rufina.

partes, aunq lo pretendieró personas poderosas, como el Rey don Fernando el primero q edifico la Iglesia Mayor de Leon, con intento de trasladarlas à ella, de Seuilla, pidiendolas a vn Rey Moro q era Señor de aqlla Ciudad, y no le fue cócedido: y en lugar dellas lleuo el Cuerpo de S. Isidro, como mas largamente se dira quando llegàremos al tiépo dela translacion deste Santo. Y assi se puede presumir q en los lugares donde se dize que estan los Cuerpos destas Sãtas, deue de auer algunas Reliquias dellas, pero no los Cuerpos.

Sera Dios seruido q algũ dia se descubrã, como en los nuestros se an descubierto las delos Sãtos Dicipulos del Apostol Santiago, y de otros Santos q auia mas de mil y quiniétos años q estauã escódidas y enterradas enel Móte Santo de Granada, sin auerse sabido hasta este tiépo.

Reliquias delos dicipulos del Apostol Santiago descubiertas en nuestros tiempos

¶ CAPITVLO. 22. DEL MARtirio del Papa Cayo. Y sucession del Papa Marcelino enel Pontificado.

EL SANTO Pontifice Cayo, cuyo principio de Póntificado pusimos enel. c. 20. enel año del Nacimiento de Nuestro Saluador de. 283. presidio en la Iglesia Catolica, y gouerno la Sede Apostolica, 12. años. 4. meses y, 5. dias, delos quales la mayor parte (y aun los ocho años, segũ se cótiene en el Breuiario Romano) anduuo huyédo dela Persecució de su pariéte Diocleciano, escódiendose en cueuas, y en cimeterios, y en casas de Christianos, hasta q siendo hallado fue martirizado por mãdado de Diocleciano, ò de sus ministros, a los. 22. de Abril año de. 296. de Christo, y el. 13. del Imperio de Diocleciano, y Maximiano. Este Sãto Pótifice fue, como se refiere enel Breuiario, el primero q señalo nóbradamente los Grados y Ordenes Eclesiasticos por dóde auia de passar qualquiera que viniesse de ser Obispo, diziendo: No pueda alguno ser Consagrado Obispo, si primero no fuere legitimaméte ordenado de Ostiario, Lector, Exorcista, Acolito, Subdiacono, Diacono, y Presbitero. Ordenò assi mismo q ningũ Lego pudiesse lleuar al Clerigo à juyzio, ni ningũ Pagano, o Herege pueda formar acusacion contra hombre Christiano. Auiendo estado vaca la Silla Apostolica onze dias des-

13 | 296 | 23

Breuiarium Romanum. 22. die Aprilis.

Martirio del Papa S. Cayo.

Ordenaciones del Papa S Cayo.

Illescas lib. 1. c. 31

Cap. Nemo. 11. q. 1

Cap. Pagani. 2. q. 7

Eleccion del Papa Marcelino.

pues dela muerte de Cayo, fue elegido por Summo Pontifice Marcelino hijo de Projecto, natural de Roma, cuyo Pontificado fue muy señalado con martirios de Santos q̃ padecieron en España, y tambiẽ lo padecio el, como se dira en la Quarta Centuria.

¶ CAPITVLO 23. DE LA *Vida y Martirio del bien auenturado San Marcelo Centurion. Y muerte de su muger Santa Nona.*

VNA DELAS COSAS MAS señaladas q̃ en materia de Martires acaecieron en España en la Persecucion que padecio la Iglesia en tiempo delos Emperadores Diocleciano y Maximiano, fue el Martirio de Sã Marcelo Centurion, y de doze hijos suyos, q̃ todos como su Padre fueron Soldados de Iesu Christo, y le siguieron muriendo por el, Padre, y hijos. Y assi compara con razon Villegas à este glorioso Martir Marcelo, con el Patriarca Iacob, q̃ assi como por su vida santa, y por ser Padre de doze hijos tan nombrados, fue famoso entre los Hebreos, assi lo es entre los Christianos S. Marcelo, por su santa vida, y por ser Padre de doze Sãtos Martires q̃ padecieron por Christo. Los quales fuerõ, Claudio, Lupercio, Victorico, Emoterio, Celedonio, Seruando, Germano, Acisclo, Victoria, Fausto, Ianuario, y Marcial, de cuyos martirios se tratara en la Quarta Centuria. Bien es verdad q̃ ay diuersos pareceres entre los Autores acerca delos nõbres de los doze hijos de S. Marcelo, quitãdo deste numero algunos dẽlos q̃ aqui auemos nombrado, y poniẽdo otros en su lugar. Algunos cuentan por hijos de San Marcelo a San Facundo, y a S. Primitiuo, lo qual tiene manifiesta repugnãcia, como lo diximos en el capitulo nono dela segũda Centuria, y se entendera claramente quando se aya tratado delos q̃ aqui se cuentan por hijos de aquel Santo. Otros excluyen deste numero à San Acisclo y à Santa Victoria, y otros à S. Seruando y à S. Germano, y otros à S. Emeterio y à S. Celedonio. Y aun quanto toca alos Santos Fausto, Ianuario, y Marcial (como quando trataremos dellos se dira) no solamente ay duda si fuerõ hijos

Villegas en la vida de S. Marcelo.

Doze Martires hijos de S. Marcelo Martir.

Diuersas opiniones acerca de los hijos de S. Marcelo.

de S. Marcelo, pero aun la ay de auer sido todos tres hermanos, aunque lo fueron enel martirio. Tambien enel tiempo que todos estos Santos Martires padecieron, y en los lugares donde padecieron, no ay tanta claridad quāta para certidumbre dela Historia yo holgara tener. Mas aunque sea assi, q̄ en las cosas sobredichas aya esta dificultad, y falta de claridad, pero enlo particular de cada Historia, assi de la de S. Marcelo como de los doze q̄ auemos dicho contar se por sus hijos, mucha certidumbre ay, y mucha autoridad, como en cada vna dellas particularmente se demostrarà, y especialmente en la deste glorioso Santo Marcelo, que Ambrosio de Morales dize ser sacada de antiquissimos Santorales y Breuiarios, donde se contiene todo lo actuado enel processo original de su Martirio. Quāto ala naturaleza y patria de S. Marcelo dizen algunos Autores q̄ fue natural de Astasia, pero no se puede señalar que lugar fuesse Astasia, porq̄ en ninguno de los Cosmografos se hall a tal nombre. Si dixera Asta, no tuuiera dificultad el dezir donde era, porq̄ cosa sabida es, q̄ Asta fue Colonia antigua de Romanos enel Andaluzia entre Xerex y Cadiz, q̄ algunos tienen por cierto, que fue enel mismo sitio, que aora està la Villa del Puerto de Santa Maria. Fray Atanasio de Lobera por cosa cierta tiene auer sido S. Marcelo y Sāta Nonia su muger y sus doze hijos naturales dela Ciudad de Leon, lo qual comprueua con la antigua Tradicion q̄ dize auer desto en aquella Ciudad, y cō el Breuiario y libros Santorales de aquella Iglesia.

Ambr. de Morales l. 10. c. 19.

Astasia patria de San Marcelo.

Asta Colonia de Romanos en la Andaluzia.

Lobera lib. de las grandezas de la Iglesia y Ciudad de Leon c. 22.

Fue San Marcelo hombre noble y principal, que Cēturion fue ò Capitan de la Legion llamada Trajanica de la gente de guerra que en tiempo de los Romanos residia en la Ciudad de Leon, y Reyno de Galizia. Hazen mēcion del y desu martirio, el Calēdario Romano y Beda, y Vsuardo. Enel Breuiario del Papa Paulo Tercio se rezaua deste Sāto con Lecciō propria, en q̄ se hazia mēciō de sus doze hijos, y enel Breuiario antiguo de Leon y de otras Iglesias se dize como Sā Marcelo era casado, y su muger se llamaua Nonia (que tambien fue Santa) y como tuuo doze hijos que todos fueron Martires.

Calen. Roman. Beda y Vsuardo.

Santa Nonia muger de S. Marcelo

Lo q̄ se cuenta de su martirio y de la ocasion del, sacado delos lugares arriba dichos, y delos Anales Eclesiasticos de Cesar Baronio, es que en tiempo delos crueles

Baronius Tom. 2. An. 298.

Emperadores Diocleciano y Maximiano celebrãdo las Legiones militares con gran solenidad el dia del nacimiento destos Principes en la Prouincia de Galizia, los Soldados lleuando cada vno coronas de flores en las cabeças è encienso en las manos, llegauan à offrecer Sacrificio à las Estatuas de los Emperadores. Y hallandose presente Marcelo, Cẽturion de la Legiõ llamada Trajanica, abominando de aquello como de cosa mala y peruersa, con desprecio no quiso offrecer el encienso. Y como todos le amonestassen que Sacrificasse, quitose el talauarte ò Cinto militar, y arrojolo cõ la espada, cõfessando manifiestamente que era Christiano, diziendo que à solo Dios se deuia offrecer Sacrificio, y no à los hombres. Por lo qual fue acusado delante de Fortunato Tribuno de aquella Legion, y Presidente de aquella Prouincia. Y auiendo sido lleuado ante el, y respondiendo con gran libertad à las cosas que le fueron preguntadas, mãdando Fortunato que Marcelo fuesse lleuado preso à la Ciudad de Leon para tratar alli de su causa: y estãdo en ella lo mando traer delante de si, y le dixo estas palabras. Que pensamiento, ò desatino fue el tuyo en dexar contra la diciplina militar y orden de guerra el Cinto y la Espada, y no querer ser Soldado? Respondio Marcelo. Ya te dixe quando se celebraua la fiesta Imperial, y claramente confesse que yo soy Christiano, y siendolo no puedo seguir otra vandera, ni guardar otro juramento, sino mantener la Fe y lealtad a mi Señor Iesu Christo. Fortunato le dixo. Ya no puedo dissimular tu locura, y sera necessario dar noticia de todo à nuestros inuictissimos Señores los Emperadores, y tu seras rẽmitido al Tribunal del Señor Aurelio Agricolao Prefecto Pretorio. Y assi embio Fortunato à Marcelo aprisionado à Agricolao que ala sazon estaua en la Ciudad de Tingi Ciudad principal y Metropolitana de la Prouincia Tingitana en Africa, escriuiendole todo lo que auia passado: y lleuo à Marcelo vn Soldado llamado Cecilio Arba, padeciendo el Santo en aquel largo camino graues tormentos, por ir aprisionado y muy maltratado. Llegado Marcelo à la presencia de Agricolao y estando en publica Audiencia, y auiendose leydo la carta que el Tribuno Fortunato auia escrito à Agricolao Prefecto Pretorio sobre la causa y hecho de

Cinto Militar Insignia de Soldado.

Marcelo acusado ante Fortunato Tribuno.

Pregunta del Tribuno a Marcelo.

Respuesta de Marcelo.

Marcelo remitido por el Tribuno a Agricolao Prefecto Pretorio que residia en Africa.

Marcelo, el Prefecto le pregunto diziendo. Dime Marcelo dixiste delante el Presidente en su audiencia todas estas palabras que en su carta escriue? Marcelo respondio. Si dixe. Replicò Agricolao. Seguias la milicia con officio de Centurion ordinario? Marcelo respondio q̃ si. Dixo Agricolao. Pues que locura te tomò para que assi quebrantasses el juramento dela milicia, y hiziesses y dixesses tales desuarios? Respondio Marcelo. No ay locura enel que teme à Dios. Boluiole apregũtar Agricolao. Es assi q̃ heziste y dixiste todo lo q̃ enla carta del Presidente se contiene? Marcelo respondio affirmando auer hecho y dicho todo aquello. Preguntole Agricolao. Arrojaste las armas? Respondio Marcelo. Si arroje, porq̃ el Christiano temeroso de Dios no ha de andar sujeto a la milicia dela miseria del Mundo, quando los que los rigen y gouiernan les piden cosa contra lo que Dios manda. Agricolao dixo. Pues lo que ha hecho Marcelo passa destamanera, conuiene castigarlo conforme a la diciplina militar.

Preguntas de Agricolao, y Respuestas de S. Marcelo.

Y luego pronuncio cõtra el sentencia, mãdando q̃ fuesse degollado, por quanto publicamente auia quebrantado y violado el juramento del cargo de Centuriõ, en que seruia enla guerra, renũciandolo y echandolo desi, y enel Audiencia de Presidente auia dicho palabras de desatino y locura. Oyendo esta sentencia Marcelo dixo al Prefecto. Dios te haga bien. Y executandose la sentencia, Marcelo fue degollado, y su cuerpo fue alli sepultado, y despues enel tiẽpo q̃ en la Decimaquinta Cẽturia se dira, fue trasladado à España ala Ciudad de Leõ, donde al presente està en vna arca dorada sobre el Altar mayor dela Iglesia de su nombre, que es la mas principal Perrochia de aquella Ciudad, donde es tenido en gran veneracion, y cerca desta Iglesia se muestra vna casa harto humilde y pequeña que al presente es Oratorio, y tienese alli por tradicion que en aquella casa morana San Marcelo con su muger y hijos: y alli està vn pozo donde dizen que Santa Nona fue milagrosamente sumida, auiendo suplicado à Nuestro Señor la lleuasse para si despues dela muerte de su marido, y de algunos de sus hijos. Esto refiere assi Ambrosio de Morales, y Lobera dize que assi lo afirma la comun Tradicion. Enel Martyrologio Romano se pone la muerte deste S. Marce

Cõdena Agricolao a S. Marcelo a ser degollado.

Marcelo da gracias al Prefecto por auerlo condenado a muerte.

Ambr. de Morales.

Lobera.

Martyrol. Rom.

lo

Cesar Baronio. Ambrosio de Morales. Fray Iuan de Marieta. F. Athanasio Lobera. Villegas Todos e los lugares arriba alegados.

Años del Imperio. | Años del Papa. | Años d Christo.

lo a los treinta de Octubre y el Cardenal Baronio, y Ambrosio de Morales, y Fray Iuan de Marieta, y fray Athanasio de Lobera lo ponē en el año dozientos y nouenta y ocho del Nacimiento de Christo. Villegas lo pone el año dozientos y ochenta y ocho, que es diez años mas atras, pero yo creo sin duda que es yerro de pluma ò de la emprenta, que por poner dozientos y nouenta y ocho puso dozientos y ochenta y ocho, porque como el Cardenal Baronio escriue, y tambien Ambrosio de Morales refiere, por los actos del Processo que se fulmino en la causa del martirio de San Marcelo consta auerlo sido este Santo degollado, siendo Consules Fausto y Gallo, y estos por los Fastos Consulares consta, auer sido Consules el año dozientos y nouenta y ocho, que fue (15) el decimoquinto del Imperio de Diocleciano y Maximiano, y segundo del Pontificado del Papa Marcelino, en cuyo quarto año y diez y siete del Imperio de Diocleciano y Maximiano, se cumplieron los treziētos años del Nacimiento de Christo, con que se pone fin à esta tercera Centuria.

(Margin: 298; 298; Imperio 17, Papa 2, 4; Christo 300)

Fin de la Tercera Centuria.

TABLA DE LOS CAPITVLOS DE LA QVARTA CENTVRIA DE LA HIStoria Ecclesiastica de España.

CAPITVLO QVARENTA Y NVEVE.

De la muerte del Emperador Constante, y alçamiento y muerte del Tirano Maguencio, y sucession de Constancio en el imperio y Señorio de España. Y de la muerte del Papa Iulio, y succession del Papa Liberio.

CAPITVLO CINCVENTA.

Que el Emperador Constancio Señor de España, siguiendo los errores de Arrio persiguio alos Catolicos, y desterro al Papa Liberio, en cuyo lugar fue puesto Felix.

CAPITVLO CINCVENTA Y VNO.

Como el Emperador Constancio procuro de preuertir al Obispo Osio, y de vna Carta que Osio escriuio al Emperador, y de como Osio fue por el desterrado.

CAPITVLO CINCVENTA Y DOS.

De lo que se halla escrito acerca dela preuaricacion del Obispo Osio, y del desuenturado y triste fin que se dize auer tenido. Tratase tambien de San Gregorio Obispo de Eliberi, y de los libros que el y Osio Escriuieron.

CAPITVLO CINCVENTA Y TRES.

En que se trata del credito que se deue dar al Autor dela muerte que se ha referido del Obispo Osio, y prueuase auer acabado como Catolico.

CAPITVLO CINCVENTA Y QVATRO.

De la restitucion del Papa Liberio, y causas della. Y delas cosas que hizo San Felix gouernando la Sede Apostolica, y de su Martirio. Y de la muerte del Emperador Constancio Y succession y muerte de Iuliano Apostata.

CAPITVLO CINCVENTA Y CINCO.

Dela eleccion y temprana muerte del Emperador Iouiniano, y succession de Valentiniano, y Valente su hermano, en el Imperio y Señorio de España. Y muerte del Papa Liberio.

CAPITVLO SESENTA Y NVEVE

De la muerte del Papa Siricio y sucessión de Anastasio en la Silla Apostolica. Y del primer Concilio Toledano. Y de los Canones que se establecieron en el. Y Obispos que en el se congregaron.

CAPITVLO SETENTA.

De los Actos del primer Concilio Toledano que no andan en los libros de Concilios que andan Impressos. Y de la sentencia que por ellos parece auer dado el Concilio contra algunos Obispos que seguian o auian seguido la Seta y errores de Prisciliano.



CENTVRIA QVARTA DE LA HIStoria Ecclesiastica de España.

PROLOGO.

BENDITO SEA DIOS Padre de Nuestro Señor Iesu Christo, Padre de misericordias, y Dios de toda consolacion, que nos ha cõsolado cõ auernos dexado llegar à tiempo en que se va descubriendo mas copiosa materia de Historia Ecclesiastica, que la que auemos tenido en las Centurias passadas, que tantà penuria padecen della, quanto por ellas se havisto. Y hallome con esto, como el que ha passado hambre en vn largo viaje, y ha llegado donde pueda hartarse y satisfazerse. Y assi me parece que podrè dezir con el Real Profeta Dauid.

2. Ad Corinth. c. 1

Transiuimus per ignem & aquam, & eduxisti nos in refrigerium.

Psalm 65.

Que es dezir. Passado auemos por fuego, y por agua, pero llegamos donde ay descanso y refrigerio.

Psal. 148.

Y aunque de fuego, y agua de tribulaciones, trabajos, y crueles tormentos, y derramamiento de sangre, no avra menos en esta Centuria, antes mas que en las passadas, por que en el tiempo desta descargaron los ministros de Satanas toda la furia, y espiritu de tempestades, contra los hijos de la Iglesia. Refrigerio es para quien escriue hallar abundancia de materia.

Los Côcilios de España, aliêde de la doctrina que contienen, nos dan noticia delas costumbres y Prelados de aquellos tiempos.

Esta mediante Dios ira creciendo quanto mas fuere mos passando adelante en la Historia, y especialmẽte quando (acabadas las Persecuciones gozãdo ya de paz la Iglesia) llegàremos al campo fertil (que començarà en esta Centuria) de los Concilios de España. Los quales (aliende de la doctrina que se sacarà dellos, que no es agena de Historia Eclesiastica) nos daran grande noticia de las costũbres antiguas de la Iglesia de España, y de los Prelados que por aquellos tiempos vuo en ella, y de las obras heroicas que hizieron, y libros notables y de grande doctrina que escriuieron. Que mucha parte de la noticia destas cosas deuemos à los Concilios, como manifiestamente se vera, quando Dios queriendo tratàremos dellos. Aun que antes de allegar alla, nos queda mucho que contar de la Decima Persecucion General que padecio la Iglesia, en que padecieron terribles martirios, y alcançaron coronas de gloria muchos Santos, y Santas. De cuyas batallas y gloriosos triunfos, y marauillosas victorias con que à si se ennoblecieron y hõraron la Iglesia Christiana, se dara cumplida relacion en esta Quarta Centuria: y de las personas notables en vida Santa y Catolica doctrina, con las demas cosas pertenecientes a la Religion que acaecieron en el tiempo della.

Decima Persecucion General que padecio la Iglesia.

¶ CAPITVLO. I. DE LA DECIMA *Persecucion General que los Emperadores Diocleciano y Maximiano mãdaron publicar por sus Edictos contra la Iglesia, y de las crueldades que se executaron en ella.*

AVIEN

AVIENDO DE CONTInuar aqui las sangrientas batallas de los Santos Martires, y las gloriosas vitorias que alcançaron de los crueles Tiranos perseguidores dela Religion Christiana, necessario sera tomar el principio de esta Quarta Centuria, de donde dexamos la Tercera, boluiẽdo à la Persecucion que mouio Diocleciano contra la Iglesia, que diximos auer sido mayor y mas cruel que ninguna de las passadas. En razon desto, conuendra que aqui digamos las cosas particulares della, y la causa de donde procedio. De lo qual tratando Eusebio en su Historia Eclesiastica dize, que auian descansado y viuido libremente los Christianos muchos años, despues de la Persecucion de Aureliano y que eran ya sus Iglesias, y el numero dellos tan grande, que en todas las Ciudades del Imperio, y aun fuera del, era el concurso y frequencia de los Templos è Iglesias muy copioso, y gozauase de gran libertad: con la qual las costumbres y diciplina Eclesiastica se començaron à corromper, resfriandose la deuocion y Caridad, y creciendo la auaricia, y las inuidias y competencias y murmuraciones entre los Obispos y Prelados. Por las quales cosas justamente (dize el mismo Eusebio.) permitio Dios el Castigo, y Persecucion que se siguio: que fue tal y tan grande, tan General y tan cruel e inhumana, que no bastan lenguas para dezirla, ni plumas para escriuirla, y contar de la manera que ella fue.

La Decima Persecucion que padecio la Iglesia, fue mas cruel que las passadas.

La causa de dõde procedio.

Euseb. lib. 8. c. 2.

Para executarla con mayor rigor, los dos Emperadores Diocleciano y Maximiano, se pusieron en puestos donde no podria auer falta en la execucion. Porque (como dize Paulo Orosio) el vno dellos se quedo en Occidente, y el otro se fue al Oriente, adonde cada vno la executo con tanta rauia y furor diabolico, que ninguno de los Emperadores passados llego à estos en crueldad contra los Christianos. Tanto que el Venerable Beda dize en sus Coronicas y el Calendario Romano en la Calenda de veinte y seis de Abril que en solo vn mes fueron martirizados diez y siete mil Marti-

Orosius li. 7. c. 25.

Beda in Chronic. Calend Romanum

Fasciculus temporũ in Decima persecutione.

res, y el Autor del libro llamado *Fasciculus Temporum.* los allega a veinte mil.

La Decima Persecucion duro diez años

Euseb. vbi supra.

Orosius vbi supra.

De aqui se puede considerar (durando como durò esta Persecucion diez años) qual seria la mortandad en el resto de tantos meses, si en vno solo vuo tan grã de estrago. Y Eusebio que fue testigo de vista dize, que no puede dar enteramente a entender, ni significar por palabras lo que vio por sus ojos, y con dezir esto el y Paulo Orosio, escriuen tantas cosas, y tan estremadas crueldades, que no puede auer coraçon tan duro que no le hiera, y lastime grauemente el oirlas cõtar. Y causa no pequeña, si no muy grande admiracion considerar la constancia, y esfuerço de los que las padecieron, y la fiereza e inhumanidad de los que las executaron.

Cõstãcia y esfuerço de los que padecieron.

Tiempo de la promulgacion de los Edictos de la persecucion.

Y aunque el principio della (como en la Cẽturia passada se ha visto) fue desde el principio del Imperio de los dichos dos Emperadores, no se auian promulgado las Edictos Imperiales, ni el Decreto que el Senado Romano dio sobre esto, hasta el año primero desta Centuria, que fue el de trezientos y vno del Nacimiento de Christo, y Quinto año del Pontificado de San Marcelino Papa, y Decimo Octauo delos Emperadores Diocleciano y Maximiano, y de aqui para adelãte se cuentan los diez años arriba dichos, desta Persecucion.

Años del Imperio: 18 — Años del Pa.: 5 — Años d Christo: 301

Lo que contenian los Edictos

Que se derribassen los Templos delos Christianos.

Mandauase por los dichos Edictos expressamente, que todos los templos de los Christianos se derribassen, y esto se executò con grandissimo rigor, assolando y destruyendo las Iglesias Catolicas, para que no se pudiessen los Christianos juntar en ellas á sus Oraciones y Sacrificios. Tras esto tambien, a imitaciõ del Emperador Decio, mandaron que todos los libros de la Sagrada Religion fuessen abrasados. Y assi quemaron todos quantos pudieron hallar, no solamente dela Sagrada Escritura, y libros de Iglesias, pero todos los q̃ pudieron auer de Doctrina Catolica. Y a bueltas destos fueron todos los que se hallaron escritos de Martyrios de Santos: y de aqui vino la falta que tenemos dela noticia dellos como se ha dicho en el capitulo veinte y quatro dela Primera Centuria, y en el capitulo quinto dela segunda.

Que los libros de la Religion se quemassen

Mandaron tambien por sus Edictos estos Emperado-

res que ningun Christiano de qualquier estado ò condicion que fuesse, tuuiesse officio publico ni magistrado, y los que los tenian eran priuados dellos, y auidos por infames, y a que escapassen con la vida. Los Christianos que eran Soldados ò gente de guerra, sino querian negar la Fè, eran priuados de la Milicia, y aun algunos de la vida. A los Obispos y Prelados los robauan y despojauan, y les hazian infinitos escarnios y afrentas, y a muchos dellos con exquisitos tormentos y martirios les quitauan la vida. El sieruo que era Christiano no podia cõseguir libertad, y esto era comun en todo el Imperio Romano. Y siendo comun y general, necessariamente le auia de alcançar su parte à España, estando como estaua ya por este tiempo tan dilatada y estendida la Religion Christiana en ella.

Que ningũ Christiano tuuiesse officio publico

Que fuessen priuados del honor dela Milicia.

Los Obispos eran despojados de lo q̃ posseian.

El sieruo Christiano no podia conseguir libertad.

Y claros testimonios tenemos de quan terrible fue esta Persecucion en España, por las memorias que hasta nuestros tiempos hã quedado, y permanecen en ella en dos Piedras antiguas que Ciriaco Anconitano puso en sus antiguedades, las quales dize estar en Clunia (que segun Plinio era lugar en la Celtiberia, y vnos dizen que es Ciudad Real, y otros que es la Coruña) la vna dellas tiene estas letras esculpidas.

Memorias que hã quedado en España desta Persecucion

Ciriaco Anconitano.

Clunia era lugar enla Celtiberia. Plin. lib. 3. cap. 3.

DIOCLETIAN. IOVI-
VS. ET. MAXIMIA
NVS. HERCVLEVS
CAESS. AVGG. AM
PLIFICATO. PER
ORIENTEM. ET
OCCID. IMP. ROM.
ET NOMINE
CHRISTIANOR.
DELETO. QVI REMP.
EVERTEBANT.

Que quiere dezir.

Diocleciano, Jouio, y Maximiano Herculeo Cesares Augustos auiendo ensanchado el Imperio Romano por el Oriente y por el Occidente, deshizieron y borraron el nombre de los Christianos, que destruian la Republica.

Bien ala clara se colige de aqui quan terrible y sangrienta fue esta Persecucion en España, pues auiendo tantos Christianos como por estos tiempos auia auido en ella, por esta memoria se dize que quedaua deshecho y consumido el nombre de los Christianos. Que es tanto como dezir que no auia quedado Christiano alguno en toda aquella tierra.

La otra piedra es vna dedicacion a el Emperador Diocleciano y dize desta manera.

DIOCLETIAN. CÆS.
AVG. GALERIO IN
ORIENTE ADOPT.
SVPERSTITIONE
CHRISTI VBIQVE
DELETA. CVLTV DEO
RVM PROPAGATO

Que quiere dezir.

A Diocleciano Cesar Augusto que adopto à Galerio para Emperador de Oriente y deshizo y consumio en todas partes la superstición de los Christianos y estendio la religion delos Dioses.

Y aun esta piedra parece que trata mas largamente que la otra desta persecucion, pues dize que en todas partes quedaua deshecha y consumida la Religion Christiana.

De las mismas piedras y memorias haze particular mencion, poniendolas como aqui se han puesto, Aldo Manucio despues de los Scholios que hizo sobre los Commentarios de Cesar. Traelas tambien Cesar Baronio en el año trezientos y quatro de sus Anales Eclesiasticos. Y Ambrosio de Morales en el capitulo veinte y seis del libro vndecimo de su Historia. Y dize Ciriaco Anconitano que en la Prouincia de los Areuacos en España, auia otras muchas semejantes inscripciones y memorias de aquesta Persecucion, las quales han perecido. Y de los Areuaços dize Abraham Ortelio que ha quedado rastro del nombre en el lugar de Arauaca: y Nauagerio en su itinerario cree que Areualo retiene el nombre de aquellos pueblos, los quales Plinio pone en la Celtiberia: y lo mismo dize Strabon.

Ald. Manutio.
Cesar Baron.
Amb. de Morales.
Ciriac. Anconit.
Abraham Ortelio.
Plin. lib. 3. c. 3.

Y aunque auria otras inscripciones y memorias semejantes a estas, por muchas partes del Imperio Romano, que despues que preualeció la Fé Christiana, y se desuanecio la falsa Religion de los Gentiles se auran perdido y consumido con el tiempo, estas a querido Dios que se ayan conseruado, para que por ellas se entienda, quan terrible y cruel y vniuersal fue aquella Persecucion.

De aqui podemos juzgar, que aun deuieron de ser mucho mayores de lo que se dize los tormentos que los Martires de aquel tiempo padecieron: y que son muchos mas los martirios que ignoramos, que los que hallamos escritos en diuersos Autores.

Finalmente, en todos los Christianos se executaró en esta Persecucion crueldades nunca vistas ni oydas, ni aun imaginadas, buscando para ello, ministros y executores inclinados à rigor y crueldad.

Esta Persecucion començada por Diocleciano y Maximiano, aunque estos dos Emperadores Renunciaron el Imperio en los Cesares que auian criado y nombrado por sucessores, se prosiguio por los dichos Cesares con no menor crueldad de aquella con que la auian començado y prosseguido los Emperadores.

Pero dos cosas ay muy dignas de notar en esta Perse-

Dos cosas dignas de notar en esta Persecucion.

Todos los que persiguieron la Iglesia acabaron mal.

cion y en las demas. La vna es que quanto mas la Iglesia era perseguida, tanto mas crecia y se aumentaua el numero de los creyentes (como tratando de las Persecuciones de la Iglesia en general se dixo en el capitulo veinte y quatro de la Primera Centuria.) La otra es que todos los que la persegnian todos ellos acabaron mal: que parece que visiblemente los quiso castigar Dios en este mundo, como por lo passado se ha visto. Y puede se alabar España, que quanto mas fueron afligidos y perseguidos los Christianos della en aquella persecucion, tanto mas quedó honrada y engrandecida, con el gran numero de Santos que padecieron en ella, como por los Capitulos siguientes se vera.

¶ CAPITVLO. 2. DE LA venida a España de Daciano ministro de los Emperadores, y executor de la Persecucion. Y del Martirio que padecieron en ella San Cucufas en Barcelona, y San Felix su hermano en Girona.

PARA EXECVTAR los Emperadores Diocletiano y Maximiano, el maluado intento que instigados por el demonio tuuieron de perseguir la Iglesia, pensando poder desarraigar y echar del mundo la Religion Christiana, embiarō a todas partes ministros, cō sus Edictos y Patētes, vnos cō titulos de Presidentes ò Procōsules, otros con titulo de Gouernadores o Prefectos. A España vino vno el mas cruel carnicero, y mas inclinado â hazer mal de quātos en el mundo se pudierō hallar. Este se llamaua Daciano, a quien algunos llaman Taciano, pero el Poeta Prudencio le llama Daciano, y Ambrosio de Morales affirma ser éste su proprio nombre, y que auia

Daciano embiado a España por los Emperadores a perseguir los Christianos.

Prudent. in Oda de S. Vincentio.

sido Prefecto de la Ciudad de Roma, y dize que quando vino á España, traxo cargo de todo el Gouierno entero della: y assi anduuo discurriendo por todas las Prouincias de España, consagrando las Ciudades con la sangre de sus Prelados, como dize Beuter. Y haziendo quanto daño y mal podia à los Christianos, derribando Iglesias, y haziendo quemar todos quantos libros podia auer a las manos, assi de los Officios Diuinos como de otros qualesquiera que tratassen cosas de la Religion Christiana.

Prudētius in Oda in laudem. S. Vincentij.
Ambr. de Morales lib. 10. cap. 1.
Beuter lib. 1. c. 25

No se puede señalar precissamente, el tiempo de la venida deste nueuo Neron a España. Aunque es cierto auer venido despues de los trezientos años del Nacimiento de Christo, vn año ó dos despues, que fue casi al principio de la publicacion de los Edictos de esta Persecucion. Ni la entrada de aquel Tirano en España se puede affirmar cō certidūbre por donde aya sido. Tratando della Pedro Antonio Beuter dize, que passò por Euna, Ampurias, y Girona. Cosa es verisimil que viniendo de Roma, ora viniesse por mar, ora por tierra, entraria por lo mas Oriētal de España, que son las tierras Maritimas de la Prouincia Tarraconense, y de la Ciudad de Barcelona; en la qual por este mismo tiempo fue martirizado San Cucufas hermano de San Felix, que ocho dias despues fue Martirizado en Girona.

Tiempo de la venida de Daciano a España

Refierese el Martirio de Sā Cucufas en el Missal, y en el Breuiario Isidoriano, en las Lecciones de los Maitines: de las quales y de otros Autores q̄ escriuen destos Santos (como Gregorio Turonense, Vincencio Veluacense, Adon Treuerense, y Beda en sus Martyrologios) se colige que ambos fueron hermanos y naturales de vna Ciudad de Africa llamada Scilitana, y hijos de Padres nobles, y muy Catolicos y fieles Christianos. Y como en aquella sazon floreciessen los estudios de las letras en Cessarea de Mauritania, Ciudad principal de aquella Prouincia, que es por cima de la Ciudad de Tremecen, à la parte de Oriente, que corresponde con el parage de la Ciudad de Barcelona: auiendo sido estos nobles moços embiados por sus padres à estudiar à la dicha Ciudad de Cessarea, estando alli tuuieron noticia de la nueua Per-

S. Isidro en su Breuiario y Missal tiene el martirio de S Felix, y san Cucufas.
Greg. Tur. lib. de Miracul.
Vincent. lib. 12. cap. 90
Adon Treuerens
Beda in Martyrologio.

secucion que en España se auia mouido contra los Christianos: y desseando ellos padecer martirio por Iesu Christo, determinaron de dexar los estudios, è ir adonde pudiessen conseguir su santo desseo: teniendo por mas alta sabiduria el assegurar su saluacion desta manera, que el aprender las ciencias humanas.

Mas alta sabiduria es assegurar la saluacion, que aprender ciencia.

Saliendo pues estos dos Santos hermanos de Cessarea, vinieron a la ribera del mar, y se embarcaron para España, y aportaron a la Ciudad de Barcelona: y juntandose alli con los Christianos q̃ en ella auia, començaron a predicarles, y à animarlos para la persecucion que se esperaua.

San Felix desseando ponerse a los primeros encuentros de la Persecucion, dexando a su hermano en Barcelona se fue a la Ciudad de Girona, que era como frontera donde el creia que primero auia de descargar la furia de los ministros de los Emperadores que venian a executar la Persecucion. Aunque no sucedio como San Felix pensaua, porque primero encontraron con su hermano en Barcelona los ministros infernales de Daciano. Y vno dellos llamado Valerio, ò, Galerio, auiendo tenido noticia de Cucufas, lo mandó prender y atormentar muy cruelmente, de tal manera que le rasgaron las carnes por los lados y por el vientre, hasta que los intestinos y las entrañas le salian del cuerpo. Y haziendo el Santo oracion luego fue sano, y los verdugos subitamente quedaron ciegos, y el Iuez Galerio (à quien la historia llama Proconsul) perecio con sus Idolos, abriendose la tierra y tragandolo à el y à ellos.

Petrus de Natalibus lib. 6. cap. 136.

No bastó todo esto para amansar la furia de los Gentiles, que otro Iuez llamado Maximiano, que sucedio a Galerio, mandó atar con cadenas a San Cucufas, y ponerlo en vnas parrillas sobre viuas llamas de fuego para que se assasse. Y para que sintiesse mayor dolor, le mandó echar por todo el cuerpo mostaza deshecha en vinagre. Y no dañandole nada este cruel tormento, lo mando echar en vna hoguera muy grande, la qual se apago por la oracion del glorioso Martir.

Tormentos que padecio S. Cucufas.

El Iuez viendo esto lo mandò boluer a la carcel,

donde el Santo fue consolado con lumbre del Cielo, que resplandecio en todo el aposento. Con el qual Milagro las guardas de la carcel se conuirtieron a nuestra Fé.

Guardas de la carcel conuertidos.

El dia siguiente fue açotado San Cucufas cō correas de latigos, y con cardos espinosos, por mandado del Iuez Maximiano, el qual tambien como Galerio murio luego mala muerte, y vn Idolo de Iupiter a quien el Maximiano iva a sacrificar cayó por tierra, y se hizo muchos pedaços: de que se siguio mouerse algunos Gentiles a conuertirse a la Fé Catolica: Que esto entre otras cosas fue marauilloso en las Persecuciones que padecieron los Christianos, que por vno que martirizauan los Gentiles, se conuertian ciento dellos, como arriba se ha dicho.

Por vn Christiano que martirizauan los Gentiles se cōuertian ciento dellos.

Visto pues lo que auia sucedido a Galerio, y a Maximiano, y que de atormentar al Santo antes se seguia daño que prouecho para el intento de los Gentiles, otro juez llamado Rufino que sucedio alos dos Iuezes muertos, mandó degollar a San Cucufas, y sacandolo ocho millas de Barcelona lo degollaron; y los Christianos tomaron su Santo Cuerpo y lo sepultaron, no digo donde por que no ay autor que lo diga.

Muere S. Cucufas degollado.

Despues sin que se tenga noticia quando ni como, fue lleuado el Cuerpo deste Santo al Real monesterio de San Dionisio cerca de la Ciudad de Paris donde al presente està entre otros muchos Cuerpos Santos que ay dentro de la Capilla mayor de aquella Iglesia: como lo vieron y lo escriuieron Don Pedro Manrrique Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo, y Antonio de Ribera Capellan della, en la jornada que hizieron a Paris el año de mil y quinientos y sessenta y quatro, yendo a traer de aquel monesterio el Cuerpo de San Eugenio primero Obispo de Toledo, segun que en el libro de esta santa jornada, que se imprimio en Toledo el año de mil y quinientos y sessenta y seis, està por testigos de vista referido.

Està su Sāto Cuerpo en el Monasterio de S. Dionisio de Paris.

Don Pedro Manrique Canonigo de Toledo.

Antonio de Ribera Capellan de aquella Santa Iglesia.

Mas no embargante que el Cuerpo de San Cucufas o mucha parte del està en el dicho Monesterio de San Dionisio, escriue Ambrosio de Morales, y dize ser testigo de vista, que en la Iglesia de Santiago de Galizia està el Cuerpo deste glorioso Martir en vna ar

Ambr. de Morales lib. 10. c. 2.

ca esmaltada, y que en necessidades que se ofrecen, lo sacan en processiones con gran veneracion.

Reliquias deste Santo en Santiago de Galizia.

Y deue ser que en la vna parte y en la otra, deue de auer Reliquias deste Cuerpo Santo, que lo mismo ha acaecido en otros Cuerpos de Santos, presumiendo y publicando en cada parte donde ay Reliquias dellos, que alli està todo el cuerpo de aquel Santo.

Tiempo del Martirio de San Cucufas incierto.

Fue el martirio de San Cucufas a los veinte y cinco de Iulio, no se sabe cierto en que año, aunque es cosa verisimil auer sido al principio desta Decima Persecucion.

Boluiendo a san Felix que dexamos en Girona, de los mismos Autores, arriba referidos, se collige auer predicado y hecho mucho prouecho en aquella Ciudad, confortando y esforçãdo à muchos Christianos, que por temor de los martirios estauan atribulados y afligidos, y aun acouardados. Y como la fama de lo que San Felix hazia en Girona llegasse à oydos del Presidente ò Gouernador Daciano, mandolo luego prender, y entregar à Rufino su ministro, que para este effeto (despues de auer hecho Degollar à San Cucufas en Barcelona) auia acudido a Girona: y començando à executar su furor, mandò atar los pies y manos a San Felix, y auiendolo hecho açotar muy cruelmente con varas muy asperas, lo mandò meter en vna profunda carcel, y que no le diessen de comer, ni de beuer, para que debilitado y enflaquecido con la hambre tuuiesse menos vigor y animo para sufrir los tormentos. Despues desto lo mandò sacar de la carcel, y atado con gruessas cadenas lo lleuaron por las calles arrastrando dos azemilas, y casi despedaçado, y rasgadas sus carnes por todas partes, lo tornaron à la carcel, y aquella noche fue visitado y consolado por vn Angel del Cielo, que le sanò todas sus llagas y heridas, para que pudiesse començar de nueuo a padecer el martirio, y merecer mas en el.

Prenden a San Felix en Girona.

San Felix arrastrado.

Vn Angel sano à San Felix las llagas.

Otro dia lo sacaron ante el Iuez el qual por meter mas temor à los Christianos, queria hazer tal escarmiento eneste Santo, que bastasse para espantar a todos los que lo eran. Mas por el contrario, parece que

Nuestro Señor quiso poner a los fieles por exemplo y dechado à este Santo Martir, y a su hermano San Cucufas, para que vista la admirable paciencia para sufrir los tormentos, y la constancia y firmeza en la Fè que tuuieron estos gloriosos Santos, se animassen otros Christianos a padecer. Y assi con particular prouidencia dispuso, que a estos Santos Martires les fuessen dados muchos diuersos, y muy terribles tormentos, para que todos los que despues vuiessen de padecer martirio, se dispusiessen à padecerlo confortandose, y animandose, con ver y entender que no sufrian mas, ni aun tanto como los que fueron martirizados antes que ellos.

San Felix y San Cucufas dieron exemplo de paciencia y firmeza para que otros Christianos padeciessen martirio.

Rufino pues con rabia de verse vencido del sufrimiento de San Felix, començo à encruelecerse mas y desde la mañana, hasta la tarde lo tuuo puesto en el tormento, colgado por los pies, la cabeça abaxo, abriendole todo el cuerpo con peines de hierro. De todo lo qual el Santo no sentia ni mostraua sentir dolor. Y viendo Rufino la gran fortaleza de animo que San Felix tenia, lo mandò boluer a la carcel, donde toda la noche siguiente se vio vn sobrenatural resplandor, y se oyerõ bozes de Angeles, q̃ cantauan con gran suauidad, confortando al Santo Martir. Lo qual sabido por Rufino recibio muy grande indignacion, y por no verse vencido tantas vezes, quiso acabar de vna la vida deste glorioso Martir de Christo, mandando que atados los pies y manos, lo echassen en el mar, mas luego que lo echaron todas las ataduras se soltaron, y los Angeles lo traxeron de la mano por encima del agua hasta sacarlo fuera del mar. Viendo esto Rufino, mandolo boluer à la carcel, y alla dentro auiendole rompido otra vez las carnes con vñas de hierro, lo mandò degollar. Aunque los Breuiarios, y Basilio Santoro dizen, que renouandole de nueuo los tormentos lo tuuo en ellos hasta que Espirò.

Los Angeles visitan à San Felix en la Carcel.

San Felix atado de pies y manos echado en la mar los Angeles lo desatan y sacã a tierra.

Deguellan a San Felix.

Basilio Santoro en la vida destos Santos.

Assi acabò este Santo Martir siendo tan dichoso en su muerte, como lo significa su proprio nombre. Fue su martirio primero dia de el mes de Agosto, ocho dias despues del martirio de su hermano. Y conforme a lo arriba dicho, deuio de ser

Tiempo del Martirio.

el año de trezientos y vno del Nacimiento de Christo, entrado ya el sexto año del Pontificado del Papa Marcelino, y el decimo nono del Imperio de Diocleciano y Maximiano.

El martirio deste Sãto ha sido muy celebrado siempre en España. Y aliende de los Autores arriba dichos, haze mencion del el Poeta Prudencio en el Hymno de los diez y ocho Martires de çaragoça, diziendo.

Prudentius Hymno.4.Peristephanõ

Parua Felicis decus exhibebit
Artubus Sanctis locuples Gerunda.

Que quiere dezir

Girona aunque pequeña, harto rica
Los miembros honrara de San Felice.

Y San Ilefonso, en el libro que escriuio de los claros Varones, tratando de Nõnito Obispo que fue de Girona, y contando sus virtudes y Christiandad, cuenta entre ellas el gran cuydado y vigilancia, con que el dicho Obispo seruia y reuerenciaua el Sepulchro de San Felix en su Iglesia. Y San Eulogio Martir de Cordoua excriuiendo à dos Santas Virgines vna amonestacion para padecer animosamente, les pone por exemplo el martirio de San Felix. Y gran muestra es de la deuocion que España tiene con este Santo, tomar muchos su nombre, que muy vsado es enella el nombre de Felix, y especialmente en la nobilissima Casa y Linage de Guzman. Y su padre de Santo Domingo se llamo tambien deste Nombre. Como lo escriue Fray Hernando del Castillo y otros Autores en la Historia del mismo Santo Domingo.

S.Ilefons.lib. Virorũ Illustriũ.c.10.

Eulogius in memoriali Sanctorum.

Este nombre Felix muy vsado enla casa y linage de Guzman.

Fray Hernãdo del Castillo en la Historia de Santo Domingo.

¶ CAPITVLO TERCERO del Martirio de la Gloriosa Virgen Santa Eulalia de Barcelona.

Años de Christo.	Años del Papa.		Años del Imperio.

AL PRINCIPIO DESTA Persecucion de que vamos tratando, poné todos los Autores que escriuẽ vidas de Santos, el Martirio de Santa Eulalia, natural de la Ciudad de Barcelona aquiẽ algunos confunden con otra Santa deste nombre, q̃ vuo en la Ciudad de Merida, atribuyendo a la vna lo que es de la otra, y algunos callando a la de Barcelona, solamente tratan de la de Merida. Pero es cierto auer auido vna Eulalia en Merida, y otra en Barcelona. Y aunque ambas padecieron martirio al principio desta Persecucion, y fueron mandadas martirizar por Daciano Presidente de España, pero padecieron endifferentes dias y en differentes lugares, aunque en los martirios fueron muy semejantes.

Dos S̃atas Eulalias vna de Barcelnna y otra de Merida.

Mas primero padecio esta de Barcelona: de la qual escriuen Beda, Vsuardo, y Adon. Y enel Calendario Romano se pone su martirio alos doze de Febrero, que conforme ala cuenta de Ambrosio de Morales, deuio de ser en el año de trezientos y dos. [302] Tambien trata della San Isidro en el Breuiario Toledano antiguo, y San Eulogio en su memorial de los Santos, y el Obispo Equilino y todos los modernos que escriuen Vidas de Santos. Y el que à mi parecer mas acertado escriue della es Basilio Santoro en su Agiographia, que dize auer sacado su Vida y Martirio de vn Martyrologio muy antiguo, de la Iglesia de Calahorra, escrito de mano en pergamino. Del qual y de los demas Autores referidos se colige que esta sagrada Virgen fue natural de Barcelona, de noble y generoso linage, y en sus tiernos años començo à amar à Christo Nuestro Señor con todo su coraçon. Viuia con sus padres en vna possession y heredad que tenian no lexos de la Ciudad. Y por sus santas y honestas costumbres era muy amada dellos. De lo qual se colige que deuian de ser Christianos, aun que ninguno de los Autores que della escriuen dize si eran Christianos ó Gentiles. Toda su ocupacion desta gloriosa Santa era estar en Oracion, y con las mugeres que estauan en su

Beda. Vsuardo. Adon. Calend. Romano. Amb. de Morales lib. 10. cap. 3. Isidorus in Breuiario Toletano. Eulogius vbi sup. Equilin. l. 1. c. 54. Basilio Santoro tomo. 1. à. 12. de Febrero.

Exercicios de Santa Eulalia la de Barcelona.

compañia cantar Himnos y Pſalmos, en loor del Señor, que aſsi lo acoſtumbrauan y hazian ordinariamente los Chriſtianos de la primitiua Igleſia. Y ſiẽdo la Sãta Donzella ya de edad de catorze años, y auiendo llegado à ſu noticia que Daciano Preſidente nombrado por los Emperadores Romanos, auia venido à Barcelona, y mandado poner temeroſos Edictos para que todos adoraſſen los Idolos, y que mandaua buſcar y prender a todos los Chriſtianos que podian ſer hallados. Oyendo eſto Santa Eulalia, con deſſeo del martirio ſe alegraua y dezia.

Oracion de Santa Eulalia.

Gracias te doy Señor mio Jeſu Chriſto, y bendito y glorificado ſea tu Santo nombre por que veo lo que deſſeaua, yo tengo confiança en ti, que fauoreciendome en eſta Diuina obra ſe cumplira mi voluntad.

Oyendo eſtas palabras y otras ſemejantes las perſonas de ſu caſa, marauillauanſe dudando que coſa ſeria aquella que Eulalia tanto deſſeaua, y la Virgen à ninguno dezia ni deſcubria qual era ſu deſſeo, ni aun à ſus padres que tanto la amauan.

Va Santa Eulalia a Barcelona deſſeoſa del martirio.

Mouida pues con el fuego Celeſtial que ardia en ſu pecho, eſcondidamente ſin dar parte a perſona alguna a media noche quando todos dormian, ſalio de ſu caſa, y fue a la Ciudad de Barcelona, caminando con mucho animo a pie, ſin ſentir canſancio alguno, y llegando a las puertas de la Ciudad ya de dia, oyo el pregon que contra los Chriſtianos ſe daua, y fueſſe a la plaça donde vio a Daciano, que eſtaua aſſentado muy alto en el tribunal: y metiendoſe por entre la gente llego a la Audiencia y con voz alta dixo a Daciano.

Palabras de Santa Eulalia al Preſidente Daciano.

Juez de maldad, aſsi te aſsientas en lo alto ſin temer al Altiſsimo Dios, que es ſobre todos los Principes, y ſobre ti, que con las obras de Satanas, y las penas y tormentos por el inuentadas, pretendes à traer à la muerte a los hombres que el miſmo Dios hizo à ſu imagẽ y ſemejança para ſolo ſu ſeruicio.

Mirola Daciano, y oyendo las osadas y atreuidas palabras de la Virgen turbose, y dixole quien eres tu que no solamente sin llamarte tuuiste atreuimiento de entrar en el tribunal juridico, mas aun ensoberuecida dizes palabras tan atreuidas, y contrarias à nuestros Emperadores, y ante su Iuez.

Daciano responde a Santa Eulalia.

Santa Eulalia con mayor osadia le dixo.

Yo soy Eulalia sierua de mi Señor Jesu Christo, Rey de los Reyes, y Señor delos Señores, enel qual confiando, no he temido de venir à reprehenderte, de que locamente pospongas al verdadero Señor, cuyas son todas las cosas del Cielo y dela Tierra y del Mar, y aun de los Infiernos: y adores alos Demonios. Y que alos hombres que sacrifican al verdadero Dios, quieras compeler con tantos generos de tormentos, à adorar los Idolos, que no son Dioses sino Demonios. Con los quales los que los adorais ireis apadecer penas eternas.

Respuesta de Santa Eulalia al Presidente Daciano.

El Iuez ayrado mandò luego prender y açotar à la Virgen muy cruelmente. Y açotandola le dezia Daciano. O miserable donzella donde esta tu Dios? Por que no te libra desta pena que has venido a padecer por tu locura? Con todo lo que has errado, di que has venido aqui ignorante y que no sabias quanta era la potestad del Iuez, y perdonarte hè, por que me duelo de ti, viendo que tan fuertemente te açotan, siendo de tan tierna edad, y segun me dizen de noble generacion. Santa Eulalia le dixo.

Prenden a Santa Eulalia y mandala el Presidente açotar.

No me aconsejes que yo mienta, diziendo que no se quanto es tu poder, quien ay que no sepa, que el poder de todo hombre es limitado y temporal? pues como el mismo hombre oy ò mañana perece, y el poder de mi Señor Jesu Christo no tiene fin, por ser como es eterno:

Responde Sãta Eulalia a Daciano.

y assi no podre dezir q̃ te temo como à Señor, sino como à hombre que muy poco puede. Y en lo q̃ toca à mi nobleza, padeciendo yo por mi Dios, me hago mas Illustre y mas noble, y aunque me açotas no siento las llagas, ni grauedad del tormento, porque mi Señor Jesu Christo me conforta y consuela, y a ti segũ tus obras te pondra en eternas penas en el Infierno.

Tormentos que dieron ala Virgen.

Ayrandose Daciano mas por esto, y por ver tanta constancia y fortaleza en la Virgẽ la mandò poner en el tormento de la carrucha, y que alli la açotassen crudelissimamente, y que con vñas de hierro la escarpiassen y rompiessen las carnes, y assi se hizo. Pero enmedio de los tormentos la Illustre donzella con increible valor y constancia loaua al Señor y dezia.

Oracion de la Virgen.

Señor mio Jesu Christo oye a tu inutil sierua, por que contra ti solo pequé, perdoname Señor mis pecados, y esfuerçame para que yo pueda sufrir estos tormentos, que por tu Santo Nombre padezco, porque el demonio cõ sus ministros sea confundido.

Daciano ala Santa.

Dixo el Prefecto, donde està esse que llamas; oyeme desdichada y simple dõzella sacrifica alos Dioses, pues tienes lugar agora, y la muerte se te acerca y no ay quiẽ te libre della. Dixo Santa Eulalia.

Respuesta de Santa Eulalia.

Nunca tu me haras apartar de la Fê de mi Dios: el Señor aquien llamo comigo està, al qual tu no mereces ver, por tener tan suzia y ciega tu alma. El Señor Dios mio me conforta, para que no tenga en nada qualquier pena que me dieres.

Alegria dela Santa enlos tormẽtos

Enojose con esto mucho mas el Presidente Daciano, y mandó que con hachas encencididas le abrasassen los costados, y la arañassen con las vñas de hierro. Y estando continuamente puesta en el tormento la sagrada Virgen lo sufria, con

grande animo, y con alegria cantaua y dezia aquello del Psalmo.

Mirad que el Señor me ayuda, y el Señor ha de recebir mi alma.

Psal. 53. Ecce enim Deus adiuuat me: & Dñs. susceptor est animæ meæ.

En diziendo esto començo la llama de las hachas a boluerse contra los ministros del Tirano. Lo qual viendo Santa Eulalia con mas alta y clara voz orando al Señor dezia.

Oracion de la Santa.

Señor mio Jesu Christo oye mis ruegos, y pon tu misericordia sobre mi, y mandame ya que sea recebida entre los tuyos, en el descanso de la vida eterna.

Como esto dixo las hachas se apagaron, y los que la martirizauan atonitos cayeron de temor en el suelo sin sentido, y la gloriosa Virgen dio su bendita anima al Señor: y los que presentes estauan vieron que de su boca auia salido vna paloma que volando se subio al Cielo.

Muerte de Santa Eulalia en los tormentos.

Esto refiere Basilio Santoro por autoridad del Martyrologio de la Iglesia de Calahorra. Pero Ambrosio de Morales, Villegas, y Marieta mayores tormentos escriuen auer recebido esta Gloriosa Santa, diziendo. Que en las llagas le echaron los ministros infernales, por mandado del cruel Daciano, cal viua, y azeyte ardiendo, y plomo derretido, y que le fregaron las llagas con mostaza molida y azeite, y le rayeron tambien las heridas con vnas tejas agudas, y le quemaron los ojos con vnas candelas encendidas: y que finalmente executaron en ella todos los generos de tormentos que pudieron hallar, y que desnuda y disforme como estaua por las muchas llagas y heridas, la mandò el cruel Daciano lleuar por todas las calles de la Ciudad, para mas verguença de la Santa donzella, y espanto y temor de los otros Christianos. Peroque Dios embio vna nuue del Cielo para que cubriesse el Santo y Virginal Cuerpo: lo qual auiendo sabido Daciano, corrido y desesperado de verse vencido de vna flaca donzella, mandò que la lleuassen fuera de la Ciudad, y la degollassen en el campo.

Ambr. de Morales vbi supra.
Villegas y Marieta en la vida desta Santa.

Vna Nuue del Cielo cubrio à Santa Eulalia porq no fuesse vista desnuda.

En

Muerte dela Virgen ſegun Baſilio Santoro.

En el Martyrologio Romano ſe dize que murio Crucificada, mas eſto cuenta Baſilio Santoro differentemente, diziendo que deſpues de muerta, doliendoſe el Preſidente Daciano, de no auer podido vencer à la Santa Donzella, con tantos tormentos, mando poner ſu Cuerpo en vna Cruz como aſpa, poniendo guardas que lo guardaſſen, mandãdo que eſtuuieſſe alli haſta que las aues lo comieſſen.

Luego que fue pueſto en la Cruz cayo vna Nuue del Cielo, que lo cubrio, lo qual viſto por las guardas temieron y ſe apartaron del, y de lexos lo guardauan con toda diligencia, y paſſados tres dias vinieron vna noche ciertos Chriſtianos deuotos, y tomaron el precioſo teſoro de aquel Santo Cuerpo, y vngiendolo con vnguentos aromaticos lo ſepultarõ. Y adelante ſe dira lo que ſe halla eſcrito de la Inuencion del Cuerpo deſta Santa Virgen, y de ſu tranſlacion, quando llegàremos al tiempo en que eſtas coſas acaecieron.

Chriſtianos tomaron el Cuerpo dela Virgen y lo ſepultaron.

Villegas y Marieta ponen el martirio deſta glorioſa Santa en el año trezientos y quatro del Nacimiento de Chriſto. Pero auiendo padecido en Barcelona debaxo del poder de Daciano, no me parece veriſimil auer ſido ſu martirio tan adelante: porque auiendo entrado Daciano en aquella Ciudad al principio deſta Perſecucion, que fue por el año de trezientos y vno, no es de creer que auiendo diſcurrido eſte Tirano por toda Eſpaña, por los diez años que duro eſta Perſecucion, ſe detuuieſſe en Barcelona haſta el año de trezientos y quatro, harto ſeria que ſe vuieſſe alli detenido todo el año de trezientos y vno ó parte del de trezientos y dos, y aſsi me parece muy prouable, que los Santos que Daciano martirizò en Barcelona, padecieron todos el primero ó ſegundo año deſta Perſecucion, que ſeria el quinto ó ſexto del Pontificado del Papa Marcelo, y el diez y nueue ò veinte del Imperio de los mas que crueles Tiranos Diocleciano y Maximiano.

Villegas y Marieta vbi ſupra. Tiempo del Martirio de Santa Eulalia.

20 | 6 | 302

(.†.)

¶ CAPITVLO .4. DEL Martirio de San Seuero Obispo de Barcelona, y de sus Compañeros.

PROSIGVIENDO los Autores que escriuen vidas de Santos de España la consideracion del viaje y entrada del cruel Daciano en ella, tomando el principio de su entrada dende la Ciudad de Barcelona, y tratando de los Martires que aquel cruel Tirano martirizó en ella, despues del martirio de Santa Eulalia, consecutiuamé te tratan del de san Seuero Obispo de Barcelona, y de otros cinco Santos que con el padecieron martirio, no señalando año por la incertidumbre que ay desto. Y siguiendo en lo que destos Santos se escriue, lo que la Iglesia de Barcelona lee dellos en las Lecciones de los Maytines de su festiuidad, tengo por mas cierto el auer padecido en esta Persecucion, que lo que algunos en nuestro tiempo han escrito sin dar Autor ni traer fundamento, diziendo que estos Santos fué ron martirizados muchos años despues, en tiempo que los Godos Reynauan en España. Esto digo porque Iuan Molano, en las adiciones del Calendario de Vsuardo, dize que este Santo fue vno de los setenta Obispos que ordenarõ las leyes Goticas en España, y que los Barbaros Godos que viuian en la Prouincia de Cataluña lo martirizaron, enclauandole la Cabeça, con vn clauo que le metieron por ella: y que esto acaecio en el año de seiscientos y treinta y ocho. Lo qual reprueua, y con razon, Ambrosio de Morales, no refiriendo Autor desta opinion, pero Fray Iuã de Marieta que en todo suele seguir à Ambrosio de Morales, nõ solamente refiriendo lo que el dize mas aun trasladandolo de verbo ad verbum, en esto solo se aparta

Breuiario de Barcelona a 6. de Noviembre.

Ioannes Molanus in Addicionibus ad Calendarium Vsuardi.

Ambr. de Morales lib. 10 cap 4. Marieta lib. 1. c. 23.

del y sigue la opinion de Iuan Molano, poniendo el Martirio deste Santo en el año de seiscientos y treinta y ocho, auiendo dicho primero que este Santo era Obispo de Barcelona quando Daciano vino a ella.

Cesar Baronio in Additionibus ad Calendarium Romanum. 6. die Nouembris.

Y El Cardenal Cesar Baronio en las Adiciones del Calendario Romano, en la Calenda de seis de Nouiembre, auiendo referido lo que Iuan Molano acerca desto escriue, dize que no sabe de donde lo tomo, por que no se halla que por aquellos tiempos aya auido Obispo de Barcelona que se llamasse Seuero, y que muchos Concilios se celebraron en España por el tiempo en que Molano pone el Martirio de San Seuero, pero en ninguno dellos se halla auer auido Obispo de Barcelona que tuuiesse tal nombre. Ni San Ilefonso que escriuio de los Ilustres varones de aquellos tiempos haze mencion de tal Obispo. Y assi se deue tener por cierto auer sido este Santo martirizado en el tiempo desta Persecucion, por mandado del sacrilego Daciano, pues se dize en las Lecciones de los Maytines, que en la Iglesia de Barcelona se leen en su festiuidad (referidas por Ambrosio de Morales) que este Santo era Obispo de la Ciudad de Barcelona al tiempo que Daciano vino à ella, y que como luego mandò publicar Edictos contra los Christianos, y martirizò algunos dellos (como atras se ha referido) el Obispo Seuero se atemorizo grandemente, y conociendo su flaqueza, y temiendola, determinò de salirse de la Ciudad y ausentarse della por entonces; y assi lo puso en execucion, saliendose de Barcelona: lo qual venido à noticia del Presidente Daciano, embio tras del alguna gente, para que lo buscassen y prendiessen.

San Ilefonso. lib. de Viris illustrib.

Morales li. 10. c. 4.

Sale S. Seuero de Barcelona por miedo dela Persecucion.

Pero despues de la fuga y temores de San Seuero, Dios le fortalecio el coraçon con su Gracia, de tal manera que el mismo se offrecio de muy buena gana à los q̃ por mãdado del Presidente lo iuan abuscar.

S. Seuero fortalecido con la gracia de Dios el mesmo se ofrece alos que lo van a buscar.

Prendieron tambien con el à quatro Clerigos suyos que le seguian, y con ellos à vn labrador llamado Emiterio, que en el camino auian conuertido a la Religion Christiana, y sin traerlos a la Ciudad en vn lugar que estaua diez millas della llamado entonces Castro Octauiano fueron todos ellos

Prenden con S. Seuero quatro clerigos, y vn labrador Christiano.

Castrũ Octauianũ.

Años d Christo.	Años del Papa.		Años del Imperio.

muy cruel y fieramente açotados, con correas que tenian Plomadas en los remates, para mayor crueldad. Y perseuerando los Santos constantes en confessar la Fé Catolica, è inuocar y llamar a Iesu Christo, los ministros de maldad degollaron a los quatro Clerigos, y al Santo labrador Emeterio. A San Seuero lo açotaron de nueuo con mas rigor y crueldad. Y no mouiendolo nada con este tormento, le hincaron vn gruesso clauo por la cabeça, y auiendo caido en el suelo lo dexaron por muerto. Mas viniendo denoche algunos Christianos de la Ciudad, para sepultar los Cuerpos destos Santos Martires, hallaron toda via viuo a San Seuero, el qual les dio su bendicion antes que espirasse.

Deguellan a los compañeros de Sã Seuero, y a el le hincan vn clauo por la cabeça.

Alli fueron sepultados en aquel mismo lugar, donde despues se edifico vn Monesterio con la aduocacion de San Cucufate, del qual tambien aquel lugar tomó el nombre que aora retiene, y alli fueron trasladadas las Reliquias de los Cuerpos destos Santos Martires.

Sepultura destos Santos Martires.

Celebrase la fiesta de San Seuero en Barcelona a los seis de Nouiembre, que es el dia en que se pone su Martirio en el Calendario Romano. Y si este martirio fue despues de el de Sãta Eulalia, como lo pone Ambrosio de Morales siguiendo sus conjeturas, seria el año de trezientos y dos del Nacimiento de Christo, y Sexto del Pontificado de Marcelino, y Decimo nono del Imperio de Diocleciano y Maximiano, que parece auer sido despues que Daciano salio de Barcelona y passo a la Ciudadad de çaragoça.

Morales vbi supra

302 | .6. | | 19.

Tiempo del martirio de S. Seuero.

¶ CAPITVLO. 5. DE SANta Julia de Barcelona. Y de Santa Engracia. Y de otros diez y ocho Santos Martires que padecieron Martirio juntamente con ella en la Ciudad de çaragoça.

PARA TAN sanguinolenta furia como fue la del Presidente Daciano, no fueron muchos los Martires que embio al Cielo el tiẽpo que residio en Barcelona, ò lo que es mas cierto, deue se de auer perdido la memoria delos mas q̃ fueron alli entõces martirizados. Pues aliende de los Sãtos q̃ auemos referido, ninguno delos Escritores que desto han tratado nos da noticia de mas que de vna Santa llamada Iulia, de la qual escriue breuemente el Obispo Equilino, y solo el nombre refiere Vaseo, diziẽdo auer padecido martirio en Barcelona debaxo del gouierno de Daciano; y da por Autor desto al Arcediano de Ronda Don Lorenço de Padilla, del qual aunque se dize auer escrito de los Sãtos de España, no he visto cosa suya impressa, ni creo la deue de auer, porque en su tiempo no auia tantas Emprentas como ay aora.

Equilin. li. 1. c. 55. Vaseo. An. 306.

Arcediano de Ronda Dõ Lorenço de Padilla.

Tambien cuenta por Martir de Barcelona Garibay à Santa Iulia, y yo creo que el y Vaseo y el Arcediano de Ronda se confunden cõ otra Santa deste nombre, de quien se hara mencion en la Vida y Martirio de Santa Eulalia de Merida: y no he hallado en otro Autor relaciõn desta Santa, con la qual se cierra el numero de los Santos Martires que por este tiempo padecieron en Barcelona. Y assi prosiguiendo el viage que se cree auer lleuado Daciano, segun lo que Ambrosio de Morales refiere, diziendo que fue de Barcelona à çaragoça, sera bien tratar delo que se halla escrito auer hecho en çaragoça, donde con grandissima fiereza executò su inmensa crueldad. Y aunque fueron muchos los Santos y Santas que martirizo en aquella Ciudad, no se puede señalar el tiempo cierto en que cada vno dellos aya padecido, porque los Autores q̃ desto escriuen no dan razon dello.

Garibay libro. 7. cap. 44.

Morales li. 10. c. 5.

Entre todos los que en aquella Ciudad por este tiempo padecieron parece mas insigne el Martirio dela Virgen Santa Engracia con otros diez y ocho Martires de su compañia, q̃ padecieron juntamente cõ ella. Y el verdadero nõbre desta Santa es Encratis, ò Encratide, aunq̃ comunmẽte en lengua Castellana la llamamos Engracia. Los nombres delos Santos q̃ con ella padecieron martirio son. Lupercio, Optato, Successo, Marcial, Vrbano,

El verdadero nombre de Sãta Engracia es Encratis, o Encratide.

Iulio, Quintiliano, Publio, Frontonio, Felix, Ceciliano, Euanto, Primitiuo, Apodemio, y otros quatro llamados Saturninos.

El Martirio desta Sãta y Sãtos escriue elegantemente el Poeta Prudẽcio, cuyo testimonio en materia de Sãtos es de mucha autoridad. Haze tambien mencion dellos S. Ilefonso en su libro de los Claros varones, y Ambrosio de Morales refiere q̃ S. Eugenio Obispo que fue de Toledo, tercero deste nombre, escriuio destos Martires en vna Epigrama q̃ hizo dellos. Y cuẽta S. Ilefonso, q̃ siendo el dicho S. Eugenio ministro en la Sãta Iglesia de Toledo; y muy señalado entre los demas ministros della, por deuocion q̃ tenia à estos Sãtos, se fue à çaragoça (à ser Mõge en la Iglesia dellos: y alli estuuo siruiẽdo los algunos años, hasta que Cindasuindo Rey de los Godos lo saco por fuerça de alli, y lo traxo à ser Obispo de Toledo.

Prudẽtius Hymn. 4. Peristhephanõ. Ildefonsus de viris illustribus. Ambr. de Morales lib. 10. c. 5.

Escriuẽ tãbien desta Santa y Sãtos el Obispo Equilino, y todos los q̃ escriuẽ de Sãtos de España, y muchas Iglesias della rezã y celebrã fiesta de la Virgen y Martir Sãta Engracia y sus cõpañeros a. 16. de Abril. Y especialmẽte se tiene deuociõ con esta Sãta y Santos en el Reino de Aragõ, y mas especialmẽte en la Ciudad de çaragoça dõ de padecieron martirio, el qual segun lo q̃ escriuen los Autores sobredichos, y segun se refiere en los Breuiarios y Santorales antiguos, passò desta manera.

Equilin. li. 4. c. 56.

Era Sãta Engracia natural del Reyno de Portugal, y fue desde su niñez Chr̃ana, de muy noble linage, y su padre era tã principal y poderoso en aq̃l Reino, q̃ algunos dizẽ q̃ era Rey. Pero cosa clara es y notoria a todos los q̃ sabẽ de Historia, q̃ por aq̃l tiempo no auia Reyes en Portugal. Mas de aqui se cõprehende que deuia de ser gran señor.

S. Engracia era natural de Portugal

Y auiẽdo su padre cõcertado de casarla cõ vn Capitã (q̃ algunos Autores le llamã Duque de Ruisellõ) y embiãdo la à celebrar sus bodas biẽ acompañada como a su estado y calidad conuenia, iuan cõ ella aliende de otras personas diez y ocho hõbres principales, parientes y familiares suyos, cuyos nõbres arriba se hã referido. Y auiendo oydo dezir Sãta Engracia como Daciano ministro de los Emperadores estaua en aq̃lla tierra adõde ella iua, y q̃ martirizaua quãtos Chr̃ianos hallaua, iua la Santa muy alegre y contenta, no por las bodas a q̃ la lleuauan, sino por las q̃ esperaua anticipar cõ Iesu Chr̃o, por la buena oca-

Ocasion de la venida de Santa Engracia a çaragoça

sió del martirio q̃ ella dessea cõseguir, y le parecia q̃ podria conseguirlo, auiendo de passar por donde estaua el cruel Presidente. Y la esperança q̃ ella tenia desto le auia hecho aceptar aquel casamiento, teniendo firme proposito de conseruar su Virginidad.

Sãta Engracia reprehẽde a Daciano las crueldades q̃ vsaua cõ los Christianos.

Llegãdo pues a la Ciudad de çaragoça, y sabiẽdo q̃ alli estaua Daciano, fue luego à visitarlo, y reprehẽdiole aspe ramẽte las crueldades q̃ auia oydo dezir q̃ vsaua con los Chrianos. Daciano indignãdose por esto cõtra la Virgẽ, sin tener respeto a la calidad de su persona, ni a q̃ era guespeda è iua de camino, y à ser muger d̃ vn hõbre principal. Auiẽdo entendido q̃ ella y todos los q̃ iuan cõ ella eran Chrianos, mãdò prender a la Virgẽ, y à toda su familia y cõpañia: y presos los mãdò açotar cruelmente. Y porq̃ Sãta Engracia dezia mal delos Dioses Gẽtilicos, y delos Emperadores, mandola arrastrar por toda la Ciudad atada à colas de cauallos.

Prenden a la Virgẽ y a sus cõpañeros.

Tormentos q̃ padecio Sãta Engracia

Otro dia fue atormentada cõ mas crueldad q̃ la q̃ se cuenta delos Martires q̃ mucho padecierõ, arañandole el cuerpo cõ garfios y peines de hierro, hasta descubrirle las entrañas. Tãto q̃ le sacarõ vn pedaço del higado, q̃ se guardo despues por Reliquia. Y el S. Poeta Prudencio da testimonio de auerlo visto, diziendo en vn verso. *Vidimus partem iecoris reuulsam.* Que quiere dezir. La parte vimos d̃l higado arrãcada. Cortarõle el pecho izquierdo hasta descubrirle el coraçõ por la herida: y estaua tã lastimada por todo el cuerpo, q̃ la vestidura cõ q̃ despues se cubrio, toda se bañò en sangre: y tãbien se guardò por Reliquia.

Prudẽcio vbi sup.

Ambrosio de Morales vbi supra.

S. Eugenio tercero deste nõbre entre los Prelados de la Iglesia de Toledo en la Epigrãma q̃ escriuio en loor desta Sãta, dize auer visto esta Reliquia, y la trae por testimonio delo mucho q̃ Sãta Engracia padecio. La qual cõ tan grãdes tormẽtos, ni se mudo vn pũto de su Fê, ni acabo de morir cõ ellos. Mas el cruel Daciano le mãdò dar otro mas cruel, que fue dexarla assi viua, para q̃ las heridas le lastimassen mas tiẽpo, y el dolor no se acabasse mientras le durasse la vida. Y assi dize el Poeta Prudẽcio, q̃ el dilatarle la muerte a esta gloriosa Sãta, fue mayor pena q̃ el darsela. Y esto quiso el Poeta dar à entender diziendo.

Prudenc. vbi sup.

Iam minus mortis pretium per acta,
Quae venenatos abolens dolores
Concitam membris tribuit quietem
Fine supremo.

Al

Años dChristo. | Años del Papa. | Años del Imperio.

Al cabo el cruel Daciano para remate de su fiereza y crueldad, mãdò enclauarle la cabeça hincãdole vn clauo por la frẽte, con q̃ la valerosa Engracia acabo de recebir la corona del martirio. Y a los diez y ocho familiares suyos los mãdo sacar fuera de la Ciudad y degollarlos.

Mario Sãta Engracia hincãdole vn clauo por la frẽte.

Compañeros de la Santa degollados.

El Cuerpo desta Sãta fue sepultado (cõ assistencia de los Angeles q̃ vinieron al entierro) por vn Obispo q̃ en los Breuiarios se nõbra Prudente, ò Prudẽcio, aunq̃ no se dize de dõde era Obispo. Y Ambrosio de Morales dize, q̃ parece q̃ era de çaragoça, pero enesto se engaña, porque el Obispo q̃ entonces era de aquella Ciudad era S. Valerio, y lo auia sido muchos años antes, y el seria el q̃ sepultaria el Cuerpo dela Virgen, y es llamado Prudente por causa de onor, y no por nombre proprio.

Ambr. de Morales vbi supra.

Haze mucha fiesta y solẽniza en gran manera Prudẽcio la sepultura y Reliquias de Sãta Engracia, y de sus cõpañeros, y encarece la veneraciõ con q̃ en çaragoça erã en su tiẽpo reuerẽciadas las Reliquias destos Martires, las quales quãdo se perdio España se escõdieron debaxo de tierra enla Iglesia desta Sãta, y despues fuerõ halladas año de 1389. como mas adelãte en su lugar se dira cũplidamẽte.

Pruden. in. Perist. Oda. 4.

Sepultura y Reliquias de Santa Engracia tenidas en gran veneracion en çaragoça.

Y del Cuerpo de S. Fausto, vno de los compañeros de Sãta Engracia dize Gariuay que està en Nauarra en el lugar de Buxanda, que es en Val de Campeço.

Gariuay l. 7. c. 44.

Pone Villegas el martirio destos Sãtos cerca del año. 300 del Nacimiẽto de Chr̃o: pero a mi parecer recibe engaño, aunq̃ no deue ser de mucho tp̃o, porq̃ el Presidẽte Daciano, como arriba se ha dicho, vino à España à executar los Edictos delos Emperadores Diocleciano y Maximiano por el año. 301. y auiẽdo martirizado en Barcelona à Seuero Obispo della à los seis de Nouiẽbre de aq̃l año, ò el de. 302. si de Barcelona vino à çaragoça, como Ambrosio de Morales va encaminãdolo, y el martirio desta Sãta, y Sãtos fue a. 16. de Abril (como se ha dicho) es verisimil auer sido enel año de. 302. ò de. 303. q̃ fue el sexto del Põtificado de Marcelino, y veinte del Imperio de Diocleciano, y Maximiano.

Tiempo del martirio de Sãta Engracia, y de sus Cõpañeros.

303 | 6 | 20

CAP. 6. DEL MARTIRIO DE los innumerables Santos Martires de çaragoça, cuyas Reliquias son llamadas las Sãtas Massas, y por otro nõbre Massa Cãdida.

Martyrol Roman. Usuardus. Equilin. libr. 10. cap. 17. Vaseus An. 306. Thesaur. Concion. tom. 2. Baron in NotisCa. Hend. Morales l. 10. c. 6.

VNA DE LAS COSAS MAS INSIGNES y mas celebrada por los Autores de España, y aun por los de fuera della, es el martirio de los Innumerables Martires de çaragoça, de que auemos de tratar en este capitulo: cuya memoria y festiuidad en el Martyrologio Romano, y en el de Viuardo, se pone a los tres de Nouiembre, y la Iglesia de aquella Ciudad, y otras celebran aquel dia su fiesta. El Obispo Equilino, y el Maestro Iuan Vaseo, y el Autor del libro llamado *Thesaurus Concionatorum*, el Cardenal Baronio, y los que escriuen delos Santos de España hazen assi mismo mencion dellos, y dizẽ auer passado su martirio desta manera.

Astucia diabolica de Daciano para matar todos los Christianos de çaragoça juntos.

Auiendo visto el cruel Daciano la cõstancia y firmeza de los Christianos de España, y lo poco q̃ aprouechaua castigarlos à cada vno de por si, instigado por el Demonio, determinò matar los à todos juntos. Para poner esto en execucion, vsô de vna cautela y astucia diabolica, que fue mandar pregonar en la Ciudad de çaragoça, q̃ todos los q̃ fuessẽ Christianos saliessẽ dela Ciudad, y se fuessen libremente con sus haziẽdas à viuir en otros lugares menores, señalãdoles dia cierto en q̃ auian de salir todos jũtos. Los Christianos no sospechando mál, ni entendiendo el engaño, se juntaron y salieron dela Ciudad lleuãdo cada vno lo q̃ podia lleuar de sus bienes, y luego q̃ saliẽrõ, mandò Daciano cerrar las puertas dela Ciudad, porq̃ no viuesse recurso de boluer àentrar à esconderse en ella. Por otra parte el falso y cruel Tirano tenia puesta mucha gente de armas en el sitio ò sitios por donde los Christianos auiã de passar, y en viẽdolos dierõ de subito sobre ellos, y mataron tanto numero de Christianos hõbres y mugeres de todas edades, que por no tener cuẽto los llaman los Innumerables Martires. Algunos Autores dizen que fuerõ diez y siete mil. Y en Agreda Villa principal de Castilla la vieja, en las frõteras de Aragõ, y Nauarra, tienen en grandissima veneraciõ vn cãpo cerrado como cimeterio, y vna Iglesia en el, por memoria y Tradiciõ q̃ se ha conseruado en los naturales dela tierra, de q̃ alli fuerõ martirizados y sepultados muchos Christianos, q̃ viniendo huyẽdo de çaragoça y sus comarcas, desta cruel dad de Daciano, fueron seguidos y degollados alli.

Tradicion que ha quedado en la Villa de Agreda del martirio destos Santos.

Y boluiendo àlos que cerca de la Ciudad de çarago-

ça murieron. No contento Daciano con tan abominable crueldad, mandò juntar los cuerpos muertos de todos y quemarlos, abueltas de otros muchos mal hechòres, porque los Christianos no pudiessen reuerenciar sus Reliquias. Mas no fue Dios seruido de que consiguiesse su intento aquel Tirano, antes acerca desto sucedio vn marauilloso è insigne milagro, que las cenizas de los Santos (apartadas por misterio Diuino, delas otras cenizas que el Tirano auia hecho mezclar con ellas) se juntaron, y quedaron hechas vnas pellas muy blancas de todas ellas. Estas recogieron los Christianos y las llamaron las Massas Santas, alabando à Dios que es marauilloso en sus Santos: y la Iglesia donde estan estas cenizas que es dedicada a Sãta Engracia, se llama la Iglesia de las Santas Massas. Autores ay que dizen y afirman que aquella Iglesia aun despues de la perdida de España nunca dexo de ser de Christianos: y San Isidro en sus Etimologias escriue que la Ciudad de çaragoça, aunque por su sitio es fertil y muy deleytosa grande y famosa, mucho mas lo es por la sepultura de tantos Martires. Y por la misma razon el Poeta Prudencio tratando destos Santos engrandece la Ciudad de çaragoça diziendo ser tã rica de Religion, y tan abundãte de Martires, q̃ apenas la sobrepujã en esto la gran Cartago madre del pueblo Africano, ni la Ciudad de Roma Señora de las gentes: q̃ esto quiso dezir en estos versos.

Sola in occursum numerosiores
Martyrum turbas Domino parasti:
Sola pradiues pietate multa
Luce frueris.
Vix parens orbis populosa Pœni,
Ipsa vix Roma in Solio locata,
Te decus nostrum superare in isto
Munere digna est.

Otra astucia de Daciano.

Psalm. 67.

Santas Massas. Morales vbi supra

Isidor. lib. 1. Ethimol. c. 1.

Pruden. in Hym. 4. Peristeph.

¶ CAPITVLO. 7. DE EL *Martirio de S. Lamberto, y de S. Cayo, y S. Cr emencio Martires de çaragoça.*

DESPUES DE EL MARtirio de Santa Engracia y sus compañeros, y de los innumerables Martires de çaragoça, prosiguiendo el cuento de los que en tiempo del cruel Daciano padecieron martirio en aquella Ciudad, pone Pedro Antonio Beutery el Maestro Vaseo, y Ambrosio de Morales que le siguen, el martirio de San Lamberto: del qual assi mismo tratan Gariuay, Fray Iuan de Marieta, el Maestro Villegas, y el Calendario Romano en la Calenda de diez y seys de Abril, que es el mismo dia en que padecieron Santa Engracia y sus compañeros: y es verisimil auer sido el mismo año.

Beuter lib. 1. c. 25. Vaseus vbi supra. Ambr. de Morales lib. 10. cap. 6. Gariuay li. 7. c. 44. Marieta li. 2. c. 14. Villegas en la vida de S. Lamberto. Calend. Romano.

S. Lamberto era esclauo.

Dizen los dichos Autores que este Santo era esclauo de vn hombre rico, y le seruia de labrar vna heredad que tenia en el campo. Y como el peruerso Daciano traia insaciable sed por sangre de Christianos, y se desuelaua en pensar como los podria auer todos a las manos, de manera que ninguno se le escapasse de prouar las inuēciones de tormētos q̃ instigado por el Demonio el auia imaginado è inuentado, mandò echar vn vando y pregon en que mandaua que todos los que tuuiessen esclauos Christianos los manifestassen, para hazer les negar la Fè, ò quitarles la vida. El amo de San Lamberto teniendo noticia desto, sabiēdo que su esclauo era Christiano, fue ala heredad donde estaua, y por todas las vias que el supo y pudo, procurò de persuadirle que negasse la Fè de Christo. El buen Lamberto aunque esclauo y sujeto a seruidumbre, vsando de libertad Christiana, Respondio à su amo, que antes padeceria mil muertes que negar à Christo. Enojado su amo desto, y visto que no lo podia atraer a su voluntad, y que assi como assi auia de perder su esclauo, le corto alli luego la cabeça. El Santo Lamberto degollado (como tambien se cuenta de San Dionisio y de otros Santos) tomo su cabeça en las manos, y se fue hasta el lugar donde estauan muertos los innumerables Martires, de quien se ha tratado enel capitulo preceden te

S. Lamberto degollado de su proprio amo.

S. Lamberto degollado lleuo su propria cabeça hasta donde estauan los cuerpos de los innumerables Martires.

te, y llegando donde los Santos Martires estauan, en alta boz dixo aquello del Real Propheta Dauid. *Exultabunt Sancti in gloria.* Y los Santos respondieron. *Laetabuntur in cubilibus suis.* Y luego se dexo caer entre ellos.

Psalm. 149

Siendo esto assi como lo refieren y testifican los Autores arriba alegados, parece auer yerro enel Calendario, en el dia q̃ se pone el martirio de este Santo, ò enel q̃ se pone el martirio delos innumerables Martires de çaragoça, que es a los tres de Nouiembre; y el martirio de San Lamberto se pone alos diez y seys de Abril, como arriba se ha dicho, que ay de lo vno a lo otro cinco meses y medio. si el martirio de los innumerables Martires fue primero, como por este hecho de San Lamberto parece auer sido. A esto me parece que se puede responder, que aunque de todos aquellos Santos se celebra la fiesta en vn dia, siendo como fueron diez y siete mil Martires, es cosa verisimil no auer muerto todos en vn dia, sino en muchos dias: y podria ser que algunos vuiessen muerto quando murio San Lamberto, y aquellos serian con los que se fue à ayuntar.

Dificultad que esto tiene.

Respondese a la dificultad.

No es de passar en silēcio vna cosa (q̃ en las Lecciones de los Maytines q̃ en la fiesta deste Sāto se leen en la Iglesia de çaragoça se dize) que los bueyes con que actualmente San Lamberto estaua arando quando su amo le corto la cabeça, acompañaron al Santo, guiandolo hasta donde estauā los demas Cuerpos Sātos de los otros Martires.

El Calendario Romano enel lugar arriba alegado haze mencion de otros dos Martires de çaragoça el vno llamado Cayo, y el otro Cremencio, delos quales dize que dos vezes confessaron la Fè de Christo, y perseuerando en la confession della, gustaron el Caliz del martirio: y esto es tomado del Poeta Prudencio, que en su Peristephano enel quarto Hymno dize lo mismo de estos Santos Martires y añade que blandamente gustaron el sabor del martirio, como parece por estos versos.

Calendar. Rom. 16. de Abril.

Caye y Cremencio Martires de çaragoça.

Poeta Prudent.

Ambo confessi Dominum steterunt
Acriter contra fremitum latronum.
Ambo gustarunt leniter saporem
Martyriorum.

Y aunque ni el Calendario ni el Poeta Prudencio dizen

Tiempo del martirio de Cayo y Cremencio.

en que tiempo padecieron Martirio estos Santos, es cosa muy verisimil, siédo Martires de çaragoça, auer padecido quando el cruel Daciano perseguia alos Christianos que auia en ella, porque poco despues deste tiempo escriuio el Poeta Prudencio, y cosa clara es que no pudo escriuir sino de cosas passadas, ò de su tiempo. Y pocos años despues de donde aora llegamos cessò la Persecucion contra los Christianos, y asi no se puede referir à otro tiempo el Martirio de los Santos sobre dichos.

¶ CAPITVLO. 8. DE SAN *Valerio Obispo de çaragoça y de como fue lleuado preso à Valencia, y de alli fue desterrado por el Presidente Daciano.*

RESTA PARA DAR cumplimiento a la Historia de los Santos Martires de çaragoça, que por este tiempo se halla auer perseguido y martirizado el iniquo y peruerso Iuez Daciano, tratar del martirio de S. Vicente, y persecucion de San Valerio, Obispo que era de aquella Ciudad, quando Daciano vino a ella. Del qual trata Prudencio enel lugar alegado, y el Obispo Equilino, y todos los que escriuen de Santos de España: y haze menció del el Calendario Romano alos veynte y ocho de Enero, que es el dia en q̃ la Iglesia celebra su fiesta. Es S. Valerio el tercer Obispo de çaragoça, de quiẽ se ha hecho menció enesta Historia, siendo el primero el Dicipulo q̃ alli dexo Santiago por Obispo, en la Iglesia q̃ llaman del Pilar. Y el segundo fue Felix, de quien se ha hecho mencion enel capitulo diez de la Tercera Centuria. Aunq̃ auiẽdose conseruado la Religió Christiana en çaragoça hasta estos tiempos de que vamos tratãdo, cosa clara es q̃ auria auido otros muchos entre estos Obispos, pero no tenemos noticia dellos. La que nos dan los que de San Valerio escriuen es, que este Santo Prelado

Pruden. in Peristephanon. Himn. 4. Equilin. lib. 2. cap. ... Calendar. Rom. 28 de Enero.

lado era bien digno del cargo que tenia, assi por la Santidad de su vida exemplar, como por su doctrina, que muy docto era en la Sagrada Escritura. Mas por ser tartamudo y muy impedido de la lengua, seruiasse para predicar y dotrinar al pueblo, y para otros ministerios de su officio, de vn Santo Diacono Dicipulo suyo llamado Vincencio: dela manera q̃ Moysen se seruia de su hermano Aaron, dado de Dios para semejante ayuda. Y cosa sin duda es (segun lo refieré algunos Autores de los que escriuen Vidas de Santos) que de los primeros que Daciano mandaria prender en çaragoça, seriã este Santo Obispo y su Diacono: y en algunas leyendas y Santorales de Iglesias se escriue assi. Pero aunque deuieron de ser los primeros quanto ala prision, ha sido necessario tratar dellos enel postrer lugar, y despues de los Martires de çaragoça, porque no fueron martirizados enella. Que el Presidente Daciano los mandò lleuar aprisionados hasta Valencia, y yendo despues este maldito Iuez à aquella Ciudad, alli mandò desterrar a San Valerio, o por que siendo ya muy viejo y teniendo la lengua tan impedida, le deuio de parecer que no seria ya de prouecho entre los Christianos, ó por otra causa que no se sabe qual sea, no quiso martirizarlo, cõtentandose con desterrarlo. Como quiera que aya sido, el Santo Obispo no boluio a çaragoça, ó porq̃ le deuio de ser prohibido, ò porque no deuio querer quedar alli entre infieles: que de creer es que cõ el estrago que Daciano hizo en los Christianos de aquella Ciudad, no deuio de quedar ninguno enella. Y assi el Santo Obispo se fue a viuir en vn lugar delas montañas de Ribagorça llamado Anet en la ribera del Rio Cinca. Alli edificò vna Iglesia en nombre, y con la aduocacion de San Vicente, quando supo que su Dicipulo y Diacono auia sido martirizado en Valencia. La qual Iglesia dizen los Autores que della escriuen, que segun la mucha antiguedad que en si demuestra, se cree ser la misma que hasta agora dura en aquel lugar. Alli dizen auer acabado este glorioso confessor su vida santamente, y auer sido sepultado alli cerca, en vn Castillo llamado Estada.

Garibay en su Compendio historial dize, que los Cãtabros tienen por cierto que en Cantabria padecio su destierro S. Valerio, y q̃ murio en jurisdiciõ dela villa de

S. Valerio era muy docto en la Sagrada Escritura aunq̃ era impedido dela lengua por ser tartamudo.

S. Vicente Diacono predicaua por San Valerio.

Exodi. c. 4.

S. Valerio y S. Vicente lleuados presos a Valencia.

S. Valerio desterrado.

Vase a viuir a la montaña de Ribagorça.

Iglesia edificada con nombre de S. Vicente.

Ambr. de Morales lib. 10. c. 7.

Garibay lib. 7. cap. 44.

Mondragon, llamada por aquellos tiempos Arrasate. Y es comun opinion en aquella tierra (nacida de antigua Tradicion) auer viuido, y fallecido San Valerio Obispo de çaragoça, de baxo de la peña de Mondragõ, que se llama en lengua de aquella tierra *çaras*, de lo qual dize q̃ ay indicios muy ciertos. Porque oy dia ay en aq̃l lugar vna deuota Iglesia de la aduocacion de San Valerio, con el qual se tiene mucha deuocion en aquella tierra. Y en la dicha Iglesia ay vna Cofradia de la aduocacion del mismo Santo. Y algunos affirman que en Cantabria, en la Villa de Mondragon està el Cuerpo de San Valerio.

Aunque no se puede negar ser comun opinion que su Cuerpo està enterrado en la Iglesia de San Vicente de la Ciudad de Roda, que es en el Condado de Ribagorça, de donde Don Alonso segundo deste nombre, sexto Rey de Aragon, dizen las Historias auer trasladado la cabeça deste Santo a la Iglesia mayor de çaragoça, como se dira en su lugar, todo esto dize Gariuay en el capitulo quarenta y siete, libro setimo de su Compendio Historial.

Morales vbi supra

Pero Ambrosio de Morales dize, que aunque algunos affirman que San Valerio Obispo de çaragoça passo el tiempo de su destierro en Vizcaya cerca de la villa de Mondragon, y que alli fue sepultado, y traen buenos fundamentos y memorias antiguas que lo confirman, el cree (y yo con el) que este San Valerio de Vizcaya fue otro varon insigne en letras de los postreros tiempos de los Godos, de quien se tratarà quando Dios queriendolle gàremos à aquel tiempo.

San Valerio el de Vizcaya no es el que fue Obispo de çaragoça.

¶ CAPITVLO. 9. DE EL cruel Martirio y terribles tormentos que padecio el glorioso San Vicente Diacono de San Valerio.

Aue-



AVEMOS DIcho enel capitulo precedente como el cruel Daciano auia mandado prender en çaragoça a San Valerio Obispo de aquella Ciudad, y a San Vicente que era Diacono de aquel Santo Obispo, y como aquel Tirano los mādo lleuar à Valencia. Esto deuio de ser, ò porq̃ entonces se le ofrecio ocasion q̃ le obligasse a ir à aquella Ciudad, ò porq̃ le deuio de parecer q̃ para q̃ los Christianos dexassen la Fè de Christo, seria de mucha importancia, auerla dexado estos Sātos Obispo y Diacono. Y por esso no los deuio de querer martirizar luego, pensando que viendo ellos lo que los otros Christianos padecian, por librarse de sus manos y no padecer los mismos tormentos, tendrian por bien de condescender con sus ruegos. Como quiera que aya sido ellos fueron lleuados presos y bien aprisionados à Valencia, y el Presidente Daciano fue luego tras ellos. Ya se ha dicho lo que hizo con el Obispo, aora diremos lo que hizo cō el Diacono: cuyo martirio fue tan notable y señalado, que dudo auer auido otro en España, que lo aya sido tanto como el deste Santo. Y assi escriuen del todos los Autores que escriuen vidas de Santos, Griegos, y Latinos, y Españoles. Entre los Griegos escriue del Metaphrastes traduzido en Latin por Laurencio Surio, y entre los Latinos escriue largamente el Poeta Prudencio, San Agustin, S. Leon Papa, San Isidro, San Bernardo, San Gregorio Turonense, Fortunato, Sigiberto, Adon, Beda, Cesar Baronio, y el Calendario Romano. Y entre los Españoles Pedro Antonio Beuter, Iuan Maldonado, Ambrosio de Morales, Basilio Santoro, el Maestro Villegas, Esteuan de Gariuay, Fray Iuan de Marieta, y el Licenciado Luys de la Cruz Toledano q̃ elegantemēte escriuio

Prudētius in Oda in laudem S. Vincentij.

Autores que escriuen el martirio de S Vicente

Simeon Metaphraste enla vida deste Santo

Prudencio vbi sup.

S. August. Serm. 1. 12. et. 15. de Sāctis

Leo Papa in Serm. in natali S Vicen.

Bernard Serm. 66

Turonen li. de Mirac. c. 93.

Baron. Tom 2. pag. 373.

Beuter lib. 1. c. 25.

Todos los Calēdarios y Autores de vidas de Santos de España.

en Octauas Rimas la Vida y Martirio deste Santo.

S. Vicente natural de Huesca.
Ambr. de Morales lib. 10 c. 8.
Gariuay li 7. c. 44

Destos Autores se colige lo que deste glorioso Martir aqui se dira: y la mayor parte dellos escriuen que San Vicente fue natural de Huesca, y assi lo dize el Breuiario Romano, aunq̃ Ambrosio de Morales constantemẽte afirma auer sido natural de çaragoça, y lo mismo dize Gariuay. Nacio de padres Christianos nobles è ilustres; su padre se llamaua Eutichio, y su madre Enola, q̃ segun dize Luys de la Cruz era ermana de San Lorenço, tratando del qual diximos en la Tercera Centuria, que ambos Tio y Sobrino fueron lleuados à Roma por San Sixto; que despues vino a ser Papa, y por andar en aquel tiempo muy encẽdida en Roma la Persecucion que el Emperador Valeriano auia mouido contra la Iglesia, San Lorenço por ser su sobrino Vincencio de muy poca edad, temiendo no desfalleciesse en los tormentos, si acaso los ministros del Emperador lo prendiessen, acordò de embiarlo à España, endereçado à Sã Valerio Obispo de çaragoça, que era muy afamado en letras, para que lo dotrinasse y enseñasse, como lo dotrinò y enseñò. Y San Vicente tomo tan bien la dotrina del Santo Prelado, que en breue tiempo vino à ser muy estimado, y viendolo S. Valerio tan aprouechado lo ordenò de Diacono, y lo hizo su Arcediano. Y por ser el Obispo impedido de la lengua, que era muy tartamudo (como se ha dicho en el capitulo precedẽte) le encargo la dotrina y enseñança del pueblo, la qual S. Vicente exercitaua con mucha aceptacion y aprouechamiento delos que lo oìan.

S. Vicente fue Arcediano de San Valerio.

Auiendo pues venido el Presidente Daciano a çaragoça mandò prender al Obispo, y con el al Arcediano Vincencio, en el qual quiso comẽçar à executar su furor dandole tan rezios tormentos que le hizieron rebẽtar la sangre, delo qual dan testimonio la Tunica y Estola suya ensangrentadas que quedaron en çaragoça, y alli se conseruaron mucho tiempo, y adelante se dira quando fue vna destas Santas Reliquias lleuada à Francia donde està aora. Despues mandò el cruel Daciano lleuar à Valencia à los dos Santos (como se ha dicho) y auiendo despachado à San Valerio desterrandolo, quiso tratar mas de espaciò la causa del Ministro su Diacono, ò Arcediano. Al qual determinò aco-

S. Vicente fue primero atormẽtado en çaragoça.

meter primero con blandura y buenas palabras pensando poderlo vencer con ellas. Aunque el nombre de Vincente, q̃ quiere dezir vẽcedor, pudo poner miedo à Daciano para entrar con el en contienda, q̃ de menos ocasion q̃ esta solian los Gentiles tomar aguero ò pronostico de lo que les auia de suceder. Y assi primero quiso tentar el vado de la persuasion, que el de la violencia, aunque esta ya la auia intentado en Çaragoça, atormentandolo (como arriba se ha dicho) hasta hazerle rebentar la sangre. Y por ventura visto q̃ por alli no lo pudo vencer, hablole (segũ lo refiere Prudencio (diziendole. Los Emperadores de Roma Señores del vniuerso han mandado que todos en su Imperio conseruen la antigua Religiõ de los Dioses Immortales: dexa pues tu essa vanidad que sigues siendo Christiano, y adora a las Imagenes que los Emperadores adoran y reuerencian, y offreceles luego aqui sacrificio; que con esto escusaras los tormentos que te estan aparejados no haziendolo.

Prudencius in Hymno vbi supra.

A esto respondio San Vicente.

Respuesta de S. Vicente a Daciano

Essos Dioses sean tuyos si tu assi lo quieres, y sean de tus Emperadores, y ellos y tu adorad las piedras, la madera, y los metales: y tu como muerto con ceguedad ten por Dioses a los ciegos y muertos, y offreceles sacrificio, que nosotros los Christianos al Padre Eterno (Autor de la vida y desta luz que gozamos, y criador del Cielo y de la Tierra) adoramos y confessamos por Dios, y à su hijo Iesu Christo.

Ayrose en estremo Daciano con esta respuesta y con grande indignacion y enojo dixo à San Vicente.

Replica de Daciano.

Hõbre miserable osas ofender con palabras descomedidas à los Dioses, y à los Emperadores, a quien esta sujeto todo lo sagrado y lo profano, obedeciendolos generalmente todo el genero humano? No te mueue el gran peligro de tu vida, y los tormentos q̃ te estan aparejados sino me obedeces? Porque has de saber, sino lo sabes, q̃ ò has de sacrificar luego aqui à los Dioses, ò has

de morir por el desprecio que has mostrado y denuestos que has dicho contra ellos, y contra los Emperadores, y contra su juez. Lo que San Vicente respondio á esto, fue prouocar á Daciano à vsar mas fieramente de su crueldad diziendole.

Respuesta de San Vicente.

Ea pues comiença à vsar de todo tu poder, apareja todas las fuerças que puede tener tu colera, que yo en ninguna manera pienso hazer lo que me mandas, Y porque mas claro lo entiendas, digo que Iesu Christo es mi Dios, y yo soy su sieruo, y su testigo. Quitame si puedes esta Fè con violencia de tormentos, que la mayor gloria de nosotros los Christianos es padecerlos, que esto es ir debaxo de su yugo (que el certifica ser suaue) y lleuar su carga que es muy liuiana.

Math. c. 11.

Entonces dixo Daciano à sus ministros, atapalde la boca no digamas blasphemias, y vengan los verdugos que ellos le haran tener harto que hazer en gemir sus dolores, sin poder pensar ni dezir tales cosas,

Destas demādas y respuestas q̃ assi passarō entre el Martir S. Vicente y el Presidente Daciano, tomaron grande esfuerço algunos Christianos que estauan presentes, y mayor indignacion Daciano, el qual mandò luego desnudar al Santo, y colgarlo delos braços de vn rollo ò coluna alta que alli estaua, y que le estirassen con cuerdas de los pies, para que todo el cuerpo fuesse descoyuntado. Alli fue luego açotado con tanta crueldad, que llama S. Isidro hoyos a las heridas que los açotes le dexaron. Arañaronle assi mismo con garfios, ò peines de hierro, metiendo las puntas dellos en las carnes hasta los huessos. De lo qual dize tambien San Isidro, que ya no le tocauan en la carne, sino en la sangre que sola auia quedado sobre los huessos. Y con todos estos tormentos mostraua el valeroso Martir el rostro alegre, y riendose dezia al Tirano.

Tormentos q̃ dieron a S Vicente.

S. Isidorus in Breuiario Toletano.

Mayor es el tormento que tu padeces en

mandarme atormentar, viendo lo poco que en mi pueden tus tormentos, que el que yo padezco sufriendolos. Mira no te canses tu primero en mandarme atormentar, que yo en sufrir el tormento.

Oyendo esto Daciano, tanto fue prouocado a ira y furor, que tomandolos açotes sangrientos delas manos de los verdugos les dio cõ ellos, reprehẽdiendolos aspe ramente, llamandolos hombres floxos y perezosos. S. Vicente con boz risueña y alegre dixo.

Tan presto has dexado de ser mi enemigo, que buelues por mi, maltratando à los que me maltratan, hiriendo à los que me hieren, y açotando alos que me açotan?

Maravilloso esfuerço y vigor de S. Vicente.

Con esto se encendio mas la ira y colera del Presidente Daciano, viendo que el Martir burlaua del y de sus tormentos: y en crueleciendose mas mandò à los verdugos que mas y mas lo atormentassen.

Ellos afrentados, y con enojo delo que el Presiden te dezia y auia hecho, boluieron à açotar muy fieramen te al Santo Martir, y arañarle con garfios y vñas de hierro, con mayor rabia y furor que de antes. Mas era tanto el esfuerço del animoso Vicente, y el gozo que recibia de ser atormentado, que reprehendia à los verdugos por que tenian tan poca fuerça para herirle, llamaualos floxos y deziales que Daciano lo vengaria dellos.

Auiendo pues passado gran tiempo en herirlo y ator mentarlo, estauan ya los verdugos tan cansados, y tan sin aliento de la fuerça que auian puesto en los tormentos que le auian dado, que no podian passar adelante con su trabajo. El Santo Martir con mucho gozo y pla zer, con rostro alegre y sereno miraua al Cielo, como si penetrandolo viera à Iesu Christo en su Trono y Magestad. Y Daciano con grande ira y furor dezia, que locura es la deste? y que verguença mia es esta? es possible que el atormentado ha de estar mas feroz y mas alegre y regozijado que los que lo atormentan? Dexal do reposar vn poco resfriensele vn poco las heridas,

San Vicente reprehende a los verdugos porque lo atormenten mas.

Crueldad de Daciano.

y quajesele la sangre sobre ellas, y descansá vosotros, y boluereis á herirlo y atormentarlo de nueuo.

Oyendo esto San Vicente le dixo.

San Vicente al Tirano.

Desvelate malauenturado en inuentar nueuas crueldades y tormentos, pues has visto lo poco que te han valido los passados: engañaste si piensas q̃ me castigas y me das alguna pena cō despedaçar el cuerpo, y darle cruel muerte, pues el naturalmēte de suyo esta sujeto a morir. Esto esterior que tu con tanto furor y fuerça pretendes destruir, vn vaso es de tierra, que de vna manera ò de otra al fin se ha de quebrar. Otro hombre ay aca dentro de mi, otro yo ay en mi alma muy diferente deste que tuves. El estar entero y ser libre y no poder ser dañado con agenas fuerças, esto es de aquel hombre interior, que con tanta alegria sufre las penas y tormentos, y aquel es el que te menosprecia en ellos, y te trae con tanta confusion tuya, hollado y menospreciado.

Admirables palabras de San Vicente.

Oyendo esto Daciano, y viendo el poco caso que el fuerte Arcediano hazia de sus tormentos, lo mādó atormentar de nueuo, y arañar con los garfios ò peines de hierro con mayor crueldad que de antes: y acometiole con vn partido diziendole, que ya que tan obstinado tenia el coraçon que estaua determinado de no querer sacrificar a los Dioses, que a lo menos por ahorrar y librarse de los tormentos que le quedauan por prouar, le descubriesse dōde estauan los libros de la Religiō Christiana, porque desseaua tomar en ellos vengança del daño que causauan a los Christianos. Auian acostumbrado los Tiranos que perseguian la Iglesia (y principalmente los que executaron esta Decima Persecucion de que vamos tratando) buscar los libros de la Sagrada Escritura, y de las Iglesias, y todos los que tocauā a nuestra Religiō, que podian auer a las manos, los quemauan,

Pide el Tirano al Martir que le descubra y manifieste dōde estan los libros de la Religiō Christiana.

(como arriba se ha tocado) pareciendoles que desta manera borrarian el nombre de Christo, y echarián del mundo la Religion Christiana. Y alos que entregauan estos libros los dexauan libres. Mas los que los entregauan, por el mismo caso eran vituperados, y affrentados de los otros Christianos, llamandolos *Traditores*. que fue el nombre que los Santos Euangelistas pusierõ a Iudas, porque entrego à Iesu Christo à sus enemigos. Assi dezian destos que eran *Traditores*, porque entregauan los Euangelios y los libros sagrados, y de doctrina Christiana à los Gentiles idolatras paraque los quemassen. Auiendo pues oydo San Vicente lo que el Tirano le propuso, que le descubriesse donde estauan los libros sagrados, sintiendolo mucho le respondio diziendo.

Marci. 14.

Primero que tal cosa veas te quemará ati el fuego del infierno.

Oyendo Daciano mentar el fuego, acordo de atormentar al Santo con fuego. Y mandolo quitar de la coluna donde estaua colgado, y poner en el tormento llamado Eculeo, y ponerle hachas ardiendo en los costados, y con peynes de hierro arañarle de nueuo las carnes, para que el fuego entrasse à las entrañas, y todo fuesse abrasado. Esto se hizo con tanta crueldad, que parecia cosa impossible vn cuerpo tan desgarrado y tan abierto como vna criua, y tan abrasado y consumido, durar en el la vida.

Atormentan al Santo con fuego.

No parò en esto la furia del Tirano, que luego acordo de darle otro nueuo genero de tormento aun mas cruel, mandãdo poner al Santo Martir tendido y atado sobre vn lecho ó parrillas de hierro, que tenia muchas puntas agudas, con que se enclauaua el cuerpo, y mandole poner fuego por debaxo, para que el dolor fuesse mas fiero. Pero es cosa de admiracion ver la fortaleza deste Santo Martir, que en quitandolo del Eculeo, y entendiendo que era para ponerlo en aquella cama de hierro, viendo que los verdugos se detenian en ponerlo en ella, instigado por el Spiritu Santo (como es de creer) ò por ventura viniendole à la memoria lo que el glorioso San Lorenço su Tio auia padecido en otro semejante lecho, y la vitoria y palma del martirio que auia alcáçado en el, por parecer en aquello a su Santo Tio (que bien

S. Vicente puesto en parrillas como S. Lorenço su Tio

Fortaleza grande de San Vicente.

aya quien a los suyos parece) por si mismo, sin ser lleuado por otro, se fue à poner en aquella cama, reprehendiendo a los verdugos de floxos y perezosos en su officio, diziendo que con su pereza y floxedad impedian parte de su triunfo y gloria.

Palabras de S. Vicente a los verdugos.

Daos priessa (dezia) *que quãto mas crecierẽlos tormẽtos, mayor sera el premio y galardon de gloria q̃ por ellos espero de mi Señor Iesu Christo.* Eran estas palabras flechas muy agudas para Daciano, con que mas y mas se encruelecia contra el Santo. Y assi auiendose el valeroso Martir puesto por si mismo en la cama de hierro, y recostado en ella, entrando le hasta las entrañas las puntas agudas que en ella auia, mandó el Tirano echar gruessos granos de sal en el fuego, para que saltando le punçassen dolorosamente.

Crueldad estraña

Allende desto le echaron por todo el cuerpo gotas de lardo derretido. Y para multiplicar mas maneras de tormentos de fuego, le quemaron tambien con laminas de hierro ardiendo, y con sartenes encendidas. Todos estos tormentos de fuego ya no se dauan en las carnes de San Vicente, si no en los huessos, y en las entrañas que se le parecian, y matauan el fuego con el arroyo de sangre que dellas salia, y Daciano Bramando como bestia fiera, y manifestando la rauia de su coraçon con obras y palabras, amenazaua a los verdugos con mayores penas, porque no satisfazian aquella su fiereza è insaciable crueldad, executandola en el Santo tan desapiadadamente como el desseaua. Mas poco vale la fuerça humana, quando Dios se opone a la resistencia: y no sirue de otra cosa el acrecentar mas rigor, que de manifestar mas nuestra flaqueza.

Amenaza Daciano a los verdugos porque con mayor crueldad atormenten à San Vicente.

Vencido estaua dende el primer acometimiento el cruel Daciano, y el querer vencer de ay adelante, no era mas que añadir mayor confusion a su poco poder. Desmayado pues y confuso el Tirano, mandò boluer a San Vicente a lo mas horrendo y profundo de la carcel: y porque aun no estaua agotada deltodo la industria è inuencion de crueldad, alli le mando dar otro tormento muy cruel è inhumano, mandandolo poner desnudo como estaua de pies en vn cepo, y

Bueluen à Sã Vicente à la carcel alli lo ponen en vn cepo sobre cascos de tejas.

ay quien diga q̃ alli (mandandolo assi el Presidente Daciano) le clauaron los pies a vn madero con dos clauos, como lo refiere Luis de la Cruz en esta Octaua.

Vn graue Autor despues de auer contado
Diuinas excelencias de Vicente
que entre Martires tiene el Principado
(y con razon) afirma claramente,
Y dize mas, que el bienauenturado,
mandandolo el peruerso Presidente,
tuuo los Santos Pies (con mal seuero)
clauados con dos clauos a vn madero.

Luis de la Cruz en la Historia de San Vicente.

Otros Autores dizen que mandò Daciano tender al Santo Martir en el suelo sobre caxcos agudos de tejas quebradas, de que todo el suelo de aquel calaboço estaua cubierto, para que los dosco y uptados huessos del Martir ningun refrigerio sintiessen, sino pena y cruel tormento. Y tratando S. Isidro de auer mandado el Presidente boluer à la carcel à San Vicente, despues de auerlo hecho atormentar de la manera que se ha referido, dize que busco Daciano lo encubierto dela carcel, no tanto por acrecentar al Santo con esto la fatiga del tormento, quanto por encubrir la gloria de su vencimiento, pareciendole que escusaua la causa de su confusion, escondiendo la persona del que assi lo menospreciaua, y para que el sufriesse menos verguença, no viendo el pueblo la crueldad que en S. Vicente executaua.

S. Isidor. vbi supra

Y a era tiempo de començar Nuestro Señor a regalar à su Santo, y sobre el alegria del padecer, añadirle manifiesto indicio de quã de veras recebia en seruicio lo que auia padecido por el. Y subitamente desapareciendo la escuridad del calaboço, todo se vio lleno de lumbre del Cielo. Abriose el cepo por si mismo. El suelo, y la mala empedradura de caxcos de tejas començo a dar olor suauissimo, como si las tejas fueran rosas, ò flores. Aparecieron alli grandes compañias de Angeles cantando Canticos Celestiales, celebrando la vitoria del Santo Martir, y dandole el para bien de su triunfo. Con la

Regalos del Cielo

Año del Imperio.

qual Celestial consolacion el vitorioso Santo ya no sentia los dolores de sus llagas. El resplandor de la claridad Celestial salio por los resquicios y aberturas de la puerta del calaboço donde el Santo Martir estaua: sintiose fuera el olor suauissimo, y oyose la dulce melodia de los Angeles. Lo qual visto y oydo por el carcelero y guardas, atonitos del caso tan estraño, quedaron como tuernales, y abrieron las puertas para que otros viessen, y oyessen lo que ellos auian visto y oido.

Publicã los Christianos las marauillas que Dios obraua cō S. Vicēte.

Auian venido con la escuridad de la noche muchos Christianos encubiertos y dissimulados a ver en que paraua, ò auia parado el martirio del Santo Diacono, y visto como abrian las puertas de la carcel, llegandose cerca vieron lo que en ella passaua. Estos con grande alegria y regozijo fueron por toda la Ciudad publicandolo, y vno de los porteros ò carceleros fue corriendo á dar la nueua desto al Presidente Daciano, que con ella recibio no pequeño dolor. Y Dize San Isidro que no perdio el portero sus buenas albricias de la grande nueua que lleuaua, porque aunque no se las dio el Tirano, dioselas Dios dignas de su infinita liberalidad, conuirtiendolo assi, como tambien lo cuenta el Poeta Prudencio. Diziendo que assi lo dize la tradicion antigua como parece por estos versos.

S. Isidor. vbi supra.

Prudētius vbi sup.

> *Tunc ipse manceps carceris*
> *Et vinculorum ianitor*
> *(Vt fert vetustas conscia)*
> *Repente Christum credidit.*

Astucia de Daciano.

El consejo que tomo el maldito Presidente y el modo con que quiso auerse con el Santo Martir y fue regalarlo y tratarlo con blandura, y fingida piedad, teniendo inuidia de lo que le auia dado a merecer con los tormentos. Mandolo sacar luego de aquel calaboço que ya staua hecho aposento del Cielo, y el bendito Santo salio de alli mas hermoso q nunca estuuo, y co mayores fuerças y esfuerço. Mas Daciano que acabo ya de entender el desseo que el Santo Martir tenia de hazer ofrenda á Dios de su vida, determino de quitarle esta ocasion de merecer mas en el Cielo; y de ser por ello digna

mente alabado de los hombres en la tierra. Mandolo echar despues de tan crueles tormentos en vna cama blanda y tratarlo alli con mucho regalo. Y con tener el cruel Tirano increible desseo de ver à S. Vicente muerto, por lo mucho que lo aborrecia, y por el exemplo que en el tenia, todavia quisiera por otra parte conseruarle la vida, y ganar con el fama de misericordioso, porque acabando fuera de los tormentos, pareciesse que el se auia muerto naturalmente, y no que lo mataron con violencia. Como sino fuera cierto, que matauan los tormentos à aquel que tantos manifiestamente auia padecido, y en quien todos los que el Tirano supo inuentar se auian executado, como Sã Isidro lo dize, y antes que el lo dixo el Poeta Prudencio.

Isidor. et Prudentius vbi supra.

Quãdo se publicó por la Ciudad lo que en la carcel passaua, y lo que Daciano auia mandado hazer, todos los Christianos se juntaron a reuerenciar, y a acariciar y regalar al Santo Martir. Vnos le adereçauan la cama, otros le limpiauan la sangre empapando lençuelos mojados en ella, para guardarla por Reliquias, otros le besauan las llagas y heridas: mas no vuo bien acabado San Vicente de acostarse en la cama, quando subitamente se le acabo la vida, no auiendosela podido acabar Daciano con tantos generos de crueldades: no consintiendo Dios que al cruel Tirano le valiesse su maliciosa astucia, de querer (para encubrir su crueldad) mostrarse piadoso con quien tantos generos de crueldades auia vsado, mandando executar en el tan terribles tormentos.

Muerte de San Vicente.

El martirio deste Santo dizen Vaseo, y Garibay auerse executado en la Ciudad de Sagunto, que es Monuedre, pero la mayor parte de los Autores dizen auer sido en Valencia.

Vaseo An. 306. Garibay l. 7. c. 44.

CAPITVLO. 10. DE LOS Milagros que sucedieron despues de la muerte del glorioso Martir San Vicente. Y de la sepultura que se dio a su Sagrado Cuerpo.

LO SVCEDIDO DESpues de la muerte de San Vicente en su glorioso Cuerpo, aunque llagado, es todo muy lleno de marauillosos y extraordinarios milagros, los quales en ninguna manera se podran mejor contar, que con las mismas palabas que el glorioso Doctor San Isidro los escriue. Y assi no haremos mas que trasladarlo fielmente.

S. Isidor vbi supra Morales li. 10 c. 4.

Desta manera (dize San Isidro) *fue recebido en el Cielo San Vicente quando boluia à su Señor, para que estando ya su anima descansando en la gloria de alla, su Cuerpo solo venciesse à Daciano aca, no auiendo podido el vencer su anima quando estaua en el Cuerpo. Auiendo pues el entendido la muerte del Santo, tuuo esperança de alcançar vengança del Cuerpo muerto, que viuo le auia lleuado con gran dolor suyo la vitoria. Mandò que echassen el Santo Cuerpo en la ribera del mar, para que las aues y bestias fieras lo comiessen, queriendo con este manjar contentar los vientres de aquellos cuya semejança el traia en su fiera voluntad. Lo que desto resultò fue, que no tocando al Sãto Cuerpo las bestias, quedasse el Tirano por peor que ellas, y con nueuos milagros se mudasse la costumbre en los animales, quedandoseles su misma naturaleza. Porque embio Dios vn cueruo, que generalmente es aue que se apacienta y sustenta de los cuerpos muertos, y siempre busca y procura donde pue-*

Manda Daciano echar en la ribera dela mar el Cuerpo de S. Vicente.

Vn cueruo guarda el Cuerpo de San Vicente.

da auer los, mas aora porque para la gloria de Dios creciesse la merced que al Sãto Martir se le hazia, fue embiada esta aue, para que por mas hambre que la afligiesse, guardasse siẽpre el Cuerpo que tenia presente: y para que se entendiesse que aquello hazia porque assi le era mandado, no solamente no tocaua al bendito Cuerpo del Santo, sino que antes estoruaua que nadie lo tocasse. Alcanço San Vicente de no ser comido su Cuerpo de las bestias, ni de las aues por medio de la misma aue, por quien Helias auia recebido el sustento y comida. Y viniendo vn lobo al olor del Cuerpo muerto para cebarse en el, el Cueruo con el pico y con las vñas batiendo las alas sobre los ojos del lobo, lo detuuo y lo hizo irse huyendo, y como si con esto le pusiera el mismo sentimiento que el tenia. Assi le hizo boluer con mayor hambre que la que auia traido, y con vna manera de arrepentimiento de lo que auia acometido, mostraua no auer hecho desacato al Cuerpo Santo, sino auer venido à acrecentar la grandeza del milagro, de q̃ vn Cueruo guardasse vn Cuerpo muerto, y vn lobo no osasse tocarlo. Quien aura que no se marauille si considerare quan desatinado, y desuiado de razon anduuo Daciano, y quantà ventaja le hizieron los brutos animales? pues el Cueruo obedece, y el lobo haze reuerencia, y Daciano se enciende en rauia. No busca ya para encubrir la gloria del Martir el encerramiento y secreto de las paredes, sino el profundo del

3. Regum. 17.

mar. Este pẽsa q̃ deseramas fiel y seguro q̃ la carcel, para enterrar en perpetuo oluido la fama del Martir cõ su Cuerpo, como si a Dios le impidiessen los elemẽtos para obrar marauillas: auiendo abierto lo muy escõdido en el calaboço de la carcel, y auiendo penetrado a lo q̃ Dacia no auia hecho cerrar: pẽso por ventura el desuariado q̃ no podia Dios guardar lo que por solo su querer fue criado? Esto dize el Sãto Dotor S. Isidro, y parece auerlo tomado del Poeta Prudẽcio q̃ dize lo mismo, y añade a lo dicho, q̃ por mandado de Daciano, vn marinero llamado Eumorphio hõbre Barbaro, atreuido, y feroz, tomo el Sãto Cuerpo y lo cosio en vn seron, y atado cõ vna grã piedra lo lleuo en vn barco por la mar, tan lexos y apartado de tierra q̃ la perdio de vista, y alli lo dexo caer en aqlla mayor hondura que auia buscado por tal. *O poderosa virtud de Dios* (dize el Poeta) *q̃ hizo ser maciça y firme la blandura del agua quãdo Nuestro Redẽtor quiso andar sobre ella, y mando tãbien al mar bermejo q̃ se apartasse, y haziendose por ambas partes como muro dexasse camino seco y seguro para los hijos de Israel. Esta misma virtud y poderio mãdo aora, q̃ el mar siruiesse a la gloria del Santo Martir, auiendose subido el bẽdito Cuerpo a lo alto del agua, como si el fuera espuma, y la gran piedra que lo hundia fuera corcho, se començo a venir a la ribera cõ tanta priessa, que aunque Eumorphio viendo lo que passaua se apresuro quanto pudo con su barca, llego primero que el a tierra el Santo Cuerpo, assi cosido y apezgado, como el lo auia echado en el profundo del mar.*

Pruden. in Oda in laudem S. Vincẽtij.

Mathei. cap. 14. Exodi. 14.

El Cuerpo de S. Vicente echado en la mar atado a vna gran piedra, sin hundirse vino a tierra.

Esto dize Prudencio, como parece por estos versos.

O prapotens virtus Dei,
Virtus creatrix omnium,
Qua turgidum quondam mare
Gradiente Christo strauerat.
Vt terga calcans aequoris,
Siccis mearet passibus,
Plantas nec vndis tingueret
Vasti viator gurgitis.
Hac ipsa virtus iusserat
Rubrum salum dehiscere
Patente dum profunda aridum
Secura plebs incesserit.
Necnon & ipsa nunc iubet
Seruire Sancto Corpori
Pontum quietis lapsibus
Ad curua pronum littora.

Saxum molaris ponderis
Vt spuma candens innatat.
Tantis, custos pignoris
Fiscella fertur fluctibus.
Cernunt stupentes nauita
Vectam remenso marmore
Labi retrorsum leniter
Aestu secundo, & flamine.
Certant & ipsi concito
Pontum phaselo scindere,
Longe sed vrtus praeuolans
Terris ad mollem sinum.
Prius relatos denique
Humus quieta suscipit
Quam pulsa summis nisibus
Carina portum tangeret.

Llegado el Sãto Cuerpo a tierra, Eumorphio el barquero no tuuo atreuimiẽto para mas tocarlo, sino dexofelo y fuesse, y alli en la playa lo enterrarõ entõces los Christianos en el arena como pudieron, por solo encubrirlo y guardarlo: pero el agua desta resaca del mar echãdo arena poco a poco lo cubrio en ella, como lo dize Simeõ Methaphraste Autor graue en la Vida deste Santo. Despues de acabada la Persecuciõ contra los Chrĩanos, y teniendo ya paz la Iglesia, le labrarõ en Valencia los fieles a S. Vicente vna Iglesia cõ aduocacion de su nombre, q̃ por no saber cierto el tiẽpo en q̃ se edifico se pone en este lugar. Aunq̃ no deuio de ser mucho despues del martirio del Sãto, pues q̃ el Poeta Prudencio q̃ florecio pocos años mas adelãte, hizo mencion della: en la qual debaxo del altar principal pusierõ con mucha reuerẽcia el Cuerpo del glorioso Martir. Y Ambrosio de Morales dize q̃ parece que aquella Iglesia fue la que aora ay en aquella Ciudad, y q̃ està edificada en el mismo lugar de la carcel dõde S. Vicente estuuo preso, y dõde acaecieron los milagros q̃ arriba se han dicho. Y el mismo Poeta Prudencio refiere, como en su tiempo yuan los Christianos à reuerenciar aquel Santo Calaboço, y se prostrauan en el suelo a besarlo con deuocion.

El Doctor Pedro Antonio Beuter va differente desto, diziendo que esta Iglesia estuuo entonces fuera de la Ciudad en la marina. Pero el testimonio de Prudencio es de mas autoridad en esta parte, que siendo Autor de aquel tiempo mejor pudo saber lo q̃ entonces se hizo.

Prudent. vbi supra.

Los Christianos enterraron el Cuerpo de S. Vicente en la playa de la mar.

Simeõ Metaphrast. in vita S. Vincētij.

Pruden. vbi supra.

Ambr. de Morales vbi supra.

Beuter lib. 1. c. 25.

Vsuardus.

Vsuardo en el Martyrologio añadido dize q́ el bien auenturado Santo aparecio a vna vieja llamada Ionica, y le reuelo donde estaua su Santo Cuerpo sepultado a la orilla del mar, y de alli fue traido a su Iglesia. Y adelante se tratara en sus proprios lugares y tiempos, de la Inuenciō y Translaciones del Cuerpo deste glorioso Santo, y de los muchos y grãdes milagros q́ Dios por el ha obrado.

❡ CAP. [illegible] DE LAS COSAS que se pueden considerar en el martirio del glorioso San Vicente para su grande estimacion. Y del tiempo en que padecio.

La estima que la Iglesia Romana haze de S. Vicente.

Morales vbi sup.

El auer sido tan marauilloso, y tan extraordinario el martirio de San Vicente, que no se puede con ningun genero de palabras dignamente encarecer la grandeza del, nos obliga a tratar en este lugar de las cosas que se pueden considerar para su mayor estimacion. Lo primero es la estima que del haze la Iglesia de España, y la de Francia, y (lo que mas es de estimar) la de Roma, que por sola la fama de su marauilloso y singular martirio lo haze insigne fiesta, rezando del solenemente: la qual honra a ningun otro Santo de los Martires de España la haze, sacando a San Lorenço, aunque por auer padecido alla lo tiene por proprio. Y de creer es que la Iglesia Romana se deuio de mouer a celebrar assi cō singular cuidado la memoria deste glorioso Sãto, por auer sido muy señalado en padecer grauissimos tormentos, y en mostrar tan grande cōstancia y alegria en padecerlos, y en cōfundir con ellos al Tirano q́ lo martirizo. Y tābien por los milagros q́ en su martirio, y despues del sucedieron, q́ fueron muy notables y dignos de mucha cōsideracion. Cō este testimonio de la Iglesia Romana esta muy autorizado y ennoblecido el martirio de S. Vicente. Y cō auer el sido tã dichoso, q́ pudiesse tener a S. Isidro por su Coronista, y pregonero de sus loores: El qual cōpuso tambiē el officio particular de su fiesta, y lo puso en su Missal; que es la cosa mas señalada que ay en todo el, assi por deuocion y encarecimiento; como por la dulçura y suauidad del estilo con que celebra todo lo que toca a este glorioso Santo.

San Isidro Coronista de S. Vicēte en su Missal y Breuiario.

Años de Christo. | Años del Papa. | Años del Imperio.

Prudent. in Hymno S. Vincentij.

Tambien compuso el Poeta Prudencio vna Oda, o Hymno muy elegante de este glorioso Martir, donde con mucha deuocion y particularidad celebra su martirio, y dize casi todo lo que enel capitulo passado se ha dicho del. Y en otro Hymno donde trata del martirio de Santa Engracia y sus compañeras tambien haze mucha mencion de San Vicente. Y San Augustin en vn Sermon tratando deste martirio dize. *Consideremos en esta passion la paciencia del hombre, y la fortaleza de Dios. Si miramos la paciencia del hombre, parece increible: si miramos el poder de Dios, no ay de que marauillarnos. Vistiose Dios de la flaqueza del hombre, y por esso sudo sangre quando orò en el huerto, representandosele la terribleza de los tormentos que avia de padecer, y vistio al hombre de la virtud de su Diuinidad, para que passe los suyos con fortaleza y alegria, y quede obligado a hazer gracias al Señor por lo que tomo de su flaqueza, y le comunico de su virtud. Assi lo vemos en San Vicente à quien Dios armò de tan Diuina fortaleza y constancia, que los tormentos le parecian regalos, las espinas flores, el fuego refrigerio, la muerte vida: y parece que à porfia peleauan la rauia y furor del Tirano; y el animo y feruor del Santo Martir; el vno en darle penas y tormentos, y el otro en sufrirlos con fortaleza.*

August. Serm. 1. de Sanctis Tomo. 10.

Esto dize San Augustin, y en otros muchos sermones haze muy honorifica mencion deste Santo, al qual tambien autorizan mucho los grandes milagros q̃ Nuestro Señor en todos tiempos por el ha obrado, y la mu

cha veneracion enque Reyes y Principes lo han tenido. Hemos viſto el Cielo, el mar, la tierra, las aues, y animales, ſeruir manifieſtamente ala gloria de San Vicente, dexando el cueruo y el lobo ſu natural inclinacion. Veremos en lo de adelante Reyes muertos con manifieſta furia del Cielo, en vengāça de San Vicente. Otros rendidos y ſujetos a ſu memoria y acatamiento, dexando las armas por ſolo ſu reſpeto y reuerencia, quando mas cierta tenia la vitoria. Y otros hizieron paz y guerra por cobrar ſus Reliquias, y batieron y eſculpieron ſu figura en ſus monedas, con titulo de Patron y amparador y defenſor de ſus Reynos.

Coſas notables de San Vicente.

Y todas eſtas coſas ſon tan ciertas y aueriguadas, como grandes y marauilloſas, por teſtimonios de mucha autoridad. Y ſi la da à otros Santos el rezar dellos, y hazerles ſolenes fieſtas muchas Igleſias, y hallarſe ſu memoria en los Martyrologios, y eſcriuir dellos muchos Autores, y contarſe dellos muchos milagros: todo eſto lo tiene tan cumplido y colmado San Vicente, como ſe ha viſto en lo que del queda eſcrito: y ſe vera en lo que adelante ſe dira, poniendo cada coſa en el tiempo que acaecio. Fue ſu martirio a veinte y dos dias del mes de Enero, y eſcriue fray Iuan de Marieta auer ſido en el año de trezientos poco mas ò menos. Beuter, y Villegas ſiguiendole, lo ponen en el año de trezientos y ſiete, mas no parece coſa veriſimil, que auiendo entrado el Preſidente Daciano en Barcelona al principio deſta Perſecucion, que fue el año de trezientos y vno, y auiendo ido de alli à çaragoça, y de alli a Valencia, vinieſſe a ſer tan tarde eſte martirio como dizen Beuter, y Villegas, ni tan temprano como dize Marieta.

Tiempo del martirio.
Marieta lib. 2. cap. 11.
Beuter vbi ſupra.
Villegas en la vida deſte Santo.

Mas conforme à razon me parece el tiempo en que el Cardenal Ceſar Baronio y Pedro de Ribadeneyra que le ſigue lo ponen: que es en el año de trezientos y tres. Y ſiendo à los veinte y dos de Enero, feria al principio deſte año, que fue el ſetimo del Pontificado del Papa San Marcelino, y veinte del Imperio de Diocleciano, y Maximiano.

Ceſar Baronio vbi ſupra.
Ribadeneyra en la vida de S. Vicēte.

6 | 7 | 301
20

(S)

Año de Christo. Años del Papa. Año del Imperio.

CAPITULO. 12. DE COMO el Papa Marcellino sacrifico a los Idolos. Y despues padecio martirio. Y de la renunciacion que hizieron del Imperio Diocleciano y Maximiano en los Cesares Galerio y Constancio. Y sucession de Marcello en el Pontificado.

NECESSARIA COSA ES (AUN que ayamos de interrumpir la Historia de los Martires que por este tiempo fueron martirizados en España por el iniquo y peruersso Juez Daciano) tratar delo sucedido en Roma al Papa Marcelino, que siendo cabeça dela Iglesia vniuersal tãbien lo es dela de España (como otras vezes se ha dicho. Y lo que se offrece dezir y cõtar dello es vna delas cosas mas tristes y mas lastimosas que han acaecido en la Iglesia de Dios, que parece auer estado en este tiempo ayrado contra el pueblo Christiano, y auer desamparado su Iglesia por sus culpas tribulaciones; pues no solamente permitio que su Iglesia padeciesse tã grande y tan terrible Persecucion como la q vamos contando, pero permitio tambien q muchos, vnos vencidos por miedo delos tormentos, y otros corrompidos por auaricia, desamparassen la Fe, y sacrificassen alos Idolos, y que vno delos que semejante abominacion y maldad cometieron, fuesse su Vicario y Cabeça de su Iglesia en la tierra. Caso notable y lamentable: El qual segun refieren los Autores que lo escriuen passo desta manera.

Parece auer estado Dios por este tiempo airado contra el Pueblo Christiano.

Estando los Emperadores Diocleciano y Maximiano en Roma celebrando las fiestas q llamauã Vulcanales, Vrbano Pontifice delos Gentiles se quexo al Emperador Diocleciano de que el Papa Marcellino Põtifice delos Christianos dezia q no se auia de offrecer encienso alos Dioses Gentilicos. Diocleciano hizo traer ante si al Papa Marcellino, y pareciendole que seria mejor tratarlo cõ blãdura, q con rigor, de tal manera se vuo con el q lo lleuo al Teplo dela Diosa Vesta, y haziendo cuenta, q derribado la cabeça tenia derribada toda la Iglesia, tãtas dadiuas le dio, y tãtas promessas le prometio q le hizo echar

Fiestas Vulcanales delos Gentiles

Marcelino Papa vẽcido cõ dones y promessas de Diocleciano, ofrecio encienso a los Dioses Gentilicos.

encienſo à ſus falſos Dioſes. Al tiempo que Marcelino iva con el Emperador al Templo de la Dioſa Veſta, ivan con el acompañandolo tres Presbiteros, y dos Diaconos, los quales, aſsi como lo vieron entrar enel Templo de los Gentiles lo dexaron, y deſampararon, y ſe fueron al Vaticano, y dieron cuenta de lo que paſſaua a los demas Sacerdotes de la Igleſia Romana. Luego vinieron muchos dellos al Templo de Veſta à ver lo que paſſaua, y metiendoſe ſetenta y dos dellos entre los Gentiles, vieron à Marcelino offrecer encienſo a los Dioſos Gentilicos, con grande contento y alegria del Emperador, y de los ſuyos, y grande dolor de los nueſtros.

Fue tan grande el eſcandalo que deſto reſulto entre los Chriſtianos, que ſolo para tratar lo que ſe deuia hazer ſobre aquel caſo, ſe juntaron trezientos Obiſpos, y treinta Presbiteros a Concilio, en la Ciudad de Seſſa, en el Reyno de Napoles. Y viniendo al Concilio el Papa Marcelino, lo trataron con mucho reſpeto, diziendo que el proprio ſe juzgaſſe a ſi, que à la primera Silla y Vicario vniuerſal de la Igleſia nadie lo puede juzgar. Y que tambien San Pedro auia cometido ſemejante flaqueza negando à ſu Maeſtro, y auia llorado, y le fue perdonado ſu pecado. Marcelino entro enel Concilio veſtido de vn ſaco, y ceñido vn cilicio, y cubierta la cabeça de ceniza, y con lagrimas de ſus ojos confeſſo ſu pecado, y pidio perdon a Dios y al Concilio, y dixo que merecia ſer depueſto del Pontificado, y que quando murieſſe no ſe le dieſſe ſepultura. Viſta por el Concilio ſu penitencia y humildad, todos ſe conſolaron, y lo conſolaron, y con eſto ſe diſſoluio el Concilio.

Pone el Cardenal Ceſar Baronio eſte acaecimiento en el año trezientos y dos del Nacimiento de Chriſto, y ſexto del Pontificado de Marcelino, y diez y nueue del Imperio de Diocleciano y Maximiano. Y pone en duda eſte caſo de Marcelino, y lo del Concilio Sueſſano, diziendo que parece impoſsible en tiempo de tanta perſecucion, poderſe juntar Concilio de trezientos Obiſpos, y treinta Presbiteros, pues poco mas adelante, auiendo ceſſado la Perſecucion, y gozando la Igleſia de Paz, y del fauor del

19 | 6 | 302

Iuntanſe a Cōcilio en Seſſa. 300 Obiſpos para tratar del caſo del Papa Marcelino.

Reſpeto que tuuo el Cōcilio al Papa.

Cap. Nunc autem 21. diſtinctione.

Ceſar Baronius in 302.

Años de Christo. | Años del Papa. | Años del Imperio.

Christianissimo Emperador Constantino, no se pudieron juntar mas de trezientos y diez y ocho Obispos en el Concilio Niceno. Y podria ser que los numeros estuuiessen trastrocados, poniendo por treynta Obispos trezientos, y por trezientos Presbiteros treynta, que si assi fuesse no seria el caso del ayuntamiento dellos imposible, ni aun dificultoso. Pero lo dicho es cosa muy autentica y comprobada, y dello ay vn Decreto del Papa Nicolao primero, y el mismo Cardenal Baronio cõuencido de los testimonios que certifican esta verdad, responde a las razones traídas por el en contrario.

Nicolaus Papa in Epistola ad Michaelem Imperatorem & habetur in Capitulo Nunc autem .21. dist.

Deste ayuntamiento y congregacion de Concilio resultò, que auiendo el Emperador Diocleciano ido a vna guerra contra los Persas, y teniendo alla noticia de lo que en el Concilio Suessano auia passado, embio a mandar prender a los que en aquel Concilio se auian hallado: y assi fueron presos algunos Obispos y martirizados. Y buelto el Emperador a Roma, estando Marcelino muy arrepentido del error passado, lleno de feruor y santo zelo, con tanta osadia y confiança, quanto antes auia tenido temor y couardia, se fue al Emperador Diocleciano, y le reprehendio delas crueldades que cõtra los Christianos mandaua executar, y de auerle hecho a el sacrificar y ofrecer incienso a los Demonios. Delo qual enojado Diocleciano, mando que le fuesse cortada la cabeça, y assi se hizo. Y el que antes auia sido couarde padecio martirio animosamente, restaurando con este exemplo, el malo que antes auia dado con flaqueza y couardia.

Marcelino reprehende à Diocleciano sus crueldades y el auerle hecho a el sacrificar à los Idolos.

Diocleciano manda cortar la cabeça al Papa Marcelino.

304 | 8 | 20

Fue su martirio a veinte y seis de Abril, año del Nacimiento de Nuestro Saluador Iesu Christo de trezientos y quatro, y en el Octauo año de su Pontificado, y vigessimo del Imperio de Diocleciano, y Maximiano. Los quales de aî a pocos dias, de comun acuerdo renunciaron el Imperio en Constancio y en Galerio, a quienes antes auian criado Cesares: y ellos se recogieron y retiraron a hazer vida priuada. Aunque no fue esto parte para que dexassen de morir mala muerte, en pago de auer perseguido la Iglesia, porque Diocleciano se ahorcò (aunque otros dizen que tomo ponçoña con que se mato) y Maximiano murio à hierro muerte violenta.

Tiempo del martirio y muerte de Marcelino.

Cõstancio, y Galerio.

Diocleciano y Maximiano renunciã el Imperio alos Cesares Constancio y Galerio.

Muerte mala de Diocleciano y de Maximiano.

Marcelo elegido por Papa.

En la Sede Apoſtolica, auiendo eſtado vaca deſpues de la muerte de Marcelino ſeis meſes y veynte y cinco dias (aunque otros ponen mas larga vacante) fue elegido por Summo Pontifice Marcelo Presbitero Romano hijo de Benedicto.

Conſtancio Emperador de las tierras Occidentales

Los nueuos Emperadores partierõ entre ſi el Imperio, quedando à Galerio el Ilirico, y la Grecia, y todo lo q̃ el Imperio Romano poſſeia en Oriente, ya Cõſtancio que fue padre del Emperador Conſtantino le quedò Italia Francia Africa y Eſpaña. Y aunque no ceſſò la Perſecucion que auian mouido Diocleciano y Maximiano contra la Igleſia, no ſe proſiguio con tanto rigor como por lo paſſado, y eſpecialmente fue mas templada y remiſſa en las Prouincias que cupieron à Conſtancio, que era hombre de mas ſuaues coſtumbres, y començo a moſtrarſe fauorable à los Chriſtianos, aunque no mandò por Edictos que no fueſſen perſeguidos, porque no pareccieſſe q̃ deshazia las leyes de ſus predeceſſores. Mas como el no reſidia en Eſpaña, Daciano que todauia eſtaua en el gouierno della, como ſiempre ſe auia moſtrado enemigo y perſiguidor de los Chriſtianos, nunca dexò de hazer de las ſuyas, como en los capitulos ſiguientes ſe vera.

Conſtancio era hõbre de mas ſuaues coſtumbres q̃ e Galerio ſu Colega.

¶ CAPITVLO .13. DEL *Martirio de los Santos Niños Iuſto, y Paſtor Martires de Alcala de Henares.*

PROSIGVIENDO EL viaje que el cruel Daciano hizo por Eſpaña, parece que de Valencia devio de venir al Reyno de Toledo, y llegando à la villa de Alcala de Henares q̃ en aq̃l tiẽpo ſe llamaua *Complutum*, y oy en Latin retiene el miſmo nombre, alli martirizò dos Santos Niños y hermanos, llamados

Iusto y Pastor, cuyo martirio es muy celebre, y del escriuen todos los Martyrologios, y Autores de Vidas de Santos, en Latin y Romançe. Y el que mejor y mas copiosamente escriue deste martirio y cosas ael concernientes es el Maestro Ambrosio de Morales, que por auer residido muchos años en aquella villa y Vniuersidad leyendo la Catedra mas principal de Retorica, parece auer tomado particular deuocion con estos Santos, y como hombre pio y deuoto trata muy pia y deuotamente dellos. Y yo pienso seguirle en buena parte y en lo mas desta narracion. Al principio de la qual dize, que estos dos Santos niños Iusto y Pastor, fueron hermanos, y naturales de la villa de Alcala, que es llamada de Henares, por el Rio Henares que passa muy cerca della. Sus padres destos Santos (aunque no se dizen sus nombres) eran Christianos, por que assi se leè en las Lecciones de los Maytines de casi todos los Breuiarios de España, en el officio de la festiuidad destos Santos. Y algunos escriuen dellos que fueron hijos de San Marcelo el de Leon, pero engañanse en esto, y es opinion sin fundamento, y assi no ay que reparar en ella.

Martyrologios y Autores de vidas de Santos todos escriuen el Martirio de San Iusto y San Pastor.
Ambrosio de Morales lib. 10. c. 9.

San Iusto y San Pastor naturales de Alcala de Henares y hijos de padres Christianos.

Siendo pues estos Santos niños de muy tierna edad y q̃ començauan à aprender los primeros principios de letras, continuãdo la escuela publica dõde se enseñauan. Llego al lugar de Alcala el cruel Daciano, y luego mãdò buscar todos los Christianos para hazer carniceria en ellos, mandando matar à los que no quisiessen negar la Fê. Los dos hermanitos entendiendo esto (como San Isidro lo refiere) dexados los libros y papeles en que aprendian, dexaron de ir ala escuela y fueronse ala posada del Presidente Daciano à offrecerse al martirio, diziendo alos criados de Daciano con grande osadia que ellos eran Christianos, y hijos de padres Christianos, y que estauan aparejados a morir por la Fê de Iesu Christo. Los criados de Daciano dixeron luego à su amo el intento con que aquellos niños auian venido, y con quanta alegria venian à offrecerse à los tormentos.

Isidor. in Breuiar Toletano.
San Iusto y San Pastor se van a offrecer al Martirio.

Oyendo esto Daciano pareciole cosa de mucha consideracion, como aquel que en la muerte de San Vicente, y de los demas Christianos que auia martirizado

auia bien aprendido quanto mas podia la conſtancia de vn Chriſtiano para animar à otros, que ſus tormentos del para eſpantarlos, temiendo la ignominia que para el ſeria, y el exemplo para los varones, ſi los niños pareciessen ante el, y moſtraſſen en publico ſu cõſtancia: en ſecreto los mando açotar duramente, porque como à niños los penſo amedrentar con eſte caſtigo, que es el ordinario en los de aquella edad, y por eſſo es el que ellos mas con la experiencia temen.

Daciano manda açotar en ſecreto a San Iuſto y San Paſtor.

Lleuandolos pues à eſte tormento (como San Iſidro dize) iuan animandoſe y esforçandoſe el vno al otro. Iuſto que era el menor penſando por ventura que ſu hermano Paſtor viendolo tan pequeño podria temer del, que desfalleceria en la conſtancia deſmayando en los tormentos, quiſo antes certificar a ſu hermano que no auia por que tuuieſſe aquella congoxa (ſi acaſo le fatigaua) y aſsi le hablo diziendo.

Iſidor. vbi ſupra

San Iuſto era menor que San Paſtor

No temas Hermano Paſtor eſta muerte del cuerpo que ſe nos apareja, no te eſpanten los tormentos, dudando que por la ternura de tu cuerpo no podras ſufrirlos, no temas el cuchillo q̃ ha de romper tu tierna garganta, mira que Dios es el que nos haze merced de que podamos morir por el, y no ay razon para dudar que nos aya de dar todo el esfuerço neceſſario para alcançar el bien que el es ſeruido de hazernos. El nos dara tal fortaleza que ſin deſmayar llegue nueſtra niñez à perfecionarſe en el Cielo, con la edad eterna que los Martires y los Angeles alla tienen.

Iuſto habla a Paſtor animandolo a padecer los tormentos.

Paſtor le reſpondio:

O hermano mio Iuſto, quan bien cumples con la Iuſticia que tienes en el nombre, comunicandola conmigo en tal amoneſtacion. Hablas como Iuſto queriendo que yo lo ſea: ligera coſa me ſera morir contigo, por ganar

Reſpueſta de Paſtor a Iuſto.

a Jesu Christo en tu compañia, no temere vei quitar la vida à este mi tierno cuerpo, viendo con quāta alegria has de offrecer a Dios el tu yo. Y teniendo por cierto que tēgo de gozar en el Cielo de ver a Jesu Christo en su Cuerpo humano, enque recibio la muerte por saluarnos, no dudare en verter mi sangre por verlo en su gloria, con aquella que el por mi derramò.

Puso tanta admiracion en los ministros y criados de Daciano esta constancia, conque los niños assi se fortalecian; que lo fueron luego a dezir al Presidente; para q̃ sobre ello proueyesse lo q̃ le pareciesse ser mas conuiniente. El qual amedrentado de su afrenta, y del exemplo que estos niños darian à otros varones, mandò que sin mas detenimiēto los lleuassen fuera del lugar, y muy lexos dellos degollassen, procurādo el secreto, y que el negocio fuesse oculto y encubierto alos otros Christianos, a quien podia mouer el exemplo delos dos Santos niños: sacaron los al campo que llamauan loable, y alli les cortaron las cabeças.

Manda Daciano q̃ los dos hermanos sean lleuados fuera y lexos del lugar y alla sean degollados.

Para esta cruel carneceria, pusieron alos Santos niños sobre vna muy grande y dura piedra, enla qual quedaron dos grandes señales hundidas donde tendieron sus Cabeças, ò inclinaron las rodillas, q̃ quiso Dios mostrar para gloria de sus Martires, quanto mas duras erān las fieras entrañas de aquellos crueles verdugos, que no las piedras, pues ellas se ablandauan y enternecian quando los animos dellos estauan endurecidos con mayor fiereza, para executar la abominable crueldad que executaron enellos.

Enla piedra dōde fuerō degollados quedaron dos grandes señales.

Lo que se ha dicho delas señales que quedaron impressas dela piedra donde estos Santos fueron degollados, no se lee en libros ni se halla escrito mas veese por los ojos en la misma piedra, que para testimonio dello y regalo y consuelo espiritual de los deuotos destos Sātos niños, ha sido nuestro Señor seruido, que se conseruasse hasta aora la dicha piedra en su Santa Capilla. Y las señales que estā impressas en ella, estan hechas de tal manera, que nadie podra juzgar ser hechas por arti

Tradició antigua de las señales de la piedra

ficio ò manos de hombre, sino que claramente se conoce auer sido hechas è impressas milagrosamente. A lo qual ayuda mucho la Tradicion antigua venida de mano en mano, de auer sido degollados los Santos Martires sobre aquella piedra. Y no ayuda menos el respeto que la misma piedra pone mirandola, a quien con ojos piadosos y coraçon deuoto la mira: que el sentimiento interior que desto resulta, da bien à entender ser cosa del Cielo su labor.

Luego que los Santos Martires fueron degollados, el Presidente Daciano se partio de Alcala arrebatadamente, ó por euitar la indignacion bien merecida de la gente de la tierra, por auerse encarniçado en hazer matar aquellos Santos niños, que de todos quantos los conocian eran amados, ó por apartarse del lugar donde valio tan poco su fiereza, que aun hasta los niños la menospreciauan. Mas no fue de poco prouecho su partida, por que con su ausencia tuuieron lugar los Christianos de recoger con veneracion los Sãtos Cuerpos, y cabeças de los gloriosos Martires, y enterrarlos con la solemnidad, y reuerencia deuida.

LosChristianos entierran los Cuerpos y cabeças de los Santos Martires

Y Dieron les sepultura en el proprio lugar donde auian sido martirizados, por que no auia otro que fuesse mas digno de recebir las Santas Reliquias de sus Diuinos Cuerpos, que aquel donde ellos alcançaron tan gran triunfo: y donde los Angeles y el mismo Iesu Christo auian venido a honrarlos (como luego se dira.) Ni se podrian hallar mas preciosos Balsamo y Mirrha para vngirlos, que la sagrada Sangre que acabauan de derramar. Y para mayor gloria de los Santos, los Christianos edificaron sobre su sepultura vna Capilla, para honrar y venerar su memoria, y concurrir alli à hazer oracion, y pedir a Dios Nuestro Señor ayuda y misericordia en sus tribulaciones, necessidades y trabajos, por la intercession destos Sãtos y gloriosos Martires.

Edificaron vna capilla sobre la sepultura de los Santos Martires.

Estaua en aquel tiempo la Villa de Alcala de Henares (como lo dize nuestro Ambrosio de Morales, en el libro que escriuio de las Antiguedades de España) en otro sitio algo diferente del que aora tiene, y assi la santa Capilla donde los gloriosos Martires fueron degollados y sepultados, estaua fuera de la villa,

Amb. Morales en las AntiGuedades de España fol. 5.

y llamauan con mucha razó aquel campo donde se executo el martirio el Campo Loable; porque toda la tierra que cae hazia aquella parte (como oy se vè por la experiencia) es sin comparacion mas fertil, que la otra tierra que està alrededor dela Villa. Y aunque entonces aquel campo, por esta razon, merecieße el nombre de Loable, con mucha mayor lo merece aora, quando no ya regado con pluuia del Cielo, responde con gran fertilidad de mieſſes, sino empapado con la sangre destos Santos Martires (en la Iglesia que alli se edifico y ha permanecido con el nombre y vocacion dellos) produze para los Christianos que alli siembran deuotamente sus deſſeos y plegarias, frutos de fauor y ayuda celestial en la tierra, y de gloria sin fin en el Cielo.

Campo llamado Loable donde los Sãtos fueron degollados.

El precio y valor de aquel lugar benditissimo, estima y ensalça el glorioso Doctor San Isidro, en vn Hymno que compuso destos Santos Martires para su fiesta, que dize desta manera.

O locum vere beatum,
Quo cruor reconditur
Sanctus ille paruulorum
Ad salutem plebium,
Quo ve multa sanitatum
Signa ægris confluunt.

Nempe hic Diuina virtus
Vincit iras Demonum,
Curat vlcus, membra sanat,
Et dolores temperat
Vota cunctorum receptat,
Et iacentes subleuat.

Que buelto en Romance Castellano quiere dezir.

O dichoso lugar donde se encierra
la Santa sangre de los pequeñitos;
aqui sanan enfermos infinitos,
salud alcança el pueblo desta tierra.
La Diuina virtud de aqui destierra
las iras y furor de los malditos
Demonios, Oye aqui el Señor los gritos,
y perdona las culpas del que yerra.
Cura las llagas, templa los dolores,
refocila los miembros afligidos,
a qui hallan acogida los deuotos,
De todos son oydos los clamores,
aqui son leuantados los caydos,
y aceptados de todos son los votos.

No tienen estos metros Castellanos la elegãcia y primor que tienẽ los Latinos, pero enteramente cõprehenden todo lo que San Isidro dixo en su Hymno: por el qual se entendera bien quan digno es aquel Sãto Lugar de ser alabado, como verdadero Sagrario, dõde Dios quiso señaladamente poner a guardar este Santo y Bendito Tesoro. Bien ponderò la estima de aquel lugar el que puso estos versos que estan en el.

Aqui es aquel lugar que Consagraron
los niños dos con sangre martir pura.
y la grande riqueza le dexaron
de su gloriosa muerte y sepultura.
Y à costa de su vida nos ganaron
la grande y dichosissima ventura,
que a boca llena puedan ser llamados
con Dios, nuestros Patrones y Abogados.
Aqui con viua Fè y amor ardiente
fundado en gran firmeza de Esperança
Alcala de Henares represente
à Dios en su Oracion su confiança:
Pida y nunca cesse, y acreciente
en pedir lo mas alto que se alcança
que bien seguras van sus peticiones
con tal fauor de tales dos Patrones.

Iesu Christo Nuestro Señor fue visto de Christianos y Gentiles en el lugar do fueron degollados los Santos Iusto y Pastor.

Y aliende de la grande excelencia que tiene aquel lugar por auer sido alli la muerte y sepultura destos Santos Martires, tiene otra mayor y mas soberana, que es auer estado Iesu Christo Nuestro Señor en el, acompañado de muchos Angeles, y auerse mostrado alli visiblemẽte, no solo a los Christianos, sino tambien a los Gẽtiles. Porque acabados de degollar los Santos Niños, el vino adõde estauan sus Cuerpos para honrar sus obsequias, y lleuar consigo al Cielo sus animas: y si esto lo vuierã visto solos los Christianos que se hallaron presentes pudierase dezir que por ventura la deuocion que teniã les representaua aquella visiõ, y que el amor y afficion que tenian à aquellos benditos Santos les ponia aquello

en la imaginacion y fantasia, y que sin auerlo visto en realidad de verdad se persuadian auerlo visto con sus proprios ojos. Mas en la historia destos Sãtos se refiere q̃ los Gentiles que estauan presentes al martirio, vieron descendir del Cielo a Iesu Christo por sus animas. Assi lo escriuẽ el Obispo Equilino, y Sãto Antonino Arçobispo de Florencia, y Ambrosio de Morales, y los demas Autores que escriuẽ Vidas de Santos: y en muchos Breuiarios de los antiguos de Iglesias particulares de España se dize lo mismo.

Equilin. li. 7. c. 3. Amb. de Mor. vbi supra.

Eran estos benditos Santos quando padecierõ muy niños, como por los huessos de sus Santos Cuerpos parece, y como lo dize San Isidro en su Missal, y Breuiario llamãdolos vnas vezes niños y otras chiquiticos, y acada passo haze mencion de su ternura por la poca edad que tenian, y assi dize q̃ fuera impossible tener tal vigor en los cuerpos, si de dentro no se lo diera Dios muy entero en las almas. La certidumbre de su edad se colige de vn Breue de nuestro muy Santo Padre Papa Pio Quinto, que dio para su postrera Trãslacion, (de que se tratarà adelante) en el qual se dize, que el vno destos Sãtos era de nueue años, y el otro de siete. Y de creer es q̃ pues la Santidad de Pio Quinto lo mandò poner assi en aquel Breue, deuio de tener muy buena noticia dello, por algun buen original, de donde aquello se sacò.

San Isidro.

Breue del Papa Pio 5. en que se declara la edad destos Santos.

San Pastor (como se ha dicho) era mayor que San Iusto, porque euidentemente se conoce la distincion q̃ ay en los Santos Cuerpos destos Martires, que notablemente parece ser algo mayor el vn cuerpo que el otro. Y la razon por que San Iusto se nombra primero donde quier que se haze mencion destos Santos, es por auer sido martirizado primero: con que parece auer ganado la primogenitura a su hermano.

Porque se nombra primero San Iusto que San Pastor.

El tiempo en que padecieron, no se puede señalar precissamente, por que dello no ay certidumbre, aun que cõforme a lo que arriba se ha tratado del principio desta Decima Persecucion, y de la venida de Daciano à España, y de los lugares donde parece auer estado en ella, y del tiempo del martirio de otros Santos arriba referidos, parece que deuieron de padecer estos el año de trezientos y tres, y en este pone su martirio Cesar Baronio. Pero el Maestro Vaseo y Gariuay lo ponen el

Tiempo del martirio.

303

Tiempo del Martirio.

año de trezientos y seis, y Ambrosio de Morales, y Villegas, y Marieta lo ponen vn año mas adelante, de manera que no se puede certificar qual destos Autores va mas acertado.

En Narbona està la Cabeça de San Iusto.
Hombres insignes que ese han mostrado deuotos destos Santos.
Poeta Prudencio.
S. Isidro.
S. Ilefonso.
Rey Cindasuindo.
Dō Alonso Carrillo Arçobispo de Toledo.
Cardenal fray Francisco Ximenez.

En toda España se ha tenido siempre mucha deuociō cō estos Santos y assi ay en muchos lugares Iglesias edificadas en su nōbre, especialmente en Castilla y en Aragon, y aun en Francia, que la Iglesia mayor de Narbona se llama de Sā Iusto y Pastor, y en ella està la Cabeça de San Iusto con otras Reliquias de ambos Santos. Y muchos hombres principales se han mostrado muy deuotos dellos, como el Poeta Prudencio y S. Isidro y S. Ilefonso en lo que dellos escriuieron. Y el Rey Cindasuindo Godo que fue en tiēpo de S. Isidro, y Asturio Prelado q̃ fue dela santa Iglesia de Toledo, y el Arçobispo dō Alonso Carrillo que ennoblecio la Iglesia de Sā Iusto de Alcala fundada en el proprio lugar del martirio y sepultura delos Martires, erigiē dola en Iglesia Colegial. Y el Cardenal dō Fray Francisco Ximenez acrecentādola è ilustrādo aquella Villa cō la Vniuersidad y Colegios que fundò en ella. De todo lo qual y dela Inuenciō y Translacion de los Cuerpos destos Santos se tratara particularmente adelante dando a cada cosa su proprio lugar, que no podremos dexar de boluer a hazer mencion destos Sātos en muchas partes desta Historia, por lo mucho que ay que dezir dellos.

CAPITVLO. 14. DEL Martirio de Santa Eulalia la de Merida. Y de Santa Julia que fue martirizada juntamente con ella. Y de otros Martires de aquella Ciudad.

SANTA ERA LA SED que el Presidente Daciano tenia de sangre de Christianos, q̃ no se contentaua con martirizar los que se le venian a la mano, ò los que el buscaua, sino que embiando Comissarios y Tenientes

suyos por diuersas partes destos Reynos, procuraua de perseguirlos y acabarlos, y assi, aunque es cosa verisimil quando salio de Alcala auer ido de alli a Toledo, quando llegò à aquella Ciudad, ya auia sido martirizada en Merida Santa Eulalia natural de la misma Ciudad de Merida, por mandado de Calpurniano ministro, ó legado de Daciano. Es muy solene y famoso el martirio desta Santa y generalmente en todas las Iglesias de España se celebra fiesta della, a los diez de Diziembre, y della se haze mencion en los Calendarios ò Martyrologios de Beda, Vsuardo, y Adon, y en el Calendario Romano. Y tambien escriue su Martirio El Poeta Prudencio, y Aloisio Lipomano, y vniuersalmente todos los que escriuen Vidas de Santos hazen gran memoria della, y dizen auer sido nacida de gente noble. Su padre se llamaua Liberio. Y fue Eulalia tan feruiente en la Fè y Caridad, que desde su niñez se le conocio y dio muestras de gran religion, menospreciando atauios y galas, y platicas de casamientos, mostrando mucha modestia en el rostro y en su trato y conuersacion.

Calpurniano ministro de Daciano martirizo a Santa Eulalia la de Merida.

Calendarios de Beda, Vsuardo y Ado y el Romano.

Pruden. in Oda q incipit Germine nob.lis Eulalia mortis & in dole nobilior.

Lipoman. 10. die Decembr.

Liberio padre de Santa Eulalia.

Fue dotrinada en la Fè por vn Santo Sacerdote llamado Donato, juntamente con otra donzella que se llamaua Iulia, que algunos dizen que era su hermana, y otros la llaman compañera en la virginidad y Religion.

Donato Sacerdote dotrino en la Fè a Santa Eulalia y a Santa Iulia.

Tenian sus padres de Santa Eulalia vna heredad llamada Ponciano, diez millas de la Ciudad de Merida, y alli viuia retirada la Santa donzella con la dicha Iulia, y estaua juntamente con ellas vn Santo varon llamado Felix, que auiendo ya sido preso vna vez por causa de la Religion, auia quedado con nombre de Confessor, que assi llamauan a los que delante de los Iuezes Gentiles confessauan la Fè y y escapauan de sus manos sin ser martirizados.

Felix Confessor

En este tiempo Calpurniano Legado que se dize auer sido y lugar teniente de Daciano, mandó publicar en la Ciudad de Merida solene sacrificio à los Dioses Gentilicos, para poder mejor por esta via tener noticia de los que eran Christianos. Y en algunos Breuiarios se dize que ya en esta sazon tenia Calpurniano preso a Liberio padre de Eulalia

Liberio Padre de Santa Eulalia preso.

Pruden. vbi supra.

por auer tenido noticia que era Christiano, y sabiendo que tambien lo era su hija, auia embiado por ella à Ponciano.

Mas el Poeta Prudencio, con quien conforman otras leyendas, cuenta esto de otra manera; y dize que oyendo Santa Eulalia como este Iuez començaua à maltratar los Christianos, desseando ser martirizada por Iesu Christo, se vino de su voluntad de noche y escondidamente, à offrecerse al martirio, que es lo mismo que se escriue de Santa Eulalia la de Barcelona; y assi creo que en esto ay equiuocacion, nacida de la conformidad del nombre destas Santas, atribuyendo à ambas lo que deuio de acaecer à alguna dellas. Los mas que desto escriuen dizen, que venia en compañia de Santa Eulalia la Santa Virgen Iulia, y que auiendose adelantado vn poco en el camino, le dixo Eulalia con espiritu de Profecia: *Por mas que te apresures, morire yo primero que tu.* Y todos en general encarecen mucho el gran feruor conque Santa Eulalia iua al martirio.

Ambr. de Morales lib. 10. c. 10. Marieta lib. 4. c. 7.

Presentada pues ante el Iuez, y passadas algunas platicas entre el y ella, aunque el Iuez se conmouio à lastima de tanta nobleza y ternura, Eulalia lo irritò y prouocò à ira, vituperando su crueldad y la falsedad de sus Dioses, y la diabolica porfia de los Emperadores en mandar perseguir y destruir à los Christianos: Por lo qual el Iuez Calpurniano la mandò atormentar muy cruelmente. Començaronse los tormentos açotandola con correas plomadas, y echandole azeyte hiruiendo por todo el Cuerpo, mas la Virgen a todo esto no mostraua sentir dolor, antes mostraua alegria, y alçando los ojos al Cielo, alabaua y bendezia à Dios, con lo qual mas prouocaua è incitaua al Iuez y à sus ministros, y por esto fue arañada con garfios, ò peines, ò vñas de hierro: y escriue el Poeta Prudencio, que mirando Santa Eulalia sus heridas dezia:

Tormentos que padecio Santa Eulalia

Pruden. vbi supra.

Aora Señor mio Iesu Christo te señalas mejor en mi, aora me gozo de sentir tu passion en mis carnes.

Mandola luego el Iuez poner en el tormento de Carrucha, y que fuesse leuantada muy alto, para que dexandola caer desubito, fuesse descoyũtada, mãdole tãbien poner fuego por los lados, y cõ este tormento acabò de recebir la corona del glorioso martirio, subiendo su anima al Cielo a gozar del premio que esta aparejado a los que padecen por Dios.

Muerte dela Virgen Santa Eulalia

Otros Autores dizen que fue echada en vn horno y que alli acabó la vida sin quemarse el Cuerpo, y que muchos de los que estauan presentes, vieron salir el anima de la bendita Virgen de su boca, en figura de paloma, y subirse bolando al Cielo (y esto mismo se cuenta de Sãta Eulalia la de Barcelona) y dizen que el mismo verdugo que la auia atormentado vido tambien esto, y quedò atonito y espantado y mouido a penitencia. Y por q̃ el Sãto Cuerpo estaua desnudo, proueyo nuestro Señor de cubrirlo luego con nieue que cayo en abundancia: y tambien enesto ay alguna semejança con el martirio de Sãta Eulalia la de Barcelona, que como se dixo ensu historia fue su Santo Cuerpo cubierto de vna nuue.

El Cuerpo desta Santa sepultaron por entonces los Christianos como mejor pudieron, y ya en tiempo del Poeta Prudencio (q̃ no fue muchos años despues desto tenia Santa Eulalia templo en Merida (como el mismo Autor lo escriue) donde era tenido enmucha veneració su Santo Cuerpo que alli se enterro. Y aquel Templo estaua fuera dela Ciudad (como claramente parece por lo q̃ escriue del vn Diacono llamado Paulo natural de Merida) y assi no parece que pueda ser elque aora ay dentro de la Ciudad en la plaça publica, que es enel mismo lugar dõde la Santa Virgen fue martirizada. Y cosa clara es que por entõces no seles daria lugar a los Christianos de edificar Tẽplo en aquel lugar, y tangrande y suntuoso como Prudẽcio lo representa, aunq̃ del no haquedado cosa en pie: y es verisimil auerse derribado y asolado en tiempo de los Moros, como derribarõ y destruyeron otros muchos Templos en España: despues decuya destruicion, fue lleuado el Cuerpo desta Sãta à Ouiedo, donde aora està en la Iglesia Cathedral de aquella Ciudad. Y adelante se dira quando y por quien fue lleuado. Aunque la Iglesia de Elna en Cataluña se jata y afirma tener alli el Cuerpo desta Sãta, y por esso aq̃lla Iglesia,

Templo de Santa Eulalia en Merida en tiempo del Poeta Prudencio donde estaua el Cuerpo dela Sãta.

Paulo Diacono dè Merida.

Cuerpo de Sãta Eulalia esta en Ouiedo enla Iglesia Catedral.

La Iglesia de Elna se jata tener el Cuerpo de Santa Eulalia pero deue de ser el de la de Barcelona.

tiene la aduocacion de Santa Eulalia y podria pertener algunas reliquias della, aunque mas verisimil es ser de Santa Eulalia la de Barcelona que le cae mas cerca.

Ha sido muy grande la deuocion que España ha tenido con esta gloriosa Santa, y muchas mugeres (especialmẽ te en Estremadura) por su deuocion ponen este nombre a sus hijas. Y pocas Ciudades ay principales donde no aya Iglesia de su nombre, y aũ muchos lugares han tomado el nombre desta Santa, aunque corrompido el nombre de Eulalia en Olalla, porq̃ en tierra de Toledo ay vn lugar que se llama Santa Olalla: y en tierra de Seuilla ay otro del mismo nombre, y el lugar de Santa Ella en tierra de Cordoua tambien tiene aquel nombre por esta Santa. Y cosa clara es que este nombre de Olalla en los lugares de la Corona de Castilla y Reyno de Leon lo toman las mugeres y lo han tomado los pueblos por Santa Eulalia la de Merida, de quien por acá se tiene mas noticia que de la de Barcelona.

Iglesias y lugares del nombre desta Santa.

Amb. de Morales lib. 10 c. 10.

El mismo dia que padecio Santa Eulalia padecio tã bien martirio Santa Iulia su compañera, siendo degollada por mãdado del mismo Iuez Calpurniano, y cũplio se con esto la profecia de Santa Eulalia: y como fuerõ estas dos Santas compañeras en la vida tambien lo fuerõ en la muerte en vn mismo dia, aunque en los Martirios fueron differentes. Y refierese en las Lecciones de algunos Breuiarios antiguos auer sido tãbien entonces martirizado vn Cauallero Christiano, cuyo nõbre no se dize: y la causa de su martirio dizen auer sido por que dio vna vestidura suya à Santa Eulalia, con que se cubriesse quando la desnudaron para martirizarla.

Santa Iulia martirizada el mismo dia que Santa Eulalia.

Vn Cauallero martirizado por que dio vna vestidura a Santa Eulalia con que se cubriesse quando la desnudaron.

Equilin. lib. 6. c. 32 ex Adonis Martyrologio

Los Martirologios, Romano, Beda, Adon, Vsuardo, el Obispo Equilino, Ambrosio de Morales, Vaseo, Garibay, y otros Escritores de Santos cuentan por Martires de Merida à San Victor, Stercacio, y Antinogenes hermanos, cuya fiesta ponẽ a los veinte y quatro de Iulio. El Obispo Equilino, Raphael Volaterrano, y Vaseo, cuentan por Martires de Merida à Santa Lucrecia cuya fiesta ponen a los veinte y siete de Nouiembre. Y Hermogenes y Donato cõ otros veinte y dos cõpañeros dizẽ auer padecido martirio a los doze de Diziẽbre.

Vaseus. An 306.
Garibay l. 7 c. 44.
San Victor.
San Stercacio.
Antinogenes Martires de Merida.
Equilino. lib. 11 c vltimo nũ 330.
Volaterran li. 19 fol. 219.
Vaseus vbi supra
S Lucrecia
S Hermogenes.
S. Donato.

Ninguno refiere en que año, ni por quien ni con que generos de tormentos fuerõ martirizados estos Sãtos

Mar-

Martires, pero cosa verisimil es auer padecido en esta Persecucion: y no auiendo certidumbre del quando, no se les pudo dar en esta Historia lugar mas conueniente que este. Y porque cerca de Merida a la ribera del Rio Guadiana ay vn charco ó laguna que hasta oy en dia la llaman la Laguna ò Charco de los Martires, y este nombre tiene por Tradicion antigua, seria posible que estos Christianos, ú otros ouiessen padecido martirio ahogandolos en aquel Charco ò Laguna.

Laguna llamada de los martires de Merida.

CAPITVLO. 15. DEL MARTIRIO DE LOS SANTOS CLAUDIO, LUPERCIO, Y VICTORICO MARTIRES DE LEON, Y HIJOS DE SAN MARCELO CENTURION Y MARTIR.

EN EL CAPITVLO VLtimo dela Centuria passada tratamos del martirio de San Marcelo Centurion, que siendo Español padecio martirio en Africa y despues fue traido su Cuerpo a España, y diximos como auia tenido doze hijos, que todos auiã padecido martirio por la confession del nombre de Christo. Desto sera cosa conueniente y aũ necessaria tratar en este lugar por q̃ de S. Claudio y S. Lupercio y S. Victorico q̃ padecierõ enla Ciudad de Leõ en España, y de S. Seruãdo y Germano, q̃ padecieron en Merida, y de San Acisclo, y Victoria que padecieron en Cordoua, el Cardenal Cesar Baronio pone sus martirios enel año de trezientos y tres del Nacimiento de Christo. Y todos los Autores que tratan delos martirios delos doze hijos de San Marcelo, ponen en el primero lugar, y tratan primero del martirio de San Claudio y San Lupercio y San Victorico, O porq̃ deuieron ser los mayores entre los doze hermanos, ò por que deuieron de padecer primero martirio, y esto parece lo mas cierto ò mas verisimil. Y aunque por este tiempo el principal Ministro y executor de la sanguinolenta furia delos Emperadores Diocleciano y Maximiano, y delos Cesares Constancio y Galerio, era el peruerso y cruel Daciano, no se hà de entender que el solo lo hazia todo, que

Baron. An. 303.

Baron. an. 303. Daciano embiaua ministros suyos por diuersas partes a perseguir los Christianos.

la furia andaua derramada por todas partes, y el no podia estar mas que en vna, y dende Barcelona por donde parece auer començado, y dende otros lugares, embiaua otros ministros, ò vicarios, o coadjutores suyos à otras partes, que ya se ha dicho como embio a vno llamado Rufino a Girona: y por este tiempo parece auer martirizado vno llamado Viator, a los hijos de San Marcelo San Seruando, y san Germano en Merida, y otro llamado Dion, à San Acisclo y a Santa Vitoria en Cordoua, y otro llamado Diogeniano en Leon a San Claudio y a San Lupercio, y a San Victorico, de quienes vamos tratando; y todos aquellos Iuezes deuian de ser ministros, ò coadjutores de Daciano, ò deuian de estar aca antes que el viniesse ocupados en gouiernos particulares, y embiados por los Emperadores.

Vaseus vbi supra.

El Maestro Vaseo dize que Diogeniano era legado de Daciano; y como quiera que aya sido, por este tiempo parece auer sido Iuez, ò Presidente en la Ciudad de Leon, Diogeniano: y auiendo Publicado en ella los Edictos de la maldita Persecucion que los Emperadores mandauan executar contra los Christianos, y començando este Diogeniano a executarla con furia, fueron traidos ante el estos tres Santos hermanos hijos de San Marcelo, que siguiendo las pisadas de su buen padre y auiendo lo mamado en la leche de Santa Nonia su madre, eran tambien Christianos, y tambien fundados y dotrinados en la Religion Christiana, como por la Fè y constancia que mostraron en su martirio parece.

Santa Nonia madre de los Santos Claudio, Lupercio, y Victorico.

De ningunos de los hijos de San Marcelo (segun dizen los Autores arriba alegados) ay mayor certidũbre de ser sus hijos que destos tres Sãtos Martires, y por tales hijos de San Marcelo los cuenta la Historia General del Rey don Alõso, y el Dotor Fray Iuã Gil de çamora Autor graue y antiguo, que fue Maestro del Rey Don Sancho llamado el brauo: y los Breuiarios antiguos, y generalmente todos los que escriuen destos Santos dizen lo mismo.

Ambr. de Morales libro. 10. cap. 20.

Historia General.

Fray Iuan Gil de çamora maestro del Rey don Sancho el Brauo.

Y tratando de su martirio dizen q̃ siendo traidos ante el dicho Iuez, el les hablo desta manera. Que es la razon, atreuidos mancebos, que obedeciẽdo como obedece todo el mũdo vniuerso al Imperio Romano, vosotros os atreueis a resistirle? Los Santos respondieron:

Platica entre el Iuez Diogeniano y los Santos Claudio Lupercio y Victorico.

Tu no tienes noticia de quanta multitud de Angeles tiene por contrarios la infidelidad de la idolatria de los Romanos, y por esso te parece que nosotros solos nos mouemos à contradezilla.

Pues en quien (dixo Diogeniano) confiais principalmente? Respondieron ellos.

En Jesu Christo Nuestro Señor tenemos toda nuestra confiança, y esta basta para no temer el poderio de los Emperadores, y vencer te à ti y à ellos.

El Presidente dixo, vuestra vitoria de los Christianos es sufrir los tormentos: este es muy necio triunfo, mas ni aun esse lleuareis de mi, porq̃ no os valgan vuestras falsedades, para dar exemplo a los demas.

Vitoria del Christiano.

Los Santos no pudiendo sufrir la injuria que se hazia à Nuestro Señor Iesu Christo en llamar falsa su ley, le respondieron.

Tu eres el que tratas y hablas falsedad, que nosotros la Fè de Iesu Christo confessamos, donde està toda la verdad y certidumbre del Cielo, y no queremos obedecer ni temer a quien puede solamente matar estos cuerpos miserables, mas tememos y obedecemos à Dios todo poderoso, que puede matar cuerpos y almas.

Mathei cap. 10.

Indignado el Iuez con esta respuesta dixo. Mi paciencia me daña sufriendo a estos: y determinando de acortar razones mandolos luego degollar, y fueron degollados no lexos del Tribunal del Iuez: y assi passaron muy en breue à gozar de la gloria y bien auenturança, que con su sangre y vidas compraron.

Mueren los Santos degollados.

Fue su Martirio a los treinta de Otubre: los Christianos sepultaron sus cuerpos, y estos estan aora en vn monesterio de la orden de san Benito llamado San Claudio en la misma Ciudad de Leon, y ay vn grãde testimonio de estar alli sus cuerpos Santos, en vna piedra muy

Estan los Cuerpos destos Santos en el Monesterio de San Claudio de la orden de San Benito en la Ciudad de Leon.

antigua que alli se puso año de mil y ciento y veinte y tres, de que se tratara quando Dios queriendo llegaremos al tiempo en que se puso, y de vn gran milagro que acontecio en tiempo del Rey Almançor de Cordoua. Es muy grande la deuocion que en aquella tierra se tiene con estos Santos, y esta se manifiesta con la costumbre de poner muchos padres a sus hijos los nombres de Claudio, Lupercio, y Victorico.

¶ CAPITVLO. 16. DEL *Martirio de San Seruando, y San Germano hijos de San Marcelo Centurion.*

POR ESTE MISMO tiẽpo pone el Cardenal Cesar Baronio el martirio de S. Seruando y S. Germano hijos de San Marcelo (como se ha dicho en el capitulo precedente) y aun parece auer sido antes ó vn año despues que el de los tres Santos sus hermanos Claudio, Lupercio y Victorico, de quienes se ha tratado en el dicho capitulo precedente, por que el martirio de aquellos Santos se pone à treinta de Otubre, y el destos a veinte y tres del mismo mes, y si fue el mismo año, claro està que padecieron estos Martires primero que los otros, y si no fue en el mismo año deuio de ser otro mas adelante, y tambien pudo ser mas atras, pero no ay certidumbre de qual año fue.

No ay certidũbre del aio en que padecieron San Seruando y San Germano.

Quanto a ser estos Santos hijos de San Marcelo por tales los cuentan Vaseo, Morales, Villegas, Marieta, Iuan de Mariana, y Cesar Baronio, y escriuen dellos aliende de los Autores dichos San Isidro en su Missal, Iuan Maldonado y Basilio Santoro, y los Calendarios Romano, Beda, Vsuardo, y Adon, y Lucio Marineo Siculo.

Vaseus vbi supra. Moral. l. 10. c. 23. Villegas en la vida destos santos. Marieta lib. 2. c. 25. Mariana lib. 4. c. 12. Cesar Baronius vbi supra. Isidor. in Missali. Maldonado y Santoro en las vidas destos Santos. Los Calen. a. 23. de Nouiembre. Lucio Marineo Siculo lib. 5. de reb. Hispan.

Fueron naturales de la Ciudad de Leon y señalada-

mente se dize que eran de noble linage, como lo eran sus padres San Marcelo y Santa Nonia. Auian sido lleuados vna vez ante vn gouernador Romano, y sido atormentados, aunque no consumarõ el martirio, y por auer confessado libremente y con firmeza ser Christianos, gozauan dela gloria y nombre de Confessores.

Fueron llamados Confessores S. Seruando, y S. Germano.

Fue nuestro Señor seruido de comunicar a estos Santos la gracia de hazer milagros, que inuocando el Santo nombre de Iesus sanauan los enfermos, y lançauan Demonios: y con el grande zelo que tenian de la ley de Dios, contradezian la vana Religion de los Gentiles, y destruian sus templos, y eran causa de que muchos de los que por ellos auian sido conuertidos a la Fê, derribassen los Idolos donde quiera que podian auerlos.

Cõmunicoles Dios la gracia de hazer milagros sanando enfermos.

Auiendo pues venido a Merida (no se dize porque causa, ô con que ocasion) fueron mandados prender por vn Iuez que alli residia llamado Viator. Y afirma San Isidro que alli fueron muy atormentados con açotes y peines de hierro, y otros generos de tormentos. Y para que mas gloriosamente triunfassen en la muerte, dilatoseles muy a la larga la pelea.

S. Isidor. vbi supra.

Ofreciosele al Iuez, ô Gouernador Viator ocasiõ de auer de ir ala Tingitania donde estaua el Prefecto Pretorio, y mandò q̃ lleuassen alla cõ el los dos Sãtos a pie, y muy aherrojados, como aora acostumbran lleuar los condenados a galeras. Y assi parece, que aun en esto fueron estos dos Santos hijos de San Marcelo, pues siguiẽdo las pisadas de su Padre, anduuieron el mismo camino, ô parte del aprisionados: y podriamos conjeturar q̃ el auer querido lleuar à estos Santos Martires el Presidente Viator ante el Prefecto Pretorio, que residia en la Tingitania, seria para que viesse la semilla que auia dexado el Centurion Marcelo, a quien el dicho Prefecto auia mandado degollar. Fueron pues lleuados estos Santos Martires, con el Presidente Viator, è iuan muy fatigados, como dize San Isidro, con el peso de las Cadenas, y argollas, y hambre, y mal tratamiento. Lo qual deuio de ser causa, que antes de llegar a Cadiz, ellos deuian de ir tan cansados y fatigados, que no pudiendo passar adelante, el Presidente Viator los mandò matar, y a los veynte y tres de Otubre fueron degollados en vna sierra, en vn lugar, o heredad que llamauã Vrsiano,

Lleuan a los Santos a la Tingitania aherrojados y a pie.

Isidor. vbi supra,

Mueren los Santos degollados antes de salir de España

como en todos los Santorales se refiere, y en los Breuiarios antiguos.

En el Martyrologio Romano se dize, que el Cuerpo de San Seruando fue enterrado en Seuilla, con los de Santa Iusta y S. Rufina, y el de S. Germano fue lleuado à Merida, y sepultado en la Iglesia de Santa Eulalia. Tiene aquella Ciudad muy grande deuocion con estos Santos Martires, especialmente con San Seruando: y aun tienen alli opinion que fueron degollados en vna sierra dos leguas de aquella Ciudad, donde ay vna Iglesia de la aduocacion de San Seruando, y la sierra tiene el mismo apellido: pero creo que se engañan en esto, porque es contra lo que los Breuiarios, y Martyrologios dizen.

Calendar. Rom. 23. Octobris.

¶ CAPITVLO. 17. DE SANta Leocadia Virgẽ y Martir de Toledo.

NO AVIENDO, como no ay certidumbre de los años en que padecieron martirio los Santos, quese tiene porcierto auer sido martirizados en España en esta Decima Persecució por mandado del cruel Daciano y de sus Teniẽtes y ministros, no se à quien de los Autores q̃ esto escriuẽ pueda seguir con mas razon en la orden de los martirios, porque todos ò los mas van differentes, vnos anticipando, y otros posponiendo. Y aunque Ambrosio de Morales parece auer considerado, con buenas conjeturas el discurso de la orden de algunos dellos, no me parece acertada la que lleua en esto quanto al tiempo q̃ da à los martirios de S. Marcelo y de sus hijos, y al de Sãta Leocadia, de cuyo martirio trata antes de los cinco q̃ auemos tratado en los dos Capitulos precedẽtes, que si ellos padecieron en el tiempo que el Cardenal Baronio les señala, es cosa cierta auer sido martirizados antes que Santa Leocadia Patrona de la insigne Ciudad de Toledo, de la qual auemos de tratar en este Capitulo,

Baronius An. 303.

porque este parece ser el lugar que le pertenece en esta Historia, como se vera por el tiempo que mas abaxo se señalara de su martirio. Y porque todos los que desta Sãta escriuen, (especialmente los Autores Españoles,) van vniformes, y todos cuentan y escriuen de vna mis ma manera su martirio, y lo demas que ay que escriuir della, diremos lo que todos dizen. Y conuienen todos en que esta gloriosa Santa era natural de Toledo, y hija de padres nobles. Y aunque corruptamente la llamamos Leocadia, su proprio nombre es Leucadia, como el Maestro Resendio lo escriue en las Lecciones del Breuiario que antes del Rezado moderno vsaua la Iglesia de Euora, y en otras obras suyas donde trata desta Santa dize lo mismo. Y Leucadia segun la deriuacion que tiene del Griego, quiere dezir Blanca. Y de aqui infiere el Maestro Villegas, que el nombre de Blanca que suelen tomar algunas mugeres, lo toman por deuocion desta Santa. La qual era tan zelosa del seruicio y honra de Dios, que teniendo noticia de la carneceria y estragos que Daciano y sus ministros hazian y exercitauan contra los Christianos, y que Daciano venia à Toledo à perseguirlos y matarlos, esforçaua y animaua à los que entendia estar couardes y temerosos. No se escondiò esto à Daciano pues luego q̃ llegò à Toledo la mandò prẽder: y informado de la calidad de su persona la mandó traer ante si, y intentò de persuadirla (por vna parte con la nobleza de su linage, y con halagos, y por otra parte con miedos y temores) que dexasse la Fê Christiana, y adorasse los Idolos. Pero como esta Sãta estuuiesse bien arraygada en la Fê, y tuuiesse à Dios muy de veras en su coraçon, no le mouieron las falsas platicas y malinas persuasiones de Daciano, negando le su injusta demanda, con grandissimo valor y constancia. De lo qual indignado el cruel Tirano la mandò poner en vna aspera y escura carcel, con intento de atemorizarla, y si perseuerasse en su Fê hazer la morir cruelmente.

Sãta Leocadia fue natural de Toledo.

Resendio en el Breuiario de Euora.

El proprio nombre desta Santa es Leucadia, que quiere dezir Blãca, y por deuocion desta Sãta se llaman algunas mugeres con este nõbre Blanca. Villegas en la vida desta Santa.

Manda Daciano prender a Sãta Leocadia.

La Santa Virgen con mucha humildad y paciencia dio muchas gracias à Nuestro Señor por la crecida merced que le hazia, en querer que ella padeciesse por la cófession de su santissimo nombre. Y à los Christianos que la seguian llorando quando la lleuauan à la prision

Humildad y paciẽcia de Santa Leocadia.

ella los consolaua, diziendo que se auia de recebir por muy gran merced y regalo el padecer por Christo. Entrado que vuo en la horrible carcel, pensando enlos terribles tormētos con que se dezia auer martirizado el cruel Daciano à otros Christianos, y especialmente lo que auia padecido Santa Eulalia la de Merida, cuyo martirio era entonces muy fresco: y viendose metida Santa Leocadia en vn calaboço y carcel tan espantosa, que aun alos hombres muy animosos que aora la ven en Toledo pone temor: y poniendo se de rodillas rogò à nuestro Señor la lleuasse para si. Oyó Nuestro Señor su oracion, y cumpliendole su desseo, assi como estaua orando, auiē do hecho en vna pared dela carcel cō los dedos vna Cruz en vna dura peña, que alli quedo señalada, y lo esta oy dia, besando la gloriosa Virgen la Cruz que auia hecho, dio su anima a Dios, yendo a gozar para siēpre de gloria.

Muere Santa Leocadia enla Carcel.

Fue hallado alli su Cuerpo reclinado y caido en el suelo junto à aquella Cruz, y los Christianos la sepultaron lo mejor que ellos por entonces pudieron.

San Isidro enel Breuiario y Missal que compuso, llama à esta Santa Confessora: y dela misma manera la llaman algunos Concilios Toledanos, donde se haze mencion della: y llamanla por este nombre, por no auer muerto en los tormentos. Pero el Calendario Romano y otros Autores, y otros Breuiarios que se ordenaron despues del de San Isidro, la llaman Martir: y con razon, pues no se puede negar ser la carcel y prision genero de tormento y de martirio. Y como otras vezes se ha dicho en esta Historia, costumbre ha sido antigua llamar Martires alos que en qualquier manera vuiessen padecido por Christo, aunque no vuiessen muerto en los tormentos, como se lee de San Marcelo Papa, y de Santa Tecla, y de otros Santos. Y Santa Leocadia no solamente padecio Carcel y prision por Christo, que antes de entrar en enella (como el Maestro Villegas escriue, alegando las Lecciones del Breuiario del Monesterio de Cella) fue açotada, y de creer es, segun la crueldad de Daciano, que assi seria. Y comprueuase esto cō pinturas antiguas, que aun oy se veen en Toledo, con representacion deste tormento. Fue la muerte desta Santa à los nueue de Diziembre, y los que señalan Año, ponen su martirio en

S. Isidro llama a esta Santa Confessora, pero los Calendarios la llaman Martir.

Villegas vbi supra.

Tiempo dela muerte desta Santa,

el de trezientos y cinco, que cócurrio con el año segundo del Pontificado del Papa Marcelo, y segundo tambien del Imperio de Constancio Cloro, y de Galerio Armentario.

Ha sido siempre Santa Leocadia muy venerada y tenida en grande estimacion en España, especialmente en Toledo, donde le fueron hechos tres Templos. Vno en la casa donde nacio. Otro en la carcel donde murio. Y otro fuera de lo poblado en el lugar donde fue sepultada. Y quando y por quien fueron hechos, y renouados estos Templos, y las cosas notables que han acaecido en ellos, la Historia lo ira contando, diziendo cada cosa en su proprio lugar.

Tres Templos de Santa Leocadia en Toledo.

CAPITVLO. 18. DE SAN Vicente, y Sabina, y Cristeta sus hermanas, que fueron martirizados en Auila. Y de otros Santos de España llamados Vincencios.

DISCVRRIENDO DAciano por toda España por estar a su cargo todo el gouierno della, despues de auer salido de Toledo passó a la Prouincia Lusitana, que comprehende a Estremadura y Portugal: y llegando a la Ciudad de Euora, luego (como acostumbraua hazer lo) començo a inquirir que Christianos vuiesse en aquella tierra, y fuele traido vn Santo Mancebo muy hermoso y gentil hombre, llamado Vincencio. Gran contienda ay entre los que del escriuen sobre si este Santo era de Euora Ciudad de Portugal, o de Talauera de la Reyna, Ciudad del Reyno de Toledo: y lo que haze esto negocio dudoso, es tener estos dos lugares vn mismo nombre en Latin, y mostrarse en ambos la casa donde este Santo, y sus hermanas nacieron, y se criaron, y las señales del principio de su martirio que luego diremos. Pero los mas se inclinan a que estos

Vincencio traydo ante Daciano.

Amb. de Morales lib. 10 c 12.

Marieta lib. 2. cap 19.

Santos fueron naturales de Euora en Portugal (si bien Iuan de Mariana, como natural de Talauera, que antiguamente fue llamada Elbora, que casi es el mismo nombre que el de Euora, parece quererlos atribuir a su propia patria.

Iuan de Marian. lib. 4. cap. 13.

Estando pues Daciano, ò en Elbora, ò en Euora, y siendo traido à su presencia el Santo moço Vincencio, afficionado el Presidente a su hermosura y gentil disposicion, pretendio persuadirle que dexasse la Fé de Christo, y adorasse los Idolos y falsos Dioses Gentilicos, diziendo que no quisiesse perder la vida por vn hombre q̃ por publico juyzio auia sido condenado, y padecido muerte de Cruz.

Platicas entre Daciano y Vincencio

San Vicente indignado por esto dixo al Iuez.

Maluado no digas blasfemias contra el que auias de adorar si el Demonio no te tuuiesse cegado el entendimiento.

Daciano le respondio, Por ser como eres moço, y no tener prudencia para entender lo que deues responder te perdono, y escuchame pues como padre te amonesto, que sacrifiques a los Dioses, que si assi no lo hazes moriras. A esto respondio Vincencio.

Aquellos se pueden dezir verdaderamẽte carecer de prudencia y juyzio, q̃ dexando de adorar à Dios verdadero, criador de todas las cosas, adorã las piedras, y maderos, y metales.

Indignandose Daciano destas y otras razones del Sãto dixo con desden. Cosa es indigna de mi persona y officio, ponerme a razones contigo, y mãdò a sus ministros que se lo quitassen de delãte, y lo lleuassen al altar de Iupiter, y alli le sacrificasse, y no queriẽdolo hazer, lo matassen con muy crueles tormentos en el mismo lugar dô de no quisiesse sacrificar. El Santo fue luego lleuado por los ministros de Daciano à vn altar donde estaua el Idolo de Iupiter, para que le ofreciesse sacrificio: y en poniendo S. Vicente los pies en vna grada de piedra por donde se subia al altar del Idolo, la piedra se ablãdò cômo si fuera de barro, y quedarõ sus pies señalados en ella. Esta piedra con estas señales hasta aora dura en Euora, y es tenida en gran veneracion. Y otra semejante a ella

Mãda Daciano lleuar a Vincencio a sacrificar a Iupiter, y que no queriendo sacrificar sea alli muerto.

Notable milagro.

y con las mismas señales se muestra en Talauera. Lo qual (como arriba se ha dicho) haze dudoso, de qual delos dichos dos lugares aya sido este Sãto, y en qual dellos aya sucedido este milagro: del qual quando acaecio se marauillaron tanto los Gentiles, que mouidos interiormente por Dios dezian: Nunca los que honran y sacrifican a nuestros Dioses an hecho cosas semejantes. Verdaderamente el Dios q̃ adora Vincẽcio es el verdadero, pues las piedras duras se enternecen por su mandado, perdiẽdo su fuerça y natural dureza. Y como aquella piedra se enternecio para recebir en si la señal delas plantas delos pies de Vincencio, assi se enternecieron los coraçones de muchos de aquellos Gentiles. Y los Soldados y Ministros de Daciano, mouidos tambien cõ el milagro, no curaron de compeler al Sãto à que sacrificasse al Idolo. Lleuaronlo a la carcel, y dixeron a Daciano que Vincẽcio pedia tres dias de termino para determinarse, y Daciano fue contento de otorgarselos.

El effeto q̃ el milagro hizo enlos Gẽtiles q̃ lo vieron.

Eneste tiempo Vincencio cõuirtio a muchos de aquellos Gentiles a la Fè de Christo, y viniendo a la carcel Sabina y Cristeta hermanas de San Vicente, lamentarõ se con el diziendo, que si el moria ellas quedauan huerfanas, y en peligro de perder sus honras y almas, y persuadieronle con muchas lagrimas que se saliesse de la carcel, y las lleuasse donde el y ellas pudiessen estar seguras de la furia de Daciano. Vencido San Vicente de los ruegos y lagrimas de sus hermanas, determinò de hazer lo q̃ le rogauã, y hallando buen aparejo en la voluntad de los Gentiles, lo puso en execucion, y saliendo de noche con Sabina y Cristeta sus hermanas, fue tan encubierto y apresurò tanto su viaje, que aunque Daciano luego que supo dela fuga del Santo embiò tras del, no lo pudieron alcançar hasta la Ciudad de Auila: y de tal manera confirmò San Vicente por el camino à sus hermanas en la Fè, que ya lleuauan bastante firmeza para morir por ella. Y auiendo sido presos todos tres en Auila por los ministros de Daciano, lleuaron los fuera dela Ciudad para atormentarlos, en vn lugar q̃ segũ se refiere en los Breuiarios se llamaua las Pisadas, y possible seria que vuiessen puesto este nombre de Pisadas al lugar del martirio destos Santos, en memoria de las pisadas de San Vicente que quedaron señaladas en la piedra

Cõuierte Vincencio muchos Gẽtiles ala Fè de Christo.

Vincentio persuadido por ruegos de Sabina y Cristeta sus hermanas se sale dela Carcel y se huye con ellas.

Vincẽcio y sus hermanas presos en Auila por los ministros del Presidẽte Daciano.

Tormentos q̃ dieron a S. Vicente, y a sus hermanas.

del Templo delos Gẽtiles. En aql lugar pues delas Pisadas, fueron atormentados San Vicente y sus hermanas. Primeramente estirandolos y torciendolos con la Carrucha, ó tormento q̃ llamauan Eculeo, hasta descoyuntarles todos sus cuerpos. Tras desto les dierõ cruelissimos açotes, quales los soliã dar los crueles ministros de Daciano. Pero los Sãtos con grã cõformidad de verdaderos hermanos y fieles Christianos, no cessauan de cõfessar cõ vna voz a Iesu Christo y ala Sãtissima Trinidad. Los maluados ministros offendidos de oyr el nõbre de Iesu Christo, y dela Trinidad, y de ver tanta alegria y paciencia como los Christianos mostrauan, quisieron quitar la ocasion dela afrenta que les parecia recebir con aquello; y con vn nueuo genero de crueldad les hizieron poner las cabeças a todos tres sobre tres piedras, y dandoles con otras piedras sobre las cabeças se las machucaron, hasta hazer saltar y esparzir los sesos por el suelo, y desta manera acabaron estos gloriosos Martires dando las animas à su Criador y Redẽtor.

Nueuo genero de crueldad.

Muerte destos Santos Martires.

Quedaron sus Cuerpos alli tendidos, paraq̃ los perros y aues se los comiessen, sin que los Christianos por entonces se atreuiessen à darles sepultura: mas proueyo Dios de guarda destos Sãtos Cuerpos, q̃ vna grã serpiẽte que alli cerca estaua entre vnas peñas vino à guardarlos, assistiendo alli con tanto cuydado y vigilancia, que bien parecia auer venido alli por mandado de Dios. Sucedio que vn Iudio rico de la Ciudad vino à ver los Cuerpos destos Santos con intencion de hazerles alguna injuria, y la serpiẽte arremetio à el, y sele reboluio por el cuerpo, apretandolo sin hazerle otro mal mas que espãtarlo, y ponerle miedo con el qual el Iudio alçò los ojos al Cielo diziendo.

Vna serpiẽte guarda los Cuerpos de los Sãtos Martires.

Caso notable de vn Iudio q̃ quiso offẽder los Cuerpos de estos Santos.

Iesu Christo guardador de tus sieruos librame desta fiera serpiente, que si della me libras creere en ti, y recebire tu Fe, y enterrare los Cuerpos destos que murieron por ti.

En diziendo esto lo dexò la serpiente, y se fue donde jamas fue vista: y el Iudio mouido por este milagro, y mas por auerle Dios querido traer à si por este camino, se vino luego à la Ciudad, y se hizo bautizar, y con algunos Christianos fue al lugar donde los San-

Iudio conuertido ala Fé de Christo.

tos Cuerpos estauan, y los enterraron: y el Iudio ya hecho Christiano, de sus proprios bienes edificò vn suntuoso Templo, sobre la sepultura de los Santos Martires. Esta ha sido siempre tenida en Auila en grande veneracion, y aquella Ciudad tiene por Patronos estos Santos Martires, y affirman tener allí el Cuerpo de San Vicente. Y en San Isidro de Leon dizen que està en aquella Iglesia de San Isidro. Y en el Monesterio de San Pedro de Arlança, y en Palencia dizen que tienen el Cuerpo de Santa Cristeta. Deue de ser que en cada vna destas partes ay Reliquias destos Santos, y por esso diran que tienen los Cuerpos dellos, que lo mismo acaece en otras muchas partes, y con otros muchos Santos. La fiesta destos se celebra en toda España à los veinte y siete de Octubre, que es el dia en que padecieron martirio; del qual tratan los Martyrologios, el Romano, y el de Beda, y Vsuardo, y Adõ, y el Obispo Equilino, y Lipomano, y los Autores Españoles que escriuen Vidas de Santos, como Iuan Maldonado, Ambrosio de Morales, Basilio Santoro, el Maestro de Villegas, y Fray Iuan de Marreta, que todos quatro à la letra refieren esta Historia como aqui se ha contado: y dizen que padecieron estos Santos año de trezientos y seys: y de sus Translaciones y milagros que hã obrado se tratarà en sus proprios lugares.

El Iudio conuertido edifica vn Templo sobre la sepultura delos Santos Martires.

Auila tiene por Patronos estos Sãtos.

Lugares donde se cree estar los Cuerpos destos Santos.

Dia dela fiesta de estos Santos.

Martyrologios.

Equilinus li. nono cap. 114

Autores Españoles en la Vida y Martirio destos Sãtos

306 | 3

Hallanse en los Martyrologios memorias de otros Santos llamados tambien Vincencios, que por este tiempo padecieron martirio en España. El vno es San Vicente Martir de Colibre, de quien tambien hazen mencion el Obispo Equilino, Vaseo, y Ambrosio de Morales, y otros Autores que escriuen de Santos. Y deste dizen auer padecido martirio en Colibre à los diez y nueue de Abril, pero no señalan el año, ni dizen que generos de tormentos ò martirio padeciesse.

Equilin. lib. 11. c. vltimo. num. 126.
Ambr. Mor. li. 10. c. 13.

Adõ Arçobispo Vienẽse, y los Obispos Equilino, y Lipomano, y Vincẽcio en su Espejo Historial hazen mẽciõ de otro Vincencio, q̃ juntamente cõ otro llamado Oroncio, naturales de Italia, padecierõ martirio en España por este tiẽpo dela Persecuciõ de Diocleciano y Maximiano, y el Presidẽte ò Iuez q̃ los mãdò martirizar se llamaua Rufino, q̃ deuio de ser el q̃ martirizò a S. Cucufas, de quien se ha tratado en el cap. 2. desta Centuria

Equilin. li. 2. c. 12
Vincenc. lib. 12 c. 38.

el lugar donde padecieron martirio estos dos Santos Vincencio, y Oroncio, no se señala, mas dizen que estos Santos de su propria voluntad se offrecieron al martyrio, sin ser buscados ni llamados, y que confessando con mucho feruor à Iesu Christo fueron degollados. Y vn Santo Diacono llamado Victor, en cuya casa auian posado, por hazerles tambien ospedaje en la muerte, como lo auia hecho en la vida, los enterro con sus proprias manos. Lo qual como supiesse el Iuez, ò Presidente Rufino, lo mandò prender y matar, vsando con el vna terrible crueldad, que fue mandarle cortar los braços por los codos antes de matarlo, por castigar los braços y manos que auian enterrado los Cuerpos de los otros Santos.

S. Victor Diacono.

Crueldad estraña.

El padre deste Santo Diacono, que tambien era Christiano, huyo quando prendieron a su hijo, temiendo que tambien lo matarian a el: mas su muger que Aquilina se llamaua, con mas animo y valor que su marido, fue tras del y lo hizo boluer, y ambos fueron degollados con su hijo.

Aquilina valerosa Santa.

Passado algun tiempo fue reuelado à vn Obispo llamado Poncio, que lleuasse los Cuerpos de los Santos Martires Vincencio, y Oroncio a su tierra de Italia, y lleuandolos en vn carro llegando à vn lugar de las montañas de los Alpes q̃ se dize *Ebruduno*, pararon alli los bueyes sin poderlos jamas mouer, lo qual fue tenido por cierta señal que la voluntad de Dios era que alli quedassen aquellos Santos Cuerpos. Y assi fueron alli sepultados con gran veneracion. Esto Cuentan assi los Autores sobredichos. Y vnos ponen la fiesta destos Santos Martires a los veynte y dos, y otros a los treynta de Enero, sin señalar en que año: pero auiendo sido Martirizados por el Iuez, ò Presidente Rufino, deuieron de ser sin duda al principio desta Persecucion de Diocleciano, y Maximiano.

Otros dos Santos Españoles llamados Vincencios, el vno Abad de San Claudio de Leon, y el otro San Vicente Ferrer, no son deste tiempo, sino mucho mas modernos. Tratarse ha de cada vno dellos mediante Dios en su proprio lugar, quando esta Historia llegue al tiempo en que florecieron.

Otros dos Santos Vincencios.

(✱)

CAP. 19. DE LOS SANTOS VErisimo, Maximo, y Julia Martyres de Lisboa, y S. Victor Martir de la Ciudad de Braga.

TAMBIEN CUPO SU PARTE à Portugal dela cruel Persecucion de Diocleciano y Maximiano, aunque delos muchos Martires que padecieron por aquel tiempo en aquella Prouincia, solamēte tenemos noticia delos q̄ se hara menciō en este Capitulo. Cuyo primero lugar ocuparā tres Sātos hermanos, Verisimo, Maximo, y Iulia naturales dela insigne Ciudad de Lisboa, de quien los Calēdarios Romano, y de Adō, y Vsuardo dizē auer padecido martirio en ella primero de Otubre, no señalando año, mas de quāto el Martyrologio Romano dize auer padecido en la Persecucion de Diocleciano. Haze tambien mencion dellos el Obispo Equilino, y todos los Autores que escriuen de Santos de España, y llama los Basilio Santoro grandes Martires, y con mucha razon, porque fue grande el martirio que padecieron, y hazelo de mayor estima vna particular circunstancia de auerse ellos offrecido espontaneamente al martirio. Que como estos Santos vuiessen oydo dezir los crueles Edictos q̄ los Emperadores mandauan publicar cōtra los que confessauā à Christo por Dios, y los terribles tormentos con que eran martirizados los Christianos, ellos sin ser buscados ni llamados se fueron à presentar al Iuez, que aunque no se dize quien era, siendo en España y por este tiempo, ó seria Daciano, ó algun Teniente, ó Comissario suyo.

Puestos pues ante el Iuez estos Santos, le reprehendieron su crueldad, y poco conocimiento y temor de Dios, confessando ser ellos sieruos de Iesu Christo, y estar aparejados à sufrir por el todo genero de tormentos y muerte. El Iuez los mandò poner luego en la carcel, y que les diessen tan tassadamēte de comer, que perdiessen el brio que auian mostrado. Los tres Sātos hermanos sufrieron esto con mucha alegria y contento, lo qual sabido por el Iuez, determinò de darles mayores y mas crueles tormentos, haziendolos descoyuntar por todo el cuerpo, con el tormento que llamauan Eculeo.

Calend. Rom. Ado Treueren. Vsuard. Monachus Prima die Octob. Equilinus lib. 11. c. vltimo. nu. 208. Basilio Santoro en la vida destos Santos.

Offrecieronse estos santos espōtaneamente al martirio

Astucia del Iuez.

Tormētos q̄ dierō alos Sātos, y alegria que mostrauā ellos

Mas los valerosos Santos, quanto mas atormentados eran, mayor alegria y regozijo recebian y mostrauan: y el iniquo Iuez por quitarselo con mayores dolores, los mandó açotar con escorpiones, que eran vnos açotes que tenian puntas de hierro, y mandolos escarpiar con garfios, ó peines de hierro, hasta descubrirles las entrañas. Y tras deste tormento, mandó que les pegassen a los costados planchas de hierro ardiendo. Pero quanto mas crecian los tormentos, mas crecia la firmeza de Fe en los Santos hermanos con Esperança firme que tenia de recebir la corona de gloria, en pago de aquellos dolores, los quales quisieron acrecentarles los ministros de Satanas, con lleuarlos arrastrando, y apedreandolos por to la la Ciudad. En todas estas fatigas y tormentos, los Santos no cessauã de llamar y alabar à Dios hasta que desollandolos acabaron, dando sus Animas al que las crió, y sus Cuerpos quedaron en el campo, para que los perros y otros animales se los comiessen. Y auiendo estado alli vn dia, no tocando los nadie, otro dia porque los Christianos no les diessen sepultura, los Gentiles atandolos con grandes piedras los echaron en el mar: mas no fueron bien echados en ella, quando por dispensacion Diuina boluieron los Santos Cuerpos a salir a la orilla, mostrandose Dios marauillo so en sus Santos, como lo es en todo. Los Christianos que a la mira estauan, viendo tan gran milagro, tomaron animo para enterrar los Cuerpos Santos, y los Gentiles confundidos, no lo tuuieron para estorbarselo. Fueron sepultados alli en la playa, donde despues se edificó vna Iglesia, que aunque ya no està en aquel lugar (porque los Santos fueron de alli trasladados en tiempo del Rey don Iuan el Segundo de Portugal à vn Monesterio de Monjas de Santiago, como en su lugar se dira) todavia permanece alli la memoria destos Santos Martires, y comunmente es llamado aql lugar los Santos Viejos, y estos son muy venerados en aquella Ciudad de Lisboa, la qual los tiene por Patronos y Abogados, y tiene con ellos muy particular deuocion.

Arrastran y apedrean a los Sãtos por toda la Ciudad.

Mueren los Santos dessollados.

Psalm. 67.

Sepultura de los Santos Martires.

Translacion de los Cuerpos Santos.

Lisboa tiene a estos santos por Patronos.

¶ En la Ciudad de Braga ay solene memoria de San Victor, que por este tiempo se halla auer padecido martirio en ella, à los doze de Abril, en cuyo dia se celebra su fiesta, y Vaseo la pone en el año de trezientos y seys.

S. Victor Martir en la Ciudad de Braga.

Vaseus. An. 306.

306

Escriuen del San Isidro en el Breuiario Toledano, de las Liciones del qual se saca loque el Calendario Romano, y los Autores que escriuen de los Santos de España refieren deste glorioso Santo, diziedo que como los Gentiles vuiessen mandado publicar vn gran sacrificio, que se auia de hazer à la ribera del Rio Aleste (que passa por aquella Ciudad) à vn Idolo de vn Demonio que era alli adorado con gran veneracion. Este Santo que aun no era bautizado, y entonces era Cathecumeno, aunque fue importunado que sacrificasse al Idolo, como todos lo hazian: nunca quiso hazerlo, antes dixo muchas cosas de denuesto y vituperio contra el Idolo: por lo qual siendo luego preso, y lleuado al Iuez ò Presidente con grande alboroto, sin preguntarle nada començo San Victor à dezir dando bozes ante el Presidente.

Isidor. in Breuiario.
Calēdarium Rom 12. die Aprilis.
Rio Aleste.
Victor Catecumeno

Yo soy Christiano, y no adoro otro Dios sino à mi Señor Jesu Christo.

El Iuez indignado por esto, mandolo luego açotar muy cruelmente, y dar otros tormentos. Mas en todos ellos el Martir con grande constancia no dexaua de confessar en boz alta que era Christiano, y que nunca negaria el nombre de Iesu Christo que era su Dios. Viendo el Iuez su grande cõstancia lo mandò degollar, y assi fue bautizado con Bautismo de su propria sangre.

S. Victor baptizado con Bautismo de su propria sangre.

Los Christianos de aquella Ciudad edificaron despues vn Templo del nombre deste Sãto cerca del Rio, y no lexos, de la Ciudad, en el lugar do se cree auer sido martirizado.

Iuntamente con San Victor ponen Vaseo y Gariuay por Martires naturales de la Ciudad de Braga, ò que padecieron martirio en ella por este tiempo, à Sã Siluestre, San Cucufas, San Torcato, y Santa Susana, pero no he visto otro Autor que atribuya estos Santos Martires à la Ciudad de Braga.

Vaseo y Gariuay vbi supra.
S. Syluestre.
S. Cucufas.
S. Torcato.
S. Susana.

¶ CAPITVLO VEINTE DE *San Zoylo Martir de Cordoua, y de sus compañeros.*

LOS

Martyrologia Bedae venerabilis. Vsuardi Monachi. Adonis Treuerens. Petri Galesini. 27. die Iunij.

LOS CALENDARIOS, O MARtyrologios de Beda, Vsuardo y Adon tratan de San Zoylo Martir de Cordoua, y de otros Santos que juntamente con el padecieron martirio. Y Pedro Galesinio dize que padecieron en la Persecucion de Diocleciano y Maximiano: y todos ponen su passion y martirio en veinte y siete de Iunio, pero no señalan el año.

Ambros. de Moral. lib. 10. cap. 15.

Y siendo estos Santos Martires de Cordoua, y auiendo padecido enella, con mucha razon podemos seguir en la Historia dellos al Coronista de Cordoua Ambrosio de Morales, que con mas curiosidad que otro alguno escriuio la destos Santos sus compatriotas, y assi seguramente se podra dezir todo lo que el escriue dellos.

El verdadero nombre deste Santo.

Y tratando primero de San Zoyl, dize que el verdadero nõbre deste Santo es Zoylo, como parece por otras personas deste nombre, de quien se halla hecha mencion en los Autores, y señaladamente de vno que por auer sido reprehensor del Poeta Homero es muy conocido. Y nombrar el Poeta Prudencio Zoelo a este Sãto, diziẽdo. *Corduba Acisclum dabit & Zoellum.* fue mudar algo de su verdadero nõbre, cõforme à lo que el verso alli pedia: y esto se puede tener por mas cierto, que no lo que alguno podria porfiar, trayendo à consequencia que en los Martyrologios à los veynte y quatro de Mayo, y veynte y siete de Deziembre se hallan Santos nombrados Zoelos, mas en libros antiquissimos se halla nombrado Zoylo este Santo de Cordoua. Pero los Españoles à nuestro modo auemos acortado el nombre llamandolo Zoil. Y aun mayor corrupcion parece auer tenido el nombre deste Santo en la Ciudad de Toledo, porque vna Iglesia Parrochial que ay en aquella Ciudad dedicada a el, la llaman San Soles, que tanto como esto puede preuertir y trocar la mala costumbre en la pronunciacion. Celebran la fiesta deste Santo muchas Iglesias de España el dia que arriba se ha dicho, y su Historia es en todos los Breuiarios y Santorales vna misma y muy conforme. No se señala en ella con particularidad el tiempo en que padecio. Celebrase mucho el linage deste Santo, y el auer sido Christiano desde niño, y en prosecucion

Zoylo reprehẽsor del Poeta Homero.

Pruden. in Oda Martyrũ Cesaraugustanorum.

Iglesia de S. Zoilo en Toledo es llama da corruptamente de San Soles.

de esto se dize que holgò el Iuez de començar la Persecucion por San Zoylo, porque siẽdo tan conocido por ser Illustre, si por flaqueza sacrificasse moueria à muchos cõ su exemplo, y si por ser cõstãte muriesse espantaria con el escarmiento à otros Christianos: y claramente se ve que fue martirizado muy moço, pues se dize que el Presidente lo amonestaua à conseruar la flor de su juuẽtud, y le offrecia perdon de su error para gozar della. Esto se ha dicho assi tan enparticular, paraque se entienda que este Santo no era Sacerdote, como algunos lo intitulan, que entonces no admitieran al Sacerdocio sino hombres de edad entera y madura, como lo manifiesta el nombre que les dauan de Presbitero, que en Griego quiere dezir Anciano. Deuieron de tomar ocasion de errar, los que esto dizen, de otro San Zoylo Presbitero Italiano natural de Aquileya, que fue martirizado por enterrar los Cuerpos de San Grisogono y de otros Martyres, y su fiesta se pone à los veynte y ocho de Iunio.

S. Zoylo no era Sacerdote como lo llaman algunos Autores.

Otro S. Zoylo de Aquileya fue Presbitero, de quiẽ trata el Obispo Equilino. lib. 6. c. 17.

No se nombra el Iuez que martirizo en Cordoua a San Zoylo, solamente se dize, que no pudiendo mouer al Santo con las blandas persuassiones de que al principio vsò con el, y perseuerando San Zoylo en confessar à Iesu Christo, y maldezir los Dioses de los Gentiles, el Iuez le dixo. A vosotros los Christianos no se os ha de responder con palabras, sino con tormentos, pues aun de vosotros mismos no quereis auer lastima. Escoge pues lo que mejor te pareciere, ò viuir honradamente conmigo y entre los tuyos, sacrificando a los Dioses inmortales, ó menospreciando lo que mandan los Principes, ser muerto con diuersos generos de tormentos, como los grandes malhechores. La execucion fue tan cruel como el amenaza, por estar el Santo muy firme y constante en la Fè. Mandolo el Iuez açotar y despedaçar con garfios de hierro, diziendo el Martir con mucha seguridad mientras lo atormentauan.

Palabras de San Zoyl. Math. cap. 10.

Quanto mas maltratas mi cuerpo que tienes aora en tu flaco poderio, tanto mas crece mi verdadero bien que no teme tus tormentos. Jesu Christo nos enseño en su Euangelio a no

temer a los que pueden matar el cuerpo, y no pueden matar el alma, y à temer à solo aquel que puede matar el cuerpo y el anima con muerte sin fin. Estos mis tormentos se acabarán muy presto: los que tu has de padecer, quãdo començaren nunca se han de acabar.

El Tirano añadio tras desto tanta crueldad sobre la passada, que se dize comunmente (y lo escriue el Arcipreste de Murcia en su Valerio de las Historias) que hizo abrir al Martir por las espaldas, y le sacaron por alli los riñones. Esto no se refiere en los Breuiarios, mas es cosa que constantemente se afirma en Cordoua, venida por Tradicion de mano en mano, de padres à hijos. Y en otras partes desta Historia se ha dicho quanto se deuen estimar las antiguas Tradiciones, y el credito que se les deue dar.

Valerio de las Historias lib. 3. titul. 3. cap. 5.

No pudiendo pues el iniquo Iuez sufrir el alegria del Martir en padecer, y resistir al impetu de su ira y furor, arremetio con el Santo, y el proprio le cortò la cabeça con su espada. Y passando mas adelante su malicia y fiereza (que aun no se acabo con la muerte deste Santo Martir) mandò enterrar su Cuerpo vilmente entre las sepulturas de peregrinos y estrangeros, porque no pudiesse ser conocido ni reuerenciado entre los Christianos. Los Martyrologios y otros que escriuen deste Santo, affirman que padecieron juntamente con el otros diez y nueue Martires, à quien llaman sus compañeros en el martirio, pero ninguno escriue sus nõbres.

El mismo Iuez corto la cabeça a San Zoilo.

Padecieron cõ San Zoylo otros diez y nueue Martires.

Es este Martir muy insigne en España, y por tal es tenido y reuerenciado en toda ella: dale mucha autoridad la venerable mẽcion q̃ del haze el Poeta Prudẽcio tratãdo de su martirio. Y vna piedra del tiempo del Rey Suinthila de los Godos, de que se tratarà en su lugar, muestra claro como en aquel tiempo eran tenidas sus Reliquias en gran veneracion.

Prudent. vbi supra.

Es tambien grã testimonio de la excelencia deste Sãto la milagrosa inuencion de su Santo Cuerpo. Todo esto se ha tomado de lo que deste glorioso Martir escriue Ambrosio de Morales mudadas algunas cosas. Y lo q̃ trata de la Inuencion de su Sãto Cuerpo se dira

en

en su lugar quando Dios queriendo llegâremos al tiempo en que acaecio. Y no es de passar en silencio lo que al cabo desta Historia dize, que en Cordoua cerca de la Iglesia Parrochial de San Miguel en vna casa se tiene en mucha reuerencia, y de tiempo inmemorial se vsa con deuocion vn pozo que alli esta con memoria deste Santo.

Las causas que dã desta deuocion son diuersas, vnos dizen que aquella fue la casa de San Zoylo, otros que alli fue martirizado, otros que sus riñones fueron echados en aquel pozo. De qualquier manera que aya sido de aquel agua se vsa en aq̃lla Ciudad cõ mucha deuocion para dolor de riñones y de ijada, y muchos que hã sanado con ella alaban à Dios marauilloso en sus Santos. Y deste dizen que ay en Cordoua en aquella Iglesia de San Miguel vna Cofradia muy honrada instituida en su nombre, y alli se ha labrado vna muy suntuosa Capilla.

Pozo en Cordoua dõde se cõserua la memoria de S. Zoylo, y se vsa de la agua del para dolor de los riñones y ijada.

Psalm. 67.

Fueron los Reyes Catolicos Don Fernando y Doña Isabel deuotissimos deste Santo, y buen testimonio es desto auer fundado en Antequera, patria del Autor desta Historia, vn insigne Monesterio de la orden de San Francisco con nombre de San Zoylo, del qual se tratarà adelante en su proprio tiempo.

Monesterio con nõbre de San Zoylo fundado por los Reyes Catolicos en Antequera.

¶ CAPITVLO. 21. DEL MARtirio de San Emeterio, y San Celedonio hijos de San Marcelo Martires de Calahorra.

EN LOS CAPITVLOS quinze y diez y seis desta Centuria, como por ellos se ha visto, tratamos de cinco hijos de San Marcelo, Claudio, Lupercio, Victorico, Seruando, y Germano, sera bien que aqui prosigamos el martirio de los demas hermanos, hijos de aquel Santo, y primero de

San Emeterio y San Celedonio. Cuyo martirio pone Vaseo adelante del año trezientos y seis, aunque otros lo ponen mas temprano: pero no hallo como poder dar razon del tiempo: yes muy vniforme la que dan del martirio todos los que del escriuen, que son, el Poeta Prudencio, San Isidro, y los Martyrologios de Beda, Vsuardo, y Adon, Gregorio Turonense, y El Obispo Equilino, y todos los Autores que escriuen de los Santos de España: en la qual estos Santos son muy estimados y celebrados, especialmente en Calahorra, que los tiene aquella Ciudad por Patronos, y muchos toman alli el nombre de Medel por la deuocion de San Emeterio, y generalmente son contados entre los hijos de San Marcelo. La historia destos Santos Martires no se halla, por que sus martirios fueron tantos y tales, y su constancia tan grande y admirable, que entendiendo los Gentiles que si los Christianos leian lo que estos Santos padecieron, se animarian ellos a padecer por Christo, procuraron de hundir lo que andaua escrito dellos. Mas como dize Prudencio, no pudo tãto la maldad de aquellos, que no se supiesse alguna parte delo mucho que padecieron. Y San Isidro ingeniosamente aduierte, que fueron tan excessiuos y enormes los tormentos que a estos Santos Martires dieron aquellos maluados Iuezes, que aun ellos mismos que los mandaron executar, tuuieron verguença de que se publicassen y quedasse memoria de su crueldad, y por esso vedaron que no se leyessen sus martirios. Y en efeto lo que el Poeta Prudencio pudo saber en su tiẽpo, q̃ fue poco mas de cincuenta años despues que estos Santos padecieron el lo escriuio, y del lo sabemos, y aqui se referira lo que desto escriue. Eran Emeterio y Celedonio naturales de la Ciudad de Leõ, y soldados como lo auia sido su Padre, y anduuieron cierto tiempo debaxo de las vanderas de los Emperadores Romanos: pero como hijos de Padres Christianos y Sãtos traian en sus animas selladas la vãdera y armas de la Cruz de Christo. Y auiendose promulgado en este tiẽpo Edictos de los Emperadores, en que mãdauan que todos los Christianos fuessen compelidos a ir alos Tẽplos y Aras delos Idolos, y ofrecerles sacrificio, y negar à Christo, estos soldados suyos, oyendo esto, encendidos de amor Diuino dixeron

No se sabe el tiempo cierto del martirio de Sã Emeterio y San Celedonio.
Prudent. in Peristeph. Hymno. 1.
Isidor. in Missali & Brev. Toletan.
Martyrol. Beda. Vsuar. & Adonis.
Greg. Turon. lib. de Gloria Martyr. c. 93.
Equilin. lib. 3. cap. 172.

Pruden. vbi supra.

Isidor. vbi supra.

Emeterio y Celedonio naturales de Leon y soldados como su padre.

de

delante de todo el Exercito. *Siendo engendrados para Christo, emos de ser nosotros dedicados al Demonio?*

Y diziendo otras muchas cosas con q manifestauã su Fé, y abominauan los Idolos, fueron presos por los soldados y lleuados à la Ciudad de Leon, y de alli a la de Calahorra, donde estauan Asterio y Maximo Iuezes principales dela execucion de aquellos Edictos. Esto se colige delo que el Poeta Prudencio dize destos Santos.

Sã Emeterio y Sã Celedonio presos.

Mas en las Lecciones delos Breuiarios antiguos se leè que desseando estos Santos padecer por Christo, y entendiendo que en Calahorra auia buen aparejo para el martirio fueron de su propria voluntad sin ser lleuados à aquella Ciudad, y que Emeterio q era el mayor animando à su hermano por el camino le dezia.

Van los Santos a ofrecerse al Martirio.

Platica entre San Emeterio y San Celedonio.

Ya emos seruido muchos años en esta guerra del mundo, donde el trabajo arrisca la vida, y el ocio gasta la honra, aora se mueue otra guerra al Rey de los Cielos Jesu Christo Nuestro Señor, vamos a ganar su sueldo que es gloria sin fin.

No creo has menester hermano (Respondio Celedonio) *gastar muchas palabras en amonestarme desta manera, pues la compañia de toda nuestra vida te puede ser buen testigo delo que en esto desseo: y si esto no basta para q esto me creas, vamos adonde mandares a buscar la muerte por Jesu Christo, que alli te mostrarè con mi esfuerço y firmeza como no prometo esto vanamente, lleuame donde te pueda satisfazer de mi constancia.*

Armados pues con esta seguridad de su Fé, y esforçados con su ardiente Caridad se fueron hasta Calahorra, donde despues de auer padecido muchos generos de tormentos, finalmente fueron condenados a ser degollados. Y como los lleuassen al lugar del martirio que

Condenados los Santos a ser degollados.

Años del Imperio. | Años del Papa. | Años de Christo.

fue en vn arenal jũto al Rio dondeaora esta la Iglesia Catedral de Calahorra, entanto que el verdugo se aparejaua para executar la sentencia, se pusieron los Santos en oracion, yel vno en señal de su Fé arrojo hazia arriba por el ayre vn anillo que tenia, y el otro en prendas de la confession de su boca echo vn lençuelo ó pañizuelo y assi el anillo como el lençuelo fueron subiendo hazia el Cielo, viendolo todos los que estauan presentes, hasta que subieron tanto que los perdieron de vista.

Testimonios de la Fe destos Santos

Y entre los demas el verdugo viendo esto, estuuo dudoso si los heriria, mas al fin los degollo. Esto fue en tres de Março enel qual dia se celebra la fiesta de su martirio.

Dia del martirio.

Sus Santos Cuerpos fueron sepultados en el lugar donde fueron martirizados, y alli estuuieron escondidos todo el tiempo que durò la infidelidad de los Gētiles, y despues fueron manifestados. Y aora estan en gran veneracion en la Iglesia Catedral de aquella Ciudad donde Dios ha obrado y obra por ellos grandes milagros y misericordias.

Sepultura destos Santos.

Estan los Cuerpos destos Santos enla Iglesia Catedral de Calahorra.

Las Cabeças destos Santos dizen q̃ se hallaron milagrosamente enla Abadia del puerto de Santander en la mōtaña, teniendose por cierto que vinierō alli por el mar milagrosamente. Y algunas escrituras dan testimonio que aquella Villa se llamaua el Puerto de San Emeterio y corrōpido el bocablo se ha venido a llamar Sātander.

Sus Cabeças fuerō halladas enla mōtaña de Santāder.

Villa de Santāder llamada el Puerto de San Emeterio

CAPITVLO. 22. DE SAN Fausto, y S. Ianuario, y S. Marcial hijos de San Marcelo Martires de Cordoua.

COSA ES VERDADERAmente notable, el esparzimiento dela Semilla de San Marcelo, pues se esparzio por toda España, derramando por diuersas partes della la sangre sus hijos, por la confession del nombre de Christo: que como se ha visto vnos murieron en Leon, y otros començaron su martirio en Merida y lo acabarō enel Andaluzia cerca de Cadiz,

Lugares diuersos donde padecieron los hijos de San Marcelo.

otros en Calahorra, y los cinco que restan murieron en Cordoua. Desto no sabre yo señalar otra causa sino auerseguido ellos la milicia como su padre: y cosa notoria es que los soldados no tienen estancia firme y permanente, sino q̃ oy estan aqui y mañana alli, cõforme a las ocasiones que offrece la misma guerra. Aun que estos Santos como ellos eran verdaderos soldados de Iesu Christo, alli se iuan donde les parecia q̃ tenian mas cierto el padecer por el, como se vè claramente en estos tres Santos, Fausto, Ianuario, y Marcial, de quien escriuen S. Isidro Beda y Vsuardo, y todos los que escriuen de Santos de España: y cuentanlos por hijos de S. Marcelo la Historia General, Fray Iuan Gil de çamora, Vaseo, y otros Autores: y todos concuerdan en que padecieron martirio en Cordoua, y que el Presidẽte, ò Iuez que los martirizo se llamaua Eugenio, el qual promulgo Edictos en aquella Ciudad en que mandaua que todos los Christianos fuessen à sacrificar à los Idolos, sopena de padecer muchos generos de martirios.

Isidor. in Missali Beda & Vsuard. in Martyrolog. Historia General Fray Iuan Gil en su Historia. Vase. An. 306.

Oydo esto por Fausto, y Ianuario, y Marcial, que en Cordoua estauan, con desseo del martirio se fueron delante del Iuez, y hablandole sin miedo alguno le dixeron.

Por que quieres Eugenio aborrecer y maltratar a los sieruos de Dios, antes que creèr lo que de su parte predican y amonestan?

Platica entre los Santos y el Iuez.

Eugenio respondio con ira diziendo. Hombres desuenturados quien soys q̃ assi hablais? San Fausto dixo. *Somos Christianos y confessamos à Christo.*

Dixo Eugenio. Quien es este Christo que vosotros Confessais? Respondio Fausto.

Es vn Dios y señor por el qual fuerõ hechas todas las cosas, à este solo confessamos y en su confession desseamos viuir y morir.

Eugenio pareciendole ser grande atreuimiento confessar libremente à Christo en su presencia, mãdo a los verdugos que pusiessen à Fausto en el Eculeo, y condoliendose Ianuario de Fausto le dixo.

Ianuario a Fausto

O amado Fausto nuestros pecados son causa

de tu pena, y de auerte juntado en nueſtra compañia te redunda eſta fatiga.

Fauſto reſpondio à eſto.

Fauſto Reſponde.

Nueſtra compañia ha ſido ſiempre por Jeſu Chriſto, y aſsi no me puede venir della ſino todo bien, y por tal tẽdre qualquiera coſa que me ſucediere.

Duda Ambroſio de Morales auer ſido hermanos eſtos Sãtos.

Por eſtas palabras le parece à Ambroſio de Morales q̃ eſtos Santos no fueron hermanos, y dize que cree no auer ſido hijos de San Marcelo, y que San Iſidro claramẽte los llama amigos y no hermanos. Pero muy flaco argumẽto me parece eſte para querer prouar por el que no eran hermanos, eſpecialmente q̃ como mas abaxo ſe vera, el miſmo Iuez q̃los martirizò los llama hermanos. y no veo del cõtexto deſta Hiſtoria de dõde ſe pueda colegir della, no auer ſido eſtos Sãtos hijos de S. Marcelo.

Habla el Preſidente a San Marcial.

Pero boluiẽdo alas platicas paſſadas entre el Iuez y los tres hermanos, eſtando ya S. Fauſto apunto de començar ſu martirio, el Preſidẽte ſe boluio à Marcial y le dixo. Veo la gran locura deſtos q̃ con maldad y engaño te hã hecho de ſu vãdo, dexa de perſeuerar cõ ellos en ſu daño, ſi quieres ſer tenido por diſcreto, y gozar de alegre vida ſacrificando alos Dioſes. Marcial le reſpõdio.

Reſponde Marcial.

Dios criador del Cielo y de la tierra te caſtigue y deſtruya, pues tan maluadamente me aconſejas mi perdicion.

Dixo luego Eugenio à los verdugos, ſuba eſte tambien enel Eculeo, y pueſto en el Marcial con mucho gozo y alegria dixo.

Gloria ſin fin ſea dada ami Señor Jeſu Chriſto, por la merced que me haze de que yo venga hermano Fauſto a tenerte compañia.

Enojoſe Eugenio de oyr eſto, y dixo alos verdugos, atormentaldos haſta que adoren à nueſtros Dioſes ò muerã enel tormento. San Fauſto le reſpondio.

No te ſera poßible ati ni al Demonio que te incita, apartarnos de la ley de Dios verdade

ra, y conuertirnos alos falsos Dioses.
Mandole por esto Eugenio cortar las orejas y narizes, y raer los cabellos y las cejas, y arrācar los diētes. Sufrio lo todo el Sāto dando gracias à Dios cō mucha alegria. El Presidente pareciendole que con estos tormentos se amedrentarian los otros, amonestaua a Ianuario diziendole. Ya ves lo que Fausto ha padecido por perseuerar en su maldad. Respondio Ianuario

Crueldad del iuez Tirano.

Tal maldad perseuere en mi, con tal que yo permanezca enla Caridad con que el se mueue à sufrir y hablar assi.

Mando luego Eugenio que à Ianuario hiziessen otro tanto como à Fausto auiā hecho, lo qual luego se hizo: y buelto Eugenio. a San Marcial le dixo con blandura. Mira la locura de tus hermanos, y los males y daños que les ha acarreado: Tu cō mejor consejo considera lo que te conuiene, y apartate de su mala obstinacion:

Llamalos el iuez hermanos, de donde se colige que lo eran.

Mi buen consejo està (Dixo San Marcial) *en seguir a Jesu Christo, aquien Fausto y Januario con tanto gozo confiessan.*

Desesperado Eugenio de poderlos vencer, y temeroso de verse mas àla clara vēcido dellos, los mandò quemar: y ellos nunca dexaron de amonestar alos Christianos que estauan presentes, que perseuerassen enla cōfession dela Fè, y no temiessen los tormentos, que mas espantauā que dolian: y impidiēdoles el fuego el hablar, les quito las almas delos Cuerpos, paraq̃ libres bolassē à Dios, por cuyo amor tales tormentos auiā padecido.

Manda el Tirano quemar alos Sātos.

Mueren los Santos en el fuego.

Fue el dia de su martirio a los treze de Otubre, aunque en el Missal de S. Isidro, y en el Breuiario de Seuilla se pone alos veinte y ocho de Setiembre, y el año no se puede señalar con certidumbre. Los Christianos tomaron sus Santos Cuerpos medio quemados, y sepultaron los con gran veneracion. S. Eulogio haze menciō de auer en su tiempo en Cordoua Iglesia del nōbre destos Martires, donde conseruauan y reuerenciauan sus Santos Cuerpos, que auiēdo estado muchos años encubiertos, han sido hallados en nuestros dias, enel año de mil y quinientos y setenta y cinco, como se dira en la Decimasexta Centuria.

Dia del martirio.

Eulog. lib. 2 Memorialis Santorū. c.

¶ CAPITVLO. 23. DE OTROS Santos Martires de Cordoua que padecieron por estos tiempos.

Martires de Cordoua.

ALIENDE DE LOS Santos de Cordoua que en los Capitulos precedentes se han puesto, padecieron otros Santos martirio en la misma Ciudad, que fueron alo que prouablemente se puede creer destos tiempos de los Gentiles de que vamos tratando: aunque no se sabe como, ni quando padecieron, porque solamente los hallamos nombrados en los Martyrologios, y en algunos Breuiarios, y en otros Autores, sin señalar el tiempo de sus martirios. Y es cosa verisimil, auer padecido por estos tiempos, porque sacados algunos que abaxo se señalaràn, los demas, cosa cierta es no auer sido de los Christianos Moçarabes, que despues de la perdida de España, ò en ella, fueron martirizados por los Moros: que del numero y nombres dellos mucha certidubre tenemos, por lo que dellos escriuio el Santo Martir Eulogio. De los que aqui se pondran por deste tiempo, ninguna mencion se halla en el, pero hallase en otros Autores, que los Martyroligios Romano, y de Vsuardo ponen a los veinte y vno de Mayo à S. Secundino Martir que padecio en Cordoua, y Vasceo lo pone con los Santos que fueron martirizados en la Persecucion de Diocleciano y Maximiano, y el Obispo Equilino, y Villegas, y otros Autores modernos hazen mencion del, pero solamente dizen auer sido martirizado en Cordoua, y la Iglesia de Cuenca reza deste Santo a los veinte y nueue de Mayo.

Martyrolog. Rom. 21. die Maij. Calendar. Adonis eadem die. Vasaeus An. 306. Equilin. lib. 11. c. vltimo. num. 145.

Beda y Vsuardo ponen en sus Martyrologios a los catorze de Octubre a S. Lupo y a Sãta Aurelia, diziendo q̃ fueron de Cordoua, sin dezir si fueron Martires ò Confessores, y Ambrosio de Morales los pone entre los Sãtos deste tiempo, y dize no auer hallado en otra parte mencion dellos: y yo puedo dezir q̃ solo el y Beda, y Vsuardo, y Fray Iuan de Marieta hazen mẽciõ destos Sãtos

Beda et Vsuard.

Ambr. de Morales lib. 10. c. 25.

Marieta. l. 2. c. 29

Lucio Marineo Siculo, y Vaseo refiriendo al Arcediano de Ronda, cuentan por de Cordoua à vn Santo llamado Narciso, sin dezir del mas que su nombre.

Luci. Marine. li. 5. Vaseus vbi supra.

El Maestro Iuan Vaseo haze (allende de los dichos) vna gran Letania de Santos de Cordoua, contando por Santos della à Perfecto Presbitero, Pablo, Lucio, y Minucio Diaconos, Emiliano, Geremias, Eulogio, Helias, Isidro, Isaac, Leouigildo, Christophoro, Athanasio, Sercundino, Pedro, Auencio, Faudila, Adulpho, Ioan, Salomon, Heleo, Narciso, Abundo, Vigildo, Olimpiado, y Maximo, Flora, y Maria. Todos estos cuenta por Martires de Cordoua, aunque tambien confiessa ser incierto el tiempo en que padecieron martirio. Y à lo menos Isidro, Leouigildo, Faudila, Adulpho, y Vigildo seguramẽte podemos afirmar no ser Martires deste tiempo, sino del de los Godos, porque los nombres son de aquella Nacion, y no vsados ni aun oidos en España, hasta q̃ los Godos entraron en ella.

§ CAPITVLO. 24. DE LAS *Virgines y Martires Santa Centolla, y Santa Elena.*

ENTRE LOS MARTIres deste tiempo ponen Vaseo, y Garibay à las bienauenturadas Virgines Santa Centolla, y Santa Elena, con quiẽ la Iglesia de Burgos y otras comarcanas tienen especial deuocion; y celebran su fiesta à los treze de Agosto, y esse dia se pone su memoria en el Calendario Romano, aunque Basilio Santoro la pone a tres de Agosto, y en el mismo dia la pone Iuan Maldonado en su libro de las vidas de Santos. Tambien escriuen della Ambrosio de Morales, Villegas, y Marieta, y de todos ellos no se puede sacar el tiempo cierto en que padecieron, ni de donde fueron naturales. Pero todos los que destas Santas escriuen, affirman auer sido Españolas, y dizelo tambien

Vaseus vbi supra. Garibay, li. 3. c. 45.

Calē. Rom. 13 Aug. Bas Sāt. 3 de Agos. Ioan Maldonado eadem die. Ambr. de Morales lib. 10. cap. 17. Villegas en los Sātos de España. Mariet. li. 4. c. 1[illegible]

Calendar. Rom. vbi supra.

Años del Imperio | Años del Papa | Años de Christo.

el Calendario Romano arriba alegado. Lo que de las Lecciones q se leen en los Maytines de su fiesta se saca es, que ellas fueron presas porque confessauan y predicauan la Fé de Iesu Christo: y mandolas prender el Señor, ó Gouernador de aquella tierra, y cometio el conocimiento dela causa à vn Iuez llamado Eglisio. Este no dexo tormento alguno de los que la crueldad de los Gétiles solia vsar contra los Christianos que no lo executasse en Santa Centolla: y despues de auerla atormentado en la Carrucha, ò Eculeo, y desgarradole sus carnes con peines y vñas de hierro, y açotadola muy cruelmente, y cortadole los pechos, mandola poner en la carcel para que en ella muriesse. Alli fue visitada de muchas Matronas, las quales le persuadian que hiziesse lo que el Iuez le mādaua, y conseruasse su vida: mas ella respondia à todas con semblante muy alegre, que estaua dispuesta à recebir muchos y mayores tormentos por la Fé de Christo.

Tormentos que padecio Santa Centolla.

Si supiessedes (dezia ella) *los premios que el tiene aparejados para los que por el padecen, no solamente no os doleriades de mis tormentos, antes tendriades embidia de mi buena dicha.*

Palabras de Santa Centolla.

Por lo qual daua muchas gracias à Dios y dezia muchas cosas en abominacion y detestacion de los Dioses de los Gentiles. Entendiendo esto el Iuez Eglisio mādole cortar la lengua, mas mostrando Dios su poder, no dexaua Santa Centolla de alabarlo con palabras, aunq̄ la lengua le faltaua. Y alabando Santa Elena su paciencia y constancia, y esforçandola à perseuerar en ella, Santa Centolla le dixo:

Santa Centolla cortada la lengua hablaua alabando à Dios.

Yo con el fauor de mi Señor Iesu Christo espero morir de buena gana por el. Mira tu no desmayes, por que conmigo has de ser degollada.

Y assi se cumplio, porque el Iuez viendo la constancia desta Santa, y que començaua ya à atraer otras personas à nuestra Fé, temiendo no se estendiesse esto y se dilatasse mas, las mandó degollar à ambas juntas, y assi consiguieron estas bien auenturadas Santas la Corona de martirio.

Santa Centolla y Santa Elena degolladas.

Villegas dize que desta historia parece colegirse que Santa Elena no fue Virgen sino viuda: mas yo no veo de donde esto se colija. Fray Alonso Venero, y Ambrosio de Morales, y Fray Iuã de Marieta por Virgines cuentan à ambas Santas.

Villegas enla vida destas Santas. Fray Alonso Venero fol. 147. Morales. l. 11 c. 17 Marieta li. 4. c. 10 Valerio de las Historias. lib. 3. tit. 3 cap. 5. Marieta vbisupra

Escriue el Autor del libro llamado Valerio de las Historias, que estas Santas fueron martirizadas enel lugar llamado Sierro, junto a la ribera del Rio Ebro. Y Fray Iuan de Marieta, afirma que vna persona natural de aquel pueblo le certifico, que en aquella tierra se tiene por Tradicion que Santa Centolla era natural de Toledo, hija de vn Rey de aquella Ciudad (y seria por ventura algun hombre poderoso, que Rey no lo auia entonces en España) y que huyendo la Persecucion de su padre vino hasta aquel lugar del Sierro, donde dizen que se encontro con Elena, vna labradora Christiana, natural de aquella tierra, à quien descubrio la causa de su venida, y ella la conforto y se hizo su compañera, y ambas se subierõ a la cumbre de vna sierra muy alta de aquella tierra, y alli fue alcançada Santa Centolla de los que su padre embiaua tras della: y sucedio lo que arriba se ha referido, hasta ser ambas Santas degolladas. Y dize que encima de la cumbre de aquella sierra ay vna Iglesia pequeña dedicada en momoria del martirio destas Santas. Esto tienẽ por Tradicion todos los de aquella tierra, y el dia del martirio destas Santas es muy frequentado en aquel lugar de gentes que vienen a el en Procesion, por la mucha deuocion que a las Santas tienen.

Iglesia destas Santas.

Despues en tiempo del Rey don Alonso el decimo fueron trasladados sus Cuerpos ala Iglesia de Burgos, como se dira en su propriolugar.

Translaciõ de sus Sãntos Cuerpos a Burgos.

¶ CAPITVLO. 25. DE LA *muerte del Emperador Constancio, y sucession de Constantino su hijo enel Imperio de su padre, y Señorio de España.*

Años del Imperio.

AVNQVE DESPVES DE LA CESſion que Diocleciano y Maximiano hizieron del Imperio Romano en los Ceſares Conſtancio y Galerio que luego tomaron nombres de Emperadores Auguſtos, el Galerio que Imperò en las Prouincias Orientales y parte de las Occidentales nombrò otros Ceſares que le ayudaſſen a gouernar, no es a mi cargo cõtarlos ni tratar dellos, por que aquellos no tuuieron que entrar ni que ſalir con Eſpaña, que eſtaua a cargo del Emperador Conſtancio. El qual eſtando en la Iſla de Inglaterra, murio de ſu muerte natural alos veinte y cinco de Iulio, año del Nacimiento de Chriſto de trezientos y ſeis, que concurrio con el tercero del Pontificado del Papa San Marcelo, y era el tercero año de ſu Imperio. En el qual le ſucedio ſu hijo Conſtantino que deſpues fue llamado el Magno, y hallandoſe preſente a la muerte de ſu padre, fue nombrado del por ſu ſuceſſor en el Imperio, y el Exercito de los ſoldados que Conſtancio alli tenia lo recibio y declaro por tal ſuceſſor de ſu padre.

Muerte de Conſtãcio Emperador, padre del gran Conſtantino que por ſu padre y por el Exercito Imperial fue nombrado por Emperador.

3 — *Conſtãtino.* — 3 — 306

Era Conſtantino ya de edad de mas de treinta años quando ſucedio en el Imperio, y tenia vn hijo llamado Criſpo auido de legitimo Matrimonio de Mineruina ſu legitima muger. No quiſo al principio Conſtantino tomar nombre de Emperador, contentandoſe ſolamente con el nombre de Ceſar: en el año ſiguiente que fue el ſegundo de ſu Imperio, caſo en Milan con Fauſta hija del Emperador Maximiano Herculeo, y hermana de Maxencio que eſtaua en Roma, y teniendola tiranizada ſe llamaua Emperador. Con el qual al principio Conſtantino vſò de comedimientos, mas nunca ſe pudieron concertar, haſta que el año ſetimo del Imperio de Cõnſtantino vinieron a batalla, en la qual milagroſamente le fue enſeñada a Conſtantino la ſeñal de la Cruz en el ayre por ſeñal de victoria, y vencio a Maxencio, como adelante ſe dira en ſu lugar. Y por entonces a vn no era Chriſtiano Conſtantino, ni auia mandado ceſſar la Perſecucion que andaua contra los Chriſtianos, ni tampoco la mandò ſeguir, por que

Criſpo hijo legitimo de Cõſtantino.

Conſtantino caſo con Fauſta hija de Maximiano.

era benigno, manso, y misericordioso, y tenia otras grandes virtudes, de que se tratará en lo que iremos diziendo de las cosas del tiempo de su Imperio. Pero aunque el no mandaua perseguir los Christianos, los ministros del Imperio que auia en España, que todos eran Gentiles, tenian harto cuidado de perseguirlos: y por este tiempo muchos padecieron martirio por diuersas partes de España. Aunque ni de las personas ni del tiempo no tenemos tan clara noticia, quanto yo quisiera tenerla para poderles dar el lugar que les pertenecia en esta Historia.

Virtudes de Constantino.

¶ CAPITVLO. 26. DE LAS Santas Virgines y Martires Sãta Quiteria, y Santa Librada, y sus hermanas.

TODOS LOS SANtos Martires de España de que tenemos noticia, y no la tenemos del tiempo en que padecieron martirio, se creé auer padecido en esta Decima Persecucion: y assi antes que salgamos della sera cosa conueniente ponerlos en este lugar, pues no sabemos otro que se les deua. Y de quien primero se offrece tratar es de Santa Librada, y de sus hermanas que fueron ocho, llamadas Geniuera, Victoria, Eumelia, Germana, Marcia, Basilia y Quiteria. Destas Santas Escriuen Basilio Santoro, Ambrosio de Morales, el Maestro Villegas, y Fray Iuan de Marieta, que dellas cuenta vna larga Historia, y no se de donde la tomo, holgara que lo dixera, como lo suele hazer escriuiendo de otros Santos y Santas, que ordinariamente acostumbra poner en el margen los Autores que escriuen dellas, y en estas no los pone, y no son verisimiles algunas cosas que destas Santas escriue, y assi no me parecen dignas de ser puestas en esta Historia.

Nombres de siete hermanas de Santa Librada.

Basilio Santoro a 18 de Enero.

Morales lib. 10. c. 18.

Villegas en los Santos de España

Marieta l. 4. c. 14

Mas atentados me parece que es escriuẽ dellas,

Basilio Santoro, y el Autor del libro *Thesaurus Concionatorum*, los quales y otros Autores tambien las ponen por Sãtas de España, y dizẽ que fueron hijas de vn Rey llamado Catelio. Y el dicho Basilio dize que este Catelio padre destas Santas era vn Señor principal de la tierra de Bolcagia; y assi deuia de ser, por que Rey no lo auia por aquel tiempo en España. Y quanto al nombre de la tierra de Bolcagia, no he podido hallar en ningun Vocabulista ni Cosmographo antiguo ni moderno, que lugar sea Bolcagia, y assi yo no podre dar razon del. La muger de Catelio madre destas Santas se llamaua Calcia y de todas estas sus hijas, de dos solamente se ha conseruado la memoria en España, la vna es Santa Quiteria, de quien se haze mencion en el Calendario Romano a los veinte y dos de Mayo: y muchas mugeres toman su nombre en España; y en algunos lugares della ay Hermitas y Oratorios y Cofradias de su apellido: y comunmente es tenida por abogada del mal de Rauia.

Catelio padre destas Santas

Calcia madre destas santas.

Sãta quiteria abogada del mal de rauia.

La otra es Santa Liberata, que en nuestro lenguaje se llama Librada. Esta parece deuia de ser la mayor y mas principal entre todas las dichas hermanas. Sus padres fueron Gentiles, pero ellas nacieron como las rosas entre las espinas. Conuirtio Santa Librada muchos Gentiles à la Fê de Christo enseñandolos con vida y palabras, y para mejor seruir à Nuestro Señor se retiro à hazer vida solitaria, y como la tuuiessen todos por muger muy Santa y de grande dotrina, yvan muchos Christianos y Gentiles a ella por ser enseñados y consolados. Auiendose publicado por este tiempo los Edictos de los Emperadores Romanos, en que se mandaua que todos los Christianos adorassen los Idolos, ò fuessen muertos con graues tormentos, como ya se supiesse que Sãta Librada y sus hermanas eran Christianas y menospreciauã los Idolos, fuerõ acusadas delante su proprio Padre. El qual a vezes con halagos à vezes cõ amenazas procurò quãto pudo apartarlas de la Religiõ Christiana, mas nunca las pudo persuadir a que dexassen la Fê que auiã abraçado: por lo qual conuirtiendo en crueldad y rauia el amor paternal, las hizo primero atormentar y no aprouechando esto cosa alguna, las mandò degollar con los Christianos que las seguian.

El padre destas Sãtas las mando degollar.

Passado mucho tiempo que por no saberse el quando se pondra en este lugar, vn Obispo de Siguença llamado Simeon halló el Cuerpo desta Santa Librada, y poniendolo en vna caxa de plata lo deposito en su Iglesia, donde es tenida en gran veneracion, y por Patrona de la Iglesia y Ciudad de Siguença, y alli le an hecho vn riquissimo sepulchro de jaspes, que deue de ser vna de las mas suntuosas obras que ay en sepulcro de España. La vida y martirio destas Santas segun se ha referido, se reza en el officio de su fiesta, que se celebra à los diez y ocho de Enero, y la dela Translacion de Santa Librada à los quinze de Iulio. La certidumbre que tenemos de ser esta Santa de España, es estar su Santo Cuerpo en ella; lo qual es causa suficiente para auerle dado lugar en esta Historia, aunque no vuiesse sido natural desta tierra. Y de Santa Quiteria, de quien el Maestro Villegas, y el Autor del libro llamado Tesoro de los Predicadores escriuen auer hecho algun tiempo vida solitaria, y aunque Villegas dize que en vn libro antiguo de mano que tiene el Patron de la Capilla desta Santa, que està junto al Monesterio dela Concepcion en Toledo, se da à entender auer sido natural de Francia, basta para ponerla por Santa de España la autoridad del Calendario Romano, que expressamente dize ser de España (aunque podria ser otra Santa del mismo nombre) y ayuda tambien al credito de ser esta Santa Española la deuocion que en España se tiene con ella.

Simeon Obispo de Siguença hallo el Cuerpo de Santa Librada.

Es Patrona de la Iglesia y Ciudad de Siguença.

Thesaurus Concion Tom 2.

Calendario Romano a 22 de Maio.

¶ CAPITVLO 27. DE LOS *Santos Carpophoro, Abundio, y Pedro Martires de Seuilla.*

ESCRIVEN BEDA, Y VSVARdo, y los Autores de Santos de España, el martirio de San Carpoforo Presbitero, y San Abundio Diacono que en la Persecucion de Diocleciano y Maximiano padecieron en la insigne Ciudad de Seuilla, fuerō presos por vn Iuez llamado Marciano

Beda y Vsuardo en sus Martyrologios

A

el qual los mandó açotar con varas cruelissimamente, y puestos en la carcel, mandó que no les diessen de comer ni beuer, queriendolos matar de hambre: mas milagrosamente por vn Angel fueron sacados dela carcel, y otro dia fueron hallados predicando enla plaça la Fê de Iesu Christo, imitando alos Santos Apostoles que en su tiempo hizieron lo mismo en Hierusalen. Llegado esto a noticia del juez Marciano, recibio dello grande indignacion: y por vengarse dellos en aquello conque le parecio que le auian offendido, que es con la boca predicando, mandoles machucar las bocas y los dientes cô piedras, y ponerlos en el Eculeo donde tambien fueron atormentados, y al cabo por su mandado fueron degollados en diez de Diziembre, no se sabe en que año.

Actorum c. 5.

Los Santos Carpophoro, y Abandio mas. c degollados

Algo dudoso haze auer sido estos Santos martirizados en Seuilla, dezir Vsuardo en su Calendario que lo fueron en Espoleto, verdad es que puede ser yerro del Escritor, ó del molde por la poca differencia que ay en Latin en dezir *Ispali* como dize Beda, ó dezir *Spolets*, como dize Vsuardo. Y Pedro Galesino dize que ay duda si esto fue en Seuilla, ó si fue en Espoleto Ciudad de la Vmbria Prouincia de Italia.

Vsuard. 4. Idus Decembr.

Beda & Galesinus in sus Martyrolo.

El Martyrologio Romano, y el de Vsuardo ponen alos ocho de Otubre la fiesta de San Pedro Martir de Seuilla, y no hazen mas que nombrarlo, sin dezir otra cosa del, y lo mismo hazen Vasco, Gariuay, Morales, Villegas y Marieta.

Martyrologiū Romanum & Vsuard. 8. die Octobr.

Vasco y Gariuay añaden otro Santo Martir de Seuilla llamado Florentino. No hallo que traten del otros Autores, y los dichos no hazen mas que nombrarlo. Sospecho que se yerran en el nombre, poniendo Florētino por Florencio, que es vn Santo Confessor de Seuilla assi llamado, de quien se tratarà enla Centuria siguiēte, año de quatrocientos y ochenta y cinco.

Vasco an 306. Gariuay l b. 7. ca 45. Morales. lib. 10. c. 16. Villegas vbi supra Marieta lib. 4. ca. 78.

¶ *CAPITVLO. 28. DE SANTA Eufemia, y Santa Marina, y Santa Juliana Martires de España,*

EN

Santa Eufemia.

EN LA IGLESIA CATEdral de Orense en vna capilla que está a vn lado de la capilla mayor es tenido en gran veneracion el Santo Cuerpo de Santa Eufemia Martir, en vn arco alto que tiene delante vna reja de bronze dorada. No se sabe en particular de su martirio, ni del tiepo del, mas de quanto por la Inuencion de su Santo Cuerpo se supo y entēdio, auer padecido diez leguas de aquella Ciudad cerca de la raya de Portugal, junto a vn lugar pequeño llamado el Valle, cabe el Rio que se dize Caldo. Fue milagrosa la Inuencion de su Santo Cuerpo, que andando vna pastorcilla guardando vnas ouejas de su padre, por entre vnas peñas vio salir vna mano con vn anillo de oro en vn dedo. Tomo la pastorcilla el anillo, y en tomandolo enmudecio; y buelta à casa de su padre por señas dio à entender lo q̃ auia passado, fue su padre con ella y con el anillo al Campillo (que assi se llamaua el lugar dōde auia visto la mano) y boluiendo à poner el anillo en ella, luego hablo la pastora. Tras esto se oyo vna voz del Cielo que dixo.

Inuenciō milagrosa del Cuerpo de Santa Eufemia.

Aqui esta el Cuerpo de Santa Eufemia, hazlo sacar de aqui, y lleuarlo à la Iglesia de Santa Marina.

Iglesia de Sãta Marina.

Que era vna Iglesia desta aduocacion que estaua alli cerca, y assi se hizo, sacando el Santo Cuerpo de Santa Eufemia del lugar donde estaua, y lleuādolo à la Iglesia de Santa Marina.

De alli (como se dira en su lugar) fue trasladado el año de mil y ciento y cincuenta y tres a la Iglesia de Orense, por vn Obispo llamado Don Pedro Seguino, el qual escriuio lo que aqui se ha dicho del martirio e Inuenciō desta Santa, y assi lo escriuen Ambrosio de Morales, Villegas, y Marieta. De la misma manera se lee esta Historia en las Lecciones de los Maytines de la fiesta de la Translacion desta Santa, que se celebra en la Iglesia de Orense a los siete de Agosto, y la de su Inuencion a los diez y seys de Setiembre.

Don Pedro Seguino Obispo de Orense escriuio el Martirio de Santa Eufemia.
Morales lib. 10. cap 27
Villegas vbi supra
Marieta lib. 4 c. 13.

Ha sido tan grande la deuocion que con esta Santa se ha

tenido en España, que no solamente se han edificado Templos en su nombre, pero aun lugares enteros, que vno ay en tierra de Leon, y otro en la sierra de Cordoua con nombre de Santa Eufemia, aunque corruptamente los llaman Santo Fimia.

Lugares del nombre de Santa Eufemia.

El anillo del milagro sobre dicho se guarda en la Sacristia de la Iglesia de Orense con grande veneracion, el qual es de oro baxo con vna piedra q̃ parece Amarista. Tienen con el gran deuocion los enfermos, y suelen lleuarlo à algunos en vna caxita con vna redezilla de plata, para poderlo tocar sin sacarlo, y tocandolo an sanado muchos de diuersas enfermedades.

Morales y Villegas vbi supra. Martyrolog. Rom.

Vaseo y Gariuay, vbi supra.

Los Autores sobredichos escriuen tambien de Santa Marina Martir Española. Y el Calendario Romano à los diez y ocho de Iulio la pone por Virgen y Martir de Galizia en España. Y Vaseo, y Gariuay tambien hazen mencion della, y es celebre su memoria, y tiene suntuosos Templos en Seuilla, y Cordoua, y otros lugares principales de España: y entre ellos podemos contar la Iglesia que arriba se ha dicho, donde por la boz que se oyo del Cielo se trasladò primero el Cuerpo de Santa Eufemia: y rezase desta Santa en muchas partes con Lecciones de su Historia. Tienese por cierto auer padecido martirio en Galizia, porque assi se leè en breuiarios antiguos, y los Historiadores de España escriuen que padecio dos leguas de Orense, adonde llaman Aguas Santas, y alli ay Iglesia de su nombre, y en ella està su Santo Cuerpo, y se muestran memorias de su Martirio, como es vn horno adonde dizen que fue echada, y tres fuentes que manaron en el lugar donde cayo su cabeça quando le fue cortada.

Lugares donde padecio martirio Santa Marina.

Tres fuentes manaron enel lugar donde cayo la cabeça de Santa Marina quando le fue cortada.

Esto es lo que se sabe desta Santa, à la qual algunos atribuyen lo que se cuenta de Santa Margarita, de auersele aparecido el Demonio en figura de Dragon. Pero esto es sin fundamento de verdad fingido por algun hombre ocioso.

Santa Iuliana.

De Santa Iuliana, cierto es auer sido natural de Nicomedia, y auer padecido martirio en ella en veynte y ocho de Iunio año de trezientos y siete, como lo escriue Villegas: pero no por esso ay razon para dexar de darle lugar en esta Historia, estando su Cuerpo en España, en el Obispado de Burgos, en vn lugar que

Villegas vbi supra.

por estar alli el Cuerpo de la Sāta, ha tomado su nombre (como ha acaecido en otros) pero el nōbre se ha corrō pido, q̄ por llamarle Santa Iuliana, la llaman Santillana. Assi lo escriuen Villegas, y Marieta: el qual dize que es manifiesto estar alli el Cuerpo desta Santa, aunque no se tiene noticia de quando, ò quien lo traxo à España. Lo mismo escriue Iuan Maldonado Autor graue, y q̄ auiendo sido Prouisor del Obispado de Burgos, es de creer que tendria buena noticia de las cosas de aquella tierra y lugar donde esta el Cuerpo de aquesta Santa, que despues ha sido Trasladada à la Iglesia de Burgos por el Obispo Don Alonso de Cartagena: de la qual Translacion se tratarà en su proprio lugar, quando Dios queriendo llegàremos al tiempo en que se hizo.

Lugar de Santillana assi llamado por esta Santa.
Marieta l.4.c.41.
Maldonad. in lib. de Vitis Sanctorū.
Don Alonso de Cartagena traslado a Burgos el Cuerpo de Santa Iuliana.

¶ CAPITVLO. 29. DE SAN Ciriaco, y Santa Paula Martires de Malaga y Patronos della.

CIRIACO, Y PAVLA Santos de Malaga donde esta Historia se escriue, con ser de los Santos de cuya Historia y martirio se sabe muy poco, es su memoria muy vniuersal entre los Autores, que todos los q̄ escriuen vidas de Sātos hazen mencion dellos. El que mas dellos escriue es el Obispo Equilino, que dize auer estos Santos padecido martirio en España en la Ciudad de Malaga, y que siendo presos por los Paganos (que son los Gentiles) por la confession del nombre de Christo, despues de auerles dado muchos tormentos, siendo apedreados, entre las piedras dieron al Cielo sus animas, a los diez y ocho de Iunio, segun se contiene en el Calendario de Adon. Esto dize Pedro de Natalibus Obispo Equilino y casi lo mismo se dize en el Calendario Romano, y en el de Vsuardo.

Ciriaco y Paula Martires de Malaga.
Equili. lib. 5. c. 125
Calend. Adonis. Vsuard. & Rom. 18. die Iunij.

Vasco, y Morales, y Garibay ponen el martirio destos Santos entre los que padecieron en la Decima Persecucion General del tiempo de Diocleciano y Maximiano, pero ningun Autor señala el año en que fueron martirizados. Tiene los Malaga por sus Patronos y Abogados; y es comun Tradicion en ella que el lugar del martirio fue por donde suele correr el Rio que llaman la Guadalmedina, que por el inuierno trae agua y bate en los muros de la Ciudad, y cerca della entra en la mar, y de verano no lleua agua. Lo qual y el auer en la canal de aquel Rio mucha abundancia de piedras (que fueron el instrumento del martirio destos Santos) haze muy verisimil esta Tradicion la qual se confirma con otra que ay en la misma Ciudad, de auerse visto muchas vezes en diuersos tiempos y por diuersas personas ciertas luzes en la dicha Guadalmedina, por donde se presume estar los Cuerpos destos Santos Martires en ella, ò muy cerca della. Roguemos à Dios se sirua de hazernos merced de reuelar el lugar donde estan, para que siendo hallados se pongan en lugar decente, y se les de la onra y veneracion que se les deue como à Patronos desta nobilissima Ciudad, con que se aumente y crezca la deuocion della; que con gran solenidad y publico regozijo celebra cada año su Fiesta con su Octauario, y en su dia se va en solene y general Procession de la Iglesia Catedral a la Parroquial destos Santos, cuyas Imagenes de plata puestas en vnas andas ricamente labradas, lleuan en ombros los Caualleros Regidores desta Ciudad en medio de la Procession, y de la misma manera bueluen à traerlas a la Catedral, donde estan todo el año en vn rico Tabernaculo junto al Santissimo Sacramento.

Estos Sãtos son Patronos de Malaga

Inocen. 8. Papa.

El Papa Inocencio Octauo, en vn Breue Apostolico que embio a los Reyes Catolicos Don Fernando y Doña Isabel, (dandoles gracias por vn rico presente q̃ de los despojos de Malaga quando la ganaron le auian embiado) haze mencion destos Santos, y dize que fueron semejãtes a San Esteuã Proto Martir en el martirio. Y de auer comparado el Papa Inocencio à San Ciriaco con San Esteuan que fue Diacono, se deuio de tomar ocasion para pintar como pintan en Malaga à San Ciriaco con Dalmatica como Diacono, por que lo era

San Esteuan: entendiendo en esto mal las palabras del Breue del Papa Inocencio, que no dize auer sido estos Martires semejantes a San Esteuan enel officio y orden de Diacono, sino en el Martirio, por quanto murieron apedreados como murio San Esteuan.

A San Ciriaco lo pintan con Dalmatica como a Diacono, y porque.

Tambien pudo ser que el pintar en Malaga à San Ciriaco como Diacono no sabiendo si lo fue, naciesse de la semejança del nombre con otro San Ciriaco Martir y Diacono, cuya fiesta celebra la Iglesia, con la de otros dos Santos, Largo, y Smaragdo, a los ocho de Agosto: y el Papa San Marcelo en sus Actos cuenta por Diacono à aquel San Ciriaco, como parece por su leyenda en el Breuiario Romano.

Y por ventura ninguna destas causas podria auer mouido a los Pintores à pintar à San Ciriaco el de Malaga con Dalmatica, sino por la licencia de Pintores, que es grande la que ellos y los Poetas tienen, como lo dize Horacio en su arte Poetica en estos versos.

Horatius in Arte Poetica.

Pictoribus, atq; Poetis
Quidlibet audédi semper fuit aqua potestas.

Y de aqui ha nacido el Proverbio q̃ dize, Pintar como querer. Y porque yo no soy Pintor, ni me precio de Poeta, holgara mucho como Historiador y vezino de Malaga, poder poner en esta Historia mas particularidades destos Santos nuestros Patronos, y dezir dellos mas de lo que aqui se ha dicho.

¶ CAPITVLO. 30. DE SAN Blas Martir de Cifuentes.

San Blas Martir de Cifuentes.

EN LA VILLA DE Cifuentes cabeça de Condado enel Alcarria, que es enel Reyno de Toledo, es muy onorable la memoria del Martir Sã Blas, con quien es tan grande la deuoció q̃ se tiene en aquella tierra; que en todos los lugares de su comarca mu

chos tomã el nõbre de Blas, y no ay alli otro nõbre mas comun ni mas vsado: y en muchos lugares ay Iglesias dela aduocacion deste Santo. Y cerca dela misma Villa de Cifuentes ay vn Monesterio de Monjas de la Ordẽ de Santo Domingo, que lo edificó Don Iuan Manuel, nieto del Rey Don Fernando el que gano el Andaluzia, como se dira en su tiempo. Y en aquel Monesterio está el Cuerpo deste Martir san Blas, en vn rico sepulcro de alabastro curiosamẽte labrado. Las gentes de aquella tierra tienen opinion que aquel San Blas es el que la Iglesia celebra alos tres de Febrero, que en su leyenda se dize auer sido Obispo de Sebaste en Capadocia, y en comprobacion desto muestran ala ribera del Rio Tajo (que esta alli cerca) las ruinas de vna poblaciõ antigua que dizen que era la Ciudad de Sebaste, donde San Blas fue Obispo. Señalan tambien donde era la Prouincia que llaman Capadocia, y muestran vna Cueua, donde dizen que el Santo viuia enla montaña, y donde el Presidente Agricolao (que fue el que lo martirizo) lo descubrio con sus perros, andando a caça. Demanera q̃ todo lo quieren induzir y traer á conformidad con lo que de Sã Blas Obispo de Sebaste, y Martir de Capadocia se leè.

Don Iuan Manuel Edifico vn Monesterio donde esta el Cuerpo de S. Blas en Cifuentes.

La persuasion es piadosa y deuio de nacer de llamar se Blas el Santo que alli tienen, y no tener escritura, ni memoria de sus cosas: pero nunca estas se fingen y inuentan de manera que no quede algun resquicio por donde se manifieste la ficcion (como lo dize Morales) y muchas se podran descubrir enesta, por las quales se conozca el engaño que padecen los que esto creen.

Morales lib. 10. cap. 21. No es cierto dezir que Sã Blas el de Cifuentes es el q̃ fue Obispo de Sebaste en Capadocia.

Lo primero y mas sustancial es, q̃ del otro San Blas Obispo de Sebaste, reza vniformemente toda la Christiandad, con certidumbre que se puede tener por euidencia, de auer sido Obispo de Sebaste de Capadocia, que es vna Prouincia dela Asia, y no cabe en razon, querer contradezir vna cosa tan recebida, y autorizada con la comun opinion dela Iglesia Christiana.

Lo segundo, que aquel Presidente Agricolao de quien en la historia de San Blas se haze mencion, no se lee auer auido (por el tiempo en que San Blas padeciò) tal Presidente en España. Bien es verdad que en tiẽpo delos Emperadores Diocleciano y Maximiano, vuo

en

en la Mauritania, mas no en España, vn Prefecto Pretorio llamado Agricolao, de quien heziimos mencion, en el Capitulo vltimo dela Tercera Centuria. Y aquel estando en la Mauritania, ni pudo martirizar à Sã Blas en España, ni en Capadocia, mas seria otro del mismo nombre el que lo martirizo: aunque pudo ser que el mismo Agricolao estuuiesse en Capadocia antes, ò despues de estar en la Mauritania.

Lo tercero, que Simeon Metafraste Autor Griego y muy graue. Y otros que escriuen la vida de San Blas, todos lo cuentan por Obispo y Martir de Sebaste de Capadocia, y ninguno lo cuenta por Obispo, o Martir de España. Y los que escriuen de San Blas el de Capadocia, dizen que era celebrado y alabado no solamente en Sebaste, mas tambien en Nicopoli, que es Ciudad de Cilicia, o de Thracia. Pues si San Blas estuuiera en España, como pudiera auer noticia del en Nicopoli? aora sea Nicopoli la de Cilicia, aora sea la de Thracia, que ambas son Prouincias remotissimas, y muy distantes y lexos de España.

Metaphrastes in vita S. Blasij.

No cayo el primero que inuentò lo de los lugares de Sebaste y Capadocia en el Alcarria, en señalar tambien donde era el Monte Argeo, que assi se llamaua el de Capadocia, donde estaua la Cueua donde San Blas se retiro huyendo de la Persecucion. Quien nunca oyo que vuiesse en España Monte llamado Argeo? Y que Cosmographo antiguo ò moderno ha auido que aya escrito que vuiesse en España Ciudad que se dixesse Sebaste? ni que vuiesse Prouincia en ella que se llamasse Capadocia?

La comun opinion que ay desta imaginacion, ay la en el Alcarria, pero nadie fuera delos de aquella tierra tiene tal opinion, y aun esta la tendra el vulgo, mas no la tendran los hombres discretos, que saben medir y pesar las razones, y niuelan los fundamentos que han de tener las cosas semejantes para darles credito.

Dignos son de loor los de Cifuentes por la deuocion que à San Blas tienen, pero no pueden ser alabados de querer atribuir a San Blas el de el Alcarria, lo que es de San Blas el de Capadocia. Por cierto se deue tener. auer San Blas en Cifuentes por venir de tiempo antiquissimo la Tradicion de auer auido alli tal Santo, y auerle

fundado Iglesias, y edificado Sepulcro, y llamadose de su nõbre la gente de la tierra de tiempo inmemorial à esta parte: que todas estas son muestras y rastros de auer auido alli tal Santo: pero es muy cierto que San Blas el de Cifuentes no es San Blas el de Sebaste, sino otro Santo del mismo nombre.

Y no es marauilla que se aya perdido la memoria del tiempo en que florecio, y como, ò por quien fue martirizado, pues lo mismo ha acaecido à otros muchos Santos de España, como se ha visto por muchos delos que atras quedan escritos. Y deste escriuen Ambrosio de Morales, el Maestro Villegas, Fray Iuan de Marieta, y el Autor del libro llamado *Thesaurus Concionatorum*, de los quales Autores se ha tomado mucho de lo que aqui se ha dicho deste Santo.

Moral li. 10. c. 18. Villegas enlos Santos de España. Marieta. l. 2 c. 37. Thesaur Concionatorum Tomo. 2. fo. 38.

¶ CAPITVLO. 31. DE *otros Santos y Martires de España destos tiempos.*

TENGO POR CIERTO que estando como estaua muy estendida y dilatada la Religiõ Christiana, por este tiempo en España, y andando tan viua como anduuo por ella la Persecucion por Daciano, y sus ministros contra los Christianos, que serian sin comparacion muchos mas que los que auemos dicho, los Santos y Santas que padecerian martirio en ella, pero por la injuria delos tiempos, y por las causas que otras vezes se han dicho carecemos de la noticia dellos.

De otros Santos Martires, de quien ha quedado alguna noticia, es tã corta que casi no sabemos mas que los nombres, y quando mas los lugares donde padecieron, pero del tiempo de sus martirios, y de otras cosas particulares muy pocas son las que sabemos, mas no por esso deuen de ser excluydos desta Historia, en la

qual

qual es justo q̃ se lea lo que otros Autores escriuen de llos. Y por ser muy poco lo que dellos se escriue los podremos todos juntos en este capitulo.

Enel Calendario Romano, y enel de Vsuardo, y en la Calenda de veynte y tres de Mayo se haze mencion de dos Santos Martires de España Epitacio Obispo, y Basileo, sin dezir otra cosa dellos mas que nombrarlos, y lo mismo hazen los Autores de Santos de España que muchas vezes auemos referido.

Vsuard. 23. Maij.

Epitacio, y Basileo.

Beda en su Martyrologio alos treze de Octubre pone tres Santos de España Fausto, Marco, y Adria, sin dezir mas que sus nombres, y da a entender que fueron Martires.

Beda Martyrolog. 13. die Octobris.

Fausto, Marco, y Adria Martires de España.

El Obispo Cabilonense en su Topographia refiere que San Anastasio de profession soldado, natural de Lerida, padecio martirio con setenta compañeros en vna Ciudad maritima llamada Betulo, que se cree ser la que cerca de Barcelona aora llaman Badalona. Y alli tambien dize que fue martirizado vn Monje llamado Sergio. Y del tiempo en que padecio, y del genero de martirio no dize cosa alguna, el ni otro Autor que yo aya visto.

Topograph. Cabilonen.

Anastasio Martir de Lerida.

Betulo se cree ser Badalona en Cataluña.

Sergio Mõge Martir.

Los Calendarios Romano, y de Beda, y Vsuardo con todos los Autores de Santos de España ponen alos onze de Diziembre à Eutichio, y el Romano lo cuenta por Martir de España, aunque los otros Calendarios ni dizen si fue Martir, ni si fue Confessor, y dizen que està escrita su vida: y bien fuera que dixeran adonde, ò por quien, para que supieramos lo que no sabemos deste Santo, del qual solo el nombre pone el Obispo Equilino. Y Beda de tal manera junta à San Geneiano Martir con este Santo Español, que parece dar à entender que tambien San Genciano era de España.

Calen. Rom. Beda & Vsuardi

Eutichio Martir.

Beda & Vsuardu 11. die Decembris.

El Arcediano de Ronda referido por Vaseo: y Garinay por su relacion, y Morales, Villegas, y Marieta refiriendo al Arcediano, ponen a Honorio, Eutichio, y Esteuan, diziendo que el Arcediano de Ronda dize auer padecido martirio en Asta, lugar principal que fue enel Andaluzia entre Xerex de la Frontera y el Puerto de Santa Maria, que antiguamente se dixo el Puerto Menesteo. Y ponen los dichos Autores la fiesta delos dichos tres Santos à veinte y vno de Nouiembre.

Vaseus An. 306.

Garinay. l. 7. c. 4.

Moral. l. 10. c. 2.

Marieta. lib. 2. c. 35.

Y Ambrosio de Morales dize que no ha visto otra mencion destos Santos ni en los Martyrologios ni en otra parte, sino es lo que refiere Vaseo en el Arcediano. Pero podrase dezir de Ambrosio de Morales por esto, q̃ algunas vezes duerme el bueno de Homero: por que en el Calendario Romano en la Calenda de veinte y vno de Nouiembre se ponen estos Santos por Martires de España, y tambien los pone el Autor del libro llamado *Thesaurus Concionatorum.*

Calend Rom. 21. die Nouembris.

Thesaur. concionatorum. Tom. 2.

Marieta l. 2. c. 41.

Fray Iuan de Marieta en el segundo libro de los Santos de España dize, que en el Territorio de la Ciudad de Victoria, en vn cerro alto, tierra del Condado de Treuiño, està el Cuerpo de San Formerio Martir, y rezan del en toda aquella comarca, guardando su fiesta alos veynte y cinco del mes de Setiembre, acudiendo muchas Cruzes de la tierra con Processiones que vienen ala dicha fiesta; y dize que este Santo fue estrangero y no se sabe como vino alli su Cuerpo, porque no tienen Historia dello, mas de quanto lo rezan por Martir. Pero yo hallo en el Calendario Romano que el mismo dia que en aquella tierra se celebra la fiesta de San Formerio se haze mencion de San Firmin Martir y Obispo Aurelianense (que es Amiens en la Galia Belgica) que se dize auer padecido martirio en la Persecucion de Diocleciano, y pues el nombre casi concuerda, y el ser Martir, y ser estrangero, y el mismo dia de su fiesta: deue de ser el Cuerpo de aquel Santo el que aca tenemos, aunque se ha perdido la memoria de como y quando fue traido à España.

Calend. Rom. 25. die Setemb.

Cuerpo de Sã. Formerio Obispo de Amiens esta en España

Equilinus lib. 7. c. 137.

Tambien trata deste Santo el Obispo Equilino en el capitulo ciento y treynta y siete del libro setimo. Y en el capitulo sexto de la Segunda Centuria desta Historia tratamos de San Firmin Obispo de Pamplona, y natural de aquella Ciudad: del qual diximos que auia predicado tambien en Francia, y que auia padecido martirio en Amiens, año de ciento y cincuenta y seys: y seria possible que deste fuesse el Santo Cuerpo de que auemos tratado. Tambien pudo ser de otro San Firmin Presbitero, y Martir tambien de Amiens, de quien trata el Obispo Equilino en el libro octauo, capitulo ciento y diez y nueue. Y aora sea del vno ò sea del otro, este Santo, es venerado en

Idem l. 8. c. 119.

aquella tierra y es digno de veneracion en toda parte.

Aliende de los Santos arriba dichos, enel Calendario Romano se ponen por Santos y Martires de España Felix Diacono de Seuilla à dos de Mayo, Crispulo y Restituto a diez de Iunio, Fabriciano y Filiberto a veinte y dos de Agosto, y Vincēcio y Leto primero de Setiēbre, sin dezir de q̄ lugares fueron, ni quando padecierō.

Felix Diacono. Crispulo. Restituto. Fabriciano. Filiberto. Vincencio. Y Leto martires de España.

Cuēta Garibay por Santo deste tiempo a San Prudencio Obispo de Taraçona, natural de Armencia Aldea de Victoria Ciudad principal en la Prouincia de Alaua. Pero los nombres de Ximeno, y Sancho, y Pelagio que en su Historia se leen dā claramente à entender, auer florecido este Santo despues dela destruycion de España, y assi me parece remitir para aquel tiempo su Historia.

¶ CAPITVLO. 32. DE LA muerte del Papa San Marcelo, y Succession del Papa San Eusebio, y despues del, del Papa Melchiades.



EN EL CAPITVlo doze desta Centuria diximos como despues del martirio de San Marcelino Papa auia sucedido en su lugar Marcelo Presbitero Romano. Este Santo Pontifice gouerno la Silla Apostolica cinco años y vn mes y veinte y cinco dias, y no los passò en paz, porque auiendo vsurpado el Imperio y Señorio de Roma Maxencio, que era tenido por hijo de Maximiano (aunque ay Autores que dizen que no lo era) este pareciendole que era grande el numero delos Christianos que auia en Roma, temiendo de tenerlos por contra-

Maxencio vsurpó el Imperio y Señorio de Roma.

rios

Años del Imperio		Años del Papa	Años de Christo

rios començo al principio à mostrarseles propicio, casi dandoles à entender que queria ser Christiano, pero todo era fingido, que en pareciendole que ya estaua arraygado y firme su señorio, declaro su mal pecho, y dañada intencion, persiguiendolos à diestro y à siniestro. Y echando mano del Papa Marcelo traído à su presencia, ni cō halagos ni con amenazas pudo acabar con el que dexasse el Pontificado, y adorasse los Idolos, por lo qual lo mandò echar en el Cathabulo, que era vn lugar como callaueriza donde se sustentauā bestias para el seruicio publico, y no dōde se criauan Tigres, Pātheras, Leones, y Ossos, como dize vn Autor.

Maxencio mandò echar enel Cathabulo al Papa Marcelo.

Estando alli el Santo Prelado padeciendo fatigas y trabajos en tan vil ocupacion y exercicio, vna noche se juntaron muchos desus Clerigos y lo sacaron del Cathabulo, y lo lleuaron a casa de vna Santa biuda Romana muy rica llamada Lucina. Sabido esto por el Tirano Maxencio, mandò que las bestias del Cathabulo fuessen lleuadas à casa de Lucina, y que alli curasse dellas Marcelo. Y hazièdole alli padecer hābre y desnudez y otros trabajos, vino a morir dellos, en diez y seis de Enero, año del Nacimiento de Nuestro Saluador de trezientos y nueue, que fue el sexto desu Pontificado y quarto del Imperio de Constantino, con el qual como solo Señor de España se ira continuando esta Historia, dexando aparte a los otros Emperadores del Imperio Oriental. 4 — 6 — 309

Muerte del Papa San Marcelo.

Repartio el Papa Marcelo la Ciudad de Roma en quinze Titulos ò Parroquias, donde se Bautizassen los que cada dia se conuertian ala Fê.

Ordenaciō del Papa Marcelo.

Estuuo vaca la Silla Apostolica veinte dias por muerte del Papa Marcelo, y al fin dellos fue sublimado en la Catedra Pōtifical Eusebio Griego de Naciō, hijo de vn Medico. Fue este Sāto Pontifice hombre de gran virtud y estimacion, gouerno la Sede Apostolica dos años y siete meses y diez y seis dias. Passò a mejor vida en veinte y seis de Setiembre, añō de trezientos y onze del Nacimiento de Christo, y sexto del Imperio de Constantino. *Eusebio.* 3 — 6 — 311

Succesion de Eusebio enel Sūmo Pōtificado, y muerte suya.

Ordenò el Papa Eusebio que la Consagracion del Santissimo Cuerpo de Christo se hiziesse sobre Corporales de lino muy blanco, Consagrados por el Obispo.

Ordenacion del Papa Eusebio.

Algu-

Algunos Autores tambiē le atribuyen la institucion de la fiesta dela Inuencion dela Cruz; y dizen que en tiempo deste Pontifice hallo Santa Elena madre del Emperador Constantino la Santa Cruz de Christo en Ierusalen. Pero es error manifiesto, porque en este tiempo aun no eran Christianos ella ni su hijo.

Melchiades. Estuuo vaca la Sede Apostolica siete dias despues de la muerte del Papa Eusebio, al qual sucedio en ella Melchiades Africano.

Melchiades Papa.

CAPITVLO 33. DE LOS Santos Martires de Cordoua Acisclo y Victoria, hijos de San Marcelo Centurion.

S. Acisclo y Santa Victoria.

DE TODOS LOS SANtos Martires de que en España se tiene noticia auer padecido en la Decima Persecucion General comēçada por Diocleciano y Maximiano, y continuada por los ministros suyos y de sus successores, solamēte falta por tratar aqui de dos Santos Martires de Cordoua hijos de San Marcelo el de Leon, que son San Acisclo y Santa Victoria, con que se cumple el numero de los doze hijos de San Marcelo. El martirio e Historia deste Santo y desta Santa (que es en estremo deuoto y admirable) he reseruado para este lugar, por tener por cierto, ó a lo menos por muy prouable, auer sido martirizados estos Santos muy al cabo desta Persecucion, como arriba se ha apuntado. Y la razon que me mueue á tener esta opinion, se dirá despues que ayamos contado su vida y martirio, porque de alli se ha de tomar la que he tenido para darles el vltimo lugar entre los Martires que padecieron en esta persecucion. Y dar la razon desto antes de contar su martirio, seria anteponer cosas, que auiendolas dicho al principio, conuendria sacarlas de su

proprio lugar, y seria necessario boluerlas a repetir, y cortar el hilo y discurso de la narracion de la Historia.

Estos Santos Martires comunmente estan reputados por hijos de San Marcelo, y portales los cuentan el Flos Sanctorum, Vasco, Morales, y Marieta, y escriuen el Maestro Alonso de Villegas y Ambrosio de Morales, ser comun y antigua Tradicion en Cordoua, que muerto San Marcelo, y Nonia su muger quedaron niños muy pequeños entre todos sus hermanos estos dos benditos Santos Acisclo, y Victoria: y vna ama destos dos niños que se llamaua Nicomedia, temiendo su peligro, se vino con ellos à Cordoua, donde vna señora principal que era Christiana (y vnos la llaman Iniciana, y otros Minciana) entendiendo que estos niños eran Christianos y hijos de tan Santos Martires, los recogio en su casa, y auiendose muerto el ama dellos Nicomedia, aquella señora Iniciana los crio hasta que ya fueron de buena edad: y como fueron creciendo en edad fueron tambien creciendo en virtud, y en firmeza dela Religion Christiana. Y enel mismo sitio do estuuo la casa donde estos Santos con esta religiosa y noble dueña moraron; ay agora en Cordoua vna pequeña Hermita, junto ala puerta que llaman del Colodro; dentro de la misma Ciudad. Auiendo pues ya llegado los dos hermanos a edad perfeta, vino à Cordoua vn Presidente, ó Gouernador de la Prouincia Betica, que se llamaua Dion, y mando pregonar que todos los Christianos q̃ no adorassen los Idolos, muriessen porello. Y no quiendolos adorar S. Acisclo y Victoria, fueron denunciados ante el Presidente, por vn Fiscal llamado Vrbano. El Presidente, los mando traer ante si y les dixo. Sois vosotros los que menospreciais los sacrificios de nuestros Dioses, y incitais à todo el pueblo a que se aparte dellos? San Acisclo respondio a esto con mucho sossiego y reposo.

Nosotros seruimos à Jesu Christo Nuestro Señor, y no alos Demonios, ò Idolos hechos de viles piedras.

Replico el Presidente diziendo. Y tu sabes por que sentencia auemos mandado passar à todos aquellos que no quisieren sacrificar. Respondio Acisclo.

Villegas enlos Sãtos de España. Vasco año de 306. Morales lib. 10. cap 23 Marieta lib. 2. c. 26.

Nicomedia Ama de S. Acisclo. y Santa Victoria.

Hermita de Cordoua enel lugar donde secriaron San Acisclo y Sãta Victoria.

Habla el Presidente a los Santos.

Tu Presidente has oydo que penas tiene aparejadas Nuestro Señor Jesu Christo ati y à tus Emperadores, que mandais adorar las piedras y maderos mudos?

Respõde S. Acisclo.

Ayrado de oyr esto Dion, començo a blasfemar con grande rauia, y boluiendose a Santa Victoria, pensando poderla vencer con halagos, ò con amenazas, como a muger flaca y tierna donzella, le dixo. Victoria tengo de ti lastima como si fueras mi hija, bueluete a los Dioses y adoralos, y ellos te perdonaran, y yo podre escusar los tormentos que te estan aparejados si no me obedeces. Mas Victoria con grande valor y constancia respondio al Presidente.

Muy grande beneficio me haras en executar lo que me amenazas.

Responde santa Victoria.

Dion perseuerando en lo que auia començado a intentar de vencer con halagos, dixo à San Acisclo. Acisclo considera bien la flor de tu edad, y piẽsa en essa tu mucha hermosura, que es gran dolor auerla de destruir tan temprano. A esto respondio San Acisclo.

Todo mi pensamiento es en Jesu Christo, que del poluo de la tierra me hizo tal qual le plugo. Tu piensas lo que no deurias, pues trabajas de forçar à los hombres à que adoren las estatuas de falsos Dioses, que ni tienen vista ni otro sentido.

Dion indignado desto, mandó luego açotar muy cruelmente con varas a San Acisclo, y atormentar a Sãta Victoria por las plantas de los pies, y despues de bien atormentados los mandò poner en lo mas profundo de la carcel, adonde los dos Santos hermanos gastaron la noche platicando y contemplando en Dios, y en lo que el padeció por nosotros, y en lo que prometio a los que padecen por el; y enmedio desta su contemplacion se les aparecierõ quatro Angeles q̃ les traxerõ de comer, y cõ su presencia y celestial visita recibierõ gran cõsolacion y refrigerio, y dierõ muchas gracias a Nr̃o Señor, por la visitacion Celestial. Otro dia los mãdò el Presidẽte Diõ

Tormentos que padecierõ S. Acisclo, y santa Victoria.

Son echados en el Rio los Santos.

sacar dela carcel y lleuar a su presencia; y puestos ante el, les torno a rogar q̃ dexassen la Religion Christiana. Y como ellos en la confession della estuuiessen muy firmes y constantes, mando que a cada vno dellos le atassen vna muy grande piedra al cuello, y los echassen enel Rio de Guadalquiuir, que passa junto ala Ciudad de Cordoua, y como lo mando se hizo. Mas esto fue sin recebir los Santos daño ni detrimento alguno, porque los Angeles los sustentaron, trayendolos como en palmas por cima del agua, sobre la qual andauan alabando y bendiziendo al Señor, tan firmes y tan descansados, como si anduuieran passeando por el campo, viendolos (con grande admiracion) todos los que presentes estauan: y aparecio sobre ellos vna nuue muy resplandeciẽte, en la qual vieron à Nuestro Señor Iesu Christo acompañado de gran muchedumbre de Angeles que los vino a confortar. Los Santos confortados y alegres con esta vision, salieron a la ribera del Rio, y de alli fueron bueltos a lleuar a la carcel. El Presidente Dion encrueleciendose mas contra ellos, mando que los atassen en sendas ruedas, y que debaxo dellas se encendiesse grã fuego, y que enel echassen azeyte para que ardiesse mas, y trayendo las Ruedas al rededor se les desuaneciessen las cabeças, y los cuerpos se assassen poco a poco, para que assi recibiessen mayor tormento. Los Santos viendo las Ruedas y el fuego, suplicaron a Nuestro Señor lo matasse con su poderosa mano: y el fuego salto con grã marauilla, y abraso gran multitud de los Gentiles que estauan al rededor, estando entre tanto los bienauenturados Martires tan descansados como si estuuieran en camas muy blandas y muy regaladas. Cõfundido mas no vencido el Presidente Dion con tantas marauillas, y atribuyendolas a encantamento y obras del demonio, mandolos quitar delas ruedas y dixoles. Basta ya miserables de vosotros, que aueys bien mostrado la fuerça de vuestras artes magicas y hechizerias, acabad ya de sacrificar a los Dioses, que tanto os sufren y consienten. San Acisclo le respondio.

Vision Celestial.

El fuego enq̃ auiã de ser echados los Santos abraso muchos Gentiles.

Como no tienes entendimiento, ni juyzio, ni temor de Dios que te enseñe, no puedes entender las marauillas q̃ haze para librar sus sieruos

de tus manos. Mandó lleuar tras esto Dion à San Acisclo à la prision, y que à Santa Victoria le cortassen las tetas, lo qual luego fue hecho, y cortandoselas, en lugar de sangre salio leche delas heridas, y Victoria dixo al Tirano.

Cortan las tetas a Santa Victoria, y salio leche en lugar de sangre.

Contempla, hombre de coraçon de piedra, como por la virtud de Christo sale de mis tetas leche por sangre.

Passado esto, mandó Dion que boluiessen à Victoria à la carcel, adonde concurrieron ala noche muchas Matronas por visitar la Santa y lleuarle algunos regalos, y ella conuirtio a siete dellas à nuestra Sãta Fe con sus santas palabras y amonestaciones.

Santa Victoria conuirtio enla carcel a siete mugeres.

Otro dia el Presidente Dion mandó sacar dela carcel a los Santos; y lleuados ante el, boluiendo a porfiar en que dexassen la Fe, sin ser de prouecho su porfia; porque la Santa donzella le respondio con firmeza verdaderamente Christiana, le mandó cortar la lengua; y por acabar y apartarlos, mandó asaetear à Santa Victoria y degollar a su hermano; y siendo lleuado al Amphiteatro, lugar diputado para las fiestas y regozijos publicos, alli fue degollado. Y Santa Victoria aunque no tenia lengua, murio alabando à Dios, y dandole gracias, y del Cielo se oyeron bozes de Angeles que dezian.

Cortan la lengua y asaetean a Santa Victoria, y degüellan a S. Acisclo.

Venid Santos, y recebid las coronas, que por premio de vuestra noble pelea os estan aparejadas.

Aquella noble dueña Iniciana, que à estos Santos auia criado, venida la noche, lleuo los Cuerpos Santos, y con la mayor veneracion y honra que pudo, sepulto à San Acisclo en su casa, y a Santa Victoria cerca dela puerta del Rio: sin que se aya sabido ni entendido que causa la mouio à hazer este apartamiẽto de los Cuerpos destos Santos, siendo hermanos por el nacimiento, y por el martirio. Edificose vn Templo adonde estaua S. Acisclo del qual se haze mucha mencion en las Coronicas antiguas, y siempre que se trata del no se nombra mas que Iglesia de San Acisclo: por donde parece estar Santa Victoria en otro lugar distinto deste, y particular

Iniciana entierra los Cuerpos delos Santos.

Templo edificado enel lugar de fue sepultado S. Acisclo.

Años del Imperio — Años del Papa.

Euloq. lib. 2. Memorialis Sanctorũ cap. 1.

S. Anastasio Presbitero Martir de Cordoua.

Infra Centuria. 6 cap 28.

Ambr. de Morales lib. 10. c. 23.

Gariuay lib. 7. cap. 45.

mente haze mencion San Eulogio deste Templo. Y algunos Breuiarios tratando de San Anastasio Presbitero Martir de Cordoua, del tiempo dela Persecucion del Rey Moro Habdarraghman, dizen que siendo niño San Anastasio aprendio en la Iglesia de San Acisclo, lo qual es señal, que aun en tiempo delos Moros posseian los Christianos aquella Iglesia. Y en tiempo del Rey Agila Godo, q Reyno en España cerca delos años del Señor de quinientos y cincuenta, acaecio en esta Iglesia vn grã milagro que se contarà en su lugar. Y otros testimonios trae Ambrosio de Morales en comprobacion dela antiguedad de aquella Iglesia, y dize auer en Cordoua vn Monesterio de Frayles Dominicos junto al Rio, que tiene vna Iglesia muy antigua, y en ella està vn Sepulcro tã bien muy antiguo, donde se cree estan los Cuerpos destos Santos Martires.

Esto dize Ambrosio de Morales, y es cosa sin duda auer en aquella Iglesia reliquias destos Santos Martires, que parte dellas fueron halladas el año de mil y quinientos y setenta y siete (de que se tratarà en su proprio lugar) aunque Esteuan de Gariuay en el capitulo quarenta y cinco del libro setimo de su Compendio Historial, tratando destos Santos dize, que sus Cuerpos estan en Tolosa, cuyas formales palabras dizen desta manera.

En la Ciudad de Cordoua Ilustrada no solo con letras y milicia, pero aun con mucha Sãtidad, padecieron martirio por Nuestra Santa Fê San Acisclo y su hermana Santa Victoria, cuyos Cuerpos bienauenturados estan en grande veneracion en Francia, en la Ciudad de Tolosa, en la Iglesia de San Saturnino.

Esto dize Gariuay, y que los Cuerpos destos Santos Martires, ò parte dellos ouiessen sido lleuados à Francia quando los Moros conquistaron à España, no seria gran marauilla, que grandes translaciones vuo entonces, y las ha auido en muchas partes, aun sin tal ocasion como aquella, que el Cuerpo de San Marcos està en

Veneçia, auiendo muerto en Egipto en la Ciudad de Alexandria, y el de San Hieronimo està en Roma, auiẽdo muerto en Hierusalen: y la cabeça de San Andres tambien està en Roma, auiendo el muerto en Acaya. Y desta manera pudieramos poner exẽplo en otros muchos Cuerpos de Santos, que han sido lleuados por diuersas ocasiones (y por la voluntad de Dios principalmente) a otras tierras muy lexos de donde murieron, y bastaria auerse lleuado à Francia alguna parte de las reliquias destos Santos, para poderse dezir lo que Garibay dize.

La fiesta destos Santos Martires Aciscio, y Victoria, se celebra à los diez y siete de Nouiembre, y los Martyrologios de Adon, y Vsuardo, y el Obispo Equilino, dizen que por gloria destos Santos Martires se cogian en Cordoua milagrosamente Rosas en el dia de su fiesta. Aquella Ciudad los tiene por singulares Patronos, y alli y en toda la tierra se nombran muchos de sus nombres; aunque el de Acisclo anda muy corrompido entre los vulgares, que a los que se llaman Aciscios, llaman Ciscos. Y aun en el Obispo Equilino està este nombre mas corrompido, que tratando deste Sãto por llamarlo *Acisclus*, lo llama *Ocycellus*: pero este creo deue ser yerro de la Emprenta.

Martyrologia Adonis, & Vsuardi.

Cordoua tiene a S Acisclo y Santa Victoria por sus Patronos.

Equilino lib. 10. cap. 70.

Quanto al tiempo en que estos Santos padecieron martirio, ya tengo dicho atriba, y apuntado en otras partes desta Historia, que padecierõ al fin dela Decima Persecucion, mouida por Diocleciano, y Maximiano, y deuio de ser su muerte en el año de trezientos y onze del Nacimiento de Christo poco mas, ò menos, y en el Pontificado del Papa Melchiades. La razon que me mueuè à creer esto es, que como se ha visto en el capitulo vltimo dela Tercera Centuria, San Marcelo y Santa Nona padres de San Acisclo y de Santa Victoria, padecieron martirio año de dozientos y nouenta y ocho, y estos Sãtos eran niños quando sus padres murieron, y deuian de ser los menores de todos sus hermanos, y fuerõ traydos (como arriba se ha dicho) muy pequeños a Cordoua por su Ama Nicomedia: pues põgamos q̃ fuessen de quatro ò cinco años quãdo sus padres murieron, que harto es darles esta edad, diziendo como se dize, que eran niños quando fueron traidos à Cordoua, y por lo que

Tiempo dela muerte destos Santos.

A. del imperio. por la Historia de su martirio parece; y por las respuestas que dauan al Iuez, ya tenian quando padecieron juizio maduro, y pues cortaron las tetas à Santa Victoria, ya buena moça deuia de ser. Luego si sus padres murieron año de dozientos y nouenta y dos; y ellos por lo menos quando murieron tendrian à diez y siete ò diez y ocho años; vendria a ser su muerte doze ò treze años despues de la muerte de sus padres, y assi por lo menos vendria à ser el año de trezientos y onze, ò poco mas adelante.

Y muy errados me parece que van los Autores que los ponen, vnos mas atras; y otros mucho mas adelante. El Cardenal Cesar Baronio los pone en el año setimo del Pontificado de San Marcelino, que fue el trezientos y tres del Nacimiento de Christo, y dize que era entonces Osio Obispo de Cordoua, claro y conocido por todo el mundo. Villegas pone este martirio año de trezientos y quatro, y pareceme que el y Cesar Baronio lo ponen muy temprano, porque estos Santos serian entonces muy niños. Garibay pone su martirio en el de los Santos cuyos martirios cuenta el año de trezientos y seys.

Baron. Tom. 2 An. 303. num. 142.

Villegas in Sanctis Hispaniae.

Garibay. l. 7. c. 4.

Beuter lib. 1. c. 25.

Vaseus vbi supra.

Marieta. l. 2. c. 26

Morales vbi supra.

Pedro Antonio Beuter lo pone año de trezientos y siete, y aun esto es muy temprano. Vaseo lo pone entre los años que vàn de trezientos y seys à trezientos y quinze, no señalando año. Marieta va muy delantero, y dize que padecieron año de trezientos y treinta poco mas ò menos, y esto no pudo ser, porque ya auia cerca de veinte años que la Iglesia gozaua de paz, y en aquel tiempo ya no auia martirios.

Ambrosio de Morales, porque deuio de tener esto por cosa muy incierta, passa sin señalar tiempo, y pone este martirio antes del de los Santos Fausto, Ianuario, y Marcial, hermanos de San Acisclo y Santa Victoria, que a lo que yo creo y entiendo, como fueron estos hijos los menores que sus padres tuuieron; assi fueron los postreros que padecieron: y creo que no me engaño quanto al tiempo, por las razones sobredichas; aunque me podria engañar. Y si antes padecieron, no se diminuye el merito de su martirio por auerlos puesto en este lugar.

¶ CAPITVLO. 34. DE muchos Santos que algunos Autores atribuyen à España, que en ninguna manera le pertenecen, ni pueden pertenecerle.

EN MATERIA DE HIStoria, no tengo por menor inconueniéte dezir lo que no es, que callar lo que fue. Y en materia de Santos si seria defeto dexar de atribuir à vna Prouincia ò Reyno los que le pertenecen, tambien seria excesso darle los que no son suyos. Muy bien aduirtio quãto à este articulo (como en otros muchos) Ambrosio de Morales, que algunos Autores han atribuido à España algunos Santos, que en ninguna manera pueden pertenecerle: de los quales tambien me ha parecido hazer aqui mencion, por que alguno q̃ vuiere leydo en otra parte estos Santos por de España no me culpe, por no hallar hecha siquiera mencion dellos en esta Historia.

Moral. l. 10. c. 29.

Ponen algunos Autores por Martires de Cordoua à Olimpias, y Maximo a los quinze de Abril, ya Parmenio, Helimena, y Crisotelo Presbitero, Lucas y Mucio Diaconos, a los veinte y dos del mismo mes, que fueron martirizados en tiempo del Emperador Decio en la Setima Persecucion General, porque en los Martyrologios antiguos se lee auer padecido en Cordoua estos Santos Martyres: pero a se de aduertir q̃ no son Martires de Cordoua la de España, sino de otra Ciudad de la Persia, ò del Ponto, ò de Galacia llamada Corduua, ò Cordula: como esto està ya muy bien declarado en el Martyrologio Romano, enmendado por el Cardenal Cesar Baronio.

Martires de Corduua la de Persia atribuydos por yerro a Cordoua la de España.

Cesar Baron. in Notis Calend. 15. die Aprilis.

Los Santos Sperato, Natalio, Cirino, Beturio, Felix, Aquilino, Letario, Ianuario, Genorosa, Besia, Donata, y Secũda q̃ en el cap. 15. de la tercera Cẽturia diximos por opiniõ de Vaseo auer padecido en tiẽpo de Decio, otros

Equilin.l.6.&c.11.

los refieren à eſte tiempo. El Obiſpo Equilino y otros Autores ponen alos diez y ocho de Iulio ſu martirio, y los cuentan por Martires de Cartagena: y algunos engañados por el nombre de Cartagena los han querido cõtar por Martires de Eſpaña, y no lo ſon, ſino de Cartago la de Affrica, y aun ſon llamados los Martires Scyllitanos por auer ſido de vna Ciudad deſte nõbre en Affrica. Y dize Ambroſio de Morales, que San Auguſtin haze mencion deſtos Martires como de Martires Affricanos, y no alega donde trata dello S. Auguſtin, ni yo me acuerdo auerlo viſto en el. Y dize que en la vida que eſcriuio Poſsidonio de aquel Santo Doctor, refiere auer predicado vn ſermon en la fieſta deſtos Santos, y aſsi es cierto auer ſido Affricanos, y no Eſpañoles, y auer padecido en Affrica, y no en Eſpaña.

Morales vbi ſupra.

Del Arcediano de Ronda refiere tambien Ambroſio de Morales, que en ſu libro de los Santos de Eſpaña pone por Martires della à Iulio, Iuliano, y Caſsiano, y dize los celebra la Igleſia a los tres de Diziembre, y en aquel dia ſolamente ſe pone en los Martyrologios Caſsiano y Iulio, y Caſsiano ſe pone por Martir de Tanjar en la Mauritania, y Iulio por Martir de Nicomedia, y aſsi no ſe con que fundamento ſe pueden atribuir eſtos martyres à Eſpaña.

Arcediano de Ronda libro de los Santos de Eſpaña.

Tambien pone el Arcediano de Ronda por natural de Eſpaña à Santa Bibiana, y dize que es la que celebra la Igleſia a los dos de Diziembre. Eſta Santa es muy conocida y muy celebrada en toda la Chriſtiandad, y todos los que tratan della la cuentan por natural de Roma, y dizen auer padecido alli martirio. Y el Cardenal Ceſar Baronio en la Anotacion de la Calenda de dos de Diziembre dize que ſu Cuerpo eſta en Roma en la Igleſia de ſu nombre, que erigio San Simplicio Papa. Y aſsi no parece que ay razon por donde eſta Santa ſe deua ni pueda atribuir à Eſpaña.

Baron. 2. die Decembris.

Lucio Maryneo Siculo, cuenta por Santos de Eſpaña à San Quirico y Iulita Martires; y engañoſe en eſto, tomando à Iſauria ò Iberia por Eſpaña. Y claramente ſe conocera el error, mirando los Martyrologios donde tratan deſtos Santos, que es alos diez y ſeys de Iunio, q̃ expreſſamente ſe dize alli auer padecido eſtos Santos martirio en Tarſo de Cilicia.

Siculo lib. 4. de las coſas memorables de Eſpaña.

Vaſco

Vaseo refiere que Hernan Perez de Guzman pone por Santas de España à Santa Fides y à Santa Sabina, y el Autor del libro llamado Valerio de las Historias pone por Martir de España à Santa Fides, mas en ningun otro Autor he hallado auer auido en España tales Santas.

Vasseus An. 306. Valerio de las Historias lib 5 c. 5. pone por martir de España a S. Fides

¶ CAPITVLO. 35. DEL Concilio Eliberitano. Y del lugar y tiempo en que se congrego. Y de los Prelados que concurrieron en el.



VNA DE LAS COSAS MAS señaladas que tenemos en España, y aun la que mas insigne è ilustre haze la Christiandad della, es auerse celebrado enella gran numero de Cōcilios, para la edificacion y prouecho espiritual, y aun temporal del pueblo Christiano. Y el primero de quien se offrece tratar en esta Centuria, es el Concilio Elibertano, que generalmēte es contado por el primer Concilio de España, a lo

Concilio Eliberitano.

menos es el primero d' cuyos Decretos tenemos noticia. Trataremos primero del lugar adonde se congrego, y aueriguado esto, trataremos del tiẽpo en que se celebró, y de los Obispos que se congregaron en este Concilio, y finalmente de las cosas que se ordenaron, y establecieron en el, por las quales entenderemos el estado que tenian en España las cosas de la Religion Christiana al tiẽpo que este Concilio se celebro enella.

Gerundens. l. 1. c. 5. Vaseus. An. 338

Quanto a lo del lugar donde este Concilio se congrego, el Obispo de Girona, y el Maestro Iuan Vaséo, dizen auerse celebrado en Colibre, Ciudad antigua de la Prouincia de Narbona en Francia, a la rayz ò falda de los Montes Pirineos. Sigue esta misma opinion Esteuan de Gariuay en el libro setimo, capitulo quarenta y ocho, y Frai Iuan de Pineda en el capitulo catorze del libro doze de su Monarchia. Y Gilberto Genebrardo duda si fue Congregado este Concilio en aquella Illiberi Narbonense, ò en otra Ciudad antigua del mismo nombre, que por aquel tiempo auia en el Andaluzia cerca de donde agora està Granada. Pero todos los demas Autores que deste Concilio tratan, tienen por cosa sin duda auerse celebrado en la Eliberi de la Andaluzia. Las razones con que esto se prueua son (ami juyzio) demonstraciones tan claras y euidentes quanto lo pueden ser en esta materia.

Gariuay lib. 7. cap. 48. Pineda. l. 12 c 14 Genebrardus. Lib 3. Chronographia.

Lo primero aquella Illiberi Narbonense, quando se celebro este Concilio (y aun mucho antes) estaua destruyda, y assolada, demanera que no auia aparejo ni disposicion para poderse congregar Concilio enella, y aun en tiempo de Plinio, que es mucho mas atras, estaua ya destruyda aquella Ciudad. Y de tal manera habla Plinio della, que dize que no auia quedado aun vn pequeño rastro y señal de la gran Ciudad antigua diziendo.

Plin. lib. 3. Naturalis Historia c. 4.

Illiberis magna quondam vrbis tenue vestigium.

Lo segundo por que casi todos los Obispos que alli se juntaron que fueron diez y nueue, fueron del Andaluzia, ò de lo muy interior y ocidental de España, sin auer auido alli Obispos de los lugares cercanos à aquella tierra, como de Barcelona, Tarragona, Vrgel, y Nar-

bona

bona, y de otros de por alli cerca. Y no es verisimil que yendo los Obispos del Andaluzia a hallarse en aquel Concilio, no fuessen los de las Iglesias mas cercanas.

Lo tercero, por que este Concilio todos lo cuentan por Concilio de España; y la Illiberi Narbonense caiá en Francia, y assi, si este Concilio alli se celebrara, no se dixera Concilio de España sino de Francia.

Ay tambien differencia en los nombres destas dos Ciudades, que la de Francia se llama no solamente Illiberis, si no Cauco Illiberis. Y este nombre Illiberis comiença por I, y escriuese con dos ll. Y la dela Andaluzia comiença por E. y escriuese con vna sola l. diziendo Eliberis, como parece por el capitulo primero del libro tercero de Plinio que tratando delos pueblos dela Andaluzia llama à esta Ciudad Eliberi, y alos pueblos cercanos à ella los llama Eliberinos: y assi este Concilio se ha de llamar Eliberitano, y no Illiberitano, aunq muchos vsan destos nombres promiscuamente.

Plin. lib. 3. cap. 1.

Quanto a lo del tiẽpo en que se celebró este Concilio ay tanta diuersidad entre los Autores que escriuen del, q por marauilla se hallaran dos que vayan conformes.

Tiempo deste Concilio.

El que mas temprano lo pone es el Cardenal Cesar Baronio, que trata del en los Actos del año de trezientos y cinco, por que dize que delos mismos Canones del Concilio, y de las cosas que se dispusieron y ordenaron enel, parece que no gozaua de paz la Iglesia, sino que todavia corria contra ella la Persecucion. La razon es buena, y que ami me conuence para tener por cierto auerse celebrado este Concilio antes que el Emperador Constantino diesse paz a la Iglesia, y antes q se acabasse esta Decima Persecucion, de la qual vamos ya muy al cabo, como presto se vera. Y qualquiera que leyere y considerare los Decretos deste Concilio, vera que se ordenaron enel muchas cosas, que fuera impertinencia tratar dellas, si la Iglesia gozara entonces dela libertad de que gozó despues que Constantino auida vitoria del Tirano Maxencio en virtud dela señal dela Cruz que le fue mostrada (que fue año de trezientos y doze del Nacimiento de Christo, y segundo del Papa Melchiades) abraçó la Religion Christiana. Trae el Cardenal Cesar Baronio en com-

Baronius An. 305.

312 | 2 | 7

Innoc. in Epistol. ad Exuperium Tolosanum Episcopũ

prouacion de auerse celebrado este Concilio durante la Persecucion dela Iglesia vn excelente testimonio de vna Epistola que el Papa Innocencio Primero escriuio à Exuperio Obispo de Tolosa, tratando de algunas cosas que se establecieron en el Concilio Elibertano, (aunque sin mentarlo) dize.

Que aquellas cosas estuuieron bien ordenadas por ser necessarias para en tiempo de Persecucion.

Luego bien se sigue, que aquella aun no era entonces acabada, quando aquel Concilio se celebro.

Beuter vbi supra.

Pedro Antonio Beuter, tambien pone este Concilio antes dela paz dela Iglesia sin señalar en que año, pero dize q̃ fue antes del martirio de San Vicente Diacono de San Valerio, el qual martirio el pone el año de trezientos y siete. Conforme alo qual poca differencia es la que ay entre el y el Cardenal Cesar Baronio a cerca del tiempo en que se celebro este Concilio: aunque en quanto à dezir Beuter que el martirio de San Vicente fue el año de trezientos y siete, recibe engaño, por lo que queda dicho atras en la vida deste Santo, à cerca del tiempo de su martirio.

Engaño de Beuter.

Panuinus.

Onofrio Panuiño pone este Concilio enel año de trezientos y treze, q̃ fue el tercero del Papa Melchiades y Otauo del Imperio de Constantino. Fray Iuan de Marieta lo pone el año Noueno del Emperador Constantino, que fue el de trezientos y catorze del Nacimiẽto de Christo, y el año primero del Papa Siluestro. Genebrardo lo pone seis años mas adelante en el de trezientos y veinte del Nacimiento de Christo, y Setimo del Pontificado de San Siluestro, y Decimo quinto del Imperio de Constantino. El cõpilador de los Concilios lo pone en el año de trezientos y veinte y quatro, que fue el onzeno del Papa Siluestro, y Decimo nono del Emperador Constantino. El Arçobispo Garcia de Loaisa en la Colecciõ de los Concilios de España, lo pone en el mismo año. Y Ambrosio de Morales tambien se va tras la Era que hallo puesta enel libro de Concilios, que es de trezientos y treinta y dos, que viene à ser el dicho año de trezientos y veinte y quatro. Illescas y Pineda, y Iuan de Mariana lo ponen despues

Marieta lib. 20. cap. 39.

Genebrardus vbi supra.

Compilator Conciliorum.
Loaysa.
Morales libro. 10. cap. 31.
Illescas lib. 2. c. 1. dela Historia Pontifical.
Pineda lib. 12. de la Monarchia Eclesiastica. c. 14.
Mariana lib. 4. de reb. Hispania. c. 16

del Concilio Niceno que se celebrò año de trezientos y veinte y quatro. Y aun Iuan de Mariana pone el Niceno enel año de trezietos y veinte y seis. Y yo en la Chronographia de Concilios que publiquè, è imprimi el año de mil y quinientos y ochenta y ocho, yendome tras la corriente de otros Autores aqui alegados, puse este Concilio Eliberitano despues del Concilio Niceno en el qual el impressor errò los numeros, que por poner trezientos y veinte y quatro, puso dozientos y treinta y ocho. Pero aun mucho mas errados me parece que van Vaseo y Gariuay, que (no se cõ qne consejo) ponen este Concilio el año de trezientos y treinta y ocho.

Vasens An 338 Gariuay li.7.c.48

Tanta diuersidad de opiniones me ha dado ocasion à cõnsiderar eneste negocio, lo que si por ventura con sideraran los Autores aqui referidos, no anduuieran tan varios como han andado. Y començando à tratar del parecer de los postreros, cosa clara es que si este Concilio se celebràra despues del Niceno, que vuiera en el algun olor del otro, como lo ay en el primer Concilio Toledano, que se celebrò despues del Niceno. Mayormente que enel Niceno se hallo Osio el famoso Obispo de Cordoua, que tambien se hallo en este Concilio Eliberitano, y quando se celebrò el Concilio Niceno, ya se tenia noticia en toda la Christiandad, de la Eregia de Arrio, y de sus sequaces, y no dexàra el Cõcilio Eliberitano de hablar en esto, si se celebrara despues del Niceno. Pero como por este Concilio consta, ninguna cosa ay en el de la Eregia de Arrio, ni de otra cosa del Concilio Niceno, por donde es de creer que este Concilio Eliebritano, no se celebrò despues del Niceno, sino antes del.

Osio Obispo de Cordoua.

No menos errados van los que ponen este Concilio en el año trezientos y veinte y quatro, porque auiẽ dose celebrado el Niceno pocos meses despues, como fue posible hallarse Osio en ambos? y es cierto que se hallo en el vno y enel otro. Y si el Arçobispo Loaisa consideràra esto, ni pusiera este Concilio en el mismo año en que se pone el Niceno, ni menospreciàra (como menos precia) el parecer de Beuter q̃ dixo auer se celebrado El Concilio Eliberitano antes del Niceno, lo qual yo tẽgo por cierto, por las razones arriba

Osio se hallo en el Concilio Niceno, y enel Iliberitano

Beuter vbi supra.

dichas del Cardenal Cesar Baronio. Y assi quanto à esto de auerse celebrado este Concilio antes del Niceno, bien me parece que van Frai Iuan de Marieta, y Frai Onofrio Panuino, aunq̃ no me parece auerse celebrado tan tarde como estos dos Autores lo ponen, ni tan temprano como lo poné el Cardenal Cesar Baronio, y Pedro Antonio Beuter. Y assi me ha parecido ponerlo en medio del lugar que le dan estos quatro Autores, que lo ponen antes del Concilio Niceno: y por esto lo pongo en el Pontificado del Papa Melchiades, no señalan do año, pues no ay certidumbre de qual aya sido. Aunque auiendo entrado Melchiades en el Pontificado por el mes de Setiembre del año trezientos y onze (como arriba se ha dicho) y durado en el tres años poco mas ò menos (como adelante se dira) seria en vno delos tres años de su Pontificado: y antes me inclino a creer que seria en el primero que en el postrero.

Quantos Obispos, y quantos Presbiteros se hallarō en el Concilio Elibertitano.

Hallaronse en este Concilio diez y nueue Obispos, y treinta y seis Presbiteros: aunque en algunos originales dizé veinte y seis Presbiteros. Y parece auerse pronunciado por los Obispos los Decretos deste Concilio, estando presentes algunos Diaconos y todo el pueblo.

Laurentius Surius Compilator Conciliorum.

En el orden de los Obispos van differentes vnos Autores de otros: ponerlos he aqui por el orden que los pone Laurencio Surio Cartuxano, que es a quien mas deuemos en materia de Concilios, por auer juntado y corregido todos los que tenemos en los volumenes de Concilios que andan impressos.

Los nombres de los Obispos son estos.

1. Felix Obispo Accitano.
2. Sabino Obispo Hispalense.
3. Smagio Obispo de Bigerra.
4. Pardio Obispo de Mentesa.
5. Caton Obispo Corsicano.
6. Valerio Obispo de çaragoça.
7. Melancio Obispo de Toledo.
8. Vincencio Obispo de Ossonoba.

9. Successo Obispo de Eliocrota.
10. Patricio Obispo de Malaga.
11. Osio Obispo de Cordoua.
12. Camerino Obispo de Martos.
13. Secundino Obispo Catraleucense.
14. Flauio Obispo Elliberitano.
15. Liberio Obispo de Merida.
16. Decencio Obispo de Leon.
17. Ianuario Obispo de Salaria.
18. Quinciano Obispo de Euora.
19. Eutiquiano Obispo de Baça.

1. Felix Obispo Accitano.

Felix Obispo de Guadix presidió en el Concilio Eliberitano.

Todos declaran ser de Guadix. Y este es el Segundo Obispo que sabemos auerlo sido de aquella Iglesia, dela qual fue el primero San Torcato, Dicipulo del Apostol Santiago, y cosa clara es que quiendo passado mas de dozientos y cincuenta años entre el vno y el otro, q̃ aura auido muchos Obispos de aquella Iglesia entre ellos dos. Harta lastima es que carezcamos de la noticia dellos, y lo mismo podremos dezir delos demas que iremos señalando. Y es de creer que este Obispo de Guadix deuio de ser el mas antiguo Prelado de los que concurrieron en aquel Concilio, y que por ser mas antiguo deuio de presidir en el; y auer presidido es euidencia, porque todos los originales lo ponen en el primero lugar. Aunque Mariera da el primer lugar a Osio, no se con que fundamento.

2. Sabino Obispo de Seuilla.

Sabino Obispo de Seuilla

Surio y Morales ponen este Obispo en segundo lugar, y el Arçobispo Loaisa lo pone en el tercero. Y este es el Primer Obispo que en esta Historia se pone expressamente por Prelado de Seuilla, siendo cosa verisimil (y para mi muy clara y cierta) auerle precedido otros

mu-

muchos en aquella silla, y que entiempo del Papa S. Eutichiano, lo era vno llamado Iuan, como lo diximos en el capitulo diez y nueue de la Tercera Centuria, tratando de vna Epistola Decretal que el dicho Papa escriuio al dicho Iuan, y a los Obispos del Andaluzia. Y Alonso de Morgado enla Historia que escriuio de Seuilla, pone por primer Prelado de aquella Iglesia à otro llamado Marcelo, y por segundo à este Sabino, pero de ninguno dellos pone tiempo señalado. Y este Obispo Sabino deue de ser aquel Santo Obispo, que diximos enel Capitulo veinte y vno dela Tercera Centuria auer enterrado los Cuerpos delas Santas Virgines Iusta y Rufina. Y parece tambien auerse hallado en el segundo Concilio Arelatense, que se celebro pocos años despues deste Elliberitano en tiempo de San Siluestre: que en las subscripciones de los Obispos que se hallaron en aquel Concilio ay vna que dize.

Alonso de Morgado. lib. 1. c. 11.

Ex Prouincia Hispania, Ciuitate Batica, Sabinus Presbyter.

Que quiere dezir, De la Prouincia de España, y Ciudad de Andaluzia, Sabino Presbitero. Y lo mismo significa alli Presbitero que Obispo.

3. Smagio Obispo Bigerrense.

Smagio Obispo Bigerrense. Loaisa.

Loaisa lo llama Sinagio y lo pone en quinto lugar y lo nombra Obispo Epagrense, y enel margen dize que otros lo hazen Obispo Bigerrense. Y Ambrosio de Morales dize que no se entiende bie donde era este lugar. No deuio de mirar los Cosmographos y Vocabulistas, que mirandolos hallara que Clusio, segun refiere Abrahum Ortelio en sus Sinonimos Geographicos dize, que Bigerra es Villena cabeça del Marquesado, y Iuan Bellero dize, que Bigerra es Bejar cabeça del Ducado de Bejar. Lo mismo dize Vaseo, y qualquiera de las dichas dos Villas es digna de poder ser cabeça de Obispado, y pudo ser este Smagio ò Sinagio, Obispo de alguno destos dos lugares.

Morales lib. 10. c. 31.

Abraham Ortelio.

Iuan Bellero en el Vocabulario impresso en Enuers. Vaseus cap. 20.

4. Pardio Obispo Mentesano.

Pardio Obispo Mentesano.

A este pone Loaisa enel setimo lugar y algunos dizen

Años d Christo. | Años del Papa. | Años del Imperio.

zeri qui Montesa es Iaen, y Vaseo dize que es Monteso lugar del Andaluzia. Pero Ambrosio de Morales dize que Montesa fue vn lugar cerca de Caçorla, y prueualo con buenos fundamentos.

Vaseus vbi supra. Morales vbi supra.

Caton Obispo Corsicano.

Loaisa pone en el margen Vrcitano, y Ambrosio de Morales tambien leè Vrcitano, ò Vergitano, que assi dize que està en el original antiguo de San Millan de la Cogolla. Y de Vergi dize en el Capitulo cincuenta del libro octauo de su Historia, que es Vera, ò Verja, en la costa de Cartagena y Almeria. Otros dizen que Vrci es Almeria, y Iuan Bollero dize que Vrci era villa lugar entre las Prouincias Betica y Tarraconense, y alli fue primero Obispo San Indalecio dicipulo del Apostol Santiago.

Caton Obispo de Almeria. Morales vbi supra.

Iuan Bellero vbi supra.

6. Valerio Obispo de çaragoça.

Al qual pone Loaisa en el numero onze. Este pudo ser aquel San Valerio tartamudo, a quien Daciano lleuo preso à Valencia, y de alli lo destorro. Y en el Capitulo otauo desta Centuria, diximos que auia ydo à vmirar la Montaña de Ribagorça, y bien pudo seruir por este tiempo y venir à este Concilio. Tambien pudo ser otro Valerio Successor deste, que hablando del el Poeta Prudencio da à entender que vuo en çaragoça otros Valerios Obispos, diziendo en vn verso.

Valerio Obispo de çaragoça.

Hic Sacerdotum Domus infulata
Valeriorum

Prudētius in Oda in laudem Martyrum Cesaraugustanorum.

7. Melancio Obispo de Toledo.

A este pone Loaisa en el lugar decimo tercio, y es el Segundo Prelado que en esta Historia se nombra de aquella Iglesia, siendo el Primero San Eugenio, del qual hasta Melancio han passado mas de dozientos años, sin auer podido tener noticia de otros que en este tiempo auran tenido aquella Silla. Y à este Melancio cuenta Ambrosio de Morales por Tercero Arçobispo de Tole-

Melancio Obispo de Toledo.

Morales vbi supra.

dos, y no se aquien cuenta por segundo, que en la Chronologia de los prelados de Toledo, este Melancio tiene el segũdo lugar, y no lo veo aqui con preeminencia Arçobispal, pues le preceden todos los que quedan ya nombrados: ni tampoco por este tiempo auia nombre de Arçobispo en España, ni lo vuo en Toledo segun algunos Autores hasta en tiempo del Rey Vvamba: y segũ otros que mejor sienten hasta despues de conquistada Toledo de los Moros.

Vincencio Obispo de Ossonoba Morales vbi supra.

8. *Vincencio Obispo Ossonobense.*

A este pone Loaisa en el decimo quinto lugar. Y Morales dize que Ossonoba es en la costa del Algarue, y que Barreiros afirma que agora se llama Estombar, Y Iuan Bellero en el Vocabulario dize que Estombar es la que se llama Silueira en el Algarue. Y Vasco dize que este Obispado se traslado à Silues q̃ agora es Obispado en Portugal.

Bellero vbi supra.

Vasco vbi supra.

Successo Obispo de Eliocrota.

9. *Successo Obispo Eliocrocense.*

A este pone Loaisa en el lugar diez y siete, y Morales en el noueno, y dize que no sabra dar razon desta Ciudad, porque no la halla entre los Cosmographos antiguos. Pero yo hallo que entre los modernos Clusio (alegado por Abraham Ortelio en su Sinonimia Geographica) dize que Eliocrota es la Ciudad de Lorca en el Obispado que oy es de Murcia, ò Cartagena.

Abraham Ortelio vbi supra.

Patricio Obispo de Malaga.

10. *Patricio Obispo de Malaga.*

Este es el primero Obispo desta Ciudad de quien tenemos noticia, aunque no es de creer que auiendo sido siempre Malaga vna de las principales Ciudades de España, aya estado hasta este tiempo sin Obispo, auiendo lo auido en Guadix, y en Granada, que no estan lexos de Malaga; y à este Obispo Patricio pone Loaisa en el lugar diez y nueue, que es el vltimo de los Obispos deste Concilio.

Osio Obispo de Cordoua.

11. *Osio Obispo de Cordoua.*

Este es aquel Osio muy afamado que estuuo y presi-

dio enel Concilio Niceno, y en otros muchos Concilios, como adelante se dira. Dale Loaisa el segundo lugar deste Concilio, y Marieta le da el primero, como arriba se ha dicho, y es el segundo Obispo de Cordoua de quien se haze mencion enesta Historia, auiendo sido el primero Seuero, de quiē tratamos enel capitulo diez y seys de la Tercera Centuria. Aunque Beuter escriue que el Obispo de Cordoua que se hallò eneste Concilio se dezia Consejo, y q̄ fue antecessor de Osio. Lo qual no he hallado otro Autor que lo diga.

Beuter lib. 1. c. 25

12. *Camerino Obispo Tucitano.*

Camerino Obispo de Martos.

A quien Loaisa pone enel quarto lugar y Ambrosio de Morales enel diez y siete, y dize que Tucci es Martos, y assi hallo declarado à Tucci por Iuan Bellero, y Abraham Ortelio, y todos los Autores lo declaran de la misma manera. Y cosa cierta es auer auido antiguamente Obispo en Martos, aunque aora no lo ay.

Bellerus & Ortelius.

13. *Secundino Obispo Catraleucense.*

Secundino Obispo Castulonense.

Ptolomeus lib. 2. Geographia. c. 5.

Loaisa lo pone enel sexto lugar, y lo llama Obispo Castullonēse, y assi ha de dezir, porque no se halla en las Historias auer auido Obispo Catraleucense. Y aunque Ptolomeo pone Acatraleuco por Ciudad de España en la Lusitania, no se que lugar sea. Y Castullo dizen Clusio, y Bellero, que es Cazlona la vieja. Y fue Cazlona poblacion antigua cerca del Rio Guadalquiuir, vna legua de la villa de Linares, y tres leguas de la Ciudad de Baeça, y tuuo Silla Obispal. Y adelante encontraremos con muchos Obispos Castullonenses.

Clusio y Bellero vbi supra.

14. *Flauio Obispo de Eliberi.*

Flauio Obispo Eliberitano.

Donde se celebrò este Concilio, que ya se ha dicho que fue cerca de Granada. Y pone Loaisa este Obispo en el otauo lugar. Y es el segundo Obispo Eliberitano que se halla enesta Historia, auiendo sido el primero S. Cecilio Dicipulo de Santiago de quien se tratò enel capitulo diez y siete y diez y ocho dela Primera Centu-

ria. Y cosa clara es auer auido muchos Obispos entre San Cecilio y este Obispo Flauio, pero no tenemos noticia dellos.

Liberio Obispo de Merida.

15. *Liberio Obispo de Merida.*

A este pone Loaysa en el decimo lugar, y es el Primero Obispo de Merida de quien se tiene noticia, y no sabemos si por este tiẽpo ya era Merida Iglesia Metropolitana dela Prouincia Lusitanica, como lo fue despues. Y este Liberio Obispo de Merida se hallo en el primer Concilio de Arles que se celebro en tiempo de San Siluestre Papa.

Decencio Obispo de Leon.

16. *Deccencio Obispo de Leon.*

A este pone Loaysa en el dozeno lugar, y es el Tercero Obispo de Leon de quien se tiene noticia, auiendo sido Primero Marcial, y Segũdo Felix, delos quales se ha tratado enel capitulo decimo dela Tercera Centuria.

Ianuario Obispo de Salaria.

17. *Ianuario Obispo de Salaria.*

A este pone Loaysa en el catorzeno lugar. Y Ambrosio de Morales dize que Salaria es vna Ciudad del Algarue que se llama Alcaçar dela sal. Clusio referido por Abraham Ortelio en su Sinonimia Geographica dize que Salaria es Siruela en Estremadura.

Quinciano Obispo de Euora.

18. *Quinciano Obispo Elborense.*

Al qual pone Loaysa enel lugar diez y seys. Y Elbora, vnos quieren dezir que sea Euora en Portugal, otros que es Talauera enel Reyno de Toledo, pero desta no se halla auer tenido Obispo, y la de Portugal lo ha tenido dende estos tiempos, y por ventura mucho antes destes pero Quinciano es el Primero Obispo que auemos hallado de aquella Iglesia.

Eutichiano Obispo de Baça.

19. *Eutichiano Obispo Bastitano.*

A este pone Loaysa enel lugar diez y ocho, y lo lla-

ma Obispo Bastitano, que es de Baça, que antiguamente tuuo Silla Obispal. Y este es el Primero Obispo que hallamos de aquella Iglesia, y muchos hallaremos adelante que lo fueron della, y se hallaron en los Concilios de Toledo.

El Concilio Eliberitano fue Nacional.

Estos son los diez y nueue Obispos que concurrieron eneste Concilio, y por los nombres delos lugares donde tenian sus Sillas, se colige ser este Concilio Nacional, porque aqui vuo Obispos de Castilla, de Leon, de Aragon, de Portugal, de Estremadura, del Algarue; y del Andaluzia. Y de auer sido la mayor parte destos Obispos de lugares del Andaluzia, se confirma lo que arriba auemos dicho, de auerse celebrado este Concilio enla Eliberi del Andaluzia, y no en la de Narbona que llaman Colibre.

Este Concilio se cõgrego enla Eliberi del Andaluzia, y no en la de Narbona.

Y aunque es cierto que por este tiempo auia Obispos en otros muchos lugares de España, aliende de los que aqui se han señalado, y parece que siendo este Cõcilio Nacional, auian de concurrir enel todos ó casi todos los desta Nacion, podriaser que con la Persecucion estuiessen muchas Iglesias sin Obispos, ò que algunos estuuiessen enfermos, ò tuuiessen otros impedimentos por donde no deuieron de poder venir à este Concilio. Y aun podria ser que los Presbiteros que eneste Concilio se hallaron fuessen procuradores de otros Obispos ausentes, aunque el que escriuio los Actos del Concilio no lo dize, y aunque lo fuessen no es marauilla que no lo dixesse, porq̃ entonces aun no auia pratica de como se auian de assentar estas cosas: y bien se vè ser esto assi, pues no se puso dia ni mes ni año del Concilio, que aun importaua mas, para dar noticia del tiempo en que se celebro.

Que los Presbiteros que se hallaron eneste Concilio deuian de ser Procuradores deObispos ausentes.

Dos cosas ay de donde se colige auer sido aquellos Presbiteros que se hallaron eneste Concilio Procuradores de Obispos ausentes. La primera es que enel mismo Concilio despues de auer nombrado los Obispos que se hallaron enel, dize.

Residentibus etiam, 26. Presbyteris.

Que aquella palabra *Residentibus* da à entender que assistian con autoridad enel Concilio. Y cosa clara es

Loaiſa in ſubſcriptionib. Conc. Eliberitani.

que como à Presbiteros no les incumbia aſsiſtir en el.

La ſegunda es, que el Arçobiſpo Loaiſa tratando de las ſubſcripciones de los Obiſpos que interuinieron en eſte Concilio, refiere por autoridad de çorita, y de Genebrardo, que en vn libro antiguo ſe halla auer ſubſcripto en aquel Concilio los Presbiteros que reſidieron en el. Luego ſi ſubſcriuieron, votó tuuieron. Y pues no les competia como à Presbiteros votar, ni menos ſubſcriuir en el Concilio, bien ſe ſigue que ſi votaron y ſubcriuieron, deuio de ſer por aquellos cuyas perſonas repreſentauan.

Eſto parece coſa veriſimil, crea cada vno acerca dello lo que quiſiere, que yo no lo pienſo defender a bocados. Aunque no quiero dexar de dezir, para confirmacion delo dicho, que eſto de aſsiſtir algunos Presbiteros, y aun Diaconos en los Concilios en nombre de Obiſpos auſentes, como Vicarios ò Procuradores dellos, y ſubſcriuir de la miſma manera que ſubſcriuian los Obiſpos, mucho ſe vſò en Eſpaña en los tiempos paſſados, como claramente ſe ve en los Concilios Toledanos, y en aquellos tiempos paſſaua aſsi, porque lo permitian los Obiſpos, pero en los nueſtros, no ſe permitiria votar en Concilio de Obiſpos el que no lo fueſſe, aunque tuuieſſe poder de Obiſpo auſente para aſsiſtir en el Concilio. Y no tenemos muy lexos exemplo deſto, pues deſta manera ſe hizo en el Concilio de Trento, en el qual no votaron los Procuradores de Obiſpos auſentes, ſi los tales Procuradores no eran Obiſpos.

En tiempos paſſados en Eſpaña ſubſcriuian en los Cōcilios los procuradores de Obiſpos auſentes.

* * *

¶ CAPITVLO TREINta y ſeys de los Canones y Decretos que ſe eſtablecieron en el Concilio Eliberitano.



ESTABLECIERONSE en este Concilio ochenta y vii Decretos de cosas muy Santos, y que por aquel tiempo eran muy importantes y necessarias. Y dellos se colige, y entiende el estado que por entonces tenia la Iglesia de España, acerca de algunas cosas tocantes a la Religion, que por los Decretos deste Concilio se prohiben.

81. Decretos del Concilio Eliberitano.

DECRETO. 1.

Ordenose primeramente que a los Christianos que sacrificassen a los Idolos no se les diesse la Comunion aun en el articulo de la muerte.

DECRCTO. 2.

Item que a los que uviessen sido Sacerdotes de los Gentiles, y despues de convertidos y Bautizados bolviessen a sacrificar a los Idolos, en ningun tiempo se les diesse la Comunion.

DECRETO. 3.

Que a los que auiendo sido Sacerdotes de los Gentiles, se conuirtiessen, y despues de conuertidos offreciessen algun Don a los Idolos, como no sacrificassen,

Años del Imperio. | Años del Papa. | Años dChristo.

auiendo hecho legitima penitencia, se les pudiesse dar la Comunion enel articulo de la muerte. Pero si despues de hecha penitencia cometiessen adulterio, en ningun tiempo se les pudiesse dar (*y llamase legitima penitencia, la que se haze conforme a los Canones y Reglas Apostolicas.*)

DECRETO. 4.

Que los Sacerdotes delos Gentiles que se conuirtiessen, auiendo sido tres años Cathecumenos, y auiendose eneste tiempo abstenido de los sacrificios Gentilicos, pudiessen ser admitidos al Bautismo.

DECRETO. 5.

Cap Si qua famina se dest.

Que si alguna Señora castigando à alguna criada la matasse, si el homicidio fuesse voluntario, no fuesse admitida ala Comunion por tiempo de siete años, y si fuesse casual, despues de cinco años auiendo hecho legitima penitencia se le pudiesse dar, y antes si estuuiesse enferma.

DECRETO. 6.

Burch. lib. 6. c. 26.

Que al q̃ matasse à otro por maleficios (*que es dandole hechizos*) ni aun en el articulo de la muerte se le diesse la Comunion.

DECRETO. 7.

Que si el que auiendo sido adultero, despues de auerle sido impuesta penitencia por sus pecados boluiesse à adulterar, ni aun en la fin se le diesse la Comunion.

DECRETO. 8.

Ivo p. 8. c. 198.

Que ala muger casada que dexando a su marido se casasse con otro, ni aun en la fin se le diesse la Comunion.

DECRETO. 9.

Cap Fi delis femina. 32. q. 7.

Que a la muger fiel que dexasse a su marido por ser adultero, se le prohibiesse q̃ no se casasse con otro, pero si se casase, no se le diesse la Comunion mientras viuiesse el primer marido, sino fuesse por necessidad de enfermedad que obligasse a darsela.

DECRETO. 10.

Que si algun Cathecumeno dexasse à su muger infiel y ella se casasse con otro, y despues se conuirtiesse, pudiesse ser admitida al Bautismo, y lo mismo fuesse eneste caso dela muger que del varon. Y si la muger fiel se casasse con otro que viuiesse dexado a su muger sin culpa, sabiendolo ella, à esta tal ni aun en la fin se le diesse la Comunion.

DECRETO. 11.

Que ala muger Cathecumena estando enferma no se le negasse el Bautismo. Aunque no se vuiessen cumplido los cinco años del Catecismo.

DECRETO. 12.

Que la madre ò padre que fuessen alcahuetes de sus hijas, ni aun ala fin se les diesse la Comunion.

DECRETO. 13.

Que alas virgines que se consagraron à Dios (*esto es que hizieron voto de virginidad*) si la perdiessē no se les diesse ni aun en la fin la Comunion, sino fuesse auiendo hecho penitencia toda su vida.

Cap. Virgines quæ 27 q. 1.

DECRETO. 14.

Que si la donzella seglar perdiesse su virginidad y se casasse con el que la violo, passado vn año pudiesse ser reconciliada sin penitencia, pero si conociesse otros varones, no se le diesse la Comunion hasta auer hecho legitima penitencia por cinco años.

2. ad Corint. c. 6.

DECRETO. 15.

Que las mugeres Christianas en ninguna manera se casassen con Gentiles.

DECRETO. 16.

Que ni con Herejes ni con Iudios se casassen las mugeres fieles.

DECRETO. 17.

Que si alguno casasse sus hijas con Sacerdotes delos Idolos, ni aun en la fin se le diesse la Comunion.

DECRETO. 18.

Que los Obispos Presbiteros y Diaconos no trafagueen, ni entiendan en negociaciones de grangerias.

DECRETO. 19.

Que al Obispo Presbitero, ò Diacono que cometiesse adulterio, ni aun en la fin se le diesse la Comunion.

DECRETO. 20.

Que si el Clerigo fuesse Vsurario, fuesse por ello degradado, y el lego que lo fuesse, sino se enmendasse fuesse echado de la Iglesia.

C. si quis Clericorū 47. distinc.

DECRETO. 21.

Que si alguno estando en la Ciudad dexasse de ir tres Domingos ala Iglesia, no se le diesse la Comunion hasta estar corregido.

Años del Imperio. | Años del Papa. | Años de Christo.

DECRETO. 22.

Que el Catolico que incurriesse en heregia, si boluiesse a la Iglesia no se le negasse la penitencia, y auiendola hecho por diez años, y passados estos se le pudiesse dar la Comunion, pero si fuesse muchacho, que no por culpa suya ouiesse pecado, dende luego pudiesse ser admitido.

DECRETO. 23.

Que los ayunos que estauan mandados guardar se guarden por todos los meses, excepto los de Iulio y Agosto por las enfermedades que se podrian seguir de aiunar por aquel tiempo.

Ino. par. 4. c. 31.

DECRETO. 24.

Que los q̃ se vuiessen Bautizado lexos, y no fuesse conocida su vida, no fuessen promouidos a los Ordenes Sacros fuera de sus Prouincias.

Cap. omnes qui peregre. distinc. 93.

DECRETO. 25.

Que a los que traxessen letras testimoniales con titulo de Cõfessores, quitãdo este titulo para euitar arrogãcia, se les diessen letras conmendaticias (*Llamauan Confessores a los que delante de algun Iuez de los Gentiles vuiessẽ Confessado el nombre de Christo.*)

Conc. Arelaten. 1. cap. 9.

DECRETO. 26.

Que se ayune todos los Sabados, por todo el año.

DECRETO. 27.

Que ni el Obispo, ni otros Clerigos tengan en sus casas mugeres estrañas.

DECRETO. 28.

Que los Obispos no reciban dones de los que estan priuados de la Comunion.

DECRETO. 29.

Que no se admitan al seruicio de la Iglesia los que estuuieren endemoniados.

DECRETO. 30.

Que el que despues de auer sido Bautizado cometiesse adulterio, no fuesse admitido a recebir orden de Diacono.

DECRETO. 31.

Que los mancebos seglares que despues de Bautizados vuiessen cometido adulterio, casandose y haziendo legitima penitencia, pudiessen ser admitidos a la Comunion.

DE

D CRETO. 32.

Que al que vuiesse incurrido en algun graue pecado no le imponga penitencia el Sacerdote, sin consultarlo con el Obispo, y ni aun estando enfermo sele diesse la Comunion sin licencia del Obispo, y con ella la pueda dar el Presbitero, y tambien el Diacono.

DECRETO. 33.

Que el Obispo, ò otro qualquier Clerigo que siruiere en la Iglesia, se abstenga de comunicar con mugeres y de engendrar hijos, y el que lo cõtrario hiziere sea priuado del onor Clerical.

DECRETO. 34.

Que no se enciendan Cirios de dia en los Cimenterios, por que no se inquieten los espiritus delos Santos, y los que esto no guardaren sean priuados de la Comunion dela Iglesia.

DECRETO. 35.

Que no velen las mugeres en los Cimenterios, porque muchas vezes en semejantes velas se suelen cometer graues pecados.

DECRETO 36.

Que no se pinten Imagenes en las paredes, porque no conuiene que lo q̃ auemos de adorar y honrar, este pintado en la pared.

DECRETO. 37.

Que alos endemoniados que no fueren Bautizados seles pueda dar el Bautismo enel articulo de la muerte, y si fueren fieles seles pueda dar la Comunion.

DECRETO. 38.

Que en tiempo de necessidad pueda qualquier Christiano Bautizar, y si el Bautizado viuiere lo lleuen al Obispo para que lo Confirme.

DECRETO. 39.

Que si algun Gentil estando enfermo pidiesse el Bautismo sele conceda, siendo persona de vida onesta.

DECRETO. 40.

Que los fieles no reciban lo que se vuiere sacrificado alos Idolos, so pena de priuacion de la Comunion por cinco años.

DECRETO. 41.

Que los Señores no consientan a sus sieruos adorar, ni honrar los Idolos.

DECRETO. 42.

Que los que quisieren venir a la Fè sean Cathechizados por tiempo de dos años, y si antes de cumplir los constriñere enfermedad, se les pueda dar el Bautismo.

DECRETO. 43.

Que la fiesta de Penthecostes se celebre cincuenta dias despues dela Pascua.

DECRETO. 44.

Que las mugeres infieles aunque ayan sido Rameras, si auiendose casado se conuirtieren ala Fè sean recebidas sin dilacion.

DECRETO. 45.

Que si algun Cathecumeno por mucho tiempo vuiesse dexado de venir ala Iglesia, no por esso se le negasse el Bautismo pidiendolo.

DECRETO. 46.

Que si algun Fiel Apostatasse no viniẽdo por mucho tiempo ala Iglesia (como no vuiesse Idola trado) fuesse admitido, y despues de diez años se le pueda dar la Comunion.

DECRETO. 47.

Burch.l.9.c.67.

Que si algun Fiel siendo casado cometiesse muchas vezes adulterio, si estando en el articulo de la murte prometiesse enmienda, se le pueda dar la Comunion, y si sanando boluiesse à adulterar, nose le pueda dar en ningun tiempo.

DECRETO. 48.

C.emendari placuit.1 q.1.

Que el Sacerdote no lleue dineros por el Bautismo ni laue los pies del Bautizado.

DECRETO. 49.

Que los que tienen heredades no consientan que Iudios bendigan los frutos, y el que lo contrario hiziere sea echado de la Iglesia.

DECRETO. 50.

Cap.Siqui in venti.5.q.1.

Que el Christiano no coma con los Iudios.

DECRETO. 51.

Que el que vuiere sido Herege no sea promouido a los Ordenes Sagrados.

DECRETO. 52.

Que los que fueren hallados auer puesto libelos famosos, sean descomulgados.

DECRETO. 53.

Que los Obispos no admitan ni comuniquen al que por otro Obispo estuuiere descomulgado.

DECRETO. 54.

Que si los padres delos q̃ estuuieren desposados que brantaren la promessa de los desposorios, sean priuados dela Comunion por tres años, pero si se quebrantare por los desposados sin culpa delos padres, sean los padres libres de la dicha pena.

Iuo. part. 8. c. 46.

DECRETO. 55.

Que los Sacerdotes de Gentiles que no sacrifican, si se conuirtieren se les pueda despues de dos años dar la Comunion.

DECRETO. 56.

Que los Magistrados del Dunmvirato, por el año que exercitan aquel officio se refrenẽ dela Iglesia.

DECRETO. 57.

Que las Matronas ni sus maridos no dẽ sus vestiduras para ornato de la pompa secular, y si las dieren se abstengan por tres años dela Comunion (*Y por la pompa secular entiende las fiestas de los Gentiles.*)

DECRETO. 58.

Que los que traxeren letras comunicatorias (*que eran testimonio de que se podia comunicar con los que las lleuauan*) especialmente enel primer lugar de la Primera Cathedra (*que era la Iglesia Metropolitana*) sean examinados y preguntados de su Fé, para ver si concuerda con las letras que traen.

DECRETO. 59.

Que ningun Christiano fuesse como iuan los Gentiles al Idolo del Capitolio à sacrificar, ò ver los sacrificios, y el que lo hiziere no sea recebido a la Comunion hasta auer hecho diez años de Penitencia.

DECRETO. 60.

Que si alguno que brasse los Idolos de los Gentiles y por esso fuesse alli muerto, no fuesse recebido enel numero delos Martires, porque no se halla escrito enel Euãgelio, ni los Apostoles tal cosa hizieron.

Burch. l. 6. cap. 45.

DECRETo. 61.

Que si alguno despues dela muerte de su muger casare con su cuñada, siendo fiel se abstenga por cinco años dela Comunion, y sino se ofreciere necessidad de enfer-

medad que constriña à darsele antes.

DECRETO. 62.

Que si los Aurigas ò Pantomimos (*que eran oficiales de artes infames, y de que se seguian peccados*) quisiessen conuertirse ala Fè, dexando aquellos officios fuessen admitidos, y si boluiessen à exercitarlos, fuessen echados de la Iglesia.

DECRETO. 63.

Que si alguna muger estando ausente su marido concibiesse de adulterio, y matasse la criatura que concibio, ni aun en la fin se le diesse la Comunion.

DECRETO. 64.

Barch. lib. 17. c. 1

Que si alguna muger estuuiesse amancebada toda su vida con varon ageno, ni aun en la fin se le diesse la Comunion; pero apartandose del, y auiendo hecho penitencia diez años, despues dellos se le pueda dar.

DECRETO. 65.

Que si la muger de algun Clerigo cometiesse adulterio, y su marido lo supiesse, y no la echasse luego de si, ni aun en la fin pudiesse recebir la Comunion (*y de que manera auia Clerigos casados en aquel tiempo, queda declarado en el capitulo otauo de la Tercera Centuria, y se declarara mas en el capitulo siguiente.*)

DECRETO. 66.

Que si alguno se casare con su antenada, que es graue crimen de incesto, ni aun en la fin se le de la Comunion.

DECRETO. 67.

Que ala muger Fiel ò Cathecumena que fuere casada con representante no se le de la Comunion.

DECRETO. 68.

Que si alguna muger Cathecumena concibiesse de adulterio y ahogasse la criatura; ala fin se le pueda dar el Bautismo.

DECRETO. 69.

Que si algun hombre casado ò muger casada cometiesse vna vez adulterio, haziendo cinco años de penitencia, se admitiesse a reconciliacion (*que era à la Sagrada Comunion*) sino constriñesse à darsele antes alguna enfermedad.

DECRETO. 70.

Que al marido que consintiesse a su muger adulterar, ni aun en la fin se le diesse la Comunion.

DECRETO. 71.

Que alos que cometieren el pecado nefando, ni aun en la fin se les de la Comunion.

DECRETO. 72.

Que si alguna viuda cometiesse adulterio, y despues se casasse con el adultero, despues de cinco años de legitima penitencia se le pudiesse dar la Comunion: y si dexado aquel casasse con otro, ni aun en la fin sele pudiesse dar: y siendo varon fiel con quien casasse, sele pueda dar passados diez años de legitima penitencia, sino obligasse enfermedad a darsela antes.

Cap. Siqua mulier 31. q. 1.

DECRETO. 73.

Que si algun fiel fuesse delator, y por su delació alguno fuesse desterrado ò muerto, ni aũ enla fin sele diesse la Comunion: y siendo causa mas leue, sele pueda dar dentro de cinco años: y si el tal delator fuesse Cathecumeno, despues de cinco años fuesse admitido al Bautismo.

Cap. Delator el. 5. q. 6.

DECRETO. 74.

Que el testigo falso se abstenga conforme a la calidad del delito, y sino era pecado mortal lo que testifico y lo prouare, se abstenga por dos años, y sino lo probare se abstenga por cinco años (*y abstenerse se entiende dela Comunion.*)

Baro. li. 15. c. 18.

DECRETO. 75.

Que si alguno acusare falsamente à Obispo, ò Presbitero, ò Diacono, y no lo pudiere probar, ni aun en la fin sele de la Comunion.

Cap. Siquis Episcopum. 2 q 3.

DECRETO. 76.

Que si alguno se Ordenò de Diacono auiẽdo cometido algũ graue delito, el qual se supo despues de auerse ordenado, si el espontaneamente lo confessò, pueda recebir la Comunion dentro de tres años de legitima penitencia, y si lo descubriere otro, despues de cinco años de penitencia reciba la comunion de lego.

DECRETO. 77.

Que si algun Diacono Bautizare à algunos, el Obispo los confirme.

DECRETO 78.

Que si algun fiel casado cometiere adulterio con muger Iudia ò Gentil, sea priuado dela Comunion, y si otro lo descubriere, despues de cinco años de legitima penitencia se le pueda dar.

Ino. p. 3. c. 84.

Cap. Prohibendum dist. 54.

DECRETO. 79.

Si algun Fiel jugare dineros a las Tablas (*entiendese de juegos prohibidos*) abstẽgase (*conuiene a saber de la Comunion*) y si se enmendare dexando de jugar, despues de vn año podra Comulgar.

DECRETO. 80.

Que los Libertos de Patronos seglares, no puedan ser promouidos al Clericato.

DECRETO. 81.

Que las mugeres casadas, sin licencia y nombre de sus maridos, no escriuan à legos, ni reciban cartas que vengan dirigidas à ellas solas.

Estos son los Canones y Decretos que establecieron aquellos Santos Obispos que se congregaron enel Concilio Eliberitano, por los quales como arriba se ha dicho, se dexa claramente entender el estado que la Iglesia de España deuia de tener por aquel tiẽpo. Y cosa clara es que deuia de auer entre los Christianos aquellos vicios y defetos que por aquellos Canones se prohiben. Y aunque es de doler ver que tan resfriada estuuiesse ya la caridad y feruor de la Christiandad, quefuesse necessario establecer y ordenar tan rigurosos Decretos, para refrenar la insolencia de algunos: por otra parte podemos dar muchas gracias à Dios, de que por el mismo tiempo vuiesse auido en España tan Santos Prelados que ordenaron tales Decretos, y tan Fieles Catolicos, como fueron los Santos Martires, cuyos martirios se han referido en los capitulos passados.

¶ CAPITVLO TREINTA y siete en que se declaran algunos Decretos del Concilio Eliberitano. Y se responde alas Objeciones que algunos ponen contra ellos.



GRAN CONTROVERsia ha auido sobre algunos de los Decretos deste Concilio, especialmente sobre el treynta y quatro, por el qual se prohibe que no se enciendan Cirios de dia en los Cimenterios, porque no se inquieten los espiritus de los Santos. Y sobre el treynta y cinco, por el qual se prohibe que las mugeres no velen en los Cimenterios, porque muchas vezes en semejantes Velas, se suelen cometer graues pecados. Y sobre el treynta y seys, por el qual se manda que no se pinten Imagenes en las paredes, porque no conuiene (dize el Decreto) que lo que auemos de adorar y honrar estè pintado en la pared. Y sobre el Canon sessenta por el qual se ordenò, que si alguno quebrasse los Idolos de los Gentiles, y fuesse por ello alli muerto, que el tal no sea recebido ni contado por Martir, porque esto no se halla escrito en el Euangelio, ni los Apostoles tal cosa hizieron. Y yo en la Chronographia de Concilios q̃ imprimi el año de mil y quinientos y ochenta y ocho, siguiendo lo q̃ comunmente otros Autores dizen de aquellos Decretos, dixe que no los recebia la Iglesia.

Decretos del Concilio Eliberitano no biē recebidos por algunos.

Ay tambien otros Canones y Decretos deste Concilio que han parecido asperos y duros, y dizen dellos que parecen tener algun olor dela dotrina delos Hereges Nouacianos, que no admitian a penitencia alos que pecauã despues del Bautismo, aunque viniessen ala Iglesia con lagrimas y gemidos, y dolor de coraçon. (como dize San Cipriano que lo hazian) y ay muchos Decretos en este Cōcilio, como se ha visto enel capitulo passado, por los quales se prohibe dar la Sagrada Comunion, aun en el articulo dela muerte, alos que vuiessen cometido ciertos pecados. Por los quales Decretos pareciendo rigurosos, algunos no han recebido bien este Concilio, y por ellos (y especialmente por el Decreto que prohibe pintar las Imagenes enla pared) el Cardenal Cesar Baronio enel primero Tomo de sus Annales Eclesiasticos hablo deste Concilio tan seueramente, que poco le falto para condenarlo por Cismatico. Aunque despues auiendo lo mejor considerado, enel segundo Tomo tratando del mismo Concilio, lo alaba y defiende, y responde à las objecciones que el mismo auia puesto. Y en nuestros tiempos Don Fernando de Mendoça hombre tan claro en letras como en linage, escriuio vn grande è insigne Volumen en defensa de los Decretos deste Concilio, los quales todos (aun los mas rigurosos y que peor sonido tienen) tomados enel sentido que el mismo Concilio parece auerles querido dar, son muy Santos y loables, y como en vna palabra lo dixo el Papa Innocencio arriba alegado, fueron necessarios para aquellos tiempos. Y en otros Concilios despues se han mudado algunos dellos, y establecido otros diferentes, conforme a la variedad del tiempo.

Cyprian. in Epistola contra Nouacianos, & in Sermone de Cena Domini.

Baronius Tomo. 1. An 57. num 119. cum tribus sequēt.

Idem Baron 2. Tomo. An. 305. nu 41. cum sequentib.

Ferdin Mendoça in defensione Concilij Eliberitani.

Innocen. in Epistola ad Exuperium Tolosanū Episcopum.

Y es de cōsiderar acerca delos Canones y Decretos referidos, que el intento delos Padres de aquel Concilio fue, vedar con graues penas todas las cosas que haziã los Christianos de aquel tiempo, que tenian algun rastro de Gentilidad. Y assi vedar por el Decreto treinta y quatro que no se enciendan Cirios de dia en los Cimenterios, era porque aquello lo hazian los Gentiles: y la razon que alli da el Decreto, diziendo que aquello se prohibe porque no se inquieten los spiritus delos Sãtos, es porque los buenos Christianos (que alli entiende por los Santos) se inquietauan y escandalizauan, dever

Declaracion del Decreto 34.

hazer alos Christianos Ritos y Ceremonias Gentilicas. Y *Spiritus*, se toma alli por todo el hombre, como en muchos lugares dela Diuina Escritura se toma el anima (que es lo mismo que Spiritu) por todo el hombre. Como en aquello del Genesi donde se cuentan todas las personas que entraron con Iacob en Egypto, dize el Texto Sagrado, todas las animas que entraron con Iacob en Egypto fueron setenta.

Genes. c. 46.

Y el otro Decreto treinta y cinco, que es de los que han sido notados por escrupulosos, por prohibirse en el el velar las mugeres enlos Cimenterios de noche, alli da el mismo Decreto la razon por que aquello se veda, que es por que debaxo de dezir que iuan a rezar, se cometian graues pecados. Por la qual razon el Concilio Altisiodorense en el Canon quinto abraço este Decreto, y despues ha sido renouado por otros Concilios de nuestros tiempos, y por Constituciones Sinodales de Obispados particulares.

Concil Altisiodorense Canone. 5.

Pues el otro Decreto treinta y seis, en que se prohibe que no se pinten Imagenes en las paredes, no se prohibe por el la veneracion de las Imagenes (como algunos mal han entendido) antes por mayor veneracion dellas, prohibe el Concilio el pintarse enla pared, enlo qual podria auer detrimento y peligro, por que andando como andaua la Persecucion contra la Iglesia, los Christianos que huyessen delos Gentiles, no podrian lleuar consigo las Imagenes que estuuiessen pintadas en la pared, y asi las tales Imagenes quedarian expuestas à irrisiõ, y peligro de ser maltratadas por los Gentiles. Del qual peligro estarian seguras las que fuessen pintadas en madera, o en lienço, ò en otra cosa, que pudiesse lleuar consigo el Christiano que fuesse huyendo dela Persecucion delos Gentiles, y asi no se prohibe el pintar las Imagenes en otra materia, sino el pintarlas en la pared. Y por entonces estuuo muy bien prohibido aquello, pero adelante cessando aquel peligro establecio el segundo Concilio Niceno, que las Imagenes se pudiessen pintar en qualquier materia, y tambiẽ en las paredes, y en qualquier lugar.

Respondese al Decreto. 36.

Concil. Nicen. el. 2 Actione. 7.

Y nose por que tambien algunos han puesto o quieren poner escrupulo en el Canon sessenta deste Concilio en que se dispuso que no fuesse tenido por Martir,

Años del Imperio. | Años del Papa. | Años de Christo.

el que fuesse muerto por los Gentiles hallandolo que brando sus Idolos; pues demas dela razon que alli da el Concilio (que es no hazerse aquello por autoridad del Euangelio, ni auerse hecho tal cosa en tiempo delos Apostoles) como muy bien dize Hugo de Sãto Victore en las questiones sobre la Epistola ad Romanos.

Respondese al Decreto.60.

Hugo de Sãcto Victore.quest.230.

Causa facit Martyrem, & non pœna.

Que la causa por que vno padece (como es por confessar la Fé de Christo) essa es la que da el titulo y nombre de Martir, y no la pena ò tormentos que alguno padece, cosa clara es, que al que matauan los Gentiles porque quebraua los Idolos, no lo matauã por la confession de la Fé, sino por el desacato è injuria que hazia à sus Dioses. Y costumbre era que corria en Africa por aquel tiempo, que ninguno (quantoquier grandes fuessen los tormentos que vuiesse recebido) fuesse tenido por Martir, sino fuesse que por el Metropolitano, bien examinada la causa, fuesse declarado por tal, como lo refiere el Cardenal Cesar Baronio enel Segundo Tomo, enlos Actos del año trezientos y dos. Y comun Sentencia es de Teologos, no ser licito offrecerse al martirio, sin tener particular mandado ò inspiracion de Dios para ello. Aliende de lo qual, pudo ser motiuo para establecer el Concilio aquel Decreto, querer refrenar el atreuimiento, ò temeridad de algunos, que querian hazer aquello por su propria autoridad, no siguiendose dello prouecho, antes daño alos Christianos, pues por ello se irritauan mas los Gentiles contra ellos.

Cesar Baronio numero.126
Origenes in Ioannem.cap.31.
S Thom.2.2.q 124
Clemens Alexand. Stroma lib.4.

De los otros Decretos en q̃ se prohibe dar la Comunion alos que vuiessen cometido aquellos delitos que en los dichos Canones se contienen, demas de las razones que en los mismos Decretos se dan, basta auer dicho el Papa Innocencio dellos, *Que aunque son rigurosos fuerõ por aquel tiempo necessarios:* y tales deuian de ser las costũbres delos Christianos de España en aquel tiempo q̃ à los Obispos q̃ aquellos Decretos establecieron, justamente les deuio de parecer que conuenia y era necessario poner penas tan graues, para refrenar alos q̃ semejantes delitos se atreuian à cometer: y no seles puede poner la nota de tener aquella

Innoc.vbi supra.

su dotrina olor de la de Nouato, ó Novaciano, pues aquella totalmente excluía dela Iglesia, y para siempre cerraua las puertas dela Misericordia de Dios, à los que despues de auer recebido el Bautismo cometiessen algũ pecado mortal, no acordandose de que el mismo Dios dize por el Propheta Ezechiel.

Error de los Nouacianos.

Ezech cap. 18.

Que no quiere la muerte del pecador sino que se conuierta y viua. Y que en qual quier ora que gimiere el pecador, no se acordarà mas de sus pecados.

Mas la dotrina de aqueste Concilio es muy differente, por que aunque por algunos graues delitos prohibe la Comunion alos que los cometieren, no les niega la penitencia. Y aun podemos de aqui considerar en quanta estima y reuerencia era tenida la sagrada Comunion en aquel tiempo en España, pues se tenia por muy graue castigo el prohibirla por delitos, a los que los uviessen cometido.

Nota enquanta estima era tenida la sagrada Comuniõ en tiempo del Concilio Elberitano.

Aliende desto en aquel Concilio se ordenaron muchas cosas muy Santas y loables como el Celibato ò continencia del estado Sacerdotal, que dende el Obispo hasta el Subdiacono quiso el Concilio que sean castos: aunque esto dende el tiempo de los Apostoles estaua ordenado y mandado, como lo prueua el Cardenal Baronio enel Primero Tomo de sus Annales. Y por que en algunos Decretos deste y de otros Concilios se trata delas mugeres de los Clerigos, esto se entiende de las mugeres de algunos que siendo casados se ordenauan de Clerigos, que se permitia en aquel tiempo, guardando de alli adelante continencia los tales Clerigos, como se ha dicho atras en el capitulo otauo dela Tercera Centuria.

Celibato de los Sacerdotes.

Como se permitia ser los Clerigos casados.

Tambien es de notar en este Concilio quan antigua es la costumbre de los ayunos en la Iglesia, y quan antigua sea la de ayunar los sabados en España. Y ai en este Concilio mencion de auer ya por este tiempo en ella Virgines Consagradas à Dios, y parece ser este el principio del estado de las Monjas en estos Reynos.

Antiguedad del ayuno y de ayunar el Sabado.

Monjas en España en tiempo del Concilio Eliberitano.

Hallase a qui tambien memoria de los Obispos de Primera Silla, y estos eran los Metropolitanos que asi

ſe llamavan entonces los que agora llamamos Arçobiſpos, que con eſte nombre de Obiſpos de la prime ra Silla ſe diferenciauan de los otros Obiſpos ſus ſufraganeos ; y el nombre de Arçobiſpo ſolamente pertenecia al Papa, que con razon ſe puede llamar Principe de los Obiſpos, que eſſo quiere dezir Arçobiſpo.

Obiſpos de primera Silla.
Que quiere dezir Arçobiſpo.

Otras muchas coſas Santas y loables ordenó eſte Concilio concernientes a la dotrina y diciplina Eclesiaſtica, que ſon dignas de ſer muy eſtimadas, y reſulta no pequeña gloria y honra à Eſpaña, de que en tiempo que tan perſeguida andaua la Igleſia Chriſtiana vuieſſe en ella Prelados tan Catolicos y tan Santos que poſpueſto el temor de los Gentiles y de ſus leyes, ſe juntaſſen, viniendo de lugares muy remotos, y que mereciessen tener la aſſiſtencia del Spiritu Santo para ordenar tan Santos y prouechoſos Decretos, que cierto es auerſe ordenado con aſsiſtencia ſuya, pues Nueſtro Redentor dixo que *Donde quiera que eſtuvieſſen dos ò tres congregados en ſu nombre, el eſtaria en medio dellos.*

Mathei. cap. 18.

Y no le falta à eſte Concilio para ſer contado por vno de los mas principales y eſtimados, mas que la aprobacion de la Sede Apoſtolica, ſi ya no queramos llamar tal la cenſura atras referida del Papa Innocencio.

Obiſpo de Girona lib 1. cap. 5.

Affirma el Obiſpo de Girona auerſe hecho en eſte Concilio Eliberitano la diuiſion de las Prouincias y Obiſpados de Eſpaña, lo qual yo no creo, y tengo muchos à quien ſeguir en eſto. Y coſa cierta es que antes deſte tiempo auia Obiſpados ſeñalados en Eſpaña y Metropolitanos, como por lo paſſado ſe ha viſto : y la diuiſion que el Gerundenſe dize auerſe hecho en eſte Concilio, dizen otros auerſe hecho en tiempo de Conſtantino, y ſe pondra en ſu lugar adelante, en el Capitulo quarenta y tres deſta Centuria.

Antes del Concilio Eliberitano auia diuiſion de Obiſpados en Eſpaña.

.t.

CAP.

¶ CAPITVLO. 38. DE LA milagrosa Vitoria que vuo el Emperador Constantino del Tirano Maxencio, de la qual se siguio la paz de la Iglesia, y se acabo la Persecucion. Y de la gran magnificencia del Emperador Constantino para con la Religion Christiana.

TENIA MAXENCIO Tiranizada à Roma, como arriba se a dicho enel Capitulo veinte y cinco, y de tal manera se auia con el pueblo Romano, que no pudiendo los Romanos sufrir sus insolencias, auiā solicitado muchas vezes à Constantino (q̄ por este tiempo estaua en Francia) à que viniesse àponerlos enlibertad. Y vencido Constantino de los ruegos delos Senadores, determino de hazer Exercito cōtra Maxencio, lo qual sabido por el se apercibio, y determino de salir al encuentro à Constantino, confiando mas en encantamentos y hechizerias que sabia hazer, que no en la gente de guerra que consigo tenia. Y auiendo passado algunos requentros en que casi siempre Constantino auia lleuado lo mejor, Maxencio se retiro à Roma, y cerca de vna puente que esta sobre el Rio llamado Pōte Miluio, mando hazer vna puente de Barcas, pensando hazer vn ardid enella conque engañasse al enemigo: y determinado de salir a dar batalla à Constantino que cerca de Roma estaua con su Exercito, Constantino aun que muy animoso y valiente era, sabiendo las hechizerias de Maxencio estaua temeroso y dudoso, y como el estava bien con los Christianos, y les daua credito (aun que no era Bautizado) tenia puesta su esperança en Iesu Christo: y siendo ya mas de medio dia vio en el Cielo vna gran Cruz de color de fuego, con vnas letras que dezian. *En esta señal venceras.* Con la qual vision junta

Maxencio tiraniza à Roma.

Maxencio vsaua de Encantamētos y hechizerias.

Ponte Miluio.

Estratagema del Tirano Maxencio

Constantino temeroso de las hechizerias de Maxencio.

Vee Constantino vna Cruz enel Cieloy, prometesele la Vitoria.

Años del Imperio.		Años del Papa.	Años d Christo.

Manda poner la señal dela Cruz en su Estandarte.

mente le dio Dios tan gran confiança dela vitoria, que luego se tuuo por vencedor, y mando poner en su estandarte y en sus armas la señal dela Cruz que avia visto. Y confiado en ella, y Maxencio en sus encantamentos vinieron à batalla cerca dela dicha puente, yendo en la vanguardia del Exercito de Constantino el estandarte con la Santa señal, y encontrando à Maxencio, presto lo puso en necessidad de huir, y fuele forçado hazer la retirada por la puente de barcas que auia hecho para engañar à Constantino. Y entrando por la puente Maxencio, el y su cauallo cayeron enel rio, y con el peso de las armas luego se fue a lo fondo, y se ahogo; cumpliendo se en el aquello del Real Profeta.

Huye Maxencio y ahogase enel Rio.

Psalm. 7.

Incidit in foueam quam fecit.

Que es dezir, que cayò en el lazo, ò en el hoyo que para otro auia hecho. Y muchos de los suyos se ahogaron con el, y los demas huyeron dexando à Constantino la vitoria enla mano, la qual consiguio con la vandera dela Cruz, en veinte y quatro de Setiembre, año trezientos y doze del Nacimiento de Christo, y setimo de su Imperio, contando desde el dia que murio su padre Constancio, y segundo año del Pontificado del Papa Melchiades.

Vence Constantino con la señal de la Cruz.
Año y dia dela vitoria.

7 — 2 — 312

Acabose la Persecucion de la Iglesia.

Fue este año dichosissimo para la Religiō Christiana, por que en el se acabo la Persecucion que diez años auia andado muy viua contra la Iglesia. Que con esta vitoria de Constantino, y con los fauores que el començo à hazer à los Christianos, començo luego à alçar la cabeça, la que por mas de dozientos y setenta años tantas opressiones y fatigas auia padecido, por la violencia y tirania de los Emperadores Gentiles, en las diez Persecuciones Generales que avemos cōtado: sin otras particulares que desde su principio y nacimiento auia padecido, assi de los Iudios como de los Gētiles; con las quales aunque fue afligida, no solamente no perdio, pero no ay palabras con que poder bastantemente encarecer las ganancias que dellas le resultaron. Porque demas de los innumerables Martires que con ellas ganò, con cuyas vitorias y tropheos està rica, ennoblecida y adornada, como la Esposa con su marido. Quien avra de tan torpe y corto ingenio, y de tan flaca

Ganancias de la Iglesia conlas persecuciones.
Apocalip. cap. 21.

visto, que no vea y conozca; que la mayor prueua que tenemos de la verdad de nuestra Fè y Sagrada Religion, es auer preualecido contra tan grandes toruellinos y tempestades, de tan crueles y terribles Persecuciones, que jũtandose toda la fuerça y poderio de los hombres mas poderosos del mundo, y de los Demonios del Infierno que los instigauan y mouian

La mayor prueua de la verdad de nuestra Fe es auer preualecido cõtra las Persecuciones.

No pudieron preualecer contra ella las puertas Infernales.

Math. c. 16.

Antes (como otras vezes auemos dicho) con lo que los Gentiles pensauan aniquilar y acabar la Religion Christiana, (que era matar muchos Christianos con exquisitos tormentos) con aquello crecia mas y se augmentaua, por que de verlos padecer tan crueles tormentos con tanta constancia y valor, y con tanta firmeza y perseuerancia en la confession de la Fè, muchos de los Gentiles a quien Dios hazia merced de abrirles los ojos del entendimiento, considerauan que aquello no se podia sufrir ni padecer sin alguna fuerça secreta de fauor del Cielo. Y creyendo que sin duda deuia de ser bueno, por lo que tantos tan alegremente padecian, muchos dellos desengañados del error y ceguedad que era adorar por Dios alas piedras, ò maderos, ò metales, se conuertian à nuestra Fè. Y muchas vezes por vn Christiano que moria se ganauan ciento; y alas vezes muchos millares dellos: y por el contrario se ha visto, que la supersticion Gentilica, y otras falsas Setas, sin ser assi perseguidas, como lo fue la Religion Christiana, ellas se han caydo y desuanecido.

Y caeran, y desuaneceran todas las que no tuuieren su fundamento en la firme piedra que es Christo. Y sola la Fè suya permanecera hasta la fin del mundo.

1. ad Corinth. capite. 3. & 10.

[illegible]dapues y ala vitoria dicha, ò sla inopinada muerte del Tirano Maxencio, luego fue Constantino recebido y obedecido en Roma cõ grãde aplauso y vniuersal cõtẽtamiento de todos los Romanos, y con alegres aclamaciones de todo el pueblo, y por el Senado le fue[illegible]

Años del Imperio. | Años del Papa. | Años d Chriſto.

Tropheos pueſtos a Conſtantino con la ſeñal dela Cruz.

dados poner tropheos, Imagenes, y eſtatuas, que repreſentauan la vitoria auida del Tirano, en las manos derechas delas quales eſtatuas, mando Conſtantino labrar y eſculpir la ſeñal dela Cruz, y poner en ſus vanderas la meſma ſeñal cō eſta cifra del Nōbre de Chriſto

Cifra del Labaro.



quellamā Labaro con aqueſta letra.

In hoc ſigno vinces.

Que quiere dezir. En eſta ſeñal venceras. Attibuyendo la vitoria à Nueſtro Señor, y ala virtud de la ſeñal que le auia ſido dada del Cielo. Y en reuerencia della, luego mādo hazer y publicar vn Edicto y Ley, en que ordeno y mando, que de alli adelante ninguno fueſſe condenado à muerte de Cruz, la qual haſta entonces ſe auia vſado. Y ordeno otras leyes Santas y juſtas en agradecimiento de lo que Ieſu Chriſto Nueſtro Redentor auia obrado por el. Y hizo muchos bienes y grandes honras a los Chriſtianos, y grandes fauores y mercedes, edificandoles Igleſias y Oratorios, y dotandolas de rentas para el ſuſtento de los Sacerdotes y miniſtros dellas, y para el Culto y ornamentos de los altares y ſacrificios Diuinos, en todos los Reynos y Prouincias que entōces eſtauan debaxo deſu Imperio Occidental, que era Italia, Francia, Alemania, Africa, y Eſpaña, y Iſlas del mar Mediterraneo, y Oceano, dende Sicilia haſta Inglaterra. Y deſſeando que el Nombre de Nueſtro Señor Ieſu Chriſto fueſſe venerado y honrado en todo el Imperio Romano, eſcriuio al Emperador Licinio ſu cuñado que Imperaua enlas Prouincias de Oriente, concertandoſe con el por ſus Embaxadores, para que dieſſe y dio Prouiſiones y cartas generales, mandando que en todas las tierras ael ſujetas fueſen libres y deſagrauiados los Chriſtianos. Y en ellas dize Euſebio Ceſarienſe que ſepuſieron grandes loores de Chriſto, recontando las vitorias que en virtud de ſu nombre, y de ſu Cruz auia alcançado el Emperador Conſtantino.

Ley que a nadie ſe dieſſe muerte de Cruz.

Bienes que Conſtantino hizo alos Chriſtianos.

Euſeb. lib. 9. Hiſt. Eccles. ca. 9. & 10 & in vita Cōſtantini.

Y tratando el miſmo Euſebio del buen tratamiento, y gracioſa acogida que Conſtantino hazia a los Chriſtianos, y eſpecialmente à los Sacerdotes dize.

Començo el meſmo Emperador à llamar y a allegar aſsi los miniſtros de Dios, à los quales recibia honrandolos con mucha humanidad, y acariciandolos con grandiſsima benevolencia, aſsi de obras como de palabras como à hombres conſagrados y dedicados à Dios. Y aunque los Sacerdotes quanto al parecer fueſſen perſonas abatidas, y veſtidos pobremente, el los eſtimaua y tenia en mucho, por que conſideraua en ellos, no lo que exteriormente parecia, ſino à Dios que eſtaua en ſus animos. Sentaualos a ſu meſa, y do quiera que fueſſe holgaua de lleuarlos conſigo, entendiendo que con aquello hazia à Dios propicio para ſi a quien ellos ſeruian.

Palabras de Euſebio Ceſarienſe.

Y tratando el meſmo Euſebio de la liberalidad y magnificencia que Conſtantino vſo con las Igleſias, y con las perſonas neceſsitadas dize.

A las Igleſias dio muy grandes ſocorros, edifico muchas de nueuo, y acrecento y mejoro las que eſtauan edificadas, e iluſtro los ſagrarios con muchas memorias, y remedio la pobreza de los neceßitados, con largas y liberales limoſnas.

Eſto dize Euſebio, y buen teſtimonio es deſto vna carta que el meſmo Euſebio pone en el libro decimo de la vida de Conſtantino que dize auerla eſcrito el miſmo Conſtantino à Ceciliano Obiſpo de Cartago y pertenece à eſta Hiſtoria por la mencion que haze en ella de Oſio Obiſpo de Cordoua, la qual dize deſta manera.

Euſeb. lib. 10. de vita Conſtantini

Epistola de Constantino a Ceciliano Obispo en que haze mencion de Osio.

Años del Imperio | Años del Papa | Años de christo

Constantino à Ceciliano Obispo de Cartago Salud.

Porque nos ha parecido embiar por todas las Prouincias de Africa, Numidia, y Mauritania algun socorro à los ministros de la Santissima Religion Catolica para los gastos communes, y sobre esto tengo escrito à Vrso varon nobilissimo nuestro Questor de Africa, que entregue à tu grauissima persona tres mil monedas. Recebiras la dicha summa de Moneda, y mandarla has repartir entre las personas que Osio te avra embiado por memoria, y si mas fuere necessario para cumplir con ellos, conforme ami intento, pedirlo has con mucha confiança à Heraclida Procurador de nuestras posessiones, por que yo le tengo mandado, que quanto le pidieres te lo de luego.

Osio obispo de Cordoua.

Bien se colige desta Carta la liberalidad del Emperador Constantino, para con los ministros de Dios, y el caudal que hazia del Santo Obispo Ceciliano, y no menos de Osio que no es otro sin duda (como Cesar Baronio dize) sino el nuestro Osio Obispo de Cordoua, de quien se ha hecho mencion en el Concilio Eliberitano. Y bien se dexa entender el buen despidiente que tendrian las cosas de España, estando el buen Osio al lado del Emperador Constantino, del qual no sabemos en particular que cosas hiziesse por este tiempo con las Prouincias della, en quanto a lo de la Religion ni otras cosas, mas de lo que nos dize vna piedra de aquel tiempo que se ve en el camino de la Plata cerca de Merida, cuya inscripcion dize desta manera.

Cesar Baronius. An.3.Tom.an.312

IM-

Morales.li. 10. c. 34.

IMPERATOR
CÆS. FLAVIVS
CONSTANTI-
NVS AVGVS-
TVS PACIS, ET
JVSTITIÆ CVL
TOR, PVBLICÆ
QVIETIS FVN
DATOR, RELI
GIONIS, ET FI
DEI AVCTOR, RE
MISSO VBIQVE
TRIBVTO PRO
VINC. FINITIM.
ITER RESTAVRAR
FECIT. CXIIII.

Quequiere dezir en Castellano:

El Emperador Cesar Flauio Constantino Augusto, que tuuo gran cuydado de la paz y de la Iusticia, y fue autor del publico sossiego, y de la Religion y Fè, y releuo de tributo à todas las Prouincias comarcanas, hizo reparar este camino, por espacio de ciento y catorze millas.

Por esta piedra (aunque no se sabe el año en que se puso) sabemos auer sido Constantino Autor de la Fé, y Religion en España. Que Autor lo podemos llamar, pues hasta su tiempo no se pudo professar en publico, la Fé Christiana con libertad y seguridad. Mas no sabemos en particular lo que acerca de la Religion y fundacion de Iglesias hizo en España, mas de que tenemos por cierto, que no haria menos en ella de lo que hizo con las demas Prouincias sujetas a su Imperio.

Euseb lib. 2. de vita Constantini.

En la de Africa sabemos por relacion de Eusebio, que escriuio à Anilino Proconsul en aquella Prouincia, mādandole que luego hiziesse restituir à las Iglesias de los Christianos, qualesquier posessiones que les oviessen sido quitadas, guertos, ò casas, ò otras qualesquiera cosas que ouiessen posseido, ò tuuiessen derecho à ellas. Esto mando (con grandissimo encarecimiēto) que cō grandissima breuedad se hiziesse, diziēdo q̄ queria entēder y ser avisado del cumplimiento deste su mandado.

Otra Carta que el mismo Constantino escriuio à Anilino Proconsul.

Y en otra carta que escriuio al mismo Proconsul de Africa Anilino, trata santissimamente de la inmunidad de las personas Ecclesiasticas, diziendo, que por quanto por muchos argumentos constaua auerse seguido grandes peligros de la negligencia y menosprecio de las cosas de la Religion, y que de guardarse santamente las cosas della, se auia seguido gran prosperidad y felicidad al nombre Romano, le parescia que conuenia, que los hombres que con la deuida Santidad, y con la continua guarda de la Ley Diuina se ocupan y emplean en los ministerios de la Diuina Religion, lleuassen premios dignos de sus trabajos. Por tanto queria y era su voluntad, que todos los ministros de la Iglesia Catolica llamados Clerigos, que en el districto de su jurisdicion seruian a la Santa Religion en la Iglesia donde presidia Ceciliano, fuessen libres, y inmunes de todos y qualesquier ciuiles ministerios de la Republica, sino que los dexassen sin ninguna molestia seruir à su propria ley. Esto es lo q̄ Eusebio refiere de aquella carta del Emperador Constantino sobre la inmunidad de las personas Ecclesiasticas: en lo qual seria

mucha razon que le imitassen todos los Principes Christianos. Y es de notar que manda que aquella inmunidad se guarde a los Clerigos que seruian en la Iglesia donde presidia Ceciliano, y no manda que generalmente se guarde a todos los Clerigos de Africa: y esto es porq̃ los de la Iglesia de Ceciliano eran Catolicos, y los de otras Iglesias de aquella Prouincia, comunmente eran hereges Donatistas, que muchos auia destos por aquel tiempo en Africa. Y porestas cartas que el Emperador Constantino escriuio a Ceciliano y al Proconsul de Africa, podemos conjeturar que lo mismo escriuiria en fauor de la Religion Christiana a los ministros q̃ tenia en el govierno de España, aũque nosomos tan dilligentes los Españoles en la conseruacion de las cosas antiguas de España, que nos aya quedado desto mas q̃ conjeturas, aunq̃ las que desto tenemos no son malas.

¶ CAPITVLO. 39, DE LA memoria que por estos tiempos se halla de Osio Obispo de Cordova, y de la ocasion que tuvo de ir à Roma. Y de la grande aceptacion que estando en ella tuvo açerca del Emperador Constantino.

Osio Obispo de Cordoua.

OSIO OBISPO DE Cordoua, de quien se ha hecho mencion en los Capitulos passados, fue vn Prelado de los mas insignes que España ha tenido, aunque algunos escriuen del, auer tenido fin muy desastrado, y necessariamente se ha de hazer mencion del en muchas partes desta Historia. Y porque de la Epistola que en el Capitulo passado se refirio auer escrito el Emperador Constantino à Ceciliano Obispo de Cartago se colige auer estado Osio con el Emperador en Roma, quando

escri-

escriuio aquella Epistola, començando à tratar de los hechos deste varon famoso, sera bien dar cuenta en este Capitulo de la ocasiõ que Osio tuuo para auer ido à Roma en aquel tiempo, que fue siendo Papa Melchiades, en cuyo Pontificado vamos agora.

Para dar razon desto es necessario saber que al principio del Imperio de Constantino vuo en Africa vn grã dealboroto de los Hereges Donatistas, y por que alcançò esto hasta España, conuiene dar aqui cuenta dello. El origen y principio deste alboroto fue, que (como atras se ha dicho) corriẽdo la Persecucion que Diocleciano y Maximiano leuantaron contra la Iglesia, los Iuezes executores della pedian alos Christianos los libros delas Iglesias (y los de la Sagrada Escritura, y los que auian escrito algunos Santos) para quemarlos. Tambiẽ les pedian àlos Obispos los vasos preciosos y ornamentos ricos de las Iglesias. Y alos que por flaqueza y temor delos tormentos, ò por qualquier otra causa entregauã estas cosas alos Iuezes, ò les declarauan adonde estauan, à estos tales, como se dixo enel Capitulo. 10 de la tercera Cẽturia los llamavã *Traditores* por ignominia.

Augusti. li. de Ecclesia contra Donatistas.
Et lib. de Innocentia Ceciliani.
Et lib. 1. contra Epistolam Parmeniani.
Et contra Cresconium Grãmaticũ.

De todo lo dicho ay mencion en lo que San Agustin escriuio contra Cresconio y contra Parmeniano Ereges Donatistas; los quales con todos los de su vando començaron à llamar à los Obispos de Africa, y tambien a los de España *Traditores*, oponiendoles que auian entregado los libros Sagrados enla Persecucion,

Entre otros señalauan à nuestro Obispo Osio, siendo este Prelado vn hõbre tan insigne como auemos dicho: y siendo tan ageno de verdad lo que le imputauan, que (como lo escriue el Cardenal Cesar Baronio) en esta Persecucion auia ganado Osio la gloria y nombre de Confessor: y como se ha dicho atras, este nombre se daua alos que delante de los Iuezes Gentiles confessauan el nombre de Christo, y no eran martirizados por ello. Y dize el Cardenal Baronio, tratando desta confession de Osio, que cree que no fue martirizado por que enaquella sazõ Diocleciano y Maximiano renunciaron el Imperio en Galerio y en Constancio, padre que fue de Constantino, el qual no tenia mala intencion con los Christianos, y como le cupo en su parte España, muchos Christianos que estauan

Baronius. Tomo. 2. An Domini. 303. numero. 142. et An. 305 num 4

pre-

presos en ella por causa de la Fê, fueron sueltos de la prision, porq los Iuezes ante quien pendian sus causas no teniendo (como no tuuieron) orden ni mandato particular para perseguir los Christianos, soltaron à los que tenian presos por sola aquella causa: y vno de los que entonces fueron sueltos fue el Obispo Osio, que con grande constancia (como dize el dicho Cardenal) auia confessado ser Christiano, ante el Presidente que lo auia mandado prender. Y deste nombre de Confessor se alaba el mismo Osio en vna carta que escriuio al Emperador Constancio diziendo.

Yo cumpli el officio de Confessor en la Persecucion que mouio Maximiano vuestro abuelo.

Y boluiendo al alboroto de los Donatistas, este se encendio de manera, que llego à oydos del Emperador Constantino, el qual mandò ir sobre esto à Roma algunos de los Obispos Donatistas, y tambien de los Catolicos, y entre ellos fue el Obispo Osio por los de España, a quien los Donatistas imputauan auer entregado à los Gentiles los libros Santos. El Emperador entendido el negocio, y visto que la causa era Eclesiastica, y entre personas Eclesiasticas, acordo de remitirla, y remitio la al Papa Melchiades, al qual tambien los Donatistas calumniauan, diziendo auer entregado los libros Santos.

Theodoret lib. 1. Hist. Eccles. c. 8. Sozomen. li. 1. c. 1. & lib. 4. c. 5

El papa congrego sobre esto Concilio de Obispos en Roma, y auiendose alli ventilado la causa, dio por libre à Ciciliano de las cosas que los Donatistas le oponian, y condenò à Donato y à sus parciales. Apelaron los Donatistas para ante Constantino: de lo qual recibio tanta indignacion el buen Emperador, que a todos los condenò à muerte. Esta sentencia atribuyeron los Donatistas al Obispo Osio, cuya autoridad era muy grande acerca del Emperador. Y fue muy al contrario de lo que los Donatistas pensauan (como San Agustin lo escriue) que antes por la buena intercession de Osio, el Emperador mitigo su ira, y por esso no se executo su sentencia.

August. vbi supra.

Todo esto parece auer passado en Roma segun lo escriue Optato Milevitano, y lo refiere el Cardenal Cesar Baronio en el Tercero Tomo de sus Annales, en el

Optatus Milenitanus lib. 1.

Años del Imperio 8 | Años del Papa 3 | Años d Christo 313

año de trezientos y treze del Nacimiento de Chriſto, y tercero del Papa Melchiades, y otauo del Imperio de Conſtantino. Y eſto es lo que ſe entiende y halla eſcrito a cerca de la ida del Obiſpo Oſio a Roma por eſte tiempo, y de la grande aceptacion que deſde alli començo a tener acerca de la perſona del Emperador Conſtantino, por auer conocido el Emperador ſus grãdes partes y grandes merecimientos.

¶ CAPITVLO. 40. DE LA donacion que el Emperador Conſtantino hizo al Papa Melchiades del Palacio Lateranenſe. Y de vna Epiſtola que eſte Papa eſcriuio à los Obiſpos de Eſpaña, y de ſu fin y muerte. Y ſuceſsion del Papa San Silueſtro en el Pontificado.

TANTA FVE LA MAGnificencia y liberalidad del Emperador Conſtantino, y tan grande la deuocion y pia afeccion que aun antes de ſer Bautizado tenia a las coſas de la Religion Chriſtiana, y a las perſonas Eccleſiaſticas, que parece que no andaua penſando en otro que en hazerles bien y honrarlos, no ſolamente alos viuos, pero aun a los muertos: que Anaſtaſio Bibliothecario eſcriue, y refierelo Iuan Cedreno en ſus Anales, que procurò Conſtantino que a los Cuerpos de los Martires que auian ſido muertos en el tiempo dela Perſecucion, y eſtauan enterrados en lugares indecentes, ſe les dieſſe honeſta ſepultura. Pues a los viuos ya emos dicho de que manera los honraua, y la veneracion que tenia alos Obiſpos: y tambien ſe ha tocado el reſpeto que tuvo al Papa Melchiades remi-

Anaſtaſ. Bibliote. Ioan. Cedren.

siendole el conocimiento de la causa delos Donatistas contra Ceciliano, y otros Obispos Catolicos. Y aun esto se entendera mejor por lo que aora diremos, que pareciendole al Emperador Constantino que no conuenia a la autoridad Pontifical dexar de tener casa propria y señalada, como siempre la auian tenido los Pontifices delos Gentiles, hizo donacion al Papa Melchiades del Palacio llamado Lateranense, que era Palacio Imperial, y auia viuido enel Fausta hija del Emperador Maximiano y muger del Emperador Constantino. Llamauase el Palacio Lateranense, no porque el edificio del fuesse de ladrillo como piensan algunos que se van tras el significado de *Lateranum*, que quiere dezir cosa de ladrillo, y no era el edificio de Ladrillo, sino de Piedra, mas tenia aquel nombre porque auia sido casa de vn muy rico y Principal Romano, llamado *Plancio Laterano*, que fue muerto por mandado del Emperador Neron y fueronle confiscados sus bienes, y dende entonces fue aquella casa de los Emperadores. Y della haze mencion Iuuenal en la Satira diez diziendo.

Palacio q̃ el Emperador Constantino dio al Papa Melchiades por que se dixo Lateranense.

Egregias Lateranorum obsidet ædes.

Iuuenal. Satira. 10

Y Prudencio dize.

Cetibus aut magnis Lateranas currit ad ædes

Y San Hieronimo enel Epitaphio de Fabiola haze mencion de Laterano, y de como fue muerto por mandado de Neron. Y fue tan famoso aquel Palacio Laterano, que aun hasta la Iglesia de San Iuan, que despues edifico junto à el el Emperador Cõstantino, tomò nombre del Palacio, llamandose como se llama oy dia *San Iuan Laterano.* Este Palacio pues tan famoso dio el Emperador Constantino al Papa para morada suya y de sus successores enel Summo Pontificado. Y como pondera muy bien el Cardenal Baronio; auiendo andado hasta aqui los Pontifices Romanos por casas agenas, y aun no estando seguros en ellas, en tiempo delas Persecuciones andauan huyendo, metiendose en Cueuas y Cimenterios. Por beneficio de Constancio vinieron à ser Señores de vna Casa y Palacio Real. Y es de creer que con el daria el Emperador al Papa Melchiades lo que conuenia para viuir en tal casa. Y aunque en vn Edicto del Emperador Constantino que anda enel primero Tomo de

Hieronim. in Epitaph. Fabiola.

Baron. 3. Tom. sub An. Dñi. 312.

los Concilios despues del Concilio Neocesariense, tratando de otras muchas cosas, gracias y preuilegios q el mismo Emperador concedio a San Siluestre para el y para los Sumos Pontifices que le sucediessen en la Iglesia Romana, se dize tambien que le da y entrega el Palacio Laretanense, podria pensar alguno que aquella donació no fue hecha al Papa Melchiades, si no al Papa Siluestre. Aquello no se ha de entéder ser nueua donació sino confirmar en cabeça del Papa Siluestre la que se auia hecho al Papa Melchiades, a quien el Cardenal Cesar Baronio constantemente afirma auer hecho Constantino donacion de aquel Palacio: la qual cuenta y pone el dicho Cardenal enel año trezientos y doze del Nacimiéto de Christo: y no se ha dicho antes por venir aqui a cuento con lomas que tenemos que dezir del Papa Melchiades, el qual el año vltimo de su Pontificado escriuio vna Epistola Decretal à Marino, Benedicto, y Leoncio, y a los demas Obispos de España, llena de Santa dotrina y saludables consejos, cuyo titulo ò superscripcion dize desta manera.

Epistola del Papa S. Melchiades a los Obispos de España.
1. Tomo Epistolarum Pontificum. & 1. Tom Concil.

A los muy amados hermanos Marino, Benito, Leoncio y a los demas Obispos de España, Melchiades. &c.

La Epistola comiença a diziendo.

Apostolici precepti verba sunt, apud Iudeos, et Gentiles sine offensione nos esse debere &c.

Exorta y amonesta al principio della a los Obispos a ser exemplares, y pacificos, no haziédo ofensa a nadie, no solamente a los Christianos, pero ni aun a los Iudios ni Gentiles.

Y dize que en el juzgar se guarde justicia y verdad. Y que ninguno deue ser condenado por sospecha, sino por justo juizio, y legitimas prouanças. Y que la sentécia ha de ser con caridad, demanera que cada vno haga con los otros lo que querria que se hiziesse có el, porque cada vno sera juzgado como juzgare.

Iten que los Obispos no sean juzgados ni condenados, sino por la autoridad de la Sede Apostolica, y los juyzios que de otra manera se hizieren seran irritos y

vanos, y los que condenaren a los Obispos seran condenados, porque este es preuilegio de la Sede Apostolica, guardado desde el tiempo de los Apostoles.

Que à los Obispos los ha escogido Dios como à ojos, y Colunas de las Iglesias, y les dio poder de ligar y desatar, y los ha reseruado para su juyzio: y à solo San Pedro como à llauero del Cielo, fue concedido preuilegio de conocer de sus causas, y del se deriuo en sus sucesores para siempre. Y assi el conocimiento de las causas mayores, quales son las de los Obispos, a la Silla de San Pedro Principe de los Apostoles pertenece, para que alli tengan fin, donde tuuo principio la institució dellos, de manera que nunca discrepen de su cabeça.

El conocimiento de las causas mayores quales son las de los Obispos pertenece al Papa.

Dize tambien, que si alguno se sintiere agrauiado ape le para la Sede Apostolica (como siempre se ha acostumbrado) que alli hallarà remedio y socorro. Y que nadie impida ni reprehéda al que quisiere vsar deste remedio, antes le de fauor y ayuda para ello. Y a proposito deto do lo sobre dicho y en comprobacion dello, trae muchos lugares y testimonios de la Sagrada Escritura, que aqui no se refiere, porque lo dicho basta para entender la substancia de aquella Epistola. Por la qual assimismo parece, auer sido preguntado el Papa Melchiades de los Obispos a quien escriue, qual sea mayor Sacramento el del Bautismo, ò el de la Confirmacion? Y assi despues de auer tratado lo que arriba se ha dicho, respóde a esta pregunta diziendo.

Qual sea mayor Sacramento el del Bautismo, o el de la Confirmacion?

De lo q̃ me aueis preguntado y quereys ser informados acerca de qual sea mayor Sacramẽto, el del Bautismo, ò el de la Cõfirmaciõ. Aueis de saber que el vno y el otro es gran Sacramẽto, aunq̃ el de la Confirmacion, porq̃ no lo pueden dar sino los Obispos, deue ser tenido en mayor veneracion. En el Bautismo somos regenerados para la vida Spiritual, y despues del Bautismo somos Confirmados para la pelea. Por el Bautismo somos lauados de los pecados, y por la Confirmacion recibimos fuer

ças, para resistir las tentaciones.

Que no se ayune le Domingo ni el Iueues, porque aqllos dias ayunauan los Gentiles.

Despues de las cosas sobredichas trata tambien del Ayuno, y mãda que ninguno ayune los Domingos, ni los Iueues, porque los Gentiles tenian costũbre de ayunar aquellos dias. Y esto es ensuma todo lo q̃ contiene aqlla Carta. Dela qual se colige y es de notar en ella la superioridad que la Iglesia Romana tiene sobre todas las otras Iglesias dela Christiãdad, y la virtud de los Sacramẽtos del Bautismo y Cõfirmacion, y la antiguedad de los Ayunos enla Iglesia, que todo esto es confusion para los Hereges que niegan el poder del Papa, y la virtud de los Sacramentos, y el merito de los Ayunos.

Esta Epistola confunde alos Hereges que niegan el poder del Papa, y la virtud delos Sacramentos, y el merito del ayuno.

Pero es de notar quãto à mandar el Papa Melchiades, que no se ayunassen los Iueues, que por aquel tiempo estuuo bien ordenado, por desuiar y apartar al pueblo Christiano delas costumbres Gentilicas. Pero auiẽdose desuanecido la Gentilidad, no ay obligaciõ de guardar aquello: que enlos Ayunos de Quaresma, y Vigilias que caen en Iueues, tanta obligacion ay de ayunar el Iueues como los otros dias de Ayuno.

Data dela Epistola.

La data dela dicha carta es delas Calendas de Março, siendo Consules Volusiano Anniano, y Rufino, que fueron Consules el año de trezientos y catorze, y en aquel año los ponẽ por Consules el Cardenal Cesar Baronio, y Onofrio Panuinio. 314

Baronius & Panuinus.

Morales lib. 10. cap. 30.

Pero desto nace vna dificultad q̃ luego diremos, quãto ayamos respondido a dos cosas q̃ dize Ambrosio de Morales en este lugar. La primera es dezir q̃ pudo muy biẽ ser, que alguno de los tres Obispos nombrados en aqlla carta fuesse Arçobispo de Toledo. Y visto el Catalogo de los Prelados de aquella Iglesia, no parece auer auido por aquel tiempo en ella alguno que se llamasse Marino, ò Leoncio, ò Benedicto: si bien es verdad que cien años adelante vuo vn Prelado el qual se cuenta por decimo quarto de aquella Iglesia, que se llamo Martino, ò Mayorino, y aun aquel no se llamaua Marino ni concuerda enel tiẽpo con el de la dicha Epistola. Y Leoncio, y Benedicto no hallo q̃ los aya auido en aquella Iglesia, y assi no se de donde tomò ocasion Ambrosio de Morales, para pensar ò conjecturar que alguno de aquellos tres fuesse Arçobispo de Toledo, y

en el

enel Concilio Arelatense, que se celebro enel año trezientos y catorze, siendo ya Papa San Siluestro, el primero nombre de Obispo que se pone enel es Marino; que pudo ser el mismo que en esta carta se nombra, y pudo ser otro del mismo nombre, y si fue el mismo, deuio de ser Obispo de algun lugar de Cataluña que no esta lexos de Arles, aunq̃ el Cardenal Cesar Baronio lo cuẽta por Obispo de aquella Ciudad, y deuio de ser el mas antiguo delos Obispos que alli concurrieron, pues su nombre se puso primero, y si este Marino fue Catalan tambiẽ lo deuian de ser los otros dos que vienen nombrados conel enla carta del Papa Melchiades.

Morales vbi supra.

Lo segundo que dize Ambrosio de Morales, es auer prouabilidad y alguna manera de certidumbre que vuo a esta sazon Concilio Nacional en España por este tiempo, digo enel Pontificado del Papa Melchiades, ò algo antes, pues parece que todos los Obispos de aca consultaron a este Papa: y esto dize que no se pudo hazer sin auerse juntado en Cõcilio. Y de auer auido Cõcilio Nacional en España por este tiempo, ò poco antes, yo lo tẽgo por cierto, q̃ ya queda dicho a tras, que el Concilio Eliberitano fue Nacional, y se celebro en tiempo del Papa Melchiades, mas no hallo q̃ el Concilio aya consultado a la Sede Apostolica, sobre las cosas contenidas en aquella carta, ni ay olor ni rastro dellas en todo aquel Concilio, ni ninguno delos tres Obispos a quien aq̃lla carta se dirige fue delos q̃ se congregaron enel. Y bien creo que por aquel tiempo vuo otros Obispos en España, que ò no fueron llamados, ò no pudieron venir a aquel Concilio, y aquellos tres serian dellos. Y si eran Catalanes, como arriba se ha dicho, por estar tan lexos dela Andaluzia no vendrian al Concilio Eliberitano, que como por el mesmo parece, no se hallo en el ninguno delos Obispos de Cataluña. Y como otras vezes tengo dicho acerca destos barruntos de Concilio, sin juntarse enel pudieron aquellos Prelados comunicarse por cartas, ò juntandose en algun lugar, y tratar de cõsultar como parece auer cõsultado a la Sede Apostolica sobre lo q̃ el Papa les responde. Y si Conciliarmente preguntaran a su Santidad aquellas cosas, respondiera endereçando la respuesta al Concilio, como desto tendremos adelante algunos exemplos. Y auer el Papa Melchiades

313 | 3 | 9

la Iglesia, y siendo tan venerado y acatado del Emperador, como se ha visto por la donacion que le hizo del Palacio Lateranense. Pero por auer padecido Persecuciones, tribulaciones, y trabajos en el tiempo que alcançò de la tirania de Maxencio, antecessor de Constantino, es contado entre los Martires. que (como atras se ha dicho) costumbre fue de la Iglesia, a los que padecian Persecuciones, aunque no acabassen en ellas contarlos por Martires. Y pues la Iglesia le da este nombre, de creer es que padeciò Persecucion, ò Persecuciones, aũ que dellas no tenemos noticia. Y engañose Platina en dezir que fue martirizado por Maximino, y no menos Illescas que le sigue en esto, y pone la muerte deste Santo Pontifice en el año de trezientos y veynte y vno, que es error notable. Pero el no apura mucho esto de los tiempos, que aun en el mismo capitulo donde pone la vida del Papa Melchiades, dize que no importa mucho en cosas antiguas errar quatro ò cinco años, que no la tengo por buena cuenta, para quien escriue Historia.

Platina in vita S. Melchiadis.
Illescas en la vida deste Santo Papa.

San Silvestro.



Despues de la muerte del Papa Melchiades, sucediò en el Summo Pontificado San Siluestre natural de Roma hijo de Rufino. El Cardenal Cesar Baronio pone su entrada en las Calendas de Febrero del año trezientos y catorze, que conforme al tiempo en que pone la muerte del Papa Melchiades, seria despues de cinquenta y dos dias de vacante, y para tiempo de tanta paz muy larga vacante me parece. Onofrio Panuino pone diez y siete dias de Sede vacante. Illescas pone solos seys dias, y otros poco mas, y otros menos. Mal se puede aueriguar qual va en esto mas acertado, y si en la entrada de San Siluestro en el Pontificado ay variedad entre los Autores, no menos la ay en las cosas que escriuen del tiempo que fue Papa, que lo fue muchos años, como adelante se verà.

Eleccion del Papa S. Siluestro.
Baron An. 318.

CAPITVLO. 41. DE LA INuecion del Santo Cuerpo de San Eugenio Martir, primer Prelado dela Santa Iglesia de Toledo.

Inuēciō del Cuerpo de S. Eugenio.

EN EL CAPITVLO VEINTE Y siete dela Primera Cēturia se dixo, como auiēdo martirizado los Gentiles à S. Eugenio primero Obispo de Toledo, en vn pueblo llamado Diogilio, tres ò quatro millas dela Ciudad de Paris, yēdo el Santo Prelado à aquella Ciudad abuscar à S. Dionisio Areopagita su Maestro: y como los Gentiles que lo martirizaron echaron su Santo Cuerpo en vn lago muy hondo, que alli cerca estaua, llamado el Lago Marcasio, por estar cerca de vna villa del mismo nōbre, que al presente se llama Merxe, y que los Christianos por miedo y temor del gouernador Fescenio Sicinio que los perseguia, no se atreuieron a sacar el Santo Cuerpo de aquel Lago, y que poco a poco (como suele acaecer) se fue perdiēdo la memoria de estar alli el Cuerpo deste Sāto, de manera que vino à estar en aql Lago mas de dozientos años: hasta que permitiendolo la Diuina clemencia cessaron las Persecuciones, con q los Tiranos Gentiles hazian cruel guerra ala Iglesia, y q por reuelacion de Dios auia sido despues hallado el Cuerpo deste glorioso Santo, y puesto en vna Iglesia cerca de vn lugar llamado Diogilio: y alli prometimos que desto se trataria particularmente en su lugar, quando llegassemos a el, y ya bēdito Dios auemos llegado.

Gariuay. l. 7. c. 12

Y aunque Esteuan de Gariuay enel capitulo doze del libro setimo de su compendio Historial, dize que la inuencion del Cuerpo de S. Eugenio, fue cerca delos años del Señor de trezientos poco mas ò menos creo sin duda que esto deuio de acaecer por este tiempo de que vamos tratando, porque todos los Autores que escriuen dela inuencion del Cuerpo deste Santo, dizen que acaecio teniēdo ya paz la Iglesia, y por esso he querido referir aqui en q̄ manera acaecio esto. Pues ya gloria a Dios vamos en tiempo, que la Persecucion començada por Diocleciano y Maximiano se auia acabado.

Dizen los Autores que abaxo se referiran que quan-

do Nueſtro Señor fue ſeruido que el Santo Cuerpo del glorioſo martir San Eugenio ſe ſacaſe del Lago Marcaſio, quiſo que eſto fueſſe por mano de vno llamado Hercoldo, hombre muy noble y rico, que viuia en el lugar de Diogilio, que ala ſazon eſtaua enfermo, al qual eſtando durmiẽdo entre ſueños le aparecio vn viejo muy venerable y le dixo que ſe leuantaſſe que ya eſtaua ſano, y que ſacaſſe del Lago Marcaſio el Cuerpo de San Eugenio y lo ſepultaſſe con toda veneracion y reuerencia. Hercoldo muy alegre y contento de auer recebido ſanidad, y de la merced q̃ Nueſtro Señor le hazia de auerle querido reuelar donde eſtaua el Cuerpo de aquel Sãto, y que por ſu mano fueſſe ſacado de aquel Lago: con grã compañia y con mucha deuocion fue al Lago y ſacò el Santo Cuerpo, tan entero y tan conſeruado como ſi entonces lo acabaran de degollar. Hizolo poner en vna caxa bien adereçado, y queriendo lo lleuar al Moneſterio de San Dioniſio cerca de Paris, que le parecio ſer lugar conueniente para que en el ſe puſieſſe, hizo poner la caxa en que eſtaua el Santo Cuerpo en vn carro de bueyes, y llegando con el carro à vna heredad no lexos del lugar de Diogilio, los bueyes milagroſamente ſe pararon y no ſe quiſieron menear para paſſar de alli adelante, de lo qual ſe entendio y tuvo por cierto que Nueſtro Señor era ſeruido de que alli ſe puſieſſe el Cuerpo deſte Santo martir, y aſsi ſe labrò alli vna Igleſia en que eſtuuo mucho tiempo, obrando Nueſtro Señor en aquel lugar por ſu Santo muchos y muy grandes milagros, con las perſonas que ſu auxilio y interceſſion implorauan.

Reuelacion hecha a Hercoldo del lugar donde eſtaua el Cuerpo de San Eugenio.

Milagro.

Queda el Cuerpo Sãto en Diogilio.

Deſpues en tiempo de Ludouico Rey de Francia hijo del Emperador Carlomagno ſe traſlado el Santo Cuerpo al Moneſterio de S. Dioniſio cerca de Paris, y deſpues à auido otras traſlaciones deſte Sãto, haſta venir à parar en ſu Igleſia de Toledo, como de cada vna dellas ſe tratara en eſta Hiſtoria poniendo à cada vna en ſu lugar.

Otra Tranſlacion del Cuerpo de S. Eugenio a S. Dioniſio cerca de Paris.

Tratan deſta dichoſa inuencion del Cuerpo deſte Sãto Prelado, el Obiſpo Equilino, Santo Antonino de Florencia, el Arcediano de Ronda Don Lorenço de Padilla, a quien refiere Vaſeo, Lucio Marineo Siculo, aunq̃ ſe engaña en dezir q̃ el Sãto Cuerpo eſtuuo treinta años en aq̃l Lago, porq̃ eſtuuo mas de dozientos. Tratã tambiẽ deſta inuenciõ Baſilio Sãtoro, Ambroſio de Morales

Equilin. l. 10. c. 6. Vaſeo An. 97. y al refiere a S. Antonino y al Arced. de Ronda. Lucio Marin. l. [illegible] dela Hiſtoria de Eſpaña. Baſil. Santoro a 15. de Nouiembre. Ambr. Moral. lib. [illegible] cap. 26.

Maestro Villegas, y fray Iuan de Marieta, todos los quales vniformemente la escriuen de la manera que aqui se ha referido. Quisiera yo poder señalar con certidumbre quien presidia en la Santa Iglesia de Toledo por el tiempo que fue hallado el Sãto Cuerpo del primer Prelado della, pero no hallo cosa cierta que poder dezir acerca dello. Aunque se puede presumir verissimilmente, que fuesse en tiempo de Melãcio, dõ quien atras se ha dicho auer se hallado en el Concilio Eliberitano. Y alli diximos ser el primero que sabemos auer sido Prelado de la Iglesia de Toledo, despues de San Eugenio, aunque entre San Eugenio y Melancio passaron mas de dozientos años, pero en efeto el dicho Melancio es el segundo que en el Catalago de los Prelados de Toledo se pone por Obispo de aquella Iglesia. Y si la inuencion del Cuerpo de San Eugenio no fue en tiempo de Melancio, pudo ser en tiempo de Pelagio, q̃ es el tercero q̃ se pone en el dicho Catalogo de los Prelados de Toledo. Y en la Chronologia dellos que puso el Arçobispo Garcia de Loaysa en la Coleccion de los Concilios de España, señala à Pelagio en el año de trezientos y veynte y cinco, que deuio de ser el vltimo de su Pontificado, y si fue el primero, y hasta alli auia sido Obispo Melancio, podriamos afirmar auer sido en su tiempo esta inuencion del Cuerpo de San Eugenio, porque para mi tengo que deuio de ser algunos años antes del de trezientos y veynte y cinco, y en tiempo del Imperio de Constantino, y del Pontificado del Papa Siluestro.

¶ CAPITVLO. DE COmo el grande Osio Obispo de Cordoua se hallo en el primer Cōcilio Arelatense, con otros Obispos de España, y despues fue embiado por San Siluestro Papa a las Prouincias de Oriente, dōde celebro otros Cōcilios, y presidio en ellos como Legado Apostolico; y fue el primer Español que hizo este officio, y de otras cosas q̃ se cuentan deste insigne varon y de su Legacia.

COMO LA INQVIETVD sea tan natural a los Hereges no se quietaró los Donatistas de Africa cõ la sentencia que enel capitulo treynta y nueue diximos auer dado el Papa Melchiades en fauor del Ceciliano Obispo de Cartago, antes irritados y prouocados de auer sido dado por libre de los Capitulos que le auian puesto, y de auer sido ellos condenados, boluieron à hazer instancia de nueuo con el Emperador Constantino (que de Roma auia venido à Francia) que alli mandasse congregar Concilio, y que enel se tratasse dela causa de Ceciliano, y el Emperador con desseo de componer estas discordias tuuo por bien que se celebrasse Concilio en Arles, al qual quiso hallarse presente, y juntaronse en el dozientos Obispos de diuersas Prouincias, como lo escriue San Agustin enel libro primero contra la Epistola de Parmeniano: y aun Adon Obispo Vienense en su Chronicon dize que fueron seis cientos, pero deue de estar errado el numero. Y dize S. Agustin q̃ en aquel Concilio acusaron los Donatistas alos Italianos, Franceses, y Españoles, y que Parmeniano calumniaua à Osio Obispo de Cordoua diziẽdo que auiendo de ser Iuez en la causa de Ceciliano hazia officio de defensor suyo: mas la causa de Ceciliano era tan justa, que Osio tenia razon de defenderlo, pues fue dado Ceciliano por libre en este Concilio, el qual parece auerse celebrado año de treziẽtos y catorze, que fue el primero del Pontificado de San Siluestro, y noueno del Imperio de Constantino.

Augustin. lib. 1. contra Epistolam Parmeniani. cap. 5. Ado. Vienen. in Chron. etate 6. in Constantino.

314 | 1 | 9

Aduierte el Cardenal Cesar Baronio acerca deste Concilio Arelatense primero, que en los libros impressos faltan las subscriciones de los Obispos que en aquel Concilio se hallaron, pero que estas por error delos escritores estan puestas enel segundo Concilio de Arles, y por ellas parece auerse hallado en este Concilio Liberio Obispo de Merida, y quatro Presbiteros Españoles que fueron, Nayal de Origuẽ

Cesar Baron. An. 314. Tomo. 3.

Españoles que se hallaron en el Concil. io. 1. de Arles.

guela, y Sabino de la Betica, y Probato de Tarragona, y Clemencio de çaragoça, mas no parece estar Osio en las subscripciones de aquel Concilio, pero de lo que arriba se ha referido q̃ S. Agustin dize en la carta contra Parmeniano, se colige auer estado Osio en aquel Concilio de Arles, y basta la autoridad de San Agustin para tener esto por cierto.

Principio de la Heregia de Arrio.

Poco despues desto començo a brotar en Oriente la Heregia de Arrio, que negaua la ygualdad de las Personas Diuinas, haziendo al Hijo menor que al Padre, contra el qual desatino se auia opuesto valerosamente Alexandro Obispo de Alexandria, y sobre ello le començaron a leuantar grandes contiendas entre los Obispos de aquellas partes, y viniendo esto a noticia del Papa Siluestro desseando atajarlo y componer las discordias y arrancar la cizaña que el enemigo del humanal linage auia sembrado entre los Obispos Orientales, siendo ya por este tiempo muy conocidas las grandes partes de Osio, que assi en Roma, donde en tiempo del Papa Melchiades auia estado, como en el Concilio de Arles auia dado tales muestras de su persona que de todos era muy estimado, pareciole al Papa que este hombre seria bastante para apagar el fuego que se començaua a emprender, y determinado de poner sobre sus hombros el peso de tan negocio, mandolo llamar y embiolo por su Legado a Oriente, con orden de que fuesse por la Prouincia de Bithinia donde a la sazon estaua el Emperador Constantino (a quien Osio, como se ha dicho era muy grato) para darle cuenta de su Legacia, y valerse de su fauor y auxilio para el buen effeto della. De la qual tratando el Cardenal Baronio en el tercero Tomo de sus Annales, en el año quinto del Pontificado de San Siluestro dize, que Osio fue embiado por Legado por el Papa Siluestro al Emperador Costantino, y de alli à Egipto à Alexandro Obispo de Alexandria, donde con autoridad de Legado Apostolico celebro vn Concilio General, y con la mesma autoridad presidio en el Concilio de Nicea, precediendo à otros Legados que tambien embio el Papa Siluestro à aquel Concilio, en el qual Osio tuuo el primero lugar entre los otros Legados del Papa, como mas antiguo Legado. Aunque esto de presidir como Legado en el Concilio Niceno

Osio embiado por Legado del Papa Siluestro a Oriente

Baronius.

Osio tuuo el primer lugar en el Concilio Niceno.

fue mucho mas adelante, como diremos en su lugar. Pero por este tiempo fue la Legacia de Osio al Emperador Constantino, para tratar de apagar el fuego que el maluado Arrio auia encendido. Y para esto fue Osio embiado por el Papa Siluestro, y no por el Emperador Constantino, como algunos Autores lo escriuen.

Esto dize el Cardenal Baronio, porque tratando dello Socrates enel capitulo veynte del libro sexto dela Historia Tripartita, dize Socrates estas palabras.

Socrates libro. 6. Tripart. c. 20.

Como el Emperador fuesse certificado delas discordias y dissensiones que auia entre los Obispos por causa de Arrio, recibio dello increible dolor, y desseando apagar el fuego dela discordia q̃ ardia entre ellos, escriuio luego à Alexãdro, y a Arrio, embiãdo cõ sus cartas à Osio Obispo de Cordoua Ciudad de España, hõbre excelente y fiel, al qual el Emperador singularmente amaua, y grandemente honraua.

Esto dize Socrates dando à entender que Osio fue embiado á este negocio por el Emperador Constantino principalmente. Mas aunque assi es que lleuaua cartas del Emperador y del era muy fauorecido y honrado, el yua a este negocio primaria y principalmente, embiado por el Papa Siluestro, y como Legado suyo (como se ha dicho.) Y este es el primer hombre Español que sabemos auer sido Legado de la Sede Apostolica, de que resulta grande honra y autoridad à España, por auerse hallado enella por este tiempo tal persona, que por juizio del Papa San Siluestro y del Emperador Constantino mereciese ser antepuesto y preferido a todos los que entonces auia enel mundo, para tratar de vn negocio de los mas graues y de mayor peso y tomo, que han sucedido enel. Y fue esta Legacia el año de trezientos y diez y ocho del Nacimiento de Christo. Pero el Concilio General (que assi lo llama S. Atanasio) que Osio celebrò como Legado Apostolico en Alexandria, fue el año siguiente de trezientos y diez y nueue, enel qual Cõcilio concurrieron todos los Obispos de aquellas Prouincias que obedecian à Alexandro Patriarca de

Osio fue el primer Español que se sabe auer sido Legado dela Sede Apostolica para fuera de España.

318 | 5 | 13

Alexandria; que aunque entõces no tenia este nombre de Patriarca, tenia la misma Dignidad y Preminencia que despues tuuieron los Patriarcas Alexandrinos, sobre todos los Obispos y Prelados de aquellas Prouincias Orientales. Y llama San Athanasio à aquel Concilio, General, respeto de aquellas Prouincias: mas en rigor no se puede dezir General, antes se podra dezir Nacional. Y ase perdido la noticia de las cosas que se trataron en aquel Concilio, sino es de algunas de que hallamos hecha mencion en las obras de S. Athanasio, cuya noticia no haze al proposito desta Historia de España, Pero no es de passar en silencio, que hablãdo S. Athanasio de nuestro Español, lo llama nuestro padre Osio, y en la Apologia de su fuga, hablando del mismo dize.

Athanas. in Epist. ad Solitarios.

Idẽ Athan in Apologia de fuga sua.

En que Sinodo no fue el principal y la guia? A quien siguiendo lo justo, no cõuencio y atraxo a su parecer? Que Iglesia ay dõde no aya quedado memoria de su Presidencia?

Socrates libro. 3. Trip cap. 5.

Y Socrates en el tercero libro capitulo quinto de la Tripartita, hablando de aquel Concilio Alexandrino congregado por Osio dize.

Cõ mucho cuydado procuro Osio de desarraigar y destruir el error de Sabelio, q̃ en aquellas Prouincias se auia estendido, confundiẽdo la distinciõ de las personas Diuinas. Y Osio hizo q̃ en aquel Sinodo se cõfessasse la vnidad de la essencia Diuina, y Trinidad de las personas.

Y por el dicho q̃ se ha referido de S. Athanasio, parece auerse celebrado otros Cõcilios (aliẽde del Alexãdrino) por Osio, y auer presidido en ellos, como Legado Apostolico. Assi lo siente el Cardenal Cesar Baronio, y dize, q̃ no se sabe quanto tiempo aya gastado Osio en estas cosas: aunq̃ se puede conjeturar que no seria poco tiẽpo el q̃ se ocupó en Egipto en causas tã arduas, teniendo a su cargo tres negocios muy dificultosos, y muy diuersos entre si, y con diuersos hõbres: quales erã los Arrianos, Meletianos, y Collucianos, todos Hereges, Cismaticos, obstinados en sus errores. Y cierto es (dize Baronio) q̃ no todo el tiẽpo q̃ Osio gasto en esta Legacia lo gasto en

Baron. vbi supra.

Egipito, que tambien se ocupo en componer las discordias que los Assianos y los Siros tuuieron, sobre en que dia se auia de celebrar la Pascua. Lo que en este viaje y Legacia negocio Osio (dize Pineda) solamente fue saber que todos porfiauan, y que ninguno queria dexar lo q̃ auia emprendido, antes cada qual atizaua lo mas que podia la discordia, con allegar para si valedores, y condenar al vando cõtrario, presumiendo cada vno de muy Catolico, y condenando a los otros por Hereges.

Pineda lib. 12. de la Monarchia Eclesiastica. c. 7. § 4

CAPITVLO QVARENTA y tres en que se prosiguen las cosas del Emperador Constantino, y como el Obispo Osio le persuadio que se Bautizasse, y lo Bautizo San Siluestro, y del tiempo y lugar donde fue Bautizado. Y de la gran magnificencia deste Emperador para con la Iglesia Romana, y otras que edifico.

EL AVER SIDO EL EMPERADOR Constantino tan benefico como fue generalmente para toda la Religion Christiana, de que alcanço buena parte a la Iglesia de España, y el auer sido Señor della, obliga a tratar mas particularmẽte de sus cosas de lo que auemos tratado de otros Emperadores. Ya por este tiempo estaua la monarchia de todo el Imperio Romano reduzida à el solo, que parece que aun aca le quiso Dios Nuestro Señor gratificar las buenas obras que auia hecho a su Iglesia, aunque algunos Autores escriuen del que despues que se vio Señor absoluto, se començo à ensoberuecer, y como avn no del todo auia acabado de abraçar la Religion Christiana, ni auia recebido el

Agua del Santo Bautismo, refiere el Cardenal Baronio, que el año de treziẽtos y veynte y vno del Nacimiẽto de Christo, y decimo sexto de su Imperio, y otavo del Pontificado de San Siluestro, hizo vna cosa mas de Gẽtil que de Christiano, que fue escriuir à Maximino Prefecto de Roma que consultasse a los Aruspices (que eran los agoreros Adiuinos de los Gentiles) sobre la significacion de vn Rayo que auia caydo enel Palacio Imperial. Deso qual ay expresa mencion en la Ley primera de Paganis enel Codigo Theodosiano. Por el qual excesso y grauissimo pecado, parece q̃ luego lo quiso Nuestro Señor castigar para despertarlo; y el castigo fue permitir q̃ en su propria casa le sucediessen cosas que le inquietassen, y obscureciessen la buena opinion que del se auia tenido, porque su muger la Emperatriz Fausta acuso ante el a Crispo hijo del mismo Constantino y antenado de Fausta, diziendo que Crispo la auia solicitado, ò intentado de forçarla, lo qual creyendo Constantino ligeramente, mando matar a su hijo Crispo que del era muy querido, y aun de todo el Imperio Romano, cuyo señor, y sucessor, de su padre, todos esperauan que auia de ser, porque Costantino lo auia criado Cesar algunos años antes, y era bien quisto y amado de todos, y assi causo su muerte gran dolor, y mas a su padre que à otro alguno, del qual algunos dizen que lo mato el por su propria mano.

Constantino embio a mandar al Prefecto de Roma que consultasse a los Aruspices Gẽtiles sobre vn rayo que auia caydo enel Palacio Imperial.

L. 1. de Paganis. C. Theodosiano.

Constantino mando matar a su hijo Crispo por falsa relacion de Fausta su madrastra.

No paro aqui la desgracia, que dentro de pocos dias despues de la muerte de Crispo, se descubrio que Fausta la Emperatriz auia requerido y solicitado al antenado, y no el a ella: y otros dizen q̃ ella como madrastra auia procurado la muerte a su antenado, porq̃ no fuesse ante puesto Crispo a los hijos della en la sucessiõ del Imperio. En fin como quiera q̃ aya sido, auiendose descubierto que ella con dolo y falsedad auia acusado à Crispo, recibio desto tanta indignacion Constantino que mato a su muger la Emperatriz Fausta, y a todos los que supo que auian sido parte en que Fausta causasse la muerte de su antenado, y tambien mato à Licinio a quiẽ antes auia criado Cesar. Y era hijo este Licinio de Constancia hermana de Cõstantino, y del Emperador Licinio marido de Constancia.

Constantino mato a la Emperatriz Fausta y a otros cõ ella.

Mato tambien a Licinio Cesar su sobrino.

Estas muertes inquietaron grandissimamente à

Constantino, y fueron causa de que variamente se escriuiesse del, vnos desculpandolo, y otros notandolo de cruel. Y auiendo venido por este tiempo el Obispo Osio de la Legacia de Egipto, de que se ha tratado en el capitulo precedente, y hallando al Emperador Constantino afligidissimo de las muertes que auia dado à su propria carne y sangre, y que estaua muy arrepentido dellas, y desseoso de hazer condigna satisfacion para que Dios le perdonasse tan graues homicidios, persuadio Osio al Emperador à que se Bautizasse; diziendo, que por el Bautismo le serian perdonados todos sus pecados. Y assi Zozimo Autor Gentil, atribuye à Osio la causa del Bautismo de Constantino, porque dize que vn Español aquien llamauan Egipcio (que assi llamauan à Osio porque auia venido de Egipto) persuadio à Constantino que se hiziesse Christiano. Y que lo que Zozimo dize acerca desto, se aya de entender de Osio Obispo de Cordoua que auia venido de Egipto; declaralo galanissimamente el Cardenal Cesar Baronio en el Tercero Tomo de sus Annales Eclesiasticos, año trezientos y veinte y quatro, como alli lo podra ver el que desto quisiere saber mas de lo que aqui se ha dicho.

Zozimus Historicus. lib. 2.

Baronius Tomo. 3. fol. 203.

Del tiempo del Bautismo de Constantino tratan y escriuen diuersamente los Autores, vnos diziendo que se Bautizò luego que auiendole sido mostrada la señal de la Cruz vencio al Tirano Maxencio. Y otros dizen que estando ya cercano à la muerte, lo Bautizò en Nicomedia Eusebio Obispo Nicomediense. El Autor desta opinion fue Eusebio Cesariense en el quarto libro de la vida de Constantino. La qual opinion redarguye el Cardenal Cesar Baronio en el Tercero Tomo de sus Annales Eclesiasticos, y refiere (de los Actos de Liberio escritos por el Papa Adriano Primero, y de vna Epistola que el dicho Papa Adriano escriuio à Constantino Sexto, y à Irene su madre, que anda inserta con el Segundo Concilio Niceno, y de los Actos de San Siluestro Papa, aprouados por el Papa Gelasio en el Capitulo Santa Romana Ecclesia) q̃ el Emperador Constantino fue Bautizado por el Papa Sã Siluestro, el qual siete dias antes le hizo dexar la Corona y Cetro y Vestiduras Reales, y estar por aquellos siete dias retirado,

Tiempo del Bautismo del Emperador Constantino.

Euseb lib. 4. de vita Constan. ca. 61. & 62.

Cesar Baron Tom. 3 An. 1 1. Siluestri Papae.

Epistola Adriani 1 ad Constantinũ 6. & Irenẽ matrẽ.

Cap. Santa Romana Ecclesia 15. distinc.

Años del Imperio. | Años del Papa. | Años de Christo.

y solo, haziendo penitencia, disponiendose con religiosos y piadosos exercicios, para recibir el Sacramento del Bautismo. Y el Santo Pontifice Siluestro demas de catechizarlo, è instruirlo aq̃llos dias, mando hazer publicas oraciones, y ayunos por el. Y llegado el Sabado que era el seteno dia destos exercicios: auiendo bendezido primero la pila, ó Fuente donde auia de ser bautizado, entrando Constantino en ella, se vio resplandor celestial, y siendo Bautizado, estando antes leproso, quedo limpio de la lepra, y confesso claramente auer visto en aquel resplandor la mano de Christo q̃ le limpiaua la lepra.

Baron. vbi supra.

19 — El dicho Cardenal Cesar Baronio pone este Bautismo en el año diez y nueue del Imperio del mismo Constantino, y onzeno del Pontificado de Siluestro; y treziẽtos y veinte y quatro del Nacimiẽto de Christo, — 11 — 324

Constantino estaua leproso y en Bautizandose sano de la lepra.

Edictum Constãtini quod habetur post Concil. Neocesar. 1. Tomo Cõcil.

Y en los mesmos lugares arriba alegados se refiere, como Constantino estaua leproso, y siendo Bautizado quedo milagrosamente sano y limpio de la lepra. Y el mismo Emperador en vn Edicto suyo que se halla en el Primero Tomo de los Concilios, despues del Concilio Neocesariense, trata deste su Bautismo hecho por mano del Papa San Siluestro, y delos misterios y milagros q̃ acaecieron en el.

Concil. Romanum apud Termas Trajani

Y en el Concilio Romano (congregado en tiempo del Papa Siluestro en las Termas llamadas de Trajano, antes del Concilio Niceno y el mesmo año del Bautismo de Constantino) se refiere como siendo Bautizado Constantino fue curado de la lepra, y desde entonces començo à predicar enteramente à Nuestro Señor Iesu Christo; y confessar los beneficios y mercedes que del auia recebido, y edifico muchas Iglesias, à las quales dio muchos dones dignos de su Imperial magnificencia. Y ala Iglesia Romana, y al Papa Siluestro para el y para sus sucessores (para que siendo como son superiores a todos, anadie estuuiessen sujetos) dio la Ciudad de Roma, como lo dize el Papa Nicolao tercero *En el Capitulo Fundamenta Ecclesiæ, de Electione In Sexto.* Y por ser tã notables y tã aproposito de lo q̃ vamos tratando las palabras de aquel texto, pondremos aqui la declaració en Romance, de lo q̃ acerca desto dize aquel Santo Pontifice, el qual despues de auer dicho en aquel

Dones que dio Cõstantino ala Iglesia Romana.

Cap. fundamenta ecclesiæ de Electione in. 6.

su Decreto, que los fundamentos de la Iglesia militante son los Apostoles, y los Predicadores, de los quales el principal fue el Apostol San Pedro, que fue la Piedra sobre que Christo fundo su Iglesia, dandole por compañero al Apostol San Pablo, dize.

Ne autem ipsa mater Ecclesia in congregatione & pastura fidelium, temporalibus careret auxilijs, quinpotius ipsis adiuta, Spiritualibus semper proficeret incrementis, non absq; miraculo factum esse concipitur, vt ocasionaliter Cōstantini Monarchæ à Deo pronisa sed curata Baptismalibus fomentis infirmitas, quandam quasi adijceret ipsi Ecclesiæ firmitatem. Qui quarto die sui Baptismatis, vna cum omnibus Satrapis, & vniuerso Senatu, Optimatibus etiam & cūcto Populo, in persona Beati Siluestri, sibi Romanam concedendo vrbem, relinquens ab eo, & successoribus eius, per pragmaticum constitutū disponendam esse. Decernens in ipsa vrbe, vtriusq; potestatis monarchiam, Romanis Pontificibus declararet. Non iustum arbitrans, vt vbi Sacerdotij Principatum, & Christianæ Religionis caput Imperator cœlestis instituit, illic Imperator terrenus haberet potestatem. Quin magis ipsa Petri sedes in Romano iam proprio Solio collocata, libertate plena, in suis agendis per omnia potiretur, nec vlli subesset homini, quæ ore Diuino cunctis dinoscitur esse prelata.

Palabras del Capitulo Fundamenta de Electione in. 6.

Que quiere dezir.

Por que nuestra madre la Iglesia para ayuntar y apa

Años del Imperio. | Años del Papa. | Años de Christo.

centar los fieles no careciesse de socorros temporales, antes ayudada con ellos, fuesse acrecentada en las cosas espirituales, se entiende auer tomado Dios milagrosamente ocasion de la enfermedad del Emperador Constantino, para que siendo curado della con la medicina del Bautismo, se acrecentasse mayor firmeza a la Iglesia, Por que quatro dias despues de auer sido Bautizado aquel Monarca, con acuerdo de todos sus Grandes, y Consejeros; y del Senado, y de todo el Pueblo, por publico Decreto hizo donacion à San Siluestro, y à sus sucessores, de la Ciudad de Roma, para que en ella juntamente con el Señorio espiritual tuuiessen el temporal. Pareciendole no ser justo, que donde el Emperador del Cielo auia establecido el Principado del Sacerdocio, tuuiesse mando el Emperador de la tierra, sino que la Silla de San Pedro colocada en el Señorio Romano, en todo gozasse de muy cumplida libertad, y que a nadie estuuiesse sujeta la que por boca de Dios à todas auia sido preferida.

Constantino hizo donacion a Sã Silvestro Papa, y a sus sucessores de la Ciudad de Roma.

Esto dize el Papa Nicolas terçero, todo lo qual es tomado a la letra de vn Edicto del mismo Constantino que arriba se ha alegado, y no lo pongo aqui por que es muy prolixo. Pero demas de dezir en el todo lo que aqui se ha dicho, cõfiessa alli Constantino, que estando leproso le auian aconsejado los Sacerdotes Gentiles que se bañasse en sangre de niños y sanaria, y auiendo hecho juntar muchos dellos para este efecto, y queriendolos matar para hazer el cruel lauatorio, oyendo los llantos de sus madres, auia mãdado que no los matassen, y que luego los boluiessen à sus madres.

Y la noche siguiente le aparecieron los Apostoles San Pedro y San Pablo, y le dixeron, que por la misericordia que auia vsado con los niños inocentes, los embiaua Dios para aconsejarle que buscase a San Siluestre, quel le enseñaria y daria otro lauatorio de agua conque sanaria. Y por aquel Edicto parece auer dado Constantino à la Iglesia y al Papa en su nombre, no solamente la Ciudad de Roma, mas aun à toda Italia, como se refiere en el Capitulo *Constantinus distinctione. 96.* Aũque Laurencio Vala temerariamente niega esta donacion. Y otros que la confiessan cargan culpa à Constantino diziendo que causò mucho mal en hazer rica la Iglesia

San Pedro y sañ Pablo se aparecieron al Emperador Constantino.

C. Constantinus 96. distinc.

y ministros della, porque quãdo los Obispos y clerigos eran pobres, seguian la perfecion Euangelica, imitãdo la pobreza de Christo y de sus Dicipulos. Los que esto dizen dan por primero Autor à Constantino, de tener las Iglesias y los Obispos y Clerigos temporalidades y haziendas. En lo qual se engañan, porque en el Capitulo Videntes: 12. q. 1. que es del Papa Vrbano, q̃ fue mas de cien años antes q̃ el Emperador Cõstantino, se dize: Que viendo y cõsiderando los Santos Padres antiguos que no eratã proucchoso vender las haziendas, y gastar en comun los dineros en que se vendian, (como al principio lo hazian los Christianos) q̃ [illegible] guardar y cõseruar las mismas heredades, para que delos frutos dellas se [illegible] en los ministros de las Iglesias (no solamente los presentes sino los futuros) acordaron de conseruarlas, y darlas en propriedad à las mismas Iglesias, y à sus ministros. Y assi mucho antes del Emperador Cõstantino posseian, y tenian haziendas y possessiones proprias las Iglesias y los ministros dellas. Aunq̃ es verdad que Constantino en general y en particular enriquecio la Iglesia y sus ministros, con buena y sana intencion, entendiendo que en ello seruia à Nuestro Señor. Y disputar si en esto hizo bien ò mal Constantino, ò si conuinie ra mas la pobreza q̃ la riqueza à la Iglesia y sus ministros, no es materia desta historia. Mas no quiero dexar de dezir, que no merecio menos loor Constantino, por auer enriquezido la Iglesia; que vituperio otros Principes, q̃ han procurado y procuran empobrecerla. Y tiempo vẽdra en que manifiestamente conozcan, quien ha andado en esto mas errado, ò mas acertado.

Cap videntes. 12. q. 1.

Mucho antes del Emperador Constantino tenia la Iglesia hazienda y possessiones.

Que Constantino merecelo[illegible] en riqzido la Iglesia, y vituperio los que la empobrecẽ

Pero dexando esto aparte, pues emos dicho del tiẽpo del Bautismo de Cõstantino, y por quien fue Bautizado, sera bien que digamos del lugar donde se Bautizo, y de otras cosas concernientes al dicho Bautismo y Bautisterio, que no serã menos gustosas que marauillosas, y dignas de ser sabidas. Y quanto al lugar, cosa manifiesta es auer sido en Roma, y oy se ve en ella en la Iglesia de San Iuan de Letran dõde fue celebrado este Bautismo, y grãdes cosas escriue del (y de los dones que concedio à aquel lugar Cõstantino) Anastasio Bibliotecario, Autor graue y antiguo. El qual dize, que la fuente o Bautisterio donde fue Bautizado el Emperador Cõstantino, era vna

Bautismo de Constantino en la Iglesia de San Iuan de letran.

Anast Biblioth. li. de munificencia Constantini.

Riqueza notable de la Pila donde se Bautizo Constantino.

Pila de Porfido cubierta por todas partes por dedẽtro y por de fuera de plata finissima, q̃ pesaua tres mil y ocho libras, q̃ a buena cuenta son seis mil y diez y seis marcos, que valen treinta y cinco mil y quinientos y quarenta y nueue ducados y vn real. Y de la quantidad de plata q̃ cubria la Pila del Bautismo se puede colegir la grãdeza della, en medio de la qual (dize Anastasio) estaua vna Coluna de Porfido, que tenia encima vna Fuente ò vaso de Oro que pesaua cinquenta libras, y esta seruia de lampara q̃ estaua ardiendo, y en lugar de azeyte auia en ella dozientas libras de Balsamo. Avn canto de la gran Pila, en el borde della, auia vn Cordero de Plata finissima, q̃ pesaua treinta libras, y deste caia agua en la Pila. A la mano diestra del Cordero estaua vna Imagẽ de bulto del Saluador, de Plata finissima, que pesaua ciento y setẽta libras, y a la mano siniestra otra Imagen de Plata de S. Iuã Bautista que pesaua ciẽ libras, y tenia vn retulo en las manos en q̃ estauan escritas estas palabras, *Ecce Agnus Dei Ecce qui tollit peccata mundi.* Auia siete Cieruos de Plata en el borde de la Fuente ò Pila Bautismal, de los quales salia agua y caia dẽtro de la Pila, y pesaua cada vno dellos ochẽta libras. Auia mas vn Perfumador de Oro purissimo, q̃ pesaua diez libras, adornado y guarnecido de Esmeraldas, y jacintos, y otras piedras preciosas, q̃ todas ellas erã quarẽta y dos. Y dio el Emperador a la Capilla ò lugar dõde fue Bautizado diez mil y doziẽtos y treinta y quatro sueldos de rẽta, situados en diuersos lugares de Italia, Africa, y Sicilia, referidos por el dicho Bibliothecario. Y escriue Nicephoro que el año que se Bautizo Constantino se Bautizaron en Roma mas de doze mil hombres, è infinitas mugeres, y niños.

Renta que dio Constantino al lugar de su Bautismo.

Niceph. l. 7. c. 34.

❡ CAPITVLO. 44. DE COMO *Osio Obispo de Cordoua como Legado Apostolico presidio enel Cõcilio Niceno, y despues se hallo enel Cõcilio Gãgrense. Y dela muerte del Papa San Siluestro, y su cessiõ del Papa S. Marco, y despues del el Papa Julio primero deste nombre.*

SI ANTES DE AVER recibido el Emperador Constantino el agua del Santo Bautismo fue tan benefico para la Religion Christiana como por los capitulos precedetes se ha visto, qual seria despues de auerse Bautizado, el discreto Letor lo podra cōsiderar, sin que yo lo diga, por que seria nunca acabar querer contar las Iglesias que edificò en Roma y fuera della, en todas las Prouincias del Imperio Romano, y los dones que les dio: y de creer es que mandaria edificar algunas en España, aunque por falta de Escritores della, carecemos de cierta noticia desto, como de otras muchas cosas tocantes à esta Prouincia, ò region. Hizo tābien muchas leyes fauorables a los Christianos: y dessеando ampliar la Religion que professaua, y extirpar y desterrar de la Iglesia los errores que en el Oriente se auian leuantado los años passados, y especialmente la Heregia de Arrio, aviendo trasladado la Silla del Imperio de Roma à Constantinopla, y dexado à Roma para assiento y morada de San Siluestro Papa, y de sus sucessores, con acuerdo y voluntad del dicho San Silvestro, hizo conuocar Concilio Vniuersal (de los Obispos de todas las Prouincias, donde se conocia y confessaua el nombre de Christo) en la Ciudad de Nicea de la Prouincia de Bithinia, en el qual concurrieron y se congregaron trezientos y diez y ocho Obispos, en el año siguiente al Baptismo de Constantino, que fue el vigesimo de su Imperio, y duodecimo del Pontificado de San Siluestro, y trezientos y veynte y cinco del Nacimiento de Christo. Fue este el primer Concilio General que se celebró en la Christiandad, y particularmente pertenece la noticia del à la Historia Eclesiastica de España, por auer presidido en aquel Concilio el famoso è insigne varon Osio Obispo de Cordoua, del qual, tratādo el Cardenal Baronio de los Varones Illustres que se hallaron en este Concilio, dize.

El primero de quien se offrece tratar es Osio.

Margin: 12 (Papa); 325 (Christo); 20 (Imperio).

Constantino edifico muchas Iglesias en Roma y fuera della.

Constantino hizo muchas leyes en fauor de la Religion Christiana.

Traslado la Silla del Imperio a Cōstantinopla, dexādo a Roma para los Papas.

Conuocation del Concilio Niceno de 318. Obispos, y fue el primero General.

Osio presidio en el Concilio Niceno como Legado del Papa.

Español, Obispo de Cordoua claro y conocido por dos Legacias, q̃ representaua las personas delos Obispos de España. Y como arriba se ha dicho, era Legado del Papa S. Siluestro, y era el primero entre otros dos Legados Apostolicos sus Colegas, q̃ vinieron a presidir juntamente con el en este Concilio. Y por tal Legado Apostolico, y que representaua la persona del Papa y hazia sus vezes, y como primer Legado se subscriuio primero en este Concilio, y precedio en el alos otros Legados, y alos Patriarcas de Alexandria, y Antiochia, y a Ceciliano Primado dela Iglesia Africana.

Baron Tom. 3. An. 325. fol. 242.

Y auer sido Osio embiado particularmente por San Siluestro Papa para presidir en este Concilio, consta por muchos lugares del mismo Concilio, y especialmente por vn Decreto del segundo libro de los Actos del, que dize desta manera.

In Actis Concilij Niceni. lib. 2.

Sancta, & generalis Synodus in Nicea congregatorum Santorum Patrum nostrorum, per Beatum, & Sãctum Episcopum Osium Cordubæ ciuitatis, Hispaniæ Prouinciæ, Locũ tenentem Romani Episcopi.

Que quiere dezir. La Santa y general Sinodo de los Sãtos Padres congregados en Nicea por el bienauenturado y Sãto Obispo de Cordoua de la Prouincia de España Osio, lugar teniente del Obispo de Roma &c.

Lo mismo parece por la Epistola que los mismos Legados deste Concilio, despues de acabado escriuieron al Papa, pidiendo cõfirmaciõ del, q̃ comiẽça desta manera.

Beatissimo Papæ vrbis Romæ, omni reuerentia colendo Siluestro, Osius Episcopus Cordubæ Prouinciæ Hispaniæ ciuitatis, Victor, & Vincentius Presbiteri Vrbis Romæ, ordinati ex directione tua, &c.

Que en Romance quiere dezir. Al Beatiſsimo Silueſtro Papa dela Ciudad de Roma, digno de todo acatamiento y honra Oſio Obiſpo de la Ciudad de Cordoua dela Prouincia de Eſpaña, y Victor y Vincencio Preſbiteros dela Ciudad de Roma, embiados por vueſtra orden y mandado, &c. Y San Athanaſio dize que Oſio Obiſpo de Cordoua en aquel Concilio ordeno y compuſo el Simbolo Niceno que tan celebrado ha ſido, y recibido por todas las Igleſias. Y allende de lo que arriba ſe ha referido enel Capitulo quarenta y dos, dize del, que eſte fue eſcogido entre todos los Obiſpos de la Igleſia de Occidente, cuya erudicion y Santidad de vida era muy clara, por la excelencia ſingular de ſu doctrina y grandes virtudes, y por la marauilloſa deſtreza y prudencia que tenia para tratar negocios, la qual reſplandecio en eſte Concilio de Nicea, y en otros en que eſte excelente Prelado ſe hallo, de que adelante ſe tratara, quando llegaremos à los tiempos en que ſe celebraron.

Athan. in Apolog. 2

Oſio compuſo el Simbolo del Concilio Niceno.

Loores de Oſio.

Poco deſpues del Concilio Niceno parece auer ſe hallado Oſio en el Concilio Gangrenſe, en la Prouincia de Paphlagonia, que es en la Aſia menor: y conſta auerſe hallado Oſio en aquel Concilio, porque ſe pone ſu nombre con el de otros Obiſpos en la Epiſtola Prohemial, que eſta al principio del dicho Concilio; del qual el Cardenal Ceſar Baronio eſcriue, que no ay certidumbre del tiempo en que ſe celebro, mas de que es cierto auerſe celebrado en tiempo del Emperador Conſtantino, y auerſe hallado en el Oſio Obiſpo de Cordoua, quando fue embiado al Oriente por Legado del Papa San Silueſtro.

Halloſe Oſio en el Concilio Gangrēſe.

Baron. Vbi ſupra.

El qual Santiſsimo Pontifice, auiendo preſidido en la Igleſia Catolica veinte y vn años, diez meſes y vn dia, paſſo à mejor vida, vltimo de Diziembre año de trezientos y treinta y cinco del Nacimiento de Chriſto: auiendoſe en ſu tiempo ampliado y eſtendido la Religion Chriſtiana, mas que en trezientos años atras, aſsi en Eſpaña como en toda la redondez de la tierra: y auiendoſe celebrado mas Concilios durante ſu Pontificado, que en tiempo de ninguno de ſus predeceſſores ni ſuceſſores. Entre otras muchas coſas que ordeno San Silueſtro, ſon las mas

22 | 335

Muerte del Papa San Silueſtro.

Ordenaciones de San Silueſtro.

Años del Imperio | Años del Papa | Años de Christo

notables, auer mandado, que despues del Bautismo ponga el Sacerdote al Bautizado Crisma en la frente. Y que solo el Obispo Consagre la Crisma, y el y no otro pueda Confirmar con ella.

Ordeno assi mismo que los Diaconos quando siruieren en el Altar se vistan Dalmatica y Manipulo.

Vedò tambien a los Clerigos yr à juyzio a las audiencias seglares.

Sucession de San Marco Papa.

Ordenaciones de S. Marco Papa.

Muerte de S. Marco Papa.

Sucession de Iulio primero deste nombre.

Despues de quinze dias de Sedeuacante, fue puesto en la Silla de San Pedro, Marco hijo de Prisco Romano, del qual se refiere en el Breuiario auer ordenado que el Obispo Ostiense (que suele Consagrar al Papa) vsasse de Palio. Y que en los dias solenes se cantasse en la Missa el Simbolo que se ordeno en el Concilio Niceno, que se dize auerlo compuesto Osio. Dizese tambien en el Breuiario auer viuido Marco en el Pontificado, dos años y ocho meses y veinte dias, pero el Cardenal Cesar Baronio, y antes del San Hieronimo, no le dan mas que ocho meses, y aun menos ocho dias de Pontificado: al qual despues de veinte dias de vacãte, sucedio Iulio hijo de Rustico Romano, y fue su asuncion a los veinte y seis de Otubre año trezientos y treinta y seis del Nacimiento de Christo, y treinta y vno del Imperio de Constantino.

Papa Iulio. 1 — 336

31

¶ *CAPITVLO. 45. DE LA memoria que se halla de auer florecido por este tiempo en España Iuuenco Presbitero, insigne Poeta y escritor Ecclesiastico.*

Iuuenco Poeta Español, y Escritor Eclesiastico.

Hieronimus in Catalogo Script. Ecclesiast.

Obras que escriuio Iuuenco.

PRESIDIENDO EN la Santa Sede Apostolica el Papa Iulio primero deste nombre, y siendo el Emperador Constantino Señor de España, florecio en ella Iuuenco Presbitero Español, insigne Poeta, de quien haze mencion S. Hieronimo en el Catalogo de los escritores Ecclesiasticos: del qual dize q̃ fue de nobilissimo linage, y escriuio en Versos Extrametros los quatro Euãgelios, casi trasladãdolos palabra por palabra,

que

que es obra heroyca, y de mucho ingenio. Dize assi mismo el Sāto Doctor que escriuio Iuvenco enel mismo genero de verso algunas otras cosas en materia de Sacramentos. De lo que escriuio este Autor sobre los quatro Euangelios, haze mencion el Papa Gelasio segundo en el Capitulo *Santa Romana Ecclesia. 15. Dist.* Diziendo que no es de menospreciar la obra laboriosa de Iuvenco, antes es digna de marauillarse della. Y con razon la llama el Papa Gelasio laboriosa y digna de marauilla, porque lo es muy grande, auer ajustado aquel Santo Poeta sus versos, como los ajusto casi con las mesmas palabras de los Euangelistas, lo qual no se pudo hazer menos que à costa de grandissimo trabajo, y con gracia particular del Cielo. Y porque no parezca que doy por Autor al Papa Gelasio de lo que el no dize. Digo que enel Decreto que yo tengo esta errado, y tambien lo estaran otros dela misma impression, porque dize desta manera. *Item Vincentij laboriosum opus non spernimus sed imitamur.* Auiendo de dezir. *Item Iuuenci laboriosum opus non spernimus sed imitamur.* Y cosa clara es auerse de leer alli *Iuuenci* y no *Vincentij*, que el Papa Gelasio que florecio cerca de los años del Señor de quatro cientos y nouenta y nueue, no pudo hablar alli del Espejo Historial de Vincencio Beluacense, como algunos engañandose han querido entender porque Vincencio Beluacense florecio en tiempo del, Emperador Federico Segundo, cerca de los años de mil y dozientos y quarenta, de manera que el Papa Gelasio fue mas de setecientos y quarenta años antes que el Vincencio, y assi no pudo hablar del, ni de su obra, aunque tambien se puede llamar laboriosa porque lo es. Y assi en los Decretos donde dize *Vincentij* à de dezir *Iuuenci* (como arriba se ha dicho) y como tambien lo tocamos en el Capitulo decimo dela Primera Centuria Y desta manera lee y corrige aquel lugar del Papa Gelasio, el Cardenal Cesar Baronio enel Tercero Tomo de sus Annales, en el primer año del Papa Iulio, y vltimo del Emperador Constantino, donde trata deste nuestro Poeta Iuuenco: del qual no sabemos mas de lo que Sā Hieronimo escriue del, que aqui se ha referido, y celebra mucho el Sāto Doctor la gran virtud y exemplo de vida deste Español, con que viuiendo fue muy estimado

Obras que escriuio Iuuenco.

Cap. Santa Romana Eccles. 15. Dist.

Enmiendase el Decreto del Papa Gelasio.

Esto se toco en el cap. 10. de la Primera Centuria.

Baron. Tom. 3. An. Dñi 337.

Hieron. vbi supra.

Iuuenco es el primer Autor Ecclesiastico de España que se sabe auer escrito en verso.

de todos los Christianos, y aora lo es entre los presentes, por aquella insigne obra, y podemosle contar por ella, por el primer Autor Ecclesiastico que sabemos auer escrito en España en verso.

CAPITVLO. 46. DE LA DIStincion, y diuision de Obispados que tenia la Iglesia de España en tiempo del Emperador Constantino.

Historia General de España.

ANTES QVE DEMOS FIN A LO que ay que dezir del Emperador Constantino, sera bien tratar de la forma y orden que tenia la Iglesia de España en su tiempo, en quanto ala diuision y distincion de los Obispados que auia en ella. Y dize la Historia General de España, escrita por el Rey Don Alonso el Sabio, o por su mandado, y otros Autores que siguen aquella Historia, que Constantino vino à España y hizo en ella algunas cosas señaladas, y especialmente hizo congregar vn Concilio en Toledo, en que se hizo la diuisiõ de las Metropoles y Diocceses de España. Y Pedro de Alcocer en la Historia que escriuio de Toledo, dize que en vn libro muy antiguo de la Santa Iglesia de aquella Ciudad se halla escrito, que el Emperador Cõstantino vino à España el año veinte y quatro de su Imperio, y hizo congregar Concilio en Colibre, y q̃ alli se hallo Sãta Elena madre de Constantino, con cuyo parecer, y consejo de los Obispos alli cõgregados, fue hecho el repartimiento de los Obispados, y que ay otros testimonios que testifican esto. Y antes de Alcocer dixo lo mismo el Obispo de Girona en su Paralipomenon. Pero yo tengo por muy dudoso esto del Cõcilio de Colibre, por q̃ como se ha dicho tratãdo del Concilio Eliberitano, Colibre no era lugar por estos tiempos capaz de celebrarse Concilio en el, y si en tiẽpo de Constantino se celebrò Concilio en España, donde se hizo esta diuision de las Metropoles, y Diocceses, antes creo que seria en Toledo, como lo dize la Historia General.

Alcocer. l. 1. c. 50.

Gerundens lib. 1. Paralipom. cap. 5.

Morales. l. 10. c. 32.

Ambrosio de Morales y otros Autores con el, son de parecer que antes del Emperador Constantino auia

diuision de Obispados en España. Y esto tego por cierto, porq por las Epistolas Decretales de Sūmos Pontifices que en esta Historia se han puesto, parece que mucho antes deste tiempo auia en España Diocefes señaladas, y differencias de Obispos, llamādose algunos Obispos de Primeras Sillas, ò de Primera Catedra (como se dize en el Concilio Eliberitano) que es lo mesmo que Metropolitanos. Y aunque sea verdad que antes desta diuision que la Historia General dize auerse hecho en tiempo del Emperador Constantino, vuiesse Diocefes y Metropoles señaladas, por ventura no lo estauan en la forma que la dicha Historia las pone. Y no hallo razon por que se deua negar, ò poner en duda esta diuision, como la pone Ambrosio de Morales, poniendo tambien en duda la venida de Constantino à España, y el auer hecho esta diuision. Y aun dize que tiene por cierto que Constantino no vino à España ni hizo esta diuision. La razon que desto da es dezir, que si Constantino vuiera venido à España, y vuiera hecho vna cosa tan señalada como es la diuision de los Obispados, no dexara de hazer mention dello Paulo Orosio, siēdo Español y Christiano, y auiēdo viuido poco despues del Emperador Constantino. La qual razon, qualquiera que no careciere della, conocera quan flaca sea, que no por que Paulo Orosio no lo esceriva, se sigue no auer venido Constantino à España, ni auer hecho esta diuision. Que aunque Paulo Orosio no lo esceriuiesse, avra auido otro Autor ò Autores que en sus escritos dexassen noticia desto, que no es de creer que la Historia General pusiesse esta venida de Constantino y diuisiō de Diocefes, sin tener Autor ó Autores a quiē seguir en esto, aunque ninguno alega. Tambien quiere redarguir de falsa Ambrosio de Morales esta diuision en quanto à su principio, segun se pone en la Historia General, començando por el Arçobispado de Narbona que quando la diuision se hizo no pertenecia à España.

Mas, aunque es verdad que por este tiempo del Emperador Constantino, la Metropoli de Narbona no pertenecia à España y perteneciole despues en tiempo de los Godos. Y la Historia General parece auer querido comprehender en aquella diuision todo lo que en algun tiempo pertenecio à España.

Morales lib. 10. c. 32.

Paulo Orosio.

La Historia general en la diuision q̄ pone de los Obispados de España quiso comprehender todos los que en algun tiempo le pertenecieron.

Pero por que es cierto que en este tiempo del Emperador Constantino y quando esta diuision se hizo, Narbona no pertenecia à España, dexarla emos fuera desta diuision, y pondremos solamente las cinco Sillas Metropolitanas, que por este tiempo auia en España, y a cada vna daremos sus Dioceses sufraganeas, segun se hallan en los Concilios de aquel tiempo, que las que pone la Historia general muchas dellas no son conocidas.

Cinco Sillas Metropolitanas.

LAS CINCO SILLAS *Metropolitanas son estas.*

1. *Toletum, a quien aora llamamos Toledo.*
2. *Tarraco, que aora se llama Tarragona.*
3. *Bracara, llamada aora Braga.*
4. *Emerita, que aora se llama Merida.*
5. *Hispalis, llamada aora Seuilla.*

Estas Metropoles tenian sujetas cada vna sus Dioceses distintas, en esta forma.

Diez y nueue Iglesias sufraganeas ala de Toledo.

Toledo tenia diez y nueue.

1 CARTAGO NOVA, llamada en nuestros tiempos Cartagena.
2 ORETVM, que aora esta despoblado y la llaman Oreto, aunque ay quien diga que era Calatraua la vieja.
3 CASTVLO, que aora se dize Cazlona la vieja, y esta despoblada.
4 MENTESA, que era cerca de Caçorla, y algunos dizen que era Iaen.
5 ACCI, que aora se llama Guadix.
6 BASTA, que aora se llama Baça.
7 VRCI, ò Vergi, que ya se ha dicho arriba que era Vera, ò Verja, en la costa de Almeria.

8 ILICEN, que se cree deuia de ser Elche, ò Alicante, ò Villajoyosa.
9 VALENCIA, llamada oy de la mesma manera, y del mesmo nombre.
10 SETABIS, que aora se llama Xatiua.
11 VALERIA, que oy se llama Valera la vieja en el Obispado de Cuenca, a la qual fue despues trasladada la Silla Obispal de Valeria.
12 DIANIUM, llamada aora Denia, cabeça de Marquesado.
13 SEGOBRIGA Sogorbe, ò otro lugar cerca de Iniesta.
14 ERCAVICA, ò Erganica, que Vasco dize ser Alcaniz en el Reyno de Aragon, mas Ambrosio de Morales cree ser mas abaxo en la Celtiberia hazia el Reyno de Toledo, Loaisa la llama Arcabrica, y dize ser el lugar llamado Arcas en el Obispado de Cuenca, a la qual dize auer sido trasladada aq̃lla Diocesi Arcauicẽse.
15 SAGVNCIA, ò Segoncia, que es Siguença.
16 VXAMA, ò Oxama, que es Osma.
17 SEGOVIA, q̃ oy tiene el mismo nõbre antiguo.
18 PALLANCIA, que oy llamamos Palencia.
19 BIGASTRVM, que dizẽ ser la que oy se llama Albarrazin, en el Reyno de Valencia.

Estas son las diez y nueue Dioceses que por este tiempo pertenecian a la Metropoli de Toledo, y despues se acrecio Complutum, que es Alcala de Henares. Y muchos destos Obispados como Oreto, Castulo, Baça, Xatiua, Valeria, Denia, Ercauica, y Bigastro, dexaron de ser Iglesias Catedrales, y otras sucedieron en lugar de aquellas, como la Historia lo ira mostrando, tratando de cada vna dellas en su proprio tiempo y lugar.

A la Prouincia de Tarragona se atribuyeron diez Obispados que son estos.

Diez Iglesias sufraganeas a la de Tarragona.

Tarragona diez.

1 ILERDA, que aora se llama Lerida Ciudad conocida por la Vniuersidad que ay en ello.

2 OSCA, llamada Huescar, conocida tambien por la Vniuersidad que tiene dende el tiempo q̃ la fundo Sertorio para criar enella los moços nobles de España teniendolos alli como rehenes.
3 CESARAGVSTA, que es çaragoça.
4 DERTVSA, que es Tortosa.
5 ORGELIS, es Vrgel cabeça de Condado
6 CALAGVRRIS, que es la que aora llamamos Calahorra.
7 EMPORIAE, ques Ampurias.
8 BARCHINO, es Barcelona.
9 AVSONA, es Vique.
10 GERVNDA, es Girona.

Estas son las diez Dioceses que tuuo por este tiempo por sufraganeas la Metropoli de Tarragona, y despues se le acrecieron Páplona, Taraçona, y Auta quees Oca.

Ala Prouincia de Braga se atribuyeron otras diez Iglesias sufraganeas que son estas.

Diez Iglesias sufraganeas ala de Braga.

Braga diez.

1 ASTVRICA, llamada aora Astorga.
2 TVDE, ques Tuid en Galicia.
3 LVCVS, que aora llamamos Lugo en Galicia.
4 COIMBRICA, que agora es Coymbra en Portugal.
5 IRIA FLAVIA, llamada aora el Padron, quatro leguas de Santiago de Galicia.
6 BRITINA, ò Britonia, que estuuo donde aora esta Mondoñedo, ò alli cerca.
7 VISEVM, que aora se dize Viseo en Portugal.
8 LAMECVM, llamada aora Lamego en Portugal.
9 IGEDITA, que aora es vn pequeño lugar llamado Idania la vieja en Portugal.
10 AVRIA, que es Orense en Galizia.

Estas diez Dioceses parece auer sido sufraganeas à Braga por este tiempo, y por el del Concilio de Lugo que no fue muchos años despues, parece auerse acrecẽtado à esta Prouincia otros dos Obispados, que fueron el de Oporto, y el Dumiense como alli se vera.

xpo	Julio.	Constantino.
Años d Chr isto.	Años del Papa.	Años del Imperio.

A la Prouincia y Iglesia Metropolitana de Merida, se atribuyeron ocho Iglesias Sufraganeas, que son las siguientes.

8. Iglesias sufraganeas a la de Merida.

Merida ocho.

1 PAXIVLIA, que Ambrosio de Morales dize que es Beja en Portugal; otros dizen que es Badajoz.

2 OLISIPPO, es Lisbona, entonces Sufraganea; aora Metropolitana.

3 EBORA, que oy conserua el mismo nombre en Portugal, y aora es Metropolitana.

4 OSSONOBA, que aora se llama Estombar en el Algarue.

5 CALIABRVM, que se cree ser Montanches en Estremadura, Vaseo dize que es Coimbra.

6 ABVLA, que es Auila en Castilla la vieja.

7 SALMANTICA, es Salamanca, conocida por su insigne Vniuersidad.

8 CAVRIA, que es Coria en Estremadura.

Estas son las Diocesis Sufraganeas à Merida que despues tuuo sujetas otras tres ò quatro de las que fueron de la Prouincia de Braga; y despues esta Metropoli se passò à Santiago de Galizia, como se dira en su lugar.

A la Metropoli de Seuilla se atribuyeron nueue Iglesias Sufraganeas, que todas estauan dentro de los limites de lo que oy se llama Andaluzia, y parte del Reyno de Granada.

9. Iglesias sufraganeas a la de Seuilla.

Seuilla nueue.

1 ITALICA, cuyas ruynas se veen oy do dizen Seuilla la vieja.

2 ILIPA, estaua donde aora esta vn pequeño lugar llamado Peña Flor segun Ambrosio de Morales, otros dizen que Ilipa es Niebla.

3 CORDVBA, es Cordoua, que siẽpre a sido Ciudad Principal en el Andaluzia.

4 ASTIGI, es Ecija ocho leguas hazia el Poniente de Cordoua.

5 MALACA, es Malaga Ciudad maritima

nobiliſima y principaliſsima entre todas las del Reyno de Granada.

6 ELIBERI, cerca de Granada, en la Sierra que llama de Eluira.

7 EGABRVM, Cabra, villa entre Cordoua y Granada.

8 ASIDONIA, es Medina Sidonia no lexos del eſtrecho de Gibraltar, aunque ay quien diga que Aſidonia es Xerez dela Frontera.

9 TVCCI, que aora llamamos Martos, villa cercana à Iaen.

¶ CAPITVLO. 47. DE LOque algunos Autores eſcriuen de Conſtantino, y de ſu fin y muerte, y ſuceſion de ſus hijos enel Imperio y Señorio de Eſpaña.

Muchas coſas ſe eſcriuen de Conſtantino que no ſe dizē aqui por no pertenecer a eſta Hiſtoria.

QVANTO DEVA LA IGLEſia Catolica y Religion Chriſtiana al gran Monarca Conſtantino, bien ſe dexa entender por lo que del ſe ha dicho en los capitulos precedentes, aunque todo lo que enellos ſe ha eſcrito del, es vna muy pequeña parte, de lo mucho que ſe pudiera dezir, y otros Autores eſcriuen, pero dexaſe por no pertenecer à ēſta Hiſtoria: y lo que falta por dezir, que es propriamente della, es lo que toca a ſu Fé, que (con auer ſido eſte Principe tan Catolico como fue) no han faltado Autores que han querido poner dolo y macula enella, diziendo que aunque al principio perſiguio y condenò la Heregia de Arrio, deſpues parecio inclinarſe a ella y fauorecerla; y que alçò el deſtierro à Arrio Hereſiarca. En lo qual ſe engañaron los que eſto han eſcrito, porque eſte hecho fue de ſu hijo llamado como el Conſtantino, que fue tocado de la ponçoña de Arrio, y fauorécio a los que creyan y ſeguian ſu error, y muchos delos Autores q̃ dizen auer el

Conſtantino el 2 fue Herege Arriano.

gran Constantino alçado el destierro à Arrio, dizen, y declaran que fue engañado è induzido à ello, por vn falso Presbitero, y a ruego de su hermana Constancia, y principalmente por que Arrio embio vn cierto escrito y declaracion de su Fè en que parecia en las palabras conformarse con lo que el Concilio Niceno auia declarado, y no entendiendo el Emperador Constantino el engaño de las palabras de Arrio, tuuo por bien que le fuesse alçado el destierro: aunque procediendo en esto con su prudencia acostumbrada, no le mando absolutamente alçar el destierro, antes remitio el examen de lo que Arrio dezia a vn Concilio y congregacion de Obispos (que entonces se juntauan para tratar de la edificacion del Templo de Hierusalen) sin aprobar Constatino en cosa alguna la escritura de Arrio. Sucedio andando en esto la muerte de a quel malauenturado Herege, q̃ fue qual sus grādes pecados merecia, pues murio subitamente, echando las tripas por la parte inferior. Y aun muchos Autores afirmã, auer passado todo esto en tiẽpo de Constantino el hijo, y no del padre: y tener ambos vn mismo nombre ha causado esta duda y confusion en la Historia, atribuyendo al Padre lo que hizo el hijo, que en Fè y costumbres fue muy diferente de su padre, de cuya Fè verdadera en vida y en muerte, no se deue dudar, ni dudan en sus Historias tratando del, Paulo Orosio, ni Eutropio, ni Rufino, ni Casiodoro, ni San Gregorio, que tratando del lo llama de Pia y Santa memoria, y S. Ambrosio lo llama Santo, en la Oracion que hizo a la muerte de Theodosio, y alaba el nõbre y fama de Constantino, y dize que dexo la Fè por erencia con el Imperio. Y la Iglesia Griega le celebra su fiesta como à Santo: y Raphael Volaterrano la pone a los veynte de Abril. Tambien defiende su Fè en vida y en muerte Marco Antonio Sabelico en sus Eneades, y Platina en la vida de San Marco Papa, Pomponio Leto en su Compendio de la Historia Romana, y Bautista Ignacio en su Epitome de los Emperadores, y Santo Antonino de Florencia en sus partes Historiales, y comunmente todos los Autores modernos con los antiguos y nõbrados, que todos lo alabã y aprueuan su vida y muerte, la qual sucedio despues de auer Imperado y posseydo el Imperio Romano y Señorio de España treinta y dos

Athan Oratione. 1 contra Arrianos.

Muerte infame del Herege Arrio. Sozom. lib. 2. c. 28 Greg Nazian in Laudib. Athanasij

Oros. Eutrop. lib. 10. Gregor. in Epist. ad Mauritium Imperatorem que refertur in cap. Sacerdotib. 11. q. 1. Ambrosius. Volaterran. l. 23. Antropologia. Sabel lib. 8. ennead. 7. Platina in vita Marc. Papa. Pompon. letus. Baut AEgnatius. S. Anton. p 2. tit. 9.

Muerte de Constātino primero.

Años del Imperio. 32 | Años del Papa. 1 | Años dChristo. 337

años menos dos meses, auiendo viuido sessenta y tres años. Fue su muerte en la Ciudad de Nicomedia, y segun la cuenta de Onofrio Panuinio en sus Fastos fue en Domingo veynte y dos de Mayo, dia de Pascua de Pentecostes, año del Nacimiento de Nuestro Saluador de trezientos y treinta y siete, y primero del Pontificado del Papa Iulio.

Hijos de Constantino. Constante, Cōstancio, y Constantino segundo, que sucedio en España.

Constātino. 2

Dexo Constantino tres hijos, que fueron Constancio, Constante, y Constantino, entre los quales dexò diuidido el Imperio. A Constantino que era el mayor le quedò España con otras Prouincias Occidentales, pero estando mal contento de la parte que le auia cabido, y codiciando las de sus hermanos, le acaecio casi lo mismo que muchos años despues deste tiempo acaecio en Castilla al Rey don Sancho segundo deste nombre, que queriendolo todo, lo perdio todo, y la vida con ello. Porque mouiendo Constantino guerra à su hermano Constante, viniendo à batalla, fue muerto Constantino por la gente de su hermano, auiendo gozado solos tres años del Señorio de España, y de las demas tierras que heredo de su padre, y quedo todo lo q̄ el tenia a su hermano Constante. Esto fue enel año trezientos y quarenta del Nacimiento de Christo, y en este año el Cardenal Cesar Baronio pone la muerte deste Constantino el segundo, aunque Pedro Mexia la pone el año de trezientos y quarenta y tres, y dize que la merecieron los pecados deste Emperador, porque daua credito a los hereges Arrianos y los fauorecia.

Constantino segū do muerto por la gēte de su hermano Constante. 3 | 4 | 340

Pero Mexia en Cōstantino segundo.

Constāte.

❡ CAPITVLO. 48. DE LOS *Obispos de España que se hallaron en el Concilio Sardicense, y de como Osio Obispo de Cordoua presidio enel, y ordeno los Decretos de aquel Concilio, y del nacimiento de Prudencio Poeta Español escritor Eclesiastico.*

GRAN

xpo	Julio.	Constante.
Años d Christo.	Años del Papa	Años del Imperio.

GRANDES VARIEDADES vuo en las cosas de la Religion despues de la muerte del gran Constantino, porque de sus tres hijos, los dos q̃ fueron Constantino y Constancio fueron inficionados de la Eregia de Arrio, y solo Constante fue Catolico, siguiendo la Fé y creencia de su padre, y como Constancio q̃ Imperaua en Oriente siguiesse las pisadas y errores delos Ereges Arrianos, ellos cō su fauor diuersas vezes se juntarō en diuersos Concilios y hizierō diuersos simbolos y formas de Confession de su Fé, no haziendo mencion en ninguna dellas dela Consubstancialidad de las Diuinas Personas, porque todo su intento de los Ereges era desuiarse y apartarse de la Confession del Simbolo del Concilio Niceno, (ordenado por Osio como atras se ha dicho) el qual firmemente auiā abraçado, y defendian todos los Obispos de España, y otros delas partes Occidentales, conformandose con la Iglesia Romana, que como se ha dicho, auia aprouado la Confession y Decretos del dicho Concilio Niceno.

Obispos de España seguian la Confession del Concilio Niceno.

Pues para acabar de poner fin alas controuersias y diferencias que auia entre los Orientales y Occidentales, el Papa Iulio con parecer delos Emperadores Constancio y Constante, mandó congregar Concilio General en Sardica Ciudad del Illirico puesta entre los dos confines delos Imperios Oriental y Occidental: y no en Sardis Ciudad de la Asia menor de quien se haze mēciō en el capitulo primero del Apocalipsi, que sin duda se engañan los que dizen auerse congregado este Concilio en aq̃lla Ciudad de Sardis, como se engañó tābien Gariuay llamando este Synodo Concilio de Cerdeña.

Concilio Sardicēse de mas de 300. Obispos. Apocalip. c. 1.

Gariuay l. 7 c 49.

Concurrieron en este Concilio Sardicense mas de trezientos Obispos, de los quales fueron mas de dozientos y sessenta de las partes y Prouincias Occidentales, y entre ellos parece auer auido seis Obispos de España. Estos fueron Anniano Obispo Castulonense, que pudo ser sucessor de Secundino el decimo tercio Obispo que pusimos enel trezeno lugar del Cōcilio Elibertano por Obispo Castulonense. El segundo fue Costo Obispo de çaragoça, que tambien pudo ser sucessor

Seis Obispos Españoles enel Concilio Sardicense.

de Valerio, q̃ pusimos enel sexto lugar del Concilio Eliberitano. El tercero fue Domiciano, Obispo de Braga, ò de Astorga, ò de Xatiua, q̃ no se puede bien entender de qual destas Ciudades fuesse Obispo este Domiciano, porque en la subscripcion del Concilio no dize mas de estas palabras. *Domitianus Episcopus Ciuitatis Augustæ.* Y Augusta se llama Braga, y Astorga, Xatiua, y otras Ciudades de España, y aun otras Ciudades ay en Francia, y en Alemania que tienen este mismo nombre, empero Vasco, y Gariuay, y otros Autores cuentan à este Domiciano por Obispo de España, y Ambrosio de Morales lo cuenta por Obispo de Beja en Portugal.

Vasco An. 3?2. Gariuay vbi supra. Morales l. 10. c. 26

El quarto Obispo Español que se hallo en aquel Concilio fue Florètino Obispo de Merida, q̃ deuio de ser sucesor de Liberio, que fue el decimo quinto Obispo del Cõcilio Eliberitano, que tambien se hallo en el primer Concilio de Arles.

El quinto Prelado de España fue Pretextato Obispo de Barcelona. Y el sexto fue Osio Obispo de Cordoua.

Y celebrose este Concilio año de trezientos y quarenta y siete del Nacimiento de Christo, y onze del Pontificado de Iulio, aunque otros Autores lo ponen mas adelante. Pero el Cardenal Cesar Baronio que à todos quantos han escrito se auentaja en aueriguacion de tiempos, lo pone enel dicho año, y dize que fueron Legados del Papa Iulio en aquel Concilio Archidamo, y Philoxeno Presbiteros, segun lo escriue San Atanasio, que se hallo enel dicho Concilio. Aunque Graciano *en el Capitulo Prima. §. quarta en la distinction diez y seys*, cuenta por Legados deste Concilio à Vincencio Obispo de Capua, y a Ianuario Obispo de Benauente, y a Calepodio Obispo de Napoles, y a Osio Obispo de Cordoua, del qual dize que fue Autor de los Canones que se establecieron en aquell Concilio, y aun lo pone en primero lugar.

Baron. An 347. 11 347

Cap Prima § quarta. 16. distinc.

Baron vbi supra.

Cesar Baronio atienese alos Legados que pone San Athanasio, assi por la autoridad de aquel Santo, como por auerse hallado en aquel Concilio, y auer sido gran parte enel: aunque añade à esto, que si alguno de los Obispos que entreuinieron enel Concilio se ha de reputar por Legado Apostolico, sera Osio, al qual San Athanasio defiere las primeras partes entre todos los

Prelados que se hallaron en aquel Concilio; y lo pone en el primero lugar. Aunque a Vaseo le parece no auer sido Osio Legado, ni presidido como tal en aquel Concilio; y la razon que da desto es, porque en la subscripcion del Concilio no se pone su nombre ò subscripcion en el primero lugar, como se puso en el Concilio Niceno, y en este Concilio en las subscripciones de los Obispos se pone el nombre de Osio en el lugar quarenta y quatro. Pero esta es muy flaca razon; porque en este Concilio no estan puestas las subscripciones de los Obispos, segun la preminencia ò antiguedad, sino segun la orden del A B C, conforme à la qual no se podia poner el nombre ò subscripcion de Osio en otro lugar del que alli se pone: lo qual si aduirtiera Vaseo no dixera lo que à cerca desto dize. Y los nombres de los Legados que pone Cesar Baronio, no se hallan en las subscriciones de aquel Concilio, mas no por esso se puede dezir, no auer sido aquellos Legados, porque con auer sido mas de. 300. los Obispos que alli se congregaron no se hallan en el Volumen de los Concilios mas de sessenta y dos subscripciones de Obispos. Y assi es de creer, que como alli faltan muchos nombres de Obispos, faltarà entre ellos los Legados que pone Cesar Baronio, que como se ha dicho, son los mismos que pone San Athanasio. Y bien creo que si vuieran de subscriuirse los que alli se ponen por la orden de la antiguedad de cada vno, aun por sola esta causa se vuiera de subscriuir Osio en el primero lugar; porque deuia ya de auer mas de quarenta años que era Obispo de Cordoua, que pocos menos de quarenta devieron de passar entre este Concilio y el Eliberitano, en el qual como en su lugar se à visto, se hallo Osio. Y bien viejo deuia de ser ya por este tiempo, pues en la Epistola que este Concilio Sardicense escriuio a todos los Obispos, que esta puesta despues de las subscripciones, le llaman *Longeuo*, que quiere dezir de mucha edad. Por la qual y por su fiel confession y trabajos que auia padecido por la Religion, se dize alli que era digno de toda honra y veneracion: y de el dize Baronio que fue Patron deste Concilio, y que a su cargo estaua proponer todo lo que se auia de tratar en el, y preguntar a cada vno de los Obispos su parecer. Y aun mas que esto parece por aquel Concilio. Y aun podemos dezir q̃ el era el que dis-

Engaño de Vaseo.

Baronius vbi sup.

Osio llamado Longeuo por su mucha edad.

Baron. vbi supra.

finia; porque casi todos los Decretos del Concilio començan diziẽdo, *Osius Episcopus dixit*; que quiere dezir, el Obispo Osio dixo: y todos respondian diziendo, *Placet*, que era aprobar lo q̃ Osio dezia. Y asi tẽgo por cosa sin duda auer sido Osio Legado Apostolico, y Presidente en este Concilio, en el qual fue restituydo y dado S. Athanasio por libre (y con el otros Obispos Catholicos) de las calumnias y falsas acusaciones delos Arrianos, los quales fueron condenados por el Concilio, y abraçada la Fé del Concilio Niceno, por la autoridad principalmente de Osio, que asi en este Concilio, como en los demas que se auia hallado, fue grande gloria y honra de España.

Osio legado Apostolico en el Concilio Sardicense.

Osio grãde gloria y honra de España en los Concilios donde se hallo.

No es de passar en silencio, que en dos Epistolas q̃ aquel Concilio Sardicense escriuio, vnã alos pueblos de Egipto, y otra a todos los Obispos dela Christiãdad, dando cuenta a los vnos y a los otros delas cosas que se auian tratado en aquel Concilio, especialmente en la causa de S. Athanasio, y en ambas se ponen al principio dellas los nombres de las Prouincias delos Obispos que alli se auian congregado. En la vna y en la otra se pone primero el nombre de España, como parece por el tenor de aquellas Epistolas, que las pone San Athanasio en la segunda Apologia que escriuio en su defensa, y Theodoreto enel libro segũdo desu Historia. Y esta honra que aquel Concilio hizo á España, antepo niendola a las demas Prouincias, ò deuio de ser por respeto de Osio, ò porq̃ deuio de auer en aq̃l Cõcilio muchos Obispos Españoles, mas que de otra Nacion aun que no tenemos noticia de mas que los seis arriba referidos, por auerse perdido las subscriciones que faltan en los Actos de aquel Concilio.

Athanas. Theodoretus.

Por este tiẽpo nacio en çaragoça la de España el Poeta Prudẽcio varon excelente, muchas vezes alegado en esta Historia, de cuyas obras se tratara en la Quinta Centuria. Y el mismo escriue enel principio del libro que llama Cathemerinon, auer nacido siendo Consul Salia, cuyo Consulado en compañia de Philipo fue año de trezientos y cincuenta y ocho del Nacimiento de Christo.

Nacimiento del Poeta Prudencio.

¶ CAPITVLO 49. DE LA muerte del Emperador Constante, y alçamiento y muerte del Tirano Magnencio, y sucession de Constancio en el Imperio y Señorio de España, y de la muerte del Papa Iulio, y sucesion del Papa Liberio.

LASTIMOSA COSA es y muy de considerar, quan mal se lograron los hijos del Emperador Constantino, y quan infelizmente Imperaron y acabaron, pues Constantino el mayor, llamado como su padre, apenas Impero tres años, y murio a manos delos soldados de su hermano Constante. Y este tambien murio muerte violenta (como luego diremos) y no fueron mejores, antes muy peores los sucessos del tercero llamado Constancio, pues fue Erege Arriano, y persiguio a los Catolicos, y dexo tan mal successor, qual fue Iuliano Apostata; como se dira en su lugar. De todos estos hijos de Constantino estamos obligados a tratar, por auer sido Señores de España, y auer tenido los dares y tomares que tuujeron con la Iglesia.

Hijos de Constantino se lograrō mal y imperaron infelizmente.

Todos tres hijos de Constantino fueron Señores de España succesiuamente.

De la muerte de Constantino el segundo, ya se tratò en el capitulo quarenta y siete. La de Constante fue despues de auer gozado diez años del Señorio de España, mal adquirido con la muerte de su hermano Constãtino, Y aunq̃ quanto a la Religion y creēcia, Constãte fue Catolico y fiel Christiano, y al principio de su Imperio fue su gouernaciō buena y agradable a sus subditos, despues se hizo vicioso, descuidado y remisso en la administraciō dela Iusticia: y por ser enfermo de gota, y padecer granes dolores della, hizo se mal acondicionado, y por esso malquisto, especialmente de sus Ministros y domesticos, de lo qual resultò que Crespio y Marcelino capitanes

Conjuracion contra el Emperador Constante.

Años del Imperio. | Años del Papa. | Años de Christo.

suyos conspiraron contra el, y acordaron y concertaron de matarlo, y hazer Emperador a vno llamado Maguencio hombre de obscuro linage, aunque por ser animoso y esforçado en la guerra, le auia hecho Principal y estimado.

Muerte violenta del Emperador Constante.

Concertada pues la traycion, Maguencio tomò las Insignias y Purpura de Emperador, y embiò à matar à Constante, en el año treze de su Imperio despues de la muerte de su padre, y mataronlo por el mes de Março del año de trezientos y cincuenta, en el Castillo llamado Elena, del nombre de su abuela, que oy corrompido el vocablo se llama Elna, y es Ciudad con Iglesia Cathedral en el Condado de Rosellon, del Señorio de España, del qual gozò tres años Magnencio, que aunque Tirano, fue Catolico, ò fingia serlo (segun dize Baronio) y no gouerno mal: por lo qual fue recebido por Emperador en toda España, y Francia è Italia, y tambien en Africa, y hizo Cesar à vn hermano suyo llamado Decencio. Y por que Constancio era Herege Arriano, los dos hermanos Maguencio y Decencio queriedo dar à entender de si que eran Catolicos, pusieron en sus Vanderas, y en las Monedas que labraron, la Cifra del Labaro, de que hezimos mencion en el capitulo treinta y ocho desta Centuria. En la qual Cifra esta el nõbre de Christo, pues tiene las dos primeras letras con q̃ este nombre se escriue en Griego, y aun nosotros lo escriuimos abreuiado con las mismas letras, diziendo Xpo. Y añadieron a los lados la A. y la O. para Confessar la verdadera Diuinidad del Hijo, ygual con la del Padre: q̃ esta fue vna Cifra de que començarõ à vsar los Catolicos, especialmente en España, y la vsaron por muchos tiempos, como adelante se dira. Y aun en las sepulturas la hazian poner los Catolicos para diferenciarse de los Arrianos. La significacion desto era, q̃ como los Arrianos negauan la igualdad que el Hijo de Dios tiene con su Eterno Padre, y el Hijo dize de si mismo por boca del Euangelista S. Iuan en el Apocalipsi *Ego sum Alpha, & Omega*, que son la primera y postrera letras del Alfabeto Griego, y declarò Nuestro Redentor que aquellas letras querian dezir Principio y Fin, que es atributo y propriedad de la Diuinidad de Dios, que no puede pertenecer si no a quien es verdadera y enteramente

350

10 *Maguencio* | 14

Maguẽcio Tirano.

Maguencio fue Catolico y no gouerno mal, aunque Barõ. An 350 dize que fingia ser Catolico

Cifra del Labaro y de. A. y. O. de que vsauan los Catolicos en España.

Apocalip. c. 22

Años dChristo. | Años del Papa. | Años del Imperio.

Dios, pues otro que el no puede ser principio y fin de todas las cosas. Por esta causa los Catolicos (dando principio à esta cifra, estos dos hermanos Maguencio, y Decencio) quisieron señalar con este blason, A, y, O, el testimonio de su verdadera Fé, confessando ser ygual el Padre con el Hijo, pues le compete el ser principio y fin de todas las cosas, como lo es el Padre Eterno. Y de auer vsado destas cifras en sus monedas y vanderas Maguencio, y Decencio, da testimonio el Cardenal Cesar Baronio.

Baron. An. 350. & 353.

Pero aunque estos dos hermanos (segun dizen algunos Autores) eran Catolicos, y el Emperador Constancio Herege, por secreto juyzio de Dios, viniendo con ellos a batalla diuersas vezes, fue vencido Maguencio en Francia, y el mismo desesperado se dio la muerte con sus proprias manos, y Decencio su hermano se ahorco, con que se acabo su tirania, y Constancio quedo por vnico y vniuersal Señor de todo el Imperio Romano y por consiguiente de España.

3 Cõstãcio.

Maguencio, y Decencio siendo vencidos se mataron ellos mismos.

Cõstancio vniuersal señor en todo el Imperio Romano.

352

Esto sucedio el año de trezientos y cinquenta y tres auiendo muerto el año antes de trezientos y cinquenta y dos a los doze de Abril el Papa Iulio, despues de auer gouernado la Iglesia Catolica quinze años y cinco meses y diez y siete dias. Entre otras cosas ordeno que ningun Clerigo abogasse ni litigasse publicamente. Puso en Roma ciertos Notarios que tuuiessen cuenta con escriuir los negocios tocantes a la Iglesia, que son los que aora se llaman Prothonotarios en la Corte Romana.

16

Muerte del Papa Iulio.

Liberio



SVCEDIO A IVLIO en el Sũmo Pontificado despues de veinte y cinco dias de Vacante, Liberio natural de Roma hijo de Augusto, el qual segun parece por vna Epistola que escriuio al Emperador Cõstancio, que se lee en el Noueno Tomo de la Biblioteca Santa, fue entronizado en la Silla Apostolica muy contra su voluntad casi

Sucessión de Liberio en la Silla Apostolica

pronosticando las aduersidades y trabajos que auia de padecer en ella, de que se tratara en el capitulo siguiente.

¶ CAPITVLO. 50. QVE el Emperador Constancio Señor de España siguiendo los errores de Arrio persiguio a los Catholicos, y desterro al Papa Liberio, en cuyo lugar fue puesto Felix.

Constancio fauorece alos Arrianos.

VIENDO QVEDADO Constancio (hijo del gran Constantino) Señor absoluto de todo el Imperio Romano, cessando el respeto que solia tener à su hermano Constante, tan suelta mente començo a fauorecer alos Arrianos, y a procurar de preuertir a los Catolicos, para que dexando la Fè verdadera, abraçassen la falsa dotrina de Arrio, que todo quanto pudo hizo, por atraer à su opinion a las personas mas eminentes y señaladas que auia entre los Catholicos, como fue al Papa Liberio y a vn Legado suyo llamado Vincencio Obispo de Capua, hombre de muy aprobada Fè, y vida inculpada, y finalmente à Osio cofuna firmissima de la Religion Christiana, del qual trataremos despues que ayamos tratado lo que hizo el Emperador Constancio con el Papa Liberio, que no es menos proprio desta Historia.

Constancio procura preuertir alos Catolicos.

Auian persuadido à Constancio los Hereges Arrianos que para establecer y afirmar la falsa dotrina de Arrio que el tenia por buena, y para dar por el suelo con la Fè verdadera de los Catolicos, que seguian y professauan la confession del Concilio Niceno, lo que mas conuenia,

era condenar y deponer al Santo Obispo Athanasio; q̃ era gran defensor de los Catolicos, y por este tiempo estaua residiendo en su Iglesia de Alexandria, donde despues de muchos trabajos, destierros, y persecuciones que auia padecido, auia sido restituydo por el mismo Constancio, à instancia de su hermano Constante, que esto auia procurado antes de su muerte.

Los Hereges persuadian al Emperador Constancio la condenacion de S Athanasio

Dezian al Emperador Constancio los emulos del Sãto Obispo y sequaces de Constancio; q̃ Athanasio inquietaua y turbaua todas las Iglesias de Egipto y de Africa; y que en las Iglesias que no eran de su districto y jurisdicion, ponia y quitaua Obispos y Sacerdotes: y que el auia procurado y fomentado discordias entre el mismo Emperador y su hermano Constante. Y finalmente que conuenia condenar y deshazer todo quanto se auia establecido en el Concilio Sardicense; y deponer a todos los Obispos que aquel Concilio auia mandado restituir.

Persuadido esto al Emperador Constancio, que por este tiempo dende que vuo vencido al Tirano Magencio se auia estado en Francia en la Ciudad de Arles; acordo de congregar vn concilio de Obispos, de las partes Occidentales, en Lombardia en la Ciudad de Milan, donde el año de trezientos y cinquenta y cinco de Christo, y quarto del Pontificado de Liberio, se congregaron mas de trezientos Obispos; y es de creer que muchos dellos serian de España, que de las partes del mundo que los Autores llaman Occidentales, es la mas Occidental.

355 | 4

Constancio hizo congregar Concilio en Milan de mas de 300. Obispos de las partes de Occidente.

Su intento del Emperador (incitado por consejo de malos hombres, y Hereges Arrianos que traya consigo) era coger alli a los Obispos Occidentales, que todos eran Catolicos, y por ruegos, o por amenazas hazerlos consentir en la condenacion y deposicion de Athanasio: y aprouar la confesion, y Heretica dotrina de Arrio. Mas no permitiendo Dios que el peruerso è iniquo Emperador saliesse con su intento, todos los Obispos que no quisieron consentir en sus herrores, fueron por el desterrados a diuersas partes.

Malos intentos del Emperador Constãcio.

Destierra Constancio a los Obispos Catolicos.

Y pareciendole que si atraxesse a su opinion al Papa Liberio, podria facilmente atraer a todos los demas Catolicos, hizo venir ante si al dicho Liberio. Y cuen-

Theodoreto lib. 2. cap. 26.

ta Theodoreto vn largo Dialogo ò Coloquio que el Emperador tuuo con el Papa, trabajando de persuadirle que consintiesse en la condenacion y deposicion de Athanasio, mas el bueno de Liberio resistio valerosamente, negando poderse hazer tal condenacion contra el ausente, y sin ser oydo, diziendo ser esto contra las Leyes Ecclesiasticas.

Liberio Papa no quiso consentir en la condenacion de Athanasio, ni admitir a la Comunion a los Obispos Arrianos.

Trató despues desto el Emperador con el Papa que admitiesse a los Obispos Arrianos a la Comunion Ecclesiastica, mas esto tambien nego el Santo Pontifice, y dandole el Emperador termino de tres dias para deliberar sobre estas cosas, respondio Liberio, que tres dias ni tres meses no mudarian su intencion.

Manda el Emperador desterrar al Papa.

Por lo qual indignado el Emperador contra Liberio, mandó que fuesse desterrado à Beroea lugar de la Prouincia de Thracia, y quando se auia de partir le embio quinientos sueldos de oro para su viaje, mas el Papa no los quiso recebir, diziendo que dixessen al Emperador que los diesse a sus soldados.

Valor de el Papa Liberio.

Y de la misma manera tampoco quiso recebir otros quinientos sueldos, que le embio la Emperatriz, y otros quinientos que le daua Eusebio Eunuco, Camarero del Emperador. Y assi fue el buen Papa Liberio desterrado a la Tracia.

Antonin. 2. p. titul. 9. c. 4. §.

Escriue Santo Antonino que antes de ser lleuado al destierro Liberio, ayunto Concilio de Sacerdotes, y nombro por Papa en su lugar à Felice Presbitero, del qual hablan tan diuersamente los Autores que deste hecho escriuen, que a penas se puede entender lo que passó acerca desto. San Hieronimo dize que Felice fue elegido por Acacio, que era el principal entre los Obispos Arrianos.

Hieron. de Eccles. scriptor. Athanas. in Epist. ad solitarios. Rufin lib. 1. c. 22. Socrates l. 2. c. 29

San Atanasio dize, que procurandolo Epicteto, otro principal Obispo de aquella Secta, fue Felice Ordenado, ò Consagrado por tres Obispos Arrianos, y Rufino dize lo mismo, Socrates en la Tripartita dize, que por mano de Vrsacio, que era otro Obispo Herege Arriano, fue Felice entronizado en aquella dignidad de Papa.

En efecto, lo que de todos estos Autores se colige es auer sido Felice puesto en lugar del desterrado Liberio por mano delos Arrianos, y lo que mas fuerça haze para poderse tener esto por cierto,

es auerlo escrito assi San Athanasio, de cuyo negocio entonces se trataua, y que con mucha diligencia y curiosidad escriuio las cosas que en aquel tiempo viuiendo el, passaron entre los Catolicos y Arrianos. Y de aqui infiere el Cardenal Cesar Baronio, ser incierto lo que acerca de la Eleccion ò Ordenacion de Felice se lee enel libro de los Romanos Pontifices, que falsamente (como otras vezes se ha dicho) anda debaxo del nombre de San Damaso: y lo que aquel libro dize es, que Felice fue sostituydo en lugar del Papa Liberio, por Concilio de Sacerdotes. Y segun otra letura, se dize que esto se hizo, procurandolo assi el dicho Papa Liberio.

Baron. 3. Tom An. 355.

Pero aora esto se aya hecho por Concilio de Sacerdotes, ò procurandolo el Papa Liberio, no pudo Felice de vna ni de otra manera ser elegido por Papa, siendo viuo el q̃ lo era, quãtoquier q̃ vuiesse sido desterrado, ni se le pudo dar otro titulo mas honrado q̃ de Vicario del Papa, porque (como muy bien dize el Cardenal Cayetano) en tanto q̃ viue vn Papa no puede ser Elegido otro, no auiendo el primero renunciado el Papadgo, porque seria dar dos cabeças à vn cuerpo, y hazer diuision en la Iglesia, que seria gran deformidad, y aun monstruosidad. Y si siendo Felice entronizado por los Catolicos, no pudo tener nombre de Papa viuiendo Liberio que lo era, menos lo pudo tener por mano y ordenacion de los Hereges, si por ellos fue elegido y ordenado, como lo dizẽ San Athanasio y los demas Autores arriba referidos. Y de que manera despues se ayan trocado las suertes de Felice y de Liberio, y que sucessos y fines tuuieron el vno y el otro, dezir se ha adelante cada cosa en su tiempo y lugar.

Caiet lib de Autorita. Papæ & Concil. c. 16.

¶ CAPITVLO. 51. COMO el Emperador Constancio procuro de preuertir al Obispo Osio, y de vna carta que Osio escriuio al Emperador. y como fue por el desterrado. Y del desastrado fin de Potamio Obispo de Lisboa

Bolviendo a la narracion de lo que contra los fieles Catolicos hizo el Emperador Constancio, no satisfecho ni contento su animo endiablado con auer desterrado al Papa Liberio, determino de no dexar en pie ninguno de los Obispos que entre los Catolicos eran estimados. Y incitado por los Obispos Arrianos, conuirtio su furor contra Osio Obispo de Cordoua, Illustre Confessor, y conocido en todo el mundo por la fama de sus obras heroycas. Acerca de lo qual hablando el inuencible Atanasio en la Epistola que escriuio alos Solitarios, dize desta manera.

Athanas. vbi supra.

Palabras de Athanasio.

Loores de Osio.

Auiendo cometido los Obispos Arrianos tantas y tan grandes maldades, pareciales no auer hecho nada, en no auer esperimentado el grande Osio su malicia, contra el qual procuraron estender su rauia, sin tener verguença ni ponerseles delante, que era Padre delos Obispos, ni el titulo y renombre de Confessor, ganado con tanta gloria, mas auia de sessenta años. Antes menospreciando todo esto, solamente pusieron los ojos en su heregia, sin temor ni reuerencia de Dios ni delos hombres, y hablando sobre esto al Emperador Constancio le dixeron. Todo quanto aueis podido aueis hecho, desterrado aueis al Romano Pontifice, y antes del a muchos Prelados, a todo el mundo aueis amedrentado, pero todo esto es poco, quedando Osio sin prouar vuestro poder, porque permaneciendo el en su opinion, todos los otros parece que estã

en pie, el solo basta con sus palabras, y con la autoridad de su Fè, a leuantar el mundo contra nosotros. Este à sido Principe delos Concilios, todolo que escriue es en todas partes bien recibido, este ordeno enel Concilio Niceno el Simbolo y Formula dela Fè, y condeno por hereges alos que seguian la opinion de Arrio. Si este permanece en su estado, poco importa desterrar a los otros, que este solo basta para contrastar nuestra opinion. Conuiene pues que este sea perseguido, sin tener respeto a su edad y vejez.

Oydo esto por el Emperador Constancio, como el conocia bien à Osio, y sabia quanta era su autoridad entre los Catolicos, pareciole que conuenia mucho procurar de atraerle a su opinion, ò quitarlo de por medio, y luego le escriuio embiandolo a llamar. Venido el buen Osio recibiolo muy bien el Emperador, y auiendole hecho muchas caricias y regalos, con palabras blandas y halagueñas le pidio q̃ subscriuiesse, y aprouasse la cõdenacion de Atanasio, y q̃ comunicasse con los Arrianos. El buen viejo oyo esto con gran pesadumbre, y se entristecio mucho de auer oydo al Emperador tales razones: y tales fueron las que el le dixo y respondio à su demanda, que el Emperador espantado se retraxo della, y tuuo por bien de darle licencia para que se boluiesse, como boluio a su patria è Iglesia, con mucho pesar y dolor delos Arrianos, y especialmente de los Eunucos domesticos, y de la camara del Emperador, los quales cada dia procurauan de irritarlo e incitarlo contra Osio, y tanto hizieron y dixeron contra el, que el Emperador le escriuio amenazandolo, si todauia perseuerasse en no querer condescender con su voluntad. Pero no por esso se mouio Osio, ni se aparto de su parecer, y no teniendo en nada las amenazas, constantemente perseuero en no hazerlo que el Emperador le mandaua, como aquel que auia edificado su casa sobre piedra firme, para poder resistir a los vientos y tempes-

Embia el Emperador allamar a Osio y vino a su llamado.

Respuesta de Osio al Emperador.

Da licencia el Emperador a Osio para que se buelua a su Iglesia.

Math. cap. 7.

El Emperador escriuio muchas cartas à Osio.

tades de los mandatos y cartas Imperiales, que no vna fino muchas recibio sobre esto, aunque en algunas dellas le trataua y escriuia el Emperador con mucha blandura, llamandolo Padre, y abueltas desto letrasa ala memoria, los que por hazer lo que el hazia estauan desterrados: diziendo tambien que no deuria el solo querer ser enemigo de los que seguian la opinion de Arrio: y otras cosas semejantes aestas le escriuio muchas vezes, y a muchas cartas que del Emperador sobre esto auia recebido, acordo Osio de responder, escriuiendole vna que refiere San Atanasio, q̃ dize desta manera.

Athan. vbi supra.

OSIO A CONSTANCIO Emperador S.

Respuesta de Osio alas cartas del Emperador Constācio

Yo cumpli el officio de Confessor de la Fè, padeciendo por la Confession della, quando Maximiano tu Abuelo mouio la Persecucion contra la Iglesia, y si tu aora tambien la mueues, aparejado estoy à padecer y sufrir qual quiera cosa, y a derramar la Sangre por defensa dela verdad. Y ni quiero aprouar las cosas que me escriues que aprueue, ni temo las amenazas que me hazes. Dexate de escriuir semejantes cosas, y de seguir la Dotrina de Arrio. No des oydo à los Orientales, ni credito a lo que te dizen Vrsacio y Valente contra Atanasio, que no lo dizen tanto por Atanasio, quanto por sustentar su Eregia. Creeme ami que en edad puedo ser tu Abuelo. Yo me halle en el Concilio Sardicense quando tu y tu hermano Constante alli nos juntastes, y viniendo a verme los enemigos de Atanasio

ala Iglesia donde yo moraua, les rogue que si algo tenian que dezir contra el lo manifestassen, y les prometi toda siguridad, y certidumbre de que se les guardaria justicia, y esto no vna, sino muchas vezes, offreciendoles que si no querian que aquella causa se tratasse por todo el Concilio, sino que yo solo conociesse della, les prometia que si Athanasio pareciesse culpado, haria que fuesse depuesto, y si fuesse hallado estar inocente y libre de la culpa que le imputauan, y ellos fuessen conuencidos de ser calumniadores, y todavia aun no quisiessen estar en paz con el, yo le rogaria que los dexasse y se viniesse conmigo à España. Y Athanasio aceto estas condiciones, y ellos no las quisieron acetar. Despues desto, siendo Athanasio llamado por tus cartas, vino à tus Reales, y pidio que sus enemigos que estauan en Antiochia (nombrandolos particularmente) fuessen llamados, ò para que lo conuenciessen, ò fuessen conuencidos, y estando el presente, prouassen lo que le oponian; y no prouandolo, dexassen de caluniarlo en su ausencia; y aunque por ti les fue esto offrecido, no lo acetaron. Pues siendo esto asi, porq̃ aora permites que se trate mal de Athanasio? y consientes que Valente y Vrsacio le acusen, pues sabes que ellos confessaron por escrito auerlo acusado falsamente, y hizieron penitencia dello.

Eſtos confeſſaron ſu malicia, no conſtreñidos como aora lo dizen, ſino q̃ de ſu propria volũtad fuerõ à Roma, y ante el Obiſpo, y Presbiteros della, dierõ ſu confeſsion por eſcrito, auiẽdo ellos miſmos eſcrito antes cartas amigables à Atanaſio, y aſsi no ſe como puedã pretẽder ni dezir auerles ſido hecha fuerça? Dexa tu de hazerla, y de eſcriuir amenazas, alça el deſtierro alos que tienes deſterrados, y pues te quexas diziendo auer ſido hecha violencia a Valẽte y a Vrſacio, no la hagas tu, ni permitas q̃ otros en tu nombre las hagã mayores. Nunca tu hermano Conſtãte hizo tales coſas, nunca fue algun Obiſpo deſterrado por el, nunca ſe entremetio en juzgar alos Eccleſiaſticos, ninguno de ſus domeſticos ò miniſtros hizo fuerça à nadie ni conſtriño a ſubſcriuir cõtra alguno. Yo te ruego y ſuplico no hagas eſtas coſas, y q̃ te acuerdes q̃ eres mortal, teme el dia del juyzio, y procura de ſer hallado ſin culpa aq̃l dia. No te entremetas entre los Eccleſiaſticos, ni nos quieras mãdar en las coſas de nueſtro oficio, antes procura tu de aprenderlas de noſotros. Dios te cometio ati las coſas del Imperio en lo tẽporal, y a noſotros las coſas de ſu Igeſia, Y pues el q̃ con malinos ojos mira y reprehende tu Imperio contra dize alo que Dios ordena, guardate tu de cometer ſemejante pecado, queriendo entremeterte en las coſas de la Igleſia. Eſcrito eſta que Nueſtro Señor dixo. Dad lo de Ceſar à Ceſar, y lo de Dios à Dios. No nos

Leores del Emperador Conſtante.

Luca. cap. 22.

es licito à nosotros los Ecclesiasticos meternos enlas cosas tẽporales de tu Imperio, ni ati Emperador entremeterte y querer tener potestad enlos Sacrificios y cosas sagradas. Esto te escriuo porque te desseo todo bien, y lo que tengo que responder a lo que me escriues, acerca de comunicar con los Arrianos es, que yo no consiẽto ni quiero comunicar cõ ellos, antes Anathematizo y cõdeno su Eregia, y quãto al subscriuir enla condenacion de Athanasio, yo no puedo cõdenar a quien la Iglesia Romana, y el Concilio General, y nosotros, auemos declarado no tener culpa, y tu auiendolo assi entendido, llamaste à Athanasio y lo restituiste con onra en su patria è Iglesia. Pues que causa puede auer para auerte assi mudado y buelto contra el? pues son los mesmos enemigos q̃ antes lo acusauã los que aora lo acusan y murmuran del, no osando hablar quãdo el estaua presente: ni quando siendo requeridos por mi (como arriba he dicho) q̃ manifestassen q̃ delitos auia cometido Athanasio, ninguno mostrarõ ni pudieron mostrar, que si pudieran, no se fueran como fuerõ huyẽdo. Quien te ha mouido para que acabo de tanto tiempo te ayas oluidado de tus cartas y de tus palabras? Apartate yo te ruego destas cosas, no des oydo à hombres malinos, ni quieras por darles cõtento hazer lo q̃ no deues, ni poner sobre ti culpas, de q̃ tengas que dar cuenta à Dios en juyzio. Estos quierẽ por tu mano injuriar y ofender a su enemigo, y quierẽ hazerte ministro de su maldad

No quiere Osio cõmunicar con los Arrianos ni condenar a Athanasio.

Notable dicho de Osio.

y sembrar por tu mano la Eregia detestable en la Iglesia de Dios. No es cosa de hōbre prudente por corresponder al gusto y apetito ageno, ponerse assi proprio en peligro, dexa estas cosas yo te ruego Constancio, y toma mi cōsejo, porque razon es que yo te escriua esto, y tambien lo es que tu no lo tengas en poco.

Esto contiene la carta que el Santo varon Osio escriuio al Emperador Constante, mas libre y sentenciosa que elegante, aun que es verdad que en nuestra lengua vulgar no parece tambien ni tiene tan buen sonido, como en la Latina en q̄ ella esta escrita, y aun mejor lo tendra en Griego, que es el lenguaje en que San Athanasio la escriue, y la deuio de escriuir Osio, y despues de auer la referido San Athanasio dize.

Athanas. vbi supra

Esto es lo que aquel Sāto viejo Osio, semejante à Abrahan en la Fê, sintio y escriuio: mas no por esso Constancio dexo de ponerle asechāças, ni de buscar ocasiones de calumniar y hazer amenazas, y procurar de atraer lo à su opinion, y no viniendo en ella destruyrlo. Mas como los Satrapas de Babilonia buscando ocasiones para destruir à Daniel, y no hallādolas tomaron por achaque el quebrantamiente dela ley, assi aora los Satrapas dela impiedad Arriana, que ni aū fingir alguna cosa contra el Santo viejo pudieron, por que de todos era conocido y tenido por Santo, por ser su vida irreprehensible, no hallauan otra cosa en que calumniarlo, sino no auer querido subscriuir cōtra Athanasio, y auer escrito a otros, que mejor seria sufrir la muerte que yr contra la verdad.

Danielis. c. 3.

Acaecio eneste tiempo, segun escriue Ambrosio de Morales, q̄ Potamio Obispo de Lisboa, que siēpre auia sido Catolico, con cudicia de vna heredad que el dessea ua, y se la prometieron porque se hiziesse Arriano, dexo la verdadera Fê q̄ antes seguia. Sabido esto por Osio indignado (como el caso lo requeria) descomulgo à Potamio, y persiguiolo como à Erege. Potamio se fue à Italia donde el Emperador estaua y querellose de Osio, diziendo quā grande defensor era delos Catolicos, y per

Morales. lib. 10. cap. 37
Potamio mal Obispo de Lisboa.

Potamio se quexa de Osio al Emperador.

scgui-

seguidor de los Arrianos. Y jũtandose con esto las querellas que cada dia le dauã los Obispos de aquella Seta, dize S. Athanasio q̃ oyendo estas cosas Constancio impugnador de la verdad, y sabiendo que auia muchos en España del mismo parecer de Osio, auiendo intentado que estos consintiessen y subscriuiessen la condenacion de Athanasio, y no auiendolos podido traer à su parecer, mandò llamar à Osio, y como a desterrado, ò preso lo hizo detener vn año entero en Sirmio Ciudad de Dalmacia: no teniendo el maluado Emperador respeto à Dios, ni a la buena voluntad y amor que Constãtino su padre auia tenido a Osio, ni a la ancianidad y vejez de cien años que tenia: q̃ todo esto tuuo en poco aquel nueuo Acab y segundo Baltasar, por amor de la Eregia. Esto dize S. Athanasio, y dize el Cardenal Baronio auer sido la prision, ò destierro de Osio en fin del año 355 trezientos y cincuenta y cinco. Y de Potamio escriue Ambrosio de Morales que no quedo sin castigo del Cielo, porque yendo a la heredad que se le auia dado por premio de su maldad, murio en el camino antes de llegar à ella.

Athan. vbi supra.

Osio detenido en Sirmio de Dalmacia.

Osio por este tiempo era de edad de cien años.

Baron. 3. Tom An. 355.

Morales vbi supra.

CAPITVLO. 52. DE LO que se halla escrito acerca de la Preuaricacion del Obispo Osio, y del desuenturado y triste fin que se dize auer tenido. Tratase tambien de San Gregorio Obispo de Eliberi, y de los libros que el y Osio escriuieron.

REFIEREN SOCRATES y Sozomeno en la Historia Tripartita que llegado el año trezientos y cincuenta y siete, perseuerando el Emperador Constancio en fauorecer a los Ereges Arrianos, y preuertir y traer a su opinion a los Catolicos, mando Cõgregar

Socrates. l. 2. c. 26

Concilio en la Ciudad de Sirmio, donde eſtaua detenido Oſio, al qual el Emperador mandó llamar, teniendo determinado de, ó perſuadiendolo, ó conſtriñendolo, induzirlo a que conſintieſſe, y vinieſſe en el parecer de los Obiſpos Arrianos, que alli ſe auian congregado, por que le parecia que no auia mas que deſſear que tener confirmada la Fê ſuya, y de aquellos Ereges, con tan iluſtre teſtimonio como el de vn varon tan ſeñalado como era Oſio. El qual ſiendo lleuado muy contra ſu voluntad al Concilio, y no queriendo conſentir en la Fê de los Arrianos, le fueron dados tales tormentos, que le forçaron al fin a conſentir, y firmar ſus errores.

Concilio en Sirmio.

Cayda de Oſio,

Eſto dizen Socrates, y Sozomeno, y afirma San Epiphanio que le hizieron eſcriuir en vna carta vna blasfemia contra el hijo de Dios, diziendo que era deſſemejante del Padre ſegun la Eſſencia. Haze tambien mencion deſto San Vigilio Martir, y otros Santos Padres q̃ con grandes laſtimas y palabras muy doloroſas, lamentan y lloran la triſte y miſerable caida de aquel varon tã ſeñalado, y dizen que todos los Catolicos temieron, y temblaron de tan gran deſuentura, viendo que aquella valeroſa y fuerte Naue, que tantos años auia nauegado con proſpero viento, paſſando con gallardia por entre las ſirtes y riſcos de todos los Ereges de aquel tiempo, quando auia de llegar al puerto en ſaluamento con glorioſa vitoria, padecieſſe tan miſerable naufragio, viniendo à anegarſe en el puerto.

Epiphan. hereſ. 73.

Vigilius contra Eutich. li. 5.

Lamentacion dela cayda de Oſio.

Quien de los hombres oſarà prometerſe ſeguridad y buen fin? viendo que el gran Oſio, tan celebrado con innumerables alabanças de todos los Concilios Catolicos, y enſalçado con pregones de todos los eſcritores de aquel tiempo, coronado con tan glorioſas coronas de vitorias auidas por el de los Ereges, el Patron y Maeſtro de los Concilios ſea tan ſin penſar derribado, y como la Sal deſuanecida hollado, y como el Capitan que dexa ſu Exercito, y con grande ignominia y afrenta ſuya y nota de traycion, ſe paſſa al Exercito contrario de los enemigos, al tiempo que auia de lleuar el premio y galardon de las vitorias por el antes auidas.

Eſta cayda de Oſio ſobrepuja à la de Origenes y a

Mayor fue la cayda de Oſio, que la de Origenes y Tertuliano.

la de Tertuliano, y a la de quantos se pueden contar auer caído de muy alto à muy baxo, y miserable estado, por que ninguno se hallará que tanto tiempo aya gozado de tan grande opinion ni de mayor reputacion que Osio, ni que en mayores cosas, ni mas graues negocios tocantes al estado de la Republica Christiana, se aya hallado, assi en las partes de Oriente como en las de Occidente. En que Concilio de su tiempo no se halló Osio? Estuuo enel Eliberitano; enel primero Arelatense, enel Neocesariense, en el Alexandrino, en el Gangrense, y en los dos grandes Concilios Generales, el Niceno, y el Sardicense, y en otros de los quales se ha perdido la memoria, y vltimamente (que no deuiera) en el Sirmiense.

Concilios en que se halló Osio.

En muchos delos Cõcilios q̃ estuuo fue Legado dela Sede Apostolica, y enefeto el era el q̃ establecia los Canones y Decretos, y el que todo lo ordenaua y componia. Pues quanta fue la aceptacion y priuança que tuuo con el gran Constantino, ya se ha visto en los capitulos passados, y como el fue el Autor de su Bautismo, y à quien el mismo Emperador siempre llamaua Padre, y como a tal lo veneraua y honraua. Y hasta los mismos Arrianos lo llamauan Principe de los Concilios. Mas toda esta gloria escurecio preuaricando, el que era defensor dela verdadera Fé, consintiendo con los Arrianos en su maluada Seta.

Seuero Sulpicio en su Historia, y otros Autores, tratando desta flaqueza de Osio, la atribuyen à su mucha vejez, con que ya caducaua. Y San Isidro la atribuye a algun respeto de Auaricia, que en los viejos suele predominar, y Osio era rico, y por ventura por no perder su riqueza condecendio con lo que le rogaua el Emperador: el qual despues de auer consentido Osio con el, le dio licencia para boluerse à España, y boluio à ella con toda su antigua gloria no solamente perdida, si no muy feamente ensuziada, para ser vn muy señalado exemplo con que claramente se pueda conocer, a quanto peligro esta aquel a quien Dios desampara, y dexa de su mano, que esto se conocera bien del triste y desdichado fin que se dize auer tenido Osio. Que segun de algunos Autores se colige, quando boluio del Concilio Sirmiense a España, venia muy fauorecido

Seuerus. In Histor. Isidor. de vir. illust. cap. 5.

del Erege emperador, y con recaudos y Prouisiones suyas, para que todos los que no le obedeciessen, fuessen desterrados.

Gregorio Obispo Eliberitano descomulga a Osio.

Llego la nueua de la buelta de Osio y de su cayda y poderes q̃ traia, a oydos de Gregorio Obispo Eliberitano q̃ entonces era hombre de gran Santidad de vida, y zelador de la Fê, y con gran constancia y valor, declaro luego a Osio por descomulgado. El triste viejo que viẽdose caydo no quisiera ver a nadie en pie, pidio por la Prouisiõ del Emperador al Vicario Imperial q̃ residia en España, que se llamaua Clementino y se hallaua en Cordoua, que mandasse venir alli al Obispo Gregorio, y assi lo hizo Clementino, y venido Gregorio a su presencia, Osio con la ferocidad que el fauor de Constancio y sus Prouisiones le dauan, se sento en el Tribunal juntamente con el Vicario Imperial, y quiso juzgar al Obispo Gregorio, el qual con valeroso animo, y gran sabiduria de que era dotado, començo à hablar contra Osio, vsando de las mesmas palabras y razones que el, quando era Catolico solia vsar contra los Ereges, y reprehendiendole lo conuencia, y mostraua claramente su error.

Osio pide al vicario del Emperador que destierre al Obispo. Gregorio.

Clementino el Vicario Imperial tambien se conuencia con la fuerça de las razones que Gregorio dezia, e indignado por esto Osio, dixo con impetu al Vicario. No os manda a vos el Emperador juzgar en esto sino executar lo que yo ordenare. Mandad que luego vaya Gregorio desterrado. Y aunque Clementino no era Christiano, sino Gentil, toda via teniendo respeto al Santo Obispo, y a su Dignidad, y a la fuerça de las verdades que auia dicho, respondio â Osio. Siendo Obispo no lo osare desterrar, si vos lo deponeis de la dignidad Obispal, yo executare en el la pena que el Emperador manda.

Oracion del Obispo Gregorio.

Gregorio viendo â Osio muy aparejado para deponerlo, leuantando los ojos y las manos al Cielo, con voz dolorosa dixo.

Señor Dios para ante vos apelo, que sabeis bien con quanta verdad trato vuestra causa, no permitais que otro sino vos de-

sentencia en ella. Vos Señor sabeis que no os pido esto porque me sea graue el sufrir por vos el destierro, ni otro qualquier genero de tormento, sino porque la pena que yo padeciere, no sea ocasion de temor para otros, que podrian ser preuertidos viendome à mi condenado. Esta causa Señor es vuestra mas que mia, y como tal proueed en ella lo que à vuestro seruicio conuiene. Con todo esto se aparejaua Osio para dar sentencia de deposicion contra el Obispo Gregorio.

Lo que despues de auer dicho esto el Obispo Gregorio se siguio, es cosa digna de considerar, para temer los hombres à Dios, pues no saben quando le plazera executar su terrible vengança enellos, como acaecio à qui à Osio, que subitamente se le començo à torcer la boca haziendo visages, y boluersele el cuello, de manera que el rostro sele puso encima del hombro, y luego cayo en tierra, de donde muy lastimado lo alçaron, y lleuaron medio muerto à su casa, donde presto acabo de espirar, y todos los que se hallaron presentes quedaron marauillados. Y Clementino atemorizado de ver lo sucedido, se postro alos pies del Santo Obispo Gregorio, suplicandole lo perdonasse.

Estraño acaecimiento.

Muerte de Osio.

Este es el fin que algunos Autores escriuen auer auido Osio. Y dizen Cesar Baronio, y Ambrosio de Morales que assi lo escriuen San Isidro, y Honorio Obispo Augustudunense Autor graue y antiguo, y que parece auer leido lo q̃ San Isidro acerca desto escriue, pues vsa de casi todas las mismas palabras que dize San Isidro. Y Ambrosio de Morales refiere q̃ todo esto dela muerte desgraciada de Osio esta escrito en vn libro muy antiguo de la libreria del Colegio de. S. Ilefonso de Alcala de Henares, el qual libro no tiene nõbre de Autor, y cree auerlo tomado S. Isidro de aquel Autor, porq̃ dize su mismas palabras. Y tãbien pudo ser que lo tomasse

Baronius vbi supra
Morales vbi supra
Honorio Obispo Augustudunense lib. de Ecclesiast. Scriptorib.
Isidor. de viris illustr. capite. 5.

Iſidor c.14.

el Autor de aquel libro de lo que eſcriuio San Iſidro, el qual en el libro de los varones Illuſtres tratando de Oſio no dize de ſu muerte mas de que acabò la vida miſerablemente. Y mas adelante tratando de Marcelino Presbitero Italiano, que fue en tiempo de los Emperadores Arcadio y Theodoſio el mas moço, dize que el dicho Marcelino eſcriuio lo que aqui ſe ha dicho, auer ſucedido entre Oſio y Gregorio Eliberitano. Del qual (por que quede aqui dicho todo lo que del ſe lee) dize San Hieronimo en el libro de los eſcritores Ecleſiaſticos, que el dicho Gregorio llegò a muy gran vejez, y que compuſo con mediano eſtilo diuerſos tratados, y vno en particular de la Fê, con muy elegante eſtilo, eſte à permanecido haſta nueſtro tiempo, y ſe à Impreſſo por la buena diligencia de Achiles Eſtacio Italiano, el qual dize auerlo hallado en poder de vn monge de San Benito llamado Germano, en la Abadia llamada Põpoſa, en tierra de Ferrara, y anda en el Otauo Tomo de la Bibliotheca de los Santos Padres. Eſcriue tambien deſte Santo varon Gregorio Eliberitano, Honorio Auguſtudunenſe, y Marcelino Presbitero, y Vſuardo, y el Calendario Romano en la Calenda de veinte y quatro de Abril, y en eſte dia celebra ſu fieſta la Igleſia de Granada. Y de Oſio dize San Iſidro que eſcriuio vna Epiſtola dedicada a vna hermana ſuya, en loor de la virginidad, con grande eloquencia y elegante eſtilo, y q̃ compuſo otra obra de la declaracion de las veſtiduras Sacerdotales del viejo teſtamẽto, cõ mucho ingenio y grã ſentido. En el libro antiguo de la libreria del Colegio de Alcala de Henares arriba alegado, ſe dize auer ſido la muerte de Oſio a los veinte y quatro de Abril, ſin ſeñalar el año, pero toda eſta narraciõ pone el Cardenal Ceſar Baronio en el año trezientos y cincuenta y ſiete del Nacimiento de Chriſto q̃ fue ſexto del Pontificado del Papa Liberio y .21. del calamitoſo Imperio de Conſtancio.

Hieronim lib. de Eccleſ. Scriptorib. num. 115.

Achiles Eſtacio.

Baron. in notis Calend. 24. Aprilis.

Iſidor. cap. 5.

Libros q̃ eſcriuio Oſio.

Baron. Tom. 3. An. 357.

21 | 6 | 357

¶CAP. 53. EN QVE SE TRATA *del credito que ſe deue dar al Autor de la muerte q̃ ſe ha referido de Oſio, y prueuaſe auer acabado como Catolico.*

AVIEN

AVIENDO LEIDO ALGVnas vezes la triste tragedia en el Capitulo antes deste referida, de la miserable muerte de Osio, la he tenido por dudosa, considerando las heroycas virtudes de aquel excelente varon, con que mucho tiempo resplandecio como Antorcha encendida en la Iglesia Catolica. Aunque no han faltado en ella semejantes sucessos, que Iudas auiendo sido Apostol de Iesu Christo, pocas oras despues de auer Comulgado por mano del mismo Christo lo vendio, y entrego à sus enemigos, y el se ahorco. Origenes auiendo sido el hombre mas señalado de su tiempo, assi en costumbres como en dotrina, por pusilanimidad, y couardia adoro los Idolos, como tambien los adoro el Papa Marcelino, y otros muchos à auido semejantes a estos, y tan semejantes que si Plutarco los vuiera conocido los vuiera puesto en sus Paralelos.

Iudas Math. c. 26.

Origenes.

Marcelino Papa.

El Cardenal Cesar Baronio auiendo contado todo lo arriba dicho dize, que no se deue dar credito al Autor que aquello escriue, no en quanto à auer Osio consentido con los Ereges, que esto cosa cierta es, sino quanto al desastrado fin que arriba se ha contado. Porque dize que aquel libro donde esto se halla escrito (que falsamente se atribuye à San Isidro) no es de tanta autoridad que se aya de preferir à la de los Santos Padres que fueron contemporaneos de Osio, y escriuiendo del no hizieron mencion de aquello. Y quanto à ser ò no ser de San Isidro aquel libro de los varones Ilustres, donde se escriue el triste fin de Osio de la manera que se ha dicho. San Illefonso, y Sigiberto contando los libros que escriuio San Isidro, ninguna mencion hazen de aquel libro. Aunque San Braulio Obispo de çaragoça lo cuenta por de San Isidro.

Cesar Baronius. Tom. 3. An. 357.

Sã Brauliocuenta por de San Isidro el libro dõde se escriue la caida de Osio

Pero aora sea ò no sea aquel libro de San Isidro, el Autor del no escriue como cosa suya la muerte de Osio, sino dize que Marcelino Presbitero la escriue

El poco credito q̃ se deue dar a Marcelino Autor dela muerte que se a dicho de Osio. Baron. vbi supra.

assi (como en el Capitulo antes deste se ha dicho) y siendo esto assi, viene a quedar este cuento en la Fe de aquel Marcelino, de quien lo han tomado otros que lo mismo han escrito. Y del dicho Marcelino dize el Cardenal Cesar Baronio, que fue Cismatico y Erege de la Seta de los Luciferianos, y auiendo viuido mas de dozientos años despues de la muerte de Osio, no pudo testificar lo que no vido, ni pudo tomar aquello sino de alguna fuente cenagosa, de otros Cismaticos y hereges como el.

August. in Epistola contra Parmentanum.

Y cosa clara es que se ha de dar mas credito a lo que San Athanasio, y San Agustin escriuen, que no à Marcelino hombre infame. Por que demas de la autoridad que San Athanasio y San Agustin tienen por ser Santos, fueron del mismo tiempo de Osio, y no pudieron ignorar acaecimiento tan estraño y notable, como lo es el que Marcelino escriuio de la muerte de Osio, y como aquellos Santos escriuen otras cosas del, tambien escriuieran aquella si verdad fuera.

Athan. in Epistola ad Solitarios.

Y hablando San Athanasio del fin de Osio y de la violencia que le auia hecho el Emperador dize.

Tanta fuerça le hizo Constancio, y de tal manera lo constriño, que afligiendolo, y atormentandolo le hizo consentir, y comunicar cō Valente y Vrsacio Obispos Ereges, pero no subscriuio contra Athanasio. Y tuuo Osio tanto pesar de auer comunicado con los Ereges, que estandose muriendo, casi como si lo declara por su Testamento, protesto auer hecho aquello por fuerça, y condeno la Eregia Arriana, y vedo el ser rescibida o aprouada de alguno.

Esto dize San Athanasio. Pues quien contradira lo que tan gran Santo dize, de vna cosa acaecida en su tiempo?

Colligese tambien muy firme argumento para pro

uar no auer acabado Osio de la manera que Marcelino escriue, de la primera Oracion que el mesmo San Atanasio escriuio contra los Arrianos. Porque en el fin della dize, que desde el Concilio Niceno en que fueron condenados los Arrianos, hasta el tiempo en que el escriuia aquella Oracion, auia passado treinta y seis años. Por manera que quando la escriuio, a buena quenta, era el año de trezientos y sessenta y vno, que eran ya passados mas de tres años despues de la muerte de Osio. Y contando en aquella Oracion San Atanasio los claros varones Catolicos de aquel tiempo, y benemeritos de la Religion Christiana, en el primero lugar con honroso titulo pone à Osio, de lo qual se colige, auer muerto en Comunion de la Iglesia Catolica, porque de otra manera, si Osio vuiera muerto como Marcelino escriue, fuera error intolerable contarlo entre los excelentes Obispos Catolicos. Y de creer es que si Osio consintio en los errores de los Arrianos constreñido, y compelido con tormentos, otra cosa le quedaria en el coraçon. Y aunque cometio grauissimo pecado en consentir exteriormente con ellos, pudo ser que se arrepintiesse de su pecado, y Dios vsasse con el de misericordia, y no permitiesse que se perdiesse quien tantos seruicios auia hecho à su Iglesia.

Idem Athan. in oratione. 1. contra Arrianos.

Dize Cesar Baronio que tambien se colige de San Hilario y de San Agustin auer acabado Osio en Communion de la Iglesia, y no como miembro apartado della. Y Seuero, y Sebadio Autores del tiempo de Osio y que escriuen del, y S. Vigilio Martir, y los Autores de Historias Ecclesiasticas, y otros que escriuen de la cayda de Osio en la Eregia de Arrio, no dizen cosa alguna de su muerte, la qual si vuiera sido de la manera que Marcelino escriue, siendo Osio la persona que era, vuiera dado vn tronido que sonara por todo el mundo, y no vuiera Autor de los de aquel tiempo que no escriuiera della, como de cosa tan notable.

Baron. vbi supra.
Seuerus in Histor. Sacra. lib. 2.
Seobad. lib. contra Arrianos.
Vigil lib 5 cont. Eutich.

Y pues el Autor del tragico cuento es tan sospechoso, y San Athanasio que fue el hombre mas abonado de aquel tiempo y contemporaneo de Osio, da testimonio

de

de auer acabado como Catolico Christiano, y que fuerro como San Pedro y San Marcelino Papas, tambien se arrepintio como ellos se arrepintieron: y yo me atengo a S. Atanasio, y no quiero creer a Marcelino. Y deste parecer es Pineda en el libro treze de su Monarchia Eclesiastica en el capitulo quinto, donde refiere muchas cosas delas que aqui se han escrito, y concluye diziendo que la Historia Tripartita pregona à Osio por el mas celebre delos hombres de aquel tiempo, y que si nos lastimo con su cayda, consolonos con su buen fin, y cada vno mire por si, oyendo pregonar a San Pablo, que el que piensa que esta en pie, mire no caiga.

Pineda lib. 13. de la Monarch. c. 5.

Tripart. lib. 5. c. 6. & 9.

Prima ad Corinth cap. 10.

¶ CAPITVLO. 54. DE LA RESTITUCION DEL PAPA LIBERIO, Y CAUSAS DELLA, Y DELAS COSAS QUE HIZO SAN FELIX GOUERNANDO LA SEDE APOSTOLICA, Y DE SU MARTIRIO. Y DELA MUERTE DEL EMPERADOR CONSTANCIO, Y SUCESSION Y MUERTE DE IULIANO APOSTATA.

NO SE ACABO ESTA TRAGEDIA con la cayda de Osio, porque peor fue la del Papa Liberio, que tanto mayor y mas graue se deue reputar, quanto era mas alto el lugar que tenia en la Iglesia Catolica, pues era Summo Pontifice en ella. Y en casi dos años que duro su destierro, tanto se afligio el Santo Prelado, y tal bateria le dio el perfido Emperador Constancio, que al fin vino a consentir en la condenacion de Atanasio, y mancharse con la comunicacion delos Arrianos. Por lo qual y por lo que hizo Felix su sustituto contra Constancio (que luego se dira) le fue alçado el destierro, y boluio a su dignidad, y Silla Pontifical de Roma. Aunque la causa desto no fue muy notoria a los escritores de aquel tiempo, que tratando dello Rufino dize estas palabras.

Cayda del Papa Liberio.

Rufin. l. 1. c. 27.

Liberio Papa boluio à Roma viuiendo el Emperador Constancio, pero no se si esto fue por auer condescendido con la voluntad del Emperador, ò por auerselo rogado el Pueblo Romano.

Sozomeno dize que Liberio consintio, y aprouo vna formula de Fê, ordenada por el Concilio Sirmiense, en que ninguna mencion se hazia dela Consubstancialidad del Padre y del Hijo, y que los fauorecedores dela Eregia Arriana echaron fama q̃ Liberio auia afirmado, ser el Hijo desemejante del Padre, y q̃ por esso el Emperador Constancio auia permitido que boluiesse à Roma, y que los Obispos congregados enel Concilio Sirmiense, auian escrito à Felice y al Clero Romano que recibiessen a Liberio.

Sozom. li. 4. c. 14.

Liberio restituydo en la Silla Ponti fical.

Y auer consentido Liberio en la condenacion de Athanasio, y auer comunicado con los Arrianos, es cosa manifiesta, porque auer consentido en la condenacion de Athanasio, el mismo lo confiessa en vna Epistola que escriuio alos Obispos Orientales, y consta de lo segũdo, por otra que escriuio à Vincencio Obispo de Capua, las quales refiere Cesar Baronio en sus Annales, y dize Baronio que no por auer aprouado ò tenido por buena Liberio aquella formula de Fê del Concilio Sirmiense, en que no se hazia mencion dela Consubstãcialidad del Padre y del Hijo, se ha de dezir auer sido Erege, porque aunque en ella no se afirma ser el Hijo Consubstancial con el Padre, tampoco se niega; y que San Hilario aprueua aquella formula y la califica por Catolica. Mas no se puede Liberio escusar deculpa, por auer subscrito contra Athanasio, y comunicado con los Arrianos. Pero ni aun por esso se puede condenar por Erege, aunque San Hieronimo yendose tras la fama que del auian diuulgado los Hereges, de auer consentido con la opinion dellos, lo condena. Y otros muchos Autores le defienden de esta calumnia, como Nicephoro, y Alberto Pigio y otros.

Cesar Bar. Tom. 3. An. 357.

Hieron. de Ecclesias Script. in Lucifero.

En fin el fue restituydo en su Silla; aunque no fue bien recebido en Roma, y muchos holgaran enella de tener por Papa á Felix antes que a el, porque aunque la en

Niceph. l. 11. c. 30. Albert. Pig. lib. 4. de Eccles. Hierarchia c. 30.

Años del Imperio. | Años del Papa. | Años de Christo.

Obras de Felix del tiempo q gouerno la Sede Apostolica.

trada de Felix auia sido viciosa, entrando por mano delos Arrianos, como se ha dicho, gouerno Catolicamente y nunca quiso consentir en la condenacion de Athanasio: y congrego vn Concilio de quarenta y ocho Obispos en Roma, y en el condeno alos Arrianos, y con ellos al Emperador Constancio, y lo declaro por descomulgado, de que el Emperador recibio grandissimo enojo, y por esto fue muerto Felix en la Persecucion delos Arrianos, y la Iglesia lo cuenta por Martir, y celebra su fiesta alos veinte y nueue de Iulio.

Felix fue martir.

Por la muerte de Felix quedo Liberio pacifico en la possessiõ y exercicio del Põtificado, y de tal manera se vuo enel gouierno del, q̃ dio bien à entender su buen animo para en las cosas de la Religion Catolica, de lo qual se podrian traer muchos testimonios, pero bastara vno de San Ambrosio (q̃ hablando del, lo llama vna vez, de bienauenturada memoria, y otra vez lo llama de Santa memoria) y otro testimonio de S. Damaso sucesor de Liberio enel Pontificado, q̃ como lo refiere Theodoreto escriuio alos Obispos del Ilirico, que el Papa (y este era Liberio) no auia querido aprobar ò subscriuir la Formula ò Confession de Fê ordenada enel Cõcilio de Arimino, porque no auia en ella el nombre de Consubstancialidad de las Personas Diuinas, que esta en el Symbolo Niceno.

Ambr lib 3. de Virginib.

Theodor. li. 2. c. 13

Esto fue el año de trezientos y cincuenta y nueue, auiendo ya buelto Liberio del destierro à Roma, y por no auer querido subscriuir aquella Formula, se boluio à indignar contra el el Emperador Constancio, y embio à Roma à Valente Obispo Arriano, para que echasse della, como echo al Papa Liberio; el qual anduuo por los Cimenterios que estauan fuera de Roma cerca della hasta que murio el Emperador Constancio, cuya muerte sucedio el año siguiente de trezientos y sessenta y vno, alos cinco de Otubre; enel decimo año del Pontificado de Liberio, auiendo Imperado veynte y cinco años y teniendo quarenta y vno de edad.

359

Liberio buelto a echar de Roma.

Muerte de Constancio gran persegui dor de la Iglesia.

10 | 361

25

Fue Constancio vno delos Emperadores que mas persiguieron la Religion Christiana, la qual ganàra mucho con su muerte, sino dexara por sucessor en el Imperio otro peor que el: que fue Iuliano llamado el Apostata, porque dexando la Fê y Religion Christiana se dio

Sucedio en el Imperio Iuliano Apostata. Iuliano.

a la superstición Gentilica, y adoración de los Idolos. Fue este Iuliano, primo hermano del Emperador Constancio, y hijo de Constancio hermano del gran Constantino, y hombre de grandes abilidades, sino las amanzillara todas con el pecado de la Infielidad è Idolatria. Mostrose al principio fauorable a la Iglesia Christiana, alçando el destierro a muchos Obispos Catolicos, que desde el tiempo de Constancio su primo y predecessor estauan desterrados, y priuados de sus Iglesias, a las quales fueron restituydos. Pero presto se quito la maxcara, y començo a derramar la ponçoña que tenia en su pecho escondida, procurando por todas vias extirpar, y echar del mundo (si pudiera) la Religion Christiana. Y como era hombre sagaz no mouio contra ella Persecucion de sangre, como auian hecho otros Emperadores Gentiles, sino con halagos y blandura, dando dadiuas, y honrando a los que Apostatauan y dexauan la Fè; y haziendo que por todas partes se sacrificasse a los Idolos, y se vsassen las antiguas Ceremonias Gentilicas. De ninguna cosa de honra daua parte a los Christianos, antes quitaua los officios y cargos honrados a los que los tenian, y dauales a los Gentiles, con lo qual los Christianos andauan menospreciados, y abatidos. Y desseando derribar de todo punto la Religion Christiana, mando que ningun Christiano pudiesse aprender, ni enseñar Ciencia alguna en las Escuelas y Estudios, por que siendo todos indoctos y faltos de dotrina, no pudiessen defender (disputando) la Religion Christiana.

Iuliano persiguio la Iglesia con halagos y blandura.

Mando sacrificar a los Idolos y vsar las ceremonias Gētilicas.

Terrible Persecucion, y astucia diabolica.

Esta fue vn astucia diabolica, y cayeron muchos con ella en el herror de los Gentiles, y los que no se dexaron vencer por el temor de los cuchillos, fuegos, y tormentos, fueron vencidos de los regalos y ambicion, y pundonor de honra, no pudiendo sufrir el andar abatidos y tenidos en poco: y otros no podian sufrir que se les prohibiessen los Estudios y exercicios de letras.

Asi fue esta blanda Persecucion la mas terrible y perjudical de todas, porque en ninguna de las passadas se halla que tantos vuiessen caydo como en esta. Y aunque en particular no podemos señalar lo que por este tiempo aya passado en España en las cosas de

Ninguna Persecucion fue mas perjudical que esta.

Años del Imperio.		Años del Papa.	Años de Christo.

la Religion, por no auer memoria dello entre los eſcritores, pero coſa clara es, que paſſaria enella lo miſmo que en las demas Prouincias del Imperio Romano, donde todos los que gouernauan hazian executar los mandamientos Imperiales. Y de Ammiano Marcelino Hiſtoriador de aquel tiempo ſabemos, que Iuliano, el ſegundo año de ſu Imperio embio por Vicario de Eſpaña à vno llamado Venuſto, que de creer es que ſeria Gentil, y que trataria alos Chriſtianos de Eſpaña como Gentil, y que no menos enella que en las otras partes, dexarian algunos Chriſtianos la Religion y abraçarian los Ritos Gentilicos, por gozar delas preminencias y regalos, que por el iniquo Emperador Apoſtata eran concedidos alos que dexando la Religion Ghriſtiana adoraſſen los Idolos.

Ami. Marcel. lib. 23.

Mas no permitio Dios que padecieſſe ſu Igleſia mucho tiempo la Perſecucion de aquel Tirano, porque auiendo ydo con muy poderoſo Exercito contra los Partos, caminando por aquella tierra por cierta parte donde auia gran celada de enemigos (ſin ſaber quien lo hirio) le fue dada vna lançada, que le paſſo el braço y gran parte del coſtado, de la qual herida murio blasfemando alos veinte y ſeys de Iunio del año de trezientos y ſeſſenta y tres del Nacimiento de Chriſto y doze del Pontificado del Papa Liberio, ſiendo el maldito Iuliano de treynta y vn años de edad, y auiendo Imperado vn año y ocho meſes y veynte y vn dias ſegun la comun opinion.

Muerte de Iuliano Apoſtata.

366 — 12 — 2

Muchos Autores (y entre ellos la Hiſtoria General de Eſpaña) dizen que ſe tuuo por cierto que lo mato San Mercurio Martir, con vna lança que eſtaua en ſu ſepultura, la qual falto della el dia y ora que Iuliano fue herido, y otro dia fue hallada en el miſmo lugar teñida en ſangre. Lo miſmo ſe lee en la vida de San Baſilio, y trae lo San Iuan Damaceno en el Apologetico que eſcriuio en fauor de las Imagines, en el libro ſegundo y tercero.

Tuuoſe porcierto q̃ S. Mercurio Martir mato a Iuliano y aſsi ſe lee en la vida de San Baſilio.

Io Damaſcenus in Apologetico pro Imaginibus.

¶ CAPITVLO. 55. DE LA Eleccion y temprana muerte del Emperador Jouiniano, y sucession de Valentiniano y Valente su hermano en el Imperio y Señorio de España. Y muerte del Papa Liberio.

EL MISMO DIA QVE Iuliano el Apostata murio, sin dilatarlo para otro, el Exercito Imperial eligio por Emperador à Iouiniano Vngaro de Nacion, que era vno de los mas Principales Capitanes del Exercito, y tan fiel y Catolico Christiano, que luego que fue elegido, dixo al Exercito, que no aceptaria la eleccion que del hazian sino professauan la Religion Christiana, por que el no queria ser Emperador de Gentiles. Y era tan grande el amor que todos le tenian, que à grandes bozes dixeron que les plazia de ser Christianos; porque los mas dellos lo eran, y los que no lo eran lo seriā por amor del. Lo primero que hizo fue alçar el destierro à todos los Catolicos, que por serlo auian sido desterrados por Iuliano. Mandò dar Edictos generales para que en todas las Prouincias y lugares del Imperio se professasse la Religion Christiana, y se cerrassen los Templos de los Gentiles, y cessassen sus sacrificios. Reuocò las Leyes que Iuliano auia promulgado mandando que los Christianos no fuessen admitidos a los Magistrados y officios publicos, ni Estudios para deprẽder ò enseñar. Y todo lo que tocaua a la Religion Christiana lo repuso Iouiniano en el estado que el gran Constantino lo auia dexado, dando muestra en todo de bueno, justo y Catolico Principe. Mas no lo deuiā de merecer tan bueno los pecados delos hombres de aquel tiempo, por que auiendo Imperado solos siete meses y veinte dias murio en veinte de Mayo año de trezientos y sessenta y quatro del Nacimiento de Christo, y decimo tercio

Iouiniano elegido por Emperador.

Hecho de Catolico Christiano.

Alça el destierro a los Christianos q auiā sido desterrados por Iuliano.

Reuoco las Leyes de Iuliano.

Muerte de Iouiniano.

364 13 1

Años del Imperio. | Años del Papa. | Años dChristo.

del Pontificado del Papa Liberio. Succedio su muerte, vnos dizen que de apoplexia, otros que de achaque de vn brasero que dexaron de noche con brasa en la pieça dō de el Emperador dormia. Amiano Marcelino dize que era de edad de treynta y tres años quando murio, y Aurelio Victor dize que era de cerca de quarenta.

Amian. & Aurel. victor in Iouiniano.

Sintieron mucho su muerte los Christianos, mas presto se consolaron della, porque dentro de cinco dias fue electo por Emperador Valentiniano tambien Vngaro de Nacion: y aunque de vmilde linage, era muy esclarecido por virtudes y valor de su persona, y era muy Catolico y fiel Christiano, y de muy grande y gentil persona, muy esforçado y magnanimo, muy prudente y templado, y amigo de justicia, muy bien hablado y de buena gracia: que todas estas buenas partes dize Pedro Mexia que tenia Valentiniano. Poco despues de su eleccion, pareciendole que era menester mas que vn hombre para gouernar tantas Prouincias, tomò por compañero y su igual enel Imperio, à vn hermano suyo llamado Valente, en lo qual erro grandemente, porque fue Valente tocado de la ponçoña Arriana, como adelante se dira.

Valentiniano elegido por Emperador Catolico y fiel Christiano. — Valentiniano.

Pedro Mexia enla vida de Valentiniano.

Tomo por compañero enel Imperio a su hermano Valente que fue Arriano. — Valēte.

Hecho el nombramiento, diuidieron el Imperio entre si, que dando à Valente las Prouincias Orientales, y a Valentiniano las Occidētales, y assi se cuenta este Emperador por Señor de España, q̃ era la mas Occidental delas Prouincias del Imperio Romano. En el tercero año de su Imperio hizo Valentiniano Augusto y Emperador compañero è igual suyo en las Prouincias Occidētales a vn hijo q̃ tenia llamado Graciano. Y el año siguiente q̃ fue quarto de su Imperio, y trezietos y sessenta y siete del Nacimiēto de Chr̃o anue ue dias del mes de Setiēbre murio el Papa Liberio, auiē do tenido la Silla Pontifical quinze años y quatro meses y vn dia, que estos le da de Pontificado el Cardenal Cesar Baronio, cōtando (como es razon que se cuente) por suyo el tiempo que estādo el desterrado en Beroea de Tracia, gouerno por el la Iglesia Felice. Y este se ha de tener por el tiempo cierto de su Pontificado, aunque S. Hieronimo en las Adiciones del Chronicon de Eusebio le da diez y ocho años. Y enel libro de los Romanos Pontifices sele dan seis años y seis meses y quatro dias, y Nicephoro le da los mismos, y otros le dan

Graciano hijo de Valentiniano hecho Emperador cō su padre enel imperio Occidental — Graciano 4 — 367

Muerte del Papa Liberio. — 16

Hieron. in Chron.

Niceph. li. 11. c. 30

diez

diez años y siete meses, y todos andan errados.

Es contado Liberio por Santo, y por tal lo pone Beda en su Calendario ò Martyrologio, a los veynte y quatro de Setiembre.

Beda. 24. Septiẽb.

¶ CAPITVLO. 56. DE LA *sucesion de San Damaso Español en el Summo Pontificado. Y de las cosas que acaecieron en su eleccion. Y delos Concilios que celebrò, è Iglesias que edificò y dotò, y libros que escriuio.*



Damaso.

SEIS DIAS DESpues de la muerte del Papa Liberio fue elegido por Summo Pontifice Damaso Varon Santo de Naciõ Español, aunque no se sabe de cierto de que lugar fue natural, porque desto escriuen variamente los Autores.

Damaso elegido en Sũmo Põtifice.

Pedro Antonio Beuter dize que fue de Tarragona.

Beuter l.1.c.25.

La cortesana Villa de Madrid lo cuenta por hijo suyo, y en la Iglesia de San Saluador de aquella Villa tienen particularmente su memoria, y ninguna otra prueua ay desto mas que la Tradicion antigua, que dizen los de Madrid que assi lo oyeron dezir a sus antepassados, y a los presentes ha venido esta memoria de vnos en otros.

Garibay tratando desto dize, que algunos hazen à San Damaso natural de Mantua pueblo de Castilla, que el Siculo y otros quieren dezir ser Madrid, pero que quando el fuera natural de Mantua, pueblo que por los Cosmographos se pone en la Carpetanea, no es la Villa de Madrid como ellos creen, porque Mantua es vn lugar llamado Villa Manta en la juridicion de la misma villa de Madrid, cinco leguas della, ala parte de

Garib.lib.7.c.5.

Mostoles, y es aora vna Aldea pequeña, donde se ven muchas señales antiguas de sus ruynas. Y desta manera (dize) si el Papa San Damaso era natural de Mantua de la Carpentanea, seria de Villa Manta. Illescas en la Pontifical escriue, que todos dizen que fue Portugues, nacido en vna Ciudad llamada Egita, la qual antiguamente fue cabeça del Obispado que en Latin llamamos Egitan-se el qual se passo despues ala Guardia. Vaseo dize que fue natural de vn lugar de Portugal que se llama Guimaraens, entre Duero y Miño, tres leguas de la Ciudad de Braga. Esta opinion sigue Ambrosio de Morales, y dize que alli tienen buenas señales y muy ciertas, de auer sido de aquel lugar este Santo Padre, y entre ellos es muy grande y de mucha autoridad, que la Iglesia Metropolitana de Braga, como à Santo su natural, de muy antiguo le canta vn Officio proprio y muy solene, donde se habla desto muy senzillamente, como cosa muy llana y aueriguada.

Illescas en la vida de S. Damaso.

Vaseus An. 369.

Amb. de Morales lib. 10. c. 40.

Deste Santo Pontifice Español, y el primero desta Nacion que se sento en la Silla de San Pedro, escriuen largamente la Historia Tripartita, Rufino en La Historia Eclesiastica, Nicephoro Calixto, Santo Antonino, Zonaras, Amiano Marcelino aunque Gentil, y otros Autores: y en muchos Concilios se haze singular mencion del. Y en toda la Iglesia Christiana es muy insigne su nombre, por su Santidad y dotrina, y por las grandes cosas que en la Iglesia ordenò.

Damaso el primer Papa Español.
Tripartita lib. 8. cap. 10.
Rufin. lib. 11 c. 10.
Niceph. vbi supra.
Anton. p. 2. tit. 9. cap. 2.
Amian Marcellinus de Scisma Vrsicini.
Platina in vita Damasi.

Su padre se llamaua Antonio, y à su madre (cuyo nombre no se sabe) ya vna hermana suya tuuio consigo en Roma, mas no se halla memoria de quando ni como fueron alla. Y la que del se halla antes de auer sido Papa, es que quando su predecessor el Papa Liberio fue desterrado por el Emperador Constancio, se hallò con el San Damaso, asistiendole y consolandole, de tal manera que el Papa se recreaua y regalaua con el, por su mucha caridad, y buenas palabras, y le anuncio entonces como le auia de suceder en la Silla y Dignidad Pontifical. Quando despues el Papa Liberio fue echado de Roma por Valente Obispo Arriano, parece auer quedado San Damaso por Vicario del Papa Liberio en Roma, y esto se colige claramente de vna carta que el mismo Liberio escriuio entonces a los Romanos Catoli-

cos, la qual se halla enel libro de los Romanos Pontifices, en los Actos de Liberio, donde dize estas palabras.

Nolite timere quoniam ego vobiscum non sum in Ciuitate Romana, habetis Vicarium ecce fratrem, et Presbyterũ Damasum.

Que quiere dezir.

No temays, que aunque yo no estoy con vosotros en enessa Ciudad de Roma, ay teneys a mi Vicario y hermano Damaso Presbitero.

De las quales palabras se conuence el error de algunos que dizen que San Damaso de Diacono fue hecho Papa, y Liberio lo llama Presbitero. Y aun dize el Cardenal Cesar Baronio que era viejo de cerca de sesenta y dos años quãdo fue hecho Papa, y que allegò à edad de casi ochenta años, y alega para esto à San Hieronimo, que como Secretario que fue deste Santo Pontifice, es de creer que sabria bien la edad que tenia.

Baron. Tom. 4. An. 367.

S. Hieronimo Secretario de S. Damaso

No parece auer sido pacifica su Eleccion, porque poco despues de auer sido elegido (quiça por ser Español que siempre fueron emulados de los Italianos) se apartaron algunos, y eligieron por Papa a vn Diacono Romano llamado Vrsicino, y fue esta la segunda Cisma que vuo en la Iglesia Romana, no contando la de Felix Segundo por Cisma (como la cuentan algunos) porque en realidad de verdad no lo fue. Pero si aquella se cuenta por Cisma, sera esta la tercera. Desta competencia y creacion de Vrsicino nacio grande discordia entre los amigos de Damaso y los de su competidor, y llegando la cosa à las manos, tanto se encendio la colera de los vnos y de los otros, que en vna Iglesia llamada de Licinio, ò Sicinio vuo tan gran matança, que dizen auer sido mas de ciento y treynta los muertos. Y Ammiano Marcelino Autor Gentil, hablando desto, dize que fueron ciento y treynta y siete los muertos.

Scisma en la eleccion de S. Damaso.

Ammian. lib. 27.

Entendido esto por el Emperador Valentiniano, y certificado de que San Damaso era el verdadero Pontifice, luego dio orden como Vrsicino dexasse la pretension que tenia, y assi quedo San Damaso pacifico en la possession de la Silla Pontifical. Y bien es de creer que la discordia y guerrilla civil que se si-

Rufin. lib. 2. c. 10.

guio à ſu eleccion, fue ſin culpa ſuya, y aſsi lo dize Rufino cargandola toda al Vrſicino, y diziendo que Damaſo ſucedio a Liberio por verdadera ſuceſsion en el Sacerdocio.

Rufin lib. 2. c. 10.

Hablando del San Ambroſio, dize que fue electo por juizio Diuino vn inſigne Pontifice, y que en defenſa de la Fè, y en todo el gouierno de la Igleſia hizo coſas muy ſeñaladas, por las quales es alabado de muchas maneras, por todos los Eſcritores de aquellos tiempos, y de todos los que eſcriuen del.

Ambr. lib. 5. Epiſtolarum Epiſt. 30.

Y Theodoreto refiere que lo llamauan Varon admirable, y digno de alabança ſoberana, y adornado de diuerſas virtudes, y en el ſexto Concilio Conſtantinopolitano, es llamado *Diamante de la Fe*, por la gran firmeza y conſtancia que ſiempre tuuo en ella, contra diuerſas Eregias de aquel tiempo, condenandolas a ellas, y a ſus Autores.

Theodo. l. 5 c. 3.

Concil. Conſtantino Politan 6.

Con ſer San Damaſo tal perſona como ſe ha dicho, y auerſe auido con ſu aduerſario y competidor tan benignamente que lo hizo Arçobiſpo de Napoles, no ſe quietaron los valedores de Vrſicino, que pocos dias deſpues de las diſcordias paſſadas, viendo que no auian podido preualecer contra Damaſo, ſobornaron a dos hombres deſalmados (llamados el vno Concordio, y el otro Calixto) que acuſaſſen y acuſaron al Santo Pontifice, de auer cometido adulterio. Fuele neceſſario à San Damaſo defenderſe publicamente, ante el pueblo Romano, y como eſtaua ſin culpa hizo congregar Concilio en Roma de quarenta Obiſpos, los quales conocieron de la cauſa, y hallando al Santo Papa ſin culpa, y conſtando de la de los acuſadores, fueron condenados y echados del gremio de la Igleſia, y en el miſmo Concilio ſe ordenó.

Damaſo falſamente acuſado de adulterio.

Damaſo dado por libre y condenados los acuſadores.

Que la pena que auia de auer el acuſado ſiendo hallado culpado, eſſa miſma ſe dieſſe a los acuſadores, ſi el acuſado fueſſe hallado ſin culpa.

Que es la pena que llaman del Talion, que en nombre del miſmo San Damaſo ſe pone en el Decreto en el Capitulo Calumniator ſecunda queſtione tertia.

Cap. Calumniator. 2. q. 3.

cosa cierta es que estaria el Santo Pontifice libre de la culpa que los falsos calumniadores le imputauan, pues San Hieronimo su Secretario escriuiendo del a Pammachio dize, que fue virgen como verdadero Pontifice dela Iglesia, que es limpia y sin manzilla.

Hieron in Epistol. ad Pammachium. Tom. 1.

Congregose por su mandado el primer Concilio de Constantinopla, donde se condenarõ muchas Eregias. Tambien se celebro en su tiempo el Concilio de Aquileya en Italia, y el mismo refiere en vna Epistola auer cõgregado otro Concilio en Roma, en que fueron condenados Timotheo, y Apolinario Ereges.

Concilios cõgregados en tiempo de San Damaso

Escriuio diuersas Epistolas Decretales como parece por el primero Tomo de los Concilios. Hallanse tambiẽ diuersas Epistolas suyas para S. Hieronimo, de cuya dotrina, y de la de S. Ambrosio, que en su tiempo fue Arçobispo de Milan, se aprouecho mucho para contra los Ereges, y para otras cosas que ordenò para el seruicio de la Iglesia, y aumento y ornato del Culto Diuino. Y auiendo mandado que se cantassen los Psalmos en la Iglesia á Versos por Coros, apedimiento de S. Hieronimo ordenò que al fin de cada Psalmo se cãtasse el *Gloria Patri, & Filio, & Spiritui Sancto*, lo qual dize Nicephoro q̃ antes auia sido ordenado en la Iglesia de Antiochia por San Flauiano Obispo della. Tambien mandò que se dixesse como se dize la Confession al principio de la Missa.

Epistolas que escrivio.

Ordeno que se cantassen los Psalmos a Versos, y al fin de cada vno el Gloria Patri &c.

Niceph lib. 9. c. 14

Ordeno que se dixesse la Confessiõ al principio de la Missa.

Este Santo Pontifice acredito la Translacion que San Hieronimo hizo de la Sagrada Biblia, y mando que se leyesse en la Iglesia y vsassen della los Catolicos, que hasta entonces se vsaua de la translacion de los Setenta y dos Interpretes.

Esmerose grandemente en adornar los Templos y enriquecerlos, dandoles ricos dones, y edifico suntuosamente dos Iglesias, vna fue la de los Apostoles San Pedro y San Pablo en el mismo lugar donde sus Cuerpos fuerõ sepultados en la via Ardeatina, y offreció a este Templo vna Patena de veinte libras de Plata, que deuio de ser alguna grã fuente ò plato, para el seruicio del Altar. Offrecio otro grã Vaso de veinte marcos y otra fuẽte muy labrada de catorze marcos, cinco Calices cada vno de quatro marcos, y cinco Coronas cada vna de cerca de diez marcos, diez y seis vasijas grãdes de brõze

Dio ricos dones a las Iglesias.

Edifico dos Iglesias en Roma, vna a los Apostoles San Pedro y S. Pablo.

Y apli

Y aplicò à aquella Iglesia grādes rentas para su seruicio y reparos, como en el libro latino llamado Pontifical se refiere.

Otra a S. Lorenço q̄ es llamada de S. Laurencio in Damaso.

La otra Iglesia q̄ edificò fue dōde auia sido el Theatro de Pompeyo, dedicola al insigne Martir Español San Lorenço, en el lugar que oy se llama San Laurencio in Damaso, y tambien la adornò y dotò ricamente.

Obras que escriuio S. Damaso.

Fue muy docto este Santo Pontifice, como se parece muy bien por las Epistolas Decretales suyas que oy permanecen, y escriuio vnos Versos Exametros ala sepultura de los Santos Apostoles San Pedro y San Pablo, y otro libro pequeño de los Summos Pontifices passados hasta su tiempo; aunque muchos dudan que el libro Pontifical que anda en su nombre sea el que el escriuiò.

Hieron. lib. de viris Illustribus.

Compuso tambien otras muchas cosas en Verso como quien se deleytaua (segun dize San Hieronimo) en el libro de los Varones Illustres) con el descanso y suauidad de las letras. Diose mucho a buscar Reliquias de Martires, y en hallando algun Cuerpo Santo luego componia Versos en loor de aquel Santo. Tambien dizen auer escrito vn gran Volumen de la Virginidad en Prosa, y en Verso. Esto es lo que ay que dezir deste Santo Pontifice en quanto a sus obras; y adelante se tornara à hazer particular mencion del y de las cosas acaecidas hasta el fin de su Pontificado.

¶ CAPITVLO. 57. DE LA muerte de los Emperadores Valentiniano, y Valente, y sucession de Graciano, y Valentiniano el segundo. E Inuencion del Cuerpo de San Firmin Obispo de Pamplona. Y de los principios del Imperio del gran Theodosio, y Leyes que establecio contra los Ereges.

Muchas coſas notables acaecieron en tiempo del Pontifice S. Damaſo.

ASSI COMO SAN DAmaſo fue vno de los mas notables Pontifices que ha auido en la Igleſia de Dios, y fue largo ſu Pontificado, aſsi fueron muchas y muy notables las coſas que acaecieron en ſu tiempo, pero no todas pertenecen à eſta Hiſtoria, y aſsi ſolamente diremos en eſte capitulo y en los ſiguientes las que ſon proprias della. Murieron tres Emperadores en tiempo deſte Pontifice, que tambien por auer ſido Señores de Eſpaña ſe les deue lugar en eſta Hiſtoria.

Muerte del Emperador Valẽtiniano.

Pedro Mexia.

El primero dellos fue Valentiniano que Imperaua en las Prouincias Occidentales del Imperio Romano, entre las quales ſe cuenta Eſpaña, y murio Valentiniano (ſegun lo refiere Pedro Mexia en ſus Ceſares, y otros Autores que eſcriuen la vida deſte Emperador) de vn fluxo de ſangre cauſado de vn impetu de ira, en diez y ſiete de Nouiembre del año de trezientos y ſetenta y cinco del Nacimiento de Chriſto Nueſtro Redentor, y noueno del Pontificado de San Damaſo, ſiendo de edad de cinquenta y cinco años, y auiendo Imperado doze años menos tres meſes, y eſtablecido muchas buenas Leyes para el buen gouierno del Imperio. Aunque ſe le imputa auer permitido que cada vno viuieſſe en la Ley que quiſieſſe y que los Gentiles tuuieſſen vn Ara ò Altar donde ſacrificauan a la Vitoria, ſegun los ritos Gentilicos, y que vſaſſen el arte que ellos llamauan *Aruſpicina*, que es adiuinar por los Sacrificios, y fauorecio à los Sacerdotes de los Gentiles.

375 | 9 | 12

Coſas que imputã a Valentiniano.

Tambien ſe le imputa auer hecho vna Ley en que ſe permitia ſer el hombre caſado con dos mugeres, por caſarſe el con vna muy hermoſa llamada Iuſtina, viuiendo aun la muger con quien era caſado, que ſe llamaua Seuera. Eſto dize Sozomeno en la Tripartita, pero el Cardenal Ceſar Baronio niega auer hecho tal Ley Valentiniano, porque ninguno de los eſcritores de aquel tiempo haze mencion de tal coſa, y no era eſta para paſ

Sozomen. l. 4. c. 26

sar en silencio, ni es de creer que vn Emperador Christiano tal Ley estableciesse, ni vn Papa tan Santo y valeroso qual fue San Damasso la permitiesse. Y Sozomeno que fue mucho despues de Valentiniano, deuio de escriuir aquello por falsa relacion, y Paulo Diacono, Zonaras, y Nicephoro q despues escriuieron lo mismo, siguieron en esto à Sozomeno, y engañaronse como el. Esto dize Cesar Baronio, pero yo digo que el Emperador que siendo Christiano permitia sacrificios Gentilicos, y Aruspicina, y fauorecia los Sacerdotes de los Gentiles, no deuia de tener muy arraygada la Fé de Christo en su pecho: ni me marauillaria mucho que vuiesse hecho vna Ley tan impia, y contraria ala Religion Christiana, aunque en lo demas todos los Autores que escriuen del lo cuentan por buen Emperador. Sucedieronle en el Imperio y Señorio de España Graciano y Valentiniano sus hijos, aunque el Valentiniano era entonces muy niño, y el Graciano avia ya Imperado siete años juntamente con su padre, y aun Cesar Baronio dize que nueue años.

Baron. Tom. 4 An. 375.

Baron. vbi supra.

Inuenciō del cuerpo de S. Firmin. Obispo de Pamplona.

11 — 11 — 377

Por este tiempo, en treze de Enero del año de trezientos y setenta y siete del Nacimiento de Christo, y onzeno del Pontificado del Papa San Damaso, fue hallado el Cuerpo del glorioso Martir San Firmin Obispo, y natural que fue de la Ciudad de Pamplona, de quien se trato enel capitulo sexto de la segunda Centuria. Y por reuelacion que fue hecha à Salvio Obispo de Amiens en Francia donde San Firmin auia sido martirizado, fue hallado en aquella Ciudad su Santo Cuerpo, auiendo muchos años q se auia perdido la noticia del: y fue notable y marauillosa su inuencion; porque aquel dia, con ser enlo mas rezio y riguroso del inuierno, subitamente hizo grande calor, y florecieron los campos, y se vieron otros milagros; segun que todo esto se refiere en las Lecciones de la fiesta desta Inuencion, que la celebra la Iglesia de Pamplona, como de Santo natural de aquella Ciudad, y Prelado y Patron della.

Es Patron de la Iglesia de Pamplona que celebra su fiesta.

Loores del Emperador Graciano.

11 Corria entonces el onzeno año del Imperio de Graciano, contandolo dende el tiempo que fue hecho por su padre igual con el en el Imperio, y fue Graciano muy Catolico Principe, y gran persiguidor de los

Herejes Arrianos; muy al contrario de lo que hazia su tio Valente que Imperaua en las Prouincias Orientales, el qual perseguia alos Catolicos, y fauorecia alos Arrianos, porque el tambien lo era. Y aunque lo auia sido dende q començo à Imperar, teniendo respeto à Valentiniano su hermano mayor, que lo auia hecho Emperador, anduuo moderado, hasta que muerto Valentiniano, teniendo en poco a Graciano su sobrino, y a Valẽtiniano el moço, començo a soltar la mano en fauorecer alos Herejes, y desfauorecer alos Catolicos.

Entre otras cosas escriuẽ del Paulo Orosio, y S. Hieronimo, y otros, Autores que mandò y compelio a todos los Religiosos y Hermitaños (que por este tiempo auia muchos) à que dexada la vida Monastica y Heremitica, siguiendo la milicia se hiziessen soldados: y por forçarlos à esto murieron muchos millares dellos, y assi hazia otras grandes fuerças ẽ insolencias, persiguiendo alos Catolicos. Por lo qual y por auer dado Maestros Arrianos alos Godos, que por este tiempo auian entrado gran muchedumbre dellos en las tierras del Imperio; permitio Dios que muriesse mala muerte, siendo vencido de los mismos Godos en vna batalla que vuo con ellos, de la qual auiendo salido huyendo y metidose en vna casa de vn labrador, cercana al lugar donde fue la batalla, siendo alli hallado por los enemigos fue puesto fuego por ellos à la casa, y alli fue abrasado con ella. Desta manera acabo Valẽte qmado, mas no como San Lorenço, aunque acaecio esto en el dia que la Iglesia celebra la fiesta de aquel Santo, que fue alos diez de Agosto del año de trezientos y setenta y ocho del Nacimiento de Christo, y doze del Pontificado de San Damaso, siendo Valente de edad de cincuenta años, y auiendo Imperado catorze y quatro meses y nueue dias.

378 | 12

Orosius. li. 7. c. 33. Hieron. in additionib. ad Eusebium.

Mala muerte del Emperador Valente que dio alos Godos Maestros Ereges Arrianos.

Quedaron con todo el Imperio sus sobrinos, delos quales Graciano que era mayor, y tan Catolico como arriba se ha dicho, luego alço el destierro a todos los Christianos a quien su Tio auia desterrado, y restituyo en sus Iglesias alos Obispos Catolicos que auia despojado dellas, y hizo leyes contrarias alos Arrianos; Eunominianos, Manicheos, Photinianos, y otros Hereges, y fauorables a todos los que seguian la Fè, y com

Graciano alço el destierro alos Cristianos que su tio auia desterrado.

Hizo Leyes contra los Hereges y en fauor de los Catolicos.

munion del Papa San Damaso, que con este apellido se distinguian los Catolicos de los Hereges.

Viendo el Emperador Graciano que el solo no bastaua para acudir y remediar las necesidades presentes del Imperio, y que su hermano Valentiniano aun era tan pequeño, que ni las cosas del gouierno, ni las de la guerra se le podian encomendar, acordo de nombrar y elegir Capitan general contra los Godos, Alanos, y Hunos, Naciones Setentrionales, que por estos tiempos se auian entrado en las Prouincias del Imperio, y las fatigauan con guerras. Y para resistir à estos ninguna persona le parecio mas conuiniente que Theodosio Español, hijo de otro Theodosio q̃ auia sido muy valeroso Capitã, y padre y hijo eran naturales de Italica Ciudad cercana à Seuilla, de donde tambien auia sido natural el Emperador Trajano, de cuyo linage decendian los dos Theodosios, y el hijo entonces, assi por la nobleza de sus passados, y por el valor y renõbre de su Padre, como por sus proprias virtudes y hazañas, era el mas conocido y estimado hõbre de su tiẽpo. Mandolo llamar Graciano y hizolo su Capitan general, y despues de ay a poco lo hizo Augusto, y Emperador igual suyo y cõpañero en el Imperio.

Graciano elige por su Capitan General a Theodosio Español, y poco despues por cõpañero en el Imperio.

Dizẽ Paulo Orosio y Paulo Diacono que proueyo Graciano sapientissimamente en elegir Capitan Español para librar el Imperio de seruidumbre, como ya otra vez auia sido reparado de semejante daño y peligro, auiendo en tiempos passados tomado el mismo consejo el Emperador Nerua eligiẽdo à Trajano, que despues del fue Emperador. Dizen esto los dichos Autores con muncha razon, pues sabemos que Trajano en su tiempo defendio y ensanchò los terminos del Imperio mas que ninguno de los Emperadores que le precedieron, y Theodosio vencio totalmente a los Godos y Naciones estrangeras, y cobrò dellos las tierras que auian estado ocupadas por ellos, y los hizo tener a raya y excedio a Trajano en ser Christiano, y tan prouechoso a la Religion Christiana, que por solo esto, siendo Español merece que sus hechos heroycos, sean contados y celebrados en Historia Eclesiastica de España.

Orosi lib. 7. c. 19. & cap. 20. Paul. Diac in additioni. ad Eutropiũ

Theodosio vencio a los Godos.

Escriue Sexto Aurelio Victor que quando la madre de Theodosio estaua preñada del, ella y su marido, Pa-

Sext. Aurel. in Theodosio.

dre de Theodosio) vieron vna noche cierta vision estando durmiendo, y les fue mandado que al niño que la madre tenia en su vientre, quãdo naciesse le pussessen por nombre Theodosio, nombre Griego, que en Castellano quiere dezir, *Dado de Dios*. Y assi parece verdaderamente auer sido dado este Principe de la mano de Dios para defensa y amparo de la Fê Christiana que (con la Eregia de Arrio y otras que por aquel tiempo se leuantaron) andaua muy turbada.

Este valeroso y Catolico Emperador establecio Santissimas leyes contra los Ereges, y en fauor de los Catolicos, que seguian la Fê y Comunion de San Damaso, como parece por la ley segunda en el Codigo llamado Theodosiano en el titulo de *Fide Catolica*, aunq̃ la ley se pone alli en nombre de los tres Emperadores Graciano, Valentiniano, y Theodosio, porque se auia de promulgar y mandar guardar por todo el Imperio vniuersalmente, y dize la ley desta manera.

Establecio leyes contra los Ereges y en fauor de los Catolicos.

Cunctos populos, quos clementiæ nostræ regit temperamentum, in tali volumus religione versari, quam diuinum Petrum Apostolum tradidisse Romanis Religio, vsq; nunc ab ipso insinuata declarat, quamq; Pontificem Damassum sequi claret. Hoc est, vt secundum Apostolicam disciplinam, Euangelicamq; doctrinam, Patris, & Filij, & Spiritus Sancti, vnam Deitatem, sub parili maiestate, & sub pia Trinitate credamus. Hanc legem sequentes, Christianorum Catolicorũ nomen iubemus amplecti, reliquos vero dementes, vanosq; iudicantes, heratici dogmatis infamiam sustinere, nec conciliabula eorum, Ecclesiarum nomen accipere, Diuina primum vindicta, post etiam motus nostri, quem ex cælesti arbitrio sumpserimus, vltione plectendos.

l. 2. C de fide cath in. C. Theodosiano

Que buelta en Romance quiere dezir.

Queremos y mandamos, que todos los pueblos que estan debaxo de nuestro gouierno, viuan en la Religion que el Apostol S. Pedro enseño a los Romanos, que es la que sigue el Papa Damasso. Esto es, que creamos segun la diciplina Apostolica, y Dotrina Euangelica, ser vna misma Diuinidad, è igual Magestad la del Padre, y la del Hijo, y del Spiritu Santo, debaxo del nombre de la Santissima Trinidad. Esta Ley mandamos que guarden los Christianos Catolicos, y juyzgando à los que esto no siguen por locos, vanos, y Ereges infames, aliende de la vengança que Dios tomara dellos, seran castigados como nos pareciere.

Otra Ley promulgo por la qual mando.

.l.4. de quest. in. C. Theodosiano.

Que por el tiempo de la Quaresma no se tratassen causas criminales.

Otra por la qual

.l.26 C de Episc. & Cler ibidem.

Hizo libres de todo pecho alos Clerigos y Ministros de las Iglesias.

Otra por la qual mando.

.l.3 de fide Catho.

Que ni en las Ciudades ni en el Cāpo no se permitiesse àlos Ereges tener, ò edificar Iglesias.

Por otra.

.l 7. C de heretic.

Declaro por infames à los Ereges, y les prohibio el poder testar, ò ser erederos.

Por otra mando

.l. ·. de Contrahen emptione. C.

Que ningun Judio pudiesse tener sieruo Christiano.

De las quales se colige el Santo zelo, y Catolico pecho deste Christianisimo Emperador.

CAPITVLO. 58. DEL EREGE Prisciliano que se leuantò por este tiempo en España. Y del Concilio primero de çaragoça, que se congregò contra los Priscilianistas.

TENIENDO EMBIDIA el Demonio de que de España vuiessen salido por estos tiẽpos los varones tan señalados y excelentes, como fueron San Damaso Papa, y el Emperador Theodosio, leuantò en ella vn Erege que con su falsa dotrina inficionó muchas personas, y estragó muchas almas. Este fue vn Gallego llamado Prisciliano, tizon del infierno, que aunque era hombre de noble linage, y de gran de ingenio, muy agudo en disputas, docto, leydo y eloquente, a bueltas destas buenas partes, tenia otras muy malas, que con desordenada cudicia de saber, se auia dado ala Nigromancia, y era hombre inquieto, mal inclinado, amigo de nouedades, soberuio, y vano. Este resucito (ò por mejor dezir saco del Infierno) casi todos los errores de los Ereges, Marcion, Paulo Samosateno, Cerdon, Sabelio, Manes, y otros Eresiarcas. Y demas de muchos errores en la Fè, que por medio deste mal hombre pretẽdio el Demonio sembrar en España, debaxo de solapa y encubierta de Religion, todo el trato del y de los que le seguian, venian à parar en abominaciones carnales.

Prisciliano Gallego.

Partes de Prisciliano.

Escriuen muchas cosas deste maldito Erege y de sus Eregias San Hieronimo, S. Agustin, Prospero Aquitanico, y principalmente Seuero Sulpicio Arçobispo Bituricense en el segundo libro de Sacra Historia, donde muy particularmente escriue toda la Historia y cuento de Prisciliano, y del tomaron Ambrosio de Morales lo que escriue desto en Romance, y Vaseo y Baronio lo que escriuen del en Latin. Y de todos ellos iremos recogiendo lo que aqui se dira, para dar cumplida noticia

Hiero. cõtra pelag. August. de Heres. c. 70. Prosper in Chron. Seuer. Sulpitius [...] Historia. Sacra. [...] Moral. l. 10. c. 4. Vaseus. An 382. Baron. Tom. 4. An 381.

del daño que los Prisciliamistas hizieron en España, y del fin que tuuieron Pricilliano y sus sequaces.

Auer sido Prisciliano Español y Obispo de Auila es cosa muy cierta, y por tal la cuentan todos los que escriuen del, aunque Erasmo en los Scholios del libro de S. Hieronimo de los Escritores Ecclesiasticos lo cuenta por Obispo de Auila la de Phenicia, en lo qual se engañò, como tambien Prospero Aquitanico, en cuyos libros Impressos se lee destamanera, *Priscianus Episcopus de Gallacia* auiendo de dezir. *Priscilianus Episcopus de Gallecia.* Aunque es cosa verisimil ser aquel yerro de la Emprenta y no del Autor, por que Prisciliano fue de Galizia y no de Galacia.

Erasm. in Schol. l. de Eccles. Scriptorib. Diui Hieron.

Prosper in Chron.

El origen que en España vuo de la pestilencial dotrina de Prisciliano (dize Seuero Sulpicio) fue, que vn Gitano llamado Marco, muy corrompido de la Eregia de los Gnosticos vino à España, y inficiono en ella de su mala ponçoña à vn maestro de Retorica llamado Elpidio, y a vna noble dueña llamada Agape, y destos se le pego à Prisciliano. Y por ser hõbre de la calidad y partes que arriba se ha dicho, y ser el que mas estẽdio y dilato aquella falsa dotrina, lo cuentan por Patron della, y dá su apellido a los ꝗ la siguen llamádolos Prisciliamistas

Seuer. vbi supra.

Fueron muchos los que abraçaron aquella Seta, y entre ellos algunos nobles, y mugeres que con su liuiandad se les allegaron, y para los fines desonestos dellos no se podia hazer esto sin ellas. Tambien vuo en aquel tiempo Obispos sequaces de Prisciliano, entre los quales vno se llamaua Instancio y otro Saluiano, y con vna secreta cõmunidad y vnion, no cessauan todos ellos de esparzir su pestilencial ponçoña, para estender mas su poderio, con muchos valedores.

Instancio y Saluiano seguidores de Prisciliano.

Auiendo llegado à noticia de Agidino (Obispo que entõces era de Cordoua) el trato y liga de aquellos Ereges, lo hizo luego saber à Idacio Obispo Metropolitano de Merida, el qual con mucha furia y poca aduertencia començo a maltratar al Obispo Instancio, que como se ha dicho era de los que seguiã à Prisciliano: y lo mismo hizieron otros sus sequaces. Esto fue de manera que atizo mas el incendio que pretendia apagar, y vuo sobre esto muchas contiendas y disputas. Y viendo los Prelados que en esto entendian, ꝗ el mas conueniente medio

Agidino Obispo de Cordoua.

Idacio Obispo de Merida.

que

que podia auer, para tratar de remediar aquel daño, era congregar Concilio, se congregaron en çaragoça.

Primer Concilio de çaragoça.



FVE este el primer Concilio que se halla auerse celebrado en aquella Ciudad: en el qual concurrieron cō los Obispos Españoles algunos Obispos Frāceses, de la Prouincia de Aquitania (como lo afirma Seuero Sulpicio) mas los Ereges rehusaron de venir al Concilio, en el qual se disputo la causa delos Priscilianistas, y fueron cōdenados Instancio y Saluiano Obispos, y Helpidio el Retorico, y Prisciliano legos: y determinose, que quien comunicasse con ellos incurriesse en la misma sentēcia. Tenemos deste Concilio ciertos fragmentos, y lo demas se deue de auer perdido, que no es posible que no se vuiessen establecido mas que los ocho Decretos q̄ oy tenemos del primer Concilio Cesaraugustano, q̄ anda en el Primero Tomo de los Concilios. Ni es posible q̄ alli se congregassen no mas que los doze Obispos cuyos nōbres alli se ponen en las subscripciones, que son estos.

Seuer. Sulpitius. l. 2. Histor. Sacr.

Condenados los Priscilianistas en el Concilio de çaragoça.

1 *Eitadio.*	5 *Augencio.*	9 *Valerio.*
2 *Delphino.*	6 *Lucio.*	10 *Simposio.*
3 *Eutichiano.*	7 *Ithacio.*	11 *Catherio.*
4 *Ampelio.*	8 *Splendonio.*	12 *Idacio.*

Nombres de los Obispos del primer Concilio de çaragoça.

Sulpitius vbi sup.

Años del Imperio | Años del Papa | Años de Christo.

De los quales dize Seuero Sulpicio que Delphino era Obispo de Burdeos en Francia: y el Arçobispo Garcia de Loaysa enla colleccion de los Concilios de España pone à Eutichiano por Obispo de Baça, y a Valerio por Obispo de çaragoça: y dize que es cosa cierta auerse hallado y subscrito estos dos Obispos enel Concilio Elibe ritano, y que desto consta auerse celebrado este Conci lio cerca del tiempo en que se celebro el Eliberitano: lo qual es contra lo que tiene dicho en el titulo y Cabeça deste Concilio de çaragoça, q̃ lo pone en la Era de qua trocientos y diez y ocho, que es el año de trezientos y ochenta del Nacimiento de Christo. Y este es el tiempo anterior que se da à este Cõcilio, que el Cardenal Cesar Baronio lo pone enel año de trezientos y ochenta y vno Y el colector delos Concilios lo pone entiempo del Pa pa Hormisda que es mas de ciẽto y treinta años mas ade lãte, pero lo mas cierto es auerse celebrado en tiẽpo del Papa S. Damaso, segũ lo afirma Seuero Sulpicio. Y por lo q̃ adelante se dira aùer acõtecido à Prisciliano en Frã cia con el tirano Maximo (que ya por este tiempo se auia alçado y tomado nõbre de Emperador en Inglaterra, ò en Bretaña) parece ser imposible auerse celebrado este Cõcilio antes del año treziẽtos y ochenta, y auiẽdo pues to el Concilio Eliberitano, como lo pusimos enel Ponti ficado del Papa Melchiades, y es cierto auerse celebrado en aquel Pontificado, deuieron depassar entre aquel Cõ cilio y este de çaragoça poco menos de setenta años: de que se sigue ser muy incierto lo q̃ el Arçobispo Loaysa dize ser cosa cierta auerse hallado enel Concilio Eliberi tano los Obispos Eutichiano y Valerio que se hallaron eneste de çaragoça: y tengo por cierto que aũque en los nombres ay conformidad las personas deuierõ deser dif ferentes. Dize tambien el mismo Arçobispo Loaysa en las Anotaciones sobre este Concilio, que despues deste vuo otro en çaragoça, enel qual se condenò la Eregia de Prisciliano. Y Ambrosio de Morales enel capitulo qua renta y quatro del libro decimo de su Coronica de Espa ña, dize que no ve fundamento bastante para pensar q̃ el primer Concilio Cesaraugustano q̃ anda entre los otros de España, sea este que aora se celebrò contra los Pris cilianistas. Que es tanto como dezir que en otro Con cilio fueron condenados, y no en este. Pero creo que

Contradicion y error del Arçobispo Loaysa.

14 | 380

Seuer. Sulp. vbi sup.

Loaysa.

Morales.

assi Loaysa como Ambrosio de Morales se engañan en esto, y el engaño deuio de nacer de ver que en este Cócilio no se haze mécio de Prisciliano, ni de Priscilianistas: pero aunque no se haze mencion dellos hazese de los errores que tenian y professauan, los quales este Concilio condena y prohibe por ocho Decretos, que se ordenaron y establecieron en el, como tratando dellos se entendera claramente.

Engañanse Loaysa y Ambrosio de Morales.

Sabian los Padres congregados en aquel Concilio, que Prisciliano y sus Colegas, debaxo de especie de Religion y dotrina, auian engañado muchas mugeres nobles, dogmatizandolas, y enseñandoles errores, y tratando en secreto con ellas desonestamente. Por esso les prohibẽ por el primer Decreto, que no se jũten conlos q̃ no son sus maridos, ni para enseñar, ni para ápréder. Y confirmase esto con la dotrina del Apostol que assi lo manda.

Decreto primero.
1. Ad Corinth. 14.
1. Ad Timoth. 2.

Ayunauan los Priscilianistas los Domingos contra la costumbre de la Iglesia, y ausentandose della (principalmente en tiempo de Quaresma) se iuan al campo à hazer conuenticulos, y se retraian en lugares secretos donde tenian camas para sus desonestidades. Para remedio desto se proueyo por el segundo Decreto, que ninguno ayunasse los Domingos, por persuasion ó su persuasion de los que les hazian ayunar en tales dias, y que nadie faltasse de la Iglesia en Quaresma, ni se recogiessen en los lugares diputados para dormir, ni hiziessen juntas ò congregaciones en los montes ó casas del campo, sino que en estas cosas guardassen el exemplo y precepto delos Sacerdotes.

Decreto segundo.
C. Nequis ieiunet de Consecr. dist. 3

En aquel tiempo quando comulgauan se daua à cada vno en su propria mano la Ostia, ò Forma, ò pan consagrado; y los Priscilianistas por apartar alos q̃ seguian su Seta dela Sagrada Comunion, mandauãles que guardassen la Ostia, ò Forma q̃ assi recebian, y que no la cõsumiessen comiendola. Por esto el Concilio enel tercero Decreto pone pena de Anathema perpetua, al q̃ recibiesse la Ostia consagrada, y no la consumiesse comiendola en la Iglesia.

Decreto tercero.

No creian los Priscilianistas auerse hecho hombre el Hijo de Dios, y por no hallarse en la Iglesia el tiempo en que se celebraua la fiesta dela Natiuidad del Señor,

ausentauanse dela Iglesia algunos dias, antes y despues de aquella fiesta, y escondianse en sus casas, o iuanse al campo, y fingiendo que hazian penitencia andauã descalços aquellos dias. Para condenar este desatino mandaron los Padres en el quarto Decreto que so pena de Anathema perpetua, ninguno se ausentasse dela Iglesia, dende veinte de Diziembre, hasta seis de Enero, ni se escondiesse en su casa, ni en el campo, ni anduuiesse descalço en este tiempo.

Decreto. 4.

Ordenaron enel quinto Decreto que ningun Obispo communicasse con los que por sentencia de algun Obispo fuessen apartados de el gremio la Iglesia, y que al Obispo que hiziesse lo contrario desto se le denegasse la Comunion.

Decreto. 5. Decretum Iuonis. p. 14. cap. 29.

Los Priscilianistas Clerigos, fingiendo Santidad vsauan abito differente de los otros, que deuia de ser a manera de abito de Monge, y vsauan otras ceremonias particulares. Para prohibir estas cosas ordeno el Concilio el sexto Decreto, que dize, que si algun Clerigo por vanidad ò presuncion, dexasse de hazer las ceremonias de su officio, y vsasse las que vsauan los Monges, queriendo parecer antes Monge que Clerigo, que fuesse por esto echado dela Iglesia, y no fuesse admitido a ella sino rogandolo y pidiendolo mucho tiempo.

Decreto 6.

Mandose en el setimo Decreto que ninguno se atribuyesse el titulo de Dotor no auiendosele concedido. *Esto es que ninguno se entremetiesse a querer enseñar sin licencia de quien se la podia dar para ello.*

Decreto 7.

En el otauo Decreto se ordeno que no se diesse el velo a las Monjas antes de tener quarenta años, y este se diesse con aprobacion del Obispo.

Decreto. 8.

Estos son los Decretos que tenemos del Concilio, primero de çaragoça, y dellos manifiestamente se colige ser este el Concilio que Seuero Sulpicio dize auerse congregado en aqlla Ciudad contra los Priscilianistas, aunq̃ deue de faltar algo del. Y dize Seuero q̃ se encargo al Obispo Ithacio que publicasse y hiziesse venir à noticia de todos, los Decretos deste Concilio, y que publicasse por descomulgado à Adiginio Obispo de Cordoua, que auiendo sido el primero que en publico començo à perseguir los Ereges, auiendose despues peruertido, se auia hecho del vando dellos.

Adiginio Obispo de Cordoua descomulgado por Priscilianista.

Tambien se colige estar falto este Concilio, por que de lo que tenemos del, no consta auer sido condenados los Obispos Instancio, Saluiano, Adiginio, Prisciliano, y Helpidio, como Seuero dize que lo fueron en el Concilio de çaragoça. Ni consta auer sido condenados otros muchos errores que tenian los Priscilianistas.

Seuer. vbi supra.

Como dezir que las animas eran de la misma naturaleza, y de la misma sustancia que Dios.

Errores de los Priscilianistas.

Y que los hombres estan sujetos à los hados y constelaciones del Cielo.

Y que no es pecado mentir, aunque sea afirmando la mentira con juramento.

Y otros errores perniciosos, por los quales se mouio San Agustin à escriuir el libro de Mendacio, y otro libro q̃ escriuio contra los errores de los Priscilianistas, a pedimiento de Paulo Orosio Español, como quando tratàremos del tambien se dira.

August. lib. de Mendacio, et lib. cõtra Priscilianistas.

Acabado pues el Concilio de çaragoça, y visto por los Obispos Instancio, y Saluiano que auian sido condenados, pareciendoles que si autorizauan la persona de Prisciliano con titulo y dignidad de Obispo, el bastaria cõ su autoridad y poderio, letras, y astucia a defenderlos, y poner sus cosas en mejor estado, acordaron de hazerlo Obispo de Auila (que deuia de estàr vaca aquella Iglesia) y como lo pensaron assi lo pusieron en execucion.

Prisciliano hecho Obispo de Auila, por Instancio y Saluiano Ereges.

Entronizado Prisciliano en la Dignidad de Obispo de Auila, partio para Roma con los otros dos Obispos, y de camino en Francia hizieron no poco daño con la pestilencia de su falsa dotrina: la compañia que lleuauan era digna de tales Obispos, que eran muchas mugeres de las que auian peruertido, y entre ellas yua vna que se llamaua Euchrocia, y vna hija suya llamada Procula, de la qual se dezia, que auia sido estrupada por Prisciliano, y que auiendose empreñado del, auia tomado beuedizos para mouer la criatura.

Prisciliano Instancio y Saluiano và a Roma.

Llegados à Roma, murio alli el Obispo Saluiano, y el Papa San Damaso, que de España estaua auisado destas cosas, nunca quiso dar Audiencia à Prisciliano ni à Instancio, y viniendo ellos à Milan tampoco los quiso ver ni oyr San Ambrosio, que a la sazon era Prelado de la Iglesia de aquella Ciudad.

Muere el Obispo Saluiano en Roma. San Damaso y San Ambrosio no quisieron ver ni oyr a Prisciliano.

Entretanto los Obispos Idacio, y Ithacio auian procurado y alcançado del Emperador Graciano vna Prouision, en que mandaua que los Obispos Ereges fuessen echados, no solamente de sus Iglesias, pero aun de las Ciudades, y de toda la tierra.

Sabido esto por Prisciliano y Saluiano, dieron tantos dones à los priuados del Emperador, que alcançaron otra Prouision, en que los mandauan restituyr en sus Iglesias, con la qual se boluieron à España, y sin contradicion fueron recebidos en ellas. Y corrompiendo con dones à Voluencio que era Proconsul de España, acusaron ante el à Ithacio, que los auia perseguido, y tales prueuas hizieron contra el, que Voluencio el Proconsul lo condenò à sentencia de muerte, y la executàra si Ithacio no se le vuiera escapado, yendose huyendo à Francia: donde auiendo dado cuenta de su injusta condenacion à Gregorio Prefeto Pretorio del Emperador Graciano, el dicho Prefeto mandó que las Cabeças desta rebuelta, que eran Prisciliano y Saluiano fuessen lleuados ante el, para conocer desta causa, mas ellos tuuieron tal maña que con cohechos alcançaron que la causa se remitiesse al Vicario de España, que auia sucedido al Proconsul Voluencio. Estando las cosas de Priscil ano en este estado, se siguio la muerte del Emperador Graciano, y poco despues la del Papa San Damaso, de las quales se tratarà en los Capitulos siguientes. (*)

Voluencio Proconsul de España corrompido con Dones delos Puscilianistas condena a muerte al Obispo Ithacio.

Mañas delos Ereges.

¶ CAPITVLO. 59. DEL leuantamiento del Tirano Maximo contra el Emperador Graciano, y muerte deste Emperador. Y del martirio de las Santas Orofrigia y Petronila Españolas del numero de las onze mil Virgines.

POR ESTE TIEMPO QVE FVE cerca de los años del Señor de trezientos y ochenta y tres, se auia leuãtado en Inglaterra cõtra el Emperador Graciano vn valiẽte Capitã llamado Maximo, tomando nombre de Emperador. Este dizẽ vnos q̃ era Bretõ, otros q̃ era Español; y como hombre cauto y diligente, passò luego con Exercito à Francia, donde el Emperador Graciano estaua, con animo de oprimirlo, antes que tuuiesse lugar de poder jũtar la gente que era menester para resistir al Exercito rebelde: y fue tan desgraciado el Emperador Graciano, que los suyos lo desampararon y por engaño vino à caer en manos de sus enemigos; y dellos fue muerto en veinte y cinco de Agosto del año 383 trezientos y ochenta y tres del Nacimiento de Christo, 17 y diez y siete del Pontificado de San Damaso, y otauo del Imperio de Valentiniano el moço, y quinto del Imperio de Theodosio, auiendo Imperado Graciano diez 16 y seis años; y teniendo veinte y ocho de edad. Alaba mucho San Ambrosio à este Emperador, diziendo que fue fiel en el Señor, piadoso y manso, y limpio de Coraçon, y casto en el cuerpo, que no conocio otra muger sino la suya, q̃ oxala pudiessemos dezir esto de muchos Principes. Y despues se dira lo que sucedio à este Tirano Maximo con Prisciliano, y con el Emperador Theodosio, cuya Historia y hechos Catolicos y heroycos se prosiguiran adelante.

Maximo se leuantò contra Graciano llamandose Emperador.

Muerte del Emperador Graciano.

Ambr. in Oratione funebri in obitu Valentini.

En tiẽpo del Imperio ò tirania deste tirano Maximo fuerõ martirizadas las onze mil Virgines, entre las quales padecieron algunas naturales de España, especialmẽte dos, vna llamada Orofrigia, y otra llamada Petronila, y de otras tenemos aca sus Santas Reliquias. El martirio de todas ellas lo cuentan algunos Autores diuersamẽte y refieren differẽtes causas del. Pero Gaufredo Obispo Asaphense en el libro q̃ escriuio de las cosas de Bretaña; tratando de la guerra que hizo en ella el tirano Maximo, cuẽta la verdadera Historia del martirio de aq̃llas Sãtas Virgines; y refierelo el Cardenal Cesar Baronio en las Notas del Calẽdario y dize. Que como Maximo vuiesse passado cõ poderoso exercito de Inglaterra en Francia, desenbarcando en la tierra q̃ despues se llamò Bretaña, los moradores della se fuerõ y la dexaron desampa-

Entre las onze mil Virgines vuo algunas naturales de España.

Gaufredus lib. 5. de Rebus Britaniæ Baron. 21 dieOct.

rada, y por ser la tierra fertil, y estarle bien al Tirano cõseruarla, quiso poblarla, y la diuidio y repartio entre los Soldados Ingleses que veniã en su Exercito. Y por q̃ para conseruacion dela tierra era necessario traer mugeres que se casassen cõ los nueuos pobladores, para tener hijos que les sucediessen, mando q̃ dela Isla de Inglaterra, y de otras partes se traxessen mugeres donzellas, conforme al numero delos hombres q̃ auian de quedar enla nueua poblacion. Los ministros de Maximo à quienes esto se encargò, jũtaron (de grado ò por fuerça) onze mil donzellas, y embarcandose para passar en Bretaña, sucedio q̃ los nauios en que yuã fueron lleuados cõ tormenta hasta dõde entra enla mar el famoso Rio llamado el Rin, donde encontraron con otros nauios de Cossarios Hunos, y Pictones Barbaros è infieles, y assi por ser aquellas Virgines Christianas, como por no querer condecender en las torpezas que ellos querian vsar cõ ellas, las passaron todas à cuchillo. Sus Cuerpos fuerõ lleuados ala Ciudad de Colonia (llamada de Agripina, por auer nacido enella Agripina madre q̃ fue del Emperador Neron) laqual Ciudad està ala Ribera del Rin. Y assi por la cercania del lugar adonde fueron martirizadas aquellas Santas onze mil Virgines, fueron lleuados sus Santos Cuerpos à ella.

Historia delas onze mil Virgines.

Ciudad de Colonia por que se llamo de Agripina.

De Orofrigia, q̃ fue vna del numero dellas y natural de España, escriue Fray Iuã de Marieta, q̃ està su Sãto Cuerpo enel Cõuento de Mõjas Dominicas dela villa de Caleruega, patria de Santo Domingo, enel Obispado de Osma, y q̃ rezan della otro dia despues del de las Onze mil Virgines, à veintidos de Otubre, y q̃ enlas lecciones delos Maytines se dize, como padecio encõpañia de Sãta Vrsula y sus cõpañeras, y q̃ despues de muerta la echaron enla mar dẽtro de vna arca, puestas vnas letras encima que dezian. *Yo soy Orofrigia Española que padeci martyrio en compañia delas onze mil Virgines.* Y concluye Marieta diziendo que no ha venido à su noticia, quien traxo el Cuerpo de aquella Santa à aquel Conuento.

Santa Orofrigia Española. Marieta. l. 4. c. 38.

Enel dela Madre de Dios dela Orden dela Merced desta Ciudad de Malaga, en vna Capilla y Altar curiosa y costosamẽte adornado, por vn deuoto y religioso Padre deaql Cõuẽto, llamado F. Frãcisco Brauo, tenemos cinco Cabeças d estas Santas Virgines, y vna dellas parece ser de

Años del Papa. | Años del Imperio.

Petronila Española, como dello da testimonio vn letrero que tiene enla misma cabeça q dize desta manera.

Santa Petronila Española.

Sãctæ Virginis et Martyris Petronillæ Caput. Hæc erat vna de numero vndecim millium Virginũ, Colloniæ Agrippinæ quiescentium in Monasterio Sãcti Maximi Episcopi, et filia eximij cuiusdam ex Hispaniæ Ducis.

Que quiere dezir.

Cabeça de la Santa Virgen y Martir Petronila. Esta era vna del numero de las onze mil Virgines que estan sepultadas en Colonia de Agripina, enel Monesterio de San Maximo Obispo, fue hija de vn excelente Capitan Español.

Cabeça de Santa Petronila en Malaga traida con otras. 4. Cabeças de las onze mil Virgines por Sebastian de Vargas Soldado.

Fueron traidas estas Santas cinco Cabeças à Malaga, por vn Soldado natural della, llamado Sebastian de Vargas, que auiendo estado mucho tiempo en seruicio de su Rey en Alemania, las vuo del Arçobispo de Colonia, y traxo muy cumplidos y bastantes testimonios para certificacion de ser estas cinco cabeças del numero de aquellas Santas onze mil Virgines.

Y quanto a ser estas Santas Orofrigia, y Petronila Españolas, no ay porque se deua de poner duda enello, que en tan grande numero de Donzellas como se lleuaron para ser mugeres de los nueuos pobladores dela tierra de la nueua Bretaña, cosa es muy verisimil que avria entre ellas de diuersas Naciones. Y no es mucho, si el Tirano Maximo (como algunos dizen) era Español, que entre tantas vuiesse algunas naturales de España, que tambien entre los pobladores de Bretaña avria algunos Españoles que seguirian el Exercito de Maximo, de cuyos Soldados se poblo aquella tierra. Y como Gaufredo arriba alegado lo afirma, aqlla poblacion se hizo en tiẽpo deste Tirano Maximo, y por su mandado se juntò aql numero de Donzellas, para el dicho effeto.

Gaufred. vbi supra.

No podremos señalar precisamente el tiempo del martirio destas Santas, porq del delas onze mil Virgines escriuen variamente los Autores (como arriba se ha dicho) y señalan diuersos tiempos del. Pero auiendo sido el leuantamiento de Maximo por el año de trezien-

Tiempo del Martirio de Santa Orofrigia y Santa Petronila.

tos

Años del Imperio | Años del Papa | Años de Christo

tos y ochenta y tres, y auiendo durado el tiempo de su tirania cinco años (como parecera por lo que se dira adelante del tiempo de su muerte) seria el martirio de Santa Orofrigia y de Santa Petronila alguno de los años intermedios, ò por ventura el postrero de la tirania de Maximo.

¶ CAPITVLO. 60. DE LA muerte del Papa S. Damaso, y sucessiõ del Papa Siricio en la Silla Apostolica.

Muerte del Papa San Damaso.

EL AÑO SIGUIENTE à la muerte del Emperador Graciano que fue el de trezientos y ochenta y quatro del Nacimiento de Christo a los onze de Diziembre, fue Nuestro Señor seruido de lleuar desta vida à la que ha de durar para siempre al Santissimo Papa San Damaso, auiendo posseido y gouernado la Silla Pontifical diez y siete años y tres meses menos quatro dias. Y no fue pequeña gloria de España, que en vn mismo tiempo vuiesse vn tal Pontifice como San Damaso, y vn tal Emperador como Theodosio, naturales della, q̃ el vno en lo espiritual, y el otro en lo temporal, y ambos en las cosas de la Fé, fuerõ los mas señalados hombres q̃ de España han salido. 384. 18

Santos y claros varones que florecieron en tiempo de San Damaso. S. Athanasio. S. Hieronimo. S. Ambrosio. S. Augustin. S. Hilario. S. Basilio. S. Gregorio Nazianzeno. S. Epiphanio. S. Cirilo. S. Martin.

Fue ilustrado el tiempo del Pontificado de San Damaso con los mas esclarecidos Santos y doctos varones que ha auido en la Iglesia de Dios, los quales fuerõ San Athanasio, San Hieronimo, San Ambrosio, San Augustin, San Hilario, San Basilio, San Gregorio Nazianzeno, San Epiphanio, San Cirilo, y San Martin Obispo Turonense, que todos fueron Antorchas que resplandecieron en el candelero de la Iglesia, y grandes martillos contra los Ereges.

Fue sepultado San Damaso en la Iglesia que el auia edificado en la via Ardeatina, donde tambien auian sido sepultadas su madre y hermana, y despues fue trasladado su Cuerpo a la otra Iglesia que auia edificado, y de

dicado al Martir San Lorenço, donde nuestro Señor obro muchos milagros por los meritos deste glorioso Santo: que en los actos del mismo refiere el Cardenal Cesar Baronio, que se lee auer sanado muchos endemoniados y enfermos, contrechos, tullidos, y lunaticos siendo lleuados al Sepulchro de San Damasso. Y por q̃ dize que los emulos que auia tenido en vida no querian atribuir aquellos milagros à San Damasso, (sino à San Lorenço, en cuya Iglesia se auian obrado) refiere otros milagros que hizo en vida. Y dize que boluiendo vn dia San Damasso a su casa de la Iglesia Vaticana donde auia dicho Missa sobre el altar de San Pedro, vn ciego que auia treze años que estaua priuado de la vista, le pidio con gran Fê à vozes, que rogasse à Dios que lo alumbrasse. El Santo Pontifice mouido à compassiõ, y vencido de la Fê del ciego le hizo la señal de la Cruz sobre los ojos diziendo. Tu Fê te haga saluo, y luego se le abrieron los ojos, y le fue restituida la vista. Cuenta assi mismo que lleuando à Bautizar a vn niño el Sabado antes de la Pasqua, y cayendosele de las manos en la fuente Bautismal al que lo tenia, estuuo el niño mas de vna ora dentro del agua, y siendo de alli sacado por mandado de San Damasso, salio viuo y sano, con grande admiracion de los que presentes estauan, que todos dando gracias à Dios atribuian este milagro à los meritos de S. Damasso, por el qual y por otras muchas Santas obras con que resplandecio en vida, la Iglesia lo puso en el numero de los Sãtos Confessores, y celebra su fiesta à los onze de Diziẽbre, que como se ha dicho fue el dia en que fue trasladado deste valle de lagrimas, à la tierra de los que viuen y viuiran para siempre.

Baron. Tom. 4. An. 384.

Milagros que hizo San Damasso.

Fiesta de San Damasso a los. 11. de Diziembre.

Eleccion de Siricio Papa.

ESTVVO VACA la Silla Apostolica despues de la muerte de San Damasso treinta y vn dias, y estos passados fue colocado en ella Siricio, de nacion Romano, hijo de Tiburcio, aun que no dexo de auer repugnancia en su eleccion por los valedores de Vrsici

no (por quien ſe mouio el Ciſma que atras ſe ha dicho auer auido en la Eleccion de ſan Damaſſo) que ſiendo aun viuo Vrſicino quando fue Elegido Siricio, deuio de querer boluer à intentar de ſer Papa, pero preualecio la parte de Siricio, y aſsi fue Canonicamente electo y colocado en la Silla de San Pedro.

¶ CAPITVLO.61.DE LA *Santa Emperatriz Placila Eſpañola, muger del Emperador Theodoſio, y de ſu gran Caridad y Santa muerte.*

Placila Emperatriz muger de Theodoſio.

MVCHAS CAVSAS AY por las quales ſe deue lugar en eſta Hiſtoria a la Santa Emperatriz Flacila, que otros llaman Placila muger del Emperador Theodoſio, pero dos ſon las mas principales. La primera es por ſer Santa de Eſpaña, y gloria inſigne de ſu tierra, y aun de todo el Imperio, por ſu gran Chriſtiandad y ſingular Religion. Y auer ſido natural de Eſpaña claramente lo dize el Poeta Claudiano en el Panegirico de Serena. La ſegunda cauſa es, por auer ſido muger del Emperador Theodoſio Señor de Eſpaña, y honra de la Nacion Eſpañola.

Claudianus in Panegirico Serena.

Theod.lib.5.c.18. Nicephor.li.12 c.42.

Theodoreto, y Nicephoro, en ſus Hiſtorias Ecleſiaſticas, nunca acaban de celebrar y encarecer las virtudes y ſantidad deſta excelente Emperatriz, y entre otras coſas refiere Nicephoro, que viuiendo Eunomio famoſo Erege retirado en Calcedonia, cerca de Conſtantinopla donde tenia ſu Corte Imperial, y de ordinario reſidia el Emperador Theodoſio, procuraua Eunomio por todos los medios a el poſsibles hablar al Emperador, para perſuadirle que ſiguieſſe ſu maldita Seta. Era eſte Erege hombre de muy viuo ingenio y tenia grã de agudeza en el diſputar, y mucha eloquencia y fuerça, para perſuadir lo que queria. Temiendo por eſto la Santa Emperatriz, no preuirtieſſe y engañaſe aquel Erege al Emperador, y lo atraxeſſe a creer ſus herrores y

Eunomio Erege y ſus partes.

Ere

Eregias, con gran cuydado y vigilancia procuraua estoruar que Eunomio no hablasse al Emperador, y a el confortaua siempre enel amor y temor de Dios, persuadiendole que siempre le fuesse sugeto y obediente diziendole.

Palabras dela Emperatriz Placila al Emperador Theodosio.

Razon sera Señor, que siempre considereys quien fuystes antes, y quien soys aora: con esta consideracion y pensamiento, no podreys ser desagradecido a quien tanto deveys como à Dios, antes en recompensa del Imperio que os ha dado, tendreys cuydado de gouernarlo bien por sus Leyes, que esto es lo que a el mas plaze, y a vos mas conuiene.

Con estas y otras semejantes palabras que los Autores refieren, amonestaua la Santa Emperatriz a su marido, y no dexarian de ser parte sus Santas amonestaciones para que Theodosio fuesse el que fue.

Grã Caridad y Humildad de la Emperatriz Placila.

Pues lo que esta Santa hazia con los pobres es para alabar mucho à Dios, y para exemplo y confusion de todas las mugeres, assi de grãde como de mediano estado; y aun para todos los Christianos. Porque no sola mente visitaua por su persona los Hospitales, sino que con profundissima humildad, y feruẽtissima caridad se entraua en las cozinas dellos, y miraua todo lo q̃ para los pobres enfermos se guisaua, cõel cuydado q̃ vna esclaua suele tener, enel cargo de proueer la comida de su Señor, porq̃ ella la gustaua primero para ver si estaua bien guisada. Ponia la mesa a los pobres, limpiaua los vasos, daua les por su mano la vianda, sin rehusar ni dexar de hazer cosa alguna, delas q̃ para regalo y seruicio delos pobres y enfermos fuesse necessaria. A los que le rogauan y suplicauan que no hiziesse aquellas cosas por su mano, les respondia diziendo.

Histor. Tripartita lib. 9. cap. 31.

Cosa es digna del Imperio que el Emperador de oro por sus manos: pues yo con las mias quiero dar esto que puedo ami Dios, por el Imperio que él ami me ha dado.

Por estas y otras heroycas virtudes que enesta Santa

Hijos q̃ vuo Theodosio en su muger Placila.

Años del Imperio. | Años del Papa. | Años dChristo

Emperatriz resplandecian, era muy amada y querida de todos, y especialmente del Emperador su marido, el qual tuuo en ella los dos hijos que le sucedieron en el Imperio, Arcadio, y Honorio, y vna hija llamada Pulcheria, que murio muy niña, en cuyas Obsequias Predicó San Gregorio Nisseno, y tambien en las de su madre, de la qual dixo grandes loores, encareciendo su grande Fé y Caridad, por la qual es de creer que está gozando y gozará para siempre de Dios en su Sãta gloria. Fue su Santa muerte por el año de trezientos y ochenta y cinco del Nacimiento de Christo, segun el Cardenal Cesar Baronio, aunque no señala en que mes ni en que dia.

Valentini. An.10. Theod. 7. — 1 — 385

Baron. Tom.4.An. 38.

¶ CAPITVLO.62. DE VNA *Epistola Decretal que el Papa Siricio escriuio à Himerio Metropolitano de Tarragona, en respuesta de otra que Himerio auia escrito al Papa San Damaso.*

1.Tomo Conciliorum.

Beuter lib.1.c.27.

POCOS DIAS DESpues de auer sido San Siricio entronizado en la Silla Pontifical escriuio vna Epistola Decretal llena de Santa y Catolica dotrina à Himerio (à quiẽ Beuter llama Cumerio) que por aquel tiempo presidia en la Iglesia de Tarragona, respondiendo à otra que poco antes auia escrito Himerio à San Damaso Papa, a la qual quiso responder el Papa Siricio como sucessor de San Damaso aquiẽ iua dirigida: pero llegó à Roma estando ya Siricio en lugar de San Damaso, y assi a el le incumbia la respuesta, por contener la carta algunas dudas de cosas de importancia, sobre que el dicho Himerio auia consultado la Sede Apostolica.

Fue este Himerio (ò Eumerio, como lo llama San Isidro) el segundo Prelado que sabemos auer tenido la Iglesia de Tarragona, y assi està puesto en el segundo lugar de los Prelados de aquella Iglesia, en el Cathalogo que anda impresso de las Constituciones Sinodales de aquella Diocesi: en el qual Cathalago en el primer lugar se pone S. Fructuoso, y en el segundo Himerio, aunque deuio de auer otros muchos Prelados entre los dos, porque dēde San fructuoso hasta Himerio passaron ciento y veinte años, poco mas ò menos. El titulo, ò superscripcion de la Epistola dize desta manera.

Isidor de Vir. illust. cap. 16.

Siricio a Himerio Obispo de Tarragona Salud.

La Epistola comiença diziendo.

Directa ad decessorem nostrum Sanctæ recordationis Damasum fraternitatis tuæ relatio, me iam in Sede ipsius constitutum inuenit. &c.

Por los Articulos y respuestas que esta Epistola del Papa Siricio contiene, se entienden las preguntas que contenia la Carta de Himerio. A la primera, q̃ parece auer sido acerca de lo que se auia de hazer con los Ereges Arrianos, que dexando sus errores se conuertian a la Fè Catolica, y venian al gremio de la Iglesia. Porq̃ auia algunos q̃ dezian, que estos auian de ser bueltos à Bautizar con el Bautismo de la Iglesia Catolica.

El Papa responde à esto.

Que no se deuen de boluer à Bautizar, porque el Apostol San Pablo lo veda, y los Canones lo contradizen, y los Decretos del Papa Liberio antecessor de San Damaso (embiados por el a diuersas Prouincias, despues de auer cassado y anulado el Concilio Ariminense) lo prohiben. Y esto dize que assi lo hazia el, conforme a lo dispuesto por el Concilio Niceno, con los Nouacianos y otros Ereges que se conuertian.

Ad Ephes. c. 4.

Conc. Nicen. c. 8.

No se ha de reiterar el Bautismo.

Que a los tales sin rebautizarlos, los agregaua ala Iglesia, haziendolos miembros della, con sola la inuocacion del Spiritu Santo, y imposicion de la mano Obispal (*que es con el Sacramento dela Confirmacion.*)

Y esto (dize) *mandamos que assi se guarde y cumpla, so pena de que haziendo al contrario sera el que lo hiziere apartado del gremio de la Iglesia por sentencia Sinodal.*

Quanto al tiempo en que se deue dar el Bautismo. (*que esto tambien parece auersele preguntado*) dize.

Tiepo de los Bautismos generales.

Que los Bautismos generales de las personas ya adultas, se deuen celebrar el Sabado antes de la Pascua de Resurreccion, o en la Vigilia de Pentecostes, a los que quarenta o mas dias antes vuieren pedido el Bautismo, auiendo sido Cathechizados, y Exorcizados por este tiepo, y exercitadose todos aqllos dias en ayunos y Oraciones. Pero q̃ a los niños, y alos q̃ en qualquiera manera incurrieren en peligro de muerte, o en otra necessidad que constriña, en qualquier tiempo se les deue dar el Baustismo, porque no mueran sin recebir este saludable Sacramento. Y que si hasta entonces se auia errado en esto, de ai adelante se guarde esta regla por los Sacerdotes, si no quieren ser apartados de la Comunion de la Piedra Apostolica, sobre la qual edificò Nuestro Señor Iesu Christo su Iglesia.

Alos niños o alos q̃ estuuieren en peligro de muerte en qualquier tiempo se les puede dar el Bautismo.

Acerca de los que vuiessen Apostatado y dexado la Fé Catolica, y siguiessen los ritos Gentilicos sacrificando alos Idolos (*que tambien deuiò de ser consultado sobre lo que se devria hazer con estos, si arrepentidos quisiessen boluer al gremio de la Iglesia.*) Responde.

Que estos deuen ser apartados del Cuerpo

y Sangre de Christo, pero que si boluiendo en si hizieren Penitencia por toda su vida, al fin della se les podra dar la gracia de Reconcilia cion: porque Dios no quiere la muerte del pecador, sino que se conuierta y viua.

Ezechiel. 18.

Y entiende por la gracia de Reconciliació la Sagrada Comunió.

Prosigue acerca de otras preguntas y dize.

Que la muger que esta desposada con vno, en ninguna manera se le deue permitir casarse con otro.

Cap. de Conjugali 27 q 2.

Y acerca de los que auiendo hecho Penitencia de sus pecados se bueluen despues a enredar en los mismos pecados, y especialmente en los de incontinencia (como amancebamiento) dize.

Cap. de His vero 33. q. 2.

Que estos podran ser admitidos en la Iglesia a los Diuinos Officios y Oraciones de los fieles, pero que no se les deue dar la Sagrada Comunion hasta el articulo de la muerte, y esto se deue guardar assi con los hombres, como co las mugeres.

Acerca de los Religiosos ò Religiosas, que oluidados de lo que votaron y prometieron, se dan a vida suelta y dissoluta, y no guardan Castidad: estos dize.

Como deuen ser castigados los Religiosos y Religiosas que viuen dissolutamente.

Que deuen ser echados de los Conuentos, y puestos en carcel, para que alli hagan Penitẽcia con lagrimas, y haziendola se les podra dar la Comunion al fin de sus dias.

De los Sacerdotes incontinentes dize.

Que el q̃ lo fuere, ora sea Obispo, ò Presbitero, ò Diacono, siẽdo el pecado publico, no se les pueda dar aumento de honra, ni los tales puedã tratar los Diuinos Misterios, pero si se enmendarẽ, puedã permanecer cada vno en su officio.

Como deuen ser castigados los Sacerdotes incontinentes

Cap. Plurimos Sacerdotes. 81. Distinc.

De los Bigamos, que han sido casados cõ muger q̃ no era donzella, ò han sido casados dos vezes, dize.

Delos Bigamos q̃ no seã promouidos.

Cap. Quicumque 77. distinc.

Que no sean admitidos al Estado Eclesiastico. Y el que dende su niñez se quisiere aplicar a seruir la Iglesia, deuese Bautizar antes de llegar a los años de Pubertad, y siruiendo en el officio y ministerio de Lector, si hasta los treynta años vuiere viuido loablemẽte, y no se vuiere casado mas que vna vez, y con muger donzella, y recebido las bẽdiciones del Sacerdote: pueda ser ordenado de Acolito, y de Subdiacono: y viuiendo en continencia, y siendo digno del grado y officio de Diacono, pueda recebir el tal Orden: y siruiendo bien enel mas de cinco años, pueda ascẽder a la Orden del Presbiterato: y passados diez años (si fuere hõbre de vida y Fe aprouada) pueda ser promouido al Ordẽ de Obispo. Y que si algũ Clerigo se casare con viuda, o se vuiere casado dos vezes, sea priuado del Preuilegio Clerical, y de toda Dignidad Eclesiastica, y no se le de la Comunion sino como a lego.

Cap. feminas. dis. 81.

Nicena Synodus cap 3.

Y acerca de tener los Clerigos mugeres estrañas en sus casas.

No permitimos (dize) que en casa de los Clerigos aya mugeres, sino solamente aquellas que por causa de necessidad permite el Cõcilio Niceno, que puedan morar con ellos.

Cap. Monachos quoque 16. q. 1.

Acerca de si los Monges podriã hazerse Clerigos dize.

Que los q̃ fueren dignos y de graues costũbres y de vida y Fe aprobada, quiere y dessea, que los q̃ tuuierẽ ya treynta años, recibã los grados menores, y de alli seã promouidos al Diaconato, y Presbiterato, quãdo tuuieren madura edad,

y q̃ no subã luego ala cumbre de Obispado sino guardãdo los intersticios det po arriba dichos.

Y por que conuiene que los que han de ser Sacerdotes carezcan de toda nota ò genero de infamia. Dize ser cosa indigna del Estado Sacerdotal, que los Clerigos hagan publicas penitencias, y que asi no cõuiene que los que siendo legos an hecho penitencia publica, sean promouidos al Sacerdocio, porque no es razõ que los que han de ser Ministros de los Sacramentos ayan sido vasos de vicios.

Cap. Illud. 50. dist.

Con esto dize auer respondido, a todas las pregũtas de la carta que el Obispo Himerio embio con vn Presbitero llamado Bassiano a consultar la Sede Apostolica como a principal cabeça de las otras Iglesias.

La Iglesia Romana es cabeça de las Iglesias.

Y amonestale que guarde los Sacros Canones, y Decretos, y manda que desta respuesta haga dar noticia, no solamente a los Clerigos de su Dioceси, sino a todos los Obispos de la Prouincia de Cartagena (que es la Metropoli de Toledo) y a los del Andaluzia, y Portugal y Galizia, para que todos guarden estos Establecimientos Apostolicos.

Esto es lo que cõtiene la Epistola Decretal de Siricio, la qual en el libro de las Epistolas Decretales, aora nueuamẽte impresso en Roma, no tiene data, pero el Cardenal Baronio se la pone, en el Quarto Tomo de sus Annales: y dize auer sido escrita al principio del Pontificado de Siricio, a los onze de Febrero, del año trezientos y ochenta y cinco del Nacimiento de Christo, q̃ fue setimo del Imperio de Theodosio, y decimo de Valentiniano el moço.

Baron. 4. Tom. Annal. An. Domini. 385.

385 7 10

¶ CAPITVLO 63. DE COmo sobre la causa de Prisciliano y sus sequaces se cõgrego Concilio en Burdeos, y todos los Priscilianistas fueron condenados a muerte. Y de lo q̃ padecio el Obispo Ithacio por auerlos seguido. Y de la muerte del Tirano Maximo.

DEXAMOS EN FIN DEL CAPItulo cincuenta y ocho al Obiſpo Ithacio, acuſador y perſiguidor de los Ereges Priſcilianiſtas en Francia, adonde ſe auia ido huyendo, por auer dado el Vicario Imperial de Eſpaña ſentencia de muerte cõtra el (que aun haſta aquel tiempo conocian los Iuezes ſeglares de las cauſas de las perſonas Eccleſiaſticas) y aun auia embiado el Vicario Imperial de Eſpaña requiſitoria con officiales proprios, para q̃ le traxeſſen preſo al Obiſpo Ithacio de la Ciudad de Treuers donde eſtaua (que tanto como eſto auiã podido acabar con aquel Iuez las aſtucias cautelas, dadiuas y cohechos del falſo Erege Priſciliano) mas como el Tirano Maximo, que diximos auerſe leuãtado y tomado nombre de Emperador (y hecho matar malamente à Graciano que lo era) ſe vuieſſe con gran breuedad apoderado de las Prouincias y Reynos de Frãcia, y Eſpaña, que ya ſin contradicion llanamente le obedecia: y eſte por ganar los animos y volũtades de las gẽtes, ſe moſtraſſe con todos afable, y facil para negociar con el, y deſſeoſo de hazer juſticia, y juntamẽte con eſto ſe moſtraſſe amigo de la Religion (porque aunque Tirano, era Catolico Chriſtiano) el Obiſpo Ithacio ſe entremetio con el y le dio larga cuenta de todo lo que auia paſſado en el hecho de Priſciliano, y de ſus cõplices y ſequaces, y del eſtrago q̃ con ſu falſa dotrina auian hecho en Eſpaña. El Tirano mouido con las querellas y ruegos de Ithacio, mandò al Prefecto en Francia, y al Vicario Imperial de Eſpaña, que todos los principales Autores deſta nueua Seta fueſſen lleuados à Frãcia, a la Ciudad de Burdeos, dõde para tratar de la cauſa de los Ereges, mãdò cõgregar Cõcilio de Obiſpos, el qual pone Ceſar Baronio en el año de trezientos y ochẽta y cinco. Y en cũplimiento de lo q̃ Maximo mandaua fueron lleuados de Eſpaña preſos à Burdeos Priſciliano, y Inſtãcio, y otros ſus cõſortes, el ſuceſſo de los quales refiere ſumariamẽte el Proſpero Aquitanico. Mas Seuero Sulpicio lo cuẽta todo mas difuſſamente, y dize que traydos al Concilio ſe trato primero de la cauſa de Inſtancio, y dandole licencia para que ſe defendieſſe, el ſe defendio tan mal, que el Concilio le juzgo por indigno del Obiſpado, y fue priuado del.

Por eſte tiẽpo aun conocian los iuezes ſeglares delas cauſas Eccleſiaſticas.

Supra. cap. 59.

Maximo aunq̃ Tirano era Catolico Chriſtiano.

Concilio en Burdeos para tratar de la cauſa de los Priſcilianiſtas. Baron. An. 385.

Proſper. in Chron. Seuer. Sulpicius libro .. Hiſtor.

Priſ-

Prisciliano temiendo al Concilio apelo para ante el Principe (conuiene a saber, para ante Maximo que llamauan Emperador) y el Concilio tuuo por bien que su causa se tratasse ante el, lo qual reprehẽde justamẽte Seuero, diziendo que siendo los delitos y excessos de Prisciliano tan manifiestos, no tuuieron razon de remitir la causa al Emperador, siendo ellos legitimos Iuezes, y como tales deuieran dar sentencia enella. Alfin auiendose remitido la causa, fueron todos los reos lleuados ante Maximo, y fuerõ tras ellos los Obispos Idacio, y Ithacio, q̃ eran los acusadores; el intento y solicitud delos quales (dize Sulpicio) en hazer contra los Ereges no lo reprehendiera, si lo que contra ellos hazian fuera hecho con buena intencion, y no por desseo de vengança, y por salir con la suya, a lomenos el Obispo Ithacio no dio enesto de si buena satisfació, porque fue tenido por hombre atreuido, muy hablador, poco modesto, gran gastador, y amigo del buen bocado.

Prisciliano apela para ante el Emperador.

Seuerus vbi supra.

Propriedades del Obispo Ithacio.

Lleuados pues los reos à Treuers donde Maximo estaua, luego remitio el conocimiento de aquella causa a su Prefecto Pretorio, que se llamaua Euodio, hombre azedo y seuero: Este procedio enel negocio de Prisciliano, y sustanciada la causa, de tal manera quedo conuencido de sus delitos y errores, que los cõfessò. El Prefecto hizo relacion dellos à Maximo, que llamauan Emperador, el qual declaro ser Prisciliano y sus complices dignos de muerte. Entendiendo esto Ithacio y pareciendole que le seria mal contado entre los Obispos, q̃ el vuiesse seguido aquella causa hasta hazer condenar los reos a pena de muerte, retirose y dexo de tratar della, auiendola puesto en estado que ya no podian los culpados dexar de morir.

Euodio Prefecto Pretorio hombre azedo.

Prisciliano conuẽcido cõfesso sus delitos.

Prisciliano y sus cõplices condenados a muerte.

Ithacio se retira aunque tarde de la acusacion que auia puesto contra Prisciliano.

Entõces Maximo mandò que vn Fiscal llamado Patricio prosiguiesse la causa, y la prosiguio hasta hazer cõdenar y executar la sentencia de muerte, q̃ se executo en Prisciliano, y en dos Clerigos sus sequaces, el vno llamado Felicissimo, y el otro Armenio, y en otro llamado Latroniano, y en Eucrocia muger del Retorico Elpidio. Procediose despues contra los demas delinquentes y fueron condenados a muerte, vno llamado Asarino, y vn Diacono llamado Aurelio: y otro llamado Tiberiano, fue condenado en perdimiento de bienes y desterra-

Patricio Fiscal sigue y acaba la causa de Prisciliano.

Sentencia de muerte executada en Prisciliano y sus sequaces.

do a vna Isla llamada Silina. Otros tres llamados Tertulo, Potamio, y Iuan, q̃ eran personas de menos cuenta, se vsó con ellos de misericordia, por auer confessado espontaneamente, y auer descubierto los complices de aquellos delitos, antes de ser puestos a question de tormẽto: y fueron desterrados por tiẽpo limitado, mandando q̃ cumpliessen el destierro dentro de Frãcia. Vn Obispo llamado Nárdicio, q̃ parecio algo culpado, fue priuado de su Obispado, y el dexó de su volũtad la Prelacia, aunque despues intentó ser restituido en ella.

Nárdicio Obispo priuado de su Obispado.

No se acabo la Eregia en los Autores della, antes vuo quien traxo los cuerpos de los muertos a España, dõde fuerõ venerados como Martires por los Priscilianistas; llegando su ceguedad y pertinacia a tanta maldad, que jurauan cõgrã veneracion por el nõbre de Prisciliano.

Cuerpos de Prisciliano y sequaces traidos a España por los Ereges y venerados por Santos.

Todo esto cuenta desta manera Seuero Sulpicio, que fue testigo de vista de todas estas cosas. Y San Hieronimo trata de Prisciliano, y de Latroniano, y Tiberiano sus complices, y en la Epistola *Ad Cthesifontem* dize, que *Prisciliano fue condenado por autoridad de todo el Orbe*, lo qual dize por auer sido cõdenados sus errores por autoridad de Concilios. Y en el Catalogo de los Escritores Eclesiasticos tratando de Prisciliano, dize que escriuio muchas obras, y que tuuo defensores que quisieron escusarlo, diziendo q̃ no seguia las opiniones de los Gnosticos, como sus aduersarios lo acusauan. Pero dize muy bien Cesar Baronio, que sin razon pretendieron descargar de culpa a vn hombre, a quien sus afrentosas obras le condenauã, y la suziedad de sus deshonestidades y luxurias fue tã grãde, q̃ no bastaria toda el agua de los Rios Guadalquiuir y Tajo para lauarlas. De Tiberiano Andaluz, de quien Seuero escriue q̃ por ser culpado en los delitos de Prisciliano fue desterrado a la Isla Silina, dize S. Hieronimo, que para purgarse de la sospecha q̃ se auia tenido contra el de ser sequaz de Prisciliano, y de la acusacion que por esta causa se le auia puesto, escriuio vna Apologia en su defensa, con estilo hinchado, y palabras compuestas: pero despues de la muerte de sus complices vencido del fastidio del destierro, mudó proposito, y como el perro que buelue a comer lo que ha vomitado, hizo que vna hija que tenia Religiosa, dexase aquel estado y se casasse.

Seuer. Sulpic. vbi s. Hiero. in Catalogo Scriptor. Eclesiast. & in Epist. ad Cthesiphon.

Baron. vbi supra.

Hieron. in Catal. Scrip. Eccles. num 132.

Y tratando de Latroniano el mismo S. Hieronimo (aunq lo llama Matroniano) dize q era hobre muy docto, y q ciolo q escriuio en Verso, podia ser equiparado cō los antiguos. Y es sin duda este a quiē S. Hieronimo llama Matroniano, el mismo a quien Seuero Sulpicio llama Latroniano: porq dize S. Hieronimo q este fue muerto en Treueris cō Prisciliano, y cō Felicissimo, y Iuliano, y Eucrocia, q eran dela misma Seta y Vando; y q deste Matroniano auia algunas obras en Verso, q mostrauā su ingenio, y lo mismo dize Seuero Sulpicio del q llama Latroniano.

IdemHieron. num. 132.

Matroniano y Latroniano era vna misma persona.

Y no sera razon dexar de aduertir que el Obispo Equilino siguiendo la opinion de los que quisieron defender à Prisciliano, teniendolo por Santo lo tenenta por Martir, y con el à este Latroniano, que es error intolerable: y quererlo confirmar con autoridad de Sā Hieronimo, en lo qual le leuanta falso testimonio, porque San Hieronimo no dize de Prisciliano, ni de Latroniano mas de lo que aqui se ha referido, en que no solamente no los salua antes los condena, pues de Prisciliano dize que fue condenado por autoridad de todo el Orbe, y de Latroniano dize, que era de la misma Seta y Vando de Prisciliano. Pero de quien mas es de marauillar de auer caydo en el mismo error, es del Padre Fray Iuan de Marieta, que en el libro segundo de los Santos de España, en el capitulo sessenta y tres, siguiendo al Obispo Equilino, pone por Santos y Martires a este Latroniano, y à Prisciliano, de quien fuera razon que supiera auer sido el vno y el otro abominables Ereges, pues todos los q escriuen dellos, por tales los cuentā, y especialmente auiēdo Vaseo aduertido este error del Obispo Equilino.

Equilin. lib. 11. c. 89.

Error del Obispo Equilino y de fray Iuan de Marieta contando por Santos à Prisciliano y a Latroniano Ereges.

Marieta lib. 2. cap. 63.

Vaseo An. 388.

De Ithacio que fue el mas principal personage desta tragedia delos Priscilianistas, porque los siguio hasta dalles muerte (como dize el Prouerbio) trata San Isidro en el capitulo quinze delos Varones Ilustres, y lo que del refiere Ambrosio de Morales diziendo que lo dize San Hieronimo, no lo dize sino San Isidro: el qual escriue, que Ithacio Obispo de España, que por otro nombre se llamo Claro (y que tābien lo era en la elegancia de hablar) escriuio vn libro en forma de Apologia, en que descubrio las abominables opiniones y Eregias de Prisciliano, y sus vergonçosas deshonestidades y maleficios, demostrando como vn Egipcio llamado Marco

Isidor. de Vir. Illus. cap. 15.

Ambr. de Morales lib. 10. c. 44.

gran Nigromantico dicipulo de Manes Heresiarca fue Maestro de Prisciliano.

Este Ithacio (dize San Isidro) fue priuado de la Comunion de la Iglesia, y condenado a destierro por la muerte de Prisciliano, juntamente con Vrsacio Obispo: y sin duda està errado donde dize Vrsacio, que no ha de dezir Vrsacio sino Idacio; porque como de lo dicho consta, el que juntamente con Ithacio siguio à Prisciliano y a sus complices, fue Idacio Obispo Metropolitano de Merida; y ambos se hallaron en el Concilio de çaragoça, donde se condenaron los errores delos Priscilianistas, y ambos tambien subscriuieron en aquel Concilio, como en el se ha visto.

Isidor. vbi supra

Corrigese el error q̃ ay en el libro de S. Isidro diziendo Vrsacio por Idacio.

Y este error de poner a Vrsacio por Idacio, no solamente se halla en los libros de San Isidro, pero tambien en otros Autores que tratan desto. Y aun otros confunden à Ithacio con Idacio, contandolos por vna misma persona, que el Abad Trithemio en el libro delos Eclesiasticos Escritores dize:

Trithem. libro de Eccles. Script. in Idacio.

Idacio que es el mismo que Ithacio, Obispo de España, escriuio vn Chronicon dende el primer Cõsulado de Theodosio hasta el año 490.

Error de Tritemio.

Esto dize Trithemio. Y assi en contar por vn mismo à Idacio q̃ à Ithacio, como en atribuir aquel Chronicon à este Idacio de quien vamos hablando, se engaño Trithemio; porque aquel Chronicon lo escriuio otro Idacio diferente deste, que este Idacio no llego, ni pudo llegar al año de quatrocientos y nouenta.

Esto se ha dicho por declarar la confusion que causan estos dos nombres de Ithacio y Idacio, por la mucha semejança que entre si tienen.

Acerca de lo que San Isidro refiere diziendo, que Ithacio fue priuado dela Comunion dela Iglesia, y condenado a destierro por causa dela muerte de Prisciliano; escriue Seuero Sulpicio que algunos Obispos, y especialmente vno llamado Theognosto, euitauan à Ithacio; y no querian comunicar con el, por auer procurado la muerte de Prisciliano, y de sus complices; porq̃ (aunque aquellos Ereges justamente auian sido condenados por sus grandes maldades) demas de que se entendia auerlos acusado Ithacio, y procurado su conde-

Seuer. Sulp. vbi supra.

nacion, mouido no tanto por zelo de la Ley de Dios, quanto por odio y apetito de vengança, era cosa nunca vista ni oyda, que vn Obispo procurasse, que alguna persona fuesse condenada en pena de muerte.

El Tirano Maximo defendia a Ithacio.

Pero otros Obispos auia que fauorecian la causa de Ithacio, y especialmente lo defendia y amparaua en esto Maximo el que llamauan Emperador: y procurandolo este y los que fauorecian à Ithacio, para tratar de su negocio, el año siguiente que fue el de trezientos y ochenta y seys, hizieron congregar vn Concilio de muchos Obispos en *Treuers*, y fue dado alli por libre Ithacio. Aunque estando congregados los Obispos, vino alli San Martin Obispo Turonense, que era vno delos que negauan la Comunion à Ithacio, y à los que comunicauan conel; y todos los que eran de la parte de Ithacio temieron mucho à San Martin, pareciendoles que con su autoridad y grande opinion que tenia de Santidad, preualeceria su parecer: y para atraerlo al suyo procuraro que el Emperador le hablasse, el qual lo hizo. Y no pudiera Maximo acabar con San Martin que no euitasse a los Obispos que fauorecian la parte de Ithacio, si no vsara de vna cautela. Esta fue, que teniendo determinado Maximo de embiar à España gente de guerra, con Capitanes particulares que destruyessen generalmente a todos los que pareciesse auer seguido à Prisciliano, ò q̃ siguiessen sus errores, quitandoles las vidas y las haziendas (la codicia delas quales deuia de mouer à Maximo, que aunque tenia otras buenas partes, era notado de codicioso) y pareciendole à San Martin que si sobre esto fuesse gente de guerra à España podria seguirse vna gran destruicion, y que abueltas de los culpados padecerian otros que no tuuiessen culpa, pareciendole tambien ser cosa muy fuera de razon, que de las causas de la Religion quisiesse hazerse juez vn hombre seglar: por estas razones y otros Santos motiuos que San Martin tenia, auia rogado à Maximo, que no embiasse la gente de guerra que queria embiar à España.

386 | 2

Ithacio fue dado por libre en vn Cõcilio Treuerense.

San Martin Obispo Turonense euitaua a Ithacio, y a los Obispos q̃ comunicauan conel.

Maximo fue notado de codicioso.

Pues como auiendo rogado Maximo à San Martin que no negasse la Comunion alos Obispos que seguian la parte de Ithacio, el Santo no vuiesse querido condescender en esto con el Emperador ò Tirano,

Años del Imperio. | Años del Papa. | Años de Christo

enojado por esto Maximo, mandò despachar la gente de guerra para venir en España con el intento arriba dicho. Sabido esto por San Martin luego se fue para el Palacio del Emperador, y le dixo que si dexasse de embiar el exercito à España, el comunicaria con los Obispos a quien hasta alli auia negado la Comunion, y Maximo lo tuuo por bien, y mandò suspender la venida del exercito à España.

Destamanera se acabò aquella causa que auia procedido dela de Prisciliano, y San Martin comunicó con los Obispos de la parte de Ithacio, al qual el Concilio dio porlibre, como arriba se ha dicho.

Sever. Sulp. vbi supra. Isidor. vbi supra. Baronius vbi supra

Esto dize Seuero Sulpicio, aunque San Isidro dize que Ithacio murio desterrado: y el Cardenal Cesar Baronio dize, que pudo ser que sucediesse assi despues de la muerte del Tirano Maximo que fauorecia à Ithacio, y esta se siguio dos años despues del Concilio de Treberis, el año de trezientos y ochenta y ocho, que auiendo venido el Emperador Theodosio con poderoso exercito de Constantinopla à Italia, cercando al Tirano en la Ciudad de Aquileya, fue Maximo vencido: y preso por el, y muerto por los de su exercito, quedando por Emperadores solos Valentiniano el mas moço que auia ya treze años que Imperaua, y Theodosio que auia ya Imperado diez años.

Muerte del Tirano Maximo vencido y preso por Teodosio.

4 | 388

CAPITVLO. 64. COMO al Emperador Theodosio le fue prohibida la entrada dela Iglesia por San Ambrosio, por auer mandado matar muchas personas sin culpa en la Ciudad de Thesalonica. Y del gran exemplo que este Emperador dio de humildad y de la obediencia que se deue tener a los Ministros dela Iglesia.

ENTRE MUCHAS Cosas que ay que contar del Catolico Emperador Theodosio, de las que pertenecen a esta Historia, no es la menos notable la que desta vez que vino à Italia contra el Tirano Maximo le acaecio en Milan con el glorioso Doctor San Ambrosio Arçobispo de aquella Ciudad, que aunque es Historia muy sabida, no conuiene passarla en silencio, porque es vno de los mas raros exemplos de Humildad y Religion que han acaecido en el muudo: y de que se le recrecio mayor honra y gloria al Emperador Theodosio, que de quantas vitorias tuuo de sus enemigos, y de los comunes del Imperio Romano.

Exemplo grande dela religion y humildad del Emperador Theodosio.

Escriuen desto muchos Autores, pero los mas ciertos, son el mismo San Ambrosio, y S. Paulino, en la Vida de aquel Santo Doctor, y Theodoreto, y Nicephoro, de los quales sacaremos lo que aqui se dira.

Ambros. Epist 28. Paulin in Vita Ambrosij. Theodor. l 5. c. 17. Niceph. l. 12. c. 41.

Auian los vezinos de Thesalonica (Ciudad de la Prouincia de Macedonia) cometido vn excesso y delito atroz contra la Magestad del Emperador, que fue matar con violencia y muy culpable atreuimiento al Gouernador q̃ el tenia puesto en aquella Ciudad, y a otros ministros Imperiales. Sintio este caso grauemẽte Theodosio, y embraueciendose mas de lo acostumbrado, determinó de hazer vn castigo exemplar en los Thesalonicenses, pero hallandose algunos Prelados en su corte, y auiendo entendido su determinacion, rogaronle è importunaronle muy ahincadamente templasse su ira, y remitiendo el enojo perdonasse a la comunidad, porq̃ vn castigo general qual el lo queria hazer en los vezinos de aquella Ciudad, no podria executarse sin castigar a bueltas delos culpados algunos que no lo fuessen. Entre otros que esto le rogaron, vno fue S. Ambrosio, aunque esto deuio de ser por cartas, y no personalmẽte. En fin los buenos delos Obispos que en la corte del Emperador estauan, tanto le supieron dezir y le dixeron, que alcançaron del el perdon para los de Thesalonica.

Los vezinos de Thesalonica mataron los Ministros del Emperador Theodosio.

Los Prelados dela corte de Theodosio ruegan por los Thesalonicenses.

S. Ambrosio rogolo mismo por cartas escritas por el a Theodosio.

Auiendo entendido esto sus priuados y consejeros, procuraron de persuadir al Emperador que no cõuenia

Los priuados y consegeros de Theodosio le persuadẽ castigue alos de Thesalonica.

a su autoridad y reputacion, ni a buen gouierno, para que sus juezes y Ministros fuessen respetados y temidos, dexar sin castigo vn atreuimiento tan desuergonçado. Dezianle que vn dia tambien se le atreuerian a su misma persona, si al pueblo se le permitia hollar las Leyes, y poner manos violentas en los Ministros Imperiales: y dixeronle otras muchas cosas, con que lo irritaron y prouocaron a tomar vengança, y auiendose resuelto de tomarla, procuraron sus Ministros y consejeros, que esta determinacion no la supiesse San Ambrosio, ni otros Obispos que en la Corte andauan. Y para executar el castigo que el Emperador auia determinado, mandò ir gente de guerra sobre Thesalonica: y dizen algunos Escritores, que esta gente lleuauan orden de matar hasta dos mil personas.

Embiò Theodosio a castigar los Thesalonicenses.

La ida de los executores fue tan secreta, y se hizo con tanta presteza, que primero estuuieron en Thesalonica, que los vezinos della supiessen que yuan contra ellos, antes con el perdon que San Ambrosio y los otros Obispos auian alcançado del Emperador, estauan tã seguros y descuidados como si nada vuieran hecho. Y estauan celebrando vna fiesta con gran regozijo, quando la gente de guerra entro por la Ciudad, y adiestro y asiniestro començaron a matar quantos encõtrauan chicos y grandes sin hazer diferencia de culpados, ò no culpados, ni tener cuenta de si eran mas los muertos, de los que se les auia mandado. Antes excedieron tanto del numero, que fueron mas de siete mil personas los que murieron, con que quedo bien castigado el desacato y excesso, que el pueblo auia cometido.

Los soldados embiados por Theodosio contra los de Thesalonica matan mas de siete mil personas.

Fue este tenido por riguroso y cruel castigo, aunque el delito auia sido grande, y entre los que esto notaron y juzgaron fue vno el glorioso Doctor San Ambrosio.

El Emperador fue despues desto à Milan, y yendo ala Iglesia Catedral à hazer Oracion, saliole al encuentro a la puerta San Ambrosio y impidiole la entrada, diziendole con varonil constancia y Santa libertad, que como se atreuia a querer entrar enel Templo de Dios, auiendo offendido tan grauemente a su Diuina Magestad, con la muerte de tantos inocentes como

S. Ambrosio no dexa entrar en la Iglesia al Emperador Theodosio.

auian sido muertos en Thesalonica por su mandado? y q pues el pecado auia sido publico conuenia que antes que entrasse en la Iglesia, hiziesse penitencia y satisfacion publica: y concluyò prohibiendole con pena de Descomunion la entrada d la Iglesia. El Emperador se hallo desto muy confuso, y conociendo su culpa, con gran respeto y reuerencia (como Catolico y Fiel Christiano) obedeciendo la sentencia del Santo Prelado, se boluio à su Palacio, y auiendo estado ocho meses sin ir al Templo: passados estos, por persuasion de vn priuado suyo llamado Rufino, que le prometio de alcançar del Obispo que lo dexasse entrar en la Iglesia, yendo a ella Theodosio, salio otra vez San Ambrosio à impedirle la entrada, y con grauissimas palabras le boluio à reprehender, de que quisiesse entrar en la casa de Dios (sin auer hecho publica penitencia del pecado publico que auia cometido). El Emperador con humildad respondio, que le impusiesse la penitencia que le parecia deuia hazer, que el estaua presto de cumplirla. Viendo el Santo Doctor tan humilde respuesta, y tan cõstante humildad como el Emperador mostraua, pareciendole bastante lo que auia sufrido, con palabras blãdas y suaues le dixo. Sea la penitencia Señor, que hagais Ley, que ninguna sentencia de muerte pueda ser executada hasta passados treinta dias despues de la pronunciacion della. Oydo esto por el Emperador Theodosio, luego en el mismo lugar hizo escriuir aquella Ley dictandola San Ambrosio, y oy dia està en el Codigo en el titulo de *Pœnis*.

Descomulga S. Ambrosio a Theodosio. Thesaur. Conc. in Serm. de Circũcis. Di. i.

Obedece Theodosio a Ambrosio.

Impide otra vez Ambrosio a Theodosio la entrada de la Iglesia.

Pide Theodosio penitencia, y imponesela San Ambrosio, pidiendole haga ley que no se pueda executar sentẽcia de muerte hasta treinta dias despues de auerse pronunciado.

l. Si vindicaris. C. de pœnis.

Hecha esta ley, y auiendo sido absuelto por el Santo Prelado, el Emperador fue admitido al Templo con grande alegria y cõtentamiento, y entro en el con gran deuocion, y postrandose por tierra y hiriendo sus pechos derramò muchas lagrimas, y recibio la Sagrada Comunion. Con lo qual dexo grandissimo exemplo de obediencia y humildad, no solamente para todos los Principes y Grandes de la tierra, pero aun para todos los Fieles Christianos. Y no fue menor el que dexo Sã Ambrosio a los Prelados para que sepan como se han de auer con los Principes y Grandes del mundo, quando hazen demasias y cometen pecados publicos, con que escandalizan la Republica: pero bien creo que avra al-

Exemplo de la humildad y obediencia de Theodosio.

gun Prelado (si alguno leyere esto) que diga que si los Principes fuessen Theodosios, no faltarian Obispos que fuessen Ambrosios.

¶ CAPITVLO. 65. DE MVchos Santos Obispos, y Presbiteros, y otros excelentes Varones que por este tiempo florecieron en España en Santidad y Dotrina. Y de los libros que escriuieron.

Pontificado de Siricio dichoso.

FVE MVY DICHOSO EL Pontificado de San Siricio Papa, assi por auer concurrido con Emperadores tan Catolicos, como fueró Valentiniano el mas moço, y el gran Theodosio, como por auer auido en aquel tiempo muy Santos y doctos varones: que muchos alcáçò de los que se dixeron en el Pontificado de San Damaso, y muchos vuo en aquella sazon en España à quienes se les deue lugar en esta Historia. El primero de quiẽ se offrece tratar en este lugar, por auer florecido por este tiempo, es San Gregorio Obispo de Cordoua, de quien se haze mencion en vna Carta que Chromacio, y Heliodoro Obispos, escriuieron à San Hieronimo, que anda impressa al principio del Calendario Romano. De la qual aunque Iuan Molano en el Tratado que escriuio de los Martyrologios, duda que aquella carta sea de aquellos Obispos, y la tiene por cosa fingida, y al Cardenal Cesar Baronio no le parece mal la opinion de Iuan Molano, està contra ellos la comun opinion, y la Autoridad de Vualfrido Strabon que ha mas de ochociẽtos años que escriuio, y pone la misma Carta por de Chromacio y Heliodoro, y ponela tambien Vsuardo al principio de su Martyrologio, y refiere las palabras de la misma carta, en que se dize, que el Religioso Emperador Theodosio en vn Concilio de Obispos en Milan alabó à Gregorio Obispo de Cordoua, de vna Santa costumbre que tenia de hazer cõme-

San Gregorio Obispo de Cordoua. Epistola Chromatij & Heliodori ad Hieronim.

Baron. in Proβem. Calendarij. Vualfrido Strabon alegado por Baronio. Vsuard. in princ. sui Martyrologij.

moració enlas Missas cotidianas, de todos los Martires q̃ auian padecido aquel dia. Esto mismo refieré deste Sã to Obispo Gregorio, Ambrosio de Morales, y Fray Iuã de Marieta, y es marauillloso exẽplo para contra los Ereges destos tiempos, que niegan la intercessión, y prohiben la veneracion, y inuocacion de los Santos.

Ambr. de Morales lib 10 cap. 42. Marieta l. 5. c. 5.

Por este tiẽpo tambien fue muy insigne la Santidad y dotrina de Paciano Obispo de Barcelona, del qual escriue S. Hieronimo enel libro de los Eclesiasticos Escritores, y alaba mucho su Santa vida, y su eloquencia y dotrina, y dize que escriuio algunas obras, y especialmente contra los Ereges llamados Nouacianos. Y han permanecido hasta nuestros tiẽpos vnas Epistolas suyas à Simproniano, y vna amonestació à Penitencia, y vn tratado contra los dichos Ereges Nouacianos, y otro de Bautismo, segũ lo refiere el Abad Thritemio ensu libro de los Eclesiasticos Escritores.

Paciano Obispo de Barcelona. Hieron lib de Ecl. Escriptorib.

Librosque escriuio Paciano Obispo de Barcelona.

Ioan. Trith. lib. de Eccles Escriptorib.

La Iglesia lo cuẽta entre los Sãtos Confessores, y celebrá su fiesta alos nueue de Março, y enel mismo dia lapone Vsuardo, y el Calẽdario Romano, y el Obispo Equilino, y todos los Autores q̃ escriuen Vidas de Sãtos, y la Iglesia de Barcelona particularmẽte celebra su fiesta como de Prelado suyo. Y yo creo q̃ este Sãto Obispo Paciano es el q̃ enla Coronica de Tarafa enla vida de Teodosio es llamado Marciano, y aũ creo ser yerro dela emprẽta, y no del Autor, auer puesto Marciano por Paciano enel libro de Tarafa traduzido en Romance.

Vsuard. in Calend. Equilin. l. 3. c. 187

Dize Sã Hieronimo q̃ llego este Sãto Obispo Paciano a muy gran vegez, y murio en tiempo del Emperador Theodosio, y que tuuo vn hijo llamado Dextro, q̃ fue tambien muy señalado en letras, y muy estimado en su tiempo. Y en el dicho libro delos Eclesiasticos Escritores haze tambien mencio de Dextro S. Hieronimo, y dize que fue buen Christiano, y hijo de Paciano, y que escriuio vna Historia Vniuersal y sela dedicò a el, aunque confiessa no auerla visto. Y el dedico al mismo Dextro el dicho libro delos Eclesiasticos Escritores, segun parece por la Epistola Dedicatoria del mismo S. Hieronimo q̃ està al principio de aq̃l libro, y por lo q̃ el mismo escriue enel segũdo libro dela Apologia cõtra Rufino, dõde hablando de Dextro dize, q̃ era su amigo, y que por su ruego cõpuso aquel libro de los Escritores Eclesiasti

Dextro hijo de Paciano escriuio vna Historia y la Dedico a S Hieronimo y S. Hieronimo le Dedico a el el libro de Eccles Escrip.

Hieron in Apolog. contra Rufin.

cos, y llama à Dextro Prefecto Pretorio, q̃ lo deuiode ſer de alguno de los Emperadores de aquel tiempo.

Aquilio Seuero Eſpañol.

Tãbien fue deſte tiempo Aquilio Seuero, de quiẽ el miſmo S. Hieronimo trata enel miſmo libro delos Ecleſiaſticos Eſcritores enel numero ciẽto y veinte y vno, y dize q̃ era Eſpañol, y del linage de Seuero, a quien Lactãcio Firmiano eſcriuio dos libros de Epiſtolas. Eſcriuio aſsi miſmo eſte Aquilio otros libros en Proſa y en Verſo, y vno en que eſcriuio todo el diſcurſo de ſu vida, y aſsi parece auer ſido hombre inſigne en letras.

Libros q̃ eſcriuio.

PedroOrador y precetor de Retorica en çaragoça.

El miſmo S. Hieronimo enlas Adiciones q̃ hizo al Chronicõ de Euſebio Ceſarienſe, haze menciõ de vn inſigne Orador Chriſtiano llamado Pedro, q̃ poreſtos tiẽpos leẽa y enſeñaua Retorica enla Ciudad de çaragoça de Eſpaña, y deuia de ſer perſona muy ſeñalada en virtud y letras, pues S. Hieronimo lo cuenta por tal entre los Varones ſeñalados de aquel tiempo.

Lucinio Andaluz embio a Hieruſaleu Notarios que le traſladaſſen las Obras de San Hieronimo.

Hieron. in Epiſtola ad Lucinium.

Pero de quiẽ mas notable memoria ſe halla enlas obras de S. Hieronimo, y parece auer ſido por aq̃stos tiẽpos en Eſpaña perſona inſigne en letras y virtud, y q̃ deuia ſer hõbre muy rico y poderoſo, fue vn llamado Lucinio natural del Andaluzia, como parece por vna carta q̃ le eſcriuio S. Hieronimo en reſpueſta de otra q̃ le auia eſcrito eſte Lucinio. Comiença la Epiſtola de S. Hieronimo diziẽdo. *Nec opinanti mihi ſubito literæ tuæ redditæ ſunt.* Por la qual parece ſer Lucinio hombre muy Catolico y virtuoſo, amigo de buenas letras, caritatiuo, y limoſnero, y q̃ deſſeando ir à Hieruſalen à viſitar los Sãtos lugares donde ſe obraron los miſterios de nueſtra Redenciõ, y ſucediendole impedimẽtos que eſtoruarõ ſus buenos deſſeos, embio desde Eſpaña à Hieruſalẽ Notarios y criados ſuyos liberales eſcriuiẽtes, para q̃ viſitaſſen al glorioſo Doctor S. Hieronimo q̃ eſtaua entonces enel ſacratiſsimo lugar de Belen, y le traſladaſſen ſus obras para traerſelas: de dõde ſe colige bien ſer el dicho Lucinio hõbre rico y eſtudioſo. Parece tambiẽ por aq̃lla carta auer embiado Lucinio buena cãtidad de limoſna para los lugares Sãtos de Hieruſalen, y para remediar las neceſsidades de pobres de aq̃lla tierra, y auer embiado para el miſmo S. Hieronimo tres veſtiduras: en retorno de las quales le embio el Sãto Doctor quatro cilicios, y vn libro q̃ el auia eſcrito ſobre las viſiones de Eſayas.

Lucinio embio de Eſpaña limoſna a los lugares Sãtos de Hieruſalen y tres veſtiduras a San Hieronimo.

S. Hieronimo embio a Lucinio quatro ſilicios y vn libro ſobre las viſiones de Eſaias.

Tábien parece que Lucinio enla q̃ escriuio à S. Hieronimo le pregũtò si se deuia ayunar el Sabado, y si se deuia recebir la Eucharistia cada dia, como se dezia q̃ se acostũbraua en Roma, y en la Iglesia de España. A lo qual respondio S. Hieronimo diziẽdo, que las Tradiciones Ecclesiasticas q̃ no son cõtrarias ala Fê, se deuẽ guardar, segun que nos fuerõ dadas por nuestros mayores. Respuesta digna de tal Santo, y para cõfundir a los Ereges, que dizen no auerse de guardar mas de lo que se contiene en la Sagrada Escritura. Y de la pregunta de Lucinio acerca de la Comunion quotidiana, se entiende la gran deuocion de los Christianos de España de aquel tiempo, pues acostumbrauan à comulgar cada dia.

Respuesta de San Hieronimo a las preguntas de Lucinio

Deuocion de Christianos de España q̃ Comulgauan cada dia.

Fue casado Lucinio con vna muger llamada Theodora, muy semejante a su marido en la virtud, como parece por vna Epistola (que comiẽça. *Lugubri nuntio consternatus*) que S. Hieronimo le escriuio despues de la muerte de su marido, consolandola: y dize en ella que oluidados del officio conjugal auian viuido como hermanos Lucinio y Theodora, y que Lucinio era digno de mucha alabança, porque auia cerrado las orejas a los erro res de los Priscilianistas, que por aquel tiempo auiã corrido por España: y que auia dado toda su hazienda a los pobres, no solamente en España, sino embiando à Hierusalen y à Alexandria tãta cantidad de oro, que bastò para reparar la pobreza de muchos. Y aunq̃ esto es digno de mucho loor, dize q̃ es mas de loar el feruor de su estudio en la Diuina Escritura, y en las obras q̃ el S. Doctor auia escrito sobre ella, y q̃ para hazerlas trasladar todas, auia embiado à su costa seis Notarios dẽde España.

A Theodora muger de Lucinio escriuio San Hieronimo cõsolãdola de la muerte de su marido.

Tãbien parece auer avido por este tiẽpo en España vn Santo Presbitero ciego, q̃ se comunicaua con S. Hieronimo por cartas, y tenemos vna del S. Doctor para este buẽ Sacerdote q̃ se llamaua Abigao (q̃ comiẽça la Epistola diziendo. *Quamuis mihi &c.*) en la qual lo cõsuela y amonesta, que reciba en paciencia la ceguedad corporal, y alaba su integridad, y encomiẽda le mucho à Theodora la Santa viuda de su amigo Licinio.

Abigao Sacerdote ciego a quien San Hieronimo escriuio vna Epistola consolatoria.

Y en la Epistola q̃ S. Hieronimo escriuio à Oceano (que comiẽça. *Nunquam fili Oceane*) haze menciõ de vn Obispo Español de aquel tiẽpo, llamado Carterio, del qual dize, q̃ en edad y en el Sacerdocio era muy viejo, y no

Carterio Obispo de España de quiẽ haze mencion Sã Hieronimo en la Epistola ad Oceanum.

sabemos de donde era Obispo, por q̃ S. Hieronimo no lo dize aun q̃ lo llama Obispo de España, y cuenta, del que antes q̃ fuesse bautizado auia sido casado y muerta la muger, despues de ser bautizado se caso con otra. Y el Cardenal Cesar Baronio enel Apendice de su Quinto Tomo dize, q̃ piensa que este Carterio es el Obispo q̃ enel primer Concilio de çaragoça se pone con nõbre de Caterio, y que aqui ò alli deue estar errado el nombre, y poca es la differencia que ay del vno al otro.

Baron. in Apendice ad Quintũ Tomũ

Mucho deue España à S. Hieronimo, por la comunicacion y amistad que parece auer tenido cõ personas de lla, que florecieron en letras y virtud por este tiempo: y aliende delos q̃ arriba avemos dicho parece auerse comunicado S. Hieronimo cõ otros dos Santos Presbiteros de Barcelona, llamados Ripario, y Desiderio, de los quales hazemencion el Glorioso Santo enla Epistola ò Tratado q̃ escriuio contra Vigilancio Erege: y dize que Ripario y Desiderio (alos quales llama varones Sãtos) le embiarõ por mano de vno llamado Sicinio los libros que auia escrito Vigilancio, enque se cõtenian los erro res con que auia manchado las Parrochias de aquellos dos Sacerdotes. Y que à instancia dellos (porque no pareciesse auer menospreciado las cartas de aquellos Santos Varones) queria responder a los disparates q̃ aquel Erege auia escrito, porque le escriuian aquellos Santos, que auia algunos que fauorecian los vicios y blasfemias que Vigilancio escriuia y predicaua, persuadiendo que no se deuian de adorar las Reliquias delos Martires, ni se auia de velar ensus sepulcros, lo qual en aquel tiempo hazian los Christianos de España con gran Religiõ. Dezia mas Vigilancio, que no se deuia cantar Aleluya sino la Pasqua, y que guardar continencia era Eregia, y que la Castidad era seminario de luxurias. A todos los quales errores y disparates responde S. Hieronimo, no solamente confutandolos y confundiendolos, pero aũ tratando à Vigilancio como el merece.

Que España deue mucho a San Hieronimo por la amistad que tuuo con gente della.

Ripario y Desiderio Presbiteros de quien haze mẽciõ San Hieron. mo en la Epistola o Tratado q̃ escriuio cõtra Vigilancio.

Errores de Vigilãcio.

Coligese de lo que San Hieronimo escriue auer sido Vigilancio Frances, aunq̃ traìa su origen de la Ciudad que fundò Pompeyo ala falda delos mõtes Pirineos, q̃ es Pamplona, y parece auer sido Presbitero ò Cura de la Iglesia de Barcelona, y assi lo escriue Gennadio, q̃ muy contra razon lo pone en el Catalogo de los Varo-

Vigilancio fue Frãces aunque traia su origen de Pamplona de Nauarra y fue Presbitero o Cura en Barcelona.

nes Illustres, y dize que escriuio con zelo de Religion, pero engañado cō desseo de alabanças humanas, quiso subir mas alto de lo que alcançaua n sus fuerças: y que aunque era eloquēte no estaua exercitado enel sentido delas Santas Escrituras, y assi declarò mal la segunda vision del Profeta Daniel, y hablo otras cosas impertinentes, que necessariamente se han de poner en el Catalogo delas Eregias. Esto dize Gēnadio de Vigilancio, al qual sola vna cosa deuemos, y es que por su causa tenemos la noticia que nos da San Hieronimo destos dos Santos Presbiteros, Ripario, y Desiderio, de los quales no sabemos otra cosa mas delo q̄ aqui se ha escrito. El dicho Gennadio ensu Catalogo delos Varones Illustres nos da noticia de otros Españoles que por este tiēpo fueron hombres señalados, y escriuieron libros de Santa y prouechosa Dotrina, y especialmente trata de Audencio y Olimpo Obispos. Del Obispo Audencio aquien algunos llaman Gaudencio, no dize Gennadio de q̄ Iglesia fue Obispo, q̄ solamente dize auer sido Obispo Español. Este fue gran defensor dela Fê Catolica, y perseguidor de Ereges, porque escriuio cōtra los Maniqueos, y cōtra los Sabelianos, y contra los Arrianos, y especialmēte y de principal intenciō, escriuio cōtra los Ereges q̄ seguian los errores de Photino Eresiarca, y de Bonoso seguidor suyo: y el libro q̄ escriuio contra estos lo intitulo. *De Fide aduersus omnes Hereticos*. Enel qual libro demuestra la antiguedad del hijo de Dios, prouādo tener la misma Eternidad que el Padre, y ser vna misma sustancia con el, y que su Diuinidad no tuuo principio quando fue concebido y nacido de la Virgen Maria su Madre bendita. Todo esto dize Gennadio deste Obispo Audēcio, el qual sospecha Vaseo (y tēgolo por cierto) que deuio de ser Arçobispo de Toledo (como el lo llama) porque el otauo, y segun otra cuenta el decimo que se pone enel Catalogo de los Prelados de aquella Iglesia tiene este mismo nombre.

Del otro Obispo Español llamado Olimpo refiere Gēnadio que escriuio vn libro dela Fê contra losque echā la culpa del pecado, no al libre aluedrio, sinó a la naturaleza humana: enque demuestra que todo el mal prouino dela desobediencia, y no dè la naturaleza, que fue criada sin culpa. Tampoco dize Gēnadio de que Iglesia fue

Gennadio en su Catalogo alaba y condena a Vigilancio

Ripario y desiderio Presbiteros Españoles.

Audencio y Olimpo Obispos Españoles.

Audencio Obispo Español gran defensor dela Fe Catolica.

Libros q̄ escriuio Audencio.

Olimpo Obispo Español.

Prelado Olimpio, ſolamente dize que era Obiſpo Eſpañol. Y auer ſido eſte Olimpio Varon Santo y famoſo en letras, y muy eſtimado en ſu tiempo, claramẽte lo dize San Aguſtin hablando del, en el libro que eſcriuio contra Iuliano, donde dize.

Auguſtin.l.1.contra Iulian.c.3.& c.7. & libr.2.c.11.

Olimpius Hiſpanus Epiſcopus, vir magnæ in Eccleſia & in Chriſto Gloriæ.

Que quiere dezir Olimpio Obiſpo Eſpañol fue Varõ de gran gloria enla Igleſia y en Chriſto: y en otro lugar lo llama Santo: y tratando del y de otros Santos inſignes en letras lo antepone à San Hilario, y no por ſer mas antiguo, que antes fue San Hilario que Olimpio. Eſte tambien tengo por cierto auer ſido Prelado de la Santa Igleſia de Toledo, porque enel Catalogo de los Prelados della de cerca deſtos tiempos, ſe halla vno deſte nõbre, y del ӯ de Audencio avremos de boluer à hablar mediante Dios, quando en la Quinta Centuria tratàremos del dicho Catalogo de los Prelados de Toledo.

¶ *CAPITVLO.66. DE LA deſgraciada muerte del Emperador Valentiniano ſegundo. Y del leuantamiento de Eugenio Tirano, y de la milagroſa Vitoria que del vuo Theodoſio. Y de la Ley que hizo el dicho Emperador, mandando derribar todos los Templos de los Gentiles.*

Los hijos de Valentiniano el primero no fueron mas dichoſos que los de Conſtantino en la ſuceſsion del Imperio.

NO FVERON MAS dichoſos los hijos de Valentiniano el primero, en gozar del Imperio que les dexo ſu padre, y encontinuarlo en ſus decendientes, de lo que fueron los hijos del gran Conſtantino, que ſi aquellos

se lograron mal, y no dexaron hijos que les sucediessen en lo que ellos como por erencia vuieron de su Padre, lo mismo acaecio alos hijos de Valentiniano, que Graciano murio en la edad y cõ la desgracia que se dixo en el capitulo cincuenta y nueue, y Valentiniano su ermano no tuuo mejor (sino aun muy peor) successo: por que tampoco tuuo hijos como su hermano, y siendo de no mas edad que veynte y vn años, y auiendo diez y seys años y seys meses menos dos dias, que por su ermano el Emperador Graciano (siendo el de no mas edad que de quatro años y medio) auia sido nombrado Augusto y compañero en el Imperio. Acabo la vida miserablemente en Viena de Francia, siendo ahorcado por los de su Camara, que echaron fama que el se auia ahorcado: y esto fue hecho por industria de vn Conde llamado Arbogastes, y no atreuiendose el a vsurpar la Dignidad Imperial por que era hombre de baxo linage, hizo alçar por Emperador à otro que no era mejor que el llamado Eugenio, q̃ de Gramatico y Retorico auia venido à seguir la milicia, y auia llegado a ser estimado y bien quisto. Sucedio la muerte del triste y desdichado Valentiniano a quinze de Mayo, año del Nacimiento de Christo de trezientos y nouenta y dos, y otauo del Pontificado del Papa Siricio, y catorze del Imperio de Theodosio que muerto Valentiniano quedo solo en todo el Imperio Romano.

17 — *Theodosio.*

Desastrada muerte de Valentiniano segundo quemurio ahorcado.

Eugenio alçado por Emperador.

392 — 8 — 14

Estaua à esta sazon el Emperador Theodosio en Constantinopla, donde no tardó mucho en llegar la nueua dela desgraciada muerte de su Colega, y el leuantamiento de Eugenio, de lo qual recibio Theodosio increible pesar, y grande alteracion, assi por la muerte de Valentiniano, como por la guerra que se le offrecia con Eugenio, al qual se le auian allegado muchas gentes con que estaua muy poderoso. La causa desto era, porque despues que se vio entronizado con nombre y dignidad de Emperador, dio licencia para que se abriessen los Templos delos Gentiles, y se offreciessen Sacrificios alos falsos Dioses. Con esto todos los que aun no auian abraçado la Religion Christiana (que erã muchos) siguieron su vando. Y sabido por Eugenio que Theodosio venia contra el con mano armada, el y

Eugenio manda abrir los Templos de los Gentiles.

Arbogastes y Flauiano Prefecto de Roma (que era Gẽtil, y del vando de Eugenio) se aparejaron para resistirle, y entre otras preuenciones que hizieron, ante todas cosas tomaron todos los puertos y passos de los Alpes, fortaleciendolos de manera que parecia impossible ser conquistados. Y escriue San Augustin en el libro quinto de la Ciudad de Dios, que en los lugares que los Tiranos fortalecieron en los Alpes, pusieron Idolos y Estatuas de Iupiter, y de otros falsos Dioses. Y Theodoreto dize, que lleuauan por estandarte la Estatua de Hercules. Mas Theodosio como Catolico y fiel Christiano la primera cosa que hizo, queriendo emprender esta jornada, fue mandar hazer grandes ayunos, y Oraciones, y Sacrificios à Dios, porque le diesse vitoria, y embiose à encomendar en las Oraciones de vn Santo Monge muy afamado en virtud llamado Iuan, que por este tiempo hazia vida Santa en el yermo y tenia espiritu de Prophecia: del qual vuo respuesta que le auia sido reuelado, que Dios daria la vitoria à Theodosio, pero que despues de auida, moriria en Italia sin boluer à Constantinopla.

Augusti l. 5. de Ciuitate Dei.

Theodoreto lib 5. cap. 24.

Preuenciones de Theodosio de ayunos y Oraciones, y Sacrificios, y embio se a encomendar enlas oraciones de vn Sãto Monge.

Confiado pues Theodosio en la Misericordia de Dios partio con su Exercito para Italia, y llegado à ella, fuele muy difficultosa la entrada por la grã resistencia que hallo en sus aduersarios, los quales lo tuuierõ cercado en las montañas de los Alpes, y el se vido en tanto peligro y aprieto, por la pujança de los enemigos, y falta de bastimentos q̃ auia en su Exercito, que si Dios mila grosamẽte no le socorriera, el y todas sus gẽtes perecieran, y murieran alli amanos de sus contrarios. El buẽ Emperador todo lo encomendaua à Dios, y la noche antes del dia en que esperaua auer batalla toda la passò en Oracion, suplicando à Nuestro Señor con grandes solloços y lagrimas, no permitiesse que el fuesse vẽcido en causa tan justa. Y en confirmacion delo prophetizado por el Santo Hermitaño Iuan, fuele reuelado q̃ venceria: y aparecieronsele los Apostoles San Iuan, y San Phelipe sus Abogados, con cuya visiõn confortado, y llegado el dia y siendo acometido por todas partes de los enemigos, ordenò sus batallas marauillosamente, con grande orden y concierto, como sabio Capitan que era. Y lleuando por Estandarte el

Los enemigos ponẽ en grande aprieto a Theodosio.

Theodosio tuuo reuelacion de q̃ auria Vitoria, y se le aparecieron los Apostoles S. Iuan y Sã Phelipe.

Labaro, que era el Nõbre de Christo y la Santa Cruz, cõ grande animo esperó alos enemigos, de parte de los quales vn Capitan llamado Arbicio con toda su gẽte se passó al Exercito de Theodosio, q̃ fue principio y señal del buẽ sucesso q̃ auia de tener. Pero eran tantos los de la parte del Tirano Eugenio, q̃ apocos lances dela batalla auiã muerto mas de diez mil hombres de los Godos que el Emperador Theodosio tenia en su Exercito.

Elena Theodosió por Estandarte el Labaro.

Arbicio Capitã cõtrario se passo ala parte de Theodos.

Mueren mas de diez mil Godos del Exercito de Theodosio.

Yendo ya casi de vencida el exercito Imperial, socorrio Nuestro Señor milagrosamente, leuãtandole de improuiso vn gran viento y vn toruellino y tempestad, cõ tanta fuerça y violencia qual nunca fue visto: el qual sin offender a las gentes del Emperador Theodosio, daua en los rostros delos enemigos, cõ tanto impetu que les quitaua la vista, y la facultad de poder ir cõtra sus cõtrarios: y las armas q̃ les tirauã se boluiã cõtra ellos; y de las q̃ les tirauan de la parte de Theodosio, ninguna dexaua de hazer effeto: de tal manera q̃ claramente se conocio ser hecho esto por milagro y don especial de Dios, cõcedido por la Fé y oraciones del Christianisimo Emperador: el qual confortado con ver el socorro q̃ Dios le embiaua, começo à esforçar ya animar alos suyos, losquales asi animados y esforçados hizierõ cosas dignas de eterna memoria: y los contrarios viendo su perdicion se pusieron en huyda, q̃ conociendo lo poco que se podian valer de las manos, quisieron buscar cõ los pies el remedio de sus daños dexando la vitoria en las manos à sus enemigos.

Las armas que los enemigos tirauan se boluian contra ellos.

El Tirano Eugenio fue preso en esta batalla, y lleuado delante de Theodosio fue muerto por su mandado, ò segun escriuen algunos Autores, el proprio se mato, y lo mismo dizen que hizo el Conde Arbogastes.

Huyen los enemigos.

Desta manera gloriosisimamente vuo Theodosio la vitoria y siguio el alcance de sus enemigos, y robo el Campo como vencedor, attribuyendo à Dios la gloria y honra del vencimiento, y dandole gracias sin cuento por ello. Fue el dia desta vitoria alos diez y siete de Setiembre año trezientos y nouenta y quatro del Nacimiento de Christo: y cuẽtanla por milagrosa todos quãtos escriuen della, no solamente los Christianos pero

Vitoria milagrosa y auida de todos por tal.

394 | 10 | 16

aun

aun tambien los Gentiles: que el Poeta Claudiano tratando della enel Panegirico del tercero Consulado de Onorio hijo de Theodosio pone estos versos.

Versos del Poeta Claudiano q̃ tratã desta vitoria.

Te propter, gelidis Aquilo de mõte procellis
Obruit aduersas acies, reuolutaq́ tela
Vertit in auctores, et turbine reppulit hastas.
O nimium dilecte Deo, cui fundit ab antris
Æolus armatas hiemes, cui militat æther,
& conjurati veniunt ad clasica venti.

Que bueltos en Romance quieren dezir.

O el mas querido, y de Dios amado,
por ti el viento Aquilon del alto monte,
con tempestad confunde las batallas
del enemigo, contra el reboluiendo
sus proprias armas con gran toruellino.
En tu fauor el padre delos vientos
abre la puerta de su horrida cueua,
los vientos suelta en tu fauor, y el Cielo
por ti milita contra el enemigo.

Auida esta vitoria no vuo quien osasse ni se atreuiesse à resistir al poder de Theodosio, antes todas las provincias del Imperio le embiaron sus embaxadores, dandole el parabien dela vitoria, y muchos delos Principes que no eran sugetos al Imperio Romano hizieron lo mismo.

Theodosio se va à Milan despues de la vitoria y no boluio asalir della aparejandose para morir.

Viendose Theodosio libre de guerra se retiro à la Ciudad de Milan, y alli estuuo el resto de su vida (que fue poco tiempo) gozando de la comunicacion de San Ambrosio. Y teniendo por cierto estar cercana su muerte (segun la reuelacion que al Santo hermitaño Iuan auia sido hecha) embio à Cõstantinopla por su hijo Honorio que era el menor, con intencion de dexarlo (como lo dexo) por su sucessor en las Prouincias Occidentales del Imperio, quedando en las Orientales Arcadio que era el mayor, à quien ya dias auia lo tenia nombrado por Augusto, y compañero en el Imperio.

Años d Christo: | Años del Papa. | Años del Imperio.

Estos dos hijos del Emperador Theodosio, que tambien fueron Emperadores despues de su padre, dize Iuã Vaseo, por autoridad del Poeta Claudiano, que ambos nacieron en España. Pero Ambrosio de Morales dize auer nacido enella Arcadio antes que su padre fuesse sublimado en el Imperio. Y de Honorio dize auer nacido en Constantinopla, y que esto se colige claramente del Poeta Claudiano, y no lo que dize el Maestro Iuan Vaseo.

Vaseus An. 397.

Morales. l. 11. c. 2.

Estando pues Theodosio en Milan desseando el acrecentamiento de la Religion Christiana, y extirpacion dela Idolatria, mandò por Ley publica derribar por todo el Imperio los Templos de los Gentiles, y cessar los ritos y sacrificios delos falsos Dioses: que aũque ya estaua muy estẽdida por todo el Imperio Romano la Religiõ Christiana desde el Emperador Cõstantino, y despues se auia ido acrecentando, aũ todavia no estaua del todo desarraygada la Seta delos Gẽtiles, mas cõ esta Ley de Theodosio que luego se començo à executar, se dio con ella por tierra, y si algunos rastros della quedarõ en algunas partes, fueron particulares y no publicos.

Tripart. l. 9. c. 27
Niceph. l. 12. c. 25

¶ CAPITVLO. 67. DE SAN Paulino Obispo de Nola, que por este tiẽpo se ordenò de Sacerdote en España, y de algunos es contado por natural della.

EL ANO EN QVE THEODOSIO vuo vitoria del Tirano Eugenio, se refiere auer venido à España por causa de Religiõ y auerse ordenado de Sacerdote en Barcelona S. Paulino, que por los Escritores de aquel tiempo es muy celebrado, y hazen particular mencion dellos Historiadores modernos de España, Vaseo y Morales, y dizen que creen ser este Paulino aquel gran Sãto que fue Obispo de Nola en el Reyno de Napoles, cuya fiesta celebra la Iglesia a los veinte y dos de Iunio, y yo creo lo mismo, aunque Pedro Crinito dize lo contrario en su libro de los Poetas Latinos.

San Paulino Español.

Vas. An. 392.
Moral. l. 10. c. 44.

Crinitus. lib. 5. de Poetis Latinis. c. 91.

Algunos cuentan à este Santo por Frances, señalandole por Patria la Ciudad de Burdeos. Pero el Doctor

Pradet. lib. 2. de la Adoracion de las Imagenes cap. 7.

Paulinus Epiſtola 6. & 12.

Lampio Obiſpo de Barcelona ordeno de Presbitero a S. Paulino.

Iayme Prades Valenciano ò Catalan, en el ſegundo libro de la Adoracion de las Imagenes dize que San Paulino el que fue Obiſpo de Nola fue natural de Barcelona, ſegun el miſmo lo eſcriue, aunque eſte Autor no ſeñala donde: pero haze eſto muy veriſimil el auer recebido Paulino el orden Sacerdotal en Barcelona, de mano de Lampio Obiſpo que fue de aquella Ciudad por eſte tiempo, como el miſmo Paulino lo teſtifica en vna Epiſtola q̃ eſcriuio a Alipio, Obiſpo que era de Tagaſte en Africa, que es la Epiſtola treinta y cinco entre las Epiſtolas de San Auguſtin. Y viuiendo como viuia Paulino fuera de Eſpaña, venir à ordenarſe à ella en Barcelona, es razõ muy fuerte para creer que era natural della, porque ningun Obiſpo podia ordenar ni ordenaua al que no fueſſe ſu ſubdito, q̃ hazer lo contrario eſtaua prohibido por Canones y Decretos antiguos, dende el tiempo de los Apoſtoles, y por particular Decreto que ſobre eſto hizo el Papa Anacleto, como ſe ha dicho en el Capitulo tercero de la Segunda Centuria. Y aunque en la miſma Epiſtola que San Paulino, eſcriuio al Obiſpo Alipio, donde confieſſa auer ſido promouido al Sacerdocio en Barcelona por el Obiſpo della, confieſſa tambien auer recebido el Bautiſmo en Burdeos, de mano de Delfino Obiſpo de aquella Ciudad, no por eſſo ſe ſigue auer el ſido natural della. Que como parece por las Epiſtolas que San Paulino eſcriuio à San Auguſtin, q̃ andan impreſſas entre las Epiſtolas del Sãto Doctor, y en el Tercero Tomo de la Bibliotheca Sanctorum Patrum: quando Paulino ſe conuirtio, ya era hombre de buena edad, y caſado con vna muger que ſe llamaua Thereſa, y viuia en Burdeos que no eſta lexos de Eſpaña: y pudo ſer la cauſa de viuir en aquella Ciudad, ò por auerſe caſado en ella, ò por auer ido alli à deprender letras: que coſa cierta es auer ſido Paulino Dicipulo de Auſonio Galo Poeta Frances natural de Burdeos, y auerſe criado alli debaxo de ſu diſciplina, y por eſto algunos lo cuentan por Frances. Y auer ſido Paulino Diſcipulo de Auſonio Galo, conſta por muchos lugares de las Obras del miſmo Auſonio, donde haze mencion del, y aun confieſſa q̃ Paulino le hazia vẽtaja en tener mejor ingenio, y hazer mejores Verſos, porque tratando deſto Auſonio dize.

Paulino fue dicipulo de Auſonio Galo Poeta Frances, y por auerſe criado en Frãcia Paulino es cõtado de algunos por Frãces.

Cedimus ingenio quantũ precellimus æuo,
Assurgit musa, nostra camena tuæ.

Versos de Ausonio

Que quiere dezir.

La ventaja te doy, porque tu ingenio
tanta ventaja haze al mio, quanto
yo te venço en edad por ser mas viejo.
Reuerencia mi musa humildemente
ala tuya porque es mas excelente.

A este Santo escriuio San Hieronimo vna carta, que es la Epistola treze entre las de aquel Santo Doctor, y alaba enella à Paulino de grande ingenio, y de muy eloquente elegante y facil en dezir con pureza, mezclada con prudencia. Y enel argumento de aquella Epistola dize Erasmo, que aqueste Paulino fue despues Obispo de Nola, y compruevalo con testimonio de Gennadio, el qual enel Catalogo delos Varones Ilustres assi lo afirma, y tratando del dize, que escriuio muchas cosas aunque breuemente en Verso Heroyco, y vn libro a Celso, consolandolo sobre la muerte de vn niño que murio siendo ya Bautizado, y muchas Epistolas à Seuero Sulpicio. Y antes de ser Obispo escriuio vn Panegirico al Emperador Theodosio en Prosa, tratando de las vitorias que vuo de los Tiranos, alcançadas mas por la Fê y oracion suya, que por las armas. Deste libro haze mencion (y lo alaba mucho) San Hieronimo, enla Epistola arriba dicha. Compuso tambien vn Sacramental, y otro libro de Hymnos. Y a vna hermana suya escriuio muchas Epistolas, tratando en ellas del menosprecio del mundo. Y escriuio otros muchos Tratados de diuersas cosas: y la principal y mas estimada de sus Obras es vn Tratado de Penitencia, y otro de alabanças de los Martires.

Hieron. Epist. 13.

Erasmus.

Gennadius.

Obras de Paulino.

Esto dize Gennadio, y añade, que fue claro, no solamẽte en crudicion de letras, sino en Sãtidad de vida, de la qual es alabado por todos los quatro Santos Doctores dela Iglesia, Ambrosio, Hieronimo, Agustino, y Gregorio, que escriuen cosas marauillosas del. Y no es

Todos los Santos Doctores alaban à Paulino:
Ambr. Epis. 36.
Hieron. vbi supra.
Augustin. Epist. 32
Greg. l. 3 Dial. c. 1

Años del Imperio. | Años del Papa. | Años de Christo.

pequeña gloria de España auer nacido en ella tan gran Santo, ò alomenos auer recebido el orden Sacerdotal en ella, y de mano de vn Obispo Español, que esto no se puede negar. Y la certidumbre que tenemos de auer recebido las ordenes por este tiempo, es referirlo assi el Cardenal Cesar Baronio, en el Quarto Tomo de sus Annales Ecclesiasticos, entre las cosas que tocan al año de trezientos y nouenta y quatro, que fue el decimo del Pontificado del Papa Siricio, y decimo sexto del Imperio de Theodosio.

Baron.4.Tom.An 394. — 16 — 10 — 394

CAPITVLO. 68. DEL A muerte del Christianissimo Emperador el gran Theodosio. Y de las cosas que diuersos Autores escriuen en loor suyo. Y de la sucession de sus hijos Arcadio y Honorio en el Imperio.

CON MVCHA RAZON dize el Cardenal Cesar Baronio q̃ el principio del año de treziẽtos y nouenta y cinco fue muy triste y lloroso para todo el Romano Imperio; pues sucedio en el la muerte del Emperador Theodosio, por cuya virtud y esfuerço auia sido poco antes librado el mismo Imperio de Tirania.

Baron.Tom.4.An. 395.

Sucedio su muerte a los diez y seis de Enero deste año, y en el onzeno del Põtificado del Papa Siricio, auiendo Imperado Theodosio diez y seis años y dos dias, a los cincuenta años de su edad, y auiendo recebido los Sacramentos y ordenado su testamento como buen Christiano y hombre prudente.

Tiempo de la muerte del Emperador Theodosio. — 16 — 11 — 395

Dexò repartido el Imperio entre sus hijos, en la forma que en el Capitulo sessenta y seis se dixo, quedando Arcadio por Emperador de las Prouincias de Oriente, y Honorio en las del Occidente en que cae España: y ala ora de su muerte dize Nicephoro que les amonesto y encargo mucho, conseruassen la Fé Christiana tan

Nicephor.l.13 c.1 — *Honorio.*

a la ora de su muerte, dize Nicephoro, q̃ les amonesto y encargò mucho, conseruassen la Fè Christiana tan limpia y entera como el se la dexaua, perseuerando en seruir à Dios, y ser obedientes a su Iglesia, porque este seria el mas cierto camino que podian tomar, para conseruar y aumentar su Imperio, y para alcançar vitoria de sus enemigos. Y porq̃ sus hijos eran aũ muy moços, y no aptos para poder lleuar tanta carga como era el gouierno de todo el Imperio Romano (porque Arcadio que era el mayor aun no tenia veynte años cumplidos, y Honorio que era el menor no tenia mas de diez) atiende de dexarlos muy encomendados à San Ambrosio, de xoles como por Tutores y Gouernadores dos muy bastantes hombres para en paz y en guerra, el vno llamado Rufino para que assistiesse con Arcadio en el Oriente, y el otro llamado Estilicon, para que assistiesse cõ Honorio en el Occidente. Y era Estilicon casado cõ vna sobrina del Emperador Theodosio llamada Serena hija de vn ermano suyo.

Theodosio dexo ẽcargados sus hijos a S. Ambrosio y a Rufino y Estilicon como Tutores.

Engañose Theodosio con estos Tutores y, con otro que se llamaua Gildon, a quien encargò el gouierno de Africa, que todos tres fueron traydores, y pretendiendo cada vno para si el Imperio, sobre lo qual reboluieron el mundo demanera que de alli adelante, cada dia fue el Imperio Romano en diminucion, y nunca boluio alà grandeza que tuuo en tiempo del Emperador Theodosio. Del qual escriuen muchos Autores, y muchas son las cosas que escriuen del: diremos algunas sacadas de lo q̃ escriuen S. Ambrosio, y San Agustin, Sexto Aurelio Victor, y Nicephoro Calixto Autores graues, los quales dizen, auer sido Theodosio en su disposicion gesto y talle muy semejante al Emperador Trajano, de quien el descendia y se preciaua: y esto se juzgaua por las Estatuas de Trajano que auia en tiempo de Theodosio. Y aun segun lo q̃ de Trajano se halla escrito, no solamente le parecio Theodosio en el talle y gesto, pero en las condiciones è inclinaciones naturales, y en las virtudes y costumbres: saluo que si de algun vicio fue notado Trajano (como lo fue de beuer mas de lo que a su estado conuenia) Theodosio fue en esto hombre muy sobrio y templado.

Rufino y Estilicon rebolvieron el mũdo por auer cada vno para si el Imperio.

Ambr. in oratione quã habuit in funere Theodosii. August. lib. 5. de Ciuit. Dei. cap. 26. Sextus Aurel. in Theodosio. Niceph. lib. 14 c. 38. Pedro Mexia en la vida de Theodosio. Theodosio parecia mucho a Trajano su pariente, excepto en lo malo.

Trajano fue muy amigo de Triunfos y Glorias, y

Trajano fue llamado Herba Parietaria y porque.

Años del Imperio.		Años del Papa.	Años d Christo.

honras populares, y de que le pusiessen Estatuas y piedras con escritos de sus vitorias, tanto que por esto fue llamado *Herba Parietaria*, porque en cada pared y aca da passo se hallaua escrito su nombre. Mas Theodosio no le parecio enesto, antes fue menospreciador de todas estas lisonjas y honras publicas: y aunque procura ua las vitorias, y tenia grande animo y esfuerço en las batallas, despues de alcançarlas daua à Dios la honra de los vencimientos como buen Christiano. y de todos los Escritores de su tiempo es alabado de grande valor y esfuerço de animo, y de muy sabio, diestro, y auisado en las cosas de la guerra, y San Agustin hablando especialmente del enel libro quinto de la Ciudad de Dios, dize estas palabras.

De que cosas es alabado Theodosio por los que del escriuen.

Palabras de San Agustin en loor de Theodosio.

Desde el principio de su Imperio nunca cesso de hazer Leyes santissimas, y de gran Religion contra los Ereges y Gentiles, en fauor de la Iglesia Catolica, y siempre tuuo en mas ser miembro de la Iglesia que ser Señor de todo el Romano Imperio. Que cosa vuo mas digna de admiracion que su humildad de verdadero y fiel Christiano, quando por San Ambrosio fue echado de la Iglesia? Pues q̃ Principe ha auido enel mundo mas ageno de ambicion, y mas amigo de mantener su Fè? Cierto mas cuenta tuuo desto que de acrecentar su Señorio, pues no solamente la guardo en vida à Graciano que lo auia sublimado enel Throno Imperial, sino que despues de muerto, sucediẽdole su hermano Valentiniano, moço de poca edad, a quien fuera cosa facil quitarle el Imperio del Occidente, lo amparo y como buen Christiano con amor mas q̃ de padre le restauro y sossego su Imperio, quando por la tirania de Maximo lo tenia perdido, con los hijos

de sus enemigos que auiã sido muertos, no por su mandado, sino por la furia de sus soldados se vuo tan benignamente, que aunq̃no eran Christianos por solo auerse acogido al a Iglesia tomo ocasion de hazerlos Christianos, y amo los con Caridad Christiana, no solo no quitandoles las haziendas que auian sido de sus padres, sino acrecentandolos con cargos y officios honrosos.

Y concluye San Agustin diziendo.

Estas y otras buenas obras semejantes (que seria largo contar las) lleuo consigo Theodosio de la tierra, por las quales alcançò los premios que Dios tiene guardados enel Cielo, para los que le aman y sirue n como buenos y fieles Christianos.

Pues larga y prolixa cosa seria, contar las que en alabança deste Christianissimo Emperador dixo el bienauenturado San Ambrosio, en vn Sermon que predicò en sus obsequias, y en otras partes de sus obras, donde haze mencion del, y auiendo dicho muchas cosas buenas que Theodosio auia hecho en su vida (que no las refiero por no repetir las que se han dicho auer hecho en el discurso de su Imperio) dize.

S. Ambr. vbi supra.

Que estando se muriendo Theodosio, mas se congoxaua del estado y peligro en que quedauan las Iglesias, que no de sus proprios daños, ni de su muerte cercana.

Pues Sexto Aurelio Victor como quien viuio en tiempo del Emperador Theodosio y escriuio su vida, al cabo della (despues de auer tratado dela semejança que tenia cõ Trajano y de todas sus virtudes y de otras cosas particulares) dize.

Sexto Aurel. Victor in Theodosio.

Tenia Theodosio vn animo benigno y misericordioso, y vna notable igualdad para

con todos, creyẽdo q̃ no deuia de diferenciarse de los otros, mas q̃ en el trage y en las insignias Imperiales. A todos honraua pero mucho mas alos buenos. Amaua alos hombres de llano ingenio, admirandose de los que lo tenian ensalçado y adornado con letras, en las quales era medianamente enseñado, y especialmente era amigo de leer Historias, y procuraua saber los hechos de los antepassados. Hazia con grande animo y larga mano muy liberales limosnas a sus amigos y conocidos, a los quales amaua y honraua (aun que no fuesse el amistad o conocimiento mas que de auer sido conocidos del en la guerra, quando el era soldado) a estos daua dineros, y los sublimaua en cargos, y officios honrosos, y les hazia ordinarias mercedes, principalmente alos que auia hallado fieles y verdaderos amigos en el tiempo de sus aduersidades. Era tan amigo de la onestidad y tãto cuydado tuuo della, q̃ mando por Ley q̃ en los combites no uviesse regozijos desonestos, de los que con mugeres tañedoras y cantadoras y bailadoras se soliã hazer en aquel tiempo. Enojauase y encolerizauase mucho, quando tenia razon y ocasion para ello, pero aplacauase luego, y con pequeña dilacion de tiempo se ablãdaua, y mandaua cessar la execucion de alguna cosa que uviesse mandado aceleradamente. Fue siempre creciendo y mejorando en virtud, quanto mas yua creciẽdo en poder y Señorio (cosa q̃ pocas vezes suele

Theodosio amigo de leer Historias.

Limosnas q̃ hazia.

Amigo de la onestidad y mando, por Ley que se guardasse en los combites.

Facilmẽte se aplacaua quando se ayraua.

acaecer a los Principes) y señaladamente se vio esto despues delas grandes vitorias que vuo delos Tiranos Maximo y Eugenio, que entonces con mayor cuydado acudio alas cosas del gouierno, y prouision dela Republica, procurando que uuiesse abundancia de mantenimientos; y de su propria hazienda y dineros mando pagar y restituir algunos robos de gran cantidad de oro y plata y otras cosas que auia robado el Tirano Eugenio, auiendose tenido hasta entonces por gran cosa y benignidad sublimada quando vn Principe en semejantes guerras mandaua boluer a sus dueños siquiera las heredades y possessiones que cō la guerra les auian sido quitadas o destruidas. Otras cosas notables y señaladas auia eneste gran Principe para con sus domesticos familiares y parientes que a su tio hermano de su padre lo acataua y horaua como si fuera su proprio padre, y a sus sobrinos hijos de su hermano y de su hermana los tenia y trataua como si fueran sus proprios hijos y lo mismo hazia con otros qualesquiera q̄ le tocassen en deudo o por sangre o por casamientos. Sus vanquetes y cōbites eran esplendidos, y con onestidad regozijados, y tales q̄ en ellos no se podia notar falta ni demasia. Sus platicas en la conuersacion eran dulces y alegres, conformandose con grā discrecion con la qualidad de las personas cō quien hablaua, y guardando el decoro y autoridad de su persona.

Cuidado del gouierno de la Republica.

Liberalidad de Theodosio.

Amor y acatamiēto alos parientes.

Cōbites de Theodosio templados.

Cōuersaciō y trato

Casamientos de Theodosio.

Años del Imperio.

Esto dize Sexto Aurelio Victor, con otras muchas cosas que por euitar prolixidad no las refiero.

Fue el Emperador Theodosio casado dos vezes, por que despues de muerta la Emperatriz Flacila (de quien se ha tratado enel capitulo sessenta y vno) casò cō Gala hija de Valentiniano el viejo, y ermana de Graciano, y de Valentiniano el moço, de la qual vuo vna hija q̄ se llamò Placida Gala. Y con las dichas dos mugeres cada vna en su tiempo, y con los hijos que vuo dellas tuuo siepre summa concordia y paz, de la qual tambien lo alaba Sexto Aurelio Victor y otros Autores. Y seria nunca acabar, querer contar todas las cosas que del se escriuen, pero bastan las dichas para calificarlo por el mas prudente, sabio, valeroso, bien afortunado, Catolico, y fiel Emperador de todos los que ante el lo fuero, y digno de que todos sus successores le ayan imitado, y imiten en sus grandes y excelentes virtudes.

Placida Gala hija de Theodosio del segūdo Matrimonio.

Theodosio digno de ser imitado de sus successores.

¶ CAPITVLO 69. DE LA muerte del Papa Siricio. Y sucession de Anasthasio en la Silla Apostolica. Y del primer Concilio Toledano, y de los Canones que se establecieron enel, y Obispos que enel se congregaron.



ENTRADO EL año de trezientos y nouenta y ocho, a los veynte y dos de Febrero, que es el dia en que la Iglesia celebra la fiesta de la Catedra de S. Pedro en Antiochia, dexò el Papa Siricio la Catedra Pontifical de Roma, para ir a posseer la del Cielo, auiendo regido la Iglesia Catolica treze años y vn mes y catorze dias, aunque otros hazen mas largo su Pontificado. Este Santo Papa Siricio añadio enel Canon de la Missa la tercera Oracion

Muerte del Papa Siricio q̄ añadio enel Canon de la Missa la Oracion Communicantes &c.

Años del Papa. Años de Christo.

398

4 14

xpo Siricio. Honorio.

Años de Christo. Años del Papa. Años del Imperio.

Communicantes & memoriam venerãtes &c. En honra de la Virgen Maria Nuestra Señora, y de los doze Apostoles, y de otros Santos Martires que alli se nombran, y generalmente en onor de todos los Santos bien auenturados.



Anasthasio. Despues de la muerte deste Santo Pontifice, auiendo estado vaca la Silla Apostolica veinte dias, fue colocado enella Anasthasio Romano hijo de Maximo. En cuyo tercero año de Pontificado, y sexto del Imperio de Honorio Señor de España, siendo Consul la prime ra vez Estilicon, suegro del Emperador, se celebrò en la Ciudad de Toledo vn Concilio de diez y nueue Obispos, q̃ es llamado el primer Cõcilio Toledano, no porq̃ este sea el primero de los muchos que se hã celebrado en aquella Ciudad, que mucho antes deste se celebrò otro por San Sixto antes que fuesse Papa, como queda dicho enel capitulo setimo de la Tercera Centuria, mas llamase este primero, porque lo es entre los que se ponen en los volumenes de Concilios que andan impressos: y porque del otro que se celebro en tiempo de San Sixto no tenemos Canones ni Decretos, y este es el primero de los celebrados en Toledo, de quien tenemos algo escrito, aunque muy confuso, como luego diremos, quanto ayamos verificado primero el tiempo deste Concilio, de que no ay pequeña variedad entre los Autores.

400 — 3 — 6

Eleccion de Anasthasio Papa.

Primero Concilio Toledano de los q̃ andan impressos.

Pedro de Alcocer Autor de la Historia de Toledo (q̃ por ser natural de aquella Ciudad, y escriuir Historia della parece que estaua mas obligado à acertar en lo que à esto toca, porque de razon estaua tambien obligado a hazer muy exacta y cumplida diligencia para escriuir lo cierto) pone este Concilio enel año de trezientos y nouenta y dos. Vaseo, y Garibay lo ponen diez años mas adelante en el año de quatrocientos y dos,

Tiempo en que se celebro este Concilio.

Alcocer lib. 2. dela Historia de Toledo
Vaseo An 402.
Garibay l. 7. c. 37.

Baron. Tomo. 5. An. 405.

y dizen que otros lo ponen en el año de quatrocientos y ſiete.

Ceſar Baronio en el Quinto Tomo de ſus Annales lo puſo enel año quatrocientos y cinco de Chriſto, y quarto del Pontificado del Papa Inocencio primero, en el ſegundo Conſulado de Eſtilicon. La razon q̃ le mouio a poner eſte Concilio en aquel año es, porque ſe halla vna Epiſtola Decretal eſcrita por el Papa Inocencio primero a los Obiſpos congregados enel Concilio Toledano, y el Papa Inocencio (como en la ſiguiente Centuria ſe dira) fue ſublimado al Pontificado enel año de quatrocientos y dos, y aſsi dize Baronio que parece no auerſe celebrado eſte Concilio antes del Pontificado de Inocencio, en cuyo quarto año que fue el de quatrocientos y cinco del Nacimiento de Chriſto, fue el ſegundo Conſulado de Eſtilicon, auiendo ſido antes Conſul el año de quatrocientos.

Amb. Morales lib. 11. cap. 4.

El Colector de los Concilios pone eſte enel año quatrocientos de Chriſto, que fue tercero del Pontificado del Papa Anaſthaſio, como arriba ſe ha dicho, y Ambroſio de Morales en el libro vndecimo, y el Arçobiſpo Loayſa en ſu Coleccion de los Concilios de Eſpaña, lo pone eneſte miſmo año, enel primero dia del mes de Setiembre, y conſta ſer cierto auerſe celebrado el dicho dia mes y año por los originales antiguos, eſcritos de mas de ſetecientos años atras, donde eſtà ſeñalado dia mes y año, como aqui va pueſto, y eſpecialmente por vn original de la libreria de San Lorenço el Real, que antes fue del Moneſterio de San Millan de la Cogolla de la Orden de San Benito, del qual tambien ſe hā ſacado ciertos Actos deſte Concilio, de que antes no ſe tenia noticia. Los quales auiendo viſto deſpues el Cardenal Ceſar Baronio (como parece por el Apendice que pone deſpues del Quinto Tomo de ſus Anales Ecleſiaſticos) mudo el parecer arriba referido, y ſiguiẽdo el que aqui ſeguimos dize, que neceſſariamente auemos de confeſſar auerſe celebrado eſte Concilio en la Era quatrocientos y treynta y ocho, que es el año de quatrocientos, y del primer Conſulado de Eſtilicon, y reſponde a la razon arriba dicha de la Epiſtola del Papa Inocencio, lo que ſe dira quando della trataremos.

3 | 400

Loayſa in Collectione Conciliorum Hiſpan.

Baron in Apēdice. Tomo. 5. Annal.



En este Concilio, en lo que del anda impresso en el primero volumen de los Concilios, ay vna muy grande dificultad que à muchos ha turbado è inquietado. Y antes de passar adelante, para claridad de la Historia, y saber la deste Concilio, conuendra allanar este barranco, y quedara llano con dezir, que no todo lo que se pone en los Concilios impressos debaxo del nombre deste Concilio, es del primero Concilio Toledano, porque todo lo q̃ en los Concilios impressos se cõtiene despues de los Canones deste Concilio, de alli para adelante es de otro Cõcilio, q̃ en tiempo del Papa Leon primero deste nõbre, quarenta y siete años adelãte deste se celebro (à lo q̃ yo creo, en Toledo, segun parecera por lo q̃ adelãte se dira en su lugar) y alguno por error ò ignorãcia juntó estos dos Concilios debaxo de vn titulo, como lo notò Vaseo, y despues del Ambrosio de Morales, y otros Autores modernos tambien lo han notado. Y entendido ser este dos Concilios y no vno, cessa la confusion y dificultad, que causaua poner por de vn Concilio lo que es de dos, y aqui solamente tratarèmos de lo que a este Cõcilio pertenece.

Dificultad que nace de lo que anda impresso con nombre de primer Cõcilio de Toledo.

Vaseus vbi supra. Morales lib. 11. c. 4. y cap. 25.

Cuentase este Concilio por Nacional, porque las cosas que en el se ordenaron son muy generales (aunque el

Parece ser este Cõcilio Nacional.

Arçobispo Miranda en su Summa de Concilios, y Villalpando en su libro de los Concilios Toledanos lo llaman Prouincial, por no auer interuenido en el mas q̃ diez y nueue Obispos, y otros tantos sufraganeos tenia entonces aquella Prouincia.

Los nombres de los Obispos que aqui concurrieron se põdran en las subscripciones despues de los Canones que fueron veynte los que se establecieron en este Concilio, muchos de los quales pusieron Iuan Burcardo, y Graciano en sus Decretos, y por ellos se ordenaron y establecieron las cosas siguientes.

CANON. 1.

Que si algun Presbitero ó Diacono despues de auer se ordenado tuuiere hijos, no pueda ascender a mayor grado. *Lo qual si se vuiera siempre guardado, muchos que han sido Presbiteros y Obispos no lo vuieran sido.*

CANON. 2.

Que los que vuieren hecho penitencia publica por algũ graue delito, no se admitan al estado Clerical, pero que en caso de necessidad puedan ser admitidos para ser Ostiarios ò Lectores, con tal que no puedan leer los Euangelios, ò Epistolas.

CANON. 3.

Que el que se casare con viuda no pueda ordenarse de Diacono.

CANON. 4.

Que si algũ Diacono, siendo casado (*como lo podian ser en aquel tiempo*) muriesse su muger y se boluiesse à casar con otra, no pueda vsar el officio de Diacono, pero pueda seruir de Ostiario ò Lector, contanto que no pueda leer la Epistola ni el Euangelio.

CANON. 5.

Que si algun Presbitero, Diacono, ó Subdiacono estando en el lugar donde està la Iglesia, a cuyo seruicio esta diputado, no acudiere a seruir su Iglesia, sea por el mismo caso depuesto. *y fuera bueno que esto se vsara en este tiempo.*

CANON. 6.

Que la muger Religiosa no tenga familiaridad con su Confessor, ni con otro hombre que no sea su pariente cercano. Y *seria bien que esto se guardasse.*

CANON. 7.

Que el Clerigo cuya muger pecare pueda castigarla

aun

...o lib. 3.

...29. Placuit. 50. ...ist. ...urcard. l. 2. c. 37. ...o l. 6. c. 138.

...o lib. 6. c. 243.

aunque no matarla, y que no coma con ella, sino fuere estando muy corregida, y auiendo hecho penitencia. (*Y en el Concilio Iliberitano se ha dicho de que manera se entiende poder ser casados los Clerigos.*)

C. Placuit. 33 q.

CANON. 8.

Que el que despues de ser Bautizado vuiere sido soldado, no pueda ser promouido al orden de Diacono.

CANON. 9.

Que ninguna muger Religiosa, ò viuda, no estando presente el Obispo, ò algun Presbitero, pueda exercer en su casa officios Eclesiasticos.

CANON. 10.

C. Siquis 55. Dist.

Que ninguno q̃ estuuiere obligado a seruicio, o tributo seruil pueda ser Clerigo, sino fuere cõ consentimiẽto de su Patron, y siendo persona de vida muy aprobada.

CANON. 11.

Cap Siquis de Pœnitentib. 24. q. 3.

Que si algun hõbre poderoso despojare à otro de su hazienda, y siẽdo amonestado por el Obispo no la boluiere a su dueño, sea Descomulgado hasta tanto q̃ restituya.

CANON. 12.

Que ningun Clerigo pueda dexar su Obispo, y irse a ser subdito de otro.

CANON. 13.

Cap Hiqui intrãt. de Cõsecr. Dist. 2.

Que los que entrando en la Iglesia fueren hallados nunca recebir la Sagrada Comunion, si siendo amonestados no Comulgaren, sean por ello Descomulgados.

CANON. 14.

Que si alguno recibiendo del Sacerdote la Eucharistia no la consumiere Comulgando con ella, sea por el mismo caso echado de la Iglesia como sacrilego (*Y ordenose este Canon porque entonces se vsaua dar a cada vno en su mano la Forma o Pan Consagrado, como se dixo en el Canon tercero del primer Concilio de Çaragoça.*)

CANON. 15.

Cap. Siquis laicus. 11. q. 3.

Que ninguno comunique con los que fueren Descomulgados por los Sacerdotes.

CANON. 16.

Cap. Deuotam. 27. q. 1.

Que las Religiosas que pecaren (*Entiendese carnalmente*) no se admitan en la Iglesia sino se corrigieren, y hizieren conueniente penitencia, y la que se casare no pueda ser admitida a penitẽcia sino se apartare del hombre con quien se casò.

Años del Imperio | Años del Pon. | Años de Christo

CANON. 17.

Que el que tuuiere muger fiel si tuuiere mãceba no Comulgue.

CANON. 18.

Que si la muger viuda, ò virgen es lo ido casada con Sacerdote ò Diacono, y se casare despues cõ otro, no se le de la Comunion, sino es estando cercana à la muerte. (Entiendese si se casare estando viuo el primer marido.)

CANON. 19.

Que si la hija del Sacerdote ò Diacono siendo Religiosa pecare (Entiendese carnalmente) ò se casare, no sea admitida ala Comunion, sino fuere muriendose el marido, ò apartãdose del, y haziendo ella penitẽcia, q̃ ala tal se le podra dar la Comunion enel articulo dela muerte.

CANON. 20.

Que solo el Obispo pueda Consagrar la Chrisma, y embiarla alas Iglesias de su Obispado antes del dia de la Pascua. Y que el Diacono no pueda Chrismar, ni el Presbitero, sino fuere estando ausente el Obispo (ò mandandoselo el si estuuiere presente) y esta Cõstitucion mãda el Concilio q̃ el Arcediano tenga cuidado de acordarla à los Obispos presentes y ausentes, para q̃ assi los Obispos como los Presbiteros la guardẽ. (Este Canon se establecio, porque como por el mismo claramente se dize, en algunos lugares auian algunos Presbiteros Consagrado Crisma.

Estas son las cosas q̃ los diez y nueue Obispos congregados eneste Cõcilio establecierõ por los dichos veynte Canones y Decretos, q̃ por entonces les parecieron ser necessarios. Y dellos se colige, q̃ alos q̃ cõuenia y queriã q̃ fuessen los que vuiessen de ser Ministros dela Iglesia.

Deste Concilio consta, que ya por este tiempo auia Monjas en España (y aun algunos años antes de aora las auia) como se dixo en el Concilio Eliberitano (aunque no parece que deuian de viuir tan encerradas como aora) y llamalas el Concilio en estos Decretos, vnas vezes Deuotas, otras Ofrecidas, otras Virgines de Dios, y otras vezes Professas y Religiosas, y todos estos nombres significan vna misma cosa.

Tambien se colige de aqui la costumbre antigua que auia de Comulgar, dando el Sacerdote acada vno en sus propias manos la Ostia, ò Pan Consagrado con que auia de Comulgar, que despues por justas causas la Igle

C. Placuit. 33. q. Cap Is qui nenbabet Dist 34.

C. Siquis 33 Dist

Cap Siquis de Pa nitentia. 24. q. 3.

Cap Hispani tamen de Consec Dist. 2.

Alas Mõjas llama este Concilio vnas vezes Deuotas, otras Ofrecidas otras Virgines de Dios, otras Professas, y otras vezes las llama Religiosas.

Costumbre antigua de dar la Ostia, ò Forma Cõsagrada en sus manos alos que auian de Comulgar.

lia establecio è introduxo la costumbre que oy se guarda, de meter el Sacerdote la Ostia Consagrada en la boca a los que Comulga.

Parece tambien por estos Decretos que los Sacerdotes por aquel tiempo podian ser casados, aunque el casamiento dellos tenia gran limitacion, en la forma y manera q se dixo enel capitulo octauo dela Tercera Centuria, y enel capitulo treinta y siete desta Quarta: y muchas vezes se avra de tratar desto en otros lugares desta Historia, especialmente enel primero Decreto del segundo Concilio Toledano, enel qual se declara lo que toca à este articulo. Y aqui se ve bien quales queria el Concilio que fuessen las mugeres delos Clerigos.

Casamientos de los Clerigos de aql tiempo.

Finalmente se halla eneste Concilio el nombre, y officio, ò Dignidad de Arcediano, y este es el primer Concilio donde se haze mencion della en España, aunque esta Dignidad es tan antigua en la Iglesia Christiana, que el Papa Anacleto sucessor de San Clemente haze mencion della en vna Epistola, segun lo refiere Fray Geronimo Roman. lib. 3. cap. 9. de la Republica Christiana.

Arcedianos auia ya en las Iglesias de España por este tiempo.
Anacletus Epist. 1. ad omnes Episcopos.
Fr. Geronimo Romã lib. 3. dela Rep. Christiana c. 9.

Despues de ordenados los dichos Decretos (como por los originales parece) los subscriuierõ los Obispos que eneste Concilio se hallaron. Y aun esto es euidente argumento y prueua de que lo que en los dichos originales se pone despues de las dichas subscripciones, no pertenece à este Concilio. Y los nombres delos diez y nueue Obispos que enel se hallaron y subscriuieron los dichos Decretos son estos.

Nombres delos 19 Obispos q se hallarõ eneste Cõcilio.

1. Patrono.	*11. Leonas.*
2. Marcelo.	*12. Hilario.*
3. Afrodisio.	*13. Floro.*
4. Aliciano.	*14. Leporio.*
5. Olimpio.	*15. Euxeperancio.*
6. Asturio.	*16. Aureliano.*
7. Lampadio.	*17. Eustachio.*
8. Sereno.	*18. Lampadio.*
9. Iocundo.	*19. Ortigio.*
10. Seuero.	

En algunos originales estan algo diferentes los nombres del primero, y quarto, y sexto, y decimo setimo, y decimo nono Obispos, que por Patrono ponen Patruino, y por Aliciano ponen Liciano, y por Asturio ponen Asterio, y por Eustachio ponen Estacio, y por Ortigio ponen Ortizio, y en ningun original se declara de que Iglesias fuessen Prelados estos Obispos. El Arçobispo Loaisa dize que Marcelo era Prelado de Seuilla, pero esto no viene bien con el Catalogo delos Obispos de aqlla Iglesia q pone Morgado enel libro primero de la Historia que escriuio de Seuilla. Y el mismo Loaisa, y Pedro de Alcocer, y Ambrosio de Morales, dizen que Patrono ò Patruino era Arçobispo de Toledo, y los mismos Autores, y Vasco con ellos dizen que presidio eneste Concilio, de lo qual no es pequeña proua bilidad ponerse su nombre y subscripcion enel primero lugar, y auer el propuesto lo que se auia de tratar en este Concilio, como parece por el principio del, que comiença diziendo. *Patruinus Episcopus dixit*. Que es lo mismo que dezir, que el Obispo Patruino propuso.

Morgado lib. 1. de la Historia de Seuilla

Loaisa, Alcocer, Morales, y Vasco enlos lugares arriba alegados.

Aunque Gariuay (no se conque fundamento) dize auer presidido en este Concilio Asturio, en lo qual se engaña, porque el nombre de Asturio se pone enel sexto lugar. Y por el Catalogo de los Prelados de la Santa Iglesia de Toledo parece, que por este tiempo era Obispo della el dicho Patrono, ò Patruino, entre el qual y Asturio vuo otros siete Prelados, de ninguno delos quales se halla hecha mencion antes de aora. Y assi es impossible, que Asturio fuesse por este tiempo Metropolitano de Toledo, y no siendolo, no pudo presidir eneste Concilio. Bien seria possible que el Asturio que eneste Concilio subscriuio en el sexto lugar, fuesse por este tiempo Obispo de otra Iglesia, y despues mas adelante, viniesse a serlo dela de Toledo, aunque mucho deshaze esta conjetura, ponerse enel Catalogo de los Prelados de Toledo otros siete (como se ha dicho) entre Patruino, y Asturio.

Asturio no presidio enel 1. Concilio Toledano.

De los demas Obispos que concurrieron en este Concilio, de solo Olimpio sabemos auer sido tan eminente en Santidad, y letras, como se ha dicho enel capitulo sesenta y cinco desta Centuria. Pero delos otros Obispos no tenemos mas noticia, dela que aqui se ha

Olimpio Obispo

dado, sabiendo solamente sus nombres, por hallarlos en este Concilio.

¶ CAPITVLO. 70. DE CIERtos Actos del primero Concilio Toledano, que no se hallan en los Concilios impressos. Y de la sentencia que por ellos parece auer dado el Concilio contra algunos Obispos, que seguian, ò auian seguido la Seta y errores de Prisciliano.

EN EL CAPITVLO PRECEDENTE se ha dicho, como en vn Original antiguo de la Libreria de San Lorenço el Real se auian hallado ciertos Actos de este Concilio, de que antes de aora no se tenia noticia, por los quales la tenemos muy cierta, de que aquellos pertenecen a este Concilio, y es cierto ser muy agenos del los que en los libros impressos se ponen por deste Concilio, perteneciendo à otro, celebrado en Toledo (ò en Galizia) de que se tratarà adelante en el capitulo veynte y dos de la quinta Centuria. Los que à este Concilio pertenecen pone Ambrosio de Morales en Latin en su Historia, y despues del, los ha puesto el Arçobispo Loaysa en los Concilios de España, y el Cardenal Baronio en el Appendice del quinto tomo de sus Annales. Y por el principio de los mismos Actos consta claramente ser deste Concilio, porque comiençan diziendo.

Morales l. 11, c. 4. Loaysa. Baronius.

Incipiunt exemplaria professionum, in Concilio Toletano, contra Sectam Prisciliani, Era 438. El qual tiempo corresponde al año de quatrocientos, que es el mismo en que se celebro el primer Concilio de Toledo, en que se establecieron y ordenaron los Canones y Decretos, que se han puesto en el capitulo passado.

Por los dichos Actos nueuamente hallados se nos da

noticia de muchas coſas ſucedidas eneſte Concilio, que pertenecen à eſta Hiſtoria, como es auer concurrido enel (aliende de los Obiſpos Catolicos atras referidos) otros Obiſpos, y Clerigos Priſcilianiſtas, muchos de los quales, condenando y deteſtando la falſa y eretica doctrina que auian ſeguido, abraçaron la Fè del Concilio Niceno: y otros con obſtinacion, y perfidia diabolica, ſe quedaron en ſu ceguedad y error. En cuya cauſa (aſsi de los cõuertidos, como de los pertinaces) el Cõcilio pronũcio vna muy notable ſentẽcia, la qual por ſu prolixidad, y confuſion (q̃ no es pequeña) no la pôdre aqui, pareciendome q̃ baſtarà referir las coſas q̃ della ſe coligen dignas deſta Hiſtoria.

Los Obiſpos de Eſpaña conſultaron a S. Ambroſio ſobre lo que deuian hazer con los que dexando la Seta de Priſciliano ſe reduzian ala Fè Catolica.

Por el tenor de la dicha ſentẽcia parece, que deſpues del Cõcilio de çaragoça (de q̃ enella ſe haze mencion) donde ſe auia tratado la cauſa de los Priſcilianiſtas, los Obiſpos Catolicos auian conſultado à San Ambroſio Arçobiſpo de Milan (que florecia en aquel tiempo) acerca de lo que deuian hazer, con los que de aquella Seta ſe quiſieſſen reduzir al gremio de ſa Igleſia. Y San Ambroſio les auia reſpondido, que a los que condenaſſen los errores que auian ſeguido, y cumplieſſen ciertas condiciones (conforme a lo que el Papa Siricio auia ordenado) los admitieſſen ala paz y vnion dela Igleſia.

Simphoſio y Dictinio y Paterno Obiſpos Priſcilianiſtas ſe reduxeron a la Fè.

De los Obiſpos conuertidos, pareçe que vno llamado Simphoſio, y otro Dictinio (aliende de auer condenado los errores de Priſciliano y al Autor dellos) confeſſaron auer ordenado algunos Obiſpos y Sacerdotes durante el tiempo en que ſiguieron aquellos errores, y vno delos ordenados por ellos auia ſido Paterno Obiſpo dela Igleſia de Braga, el qual fue el primero q̃ confeſſò auer ſeguido la Seta y errores de Priſciliano, y jurò, q̃ ſiẽdo hecho Obiſpo ſe auia apartado de aquella Seta, por auer leydo libros de San Ambroſio en que la condenaua.

Iſonio y Vegetino Obiſpos Priſcilianiſtas reduzidos ala Fè.

Otro Obiſpo llamado Iſonio que poco deſpues de auer ſido bautizado fue ordenado de Obiſpo por el dicho Simphoſio, tambien ſe reduxo eneſte Concilio, y cõfeſſò y declarò, que el tenia y profeſſaua lo miſmo que Simphoſio auia profeſſado.

Otro llamado Vegetino que antes del Concilio de çaragoça auia ſido hecho Obiſpo, tambien ſe reduxo,

condenando los libros y dotrina de Prisciliano, y a su Autor con ella.

Pero vn falso Obispo llamado Herenas, quiso mas seguir el parecer de sus Clerigos, que el de los otros Obispos. Y sus Clerigos espontaneamente (sin ser preguntados de su Fê) proclamaron por Catolico y Santo Martir à Prisciliano, diziendo, que auia perseuerado en la Fê Catolica hasta la fin, y auia padecido Persecucion de los Obispos.

Herenas Obispo Priscilianista no quiso reduzirse el ni sus Clerigos.

Visto por el Concilio el desuario deste Obispo Herenas, y de otros tres Obispos llamados Donato, Acurio, y Emilio, que apartandose de sus professiones auian querido seguir la compañia de los perdidos, y vista la desuerguença de los Clerigos dicipulos de Herenas, determinò el Concilio, que assi el Obispo como los Clerigos con todos sus sequazes fuessen depuestos y priuados de sus dignidades, y Sacerdocios, declarando que Herenas por sus mismas palabras, y por dicho de tres Obispos, y de muchos Presbiteros y Diaconos, auia sido conuencido de mentira y perjuro.

Manda el Concilio deponer y priuar del Sacerdocio a todos los Obispos y Clerigos q no quisieron reduzirse.

Tratando despues desto de lo que toca à los reduzidos en la causa del Obispo Vegetino, contra el qual antes de aora no se auia dado alguna especial sentencia, auiendo hecho profession de su Fê, la qual acepto el Concilio, determinose que fuesse admitido a la comunicacion de los Catolicos.

Vegetino admitido a la comunion de los Catolicos.

A Paterno Obispo de Braga, aunque por auer confessado liberalmente su error, y auer abraçado la verdadera Fê, se le permitio permanecer en la Iglesia de que auia sido hecho Prelado, el ser admitido a la Comunion del Concilio se remitio a la determinacion de la Sede Apostolica.

Causa de Paterno Obispo de Braga remitida a la Sede Apostolica.

A los demas de la Prouincia de Galizia que auian venido al Cõcilio, y auian permanecido en la Comunion de Simphosio, se determinò, q̃ si recibiessen y subscriuiessen la forma de confession de la Fê ordenada por el Cõcilio, haziẽdo esto permaneciessen en buena Paz en sus Iglesias. Y quãto a ser admitidos a la comuniõ de los Catolicos se aguardasse a lo q̃ acerca desto respondería el Papa, y S. Simpliciano Arçobispo de Milan sucessor inmediato de San Ambrosio, y otros Prelados a quien el Concilio auia escrito consultandolos sobre esto.

Santa determinacion del Concilio

Y no recibiendo la dicha forma de la Fè ordenada por el Concilio, que dexaſſen las Igleſias que poſſeîan, y no comunicaſſen con aquellos que auiendo dado ſus profeſsiones en el Concilio, boluieſſen a ſus Igleſias.

Ordenoſe tambien que Vegetino pudieſſe comunicar con el Obiſpo Paterno.

Yten que el Religioſo viejo Simphoſio ſe eſtuuieſſe en ſu Igleſia, y fueſſe mas recatado con los que eſtuuieſſen a ſu cargo, y lo miſmo hizieſſen Dictinio y Anterio, y que no ordenaſſen à ningun Obiſpo, ni Presbitero ni Diacono haſta que por el Papa y por San Simpliciano les fueſſe concedida la Comunion.

Ordeno aſsi miſmo que todos los Obiſpos tuuieſſen mucho cuidado, y velaſſen ſobre aquellos a quien ſe auia negado la Comunion, que ninguno dellos hizieſſe jũtas en caſas de mugeres, ni leyeſſen libros Apochriphos, ò condenados.

Mandoſe que à Ortigio (que es el vltimo de los Obiſpos que ſubſcriuieron en eſte Concilio) le fueſſen reſtituidas ciertas Igleſias de que auia ſido deſpojado.

Que ni aũ cõ lo q̃ denueuo ſe ha añadido a eſte Concilio notenemos todo lo que ſe deuio de aituar enel.

Eſta es la ſuſtancia de todo lo contenido en la Sentencia de los Padres deſte Concilio, en la qual y en los demas Actos tomados del libro de San Lorenço el Real, ay muchas coſas que no ſe pueden poner bien en nueſtro lenguage y Romance Caſtellano, por eſtar en muchas partes deprauado aquel original, y tengo por cierto que con los Actos que de nueuo han añadido Ambroſio de Morales, y el Arçobiſpo Loayſa à eſte Concilio, aun no tenemos todo lo actuado en el, por que aun deſtos miſmos Actos ſe colige auer paſſado en el Concilio otras coſas que en ellos no ſe declaran como qualquiera que con atencion lo leyere y conſiderare lo entendera. Y baſtenos por exemplo deſto, lo de las condiciones que ſe dize auer eſcrito San Ambroſio que las auia ordenado el Papa Siricio para que las guardaſſen los que dexados los errores que auian ſeguido ſe reduxeſſen al gremio de la Igleſia. Las quales condiciones no ſe declaran por los Actos añadidos à eſte Concilio, ni ſabemos por ellos que condiciones eran aquellas.

Lo miſmo digo de la forma de la confeſsion de la Fè ordenada por eſte Concilio, de que en la ſentencia arri

ba referida se ha hecho mencion, que por lo que en ella hallamos, ni por los demas Actos añadidos no sabemos que contenia aquella forma de confession. Y vna que se halla en este Concilio en todos los libros impressos, no pertenece a este, sino al Concilio que se celebró mas adelante en tiempo de San Leon Papa, como en su lugar se dirá.

Y por que en la sentencia referida que este Concilio pronuncio contra los que seguian ò auian seguido los errores de Prisciliano, se ha hecho mencion de auerse remitido el Concilio en algunas cosas al juyzio y parecer de S. Siricio Papa, y de S. Ambrosio, y de S. Simpliciano, y deotros Obispos, no sera justo q̃ de aqui passemos sin dezir la causa y razō desto q̃ es muy digna de ser sabida, y q̃ no carezca esta Historia de la noticia della.

Porque razon se remite este Concilio al parecer de San Ambrosio y Sā Simpliciano y deotros Obispos.

Y quanto alo de remitirse el Concilio en lo que se remite al juyzio y parecer del Papa, no tiene dificultad alguna, por que como se ha visto por lo passado en muchos lugares desta Historia, siempre las Iglesias y Prelados de España tuuieron costumbre de consultar la Sede Apostolica, y pedir el parecer del Papa en los negocios arduos y dificultosos, y en qualquiera cosa que dudauan, de las que tocauan à Religion; aunque esta costumbre se perdio despues que los Godos y otras Naciones estrangeras entraron en España, como en sus lugares lo ira la Historia notando y demostrando.

Las Iglesias y Prelados antiguos de España, ocurrian con sus dudas a la Sede Apostolica.

Esta costumbre se perdio despues q̃ los Godos y otros Barbaros entrarō en España.

Pero para entēder la razon que vuo para acudir este Concilio con las cosas que en el se trataron à San Ambrosio, y à otros Obispos, como por lo arriba dicho parece auerse remitido a su parecer, y al de San Simplicio ò Simpliciano su sucessor, y al de otros Obispos aquien parece auer escrito el Concilio sobre esto (aunque no declara quienes eran aq̃llos Obispos) es menester traer a la memoria lo q̃ en el capitulo cincuenta y ocho se ha dicho, de como el heresiarca Prisciliano y otros sus sequazes, viendose condenados por los Obispos del Cōcilio primero de çaragoça (que fue veinte años antes deste Concilio Toledano) fueron à Roma, y no auiendolos querido ver, ni oyr, ni admitir a su presencia el Papa San Damaso que entonces presidia en la Silla Apostolica, como en aquel tiempo fuesse tan estimado como era San Ambrosio por su gran Santidad y ex-

celente dotrina, vinieron los Ereges à Milan por conferir con el su negocio. El Santo Arçobispo teniendo noticia de lo que con ellos auia hecho el Papa San Damaso, tampoco les quiso dar audiencia.

Y como los Ereges tengan la propriedad del Lobo, que siempre por doquiera que va va haziendo todo el mal y daño que puede, y por esto los compara Nuestro Señor en su Euangelio al Lobo que viene vestido en piel de Oueja, assi Prisciliano y los que le seguian por doquiera que iuan, iuan derramando la ponçoña de su falsa dotrina. Y como se dixo que en Francia auian sembrado aquella mala semilla, lo mismo hizieron en Italia, especialmente en Milan, con que pusieron en cuydado à San Ambrosio Prelado della. Y escriue el Cardenal Cesar Baronio en el Apendice del Quinto Tomo de sus Annales Eclesiasticos (tratando deste Concilio Toledano, y de la consulta que los Obispos alli congregados hizieron, consultando aquellos negocios con el Arçobispo de Milan, y con otros Obispos) que sintiendo San Ambrosio el daño que los Priscilianistas auian hecho en su Arçobispado, consultò al Papa Siricio successor de San Damaso, acerca de lo que deuia hazer para atajar la mortal pestilencia de la falsa dotrina que iua inficionando aquella tierra, pidiendole que condenasse aquellos Ereges: y que sobre esto mandò el Papa congregar Concilio en Milan, embiando tres Legados suyos que juntamente con San Ambrosio lo congregassen y presidiessen en el. Y entre las Epistolas del Papa Siricio tenemos vna que los Obispos congregados en aquel Concilio de Milan le escriuieron, en que dizen, que conforme à lo que su Santidad auia juzgado, ellos tambien auian condenado aquellos Ereges en su Concilio. Y de alli le quedo este cuidado à San Ambrosio de velar sobre su ganado, y perseguir a los Prisciliamistas.

Y añade à esto el Cardenal Cesar Baronio que el Papa Siricio, y su successor Anasthasio, dieron autoridad y comission à San Ambrosio, y a sus sucessores en la Iglesia de Milan, para proceder contra los Ereges de aquella Seta.

De aqui pues procedio, que los Padres congregados en este Concilio de Toledo auiendo de tratar de

Los Ereges semejantes al Lobo: que por doquiera va haziendo daño. Mathei. c. 7.

Baron. in Apendice ad. 5. Tom.

Concilio Congregado en Milan contra los Prisciliamistas por mandado del Papa y con asistencia de sus Legados.

Los Papas Siricio y Anasthasio dierõ anteridad a S. Ambrosio y a sus sucessores para proceder contra los Priscilianistas, y por esso quiso el Concilio de Toledo cõsultar al Arçobispo de Milan sobre esta causa.

la extirpacion de la Seta de los Priscilianistas, y del castigo de los que fuessen comprehendidos y culpados en aquella Eregia, y de la forma que deuian tener en recebir al gremio de la Iglesia à los que la abjurassen, prudentissimamente quisieren set informados, y remitirse en estas cosas al parecer de San Ambrosio, ò de su sucessor San Simpliciano, y al de otros Prelados que antes que ellos auian tratado la misma causa.

Resta para conclusion desta Centuria (que se concluye en el año quatrocientos) dezir, que con lo añadido de nueuo à este Concilio Toledano queda aueriguado, ser cierto auerse celebrado el dicho año de quatro cientos, pues comiença diziendo, que se celebrò en la Era quatrocientos y treinta y ocho, que es el dicho año quatro cientos del Nacimiento de Nuestro Redentor, que concurrio con el tercero del Pontificado del Papa Anasthasio, y con el sexto del Imperio de Honorio Emperador Romano y Señor de España.

400 — 3 — 6

FIN DE LA QVARTA Centuria.

TABLA DE LOS CAPITVLOS DE LA QVINTA CENTVRIA DE LA HIStoria Eclesiastica de España.

CAPITVLO DIEZ Y OCHO.

Del martirio de Arcadio, Probo, Paschasio, Eutichio, y Paulilo Españoles, y de vna notable Carta que vn Obispo de Constantina escriuio al dicho Arcadio exortandolo al martirio. Y de la muerte del Papa Sixto, y sucesion del Papa Leon, y muerte de Hermenerico Rey de los Sueuos.

CAPITVLO DIEZ Y NVEVE.

De los Prelados que se sabe auer auido en la Iglesia de Seuilla hasta Sabino noueno Obispo della, que contra razon fue echado de su Silla. Tratase tambien de la sucesion de Rechila en el Reyno de los Sueuos.

CAPITVLO VEINTE.

De Santo Toribio Obispo de Astorga, y de vna carta que escriuio a Idacio y Ceponio Obispos, sobre las Eregias de los Priscilianistas, acerca de las quales tambien escriuio a San Leon Papa.

CAPITVLO VEINTE Y VNO

Que contiene vna notable Epistola Decretal que San Leon Papa escriuio a Santo Toribio Obispo de Astorga, condenando los errores de los Priscilianistas, y mandando congregar Concilios en España contra ellos.

CAPITVLO VEIN TE Y DOS.

De los Concilios que por este tiempo se celebroron en España contra la Seta de los Priscilianistas. Y de la Regla o Simbolo de la Fe y Anathematismos que contra ellos ordenaron los Obispos de las Prouincias Tarraconense, Cartaginense, Lusitana, y Betica.

CAPITVLO TREINTA.

De lo que el Papa Hilario respondio al Obispo Ascanio Metropolitano de Tarragona, y a sus sufraganeos, por vna Epistola Decretal para todos juntos.

CAPITVLO TREINTA Y VNO.

Contiene otra Epistola Decretal del Papa Hilario para el Obispo Ascanio Metropolitano de Tarragona.

CAPITVLO TREINTA Y DOS.

De la muerte del Rey Theodorico, y sucession de su hermano Eurico en el Reyno de los Godos. Y creacion de Antemio Emperador. Y muerte del Papa Hilario. Y sucession de Simplicio. Y de como Atace Erege hizo Arrianos a los Sueuos.

CAPITVLO TREINTA Y TRES.

De vna Epistola Decretal que el Papa Simplicio escriuio a Zenon Metropolitano de Seuilla, haziendolo Legado, o Vicario de la Sede Apostolica en España. Y de los Prelados que vuo en aquella Iglesia entre Sabino y Zenon. Y de la muerte del Papa Simplicio, y sucession de Felix Tercero.

CAPITVLO TREINTA Y QVATRO.

De la muerte del Rey Eurico, y sucession de su hijo Alarico. Y de otra Epistola que el Papa Felix escriuio a Zenon Metropolitano de Seuilla.

CAPITVLO TREINTA Y CINCO.

De San Florencio cuyo Santo Cuerpo y Reliquias fueron halladas en la Iglesia de Seuilla. Y de la muerte del Papa Felix Tercero deste nombre.

CAPITVLO TREINTA Y SEIS.

De dos insignes milagros que San Gregorio Turonense escriue auer acaecido en España en tiempo del Rey Alarico.

CAPITVLO TREINTA Y SIETE.

De la sucession y muerte del Papa Gelasio, y de las obras que escriuio. Y de la sucession y muerte del Papa Anastasio. Y que falsamente es caluniado por algunos Autores de auer caydo en Eregia.

CAPITVLO TREINTA Y OCHO.

De la Eleccion del Papa Simmaco vnico de este nombre. Y de la cisma que vuo en ella, que fue la quarta de las que ha auido en la Iglesia Romana.



CENTVRIA QVINTA DE LA HISTORIA ECCLESIASTICA DE ESPAÑA.

PROLOGO.

SI PARA LA PRESENTE Centuria que comiença en el año quatrocientos y vno, y se acabarà en el año quinictos del Nacimiento de Christo, tuuieramos tanta abundancia de cosas concernientes à materia de Historia Ecclesiastica, como la ay de concernientes à Historia seglar, no solamente fuera esta Centuria la mas larga y copiosa de todas, pero ella sola pudiera dar materia para escriuir muchos volumenes, por que en ningun tiempo passado ni futuro vuo tantas guerras, y mudanças de Reynos y Estados, como en este de que aqui avemos de tratar. Que auiendo llegado ya la Monarchia Romana ala cumbre, y ala mayor alteza que ninguna delas Monarchias que le precedieron

La Monarchia Romana aviendo llegado a grande altura, començo a declinar, y perdio en cincuenta años mas q̃ auia ganado en mil

auia alcançado, dende aqui para adelante (siguiendo la comun condiciõ de las cosas humanas) començo à declinar, y en solos cincuenta años perdio mas de lo que auia ganado y adquirido en mil años atras. No acabã de contar los Autores que escriuen las cosas destos tiẽpos, las batallas y guerras, muertes y derramamientos de sangre, mudanças y caydas de Estados que en ellos vuo, y la muchedumbre y diuersidad de gentes que en ellas concurrieron. Y sobre todo encarecen la infinidad de gentes que de las partes Setentrionales salieron à conquistar las tierras del Imperio Romano, que fueron tantos quẽ no parecia sino que la tierra paria ò manaua hombres armados. Necessariamente avremos de tratar aqui algo de lo mucho que desto tocò à España, para continuar la sucession de los Principes que la señorearon, y dar noticia de las cosas que hizierõ cõcernientes à Historia Eclesiastica. Y no faltaran Vidas de Santos Martires, y Confessores, y de otras personas notables en virtudes y letras, ni Concilios que en los años desta Centuria se celebraron, como cada cosa se dira en su lugar.

¶ *CAPITVLO. I. DE LA muerte del Papa Anasthasio. Y sucessiõ del Papa Innocencio. Y de vna Epistola Decretal que este Santo Põtifice escriuio à los Obispos de España congregados en Concilio en Toledo.*

Muerte del Papa Anastasio y sucession de Inocẽcio.

Morales. l. 11. c. 5



LO PRIMERO QVE se nos offrece tratar en esta Quinta Centuria es la muerte del Papa Anasthasio, y entrada en el Pontificado del Papa Inocencio primero deste nõbre. Ambrosio de Morales en el capitulo quinto del libro vndecimo de su Coronica de España pone la muerte de

San Anasthasio alos veinte y siete de Abril del año quatrocientos y vno de Nuestro Redentor, siguiendo en esto à Onofrio Panuino, que dixo lo mismo primero que el, y ambos le dan tres años y veinte y vn dias de Pontificado.

Onofrius in Chronicon.

Destos le quitan onze dias Platina y Illescas, el qual pone la muerte deste Santo Papa en el año quatrocientos y siete. Y es cosa marauillosa que escriuiendo estos dos Autores Historia Pontifical, en que tanto importa la cuenta de los años, Platina jamas trata dellos contentandose con dezir en tiempo de que Emperador fue cada Papa. Y Illescas por marauilla acierta en esto, que dádo vnas vezes muy trasero, y yendo otras muy delantero, como aora poniendo la muerte del Papa Anasthasio enel dicho año de quatrocientos y siete, y ponela Cesar Baronio (que es el que mas cierta cuenta suele lleuar enesto) enel año quatrociẽtos y dos, alos veinte y siete de Abril, y dale quatro años y vn mes y treze dias de Põtificado. Y auer muerto el dicho Papa Anasthasio el dicho año de quatrocientos y dos, prueualo con razones muy euidentes, y con la autoridad del Conde Marcelino, y de otros Autores que la ponen eneste año. Quãto al dia todos lo ponen en veinte y siete de Abril, y en aquel dia celebra la Iglesia su fiesta, y tratan de su gran santidad Beda, Vsuardo y Adon: y el Calendario Romano lo llama Varon de riquissima pobreza, y de solicitud, y cuydado verdaderamente Apostolico: y refiere que San Hieronimo dize deste Santo Põtifice, que Roma no merecio gozar del mucho tiempo. Es ordenacion suya que esten en pie y descubierta la cabeça todos los fieles, quando se dize el Euangelio enla Missa.

Platina in Innocẽcio
Illescas. l. 2. c. 9.
Baron. Tom. 5. An. 402.
402 — 8
Beda, Adon, Vsuardo, y Calendario Romano en .27. de Abril.
Hieronim. in Epist. 16. ad Pãmachiũ.
Cap. Apostolica de Consecr. Dist. 1.

Despues dela muerte del Santo Pontifice Anasthasio, auiendo estado vaca la Silla Apostolica veinte y vn dias fue sublimado en ella Inocencio Primero deste nombre natural de Alba Ciudad cercana à Roma, su padre tambien se llamaua Inocencio como el: fue su eleccion alos diez y ocho de mayo, enel año otauo del Imperio de Honorio Señor de España. Tenemos deste Pontifice muchas Epistolas Decretales escritas à diuersas personas, delas quales la. 13. pertenece à esta Historia, por auer sido escritas à los Obispos congregados en Concilio en la Ciudad de Toledo, cuyo titulo dize desta manera

8

Epistola del Papa Inocencio al Concilio de Toledo.

INNOCENTIUS UNIVERSIS Episcopis in Toletana Synodo constitutis dulcissimis fratribus in Domino Salutem.

Que quiere dezir, Inocencio à todos los Obispos congregados en el Cócilio de Toledo, nuestros ermanos muy amados salud enel Señor. Pero ay gran controuersia entre los Escritores de España acerca de qual fue el Cócilio à quien el Papa Inocencio escriuio la Epistola Decretal sobredicha, que Ambrosio de Morales en el capitulo quinto del libro vndecimo de su Historia de España, auiendo tratado en el capitulo quarto del primer Concilio Toledano (que es el que queda puesto en los dos vltimos capitulos dela Quarta Centuria) hablando del Papa Inocencio dize.

Morales.l.11.c.5.

8

Escriuio este Santo Papa Inocencio vna Epistola Decretal alos Obispos congregados en este Concilio de Toledo, y la qual anda impressa en el Primero Tomo de los Concilios. Reprehende en ella alos Obispos de España por que ordenauan personas que no deuian ordenar.

Vaseus.An. 416.

Y por que se trata desto en la Epistola y en el Concilio no se trató cosa alguna dello, le parecio à Vasco causa bastante para afirmar que era otro Concilio diuerso de aquel que llamamos Primero de Toledo, al que el Papa Inocencio escriuio aquella Epistola, a lo qual responde Ambrosio de Morales diziendo.

Morales vbi supra

Que no es menester poner otro Concilio, pues aquel Primero de Toledo se celebró poco antes que fuesse elegido este Pontifice, y el Concilio con lo que en el se ha añadido parece auer consultado al Papa, y en tan larga distancia de lugares pudo ser que quando el mensagero ò mensageros del Concilio llegasse à Roma, fuesse ya Papa San Inocencio, ò que viniesse muerto San Anasthasio antes de despachar el mensagero. Y assi el papa Inocencio escriue al Concilio que consulto ala Sede Apostolica, aunque ya era acabado.

9

Esto dize Ambrosio de Morales, à quien sigue Iuan de Mariana en su Historia de España. Mas Esteuan de Gariuay (allegandose a la opinion de Vaseo) tiene por cierto no auer escrito el Papa Innocencio esta carta al Primer Concilio Toledano de que en la Centuria precedente tratamos, sino a otro Concilio congregado en Toledo, del qual no se haze mencion en los libros de Concilios: y desto dize que consta auerse celebrado en aquella Ciudad mas Concilios de los que se hallan en los libros impressos.

Mariana. l. 20 c. 1
Gariuay. l. 7 c. 37.

Mas Concilios se han celebrado en Toledo que los que andan impressos.

Desta misma opinion es el Cardenal Cesar Baronio en el Apendice del Quinto Tomo de sus Anales: y aun le parece que deuieron de passar algunos años entre el Concilio Primero Toledano, celebrado en tiempo del Papa Anasthasio, y el Concilio a quien el Papa Inocencio escriuio la dicha Epistola Decretal: la qual dizen Vaseo y Gariuay auerse escrito el año quatrocientos y treze, y ay quien diga auerse escrito el año de quatrocientos y diez y seis, y otros Autores aun la ponen mas adelante, y es euidencia no auerse escrito esta Epistola al Primer Concilio Toledano, porque ninguna de las cosas que se trataron en aquel Concilio se contienen en la dicha Epistola, como por el tenor della parece. Y cosa clara es que mas de año y medio despues de disuelto aquel Concilio fue hecho Papa el dicho Inocencio, y assi no se que motiuo se pueda tener para dezir que esta carta se escriuio a los Obispos congregados en aquel Concilio, q̃ esta sola consideracion basta para disoluer la duda que ay en esto, nacida de no tener data la carta, y de no saberse con certidumbre de otro Concilio que se aya celebrado en Toledo por este tiempo. El tenor de la carta es el siguiente.

Baron. in Apendice ad Quintum Tomum.

Es cosa cierta no auer escrito el Papa Inocencio esta Epistola al Primer Concilio Toled. sino a otro celebrado en la misma Ciudad.

¶ INOCENCIO A TODOS los Obispos nuestros dulcissimos hermanos Congregados en el Concilio de Toledo, Salud en el Señor.

Tenor de la Epistola del Papa Inocencio.

MVCHAS VEZES ME HA dado grande cuydado lo que la fama ha publicado à cerca de la discordia

Scismas y divisiones que por este tiempo auia entre las Iglesias de España

y Cisma delas Iglesias de España ; y ame parecido ser necessario proueer de conueniete remedio, y no dilatar mas la enmienda de tales cosas. Ya cerca del vicio y malas costumbres que auemos entendido guardar los Obispos de España en la celebracion de las Ordenes, fue necessario prouer lo que se deuia hazer segū la Tradicion de nuestros mayores, pero considerando que desto se podrian causar muchas perturbaciones a las Iglesias, contentarnos emos con reprehender lo hecho, dexandolo al juyzio de Dios, no aprouandolo, aunq no lo reuoquemos, por ser grande el numero de los q deurian ser corregidos. Por que hallamos que muchos de los que despues de recebida la gracia del Bautismo se han exercitado en negocios profanos, han sido admitidos al Sacerdocio, del numero de los quales son Rufino y Gregorio, y que otros auiendo seguido la milicia, o que auiendo sido ministros en la Curia Secular (obedeciendo à sus superiores) han executado crueldades, y otros que auiendo sido representantes, hā ascendido al onor de la dignidad Obispal, los quales fuera justo que ninguno dellos vuiera sido admitido, ni aun para ser ordenado de Clerigo. Y si todas estas cosas vuiessemos de mandar deshazer, seguirseian grādes mouimientos y escandalos en las Prouincias de España, las quales desseamos curar. Por tāto nos parece remitir el rigor que en esto se pudiera vsar, encargandoos que proueais con madureza, como de

Rufino y Gregorio Sacerdotes Españoles admitidos indignamente al Sacerdocio.

Años dChristo. | Años del Papa. | Años dell Imperio.

aqui adelante no se hagan cosas semejantes, estableciendo que de las tales personas, los que de aqui adelante se ordenaren sean depuestos delas ordenes.

Aliende desto si alguno se atreuiere à recebir el Sacerdocio, ò algun orden Eclesiastico, contra la forma de los Sagrados Canones, sea priuado dela orden y honra en que fuere hallado, y juntamente con el los que lo vuieren ordenado.

Que los que fuerẽ promouidos al Sacerdocio contra la forma delos Canones sean priuados de tal Orden. Y la misma pena incurran losque los ordenaren.

Y aunque hermanos mios carissimos sepais las reglas del Concilio Niceno, quiero referiros las que proueyo acerca de las personas q̃ se han de ordenar, para que sepais que conforme à ellas se hã de dar las ordenes de aqui adelante, y ninguno piense que puede interpretarlas conforme a su libre aluedrio. Y primero diremos los que el Concilio prohibe ser admitidos a las ordenes, el qual manda, que ninguno de los que despues de auer recebido el Bautismo vuiere andado en la guerra, ò vuiere sido Abogado, ò Official dela Curia Secular sea admitido à Orden Clerical, ni el que despues de ser Bautizado, ò despues de ordenado de Corona, ò de otra Orden, vuiere sido representante. Todo lo qual con razon ha sido prohibido, y conuiene que en todas maneras se guarde.

Concil. Nic. c. 11.

El mismo Concilio declara que personas han de ser admitidas alas ordenes Eclesiasticos, q̃ son los que siendo pequeños fueron Bautizados y han hecho el officio de Lectores, y los que

Idem Concil. c. 12 que personas han de ser admitidas al Sacerdocio.

siendo ya grandes recibieron el Bautismo, y luego se aplicaron al seruicio de la Iglesia. Y de los que se vuieren de ordenar si fueren casados ase de ver, si casaron con muger donzella, que esto escrito està en el Viejo Testamẽto, que el Sacerdote sea casado con muger virgen. Y en otra parte dize que el Sacerdote no se case mas de vna vez, y assi no ha de ser Sacerdote el que vuiere tenido dos mugeres, que San Pablo dize, que sea marido de vna sola muger. Ni se deue admitir lo que algunos por defension de vn mal error quierẽ oponer diziendo, que todo se perdona por el Bautismo, no entendiendo que aunque por el Bautismo se perdonan los pecados, no por el se quita el numero de las mugeres, porque escrito està, que los que Dios ayunto no los aparte el hombre: y nuestros primeros Padres (principio del linage humano) recibierõ la bendicion de Dios. Pues quien cree que esto se quita por el Bautismo juntamente con los pecados? Que si esto fuesse verdad segun los q̃ assi lo creen, tãbien se quitarian por el Bautismo todas las buenas obras q̃ antes del se vuiessen hecho. Ninguno pues assi lo sienta ni admita, contra la dotrina del Apostol, antes fielmente entienda que lo que dize que el Sacerdote sea marido de vna sola muger, se ha de entẽder de la q̃ el Sacerdote vuiere tenido, assi antes de ser bautizado, como despues del Bautismo. Porque si la que antes del fue muger no se ha de cõtar por muger, tampoco los hijos

Leuit. c. 21.

1 ad Timoth.

Math c. 19.

auidos della se aurian de contar por hijos. Lo qual quan fuera de razon sea, vuestra prudencia lo podra bien considerar. Por tanto a ninguno sea licito declarar de otra manera las Escrituras Diuinas, mas de como la justa razon lo permite, que no se han de trastornar y preuertir las Leyes y las Reglas, por buscar escusas y remedio de las cosas mal hechas, y aquello se deue guardar, que es conforme à las Diuinas Escrituras, y lo que prouechosamente ha sido establecido por los Sacerdotes. Dios os guarde Hermanos Charissimos.

Esto contiene la Epistola Decretal del Papa Inocencio embiada por el a los Obispos de España congregados en Concilio en la Ciudad de Toledo, y por ella se entiende la superioridad y preeminencia de la Iglesia Romana sobre todas las otras Iglesias, y que a ella incumbe dar Leyes y Documentos vniuersales, y reprehender los vicios y excessos especialmente los de los Prelados.

Iglesia Romana superior a todas las Iglesias.

Lo que dize de los casamientos de los Clerigos (que por este tiempo aun no los auia prohibido la Iglesia) se ha de entender en la forma que dexamos declarado en el capitulo otauo de la Tercera Centuria, y en otras partes desta Historia se ha tocado, y se tocara adelante en otros lugares.

Como se a de entẽder ser los Clerigos casados.

Entiendese tambien por esta Epistola el estado de las Iglesias de España por aquel tiempo, que con estar no muy lexos del de la Primitiua Iglesia, las personas Eclesiasticas y sus cosas auian venido à tanta corrupcion, q̃ como se da à entender por el principio de la dicha Epistola, auia Cismas, y diuisiones, y discordias, y a las Ordenes y Sacerdocio (por el qual se entiende la Dignidad Obispal) se admitian personas tan indignas

Abusos deaq̃l tiempo.

della, quales en la Epiſtola ſe refieren. Y es de mucha conſideracion lo que al fin della dize el Papa Inocencio, acerca de auerſe de reputar por Bigamo el que antes de ſer bautizado fue caſado con vna muger, y deſpues del Bautiſmo con otra, porque lo contrario deſto tuuo San Hieronimo en la Epiſtola que eſcriuio à Oceano que comiença.

Hieron in Epiſt. ad Ocean.

Nunquam Fili Occeane.

En la qual haze mencion de Carterio Obiſpo Eſpañol (de quien ſe trato enel capitulo ſeſſenta y cinco de la Quarta Centuria) y dize del que antes que fueſſe bautizado auia ſido caſado, y muerta aquella muger, deſpues de ſer bautizado ſe caſo con otra. Y dize San Hieronimo que auia muchos de quien ſe podria dezir lo miſmo, lo qual el no reprehende, y condenalo aqui el Papa Inocencio.

¶ CAPITVLO. 2. DE LOS *Prelados que ſe ſabe auer auido en la Santa Igleſia de Toledo, y ſe ponen en el Catalogo de los Obiſpos della den de Patruino que preſidio en el Concilio Primero Toledano, haſta Aſturio, en cuyo tiempo fueron hallados los Cuerpos de los Santos Martires de Alcala de Henares.*

Prelados de la Santa Igleſia de Toledo.

EL AVER TRATADO enlos dos vltimos Capitulos dela Quarta Centuria, del Primer Concilio Toledano y del Obiſpo Patruino Metropolitano de aquella Igleſia que preſidio enel dicho Concilio, y auer de tratar en eſte de Aſturio en cuyo tiempo fueron hallados los Santos

Cuerpos de San Iusto y San Pastor Martires de Alcala de Henares, nos obliga à tratar de los demas Obispos que fueron de Toledo, entre los dichos Patruino y Asturio (y llamolos Obispos, por que àssi se llamauan en aquel tiempo, que aun no era vsado ni conocido el nõbre de Arçobispo) y conuiene tratar aqui dellos, para lleuar continuada la sucession de los Prelados de aquella Santa Iglesia como es razon. Y yo holgaria de poderla lleuar (y procurare de lleuarla quanto me fuere possible) delas demas Iglesias de España, que es la cosa que pormi ha sido mas desseada en todo lo que que da escrito desta Historia. Pero hasta aora aunque se à hecho mencion de muchos Obispos que ha auido en España en mas de trezientos y sessenta años que ha que començo en ella la Religion Christiana, dende que Santiago vino à ella hasta este tiempo, no se ha podido señalar vn Obispo que con certidumbre se pueda affirmar auer sido inmediato sucessor de otro en vna misma Iglesia. Tanta es la falta que tenemos de memoria de cosas antiguas, y de Escritores que nos den noticia dellas. Y la que de los Prelados de Toledo tenemos, es la que hallamos en el Catalogo que tiene dellos aquella Santa Iglesia, que (como Morales dize) es de creer avra ella procurado todo lo possible portenerlo muy cierto y verdadero, pero no se si lo es en todo, antes creo que no lo es, pues en el se hallan los vazios y interualos que aqui se manifestaran.

Por aqueste tiẽpo aun no era conoci do ni se vsaua el nombre de Arçobispo.

Y aunque el principal intento deste capitulo es tratar de los Obispos que vuo en aquella Santa Iglesia dende Patruyno que fue el Quarto Prelado della, hasta Asturio que fue el Duodecimo (por que de los que precedieron à Patruino se ha tratado en las Centurias passadas) para lleuar junta y continuada la sucession conforme ala orden del dicho Catalogo, tomaremos aqui la corriente dende el principio del.

Sã Eugenio Martir Primer Prelado de la Sãta Iglé sia de Toledo.

Ponese en el dicho Catalogo en el primer lugar San Eugenio Martir, que de todos generalmente es contado por el Primer Prelado y Apostol de la Iglesia de Toledo, del qual auemos tratado en el capitulo veinte y siete de la Primera Centuria, y de la Inuencion de su Santo Cuerpo se trató en el capitulo quarenta y vno de la Centuria Quarta.

Melancio Segundo Prelado del Catalogo de la Santa Iglesia de Toledo.

El Segundo Prelado del dicho Catalogo es Melancio que se hallo enel Concilio Eliberitano, y subscriuio en el, y a este señala Garcia de Loaysa enel dicho su Catalogo en el año de trezientos y treze que viene bien con el tiempo en que dexamos señalado el Cócilio Eliberitano, aunque auiendo passado mas de dozientos años entre San Eugenio, y el Concilio Eliberitano, cosa cierta es (como alli se dixo) auer auido muchos Prelados en Toledo (entre los dichos San Eugenio y Melancio) de los quales no tenemos noticia.

Pelagio. Tercer Prelado de Toledo

El Tercero Prelado que se pone enel dicho Catalogo se llamò Pelagio, del qual no tenemos alguna otra noticia mas de hallar alli su nombre, y a este se le señala el año de treziẽtos y veinte y cinco, y possible seria auer sucedido este Pelagio inmediatamente à Melancio, pues no vuo mas de doze ò treze años de la entrada del vno ala entrada del otro, mas no podremos affirmar esto cõ certidũbre. Y menos podremos afirmar auer sucedido

Patruino. Patrono Quarto Prelado de Toledo

Patruino (que es el quarto Prelado del Catalogo) inmediatamente à Pelagio, porque à Patruino se le señala por entrada en el Pontificado el año de trezientos y nouenta y seis, de manera que viene à auer setenta y vn años de la entrada de Pelagio a la de Patruino, lo qual me parece mucho tiẽpo para vn Pontificado, y aũ para dos, y assi tẽgo por cosa sin duda auer auido otros Prelados entre Pelagio y Patruino. Del qual dizen algunos auer sido Arçobispo de Tarragona, y no de Toledo, pero no traen ni tienen algun fundadmento, y ay buenas razones para creer lo contrario, por que aunque en el Primer Concilio Toledano no se declara expressamente ser Patruino Prelado de aq̃lla Iglesia, ay mucha prouabilidad de que lo era, por ser el Primero que alli se nombra, y el Primero que subscriuio, y el que primero hablo y propuso lo que se auia de tratar en aquel Concilio: que son euidentissimas señales de auer presidido en el, como Metropolitano que lo congrego en su Iglesia, y juntando el congregarse Concilio en Toledo, y el presidir Patruino en el, confirma del todo, ser el entonces Prelado de aquella Iglesia.

Morales. l. 11. c. 4

Prosiguiendo el Catalogo, se ponen en el despues de Patruino los Obispos siguientes.

Años de Christo. | Años del Papa. | Años del Imperio.

Turibio, Quincio, (à quien otros llaman Quinto y otros Quincio) Vincẽcio, Paulato, Natalio, Olimpio, Audencio, Asturio, que es el dozeno del dicho Catalogo en el qual por aora auemos de parar, diziẽdo primero lo que se sabe de los que sucedieron à Patruyno y precedieron à Asturio y de Turibio, Quincio, Vincencio, Paulato, y Natalio ninguna cosa sabemos mas de hallarlos puestos en el dicho Catalogo.

Turibio. 5. Quincio. 6. Vincencio. 7. Paulato. 8. Natalio. 9. Olimpio 10. Audencio 11. Asturio. 12.

Olimpio.

De *Olimpio* escriue Gennadio en su Catalogo de los Varones Ilustres que fue Obispo en España, y tratando del en el capitulo sessenta y cinco de la Quarta Centuria desta Historia, diximos q̃ no se sabria de que Iglesia vuiesse sido Prelado, por que ni Gẽnadio ni otro Autor lo escriue: que aunque San Agustin (como alli se dixo) haze del muy onorifica mencion, llamandolo Santo, y Varon de gran gloria en la Iglesia y en Christo, y dize que era Obispo de España, no dize de que Iglesia era Prelado: pero floreciendo aquel Obispo Olimpio en el mismo tiempo que florecio San Agustin, y viniendo como viene biẽ cõ el tiempo en q̃ Olimpio se pone en el dicho Catalogo, parece cosa muy verisimil ser el Obispo Olimpio de quien San Agustin habla, el mismo que cerca deste tiempo antes de Audencio y de Asturio fue Prelado en la Santa Iglesia de Toledo.

Augustin. l. 1. contra Iulian. c. 3. & 7 & l. 2. c. 10.

Audencio.

De Audencio nos da noticia San Ilefonso, que en el libro q̃ escriuio de los Claros Varones, dize auer sido inmediato predecessor de Asturio, siendo estos dos los primeros Prelados de la Iglesia de Toledo de quien aq̃l Santo trata en aquel libro. Y cosa es de que yo me admiro considerando, que S. Ilefonso parece auer querido escriuir aq̃l libro de los Claros Varones, principalmente para tratar de los Prelados de su Iglesia, y no los cuenta a todos como sucedieron por su orden, y dexa de contar los que precedieron à Asturio, aunque tratãdo del haze mencion de Audencio, y del dicho Audencio sospechan Vaseo y Morales (aunque Morales dize que lo tiene por cierto) q̃ este Arçobispo de Toledo llamado Audencio es el mismo de quien Gennadio escriue en su Catalogo de los Eclesiasticos Escritores. Y en el dicho capitulo sessenta y cinco de la Quarta Centuria, diximos por autoridad de Gennadio, auer sido

S. Illefons. l. de Viris Illust. c. 2.

Vaseus. An. 388. Morales. l. 11. c. 4.

eſte Obiſpo Audencio gran defenſor de la Fê Catolica y perſeguidor de Ereges, y auer eſcrito contra los Manicheos, y contra los Sabelianos, y contra los Arrianos, y eſpecialmente contra los errores de Photino Hereſiarca, y de Bonoſo ſeguidor ſuyo. Y auiendo ſido eſte Audencio por eſte tiempo en que Gennadio pudo eſcriuir del, es coſa veriſimil auer ſido el miſmo que en el dicho Catalogo ſe pone por onzeno Prelado de la Santa Igleſia de Toledo. Y eſta es la noticia que hallamos y podemos dar del, que no es pequeña, reſpeto de la eſcuridad delas coſas de aquel tiempo.

Ileſons vbi ſupra.

Morales vbi ſupra.

De Aſturio eſcriue el miſmo San Ileſonſo, en el Capitulo ſegundo del dicho libro de los Varones Iluſtres, y cuentalo por noueno Prelado dela Igleſia de Toledo, ſiendo el dozeno delos que ſe contienen en el dicho Catalogo. Acerca de lo qual dize Ambroſio de Morales q̃ S. Ileſonſo comiença à cõtar dẽde Pelagio, que es el tercero que ſe pone en el Catalogo ſobre dicho: mas yo no ſe de donde ſe pueda ſacar que San Ileſonſo comiença a contar deſde Pelagio, lo que veo es que poniendo San Ileſonſo en el noueno lugar à Aſturio, echa fuera del dicho Catalogo tres Prelados, mas no ſabemos quales ſean; y para mi yo tengo por cierto ò que eſtà errado el Catalogo, ò eſtà errado el numero que San Ileſonſo atribuye à Aſturio, y veriſimilmente ſe puede preſumir auer eſcrito San Ileſonſo de los Prelados de ſu Igleſia que precedieron à Aſturio, y que tã bien eſcriuiria de otros que le precedieron a el, cuya memoria no ſe halla en aquel libro, y ſeria poſsible auerſe perdido lo que alli no ſe halla de los demas Prelados de Toledo.

De Aſturio dize auer ſido Varon excelente, mas ſeñalado por las obras de virtud y exemplo de Santa vida, que por lo que eſcriuio con la pluma, de lo qual ſe colige auer tambien eſcrito, aũque no ſabemos que, porq̃ ni San Ileſonſo ni otro Autor lo dize, y proſiguiẽdo las coſas de Aſturio dize que fue bienauenturado en el Sacerdocio y dignidad Pontifical, y digno del milagro que con el Dios obró, por que merecio hallar en el ſepulcro los miembros de aquellos Santos Martires con quien auia de ſer ayuntado en el Cielo.

Aſturio hallo los Cuerpos de S. Iuſto y S. Paſtor.

Esto dize por auer hallado Asturio los Cuerpos de San Iusto y San Pastor, de los quales y de la dicha Inuencion de sus Cuerpos se ha de tratar en el Capitulo siguiente.

En el dicho Catalogo de los Prelados de la Santa Iglesia de Toledo se le señala por entrada del Pontificado deste Santo Prelado Asturio, el año de quatrocientos y cinco, y en esto concierda en el Catalogo que pone el Arçobispo Loaysa en su Colecció de Concilios y el Catalogo q̃ anda con las obras de S. Isidro, impressas en Madrid año de mil y quinientos y nouenta y nueue: que en ambos Catalogos se pone vniformemente el dicho año de quatrocientos y cinco. De lo qual nace vna dificultad que yo no se q̃ se pueda responder à ella. Por que siendo assi (como es cosa cierta) que Patruino Prelado de la Santa Iglesia de Toledo presidio en el Concilio Primero Toledano, y aquel se celebrò segun la mas verdadera y cierta computacion en las Calendas de Setiembre del año quatrocientos del Nacimiento de Christo: como es possible que en tan breue tiempo como parece auer auido entre Patruyno y Asturio (que apenas deuian de ser quatro años) viniesse auido otros siete Prelados de aquella Iglesia? que segun parece por el Catalogo fueron.

Turibio.	*Natalio*
Quincio.	*Olimpio*
Vincencio.	*Audencio.*
Paulato.	

Que estos siete se ponen entre *Patruino y Asturio* Por la qual razon me persuado, que los dichos Catalogos deuen de estar errados, ò en el numero de los Prelados, ò en los lugares que alli seles dan, ò en el tiempo. Pero no pudiendo señalar otro con certidumbre, auemos de tomar el dicho año de quatrocientos y cinco por entrada del dicho Asturio. Conforme a lo qual le compete y pertenece el presente lugar en esta Historia, el qual año de quatrocientos y cinco, concurrio con el quarto del Papa Inocencio, y onzeno del imperio de Honorio.

405 | 4 | 11

Entrada de Asturio en el Pontificado de Toledo.

Error que parece auer en los Catalogos de los Prelados de la Sãta Iglesia de Toledo.

¶ CAPITVLO. 3. DE LA Inuencion de los Santos Cuerpos de los Gloriosos Martires de Alcala de Henares San Justo y San Pastor, que fueron hallados cerca deste tiempo, por Reuelacion hecha al Santo Prelado Asturio.

Inuencion de los Cuerpos de S. Iusto y San Pastor.

AVIENDO DE TRATAR dela Inuencion de los Sãtos Cuerpos de los Gloriosos Martires San Iusto y San Pastor, que acaecio en tiempo del Santo Obispo Asturio Metropolitano de la Santa Iglesia de Toledo, sera necessario traer a la memoria lo que se dixo en el capitulo treze de la Quarta Centuria tratando destos Santos Martires: que auiendo sido martirizados en el campo llamado Loable cerca de la villa de Cõpludo, y dõde ella està aora edificada: los Christianos q̃ por aquel tiẽpo auia en Alcala, recogieron con veneracion los Santos Cuerpos, y cabeças de aquellos Gloriosos Martires y los enterraron con la solenidad y reuerencia deuida en el proprio lugar donde auian sido martirizados: y para mayor honra y gloria dellos edificaron sobre su sepulcro vna Capilla, para venerar alli su memoria. Mas como durasse la persecucion contra los Christianos, aquella Capilla vino a ser destruyda, cõ lo qual poco a poco se fue perdiendo la memoria y noticia que se tenia de auer sido alli enterrados aquellos Santos Martires, hasta que (como lo cuenta San Ilefonso en la vida del Santo Prelado Asturio, y se refirio en el capitulo passado) fue hecha reuelacion à aquel Santo (estando en Toledo) del lugar donde los Gloriosos Martires estauan enterrados, por lo qual fue luego de Toledo à Alcala, à buscar los Sãtos Cuerpos, que estauan tan sepultados en eloluido de los hombres, como en lo profundo de la tierra. Y de

S. Illefons. l. de Vi. ris Illust. c. 2.

Reuelacion hecha a Asturio del lugar donde estauan los Cuerpos de los Santos Martires Iusto y Pastor.

de creer es que en la Inuencion de aquellos Santos Martires acaecerian milagros, aunque ningun Autor los escriue: ni cuenta San Ilefonso las particularidades que concurrieron en esta Inuencion, mas de quanto dize auer hallado el Santo Prelado Asturio los Santos Cuerpos con gran gloria de Dios, y espiritual regozijo de los hombres. Y hallose tan rico Asturio con auerlos hallado, que no quiso mas boluer à Toledo, ni apartarse vn punto del lugar donde estauan los Santos: y siruiendolos sin jamas cessar, acabo la vida en su seruicio. Pero mientras el Santo Asturio viuio, ninguno otro ocupo su Silla en Toledo. Y dize San Illefonso que Asturio fue el primer Obispo de Alcala, y assi parece por los Concilios que vuo en España antes deste tiempo, que no se halla en ellos memoria de Obispo de Alcala, por que ninguno vuo en ella antes de Asturio, y hallasse despues del memoria de Obispos Complutenses: que en honra destos Santos fue hecha aquella Iglesia cabeça de Obispado. Y ya se dixo en el dicho capitulo treze de la Quarta Centuria como la que entonces se llamaua Complutum, es la que aora llamamos Alcala de Henares, y assi lo mismo es dezir Obispo Complutense, que dezir Obispo de Alcala de Henares.

Asturio hallados los Cuerpos de los Santos, no quiso apartarse dellos, y fue el primer Obispo de Alcala de Henares.

Tienese por Tradicion (aunque san Ilefonso no lo escriue, ni otro algun Autor) que despues de auer sido hallados los Santos Cuerpos por Asturio, el Santo Prelado con su gran deuocion hizo labrar vna arca de jaspe, que es la que oy està en el altar de la Capilla donde estan los Santos Cuerpos, los quales puso en ella. Y es el arca vn muy suntuoso Sepulcro, qual los Sãtos lo merecian, y la deuocion de San Asturio les pudo dar, porque es de muy lindo jaspe toda de vna pieça, y tiene doze pies de largo, y quatro de ancho, y tres de alto, y cauada dos pies en hõdo, cõ mas de medio pie de vna moldura al derredor. Assi que los dos Santos Cuerpos q̃ eran bien pequeños, podian muy bien estar vno contra otro. Y por defuera es la dicha arca toda lisa, aunque por la parte de abaxo tiene su peana, y por la de arriba tiene vn encaxe ó cauadura donde parece que deuio de encaxar la cubierta, que no se sabe si era del mismo jaspe, ò de otra materia, porque tampoco se sabe de cierto si la vuo, y si la vuo tãbien se ignora q̃ se à hecho della.

Tradicion de auer hecho Asturio labrar el arca de jaspe donde aora estan los Cuerpos de los Santos Martires.

Descripcion del Arca.

Y con

Y con ser la piedra desta arca ò sepulcro tan dura como se puede imaginar siendo de la materia que es, està descantillada por las esquinas, que la gran deuocion de las gentes no à hallado dificultad en la dureza del jaspe, para partir del algunos pedaços y tenerlos por reliquias, por ser del sepulcro de los Martires.

Piedra sobre q̃ fueron degollados los Martires.

Tratando del martirio destos Santos, diximos en el lugar arriba referido, como auian sido martirizados sobre vna muy grande y dura piedra, en la qual queda ron dos grandes señales, donde tendieron sus Cabeças ò pusieron las rodillas: ha sido Dios seruido que se conseruasse esta piedra hasta nuestros tiempos, la qual està oy junto al arca de jaspe, que se ha dicho estar encima del Altar de la Capilla de los Santos Martires, y està la dicha piedra leuantada en alto, y puesta sobre dos leones de piedra muy antiguos, y cercada con rexas de hierro, y adornada por de dentro con buen adereço de madera. La piedra es larga de vna vara, y de ancho tendra mas que media, es durissima y llana, y los dos hundimientos que tiene, son grandes y prolongados, y estan hechos de manera que quien los viere no juzgarà ser hechos con manos de hombres, ni podra imaginar para que fin se pudieron hazer. Y assi la piedra como la sepultura representan tanta antiguedad como magestad, que no pueden dexar de prouocar y mouer à deuocion a quien las mira, y à alabar à nuestro señor que assi quiere, sabe y puede glorificar sus Santos.

Morales. l. 10. c. 9.

Esta antiguedad que assi se muestra venerable en todo (como dize Ambrosio de Morales, a quien voy siguiendo en esta narracion) haze muy cierto lo que se tiene creido en comun, que todo lo puso el Santo Obispo Asturio como aora està, y ayuda mucho à creer que el lo puso, el no saberse ni aun imaginarse, que lo aya puesto otro.

La Capilla de San Iusto y San Pastor fue siẽpre de Christianos, aun en tiẽpo de Moros.

De antes de la destruycion de España no se sabe como estaua esto, y despues que se gano Alcala de Henares de los Moros, cosa cierta es no auerse hecho lo que està en aquella Sāta Capilla. Y assi por esto como por lo q̃ despues se dira de quādo fuerō lleuados los Sātos Cuerpos deste lugar, se prueua bien que esta Capilla destos Santos Martires fue siempre de Christianos, aun en tiempo de Moros, como otras muchas Iglesias que

quedaronen España, donde los Moros permitian que sus cautiuos y subditos Christianos se juntassen para las cosas de nuestra Religion, y como los Moros mudaron la poblacion de Alcala que estaua en lo llano, y la subieron a lo alto donde aora està la fortaleza que llaman Alcala la vieja, no devieron de curar mucho de la Iglesia que quedaua en lo baxo, donde solia ser y aora es la poblacion de Alcala. Y assi se quedo la Iglesia enel lugar donde estaua.

Iuntase con esto el saberse que quando el Arçobispo Don Alonso Carrillo mandò labrar primero la Iglesia que llaman de San Iusto, hallò assi todo esto de la dicha Santa Capilla en la disposicion y con la reuerencia que aora esta, y de tiempo inmemorial atras estaua assi, y no le parecio mudar cosa alguna, sino conseruar y lleuar adelante lo que alli hallo, dexandolo con la veneracion en que estaua.

Arçobispo Don Alonso Carrillo mandò labrar la Iglesia de San Iusto.

Lo mismo hizo despues el Cardenal Dõ Fray Frãcisco Ximenez quando mandò edificar la Iglesia Colegial que oy tiene la Villa de Alcala, que todo lo dexò como ello estaua, mouido con la reuerencia y magestad de tan gran Santuario, y de la se pultura y piedra delos Santos Martires que enel estauan, y puso el Altar mayor como tambien estaua antes sobre la Capilla, por dexarla con mas autoridad y deuocion, la qual tiene magnifico y muy firme fundamento en todas estas Santas memorias.

Cardenal Fray Frãcisco Ximenez mãdo edificar la Iglesia Colegial de Alcala de Henares.

Acerca del tiempo en que el Obispo Asturio hallò los Santos Cuerpos destos gloriosos Martires, no se puede señalar con certidumbre el tiempo en que fueron hallados, pero es cosa cierta que fue en tiempo del Papa Inocencio y del Emperador Honorio, passados cien años poco mas ò menos despues que fueron martirizados, porque como se dixo enel lugar alegado donde tratamos de su martirio, estos dos Santos padecierõ, ò el año de trezientos y tres (como dize Baronio) ò el de trezientos y seys (como dizẽ Gariuay, y Vaseo) ò el año de treziẽtos y siete (como dizẽ Ambrosio de Morales, Villegas, y Marieta) siendo Prelado de la Santa Iglesia de Toledo el Santo Asturio, y el entrò (como arriba se ha dicho) a ser Prelado de la dicha Sãta Iglesia por el año de quatro ciẽtos y cinco. Y no sabemos que tãto

Tiempo de la Inuencion de los Santos Martires.

Años del Imperio. | Años del Papa. | Años de Christo.

tiempo auia regido la Iglesia de Toledo quando milagrosamente le fue hecha la reuelacion del lugar donde estauan aquellos Santos Cuerpos. Del qual tiempo deuieron de passar muy pocos dias hasta quando por el fueron hallados, mas como no sabemos ni podemos señalar cierto tiempo del martirio, tan poco lo sabemos ni podemos señalar el de la Inuencion destos Santos, ni se puede dezir mas en esto de lo que aqui se ha dicho.

¶ CAPITVLO. 4. DE SAN *Dictinio Obispo de la Santa Iglesia de Astorga.*

AVN NOS RESTAN TODAVIA resultas del Concilio Primero de Toledo, que tratando en el capitulo vltimo de la Quarta Centuria de la Sētencia que aquel Concilio auia dado en la causa de algunos Obispos y Presbiteros, que dexando la verdadera Fê auian abraçado y seguido los abominables errores del impio Prisciliano, se refirio como Dictinio Obispo se auia reduzido al gremio de la Iglesia, y professando la Fê y Confession del Concilio Niceno, auia abjurado, y detestado los errores que auia seguido, condenando à Prisciliano, y a todos sus sequaces. Y tratando Ambrosio de Morales deste Prelado dize.

S. Dictinio Obispo de Astorga, q̃ auiē do seguido los errores de Prisciliano, se cōuirtio a la verdadera Fe.

Morales lib. 11. c. 5.

Aunque parece auer consentido Dictinio en algo con los Ereges, fue muy poco, como en su Confession parece, y el Concilio tambiē lo deshaze, tanto que no dize que cayo en la Eregia, sino que casi cayo.

Esto dize Ambrosio de Morales, pero por el Decreto decimo quinto del Concilio primero Bracharense sabemos, que no solamente siguio Dictinio los errores de Prisciliano, mas aun escriuio en fauor dellos algunos Tratados, los quales cōdena alli el Cōcilio, declarādo q̃ los Tratados de Dictinio que cōdena, erā los que el mismo Dictinio auia escrito antes de conuertirse: de lo qual parece colegirse auer escrito otros Tratados despues de auerse cōuertido. Y consta de su cōuersion por

Concil. 1. Bracarē. Decreto. 15.

Tratados q̃ escriuio Dictinio antes de su conuersiō cōdenados por el Cōcilio. 1. de Braga.

los Actos del primer Cócilio Toledano, que enel Capitulo vltimo dela Quarta Céturia se han referido. Y son muy notables las palabras q̃ Dictinio dixo, condenãdo los errores q̃ auia seguido, diziẽdo desta manera (y parece q̃ hablaua con los demas que seguian aquel error.) *Oidme Sacerdotes, corregid todas vuestras cosas, porque a vosotros os es dada la correciõ. Escrito està q̃ a vosotros son dadas las llaues del Reyno delos Cielos, y quiera Dios no se nos abrã las puertas del Infierno. Poned esto ante vuestros ojos, yo reprehẽdo en mi lo q̃ dixe, ser vnamisma la naturaleza de Dios y del hõbre. No solamẽte os ruego y encomiendo vuestra correcciõ, sino que tambiẽ arguyo y cõdeno en mis escritos mi presuncion. Si cõsenti enello, Dios es testigo. Si erre, corregidme. Poco antes dixe, y otra vez lo bueluo a dezir, q̃ las cosas q̃ escriui antes de mi cõuersion, todas de todo mi coraçõ las desecho, ecepto el nõbre de Dios, lo demas anatematizo. Todas las cosas q̃ son cõtra la Sãta Fè cõsumismo Autor las cõdeno.*

Dictinio condenó sus errores.

Esto dixo Dictinio, y fue tan verdadera su conuersion, q̃ auiendo sido primero muy fino Erege, vino despues à ser vn gran Saĩto, lo qual tãbien acontecio al famosissimo Doctor dela Iglesia S. Agustin. Y assi como no por esso lo tenemos en menos, antes en mas, por auer dexado el error delos Manicheos, y seguido la dotrina Catolica dela Sãta Iglesia Romana, no por auer seguido Dictinio los errores de Prisciliano deue ser menospreciado, pues los cõdenò y anathematizò, dela manera q̃ se ha dicho, y fue despues Antorcha resplãdeciente enla Iglesia de Dios.

Conuersiõ verdadera de Dictinio.

Parece auer sido este Sãto antes de su cõuersion y despues della Obispo de Astorga, la qual Iglesia celebra su fiesta. Dize Ambrosio de Morales que en Setiẽbre, pero fray Iuã de Marieta la pone a los dos de Iunio. Tiene oficio proprio, y en las Lecciones q̃ rezã enlos Maitines,

Morales vbi supra. Marieta lib. 5. c. 8.

San Dictinio fue Griego de Nacion.

se refiere auer sido Griego de Nacion, y se cuentan muchas cosas de sus grandes virtudes, y la Iglesia del monesterio delos Frayles Dominicos de la Ciudad de Astorga se llama S. Dictinio, del nombre deste Sāto. Ay Tradicion alli muy antigua, que donde aora es la guerta de aquel Conuento, vuo antiguamente vna Iglesia que este Santo edificó, donde se tenia por cierto en aquella tierra, estar alli su Santo Cuerpo, mas buscandolo no se ha hallado. Y aunque fray Iuan de Marieta dize, q̄ cree estar en aq̄lla Iglesia del Conuento de Santo Domingo de Astorga el Cuerpo de San Dictinio, Ambrosio de Morales dize, que ningun fundamento ay para creerlo. Y la misma razon que el trae para fundar que no se deue creer, essa misma trae Fray Iuan de Marieta para prouar su intencion, aunque a mi parecer mejor funda Ambrosio de Morales la suya, porque dize auer visto en el Archiuo dela Iglesia Catedral de Astorga vna escritura antigua de vn Obispo llamado *Fortis* en la qual auiendo començado por alabanças deste Santo, y añadiendo la deuocion que con el tenia, prosigue diziendo, que su Iglesia de antiguo edificio està cerca de los muros de aquella Ciudad, y cuenta despues como el reparò aquella Iglesia en onra del Santo, y la dotò de algunas possessiones. Y no ay duda (dize Morales) si no que si el Santo estuuiera alli enterrado, el Obispo *Fortis* lo dixera en aquella escritura, pues fuera mucha mayor causa para mouerse à reparar y dotar aquella Iglesia, estar alli el Santo Cuerpo de Dictinio (con quien muestra tener gran deuocion) que no por solo auerla el Santo edificado.

Obispo Fortis de Astorga.

Otro fundamento de fray Iuan de Marieta.

Refiere assi mismo Mrieta otro fundamēto con que algunos se han mouido à creer que està alli el Cuerpo de San Dictinio, con el qual antes se prueua no estar alli, y aun con mas fuerça que con la escritura passada. El fundamento es vna gran losa de Marmol que parece auer sido cubierta dela Sepultura de vn Obispo de Astorga, la qual aora està en la Iglesia del dicho Conuento de Santo Domingo, encaxada en vna pared, y se traxo alli de la otra Iglesia, que dizen auer edificado San Dictinio, en la qual losa estan escritas las palabras siguientes.

IN NOMINE DOMINI NOSTRI IESV CHRISTI INTRO HOC TVMVLVM REQVIESCIT FAMVLVS DEI NONNVS EPISCOPVS REQVIEVIT IN PACE SVB DIE

Si quis Episcopus. R. Præcessor, vel actor cuiusque, vasum istum in quo iacemus, aut corpusculum nostrum ab hinc tollere aut commouere voluerit, anathema sit, & ante Tribunal Christi Sancto Dictinio Episcopo & Confessore suo, cuius nos parietibus manu sua factis, vel vmbraculis tegimur, iudicio contendat. Datam & Abiron quos terra viuos absorbuit partem recipiat, & cum Iuda traditore sortiatur, & tendat, ac tremendo iudicij die non euadat, & stridore dentium.

Epitafio del Sepulcro de Nonno Obispo de Astorga.

Que bueltas en nuestro lenguage Castellano quieren dezir.

Años del Imperio. | Años del Papa. | Años de Christo.

En nombre de Nuestro Señor Iesu Christo, dentro deste Sepulcro repuso el sieruo de Dios Nonno Obispo, fallecio en paz el dia.

Declaracion del Epitafio del Obispo Nonno.

Si algun Obispo, ò Rey, ò persona principal, ò alguno por ellos quisiere quitar de aqui, ò lleuar à otro lugar esta caxa en que estoy enterrado, ò quisiere quitar ò lleuar mi cuerpo, sea descomulgado, y tenga pleyto, y estè à Iuyzio en el Tribunal de Christo, con san Dictinio Obispo y su Confessor, debaxo de cuyas paredes hechas por su mano yo estoy sepultado, y guardado con su sombra, y reciba la parte que les cupo à Datã y a Abiron, a los quales trago viuos la tierra, y vaya, y tenga su suerte con Iudas el traydor, y en el temeroso dia del juyzio no escape del temblor de dientes.

Numer. cap. 16.

Por esto (dize Marieta) parece estar alli su Santo Cuerpo. Y Ambrosio de Morales dize, que antes por este Epitafio se vê el engaño de los que afirman alli en Astorga que esta piedra dize estar alli enterrado el Cuerpo de S. Dictinio. Y bien considerado el Epitafio, y leido con atencion, claramente conocera qualquiera, que antes se infiere del no estar enterrado alli este Sãto: pero pruevase muy bien auer edificado S. Dictinio por sus proprias manos la Iglesia, de q̃ arriba se ha hecho mencion. Y lo que aqui se ha dicho es todo lo que sabemos deste Santo, de cuyo fallecimiento no podemos afirmar cosa cierta, porque los q̃ escriuen del no la dizen. Pero auiendose hallado en el Concilio Primero Toledano, donde Abjuro los errores q̃ auia seguido de Prisciliano, y auiẽdo despues hecho tal penitencia que merecio por ella ser tenido por Santo, algunos años le auemos de dar despues de aquel Concilio. Y por esto me ha parecido ser conueniente lugar el que se le ha dado en esta Historia, poniendolo en el Pontificado del Papa Inocencio, y en el Imperio de Honorio, sin señalar año, pues no lo sabemos cierto.

S. Dictinio edifico por sus proprias manos vna Iglesia.

¶ CAPITVLO .5. DE LAS *Leyes que por este tiempo establecio y ordeno y mando promulgar el Emperador Honorio Señor de España concernientes a cosas Eclesiasticas.*

Años dChristo. | Años del Papa. | Años del Imperio.

EN NINGVNA COSA fue el Emperador Honorio mas semejante à su padre Theodosio, que en el zelo y desseo dela pureza y aumento dela Religion Christiana, el qual zelo esplandece y se echa mucho de ver en muchas santas y loables Leyes que establecio por este tiempo contra los Ereges, en fauor dela pura y verdadera Fè. Y aunque son Leyes generales que se estendian a todo el dominio del Imperio Romano, algunas dellas se pueden contar por particulares de España, por ser contra los Prisciliani stas, cuya Eregia particularmente auia corrido, y aun corria por este tiempo en España. Contra los quales y contra los Manicheos y Phrigias parece auer promulgado el dicho Emperador vna Ley enel año treze de su Imperio y Señorio de España, que concurrio conel año sesto del Pontificado del Papa Inocencio, que fue el de quatrocientos y siete del Nacimiento de Christo, y es la Ley. 40. del Titulo de *Heresibus* enel Codigo Theodosiano, por la qual mandò y declarò, q̃ el delito dela Eregia delos dichos Ereges fuesse tenido por Crimen Publico (que es tanto como dezir delito cometido contra la Republica) y da la razon dello, diziendo, que lo que se comete cõtra la Religion Diuina, en injuria de todos se comete. Y manda por aquella Ley, que los bienes delos tales Ereges sean secrestados, aunque no aplicados al Fisco, sino que los ayan los parientes mas cercanos Ascendientes, ò Descendientes, ò Colaterales, hasta el segundo grado (como enel Derecho se guarda enlas sucesiones) Pero quiere, que los que los tales bienes vuieren de auer, sean Catolicos y fieles Christianos, porque siendo contaminados dela Eregia, quiere q̃ no gozen, antes seã excluidos de la sucession de los bienes y hazienda de sus pariẽtes. Y ordena y manda, q̃ el que fuere conuẽcido de la Eregia, quede inabilitado para poder donar ò cõprar, ò hazer otro qualquier genero de contrato. Y tambien mandò, que no solamente se hiziesse inquisicion del delito de Eregia contra los viuos, sino tambien contra los difuntos, y da la razõ dello diziendo, Que si por el crimẽ

407 | 6 | 13

Honorio semejante a su padre Theodosio en el zelo de la Religion.

Honorio hizo leyes cõtra los Ereges.

Ley. 40. titulo de Heresib. in. C. Theodosiano.

Læſæ Maieſtatis ſe puede acuſar el difunto, con mucha mas razon ſe podra hazer lo miſmo contra los que vuie ren cometido el delito de Eregia. Y de los que deſpues de muertos fueſſen conuencidos auer ſido Manicheos, ò Phrigas, ò Priſcilianiſtas, ordenò y mandò que qualquier declaracion de ſu vltima voluntad, ò fueſſe hecha por Teſtamento, ò por Codicilo, ò por carta, ò en otra qualquier manera, ſea irrita y de ningun valor, y que en la ſuceſsion de los bienes de los tales Ereges ſe guarde lo arriba dicho. De manera, que aunque ſean hijos no puedan ſuceder en los bienes de ſus padres, ſi no fuere apartādoſe delos errores dellos. Y a los tales hijos que ſe apartaren delos errores que ſiguieron ſus padres, haziendo penitencia, les manda conceder perdon. Y a los ſieruos delos tales Ereges que manifeſtaren a ſus amos, quiere que ſi ſe conuirtieren a la Igleſia Catolica, ſean libres de toda pena. Y que ſi los Retores, ò Gouernado res delas Prouincias, auiendoſe hecho denunciacion an te ellos deſtos delitos, los diſsimularen, ò no los caſtiga ren, ſean mulctados en veynte libras de oro. Y a los que defendieren a los tales delinquentes, ò no hizieren, ò executaren en las cauſas dellos lo que por los Iuezes les fuere mandado, ſean condenados en diez libras de oro.

Bien claro ſe mueſtra por la diſpoſicion deſta Ley el Religioſo zelo deſte Chriſtianiſsimo Principe, y lo mu cho que aborrecia los Ereges.

Ley en fauor delos que dexādo la Eregia ſe conuirtieſſen ala Fe Catolica.

Eſte miſmo año mandò el miſmo Emperador Honorio publicar otra Ley, ò Edicto, en que diſpuſo que fueſ ſen libres de todas penas los que dexando la Eregia, ſe cōuirtieſſen a la Fé Catolica.

Otra Ley en fauor de las IgleſiasCatolicas.

Tambien hizo otra ley, por la qual confirmo todos los Preuilegios que por el y por otros Emperadores ſus anteceſſores auian ſido dados y concedidos a las Igleſias Catolicas.

Otra Ley en fauor dela inmunidad de las Igleſias.

Gregor lib. 11 Regiſtro Epiſtola.54

Enel miſmo año hizo otra Ley contra los que ſacaſſen de las Igleſias a los que ſe vuieſſen retraido en ellas, declarando ſer auidos por Reos del Crimen Læſæ Maieſtatis los que aſsi quebrantaſſen la inmunidad de la Igleſia, la qual Ley refiere San Gregorio Papa en el libro onze del Regiſtro en la Epiſtola cincuenta ŷ quatro eſcrita a vno llamado Iuan Defenſor, y las

xpo | *Jnocencio.* | *Honorio.*

Años dChristo. | Años del Papa. | Años del Imperio.

palabras. de la Ley bueltas en Romance dizen desta manera.

Con fiel y devoto mandado ordenamos que à ninguno sea licito sacar de las Iglesias a los que se retraxeren a ellas, con declaració, que si alguno tentare venir contra esta Ley, sepa que ha de ser tenido por Reo del crimen Lesa Maiestatis.

407 | 6 | 13

Todas estas Leyes fueron ordenadas en el Setimo Consulado del Emperador Honorio, que fue el año decimo tercio de su Imperio, y quatrocientos y siete del Nacimiento de Christo, y seys del Pontificado del Papa Inocencio.

Y el año siguiente promulgò otra Ley, confirmando todas las que por el auian sido establecidas y ordenadas contra los Ereges Donatistas, Manicheos, y Priscilianistas, las quales Leyes no solamente las confirmó, pero encargo a todos sus ministros que muy cumplidamente las executassen.

Otras Leyes cótra los Ereges y cótra los Gentiles.

Por otra Ley mandò, que todas las casas y edificios de los Ereges Manicheos, Donatistas, y Priscilianistas, y de otros Ereges llamados Celicolas, fuessen aplicadas a las Iglesias Catolicas. Y el mismo dia establecio otra Ley, en que mandò quitar à los Templos de los Gentiles (que todavia permanecian algunos) todas las rentas que los dichos Templos tenian de pan, y las aplicò à los Soldados. Y mandò que se derribassen todos los Idolos de los Gentiles que se hallassen en sus Templos, ó en otra qualquiera parte, y que los Templos de los Gentiles que estuuiessen en las Ciudades, ò qualesquier lugares, ò fuera de poblado, se aplicassen por Proprios de los lugares, y todas las Aras y Altares Gentilicos fuessen destruidos, y conforme a esto no pareçe que se deuia de auer executado la Ley que en el capitulo sessenta y seys de la Quarta Centuria diximos auer establecido el Emperador Theodosio, en que mandaua derribar por todo el Imperio los Templos de los Gentiles, y cessar los ritos y sacrificios de los falsos Dioses, ò que desto deuia de auer tanto que no se deuia

Honorio mãdo derribar todos los Idólos q̃ se hallassen de los Gentiles y destruir sus Aras y Altares

Años del Imperio. | Años del Papa. | Años dChristo.

de auer podido extirpar y desarraygar del todo la Idolatria.

Ley contra los combites y Ritos, y Ceremonias delos Gentiles.

Por otra Ley prohibio el Emperador Honorio los combites que vsauan los Gentiles en los lugares de sus sepulcros, vedandoles todos y qualesquier otros ritos, ceremonias, y solenidades Gentilicas, añadiendo que daua facultad a los Obispos; para que cada vno en su lugar y distrito prohibiesse y vedasse estas cosas, y hiziesse executar esta Ley, poniendo pena de veynte libras de oro a los Iuezes que fuessen negligentes en executar y cumplir lo contenido enella.

Los Obispos executores destas Leyes

Otra Ley en fauor delos Obispos. Ley 9 C de Episc. Aud.

El mismo año establecio otra Ley, en que mandò que fuesse tenido por rato y firme todo lo que los Obispos mandassen de consentimiento de las partes, de la qual sentencia no se pudiesse apelar, y esta ley es la nona en el Codigo de Iustiniano Titulo de Episcopali Audientia.

Baron Tom 5. An. 407.

Estas y otras santas Leyes establecio el Emperador Honorio contra los Ereges, y en fauor delos Catolicos. Y tratando dellas el Cardenal Cesar Baronio (que las refiere a la letra enel quinto tomo de sus Annales (dize, que es cosa de grande admiracion, que el Emperador Honorio, estando como estaua por este tiempo cercado y rodeado de cuydados y perturbaciones, con las muchas guerras que entonces tenia contra las barbaras Naciones, que auian entrado a conquistar las tierras del Imperio, pudiesse aplicar su animo a establecer y ordenar las dichas leyes, à las quales justamente se les deue lugar en esta Historia, por ser en fauor de la Religion Christiana, y establecidas por vn Emperador Español, y señor de España.

¶ CAPITVLO. 6. DEL POETA *Español Aurelio Clemente Prudencio Escritor Eclesiastico, que florecio por este tiempo, y de las obras que escriuio en verso.*

EL

EL POETA PRVDENcio, de cuyo nacimiento tratamos enel capitulo quarenta y ocho dela Quarta Centuria, llego tambien à estos tiempos del Pontificado de Inocencio è Imperio de Honorio, segũ se colige delas obras que dexò escritas, de que tratarèmos luego. Y aunque hablando allí de su nacimiento diximos (siguiendo la opinion de Vaseo, y de Aldo Manucio) auer nacido en çaragoça, Ambrosio de Morales tratando del, lo cuenta por natural de Calahorra, diziendo que el mismo Poeta manifiestamente lo afirma enel Hymno de San Emetherio y San Celedonio, aunque alguna vez parece que llama à çaragoça su tierra: y es assi que aunque enel Hymno delos Santos Emeterio, y Celedonio hablando de Calahorra donde fueron martirizados la llama suya, diziẽdo por este Verso.

Martyrũ cũ mẽbra nostro cõsecrauit oppido.

Tambien en la Oda que hizo en loor de los diez y ocho Martires de çaragoça llama suya aquella Ciudad, como parece por estos Versos,

Bis nouen noster populus sub vno
Martyrum seruat cineres sepulcro.
Cæsaraugustam vocitamus vrbem,
Res cui tanta est.

Esto haze dudoso este negocio, y assi no me atreuo à determinar de qual de las dos Ciudades ay a sido natural nuestro Poeta Prudencio.

Parece auer nacido en tiempo del Emperador Constancio, hijo del gran Constantino, en el año de trezientos y quarenta y ocho, como el lo muestra enel Prologo del Casemerinon nõbrando à Sallia Consul de aquel año diziendo.

Oblitum veteris me Salliæ Consulis arguens.
Sub quo prima dies mihi.

Aunque corruptamente se lee en los libros impressos.

Vaseo. An. 351. Aldus in vita Prudentij. Moral. lib. 10. c. 41

Aldus vbi supra.

Oblitum veteris Massaliæ Consulis.

Y assi lo lee Aldo Manucio, pero engañose en esto que no ha auido Consul que se llamasse Massalia, sino Sallia, que como parece por los Fastos Consulares fue Consul juntamente con Philipo el año de trezientos y quarenta y ocho, que fue el año que nacio Prudencio, como se ha dicho. Aunque Gregorio Haloander en su Chronologia pone aquel Consul Sallia el año de trezientos y cincuenta y vno. Y Vaseo siguiendolo, pone aquel año el nacimiento de Prudencio. Pero Cesar Baronio, y Onofrio Panuino ponen el Consulado de Sallia el año de trezientos y quarenta y ocho, y esto tengo por mas cierto.

Greg. Haloander.

Vaseus vbi supra.

Aliende del nombre de Prudencio fue llamado Aurelio Clemente, y estos nombres se le ponen al principio de sus obras.

Nombre de Prudẽcio Aurelio Clemente.

El discurso de su vida se colige de sus mismas obras, y parece por lo que el escriue de si mismo, que en su mocedad fue Abogado, y tuuo dos gouiernos en Ciudades principales, aunque no se sabe quales fueron, porq̃ el no lo dize, ni otro algun Autor lo escriue, pero esto se colige destos versos suyos.

Exin iurgia turbidos
Armarunt animos, & male pertinax
Vincẽdi studiũ subiacuit casibus asperis.
Bis legum moderamine
Frenos nobilium reximus vrbium.

Prudencio tuuo el gouierno de dos Ciudades y siguio la Milicia.

Despues siguio la milicia y alcanço cargos hõrados en la guerra por fauor del Principe, como el lo dize por estos versos.

Tandem militiæ gradu,
Euectum pietas Principis extulit
Assumptũ proprius stare iubẽs ordine p̃ximo.

Siendo ya de edad de cincuenta y siete años, como el claramente lo dize por estos versos.

Per quinquennia iam decem,
(Ni fallimur) fuimus: septimus insuper,
Annũ cardo rotat, dũ fruimur sole volubili.

En esta edad finalmente se aplico a escriuir cosas Sagradas, que son todas las que tenemos suyas, en que declara tambien su Christiano pecho, vsando de palabras suaues, y agradables, en vn genero de Versos, y Poesia muy agradable, y especialmente se deleytó en escriuir Vidas de Santos Martyres; y mucho le deuemos por las que escriuio de los Santos Martires de España, que ningun Autor escriuio mejor, ni con mas particularidad las Vidas y Martirios dellos.

También escriuio de otros Santos q no son de España, como de S. Roman Martir, y de S. Casiano, y de S. Hipolito; y alli nos da noticia de auer ido de España a Roma. Escriuio assi mismo el martirio de S. Cipriano, y de los bienauenturados Apostoles S. Pedro y S. Pablo, y el de la bienauenturada virgen Santa Ines. Y de los Santos de España (de quien escriuio especialmente) tenemos la Passion y martirio de los Santos Martires de Calahorra Emetherio y Celedonio, y de San Lorenço, y San Vicente, y de Santa Eulalia la de Merida, y de los diez y ocho Martires de çaragoça, y de San Fructuoso Obispo de Tarragona, y de San Augurio, y Eulogio Diaconos.

Escriuio en Verso Heroico dende el principio del Genesis hasta el Apocalipsi, y parte de los Actos de los Apostoles, que es vna obra muy excelente, en que sumariamente comprehende todas las cosas notables de la Sagrada Escritura. Tambien escriuio muchos Hymnos cõtra diuersos Ereges, condenando sus Eregias: y otros para todas las Oras Canonicas, y para diuersas festiuidades del año, y la Iglesia vsa de algunos dellos, como es el que comiença. *Ales diei nuntius*, en las Laudes de la Feria tercia, y el Hymno *Nox, & tenebrae, & nubila*, de la Feria quarta a las Laudes, y el que comiença: *Lux ecce surgit aurea*, a las Laudes de la Feria quinta, y en la fiesta de los Inocentes a los Maytines el Hymno que comiença, *Audit Tyrannus anxius*, y el de las Laudes que comiença *Salutete flores Martyrum*, y el de las Laudes de la Epiphania, q comiẽça, *O sola magnarum vrbium*, y el de las Visperas de la fiesta de la Transfiguracion que comiença *Quicumque Christum quaeritis*.

Escriuio tambien vn solene Tratado en Verso, en que introduze las Virtudes peleando con los Vicios, como

Poeta Prudencio fue Escritor de Vidas de Santos de España.

Obras q escriuio el Poeta Prudencio.

Hymnos del Poeta Prudencio q se cãtan en la Iglesia Christiana.

la Fé contra la Idolatria, la Castidad cótra la Luxuria, la Paciencia contra la Ira, la Soberuia cótra la Humildad, la Largueza contra la Auaricia, la Concordia contra la Discordia: y de cada vna destas peleas haze Tratado distinto.

Tratado de la pelea entre las Virtudes y Vicios escrito por el Poeta Prudencio.

Principalmente escriuio dos libros muy excelentes en Verso Heroico cótra Simmaco Prefecto de la Ciudad de Roma, hombre de rara eloquencia, que siendo embiado por Legado por parte de los Gentiles del Senado Romano, para pedir a los Emperadores Valentiniano y Theodosio, que permitiessen la veneracion de los Dioses de la Gentilidad, propuso ante ellos Simmaco su embaxada con vna elegante Oracion sobre su intento (que anda impressa con las Epistolas de San Ambrosio, y junto con ella la respuesta de aquel glorioso Santo. Y contra la misma escriuio nuestro Poeta Prudécio dos libros en Verso Heroico, en que muestra tabié su grande ingenio, y excelente dotrina, con mucha copia y elegante estilo.

Ambros. Epist. 31.

Enel primero libro agudamente confuta y redarguye la vanidad y mentira dela supersticion Gentilica, y ensalça y engrandece la Potencia y Gloria dela Sãta Cruz por cuya virtud Roma auia sido engrandecida, y librada del poder delos Demonios.

Enel segundo libro va respondiendo a todas las razones de Simmaco, dando por el suelo con todo quanto el auia dicho en su Oracion. Y aquesta obra dize el Cardenal Cesar Baronio auerla escrito Prudencio en tiempo del Imperio de Arcadio y de Honorio.

Baron Tom. 4.

Aliende de las obras sobredichas, dize Gennadio tratando de Prudencio en el Catalogo delos Varones Ilustres, que entre otras obras escriuio vn Cómentario llamado Hexameron de la fabrica del mundo, hasta la Creació y preuaricacion de nuestros primeros Padres, el qual se deue de auer perdido, pues no anda con las otras de Prudencio, que fueron recogidas, y limadas, é impressas por el excelente varon Aldo Manucio Romano: el qual dize que algunas vezes nuestro Poeta Prudécio menosprecia la cantidad delas silabas en las dictiones Peregrinas, especialmente en las Griegas, aunque esto se podria atribuyr a la licencia Poetica, especialméte escriuiendó cosas sagradas. Y tambien seria possible

Gennadius in Catalog. Scriptor. Ecclesiast.

Obras de Prudencio impressas por Aldo Manucio.

que

que los originales que tuuo el Aldo estuuiessen deprauados y mentirosos, como ordinariamente acaece en los libros antiguos.

De los Escritores de España, especialmente Poetas q̃ escriuẽ cosas Sagradas, solo el Poeta Iuuenco precede en antiguedad a Prudencio, pero ninguno tenemos de mayor autoridad que el, ni que mas luz y noticia nos aya dado delos Martires antiguos de España. Y por lo dicho, y por lo que de sus obras se colige, consta auer florecido en tiempo de los Emperadores Valentiniano el segundo, y el gran Theodosio, y Arcadio, y Honorio sus hijos. Y auiendo començado a escriuir las cosas Eclesiasticas y Sagradas, que escriuio siendo ya de cincuenta y siete años, como se ha dicho, y el lo confiessa en el Prologo del Charemerinon (que es el libro que escriuio delos Hymnos) y auiendo sido su nacimiẽto, ò a los trezientos y quarenta y ocho años de Christo (como dize Morales) ò à los trezientos y cincuenta y vno (como dize Vaseo) cosa clara es auer escrito todas sus obras en el Pontificado que estamos del Papa Inocencio, y durãte el Imperio y señorio de España del Emperador Honorio. Y no sabemos qual aya sido el fin y acabamiento deste insigne Poeta, ni en que año aya sido, porque ningun Autor lo escriue, antiguo ni moderno.

Prudencio despues de Iuuenco es el mas antiguo delos Poetas de España que escriuieron cosas sagradas

❡ CAPITVLO. 7. DELAS NACIONES ESTRANGERAS, VANDALOS, ALANOS, SUEUOS, Y GODOS QUE VINIERON À ESPAÑA Y SE APODERARON DELLA. Y DEL ESTADO Q̃ EN ELLA TUVO LA IGLESIA POR AQUELLOS TIEMPOS.

GRAN CONFVSION FVE la que vuo en España, assi en lo Eclesiastico, como en lo Seglar en los postreros años del Pontificado del Papa Inocencio, è Imperio de Honorio, porque por estos tiempos entraron en ella los Vandalos, Alanos, Sueuos, y Silingos, y despues destos los Godos, que todos fuerõ Naciones Setentrionales.

Entrada delos Vandalos, Alanos, Sueuos, Silingos, y Godos en España.

Años del Imperio. | Años del Papa. | Años de Christo.

Y aunque ay mucho que dezir delos vnos y delos otros solamente dire lo que me pareciere pertenecer à esta Historia, y ser necessario para dar à entender las cosas que adelante con los vnos y con los otros sucedieron tocantes à materia Ecclesiastica, ò al Señorio de España, para irlo continuando y señalãdo en tiempo de que Principe ò Principes acaecio cada cosa delas que vuieremos de contar, como hasta aqui se ha hecho.

La entrada de los Vandalos, Sueuos, Alanos, y Silingos en España generalmente la ponen los Escritores enel año de quatrocientos y doze, que fue el onzeno del Papa Inocencio, y decimo otauo del Emperador Honorio Señor de España. Aunque el Cardenal Cesar Baronio, siguiẽdo en esto à Casiodoro pone la entrada de los Vãdalos tres años antes, y San Isidro pone la delos Vandalos, Alanos, y Sueuos enel año de quatrocientos y ocho. Y quando estas Naciones entraron en España los Sueuos traian por su Rey à Hermenerico, y à este solo nombra San Isidro, y Nicephoro lo llama Gondigisclo, ò Modigisclo. Los Alanos traian por Rey vno llamado Atace, y los Vandalos y Silingos traian à otro llamado Gunderico. Los demas Reyes y Principes, que estas Naciones tuuierõ el tiempo que duraron en España, se iran diziendo adelante poniendo cada cosa en su lugar.

18 | 11 | 412

Baron. Tom. 5. An. Dñi 409. Casiod. in Chron. Isidor. in Historia Vvandalorum.

Ermenerico Rey de los Sueuo: Niceph. l. 14. c. 35

Atace. Rey de los Alanos

Gunderico Rey de los Vandalos

Entrado que vuieron estas Naciones en España, dize Paulo Orosio, que vuieron grandes batallas, y hizieron muchas destruyciones de pueblos y gentes. Esta guerra se hazia a los Romanos, que hasta aora possei an como señores a España, y a los Españoles naturales que siempre permanecieron enella, y no ay duda, sino que esto seria vna braua contienda, porque la multitud delos estrangeros era grande, y no menor su vigor y ferocidad enla guerra. El verse los Romanos desposseer de su señorio, necessariamente les pondria mucho corage, y à los naturales Españoles no podia dexar de doler mucho la miserable destruyciõ que ellos y su tierra padecian.

Paul. Oros. lib. 7. c. 40. & 41.

Descriue marauillosamente fray Athanasio de Lobera en su Historia dela Iglesia y Ciudad de Leon, los efetos que resultaron de la venida delas Naciones estrangeras a España diziendo.

Con su venida se altero el estado de todas las cosas, mudose el gouierno, las Leyes, las costũbres, los nombres de las Prouincias, de las Ciudades, y de los mismos hombres, y aun el abito y trage, las lenguas, y manera de hablar, la Religion, y todas las otras cosas que se vsauan en el comercio y conuersacion de las gentes. Destruyeronse vnas Ciudades, y nacieron otras. Conocio España nueuos Señores, nueuas poblaciones de gentes, nueuas Leyes, nueuo gouierno, nueuas costumbres, todo nueuo. Sus naturales mudaron la lengua que teniã, y de la materna y propria de la tierra donde viuian (mezclandola con la que era traida de otra parte) hizieron nueuos lenguajes, y frases de hablar.

Daños q̃ se siguieron en España por la venida de las Naciones estrãgeras.

Y poco mas adelante dize.

Estas nouedades, no solo fueron causa de grãdissimas alteraciones y guerras (pues necessariamente las auia de auer entre los estrangeros, que pretendian señorear a los naturales, y sacarlos de sus antiguas costumbres, Leyes, y modo de proceder) si no que con ellas perecieron los Sabios, las Letras, los Libros, las Escrituras, cõ todo lo que nos podia dar noticia de los sucessos de nuestros antepassados.

Esto dize Lobera. Siguiose tras esto hambre, y pestilencia tan cruel, que afirmã Paulo Orosio, y San Isidro que los hombres se comian los vnos a los otros.

Oros. & Isidorus vbi supra.

El Blondo Foriliuiense cuenta particularmente aquestas guerras, pero a mi no me toca el cuento dellas.

Despues de auer discurrido estas Naciones por diuersas partes de España, assolando y destruyendo quanto se les ponia delante, viendo que la comun destruicion

dela tierra (que por las guerras no se labraua ni daua fruto) redundaua en su proprio daño, padeciendo falta de bastimentos, porque la tierra no cultiuandola no los daua, tomaron mejor acuerdo y determinaron de partir entre si la tierra, y que la suerte diesse a cada vno lo que vuiesse de reconocer por suyo, sin tener que ver en lo demas. Paulo Orosio dize, que esta diuision se hizo assi por suerte, pero San Isidro en la Historia particular que breuemente escriuio de la entrada y successos destas Naciones en España, aun habla desto mas particularmente, diziendo que la suerte dio à los Vandalos y Sueuos la Prouincia de Galizia, que era entonces muy estendida, porque entraua enella toda Castilla la vieja, y se estendia hasta la Lusitania. A los Alanos cupo la Lusitania con la Prouincia de Cartagena. Y aunque la Carpentanea caía enmedio destas dos Prouincias, siendo parte de la Cartaginesa, por donde ella se juntaua con la Lusitania, se quedo por los Romanos, como tambien se quedo la Celtiberia, segun lo refiere San Isidro. Otra parte de los Vandalos con quien andauan mezclados los Silingos, vuieron por su suerte la Prouincia de la Andaluzia, llamada entonces Betica por el Rio Betis que la baña. Al qual llamaron despues los Moros y se llama oy dia Guadalquiuir, que quiere dezir Rio Grande. Y desta vez la Betica tomo el nombre destas Gentes que la poblaron y señorearon llamando se de los Vandalos Vandalia, ò Vandalusia, que despues con el tiempo quitandosela. V. qnedo con el nombre de Andaluzia, el qual ha durado hasta aora.

Oros. vbi supra.

Isid. vbi supra.

Prouincia de Galizia que tierras cõprehendia.

Prouincia Betica delos Vandalos tome el nombre de Andaluzia.

Despues de la entrada de las Naciones sobredichas en España, entraron los Godos, que fueron los que perseueraron y permanecieron enella, y la señorearon mucho tiempo, y dellos ha permanecido hasta aora la succession en nuestros Reyes, y en otros muchos que dellos deciendem, y se precian decendir dellos. Y aun se tiene en España por muy grande onra dezir de alguno que el tal deciende delos Godos, y aun los del linage delos Farfanes lo toman por apellido, llamandose Farfan de los Godos. Estos auiendo salido de la Prouincia Gotica llamada Scandia, ò Scandinauia, en lo muy Septentrional.

Entrada delos Godes en España.

En diuersos tiempos y por diuersas ocasiones que no tocan a mi proposito. La salida de que mas cuenta se haze, fue la que hizieron en tiempo del Emperador Valente cerca de los años del Señor de trezientos y setenta, guiados por tres Capitanes, y luego tuuieron por su Rey à Athanarico, y este se cuenta por el primer Rey de los Godos.

Quando salieron de sus tierras.

Primero Rey de los Godos Athanarico.

Entrados pues en las Prouicias del Imperio, embiarõ sus Embaxadores al Emperador Valente pidiẽdo que les diesse la Prouincia de Misia para su morada, y Maestros que les enseñassen la Fê Christiana. Valente les concedio la tierra que pedian, y como el era Erege Arriano, dioles Maestros Ereges que les enseñaron aquel error, en que perseueraron mas de dozientos años, hasta que los que auian nacido en España lo dexaron, como adelante se dira en el tiempo que ello sucedio.

Emperador Valente dio Maestros Arrianos a los Godos.

Los Godos siempre fueron estimados por muy valientes y valerosos en la guerra, y buen testimonio es desto, las muchas vezes que vencieron a los Romanos, y la primera vitoria que vuieron dellos fue contra el mismo Emperador Valente, que por justo juyzio de Dios, y en castigo del error en que los metio, fue dellos vencido, y murio quemado por mano dellos: que siendo hallado por los Godos en vna casa donde huyendo dellos se auia metido, pusieron fuego à la casa, y alli fueron quemados el y ella (muerte digna de tan gran Erege como el fue.)

Los Godos estimados y poderosos en la guerra.

Emperador Valente murio quemado

Despues fueron los Godos vencidos por el Emperador Theodosio, el qual auiendolos allanado, los traxo mucho tiempo a su sueldo, y auiendo crecido estos, y venido otros de su propria Nacion, que se juntaron con ellos en tiempo de los Emperadores Arcadio y Honorio hijos de Theodosio, discurrieron por diuersas Prouincias del Imperio, conquistandolas y destruyendolas, debaxo del dominio de dos Reyes de su Nacion, el vno llamado Radagasio, y el otro Alarico. Y diuidiendose cada vno por su parte, el Radagasio con mas de dozientos mil hombres que consigo traia se perdio, y perecieron de hambre el y los suyos, como lo escriuen San

Augus.lib. 5. de Ciuit Dei c.23. Oros.lib.7.c.37.

Agustin, y Paulo Orosio, y otros Autores de aquel tiempo.

Alarico Rey Godo entro y saqueo a Roma.

El Rey Alarico fue mas prudente y venturoso que Radagasio, q̃ auiendo passado diuersos trances con Capitanes del Emperador Honorio, fue sobre Roma, y puso cerco sobre ella, y la entro, y saqueo, y robo, en la qual presa fueron muertos y presos muchos millares de personas, y entre ellos fue presa vna hermana de los Emperadores Arcadio y Honorio, hija del gran Theodosio llamada Placidia, a la qual prendio y vuo en su poder Ataulpho, vno de los mas principales Capitanes Godos, y cuñado, ò deudo muy cercano del Rey Alarico. El qual Ataulpho caso despues con esta Princesa Placidia, y siendo muerto Alarico su pariente, fue elegido por Rey de los Godos, segun la cuenta de San Isidro, por el año de quatrocientos y onze del Nacimiento de Christo. Y persuadido Ataulpho por su muger Placidia, dexo à Italia, y se passò en Francia con sus Godos, y alli se hizo Señor de la Ciudad y Prouincia de Narbona: y auiendola posseido algun tiempo, se passo en España, y hizo su assiento en Barcelona.

Placidia hija de Theodosio, y hermana de Honorio fue presa en el Saco de Roma.

Ataulpho pariente del Rey Atila caso con la Infanta Placidia.

Ataulpho. elegido por Rey de los Godos fue el primero Rey Godo que entro en España.

Esta fue la primera entrada de los Godos en España, la qual pone San Isidro en el año quatrocientos y diezyseys del Nacimiento de Christo. 416

Tiempo de la entrada de los Godos en España

Y aunque en la entrada de España hasta llegar à Barcelona, y en auer y adquirir aquella Ciudad tan principal passaron grandes cosas, no toca à esta Historia el dar cuenta dellas.

Estado de la Religion de España por este tiempo.

En tanta confusion de guerras, y concurso y entrada de gentes estrangeras, de los quales vnos eran Gentiles, y otros Ereges Arrianos, bien se dexa entender quan confusas y turbias andarian las cosas de la Religion Christiana en España, especialmente, que aunque auia en ella muchos Catolicos Christianos, assi de los naturales Españoles, como de los Romanos que en ella estauan avezindados, aun no estauan desarraigados los errores de Prisciliano, como por los Cõcilios celebrados en Celene y en Toledo en tiẽpo de San Leon Papa, adelante se vera. Y aun auia tambien en España por este tiempo hartos Gentiles, porque no se arranco de vna vez la Idolatria, que

aun en los tiempos de adelante se hallaran rastros della.

De esta gran turbacion y confusion; y de la huyda de algunos Prelados de España hallamos rastro en San Augustin en la Epistola ciento y ochenta, donde dize que algunos Santos Obispos huyeron de España, auiendo sido primero sus Iglesias desamparadas de sus feligreses, siendo vnos dellos muertos, y otros cautiuos, y otros huidos. Dize tambien, que otros muchos Obispos quedaron y permanecieron en sus Iglesias, permaneciendo en ellas sus feligreses, queriendo quedar sujetos al mismo peligro que sus subditos quedauan. Y Saluiano Obispo de Marsella Autor de aquel tiempo, en vn libro que escriuio de la Prouidencia de Dios, tratando de las calamidades y trabajos que Francia y España padecieron en este tiempo, dize que las padecieron por auer prouocado contra si la indignacion de Dios, por sus culpas y pecados. Y principalmente da a entender auer mucha rotura y excesso en aquel tiempo entre los Españoles del vicio de la sensualidad, por donde justamente merecieron el castigo que les vino del Cielo.

August. Epist. 180.

Saluianus Massiliæ Episcopus lib. 7. de Prouidentia Dei.

¶ CAPITVLO. 8. DE LA muerte de Ataulpho y Sigerico Reyes Godos en España, y sucession de Vualia. Y de la Paz que este hizo con Honorio restituyendole a su hermana la Infanta Placidia.

EL GRAN SEÑORIO que los Godos alcançaron en España, pues vinieron à ser señores de toda ella, nos obliga à ir continuando los sucessos y sucessiones delos Reyes dellos. Boluiendo pues à Athaulpho, que

se cuenta por el primero Rey Godo que tuuo Señorio en España, auiendo conquistado à Barcelona, donde lo dexamos en el capitulo passado. Escriuen Paulo Orosio y San Isidro, que Ataulpho procuraua y traia inteligencias para tener paz con el Emperador Honorio su cuñado, à lo qual le deuia de induzir su muger Placidia, y ella deuia de ser la tercera entre su marido y el Emperador Honorio su hermano. Esto Desplazia mucho à los Godos que eran enemigos de paz, y inclinados à guerra, y por esta causa trataron algunos dellos de matar à Ataulpho, y lo pusieron en efeto. Pone su muerte San Isidro en el año de quatrocientos y diez y seis, auiendo seis años, ò poco mas, que despues de la muerte de Alarico auia sido alçado por Rey de los Godos: y no lo fue vn año entero despues de auer entrado en España. Fueron muertos con el seis hijos suyos, segun se entiende por vn Epitaphio de seis Versos Exametros, y Pentametros que se pusieron en su sepultura, como lo refieren Pedro Antonio Beuter, y Ambrosio de Morales que los tomò del, donde los podra ver quien gustare dello, que no me parece mé incumbe obligacion de ponerlos enesta Historia.

Orosius lib. 7. cap. vltimo. S. Isidor. in Histor. Gothorum.

Muerte de Ataulpho primero Rey Go lo que entro en España. 22 | 15 | 416

Beuter lib. 1 c. 27. Morales l. 11. c. 14.

A Ataulpho sucedio por Rey de los Godos de España y de la Galia Narbonense, Sigerico (como lo llama Paulo Orosio) ò Segerico, como lo llama San Isidro. Su entrada enel Reyno fue por eleccion, como lo tenian de costumbre los Godos, entre los quales raras vezes sucedieron los hijos a los padres enel Reynado, porque esto no se proueia entre ellos por sucession, sino por eleccion. Cuenta el Arçobispo Don Rodrigo virtudes heroicas, y grandes partes deste Rey Sigerico, el qual inclinandose a la paz, y no a la guerra, conociendo los Godos su inclinacion, acordaron de matarlo, y lo mataron despues de auerlo elegido.

Sigerico sucedio a Athaulpho en el Reyno de los Godos.

Archiepis. Roder. lib. 2 c. 7.

Muerte de Sigerico Rey Godo.

Luego eligieron por su Rey a Vualia, segun escriue Paulo Orosio, aunque Vaseo dize que se entrò por fuerça en el Reyno, matando à todos los que lo pretendian. Pero mas credito me parece se deue dar à lo que dize Paulo Orosio, por ser Autor

Sucession de Vualia enel Reyno de los Godos.

Orosius lib. 7. cap. vltimo.

Vaseus An. 417.

de

de aquel tiempo, y muy graue, el qual da la causa de la eleccion deste Vualia, diziendo que los Godos lo eligieron por Rey, para que rompiesse la paz con los Romanos: entiendese con los que estauan en España, que los tenian muy cercanos y vezinos, porque (como se ha dicho atras en el capitulo setimo) despues de la entrada delos Vandalos, Alanos, y Sueuos en España, quedaron los Romanos en la Carpentanea, y con la Celtiberia. Mas aunque los Godos auian elegido por Rey a Vvalia para que rompiesse la guerra con los Romanos, la prouidencia de Dios ordenò que el confirmasse firmemente la paz con ellos; la qual tambien procuraron las otras Naciones estrangeras, que antes de los Godos auian entrado en España: pretendiendo cada vna dellas quedar con la possession pacifica de lo que auian ganado y adquirido en España: y assi dize Paulo Orosio que le auian escrito al Emperador Honorio diziendo estas palabras.

Vvalia hizo paz con los Romanos.

Orosius vbi supra.

Tu señor guarda la paz con todos nosotros, toma Rehenes de todos, y dexanos pelear vnos con otros, que si nos matamos, nuestro es el daño, y si vencemos tuyo es el fruto de la vitoria, pues no podra esperar mayor interese la Republica Romana, que vernos destruidos a todos.

Escriue Procopio, que el Emperador Honorio hizo paz con Gunderico, à quien otros llaman Godigisco Rey de los Vandalos que estauan en España, permitiendoles que viuiessen enella sin perjuizio de los naturales de la tierra, y con condicion, que aunque posseyessen muchos años las tierras que ocupassen, aunque fuesse tiempo de mas de treinta años, no pudiessen alegar la prescripcion que las Leyes Romanas permiten. Y tras desta paz, hecha con Honorio, començaron los Alanos, Sueuos, y Vandalos a guerrear entre si. Los Alanos que eran mas en numero y mas poderosos, tanto apretaron a los Vandalos y Silingos del Andaluzia, que los hizieron retirarse à Galizia con los otros Vandalos y Sueuos

Procopius lib. de Bello Persico.

que alla eſtauan con ſu Rey Gunderico. Eſto dize Procopio, pero el auer hecho retirar los Alanos a los Vandalos y Silingos, y auerlos arrinconado en Galizia, San Iſidro lo atribuye al Rey Vvalia Godo, como adelante ſe dira. Y eſte Vvalia Rey de los Godos de Eſpaña, ſegun dize Paulo Oroſio, auiendo intentado de paſſar en Africa con vna grueſſa armada que auia juntado en Eſpaña, auiendoſe embarcado con toda ſu gente en Gibraltar, ſucediole vna gran borraſca de la mar, con que ſe perdio y deſbarato el armada, y amanſandoſe con eſto la ferocidad de los Godos, y mudaron parecer y vinieron de buena gana en que ſu Rey hizieſſe la paz con el Emperador Honorio, la qual ſe concerto, y reſtituyendo el Rey Vvalia al Emperador la Reyna Placidia ſu hermana, que auia quedado viuda de Ataulpho, la qual Vvalia tenia en ſu poder, y la auia tenido y tratado con todo el reſpeto y reuerencia, que a tan gran Princeſa ſe deuia. Caſola deſpues el Emperador Honorio con Conſtancio vn valeroſo Capitan que le auia ſeruido mucho, y ayudado a conſeruar lo que ſe auia conſeruado del Imperio Romano, en el qual deſpues Honorio hizo ſu compañero è igual a eſte Conſtancio ſu cuñado: y vuo Conſtancio en Placidia ſu muger vn hijo que ſe llamo Valentiniano, que deſpues vino a ſer Emperador y ſeñor de Eſpaña, por lo qual he querido hazer aqui commemoracion deſta Reyna Placidia y de ſu marido Conſtancio, que ſeruira de claridad para lo que ſe dira adelante. Y todo lo arriba dicho del perderſe Vvalia en la mar, y auer hecho paz con Honorio paſſo el año de quatrocientos y diez y ocho, ſegun ſe colige de Paulo Oroſio, caſi al fin de ſu Hiſtoria, porque el dize que aquellas coſas acaecierõ vn año antes que el acabaſſe ſu Hiſtoria, y dize alli auerla acabado en la Era cinco mil y ſeis cientos y diez y ocho dela Creacion del mundo, ſiguiendo en eſta cuenta la de los Setenta Interpretes, como tãbien la ſiguio Euſebio Ceſarienſe, poniendo cõforme a ella la Natiuidad de Nueſtro Redentor, a los cinco mil y ciento y nouenta y nueue años dela Creacion del mundo, à los quales añidien

Iſidor. in Hiſtoria Goth.
Oroſius vbi ſupra.

Vvalia hizo paz con Honorio.

Placidia caſada cõ Conſtancio valeroſo Capitan.

418

Años dChristo. Años del Papa. Años del Imperio.

dó quatrocientos y diez y nueue años, que era el tiempo en que Paulo Orosio escriuio su Historia, si la paz de Vvalia cō Honorio fue vn año antes, seria el dicho año de quatrocientos y diez y ocho.

Y aunq̄ algunas de las cosas que se han dicho en este capitulo, y otras que se han dicho atras, y que se dirán adelante, parezcan no ser proprias de Historia Ecclesiastica, no se deuen de reputar por agenas desta, porque todas son necessarias para entender otras que adelante se diran, especialmente las que tocan a los Principes que señorearon à España, cuya succession se ha continuado dende el principio desta Historia, como se ve por ella, lo qual es tan necessario, que sin esta urdiembre iria mal texida la tela de la Historia, y no se podria dar bien en ella la noticia que yo pretendo, del tiempo en que sucedio cada cosa.

¶ CAPITVLO. 9. DEL EXcelente Historiador Paulo Orosio Español, y de la comunicacion que tuuo con San Hieronimo, y San Augustin, y de las obras que escriuio.

YA ES TIEMPO que tratemos del excelente Historiador Español, y honra de la Nacion Española Paulo Orosio, à quien tantas vezes auemos alegado en esta Historia, y es alegado de todos los buenos Escritores en las suyas. Fue este insigne varon, no de Cordoua como algunos dizen, ni de la Ciudad de Tarragona, como escriue Rafael Volaterrano en el libro diez y ocho de su Anthropologia, y todos los Escritores Catalanes afirman tambien ser de Tarragona, como el Obispo de Girona en su Paralipomenon de España, Pedro Antonio Beuter, y Tarafa

Volater. lib. 18.

Gerundens. in Paralipomenon Hispa. lib. 10. c. vltimo

 en sus

Berter lib. 1.
Tarafa in Arcadio.
Luis Icart. cap. 42.
Orosi. lib. 7. c. 22.

en sus Coronicas, y Luis Icarte en su libro de las Grandezas de Tarragona. En lo que se fundan para dezir esto es, porque Paulo Orosio en el capitulo veintidos del libro setimo de su Historia, hablando de Tarragona la llama nuestra Tarragona, pero este fundamento es tan flaco, quanto podra entender qualquiera que lo quisiere considerar. Yo no hallo en lo que he leido de sus obras, que dellas se pueda colegir mas que auer sido natural de España, pero de que lugar, no lo declara, y por vna carta que San Braulio Obispo de çaragoça escriuio a Fructuoso Presbitero de la Iglesia de Braga, que despues vino a ser Metropolitano de la misma Iglesia, la qual refieren Basilio Sanctoro, y Fray Iuan de Marieta en la Vida de Santo Toribio, parece auer sido Paulo Orosio Portugues, o Gallego, porque la carta dize desta manera.

Braul. in Epistola ad Fructuosum Presbyterum.

Essa Prouincia en que viuis siempre fue abundante de buenas letras y agudeza de ingenio, y porque traigamos a la memoria algunos de los passados, acordaos de los elegantissimos y doctissimos varones Orosio Presbitero, y Toribio Obispo.

Esto dize la carta de San Braulio, y lo mismo parece que se colige de lo que San Agustin escriue de Paulo Orosio. Y por vna carta de Auito Presbitero, y Reliquias del Protomartir San Esteuan, que Paulo Orosio traxo de Hierusalen a Balconio Obispo de Braga (de que se tratarà enel capitulo siguiente) parece colegirse auer sido Paulo Orosio natural de Braga, ò de otro algun lugar maritimo, ò cercano al mar de Galizia, ò de Portugal. Porque auiendo San Agustin comunicado tanto con Paulo Orosio, quanto se entendera por lo que luego diremos, de creer es que no ignoraria de que tierra era natural; y este Santo Doctor en vna Epistola que escriuio à Euodio, que es la Epistola ciento y dos (la qual avremos de alegar muchas vezes) dize que Orosio auia venido à el de lo vltimo de España de la ribera del mar Oceano, y lo mismo dize en la Epistola que escriuio con el mismo Orosio a San Hieronimo, que tambien se

August. Epist. 102. prope finem.

alegarà adelante. De lo qual euidentemente se colige, no ser Paulo Orosio de Tarragona, que aliende de estar Tarragona en la ribera del mar Mediterraneo, y no en la del mar Oceano, respeto de la Ciudad de Bona en Africa, donde estaua San Agustin quando escriuio aquellas cartas, no se puede dezir Tarragona lo vltimo de España, antes es lo primero. Y respeto de aquella parte de Africa adonde San Agustin estaua, lo vltimo de España es Portugal, y Galizia. Y el auerembiado Auito Presbitero las Reliquias de San Esteuan a Balconio Obispo de Braga con Paulo Orosio (como en el capitulo siguiente se dira) da à entender ser Paulo Orosio natural de aquella tierra, ó de por alli cerca.

Razones con quese prueua noser Paulo Orosio natural de Tarragona.

Demas desto, la ida de Paulo Orosio à Africa, fue para consultar à San Agustin sobre los errores de Prisciliano, y estos errores es cosa cierta, que en ninguna parte de España andauan mas derramados que en Portugal y Galizia: porque aun el mismo Prisciliano Autor dellos, fue de aquella tierra, y assi tengo por cosa muy verisimil auer sido della Paulo Orosio, pues con tanto conato y diligencia iva hasta Africa, y fue à Hierusalen (como se dira adelante) para buscar el remedio de aquellos errores, que andauan en su tierra. Por las quales razones me persuado auer sido Paulo Orosio, ò Portugues, ò Gallego, y en ninguna manera me puedo persuadir auer sido natural de Tarragona ni de Cordoua.

Paulo Orosio fue Portugues, o Gallego, y no Catalan, ni Cordoues.

Florecio Orosio por estos tiempos con gran fama de Santidad y dotrina, y comunicò con las dos grandes lumbreras de la Iglesia San Hieronimo, y San Agustin, y es muy alabado dellos, como de lo que iremos diziendo se entendera.

Paulo Orosio alabado por S. Hieronimo, y S. Agustin.

Escriue el Cardenal Cesar Baronio, tratando de las cosas acaecidas en el año decimotercio del Pontificado del Papa Inocencio, que fue el de quatrocientos y catorze del Nacimiento de Christo, que este mismo año fue embiado Paulo Orosio de España por Eutropio y Paulo Obispos Españoles, a consultar a San Agustin en Africa acerca de las Eregias que por este tiempo corrian en España, porque aliende de los errores de los Priscilianistas

Baron. Tom 5. An. 414.

Eutropio y Paulo Obispos Españoles

(todos

(todos los quales particularmente los cuenta el mismo Orosio en vn libro que ofrecio a San Agustin) cuenta tambien alli otras Eregias nueuamente inuentadas, sacadas de la dotrina de Origenes y de Victorino, traidas à España de Hierusalem, y de Roma, por dos Clerigos, que el vno y el otro se llamauan Auito, que parece que deuian de ser de la misma tierra de donde era Orosio, porque en el mismo libro que dio à San Agustin para consultarle, hablando dellos dize (*Ciues mei*) que quiere dezir *Mis Ciudadanos*, Y dize que ambos auian ido en Romeria, el vno à Roma, y el otro à Hierusalen, y que bueltos de alla el vno traxo errores de Origenes, y el otro de Victorino: y quien fuesse este Victorino no lo sabemos, porque aunque San Agustin trata de vn Erege deste nombre, que era Subdiacono y de la Seta de los Manicheos, no podemos afirmar ser aquel Victorino de quien Auito aprendio los errores que traxo à España, mas de Origenes bien sabemos auer tenido muchos errores, contra los quales, y contra los de Prisciliano (sobre que San Agustin fue consultado por Paulo Orosio) escriuio el Santo Doctor vn Tratado, dedicado al mismo Orosio, y el titulo del dize ser contra los Priscilianistas, y Origenistas. Del qual Tratado y del mismo Orosio habla el mismo San Agustin en la Epistola que escriuio à Euodio Obispo diziendo.

Dos Clerigos Españoles traxeron de Hierusalē y de Roma a España errores de Origenes y de Victorino.

Augustin. Epistola 74. ad Deuterium Episcopum.

Idem Epist. 102.

No quise perder la ocasion que me dio vn Santissimo y estudiosissimo Presbitero moço, llamado Orosio, el qual dende lo vltimo de España, dende la ribera del Mar Oceano, vino à nosotros inflamado del desseo de las Santas Escrituras, al qual persuadi que fuesse à Hierusalen à consultar à San Hieronimo, y respondi con la mayor breuedad y claridad que pude al mismo Orosio en vn libro pequeño, à ciertas preguntas de ciertas opiniones

de los Priscilianistas, y Origenistas, las quales no recibe la Iglesia.

Esto dize San Agustin, y el Cardenal Cesar Baronio escriue que estuuo aquel año Orosio con San Agustin, con cudicia de aprender del, y el año siguiente se embarco de alli para Hierusalem. Y en el tiempo que Paulo Orosio estuuo con San Agustin, auiendo conocido el Santo Doctor su buen ingenio y letras, le encargo que escriuiesse vna Historia contra los Paganos, lo qual Orosio acepto, y hizo cumplidissimamente, tratando con mucha copia y elegancia enella, de todas las guerras, tumultos, calamidades, y desastres sucedidos en el mundo, dende que Dios lo crio, hasta aquel tiempo. Contiene aquella Historia siete libros, en que clara y palpablemente Orosio demuestra, como nunca entre los Gentiles faltaron guerras, y como las mas crueles y ensangrentadas fueron las Guerras Ciuiles, que el Pueblo Romano tuuo consigo mismo, y con las otras Gentes y Naciones, en el tiempo que con mayor cuydado y religion se honrauan y adorauan en Roma los Dioses de la Gentilidad. Y que si algun buen sucesso auian tenido aquellas guerras, auia venido de la mano de nuestro Dios, que queria pagar a los Romanos eneste mundo con bienes temporales algunas virtudes morales que tuuieron, que no era razon quedassen sin premio, pues en la otra vida auian de padecer penas eternas en castigo de la Idolatria, y de otras abominaciones y pecados que cometian. Con las quales cosas respondio bastantemente Paulo Orosio, a las blasfemias que los Gentiles dezian contra nuestra Religion, al tiempo que Roma fue saqueada por los Godos, diziendo que aquella plaga y cautiuidad de Roma y caida de el Imperio Romano, y las calamidades y desastres que en aquellos dias auian sucedido en el mundo, las embiauan justamente los Dioses, en castigo de la subuersion y ruina de los Teplos, y por auerse dexado sus Sacrificios, y las fiestas Circenses, y otras diuersas maneras de honras y seruicios con que el pueblo Gentilico veneraua y honraua à sus falsos Dioses. Por la qual Blasphemia, tambien se

Baron. vbi supra.

S. Agustin persuadio a Paulo Orosio que escriuiesse la Historia que escriuio.

Materia de la Historia de Paulo Orosio.

Lo que mouio a S Augustin a escriuir los libros de Ciuitate Dei.

se movio San Augustin a escriuir los libros que escriuio de la Ciudad de Dios, que tratan casi de la misma materia, de que trata la Historia de Paulo Orosio, la qual dedico a San Augustin, por cuyo mandado la auia escrito, como parece por el principio y fin della, porque comiença diziendo.

Orosio dedico su Historia a S. Augustin.

Praeceptis tuis parui Beatissime Pater Augustine.

Que quiere dezir. Obedeci tus mandatos Beatissimo Padre Augustino. Y al fin de su Historia dize.

Explicui adiuuante Christo secundumtuum Praeceptum Beatissime Pater Augustine ab initio mundi hoc est per annos . 5618. cupiditates & punitiones hominum peccatorum, conflictationes saeculi, & iudicia Dei, quam breuissime, & quam simplicissime potui.

Que quiere dezir. Declare mediante el ayuda de Christo, segun tu me mandaste Beatissimo Padre Augustino, las cudicias, y castigos delos pecados delos hombres, las rebueltas del siglo, y los juyzios de Dios, dende el principio del mundo, hasta el presente dia, (conuiene à saber por cinco mil y seyscientos y diez y ocho años) con toda la breuedad y senzillez que pude. Y el año que alli declara, viene a concurrir con el de quatrocientos y diez y siete del Nacimiento de Nuestro Redentor Iesu Christo.

Paulo Orosio escriuio hasta el año de 417.

Este libro aprueua y alaba el Papa Gelasio en el Capitulo *Sancta Romana Ecclesia*, diziendo.

Gelas. Papa in c. Sācta Romana Ecclesia. 15. Dist. aprueua el libro de la Historia de Paulo Orosio, y alaba al Autor.

Item Orosium virum eruditissimum collaudamus, quia valde nobis necessarium aduersus Paganorum calumnias, dignam ordinauit Historiam, miraque breuitate contexuit.

Que quiere dezir. Loamos al Doctissimo varon Orosio, porque hizo, y con admirable breuedad compuso vna muy excelente, y necessaria Historia, contra las calumnias delos Gentiles.

Aliende desta obra tan insigne, escriuio otras de que se dara cuenta adelante, quando ayamos dicho el sucesso de su viaje, y la causa porque fue embiado por San Agustin a San Hieronimo, la qual el mismo San Agustin declara en la Epistola sobredicha, que escriuio al Obispo Euodio en el fin de la qual dize, que embio, ò embiaua à Orosio à San Hieronimo, para que del supiesse y aprendiesse vna questión y pregunta que a el le auia propuesto y preguntado, acerca del origen de las Animas. En lo qual es digna de consideracion la modestia de tan Santo y docto varon como fue el glorioso Doctor San Agustin, en no querer determinar vna questión tan graue como entonces era la del origen del Anima, y el reconocimiento que haze à San Hieronimo, pues se remite à el en lo que no se atreuio à diffinir. La carta que San Agustin escriuio à San Hieronimo con Paulo Orosio, quando lo remitio à que fuesse à deprender la questión que le auia propuesto del Origen del Anima, està entre las Epistolas de San Agustin, y es la Epistola veyntiocho, y comiença diziendo, *Deum nostrum &c.*

S. Agustin embio a Paulo Orosio a Sā Hieronimo para q̄ del supiesse el origen del Anima.

Agust. Epist. 28.

Y hablãdo enella de Paulo Orosio, y de la causa porque à el lo embiaua, dize estas palabras.

Palabras de San Agustin a S. Hieronimo

Vino à mi el Religioso mancebo Orosio, en quanto à la Paz y Comunion Catolico hermano, en quanto à la edad hijo, en quanto à la honra Presbitero como yo. Hombre de ingenio agudo, y prompto en la habla, amigo de saber, y desseoso de ser vaso vtil en la casa de Dios, para redarguir de falsas y perniciosas las dotrinas que auian hecho mas estrago en las Animas de los Españoles, que las espadas delos Barbaros enlos cuerpos. Vino a mi dende la ribera del mar Oceano, mouido por fama de auer oydo dezir q̄ podria ser enseñado por mi, de todo lo q̄ quisiesse saber

y hasta

Y hasta aora no ha sacado el fruto que desseò de su venida, como auia creido por la fama. Yo le enseñe lo que pude, y en lo que no pude enseñarle, dixele donde y de quien podria saberlo, y amonestele que fuesse à aprenderlo de ti, en lo qual recibiendo de buena gana mi cõsejo y mãdamiento, roguele q̃ quãdo de alla vuisse de boluer à su tierra, boluiesse por aqui, y aviẽdomelo el prometido, he creido que esta ocasiõ me ha concedido el Señor, para poder aprender de ti, aquellas cosas que desseo saber.

Estas y otras muchas cosas escriuio San Agustin à S. Hieronimo con el mismo Paulo Orosio en aquella Epistola, que es muy digna de ser leida, como lo son todas las que escriuio aquel glorioso Santo Doctor de la Iglesia, y espejo dela Religion Christiana. Alli refiere muchas opiniones acerca de aquella question del Origen del Anima. Y tratando el Cardenal Cesar Baronio desta ida de Paulo Orosio à Palestina à San Hieronimo, dize auer sido el año de quatrocientos y quinze del Nacimiento de Christo.

Cesar Baronius vbi supra.

Fue recebido Paulo Orosio con grande plazer y contẽtamiento, y particular beneuolẽcia del glorioso Doctor San Hieronimo, y auiendo leido la carta que le traia de San Agustin, vsando dela misma modestia que el, porque no pareciesse que queria enseñar a tan grã Doctor, escusosse diziendo estar impedido en otras ocupaciones, por las quales no podia atender a la declaraciõ de aquella question. Y tambien (como el mismo lo testifica) no quiso responder a la question, porque si à caso no conuiniesse con lo mismo que San Agustin escriuia della, se diesse ocasion a los Ereges de murmurar dellos. La escusacion de San Hieronimo se entenderà mejor por las palabras dela misma carta, que el respondio à San Agustin, con el mismo Paulo Orosio, diziendo desta manera.

Respuesta de San Hieronimo a San Agustin.

Recebi al onorable varon Orosio Presbitero, hermano mio y hijo tuyo, assi por lo que el

merece, como porque tu lo mãdas, pero ha venido en vn tiẽpo muy trabajoso, en el qual a mi me conuiene antes callar que hablar, y que nuestros estudios cessen, y que (como dize Apio) se vse de la facundia canina, que es gruñir entre los dientes como los perros.

Esto dize el Glorioso Doctor San Hieronimo, porque por aquel tiempo en vn Sinodo celebrado en Diospoli Ciudad de Siria auia sido dado por libre, y declarado por Catolico el Erege Pelagio, y el Santo Doctor estaua odioso a los Obispos que alli se auian congregado, por auer escrito contra el dicho Pelagio y sus sequaces: como tãbien auia hecho lo mismo San Agustin. Pero aunque San Hieronimo no respondio por entonces à la pregunta de San Agustin, escriuio despues acerca della en vna Epistola à Marcelino. Y esta question del origen del anima se tuuo por tan dificultosa en aquel tiempo, que antes de San Hieronimo y de San Agustin, San Gregorio Nazianzeno (llamado el Teologo) en vn Tratado q̃ hizo del Anima en Verso, dixo q̃ la resolucion desta question no se podia alcançar con fuerças humanas, y que el se hallaua tan dudoso para determinarla, que le parecia se deuia de remitir al mismo Dios que crio las Animas.

Hieron. in Epistola ad Marcelinum.

Greg. Nazian. in Tractatu de Anima

Y aun en tiempo de San Gregorio Papa, que fue mas de dozientos años despues del Nazianzeno, no estaua acabada de determinar esta question, por que escriuiendo San Gregorio à Secundino, como parece por la Epistola cincuenta y tres del libro setimo del Registro, dize San Gregorio, que del origen del Anima auia auido no pequeña duda entre los Santos Padres, pero que auia quedado indeciso è incierto, si ella se deriuaua de Adan como el mugron que procede de la vid, ó à cada vno se daua su Anima.

S. Greg. Papa. l. 7. Regist. Epist. 53.

Y por que esta question auiendo dado tanto enque entender à tan grandes Doctores, y especialmente por auer hecho ir à Paulo Orosio dende España à Africa, y dende Africa à Hierusalen, no sera razon que quede indecisa para los que no la saben, sera bien que digamos lo que acerca della dixo San Hieronimo en la

S. Hieronimo en la Epiſtola que eſcriuio a Marcelino reſponde ala queſtion del origẽ del Anima.

dicha Epiſtola à Marcelino, por que lo que alli eſcriue es dotrina recebida en la Igleſia Catolica. Y dize el Santo Doctor que las Animas ſon criadas cada vna nuevamente por Dios, quando ſe infunden en los cuerpos. Y eſta ſentencia, aunque la tocò San Auguſtin en la Epiſtola que con Oroſio eſcriuio à San Hieronimo, dize alli que no ſe atreue à afirmarla, pero deſpues el miſmo San Auguſtin en el ſegundo libro de las Retrataciones ſe conforma con el parecer de San Hieronimo, y en el capitulo cincuenta y ſeis del libro que eſcriuio del Origen del Anima dize lo miſmo. La qual opinion doctiſſimamente defendio contra los que tenian la contraria, eſcriuiendo quatro libros ſobre eſte argumento. Y la miſma opinion ſigue Santo Tomas en diuerſas partes.

Auguſt. l. 2. Retractationum & lib. de Origene aĩa. c. 56.

S. Tho. Opuſc. 3.

Y boluiendo à nueſtro Paulo Oroſio, lo que ſacó deſte viaje fue ſaber de San Hieronimo lo que deſſeaua, y de creer es que ſabria tambien del otras muchas coſas, y dotrinas concernientes a la Religion Chriſtiana, y ala inteligencia de las Sagradas Eſcrituras, en que tan eminente fue San Hieronimo, como conſta de las obras que eſcriuio.

Prouechos que ſe ſiguieron dela ida de Oroſio à Hieruſalen

Otro prouecho ſe ſiguio tambien de la ida de Paulo Oroſio à Paleſtina, que fue para el de mucho guſto y de mucha importancia y prouecho para Eſpaña, porque en aquel tiempo auian ſido hallados en Hieruſalen los Cuerpos de San Eſteuan primero Martir, y de Gamaliel, y Nicodemus, y Abibon por reuelacion hecha a un Santo Presbitero llamado Luciano, y vuo Paulo Oroſio buena parte de las Reliquias del Protomartir San Eſteuan. Y trayendolas conſigo y viniendo por Africa como lo auia prometido à San Auguſtin, le dio parte dellas, y parte dio à Seuero Obiſpo dela Iſla de Menorca, y parte traxo à Eſpaña, como dello mas largamente ſe tratarà en el capitulo ſiguiente: que eſte ſera bien que concluyamos refiriendo lo que otros Autores dizen deſte inſigne varon, y las obras que eſcriuio.

Gennad. l. de Viris Illuſtribus.

Del qual eſcriuiendo Gennadio lo llama varon eloquente y ſabidor de las Hiſtorias, y San Auguſtin aliende de llamarlo Santiſsimo y eſtudioſiſsimo, en la Epiſtola que Eſcriuio à Euodio, de que arriba ſe ha hecho mẽciõ, en el libro llamado Dialogo de ſeſenta y cinco

Questiones, introduze à Orosio preguntando, y el mismo Agustino respondiendo: y assi se llama aquel libro el Dialogo de Orosio. Tambien hazen menciõ del los Obispos congregados en vn Concilio Cartaginense, en vna Epistola que escriuieron al Papa Inocencio, la qual es la Epistola nouenta entre las de San Agustin. Y el Abad Tritemio en su libro de los Eclesiasticos Escritores dize, que Orosio fue docto en las Diuinas Escrituras, y en las letras seglares doctissimo, y en vida y conuersacion clarissimo, y que aliende de su Coronica que la llama de Hormesta Mundi, escriuio vn libro Apologetico contra los Ereges Pelagianos, y otro de la Razon del Alma, y otro de Epistolas à San Agustin, y otro de Epistolas que escriuio a diuersas personas, y otro libro sobre los Cantares de Salomon.

Dialogo llamado de Orosio por San Agustin que lo escriuio.

Tritem. l. de Eccl. Scriptoribus.

Libros que escriuio Paulo Orosio.

Todas las quales Obras oy permanecen, y son muy estimadas, y ninguno trata deste insigne varon que no diga del grandissimas alabanças, y ami parecer la mayor que del se puede dezir, es auer sido alabado por boca y pluma de San Hieronimo y de San Agustin.

417 — 17 — 23

De su Historia consta auer llegado al año quatrocientos y diez y siete del Nacimiento de Christo, por que hasta aquel año llega su Historia como se ha dicho, y concurrio el dicho año con el decimoseptimo del Pontificado de Inocencio, y veinte y tres del Imperio de Honorio, estando ya España tan llena de Naciones estrangeras, como se ha dicho en el capitulo passado. Dize Raphael Volaterrano en el libro diez y ocho de su Antropologia que Paulo Orosio murio en Africa y fue enterrado en Roma en la Iglesia de San Eusebio, y lo mismo dize Tarapha, donde trata del Emperador Arcadio.

Volaterran. lib. 18 Antropologia.

Taraf in Arcadio.

¶ CAPITVLO. 10. DE COMO vn Santo Presbitero Español llamado Auito embio de Hierusalen con Paulo Orosio vna carta y parte del Cuerpo de San Esteuan primero Martir à Balconio Obispo de Braga.

EN EL CAPITVLO PRECEdẽte se ha tocado como en el tiempo q̃ Paulo Orosio estuuo en Hierusalen (que ala cuenta del Cardeñal Cesar Baronio deuio deser por el año de quatrocientos y quinze) fueron hallados los Cuerpos de San Esteuã primero Martir, y de Gamaliel y Nicodemus (Dicipulos de Nuestro Maestro y Redentor Iesu Christo) y el de Abibon hijo de Gamaliel: y q̃ viniendo Paulo Orosio à España traxo parte de las Reliquias del Cuerpo de San Esteuan. Y para que se sepa y entienda lo que passò acerca desto, conuendra dar aqui dello cumplida relacion. Gẽnadio en su Catalogo de los Varones Ilustres pone entre ellos à Luciano Presbitero, y dize que era varon Santo y que entiempo de Honorio que Imperaua en las partes de Ocidente, y de Theodosio su sobrino que Imperaua en las partes de Oriente, Reuelò Dios à este Santo Presbitero Luciano el lugar del Sepulcro y Reliquias del Cuerpo de San Esteuan primero Martir, y que el mismo Luciano escriuio en Griego vna relacion para todas las Iglesias, dela reuelacion que le auia sido hecha por Dios acerca desto. Y el mismo Gẽnadio dize que Auito Presbitero Español traslado en Latin la misma escritura, ò relacion de Luciano, y la dio à Orosio con vna carta suya, para que la traxese à estas partes Ocidentales.

Inuencion de los Santos Cuerpos de San Esteuan Gamaliel Abibon y Nicodemus.

Gennad. in Catalogo de Ecclesi. Scriptorib.

Auito Presbitero Español embio con Orosio a Balconio Metropolitano de Braga vna carta y Reliquias de San Esteuan.

Esta relacion de la Inuencion de los Cuerpos Santos, escrita por Luciano Presbitero en Griego, y trasladada en Latin por Auito Sacerdote Español, la pone el Cardenal Cesar Baronio en los Actos del año catorze del Papa Inocencio, que concurrio con el dicho año del Nacimiento de Christo de quatrocientos y quinze. La qual relacion es cierta y verdadera, y recebida y autorizada por la Iglesia, que a los tres de Agosto celebra particular fiesta desta Inuencion del Cuerpo del Glorioso Martir San Esteuan con los demas Santos arriba referidos, y en las Lecciones del segundo Noturno de los Maytines de aquella fiesta se refiere lo dicho sumariamente à cerca desta Inuencion, sacado dela escritura y relacion del dicho Presbitero Luciano, q̃ por no tocar absolutamente à esta Historia no me parece tratar della en

Baron. Tom. 5. An. 415.

par-

particular. Pero no se ha podido dexar de referirlo dicho para tratar de lo que à esta Historia pertenece, que es la Epistola que Gennadio dize auer escrito Auito Sacerdote Español y dadola con la relacion de lo que escriuio Luciano à Paulo Orosio, para que con las Reliquias de San Esteuan la traxesse à España.

La Epistola de Auito venia endereçada à Balconio Obispo de Braga y a su Iglesia, que siendo escrita por vn Sacerdote Español, y aun Obispo Español, y siendo el que la traxo tambien Español, y tratando de cosas Eclesiasticas, por todas partes pertenece à esta Historia. El tenor de la Epistola es el siguiente.

Epistola de Auito a Balconio y al Clero y al pueblo de Braga.

¶ *AL BEATISSIMO Y MVY amado siempre en el Señor. El Obispo Balconio y à todo el Clero y Pueblo de la Iglesia de Braga. Auito Presbitero, salud eterna dessea en el Señor.*

YO DESSEO, Y OS RVEgo que tengays memoria de mi, como yo la tengo siempre en quãto puedo de vosotros, y nunca dexè de tenerla compadeciendome con gran dolor de vuestras tribulaciones, derramando siempre muchas lagrimas en estos lugares Sagrados, por el trabajo de nuestra patria, rogando à Nuestro Señor que os ha embiado esta tribulaciõ, que os restituya la libertad, ò de mansedumbre a los que ha permitido que os la quitassen. Y yo ciertamente (Beatissimos Hermanos) como Nuestro Señor Jesu Christo lo sabe, muchas vezes he querido venir à

vosotros, para passar ò los males ò los bienes juntamente en vuestra compañia, pero no he puesto en execucion este mi desseo, por entender que por todas partes està España llena de enemigos, y he temido no me aconteciesse dexar estos Santos lugares, y no poder venir à estar con vosotros, y siendo tomado por los enemigos, pagar la pena de mi desconcertada osadia. Mas Dios misericordioso ha querido dar à mi desseo y à vuestro merecimiento la gracia de su regalo, auiendo sucedido que aya sido embiado à estas partes por los Obispos de Africa, el muy amado hijo y Compresbitero nuestro Orosio, y que en estos dias en los quales el aparejaua su buelta con increible desseo, el bien auenturado y verdaderamente Santo, Corona de nuestra Gloria en Jesu Christo, el Primer Martir San Esteuan aya tenido por bien de reuelarse, y manifestarse con señales y virtudes euidentissimas, cuyas Reliquias auidas por Voluntad de Dios, que es el que esto ha ordenado, me ha parecido embiarlas à vuestra caridad, para que teniendo presente à este Santo, siendo Abogado y Patrono de los que le siruieren, tenga por bien de acudir à vuestras peticiones, pues quando padecia martirio aun por sus enemigos tuuo por bien de rogar. Assi que Beatissimos y muy amados Hermanos, teniendoos perpetuamente

España llena de enemigos por este tiempo.

Auito Presbitero embio con esta carta a España reliquias de San Esteuan

en la memoria, y viendo la disposicion de Dios que lo ordenò tan à proposito, procurè de alcançar del Presbitero alguna parte del Cuerpo hallado. La qual auiendola luego pedido y recebido en secreto, no he querido dilatar el embiarlo, y asi os embio con el Santo hijo y Conpresbitero nuestro Orosio las Reliquias del Cuerpo del bien auenturado San Esteuan Primero Martir.

Conuiene à saber las Cenizas ò Poluos de su Carne y de sus Neruios, y lo que muy fiel y ciertamente aueisde creer, sus Huessos maciços tan frescos y tã olorosos, que dan manifiesta señal de su Santidad. Y para que no tengais desto alguna duda, os embio juntamente con esta carta lo que escriuio el Santo Presbitero a quien fue hecha la reuelacion, que para mayor certificacion de la verdad a pedimiento e instancia mia ella escriuio en Griego, y yo la traslade en Latin, la qual os ruego (Santos y bien auenturados Hermanos) la recibais tan fielmente quanto ella es verdadera, que cierto estoy, que asi como el mismo bien auenturado Martir ha tenido por bien de anunciarse y manifestarse, por la Salud del mundo puesto en peligro, si vosotros amaredes tal prenda como ella lo merece, con el fauor y presencia de tan gran Patron estareis seguros, y viuireis quietos. La gracia de Nuestro Señor Jesu Christo y del

Huessos de San Esteuan, fueron hallados frescos y mui olorosos.

Auito traslado de Griego en Latin la relacion de la Inuēcion del Cuerpo de San Esteuan.

Eſpiritu Santo ſea con voſotros muy amados de mi en el Señor Amen.

Eſto es lo que contiene la Epiſtola de Auito traída por Paulo Oroſio con las Reliquias del Glorioſo Martir San Eſteuan à Balconio Obiſpo de Braga, y por el nombre de Auito ſe Podria dudar ſi por ventura eſte que embio aquellas Reliquias fue alguno de los que en el capitulo otauo ſe ha dicho por relacion del miſmo Paulo Oroſio auer traydo el vno de Roma y el otro de Hieruſalen los errores de Origenes, y de Victorino à Eſpaña. Pero no parece que pudo ſer alguno de aquellos, por que el Auito que auia venido de Hieruſalen á Eſpaña, auia venido à ella antes que Paulo Oroſio paſaſſe à Africa y de alli à Paleſtina. Y las obras y eſcritura deſte Auito que eſcriuio al Obiſpo Balconio, no guelen à Eregia, ſino à mucha Santidad y deuocion y veneraciō de los Santos y de ſus Reliquias, la qual no ſuelen tener los Ereges, y aſsi podemos contar à eſte Auito Presbitero por vno de los Eſcritores y Varones Iluſtres de Eſpaña, como lo cuenta Gennadio en ſu Catalogo. Y no es pequeña la obligacion que le tiene Eſpaña por auer embiado à ella las Reliquias del Glorioſo Primero Martir San Eſteuan, y à Paulo Oroſio por auerlas traydo.

Auito el que eſcriuio eſta carta a Balconio era Catolico.

Auito ſe puede contar por vno de los Eſcritores de Eſpaña.

De Balconio Obiſpo de Braga à quien las dichas Reliquias fueron embiadas por Auito, tambien ſe podria dudar ſi fueſſe eſte el miſmo a quien el Concilio que ſe celebro en Galizia en el lugar de Celene, en tiempo del Papa Leon. I. mando embiar la Regla de la Fê que ſe ordeno en aquel Concilio, q̄ deſde eſte tiempo en q̄ ſe embiaron las Reliquias de San Eſteuan à Balconio (que fue por el año de quatrocientos y quinze) haſta el tiempo en que ſe celebrò aquel Concilio (que fue el año de quatrocientos y quarenta y ſiete) paſſaron treinta y dos años, que parece ſer muy largo Pontificado, para en aquel tiempo que los Obiſpos ſe elegian ſiendo ya hombres ancianos. Y pueſto que no ſeria milagro auer viuido haſta entonces, no me atreuo à afirmar, ni tampoco hallo razon baſtante por donde pueda negar, auer

Dudaſe ſi es vno miſmo Balconio aquie el Concilio de Celene embio la Regla de la Fe y aquiē Auito embiolas Reliquias de San Eſteuan.

sido vn mismo Balconio, aquien el Concilio de Celene embio la dicha Regla de la Fê, y aquien Paulo Orosio traxo las Reliquias de San Esteuan. Y aun que es de creer que assi la carta de Auito como las Reliquias que traxo Paulo Orosio para el dicho Balconio se las entregaria, tampoco hallo cosa cierta en esto, y holgaria de saberla certidumbre y noticia que desto ay en la Iglesia de Braga. Y si en ella se hallan al presente Reliquias del Santo Martir Esteuan, podrase tener por cierto, ser las que traxo Paulo Orosio, que bien se podrian auer conseruado alli hasta aora, pues no ha sido la Ciudad de Braga la q̃ mayor toruellino de tempestades é infortunios ha padecido, assi en la entrada que las Barbaras Naciones hizieron en España por este tiempo de que vamos tratando, como en el de la entrada de los Moros en la General destruycion de España.

No ay certidũbre de auer entregado Orosio al Obispo Balconio las Reliquias q̃ con el embio a Auito.

Y como se afirma estar en aquella Iglesia el Cuerpo de San Pedro Martir primer Obispo della (como se dixo en el capitulo diez y seis de la Primera Centuria) auiendo ya mas de mil y quinientos años que aquel Santo padecio martirio, seria possible estar alli tambien las Reliquias de San Esteuan, que quando esto se escriuio avra mil y ciẽto y ochenta y siete años que Auito las embio de Hierusalen. Y tengo por cierto, que si algunas Reliquias ay en España del Glorioso Protomartir San Esteuan, seran de las que fueron embiadas por este Santo Presbitero Auito den de la Santa Ciudad de Hierusalen, y traydas por el excelente varon y famoso Historiador Paulo Orosio.

Si en España ay Reliquias de S. Esteuan seran de las q̃ traxo Paulo Orosio

¶ CAPITVLO. 11. DE LA muerte del Papa Inocencio Primero deste nombre y sucession y muerte del Papa Zozimo, y de la Eleccion del Papa Bonifacio, y Cisma que sucedio en ella.

EL SANTO PONTIFICE Inocencio en el discurso de su Pontificado, que fue medianamente largo, entre otras cosas Santas que hizo, ordenò y mandò que enel Sacrificio dela Missa sediesse Paz al pueblo. Y que nopueda ser Clerigo el que vuiere hecho penitencia publica.

Ordenaciones del Santo Papa Inocencio.

Declaró ser solo el Obispo y no otro Sacerdote el verdadero ministro del Sacramēto de la Confirmaciō, y que el solo puede cōsagrar Crisma, para que con ella el Sacerdote haga la Vncion à los que bautizare.

Declarò assi mismo ser vno de los Sacramentos de la Iglesia la Extrema Vncion, y ser el proprio ministro della el Sacerdote.

Mandò que se ayunasse el Sabado de cada semana (aunque esto oy no se guarda)

Confirmò algunos Cōcilios que se auian celebradò en su tiempo. Y aprobo la Regla que San Agustin tenia dada à los Hermitaños, que con el viuian en Religion.

Muerte del Santo Papa Innocencio

Ordenó assi mismo otros muchos Decretos y Santas Instituciones, y auiendo gouernado la Iglesia Catolica y vniuersal quinze años y vn mes y diez dias, à ocho de Iulio del año quatrocientos y diez y siete del Nacimiento de Christo, que fue el veinte y tres del Imperio de Honorio, fue à gozar dela Gloria que sus Santas obras tenian bien merecida: y assi es puesto en el Catalogo de los Santos Cōfessores, y celebra su fiesta la Iglesia el dia de su fallecimiento. Leese en el Breuiario Romano en la sexta Leccion delos Maytines de su fiesta, que el gran Basilio se marauilla de su gran Santidad en las Epistolas que à el le escriuio: pero el Cardenal Cesar Baronio aduierte y muy bien, que aquellas Epistolas que el Breuiario Romano refiere, y se hallan en las obras de San Basilio para Inocencio, fueron escritas a un Obispo de aquel nombre, y no al Papa Inocencio, por que San Basilio murio mucho antes que el Papa Innocencio fuesse sublimado enel Summo Pontificado. Y por que en tiempo deste Santo Pōtifice fue Roma entrada y saqueada por los Godos estando el fuera della, que a la sazon estaua con el Emperador Honorio enla Ciudad de Rauena

(23 — 16 — 417)

Basil Epist. 3 Sā Basilio se marauillo dela Sātidad de San Innocencio pero no es aquel el que fue Papa.

Baron. Tom. 5. An. 417.

Años de Christo. | Años del Papa. | Años del Imperio.

escriue Paulo Orosio tratando desto, que el Papa Innocencio por prouidencia de Dios, como el justo Loth, fue sacado de Roma y lleuado à Ravena, por que no viesse la destruycion del Pueblo Romano y de sus subditos.

Orosius.l.7.c.39.

Pone Onofrio Panuino, y otros con el la muerte deste Santo Papa vn año antes del que la auemos puesto, que fue el de.416. pero engañanse en esto, y su error se conuence de vna Epistola del mismo Innocencio para el Concilio Milevitano, cuya data es a los veinte siete de Enero del año de quatrocientos y diez y siete, que aunque alli no se pone el año, ponense los Consules, que fueron Honorio y Constancio, los quales por los Fastos Romanos, y por el Chronicon Eclesiastico del mismo Onofrio parece auer sido estos Consules el dicho año de quatrocientos y diez y siete, y si la muerte del Papa Inocencio vuiera sido en el año de quatrocientos y diez y seis, no pudiera escriuir la Epistola que escriuio al dicho Concilio el dicho año de quatrocientos y diez y siete.

Onofrius in Chronic.

23

417

Zozimo.

Eleccion del Papa Zozimo.



PASSADOS VEINte y dos dias que vuo de Sede Vacante despues de la muerte del Papa Innocencio, fue puesto en la Silla Pontifical Zozimo de Nacion Griego, cuyo Padre se llamo Abraham.

C Qui Ecclesiastici s.59. Distinctio.

Este Santo Pontifice instituyo la bendicion del Cirio Pasqual de que oy vniuersalmente vsa la Iglesia el Sabado Santo.

Ordenationes del Papa Zozimo

Ordeno assi mismo que ninguno pudiesse ascender à la dignidad Pontifical no siendo suficientemente instruydo en las disciplinas Eclesiasticas, y vuiera sido muy prouechoso à la Iglesia Catolica este Santo Decreto si siempre se vuiera guardado.

Gozò poco del Pontificado el Santo Papa Zozimo, por que auiendolo tenido solo vn año y quatro meses y siete dias, murio à los veinte y seis de Diziembre del año quatrocientos y diez y ocho, y veinte

418 1 24

y qua

Eleccion del Papa Bonifacio.

y quatro del Imperio de Honorio, y auiendo auido vn solo dia de vacante fue elegido por Summo Pontifice Bonifacio Primero deste nombre natural de Roma, hijo de Iocundo Sacerdote Romano: en cuya eleccion vuo tantos alborotos y escandalos, quantos nunca antes del se auian visto en Roma en eleccion de Papa, por que entre el Clero Romano aquien entonces pertenecia la eleccion, y el Pueblo que solia dar su aprobacion; vuo tan gran diuision y discordia que no se pudieron concertar, y diuididos en vandos vnos se congregaron en vna Iglesia llamada la Basilica de Iulio, y otros en la de San Iuan de Letran.

Cisma tercero en la Iglesia Romana

Los de la Basilica Iulia que eran mas en numero, y mas calificados, eligieron à Bonifacio, y los de San Iuan de Letran Eligieron à otro llamado Eulalio: y fue esta la tercera Cisma que ha auido en la Iglesia Romana. Luego Començaron competencias entre los dos Electos, y el Prefecto de la Ciudad de Roma llamado Simmaco, escriuio luego al Emperador Honorio dandole cuenta de lo que passaua, fauoreciendo la parte de Eulalio, y por la misma carta, cuyo tenor pone el Cardenal Cesar Baronio parece que el Emperador estaua entonces en Rauena, y no en Milan como dize Illescas Autor de la Historia Pontifical. El Clero Romano escriuio tambien al Emperador certificandole ser legitima la eleccion de Bonifacio, lo qual sabido por el, y entendidas las grandes discordias que por causa desta Cisma auia en la Ciudad de Roma, temiendo no viniesse à mayor mal, pareciole ser buen consejo hazer salir de Roma à los competidores del Pontificado, y escriuio al Prefecto de la Ciudad que tratasse con ellos fuessen à Ravena, para que alli se tratasse su causa ante el mismo Emperador, adonde tambien hizo venir muchos Obispos, y auiendose congregado alli Concilio, y excluydos por sospechosos los que se auian hallado en la eleccion, al cabo fue aprobada la de Bonifacio, y diosele al Antipapa Eulalio el Obispado de Nepe. Por esta ocasion hizo entonces el Emperador Honorio vna Ley que la tenemos en el Decreto de Graciano en el capitulo *Si duo Distinctione*. 79. Por la qual se determina y manda, que si por caso con

Baron. Tom 5. An 418.

Illescas enla vida de Bonifacio Papa.

Concilio en Rauena para determinar quiẽ era Papa.

Cap. Si duo Dist. 79

temeridad, y por competencia de los electores se nombrassen dos Pontifices juntos, ni el vno ni el otro lo pueda ser, sino que los electores tornassen de nueuo à hazer eleccion. Despues de la qual Ley, ha auido otras Leyes y Decretos de Papas y Concilios, acerca de lo que se deue hazer en la eleccion del Pontifice Romano, de las quales se hara mencion adelante dando su lugar à cada cosa, segun el tiempo en que cada vna se vuiere ordenado y acaecido.

†

¶ CAPITVLO. 12. DE LAS guerras que Vualia Rey de los Godos tuuo con los Silingos, Vandalos, Alanos, y Sueuos. Y de su muerte y sucession del Rey Teodoredo. Y muerte de Atace Rey de los Alanos, y fin del Reyno dellos en España.

BOLVIENDO A LOS Godos que por este tiempo teniamos en España, la paz que el Rey Vualia hizo con el Emperador Honorio, demas de entregarle y restituirle à su hermana Placidia, (como se dixo en el capitulo otauo) fue con condicion que los Godos auian de hazer guerra à las otras Naciones estrangeras que auian entrado en España, para echarlos della: y que todas las tierras que ganassen fuessen para los Romanos, con lo qual quedò la paz bien assentada con ellos: y esto fue ocasion de arraygarse los Godos mas en España, y echar alos otros estrangeros fuera della, y venir à quedarse despues con todo. Que es vn exemplo marauilloso para los Principes que quieren valerse en sus empresas de gentes estrāgeras, metiēdolos en sus tierras, q̄ por la mayor parte suele acaecer quedarse los estrangeros

Perniciosa cosa es meter los Principes armas estrangeras en sus tierras.

con ellas, como desto tenemos muchos y muy notables exemplos en las Historias.

Esta paz que el Rey Vualia hizo con el Emperador Honorio con las condiciones que se han dicho, fue hecha y assentada el año de quatrocientos y diez y ocho. Y el año siguiente hizo Vualia guerra à los Silingos, Vandalos y Alanos que auian quedado en la Andaluzia, y les tomo toda la tierra, y cobro la Prouincia Cartaginesa y la Lusitana, que los Alanos pocos años antes auiã ganado, los quales muerto su Rey Atace, y muchos de los suyos, que casi todos murieron en batalla, los que quedaron de los Alanos se quedaron en Galizia, debaxo del dominio del Rey Gunderico, y assi se acabo el Reyno de los Alanos en España, auiendo durado poco mas de seis años en ella.

418

Isidor. in. Histor. Gothor.

Muerte de Atace Rey de los Alanos y fin del Reyno de llos en España.

Todas las tierras que Vualia conquistó, las entregò à Constancio cuñado del Emperador, como à General que era del Imperio Romano, y en premio desto y de auer restituido ala Reyna Placidia, el Emperador Honorio dio à Vualia (por persuasion de Constancio) toda la Prouncia de Aquitania, como lo escriue San Isidro. De lo qual se siguio venir los Godos a ser Señores de toda la Prouincia de Narbona y Ducado de Guiaina, y por esto aquella parte de Francia se llamò la Galia Gotica, y la posseyeron muchos años los Godos, juntamente con lo que fueron adquiriendo y adquirieron en España, hasta que enteramente vinicron à ser Señores de toda ella.

Honorio dio a Vualia toda la Prouincia de Aquitania. Isidor vbi supra.

De aqui se entendera la causa por que los Obispos de la Francia Gotica y Prouincia Narbonesa concurrieron siempre con los Obispos Españoles en los Concilios Nacionales que se celebraron en España: que como todos eran Vassallos de vn Rey se reputauan por vna misma Nacion, y en effeto lo eran entonces, porque todos eran Godos.

Porque venian los Obispos de la Francia Gotica alos Concilios de España.

Duro el Reyno de Vualia solos tres años (segun San Isidro) aunque Vaseo sin razon alguna pone su muerte en el año de quatrocientos y treinta y siete, y quiere darle veinte y dos años de Reynado auiẽdo tenido solos tres. Y dize Vaseo, q̃ assi parece por los Annales escritos por mãdado del Rey Dõ Alõso, y se colige de la Historia de Prospero Aquitanico, y de Paulo Orosio.

Muerte de Vualia Isidor & Vaseus vbi supra.

Años de Christo. Años del Papa. Años del Imperio.

Pero yo no veo de donde se pueda colegir esto de Paulo Orosio, ni menos de Prospero Aquitanico, q̃ comiẽça à tratar de Vualia el año de trezientos y diez y siete, y buelue à hazer menciõ del al principio del año de trezientos y veinte y vno, y no haze mas mencion del en toda su Coronica: y assi me parece se deue tener por mas cierto lo que dizẽ San Isidro, y la Cronologia de los Reyes Godos, q̃ pone el Arçobispo Loaysa al principio de la Coleccion de los Concilios de España, y la que se pondra en esta Historia despues de la Setima Centuria.

Cronologia de los Reyes Godos.

Muerto pues Vualia, los Godos eligieron por su Rey a Theodoredo, y esta eleccion (segun San Isidro) fue hecha el año de quatrocientos y diez y nueue en el primer año del Papa Bonifacio y vigessimo quinto del Imperio de Honorio Empetador Romano y Señor de España.

Eleccion de Teodoredo por Rey de los Godos.

419 | 1 | 25

❡ CAPITVLO. 13. DE SAN *Isidro llamado el mas viejo, Obispo que fue de la Santa Iglesia de Cordoua.*

NO CARECIO ESPAÑA por estos tiẽpos (aunque afligida y optimida con guerras de estrangeros) de hombres insignes en Santidad y letras, q̃ demas de Paulo Orosio (de quien en los capitulos noueno y decimo se ha tratado) floreció por este tiempo en ella San Isidro Obispo de Cordoua llamado el mas viejo, adiferẽcia de San Isidro el mas moço que fue Arçobispo de Seuilla. Deste Santo varon haze mencion Pedro Mexia al fin de la Vida de Honorio, en cuyo tiempo florecio. Tambien trata del Vaseo en su Coronica, y dize que escriuio a Paulo Orosio. Y Iuan Tritemio, en su libro de los Escritores Eclesiasticos dize auer sido San Isidro hombre eminente en Santidad y letras, por las quales fue muy estimado en su tiempo, y lo ha sido

Isidro Obispo de Cordoua.

Pedro Mexia al fin de la Vida de Emperador Honorio. Vaseus. An. 420. Ioan. Tritthem. de Eclesi. Script.

des-

Obras q̃ escriuio San Isidro Obispo de Cordoua.

despues de los antiguos, y que escriuio muchos libros, entre los quales se halla vno muy insigne sobre los quatro libros de los Reyes, que dedico à San Orosio Obispo Español (segun dize fray Iuan de Marieta tratando deste Santo Obispo) y creo que se engaña en llamar à Orosio Obispo, porque de Paulo Orosio, que florecio por estos tiempos, y à quien Vasco dize que escriuio San Isidro, no hallò Autor que diga auer sido Obispo, q̃ todos lo cuentan por Presbitero, y el Abad Tritemio en el lugar alegado, y Sixto Senense en su Bibliotheca a Orosio Presbitero Español, y no a Orosio Obispo dizen auer dedicado este Autor lo que escriuio sobre los quatro libros de los Reyes.

Sixtus Senen. l. 4. Bibliotheca Sãcta.

August. Sermone 35. de Sanctis.

Tambien parece auer escrito sobre el Euangelio de San Lucas, por que San Agustin en el Sermon treinta y cinco de Sanctis, cita la exposicion deste Sã Isidro sobre San Lucas: y no se puede pensar que sea de San Isidro el de Seuilla la exposicion de San Lucas q̃ alli alega Sã Agustin, por que en su tiempo aun no era nacido San Isidro el Seuillano, ni aun cien años despues. Los Autores que deste Santo escriuen, dizen auer florecido cerca de los años del Señor de quatrocientos y veinte, el qual año ocôcurrio con el segũdo del Pontificado del Papa Bonifacio, y veinte y seis del Imperio de Honorio Señor de España.

26 | 2 | 420

CAPITVLO. 14. DE IDACIO Escritor Español, Obispo que fue de Lamego. Y de otros varones insignes que ha auido en España deste nombre.

Idacio Obispo Español.

QVE TAMBIEN DESTE tiempo. Idacio Escritor Español, que auiendo sido infiel se conuirtio à nuestra Religion Christiana por el dicho año de quatrocientos y veinte, y escriuio vna Coronica de lo sucedido en ciento y diez años, que comiença en el pri-

mer Consulado de Theodosio, que segun Honofrio y Baronio fue el año de trezientos y ochenta, y acabo en el de quatrocientos y nouenta.

Deste Idacio escriue Sigiberto, que fue Obispo de Lemica en España, y dize Vaseo, que en vn libro antiguo de la libreria del Monesterio de Alcobaça, se haze mencion deste Santo, y que alli es llamado Obispo de Galizia, por lo qual sospecha, que donde se lee en Sigiberto *Episcopus Lemicæ*, se ha de leer *Episcopus Lamecæ*, y está bien aduertido, porq̃ en España ni ha auido Obispado de Lemica, ni ay Ciudad en ella q̃ tal nombre tenga, y ay Ciudad y Obispado muy antiguo de Lamego, como parece de los Cõcilios de España, y la tierra que oy es de Portugal, donde cae Lamego, solia ser antiguamente parte de la Prouincia, ò Reyno de Galizia.

Sigibert. An. 490.

Vaseus An. 420.

Idacio Obispo de Lamego.

Deste Idacio, y del Chronicon que escriuio tambien haze mencion Iuan Tritemio en el libro de los Eclesiasticos Escritores, y siguiẽdo à Sigiberto, tãbien lo llama Obispo de Lemica. Y en lo q̃ alli dize parece q̃ cõfunde à este Idacio, cõ el Idacio ò Ithacio, de quiẽ se trató en los capitulos cincuenta y ocho, y sessenta y tres de la Quarta Centuria, y son diferentes este y aquel, y assi escriue dellos en differentes Capitulos San Isidro en su libro de los Varones Ilustres, que deste Idacio trata en el capitulo nono, y dize que fue Obispo de la Prouincia de Galizia, que viene bien con lo que Vaseo dize auer hallado escrito en el libro antiguo de la libreria de Alcobaça, donde tambien es llamado Obispo de Galizia. Y tambien dize San Isidro, que este Idacio, siguiẽdo el Chronicon de Eusebio Obispo Cesariense, ò de S. Hieronimo Presbitero, escriuio dende el año primero de Theodosio Augusto, hasta el año octauo del Imperio de Leon, en el qual Chronicon cuenta las grãdes crueldades con que las Barbaras Naciones que entraron en España afligian y atormentauan a los Españoles, y dize que este Idacio murio siendo muy viejo, y assi parece, pues su conuersion fue siendo ya hombre por el año de quatrocientos y veinte, y parece auer llegado al año de quatrocientos y nouenta.

Trithem. lib. de Ecclesiasticis Scriptorib.

Isidor. de Vir. Illustr.

Idacio llego al año de. 490.

Y porque no solamẽte el Abad Tritemio, pero otros sin el confunden à este Idacio Español con otros de la misma Nacion, no sera fuera de proposito referir aqui

Quatro Idacios personas muy señaladas vuo por estos tiempos en España

los hombres señalados deste nombre, que por este tiempo, ò poco antes, ò poco despues vuo en España, que quatro personas señaladas y notables se hallan deste nombre Idacio, ò Itacio, que todo es vna misma cosa.

Isidor. c. 15. de Viris Illustribus.

El primero es Idacio por sobre nombre Claro, de quien trata San Isidro enel Capitulo quinze de sus Varones Ilustres, y dize que escriuio vn libro Apologetico contra los errores y maleficios, y artes perversas y suzias costumbres de Prisciliano. Y este es de quien arriba diximos auer tratado en los Capitulos cincuenta y ocho, y sessenta y tres dela Quarta Centuria. Y este mismo Idacio Claro parece auer escrito cõtra Varimadõ Erege Arriano tres libros, delos quales solamente tenemos el tercero que anda impresso en el Quarto Tomo dela Bibliotheca Sanctorum Patrum.

Idacio Obispo de Merida.

Otro Idacio vuo enel mismo tiempo que el primero, el qual fue Obispo de Merida, y juntamente con el primero fue perseguidor de Prisciliano, y ambos se hallaron y subscriuieron enel Concilio primero de çaragoça. Y deste segundo tambien se ha tratado en la Quarta Centuria en los lugares ya dichos.

Idacio Obispo de Lamego

El tercero es Idacio Obispo de Lamego, de quien se ha tratado y vamos tratando eneste capitulo.

Leo in Epistola ad Turibiũ Asturicẽ.

El quarto deste nombre se hallo en el Concilio que se celebro en Celene (en tiempo del Papa Leon, y por su mandado) contra los Priscilianistas, de quien se tratarà en su lugar, y haze mencion del el dicho Papa Leõ en la Epistola que escriuio a Toribio Obispo de Astorga, como se vera por ella.

Ioan. Grial. in Notis. cap 9. Isidori de viris illustr.

Estos quatro Idacios refiere Iuan Grial en las Anotaciones sobre el capitulo nono delos Varones Ilustres de San Isidro. Pero yo tengo sospecha que este Idacio Obispo de Lamego (de quien principalmẽte vamos tratando eneste capitulo) y el Idacio que adelante se referira enel Concilio de Celene, deuẽ de ser vna misma persona, porque auiendo llegado a tanta vegez, que llegò con su Coronica al año de quatrocientos y nouenta, y auiendo sido su conuersion por el año de quatrocientos y veynte, como arriba se ha dicho, claro està que era viuo el año de quatrocientos y quarẽta y siete, quã do por mandado del Papa Leon se celebro el Concilio de Celene, donde se hallo vn Obispo llamado Idacio,

y auer concurrido en vn mismo tiempo el primero y segundo, y tambien mas adelante en vn mismo tiempo el tercero y quarto (si fuerõ diferentes) hã dado causa de confusion alos Autores que escriuen dellos, atribuyendo alos vnos lo que pertenece alos otros.

Otro Idacio Escritor de vna breue Coronica.

De otro Idacio Escritor de vna breue Coronica que floreció mas de cien años adelante deste tiempo, se tratarà en la Sexta Centuria.

¶ CAPITVLO. 15. DE LOS estragos que Gunderico Rey de los Vandalos hizo por diuersas partes: y como destruyo la Ciudad è Iglesia de Cartagena. Y corrigese el error de los que han querido dezir que por aquel tiempo aquella Iglesia era Metropolitana, y la de Toledo su sufraganea.

Gunderico Rey de los Vandalos mouio guerra a los Sueuos, y a los Romanos.

POR LA MVERTE DE Vvalia Rey de los Godos de que tratamos enel Capitulo decimo, Gunderico Rey de los Vandalos y Silingos de quien se ha hecho mencion en el capitulo setimo, concibio nueuas esperanças, y tomando grã des brios se atreuio amouer guerra contra los Sueuos y contra los Romanos, y fue discurriendo con exercito por España, y aun salio della y passò alas Islas de Mallorca y Menorca, y auiendo las robado y destruydo boluió à España, y destruyo y assolo del todo la Ciudad de Cartagena, que por este tiempo estaua por los Romanos: dela qual destruycion y assolamiento de Ciudad haze mencion San Isidro en el libro decimo quinto de sus Ethimologias, y alli dize auer sido destruida por los Godos, pero en la Historia de los Vandalos dize auer sido destruida por Gunderico y por los Vandalos, y tratando desta destruycion de

Destruyo a Cartagena.

Isidor. lib. 15. Ethimolog. cap. 1 & in Historia Vuandalorum.

Coronica antigua que anda con la del Arçobispo don Rodrigo Ximenez.

Cartagena el Autor de vna Coronica antigua (por Ambrosio de Morales muchas vezes alegada sin nõbre de Autor) dize ala letra estas palabras.

Ibi fuit antiquitus dignitas Ciuitatis, sed postquam ipsa à Vandalis fuit euersa, Gothorum tempore, dignitas ad Toletanam Ecclesiam est translata, & adhuc Carthaginensis dicitur Prouincia Toletana.

Que quiere dezir.

Alli vuo antiguamente dignidad de Ciudad, mas despues que aora fue destruyda por los Vandalos en tiempo de los Godos, la dignidad fue passada ala Iglesia de Toledo, y aun hasta aora la Prouincia de Toledo se llama Prouincia de Cartagena.

Morales lib. 11. cap. 10.

Esto dize aquella Coronica. Y Morales dize que Vaseo y otros atribuyen estas palabras à San Isidro, y otros las atribuyen al Arçobispo Don Rodrigo, pero enestos Autores ninguna mencion se halla desto. De aquellas palabras infieren algunos q̃ dende aqui cõmẽço la Iglesia de Toledo a ser Metropolitana, no auiẽdolo sido antes, y que el auerse asi perdido la Metropoli de Cartagena, hizo que la Iglesia de Toledo fuesse sublimada en Metropolitana, auiendo estado hasta aqui la primera Silla de aquella Metropoli en Cartagena, siẽdole sugeta la Iglesia de Toledo, como su subdita y sufraganea. Y por esto dizen que San Ilefonso en sus Claros Varones tratando de algunos Prelados dela Iglesia de Toledo los llama Obispos dela Prouincia de Cartagena. Y en el Catalogo de los Prelados de la Iglesia de Tarragona que anda impresso con las Constituciones Sinodales de aquella Diocesi, tratando de Iuan, que es el quarto Obispo de aquel Catalogo, y contando los Obispos que se hallarõ en tiempo de aquel Prelado en el Concilio que se congrego en Tarragona, se cuenta por Metropolitano de Cartagena vn Obispo de aquella Prouincia que se hallo en aquel Concilio. Pero esto

Illefonsus libro de Viris Illustribus.

es quimera y cosa sin fundamento, y tratádo dello Ambrosio de Morales, niega (y cō mucha razon) auer estado jamas en la Iglesia de Cartagena la Silla Metropolitana, y auer sido la Iglesia de Toledo su Sufraganea, y para dar à entender esto, trata muy de proposito y con largo discurso, como se han de entender aquellas palabras de la Coronica antigua arriba referidas, diziendo, que Toledo y su tierra en quanto a la juridicion seglar auia sido sugeta en tiēpo de Romanos à la Prouincia de Cartagena, por ser Cartagena Conuento Iuridico, y Toledo vna Ciudad de las sugetas à aquella Chancilleria ò juridicion, de donde resulto llamarse Toledò la Prouincia de Cartagena, y asi dize que la llama San Ilefonso dos vezes en su libro de los Ilustres Varones, mas que de tal manera la nombra, que parece claro como la Metropoli estaua y estuuo siempre en Toledo. Y como Toledo en la juridiciō seglar estaua sugeta à Cartagena, assi por el contrario, Cartagena estaua sugeta à Toledo, en quanto a la juridicion Eclesiastica, y la Iglesia de Cartagena hasta este tiempo, no auiā sido mas que vna simple Diocesi sin tener Obispo de primera Silla, ni cosa que pareciesse à Metropoli. Y añade a esto, que lo que el Autor de aquella Coronica, hablando de Cartagena, quiso sinificar diziendo.

Morales vbi supra.

Ildefons. de Viris Illustr. c. 2. & 3.

Alli vuo antiguamente dignidad de Ciudad, y que siendo destruida fue passada la dignidad a la Iglesia de Toledo.

Es querer dezir. Que Cartagena que auia sido Cabeça de Prouincia en el gouierno temporal, dexo de serlo siē do destruida, y que no quedando ya en Cartagena Templo ni Feligreses, se passo todo aquello que auia de dignidad Eclesiastica, a la Iglesia de Toledo, para que ella como Iglesia Matriz y Metropolitana suya, q̄ era (y auia sido en toda la Prouincia Cartaginesa) tuuiesse el cargo espiritual de todo aquello q̄ assi quedaua desierto. Esto dize Ambrosio de Morales, y esta bien considerado à mi juyzio, porque ninguna certidumbre ni rastro hallo de la opinion contraria, ni hallo donde diga esto Vaseo, mas de referirlo assi Ambrosio de Morales, cuyo sentimiēto y opinion se colige claramente de aq̄llas palabras del Autor de aquella Coronica, donde dize.

Aprueua el Autor la opinion de Ambrosio de Morales.

Y aun haſta aora la Prouincia de Toledo ſe llama Prouincia de Cartagena.

Como ſi dixera. Con razõ ſe paſſo toda la Dignidad de aq̃lla Igleſia de Cartagena aſſolada à la Igleſia de Toledo por eſtar Toledo dentro de aq̃lla Prouincia Cartagineſa, como el nombre q̃ dura haſta aora lo manifieſta. Y todas las razones q̃ Ambroſio de Morales trae, y ſe puedẽ traer para cõtradezir alos q̃ tienen aq̃lla opiniõ, no tienen tãta fuerça para prouar no auer ſido Metropolitana la Igleſia de Cartagena, ni ſubdita ſuya la de Toledo, como el conſtar claramente que en la diuiſion de las Metropoles hecha en tiempo del Emperador Cõſtantino, Toledo quedo por Igleſia Metropolitana, y la de Cartagena por ſu Sufraganea. Y aun aquella diuiſion (como diximos enel Capitulo quarenta y ſeys dela Quarta Centuria) mucho antes de Conſtantino eſtaua hecha. Y aquellas palabras que el Autor de aquella Coronica dixo, de las quales quieren coligir auer ſido la Igleſia de Cartagena Metropolitana, y la de Toledo Sufraganea, yo creo que el Autor de aquella Coronica las deuio de dezir inaduertidamente ſin paſſarle por el penſamiẽto lo que algunos quieren inferir, ò que alli deue de auer error en la eſcritura, poniendo Igleſia por Ciudad, porque ſi la letra dixera alli vuo antiguamente dignidad de Ciudad, mas deſpues que aora fue deſtruyda, la Dignidad fue paſſada ala Ciudad de Toledo, no me parece que avria dificultad en aquellas palabras, ni nos pondrian en obligacion de andar adiuinando, lo que por aquello quiſo dezir aquel Autor.

La Igleſia de Cartagena nunca fue Metropolitana, ni ſubdita ſuya la de Toledo.

Pero porque deſpues deſte tiempo hallamos auer auido algunos Obiſpos con titulo y nombre de Obiſpos de Cartagena (ſiendo cierto que Cartagena fue aora aſſolada y deſtruyda por el Rey Gunderico, ſin auer quedado en ella Igleſia ni vezindad alguna) es coſa veriſimil, que los Obiſpos que ſe hallan della (antes de auer ſido buelta a reſtaurar en el tiempo que adelante ſe dira) ſerian Obiſpos Titulares, como los ay muchos eneſte tiempo, con Titulos de Ciudades que eſtan deſtruydas, ò en poder de infieles.

La deſtruycion hecha por Gunderico, y aun otras coſas que hizo mas adelante, algunos Autores dizen

que fueron hechas por el año de quatrocientos y veynte y vno, pero Vaseo en el año de quatrocientos y veynte y quatro la pone. No hallo cosa cierta que dezir en esto del tiempo, mas de auer sucedido estas cosas durante el Pontificado del Papa Bonifacio, y el Imperio de Honorio, que ya por aora poco posseia en España, que en este tiempo podemos dezir; que aliẽde de lo que posseian los Romanos, auia tres ò quatro Reinos distintos. El de los Vandalos en parte de la Lusitania, y parte de la Cartaginesa, que auian tornado à posseerla como antes la tenian. Y el de los Sueuos que se mantenian en Galizia, y los Silingos en el Andaluzia, y los Godos en Cataluña, y Prouincia Narbonesa con su Rey Theodoredo.

Morales y bisap Vaseus. An. 424

España diuidida en muchos Señorios por este tiempo.

¶ CAPITVLO. 16. DE COMO *queriendo el Rey Gunderico Robar la Iglesia de San Vicente de Seuilla, fue arrebatado y muerto por el Demonio. Y de las muertes del Emperador Honorio, y Papa Bonifacio. Y sucesion del Papa Celestino y del Emperador Valentiniano Tercero deste nombre.*

FVNESTA MATERIA sera la deste capitulo, por contener la muerte de tres grãdes Principes que tenian dominio en España. El Rey Gunderico, y el Emperador Honorio en lo temporal, y el Papa Bonifacio en lo Espiritual. Gunderico con los prosperos sucessos y vitorias que auia tenido en la invasion y destruicion de las Islas Baleares, y de la Ciudad y Prouincia de Cartagena, fue discurriẽdo por el Andaluzia en la qual tambien destruyo à Seuilla, donde su hado fatal lo lleuaua, para acabar como acabo en ella: porque auiendo robado la tierra y la Ciudad, queriendo entrar

Gunderico destruyo a Seuilla, y queriendo robar Iglesia de S. Vicente fue arrebatado del Demonio, y muerto.

Iſidor in Hiſtoria Vandalorum.

La Coronica antigua q̃ aqui ſe alega anda impreſſa con la del Arçobiſpo Don Rodrigo cõ eſte titulo.

Oſtrogotorum Hiſtoria.

Los Vandalos tomaron por Rey a Genſerico hermano de Gunderico.

con la miſma furia en la Igleſia del glorioſo Martir San Vicente para robarla, alli fue atormentado del Demonio con manifieſto milagro, y cayo muerto a la puerta de la miſma Igleſia, auiendo reynado diez y ocho años, que eſte tiempo le dan de Reyno San Iſidro, y la Coronica antigua que alega Ambroſio de Morales, contando todo eſto tan ſumariamente como aqui ſe ha dicho.

Los Vandalos, muerto Gunderico aſsi deſaſtradamente, tomaron luego por ſu Rey a Genſerico ſu hermano baſtardo, a quien otros Autores nombran Gontharis, y otros de otra manera. mas el nombre mas vſado y mas conocido es el de Genſerico.

Muerte del Emperador Honorio y loores de ſu perſona.

Eſte miſmo año que fue el de quatrocientos y veynte y tres, murio en Roma el Emperador Honorio, auiendo Imperado dende la muerte del Emperador Theodoſio ſu padre, veynte y ocho años cinco meſes veynte y vn dias, y teniendo treynta y nueue años y vn mes de edad. Fue excelente y muy Catolico Emperador, y aunque algunos le notan de remiſſo, eſpecialmente en las coſas de la guerra, no exercitandola por ſu perſona, ſino por la de ſus Capitanes, puedeſe dezir del, que ninguno de los Emperadores Chriſtianos alcanço mas vitorias por ſus Capitanes, ni mato mas Tiranos. — 29 | 5 | 423

Ningun Emperador alcanço mas vitorias por ſus capitanes q̃ Honorio.

Proſper. & Caſiodor. in Chronicis.

Antes que murieſſe el buen Emperador Honorio dizen Proſpero y Caſiodoro, que auia Embiado a Conſtantinopla a ſu hermana Placidia con dos hijos que le auian quedado de ſu marido Conſtancio (que ya era muerto) para que ſe criaſſen en caſa del Emperador Theodoſio el Segundo, ſobrino de Honorio, que Imperaua en Oriente. Y muerto Honorio, ſucediole en el Imperio ſu ſobrino Valentiniano (hijo mayor de Placidia y de Conſtancio) que aun era niño, mas por agora no tuuo el Señorio, por auerſe alçado con el vno llamado Flauio Iuan, cuya tirania duro dos años, en los quales fue Señor de los lugares que ſe ſuſtentauan en nombre del Imperio Romano en Eſpaña. Y es tanta la confuſion y variedad que ay en todos los Autores en contar las coſas que paſſaron en Eſpaña en eſte tiempo, que no ay coſa cierta ni ſegura en lo que dizen.

Valentiniano tercio ſucedio a ſu tio Honorio en el Imperio Occidental. — *Valẽtiniano.*

Flauio Iuan tomo nombre de Emperador y duro ſu tirania dos años.

xpo Años d Christo. | Celestino. Años del Papa | Hermenerico Sueuo. | Genserico Vandalo. | Theodoredo Godo. | Valentiniano. 3. Años del Imperio.

Fue la muerte del Emperador Honorio en dia muy señalado, qual lo es el de la Assumpcion de la gloriosa Virgen Maria Nuestra Señora, y passados dos meses y diez dias a los veynte y cinco de Otubre murio el Papa Bonifacio, auiendo gouernado la Iglesia Catolica quatro años, y diez meses menos tres dias. 5

Muerte del Papa Bonifacio.

Instituyo Bonifacio, que ninguna muger, aunque sea Monja professa, pueda tocar los Corporales, ni la Palia donde se Consagra el Santissimo Cuerpo de Nuestro Señor Iesu Christo, ni pueda poner el Incienso que se ha de ofrecer en el Sacrificio, aunque este Decreto se atribuye tambien al Papa Soter.

Instituciones del Papa Bonifacio.

Iten que ningun sieruo ni otra persona que estè obligada à seruidumbre por deuda, ò por otra razon q̃ baste à quitarle la total libertad, pueda ser recebido al Sacerdocio, ni à otra alguna orden Clerical. Hizo este Santo Papa Bonifacio otras muchas cosas dignas de su nombre, por las quales es muy alabado de todos los Autores que dèl escriuen.

Celestino.

Elecion de Celestino Papa.



DEspues de nueue dias de vacante fue criado Summo Pontifice Celestino natural de Roma, hijo de Prisco, fue su eleccion pacifica, segun parece por vna Epistola de San Agustin, que es la Epistola dozientas y sessenta y vna entre las de aquel Santo Doctor, enque escriuiendo al mismo Papa Celestino, le da el parabien de su Eleccion, pero por los Rescriptos dados despues del año siguiente por Valentiniano (que ya Imperaua en el Imperio Occidental) parece que los Cismaticos que auian fauorecido a Eulalio quando fue elegido Bonifacio antecessor de Celestino, aun todavia perseuerauan en su Cisma, queriendo reuocar y nombrar de nueuo a Eulalio, y en ninguna manera querian comunicar con el Papa Celestino, segun lo refieren el Cardenal Cesar Baronio y otros Autores.

Augustin Epistola 261.

Baron Tom. 5. An. Christi. 423.

¶ CAPITVLO. 17. DEL MARtirio de vna Santa Donzella Española. Y de la passada del Rey Genserico cõ sus Vandalos à Africa. Y de la muerte del Papa Celestino, y succession de Sixto Romano.

Isidorus in Historia Vuandalorum.

Greg. Turon. lib. 2 de Historia Fräcorum cap. 2.

AVIENDO SVCEDIdo en el Reyno de los Vandalos Genserico (como se dixo en el capitulo antes deste) al qual San Isidro llama Giserico, y dize, q̃ auiendo sido Catolico se hizo Arriano, y de otros Autores es llamado Gõtharis, y otros lo llaman por otro nombre: que Gregorio Turonense en el libro segundo dela Historia delos Frãceses lo llama Transimundo, y es cierto que es el mismo à quien San Isidro llama Giserico, porque el Turonense dize, que muerto Gunderico, sucedio en su lugar Transimundo, y deste cuenta vna cosa muy notable, que no la escriuen nuestros Autores, alomenos los que yo he visto, que no son pocos. Dize pues Gregorio Turonense, que este Transimundo (que era Erege Arriano) persiguio cruelmente los Christianos por toda España, compeliendolos con varios tormentos, y diuersas muertes, a que consintiessen y confessassen la perfidia y Seta Arriana. Y acaecio que vna Donzella Religiosa muy rica, y muy noble, de linage de Senadores, y lo que mas es de estimar que era verdaderamente Catolica, y muy dada al seruicio de Dios sin reprehension alguna, como fuesse trayda por esta causa ante el perfido Arriano Transimundo, començo con palabras blandas y halagueñas a persuadirle que boluiesse a bautizarse con el bautismo de los Arrianos, mas ella en ninguna manera quiso consentir en

semejante error y desatino, por lo qual el Rey ayrado contra ella, mandole primero tomar su hazienda y riquezas, mas ella estimo esto en nada, como la que ya posseia en su alma las riquezas y Reyno del Cielo. El cruel Tirano vista la determinacion de la Santa Donzella, mandola atormentar con terribles tormentos, y como ni con todo esso su animo pudiesse ser mouido, ni pudiesse ser atraida à condescender en los ereticos errores, fue lleuada por fuerça a ser bautizada cõ el Bautismo de los Arrianos, y metida violentamente en la Pila Bautismal, ella daua grandes vozes diziendo. Yo creo el Padre y el Hijo y el Spiritu Santo ser vna misma Sustancia y Essencia, y diziendo esto se fue del vientre cõ vn fluxo de camaras (vnguento digno de tal Agua de Bautismo) y buelta à lleuar de alli a los tormentos, despues de auer recebido muchos en el que llaman Eculeo, y siendo abrasada con fuego, y escarpiada con vñas de hierro, le fue cortada la cabeça, y fue su Anima lleuada al Cielo, a gozar de la Palma y vitoria de su martirio.

Constancia en la Fé de vna Donzella.

Caso notable.

Esto dize el Obispo Turonense, sin declarar el nombre desta Santa, ni el lugar de donde era, pero siendo el Tirano que la martirizo Rey en España, el martirio seria en ella. Y cosa es muy notable, que los Autores estrangeros nos vengan a dar noticia de cosas semejantes, passadas en silencio por nuestros Autores.

Y afirma Gregorio Turonense, que este Rey Arriano martirizo a muchos por este tiempo en España, y muchos se fueron huyendo della, como San Agustin lo cuenta en la Epistola ciento y ochenta.

Muchos padecierõ martirio por este tiempo en España. Augustin Epist. 180.

Ambrosio de Morales dize que los Vandalos con este su nueuo Rey (à quien el llama Genserico) siendo muy perseguidos en España de los Romanos, y aborrecidos generalmente de todos por los daños que dellos auian recebido, tuuieron aora buena ocasion para dexar del todo a España, siendo induzido a ello Genserico, por Bonifacio famoso Capitan en aquella Era, y que mucho tiempo auia gouernado à Africa por el Emperador Honorio, y la gouernaua al presente, siendo ya Emperador del Occidẽtal Imperio Valentiniano tercero deste nombre, hijo de la Reyna Placidia, hermana de Honorio, la qual como Madre y Tutora de Valẽtiniano lo gouernaua todo. Y Bonifacio el capitã de Africa offẽ-

Morales lib. 11. cap. 24.

Mal trato de Eugenio Gouernador de Africa.

dido de algunos agrauios que pretendia auerle hecho la Reyna Placidia, traxo sus tratos secretos con este Rey de los Vandalos, prometiendole buena ayuda, y dandole à entender que auia buena ocasiõ y aparejo, para hazerse señor de muy gran parte de Africa (que a tanto como esto llega vn deshordenado desseo de vengança.) El Rey Vandalo aceptando el partido que el capitan Bonifacio le ofrecia, por el Estrecho de Gibraltar (q es muy corta nauegacion) passo de España à Africa con todos sus Vandalos, que segun lo escriue Victor Obispo Tunense, fueron ochenta mil personas, las que con el Rey Genserico passaron de España en Africa.

Dexan los Vandalos a España, y passan a Africa.

Victor Episc. Tunesis in Historia Vandalorum.

Desta manera cuenta este autor esta salida de los Vandalos. Pero Gregorio Turonense otra causa da della, y dize, que auiendo traido muchas guerras entre si los Vãdalos y los Sueuos, viendo los Reyes dellos que muriendo mucha gente de los vnos y delos otros se venian ellos à hazer menos poderosos, acordaron entre si, que dos Caualleros vno de la vna parte y otro de la otra se combatiessen, y que la parte del que fuesse vencido se saliesse de España, dexando à la otra parte toda la tierra libre: y combatiẽdose assi dos Caualleros, fue vencido el que combatia por los Vandalos de el que defendia la parte de los Sueuos, y los Vandalos con su Rey (Transamundo, como el Turonense lo llama, ò Gẽserico como lo llama San Isidro) dexaron a España, y se passaron en Africa. Desta manera España quedo libre de los Vandalos, y los Sueuos quedaron en paz en la tierra que en ella posseian.

Greg. Turon. vbi supra.

Prospero Aquitanico tratando desta salida, dize que fue siendo los Vandalos echados de España por los Godos, y ponela en el año de quatrocientos y treynta, que concurrio con el sexto año del Imperio de Valentiniano el moço, y con el setimo del Papa Celestino, el qual auiendo regido la Iglesia ocho años y cinco meses y tres dias, fallecio a los seys de Abril, año de quatrocientos y treynta y dos.

Prosper. in Chron. An. 430.

430

Muerte del Papa Celestino.

6

9

Ordeno este Papa Celestino, que antes de començar la Missa se dixesse todo el Psalterio de Dauid, lo qual por ser cosa tan prolixa se dexo despues de hazer, pero quedo en costumbre, tomar siempre

algu-

alguna parte de algun Psalmo ò Psalmos, para alguna parte de la Missa, como para el Introito, ò Gradual, ó Offertorio, ò Communicanda.

Ordenaciones del Papa Celestino.

Despues dela muerte del Papa Celestino, auiendo estado vaca la Silla de San Pedro veynte dias, sucedio enella Sixto Romano Tercero deste nombre, hijo de otro llamado Sixto como el.

Sixto.

Muerte del Papa Celestino, y sucessiõ del Papa Sixto.

¶ CAPITVLO. 18. DEL MARtirio de Arcadio, Probo, Pascasio, Eutichio, y Paulilo Españoles. Y de vna notable Carta que vn Obispo de Constãtina escriuio a Arcadio, exortandolo al martirio Y dela muerte del Papa Sixto, y succession del Papa Leon. Y muerte de Hermenerico Rey delos Sueuos.

AVIENDO PASSADO Genserico en Africa dela manera, y por la ocasion que se dixo enel capitulo passado, y auiendo se apoderado conel fauor del Capitan Bonifacio de buena parte de aquella Prouincia, como Genserico fuesse Erege Arriano, mouio luego brauissima Persecucion contra los Catolicos, en la qual padecio martirio innumerable muchedumbre de Christianos, con terribles y nunca oydos tormentos. Y lo que desto nos toca y pertenece a esta Historia, es el martirio de cinco Españoles, llamados Arcadio, Probo, Pascasio, Eutichio, y Paulilo niño ya grandezico, hermano de Pascasio, y de Eutichio. La Historia destos Santos Martires refiere el Prospero Aquitanico en su Coronica, que como se ha visto por otros lugares desta, mas solemos hallar de nuestras cosas en los Autorores estrangeros, que en los naturales de España.

Cinco Españoles martirizados en Africa por Genserico Arriano.

Prosper in Chroni. Morales lib. 11. cap. 23

Eran Arcadio, Probo, Pascasio, y Eutichio hõbres Principales enla casa Real y seruicio del Rey Gẽserico, y el los estimaua por su gran prudencia, y lealtad que

Arcadio, Probo, Pascasio, y Eutichio, hõbres principales de la casa de Genserico.

Estos Santos eran hombres deletras.

hallaua en su seruicio, y eran hombres de letras, lo qual tambien acrecentaua su estimacion. Pero lo que es mas de estimar en ellos era ser buenos Christianos, fieles y verdaderos Catolicos, y tener el animo dispuesto y aparejado para morir, por conseruar su Fê y Religion limpia y entera. El Rey que entendia esto dellos, y desseaua reduzirlos a la falsedad y pravedad de su eretica opinion, quiso tentarlos primero blandamente, diziendoles, que para poderlos tener mas por suyos, y acrecentarlos en su seruicio, queria que fuessen de su Seta, y assi se lo mandaua.

Constancia de los Santos.

Mas ellos respondiendo a esto con grande constancia, abominaron y detestaron el peruerso error de los Arrianos, y la gran maldad que seria desamparar la Fê Catolica, y seguir tan detestable error.

El Rey viendo que no le valian con ellos regalos y buenas palabras, encendido en ira y furor (qual suele ser el de los Tiranos quando se ven menospreciar de los suyos) mandò echar de su casa con ignominia y afrenta â estos Santos varones, y quitarles la hazienda que posseîan.

Quitanles la hazienda.

No passo por entonces de aqui la pena, porque todavia Genserico desseaua y esperaua retenerlos, y dauales espacio para mudar parecer. Mas auiendo prouado enesto la constancia destos Santos, añadio mayor castigo, mandandolos desterrar, y ellos sufrieron el destierro, con tan buen animo y firmeza en su Fê, que perdiendo Genserico la esperança de poderlos cobrar, indignado contra ellos, con rauia los mando atormentar con diuersas maneras de muy crueles tormentos, que aun no estauan oluidados los que solian dar los Gentiles a los Santos Martires. Pero ellos animados y esforçados con la gracia de Dios, y fauor que les dio para sufrirlos, passaron firmes por todos los tormentos, y ganaron la vitoria y corona del martirio, con differentes muertes que al fin se les dieron. Y no declara el Prospero Aquitanico que generos de tormentos y muerte padecio cada vno destos Santos.

Destierranlos.

Muerte delos Sãtos Martires.

Mas de Paschasio y Eutichio hermanos del niño Paulilo dize, que tenian bien instruido en la Fê â su hermano : y antes que ellos padeciessen le

dexaron muy confirmado con sus Santas amonestaciones para perseuerar enella hasta la muerte.

Era Paulilo dotado de gran hermosura, modestia y bondad, y singular ingenio, con las quales partes era muy amado del Rey Genserico, el qual desseando conseruarlo, y creyendo seria facil por su poca edad de atraerlo à su voluntad, à vezes con halagos, y à vezes con amenazas tratò de persuadirle se boluiesse Arriano. Mas estando firme el Santo moço en su verdadera Fè, crecio la furia y crueldad de Genserico tanto, que lo mando açotar muy fieramente con varas: enel qual tormento mostro Paulilo su fortaleza, y constancia, mas verdaderamente del Cielo que de su edad, cõ que a todos los que presentes estauan al tormento puso grande admiracion y espanto, y al Rey desesperacion, y desconfiança de poderlo vencer. Y porque no pareciesse mas en publico el ser vencido por vn niño, no lo mando matar sino cõdenolo a ser esclauo, poniendolo a seruir en cosas viles y abatidas. Esto era honrar mas Dios Nuestro Señor a su glorioso Confessor, guardandolo para que sufriesse mas por el, y fuesse mayor su corona, siendo mas largo el martirio. Solo Gariuay entre los que escriuen el martirio destos Santos, dize que tambien murio este niño Paulilo martirizado, como lo fueron sus hermanos: de cuyo martirio, aliende del Prospero Aquitanico, hazen mencion el Martyrologio Romano, Beda, y Vsuardo, y ponen la fiesta destos Santos Martires a los treze de Nouiembre. Tambien el Obispo Equilino, y la Coronica general hazen mencion dellos, y ponen su martirio en el año de quatrocientos y quarenta y seys. Pero el Maestro Vaseo lo pone el año de quatrocientos y quarenta y vno. Y Ambrosio de Morales lo pone quatro años mas atras, en el año de quatrocientos y treynta y siete, y ambos dizen que siguen enesto a Prospero Autor de aquel tiempo. El Cardenal Cesar Baronio (siguiendo tambien a Prospero) se conforma con Ambrosio de Morales, poniendo este martirio enel dicho año de quatrocientos y treynta y siete, que concurrio con el sexto del Pontificado del Papa Sixto, y decimotercio del Imperio de Valentiniano el moço. Y dize Baronio que fueron estos Martires las primicias de la Persecucion Vandalica,

437 | 6 | 13

Buenas partes de Paulilo.

Paulilo condenado a ser esclauo.

Gariuay lib. 8. c. 6

Equilin. lib. 11. cap. 58

Vaseus An. 441. Morales vbi supra.

Baron. Tomo. 5. An. Domini. 437

Antonino Obispo de Constantina escriuio vna carta a Arcadio exortandole al martirio.

y pone vna muy notable Epistola que Antonino Obispo de Constantina Ciudad de Africa escriuio à Arcadio, que es el primero de los quatro Santos Martires arriba referidos, exortàdolo al martirio con exemplos de otros Santos Martires, y proponiendole gloriosissima vitoria. Mas desta Epistola (como lo notò el dicho Cardenal Baronio) Gennadio da por Autor della, no à Antonino, sino à Honorato tambien Obispo, diziendo estas palabras.

Gēnad in Cathal. Script. Eccles. nu. 92.

Honorato Obispo de Constantina Ciudad de Africa escriuio à vno llamado Arcadio (desterrado por el Rey Genserico en las partes de Africa por la confession dela Fè) vna Epistola exortandole a recebir los trabajos y penas por Christo, adornada con exemplos presentes y con testimonios de la Diuina Escritura.

Y añade el dicho Cardenal Baronio, que se podria dezir que esta sea otra Epistola de la que Prospero dize auer escrito Antonino Obispo al mismo Arcadio, pero diziendose del vno y del otro q̃ eran Obispos de Constantina en Africa, tēgo por verisimil estar ó en Prospero, ò en Gēnadio errado el nombre del Obispo. Y sino hallara que por este tiempo vuo dos Obispos en Africa llamados el vno Antonino, y el otro Honorato, como parece por los nombres delos Obispos que concurrieron enel Concilio Mileuitano, que està puestos al principio de vna Epistola que aquel Concilio escrinio al Papa Inocencio, dixera que por ventura el Obispo que escriuio aquella carta à Arcadio tuuo entrambos nombres, llamandose Honorato Antonino, ó Antonino Honorato.

Concilio Mileuitano.

Todo lo dicho passò durante el Pontificado de Sixto.3. el qual entre otras muchas cosas Santas que hizo, mandò guardar la fiesta que llamamos *Vincula Sancti Petri*, en memoria de aquel milagro que se cuenta en el capitulo doze de los Actos delos Apostoles, que estando preso el glorioso Apostol San Pedro en Ierusalen por mandado del Rey Herodes, vn Angel milagrosamente lo saco dela prision: y quiso el Papa Sixto que esta fiesta

Sixto.3°. instituyo la Fiesta q̃ llamamos S.Petri ad Vincula.

Actorum.cap. 12.

se celebrasse el primer dia del mes de Agosto, por borrar la memoria de ciertas fiestas que con gran regozijo solian celebrar aquel dia los Romanos Gentiles en memoria de la Vitoria Naual que aquel dia vuo Augusto Cesar de Marco Antonio. Gouernó Sixto la Iglesia Romana siete años y onze meses, y murio en veinte y ocho de Março del año quatrocientos y quarenta del Nacimiẽto de Christo.

Muerte del Papa Sixto. 8 440



Y AVIENDO ESTADO vaca la Silla Apostolica quarẽta y dos dias, al vltimo dellos fue colocado en ella Leon, Cardenal Diacono, hijo de Quinciano, natural de Toscana, y fue su entrada en el Pontificado en el año diez y seis del Imperio de Valentiniano. Y este año murio en Galizia Hermenerico el primero Rey que tuuieron los Sueuos en España, auiendo Reynado treinta y dos años.

Leon. *Election de S. Leõ Papa.* 16 *Muerte de Ermenerico. 1. Rey de los Sueuos en España.*

¶ CAPITVLO. 19. DE LOS *Prelados que se sabe auer auido en la Jglesia de Seuilla hasta Sabino noueno Obispo della, que contra razon fue echado de su Silla. Tratase tambien de la sucession de Rechila en el Reyno de los Sueuos.*

DESPVES QVE TRATANDO del Concilio Eliberitano en el Capitulo treinta y cinco de la Quarta Centuria tratamos de Sabino, de quien alli diximos ser Prelado de Seuilla, y ser el segundo de los que se sabe auerlo sido de aquella Iglesia, no auemos encon-

Obispos de Seuilla.

Alõso Morgado en el capitulo 11. del libro. 1. dela Historia de Seuilla pone vn Catalogo de los Obispos della q son los que aqui se ponen.
1 Marcialo
2 Sabino 1.
3 Euidio
4 Deodato.
5 Sempromiano
6 Gentino
7 Claucio.
8 Marciano
9 Sabino. 2.

trado en esta Historia con otro Prelado della. Y Alonso Morgado en el capitulo onze del libro primero de la Historia de Seuilla, pone vn Catalogo de los Obispos que vuo en ella hasta que la ganaron los Moros, y dize ser sacado del Archiuo dela Santa Iglesia de Seuilla, y de los libros de los Concilios, y alli pone por Primer Prelado de aquella Iglesia à vno llamado Marcialo, y por Segundo à Sabino, que es el que se hallo enel Concilio Eliberitano. Despues de Sabino pone en Tercero lugar à Euidio, yen Quarto à Deodato, y en Quinto à Semproniano, y en Sexto à Gentino, y en Setimo à Claucio, y en Otauo à Marciano, y Noueno à Sabino segundo deste nombre. Y de ninguno destos ni de los que se siguen despues dellos pone tiempo señalado, ni declara en tiempo de que Reyes ò Pontifices Romanos fuerõ Prelados de aquella Iglesia, por que dize no auer podido hallar escritura ni razon alguna, ni claridad sufficiente, para saber en que tiempos fueron: mas que de San Laureano, San Leandro, San Isidro, y Theodisclo, de los quales se tratara en sus proprios tiempos y lugares. Y de creer es que el Autor de aquella Historia haria toda la diligẽcia possible por aueriguar esto, pues escriuio aquella Historia estando en la misma Ciudad. Y no auiendolo el aueriguado, menos podre aueriguarlo yo, que aunque tãbien lo he procurado no he visto ni hallado Autor que trate dellos, ni que nos de mas noticia de la que nos da el dicho Catalogo de solos los nombres: excepto de Sabino el primero, por auerse hallado en el Concilio Eliberitano. Aunque tambien diximos alli, ser cosa verisimil, auerle precedido otro llamado Iuan, à quien con los demas Obispos del Andaluzia el Papa San Eutichiano escriuio vna Epistola Decretal que dexamos puesta en el Capitulo diez y nueue de la Tercera Centuria; por que aun del titulo de la misma Epistola parece auer sido escrita al Metropolitano de la Prouincia del Andaluzia, y no sabemos auer auido otra Metropoli en aquella Prouincia sino la dela Iglesia de Seuilla.

Sabino. 1 deste nõbre Obispo de Seuilla se hallo enel Cõcilio Eliberitano.

Tambien hallamos noticia deste Sabino el Segundo (de quien auemos de tratar en este capitulo) que del escriue Idacio en su Coronica (segun lo refieren los Autores modernos de Historia de España, Vaseo, y Mora

Vaseo. An. 441. Morales. l. 11. c. 24

les) q este Sabino fue echado de la Silla y dignidad Obispal de Seuilla indignamente, y contra toda razon, por injustas parcialidades que se leuantaron contra el, que a tanto como esto llega el atreuimiento y furor delos subditos, quando con animos indignados se atreuen à rebelarse, y desmandarse contra sus superiores. Y deuiã de ser mal sufridos los Clerigos de aquel tiempo, que en los nuestros bien se han visto demasias de algunos Prelados con sus subditos, y mas modestia en ellos para sufrir las tales demasias, que buenos respetos en los superiores para tratar con amor y Caridad a sus subditos, no acordandose de la dotrina del Apostol S. Pedro Nuestro buen Padre que hablando con los Prelados les amonesta, que apaciẽtẽ la manada del Señor, no con rigor sino con blandura, y no como Señores del Clero sino como Padres diziendo.

1. Petri. c. 5

Pascite qui in vobis est gregem Dei, prouidentes nõ coacte, sed spõtanee, secundum Deum, neque turpis lucri gratia, sed voluntarie: neque vt dominantes in cleris, sed forma facti gregis ex animo.

Que como lo declara la Glosa es dezir; q̃ no se ensoberuezcan por razon de la Prelacia, sino que antes tẽgan y muestren humildad, para poder mejor informar, regir y gouernar, y dotrinar à sus subditos, como Padres y Pastores, y no como Señores dellos. Pero dexando esto, porque no parezca que salimos de la Historia: boluiendo à ella, no parò el desacato de los Seuillanos en solo desechar à su Prelado violentamente, pero con la misma injusticia y fuerça, fue intruso por ellos en lugar de Sabino otro llamado Epiphanio, del qual otra memoria no se halla, mas dela q̃ el dicho Autor Idacio refiere de su intrusion. Y duro la expulsiõ del Obispo Sabino mas de veinte años (en que padecio persecucion y destierro) los quales passados boluio à ser restituydo a su Dignidad Obispal en Seuilla, como adelante se dira en su lugar. Y esta exclusion de Sabino segũ Idacio, sucedio el año de quatrocientos y quarenta y vno, el qual año concurrio con el Primero del Pontificado de San Leon Papa, y diez y siete del Imperio de Valen-

Glosa ordin. in Epist. 1. Petri

Epifanio intruso en la Iglesia de Seuilla en lugar de Sabino.

441 1 17

tiniano el mas moço, y auiẽdo muerto el año antes Hermenerico Rey de los Sueuos de Galizia (como atras se ha dicho) sucediole su hijo Rechila infiel Idolatra, este hizo muchas conquistas en España, y vino à ser Señor de mucha parte della, estando todavia por este tiempo los Godos con su Rey Theodoredo en la Galia Narbonense, con lo que aca posseîan de la Prouincia de Cataluña.

Rechila hijo de Ermenerico sucedio a su padre enel Reino delos Sueuos.

¶ CAPITVLO. 20. DE SANTO TORIBIO OBISPO DE ASTORGA, Y DE VNA CARTA QUE ESCRIUIO À IDACIO Y CEPONIO OBISPOS SOBRE LAS EREGIAS DE LOS PRISCILIANISTAS, ACERCA DE LAS QUALES TAMBIEN ESCRIUIO À SAN LEON PAPA.

FLORECIO POR ESTE TIEMpo en España vn Santo Varon llamado Toribio Obispo de Astorga. A este (segũ lo refiere el Cardenal Cesar Baronio) embio San Leõ Papa por el año de quatrocientos y quarenta y quatro, ciertos Decretos que aquel Santo Pontifice en vn Concilio cõgregado en Roma auia establecido y ordenado cõtra los Ereges Manicheos. Y juntamente con los dichos Decretos embio el Papa à mandar à Santo Toribio, q̃ inquiriesse y condenasse àlos Prisciliamistas (que aun todavia perseuerauan en España) Dezia San Leon Papa que los errores destos eran muy semejantes y parecidos alos errores delos Manicheos. Mouido Santo Toribio porlas letras del Papa, determino de dar vna buelta por España, para entender la disposicion de las Iglesias, y procurar de remediar los daños que hallasse en ellas, en quãto ala sinceridad dela Fê y de los creyẽtes. Hazer este viage Santo Toribio por mandado de Sã Leon Papa olor tiene de Legacia Apostolica, y aunque ningun Autor lo dize, no creo que seria excesso (por esto y por lo que se dira adelante) llamar à este Santo Obispo de Astorga Legado dela Sede Apostolica. Deste su viaje y de las cosas que sucedieron del, nos consta por vna carta

Toribio obispo de Astorga.
Baron Tom. Sexto An. Dñi. 444.

Los errores de los Priscilianistas erã muy semejantes a los delos Maniche os.

S. Toribio puede ser llamado Legado dela Sede Apostolica en España.

que el mismo Sato Toribio escriuio a dos Santos Obispos que deuian de ser entonces de los mas principales de España. El vno era Idacio de quien se ha tratado en el capitulo treze desta Cēturia, y alli diximos ser Obispo de Lamego, el otro se llamaua Ceponio que no sabemos de donde era Obispo. La carta que les escriuio Santo Toribio la pone en Latin Ambrosio de Morales en el Capitulo veinte y seis del libro vndecimo de su Historia, sacada de vn libro antiguo del Monesterio de Sā Millan de la Cogolla, q̄ al presente está en la Libreria del Monesterio de San Lorenço el Real. Tambien la pone el Cardenal Cesar Baronio en los Actos del año quatrocientos y quarenta y siete del Nacimiento de Christo que fue otauo del Pontificado de San Leon Papa, y veinte y tres del Imperio de Valentiniano. Ella está escrita en Latin y estilo de aquel tiempo, y por ella se entiende bien el estado que entonces tenian las cosas de la Religion en España. Comiença la carta desta manera, buelta de mal Latin en no mejor Romāçe por q̄ ella no da lugar a que lo sea, atiendo de interpretarla fielmente.

Moral. l. 11. c. 26.

Baron. Tom. 6. An. 447.

447 | 8 | 23

Alos Santos Beatissimos y dignos de ser honrados con toda veneracion Idacio y Ceponio Obispos. Toribio.

Carta de S. Toribio a Idacio y Ceponio Obispos.

SIEMPRE ES DESABRIda la peregrinacion que se haze por necessidad: pero tomase della algun consuelo, quādo por ella se alcāça lo q̄ no se sabia, y se saca prouecho para el Alma, viniendo en conocimiento de ser muy malas y dañosas algunas cosas q̄ juzgauamos ser buenas, lo qual a mi me ha acaecido: que andando por diuersas Prouincias, y por las Iglesias que perseueran en vnion y comunicacion (condenados los errores de todas las Setas) he hallado tener algunas vn mismo sentido de la Fé Catolica q̄ prouiene de la purissima fuente de la verdad.

Pero ay otras que eſtan inficionadas cō la pōçoña de diuerſas dotrinas, dōde ay neceſsidad de corregir y reformar, ò echar fuera de la compañia de la Sāta Eredad à los pertinaces y cōtumaces, como abortiuos partos, y no legitima generacion. Y gran deſconſuelo es para mi (que deſpues de tan larga peregrinaciō he buelto à mi caſa) conſiderar que eſtan todavia arraygadas las dotrinas y Tradiciones condenadas por la Igleſia Catolica, las quales yo creia eſtar del todo oluidadas: pero hallo que no ſolamente no ſe han diminuido, mas antes ſe han multiplicado como las cabeças de la Hydra: que vnos conforme à ſu deſſeo y voluntad, han multiplicado el antiguo error de ſus blasfemias con grande aumento, y otros eſtan en ſus opiniones como de antes ſe eſtauan, y otros que en parte parecen tener deſſeo de ſaber la verdad, todauia retienen algunas coſas de mal ſentido. Y lo que peor es, que ſacrilegamente ſe alleguen y conuengan a vn miſmo altar, los que tienen muy diuerſos y contrarios ſentidos en las coſas de la Fe. Los quales males entiendo auer crecido, por auer ceſſado los Concilios y Congregaciones Catolicas, q̄ ſuelen ſer remedio deſtos daños. Yo confieſo q̄ atreuerme à hablar deſtas coſas, me mueue mas la Caridad y amor de la Patria, que la temeraria preſuncion: por que ſi eſto no me mouieſſe, como ſe auia de atreuer à eſcriuiros eſtas coſas vn tan gran pecador como yo? Acordandome de la voz del Señor que dize,

Eſtado de la Religion en Eſpaña por eſte tiempo.

Ves la pajuela q̃ està enel ojo ageno, y no ves la viga q̃ està en el tuyo. *Y acordãdome assi mismo de aquella sentencia que dize.* Dixo Dios al Pecador, por que tu predicas y declaras mis Iusticias, y tomas mi Testamento en tu boca? *Mas tambien considero aq̃llo q̃ està escrito.* Vias al ladron y corrias con el y entrauas ala parte con los adulteros. *Que no solamente son hurtos los que se cometen tomãdo las cosas agenas: y no solamente son adulterios aq̃llos q̃ se cometẽ vsando dela muger agena, que mas verdaderos hurtos son quitar las cosas de la Fè Catolica, q̃ son verdaderas, y poner en lugar de aq̃llas, falsos Dogmas, y peruersas Dotrinas. Y mas verdaderos adulterios son sembrar simiente y cizaña de malas costũbres cõtra la verdad de la Palabra de Dios. Pues q̃ hare? q̃ no se si hable ò si calle, por q̃ lo vno y lo otro temo. Mas porq̃ vuestra Santidad no ignore, quantos males y quantas blasfemias en lugar de los Santos Euangelios se leen en los libros apocriphos de los Ereges nacidos entre nosotros, pareceme que seria digno de gran culpa si callasse. Y dezir esto, no es exortar con autoridad, sino solamente dar cuenta de lo q̃ passa. Y quanto a lo primero, para dar à entender lo que conoci en la Fè (ò mas verdaderamẽte perfidia) de algunos q̃ tienẽ cargo de enseñar por obligacion: estos si algun Catolico se halla presente, y quiere contradezir cõstantemente lo q̃ ellos han dicho, luego lo niegan, y quierẽ encubrir vna maldad con otra. Y porq̃ no los contradigan quierẽ prouar cõ escrituras apocrifas (las quales ellos prefieren à los libros Ca-*

Math. c. 7

Psalm. 49.

Ibidem.

Costumbres de los Ereges.

nonicos, como coſas ſecretas y Sagradas que tienen en gran veneracion, y con las Tradiciones que leen en ellas, y con dichos de ſus Autores) ſer verdaderas las coſas que enſeñan, y de que ſon arguidos. Y algunas coſas de la dotrina que eſtos enſeñan no ſe halla en aquellos libros apocrifos que yo he podido leer: y aſsi no ſe de donde las ſacan, ſino es de ſus imaginaciones, diziendo falſamente que por aquellas hablaron los Santos Apoſtoles, y que otra coſa quieren dezir interiormente delo que de fuera parece. Y por ventura deuen de tener otros libros, los quales guardan muy ſecretamẽte, no queriendolos comunicar y manifeſtar ſino a ſolos los Perfetos como ellos dizen.

Actos de S. Tomas libro apocrifo.

Y aquello eſpecialmẽte mas que todo lo otro ſe deue notar y abominar, en vn libro que tienen (al qual llaman los Actos de Santo Tomas) en el qual ſe dize, q̃ no ſe deue bautizar cõ agua (ſegun la predicaciõ y Tradicion del Señor) ſino ſolamente con azeyte: lo qual los nueſtros no recibẽ, pero vſãlo los Manicheos q̃ tienen los miſmos libros, y ſiguẽ las miſmas dotrinas, y aũ otras peores. Y aſsi ſin mas diſcuſsion conuiene que ſean condenados todos los libros apocrifos de la profeſsiõ deſtos, cuyos Autores fueron Manes cabeça dellos, y ſus diciculos q̃ del aprendierõ. Que coſa manifieſta es eſtar llenos aquellos libros de errores: y eſpecialmente los Actos q̃ llaman de San Andres, y otros que llaman de San Iuan, eſcritos por el

Actos de San Andres y Actos de Sã Iuan apocrifos.

sacrilego Leucio, y los Actos que dizen de Santo Thomas, y otros libros semejantes à estos, de losquales los Manicheos y los Prisciliani stas, y las Setas cercanas à estos, pretenden cõfirmar toda su Eregia. Y principalmente de aquel mas que blasfemo libro que se llama Memoria delos Apostoles. En el qual para grande autoridad de su maldad, con mentira dizen ser dotrina del Señor. Elqual libro destruye toda la Ley del viejo Testamento, y todas aquellas cosas que Diuinalmente fueron reueladas al Santo Profeta Moysen de diuersas criaturas, y del Criador dellas: aliende de otras muchas blasfemias que contiene aquel libro, que seria cosa molesta referirlas. Y aũque algunas marauillas y virtudes delos Santos Apostoles que se contienen en aquellos libros apocrifos fueron ò pudieron ser, pero notoria cosa es aquellas disputas y sentencias estar llenas de sentidos peruersos de los Ereges. Delas quales escrituras yo he señalado por sus titulos diuersos testimonios llenos de blasfemias, alos quales tambien segun la capacidad de mi sentido respondi como pude.

Libro llamado Memoria delos Apostoles de q̃ vsauan los Priscilianistas: contenia muchos errores y blasfemias.

De todo loqual (como aqui se cõtiene) os he querido dar larga cuenta, paraque deaqui adelante ninguno por no estar auisado y aduertido destas cosas, diga que el tiene ò lee aquellos libros senzillamente.

A vosotros como Censores conuendra considerar y pensar estas cosas, y las q̃ vieredes ser claramente contrarias ala verdad y ala Fè (junta

mente cõ otros hermanos vuestros, zelosos de la Catolica Religion) cortarlas con el Cuchillo Espiritual, sin ninguna escusacion, y refrenarlas con virtud, inflamada del fuego de la Palabra de Dios.

Esto es lo que Santo Toribio escriuio à aquellos Sãtos Prelados. Y no le parecio que bastaua dar cuenta à los Prelados de España, de las cosas que auia visto y tocado cõ la mano; mas quiso acogerse a la fuerte Torre de Dauid, para buscar alli armas contra la maldad, tan estendida que se queria leuantar cõtra la Sabiduria de Dios: Y embio vñ Diacono suyo con carta para San Leon Põtifice Romano, dandole cuenta del estado de las Iglesias de España: Y en vn quaderno embio escritos Diez y seis Capitulos, en que se contenian las Eregias de los Prisciliánistas, suplicando al Papa que socorriesse las Iglesias afligidas. Y aunque se ha perdido aquel quaderno y no tenemos lo contenido en el, segun que el lo escriuio, pero de la Epistola que escriuio San Leon Papa à Sãto Toribio, se colige todo lo q̃ Sãto Toribio escriuio à aq̃l Santo Pontifice, porq̃ en ella responde a los Diez y seis Articulos, q̃ se cõtenian en el quaderno q̃ Santo Toribio le embio: y es vna de las mas notables Epistolas Decretales q̃ tenemos de los Sũmos Põtifices, por q̃ en ella se cõfunden los errores de los Prisciliánistas, y se tratã otras cosas muy sustãciales, como se entendera por el tenor de la Epistola: la qual en el Primero Tomo de las Epistolas Decretales impressas en Roma, es la quarta entre las deste Sãto Papa, y en el Segũdo Tomo de los Cõcilios impressos en Venecia, es la Epistola nouenta y vna, entre las del mismo Sũmo pontifice, la qual es la que se contiene en el Capitulo siguiente.

Santo Toribio embio vn Diacono suyo a dar cuenta a San Leon Papa del estado de las Iglesias de España.

CAPITVLO. 21. QVE CONTIENE la notable Epistola Decretal q̃ S. Leõ Papa escriuio à Sãto Toribio Obispo de Astorga, condenando los errores de los Prisciliánistas, y mandando congregar Cõcilio en España contra ellos.

¶ LEON OBISPO A TORIBIO Obispo Salud &c.

Epistola de San Leon Papa a Santo Toribio en q se cõfunde los errores de los Priscilianistas.

LA CARTA QVE AVEMOS RECEBIDO por mano de vuestro Diacono, da bien à entender quan deveras, y quan loablemente tratais las cosas de la Fè, y con quanta solicitud, y deuocion cuydais dela manada del Señor, haziendo officio de buen Pastor. Por ella nos dais noticia, de quan encendida anda en essas Regiones la enfermedad pestilencial delos antiguos errores: y vuestra Peticion y Libelo demuestra, auerse buelto à escalentar el albañar de las hediondas dotrinas de los Priscilianistas, por que ninguna suziedad ay en todas las otras Eregias que no se aya recogido y juntado en esta; la qual ha sido mezclada y compuesta de las hezes è inmundicias de todas las falsas opiniones, para que ellos solos beuiessen todo aquello, que otros en parte auian gustado. Por que si buscàremos con diligencia todas las Eregias que antes de Prisciliano se inuentaron, no se hallarà error alguno, del qual no se le aya pegado alguna cosa. Y aun no contenta de auer recebido las falsedades de aquellos que debaxo de nõbre de Christianos se apartaron del Euangelio de Christo; se ha çabullido en las tinieblas del paganismo, queriendo poner las cosas de la Fè y Religion, y las costumbres, en potestad de los Demonios, y en el effeto de las Estrellas, por los profanos secretos del Arte Magica, y vanas mentiras de los Matematicos. Lo qual si se permitiesse creer y enseñar, ni se deuria premio por las virtudes, ni pena por los vicios. Y no seria menos que deshazer los Decretos y Establecimientos, no solamente de las Leyes humanas, sino tambien delas Constituciones Diuinas. Por que no se podria tomar juyzio ni de las buenas ni de las malas obras, si el mouimiento del Alma fuesse compelido à lo vno y a lo otro por necessidad del hado: que no es menos que dezir que todo aquello que es hecho por los hombres, no lo hazen los hombres sino las Estrellas, poniendo locamente vna distincion prodigiosa, de to-

Prisciliano abraço todos los errores de los Ereges que antes del auiã sido.

Error de Prisciliano q̃ atribuia al hado y a la fuerça de las estrellas todos los acaecimientos humanos.

dos los miembros del cuerpo humano, por los doze signos del Cielo, queriendo dar à entender que cada vno dellos tiene diuersa potestad sobre diuersas partes del cuerpo, y que la Criatura que Dios hizo a su Imagen y semejança tenga los miembros corporales pendientes de la Constelacion de las Estrellas.

Con mucha razon nuestros antepassados en cuyo tiempo començo à brotar esta abominable Eregia, congrande instancia por todo el mundo procuraron, que este maluado furor fuesse expelido, y alãçado de toda la Iglesia: y los Principes del mundo assi abominaron este sacrilego desuario, que mandaron executar pena de muerte con el cuchillo de las Leyes publicas, en el Autor del, y en muchos de sus dicipulos: entendiendo que si se permitiesse viuir los que trataron desto, con tal profession se quitaua todo el cuydado de la onestidad, se desataua el vinculo de los Matrimonios, y se daua por el suelo con todo el Derecho Diuino y humano. Y fue necessario aquel castigo, y que la mansedumbre Eclesiastica (que contentandose del juyzio Sacerdotal el qual rehusa sangrientas venganças) fuesse ayudada y fauorecida con las Constituciones rigurosas (aunque de Christianos Principes) para que los que no temen el remedio Espiritual, teman el castigo Corporal.

Aprueua San Leõ Papa el castigo y pena de muerte q̃ se dio a Priscilïano.

Y despues que la muchedumbre de enemigos ocuparon muchas Prouincias, y las tempestades de las guerras estoruaron la execucion de las Santas Leyes, y por las dificultades y peligros de los caminos dexaron de juntarse los Sacerdotes de Dios à celebrar Concilios, cõ la publica perturbacion halló libertad la secreta perfidia, y fue incitada la perdicion y destruycion de muchas Almas con estos males, con los quales antes deuiera ser corregida, Y que pueblos ò quanta parte dellos podra estar libre del contagio desta pestilencia? Adonde segun vuestra Caridad lo demuestra, estan corrompidos los coraçones de algunos Sacerdotes cõ esta mortal enfermedad: y por aquellos que auia de ser la falsedad oprimida, y la verdad defendida, por essos se ha antepuesto la dotrina de Prisciliano al Euãgelio de Christo, de tal manera que deprauada la verdad de las Santas Escrituras cõ sentidos profanos, con nombre de dotrina de Profetas y Apostoles

se

se predique, no lo que el Espiritu Santo enseño, sino lo que el ministro del Demonio introduxo. Y porque vuestra caridad, con la mayor y mas fiel diligencia que pudo, cõprehendio en Diez y seis Capitulos las opiniones antes de aora condenadas, Nosotros tambien breuemente tratarèmos de todas ellas, porque nadie entienda ser tolerable ó dudosa alguna de aquellas blasfemias.

1 En el Primer Capitulo se demuestrá, quã sacrilegamente sientan dela Diuina Trinidad los que afirman ser vna misma Persona la del Padre, y la del Hijo, y la del Espiritu Santo: como que el mismo Dios sea nombrado vnas vezes Padre, y otras vezes Hijo, y otras Espiritu Santo: y que no sea vno el que Engendro, y otro el que es engendrado, y otro el que del vno y del otro Procede, y que sea vna singular Vnidad en tres vocablos, y no en tres Personas. El qual genero de blasfemia tomaron estos de la opinion de Sabelio: los dicipulos del qual con razon se llamaron *Patripassianos*. Porque si el mismo que es el Hijo es el Padre, la Cruz del Hijo seria passion del Padre, y todo aquello que el Hijo padecio en forma de sieruo obedeciendo al Padre, todo lo auria recebido en si el mismo Padre: lo qual sin duda ninguna es contrario a la Fê Catolica, q̃ confiessa, la Trinidad ser Vna sola Sustãcia, de tal manera que cree, el Padre y el Hijo y el Espiritu Santo ser Indiuisos, sin confusion alguna, Sempiternos sin tiempo, è Iguales sin differencia: porque la Vnidad en Trinidad se hinche no de vna misma Persona, sino de vna misma Essencia.

Reprueua el error de los Prisciliani stas acerca del misterio de la Santissima Trinidad.

2 En el Segundo Capitulo se demuestra vna ficciõ necia y vana, del modo de proceder algunas virtudes de Dios, las quales dizen que començo à tener, y que su Essencia les precedio en tiempo: en lo qual fauorecen el error de los Arrianos, que dizen ser el Padre primero quel Hijo, por que algun tiempo no tuuo hijo, y entonces començo à ser Padre quando engendro al hijo. Pero como à los otros abomina la Iglesia Catolica, assi abomina à estos, que piensan que en algun tiempo falto en Dios aquello que es de su misma Essencia. Por que assi como seria blasfemia dezir que Dios es mudable tambien lo seria, dezir que en vn tiempo tuuiesse lo que

Otro error de los Prisciliani stas diziẽdo auer en Dios algunas virtudes que algun tiempo no las tuuo.

an-

antes no tuuo: que como ſe muda lo que ſe diminuye, tambien ſe muda lo que ſe augmenta.

Otro error, en que dezian llamarſe Chriſto Vnigenito por q̃ ſu Madre no pario otro.

3 En el Tercero Capitulo ſe refiere, que los miſmos maluados afirman, que por tanto el Hijo de Dios es llamado Vnigenito, por que ſolo Nacio de la Virgen, lo qual no dixeran ſino vuierã beuido la ponçoña de Paulo Samoſateno, y de Photino Ereges, los quales dixeron que Nueſtro Señor Ieſu Chriſto no auia ſido, antes que nacieſſe de la Virgen Maria. Y ſi eſtos de ſu ſentido quieren entender otra coſa, y dan à Chriſto principio de ſu Madre, neceſſario es q̃ tambiẽ digan no ſer vno ſolo el Hijo de Dios, y auer otros tãbien engẽdrados del Eterno Padre, de los quales eſte Vno aya nacido de Muger, y eſte ſea por eſto llamado Vnigenito, por q̃ ninguno otro de los hijos de Dios aya nacido de aq̃lla manera. Y por qualquier camino deſtos q̃ vayan, vã a parar en vn deſpeñadero de grande impiedad, ò que riendo que Chriſto Nueſtro Señor aya tenido principio de ſu Madre, ó no cõfeſſando ſer Vnigenito de Dios Padre, ſiendo aſsi que el que nacio de la Madre era el Verbo de Dios, y del Padre ninguno es engendrado, ſino es el Verbo.

Otro error, que los Priſcilianiſtas no venerauan el Santo Nacimiento de Chriſto, por que no creiã auer nacido en verdadera naturaleza de hombre.

4 En el Quarto Capitulo ſe contiene que eſtos no hõran verdaderamente el Nacimiento de Chriſto que la Igleſia Catolica venera, por que el Verbo fue hecho Carne, y vino à morar con noſotros: mas antes fingen honrarlo ayunando el dia de ſu Nacimiento, como tambien ayunã el dia del Domingo que es el dia de la Reſurreccion de Chriſto: lo qual ellos hazen porque no creẽ auer nacido Chriſto Nueſtro Señor en verdadera Naturaleza de hombre, ſiguiendo la falſa dottina de Cerdon y Marcion, concordando en eſto de todo en todo con ſus parientes los Manicheos: que como parecio, y fueron conuencidos en el examen que hezimos dellos, paſſan en triſteza de ayuno el dia del Domingo conſagrado con la Reſurreccion de Nueſtro Saluador, por apartarſe en todo de la vnion de nueſtra Fè, paſſando con triſteza y afflicion el dia que noſotros celebramos con alegria. Por lo qual merecen los enemigos de la Cruz de Chriſto y de ſu Reſurreccion, recebir tal Sentencia, qual es la dotrina que eſcogieron.

5 En el quinto capitulo se refiere, que estos dizen ser el Anima del hombre de sustancia Diuina, y q̃ nuestra naturaleza no difiere dela de su Criador. La qual impiedad y blasfemia que procedio de la opinion de algunos Philosofos, y de los Manicheos, la Catolica Fé la condena, sabiendo que ninguna criatura ay tan subli me, ni tan principal, que sea de naturaleza de Dios, porque lo que es del, es lo mismo que el es: y esto no es otra cosa q̃ el Hijo y el Espiritu Sãto. Y fuera desta Deidad (Vna, Consubstancial, Sempiterna, è Incõmutable) de la Santissima Trinidad, ninguna criatura ay que en su principio no aya sido criada de nada. Y no todo aquello que resplandece en las criaturas es Dios, ni lo que es grande y admirable en ellas es lo que es El. Y solo el haze grandes marauillas. Ningun hombre es Verdad. Ningun hombre es Sabiduria. Ninguno es Iusticia. Pero muchos son participes de la Verdad, y de la Sabiduria, y dela Iusticia. Solo Dios es el q̃ no tiene necessidad de alguna participacion: del qual todo aquello que dignamente se entiende no es Calidad sino Essencia, que al que es Incommutable ninguna cosa se le puede añadir, y ninguna cosa le puede faltar, porque ael le es Sempiterno, y siempre Proprio el Ser. Y assi quedando en si mismo, renueua todas las cosas, y ninguna toma que el no la aya dado. Luego muy soberuios, y muy ciegos son los que diziendo ser el Anima humana de la Diuina Sustancia, no entienden que esto no es otra cosa que dezir que Dios es mudable y que padece lo que pueden padecer los que dizen que participan de su naturaleza.

Otro error en q̃ dizen ser el anima del hombre de la misma sustãcia de Dios.

Psal. 71. & 135.

6 En el sexto capitulo se declara, que estos dizen q̃ el Demonio nũca fue bueno, y que la naturaleza del no fue hechura de Dios, sino que el salio del Caos, y delas Tinieblas: y q̃ el es principio y sustancia de todo mal. Como sea assi, que la Fê verdadera y Catolica cõfiesse ser buena la sustancia de todas las criaturas, assi espirituales como corporales, y no aver alguna naturaleza del mal, porq̃ Dios que es hazedor de todas las cosas, ninguna hizo que no fuesse buena. Y assi el Demonio fuera bueno, si permaneciera en aquello que fue criado: pero aunque vso mal de su natural excelencia, y no permanecio en la verdad, no mudo su sustancia en otra

Otro error en q̃ dezian nunca auersido bueno el Demonio ni auersido hecho por Dios.

con-

contraria, ſino apartoſe del ſumo bien, al qual ſe deuiera allegar. Aſsi como aquellos que tales coſas afirman caen de lo verdadero en lo falſo, y arguyen la naturaleza en aquello en que eſpontaneamente pecan, y por ſu voluntad y maldad ſon condenados. Lo qual ciertamente ſera mal en ellos, y eſte mal no ſera ſuſtancia, mas ſera pena de la ſuſtancia.

Otro error en q̃ condenauan el eſtado del Matrimonio, y procreacion delos hijos.

7 En el ſetimo capitulo ſe dize, que eſtos condenan las bodas, y hazen aſco de la procreacion de los que nacen, como caſi en todas las coſas concuerdan con la profanidad de los Manicheos: y aſsi como las conſtumbres dellos lo manifieſtan, abominan la conjuncion cõjugal, porque en ella no ay libertad de torpeza, antes en ella ſe conſerua la verguença del Matrimonio, y la eſperança de la Generacion.

Otro error que dezian que el Demonio formaua los cuerpos humanos.

8 El otauo diſparate dellos es dezir, que los cuerpos humanos ſon hechura del Diablo, y que por obra de los Demonios ſon formados en los vientres delas mugeres los que ſon concebidos, y que por eſſo no ſe ha de creer en el Articulo dela Reſurrecion de la carne, porque la creacion del cuerpo no es congruente a la dignidad del Anima. La qual falſedad ſin duda ninguna es obra del Diablo, y opiniones tan prodigioſas no puedẽ ſer inuentadas ſino por los Demonios, los quales no forman los hombres en los vientres delas mugeres, mas fabrican tales errores en los coraçones de los Ereges. La qual muy ſuzia ponçoña, que eſpecialmente procede de la fuente de la impiedad de los Manicheos, antes de aora la tiene condenada la Fê Catolica.

Otro error q̃ dezian q̃ los hijos que fueron prometidos antes que concebidos fueron cõcebidos por obra del Eſpiritu Santo.

9 El noueno capitulo dize que eſtos afirman que los hijos que fueron prometidos, aunque nacieron de muger fueron concebidos del Eſpiritu Santo, en lo qual quieren entender no ſer hechura de Dios la Generaciõ que nace de ſimiente de carne. Y eſto es repugnante y contrario ala Fê Catolica que confieſſa todo hombre quanto al cuerpo y quanto al Anima, ſer hecho y formado en el vientre de ſu madre, por el hazedor de todas las coſas, quedando en el el contagio del pecado, y dela mortalidad que del primero Padre ſe deriua en ſus decendientes. Y eſto ſe remedia con el Sacramento de Regeneracion, con el qual boluemos â renacer por el Eſpiritu Santo hijos de promiſſion, no en el vientre de

carne, sino por la virtud del Bautismo, por lo qual David que era hijo de Promission dize à Dios.

Vuestras manos Señor me hizieron y me formaron. Y Dios dixo a Hieremias.

Antes que te formasse enel vientre te conoci, y enel vientre de tu madre te Santifique.

Psalme. 118.

Hierem. cap. 1.

10 Enel decimo Capitulo se refiere. Que las Animas que se infunden en los Cuerpos estuuieron antes en otros Cuerpos en el Cielo, y porque alli pecaron fueron echadas de alla arriba aca baxo, y cayeron en Cuerpos de diuersas calidades, por los ayres y potestad de las Estrellas. Vnas acertaron a ser encerradas en Cuerpos mas duros, y otras en Cuerpos mas blandos, con suerte diuersa, y condicion dessemejante. Demanera que todo lo que enesta vida prouiene vario y desigualmente (segun estos) parece acaecer destas causas precedentes. La qual fabula de iniquidad, la texieron de los errores de muchos, mas a todos ellos los aparta la Fè Catolica del Cuerpo de su Vnidad, predicando constante y verdaderamente, que las Animas de los hombres no fueron antes de ser infundidas en sus cuerpos, ni fueron puestas enellos sino por Dios, que es el Criador dellas y de los Cuerpos. Y porque por el pecado y preuaricacion del primer Hombre toda la Generacion del humana linage quedò corrompida, ninguno puede ser librado de la condicion del viejo hombre, sino por el Sacramento del Bautismo, enel qual ninguna differencia ay delos que nacen, porque el Apostol dize.

Otro error acerca dela Creacion de las Animas

Todos los que estais Bautizados en Christo, estais vestidos de Christo, no me da mas el Iudio que el Griego, que el sieruo, ò que el libre, ni el varon mas que la muger, porque todos soys vna missma cosa en Iesu Christo.

Ad Galat. cap. 3.

Pues que hazen aqui los Cursos de las Estrellas? que hazen las ficiones de los Hados? que haze la mundana nobleza del estado, y la diuersidad inquieta? que a todos por desiguales que sean, la gracia de Dios los haze iguales, con la qual si permanecieren Fieles entre to-

dos los trabajos deſta vida, no pueden ſer miſerables, diziendo en qualquier tentacion aquello del Apoſtol.

Ad Roman c. 8.

Quien nos apartarà dela Caridad de Chriſto? apartarnos à por ventura la tribulacion, ò la perſecucion, o la hambre, ò la deſnudez, ò el peligro, ò el cuchillo? como eſtà eſcrito, que por ti ſomos mortificados todo el dia, y ſomos eſtimados como ouejas para el matadero: mas en todas eſtas coſas ſobrepujamos, y vencemos en aquel que nos amò.

Y por tanto la Igleſia (que es el Cuerpo de Chriſto) ninguna coſa teme delas deſigualdades del mundo, porque ninguna coſa cudicia de bienes corporales, ni teme ſer agrauada con el ſonido delos Hados, porque ſabe que con paciencia es aumentada en las tribulaciones.

Otro error que deziã depender las Animas y Cuerpos delos Hados delas Eſtrellas.

11 La Vndecima blasfemia deſtos es, que pienſan depẽder las Animas y los Cuerpos delos hombres delos Hados delas Eſtrellas, por la qual locura eſtan embueltos en todos los errores delos Paganos, y honran las Eſtrellas que los fauorecen, y procuran mitigar las que les ſon contrarias. Pero los que eſtas coſas ſiguen no tienen lugar en la Igleſia Catolica, porque el que ſe ha dado a tales perſuaſsiones, todo eſtà apartado del Cuerpo de Chriſto.

Otro error q̃ creiã eſtar las partes del Anima ſugetas a vnas poteſtades, y las del Cuerpo à otras.

12 El Duodecimo diſparate deeſtos es, que ponen las partes del Anima eſtar ſugetas a vnas Poteſtades, y los miembros corporales à otras. Y las calidades delos que interiormente preſiden, las ponen en los nombres delos Patriarcas, a los quales por el contrario oponen los Signos delas Eſtrellas, a cuya virtud eſtan ſugetos los cuerpos. Y en todas eſtas coſas ſe enbarbaſcan con el error intricado, no oyendo al Apoſtol que dize.

Ad Colocens c. 2.

Mirad no os engañe alguno por Filoſofia y falacia vana, ſegun la dotrina delos hombres, ſegun los elementos del mundo, y no ſegun Chriſto, en el qual mora todo cumplimiẽto

de Diuinidad Corporalmente, y estays llenos enel, que es Cabeça de todo Principado, y de toda Potestad. Y en otro lugar dize.

No os engañe alguno, so color de querer dezir que anda en la humildad y Religion de los Angeles, hinchado en vano con el sentido de su Carne, no teniendo Cabeça, de la qual por sus trauazones y conjunciones regido todo el cuerpo, y compuesto, crece en aumento de Dios.

Ibidem.

Pues que necessidad ay de admitir y creer lo que la Ley no enseña, ni la Profecia lo canta, ni la verdad del Euangelio lo predica, ni la Dotrina de la Iglesia lo muestra? Mas estas cosas son encubiertas y escondidas a ellos, de los quales dize el Apostol.

Tiempo vendra quando no sostendran dotrina sana, sino conforme a sus desseos, amontonaran para si Maestros, teniendo gana de oyrlos, y no querran oyr la verdad, y escucharan de buena gana las fabulas y consejas.

1. Al Timot. c. 4.

Pues los que tales cosas enseñan, ò creen, ò en qual quier manera quieren afirmar que no ha de auer Resurrecion dela Carne, y los que niegan el Sacramento de la Encarnacion de Christo (diziendo que fue cosa indigna de Dios tomar todo el hombre entero, siendo tambien cosa indigna, que todo el hombre fuesse librado.) estos tales sean apartados de nuestra compañia.

13. Enel Decimotercio Capitulo se refiere que estos dizen, q̃ todo el Cuerpo delas Escrituras Canonicas se ha de tomar debaxo de los nombres de los Patriarcas porque aquellas doze Virtudes que obran la reformacion del Hombre interior, se demuestran en los nombres de aquellos, sin la qual ciencia ninguna Anima puede conseguir ser reformada, en aquella sustancia de que fue hecha. Pero esta impia vanidad, menosprecia la Christiana Sabiduria, que sabe ser la Naturaleza

Otro disparate acerca de la reformaciõ del Anima.

dela verdadera Deidad Inuiolable, è Inconuertible: y que el Anima assi estando animando el cuerpo, como apartada del, està sugeta a muchas passiones; la qual si fuera de la Naturaleza de la Diuina Essencia, ninguna cosa aduersa pudiera padecer. Y por tanto incompa rablemente ay mucha diferẽcia del Criador ala Criatura, porque el Criador es siempre el mismo, que con ninguna variedad se puede mudar, y la criatura es mudable, aunque no se mude, porque el no mudarse po dria lo tener por auersele dado; mas no porque fuesse suyo proprio.

Otro error en que sugetan los cuerpos humanos alas Constelaciones de las Estrellas.

14 Enel Decimoquarto Capitulo se dize, que sienten estos, que el cuerpo ó su terrena calidad està debaxo de la potestad delas Estrellas y delos Signos, y que por esso se hallan muchas cosas en los libros Santos, que pertenecen al hombre interior, y que en las mismas escrituras, se halla la diuersidad, y repugnancia, que ay entre la Diuina Naturaleza, y la Naturaleza Terrenal: que ay cosas que pertenecen a los Presidentes del Alma, y cosas que pertenecen alos hazedores del cuerpo. Las quales Fabulas ponen para afirmar, ser el Anima de Diuina sustancia, y la carne de mala naturaleza, por que ellos afirman que aun el mismo mundo con sus elementos no es obra de Dios bueno, sino ser hecho por mal Autor. Y para colorar con buenos titulos estos sacrilegios de sus mentiras, corrompieron casi todas las Diuinas Escrituras, declarandolas en sentidos abominables.

Los Ereges corrõ p las Diuinas Escrituras

Otro disparate q̃ alos libros cõpuestos o corrompidos por ellos ponen nõbre de escrituras Canonicas.

15 Desto os quexays enel Decimo quinto Capitulo, abominando con razon la presuncion diabolica de estos, lo qual Nosotros auemos sabido por relacion de verdaderos testigos, y emos hallado muy corrompidos los libros dellos, alos quales ponen titulo de Escrituras Canonicas. Porque como podrian engañar alos simples sino les diessen vntada con alguna miel la beuida enueleñada? para que no sientan ser dessabrida, la que les ha de ser mortal. Conuiene pues procurar y proueer con diligencia Sacerdotal, que en ninguna manera se lean ò tengan los libros corrompidos, y discordes de la voluntad sincera. Y no solamente se deuen prohibir las escrituras Apocrifas, que debaxo de los nombres delos Apostoles son seminario de

muchas falsedades, mas quitarlas de todo en todo, y abrasarlas con fuego, porque aunque en ellas aya algunas cosas que parezcan tener especie de piedad, no estan vazias de veneno, y con la dulcedumbre de las fabulas, sin sentirse van obrando, y con el engaño de la narració de cosas marauillosas, enredan con los lazos de todos los errores. Y assi si algun Obispo no prohibiere, el tener algunos en sus casas libros apocrifos, ò permitiere leerse en la Iglesia debaxo de titulo de Canonicos los libros corrompidos con la adulterina enmendacion de Prisciliano, sepa que sera juzgado por Erege, porque el que no aparta a otro de error, muestra que el tambien yerra.

Los libros de los Ereges deuen ser quemados,

16 En el vltimo Capitulo os quexays justamente, de que muchos leen con gran veneracion los Tratados que escriuio Dictinio, segun la Seta de Prisciliano, y que si en alguna manera ha de ser hõrada la memoria de Dictinio, ha de ser teniẽdo atenciõ ala conuersion suya y no ala caida, y los que los tales libros leẽ, no se ha de dezir que leen a Dictinio, sino a Prisciliano, pues aprueuan aquello que errando enseñò, y no lo que corregido eligio. Y ninguno que vsare de escrituras no solamente condenadas por la Iglesia Catolica, sino tambien por su Autor, piense quedar sin castigo por ello, ni sea contado entre los Catolicos. No se les permita alos malos dissimular lo que fingen, ni piensen con cubierta de nombre de Christianos, cuadirse delos Estatutos y Decretos Imperiales. Vienen estos ala Iglesia Catolica con intencion de atraer assi alos que pudieren, y de euadirse de la seucridad de las Leyes establecidas contra los Ereges, fingiendo ser delos nuestros.

Los libros que escriuio Dictinio quando seguia los errores de Prisciliano no se deuen leer.

Esto hazen los Priscilianistas y tambien lo hazen los Manicheos, que estan tan confederados con ellos, que en solos los nombres se diferencian, estando vnidos y muy conformes para los sacrilegios. Porq̃ aunque los Manicheos desechan el viejo Testamento, el qual los Priscilianistas fingen recibirlo, la intencion delos vnos y delos otros tira a vn mismo fin, corrompiendo los vnos lo que reciben, è inpugnando los otros lo que desechan. Y en los abominables misterios dellos (que quanto son mas suzios tanto mas procuran que sean secretos) vna misma maldad ay, vna

Priscilianistas y Manicheos muy semejantes en sus errores.

suziedad, y semejante torpeza, la qual aunque tenemos verguença de hablar della, pero con muy diligente inquisicion la buscamos, y por confession delos Manicheos que fueron presos fue descubierta, y hezimos que fuesse publicada la noticia della, para que de ninguna manera se tuuiesse duda, delo que fue hecho en nuestro juyzio, en el qual entreuino, no solamente la presencia de muchos Sacerdotes, sino tambien la Dignidad de Ilustres Varones, y parte del Senado, y parte del Pueblo; conque se atapo la boca de aquellos que semejante maldad auian perpetrado, como lo muestrã los Actos que os embiamos, y lo que aora se ha diuulgado dela abominable maldad delos Manicheos. Lo mismo tambien fue hallado antes de aora delas costumbres sacrilegas delos Priscilianistas, y los que son iguales de todo en todo enla impiedad de sus sentidos, no pueden ser desiguales en sus cosas Sagradas.

Aauiẽdo assi discurrido por todo lo cõtenido en vuestro Libelo y Peticion, creo que suficientemente auemos mostrado lo que nos parece, delas cosas que nos aueis referido, y que no se ha de sufrir que los Sacerdotes cõsientan tan profanos errores y no los resistan. Con que conciencia quieren ser honrados los que no trabajan por las Animas que les han sido encomendadas? Entrãse las bestias por sus majadas, y no cierran los cercados de sus Apriscos. Andan los ladrones asechando para robar, y no ponen guardas? Crecen las enfermedades, y no procuran remedios. Y añaden a todo esto rehusar de consentir con aquellos que tratan de remediarlo con solicitud, y dissimulan consintiendo con ellos, y no Anathematizando las maldades antes de aora por todo el mundo condenadas. Que quieren que se entienda dellos, sino que no son del numero delos hermanos, y que antes son de parte delos enemigos?

Quanto à aquello que dezis en la postrera parte de vuestra Epistola, yo me marauillo que aya Catolico que se fatigue por entẽder (como si fuesse cosa incierta) si deciendiendo el Anima de Christo alos infiernos quedo su Carne enel Sepulcro, la qual assi como verdaderamente fue muerta y sepultada, assi verdaderamente Resucito al tercero dia. Que esto aun el mismo Señor lo auia denunciado alos Iudios diziendo.

Deshazed este Templo y en tres dias lo boluere a redificar, adonde añade el Euangelista. *Que esto dezia del Templo de su Cuerpo.* La qual verdad tambien el Profeta Dauid la auia dicho antes, hablãdo en Persona de Nuestro Saluador. *Aliende desto mi carne reposara con esperança, porque no dexaras a mi Anima en el infierno ni permitiras que tu Santo padezca corrupcion.*

Ioan. c. 2.

Psalmo 15.

De las quales palabras se colige manifiestamente, que la Carne del Señor verdaderamente reposo sepultada, y no padecio corrupcion, porque Resucito prestamente, siendo viuificada por el Anima que boluio a su Cuerpo, y no creer esto es impiedad. Y no ay duda sino que esto pertenece ala dotrina de Manicheo y de Prisciliano, los quales con sentido sacrilego assi fingen confessar a Christo que quitan la verdad de su Encarnacion y de su Muerte, y de su Resurrecion. Conuiene pues que entre vosotros se celebre Cõcilio de Obispos, los quales cõvengan y se junten de las Prouincias mas cercanas, en vn lugar que para todos sea mas apropósito, para que segun aquello que auemos respondido a vuestra consultacion, con diligente examen se inquiera si ay algunos de los Obispos q̃ esten tocados del contagio desta Eregia: los quales sino quisieren condenar las maldades de todos los sentidos desta nefandissima Secta, sean apartados sin duda alguna dela Comunion Catolica. Porque en ninguna manera se deue tolerar que el que ha recebido officio de predicar la Fé, se atreua a disputar contra el Euangelio de Christo, y contra la dotrina delos Apostoles, y contra el Simbolo dela Iglesia vniuersal. Que tales seran los Dicipulos que de tales Maestros fueren enseñados? Que tal sera la salud y la Religion de aquel Pueblo, donde contra toda humana sociedad se pierde la verguença, y se quita el vinculo de los Matrimonios, y se prohibe la multiplicacion dela generacion, y se condena la naturaleza dela carne? Y contra el verdadero Culto del verdadero Dios se niega la Trinidad dela Deidad, y se cõfunde la propriedad

Manda San Leon Papa que se celebre Cõcilio en España para que conforme alo q escriue en esta carta se condenen los errores delos Priscilianistas.

Resume en Epilogo todos los errores delos Priscilianistas arriba referidos.

Errores Diabolicos delos Priscilianistas.

delas Personas, y se predica ser el Anima del Hombre de Diuina Essencia, y la misma se encierra enla carne a voluntad del Diablo. Y el Hijo de Dios es llamado Vnigenito porque nacio dela Virgen, y no porque Procede del Padre, y el mismo es dicho no ser verdadera Generacion de Dios, ni Verdadero Hijo de la Virgen, y que por falsa Passion, y Muerte no verdadera sea tambien tenida por mentirosa la Resurrecion de su Carne, buelta atomar enel Sepulcro. En vano ciertamente quieren tener nombre de Catolicos los que aestas blasfemias no resisten. Esto puedenlo creer los que con paciencia pueden oir tales cosas.

Manda que en el Concilio que se cōgregare presidan Idacio y Ceponio y Toribio, y esto es hazerlos Legados de la Sede Apostolica.

Escrito auemos anuestros hermanos los Obispos de las Prouincias Tarraconense, Cartaginense, Lusitana, y de Galizia, y les auemos promulgado Concilio General. Ala solicitud de vuestra persona pertenece, que la autoridad de lo que enesto auemos ordenado, sea lleuado alos Obispos delas dichas Prouincias. Y si (lo que no querriamos) vuiere algun impedimento por el qual nose pueda celebrar Concilio General, alo menos en algun lugar de Galizia se jūten los Obispos. En la qual congregacion pressidiran nuestros hermanos Idacio, y Ceponio, y vos con ellos, para que lo mas presto q̄ sea possible, siquiera en Concilio Prouincial, se ponga remedio atantos males. Dada adoze de las Calendas de Agosto, siendo Consules los clarissimos Varones Alipio, y Ardaburo.

Tiempo dela data de la Epistola de S Leon.

Esto es lo q̄ cōtiene la Epistola de San Leon Papa para Santo Toribio y por la data y Consules que se ponen enella se entiende auer sido escrita alos veinte y vno de Iulio año de quatrocientos y quarenta y siete del Nacimiento de Nuestro Saluador; porque como parece por los Fastos Romanos, y Coronica de Panuinio, y Anales de Cesar Baronio, aquel año fuerō Cōsules Alipio, y Ardaburo. Y por esta Epistola consta auer escrito el Santo Papa Leon otras alos Obispos de las Prouincias Tarraconense, Cartaginense, Lusitana, y Gallega, pero carecemos dellas por injuria del tiempo. Aunque se puede presumir que lo mismo que escriuio a Sancto Toribio, esso mismo, (o alo menos la sustancia dello) escriuiria a los otros Obispos.

23. | 8. | 447.

Baron. Ann. 447.

¶ CAPITVLO. 22. DE LOS Concilios que por este tiempo se celebraron en España contra la Seta delos Priscilianistas. Y de la Regla ò Simbolo de la Fè, y Anathematismos que contra ellos ordenaron los Obispos delas Prouincias Tarraconense, Cartaginense, Lusitana, y Betica.



Concilio Nacional

AVIENDO RECEBIdo Santo Toribio la Epistola de San Leon Papa, que se ha puesto enel capitulo precedente, en cumplimiento delo que por ella se le mandaua, dio noticia del mandato del Papa à los Obispos detodas las Prouincias de España. Y auiendose juntado en Concilio los Obispos delas prouincias Tarraconense, Cartaginense,

Concilio celebrado en España por los obispos della

Lusitana, y Betica, ordenaron vna Regla dela Fê Catolica (q̃ es lo mismo que vn Simbolo) y diez y ocho Anatematismos, condenando y anatematizando los errores de los Prisciliamistas, conforme como por la Epistola de San Leon Papa les era mandado.

Gariuay l. 8. c. 7.

Dizen algunos Autores, que no ay certidumbre del lugar donde se congregaron los Obispos de estas Prouincias, para ordenar la d cha Regla dela Fê, y condenar los dichos errores. A Esteuan de Gariuay le parece auerse celebrado este Concilio en Braga, pero engaña se euidentemente, porque como constarà por lo que aqui se dira, los Obispos que ordenaron la Regla de la Fê, de que aqui se trata, fuerõ los delas Prouincias Tarraconense, Cartaginense, Lusitana, y Betica. Y por no auerse hallado presentes los de la Prouincia Bracarense, acordo el Cõcilio, que lo decretado enel se embiasse a Balconio Obispo de Braga:

Baron. Tom. 6. An. 444. Cosa es verisimil auerse congregado este Concilio en Toledo.

El Cardenal Cesar Baronio tiene por verissimil auerse congregado en Toledo, assi por andar junta conel Primero Cõcilio Toledano esta Regla dela Fê, y los dichos Anatematismos que se ordenaron en este Concilio, como por ser Toledo lugar mas cõmodo para aquel efeto, estando como està enmedio de las Prouincias, cuyos Obispos alli se congregaron. Y yo tengo por muy cierto auerse congregado en Toledo, y parece que assi lo dize espressamente el mismo Concilio, como luego se vera. Y como quiera que aya sido, este Concilio es muy differente del Primero Concilio Toledano que anda enel Primero Volumen delos Concilios impressos, porque demas de que aquel se celebro en tiempo del Papa Anastasio y este en tiempo del Papa Leon, que ay de diferencia de tiempo del vno al otro mas de quarẽta y siete años, enel Primero Concilio Toledano no interuinieron mas que diez y nueue Obispos, y eneste se congregaron los delas Prouincias arriba dichas, que serian muchos mas. Y cosa cierta es, y aduertida por muchos hombres doctos, estar deprauados los originales del Primer Concilio Toledano que causan confusion en esto, como se ha dicho enel Capitulo. 69. dela Quarta Centuria tratando de aquel Concilio. Y mucho se fatiga Ambrosio de Morales para dar a entẽder este error, y no se si lo confunde mas con tanta multiplicaciõn de palabras.

Morales lib. 11. c. . & cap. 25.

Yo no me quiero cansar, ni cansar a los Letores con mas que dezir, que tengo por cierto que este Concilio es muy differente del otro, y que tampoco este es el que se celebró en Celenes lugar de Galizia, aunque no dudo auerse celebrado alli Concilio Prouincial por San to Toribio y los demas Obispos de la Prouincia de Galizia, sobre la misma causa de los errores de Prisciliano. Todo lo dicho se saca euidentemente de la Prefacion del Primer Concilio Bracarense, donde hablando Lucrecio Metropolitano de Braga con los Obispos alli congregados, dize estas palabras.

Otro Concilio celebrado sobre esta misma causa en Celene lugar de Galizia por los Obispos de aquella Prouincia.

Credo autem vestræ Beatitudinis Fraternitatem nosse, quia eo tempore quo in his regionibus nefandissima Prisciliana Secta venena serpebant, Beatissimus Papa Vrbis Romæ Leo, qui quadragesimus fere Apostoli Petri successor extitit, per Turibium Notarium sedis suæ, ad Synodum Gallicia, contra impiam Prisciliana Heresis Sectam, scripta sua direxit. Cuius etiam præcepto Tarraconenses, & Cartaginenses Episcopi, Lusitani quoque, & Bætici facto inter se Cõcilio, Regulam Fidei contra Priscilianam Heresim cum aliquibus capitulis conscribentes, ad Balconium tunc huius Bracarensis Ecclesiæ Præsulem, direxerunt.

Palabras de Lucrecio Metropolitano de Braga en el primer Concilio Bracarense.

Que en Romance Castellano quiere dezir.

Creo que bien sabeis Señores hermanos, que en aquel tiempo que en estas Regiones bullian los venenos de la abominable Seta de Prisciliano, el Beatissimo Leon Papa de la Ciudad de Roma (q̃ fue el Quadragessimo sucessor, ò casi Quadragessimo del Apostol S. Pedro) endereçò sus escritos cõtra la maluada Eregia de Prisciliano al Sinodo de Galizia, por Toribio Notario de su Sãta Sede, y que tambien por su mandado auiẽdo hecho Concilio entre si los Obispos Tarraconenses, Cartaginenses, Lusitanos, y Beticos, ordenaron vna

Regla de la Fé con algunos capitulos contra la Eregia de Prisciliano, y la embiaron à Balconio que entonces era Prelado desta Iglesia de Braga.

Que en Galizia se celebro vn Concilio Prouincial por los Obispos de aqlla Prouincia y otro casi General de las otras Prouincias de España.

Esto contienen las palabras de Lucrecio Metropolitano de Braga, donde claramente se dize auerse celebrado vn Sinodo Prouincial por los Obispos de la Prouincia de Galizia, y otro casi General ò Nacional por los Obispos de las Prouincias Tarraconense, Cartaginense, Lusitana, y Betica. Y claramente se colige de lo dicho, que eneste vltimo Concilio no interuinieron los Obispos de la Prouincia de Galizia, porq̃ si interuinieran, tābien interuiniera con ellos Balconio Metropolitano de Braga, al qual por no auer interuenido eneste Concilio casi General, se mandaron embiar la Regla de la Fé, y Anathematismos ordenados en el, como se ha dicho. Y auerse congregado eneste Concilio los Obispos de las Prouincias arriba dichas, y auer embiado al Obispo Balconio la Regla de la Fé que ordenaron, consta tambien por los Actos del mismo Concilio que comiença diziendo.

Incipit Regula Fidei Catholicæ contra omnes Hereses, & quam maxime contra Priscilianistas, quam Episcopi Tarraconenses, Carthaginenses, Lusitani, & Batici fecerunt & cum pracepto Papæ vrbis Romæ Leonis ad Balconium Episcopum Galliciæ transmisserunt.

Que en Romance quiere dezir. Comiença la Regla de la Fé Catolica contra todas las Eregias (y especialmente contra los Priscilianistas) la qual hizieron los Obispos de las Prouincias Tarraconense, Cartaginense, Lusitana, y del Andaluzia, y por mandado de Leon Papa, de la Ciudad de Roma la embiaron à Balconio Obispo de Galizia.

Despues de las palabras sobredichas seponē las siguiētes *Ipsi etiam & supra scripta viginti Canonum Capitula statuerunt in Concilio Toletano.*

Que es dezir que los mismos Obispos de las Prouincias sobredichas ordenaron enel Concilio Toledano

veinte Canones que arriba estan puestos. Diziendo pues el Concilio, que aquellos Canones se ordenaron en el Concilio Toledano, no se quien pueda dudar el lugar donde se celebrò. Pero el dezir el Concilio que los Padres en el congregados ordenaron veinte Canones, ha engendrado gran confusion, y dado ocasion, a que auiendose ordenado en el primer Concilio Toledano veinte Canones, se pensasse, que aquel Concilio y este era todo vn Concilio, lo qual no es, por lo que arriba se ha dicho, sino que verdaderamente, ò està errada la letra, ò los veinte Canones se han perdido. Y si como dize. *Supra scripta viginti Canonum Capitula statuerunt.* (dixera) *Infra scripta decem & octo Canonum Capitula statuerunt*, cessaua la duda: porq el numero de diez y ocho Canones se pudiera entender por los diez y ocho Anatematismos, que se ponen despues de la Regla de la Fè que es la siguiente.

Regla de la Fê.

Regla, o Simbolo de la Fè que ordenaron los Obispos enel Concilio Nacional que se celebro por este tiempo en España, por la qual se confunden los errores de los Prisciliianistas.

Creemos en vn Dios, Padre, y Hijo, y Espiritu Santo, Hazedor de las cosas visibles è inuisibles, por el qual todas las cosas fueron criadas en el Cielo y en la Tierra, Vn Dios, Vna Diuina Sustancia, y Tres Personas. Y creemos el Padre no ser el mismo Hijo, y tener Hijo el qual no es Padre, sino Hijo de Dios, dela Naturaleza del Padre. Y tābiē el Espiritu Sāto Paracleto, creemos no ser Padre, ni ser Hijo, sino que procede del Padre y del Hijo. El Padre no es Engendrado, y es Engendrado el Hijo. Y el Spiritu Santo, no es Engendrado, mas procede del Padre y del Hijo. El Padre es aquel cuya voz fue oyda del Cielo diziendo. Este es mi Hijo muy amado del qual estoy muy agradado ael oyd.

Mathei. cap. 17.

El

El Hijo es aquel que salio del Padre y vino a este mundo. El Espiritu Santo es de quien el Hijo dize. Si yo no fuere al Padre el Espiritu Consolador no vendra avosotros.

Math.cap.17.

Esta Trinidad es distinta en Personas, y vna en Sustancia, en Virtud, en Poder, y en Magestad, Indiuisible, y Indifirente. Allende dela qual creemos, no auer otra Diuina Naturaleza, ni de Angel, ni de Espiritu, ni de alguna Virtud que se crea ser Dios. Y que este Hijo de Dios nacido Dios (Engendrado del Padre ante todo principio) Santifico el Vientre de la Virgen Maria, y Nacio della Verdadero Hombre, Engendrado sin obra de Varon, juntandose dos Naturalezas, vna de Dios y otra de Hobre en vna misma Persona de Nuestro Señor Jesu Christo. El qual no tuuo Cuerpo imaginario, o fantastico, sino firme, y verdadero, y tuuo hambre, y sed, y dolor, y lloro, y sufrio todas las injurias Corporales. Y finalmente fue Crucificado por los Judios, y Sepultado, Resucito al Tercero dia, y despues co[n]verso con sus Dicipulos. Y Quarenta dias despues de su Resurreccion, subio al Cielo. A este llamamos Hijo del Hombre, y tambien Hijo de Dios. Y creemos que ha de auer Resurrecion dela Carne Humana. Y que el Anima del hombre no es de Diuina sustãcia, o igual a Dios, mas dezimos que es Criatura, criada por voluntad de Dios.

Esta es la Regla de la Fê Catolica, y Confession de la Fê, que como por ella parece, en ella y cō ella se condenan los errores de los Priscilianistas. Despues de la qual Confession, el Concilio ordenò los siguientes diez y ocho Anatematismos.

Diez y ocho Anatematismos cōtra los errores de los Priscilianistas.

1 Si alguno dixere, ó creyere, q̄ este mūdo (con todas sus partes) no fue hecho por Dios, sea Descomulgado.

2 Si alguno dixere, ò creyere, que Dios Padre es el mismo que el Hijo, ò el Espiritu Santo, sea Descomulgado.

3 Si alguno dixere, ò creyere, que el Hijo de Dios es el mismo Padre, ò Espiritu Santo, sea Descomulgado.

4 Si alguno dixere, ò creyere, que el Spiritu Santo es el Padre, ò el Hijo, sea Descomulgado.

5 Si alguno dixere, ò creyere, que el Hijo de Dios tomò solamēte la Carne sin el Anima, sea Descomulgado.

6 Si alguno dixere, ò creyere, Christo ser Innascible, sea Descomulgado.

7 Si alguno dixere, ó creyere, ser la Deydad de Christo convertible ò passible, sea Descomulgado.

8 Si alguno dixere, ò creyere, ser vn Dios el de la Ley antigua, y otro el del Euangelio, sea Descomulgado.

9 Si alguno dixere, ó creyere, ser hecho el mundo por otro Dios, y no por aquel de quien esta escrito *En el principio hizo Dios el Cielo y la Tierra*, sea Descomulgado.

Genes. cap. 1.

10 Si alguno dixere, ò creyere, que los Cuerpos humanos no han de resucitar despues de auer muerto, sea Descomulgado.

11 Si alguno dixere, ò creyere, que el Anima humana es parte de Dios, ò de substancia de Dios, sea Descomulgado.

12 Si alguno dixere ò creyere, que algunas escrituras aliende de las que recibe la Iglesia Catolica, han de tener la autoridad que aquellas, y por tales han de ser veneradas, sea Descomulgado.

13 Si alguno dixere, ò creyere, ser vna misma naturaleza la de la Deidad y la de la Carne de Christo, sea Descomulgado.

14 Si alguno dixere, ò creyere, que ay alguna cosa que puede ser mas que la Santissima Trinidad, sea Descomulgado.

15 Si

15 Si alguno creyere que se ha de dar credito a la Astrologia judiciaria, sea descomulgado.

16 Si alguno dixere, ó creyere ser malos los Matrimonios, que segun la Ley Diuina son tenidos por licitos, sea descomulgado.

17 Si alguno dixere, o creyere que no se deuen comer las carnes de las aues, ó de los animales, no solamẽte por castigo del cuerpo, sino porque ellas son malditas, sea descomulgado.

18 Si alguno en estos errores sigue, ó professa la Secta de Prisciliano, ó sigue algun error acerca del saludable Bautismo, contra lo que tiene la Sede Apostolica, sea descomulgado.

Esto contienen los Anathematismos del Concilio de los Obispos de las Prouincias Tarraconense, Cartaginense, Lusitana, y Betica, congregado por la Autoridad de San Leon Papa. Y esto es todo lo que tenemos del dicho Concilio.

Baron vbi supra.

Acerca de la Regla de la Fé que en el se ordenó, ponderá mucho el Cardenal Cesar Baronio, que en este Concilio primeramente (tratando del Espiritu Santo en el Simbolo de la Fé) se añadio aquella palabra, *a Patre Filioque procedit*, que quiere dezir, *que el Espiritu Santo procede del Padre y del Hijo.* Lo qual no lo añadieró por su autoridad los Obispos congregados en este Concilio, sino tomandólo de la Epistola de San Leon Papa, en la qual condenando los errores de los Priscilianistas dize estas palabras.

Palabras de S. Leõ Papa, donde confiessa Proceder el Espiritu Santo del Padre y del Hijo.

En el primer Capitulo se demuestra quan sacrilegamente sientan de la Trinidad los que afirman ser vna misma persona la del Padre, y la del Hijo, y la del Espiritu Santo: como que el mismo Dios sea nombrado vnas vezes Padre, y otras vezes Hijo, y otras vezes Espiritu Santo; y que no sea vno el que Engendró, y otro el que es Engendrado, y otro el que del vno y del otro Procede.

Y deste Concilio tomaron esta verdad (*Que el Espiritu Santo Procede del Padre y del Hijo*)

otros Concilios q despues se celebrarõ en España como el Otauo, Vndecimo, Duo decimo, y Decimotercio Toledanos, en los quales el Simbolo de la Fé se pone con aquella declaracion, *De que el Espiritu Santo procede del Padre y del Hijo.*

No se puede señalar tiempo cierto de la celebracion deste Concilio, porque no se declara ni se pone en el. Pero auiendo escrito San Leon Papa à Santo Toribio la Epistola Decretal arriba dicha (sobre la celebracion del Concilio) a los veinte y vno de Iulio del año quatrocientos y quarenta y siete, es cosa verisimil que se congregaria este, aquel mismo año, ò alo mas largo el siguiente de quatrocientos y quarenta y ocho, que concurrio con el noueno del Pontificado de San Leon Papa, y vigessimo quarto del Imperio de Valentiniano el mas moço.

Tiempo del sobredicho Concilio Nacional.

448 | 9 | 24

¶ CAPITVLO. 23. DE LA *Vida y hechos del Glorioso Santo Toribio Obispo de Astorga.*

DEMAS DE LO QVE se ha dicho de Santo Toribio en los tres capitulos passados, aun nos queda mucho que dezir del y de su Santa vida y loables costumbres, de que auemos de tratar en este capitulo, recogiendo en el lo que deste Santo escriuen Basilio Santoro, Ambrosio de Morales, Fray Iuan de Marieta y otros Autores, de los quales el que mas largo escriue es el dicho Santoro, que como excelente Agiografo, siẽpre sigue muy buenos originales. Y aũque ordinariamente suele señalar de donde saco lo que escriue de otros Santos, no lo Señala en lo que escriue de Santo Toribio: del qual dize que entre los Autores que escriuen su vida ay diuersidad a cerca de la Patria de donde fue natural, por que vnos dizen que fue Español, y aun ay quien diga que era natural de la Ciudad de Palencia

Basilio Sãtoro. 16 de Abril, Morales. l. 11. ca. 26. Marieta. l. 5. c. 7.

In Additionibus Vsuardi 16. April. Marieta vbi supra

como se refiere enel Martyrologio de Vsuardo, y otros dizen que era de Armenia, y hijo del Rey de aquel Reyno, mas todos concuerdan en que siẽdo de pocos años estaua y residia en España, y despreciando las cosas del mundo, assi por lo que auia leido en libros, como por el resplandor de la Gracia Diuina que le toco en el coraçon, se determino de tomar y tomo vn habito pobre y de penitencia, y se fue à visitar los lugares de la Tierra Santa, donde Nuestro Señor Iesu Christo obro las obras de nuestra Redencion, y viuio enla Sãta Ciudad de Hierusalen mas de cinco años, y fue Tesorero y guarda del Santo Sepulcro, y de las Reliquias que estauan en aquel Santo lugar.

S Toribio fue avisitar los lugares de la tierra Santa

Passados en este ministerio y officio cinco años y medio, se le aparecio vn Angel del Señor que le mandó que boluiesse à España, reuelandole como aquella Santa Ciudad de Hierusalen auia de ser destruyda por los Barbaros.

Vn Angel manda a Santo Toribio q̃ buelua a España.

El Glorioso Santo tomando parte de las Reliquias que debaxo de su guarda tenia, vino al puerto y entro en vna Naue y començo à nauegar hazia las partes del Occiendẽte, y los Demonios teniendo grande embidia de su Santidad, y de las Reliquias que à España traìa, mouierõ gran tempestad en la mar, y los Marineros llenos de temor rogaron al Santo que rogasse à Dios por ellos, porque no pereciessen en aquella tẽpestad. El biẽ auẽturado Sãto se puso en Oraciõ, y aparecio luego vn Angel del Señor encima del mastil de la Naue y dixole.

Palabras del Angel a S. Toribio.

No temas sieruo de Dios que oyda à sido tu Oracion, y concedida tu peticion.

Luego cessò la tempestad, y el Angel desàparecio, y la Naue llego cõ buen viento en saluamẽto al Puerto. Esta misma nauegacion pone Fray Iuan de Marieta, pero antes della dize que Santo Toribio se vino por Roma, y visito los Sãtos Apostoles, y vio al Sãto Papa Leõ Primero deste nombre, que por aquel tiempo presidia en la Silla de San Pedro, y le hizo muy buena acogida, y diole tambien muchas Reliquias que traxesse consigo a España, à la qual llegado con buen viento y prospera nauegacion, se desembarco en el puerto de Auiles, que es enla costa de Asturias cerca dela Ciudad de Ouiedo,

Marieta vbi supra.

y de alli se fue a vn monte que es llamado Sacro, y començo à edificar con sus proprias manos la Iglesia que aora se llama, segun Santoro Santa Maria de Monte Sacro, y segun Marieta San Martin de Monte Sacro. El Rey que en aquel tiempo Reynaua en aquella parte de España, oyda la fama de la Santidad de Toribio, lo mando ir a Ouiedo, y le dio sus Palacios para hazer dellos Iglesia, y Santo Toribio edifico vna en ellos, a onor y reuerencia de Nuestro Señor Iesu Christo, con nombre del Saluador del mundo.

Santo Toribio edifico la Iglesia de Santa Maria, o de San Martin en Mõ Sagro.

Edifico otra Iglesia en los Palacios del Rey en Ouiedo con nombre de Sã Saluador.

Marieta lib 5.c.7

Este Rey de España dize Marieta que se llamaua Turismundo, en lo qual manifiestamente se engaña, quanto al tiempo, y quãto al Reynado, porque Turismundo fue Rey de los Godos que por aquel tiempo Reynaua en la Galia Narbonense, y en lo que posseia en Cataluña; y començo à Reynar (segũ S. Isidro y Vulsa) por el año de quatrocientos y cincuenta y dos, y ya por este tiẽpo auia algunos años que Santo Toribio era Obispo en Astorga, como cõsta por la Epistola que le escriuio. S. Leõ Papa, por el año de quatrocientos y quarenta y siete, y cosa es verisimil que dende el tiempo que Santo Toribio vino a España passariã algunos años antes que fuesse Obispo, y quando el vino à España no Reynaua Turismundo, ni Turismundo Reyno en Ouiedo que caia en el Reyno de los Sueuos. La venida de Santo Toribio à Ouiedo deuio de ser Reynando alli Hermenerico, cuyo Reyno començo año de quatrocientos y ocho, y duro hasta el de quatrocientos y quarenta, ó deuio de ser Reynando en el Reyno de los Sueuos Rechila hijo de Hermenerico, y começo Rechilla à Reynar por el año de quatrocientos y quarenta, y duro su Reynado hasta el de quatrocientos y quarenta y ocho.

Pues auiendo ido Santo Toribio à Ouiedo por mandado del Rey, estaua en su casa vna donzella lunatica y paralitica, y la Reyna pidio al Rey rogasse à Santo Toribio que hiziesse oracion por aquella donzella, y el Santo varon la hizo, y tambien rogo à Dios por la salud de otros enfermos que estãuan presentes, y por sus ruegos y merecimientos todos alcançaron entera y perfeta sanidad.

Santo Toribio sano vna muger paralitica y a otros enfermos.

El Rey viendo estos milagros ofrecio à Santo Toribio muchas cosas, mas el no quiso tomar ninguna, y en

la igleſia que auia edificado con titulo y nõbre del Saluador, hizo doze Altares en honra de los doze Apoſtoles, y enmedio otro del Saluador, y encima otro de los Angeles. Y dexo en eſta Santa Igleſia la tercera parte de las Reliquias que de Hieruſalen y Roma auia traydo, y otra tercia parte guardo para el lugar donde fueſſe ſepultado, y la otra tercera parte diſtribuyo por las Igleſias de aquella Comarca.

Alcareſque origio Santo Toribio.

Como la fama de Santo Toribio fueſſe muy grãde por toda la tierra, vacãdo el Obiſpado de Aſtorga por muerte (ſegun dize Marieta) de ſan Dictinio (de quiẽ tratamos en el capitulo quarto deſta Cẽturia) fue electo S. nto Toribio por Obiſpo de Aſtorga, y no queriendolo aceptar fue cõpelido à ello (ſegun los Autores arriba referidos) por mandado particular de S. Leon Papa, y por los ruegos del pueblo, y por algunos Obiſpos de Eſpaña.

S. Toribio hecho obiſpo de Aſtorga.

Eſtaua en la Igleſia de Aſtorga vn Arcediano q̃ pretendio ſer Obiſpo de aquella Igleſia, y por no auer ſido entõces elegido, tenia gran rencor y odio cõ Santo Toribio. Y inſtigado de ſu propria mala voluntad, el deſuenturado Arcediano infamo al Santo varon, levantandole vn falſo teſtimonio, por hazerlo priuar del Obiſpado, mas el varon de Dios provo publicamente ſu inocencia, delante de todo el pueblo, y para confirmacion de ſu limpieza y vida Sãta, lleuo enel Roquete (ſin quemarſe coſa alguna del) braſas encendidas por grande eſpacio, cõ el qual milagro (deque todos ſe marauillaron) el Santo Obiſpo quedo mas eſtimado, y el pobre Arcediano muy corrido y afrentado.

Compurgaſe S. Toribio de vn falſo teſtimonio lleuãdo braſas enel Roquete ſin quemarſe.

Solia traer Santo Toribio cõtinuamente por bordon vna caña en la mano, en la qual eſtauan encerradas ciertas Reliquias, y cada dia las adoraua y beſaua, antes de dezir Miſſa, y auiendo viſto el Arcediano, que por la via que auia intentado no auia tenido lugar ſu malicia contra el Santo, hizole quebrar la caña donde traia encerradas las Santas Reliquias. Deſconſolandoſe mucho Sãto Toribio por eſto, rogo ahincadamente à Nueſtro Señor que fueſſe ſeruido de deſcubrir el malhechor, y luego à viſta de todo el pueblo rebento aquel Arcediano, y conocierõ todos q̃el auia quebrado ò hecho q̃brar la caña del Santo, por darle enojo, ya que no auia podido ni podia empecerle, ni hazerle otro mal.

Muerte miſerable del que perſiguia a Santo Toribio.

Santo Toribio no contento con el fruto q̃ en su Obispado hazia, determinó yrse á predicar la palabra de Dios por toda España, por q̃ por toda ella se auia estendido la Eregia de los Priscilianistas que muchos la seguian, y auiendola cõdenado este Santo bendito, andaua por las Ciudades y Villas del Reyno a defender la pureza dela Santa Fé Catolica, ya confundir y deshazer esta mala Secta. Y atras queda dicho como este viage lo hizo por mãdado de Sã Leon Papa, y como Legado dela Sede Apostolica. Y, ó por ser Santo Turibio natural de la Ciudad de Palencia (como arriba se ha dicho,) ò por que aquella Ciudad estaua muy corrompida, y en ella auia tomado muchas fuerças la Eregia de Prisciliano, vino el sieruo de Dios à predicar à ella: y como ouiesse predicado siete dias en aquella Ciudad, y los hereges della estuuiessen pertinaces y obstinados en sus errores, subiose el glorioso Santo en lo alto de vn monte que oy se dize de San Christoual, y rogo à Dios q̃ mostrasse alguna señal sobre aquella maldita gente, y ala ora salio el Rio Carriõ de su madre, y de tal manera crecio y se estẽdio, que destruyo y anego toda la Ciudad. Y despues por muchos años se vian indicios desta inundacion en la Iglesia y Altares de S. Antolin, q̃ estã debaxo de tierra.

S. Toribio va a predicar por toda España.

S. Toribio Legado dela Sede Apostolica.

Inundacion de Palẽcia a peticiõ de S. Toribio.

Despues de auer andado Santo Toribio peregrinando, y predicãdo por toda España, y auiendo descubierto los males que auia en ella, escriuio la carta q̃ atras se ha dicho, alos Obispos Idacio y Ceponio, y la que escriuio à San Leon Papa cõ vn Diacono suyo: y sucedio lo demas que en el capitulo antes deste se ha dicho, dela celebracion de los Concilios.

Por el tiempo que este Santo estuuó ausente de su Iglesia y de la Ciudad de Astorga, sucedio tan grãde esterilidad, que no se cogio pan ni vino, ni los otros frutos dela tierra, y assi los moradores de aquella Ciudad le fueron à rogar, que tuuiesse por bien de boluer a ella, y mouido de compassion el Santo varon boluio à Astorga, y el pueblo todo lo salio à recebir, y el les dio su bẽdicion, y les perdono las injurias que antes le auian hẽcho, y rogo à Dios por agua y luego llouio.

Esterilidad en Astorga por ausẽcia de S. Toribio.

Esto cuentan los Autores arriba dichos desta manera, sin auer tratado cosa alguna, de que injurias fuerõ estas que se auian hecho al Santo. El qual teniendo desseo

de viuir en vida cõtemplatiua, ſe fue à tierra de Lieuana, que en aquel tiempo era toda tierra montuoſa y deſierta, y hizo en ella vna Igleſia, donde deſpues fue ſu Santo Cuerpo ſepultado.

Loores de Santo Toribio.

Fue eſte Santo varon (quales nos deparaſſe Dios todos los Obiſpos) verdadero hõrador de Dios, menoſpreciador de ſi miſmo, amador de la Religion Catolica, famoſo predicador de la verdad, perſeguidor de los vicios, deſtruidor de los Idolos, y fuerte martillo contra los Ereges. Deſpues de auer viuido muchos dias en aquella tierra de Lieuana, paſſò deſta vida ala que ha de durar para ſiempre, alos diez y ſeis dias del mes de Abril, gozandoſe el Cielo y los Angeles del con ſu compañia, quedando la tierra priuada de tan Santo Varon, y ſu Cuerpo fue ſepultado por ciertos Religioſos, en vn Oratorio de la aduocacion de San Martin, que el auia edificado en ſu vida, donde cada dia reſplandece con grandes y prodigioſos milagros. El año en que murio no lo digo, por que los Autores no lo eſcriuen, pero en el dia de ſu tranſito muchas Igleſias de Eſpaña celebran ſu fieſta, como la de Burgos, Palencia, Segouia, Siguença, y Aſtorga, y en las Lecciones de los Maytines del officio proprio deſte Santo ſe refieren muchas de las coſas arriba dichas. Tambien ſe pone en algunos Breuiarios vna carta de San Braulio Obiſpo de çaragoça para Frutuoſo Presbitero, en la qual alaba la dotrina de Santo Toribio. Y Montano Metropolitano dela Santa Igleſia de Toledo Vigeſimo primo enel Catalogo de los Prelados della, haze mencion de lo que San Leõ Papa eſcriuio à Sãto Toribio, en vna Epiſtola que el dicho Montano eſcriuio a los Chriſtianos que viuian en tierra de Palencia, amoneſtandoles, que ſe apartaſſen del error y Eregia de los Priſcilianiſtas, la qual Epiſtola refiere Sã Ileſonſo tratando del miſmo Montano, y refiriendo lo que Eſcriuio à los de Palencia dize eſtas palabras.

Muerte de Santo Toribio.

Igleſias q̃ celebrã la fieſta de Santo Toribio

Ileſonſus in Vita Montani Præſulis Toletani

He entendido que no ſolamẽte honrais la perdiſiſsima dotrina de los Priſcilianiſtas quanto al nombre, mas aun quanto alas obras. Acordaos del libro que eſcriuio el Papa San Leon

al muy Religioso y Santo Varon Toribio obispo de Astorga, enel qual claramẽte demuestra en que manera os aueys de guardar della.

Y en la misma vida del Obispo Mõtano haze mẽciõ San Illefonso de otro Toribio Varon Sãto y Religioso que viuio en tiempo del dicho Montano, del qual se tratarà en su lugar.

Tãbien se ha hecho mencion en el capitulo precedẽte, de la q̃ el Primero Cõcilio Bracarense haze deste glorioso Santo. Y porque alli lo llama el Concilio Notario de la Sede Apostolica, quiere Ambrosio de Morales hazer otro tercero Toribio Notario de S. Leõ Papa, cõ quiẽ dize auer embiado la carta q̃ escriuio à este nuestro Sãto Toribio Obispo de Astorga, en lo qual (como lo notò el Cardenal Cesar Baronio) Ambrosio de Morales se engañó, porq̃ no se coligetal del dicho Cõcilio, antes se ve alli claramente que el Toribio a quien aquel Concilio llama Notario, es el mismo Santo Toribio Obispo de Astorga, y llamalo Notario de la Sede Apostolica San Leon Papa, porque lo deuia de ser, que auiẽdo estado en Roma Santo Toribio, pudo ser q̃ entonces el Papa lo vuiesse hecho Notario de la Sede Apostolica, (quales son los q̃ oy llamamos Protonotarios, que es Dignidad y officio muy principal y honrado en la Corte Romana) ò por q̃ aũque no tuuiesse este titulo de Notario hazia el officio de Notario embiando relacion à San Leon Papa de las cosas que por su mandado aca notaua y escriuia, y embiaua auisodellas al Sãto Pontifice.

Morales vbi supra.

Baron. Tom. 6. An. 447.

Por que llama S. Leon Papa à S. Toribio Notario de la Sede Apostolica.

Y esto es todo lo que auemos podido hallar y juntar acerca de la vida y Santas obras de Santo Toribio Obispo de Astorga.

CAP. 24. DE LAS MVERTES DE Rechila Rey de los Sueuos, y de Theodoredo y Thurismundo Reyes Godos, y del Emperador Valentiniano, y de Reciario Rey Sueuo Señores de España. Y de otros Principes Sueuos y Godos que la Señorearon por este tiempo. Y de vn milagro de Sãta Eulalia la de Merida.

NECESSARIA COſa es para entender las que ſe diran a delante, tocantes a eſta Hiſtoria, ir ſeñalando las ſuceſsiones de los Reyes y Señorios temporales que por eſtos tiempos auia en Eſpaña, que eſtaua tan diuidida, como aqui ſe dirà.

En el capitulo diez y nueue deſta Centuria ſe dixo, como Rechila hijo de Hermenerico Rey delos Sueuos que Reynaua en Galizia auia ſucedido en el Reyno à ſu padre, y como eſte Rechila auia hecho muchas conquiſtas en Eſpaña por las quales vino à ſer ſeñor de la mayor parte della ſiendo infiel Idolatra. Por eſte tiempo reynaua Theodoredo ſobre los Godos en lo que poſſeian de Eſpaña y de la Galia Narbonenſe. Era Theodoredo Erege Arriano, y àſsi la Religion de Eſpaña por eſte tiempo eſtaua muy diuidida, parte en Catolicos, quales eran muchos de los naturales, y de los Romanos que en ella viuian, y parte en Ereges Priſcilianiſtas, que como ſe ha viſto, mucho ſe auia eſtendido la Seta dellos por Eſpaña, y parte eran Arrianos, y parte Idolatras Gentiles, quales eran los Sueuos y ſu Rey Rechila, cuyo Reynado durò ocho años, que ſe cumplieron por el de quatrocientos y quarẽta y ocho. Sucediole en el Reyno ſu hijo Reciario que fue Catolico y caſado con vna hija de Theodoredo Rey de los Godos. Fue eſte Reciario ſeñor de Galizia con caſi toda la Luſitania, haſta juntar por el Occidente, y Medio dia con el Andaluzia, y entrauan tambien con el Reyno de Galizia las Aſturias, y el Reyno de Leon, y gran parte de Caſtilla la vieja, que todo eſto comprehendia el Reyno de los Sueuos. Y los Romanos y ſu Emperador Valentiniano tenian gran parte de Aragon, y Valencia, y Reyno de Toledo, y Eſtremadura, y parte del Andaluzia. Y los Godos poſſeîan como ſe ha dicho à Cataluña, y la Galia Narbonenſe, llamada por otro nombre Gotica, con ſu Rey Theodoredo, el qual auiẽdo reynado treynta y tres años murio en la famoſa bata

Religion de Eſpaña muy diuidida por eſtes tiempos.

A Rechila Rey de los Sueuos de Galizia ſucedio en el Reyno ſu hijo Reciario.

24. (Años del Imperio) — 9. (Años del Papa) — 448 (Años de Chriſto)

Reyno de los Sueuos, que tierras cõprehendia.

Tierras del Emperador Valentiniano 3. y de los Reyes Godos en Eſpaña.

Muerte del Rey Theodoredo Godo.

Años dChristo.	Años del Papa.
441	12.
455.	16.

lla que el y los Romanos tuuieron contra Attila Rey de los Hunnos, en los campos Cathalaunicos, cerca de Tolosa de Francia, y Sucedio en el Reyno à Theodoredo; Thurismundo su hijo mayor, por elecciõ de los Godos. Y el principio del Reyno de Thurismundo fue en el año del Nacimiento de nuestro Saluador de quatrocientos y cincuenta y vno, como se ve en la Coronica de Casiodoro que, para estos tiempos de aora es de mucha authoridad, por auer viuido Casiodoro en ellos.

Turismundo hijo de Theodoredo fue elegido por Rey de los Godos despues de la muerte de su padre.

No le da mas de vn año de Reynado San Isidro al Rey Thurismundo y dize del q̃ luego al principio de su Reynado se hizo mal quisto por su soberuia y crueldad y fue muerto por sus proprios hermanos Frigdarico y Theudorico ò Theodorico, el qual le sucedio en el Reyno, que fuera de auer sido culpado en la muerte de su hermano Thurismundo, en lo demas fue tenido por muy señalado Principe, en virtudes verdaderamente Reales, y digno por ellas de ser muy estimado, sino las escuresciera con ser Erege Arriano. Este fue el Primero Rey Godo que tuuo algun Señorio notable en España, como por lo que la Historia ira refiriendo se entendera.

Frigdarico, y Theodorico, matan a su hermano el Rey Turismundo, y sucede en el Reyno Theodorico.

Theodorico fue primer Rey Godo que tuuo algun señorio notable en España.

Poco despues que començo à Reynar Theodorico, en diez y siete dias del mes de Março del año de quatro cientos y cincuenta y cinco, que fue el decimo sexto del Pontificado de San Leon Papa, y el trigesimo del Emperador Valentiniano, fue muerto en Roma el dicho Emperador, por ordenacion y traicion secreta de vn Capitan llamado Maximo, que luego tomò nombre de Emperador, aunque le durò poco, porque antes de tres meses fue tambien muerto como Valentiniano, el qual no dexo hijo varon que le pudiesse suceder en el Imperio. Y fue alçado en Francia por Emperador de Roma y del Occidental Imperio vno llamado Flauio Micilo Auito, fauoreciendole para su ensalçamiento el Rey Theodorico de los Godos, que (como lo refiere San Isidro) conseruaua siempre la amistad de los Romanos, como su padre y hermano lo auian hecho. Y porque su cuñado Reciario Rey de los Sueuos les hazia guerra, queriendo el Rey Theodorico boluer por sus amigos los Romanos, tuuo por esso discordia con

Años del Imperio. 30. Maxmo. Auito

Muerte del Emperador Valentiniano.

Sublimaciõ de Flauio Micilo Auito en el Imperio Romano, y Señorio de las tierras Imperiales de España.

Isidor in Histor. Gothorum.

Reciario y viniendo con el à batalla cerca de Astorga junto al Rio Orbego llamado entonces Vrbico, que passa por aquella Ciudad: y siendo vencedor Theodorico con sus Godos, los Sueuos fueron desbaratados y quedaron muertos casi todos en el campo. Y aunque su Rey Reciario escapò huyendo, fue despues preso y traido al vẽcedor, que lo mãdó matar, auiẽdo reynado Reciario nueue años. Los Sueuos que quedaron en lo postrero de Galizia eligieron por su Rey à vno llamado Maldra, y parte de los Sueuos eligieron à otro llamado Frauta. Y muriẽdo este, luego eligieron à otro llamado Remismundo el qual hizo paz con Maldra. Y auiendo reynado Maldra tres años lo mataron sus vassallos. Despues del qual cõpitieron sobre el Reyno Frumario y Remismundo, y muerto Frumario quedo solo Remismundo. Como todo esto aunque muy sumariamente lo escriue San Isidro en su Coronica de los Reyes Sueuos. El qual enla de los Reyes Godos escriue espressamente, que la entrada de Theodorico Rey Godo en España fue con licencia del Emperador Auito, casi como en remuneracion de la ayuda y fauor que le auia dado para conseguir el Imperio. Y cõ este sucesso Theodorico se fue apoderando del Reyno delos Sueuos, quedando casi todos por sus vasallos. Y poco despues baxando con su exercito à la Lusitania, y queriendo meter à saco la Ciudad de Merida, dize S. Isidro (y refiere lo el Arçobispo Don Rodrigo en el segundo libro de su Historia) que le aparecio la Santa Virgen Eulalia, Martir Patrona de aquella Ciudad, y le puso tal temor y espanto, que dexò luego libre la tierra, sin hazer le algun daño. El tiempo en que esto sucedio se saca de los Annales de Adon Obispo de Viena que pone esta entrada de Theodorico en España en el año sexto de Marciano Emperador de Constantinopla, y fue aql año el de quatrocientos cincuenta y seys del Nacimiento de Christo y diez y siete del Pontificado de San Leõ Papa. Y este año murio herido de peste Auito auiendo dexado antes el nombre y dignidad Imperial, que solos diez meses y ocho dias auia gozado de nombre de Emperador. Despues del qual fue elegido en el Imperio Occidẽtal vn Capitan llamado Mayorano, auiendo estado vaco el Imperio diez meses.

Muerte de Reciario Rey de los Sueuos de Galizia, auiendo Reynado nueue años.

Reyes Sueuos, Frauta, Maldra, Remismundo, y Frumario.

Isidorus in Histor. Sueuorum.

S. Eulalia de Merida, impide al Rey Theodorico q̃ queria saquear a Merida.

Ado Vienensis in Marciano.

Muerte del Emperador Auito, y sucession de Maiorano en el Imperio Occidental, y Señorio de España.

456. 17. 1 *Mayorano.*

CAPITVLO . 25. DE VNA Epistola Decretal, que sobre la celebracion de la Pasqua, escriuio a los Obispos de España y Francia San Leon Papa.

POR ESTE TIEMPO escriuio el Papa San Leon vna Epistola Decretal a los Obispos de España y de Francia, acerca del dia en que se auia de celebrar la Pasqua de Resurreccion aquel año, ò el siguiente. Y en el Primero Tomo de las Epistolas Decretales impressas en Roma por Iorge Ferrerio, es la Epistola setenta, y en el Primero Tomo de los Concilios impressos en Venecia por Dominico Nicolino, es la Epistola nouenta y tres, la qual comiença desta manera.

S. Leon Papa escriuio a los Obispos de España y Francia sobre la celebracion de la Pasqua.

A LOS MVY AMADOS hermanos todos los Obispos Catolicos de Frãcia y España. Leon Obispo de Roma.

POr que conuiene que en la execucion y guarda de todas las reglas de los Diuinos preceptos aya cõcordia y vniformidad entre los Sacerdotes, à nos principalmente conuiene proueer, de manera que ni por ignorãcia ni por presuncion se peque, y aya diferencia acerca del dia en que se deue celebrar la fiesta de la Pasqua. Y por que el tiempo desta sacratissima solenidad tiene dispuestos limites, de modo que conuiene celebrar este saludable Sacramento vnos años mas temprano, y otros años mas tarde, es necessario q̃ nuestra solicitud Apostolica preuenga, de manera q̃ la deuocion Eclesiastica no reciba turbacion cõ

la incertidumbre del dia en que se deue celebrar. Y porque en algunos Tratados ò Calendarios de los Padres antiguos, se halla escrito, que la Pasqua del Señor primera que vendra, se ha de celebrar el Decimoquinto dia antes de las Kalendas de Mayo, y en otros Kalendarios se halla que se ha de celebrar el octauo dia antes de las dichas Kalendas: esta diuersidad me ha puesto en tanto cuidado, que determinè de communicarlo con el Clementissimo Principe Marciano Emperador de Constantinopla, para que mandasse a personas peritas enel Computo Ecclesiastico delas fiestas mouibles, que con diligencia inquiriessen la razon, de en qual delos dichos dos dias se ha de celebrar la venerable solemnidad. El qual me ha respondido deuerse celebrar en el dia octauo antes de las Kalendas de Mayo.

Consulta el Papa al Emperador de Constantinopla.

Desseando pues que en todo aya paz y conformidad (como es razon,) y queriendo antes cõformarme cõ la opiniõ delos Oriẽtales, q̃ dissentir dellos enla obseruancia de tan gran Festiuidad; he querido daros noticia desto, para que la Pascua de la Resurreccion del Señor sea celebrada de todos en vn mismo dia; lo qual hareis intimar a todos los hermanos, para que con el cõsorcio dela Diuina Paz, como somos ayuntados por vna Fe, assi todos seamos cõformes en la celebracion de la fiesta desta Sancta Solemnidad.

Orientales llama a los del Imperio de Cõstantinopla.

Esto es todo lo q̃ contiene la dicha Epistola Decretal,

Años d Chrifto. | Años del Papa. | Años d Imperio.

dela qual se colige el cuydado y solicitud Pastoral del Santo Papa Leon: y no se pone data en la dicha Epistola, no porque no la tendria la que se embio alos Obispos de España y Francia, sino porque no dexo de quedar assentado en el original, por descuydo del Secretario. Pero haziendose en ella mencion de auerse consultado la duda del dia de la celebracion de la Pasqua con Marciano Emperador de Constantinopla y del Imperio Oriental, y auiendo muerto el dicho Emperador por el mes de Enero del año de quatrocientos y cincuenta y siete, es cosa cierta auerse escrito la dicha Epistola vn año ó dos antes que el muriesse, que seria el año de quatrocientos y cincuenta y cinco, ó el de quatrocientos y cincuenta y seis, y en el decimo sexto, ó decimo setimo del Pontificado deste Santo Papa.

Tiempo dela data dela Epistola del Papa san Leon, incierto.

456 — 17

CAPITVLO. 26. DE LA MVERTE de San Leon Papa, y sucession de Hilario enel Pontificado. Restitucion de Sabino ala Iglesia de Seuilla. Muerte del Emperador Mayorano, y leuantamiento de Seuero.

AVIENDO GOVERNADO SANTA y loablemente el Santissimo Papa Leon la Iglesia Catolica veinte años y diez meses y veinte y ocho dias, en el año quatrocientos y sesenta y vno del Nacimiento de Christo, álos onze del mes de Abril (enel qual dia la Iglesia Romana celebra su fiesta) passo desta vida mortal ala inmortal y eterna. Es llamado con mucha razon este Santo Pontifice el Gran Leon, el qual titulo de Grande merecio bien por sus excelentes virtudes, y grande dotrina, y no menos diligencia y vigilancia en el gouierno y Cura Pastoral dela Iglesia Vniuersal. Por las quales cosas, por excelencia se dize del, que enel escriuir fue vn Ciceron Eclesiastico, en Teologia vn Homero, en sutileza de razones vn Aristoteles, en el pulpito vn San Pablo, y en el oficio Pasttoral vn San Pedro.

461 — 21

Muerte de San Leon Papa llamado el grande.

Loores de San Leon Papa.

Entre otras muchas Santas cosas que hizo ordenó que enel officio dela Missa despues del Offertorio se boluiesse el Sacerdote al Pueblo y dixesse. *Orate fratres. &c.*

Ordenaciones de S. Leon Papa.

pidiendo que ruegen à Dios le sea agradable aquel Sacrificio.

Añidio al Sacro Canon aquellas palabras *Sanctum Sacrificium, Immaculatam Hostiam.* Y cosa larga y fuera del intento desta Historia, seria el auer de escriuir en ella todas las cosas deste Santo Pontifice, las quales remito alos Autores que escriuen su vida.

Sabino Obispo de Seuilla restituydo a su Iglesia auiendo estado mas de veinte años despojado della.

El mismo año en que murio San Leon Papa fue restituydo à su Iglesia de Seuilla el Obispo Sabino, de cuyo despojo tratamos en el capitulo diez y nueue, que por mas de veinte años (como alli se dixo) estuuo desterrado y despojado, y priuado de su Iglesia, a la qual dize Vaseo que boluio de Francia, y pone esta su buelta en el año quatrocientos y cincuenta y siete, diziendo que fue veinte años despues de auer sido expulso, y no se deuio de acordar que el mismo auia puesto esta expulsion ó despojo de Sabino en el año de quatrocientos y quarenta y vno, como la ponen tambien todos los Autores que della tratan. Y auiendo sido restituydo y buelto à su Iglesia despues de passados veinte años, no pudo ser su buelta el año de quatrocientos y cincuenta y siete (como Vaseo dize) ni antes del año de quatrocientos y sesenta y vno.

Vaseose engañaen la cuenta del tiempo en que Sabino fue restituydo.



Hilario

Eleccion del Papa Hilario.

DESPVES DE la muerte de San Leon Papa ponen siete dias de Sedevacante Panuino, Illescas, Morales, y otros Autores, pero el Cardenal Cesar Baronio pone siete meses. Larga vacante parece, mas otras ha auido mas largas, y en esto sigue el dicho Cardenal à Mariano Scoto q̃ pone la creacion del Papa Hilario sucessor de S. Leõ Papa à los doze dias de Nouiẽbre, del año quatrocientos y sessenta y vno. Fue Hilario Sardo de Nacion, hijo de Crispino, y siendo Diacono Cardenal auia sido embiado por Legado del mismo Papa Leon, para presidir en el Cõcilio General Ephesino, que se celebro en tiẽpo de su Põtificado.

Hilario siendo Cardenal presidio en el Concilio Ephesino.

461

Años de Christo. Años del Papa. Años del Imperio.

El mismo año de la muerte de San Leon Papa, y exaltacion de San Hilario, fue muerto el Emperador Mayorano que imperaua en el Imperio Occidental, en que cae España, su muerte dizen auer sido en Tortosa Ciudad de Cataluña, auiẽdo Imperado mas de quatro años segun lo refiere el Cardenal Cesar Baronio, por autoridad del Cõde Marcelino, y de Casiodoro: aunque otros dizen auer sido su muerte en Italia: hizolo matar con engaño vn Capitan llamado Seuero, el qual tomo nombre de Emperador, y gozo deste nombre hasta quinze de Agosto, del año de quatrocientos y sessenta y cinco que fue su muerte. Aunque Ambrosio de Morales no le da mas de tres meses y diez y seis dias de Imperio, y es tanta la diuersidad q̃ ay entre los Autores acerca del tiempo del Imperio destos Emperadores Occidentales q̃ no se puede afirmar cosa cierta. Y pues ya los Godos y Theodorico su Rey por este tiempo alcançauan mayor Señorio en España que los Emperadores Romanos y Reyes Sueuos, con los Reyes Godos pienso seguir la Historia, poniendolos por Principales, no dexãdo de ir haziendo mencion de los Emperadores Romanos y Reyes Sueuos, que alcançauan y tenian algun Señorio en España.

Muerte del Emperador Mayorano en la Ciudad de Tortosa.

Baron. Tom. 6. An. 461.

Seuero *Seuero tomo nombre de Emperador*

Morales. l. 11. ca. 51.

¶ CAPITVLO. 27. DE LA *memoria que se halla en Lebrixa, de Alexandra Muger Catolica deste tiempo.*

Memoria de Alexandra muger Catolica.

COMO LA HISTORIA se escriuia para dar noticia de las cosas antiguas, y la Eclesiastica sea para darla de las personas que se sabe auer sido miembros de la Iglesia Christiana, y que hã seguido la Religiõ y Fe Catolica, y especialmente delas q̃ han sido personas de cuenta, como es cierto auerlo sido aquellos ò aquellas aquien se pusieron notables sepulturas, no me

pare-

parece que deuen ser excluidas desta Historia las personas cuya noticia ha durado hasta nuestros tiempos, por las Sepulturas y Epitafios que se les pusieron en ellas. Especialmente que las Sepulturas ò Sepulcros aun entre los Gentiles Romanos se reputauan por lugares Sagrados, y en fauor dellos establecieron muchas Leyes, como parece por el titulo *de Sepulcro Violato*. ff.

Y el Maestro Iuan Beleth, y Guilielmo Durando en sus libros de los Diuinos Officios cuentan por lugares Religiosos los Sepulcros, ó Sepulturas de Christianos, y assi reputandolos por materia no indigna de Historia Ecclesiastica, pienso ir poniendo todas las que hallare y llegaren a mi noticia de personas Catolicas, y que fueron tenidas por tales en tiempos passados, dando a cada vna su tiempo. Y la que primero se nos ofrece es vna de Alexandra muger clarissima y Catolica, de quien hasta oy permanece su memoria, en vna piedra que parece auer sido cubierta de Sepultura, la qual se vê oy encima de la puerta de la Iglesia Parrochial de la Villa de Lebrixa, Patria del famoso y digno de ser perpetuamente celebrado, el Maestro Antonio de Lebrixa, Padre de la Lengua Latina, y Coronista dignissimo de los Catolicos Reyes Don Fernando y Doña Isabel. La dicha piedra es quadrada, de vna vara en largo y dos tercias en ancho, biē labrada con algunos follages, y con vn Epitafio de letras Romanas (que otros llamā Goticas) que dizen desta manera.

Alexandra muger clarissima y Catolica destos tiēpos.

Loores del Maestro Antonio de Lebrixa.

Mariana de rebus Hispania l. 5. c. 4.

ALEXANDRIA CLA-
RISSIMA FEMINA
VIXIT ANNOS PLVS
MINVS. XXV. RECES
SIT IN PACE. DECI-
MO KAL. IANVARIAS
ERA. DIII, PROBVS
FILIVS VIXIT AN-
NOS DVOS. MEN. I.

Años d Christo. | Años del Papa. | Años del Imperio.

Que en Romance quiere dezir,

Alexandra muger muy Illustre que està aqui enterrada, viuio veinte y cinco años, poco mas o menos, murio en paz, a los veinte y tres de Diziembre, en la Era de quinientos y tres. Probo su hijo viuio dos años y vn mes.

Probo hijo de Alexandra.

Esto dizen las letras que estan en la dicha Piedra, la qual dize Ambrosio de Morales que tiene por la parte de abaxo esculpida vna señal con que se diferenciauan los Catolicos de los Hereges. Y señal es que esta señora era Catolica Cristiana, dezir en la Piedra que murio en paz, conforme a aquello del Psalmista. *In pace in id ipsum dormiam, & requiescam.* Que costumbre es de la Sagrada Escritura vsar deste nombre de Paz en la muerte de los Santos Patriarcas, y Prophetas diziendo. *Requieuit in pace.* Del qual se puede mejor vsar en las sepulturas y muerte de los Catolicos y fieles Christianos, que auiendo guardado la Ley de Dios se puede muy biē dezir que acabaron en paz, auiendose de juntar por Fé y esperança, con la verdadera Paz del que dixo à sus dicipulos, mi paz os doy mi paz os dexo. Y en el officio de los difuntos (instituido por los Apostoles, y acrecētado por Origenes) se cōcluye el officio diziēdo. *Requiescant in pace.* Pidiendo à Dios paz y holgança para los difuntos.

Morales lib. 11. cap. 31.

Psalm. 4.

Ioan. 14.

La dicha Piedra ò Laude es la mas antigua Piedra de Sepultura que se halla en España del tiempo de los Godos, y el año que se señala en ella es el del Nacimiento de Nuestro Saluador de quatrociētos y sesenta y cinco, y conforme à la Chronologia de San Isidro, y Historia de Vulsa en lo que escriuen de los Reyes Godos, fue el año doze del Rey Theodorico que era ya casi señor de toda España, (como arriba se ha dicho) y cōcurrio con el quinto del Pontificado del Papa Hilario. Al qual este mismo año escriuierō dos cartas, Ascanio tercero Obispo Metropolitano de los q̄ tenemos noticia auerlo sido de la Iglesia de Tarragona, y jūtamente con el los Obispos de aquella Prouincia, las quales se pondran en los dos Capitulos siguientes, y por ellas se entendera lo que contienen.

465. | 5. | 12.

¶¶¶ CAP.

CAP. 28. CONTIENE UNA carta de Ascanio Metropolitano de Tarragona, y de los Obispos de aquella Prouincia para el Papa Hilario.

Nũdinario Obispo de Barcelona dexo por heredero y sucessor à Ireneo.

CORRIENDO EL TIEMPO del Pontificado del Papa Hilario, murio en Barcelona Nundinario Obispo de aquella Ciudad, y dexò por heredero (nõbrandolo tãbiẽ por su sucessor) a otro Obispo, llamado Ireneo; lo qual aprobaron Ascanio Metropolitano de Tarragona, y los Obispos sus cõprouinciales: y teniendo el respeto deuido ala Sede Apostolica, acordaron de escriuir al Papa Hilario, suplicandole, tuuiesse por bien de confirmar lo q̃ Nundinario auia dispuesto por su testamento, y ellos auian aprobado. La carta que sobre esto le escriuieron, y otras dos que se põdran despues desta, andã impressas en el Primer Tomo delas Epistolas Decretales impressas en Roma, y en el Segũdo de los Concilios impressos en Venecia, y la que contiene lo sobredicho es del tenor siguiente.

¶ *Al Beatissimo Papa Hilario digno de ser reuerenciado por nosotros en Christo, cõ Apostolica reuerencia, Ascanio y todos los Obispos de la Prouincia de Taragona &c.*

Vincente Capitan de Tarragona.

Del Illustre Vincente nuestro Hijo Capitã desta Prouincia auemos sabido el gran cuydado que vuestra Apostolica persona tiene delos Sacerdotes de sus Prouincias, y el ha incitado nuestro atreuimiento y el desseo que teniamos descriuir à vuestra Beatitud, digna de ser reuerenciada de nosotros en Christo con Apostolica Reuerencia. Auiendonos juntado los de

esta Prouicia para escriuir esta carta, y pedir por ella con humildad, nos hagá dignos de sus oraciones, como haze a otros sus sieruos, especialmente suplicamos q̃ considerando lo q̃ dire tẽga por bien de cõfirmar lo q̃ por nosotros ha sido hecho, por voto de casi toda la Prouincia, cõforme alo q̃ en ella se ha vsado. Y es el caso q̃ el Santo Nundinario Obispo de la Ciudad de Barcelona cũplio al curso de su carrera, cõforme ala condicion huma. Dexò por heredero de su pobre hazienda, al venerable hermano nuestro el Obispo Ireneo, al qual el tenia antes consigo en su Diocesi por consentimiẽto nuestro, y en su testamento y vltima volũtad dio a entender q̃ desseaua, que el mismo Ireneo sucediesse en su dignidad. Y assi por el buen deseo del difunto, como por los meritos de Ireneo, toda la Clerezia, y todo el Pueblo, y los Principales dela Ciudad, y muchos dela Prouincia, nos an rogado tuuiessemos por bien, q̃ Ireneo succediesse enla Prelacia de aquella Iglesia. Y nosotros considerãdo el deseo del difunto, y la buena vida de Ireneo, y la muchedũbre y nobleza delos q̃ lo pidẽ, y la vtilidad de aquella Iglesia, nos parecio ser bien hecho, q̃ a vn tan Sãto Sacerdote sucediesse otro Prelado de no menor merecimiento: principalmente que la Iglesia donde Ireneo era antes Obispo, es su fraganea de esta nuestra Diocesi. Y assi suplicamos a vuestra Beatitud, tẽga por bien de cõfirmar con su Authoridad el decreto de sus humildes sieruos, q̃ nos parece ser justo lo que auemos he

Nundinario Obispo de Barcelona.

Nombro en su testamento por sucessor suyo a otro Obispo llamado Ireneo.

Piden al Papa tenga por bien de cõfirmar el nombramiento de Ireneo por Obispo de Barcelona.

cho. Aliẽde desto, dias ha q̃ nos quexamos por nuestras letras dela presũpciõ del Obispo Syluano. Ninguna respuesta auemos tenido de vuestra Beatitud: por esta dezimos lo mismo, y suplicamos tenga por bien de informarnos cõ palabras Apostolicas, delo que sobre estas cosas deuemos hazer y guardar. Y por si a caso por nigligencia del portador, o por la dificultad de tan largo camino no ha llegado alla la q̃ escriuimos sobre este negocio, auemos querido boluerlo a referir en esta, rogando a Nuestro Señor cõserue vuestro Santo Apostolado por largos tiempos, para bien y prouecho de todos nosotros, y de su Iglesia. Concluyese la carta, llamando al Summo Pontifice, Apostolico Papa, y verdaderamente Señor nuestro. Y esto es todo lo que la dicha carta contiene, sobre auer señalado el Obispo de Barcelona quien le succediesse en su Silla, y Obispado, y auerlo aprouado el Metropolitano, y los Obispos Comprouinciales. Y aun por esta Carta parece auerse hecho esto otras vezes en España, pues dizen auer hecho esto, cõforme a lo que se auia vsado.

Desta Carta se colige auerse vsado en España nombrar los Obispos successores en sus Obispados.

CAP. 29. CONTIENE OTRA CARTA del Metropolitano Ascanio y Obispos dela Prouincia de Tarragona, para el Papa Hilario, quexandose de Syluano Obispo de Calahorra.

LA OTRA CARTA DE QVE enla sobredicha se haze mencion, sobre el hecho del Obispo Syluano, es la q̃ se sigue, en que el Metropolitano Ascanio y sus Comprouinciales se quexan al Papa de auerse atreuido Syluano Obispo de Calahorra, de

consagrar por su autoridad a vn Presbitero en Obispo, y ponerlo en lugar de otro Obispo que deuia de auerse muerto. Y aũque se pone esta Epistola en segũdo lugar, parece auerse escrito antes que la otra. Y esta es del tenor siguiente:

Otra Epistola del Metropolitano y Obispos de la Prouincia de Tarragona para el Papa Hilario.

Al Beatissimo Señor. El Papa Hilario digno de ser reuerenciado de nosotros en Christo, con Apostolica Reuerencia, Ascanio Obispo, y todos los Obispos dela Prouincia de Tarragona

AVN que no se offreciera necessidad alguna de cosa q̃ pertenciesse ala Disciplina Ecclesiastica, auiamos de ocurrir a venerar y honrar el Priuilegio dela Sede Apostolica, por auer recibido todo el mundo, la dotrina del bienauenturado S. Pedro, q̃ rescibio las llaues del Reyno del Cielo, despues de la Resurecion del Saluador, cuyo Vicario, como resplandece en superioridad, assi deue de ser temido y amado de todos. Por lo qual nosotros adorando en vuestra Santidad, principalmente a Dios, a quien seruis sin querella, recorremos a la Fè loada por boca del Apostol, buscãdo respuesta, de dõde no se dan cõ error ni presũcion, sino con diliberacion y authoridad Pontifical. Y siẽdo esto assi, ay entre nosotros vn falso hermano, cuya presumpcion no cõuiene callarla mucho tiẽpo, antes la necessidad de saber lo q̃ conuiene hazer nos constriñe a tratar de ella. Y es el caso que Syluano Obispo de Calahorra, (q̃ es enla vltima parte de nuestra Prouincia) vsurpando la authoridad y señorio que no le pertenece, ha prouocado nuestra paciencia, y nos ha puesto en obligacion de pedir con impor

Siluano Obispo de Calahorra ordenaua Obispos no pudiendo lo hazer.

tunidad el vnico remedio de vueſtra Sãta Sede, cõtra ſu vaniſsima preſũpcion. Que aura ſiete, o ocho años, que eſte Syluano, poſpueſtas las reglas delos Padres antiguos y vueſtras, no pidiẽdolo algunos pueblos, ordenò vn Obiſpo. Cuyo hecho indigno, penſamos que ſe pudiera corregir y enmendar con nueſtra pacifica amoneſtacion, pero eſto ha ſido de ningũ prouecho, q̃ cõtra los Canones antiguos, y contra los eſtatutos Synnodales, mouido por eſpiritu de preſumpcion, ordenò de Obiſpo vn Presbitero de otro hermano nueſtro, y lo puſo en ſu lugar contra ſu voluntad, del qual hecho temerario nos auiſo nueſtro hermano el Obiſpo de la Ciudad de Caragoça, que tambien procurò con mucha diligencia y ſolicitud reparar lo hecho, amoneſtando muchas vezes a todos los Obiſpos cercanos, q̃ no cõmunicaſſen con el ſiſmatico, y muchas vezes le cõtradixo ſu hecho, mas como no temio, ni ſe auergonçò de cometer el ſolo vna coſa tan ilicita q̃ es verguença dezirla, tampoco ſe auerguença de perſeuerar en ſu obſtinaciõ. Y porq̃ eſtas preſumpciones diuiden la vnion y hazẽ ſciſma, cõuiene remediarlas con breuedad. Y aſsi ſuplicamos à vueſtra Beatitud, nos embie à mandar lo q̃ acerca deſto ſe deue guardar, inſtruyendonos con Doctrina Apoſtolica, para que juntandonos los hermanos en venerable Synodo, ſe vean los eſtablecimientos, y reſtribando en vueſtra authoridad contra el eſpiritu rebelde, podamos mediante Dios

entender lo que ſe deue hazer, del Ordenador y del ordenado. Serà triũpho vueſtro, ſi enel tiẽpo q̃ vueſtra Beatitud rige la Cathedra de S. Pedro, ſe dixere enla Igleſia Catolica, que ſe han arrãcado del todo la ſemilla y rayzes de las cizanias. Rogamos a Dios q̃ por muy largo tiempo conſerue vueſtro ſanto Apoſtolado.

Eſto es todo lo q̃ contiene la ſegunda Epiſtola (o por mejor dezir primera) de Aſcanio Metropolitano, y delos Obiſpos ſus comprouinciales.

Errores que ay en los Originales deſta Carta.

Y a mi parecer eſtan deprauados los Originales deſta Carta, y en algunas partes q̃ cauſan confuſion y oſcuridad, eſtan pueſtas vnas palabras por otras. Que a donde dize *diuinationes ſibi indebitas vſurpando* a dezir, *Dominationes ſibi indebitas vſurpando*, y dõde dize *vaniſsimam ſuperſtitionem*, ha de dizir, *vaniſsimam preſumptionẽ*. Y cõforme a eſtas letras, las he interpretado, y dado cõgruo ſẽtido.

Moral. l. 11. c. 32.

Y el eſtar deprauados, y corrõpidos los originales deſta Epiſtola deuio de ſer cauſa q̃ Ambroſio de Morales ſe engañaſſe enla declaraciõ del ſẽtido della, porq̃ ſegũ parece por el Capit. treinta y dos del libro vndecimo de ſu Coronica, el entẽdio q̃ Siluano auia declarado por ſu ſucceſſor, y pueſto en ſu lugar al Obiſpo que ordenò. Y lo miſmo entẽdiò Gariuay. Y no fue eſte el hecho de Siluano, ſinò auer ordenado de Obiſpo a vn Sacerdote de otro Obiſpo y pueſtolo en lugar de otro Prelado q̃ deuia de auer muerto, lo qual no ſe podia hazer ſin autoridad de Metropolitano. Y q̃ no lo aya ſeñalado por ſu ſucceſſor el miſmo Siluano, claramente ſe entiende por la reſpueſta que dio el Papa (q̃ como ſe vera en el Capitulo ſiguiente) abſolutamẽte condemna y reprueua el auer nombrado el Obiſpo de Barcelona por ſucceſſor ſuyo à otro Obiſpo llamado Ireneo, y diſsimula con el otro q̃ fue hecho Obiſpo por Siluano, que aũque no lo aprouó tuuo lo por tolerable. Y ſi Siluano vuiera nõbrado por ſucceſſor ſuyo al que hizo Obiſpo, la miſma cauſa fuera que la del Obiſpo de Barcelona. Y como mãdà q̃ Ireneo nõbrado por ſucceſſor en la Igleſia de Barcelona en ninguna menera ſea admitido por Obiſpo della, lo miſmo mandàra que ſe hiziera con el nombrado por Siluano.

Gariuay l. 8. c. 10.

CAP. 30. DELO QVE EL PAPA Hilario respõdio al Metropolitano de Tarragona, y a sus Sufraganeos, por vna Epistola Decretal, para todos juntos.

Antigua costumbre de la Iglesia Romana. Celebrar el dia de la Creacion del Papa.

QVANDO el Papa Hilario recibio las Cartas que se han puesto enlos dos capitulos precedentes, estaua celebrando la fiesta de su Creaciõ (q̃tan antiguo como estoes celebrarse el dia dela Creacion del Papa) Con esta ocasion auian concurrido a Roma muchos Obispos. Y pareciẽdole al Papa negocios graues los que enlas dichas cartas se contenian, acordo de congregarlos en forma de Concilio, y congregados enel, les propuso el negocio, diziendo.

¶ Auemos recebido Hermamanos, ciertas Cartas que nos han embiado de España, en que nos hazen relacion de ciertos abusos, que se han introduzido. Que auiendo de dar los Obispados a solos aquellos quelos merecen (no considerando el Don de Dios) piensan q̃ se pueden dar como por herencia, ò Legados de testamento, como las cosas caducas y temporales. Y ha auido Obispos q̃estãdo enel articulo dela muerte, han señalado successores. De manera q̃ los Obispados se prouecen, no por legitima elecciõ, ni por consentimiẽto del Pueblo, sino por gratificacion y beneplacito del difunto: lo qual quan graue cosa sea, facil es de juzgar, Por tanto, si os parece quitarleshemos esta licencia, porque no aya quien piense que lo que es de Dios se deue a los hõbres. Y para q̃ mejor entẽdais, y tẽgais noticia de lo que sobre esto nos han escrito nuestros hermanos los Obispos de España, serà bien que se lean sus cartas.

Leieronse en Concilio en Roma las cartas de los Obispos de España.

Leyose primero la q̃ contenia la querella de Syluano Obispo de Caragoça, y despues la q̃ trataua de auer dexado Nũdinario Obispo de Barcelona por su sucessor a Ireneo, y leidas las cartas, todos cõ publicas aclamaciones, y despues por votos particulares de cada vno, fue cõdenado lo q̃ auiã hecho los Obispos de España, y en las Aclamaciones, entre otras cosas dixerõ cinco vezes estas palabras, *Vt seruetur antiquitas rogamus*, q̃ es lo mismo que dezir, *Suplicamos a vuestra Santidad, mande que se*

Condenado por el Concilio Romano lo que los Obispos de España hazian señalandose successores.

guarden los Canones y establecimientos antiguos. (Sentencia digna de tan graue ayuntamiento.) Auiédose pues acordado en el dicho Concilio, lo que se deuia responder, el Papa respondio al Arçobispo Ascanio, y alos otros Obispos Sufraganeos dela Metropoli de Tarragona, en la forma siguiénte.

Carta del Papa Hilario para Ascanio Metropolitano de Tarragona, y para todos los Obispos deaquella Prouincia.

Alos muy amados Hermanos Ascanio, y à todos los Obispos dela Prouincia de Tarragona, Hilario Obispo, &c.

Aviendo rescebido vuestras letras, por las quales nos pedistes q̃ rescindiessemos las presũnciones de Syluano Obispo dela Iglesia de Calahorra, y q̃ confirmasemos los muy illicitos desseos de los Barceloneses, sobre lo qual tambien nos an escrito los de Tarraçona, y los de Cascãte, y de Calahorra, y los de Vrgel, y los de Leõ, y Ciudad Rodrigo, en Cartas firmadas por muchos, dãdo escusas de lo que hizo Syluano. Cuya alegaciõ es muy digna de reprehension, porque en algunas de aquellas Ciudades, se an elegido Obispos sin sabiduria, ni consentimiẽto del Metropolitano nuestro hermano el Obispo Ascanio. Y assi, lo que en esto se ha hecho, ha sido muy peruerso y confuso. Pero teniendo consideracion ala necessidad del tiempo, perdonaremos lo hecho, cõ tanto, que de aqui a delante ninguna cosa se haga contra los Preceptos del Bienauenturado Apostol, ni contra los Estatutos, y Canones del Concilio Niceno. Y primeramente queremos, que conforme alas Reglas de los Padres de aquel Concilio, en ninguna manera sea consagrado alguno en

1. Ad Timoth. c. 3. & ad Hebr. 6. 10.

Concil. Nicen. Canone. 4. & 6.

Diffinicion del Concilio Niceno.

obispo, sin noticia y cōsentimiēto del Metropolitano Ascanio nuestro hermano, porq̄ esta es la ordenacion antigua, y esto fue diffinido por la Authoridad de trezietos y dez y ocho Padres q̄ alli se ayuntaron, dela Compañia delos quales cōfiessa ser indigno el q̄ cōtrauiniene a sus preceptos, y parece ser en menosprecio dellos, cōtrauenir con spiritu de soberbia alo q̄ ordenaron, vedando q̄ ningun Obispo presuma, ni se atreua passar a otra Iglesia, dexando la suya, lo qual inconsideradamēte dissimulādo vosotros, (y aū lo q̄ mas graue es, pidiēdolo) seà atreuido a admitir el Obispo Ireneo. Lo qual desseais ser cōfirmado por Nuestra Autoridad, sabiendo quan grāde indignacion solemos tomar delas cosas illicitas. Sabed pues q̄ auiendose leydo vuestras letras en el ayuntamiēto de nuestros hermanos, q̄ se auian jūtado para celebrar la fiesta de nuestra Creacion, se pronūciò sentēcia (como lo entēdereis por el thenor delos Actos q̄ juntamente con esta embiamos) mādando q̄ los obispos sean ordenados cōforme alos estatutos delos Canones, y àlos Decretos de nuestros Predecessores. Por lo qual quitādo dela Iglesia de Barcelona, y embiādo ala suia al Obispo Ireneo, y puestas en razō cō sacerdotal modestia las volūtades de los q̄ por ignorācia delas leyes Ecclesiasticas desean cōseguir lo que no es licito. Sea luego ordenado en Obispo de Barceloua vno delos Presbiteros della, q̄ sea tal, qual es razon q̄ sea, Elegido, y cōsagrado por vos hermano Ascanio. Lo qual

Que en la ordenacion delos Obispos se guarde lo que esta ordenado por los Canones, y Decretos antiguos.

si assi no se hiziere, ni se cũpliere nuestro mandamiento, no passareis sin reprehension si supieremos no auerlo cũplido. Porque de no cũplirlo se offenderia Dios, del qual especialmente prouiene la gracia dela Dignidad Sacerdotal. Y nadie deue pensar q̃ la honra Obispal se ha de dar por derecho de herencia, siendo dada por sola la benignidad de Dios nuestro Señor.

Las Dignidades Ecclesiasticas no se han de dar por herencia.

Y quanto alos Obispos que estan ordenados (aunque siendo promouidos ignorando lo vos merecian ser depuestos ellos y sus ordenadores) tenemos por bien de confirmarlos y aprouarlos, con tal que ninguno dellos aya sido casado con viuda, y si alguno ha sido casado, aya sido con muger donzella, como los estatutos de la antigua Ley lo mandan, diziendo: El sacerdote sea casado con Donzella, no con viuda ni con repudiada. Segun lo qual, tambien el Bienauenturado Apostol Doctor delas gentes, de aquellos que desean ser Sacerdotes, dio particular precepto; diziendo que el Sacerdote sea marido de vna sola muger. Assi hermanos mios muy amados, conforme a la sentencia del Apostol, entre las demas cosas q̃ aueis de hazer, principalmẽte aueis de procurar de guardar los estatutos antiguos, cõforme alos quales, ni deue auer dos Obispos en vna Iglesia, ni ha de ser promouido al sagrado ministerio el ignorãte de letras, o el q̃ careciere de algun miẽbro corporal, o el que vuiere hecho penitẽcia publica. Y de tal manera aueis de cõdescender con las peticiones delos pueblos enla elec-

Leuitici. c. 21.

1. ad Timoth. 3.

Que personas de uẽ de ser elegidas para Obispos.

cion de los Obispos, q̃ no por cõplazerles a ellos se vaya cõtra la voluntad de Dios nuestro Señor, que nos prohibe hazer cosa que sea peccado, cuya indignacion mas grauemente se mueue, y su benignidad se ofende mas, quando se hazen cosas ilicitas por aquellos cuyo officio es aplacar su ira. Y paraq̃ todas las cosas se corrijan y emmienden conforme à lo que os escriuimos, embiamos las presentes letras con nuestro Subdiacono Trajano. Y si el Obispo Ireneo no quisiere, dexada la ambiciõ de su atreuimiẽto boluerse à su Iglesia (en loqual le hazemos mucha merced) sepa que sera depuesto, y priuado de la dignidad Obispal. Dios os guarde, y dè salud Hermanos mios muy amados. Dada à los treinta dias de Diziembre siẽdo cõsules los clarissimos varones Basilisco, y Hermenerico

Trajano Subdiacono del Papa Hilario embiado por el a España para executar lo que mãda por sus Cartas.

Esto es lò que contiene la repuesta del Papa Hilario, al Metropolitano, y Obispos Comprouinciales de Tarragona. Y por los Consules q̃ se ponen en la Data, se saca el año en que se escriuio aquella Epistola, que fue el del Nascimiento de Christo de Quatrocientos y sessenta y cinco. Y por ella se entiende aun mas de lo q̃ auiamos entendido por las Epistolas que el Metropolitano Ascanio, y sus Comprouinciales escriuieron al Papa: que es auerle tambien escrito los Pueblos que en la Carta dize. De lo qual se collige q̃ en algunas Iglesias de ellos auia Obispos no Canonicamẽte elegidos. Y quanto à lo de los casamientos de los Clerigos de que en la dicha carta se trata, esto se ha de entender conforme à como lo tenemos declarado, en el Capitulo Octauo de la Tercera Centuria, y en otros lugares desta Historia.

465. | 5. | 12.

Tiempo de la Data de la Carta del Papa Hilario.

Que en algunas Iglesias de España deuia de auer Obispos no canonicamente elegidos.

CAP. 31. CONTIENE OTRA EPIStola Decretal del Papa Hilario para el Obispo Ascanio Metropolitano de Tarragona.

NO SE contentó el Buen Papa Hilario con auer escrito juntamete al Metropolitano y Sufraganeos de Tarragona, sinó que tambien quiso escriuir carta particular al mismo Obispo Ascanio, q̃ es la Epistola Tercera entre las deste Papa, enel Primero Tomo delas Epistolas Decretales, impresso en Roma. La qual es del tenor siguiẽte

A nuestro muy amado Hermano Ascanio Obispo, &c.

Carta del Papa Hilario para Ascanio Metropolitano de Tarragona.

Acordãdonos dela merced q̃ Dios nos ha hecho, teniẽdo por bien por su Misericordia, de leuantarnos ala cũbre del estado Sacerdotal, cõuiene que cõformandonos cõ sus mandamiẽtos, prohibamos las cosas ilicitas, y enseñemos las que se deuen seguir. Y assi enlas letras que embiamos con nuestro Subdiacono Trajano, amonestamos que se corrijan las cosas mal hechas. Y estoi marauillado, de que no solamẽte no ayais estoruado con vuestra authoridad las peticiones delos de Barcelona, sinò que aũ tambiẽ enlas letras q̃ nos escriuistes, nos ayais pedido que cõdecendiessemos cõ tan injusto deseo, haziendo enel Proemio de las cartas mencion de Cõcilio. Como q̃ fuessẽ menos culpables los excessos, por ser cometidos por muchos ignorãtes, siẽdo el negocio de tãta calidad, q̃ aunq̃ cada vno dellos particularmen lo pidiera, vos por vuestra autoridad, y por el lugar y hõra q̃ teneis, antes deuiades enseñar, q̃ no seguir alos demas Sacerdotes. Enla epistola general que a todos escriuo, digo q̃ Ireneo se buelua a su pro

Reprehende el Papa el auerle pedido que aprobasse el auer nombrado el Obispo de Barcelona quiẽ le sucediesse en el Obispado.

Costumbre de aql tiempo de elegir enlas Iglesias Prelados de los mismos Clerigos dellas.

pria Iglesia, y para la de Barcelona, delos Clerigos della se consagre luego Prelado, conforme alos estatutos delos Canones, y mandamiẽtos Apostolicos. Y aunque aquellos Obispos q̃ an sido ordenados sin vuestra Sabiduria y cõsentimiento, deurian ser depuestos, ellos, y los que los ordenaron: pero conformandonos con el tiẽpo, no emos querido vsar de aspereza teniendo por biẽ que los que an sido ordenados de Obispos, permanezcan enel grado q̃ tienen, no siẽdo delos q̃ por los estatutos y preceptos de los Sãtos Padres sõ excluidos de tal dignidad. Y deaqui a delãte no se haga (como se ha hecho) cosa q̃ sea contra la Disciplina Ecclesiastica. A vuestra solicitud toca (hermano muy amado) defender con vuestra authoridad todas las cosas que se deuen hazer, y no solamẽte no consentir cosa ilicita, sino tambien refrenar las casas que fueron hechas contra regla, y guardar principalmente las q̃ auemos decretado. Cõpeled a Ireneo q̃ buelua a su Iglesia, a la qual aura de boluer si no quisiere ser priuado dela cõpañia Sacerdotal, y en ninguna manera se permita, q̃ aya en vna Iglesia dos Obispos. Y para que todo esto se haga como cõuiene, embio al sobredicho nuestro Subdiacono, al qual he tenido por bien de embiarlo a España, por la cõseruacion dela Disciplina Ecclesiastica. Dios os guarde y cõserue en sanidad (hermano muy amado.) Esto es lo que contiene la Epistola, o Carta particular, que el Papa S. Hilario escriuio

No puede auer en vna Iglesia dos Obispos.

al Metropolitano Ascanio. Y aunque la carta no tiene Data, bien se dexa entender auer sido escrita juntamente con la que el Papa escriuio à los Obispos de aquella Metropoli, pues ambas las traxo vn mismo mensagero como por ellas parece. Y de creer es que se haria en España lo que el Papa embiaua à mandar, aũque los Escritores de aquel tiempo, ni otros que despues escriuieron no nos dan noticia dello.

Tiempo de la Data desta Carta.

¶ CAP. 32. DE LA MVERTE del Rey Theodorico, y sucession de su hermano Eurico en el Reyno de los Godos. Y creacion de Antemio Emperador. Y muerte del Papa Hilario, y sucession de Simplicio. Y de como Atace Erege hizo Arrianos à los Sueuos.

EL REY THEODORICO que por este tiempo auia reynado en España siendo Señor de la mayor parte ò casi de toda ella (aunque residia en la Galia Gotica ò Narbonense, porque hasta alla se estendia su Señorio) auiendo Reynado trezo años segun San Isidro Iornandes y Vulsa (aunque ay quien diga que no Reynò mas de siete) fue muerto por conjuracion y asechanças de vn hermano suyo, que assi como el auia muerto malamente à su hermano Thurismundo permitio Dios que de la misma manera el fuesse muerto por otro su hermano llamado Eurico. Sucedio esta muerte en Tolosa de Francia el año de quatrocientos y sessenta y siete, que fue el setimo del Pontificado del Papa Hilario, y no señalamos el dia de la muerte deste Rey Theodorico, porque ningun Autor lo señala, ni aun el mes en que acaecio su desgraciada muerte. Sucediole en el Reyno su hermano Eurico. No escriuen los Autores si por eleccion de los Godos, ò por vsurpacion q̃ el hiziesse del Reyno.

13. | 467 | 7.

Muerte de Theodorico Rey de toda España.

Eurico sucedio à su hermano Theodorico en el Reyno, y fue el Primero que fue Señor de toda España.

Remismundo Rey Sueuo reconocia vasallage al Rey Eurico Godo.

Eurico conquistò todas las tierras q̃ posseian en España los Emperadores Romanos, y eralo por este tiempo Anthemio.

Fue este Eurico el Primero de los Reyes Godos q̃ enteramẽte se pudo llamar Señor y Monarca de España, porq̃ aunq̃ todauia auia Sueuos en ella, en el Reyno de Galizia, y tenian sus Reyes (y eralo en esta sazon Remismundo) pero estos no eran soberanos Señores, antes reconocian vasallage a los Reyes Godos. Y Eurico conquistò, y adquirio para si las tierras de España que los Romanos posseian en ella, cuyo Emperador del Imperio Occidental era por este tiempo vn Griego llamado Anthemio, q̃ que (auiendo auido mas de vn año y siete meses de interregno despues de la muerte de Seuero) fue embiado por Leon Emperador de Constantinopla, por Emperador de Roma, y residiendo en ella, por este tiempo se acabò de perder todo lo que tenian en España los Emperadores, y assi parara aqui la relacion de llos, aunque adelante auemos de boluer a hazer mencion de algunos Emperadores de Constantinopla, que boluiendo a meter el pie en España, posseyeron algunos años ciertos lugares en ella, como la Historia lo dirà en su lugar. Y boluiendo al Rey Eurico, este fue vn grande Herege Arriano, como lo auian sido sus antecessores, pero el fue en esto el peor de todos, por que ninguno de sus passados fue tan cruel para con los Catholicos, a los quales persiguio. Y aunque en particular no sabemos lo que contra ellos hizo en España, pero en lo de Francia donde tambien se estendia su Señorio, el Poeta Sidonio Apolinar Obispo Frances, escriuiendo a otro Obispo que se llamaua Basilio dize.

Rey Eurico Herege Arriano, y persiguio a los Catholicos.

Sidonius Apollinarius in Epistola ad Basiliũ Episcopũ.

Muestra mas Eurico su Potẽcia Real en ensalçar su mala Seta, q̃ no en mandar a sus subditos: y no muestra tanto odio a los Romanos sus capitales enemigos, quãto a los verdaderos Catolicos, y anda tan engañado en el peruerso zelo de su Seta, q̃ atribuye todos sus buenos successos al mantener aquella su falsa Religion. Inuentò (como alli lo llora Sidonio) vna nueua manera de Persecucion, y mas cruel que todas las passadas, esta fue, (dize el mismo Sidonio.) *Que quitando los Obispos de las Iglesias Ca-*

tholicas, los embiaua deſterrados, y tambien los Clerigos Catholicos ſe auſentauan y huyã, y las Igleſias quedauan deſiertas ſin ningun ſeruicio, con lo qual ſe arruinauan y deſtruyan miſerablemente, y de no frequentarlas los fieles nacia ierua en ellas, y la entrauan a pacer las beſtias y ganados.

Eſto paſſaua en Francia, ſegun aquel Auctor lo quenta. Y Gregorio Turonẽſe haze mencion de eſta miſerable perſecucion en ſu hiſtoria Franceſa, llamando a eſte Rey Eurico, Euarix. Pero es ſin duda el miſmo Eurico. Y por lo que paſſaua en Francia, donde aun no era tan eſtendido el Señorio de eſte Rey Eurico como lo era en Eſpaña, donde era ſeñor de toda ella, ſe podra entẽder y conjecturar, de la manera que ſerian tratados los Catolicos por eſte Tirano, y omicida de ſu proprio hermano. Aunque los Eſcriptores de las coſas de Eſpaña no refieren en particular lo que toca a eſta perſecución. Verdad es que eſte Rey, aunque Tirano y Erege, en lo politico es alabado por San Iſidoro, y por otros Auctores; de auer ſido el primero que dio leyes eſcriptas alos Godos por donde ſe gouernaſen, auiendoſe regido haſta aqui por vſos, y coſtumbres que entre ſi guardauan. Y eſte es el origen y principio de las leyes delos Godos que haſta aora ſe hallã en el libro llamado Fuero Iuzgo.

Gregor. Turonẽſis hiſt. Franc. c.25.

Iſidor. in Euricó.

Euricó fue el primero ǭ dio Leyes eſcritas a los Godos.

Libro fuero Iuzgo.

467 — 7. — 1.

El primero añõ de el Reynado de Eurico, que (como arriba ſe ha dicho) fue el de quatrocientos y ſeſſenta y ſiete, alos diez de Septiembre, murio en Roma el Papa S. Hilario, auiendo poſeydo la Silla Pontifical, ſeys años, nueuẽ meſes, y veinte y ocho dias, y es contado entre los Sanctos Confeſſores. Ordenó eſte Sancto Papa, que ninguna perſona Eccleſiaſtica recibieſſe Feudo, ni reconocieſſe vaſallage a perſona lega. Copilò el Derecho Canonico, y los Decretos delos Summos Pontifices ſus anteceſſores, y embiolos por toda la Chriſtiandad, ſegun lo refiere el Auctor de la Hiſtoria Pontifical enla vida deſte Sancto.

Muerte del Papa Hilario, y elecciõ de Simplicio.

Años del Imperio. — Años del Papa. — Años d Christo.

Eleccion del Papa Simplicio.



DESPVES DE CVya muerte, y despues de diez dias de vacanre, en veinte del mes de Septiembre, fue Colocado, y puesto en su lugar, Simplicio, hijo de Castino, natural de Tibuli, quinze millas de Roma.

Isidorus, in Historia Goth. in Eurico.

Por este tiempo, segun escriue San Isidro, y lo refiere el Autor de vna Coronica antigua que en Latin se intitula Ostrogothorum historia, y Ambrosio de Morales la llama la Coronica vieja, vino a España vn Herege llamado Atace, y segun otros Ayace, que auiendo apostatado de la Fê Catholica, se hizo Arriano. Este era natural de Galacia, Prouincia Oriētal en Asia la menor, que confina con Bythinia, de alli vino a Francia, y auiendo estado algun tiempo en ella, vino a parar en España, donde sembrò su maldita zizaña entre los Sueuos de Galizia que eran Catholicos, y dende aqui quedaron pestiferamente inficionados de la Seta Arriana, padesciendo gran persecucion y miseria. los que entre ellos querian perseuerar en ser Catholicos, y durò esta desuentura en aquellas gentes cerca de cien años, como en lo de adelante se verà. Por todo el qual tiempo ninguna memoria se halla de Reyes Sueuos,

Atace Erege Arriano peruiertio a los Gallegos haziendolos Arrianos en el qual ierro permanecieron muchos años.

De aqui para adelante por casi cien años no se halla mencion de los Reyes Sueuos.

¶ CAP. 33. DE VNA EPISTOLA *Decretal q̄ el Papa Simplicio escriuio à Zenon Metropolitano de Seuilla, haziendolo Legado, ò Vicario de la Sede Apostolica en España. Y de los Prelados que vuo en aquella Iglesia entre Sabino, y Zenō. Y de la muerte del dicho Papa Simplicio: y successsion de Felix Tercero deste nombre.*

DEL TIEMPO DEL PONtificado del Papa Simplicio solamente tenemos vna memoria en España, que es vna Epistola Decretal que escriuio à Zenon Metropolitano q̃ era en aquel tiempo de la Iglesia de Seuilla, el qual à lo que parece por la dicha Epistola, era gran Sieruo de Dios, y excellente Prelado, y teniẽdo noticia de esto el Papa Simplicio, con zelo del Officio Pastoral, lo quiso honrar con hazerlo Legado de la Sede Apostolica, como parece por la Epistola que le escriuio, que se halla en el primero Tomo de las Epistolas decretales impressas en Roma, y en el segundo Tomo de los Concilios impressos en Venecia.

La Epistola es breue, como parece del thenor della, que es el siguiente.

Epistola del Papa Simplicio a Zenon Metropolitano de Seuilla, en que le le haze Legado de la Sede Apostolica.

SIMPLICIO, AL MVY AMAdo hermano Zenon.

POR relacion de muchos auemos sabido q̃ vuestra charidad cõ grã feruor de espiritu, de tal manera os mostrais buẽ gouernador de la Iglesia, que con el ayuda de Dios, no ay porque temer la furia de ninguna tempestad. Por lo qual alegrandonos con tales nueuas, nos ha parecido honrar, y engrandecer vuestra persona, con la authoridad y officio de Vicario de nuestra Sede Apostolica, para que armado con esta fuerça, en ninguna manera permitais quebrantarse los Decretos Apostolicos, ò delos Santos Padres, que razon es que sea ensalçado con digna remuneracion, aquel por quien sabemos auerse augmentado, y crecido el culto diuino.

Dios os guarde cõ salud charissimo hermano.

Esto es lo que contiene la Epistola del Papa Simplicio, para Zenon Metropolitano de Seuilla, haziendole su Legado. Y esta Legacia, ò Vicariato dela Sede Apostolica, y otras semejantes gracias, y preheminencias concedidas por otros Papas a otros Prelados de aquella Iglesia (de que se tratarà à delante) de tal manera la sublimaron, y engrãdecieron, q̃ tomãdo de aqui el Origen, an querido atribuir algunos a aquella Iglesia, la Primacia de las de España por aquel tiempo, de lo qual se tratarà a delante en lugar conueniente.

Por esta carta algunos atribuien a la Iglesia de Seuilla la Primacia de las Iglesias de España por este tiempo.

Y porque lleuemos continuada la orden y succecion de los Prelados de Seuilla, conforme al Cathalogo della, conuendrà que aqui demos noticia de los que en el se dize auer auido en aquella Iglesia, despues de Sabino segundo deste nombre, de quien tratamos en el Capitulo 18. y enel capitulo veinte y quatro desta Centuria.

Prelados de Seuilla.

Sabino. 9. *Maximo.* 10. *Laureano.* 11. *Epifanio.* 12. *Orancio.* 13. *Zenon.* 14.

Enel dicho Cathalago, despues de Sabino, que es el Noueno, se siguen, Maximo, que es el Decimo, y Laureano, que es el Vndecimo, y Epiphanio, que es el Duodecimo, y Orancio Decimo Tertio, y este Zenon, que es Decimo Quarto. Aunque (sin duda) ay error enel dicho Cathalogo (porque San Laureano que està enel lugar Vndecimo, fue muchos años despues de Zenon que alli se pone por Decimo Quarto) como a delãte en otros lugares se yrà manifestando aun mas claramente este error. Mucho desconsuela el no poder dezir cosa cierta en la succession de los Prelados de tan principal Iglesia. Y boluiendo al Papa Simplicio. Este Santo Prelado, despues de auer gouernado la Iglesia Catholica quinze años, cinco meses y diez dias, auiendo cõfirmado muchas delas cosas ordenadas y establecidas por los Santos Pontifices sus predecessores. Fallecio por el año de quatrocientos y cincuenta y tres, segundo dia del mes de Março, en el qual la Iglesia celebra su fiesta, poniendolo en el numero de los Sãtos Cõfessores, como parece por el Calendario Romano, y el de Beda, y Adon. Despues de su fallecimiẽto estuuo vaca la Silla Apostolica solos seis dias, los quales passados, fue canonicamente Elegido por Papa, Felix Terce

Muerte del Papa S Simplicio. — 16. 483

Eleccion de Felix Papa 3. de setẽbre

ro deste nombre, cuyo padre tambien se llamó Felix natural de la Ciudad de Roma, y vezino della.

CAP. 34. DE LA MUERTE del Rey Eurico, y succession de su hijo Alarico, y de otra Epistola que el Papa Felix escriuio a Zenon Metropolitano de Seuilla.

483 — 1. — 17.

EL REY EVRICO, AVIENdo Reynado Diezysiete años en España y en la Francia Gotica ó Narbonesa, murio en la Ciudad de Arles de su muerte natural, año de quatrocientos y ochenta y tres, que fue corriendo el primero año del Pontificado del Papa Felix. Y muerto Eurico, eligieron los Godos por su Rey, a su hijo Alarico, que tambien fue Erege Arriano como sus antepassados. Y aun que ya por este tiempo todo el Señorio de España andaua en poder de Principes Arrianos, no por esso dexaua de auer en ella muchos buenos Christianos, y verdaderamente Catholicos, y especialmente donde auia Prelados que lo eran, qual fue el Obispo Zenon Metropolitano de Seuilla, de quien se ha tratado en el Capitulo passado. Al qual tambien escriuio otra Epistola Decretal, el Papa Felix, en recomendacion de vn hombre principal llamado Terenciano, portador de la misma Carta, la qual anda en el Segundo Tomo de los Summos Pontifices, cuyo tenor es el siguiente.

Alarico.

Muerte del Rey Eurico y sucessión de su hijo Alarico Erege Arriano.

Al muy amado Hermano Zenõ, Felix Obispo.

Epistola del Papa Felix á Zenon Metropolitano de Seuilla.

EL Clarissimo varon hijo mio Terenciano, viniendo pocos dias ha a Italia, me ha dicho muchas cosas de vuestra

singular charidad, manifestãdo y diuulgãdo, que de tal manera abunda en vos la gracia de Christo, que entre las tempestades del mundo resplandeceis, gouernando sanctamente vuestra Iglesia. Y auiendo de boluer el mismo a essa Prouincia, con instancia me ha pedido (hermano mio muy amado) que escriuiesse las presentes letras a vuestra Charidad. Lo qual auemos hecho de buena gana, para deziros lo mucho que os amamos en Dios, por ser tan buen Prelado, y especialmente auiẽdo de ser el portador de estas letras, el que tan buena relacion nos ha dado de vuestra persona y de vuestras santas obras. El qual aunque està muy confiado de la buena voluntad que le teneis mucho tiempo ha, serà justo que conforme a su deseo, por mi respecto le tengais por muy encomendado, y le fauorescais y consoleis como Padre y Prelado, para que en premio de su peregrinacion resciba la piedad Pastoral, con affecto digno de vuestra sinceridad, y entienda auerle sido prouechosa nuestra recomendacion. Dios os guarde y de salud hermano mio muy amado.

No tiene Datta la Epistola ò carta sobredicha, y assi no podemos declarar en que tiempo fue escripta, especialmente auiendo durado el Pontificado del Papa que la escriuio mas de ocho años, y faltar en ella el titulo de Obispo de Seuilla, no es inconueniente para no tenerlo por el mismo Zenon, a quien escriuio el Papa Simplicio, cuyo successor inmediato (como se ha dicho) fue el Papa Felix. Y poca distancia de tiempo pudo auer de la vna a la otra carta, y por la satisfaciõ que el Papa Simplicio mostrò en la suya tener de la persona del Obispo Zenon, y por la que el Papa Felix muestra tãbien tener

del mismo, se collige con euidencia ser vna misma persona, a quien los dichos dos Papas escriuieron las dichas dos Cartas.

CAP. 35. DE SAN FLORENCIO, cuyo Santo Cuerpo y Reliquias fueron halladas en la Iglesia de Seuilla, y de la muerte del Papa Felix.

S. Florencio de Seuilla

EN SEVILLA es muy celebrado S. Florencio, al qual vnos lo llamã Martir y otros Confessor, segun lo refieren el Auctor del Libro llamado Thesaurus Concionatorũ, Villegas, y Marieta: y haze mencion del el Calendario Romano en la Calenda de veynte y tres de Febrero. Coligese delos dichos Autores, auer sido hallado el Cuerpo y Reliquias deste Sãto en la Iglesia de Seuilla con este Epitaphio en Latin.

Thesaurus Contionatorum. Tomo. 2. Villegas en los Sãtos de España. Marieta. l. 6. c. 3.

485

SANCTVS VIR FLORENTIVS QVIEVIT IN PACE 23. FEBRVAR. VIXIT AVTEM AN. 53. SEPVLTVS 15. MART. AN. DOM. 485.

Que buelto en Castellano, dize desta manera, *El Sancto Varon Florencio reposo en paz alas 23. de Febrero, y viuio 53. años, y fue sepultado a 15. de Marco, Año de 485.* Dizen q̃ tambien fue Español, y de noble linage, y que aquella palabra, *Reposo en Paz*, significa muerte natural, sin prision, ni tormẽto. De lo qual infieren auer sido Cõfessor y no Martyr. Y desta palabra, *Reposo en paz*, se collige auer sido Catolico Christiano la persona en cuya Sepultura esto se ponia. La razon q̃ dan los Authores referidos para no auer podido ser Martyr este S. es dezir, q̃ al tiempo que se señala su muerte, no auia persecuciõ ni ocasiõ de martirio. Lo qual me marauillo mucho que lo digan, pues otra cosa no se lee en las Historias de España, sino estar toda ella por estos tiẽpos llena de Ereges Arrianos; y que los Principes perseguian ã los Catholicos. Y assi bien pudo ser que S. Florencio fuesse Martir, pero de la razon que dan estos Autores no se conuence no auer lo sido, y bastara dezir que esto se

S. Florencio fue Confessor y no Martir.

Morales vbi supra

prueua cõ aquellas palabras que dizen, *Reposo en Paz.* Reza la Iglesia de Seuilla deste Sãto à los quinze de Março que es el dia en que el Epitaphio dize auer sido sepultado. Y dize Ambrozio de Morales que este Sãto manifiestamente es de muchos años mas adelãte de lo q̃ el Epitaphio declara. Y si este Florencio es el q̃ se pone por Trigesimo Primo Obispo de Seuilla en el Cathalogo de los Prelados della, mucha razon tendria Ambrosio de Morales, porque aquel Florencio fue mas de ciẽ años mas adelante del tiempo en que se pone la muerte deste Santo. Y si este fue el Prelado de Seuilla que se llamò deste nõbre, seria manifiesto error darle el lugar q̃ se le da en aquel Catalogo. Y no seria marauilla como ay alli otros errores, auer tãbiẽ este. Pero no se como se pueda affirmar auer sido este S. en otro tiẽpo del que se lee en su Epitaphio, en que se señala el año de 485. El qual concurrio con el tercero año del Pontificado del Papa Felix Tercero deste nombre, q̃ auiendo gouernado la Iglesia Catolica 9. años menos 12. dias, passò del suelo al Cielo à los 25. de Febrero de 492. Y escõtado entre los Santos Confessores.

11. 9. 492

Muerte del Papa Felix.

CAP. 36. DE DOS MILAGROS q̃ S. Gregorio Turonẽse escriue auer acaecido en España en tiẽpo del Rey Alarico.

MUCHAS gracias deuemos dar a Dios, porque ya q̃ no tenemos Auctores nuestros que nos cuenten cosas notables q̃ an acaecido enla Iglesia de España en tiempos passados, nos aya dado vn Autor estrangero tã santo, y tã graue, como S. Gregorio Obispo de Turs en Francia, q̃ las refiera q̃ por su mucha santidad y buẽ zelo, se le deue dar fè alo q̃ escriue, como se la dan todos los buenos Auctores. Este sancto Prelado enel Capitulo 92. del libro Primero q̃ escriuio delos milagros, cuenta dos que acaecieron en España en tiẽpo de Alarico, q̃ por este tiẽpo Reynaua en ella, y como su Reyno se estendia hasta Francia porque era señor de la Galia Narbonense, como de Rey Frances, pudieron tener bue-

Greg. Turonensis. l.1. de miracul.

na noticia los Autores Fráceses, assi delas cosas hechas por el, como de otras que fuesen notables, acaecidas en su tiempo. El primero delos milagros, dize S. Gregorio auer acaecido enla Iglesia de S. Felix Martyr de Girona de quiẽ se tratò enel Capitulo 12. dela quarta Cẽturia. Y succedio que auiendo vn ladron entrado enla Iglesia de aquel Santo denoche, y auiendo tomado muchos ornamentos deseda, y oro, cõ otras ricas joyas, saliẽdo de la Iglesia cargado delas cosas q̃ lleuaua hurtadas, se allegò a el vn hõbre q̃ el no conocia, y preguntole que dõde iua, y el ladron le respõdio, si tu me guardas secreto, yo te mostrarè vn grã thesoro, y el otro le dixo, muestramelo, q̃ yo tẽdre secreto de todo quãto me dixeres, entonces el ladron le mostrò todo lo que lleuaua, diziẽdole, si estas cosas se lleuassen a otra tierra donde se vẽdiessen bien, podriamos ambos ser muy ricos con el dinero que se sacasse dellas. El otro le respondio, yo soy hombre que tengo muchos amigos en muchas partes, y tengo vna casa grande y muy secreta, donde se podran poner todas estas cosas, y despues quando quisieres las podras vender. Y siendo de acuerdo en esto, començo à andar el hombre, diziendo al ladron que se viniesse tras del, y assi lo hizo el ladron, yendo cargado con todo lo que auia hurtado: y el pensaua que el otro lo lleuaua à otra Ciudad, porque Dios de tal manera le auia cerrado los ojos que no conocia que iua boluiendo por la misma calle ò camino por donde auia venido. Yendo pues andando llegaron à la Iglesia del Santo, y el hombre dixo al ladron. Esta es la casa que te hè dicho, entra y descargaràs la carga que traes, entrò el ladron y dexo la carga, y començo à mirar el lugar donde estaua, y conocio que aquella era la Iglesia de S. Felix, de la qual auia hurtado aquellas cosas, y el hõmbre que con el auia venido sele desaparecio. Entonces el ladron buelto en si, conocio ser aquello hecho de Dios, y arrepentido del peccado que auia hecho, el mismo contaua despues à muchas personas lo que le auia acaecido. Tuuose por cierto que el hombre que le auia aparecido, y guiado y hecho boluer el hurto era el mismo Martir S. Felix.

Milagro en la Iglesia de S. Felix de Girona.

El segũdo milagro acaecio a vn ministro del Rey Alarico en la Iglesia de Narbona, donde auia Reliquias del mismo Martir S. Felix. Y pertenecia en aquel tiẽpo Nar

Otro milagro.

Años del Rey no. | Años del Papa. | Años de Christo.

bona à España, y era del Señorio della. Y dize S. Gregorio Turonense, q̃ como la grande altura de la Iglesia fuesse impedimiẽto para q̃ dende el Palacio del Rey no se pudiesse ver vna huerta muy deleytosa llamada Liguria, el Rey Alarico desseãdo hazer de manera q̃ se pudiesse ver dẽde su Palacio, comunicò esto cõ vn Cõsejero suyo, q̃ se llamaua Leon, el qual dixo al Rey q̃ mandesse abaxar el Edificio de aquella Iglesia, de manera q̃ no impidiesse la vista à su Palacio Real, y assi podria ver dende alli todo lo q̃ quisiesse. Pareciole al Rey buẽ consejo, y encargó al mismo su Cõsejero, q̃ lo pusiesse en effecto, el qual mãdò luego llamar officiales, y hizo derribar parte del edificio de la Iglesia, por lo qual fue luego priuado dela vista, y quedo ciego. Esto cuẽta assi Gregorio Turonense, y no passa adelãte. Pero basta esto para exẽplo dela veneraciõ q̃ se deue tener à los Tẽplos, y à los Sãtos, en cuya hõra y memoria son edificados, para q̃ ninguno se atreua à hazer cosa q̃ sea en daño y perjuyzio dellos.

Exemplo de la veneraciõ q̃ se deue tener a los Tẽplos y à los Santos.

CAP. 37. DE LA SVCESSION, Y muerte del Papa Gelasio, y de las obras q̃ escriuio, y sucesiõ y muerte del Papa Anastasio, que falsamẽte es calumniado por algunos Autores, de auer caido en Heregia.



Eleccion del Papa Gelasio.

Gelasio.

PASSADOS CINCO dias despues de la muerte de S. Felix (q̃ en fin del capitulo 35. diximos auer sucedido à los 25. de Hebrero del Año de 499.) Fue elegido por Papa Gelasio, hijo de Valerio Obispo, natural de Africa. Fue su eleccion el segundo dia de Março del año arriba dicho, y aunq̃ los escriptores commũmente dizen auer sido de naciõ Africano, el mismo en vna Epistola q̃ escriuio à Anasthasio Emperador de Cõstãtinopla, q̃ es la Decima entre las que deste Papa tenemos en el Primero Tomo de las Epistolas Decretales de los Romanos Pontifices, dize de si mismo auer

599

naci-

Años d Christo. | Años del Papa. | Años d Rey no.

nacido en Roma, y de creer es que seria assi pues el mismo lo dize, y tambié pudo ser que truxesse su origen de Africa, con qué se pueden saluar los que del dizen, auer sido de Nacion Africano. Fue muy docto este Pontifice, como consta de sus Epistolas Decretales, y delo que escriuio contra las Eregias de Pelagio, Eutiches, Nestorio, y Arrio, y de vn tratado suyo del vinculo y fuerça dela descommunion, que anda impresso en el Primero Tomo delas Epistolas Pôtificales. Suyo es tâbien aquel famoso Decreto del Capitulo, *Sancta Romana Ecclesia Decima quinta distintione.* Por el qual nos enseña quales sean las escripturas authéticas y Catholicas, que como tales se pueden leer, y quales son Apocryphas y fin au thoridad, de cuya leccion se deuen todos abstener.

Gelasio Romano y no Affricano.

Cap. Sācta Romana Ecclesia. 15. distinc es deste Papa Gelasio.

Compuso los nueue Prefacios que se vsan y câtan en la Iglesia. Puso el Canon de la Missa en la forma y manera que oy lo tenemos. Escriuio tâbien Prosas y Hymnos en loor de los Santos, imitando à San Ambrosio.

No he hallado en particular cosa que aya succedido en España en materia Ecclesiastica en el tiempo de su Pontificado, que durò quatro años, y veynte y vn dias, y fallecio Gelasio alos veinte y vn dias del mez de Nouiembre, del Año de 496. que cócurrio con el Año Decimo quinto de Alarico Rey delos Godos, y de España.

4. — 496 — 15.

Muerte del Papa Gelasio.

Siete dias estuuo vaco el Sûmo Pontificado despues de su muerte del Papa Gelasio, y alos veinte y ocho dias del mes de Nouiébre del sobredicho Año de Quatrocientos y nouenta y seis. Fue puesto en la Silla de S. Pedro Anasthasio Romano, hijo de Pedro, cuyo Pontificado fue muy breue, que aun no durò dos años, que para ellos le faltaron doze dias, y fue su muerte a diez y siete de Nouiembre del Año de Quatrocientos y noueta y ocho del Nascimiento de Christo, y decimo sexto del Reynado de Alarico.

Anastas. — 2. — 498 — 16.

Eleccion del Papa Anastasio.

Muerte del Papa Anastasio.

A este Pontifice infamò Graciano en su Decreto, por sospechoso de Heregia, como parece por el Capitulo *Secundum*, y el Capitulo *Anastasius*, enla distinciö diez y nueue, donde dize Graciano estas palabras.

Anastasius secundus natione Romanus, fuit tēporibus Theodorici Regis, eodem tē pore multi clerici se à communione ipsius abe-

Años dlRey no. | Años del Papa. | Años dChristo.

gerunt, eo quod communicasset sine Concilio Episcoporum, vel Presbiterorum, & Clericorũ cuncta Ecclesia Catholica, Diacono Thesalonicẽsi nomine Photino, qui cõmunicauerat Achatio, & quia voluit oculte reuocare Acatium, & non potuit, nutu diuino percusus est.

Que quieren dezir. Que muchos Clerigos se apartaron dela communicacion del Papa Anasthasio, (que fue en tiempo delRey Theodorico) porque sin orden de Concilio, auia communicado con Photino Diacono Thesaloniceẽse, y porque occultamente quiso admitir a Acacio, y no pudo, porque fue herido por voluntad de Dios. Esto dize Graciano, y dize alli la glosa que este Papa echo los intestinos por abaxo, todo lo qual falsamente imponen al Santo Pontifice Anasthasio, Graciano y los que en esto le siguen. Y de quien mas es de marauillar, es de Platina, y de Volaterrano, que siguiẽdo à Graciano (ó tomandolo de otro Auctor tan engañado en esto como el) dizen lo mismo. Y es error muy grande, y ignorancia de Historia, porque lo que passa en esto es, q̃ el Papa Felix tercero deste nombre pronunciò sentencia contra Acacio Patriarca de Constantinopla, condenandolo en priuacion dela dignidad, y declarandolo por descomulgado. Y poco despues desto murio Acacio (como se collige de Euagrio y Nicephoro Historiadores Ecclesiasticos muy Authenticos) y assi es falso testimonio, dezir que Anasthasio quiso reuocar, ò admitir a Acacio; que quando Anasthasio vino a ser Papa, auia muchos años que Acacio era muerto.

Falso testimonio q̃ le leuantan al Papa Anastasio. Platina in Anastasio. Volater. l. 22.

Euagr. lib. 3. c. 18 & 23. Niceph. l. 15. c. 27.

Y por vna Epistola q̃ el Papa Anasthasio escriuio à Anasthasio Augusto Emperador de Constantinopla (que anda impressa despues de la vida del Papa Anasthasio en el segundo volumen delos Concilios, impressos en Venecia) parece lo contrario, porque en ella dize el Papa Anasthasio, auer sido Acacio justissimamente condenado por la Sede Apostolica, y que conuenia que su nombre y memoria fuesse borrada y quitada de la Iglesia.

Epist. Anast. Papae ad Anast. Imperatorem.

Y S. Augustin tratãdo deste Santo Pontifice, habla del como de piadoso, santo, y Catolico Prelado. Y lo mismo dizen del Alberto Pigio, Stanislao Hosio Cardenal

August. l. 2. cõtra literas Petiliani. Alb. Pighius l. 4 c. 8. de Ec. Hierar.

Ver-

Vermienfe, y Nicolao Sandero, y otros Autores modernos. Y enla correccion del Decreto de Graciano fe ha enmendado efte error.

Vermiē, libro pro pugnationis Doctrinæ Catolicæ.
Sander, libro de vifibili Monarchia.

CAP. 38. DE LA ELECCION DEL Papa Simmaco, vnico defte nõbre, y de la Scifma que vuo en ella, que fue la quarta delas que ha auido enla Iglefia Romana.



QVATRO DIAS defpues de la muerte del Papa Anafthafio fe jũtó el Clero Romano, para elegir Papa, y no fe pudiẽdo cõformar en la Eleció, y diuidiendofe los Electores en dos vandos, vnos fe recogieron en la Iglefia de Sã Ioan de Letran, y otros en la de Santa Maria In via: Los de San Iuan eran mas en numero, y perfonas mas calificadas.

Eleccion del Papa Simmaco.

Eftos eligieron por Papa a Simmaco, vnico defte nõbre, natural de la Isla de Cerdeña, hijo de Fortunato, y era hombre de grandes partes, afsi en Dotrina y erudicion de letras, como en vida y coftumbres. Los que fe juntaron en Santa Maria In via, dieron fus votos a vn Presbitero Romano llamado Laurencio. Y los vnos y los otros porfiaron por fuftentar al q̃ auian elegido por Papa, de lo qual fe figuio gran diuifion y efcãdalo enel pueblo. Y fue efta la quarta Cifma que fe ha vifto en la Iglefia Romana, y della haze particular mencion San Gregorio Papa, en fus Dialogos, y cuenta q̃ vn Cardenal Diacono, llamado Pafcual, hombre muy caritatiuo y limofnero, y tan humilde y adornado de virtudes que fue tenido por Santo, aviẽdo fallecido defpues defta Cifma aparecio a San Germano Obifpo de Capua, y le pidio encarecidamente que rogaffe a Dios por el, que padecia en Purgatorio por auer defendido con gran porfia, las partes de Laurencio contra el Papa Simmaco, penfando que Laurencio tenia jufticia. Durò la queftió

Scifma en la eleccio del Papa.

Greg. 4. lib. Dialog. c. 40.

Concilio de Rauena en que se declara ser Simmaco Summo Pontifice.

Años d'Rey no.		Años del Papa.	Años d'Christo.
	desta Cisma algunos dias, hasta q̃ Theodorico Rey de Italia que residia en Rauena, aun que era Arriano, mãdò juntar Concilio de Obispos Catholicos en aquella Ciudad, y alli se declarò pertencer a Simmaco, el Summo Pontificado, el qual posseyo con mucho trabajo, y tribulaciones, calumnias, y falsos testimonios que le leuantaron sus aduersarios. Delos quales se compurgo en vno de seis Concilios que en su tiempo congregò en Roma. Y dize Illescas, siguiendo a Onofrio Panuino, que durante su Pontificado se congregaron dos Cõcilios en España. Vno en Lerida de ocho Obispos, y otro en Valencia de seis. Pero engañanse Onofrio, y Illescas, en poner aquellos Concilios tan temprano, q̃ no se celebraron en tiempo deste Papa, sino de Vigilio, mas de treinta años a delante del Põtificado de Simmaco,		
19.	en cuyo tercero año, y Decimo nono del Reynado de Alarico Rey Godo, se cũplieron quinientos años del Nascimiento de Christo, con que se da fin a esta Centuria.	3.	500

FIN DE LA QVINTA CENTVRIA.

Impresso en Malaga por Claudio Bolan. Año de MDCV.

TABLA DE LAS COSAS mas notables desta Historia

El primero numero significa la hoja, el segundo la plana. Y quando no vuiere mas de vn numero, significa la plana dela hoja precedente en la misma palabra.

A

Tabla.

Tabla.

Eurico

N

 de

P

Tabla.

morir

y edi

Tabla.

Z

FIN.

En Malaga por Claudio Bolan
Año de. 1605.